00002

0001

1

México D. F.
Julio de 1909
Edmundo García

C. Secretario de Guerra y Marina:

604

Edmundo García natural de México D. F. de diez y seis años de edad hijo de Antonio García y Concepción Velazquez: Ante Ud respetuosamente por los conductos devidos expone qué:

Solicita respetuosamente una plaza vacante en la Escuela Naval Militar de Veracruz para estudiar la carrera de Oficial de Guerra.

Deseando ingresar á la Escuela Naval Militar como alumno para estudiar la carrera de Oficial de Guerra solicita una plaza vacante previas condiciones marcadas en el reglamento de dicho plantel expedido en Marzo 1º de 1906.

Por lo expuesto A Ud C. Gral suplica si á bien lo tiene se digne librar sus respetables ordenes para el fin indicado en lo que recibirá especial favor.

Tengo la honra C. General de hacer á Ud mis atentos respetos.

Libertad y Constitución
México Julio 14 de 1909.

Edmundo García

De conformidad
Antonio García

A DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
GENERAL - FRACCION SOLEDAD
3889
ARMADA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
14 JUL 1909
ACUERDO
DE MARINA
AL DE LA ARMADA

Opine el Depart.º de Marina

Al C. Secretario de Guerra y Marina
Pete

ESCUELA PABLO MORENO - N. PRIMARIA SUPERIOR
MEXICO

El que subscribe, Director de la Escuela N. Primaria Superior Núm. 7 de la Capital

Certifica: que el alumno Edmundo García

ha terminado su Instrucción Primaria Superior conforme á la Ley.

Y para la debida constancia expido el presente certificado en la Ciudad de México á los quince días del mes de Enero de mil novecientos nueve.

El Director,
José Zafiraín

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
SECCION SOLEDAD

DE LA ARMADA

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sección de Marina de Guerra.
Mesa de Personal. Núm. 3889.

00004
0005
5

14

GARCÍA EDMUNDO. - - Solicitante.

----------oOOo----------

Julio 14 de 1909. - El joven Edmundo García, residente en esta Capital, solicita con el consentimiento paterno, plaza de alumno interno de la Escuela Naval Militar.

Julio 14 de 1909. - Opine el Departamento de Marina.

C. Secretario:

El subscrito es de opinión se diga al joven solicitante que se presente en este Departamento, con objeto de satisfacer los requisitos reglamentarios de ingreso á la Escuela Naval.

Salvo, Señor Ministro, el muy acertado parecer de Ud.

México, Julio 15 de 1909.

El General Brigadier Jefe del Departamento.

Mariano Saliz

ESCUELA NAVAL MILITAR
FRACCION SOLEDAD

DE MARINA
DEL DE LA ARMADA
ICA Y ARCHIVO

ENTRADA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
17. JUL. 1909
ACUERDO

DE LA ARMADA

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sección de Marina de Guerra.
Mesa de Personal. Núm. 3889.

00005

0006

6

Se recibió en esta Secretaría el ocurso de Ud. fecha 14 del actual, en el que, con el consentimiento paterno, solicita plaza de alumno interno de la Escuela Naval Militar.

En respuesta manifiesto á Ud. que deberá presentarse en el Departamento de Marina de esta propia Secretaría, con objeto de satisfacer los requisitos reglamentarios de ingreso al citado Establecimiento.

Lib. y Const. México, Julio 17 de 1909.

~~C. Cosío.~~

...ACIONAL
...O MILITAR
...ION SOLEDAD

Al joven Edmundo García. P r e s e n t e.

Sírvase Ud. ordenar que sea examinado en ese Colegio, conforme á los cuestionarios vigentes, el joven Edmundo García, quien ha solicitado ser alumno interno de la Escuela Naval Militar; en el concepto de que dará Ud. cuenta con el resultado á esta Secretaría para resolver lo procedente.

L. DE LA ARMADA

Misma fecha.

Al General Brigadier Director del Colegio Militar.

Chapultepec.

Anótese el candidato.

R.M.B.

BIBLIOTECA MEXICANA. COLEGIO MILITAR
DIRECCION

455
470

00006
0007

1595

Número 85

Participa que el joven Edmundo Garcia está apto para ser Al° de la Esc. Nav. Militar.

T e n g o la honra de participar á Usted que e cumplimiento á su superior orden del 17 de Julio último, número 3889, girada por el Departamento de Marina, fué examinado conforme al artículo 190 del Reglamento de la Escuela Naval Militar, el joven Edmundo Garcia que solicita ser alumno.

9669

MILITAR
SOLEDAD

Reconocido por el Médico del Colegio, resulta que goza de buena salud, pues aun cuando adolece actualmente de Blenorragia, ésta no lo inutiliza para el servicio militar, siendo el mal que padece curable.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
6 - AGO. 1909
ACUERDO

Habiendo sido examinado y aprobado con Bueno siete en Gramatica Española, Geografia del País y Aritmetica practica, respectivamente, resulta que el interesado está apto para ser alumno.

Al Depart. de Marina para sus efectos

Tengo el honor, mi General de hacer á Usted presentes, mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución, Chapultepec, Agosto 5 de 1909.

El General Director.

DE MARINA
DE LA ARMADA
DE L. ARMADA

Al C. General, Secretario de Guerra y Marina.

M e x i c o

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sección de Marina de Guerra.

Sección Personal Núm. 9669.

00007

0008

8

Por el oficio de Ud. número 85, fecha 5 del actual, queda enterada esta Secretaría, de que el joven Edmundo García, está apto para ser alumno de la Escuela Naval Militar.

L. y C. México, Agosto 6 de 1909.

G. Cosío.

Al General Brigadier Director del Colegio militar.

Chapultepec.

D. F.

Anótese.

E LA ARMADA

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA.

OFICIALIA MAYOR.

00068 0003

México, Agosto 12.---------*de 190* 9.

Acuerdo número 11237.. 9

1918

Devuélvase al joven Edmundo García, la adjunta solicitud, á fin de que la eleve con el timbre de ley que le corresponda y nó de diez centavos.-

SA NACIONAL
MILITAR
SOLEDAD

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sección de Marina de Guerra.
Mesa de Personal. Núm. 11237.

00009

0010

10

Adjunta devuelvo á Ud. la solicitud que elevó á esta Sria. en la que propone fiador para su ingreso como alumno de la Escuela Naval, á fin de que ponga á dicho ocurso la estampilla legal de cincuenta centavos, en lugar de la de diez centavos que tiene.

Anexo.

L. y C. México, Agosto 12 de 1909.

G. Cosío.

MARINA
DE LA ARMADA
Y ARCHIVO
DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

Al joven Edmundo García.

P r e s e n t e .

ARMADA
ARMADA
CORRESPONDENCIA
ENTRADA

11 00010 ~~0010~~

0011

2076

C. Secretario de Guerra y Marina.

Pte.

El que suscribe ante Ud respetuosamente expone qué: habiendo sustentado exámen de admisión para el ingreso á la Escuela Naval Militar, así cómo reconocido por el medico del Colegio Militar, supica á Ud C. General se digne aceptar como fiador al Sr Dionisio Rodriguez, persona que posee bienes raices y temporales.

Tengo el honor C. Gral de reiterar á Ud mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

México Agosto 16 de 1909.

Edmundo Garcia

Fiador con domicilio en la Calle de Muñoz # 5½

Dionisio Rodriguez

Suplica respetuosamente se acepte como fiador al Sr Dionisio Rodriguez.

12610

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
17 AGO. 1909
ACUERDO

...SA NACIONAL
...IVO MILITAR
...CCION SOLEDAD

Opine el Depart.º de Marina

...DE MARINA
...L DE LA ARMADA
...ICA Y ARCHIVO

...ARMADA
...RAL
...ENCIA
...ARADA
...L. DE LA ARMADA

Al C. Secretario de Guerra y Marina.

Pte.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sección de Marina de Guerra.
Mesa de Personal. Núm. 12610.

00011

0012

12

G A R C Í A E D M U N D O . - Solicitante.-

----------oooOOOooo----------

Agosto 16 de 1909.- El joven Edmundo García que ha solicitado plaza de alumno interno de la Escuela Naval Militar, suplica se acepte como su fiador al Señor Dionisio Rodríguez, persona que posee bienes raíces.

Agosto 17 de 1909.- Opine el Departamento de Marina:

C.Secretario:

El joven Edmundo García está llenando en este Departamento los requisitos reglamentarios de ingreso para obtener plaza de alumno interno de la Escuela Naval.

Actualmente le falta á dicho joven satisfecer el requisito de edad, el de buena conducta y el de fianza; por lo que el subscrito opina se le diga en respuesta que se presente en este Departamento con objeto de llenarlos; en el concepto de que podrá aceptarse el fiador propuesto si comprueba su solvencia.

Salvo, Señor Ministro, el muy acertado parecer de Ud.

México, Agosto 18 de 1909.

El General Brigadier Jefe del Departamento.

Mariano Paliz

DE MARINA
DE LA ARMADA

LA ARMADA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
19. AGO. 1909
ACUERDO

Con la opinión.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sección de Marina de Guerra.
Mesa de Personal. Núm. 12610.

00012

0013

13

Se recibió en esta Sría. el ocurso de Ud. fecha 16 del actual en que pide se acepte como su fiador al Señor Dionisio Rodríguez, porsona que posee bienes raices, á fin de que ingrese Ud. como alumno interno ~~de~~ en la Escuela Naval Militar.

Como actualmente le falta á Ud. satisfacer el requisito de edad, el de buena conducta y el de fianza, deberá presentarse en el Departamento de Marina de esta propia Sría. con objeto de llenarlos; en el concepto de que podrá aceptarse al fiador propuesto siempre que compruebe su solvencia.

L. y C. México, Agosto 19 de 1909.

~~G. Cosío.~~

Al Joven, Edmundo García.

Presente.

Anótese.

DE LA ARMADA

R.M.B.

00013

0004

4

ESCUELA PABLO MORENO - N. PRIMARIA SUPERIOR
MEXICO

Hago constar que el joven Edmundo García ha sido alumno de la "Escuela Pablo Moreno", y que durante dos años que estuvo como alumno observó una conducta excelente.

A pedimento del interesado extiendo la presente constancia.

México, Agosto 23 de 1909.

José Lapiáin

ARCHIVO MILITAR
SECCION SOLEDAD

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
HISTORICA Y ARCHIVO

ARMADA
GRAL
1949
CORRESPONDENCIA
DE ENTRADA
DE LA ARMADA

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm.

00014 0015

15

"Un timbre por el valor de un peso debidamente cancelado con un sello de: Secretaría de Guerra.-25 de agosto de - 1909.-Departamento de Marina.- En el Departamento de Marina - de la Secretaría de Guerra, ante el General Brigadier Flaviano Paliza, Jefe de dicho Departamento, y siendo testigos los- CC. Arturo L. Castañares y Manuel Montero, compareció el Sr.- Dn. Dionisio Rodríguez y dijo: que para indemnizar al Erario- Federal de las cantidades que erogue en el joven EDMUNDO GARCIA, que va a ingresar como Alumno en la Escuela Naval Militar, se obliga como su fiador liso y llano pagador, a reembolsar los gastos originados por dicho joven durante su permanencia en el citado establecimiento, a razón de diez y seis pesos mensuales, en los casos de expulsión, separación ilegal - del plantel, y falta de cumplimiento del compromiso de servir- en la Armada el tiempo que marca el Reglamento de la repetida Escuela Naval Militar, expedido por la Secretaría de Guerra y Marina con fecha 1/o. de marzo de 1906.- El mismo fiador dijo que la deuda del joven de que se trata la hace suya propia y- que responde del referido pago con sus bienes habidos y por - haber, los que hipotexa al propio pago, y para lo cual hace - renuncia de todas las leyes y derechos que le favorezcan.- Y- de conformidad con lo prevenido en la fracción VII. del artículo 76 del supradicho Reglamento, se otorga la presente que- firman el fiador y demás personas que suscriben, en México,D. F, a veinticinco de agosto de mil novecientos nueve.-Ante mí, el General Brigadier Jefe del Departamento, Flaviano Paliza.- Rúbrica.- El fiador, Dionisio Rodríguez.- Rúbrica.- Testigo:- A. L. Castañares.- Rúbrica.- Testigo: Manuel Montero.-Rubrica. Vive el fiador.- Calle de Muñoz número 5 1/2.- (Ciudad).- Su - industria o profesión.- Comerciante y propietario de la casa - que habita, según escritura que exibió en este Departamento."

Certifico: que la presente es copia fiel sacada de su original para que obre en el expediente respectivo de esta

###

###

Secretaría, pues el referido original se remite a la Tesorería General de la Nación de acuerdo con la orden --- 10864 de fecha 20 de agosto próximo pasado.

México 10 de septiembre de 1917.

El General Oficial Mayor.

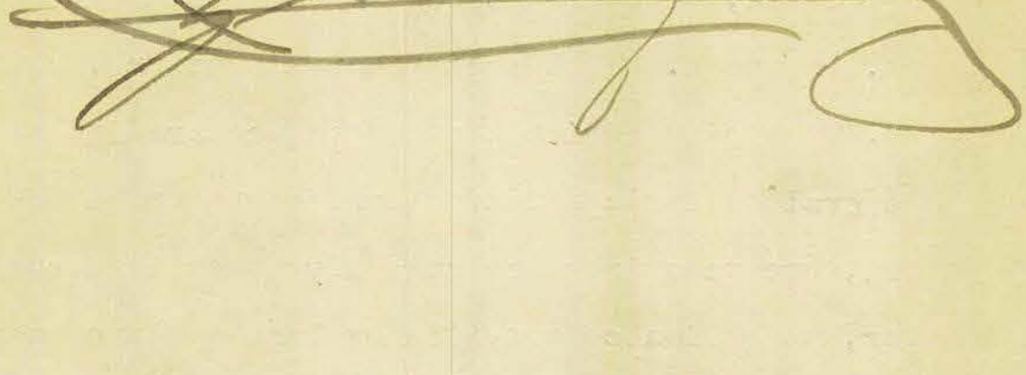

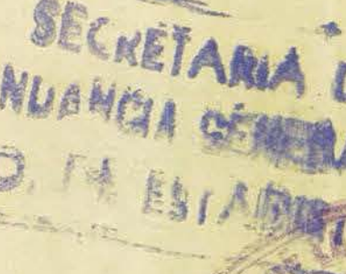

[illegible]

[illegible] DE [illegible]
[illegible]CION DE [illegible]
[illegible]IVO CENTRAL

SECRETARIA D[illegible]
[illegible]OMANDANCIA GENERA[illegible]
[illegible]ERCITO DE ESTADOS [illegible]

[illegible] DE LA ARM[illegible]
ARCHIVO GENERA[illegible]
ENE [illegible]
CORRESPOND[illegible]
MESA DE [illegible]

[illegible]RCHIVO GRA[illegible]

L.C.A.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
MINUTA

425
asu
2513

DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sección de Marina de Guerra.
Mesa de Personal. Núm. I N I C I A T I V A.

00015 ~~015~~
0014
14

Señor Ministro:

El joven Edmundo García ha satisfecho todos los requisitos reglamentarios de ingreso para ser admitido como alumno interno de la Escuela Naval Militar, por lo que me permito respetuosamente proponer á Ud. que se le nombre, disponiéndose su alta con fecha 1/o. de Septiembre próximo en que se abrirán los cursos; en el concepto de que pertenecerá al Grupo de Oficiales de Guerra, cuya carrera desea seguir.

Salvo, Señor Ministro, el muy acertado parecer de Ud.

México, Agosto 26 de 1909.

El General Brigadier Jefe del Departamento.

Flaminio Paliz

PENSA NACIONAL
MILITAR
SOLEDAD

14985

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
26. AGO. 1909
ACUERDO

DE LA ARMADA
ARCHIVO
ENTRADA

Con la opinión.

ARMADA

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sección de Marina de Guerra.
Mesa de Personal. Núm. 14985.

00016

00016

16

El P. de la R. ha tenido á bien acordar se nombre alumno interno de la Escuela Naval Militar al joven Edmundo García, por haber satisfecho los requisitos reglamentarios de ingreso; en el concepto de que deberá causar alta en el Establecimiento con fecha 1/o de Septiembre próximo.

Tengo la honra de comunicarlo á Ud. para su conocimiento y efectos, protestándole &c. &c.

Lib. y Const. México, Agosto 26 de 1909.

G. Cosío.

DE MARINA
DEL DE LA ARMADA
STICA Y ARCHIVO

Al Secretario de Hacienda. P r e s e n t e.

Trascríbolo á Ud. para su conocimiento y efectos, manifestándole que dicho individuo deberá pertenecer al grupo de Oficiales de Guerra, cuya carrera desea seguir. Adjunta le remito copia de la fianza que otorgó el interesadO.

A N.E X O.

Misma fecha.

LA ARMADA

Al Director de la Escuela Naval Militar. V e r a c r u z.

Con estafecha se dirije el siguiente oficio al Director de la Escuela Naval Militar:

"Hoy digo.....el interesado"

Trascríbolo á Ud. para su conocimiento y satisfacción, en el concepto que deberá presentarse oportunamente en el Departamento de Marina de esta propia Secretaría, para que se le expida el pasaporte respectivo.

Mis- ###

###

-ma fecha.

Al joven Edmundo García. P r e s e n t e.

Comuníquese para su conocimiento al General Comandnte Militar de Veracruz.

Sáquese copia de la fianza.

Anótese el alta.

SECRETARIA DE L
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL
SECRETARI
COMANDANCIA GE
DEPTO. DE ESTAD

A.C.S.

0000017

17

255

COMANDANCIA MILITAR DE VERACRUZ

Sección de Marina.

Número 682.

Enterado ha sido nombrado alumno de la Escuela Naval militar al joven Edmundo García.

Ciudadano Secretario:

Tengo la honra de participar á Ud. que por su respetable oficio número 14985 fecha 26 del actual, he quedado enterado que por disposición del Presidente de la República, ha sido nombrado alumno interno de la Escuela Naval Militar al joven Edmundo García, quien causará alta con fecha 1/o de Septiembre próximo.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

H. Veracruz, E. de V. Agosto 30 de 1909.

El General Brigadier Comandante militar int.

Joaquín [illegible]

ACIONAL MILITAR SOLEDAD

DE MARINA ERAL DE LA ARMADA Y ARCHIVO

ENTRADA ARMADA

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México.

2ª Brigada

Filiación del Alumno para Oficial de Guerra Edmundo García
hijo de el C. Antonio García y de la Sra Concepción V. de García
natural de México del Distrito Federal
edad quince años; sus señas éstas:
Pelo y cejas castaños frente regular ojos pardos
nariz regular boca regular color trigueño.
señas particulares ninguna.

Fué admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina en primero de Septiembre de mil novecientos nueve. a la Escuela vigente.

Quedando impuesto de las disposiciones relativas del Reglamento de ~~1 de Junio de 1897~~, de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaría de Guerra y Marina disponga pase á servir en las dependencias navales, lo verificará, sea cual fuere el estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo anterior, firma la presente en unión de el Jefe del Detall siendo testigos los Escribientes Pascual S. Pastor y Teodoro Collado Baez.

Prescripciones del Reglamento á que se refiere este Contrato

Art. 76. A efecto de evitar los perjuicios que la Nación resienta con que los Alumnos recibidos en la Escuela abandonen la carrera que emprendan, dichos Alumnos, en nombre de sus padres ó tutores se comprometerán á seguir en la Armada seis años, después de concluída su práctica en los buques de instrucción. Los padres ó tutores, para garantizar el anterior compromiso, otorgarán fianza á satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo al Código Civil y por la cantidad que la misma fije, para reintegrar al Erario Nacional las cantidades que en el Alumno se hubieren erogado, si éste faltare á la condición fijada en este inciso. Dichà cantidad se fijará de antemano en la fianza, calculada por $16 mensuales.

Art. 77. Se tendrá entendido que el alumno que deserte antes que la Secretaría de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será considerado como desertor, aplicándole las penas que impone el Código de Justicia Militar á los soldados rasos delincuentes, de esta clase. En los demás delitos ó faltas que pueda cometer un Alumno, queda sujeto á las prevenciones del citado Código, de la Ordenanza General de la Armada y del presente Reglamento. En caso de expulsión del Alumno, el fiador de que habla el artículo 76, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas para la educación del expulsado en los términos y condiciones que contiene el referido inciso.

H. Veracruz, á 1º de Septiembre de 1909.

Edmundo García

Testigo
Pascual T. Pastor

Testigo
Feodoro Collado Baez

ESCUELA NAVAL MILITAR DIRECCION

ESCUELA NAVAL MILITAR DETALLE

SECRETARIA DE
SECCION DE
ARCHIVO CENTR
COMANDANCIA GENE
DEPTO. DE ESTAD

Teniente Mayor J. D. D.
José de Cáceres

Vº Bº
Capitán de Navío Director
Manuel Azueta

CORRESP
MESA DE
ARCHIVO GRAL.

Fué presentado para su justificación ante esta Oficina, hoy día de la fecha, el individuo que expresa esta filiación.

H. Veracruz Septiembre primero de 1909

El Jefe De Hacienda.

Angel G. Jamaica

JEFATURA DE HACIENDA EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Revisado.

ANOTACIONES GENERALES

SECRETARIA
DIRECCION
ARCHIVO CEN
SECRETARIA
ARCHIVO GRAL.

José N. de Cáceres, Teniente Mayor de la Armada y Jefe del Detall de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el Capitán de Navío Manuel Azuela.

Certifica que la presente filiación es copia de la original que se dió al interesado y que existe en la papelera de mi cargo.

V.º B.º
Capitán de Navío Director
Manuel Azueta

H. Veracruz, 1º de Septiembre de 1909
José de Cáceres

ESCUELA NAVAL MILITAR
DIRECCION

455

0015 00020

18

Número 148.

C. Secretario

Enterado fué nombrado Alumno interno el joven Edmundo García, quien causó alta el 1/o del actual.

Tengo la honra de manifestar á Ud. que por su respetable oficio número 14985 fecha 26 de Agosto último, se ha enterado esta Dirección de que el Presidente de la República ha tenido á bien acordar se nombre alumno interno de esta Escuela al joven Edmundo García, por haber satisfecho los requisitos reglamentarios de ingreso quien ha causado alta con fecha 1/o del actual como se sirvió ordenarlo esa respetable Secretaría; habiéndose recibido copia de la fianza que otorgó el interesado.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

L i b e r t a d y C o n s t i t u c i ó n .

H. Veracruz, Septiembre 8 de 1909.

El Capitán de Navío,

Director.

Manuel Azueta

Al General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.D.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
MINUTA

455

00021

García Edmundo.- Alumno.

0019

19

Acuerdo número 33927. 15 de noviembre de 1909.

El acuse de recibo de la adjunta filiación del individuo arriba citado, véase en el expediente de

Aguirre Victoria Raúl.- Alumno.

Mateo Moreno

NACIONAL
MILITAR
SOLEDAD

ARMADA
DE LA ARMADA

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

00022

0022

22

García Edmundo, Alumno de la Escuela Naval.

Acuerdo número 163614. Abril 29 de 1914.

El oficio al Comandante Militar de México para que publique en la Orden General de la Plaza que se concede la condecoración de plata de la "Segunda Invasión Norteamericana" a que se refiere el artículo 1/o del Decreto número 478, fecha 29 del actual, al individuo arriba citado, por estar comprendido en el artículo 4/o del propio Decreto, en virtud de haber descollado su viril comportamiento en el combate contra los invasores norteamericanos, en Veracruz, el 21 del en curso, véase en el expediente de

Marina de Guerra.-Invasión Americana.-Defensa de la Escuela Naval Naval Militar.-Recompensas y Condecoraciones.

Garcia Edmundo

00023

269

0023

23

Solicita se le expida despacho de Aspirante de 1ra.

00560

A Ud

C. General Oficial Mayor Jefe del Despacho de Guerra y Marina: Edmundo García ex-alumno de la Escuela Naval ante Ud respetuosamente expone que: habiendo cursado la carrera de Oficial de Guerra ecepto tres materias que pagará cuando la Superioridad lo crea conveniente y deseando se le expida su despacho de Aspirante de 1ra suplica se sirva dar sus respetables ordenes a fin que se le conceda lo expresado en esta por lo cual recibirá especial gracia y favor.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

México 31 de Marzo de 1915.

Edmundo García

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ABR 3 1915
ACUERDO

Opine el Depto. de Marina

A DE GUERRA
GRAL DE LA ARMADA
ETICA Y ARCHIVO
MADA

1a del Topacio # 28

Al C. Gral. Oficial Mayor Jefe del Despacho de Guerra y Marina

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

0026
00024

Abril 3 de 1915.

Núm. 6962.

26

El C. Presidente de la Soberana Convención, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, ha tenido a bien disponer quede Ud. comprendido dentro del grupo de Jefes y Oficiales de la Armada que actualmente se encuentran en esta Capital en espera de órdenes y a disposición de esta Sría.; en el concepto de que ya se libra la orden correspondiente para que a partir del 1/o. del actual, se abone a Ud. por conducto del Pagador Contador de esta propia Sría., el haber diario de $1.50¢ UN PESO CINCUENTA CENTAVOS.

Comunícolo a Ud. para su conocimiento y satisfacción.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

Por O. del Gral. Oficial Mayor Encargado del Despacho

El Comodoro Jefe del Departamento

Gabriel A. Carvallo.

Al alumno de la Escuela Naval Militar, Edmundo García.- Presente.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.
SERVICIO DE GUERRA Y NAVEGACION.
Sección de Personal.
Núm. ~~6660~~ 6960.

00025

0021

24

Marzo 31 de 1915.-El ex-alumno de la Escuela Naval Militar, Edmundo García, solicita que se le dispensen las tres materias que le faltan para terminar su carrera de Oficial de Guerra, y que se le expida - despacho de Aspirante de 1/a., a reserva de pagar dichas materias - cuando la Superioridad lo estime conveniente.

Abril 3 de 1915.-Opine el Departamento de Marina.

C. Oficial Mayor Encargado del Despacho:

El Reglamento vigente en la Escuela Naval Militar, exije determinados estudios para la carrera de Oficial de Guerra, y hasta que se cumplen estrictamente todas las condiciones requeridas, se expiden a los interesados sus despachos de Aspirantes de 1/a. de la Armada, pasando entonces a los barcos de guerra para hacer su práctica final que previene el propio Reglamento.

En tal virtud no puede hacerse al solicitante la concesión que pretende, porque se infringirían disposiciones reglamentarias, - máxime si se tiene en cuenta que no es un alumno de los muy aprovechados, pues ha sido reprobado en algunas materias profesionales.

Por otra parte, el interesado forma parte del personal de la Armada que se encuentra en esta Capital en espera de órdenes y a disposición de la Secretaría del digno cargo de Ud., y se le ha asignado el haber diario de un peso cincuenta centavos, para que pueda - atender a su subsistencia.

Salvo, pues, el muy acertado parecer de Ud. se declarará sin lugar la instancia del promovente.

México, abril 6 de 1915

El Comodoro Jefe del Departamento.

Gabriel Carvallo

Aprobado

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ABR 6 1915
ACUERDO

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE ARCHIVO MILITAR
ARCHIVO CENTRAL - FRACCION SOLEDAD

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA
Sección de Personal.

Núm. 6960.

00026

0025

25

En respuesta al ocurso de Ud. fha. 31 del mes ppdo., en que solicita se le dispensen las tres materias que le faltan para terminar su carrera de Oficial de Guerra, y que se le expida despacho de Aspirante de 1/a., a reserva de pagar dichas materias, le manifiesto que se declara sin lugar su solicitud.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

México, 6 de abril de 1915.

Por O. del Gral. Oficial Mayor Encargado del Despacho

El Comodoro Jefe del Departamento

Gabriel A. Carvallo.

CIONAL
ITAR

Al ex-alumno de la Escuela Naval Militar
Edmundo García.

Presente.

MARINA
DE LA ARMADA

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA
Sección de Personal.

Núm. 11187.

00027 ~~0026~~
0027

27

El C. Presidente de la Soberana Convención, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación ha tenido a bien disponer que se reanuden la semana entrante las labores de la Escuela Naval Militar, ocupando para ello, provisionalmente, un local del Departamento de Marina de esta Sría.; en el concepto de que fungirá como Director de dicha escuela, el Capitán de Navío Rafael Carrión, quien desempeñaba el mismo puesto cuando fué clausurado el establecimiento.

Comunícolo a Ud. para su conocimiento y a fin de que se ponga a las órdenes del referido Director, en cumplimiento de lo dispuesto.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

México, 21 de mayo de 1915.

Por O. del Gral. Oficial Mayor, Encargado del Despacho

El Comodoro Jefe del Departamento

Gabriel A. Carvallo

Al Cabo alumno de la Escuela Naval Militar

Edmundo García.

Presente.

Anótese.

Los antecedentes de donde procedió la presente minuta veanse en el expediente de la Escuela Naval Militar. Translación. Reapertura.

00028

5758.-

C I T A.

00028 28

H. Veracruz, 23 de agosto de 1915.

En la propia fecha se dispone que embarque como alumno en práctica en la Escuela de Grumetes "Yucatán" el C. Edmundo García.

Véase exp. del Mov. del "Yucatán"

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

00029

00029

C I T A

29

6015

H. Veracruz, 25 de agosto de 1915.-

En la propia fecha se dispone que el alumno en práctica Edmundo García cese en su comisión en el buque-escuela "Yucatán" y pase a continuar sus estudios a bordo del "Bravo"

Véase exp. del Mov. de personal a bordo "Bravo"

DE LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
TRAL - FRACCION SOLED

00030

00031

31

Solicita le sea concedido examen de las materias que le faltan del 5º Año de la Escuela Naval Militar.

Edmundo García alumno de la Escuela Naval Militar actualmente embarcado a bordo del Cañonero "Nicolás Bravo" del que es Comandante el C. Capn. de Fragata del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional Juan de Dios Bonilla, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone que:

Encontrándose suficiente para sustentar examen de las materias que le faltan del 5º Año de Estudios en la Escuela Naval Militar solicita le sea concedido, por lo expuesto:

A Ud. C. Subsecretario suplica si a bien lo tiene se sirva librar sus respetables ordenes a fin de que le sea concedido lo que solicita en lo que recibirá especial gracia.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas.
A. bordo Veracruz Noviembre 24 de 1915.

Edmundo García.

C. General:

Tengo la honra de ## A U. C. General Subsecretario encargado del Despacho de Guerra y Marina. M.E.

informar a Ud. que el solictante es alumno de regular aprovechamiento y de buena conducta.-Termino sus estudios en la Escuela Naval Militar correspondientes al cuarto año.-Durante su permanencia a bordo se ha dedicado al estudio por lo que opino se le conceda lo que pide, salvo la más acertada disposición de esa Superioridad.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes, mi subordinación y respeto.

A bordo, en Veracruz, Noviembre 25 de 1,915.

Capitán de Fragata, Comandante.

Juan de D. Bonilla

SECRETARIA
COMANDANCIA
EST. O. DE ESTADO

El Médico Cirujano de Ejército que subscribe, certifica: que el alumno Edmundo García presenta cuatro lesiones cuya descripciones son las siguientes: la primera, es una herida contusa de un centímetro y medio de longitud, lineal, de bordes regulares y situada en la frente, en la línea media, dirección vertical, comenzando a un centímetro de la raiz de la nariz al nivel del nasion, interesó la piel y el tejido celular y tardó en sanar menos de quince días dejando cicatriz visible; la segunda de la misma naturaleza que la anterior, situada sobre el arco supraorbitario izquierdo, en forma de V, con ángulo abierto hacia afuera y su vértice situado a tres centímetros fuera de la línea media, terminando su rama superior hacia fuera de la línea media a seis centímetros y a un centímetro hacia arriba del arco supraorbitario, la rama inferior termina a cinco centímetros afuera de la línea media y otra hacia abajo del arco ya citado, los bordes de ambos son irregulares, habiendo interesado las partes blandas de la región y tardado en sanar menos de quince días dejando una cicatriz cubierta por la ceja,

E. MARINA DE LA ARMADA
DE LA ARMADA

Las dos últimas son escoriaciones de segundo grado situadas a los lados de la nariz, abarcando la mayor parte de ellas y que dejarán cicatriz visible. Todas estas lesiones son de las que no ponen ni pueden poner en peligro la vida.

De orden superior se extiende el presente a bordo del Cañonero de primera "Nicolás Bravo" en la bahía de Veracruz a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos quince.

El Mayor Médico Cirujano

W. Adalberto Ham

SECRETARIA DE
SECRETARIA DE
COMANDANCIA GENE
ARCHIVO GENE
DEL O. DE ESTADO

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO. VERACRUZ.

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA Y PERSONAL.

NUMERO 783.

Acompaña instacia del Alumno Edmundo Garcia en que pide exámen de las materias del quinto año de estudios.

Tengo la honra de remitir a Ud. adjunto al presente oficio, la instancia que eleva a esa Superioridad el Alumno comisionado en el Cañonero "Nicolás Bravo", Edmundo Garcia, en la que solicita se le conceda exámen de las materias de quinto año de estudios.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación yrespeto.

Constitución y Reformas.

H. Veracruz, Noviembre 30 de 1915.

El Comodoro Jefe I. de la Escuadrilla.

[signature]

Al C. General Sub_Secretario de Guerra E.D.D.

rc.

México.

00032 3 00030 30
DEPARTAMENTO DE MARINA RECIBIDA DIC 3 1915
DEPARTAMENTO MARINA
DE LA DEFENSA NACIONAL DE ARCHIVO MILITAR CENTRAL - FRACCION SOLEDAD
ARMADA

00034

34

Solicita le sea concedido un mes de licencia para curarse en la Ciudad de México.

EDMUNDO GARCIA, alumno de la Escuela Naval Militar, embarcado á bordo del Cañonero "Bravo", del que es Comandante el C. Cap. de Fragata del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, Juan de Dios Bonilla, ante Ud. expone que:

Habiéndole ocurrido un accidente en comisión del servicio y del cual resultó lastimado en lugares muy notorios de la cara, solicita le sea concedido un mes de licencia para curarse en la ciudad de México, y por lo expuesto:

A Ud. C. General Encargado del Despacho de Guerra y Marina, suplica le sea concedido lo que solicita, por lo que recibirá especial gracia y favor.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presente mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas.

H. Veracruz, 1ro. de Diciembre de 1915.

EL ALUMNO EN PRÁCTICA:

Edmundo García

Al C. General Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

Pte.

C. General:

Tengo la honra de ##

informar a Ud. que el solicitante al ir a desempeñar una comisión del servicio al Transporte "Plan de Guadalupe" sufrió un accidente cayendose del Portalón de dicho buque, causandose varias lesiones en la cara, y segun se servirá Ud. ver en el certificado del Médico de este buque, que me permito adjuntar; manifestando a Ud. muy respetuosamente, que soy de opinion se conceda al solicitante lo que pide, salvo la mas acertada disposición de esa Superioridad.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes, mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas.

A bordo, en Veracruz, Diciembre 1/o. de 1,915.

Primer Teniente Comandante Int.

R. R. Canals

CAÑONERO "NICOLAS BRAVO" COMANDANCIA

SECRETARIA DE ... SECCION DE ... COMANDANCIA GENE... ...TO. DE ESTADO...

DIRECCION DE LA ... ARCHIVO SE... ... CORRES... ARCHIVO GRAL...

00034

DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECCION DE PERSONAL.
Número.....17252.

00032

32

GARCIA EDMUNDO, Alumno en práctica.

C. Subsecretario:

16

El alumno en práctica Edmundo García, comisionado a bordo del cañonero "Nicolás Bravo", solicita se le conceda exámen de las materías correspondientes al 5/o. año de estudios de la Escuela Naval.

El Comandante del Barco de referencia informa favorablemente la solicitud de García, diciendo que es alumno de regular aprovechamiento y de buena conducta, que terminó en la Escuela Naval el 4/o. año de estudios, por lo que opina se le conceda dicho exámen.

En vista de lo expuesto, el subscripto es de parecer que se acceda a la petición de que se trata, autorizando, y cuando se reciba el acta respectiva, se resolverá lo que haya lugar.

México, 6 de diciembre de 1915.

El C.A. Jefe del Departamento,

A. Rodríguez Malpica

ARCHIVO CENTRAL
DIRECCION DE
SECRETARIA DE LA DE
Diciembre 4/915
Conforme
MARINA
DE LA ARMADA

804

00039 00035

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO. VERACRUZ.

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
DIC 9 1915

33

COMANDANCIA GENERAL.
SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL.

NUMERO 957.

Remite instancia del Alumno en practica Edmundo García en la que solicita un mes de licencia para su curación.

13467

Tengo la honra de remitir á Ud. adjuntos, la instancia informada que eleva á esa Superioridad el Alumno en practica Edmundo García del "Cañonero Bravo", en la que solicita un mes de licencia para pasar á esa Ciudad de México á curarse del golpe que sufrió accidentalmente á bordo del transporte "Plan de Guadalupe" al desempeñar una comisión del servicio.

Me es honroso participar á Ud. que segun aparece en el certificado Médico, las lesiones que sufrió el citado Alumno sanaran en quince días por lo que esta Comandancia es de opinion se le conceda licencia por el tiempo expresado, salvo la mas acertada de esa Superioridad.

Tengo el honor mi General de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respetos.

Constitución y Reformas.

H. Veracruz Diciembre 6 de 1915.

El Capitan de Fragata Comandante Acc. de Marina.

DE LA ARMADA

Al C. Sub-secretario de Guerra y Marina. E.D.D.

D.L.

México. D.F.

Personal

Secc-- de Personal.

Núm-- 17252.

S E recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 783, fecha 30 de noviembre último, con el que se sirvió acompañar la instancia del alumno en práctica comisionado en el cañonero "Nicolás Bravo", Edmundo García, quien solicita examen de las materias correspondientes al 5º año de estudios de la Escuela Naval Militar.

Por acuerdo del C. Subsecretario de Guerra y Marina Encargado del Despacho, manifiesto á Ud. en respuesta que se autoriza el examen de que se trata, sirviéndose remitir oportunamente el acta respectiva.

Constitución y Reformas.

México, diciembre 7 de 1915.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. RODRIGUEZ MALPICA.

...ACIONAL
...MILITAR
...ON SOLEMNE

...MARINA
...DE LA ARMAN

I.G.M. Al C. Comandante General de Marina del Golfo.

Veracruz.

DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sección de Personal.
Número.....

18467

00037

GARCIA EDMUNDO. Alumno en Práctica. 00036

36

C. Subsecretario:

El Comandante General de Marina del Golfo, remite instancia del Alumno en Práctica a bordo del cañonero "Nicolás Bravo" Edmundo García, en que solicita un mes de licencia para atender a la curación de varias heridas que presenta en la cara, las que sufrió accidentalmente al caer del portalón del transporte "Plan de Guadalupe".

El certificado médico que vino adjunto a la solicitud del referido Alumno comprueba que en realidad debe ponerse en cura, pero que únicamente son necesarios quince días para ello.

En tal virtud y de acuerdo con el parecer del Comandante General de Marina del Golfo, el suscrito opina que se conceda al solicitante solamente quince días que indica el facultativo que lo reconoció, en la inteligencia de que ese permiso será con goce de haber y asignación.

México, 12 de Diciembre de 1915.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

0037

37

Esta Secretaría ha tenido a bien acordar la solicitud del Alumno en Práctica a bordo del cañonero "Nicolás Bravo" EDMUNDO GARCIA, concediéndole quince días de licencia para atender al restablecimiento de su salud, siendo dicho permiso con goce de haber y asignación.

Tengo la honrada comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

Const. y R.-México, diciembre 16 de 1915.

El General Subsecretario E. del Despacho,

I.L. Pesqueira,

SECCION DE PERSONAL.

Número 18467.

Al C. Secretario de Hacienda.---Presente.

Lo que por acuerdo del C. General Subsecretario del Ramo Encargado del Despacho, transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, como resultado de su oficio número 957, fecha 6 del actual, con el que se sirvió acompañar la instancia del interesado.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Const. y R.-México, diciembre 16 de 1915.

El Contralmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,

Al Comandante General de Marina del Golfo.

Veracruz. Ver.,

Se comunica para su conocimiento al C. General Gobernador y Comandante Militar del Estadoda

Veracruz.,Ver.,

00039
00040
41

Personal

México, 1º de abril de 1919.

Por acuerdo del C. Presidente de la República, expídase despacho de Aspirante de primera de la Armada Nacional, en favor del alumno en práctica de la Escuela Naval Militar, Edmundo García, con antigüedad de 20 de diciembre de 1915.

Juan J. Pérez

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA
ARCHIVO CENTRAL
DIRECCION DE
SECRETARIA DE
MARINA DE LA ARMADA

En el Arsenal Nacional, a los veinte dias del mes de Diciembre de mil novecientos quince, reunidos en la Estación de -- torpedos en cumplimiento de la Superior orden de la Comandancia General de Marina, girada en oficio número 1132 por la Sección de Buques de Guerra y Personal, con fecha diez y seis del actual, los C.C. Capitán de - Fragata Luis G. Izaguirre, como Presidente y los C.C. Teniente Mayor Hiram Toledo y Primer Teniente Julián Molina Sánchez como vocales, con el objeto de examinar a los alumnos del Quinto Año de la Escuela Naval Militar, RAFAEL VAZQUEZ DEL MERCADO, EDMUNDO GARCIA y DANIEL M. LOPEZ; se - procedió a dicho acto haciéndo presentarse al segundo de ellos EDMUNDO GARCIA y sugetándolo al siguiente cuestionario:.----------

TORPEDOS:- Descripción de los torpedos durmientes.- Diversos sistemas de dar fuego a los torpedos.-Torpedos de botalón.-Valvula de conservación en el torpedo "Whitehead ".-Indice de profundidad.-Aspecto de los timones.-Descripción general del torpedo Howell.

ARTILLERIA:- Descripción y manejo de los cañones Schneider -Canet de -- 101 m/m.=Diversas clases de proyectiles que se emplean.-Descripción de cada uno de ellos.-Diversas clases de pólvora y su descripción.-Definir: trayectoria, ángulo de mira, objetivo etc.-Ecuación de la trayectoria.

Habiendo contestado el interesado a todas satisfactoriamente, el Jurado examinador tuvo a bien aprobarlo por unamidad de votos con las calificaciones siguientes:

TORPEDOS..... Muy Bueno (10.)

ARTILLERIA..... Bueno (9.)

Con lo que se dió por terminado el acto, levantándose la presente por triplicado para dar cuenta a la Superioridad y firmándola los sucritos al calce.

J. Molina S.

H. Toledo

L. G. Izaguirre

00041
1347
~~0046~~
00038
38
DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
DIC 31 1915
DEPARTAMENTO MARINA
Personal
Ope

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO. VERACRUZ.

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA Y PERSONAL.

NUMERO 1327.

Remite acta de exámen que sustento el Alumno de 5o. año de la E.N. Militar E. Garciá.

22283

T E N G O la honra de remitir a Ud. adjunto, para lo que a bién tenga resolver, un tanto del acta del exámen que con aprobación sustentó el Alumno de 5o. año de la Escuela Naval Militar Edmundo García, y para cuyo acto fué nombrado por esta Comandancia Presidente el C.Capitán de Fragata, Luis G. Izaguirre.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, diciembre 29 de 1915.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

[signature]

ARMADA

a bordo del "Nicolas Bravo"

Al C. General Subsecretario de Guerra y Marina. E del D.

R.M.

México D.F.

40000042

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION DE PERSONAL.

Núm.....22282.

GARCIA EDMUNDO Alumno en práctica.

C. SUBSECRETARIO:

La Comandancia General de Marina del Golfo, remite acta del examen que sustentó con aprobación el Alumno en práctica EDMUNDO GARCIA, de las materias del 5/o. año de estudio de la Escuela Naval Militar.

Con su aprobación en el examen de referencia ha terminado el Alumno García los estudios que le faltaban en la referida Escuela, poniéndolo en condiciones de continuar su práctica a bordo con la categoría de Aspirante de 1/a. de la Armada. En tal virtud el subscrito opina que se le expida despacho del referido empleo de Aspirante, con fecha 20 de diciembre próximo pasado, en que presentó su examen y desde cuyo día percibirá el nuevo haber que le corresponde.

México, enero 3 de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

00043

42

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION DE
PERSONAL.
Número 22282.

ARCHIVO

B O L E T A .

México, enero 4 de 1916.

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, se ha servido disponer que con fecha 20 de diciembre próximo pasado, se expida despacho de Aspirante de Primera de la Armada, en favor del Alumno en Práctica EDMUNDO GARCIA, por haber sido aprobado en el exámen que sustentó de las materias del 5/o. año de estudios en la Escuela Naval Militar. El Aspirante de referencia continuará comisionado a bordo del cañonero "Nicolás Bravo" en donde hará su práctica final reglamentaria.

Lo que por acuerdo del C. General Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

El Contralmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica

Al Jefe del Departamento de Estado Mayor.

F.A.M. Presente.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

00044
00042

43

SECCION DE
PERSONAL.
Número 22282.

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, se ha servido disponer que con fecha 20 de diciembre próximo pasado, se expida despacho de Aspirante de Primera de la Armada, en favor del Alumno en Práctica EDMUNDO GARCIA, por haber sido aprobado en el exámen que sustentó de las materias del 5/o. año de estudios en la Escuela Naval Militar. El Aspirante de referencia continuará comisionado a bordo del cañonero "Nicolás Bravo" en donde hará su práctica final reglamentarias con la inteligencia de que se le abonarán el haber, la asignación de embarque y la gratificación de campaña correspondientes a su nuevo empleo, desde la fecha expresada y con cargo al Ramo de Guerra.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, encareciéndole se sirva dispensar al interesado por dos meses de la presentación de su referido despacho.

Reitero a Ud. mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, enero 4 de 1916.

Por a del General Subsecretario de Guerra, E. del Despacho,

El Contraalmirante,

H. Rodriguez Malpica

Al C. Secretario de Hacienda.

Presente.

Lo que por acuerdo del C. General Subsecretario del Ramo, E. del Despacho, transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, como resultado de su oficio número 1327, fecha 29 de diciembre próximo pasado, con el que se sirvió acompañar el acta de exámen de GARCIA, a quien se comunicará este ascenso para su satisfacción.

La misma fe- ##

##

cha y firma del Contralmirante.

Al C. Comandante General de Marina del Golfo.
Veracruz. Ver.,

Se comunica para su conocimiento y efectos al Gral. Comandante Militar de esta Plaza.

BOLETA al Departamento de Estado Mayor para su conocimiento.

AUTOGRAFO.

Expídase el despacho.

ANOTESE.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO

0000045

00044

45

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO. VERACRUZ.

COMANDANCIA GENERAL.
SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL.

DEPARTAMENTO MARINA

1518 Personal

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
ENE 10 1916

NUMERO 1449.

Participa que con fecha 1/o. del actual, comenzó ha hacer uso de su licencia el Alumno, Edmundo Garcia.

Tengo la honra de participar a Ud. que el C. Primer Teniente Comandante del Cañonero "Nicolás Bravo", da cuenta a esta Comandancia de Marina, que con fecha 1/o. del actual, comenzó a hacer uso de la licencia que fué concedida por esa Superioridad en oficio número 18467 fechado el 16 de Diciembre próximo pasado, el Alumno en práctica, Edmundo Garcia.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas.

H. Veracruz, Enero 7 de 1916.

El Capitán de Fragata Comandante Acc. de Marina.

Juan de D. Bonilla

238

Enero-11-916
Entrada

DE LA ARMADA

Al C. General Sub-Secretario de Guerra E.D.D.

rc.

México.

DEPARTAMENTO MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
ENE 10 1916

47

Desea le sea concedida
la decena de gratificación
y diferencias de haberes
que le corresponden por ha_
berse recibido con fecha 20
de Diciembre. de 1915. Pa_
ra atender su salud.

A Ud. C. Subsecretario de Guerra y Marina

Edmundo García Aspirante de Ira. de la Armada Nacional, embarcado a bordo del Cañonero " Bravo" del que es Comte. Acc el C. Rafael Canals Ier. Tte. del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional. Actualmente con licencia para restablecer su salud. C. Subsecretario de Guerra y Marina expone que: haciéndole falta recursos para atenderse, solicita le sea pagada en esta Ciudad la decena que como gratificación se ha hecho extenciva para todo el Ejercito y que al mismo tiempo le sean liquidadas las diferencias de sueldos en la última decena del año pasado y las dos primeras del presente que le fueron dadas para el goce de la licencia habiendo sido pagadas con el sueldo de Alumno en practica correspondiéndole desde el 20 de Diciembre sueldo de Aspirante de Ira. fecha en que se recibió. Por lo cual recibirá especial gracia y favor.

Hago a Ud. presentes mi General mi subordinación y respeto.

México Enero 8 de 1916.

Constitución y Reformas.

El Aspirante de Ira.

Edmundo García

Al C. General Subsecretario de Guerra y Marina.

Pte.

00047

DEPARTAMENTO DE MARINA. 00047
SECCION DE PERSONAL.
Número 23643.

48

He de merecer a Ud. se sirva librar la orden respectiva a la Tesorería General de la Nación para que por conducto del Pagador Contador de esta Secretaría, se ministre al Aspirante de Primera de la Armada Nacional EDMUNDO GARCIA, que se encuentra en esta Ciudad disfrutando de licencia, la cantidad de $ 50.oo (cincuenta pesos) que le corresponde como gratificación que el C. Primer Jefe mandó dar con motivo del año nuevo.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Const. y R.- México, enero 11 de 1916.

Por A. del C. General Subsecretario de Guerra,

El Contralmirante Jefe del Departamento de Marina,

H. Rodríguez Malpica.

Al C. Secretario de Hacienda.
Presente.

Lo que por acuerdo del C. Gral. Subsecretario del Ramo, E. del Despacho, transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, en la inteligencia de que debiendo cumplirse la licencia de GARCIA el día 15 del actual, se le liquidarán los haberes y asignaciones en ese Puerto, al incorporarse.

La misma fecha y firma del Contralmirante.

Al C. Comandante Generald de Marina del Golfo.
Veracruz.

Igual al interesado.

Al Pagador Contador de esta Secretaría para su conocimiento y efectos.

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 23845

05045

46

Por acuerdo del C. General Subsecretario del Ramo Encargado del Despacho, contesto de enterado el oficio de Ud número 1449 de fecha 7. del actual, en que participa comenzó a hacer uso de la licencia que le fué concedida, el Alumno en práctica Edmundo Garcia.

Reitero a Ud mi atenta consideración.

Constitución y Reformas.

Mexico, Enero 11 de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica

LA ARMADA
LA ARMADA

Al Comandante General de Marina del Golfo

S.P.

Veracruz. (Ver.)

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO. VERACRUZ.

COMANDANCIA GENERAL.
SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

00019

Personal

44

NUMERO 1 5 8 0 .

Enterado que se le expide despacho de Aspirante de 1a. al C. Edmundo Garcia.----------

T E N G O la honra de manifestar á Ud. haber quedado de enterado de su atento oficio número 22282 de fecha 4 del presente, referente al despacho de Aspirante de Primera de la Armada, en favor del Alumno en Práctica EDMUNDO GARCIA, por haber sido aprobado en el exámen que sustentó de las materias del 5o. año de estudios en la Escuela Naval Militar.

Tengo el honor, mi Contraalmirante, de hacer á Ud. presente mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS. H. Veracruz Enero 16 de 1916.

El Cápitán de Fragata Comandante Acc. de Marina.

Al C. Contraalmirante Jefe del Departamento de Marina de la Sria. de G.

D.F.L. México. D.F.

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO. VERACRUZ.

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA Y PERSONAL

NUMERO 1586.

Enterado de la órden a fín de que se ministren $ 50.00 al Aspirante de 1a. E. García como gratificación que El C. Primer J. mandó dar con motivo del año nuevo.

RECIBIDO

00050

00048

49

Personal Ofs.

DEPARTAMENTO MARINA

T E N G O la honra de participar a Ud. que por su atento oficio número 23643, fecha 11 del actual, en el que se sirva transcribir el que se dirigió al C. Secretario de Hacienda, he quedado enterado del superior acuerdo relativo a que se ministre al Aspirante de 1a. de la Armada Nacional, EDMUNDO GARCIA, que se encuentra en esa Ciudad disfrutando de licencia la cantidad de $ 50.00 cincuenta pesos, que le corresponde como gratificación que el C. Primer Jefe mandó dar con motivo del año nuevo.

Tengo el honor, mi Contraalmirante de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, enero 17 de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

Juan de D. Coll

Archivo

ARMADA

Al C. Contraalmirante Jefe del Departamento de Marina.

R.M.

México D.F.

00051

05049

50

DEPARTAMENTO DE MARINA
Sección de Buques de Guerra.

Número_____

He de merecer a Ud. que con cargo a la cuenta de esta Secretaría, se dé pasaje en coche de 1/a. clase de esta Capital a Veracruz, al Aspirante de Primera de la Armada Nacional Edmundo García, que vá a incorporarse a su barco.

Reitero a Ud. mi consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 17 de enero de 1916.-

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Al C. Coronel Jefe del Estado Mayor del C. Subsecretario de Guerra Enc. del Despacho.

P r e s e n t e .-

00052

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE ARCHIVO MILITAR
ARCHIVO CENTRAL - FRACCION SOLEDAD

51

CAÑONERO "NICOLAS BRAVO" COMANDANCIA

Número 280.

EXTRACTO

La Comandancia General de Marina,en of-
cio número 1580 de fecha 16 del actual,me dice lo que sig

"El C.Contralmirante Jefe del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra,en atento oficio número 22282,de fecha 4 del presente,dice a esta Comandanc de Marina,lo que sigue:"Con esta fecha se dirige al C.Secretario de Hacienda,el siguiente oficio:El C.Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación,se ha servido disponer que con fecha 2 Diciembre próximo pasado,se expida Despacho de Aspirante de Primera de la Armada,en favor del Alumno en práctica EDMUNDO GARCIA,por haber sido aprobado en el exámen que sustentó de las materias del 5/o.año de estudios ennla Escuela Naval Militar.-El Aspirante de referencia,continuará comisionado a bordo del Cañonero "Nicolás Bravo"en el que hará su práctica final reglamentaria;en la inteligencia de que se le abonarán el haber,la asignación de embarque y la gratificación de campaña correspondientes a su nuevo empleo,desde la fecha expresada y con cargo al Ramo de Guerra.-Lo que por acuerdo del C.General Subsecretario del Ramo Encargado del Despacho,transcribo a Ud.para su conocimiento y efectos,como resultado de su oficio número 12[illegible] fecha 29 de Noviembre próximo pasado,con el que se sirvió acompañar el acta de exámen de García,a quien se comunicará este ascenso para su satisfacción."-Lo que transcribo a Ud.para su conocimiento,reiterándole mi atenta consideración.-"

Lo que a mi vez,transcribo a Ud.para su conocimiento y satisfacción,reiterándole mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo,en Veracruz,E n e r o 25 de 1.916.

El Primer Teniente.Comdte.Acc.

Al C.

ASPIRANTE DE PRIMERA. EDMUNDO GARCIA.

A bordo.

00053

00055

56

C.General:

Solicita le sea gestionada una licencia de ocho días por telégrafo.

EDMUNDO GARCIA,Aspirante de Primera del Cuerpo General Permanente de la Armada,y actualmente prestando sus servicios a bordo del Cañonero de primera "Nicolás Bravo" del que es Comandante el C.Primer Teniente Rafael M.Canals,ante Ud:respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone que:habiendo fallecido en México,un miembro de su familia,solicita una licencia de ocho días, que por la urgencia del caso,suplica sea tramitada por telégrafo.

Por lo expuesto:

A Usted,C.General,suplica si a bien lo tiene se sirva librar sus respetables órdenes para el fín indicado,con lo que recibirá especial gracia y favor.

Tengo el honor,mi General,de hacer a Ud.presentes,mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo,en Veracruz,Octubre 17 de 1,916.

El Aspirante de Primera.

Edmundo García

C.General:

Tengo la honra de=##

Al C.General de División,Secretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

M E X I C O.D.F.

informar a Ud.con respecto a la presente instancia,que soy de opinión de que se le concedan los ocho días de licencia al solicitante,y que dada la urgencia del caso se le solicite por telégrafo,salvo el mejor parecer de esa superioridad.

Tengo el honor,mi General,de hacer a Ud.presentes,mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo,en Veracruz,Octubre 17 de 1,916.

El Primer Teniente.Comdte.Acc.

CAÑONERO "NICOLAS BRAVO" COMANDANCIA

SECRETARIA COMANDANCIA GEN. DEPTO. DE ESTADOS

SECRETARIA COMANDANCIA GEN. DEPTO. DE ESTADOS

ARCHIVO CENTRAL

Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina
* MEXICO *

Mesa del Servicio
Telegráfico.

TELEGRAMA recibido en México

00054

Núm. 20 Veracrúz 17 Octubre MRJM of dllam r 3pm.

Personal

52

Al C. Srio Guerra.

Hónrome participar á V. que aspirante Edmundo García del cañonero "Bravo" solicita ocho días licencia asuntos urgentes familias en esa. Comadante opina concederse le salvo superior acuerdo. Respetuosamente. Comadante A de M, Juan de D Bonilla.

Marina

DEPARTAMENTO DE MARINA

3 0 8 5 3

201

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
OCT 18 1916

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION MILITAR
ARCHIVO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

00055

Sección de Personal.

Núm. 30353.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE ARCHIVO MILITAR
ARCHIVO CENTRAL - FRACCION SOLEDAD

53

C. GENERAL SECRETARIO:

En el telegrama adjunto manifiesta el Comandante - Accidental de Marina del Golfo, que el Aspirante de Primera del cañonero "Nicolás Bravo", EDMUNDO GARCIA, solicita ocho dias de licencia para el arreglo de asuntos urgentes de familia en esta Ciudad, siendo el Comandante del barco de parecer que se le conceda.

En vista de lo expuesto, el subscrito opina que se acceda a la solicitud de GARCIA, comunicando la resolución al promovente por la misma vía telegráfica.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 13 de octubre de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

10/18/916.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

00058

Sección de Personal.

Núm. _____

SECRETARIA DE GUERRA
RECIBIDO
54

T E L E G R A M A :

México, 18 de octubre de 1916.

Al Comandante Accidental de Marina del Golfo.

V e r a c r u z . Ver.

- En mensaje del 17.- Concédese permiso de
que solicita Aspirante Primera EDMUNDO GARCIA,
para pasar esta Ciudad.

Por O. del General Secretario,
El Contralmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO VERACRUZ.

3209

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
OCT 24 1916

00057

RECIBIDA

03054

55

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA Y PERSONAL

NUMERO 2060.

DEPARTAMENTO MARINA

Remite instancia del Aspirante de 1/a., Edmundo García, del "Bravo", solicitando 8 días de licencia para pasar a esa Ciudad.

UN ANEXO.

31765

Por opinión que proceda

T E N G O la honra de remitir a Ud. adjunto, en confirmación al telegrama de esta Comandancia de Marina, de ayer, la instancia informada que eleva a esa Superioridad el Aspirante de Primera, EDMUNDO GARCIA, de la dotación del cañonero "Nicolás Bravo", en la que solicita ocho días de licencia para pasar a esa Ciudad, en donde falleció un miembro de su familia.

T E N G O el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 18 de octubre de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

Juan de D. Coutt

Despachado por telégrafo con el nº 30353 de 18 actual

Archivo

AL C. GENERAL DE DIVISION

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

R.M.

MEXICO D.F.

00058

00056

57

3403

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
31

SRIA. DE GUERRA Y MARINA
OFICIALIA MAYOR

1916
OCT
30

DEPARTAMENTO MARINA

Personal

Solicita quince días de permiso para curarse, que por prescripción y certificado Médico necesita.

33856

C. General:

Edmundo García Aspirante de 1ra del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, prestando sus servicios a bordo del Cañonero de 1ra Nicolás Bravo del que es Comandante el C. 1er Teniente Rafael M. Cano. Actualmente con ocho días de permiso por el fallecimiento de un miembro de su familia en esta Ciudad.

A Ud. C. General respetuosamente solicita por conductos de Ordenanza le sean concedidos quince días de licencia que por prescripción Médica y Certificado adjunto necesita para curarse por lo cual suplica a Ud. Atentamente de sus respetables órdenes para el fin indicado.

Tengo la honra mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas.
México Octubre 29 de 1916.
El Aspirante de Primera
Edmundo García

Personal

Opino se presente al Dpto. del Servicio Sanitario para que se le solicite certificado Médico no acudir a esta enfermedad

AL. DE LA ARMADA

1ra del Capacio No. 8.
México D.F.

D.O.S. gírese la boleta al S. Sanitario y dése aviso al interesado

M. C. General Secretario de Guerra y Marina
Presente.

00059

00057

0066

58

El Médico Cirujano que suscribe, legalmente autorizado para ejercer su profesión, certifica que el Sr Edmundo García tiene sesema y necesita varios días para curarse. México Octubre 29 de 1916

R. S. Salazar

ARINA
DE LA ARMAD

DE LA ARMADA

3621

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO
VERACRUZ.

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

NUMERO 2394.

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
NOV 6 1916

RECIBIDA
00060
SRIA. DE GUERRA Y MARINA
OFICIALIA MAYOR
1916 NOV 4
64

Solicita respetuosamente informes acerca del Aspirante de 1/a. EDMUNDO GARCIA.

35425

Per.
Contrátesele desde luego lo que proceda
LA ARMADA

Que está en trámite su solicitud de licencia por enfermedad.

TENGO la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que el C. Primer Teniente Com. del cañonero "Nicolás Bravo" ha pedido a esta Comandancia de Marína, se le den instrucciones para poder considerar a bordo, como es debido, la falta del Aspirante de 1/a. EDMUNDO GARCIA a quien esa Secretaría concedió una licencia de ocho días para disfrutarla en esa Capital, pues dicho permiso se le cumplió con fecha 28 del mes próximo pasado, y como la Oficina a mi cargo no sabe si el aspirante de que se trata permanece ausente con anuencia de Ud., respetuosamente solicita el acuerdo respectivo acerca del particular.

Tengo el honor, mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz 1/o. de Noviembre de 1916.

El Capitán de Fragata Com. Acc. de Marína.

[signature]

AL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA

MEXICO. D. F.

FMF/fl.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

00061

Sección de Personal.

Núm. 33856.

05060

61

B O L E T A .

México, 3 de noviembre de 1916.

He de merecer a Ud. se sirva ordenar que se practique un reconocimiento médico al Aspirante de Primera de la Armada Nacional EDMUNDO GARCIA, agradeciéndole asimismo se sirva remitir un certificado especificando la enfermedad que padece y el tiempo que necesite para su curación.

Reitero a Ud. etc.,

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,

Al C. General Jefe del Departamento del Servicio Sanitario.

DE LA ARMADA

Presente.

Con referencia a la instancia de Ud. fechada el 29 de octubre último, en la que solicita se le concedan quince dias de licencia para atender al restablecimiento de su salud, le manifiesto por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, que deberá presentarse desde luegoe en este Departamento de Marina, a fin de que se le practique un reconocimiento médico, para resolver su petición.

Misma fecha y firma.

Al Aspirante de Primera Edmundo Garcia. - Presente.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA. 00062 05064

Sección de Personal.

Núm. 35425.

65

35425.

En respuesta al oficio de Ud. número 2394, fechado el 1/o. del actual, en el que pide a esta Secretaría informes acerca del Aspirante de Primera EDMUNDO GARCIA de la dotación del cañonero "Nicolás Bravo", quien se halla actualmente en esta Ciudad, manifiesto a Ud., por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, que se halla en trámite la solicitud de licencia por enfermedad que presentó el Aspirante mencionado.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 7 de noviembre de 1916.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

E LA ARMADA

Al C. Capitán de Fragata,

Comandante Accidental de Marina del Golfo.

Veracruz. Ver.

G.R.S.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 33856.

00063

59

00058

GARCIA EDMUNDO.- Aspirante de Primera.

- -

C. GENERAL SECRETARIO:

Por superior acuerdo de Ud. se concedieron ocho días de licencia para el arreglo de asuntos particulares en esta Ciudad, al Arpirante de Primera del cañonero "Nicolas Bravo"EDMUNDO GARCIA. Estándo aquí, solicitó se le concedieran otros ocho días por causa de enfermedad, y a fin de resolver su petición, se le mandó reconocer por un Médico Militar. El certificado respectivo que vá adjunto a este informe, dice que GARCIA está enfermo de una dermatoris contagiosa, necesitándo para su curación ocho días, a partir de esta fecha.

Por lo expuesto, el subscrito opina que se acceda a la petición del referido Aspirante, contándose su permiso a partir de esta propia fecha y siéndo este con goce de haber y asignaciónes.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 9 de noviembre de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

N. Rodriguez Malpica

México 10 de Nov. de 1916.

00034

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
NOV 15 1916

95065

66

36779

Solicita se le paguen sus haberes correspondientes a la primera decena y se anticipe la segunda del presente mes.

C. GENERAL SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

PRESENTE.

EDMUNDO GARCIA, Aspirante de Primera Permanente de la Armada Nacional, comisionado a bordo del cañonero de primera "NICOLAS BRAVO", ante usted con el debido respeto por los conductos de Ordenanza expone que: Encontrándose en esta Ciudad disfrutando de licencia que por causa de enfermedad tuvo a bien concederle esa Superioridad, y careciendo de recursos para atender debidamente a su curación,

a usted C. General Secretario suplica se sirva si a bien le tiene librar sus respetables órdenes, con el fin de que se le ministre en esta Ciudad sus haberes y asignaciones correspondientes a la primera decena del presente mes, suplicando a la vez que, caso de ser posible se haga extensiva para que se le anticipe la segunda decena del mismo mes.

Tengo el honor mi General de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, noviembre 9 de 1916.

El Aspirante de Primera.

Edmundo García

TAL MILITAR
NOV 9 1916
CONSULTORIO EXTERNO

El teniente Coronel Me-
dico Cirujano que suscribe
certifica que el señor
Aspirante de Primera de la
Armada Nacional Edmun-
do. Garcia esta enfermo de
una dermatosis conta-
giosa, necesitando para
su curacion unos ocho
dias a partir de la fecha

Mexico Noviembre 9/91

R. Haedo

NACIONAL
MILITAR
SOLEDAD

NA
ARMAS
. DE LA ARMADA

00066

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 36779.

00066

67

El C. General de División Secretario del Ramo, ha tenido a bien disponer que la Pagaduría a cargo de Ud. pague al Aspirante de Primera del cañonero "Nicolas Bravo" - EDMUNDO GARCIA, que se encuentra con licencia en esta Ciudad, el haber y asignación de embarque correspondientes a la primera decena del peresente mes.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 11 de noviembre de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Al C. Pagador Contador de esta Secretaría.-Presente.

Se transcribe para su conocimiento y efectos al Comandante de Marina del Golfo.- Veracruz, Ver.

Al interesado para su conocimiento y como resultado de su instancia relativa fechada el 9 del actual.

DE LA ARMADA

JL/SVQ.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

00057

Sección de Personal.

Núm. 33856.

05061

62

Esta Secretaría ha tenido a bien acordar de conformidad la solicitud del Aspirante de Primera del cañonero "Nicolas Bravo" EDMUNDO GARCIA, para que se le prorrogue hasta el 16 del presente mes, la licencia de ocho días que estaba disfrutando en esta Ciudad en virtud de haber comprobado - etar enfermo; en la intelirencia de que dicho permiso será con goce de haber y asignación de embarque, conforme a Ordenanza.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 11 de noviembre de 1916.

Por O. del C.General Secretario.

El General Oficial Mayor.

I.C. Enríquez.

DE LA ARMADA

Al C. Secretario de Hacienda, y Crédito Público.-Presente.

Se transcribe al interesado para su conocimiento como resultado de su instancia fechada el 29 de octubre próximo pasado.

Se transcribe a la Comandancia General de Marina del Golfo en Veracruz para su conocimiento y efectos.

A n ó t e s e.

SVQ.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

S/ Núm.

00038

69

00068

B O L E T A.

México, 16 de noviembre de 1916.

Por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, he de merecer a Ud. se sirva expedir pasaje en - coche de primera clase, de esta Ciudad a Veracruz, al Aspirante de Primera de la Armada EDMUNDO GARCIA, quien marcha a ese puerto e incorporarse.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,

DE MARINA
DEL DE LA ARMADA

DE LA ARMADA

Al C. Mayor Adolfo Cienfuegos.

F.A.M. Presente.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.
Núm.

Personal

00039

70

Para su conocimiento y efectos comunico a Ud. que el Aspirante de 1/a. Edmundo Garcia ha sido liquidado-- de su haber y asignación de embarque en esta Ciudad,-- hasta el dia 20 inclusive del mes en curso.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 23 de noviembre de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

MARINA
DE LA ARMADA

DE LA ARMADA

Al C. Comandante Acc. de Marina del Golfo.

Veracruz Ver.

MIV.

4302

00070 ~~0071~~

RECIBIDA 00062

63

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO VERACRUZ.

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA Y PERSONAL

DEPARTAMENTO DE MARINA RECIBIDA DIC 4. 1916

SRIA. DE GUERRA Y MARINA OFICIALIA MAYOR 1916 DEC

NUMERO 2 9 5 8.

Contesta de enterado superior oficio número 33856 en el que participa se prorroga licencia hasta el día 16 del actual al Aspirante de 1/a. Edmundo García, por estar enfermo.

Tengo la honra de contestar a Ud. de enterado su superior oficio, número 33856, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, con fecha 11 del que cursa, en el que se sirvió transcribir el que en la propia fecha se giró al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público comunicándole se prorrogaba al Aspirante de 1/a. de la planta del cañonero "Nicolás Bravo" C. EDMUNDO GARCIA, hasta el día 16 del que cursa, la licencia que disfrutaba por haber comprobado estar enfermo.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 25 de noviembre de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

Juan de D. Bonilla

Pas a ser escrito

DE LA ARMADA

CA Y ARCHIVO

LA ARMADA

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

México.- D.F.

F.M.F/ E. L. O.

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO
VERACRUZ.

00071

RECIBIDO
SRIA. DE GUERRA Y MARINA
OFICIALIA MAYOR
1916 DEC

0067

68

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

NUMERO 2957.

Contesta de enterado superior oficio, número ---- 36779, relativo a que se pagó la primera decena del corriente mes al Aspirante de 1/a. Edmundo García.

Tengo la honra de contestar a Ud. de enterado su superior oficio, número 36779, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, con fecha 11 del que cursa, en el que se sirve transcribir para conocimiento de esta Comandancia y sus efectos, el que en la propia fecha se giró a la Pagaduría de esa Secretaría de Estado, ordenándole pague al Aspirante de 1/a. == perteneciente a la planta del cañonero "Nicolás Bravo", C. EDMUNDO GARCIA, que se encuentra en uso de licencia en esa Capital, el haber y asignación de embarque que le corresponden en la primera decena del mes que corre.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 25 de noviembre de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

México.- D.F.

F.M.F/ E. L. O.

1405.

Modelo C-3

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Talleres Gráficos de la Srta. de C. y O. P. 4-5-1916.—1549.—5000 b. x 100 h. =500,000

00073

00072

04071

72

Telegrama recibido en México, D. F., el de de 191

60 VERACRUZ VER. 11 ABRIL.H.IV.26.2.03 OFFD.4.30PM.6.30

GRAL DE DIVN.SRIO DE GUERRA Y MARINA.

HONROME SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AUTORIZACION PASE ESA CAPITAL ASPIRANTE EDMUNDO GARCIA DEL "BRAVO".POR ENFERMEDAD SU SEÑORA MADRE.RESPTTE.

EL CAPITAN DE FRAGATA.COM A DE M.

JUAN DE D BONILLAS.

DEPARTAMENTO MARINA

ABR 11 1917

73826

MARINA DE LA ARMADA

MILITAR SOLEDAD

Por la mínima concedida

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA

ABR 12 1917

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm.

00072

73

T E L E G R A M A .

México, 13 de abril de 1917.

Al Comandante Accidental de Marina del Golfo.

V e r a c r u z . Ver.

Marina 74826. - Su mensaje del 11. - Autorízáse venga esta Capital Aspirante del "Bravo" EDMUNDO GARCIA por asuntos graves familia.

Por O, del C. Genral Secretario,

El Contraalmirante, Jefe del Departamrnto.

H. Rodríguez Malpica.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ABR 13 1917
ENTRADA
SERVICIO TELEGRAFICO
DE LA ARMADA

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
ABR 13. 1917

116.

OCC75

MAY 17 1917

mr mi rec 12.30pm TELEGRAMA recibido en Mexico

Núm. 5 Veracrúz 17 may/917.
52/w of dep 9am

74

Al C. Subrio Guerra.

Hónrome participar a V. que aspirante Edmundo García aquien se le concedió licencia de ocho días para disfrutarlos en esa, aun no se incorpora al barco aque perbenece y en este carece de oficiales para efectuar los servi_cios de abordo. Capitán de Fragata.

Juan de D. Bonillas.

Mesa del Servicio Telegráfico

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA — MEXICO

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA — SERVICIO TELEGRAFICO — MAY 17 1917

Pas—
Vease este asunto y prorrogese la contestacion.

DEPARTAMENTO DE MARINA — RECIBIDA — MAY 18 1917

E LA ARMADA

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 82983.

00076

75

0074

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

En el telegrama adjunto manifiesta el Comandante Accidental de Marina del Golfo que el Aspirante de Primera EDMUNDO GARCIA a quien se le concedieron ocho días de licencia para disfrutarlos en esta Capital, aún no se incorpora al cañonero "General Zaragoza" a que pertenece, y que este barco carece de Oficiales para efectuar los servicios de a bordo.

Por superior acuerdo de Ud. se concedió al interesado permiso para el arreglo de asuntos graves de familia, consistente en la enfermedad de su señora madre. Al presentarse GARCIA en este Departamento para recibir órdenes y regresar a Veracruz, suplicó se le prorrogara dicho permiso por unos días más por la causa indicada. En vista de lo expuesto, me permito respetuosamente proponer a Ud. que la licencia de dicho Aspirante se prorrogue hasta el día último de este mes, diciendo al interesado que el primero de junio entrante deberá estar de regreso en Veracruz, lo cual se comunicará por la vía telegráfica a la Comandancia en respuesta a su referido telegrama.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 21 de mayo de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

N. Rodríguez Malpica

Mayo 22 de 1917.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm.

~~0084~~

00077

~~0050~~

~~16~~

76

T E L E G R A M A.

México, 22 de mayo de 1917.

Al C. Comandante Accidental de Marina del Golfo.

Veracruz, Ver.

Marina 82983.= Su mensaje del 17.=Prorrógase hasta día último este mes licencia que disfruta esta Capital Aspirante Primera EDMUNDO GARCIA, quien el primero junio entrante estará de regreso ese Puerto.

Por O. del C. General Subsecretario,

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA ✠ SERVICIO TELEGRAFICO ✠ MAY 21 1917

DE LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
ARMADA DE MARINA
DE LA ARMADA
DE ENTRADA

00078 ~~0085~~ ~~0051~~

9220

00076

77

SRIA. DE GUERRA Y MARINA — OFICIALIA MAYOR

DEPARTAMENTO DE MARINA — RECIBIDA — JUN 10 1917

MAY 1917

DEPARTAMENTO MARINA

MARINA DE LA ARMADA Y ARCHIVO

Solicita le sea concedida su licencia absoluta para atender en esta Capital asuntos graves de familia.

AL 2040 ESPONDENCIA DE ENTRADA

C. General Subsecretario de Guerra y Marina.

Edmundo García Aspirante de primera del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, embarcado en el Cañonero de primera General "Nicolás Bravo" y actualmente con licencia por asuntos graves de familia.

A Ud. respetuosamente expone que: no pudiendo continuar prestando sus servicios, por estas causas graves de familia, que personalmente tiene que atender en esta Capital. Solicita su licencia absoluta por lo que respetuosamente recibirá gracia y favor.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presente mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas.

México, Mayo 31-1917.

Edmundo García

86820

DE LA ARMADA

Pers.

Resuelvase conforme a la O. Gl. de la Armada y Reglamento de la Escuela

1ra Calle del Topacio # 8. México D.F.

Al C. General Subsecretario de Guerra y Marina

Pte.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

00079

86820.

GARCIA EDMUNDO. - Aspirante de primera. 78

----------o00b----------

Mayo 31 de 1917. - El Aspirante de primera de la Armada, EDMUNDO GARCÍA, perteneciente a la dotación del cañonero "Nicolás Bravo" y que se encuentra en esta Capital disfrutando de licencia, solicita su baja por tener asuntos graves de familia a que atender.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

El solicitante procede de la Escuela Naval Militar y tiene compromiso de servir al Gobierno en la Armada Nacional durante seis años después de terminados sus estudios, esto es, a partir de la fecha de su ascenso a Subteniente. Asi, pues como no ha cumplido con dicho compromiso, soy de parecer que se declare sin lugar su petición de baja y se le ordene marchar desde luego a incorporarse, pues se le ha vencido la licencia que se le concedió para asuntos particulares.

Salvo la muy acertada opinión de Ud.

México, 4 de junio de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica

Junio 4 de 1917.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

00080

Número 86820.

79

En respuesta a la instancia de Ud. fechada el 31 de mayo último, en la que solicita se le conceda su baja por tener asuntos graves de familia que atender, le manifiesto, por acuerdo del C. General de División Subsecretario del ramo, Encargado del Despacho, que se declara sin lugar su petición en virtud de que no ha cumplido el compromiso que tiene con el Gobierno de servir en la Armada Nacional durante seis años después de terminados sus estudios. Asimismo deberá manifestó a Ud. que marchar desde luego a incorporarse pues se le ha vencido la licencia que se le concedió para el arreglo de asuntos particulares en esta Capital.

Const. y R.- México, 5 de junio de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica.

DE LA ARMADA

Al Aspirante de 1/a del cañonero "Nicolás Bravo"

EDMUNDO GARCIA. - P R E S E N T E .

Se trascribe para su conocimiento al Comte. G. de Mar. del G.

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. VERACRUZ.

COMANDANCIA GENERAL

SECCION DE BUQUES DE GUERRA Y PERSONAL

DEPARTAMENTO MARINA

SRIA. DE GUERRA Y MARINA OFICIALIA MAYOR 1917

0080 00081 00079

DEPARTAMENTO DE MARINA RECIBIDA JUN 19 1917

9420

80

NUMERO 7221.

Enterado no se concedió baja al Aspirante de 1/a. Edmundo García del "Bravo".

Por

Arucexpediente

MARINA DE LA ARMADA Y ARCHIVO

91938

D. O. del C. Contraalmirante J. L. D. dígase en respuesta que mañana 20 sale García a incorporarse

DE LA ARMADA

TENGO la honra de participar a Ud. que por su superior oficio número 86820, fecha 5 de los corrientes, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina de esa Secretaría al digno cargo de Ud., quedó enterada esta Comandancia General del que se dirigió al Aspirante de Primera del cañonero "Nicolás Bravo", EDMUNDO GARCIA, que se encuentra en esa Capital disfrutando de licencia, comunicandole que no se le concede su baja como lo solicitó en virtud de que no ha cumplido el compromiso que tiene con el Supremo Gobierno de servir en la Armada Nacional, durante seis años despues de terminados sus estudios; permitiéndome a la vez manifestar a Ud. que el Aspirante de referencia aún no se ha presentado.

TENGO el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación yrespeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 14 de junio de 1917.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

[signature]

AL C. GENERAL DE DIVISION

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA

MEXICO D F.

R.M.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm._____

00082

04080

INICIATIVA. 81

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

Habiéndosele cumplido la licencia que disfrutaba en esta Capital para el arreglo de asuntos particulares, al Aspirante de Primera de la Armada Nacional, EDMUNDO GARCIA, me permito respetuosamente proponer a Ud. que por el Departamento de Cuenta y Administración se le expida pasaje para Veracruz, a fin de que marche a incorporarse al cañonero "General Zaragoza" a que pertenece.

Atentamente.

México, 16 de junio de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

M. Rodríguez Malpica

E MARINA
L DE LA ARMAD
ICA Y ARCHI

Conforme
Junio 18 de 1917.

DE LA ARMADA
GENERAL
JUN
CORRESPONDENCIA
DE ENTRADA

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

00083

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.
Núm. 91988.

00081

82

91988.

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, participo a Ud. que mañana sale para ese Puerto el Aspirante de Primera de la Armada C. EDMUNDO GARCIA, que se hallaba en esta Capital disfrutando de licencia.

Dígolo a Ud. en respuesta a su oficio número 7221, fechado el 14 del actual, reiterándole mi atenta consideración.

CONSTIRUCION Y REFORMAS.

México, 19 de junio de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

[illegible]. Rodríguez Malpica.

DE MARINA
AL DE LA ARMA
TICA Y ARCH

DE LA ARMADA

ARMADA
GENERAL
SECCIÓN
CORRESPONDENCIA
DE ENTRADA

Al C. Comandante Accidental de Marina del Golfo.

V e r a c r u z . Ver. ,

G.R.S.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

Sección de Personal.
Núm. S/n.

00084

00082

B O L E T A . 83

México, 19 de junio de 1917.

El C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, ha tenido a bien acordar que por ese Departamento a su digno cargo, se expidapasaje de esta Capital a Veracruz, en coche de primera clase, en favor del Aspirante de Primera de la Armada C. EDMUNDO GARCIA, quien marcha a dicho Puerto a incorporarse.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 19 de junio de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

ARCHIVO MILITAR
DIRECCION SOLEDAD

DE LA ARMADA

DE MARINA
U. DE LA ARMADA
ARCHIVO

LA ARMADA
GENERAL
11 1040
CORRESPONDENCIA
DE ENTRADA

Al C. General, Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.

G.R.S.

P r e s e n t e .

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm.

00085

00083

84

Personal

S/n.

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, y para los efectos consiguientes comunico a Ud. que el Aspirante de Primera de la planta del cañonero "Nicolás Bravo" EDMUNDO GARCIA, que se hallaba en esta Capital disfrutando de licencia, ha sido liquidado de sus haberes y asignación de embarque hasta el día 20 inclusive del actual.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 21 de junio de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

FRACCION SOLEDAD

...LA ARMADA

DE MARINA
...RAL DE LA ARMADA
...STICA Y ARCHIVO

...A ARMADA
...ENERAL
11 1940
...SPONDENCIA
...DE ENTRADA

Al C. Comandante Accidental de Marina del Golfo.

G.R.S.

V e r a c r u z . Ver.

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
VERACRUZ.

COMANDANCIA GENERAL.

9644

00084

00086

85

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
JUN 27 1917

NUMERO 7 3 9 0.

Comunica que ayer se presentó el Aspirante de Primera Edmundo García, a quien se ordenó se incorpore a su destino.

94463

TENGO la honra de participar a Ud. con referencia a su superior oficio número 91988, fecha 19 de los corrientes, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina de esa Secretaría al digno cargo de Ud, que el Aspirante de Primera EDMUNDO GARCIA, de la dotación del cañonero "Nicolás Bravo", se presentó ayer, en esta Comandancia General, habiendo dispuesto la misma se incorpore a su destino.

TENGO el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H.Veracruz, 22 de junio de 1917.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

Juan de D. Bonilla

Pase
Para efectos

E MARINA
U. DE LA ARMADA
ICA Y ARCHIVO
DE LA ARMADA

ENTRADA

AL C. GENERAL DE DIVISION
SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA
MEXICO D F.

R.M.

00087
89
00088

C. GENERAL, SUBSECRETARIO DE GUERRA, ENCARGADO DEL DESPACHO.

MEXICO. D. F.

Solicita se le conceda examen, para Subteniente.

EDMUNDO GARCIA, Aspirante de Primera del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, actualmente por incorporarse al Cañonero "Nicolás Bravo", a que pertenece, ante Usted respetuosamente y por los conductos de Ordenanza, expone:

Que encontrándose en disposición de sustentar examen para el ascenso al grado superior inmediato, solicita se le conceda dicho examen.

Por lo expuesto,

A Ud. Subsecretario suplica, si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes, a fin de que se le conceda lo que solicita, por lo que recibirá espcial gracia y justicia.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Ver., 23 de junio de 1917.

El Aspirante de Primera,

Edmundo García

DE LA ARMADA
GENERAL
11
RESPONDENCIA
DE ENTRADA

RECIBIDA
00038
9696
DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
JUN 30 1917
DEPARTAMENTO MARINA
SRIA. DE GUERRA Y MARINA
OFICIALIA MAYOR
1917

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
VERACRUZ.

COMANDANCIA GENERAL.

Personal

NUMERO 7481.

Remite para superior resolución instancia del Aspirante de 1/a. Edmundo García, en la que solicita se le conceda examen para Subteniente.

Con 1 anexo.

Tengo la honra de remitir a Ud. adjunta, para su superior resolución, la instancia que eleva a esa Superioridad el Aspirante de 1/a. EDMUNDO GARCIA, que pertenece a la planta del cañonero "Nicolás Bravo", en la que solicita se le conceda examen para ascender a Subteniente.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 27 de junio de 1917.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

Juan de D. Carrillo

Pas
Por telegrafo [illegible]
[illegible]

MARINA DE LA ARMADA
95766
DE LA ARMADA
ARMADA
ENCIA
ENTRADA

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

México.- D.F.

Plc.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.
Núm. 94463.

0094
00089
00085

86

Por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, contesto de enterado el oficio de Ud. número 7390 de 22 del actual, en el que se sirve -- participar que con fecha 21 del mismo, se presentó a esa Comandancia el Aspirante de Primera del cañonero "Nicolás Bravo", EDMUNDO GARCÍA, habiendo dispuesto se incorporára a su destino.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 29 de junio de 1917.
El Contraalmirante, Jefe del Departamento.
H. Rodríguez Malpica.

DE LA ARMADA
DE MARINA
AL DE LA ARMADA
Y ARCHIVO
ENCIA
NTRADA

Al C. Capitán de Fragata,
Comandante Accidental de Marina del Golfo.
Veracruz. Ver.

B.V.M.

RECIBIDO

SRIA. DE GUERRA Y MARINA
OFICIALIA MAYOR
1917
JUL

0095 061
00090
00086
87

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
VERACRUZ.

COMANDANCIA GENERAL

DEPARTAMENTO MARINA

NUMERO 7 5 5 7.-

Contesta de enterado - liquidó sus haberes el Aspirante de Primera - Edmundo Garcia.

T E N G O la honra de acusar recibo del superior oficio de usted S/N girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina de esa Secretaría a su digno cargo, en el que se sirve comunicar haber sido liquidado - en sus haberes hasta el 20 del actual, el Aspirante de Primera de la planta del cañonero "NICOLAS BRAVO" Edmundo Garcia, quien disfrutaba de licencia en esa Capital.

Tengo el honor, mi General de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, junio 30 de 1917.

El Cap. de Fragata Comdte Acc. de Marina.

DE LA ARMADA

E MARINA
L DE LA ARMADA
Y ARCHIVO

ARMADA
ERAL
1919
NDENCIA
ENTRADA

Al C.General de División,

Subsecretario de Guerra y Marina.

México.

PIR/BH.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

Sección de Personal.

Núm. 95766.

00091

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
3 1917

90

T E L E G R A M A .

México 3 de julio de 1917.

Al C. Comandante Accidental de Marina del Golfo.

Veracruz.- Ver.

Marina 95766.- Su oficio 7481 del 27.- Autorízase examen que para ascender a Subteniente solicita Aspirante Primera cañonero "Nicolás Bravo" EDMUNDO GARCIA.

P. O. del C. General Subsecretario.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

DE LA ARMADA
ARMADA
TRAL
MARINA
DE LA ARMADA
ENTRADA
Y ARCHIVO

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
JUL 3 1917
SERVICIO TELEGRAFICO

00092

~~065~~

395 ~~0099~~

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS VERACRUZ.

RECIBIDA

SRIA DE GUERRA Y MARINA OFICIALIA MAYOR 1917

DEPARTAMENTO DE MARINA RECIBIDA

21 91

COMANDANCIA GENERAL

SECCION DE PERSONAL.

DEPARTAMENTO MARINA

NUMERO 158.

Transcribe oficio del Comandante del "Bravo" en que informa sobre la desaplicación del Aspirante de 1/a. EDMUNDO GARCIA; e informa sobre el examen que tiene concedido.-

Personal

TENGO la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que el C. Teniente Mayor Comandante del Cañonero "Nicolás Bravo", en oficio número 61, fechado el 14 del presente mes, dice a esta Comandancia General, lo que sigue:-

"Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que durante el viaje de Tampico a este puerto, el Aspirante de 1/a. EDMUNDO GARCIA, no presentó absolutamente ningún cálculo, a pesar de habérsele exigido, valiéndose constantemente de evasivas y de mostrar muy poco empeño, por lo cual esta Comandancia llegó a la conclusión de que este Aspirante, a pesar de que tiene más de un año, no sabe calcular ni una simple longitud por alturas de sol, desconociendo en lo absoluto cualquier otro asunto referente a Astronomía y Navegación, y como ni siquiera por vergüenza trata de hacerlo, se le han impuesto quince dias de arresto, manifestando a Ud. que con dicho Aspirante debe obrarse con toda energía, pues a pesar de su gran ignorancia, tiene la pretención de pronto solicitar su examen. Oportunamente rendiré a Ud. el informe detallado sobre los Aspirantes de este buque, a fin de que no sorprendan a la Superioridad con solicitudes indebidas".

Lo que me es honroso transcribir a Ud. para su superior conocimiento, permitiéndome informar, que en virtud del parte rendido por el Comandante de dicho buque, esta Comandancia General opina, salvo el mejor parecer de esa Superioridad, que debe aplazarse el examen que se había concedido al Aspirante de que se trata, para el ascenso al grado superior inmediato.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

5569

Per.

De conformidad con lo pedido en vista del informe

Cúmplase

CONS//

TITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Ver., 16 de julio de 1917.

Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

Juan de D. Bonilla

SECRETARIA DE
MANDANCIA GENERAL
DE ESTADISTICA

ARCHIVO GRAL. DE

DIRECCION DE
ARCHIVO
MESA
CORR
RETARIA DE
CCION DE
VO CENTRAL

Al C. General de División,

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

LHG. MEXICO. D. F.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 5569.

00093

92

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 158 de fecha 16 del mes en curso, en el que se sirve transcribir el del Teniente Mayor Comandante del cañonero "Nicolás Bravo" informando que durante el viaje de Tampico a ese Puerto, el Aspirante de Primera EDMUNDO GARCIA no presentó absolutamente ningún cálculo, a pesar de habérselo exigido, valiéndose constantemente de evasivas y mostrando muy poco empeño.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo Encargado del Despacho, que se deberá aplazar el examen que se había concedido al Aspirante GARCIA, para el ascenso al grado inmediato, en vista del informe del Comandante de su barco.

MARINA DE LA ARMADA

LA ARMADA

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México 26 de julio de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

LA ARMADA
GENERAL
INTENDENCIA
ENTRADA

Al C. Capitán de Fragata,

Comandante Accidental de Marina del Golfo.

Veracruz.- Ver.

L.C.A.

0105

00094

00096

97

Solicita su baja por causa fisica que le inutiliza para continuar en el Servicio.

C.General Subsecretario, Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

Edmundo Garcia Aspirante de Primera del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, embarcado a bordo del Cañonero de Primera "Nicolas Bravo", del que es Comandante el C. Teniente Mayor Manuel Azueta del Cuerpo General Permanente de la Armada.

A Ud; respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone que: haciendo su practica final reglamentaria a bordo de este Cañonero, su estado fisico durante el tiempo de navegación que ha tenido le impide trabajar por causa del mareo inutilizandolo para el Servicio y para continuar su Carrera,no obstante haber puesto sus energias para contrarrestar este inconveniente que le inutiliza no ha podido lograrlo; por lo que solicita le sea concedida su baja.

MARINA DE LA ARMADA

DE LA ARMADA

Por lo anteriormente expuesto a Ud. C. General suplico respetuosamente se digne librar sus respetables ordenes para el fin indicado.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud presentes mi subordinacion y respeto.

C O N S T I T U C I O N y R E F O R M A S.

Abordo H. Veracruz Julio 30 de 1917.

El Aspirante de Primera.

E. Garcia

C. Subsecretario:-

Con fecha de hoy, el Aspirante de 1/a. EDMUNDO GARCIA, solicita se le conceda su baja alegando hasta cierto punto, el marco, para su inutilización; me permito respetuosamente manifestar a Ud. que este Oficial proviene de la Escuela Naval, y que dado el período de interrupción, o nó ha completado sus estudios a conciencia, o es un mal oficial en todas partes que se le busque. Este Oficial solicita que se le conceda nuevamente su baja, pues habiendola solicitado con anterioridad, esa Superioridad acordó no concedersela por tener compromisos contraidos con la Nación. Soy de opinión salvo el más acertado parecer de Ud. le sea concedida la baja, pues dado su mala educación Civil y Militar, creo sería un buen ejemplo para la Armada.

Tengo el honor, mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

a bordo, B. Veracruz, julio 30 de 1917.

El Teniente Mayor Comandante.

CAÑONERO "NICOLAS BRAVO" COMANDANCIA

SECRETARIA DE
ARCHIVO GRAL

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
VERACRUZ.

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
AGO. 6. 1917
93

NUMERO 323.-

Dando cuenta de infracciones al Reglamento del Puerto y ofensas a empleados del Resguardo, en servicio, cometidas por el Aspirante de 1/a. Edmundo García y el 2/o. Maquinista Luis Pérez Chipuli.

T E N G O la honra de participar a Ud. que el Comandante del cañonero "NICOLAS BRAVO", en oficio número 118, fechado el 30 de julio último, dice a esta Comandancia General de Marina lo siguiente:

"Tengo la honra de transcribir a Ud. oficio número 111, de fecha 28 del actual, que me dirige el C. Comandante del Resguardo Marítimo de este puerto, y en el que me dice lo siguiente:-="El Cabo de este Resguardo Marítimo, C. Manuel Bernal Díaz, de servicio de Bahia, anoche, rinde a esta Comandancia el parte siguiente: "El Celador Francisco de la Rosa me rindió parte de palabra, de que un marino de la Armada Nacional se embarcó con dos mujeres como a las 11.30 p.m. en un bote de la misma marina, habiéndole hecho las observaciones del caso, de estar extrictamente prohibido el acceso de mujeres a los barcos de guerra, no siendo tampoco la hora apropiada: dicho individuo contestóle con palabras inconvenientes y hasta con amenazas, lo que pongo en el superior conocimiento de Ud. para lo que proceda; agregando que habiendo desembarcado las referidas mujeres a las 5.15 a.m. que responden a los nombres de Dolores Bravo y Carmen González, quienes estuvieron en el cañonero "Bravo". Se ignora el nombre del Oficial que las llevó a bordo."-"Lo que tengo el honor de transcribir a Ud. para su conocimiento, encareciéndole que si lo tiene a bien, se sirva ordenar se averigüe el nombre del Oficial a que se contrae el preinserto informe, y se le imponga una pena, tanto por infringir la disposición relativa a que no pasen a bordo de los buques de guerra, mujeres de mal vivir, como por las palabras inconvenientes proferidas al Celador de este Resguardo que le indicó lo inconveniente de su proceder."=="De las averiguaciones practicadas a bordo de este cañonero a mi mando, resultó que el Aspirante de 1/a. Edmundo García fué quien acompañó a las referidas mujeres, habiéndolas traido a bordo en compañía del Segundo Maquinista Luis Pérez Chipuli, quienes han quedado arrestados mientras esa Superioridad dispone lo conveniente."

Lo que me es honroso transcribir a esa Secretaría al digno cargo de Ud. permitiéndome informarle respetuosamente que esta Comandancia ha impuesto a los infractores arresto hasta nueva orden y en espera de su superior resolución.

Ten[illegible]

###

go el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

- H. Veracruz, 1/o.de agosto de 1917.

El Cap: de Fragata Cºmdte Accdtal de Marina.

Juan de D. Bonilla

ARCHIVO GRAL.

SECRETARIA DE
COMANDANCIA GENERAL
DE ESTADISTICA

SECRETARIA
DIRECCION
ARCHIVO

DIRECCION DE LA
ARCHIVO GE
ENE 1
CORRES
MESA D

Al C. General de Division,
Subsecretario de Guerra y Marina.
México, D.F.

PIR/MC.

708

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
AGO 8 1917

00096

00095

96

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
VERACRUZ.

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

NUMERO 333.-

Remite instancia del - Aspirante de 1/a. EDMUNDO GARCIA, quien solicita su baja por causa física que lo inutiliza para el servicio.

10684

Con 1 anexo.

T E N G O la honra de remitir a Ud. adjunta, la instancia informada por el Comandante del cañonero "Nicolás Bravo", que eleva a esa Secretaría de su digno cargo, el Aspirante de 1/a. de dicho buque, C. EDMUNDO GARCIA en la que solicita le sea concedida su baja.

En vista del informe que rinde el referido - Comandante fundándose en la mala educación civil y militar del mencionado GARCIA, quien además ha demostrado de un modo patente su poca voluntad en el desempeño de sus deberes, según oficio relativo número 158 de esta Comandancia, fechado el 16 de julio último; sus perversas tendencias a una - vida de escándalo como lo comprueba el parte que acaba de rendir el Comandante del Resguardo Marítimo de este Puerto de que dió a Ud. cuenta esta propia Comandancia de mi cargo en oficio número 323, fechado ayer, son causas bastantes para proponer a esa Superioridad la baja del Aspirante de referencia, en apoyo de lo opinado por el Comandante del "Bravo", por estimar esta Comandancia que es preferible la separación de la Armada de estos elementos viciosos, que - tratar de mantenerlos en sus puestos por el desprestigio - que ocasionan a la misma Institución, relajando la buena - disciplina con su mal comportamiento; salvo siempre el mas autorizado y mejor parecer de esa Superioridad.

T e n g o el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONS/

≠≠

TITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 2 de agosto de 1917.-

El Cap: de Fragata Cmdte Accdtal de Marina.

SECRETARIA DE
MANDANCIA GENERAL DE
ESTADISTICA
ARCHIVO GRAL.

DIRECCION DE LA
ARCHIVO GEN
ENE 19
MESA DE

PIR/MC.

Al C. General de División,
Subsecretario de Guerra y Marina.
México, D.F.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 10864.

0106
00097
2 1097
98

GARCIA EDMUNDO.- Aspirante de Primera.

----------ooOoo----------

Agosto 2 de 1917.- La Comandancia General de Marina del Golfo, remite instancia del Aspirante de Primera de la Armada C. EDMUNDO GARCIA, perteneciente a la planta del cañonero "Nicolás Bravo", en la que solicita se le conceda su baja por las razones que expresa.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

El solicitante procede de la Escuela Naval a la que ingresó el 1/o. de septiembre de 1909 en la cual hizo sus estudios, durando en ella hasta que fué clausurada en agosto de 1914. El 23 de agosto del año sigueinte (1915) continúó sus estudios en calidad de Alumno en Práctica, a bordo del buque-escuela de Grumetes "Yucatán", pero dos días más tarde, es decir, el 25 del mismo mes de agosto citado, pasó con el mismo carácter al cañonero "Nicolás Bravo", en cuyo barco actualmente se encuentra. Ascendió a Aspirante de Primera el 20 de diciembre del mismo año de 1915, previo examen a que se le sujetó, de las materias correspondientes al 5/o. año de estudios.

El 31 de mayo del año actual, solicitó se le concediera su licencia absoluta por tener asuntos graves de familia que arreglar en esta Capital, habiéndose Ud. servido declarar sin lugar dicha instancia, en virtud de que al ingresar a la Armada, el solicitante como Alumno de la Escuela Naval, contrajo el compromiso de servir seis años a la Patria en la referida Armada después de terminados sus estudios, esto es, a partir de la fecha de su ascenso a Subteniente.

Con fecha 23 de junio último, solicitó autorización para sustentar su examen profesional, la que le fué concedida; pero hubo que aplazar dicho examen en vista del parte que rindió el Comandante de su buque, manifestando que en el último viaje a Tampico, el Aspirante García no presentó absolutamente ningún cálculo a pesar de habérsele exijido, valiéndose constantemente

###

de evasivas y mostrando muy poco empeño, y que no obstante que tenía más de un año en práctica a bordo, no sabe calcular ni una simple longitud por alturas de Sol, desconociendo en lo absoluto cualquier otro asunto referente a Astronomía y Navegación, y como ni siquiera por vergüenza tarta de hacerlo, se le impusieron 15 días de arresto.

Ahora, en la instancia arriba extractada solicita su baja, manifestando que por causa del mareo que ha quebrantado su salud, está inutilizado para el servicio y para seguir su carrera; pero el Comandante de su barco y el del Departamento de Marina del Golfo, al informar las solicitud de García, que por su conducto vino a esta Secretaría, manifiestan que éste es un mal Oficial bajo todos conceptos, pues ha demostrado de un modo patente su poca voluntad para el desempeño de sus deberes, y además tiene ostensibles inclinaciones a una vida de escándalo, por cuyas razones opinan que debe concederse a dicho individuo la baja que solicita, pues consideran preferible la separación de la Armada de estos elementos viciosos, que tratar de mantenerlos en sus puestos, por el desprestigio que ocasionan a la institución, relajando la buena disciplina con su mal comportamiento.

El suscrito abunda en igual opinión respecto del Aspirante García y de la necesidad de darlo de baja para castigar de ese modo su pésimo comportamiento, y como una medida moralizadora; pero como es preciso tomar en consideración qu el Supremo Gobierno le ha ministrado uniformes; que le ha concedido frecuentes licencias con goce de haberes, y ha erogado fuertes gastos en su instrucción durante seis años, y al darlo de baja no cumplirá con la obligación que contrajo con el consentimiento del señor su padre, de servir seis años en la Armada después de terminados sus estudios, o sea a partir de la fecha de su ascenso a Subteniente, respetuosamente me permito proponer que se dé de baja al Aspirante García con la nota de "por mala conducta" y se haga efectiva por quien corresponda la fianza que el señor Dionisio Rodríguez otorgó con fecha 25 de agosto de 1909, para

SECRETARIA DE MARINA
ARCHIVO GRAL.
DIRECCION DE ARCHIVO
MESA

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

00098
99
00098

###

garantizar el cumplimiento del compromiso referido, de conformidad con lo que previene el inciso VII. del artículo 76, título X. del reglamento de la extinta Escuela Naval Militar.

Así se hará, si Ud. se sirve acordar de conformidad.

México 15 de agosto de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO M...
...AL - FRACCION SOLDADO

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 10864.

00099

100

00099

El C. General de División, Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, ha tenido a bien disponer que con fecha 21 del actual cause baja en la Armada por mala conducta, el Aspirante de Primera del cañonero "Nicolás Bravo" C. EDMUNDO GARCIA; en la inteligencia de que ya se procede a hacer efectiva la fianza respectiva, a fin de reintegrar al Erario Nacional lo que invirtió en la instrucción de dicho individuo durante su permanencia en la Escuela Naval, de acuerdo con lo establecido en el inciso VII. del artículo 76 del Reglamento de dicho Etsblecimiento.

LA DEFENSA
DE ARCHIVO
KAL-FRACCION

Lo que por acuerdo del propio C. General Subsecretario del Ramo, comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, como resultado de su oficio número 333, fechado el 2 de este mismo mes, con el que se sirvió Ud. acompañar la instancia del Aspirante García.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Const. y R.- México 20 de agosto de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

MARINA
DE LA ARMADA
ARMADA
ENTRADA

Al C. Capitán de Fragata, Comandante ACC. de M. del Golfo.

Veracruz.-Ver.

Lo que por acuerdo del propio C. General Subsecretario, transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

Misma fecha y firma.

Al C. Jefe de Hacienda en el Estado de Veracruz.- Ver.

Tengo el honor de comunicar a Ud. para su conocimiento y los fines consiguientes, que esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 21 del actual, cause baja en la Armada por mala conducta el Aspirante Primera del cañonero "Nicolás Bravo" C. EDMUNDO GARCIA.

Asímismo me es igualmente honroso acompañar a Ud.

=////

###

la fianza que de conformidad con lo establecido en el inciso VII. del artículo 76, título X. del Rglamento de la Escuela Naval, otorgó en esta Ciudad el 25 de agosto de 1909 el Sr. Dn. Dionisio Rodríguez; encareciéndo a Ud. se sirva librar las órdenes respectivas a la Tesorería General de la Nación, para que por los procedimientos legales correspondientes, haga efectiva dicha fianza por la suma de $952.00 oro nacional, importe de lo invertido por el Erario Nacional en la instrucción de dicho individuo durante cuatro años, once meses, quince días que permaneció en dicho Establecimiento, o sea del 1/o. de septiembre de 1909 al 15 de agosto de 1914 inclusives, fecha esta última en que fué clausurada la Escuela.

Reitero a Ud. mi atenta y distinguida consideración.

Misma fecha y firma del C. Oficial Mayor.

Al C. Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, E. del D.

Presente.

A N O T E S E .

ARCHIVO GRAL.
DIRECCION DE L
ARCHIVO
MESA I
SECRETARIA DE
CONTADURIA GENERAL

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 10178.

00100

0093

94

GARCIA EDMUNDO.- Aspirante de Primera.

----------ooOoo----------

Agosto 1/o. de 1917.- La Comandancia General de Marina del Golfo transcribe oficio del C. Comandante del cañonero "Nicolás Bravo" en el que asimismo se transcribe el del C. Comandante del Resguardo Marítimo de dicho Puerto, manifestando que el día 27 de julio próximo pasado, a las 11/30 p. m., un celador de dicho Resguardo sorprendió al Aspirante de Primera EDMUNDO GARCIA embarcándose con dos mujeres de mal vivir en un bote de la Armada Nacional, y que habiéndole hecho notar que está estrictamente prohibido el acceso de mujeres a los barcos de guerra, el referido Aspirante le contestó con palabras incovenientes y lo amenazó, habiéndo desembarcado las referidas mujeres, a las 5.15 a. m. del día siguiente; por cuyos hechos se impuso un arresto hasta nueva orden al referido Aspirante de Primera EDMUNDO GARCIA y al Segundo Maqunista LUIS PEREZ CHIPULI, que le ayudó a trasportarlas a bordo.

DE LA ARMADA

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

Los Oficiales de que se trata, con los hechos referidos han infringido la prohibición expresa de introducir mujeres de mala nota a bordo de los buques de guerra y son acreedores por este motivo a un castigo severo, por lo que soy de opinión que se impongan 29 días de arresto al Maqunista PREZ CHIPULI, pues en cuanto al Aspirante GARCIA, con fecha 15 del actual tuve el honor de consultar a Ud. fuera dado de baja por su mala conducta, lo que tuvo Ud. a bien acordar de conformidad, habiéndose ya librado las órdenes del caso.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México 23 de agosto de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

DEPARTAMENTO MARINA
RECIBIDA
DEPARTAMENTO MARINA
RECIBIDA
00101
25
101
100
OFICINA CENTRAL
AUG 24 1917
DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION
SRIA. DE GUERRA Y MARINA
OFICIALIA MAYOR
AUG 12

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Talleres Gráficos de la Sría. de C. y O. P.—11-1-1917.—469.—27.000 B×100 h.=2.700.000

91 VCRUZ. VER. 24 AGT 48. OFF. VZ RA N D 5 R 9.30PM.

Telegrama recibido en México, D. F., el de de 191

-12885-

GRAL SRIO GUERRA.

HOY. HONROME PARTICIPAR UD. PARA SUPERIOR RESOLUCION QUE ASPIRANTE PRIMERA EDMUNDO GARCIA SOLICITA OCHO DIAS LICENCIA PARA ATENDER GRAVEDAD SU SRA. MADRE ESA CAPITAL, PERMITIENDOME INFOR MARLE QUE SOLICITANTE EN CUENTRASE ARRESTADO EN ESPERA SUPERIORES ORDENES SEGUN MI OFICIO RELATIVO 333 DEL 2 ACTUAL. CORREO REMITO INSTANCIA. RESP.

COMANDANTE ACCIDENTAL MARINA.

JUAN DE D. BONILLA.

DE LA DEFENSA NAC
DE ARCHIVO
TRAL - FRACCION
LA ARMADA
GENERAL
DE LA ARMADA
PONDENCIA
DE ENTRADA

Comuníquese al promovente lo acordado; vía telégrafo.

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS VERACRUZ

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
AGO 29 1917

2029

00102

RECIBIDO

00102

SRIA. DE GUERRA Y MARINA
OFICIALIA MAYOR

103

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL

MARINA DE LA ARMADA

NUMERO [illegible]

Remite para su superior resolución, instancia del Aspte. de 1/a. del "Bravo", C. EDMUNDO GARCIA, en que solicita licencia de 8 dias, para atender gravedad su Sra. madre en esa Capital. -

UN ANEXO.

Pers.

Tramite que corresponde en virtud de antecedentes

17523

Que no ha lugar a la petición de García por habérsele dado de baja.

TENGO la honra de remitir a Ud. adjunta, para su superior resolución, y en confirmación a mi telegrama de esta fecha, la instancia que eleva a esa Secretaría a su digno cargo, el Aspirante de Primera de la dotación del Cañonero "Nicolás Bravo", C. EDMUNDO GARCIA, en la que solicita se le conceda una licencia de ocho dias para pasar a esa Capital, para atender a la gravedad de su señora madre.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Ver., 24 de agosto de 1917.

Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

Juan de D. Bailly

Al C. General de División,

SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

LHG.

MEXICO. D. F.

00103
104
00103

Solicita se gestione por via telegrafica una licencia de ocho dias para atender la gravedad de su señora madre

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
SOLEDAD

C. General, Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

Edmundo García Aspirante de primera del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional actualmente prestando sus servicios a bordo del Cañonero "Nicolas Bravo" del que es Comandante el C. Teniente Mayor del Cuerpo General Permanente Manuel Azueta.

A Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone que: siguiendo Gravemente enferma su señora madre solicita se gestione por la via telegrafica una licencia de ocho dias para atender la gravedad sumamente delicada de la enferma. Por lo expuesto a Ud mi General suplico si a bien lo tiene se sirva librar sus respetables ordenes para el fin indicado.

Tengo la honra mi General de hacer a Ud presentes mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas.
A bordo H. Veracruz, Agosto 24 de 1917.
El Aspirante de primera
Edmundo García.

A C. C. General, Encargado del Despacho de Guerra y Marina

C. Subsecretario:-

Con esta fecha presenta el Aspirante de 1/a. de la dotación de este cañonero C. Edmundo García, solicitud por ocho días de licencia por enfermedad grave de su sra. madre, permitiendome informar a Ud. que el solicitante se encuentra cumpliendo unarresto hasta nueva órden, en espera de la resolución de esa Secretaría sobre una falta cometida, y otro arresto de 29 días por abandono de arresto, impuesto por la Comandancia de Marina del Golfo, así mismo informo a Ud. que el promovente no tiene deseos de continuar en el servicio de la Armada, como ya se ha dado parte anteriormente.

Soy de opinión salvo el más acertado parecer de Ud. que le sea concedida la licencia que solicita, pues se desprende que trata de pasar a esa Capital a arreglar su baja Ud. sin embargo, en su elevado criterio resolverá lo que estime conveniente.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

a bordo, B. Veracruz, agosto 24 de 1917.

El Teniente Mayor Comandante.

SECRETARIA DE MARINA
ARCHIVO GRAL.
DIRECCION DE ARCHIVO
CAÑONERO "NICOLAS BRAVO" COMANDANCIA

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 10172.

00104

01103

95094

95

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número. 323, fechado el 1/o. del actual, en el que se sirve transcribir el que le dirigió el C. Comandante del cañonero "Nicolás Bravo" participando que impuso un arresto hasta nueva orden a los CC. Aspirante de Primera EDMUNDO GARCIA y Segundo Maquinista LUIS PEREZ CHIPULI, ambos de la dotación de dicho cañonero, por resultar culpables de haber introducido a bordo del "Bravo", la noche del 27 de julio último, a dos mujeres de mala nota, no obstante la prohibición expresa vigente a este respecto; y porque el primero de dichos individuos, contestó de manera inconveniente y con amenazas a un cabo del Resguardo Marítimo que le hizo observaciones sobre su conducta, según comunicación del Comandante del referido Resguardo, que en el mencionado oficio también se transcribe.

DE LA ARMADA
DE MARINA
DEL DE LA ARMADA

En respuesta, le manifiesto por acuerdo del C. General de División, Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, que se aprueba el procedimiento; en la inteligencia de que el arresto de PEREZ CHIPULI será por 29 días, pues en cuanto a GARCIA, con fecha 20 del actual, se libraron las órdenes respectivas para que causara baja en la Armada por mala conducta.

ARMADA
ERAL
JOAO
NDENCIA
ENTRADA

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México 25 de agosto de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

M.Rodríguez Malpica.

Al C. Capitán de Fragata,

Comandante Accidental de Marina del Golfo.

Veracruz.- Ver.

GRS/LCA.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

~~110~~

00135

Sección de Personal.

Núm._____

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDO
AGO 25 1917
101
102

T E L E G R A M A.

México, 25 de agosto de 1917.

C. Comandante Accidental de Marina del Golfo.

Veracruz.-Ver.

"Marina 12885.- Su mensaje de ayer.- En oficio 10864 avísosele que 21 actual, causara baja por mala conducta Aspirante del "Bravo" EDMUNDO GRACIA.- En consecuencia deberá dársele de baja.

Por O. del C. General Subsecretario E. del D.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

LA DEFENSA NAL.
ARCHIVO M...
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
MARINA
DE LA ARMADA

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 17523.

00106

105

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 608 de fecha 24 del mes en curso, con el que se sirve acompañar instancia del Aspirante de 1/a del cañonero "Nicolás Bravo" EDMUNDO GARCIA, quien solicita se le concdea ocho días de licencia para el arreglo de asuntos particulares en esta Capital.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, que se declara sin lugar la petición de GRACIA en virtud de que ya causó baja en la Armada.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 1/o de septiembre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica.

Al C. Capitán de Fragata,

Comandante Accidental de Marina del Golfo.

Veracruz.

J.F.T.

(Ver).

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
DEPARTAMENTO MARINA
3
00107
105
106

Personal

Solicita le sea expedido su Despacho y que le sean abonados sus haberes y asignaciones así como que se le Extienda su certificado de Bonos.

N. U.

C. General Secretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

Edmundo García, Ex-Aspirante de 1ª del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, actualmente radicado en esta Capital.

Respetuosamente solicita le sea expedido su Despacho de Aspirante de 1ª que con fecha 20 de Diciembre de 1915 dispuso el C. Presidente Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación se le Expidiera por haber sido aprobado en el Examen de las materias del 5º Año de estudios en la Escuela Naval Militar y que en Oficio Numero 22,282 el Jefe del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra se sirvió dirigir al Cañonero "Bravo" para mi conocimiento. Y que habiéndosele entregado su baja con fecha 27 de Agosto del presente Año y después de haber entregado formalmente el Cargo de la Derrota del Cañonero "Bravo" ese mismo día, solicita le sean abonados sus haberes y asignaciones de los días de esa decena que estuvo en servicio activo y que no le fueron pagados así como el Certificado de Bonos que se le vienen adeudando.

Por lo expuesto a Ud. mi General agradecerá se sirva

DE LA ARMADA
DE MARINA
1937
DE LA ARMADA
Personal
Transcribase a Reglamentos y disposiciones
ARMADA
ENTRADA

librar sus respetables Ordenes para el fin indicado.

Tengo el honor mi General de hacer a Ud. presentes mi Subordinación y respeto.

Constitución y Reformas.
México Septiembre 3 de 1917.
El Ex-Aspirante de 1ra.
Edmundo Garcia.

SECRETARIA DE LA
COMANDANCIA GENERAL DE
ARCHIVO GRAL.
SECRETARIA
DIRECCION
ARCHIVO GRAL.

DIRECCION DE LA
ARCHIVO GE
ENE 1
CORRE
MESA

Edmundo Garcia
1ra. Calle del Espacio Nro. 8
Ciudad. México D.F.

Al C. General Secretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 19379

108

00108

EDMUNDO GARCIA.- Ex-Aspirante de Primera.

----------ooOoo----------

Septiembre 3 de 1917.- El Ex-Aspirante de Primera de la Armada EDMUNDO GARCIA, solicita le sea expedido su despacho; que se le pague sus haberes y asignación de embarque del 21 al 27 de agosto último, que dejó de percibir, y que se le expida el certificado de los bonos que le corresponden por la parte de sueldo que ha dejado de percibir.

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

Por superior acuerdo de Ud. se dispuso en orden número 10864, que con fecha 21 de agosto próximo pasado, el solicitante causara baja en la Armada por mala conducta, debido a las continuas quejas que de su comportamiento hacían sus superiores, y en vista del escaso aprovechamiento que obtenía en los estudios de su profesión; más como no hay constancia en esta Secretaría de la fecha en que se dió cumplimiento a la disposición mencionada, es decir, en que GARCIA dejó de prestar sus servicios, ni hay constancia tampoco de la fecha hasta la cual fué liquidado del haber y la asignación de embarque correspondientes a su empleo, el sucrito es de opinión que, para saber si procede abonar a dicho Ex-Aspirante los mencionados haber y asignación que reclama, se pidan a la Comandancia General de Marina del Golfo los informes relativos.

En cuanto al certificado que solicita, de los bonos que le corresponden por la parte de sus haberes y asignación de embarque que ha dejado de percibir, como tiene derecho a ellos, pues representan parte de los emolumentos que devengó con sus servicios, procede expedirle la constancia que solicita, previa liquidación que en la Comcia. de M. se haga, de la cantidad que de dichos bonos le corresponde, de conformidad con las disposiciones relativas, a partir del 1/o. de diciembre del año próximo pasado y hasta la fecha en que dejó de prestar sus servicios

DE LA ARMADA

DEFENSA NAC. ARCHIVO LE FRACCION

Sept 17 de 1917

ARMADA GENERAL 1 1940 CONDENCIA DE ENTRADA

////

~~1911~~

El Despacho que asimismo solicita le sea expedido, del último empleo que tuvo en la Armada, o sea de Aspirante de Primera, procede expedírselo para los usos que le convengan; pero esto se hará hasta que se expidan todos los demás Despachos pendientes por falta de esqueletos, en cuya ocasión se tendrá presente la solicitud del interesado.

Si se sirve Ud. acordar de conformidad la resolución que me permito proponer para las tres peticiones de GARCIA, se librarán las órdenes respectivas en el sentido indicado.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México 11 de septiembre de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Mallen

SECRETARIA DE
COMANDANCIA GENERAL
ESTADISTI
ARCHIVO GRAL.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

Se recomienda que al contestar este oficio se cite el Departamento que lo giró y su número.

Consultándole, acerca pago fianza otorgada por Dionisio Rodríguez.

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
SET 12 1917

DEPARTAMENTO MARINA

DEPARTAMENTO DE PAGOS
MESA I.
EXP-5061-2933

Núm. 11464

110

La Tesorería Gral. de la Nación, en oficio núm. 4386 de 7 del actual, me dice lo que sigue:

"Con referencia al atento oficio de Ud. número 9264 fecha 28 de agosto último, girado por la Mesa 1/a. del Departamento de Pagos de esa Secretaría a su merecido cargo, relativo a la fianza que otorgó elseñor D. Dionisio Rodríguez, para garantizar los gastos de estancia en la Escuela Naval Militar de Veracruz, del Alumno C. Edmundo García, tengo el honor de manifestar a Ud. que en domicilio que se indica en dicho oficio (calle de Muñoz, número 5 1/2) no se encuentra el citado señor Rodríguez, por lo que he de merecer a Ud. se sirva solicitar la recticicación correspondiente, a fin de exigirle el reintegro de la cantidad de $ 952.00 a que ascendieron los gastos erógados por el Erario Nacional en la instrucción del expresado C. García."

Lo que tengo la honra de transcribir auste para su conocimiento y resolución, con referencia a su atento oficio número 10864, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina, con fecha 20 de agosto anterior.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.
México, 11 de septiembre de 1917.
P.O. del Subsecretario,
EL OFICIAL MAYOR.

Personal

Puson al Buquierozo al paradero ó domicilio del fiador

22398

DE LA DEFENSA
DE ARCHIVO
GRAL. DE LA ARMADA
CA Y ARCHIVO
E LA ARMADA

ARMADA
GRAL
DENCIA
ENTRADA

AL C. GRAL. SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA, E. DEL D.

PRESENTE.

JP.AM

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

00110

DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION DE PERSONAL

00116

107

Núm. 19379.

Se recibió en esta Secretaría la instancia de Ud. fechada el 3 del actual en la que solicita se le paguen los haberes y asignaciones de embarque correspondientes al empleo de Aspirante de Primera que desempeñaba en la Armada, del 21 al 27 de agosto último, que no percibió; que se le haga la liquidación de los BONOS que le corresponden por la parte de sus emolumentos que dejó de percibir; y que se le expida el Despacho correspondiente a su referido empleo.

En respuesta, manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de División, Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, que con esta misma fecha se transcribe su mencionada solicitud a la Comandancia General de Marina del Golfo, a fin de que en dicha Oficina se haga la liquidación de la cantidad que en Bonos le corresponda, para expedirle el certificado que solicita, y de que la propia Oficina, informe a esta Secretaría de las fechas hasta las cuales fué Ud. liquidado y dejó de prestar sus servicios, respectivamente, para poder abonarle los haberes y la asignación de embarque que haya dejado de percibir. En cuanto al Despacho de Aspirante de Primera que solicita, le será expedido cuando se expidan los demás que estan pendientes, para cuyo fín se tendrá en cuenta oportunamente su solicitud.

Reitero a Ud. mi consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México 14 de septiembre de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica

Al C. Edmundo García, ex-Aspirante de Primera de la Armada.

1/a. calle del Topacio No. 8.

Ciudad.

L. C. A.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 19379.

109 00111

El ex-Aspirante de Primera de la Armada C. EDMUNDO GARCIA, en instancia fechada el 3 del actual, dice a esta Secretaría lo siguiente:

"EDMUNDO GARCIA.....indicado."

Lo que transcribo a Ud. por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, para su conocimiento y a fin de que se sirva Ud. informar a esta Secretaría hasta qué fechas fué liquidado y dejó de prestar sus servicios el peticionario, respectivamente; y de que se sirva asimismo ordenar se haga una liquidación de la cantidad que en BONOS tenga derecho a percibir GARCIA, por la parte de sus emolumentos que haya dejado de percibir hasta el día en que cesó de prestar sus servicios.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 14 de septiembre de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Al C. Comandante Accidental de Marina del Golfo. - Veracruz. Ver.

Se recibió en esta Secretaría la instancia de Ud. fechada el 3 del actual en la que solicita se le paguen los haberes y asignación de embarque correspondientes al empleo de Aspirante de Primera que desempeñaba en la Armada, del 21 al 27 de agosto último, que no percibió; que se le haga la liquidación de los BONOS que le corresponden por la parte de sus emolumentos que dejó de percibir; y que se le expida el Despacho correspondiente a su referido empleo.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, que con esta misma fecha se transcribe su mencionada soli-

///

###

citud a la Comandancia General de Marina del Golfo, a fin de que en dicha Oficina se haga la liquidación de la cantidad que en BONOS le corresponda, para expedirle el certificado que solicita, y de que la propia Oficina informe a esta Secretaría de las fechas hasta las cuales fué Ud. liquidado y dejó de prestar sus servicios, respectivamente, para poder abonarle los haberes y la asignación de embarque que haya dejado de percibir. En cuanto al Despacho de Aspirante de Primera que solicita, le será expedido cuando se expidan los demás que están pendientes, para cuyo fin se tendrá en cuenta oportunamente su solicitud.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Misma fecha y firma.

Al C. EDMUNDO GARCIA, ex-Aspirante de Primera de la Armada.

1/a. calle del Topacio No. 8.

C i u d a d.

SECRETARIA DE
MARINA GENERAL
DE ESTADISTICA
SECRETA
DIRE
ARCHIV

ARCHIVO GRAL. D

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 22398.

00112

110

111

ANEXO.

He tenido el honor de recibir el atento oficio de Ud número 11464, girado el 11 de septiembre próximo pasado por la Mesa I. del Departamento de Pagos de esa Secretaría a su digno cargo, en el que se sirve transcribir el que la Tesorería General de la Nación le dirige, solicitando rectificación del domicilio de don DIONISIO RODRIGUEZ, fiador del ex-Alumno de la Escuela Naval Militar EDUNDO GARCIA, en virtud de que el referido señor RODRIGUEZ no se encuentra en el domicilio designado en el oficio relativo de esta Secretaría, número 10864 del 20 de agosto último.

En respuesta, adjunto tengo el honor de acompañar a Ud., en una foja útil, la fianza original que otorgó el señor RODRIGUEZ, en la que se expresa el domicilio de dicho señor; manifestándole que esta Secretaría de mi cargo ignora la nueva dirección del señor RODRIGUEZ.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 3 de octubre de 1917.

P. O. del C. General Subsecretario, E. del D.

El General Oficial Mayor.

I. C. Enríquez.

Al C. Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Encargado de Despacho.

C.P.S.

Presente

4980

Se recomienda que al contestar este oficio se cite el Departamento que lo giró y su número.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MÉXICO

DEPARTAMENTO DE PAGOS

Mesa 1/a.

Núm. 16677.

Consulta domicilio del fiador Dionisio Rodríguez, para exigirle pago fianza por $952.00

DEPARTAMENTO DE MARINA — RECIBIDA — 16 1917

RECIBIDA 0120

112

111

33959

La Tesorería General de la Nación, enoficio número 6667, girado por el Grupo 4/o. de la Seccion 4/a. el 4 del actual, me dice:

"Refiriéndome al atento oficio de usted número 9264, girado el 28 de agosto último por el Departamento de Pagos de esa Secretaría a su merecido desempeño, relativo a la baja que causa por mala conducta elAspirante de 1/a. del Cañonero "Nicolás Bravo", C. Edmundo García, y al pago de la fianza que otorgó en favor del citado Aspirante el Dionisio Rodríguez, tengo el honor de manifestar a Ud. que con fecha 7 del pasado septiembre y en oficio número 438[illegible] me permití suplicar a esa Superioridad se sirviera rectificar el domicilio del mencionado señor Rodríguez, con objeto de exigirle el reintegro de la suma de $ 952.00 que importa la fianza de que se trata, y como hasta la fecha no se ha obtenido contestación; muy atentamente suplico a Ud. se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se dique a esta Tesorería la dirección de dicho fiador."

Lo que me honro en transcribir a esa Secretaría para su conocimiento y resolución, con referencia a mi oficio relativo número 11464 de 11 de septiembre último.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Constitución y Reformas.
México, a 5 de octubre de 1917.

Por orden del Subsecretario
EL OFICIALMAYOR.

Al C.Gral.Subsecretario de Guerra y Marina, E. del D.

-p r e s e n t e.-

Pasó con boleta circular a los Departamentos para antecedentes, el día 10 de 11 de 1917 a las 1/30 p.m.

Regresó a la OFICIALIA DE PARTES el día 16 de 10 de 1917 a las 2 p.m.

Turnado al Departamento de Marina el día 16 de 10 de 1917 a las

Despachado con el No. 22398 de 3/X/917

C.P.-

4907

Se recomienda que al contestar este oficio se cite el Departamento que lo giró y su número.

00114 1

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

RECIBIDA Enterado que esa Sría. ignora d
del señor Dionisio Rodríguez.

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
OCT 13 1917
112

SRIA. DE GUERRA Y MARINA
OFICIALIA MAYOR
1917
OCT
2 13 1

DEPARTAMENTO DE PAGOS

MESA I.
EXP-5061-2933

Núm. 17698/1

Por el atento oficio de usted número 22398 girado por la Sección de Personal del Depto. de Marina, co fecha 3 de los corrientes, al que se sirvió acompañar la fianza que otorgó el señor Dionisio Rodríguez, en favor de alumno de la Escuela Naval Militar Edmundo García, quedo e terado que esa Secretaría de su digno mando, ignora la nue dirección del expresado señor Rodríguez.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.
México, 11 de octubre de 1917.
P.O. del Subsecretario,
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

32880

DE LA ARMADA

AL C. GRAL. SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA. E. DEL D.
PRESENTE.

JP.AM

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO. VERACRUZ. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
OCT 31 1917

5 2 4 8 00115

114

00113

GRAL. DE GUERRA Y MARINA OFICIALIA MAYOR
1917 OCT 31

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL.

Número 1 3 6 0.-

Personal

Transcribe oficio del Comandante del "Bravo" informando sobre la cantidad que en bonos de adeuda al ex-Aspirante C.EDMUNDO GARCIA.

TENGO la honra de participar a usted que el C.Teniente Mayor, Comandante del cañonero "NICOLAS BRAVO" en oficio fechado el 21 del actual dice a esta Comandancia de Marina lo que sigue:

"Tengo la honra de participar a Ud.que el C.Pagadorde este cañonero a mi mando,en oficio número 8 fechado el 19 del actual,dice a esta Comandancia lo que sigue:-""C.Comandante:-Tengo el honor de informar a Ud. que el Ex-Aspirante de Primera C.EDMUNDO GARCIA, le fué liquidado el 50% en papel infalsificable hasta el día 31 inclusive del mes de enero del presente año, adeudándosele en "Bonos" las siguientes cantidades:-

	HABERES.	ASIG. EMBARQUE.	
Febrero	$ 43.68	$ 18. 76	$ 62.44
Marzo	" 43.36 48.36	" 20. 77	" 69.13 64.13
Abril	" 46.80	" 20. 10	" 66.90
Mayo	" 15.60 33.36	" 6. 70 20.77	" 22.30
Julio	" 24.18	" 4. 65	" 28.83
Agosto	" 15.60	" 3. 00	" 18.60
	$184.22 189.22	$ 73. 98	$268.20

El total de haberes y asignaciones que al citado GARCIA se le adeudan, es de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS VEINTE CENTAVOS, sus sueldos correspondientes al mes de junio no le fueron cubiertos por esta Pagaduría por haber disfrutado de una licencia; sus haberes en agosto le fueron pagados hasta el día 20 inclusive, por habersele dado de baja con fecha 21 de ese mismo mes."=Lo que me permito transcribir a Ud. para su conocimiento y en cumplimiento a la orden de la Secretaría de Guerra y Marina en superior oficio número 19379 fechado el 14 de septiembre próximo pasado, e insertado en oficio número 1015 de esa Comandancia a su digno cargo con fecha 25 del mismo, pidiendo se informara sobre este particular. Igualmente pongo en su superior conocimiento que el repetido Ex-Aspirante GARCIA, prestó sus servicios a bordo de este, hasta el día 28 del citado septiembre, según consta en el Parte de Guardia respetivo." agosto

Lo que me es honroso transcribir a esa Secretaría a su muy digno cargo, para su superior conocimiento.

Tengo el honor, mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONS////

DE LA ARMADA DE ARCH. GENERAL E FRACCION ... DE LA ARMADA

29559

Personal
Opinión en proceso

ARMADA GENERAL ... 1 1917 ... CORRESPONDENCIA DE ENTRADA

//// TITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 27 de octubre de 1917.

El Capitán de Fragata Comandante Acc. de Marina.

Arturo Dapham.

SECRETARIA DE COMANDANCIA GENERAL

ARCHIVO GRAL. I

DIRECCION DE ARCHIVO MES

AL C. GENERAL DE DIVISON

SUBSECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

ER. MEXICO. D.F.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 29559.

00116

115

GARCIA EDMUNDO.- Ex-Aspirante de Primera.

-----o-----

Octubre 27 de 1917.- La Comandancia General de Marina del Golfo transcribe oficio del Comandante del cañonero "Nicolás Bravo", quien a su vez lo hace con el que le dirige el Pagador del barco informándole de las cantidades que en "Bonos" se adeudan al ex-Aspirante de Primera C. EDMUNDO GARCIA, en cumplimiento de la orden relativa de esta Secretaría.

MARINA DE LA ARMADA

C. GENERAL SUBSECRETARIO:

En virtud de haber causado baja en la Armada el C. EDMUNDO GARCIA, solicitó con fecha 3 de septiembre próximo pasado, que se le expidiera un certificado de las cantidades que se le adeudan por la parte de sus haberes y asignación de embarque que dejó de percibir mientras estuvo al servicio de la Armada hasta el día en que cesó en su empleo de Aspirante de Primera, y cuyas cantidades por disposición del Supremo Gobierno serán cubiertas en "Bonos" que oportunamente se expedirán. En la misma instancia pidió que le fueran pagados su haber y asignación de embarque correspondientes a su empleo, del 21 de agosto último hasta el día en que dejó de prestar sus servicios por haber sido liquidado solamente hasta el día 20 del propio mes de agosto; habiéndose Ud. servido acordar que se pidieran a la Comandancia General de Marina del Golfo los informes necesarios para resolver en vista de dichos informes la solicitud de GARCIA.

DE LA ARMADA

ARMADA NACIONAL ... CORRESPONDENCIA DE ENTRADA

Así se hizo, y ahora el Pagador del cañonero "Nicolás Bravo" a cuya dotación pertenecía el ex-Aspirante GARCIA, comunica por conducto de la Comandancia de Marina, que se adeudan a dicho indivíduo $ 268.20 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS VEINTE CENTAVOS por los meses de febrero, marzo, abril, mayo, julio y agosto del presente año, y que los sueldos correspondientes al mes de junio no le fueron cubiertos a GARCIA en la Pagaduría del cañonero por haber disfrutado de licencia.

"##

###

El Comandante del barco por su parte manifiesta que el mencionado indivíduo dejó de prestar sus servicios hasta el día 28 de septiembre último.

Como en el informe del Pagador hay varios errores en el cómputo de las cantidades que por cada mes se adeudan a GARCIA, así como en las sumas de las que consigna en su mencionado informe, y aún el dato del Comandante del buque referente a la fecha en que GARCIA dejó de prestar sus servicios, está equivocado, pues este Departamento sabe que causó baja en el mes de agosto y no en el de septiembre como se informa; respetuosamente me permito proponer a Ud. que como indudablemente GARCIA dejó de prestar sus servicios el 28 de agosto y solamente fué liquidado hasta el 20 de dicho mes, se le autorize para hacer sus recibos por los siete días que se le adeudan; y se pida a la Comandancia de Marina del Golfo rectificación del informe aludido, incluyendo junio que se le pagó en México conforme a la disposición de pago vigente.

Salvo siempre el muy acertado parecer de Ud.

México, 8 de noviembre de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

SECRETARIA DE MARINA
ARCHIVO GRAL.
DIRECCION DE ARCHIVO GRAL.
MESA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

Núm. 29559.

00117

00115

116

29559. Con referencia al oficio de esta Secretaría número número 19379, girado el 14 de septiembre próximo pasado, manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, que la Comandancia General de Marina del Golfo ha informado acerca de las cantidades que se le adeudan en "bonos" por la parte de sus emolumentos que ha dejado de percibir, así como de la fecha hasta la cual dejó Ud. de prestar sus servicios.

En consecuencia autorizo a Ud. para cobrar en la Pagaduría de esta propia Secretaría el haber y la asignación de embarque correspondientes a su empleo por los siete días comprendidos del 21 al 27 de agosto último inclusive. En al certificado de las cantidades que se le adeudan en "bonos", ya se pide a la Comandancia de Marina mencionada, la rectificación de su informe, por haberse notado en él algunas equivocaciones, y una vez rectificado, se le extenderá como lo tiene solicitado.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 19 de noviembre de 1917.

El Contraalmirante, Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Al C. Edmundo García, ex-Aspirante de Primera de la Armada.

1/a. del Topacio No. 8.

C i u d a d .

En respuesta al oficio de Ud. número 1360, de fecha 27 de octubre próximo pasado, en el que se sirve insertar la liquidación de las cantidades que en "bonos" se adeudan al ex-Aspirante de Primera de la Armada EDMUNDO GARCIA, por la par-

#####

####

te de sus emolumentos que ha dejado de percibir, e informa de la fedha en que dejó de prestar sus servicios, le manifiesto por acuerdo del C. General de División Subsecretario del Ramo, Encargado del Despacho, que ya se abonaron al interesado en la Pagaduría de esta Secretaría, el haber y la asignación de embarque correspondientes a su empleo, por los 7 días del 21 al 27 inclusive de agosto último. Asimismo encarezco a Ud, se sirva rectificar el informe referido, por haberse notado en él algunas equivocaciones y la omisión de lo que le corresponde por el mes de junio; en el concepto de que deberá incluirse en la liquidación lo correspondiente a dicho mes y a los 7 días mencionados del de agosto, que le fueron pagados en esta Capital en la forma de pago vigen[illegible]

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Misma fecha y firma.

Al C. Comodoro, Comandante General de Marina del Golfo.

V e r a c r u z . Ver.

SECRETARIA D[illegible]
COMANDANCIA GENERAL

ARCHIVO GRAL.

ENTO DE CONSERVACION
ON DE CALCULO

México, Diciembre 24 de 1917. 1

Sr Edmundo García.

Presente.

Al saludar a Ud. atentamente, me es grato manifestarle que veo con pena el que con motivo de la reducción del personal haya Ud quedado cesante en esta Oficina, mas cuando me consta por haberlo demostrado drante el tiempo que prestó sus servicios en la Sección de mi cargo, que sus servicios son dignos de tenerse en consideración.

Ya que no me es posible ayudarlo de otra manera, me limito a hacer constar por medio de la presente para los usos que Ud crea conveniente darle, que durante el tiempo que estuvo Ud a mis ordenes demostró ser un empleado apto competente y laborioso y personalmente que su conducta fué en todo muy correcta.

Sin otro asunto por ahora me es grato reiterarme como su atento servidor.

El J. de Sec de Cálculo de Conservación
de la Dirección del Catastro.

P. Romero H

COPIA de la Hoja de Servicios del C. Edmundo García, que obra en la Dirección General del Catastro:

El retrato del interesado.- Al centro: Sr. Edmundo García.- Lugar y fecha del nacimiento: Ciudad de México, el 23 de mayo de 1894.- Estado civil: Casado.-Profesión: Oficial de Marina.- ANTECEDENTES: Empleos del Gobierno y particulares que ha desempeñado, con expresión de sueldos, fecha en que fué nombrado, tiempo de servicios, motivo de su separación, licencias disfrutadas, la causa de ellas y si fueron con o sin sueldo.- En 1909 ingresé a la Escuela Naval de Veracruz hasta la segunda Intervención Norte-Americana del 21 de abril de 1914. Desde entonces presté mis servicios al Constitucionalismo como Alumno en práctica a bordo del "Bravo" Me recibí de Aspirante de primera en 1915, según el Reglamento de dicha Escuela, asignándoseme el sueldo correspondiente. Desempeñé los cargos de Oficial de Brigada, Oficial de Artillería, Oficial de Derrota, Oficial de Equipo y segundo Comandante Accidental, solicitando mi baja por suntos particulares, se me dió con fecha 26 de agosto de 1917. Siendo nombrado con fecha 6 de octubre del mismo año para trabajar en la Dirección General del Catastro.-Edmundo Grcía.- Rúbrica.

INGRESO AL CATASTRO.

Fecha de los nombramientos			Empleos y sueldos	Tiempo de servicios			Observaciones.
ía	mes	año		años	meses	días	
9	Oct	1917	Valuador Sec. For. Dep. Pericial c/ $5.00 diarios	0	2	22	Tomó posesión el 9 Oct. 1917.
22	Dic	"	Se le comunicó que cesa en su empleo con fecha 31, con motivo de la reducción de personal acordada por economía.				

INFORMES MENSUALES DE LOS JEFES DE SECCION.

dia	mes	año	autor	
30	Nov	1917	R. Romero	Que trabajó con dedicación y empeño observand muy buena conducta.

Confirmo que todos los datos que preceden han sido tomados del Libro de Hojas de Servicios de esta Oficina General del Catastro.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, enero 7 de 1918.

El Secretario.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO, D. F.
SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

RECIBIDO 3

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA DE PARTES

9 ENE-1918

DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE.

PUERTOS Y FAROS

C. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

Solicita prestar sus servicios en una de las dependencias del De-. A Ud; partamento de Marina Mercante.

Edmundo García, Ex-Oficial de la Armada Nacional, con licencia ilimitada. respetuosamente: solicita prestar sus servicios en una de las dependencias del Departamento de Marina Mercante, previa digna aceptación y requisitos que para tal objeto se le impongan.

Por lo expuesto a Ud. C. Secretario, manifiesta el que subscribe, bajo protesta de honor, y constancia que existe en el Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra, haber prestado sus servicios únicamente al Constitucionalismo y al actual Gobierno. Procediendo de la Escuela "Naval" donde terminaba su carrera, cuando fué envuelta por la 2da Invasión Norte-Americana del 21 de abril de 1914. combatió por la Patria. Mas tarde en 1915. ingresó al Cañonero "Bravo" como Alumno en práctica y se recibió en diciembre del mismo año, según el Reglamento de dicha Escuela, desde entonces a bordo de este Cañonero continuó hasta el 26 de agosto de 1917, fecha en que obtuvo su licencia ilimitada, pasando al Catastro de dicha Oficina adjunto mis documentos.

Por cuyos antecedentes y circunstancias actuales, pongo en sus manos mi aptitud empeñosa, agradecimiento en espera de sus respetables órdenes.

Constitución y Reformas.

México Enero 8 de 1918.

Edmundo García

Al C. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas

Pte.

Sec. Sup. de P.
Ynf. sg. proceda
1-10-918

HIVO

DEVO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
OFICIALIA DE PARTES
LIBRO NUM. 1
NUM. DE REG. 377

fol 9.

3 anexos

PODER EJECUTIVO
MEXICO, D.F.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
* MEXICO *

LAS PERSONAS QUE SOLICITEN EMPLEO EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y SUS DEPENDENCIAS, CONTESTARAN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO:

----ooooOOOoooo----

1 Nombre Edmundo García

2 Nacionalidad Mexicano

3 Edad y lugar de nacimiento de 24 años - en la Ciudad de México

4 Profesión, acompañando título o expresando no ser titulado Oficial de Marina, no se me ha extendido despacho de Gob. Constitucional

5 Domicilio 1ra Calle del Topacio Nº 8

6 Ha sido Ud. empleado del Gobierno? Sí he sido

7 Qué puestos ha desempeñado y en qué fecha?
Valuador, - Departamento Pericial del Catastro, siendo nombrado con fecha 6 de Octubre de 1917 y cesando con fecha 1º de Diciembre con motivo de reducción de personal

8 Ha sido Ud. militar? A las órdenes de quién ha servido, durante cuánto tiempo y qué grado alcanzó?
En 1909 ingresé a la Escuela "Naval", en 1915 me embarqué en el Cañonero "Bravo" como alumno en prac, el mes de Diciembre de 1915 me recibí de Aspte de 1ra luego fui Of. de Artillería etc 2do Comandante

9 Durante la dictadura de Díaz y en el interinato de De la Barra, qué empleos desempeñó? Alumno de la Escuela "Naval"

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE MARINA
OFICIALIA DE ... Y CORRESPONDENCIA

10 Cuando se estableció el Gobierno del señor Francisco I. Madero, continuó en su mismo empleo u obtuvo otro? Alumno de la Escuela "Naval"

11 Después del asesinato del señor Presidente Madero, sirvió Ud. al usurpador Huerta, conservando el mismo puesto que desempeñaba, u obtuvo otro? No obtuve ningun otro Empleo.

12 A la ocupación de esta Capital por el Ejército Constitucionalista, en agosto de 1914, solicitó Ud. y obtuvo algún puesto, o conservó el que tenía? Quedamos los Alumnos de la Escuela Naval en disposición hasta nueva orden decretada en Veracruz para embarcarnos.

13 Siguió Ud. al Gobierno Constitucionalista al transladarse a Veracruz. En caso contrario, manifieste Ud. las causas Sí, embarcandome á bordo del C. añonero "Bravo".

14 Durante el llamado Gobierno de la Convención, siguió Ud. desempeñando el puesto que le confiara el señor Carranza, u obtuvo uno nuevo? Ninguno.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

5

15 Qué empleo solicita Ud? El que la superioridad estime conveniente.

16 En qué forma ha contribuido Ud. al triunfo de la Revolución Constitucionalista? Sirviendo con toda lealtad y cumplimiento a la vez que tomando todas las providencias para evitar el levantamiento de mi barco el "Bravo" y dando parte a la superioridad en cumplimiento a mi deber

17 PROTESTO, BAJO MI PALABRA DE HONOR, HABER DICHO LA VERDAD EN ESTE INTERROGATORIO.

México, 8 de Enero de 1918.

Firma Edmundo García.

CONSTANCIA DE DOS PERSONAS DE RECONOCIDA FILIACION REVOLUCIONARIA CONSTITUCIONALISTA.

----ooooOOOoooo----

Conozco a Edmundo García hace años y lo recomiendo como persona honrada, constándome ser verdad lo declarado en el presente cuestionario.

Firma Luis G. Muñoz y Langlois

Domicilio Revillagigedo 40.

----ooooOOOoooo----

Del Secretario particular del Gobernador del D.

Conozco a Edmundo García hace y recomiendo como persona honrada, constándome ser verdad lo declarado en el presente cuestionario.

Firma Honedoro Jaime

Domicilio 1a. de Herida # 2

NOTA—Se recomienda a los correligionarios que se abstengan de firmar los Cuestionarios de personas a quienes no conozcan personalmente.

Talleres Gráficos de la Sría. de C. y O. P.
11-9-1917.—95.—2 000.

10

71

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

Direc. de Puertos, Faros
y Marina Mercante.

Depto. de Marina Merc.

Número 377 -

O P I N I O N

C. DIRECTOR:

Al ser nombrado el Primer Piloto Juan de D. Bonilla Inspector Naval en el Golfo, se hace necesario integrar esta Inspección con el personal necesario, y en este concepto me permito proponer a Ud. para el desempeño de la plaza de Secretario, al Tercer Piloto Edmundo García, ex-oficial de Marina con licencia ilimitada de la Secretaría de Guerra.

El tercer Piloto García reune las condiciones técnicas necesarias y ha estado al servicio de Guerra - a las órdenes del Gobierno Constitucionalista y actualmente desempeñaba el empleo de Perito Valuador en el Departamento del Catastro.

Si usted se sirve acordar de conformidad el nombramiento propuesto, se librarán las órdenes del caso para que cause alta con fecha 20 del actual.

Respetuosamente.

México, enero 10 de 1918.

El Jefe del Depto. de Marina Mercante.

Enero 11/918.

De conformidad

Personal

Registrado con el núm. 467 ¢

1-18-18

7

DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE

Departamento de MARINA MERCANTE.

Sec. de Capitanías de Puerto.

Núm. 377.-

Por acuerdo superior y a partir del 21 del mes actual, ha sido designado como Secretario de la Inspección Naval del Golfo, el Tercer Piloto C. EDMUNDO GARCIA, por lo que se servirá usted gestionar el nombramiento respectivo a su favor desde la fecha antes mencionada y lo correspondiente al pago de sus haberes en el Puerto de Veracruz, desde la misma fecha, suplicándole envíe a este Departamento un tanto o copia de cada uno de los documentos que amerite esta tramitación, con el objeto de que obren en el expediente del interesado.

Atentamente.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 14 de Enero de 1918.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Hágase como lo pide

1/19/18

Al C. Jefe de la Sección Administrativa de Puertos, Faros y Marina Mercante de esta Dirección.

LML/mar.

Presente.

...DE COMUNICACIONES
...ESTADOS MEXICANOS
...EXICO

...ON DE PUERTOS, FAROS
...ARINA MERCANTE

...artamento de
...rina Mercante

...MINISTRATIVA
...DE PERSONAL

Adjunta encontrará Ud. por triplicado el acta de protesta otorgada ante el C. Oficial Mayor de esta Secretaría, por el C. EDMUNDO GARCIA nombrado Secretario de la Inspección Naval del Golfo que radica en ese Puerto, a partir del día -- de hoy; recomendándole entregue dos ejemplares de la referida acta a la Jefatura de Hacienda en ese Puerto para los efec-- tos de pago, reservándose un ejemplar para su archivo.

CONSTITUCION Y REFORMAS.,

México, 21 de enero de 1918.-

EL DIRECTOR.

...CHIVO

...VO

A la Inspección de Puertos Faros y Marina Mercante del 2o. Distrito.

V e r a c r u z, Ver.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

En la Ciudad de México, a veintiuno del mes de enero de mil novecientos dieciocho presente en esta Secretaría el C. EMUNDO GARCIA, nombrad o, SECRETARIO DE LA INSPECCION NAVAL DEL GOLFO, con el sueldo anual de dos mil ciento noventa pesos, que se le pagará con cargo a la Partida número ocho mil doscientos ochenta y nueve del Presupuesto de Egresos vigente. fue interrogad o por el C. JOSE COVARRUBIAS, Oficial Mayor que suscribe, en los términos siguientes: "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 31 de enero de 1917 y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de SECRETARIO DE LA INSPECCION NAVAL DEL GOLFO que el C. Presidente Constitucional os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?" Y habiendo contestado el interpelad o : "Sí, protesto".-El C. OFICIAL MAYOR repuso: "Si no lo hiciéreis así, la Nación os lo demande".-Con lo que terminó el acto, levantándose la presente por triplicado, que para constancia firman las personas que en ella se mencionan.

EL OFICIAL MAYOR.

El interesad o,

RPP/CCL.

Talleres Gráficos de la Srla. de C. y O. P.
8-5-1917.—857.—10.000.

10

DEPARTAMENTO DE
MARINA MERCANTE

21 enero 8.

INSPECCION PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE.

V E R A C R U Z , V E R .

ADMINISTRATIVA.-Personal.

Número. 267 .--A partir 21 actual, expidióse nombramiento de Secretario Inspección Naval del Golfo a favor EDMUNDO GARCIA, quien en breve se incorporará a ésa.-Comuníquelo a citada Inspección.

EL DIRECTOR.

RPT/CCL.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

DIRECCION DE PUERTOS, FAROS
Y MARINA MERCANTE

Departamento de
Marina Mercante.

SECCION ADMINISTRATIVA.
MESA DE PERSONAL.

Núm. 296
Fecha 1/23/18
Sección 1ª
Recibí
1 ene/18

DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION

SECCION PRIMERA

NUMERO 350

REGIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
23 ENE-1918

Con objeto de que obre en el expediente respectivo, adjunto remito a Ud. un ejemplar del acta de protesta otorgada ante el C. Oficial Mayor de esta Secretaría por el C. EDMUNDO GARCIA nombrado a partir de esta fecha Secretario de la Inspección Naval del Golfo de México en Veracruz.

Reitero a Ud. mi atenta consideracion.

CONSTITUCION Y REFORMAS.,

México, 21 de enero de 1918.-

EL DIRECTOR.

M. Martínez

VO

VO

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 1
BAJO EL NUM. 485

Con 1 anexo

Al C. Jefe del Departamento Administrativo de esta Secretaría.

RPP/amm.

P r e s e n t e .--------

DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION

ACUERDOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

AL C.

Jefe del Departamento Administrativo.

P r e s e n t e .-

DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE.

Departamento de
Marina Mercante

México, a 21 de enero de 1918.

SECCION ADMINISTRATIVA
MESA DE PERSONAL
Núm. 45

Expídase nombramiento de Secretario de la Inspección Naval del Golfo en Veracruz, Ver.,
a favor de l C. EDMUNDO GARCIA,
a contar desde el 21 de l actual,
con el sueldo anual de $ 2,190.00
que se le pagará con cargo a la partida núm. 8289
del Presupuesto de Egresos vigente.

Este nombramiento se comunicará a esta Dirección, enviándolo adjunto.

Vo. Bo.
Por O. del Subsecretario E. del D.
El Oficial Mayor

EL DIRECTOR.

J. Covarrubias

M. Martínez C.

México, Enero 22 de 1918

Cúmplase.

El Jefe del Departamento Administrativo

Rafael de Villa

RPP/CCL.

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 1
BAJO EL NUM. 422

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
MEXICO D. F.
29-ENE.-1918
ARCHIVO

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
21 ENE-1918

Despachado

Anotado en el Escalafón

Talleres Gráficos de la Sría. de C. y O. P.
17-3-1917.—672.—3.000

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
MEXICO

Minuta

MARINA MERCANTE.

Departamento

Número - - -

SECCION ADMINISTRATIVA.
MESA DE PERSONAL.
Núm. 1270

El Sr. Edmundo García, portador del presente, ha sido nombrado por esta Secretaría, a partir del día - 21 de los corrientes, Secretario de la Inspección Naval del Golfo, que radica en ese Puerto.

En tal virtud, se servirá esa Inspección pasar el aviso respectivo a la Inspección Naval, para que el - Sr. García quede a sus órdenes, dándole desde luego posesión de su empleo, así como a la Jefatura de Hacienda en ese Puerto para que le cubra sus sueldos desde la fecha indicada.

CONSTITUCION Y REFORMAS.
México, 21 de enero de 1918.
EL DIRECTOR.

ENVIO

A la
Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante del Segundo Distrito,

Veracruz, Ver.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
MEXICO

Minuta

Departamento Marina Mercante.---

Número ---

SECCION ADMINISTRATIVA
MESA DE [illegible]
Núm. [illegible]

H E de merecer a usted se sirva librar sus respetables órdenes a quien corresponda, a fin de que se expida pasaje en primera clase a bordo del Ferrocarril Mexicano, desde esta Ciudad hasta el Puerto de Veracruz, Ver., a favor del C. EDMUNDO GARCIA y -- una persona más que lo acompaña en su viaje en comi-- sión del Servicio; haciendo el descuento de ley res-- pectivo y cargando el resto de su importe a los interesados.

Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 21 de enero de 1918.

P. O. del Subsecretario,

EL OFICIAL MAYOR.

AL C.

Agente de Fletes y Pasajes del Ferrocarril Mexicano.

Presente.--

RPP/CCL.

189.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

Se comunica Nom. del C. Edmundo García, como Secretario de la Insp. Naval del Golfo en Ver.

Registrado con el núm. 788 ¢
1-28-18

DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION
SECCION PRIMERA.
Núm. 953

Con esta fecha se dice al C. Edmundo García, lo que sigue:

"El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en uso de la facultad que le concede la fracción II del artículo 89, de la Constitución Federal, ha tenido a bien nombrar a Ud. a partir del día 21 del actual, Secretario de la Inspección Naval del Golfo en Veracruz, con el sueldo anual que asigna a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente".

Lo transcribo a usted para su conocimiento y con referencia a su nota número 45, de fecha 21 del presente mes, reiterándole mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 23 de enero de 1918.

E. Jefe del Depto. de Cuenta y Administracion.
Rafael de Villa

Comuníquese al 2º Dpto y al Insp Naval - vera-cruz
1-29-918

Al C. Director de Puertos, Faros y Marina Mercante.

jh.

Presente.

Se tomó razón a fojas 67 del
libro respectivo, bajo el Núm 1104
México, 28 de enero 1918

JEFE DE LA MESA,
Ignacio Vejar

ARCHIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Núm. 1104

1104

EL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le concede la fracción II del artículo 89 de la Constitución Federal, ha tenido a bien nombrar a Ud., a partir del día 21 del actual, Secretario de la Inspección Naval del Golfo en Veracruz, Ver.,

con el sueldo anual que asigna a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Lo digo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D. F., a 23 de enero de 1918.

Por El Secretario, y A. del
Subsecretario,
EL OFICIAL MAYOR.

J. Covarrubias

Al C. Edmundo García.

VERACRUZ, VER.

jh.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

Se comunica Nom. del C. Edmundo García, como Secretario de la Insp. Naval del Golfo en Ver.

DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION
SECCION PRIMERA.
Núm. 253

Con esta fecha se dice al C. Edmundo García, lo que sigue:

"El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en uso de la facultad que le concede la fracción II del artículo 89, de la Constitución Federal, ha tenido a bien nombrar a Ud. a partir del día 21 del actual, Secretario de la Inspección Naval del Golfo en Veracruz, con el sueldo anual que asigna a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente".

Lo transcribo a usted para su conocimiento y con referencia a su nota número 45, de fecha 21 del presente mes, reiterándole mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 23 de enero de 1918.

El Jefe del Depto. de Cuenta y Administración.

Rafael de Villa

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
MEXICO D. F.
29-ENE-1918
ARCHIVO
SECRETARIA DE

16

Al C. Director de Puertos, Faros y Marina Mercante.

Presente.

jh.

Recibo del ejem. del acta d
del C.E.García, nombrado Srio.
Insp.Naval del G.de Méx.en Ver.

17

Registrado con el núm. 7144

1/26/18.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION
SECCION PRIMERA.
Núm. 881 189

HVO

Acuso a usted recibo del ejemplar del acta de protesta del C. Edmundo García, nombrado a partir del 21 de los corrientes, Secretario de la Inspección Naval del Golfo de México en Veracruz y que se sirvió usted adjuntar a su oficio 296, de la fecha citada, girado por la Mesa de Personal, Sec. Administrativa de su Depto. de Marina Mercante, participándole que ha quedado agregado al expediente respectivo.

Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 25 de enero de 1918.

El Jefe del Depto. de Cuenta y Administracion.

Rafael de Villa

A su expediente.
1-29-918

MMM.

HVO J.

Al C. Director de Puertos, Faros y M.M.,

Presente.

mm.

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 1
BAJO EL NUM. 1357

RECIBIDO

FORMA M-18

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Talleres Gráficos de la Sría. de C. y O. P.—11-1-1912 A 155.—27.000 E - 100 h. =2.700.0

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA DE PARTES
25 ENE-1918

Registrado con el núm. 702

Telegrama recibido en el de de 1

28 VERACRUZ VER 25 ENERO VZ9JM 40 OFF 2PM 4 30PM.

DIRECCIÓN PUERTOS, FAROS Y M. M. ---

NRO. 597. - REFIEROME SU 267 DE 21 ACTUAL. -- AYER PRESENTOSE ESTA OFICINA, SECRETARIO INSPECCIÓN NAVAL GOLFO, C. EDMUNDO GARCIA. -- SUPLICOLE ENVIAR ACTAS PROTESTA RESPECTIVA PARA EFECTO PAGO. --

#657

Que con oficio nº 297 de 21 actual le fueron enviadas.

RESPTTE. --

CAPITAN DE PUERTO ENC. INSPECCIÓN.

DANIEL RIOS. ---

DE COMUNICACIONES
UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

ON DE PUERTOS, FAROS
ARINA MERCANTE

artamento de

Marina Mercante

N ADMINISTRATIVA

A DE PERSONAL.

úm. 231

19
20

H O Y se dice al C. Edmundo García, lo que sigue:-

"El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le concede la fracción II del artículo 89 de la Constitución Federal, ha tenido a bien nombrar a U[illegible] a partir del día 21 del actual, Secretario de la Inspección Naval del Golfo en Veracruz, Ver., con el sueldo anual que asigna a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.- Lo digo a Ud. para su conocimiento y demás fines".

Lo que se transcribe a esa Inspección para su conocimiento, acompañando el nombramiento original, a fin de que se sirva entregarlo al interesado.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 28 de enero de 1918.

EL DIRECTOR.

TVO

A la Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante del 2/o. Distrito en

Veracruz, Ver.

dep/dr.

20

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA

México, 2 de febrero de 1918

Talleres Gráficos de la Sría. de C. y O. P.—12-6-1916.—1645.—500 B. × 100 h.=50,000.

OVIE

Sr.

INSPECCION DE PUERTOS FAROS Y MARINA MERCANTE.

2/o Distrito.

Veracruz, Ver.----

Sección Administrativa.

Número 651

OVIE

Refiérese su mensaje 597 de 25 actual.

--Con oficio 297 de 21 mismo mes enviáronselo --

actas protesta Secretario Inspección Naval del -

Golfo, C. Edmundo García.

EL DIRECTOR.

21

RECIBIDO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA DE PARTES
12 FEB -1918

Registrado con el núm. 1313

PUERTOS Y FAROS

2-14-18

SECRETARIA DE COMUNICACIONES ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO

INSPECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE.

2º Distrito: Veracruz, Ver.

SECC. ADMINISTRATIVA.
Mesa de Personal.

EXPEDIENTE No. 120.
Número 993

Acusa recibo de nombto de Srio. Inspección Naval del Golfo, expedido a/f. del Co. Edmundo García.

A D J U N T O al superior oficio de esa Dirección al merecido cargo de Ud. girado bajo el núm. 531 por su Dpto. de Marina Mercante, Secc. Admtva. Mesa de Personal con fecha 28 de Enero último, se recibió en esta Inspección el nombramiento de Secretario de la Inspección Naval del Golfo en este Puerto, expedido a favor del Co. EDMUNDO GARCIA.

A la vez me permito comunicar que dicho nombramiento ya fué en poder del Pagador de esta propia Oficina para que lo requisite y entregue al interesado.

Reitero a Ud. mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Febrero 8 de 1,918.

El Capitán de Puerto.

Encargado de la Inspección.

Daniel [illegible]

FVO

A su expediente
2-15-918

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 1
BAJO EL NUM. 2448

P.H.S.

A la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante.

SRIA. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

M E X I C O D.F.

01

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
MEXICO

Minuta

Departamento

Número

Núm. 9034. 4 de junio de 1918.

En la propia fecha se ordena al Inspector del 2° Dist. Veracruz, ministre desde luego al Inspector Naval y a su Secretario, el importe de la primera y segunda decena por el presente mes, para gastos de viático en comisión ordenada a reserva de disponer reintegro cuando se conozca a cuánto asciende.

Véase exp. de "INSPECCION NAVAL DEL ATLANTICO. - Comisiones.

HIVO

García Edmundo.

23

Núm. 10686. 9 de julio de 1918.

En la propia fecha se libra oficio a la Sección Administrativa de esta Dirección, para que ordene el reintegro de las siguientes cantidades:

Al C. Inspector JUAN DE D/ BONILLA.
Por gastos diversos en viaje redondo.....$15.00
Por estancia de 12 dias en Frontera //...
a $5.00 diarios 60.00
Suma.... ..$75.00

Al Srio. Edmundo García.
Por gastos diversos en viaje redondo.....$12.00
Por estancia de 12 dias en Frontera
a razón de $4.00 diarios.....48.00
Suma.....$60.00

Véase exp. de Inspección Naval de 1 Atlántico.
Comisiones.

6495

ACUERDOS AL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

P r e s e n t e.

DIRECCION DE PUERTOS
FAROS Y MARINA
MERCANTE.

DEPTO. DE MARINA MERCANTE
SEC. ADMINISTRATIVA
MESA DE LIBRAMIENTOS.

México, a 23 de Agosto de 1918.-

NUMERO 475.

Librese orden a la Secretaría de Hacienda a fin de que con cargo a la partida núm. 8289.- "DEUDORES DE 1918" del Presupuesto de Egresos vigente, se ministre al PAGADOR DE LA INSPECCION DE PUERTOS FAROS Y MARINA MERCANTE DEL SEGUNDO DISTRITO en V E R A C R U Z.-VER. la cantidad de $360.00.- (TRESCIENTOS SESENTA PESOS) por importe de dos meses de sueldo que se anticipan al Secretario del Inspector Naval del Litoral del Golfo, C. Edmundo - con motivo de los gastos que erogará durante las visita que practique a las embarcaciones en los diferentes Puertos del Golfo de México, y cuya suma le será descontada totalmente por el Pagador del 2/o. Distrito en Veracruz, Ver.

8-26-18.

Esta orden se comunicará a la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante.

Vo. Bo.

EL SUBSECRETARIO ENC. DEL DESPACHO. EL DIRECTOR.

Manuel Rodríguez Cabrera

México, de

Cúmplase.

El Jefe del Departamento Administrativo.

Cumplido con el libramiento núm. expedido el de de y registrado en el folio No. del libro respectivo.

AZJB.CLH.

Talleres Gráficos de la Srfa. de C. y O. P.
23-8-1917.—96.—10,000.

ACUERDOS AL Cº.JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

P r e s e n t e.

DIRECCION DE PUERTOS
FAROS Y MARINA
MERCANTE?

México, a 23 de Agosto de 1918.-

DEPTO. DE MARINA MERCANTE
SEC. ADMINISTRATIVA
DE LIBRAMIENTOS.

Líbrese orden a la Secretaría de Hacienda a fin de que

NUMERO..... 476 con cargo a la partida núm. 8079.- del Presupuesto

de Egresos vigente, se ministre al PAGADOR DE LA INSPECCION

DE PUERTOS FAROS Y MARINA MERCANTE DEL SEGUNDO DISTRITO

en V E R A C R U Z.-VER. la cantidad de $200.00.-

(DOSCIENTOS PESOS) .

~~por~~ Para ministrar $100.00 (CIEN PESOS) al Secretario del Inspector Naval del Litoral del Golfo, Cº. Edmundo García, y $100.00 (CIEN PESOS) al Secretario del Inspector Máquinas del Litoral del Golfo, Cº. Antonio Amor, por concepto de viáticos que devengarán en sus comisiones en visitas de inspecciones a las embarcaciones en el Golfo de México; y en la inteligencia de que al retornar al Puerto de Veracruz, Ver., ambos comprobarán la inversión de dichas sumas.

Esta orden se comunicará a la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante/

Vº.Bº.

EL SUBSECRETARIO ENC. DEL DESPACHO. EL DIRECTOR.

Manuel Rodríguez Gutiérrez

México, de

Cúmplase.

El Jefe del Departamento Administrativo.

Cumplido con el libramiento núm. expedido el de de y registrado en el folio No. del libro respectivo.

AZ.JB.C1H.

Talleres Gráficos de la Srta. de C. y O. P.
28-8-1917.—96.—10,000.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

DEPARTAMENTO DE CUENTA
Y ADMINISTRACION

SECCION PRIMERA

Núm. 4723

Con fecha 26 de agosto y bajo libramiento núm. 813 ✓, se ha expedido orden de pago por cuenta de la Partida núm. 8289 "Deudores de 1918" del Presupuesto de Egresos vigente a favor del C. Pagador de la Inspección del 2/o., Dtto., en VERACRUZ, Ver., por la cantidad de $ 360.00 (TRESCIENTOS PESOS ORO NACIONAL).....

Importe de dos meses de sueldo que se anticipan al Secretario del Inspector Naval del Litoral del Golfo, C. Edmundo García, con motivo de los gastos que erogará durante las visitas que practique a las embarcaciones en los diferentes Puertos del Golfo de México, y cuya suma le será descontada totalmente por el Pagador del Segundo Distrito en Veracruz, Ver.,

Y lo comunico a usted en cumplimiento del acuerdo núm. 475 de fecha 23 de agosto, manifestándole, a la vez, que el libramiento a que se refiere este aviso fué enviado a la Oficina del Contralor General de la Nación con fecha 29 de agosto para su trámite respectivo.

Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 3 de septiembre de 1918.

El Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.

Rafael de Villa

Al C. Director de Puertos, Faros y Marina Mercante.-

F.D.M.

Presente.-

Talleres Gráficos de la Srîa. de Comunic.
20-3-1918.—915.—3,000.

27

ASUNTO:-Se transcribe libramiento 813 por $360.00 a favor Pagador ese Dtto.,para que anticipe a Srio.Insp.Naval del Golfo Cº.Edmundo García,dos meses sueldo,debiendo descontarselos en su oportunidad totalmente.

A LA INSPECCION DE PUERTOS FAROS Y MARINA MERCANTE DEL SEGUNDO DISTRITO
V E R A C R U Z, Ver.

ARCHIVO
DIRECCION DE PUERTOS FAROS Y MARINA MERCANTE.
DEPTO. DE MARINA MERCANTE
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICINA DE LIBRAMIENTOS.
NUM. 5567.

El Departamento de Cuenta y Administración de esta Secretaría,en nota núm.4723 de fecha 3 del mes en curso,- dice lo siguiente:-

"Con fecha 26 de agosto y bajo libramiento núm.813, se ha expedido órden de pago por cuenta de la Partida núm. 8289 "DEUDORES DE 1918" del Presupuesto de Egresos vigente a favor del Cº.Pagador de la Inspección del Segundo Distrito en Veracruz,Ver.,por la cantidad de $360.00 (TRESCIENTOS SESENTA PESOS ORO NACIONAL) Importe de dos meses de sueldo que se anticipan al Secretario del Inspector Naval del Litoral del Golfo,Cº.Edmundo García,con motivo de los gastos que erogará durante las visitas que practique a las embarcaciones en los diferentes Puertos del Golfo de México,y cuya suma le será descontada totalmente por el Pagador del Segundo Distrito en Veracruz,Ver.ª-Y lo comunico a usted en cumplimiento del acuerdo núm.475 de fecha 23 de agosto,manifestándole,a la vez,que el libramiento a que se refiere este aviso fué enviado a la Oficina del Contralor General de la Nación con fecha 29 de agosto para su trámite respectivo."

Lo que se transcribe a esa Inspección para su conocimiento y a la vez lo comunique al Cº.Pagador de ese Distrito para los efectos correspondientes.

CONSTITUCION Y REFORMAS.
México a 10 de Septbre.de 1918.
EL DIRECTOR.

ARCHIVO

Libramientos

PUERTOS Y FAROS

ASUNTO: Informa queda enterada esta Inspección de Libramiento 813 por $ 360.00 para anticipo al Srio. Insp. Naval del Golfo C. EDMUNDO GARCIA.- 28

Registrado con el núm. 6380 V
27 SET 1918

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

INSPECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE.

2º Distrito Veracruz Ver.
SECC. ADMINISTRATIVA.
Mesa de Personal.

Exp. Núm. 99

Núm. 6076

A la Dirección de Puertos, Faros y Marína Mercante.
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
México, D.F.

En respuesta al atento oficio de esa Superioridad número 5567, fechado el 10 de Septiembre actuál, girado por su Departamento de Marína Mercante, Sección Administrativa, Mesa de Libramientos, me honro comunicar a usted que esta Inspección queda enterada del Libramiento número 813 por $ 360.00 que esa Dirección giró a favor del Pagador de esta Inspección para anticipar dos meses de sueldo al Secretario del Inspector Naval del litoral del Golfo, C. Edmundo García con motivo de los gastos que erogará durante las visitas que practique a las embarcaciones en los diferentes puertos del Golfo de México y cuya suma le será descontada totalmente por el Pagador de esta Inspección.-

Protesto a usted las seguridades de mi distinguida consideración y respeto.-

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Septiembre 19 de 1918.-

EL ING. INSPECTOR.-

A su expte
9/30/918
Bravo

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 11
BAJO EL NUM. 15093

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
SET. 1918

LPM/jr/jr.

ASUNTO: - Que reintegre importe pasaje con descuento de ley y dos días de viáticos al Secretario de la Inspección Naval del Golfo, C. Edmundo García.

30

A la Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante del 2/o.-
Distrito en
V e r a c r u z , V e r .

DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE.
Depto. de Marina Mercante.
Exp. Núm. 189.

SECCION ADMINISTRATIVA
MESA DE PERSONAL
Núm. 6059

HIVO

El C. Edmundo García, Secretario de la Inspección Naval del Golfo de México, ha terminado su comisión en esta Capital y próximamente se incorporará a ésa.

Al efecto, esta Secretaría le ha expedido orden de pasaje en primera clase desde esta Capital hasta ese Puerto, a bordo del Ferrocarril Veracruz, haciéndole el descuento de ley respectivo; y en tal virtud, se recomienda a Ud. que al presentarse en ésa el citado Sr. García, se sirva ordenar a la Pagaduría de esa Inspección que reintegre al interesado el importe de su pasaje y dos días de viáticos: el 23 y el 24 del actual, a razón de $ 8.00, [illegible] diarios, según tarifa, prévio recibo que deberá otorgar a satisfacción de esa propia Pagaduría.

[illegible]

México, 22 de octubre de 1912.

EL DIRECTOR.

MMC.

MMC-[illegible].

Asunto: Comunica haber autorizado regreso a Veracruz del Secretario de esta Inspeccion, por enfermedad.

30

Rey.

INSPECCION NAVAL DEL ATLANTICO

ARCHIVO

Num. 221.

Al C. Subsecretario de Comunicaciones y Obras Publicas.

Mexico D.F.

Tengo el Honor de participar a Ud. que habiendose enfermado el C. Eduardo Garcia, Secretario de esta Inspeccion Naval, al salir del puerto de El Carmen, autorice su regreso a Veracruz con fecha 19 del corriente mes, habilitando mientras tanto para el servicio de esta Dependencia, como Secretario al C. Antonio Amor, Secretario que es de la Inspeccion de Maquinas del Atlantico.

Protesto a Ud. mi atenta y respetuosa consideracion.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Ciudad del Carmen, Diciembre 19 de 1918.

El Inspector Naval.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE PUERTOS FAROS Y MARINA MERCANTE.-

Dépto. de Marina Merc.-

Sec. de Buques Mercantes.

Núm....20031.-

ASUNTO: Enterado autorizó al Secretario su regreso a Veracruz, por enfermedad, habilitando como tal interinamente al Secretario de la Inspección de Máquinas.

Al C. Inspector Naval del Atlántico.
C a m p e c h e , Cam.-

Por el telegrama de Ud. fecha 23 de diciembre último, queda enterada esta Secretaría de que autorizó al Secretario de esa Inspección su regreso a Veracruz, por enfermedad, habilitando como tal, interinamente, al C. Antonio Amor Secretario de la Inspección de Máquinas de ese litoral.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., 2 de enero de 1919.

P.O. del Director.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Enº 6-18
Exp.

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

AZ.-AVP.

ASUNTO: Participa que el C. Secretario de esta Inspección se presentó al desempeño de sus labores.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
MEXICO

Al C. Subsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas.
México. D.F.-

INSPECCION NAVAL
Minuta
DEL ATLANTICO.

Mamento

Núm. 224.-

Tengo el honor de participar á Vd. que habiendo cesado los males de que adolecia el C. Edmundo García, Secretario de esta Inspección Naval, se ha incorporado con fecha primero del actual al desempeño de sus labores.-

Protesto á Vd. mi respetuosa consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Veracruz, Enero 4. de 1919.

El Inspector Naval.

Juan de D. R. [illegible]

HIVO

ARCHIVO

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE PUERTOS FA
ROS Y MARINA MERCANTE.-

Depto. de Marina Merc.-

Sec. de Buques
Mercantes.

Núm.....112.

ASUNTO: Enterado autorizó regreso a Veracruz - del Secretario de esa Inspección, por enfermedad.

ARCHIVO

Al C. Inspector Naval del Atlántico.
V e r a c r u z , Ver.

Por el oficio de Ud. número 221 de fecha 19 de diciembre próximo pasado, queda enterada esta Secretaría de que habiéndose enfermedo el C. Edmundo García, Secretario de esa Inspección autorizó su regreso a Veracruz, habilitando mientras tanto para el servicio al C. Antonio Amor, Secretario de la Inspección de Máquinas del Atlántico.

Cuº 9-18
Exp.
ARCHIVO

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., 4 de enero de 1919.

P.O. del Director.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y asunto que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

AM.-AVP.

García Edmundo

DIRECCION DE PUERTOS FA
ROS Y MARINA MERCANTE.-

Depto. de Marina Merc.-

Sec. de Buques
Mercantes.

Núm.....369. -

ASUNTO:- Que ya se ordena reintegro gastos de viaje erogados durante - la última visita de inspección.

Al C. Inspector Naval del Atlántico.
VERACRUZ. Ver.-

En respuesta al oficio de usted número 229 de 8 del actual, me le manifiesta que ya se libran órdenes de reintegro por las sumas de $ 162.00 (CIENTO SESENTA Y DOS PESOS) y --- $ 121.50 (CIENTO VEINTIUN PESOS, CINCUENTA CENTAVOS) a que - se refiere, por gastos de viaje que erogó Ud. y su Secretario durante la última visita de inspección que practicaron a algunos de los Puertos de ese litoral.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., 13 de enero de 1919.

EL DIRECTOR.

M.M.C.

La minuta original y demás antecedentes obran en el Expediente G. "Inspección Naval del Atlánt" - Visitas etc.

00118

0125

116

117

DEPARTAMENTO DE MARINA DEL GOLFO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
VERACRUZ

COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE PERSONAL

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
ENE 30 1919

Personal

Marina

Número 332.

Remite instancia del C. Edmundo García, solicitando su Despacho como Aspirante de 1/ra.

A LA DEFENSA NACIONAL
DEL ARCHIVO MILITAR
SECCION SOLEDAD
10820

TENGO la honra de remitir a usted adjunto, la instancia que eleva a esa Secretaría a su digno cargo, el ex-Aspirante de Primera de la Armada, C. EDMUNDO GARCIA, en la que solicita le sea extendido su Despacho como Aspirante de Primera.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 27 de enero de 1919.

El Comodoro, Comandante General de Marina.

H. Mentalvo

DE MARINA
AL DE LA ARMADA
EL OFICIAL DE PARTES
ARCHIVO
DE LA ARMADA
CUMPLIDO

Personal

Ver exp. y expídase.

ARMADA
ERAL
1919
UNDENCIA
DE ENTRADA

Al C. General,

Secretario de Guerra y Marina.

RG.

México, D.F.

190119

ASUNTO: Solicita su Despacho de Aspirante de Primera de la Armada Nacional.-

118
9117

Al C. General, Secretario de Guerra y Marina.

México.D.F.

Edmundo García, Ex-Aspirante de Primera del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional; actualmente en la Inspección Naval del Atlántico, en Veracruz,

A Vd, respetuosamente solicita si á bien lo tiene le sea expedido su Despacho de Aspirante de Primera del que en

LA DEFENSA NACIONAL
DE ARCHIVO MILITAR
SECCION SOLICITUDES

servicio 22282. de fecha 20. de diciembre de 1915. dispuso el C. Presidente se expidiera, habiendo elevado anteriormente á la misma Superioridad, ocurso con fecha 3. de Septiembre de 1917. para el mismo objeto contestandosele que se le expediria cuando se hiciera á los demas Oficiales, pero teniendo conocimiento que ya se expiden dichos Despachos, suplica á Vd. muy atenta y respetuosamente órdene lo conducente para el objeto indicado.-

MARINA
DE LA ARMADA
Y ARCHIVO
DE LA ARMADA

ARMADA
RAL
ENCIA
ENTRADA

Protesto á Vd. lo necesario.-

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Enero 27. de 1919.-

Edmundo García

Domicilio: Inspección Naval, Edificio Faros, Veracruz, Ver.-

00120

- Que se sirva emitir opinión acerca de solicitud que hace el ex-Aspirante de 1/ra. EDMUNDO GARCIA, pidiendo se le expida despacho.

BOLETA CON TRAMITE

México, a 7 de febrero de 1919.

00118 119

Al C. General y Licenciado,
Jefe del Departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca,
P r e s e n t e .

10820.

El ex-Aspirante de Primera de la Armada Nacional, EDMUNDO GARCIA, por conducto de la Comandancia General de Marina del Golfo ha elevado una solicitud pidiendo le sea extendido el despacho de su empleo.

El individuo de que se trata procede de la extinta Escuela Naval Militar. En 23 de agosto de 1915, encontrándose el Gobierno en Veracruz, solicitó se le concediera causar alta como Alumno en Práctica al igual que varios de sus compañeros lo que se acordó de conformidad. El 20 de diciembre siguiente sustentó con aprobación examen de quinto año, por lo que, en 3 de enero de 1916 se dispuso expedirle despacho de Aspirante de Primera de la Armada con antiguedad de su examen.

Como en 21 de agosto de 1917, causó baja por mala conducta sin habérsele llegado a expedir su despacho, he de merecer a Ud. se sirva emitir su opinión acerca de la solicitud que ahora eleva GARCIA, para resolver lo que proceda.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

108

2

PUERTOS Y FAROS

Al C. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.
México D.F.-

Solicita exámen para Segundo Piloto.-

EDMUNDO GARCIA, ex-Oficial del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, actualmente prestando sus servicios á ésta Secretaría de Comunicaciones como Tercer Piloto Secretario de la Inspección Naval del Atlántico; á Vd. respetuosamente expone que:

Considerandose suficiente para sustentar exámen de Segundo Piloto y poniendo en consideración las comisiones que desempeñó á bordo de los buques de Guerra de que habla el Art.2. del Reglamento para exámenes del Personal de la Marina Mercante, así como teniendo la practica de navegación necesaria y que por su Hoja de Servicios que adjunta, comprueba todo lo anterior; á Vd. suplica muy atentamente se sirva librar sus respetables órdenes con objeto de que le sea concedido el exámen de referencia.-

Protestando á Vd. su mas atenta y respetuosa consideración.-

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Febrero 13. de 1919.-

Edmundo García S.

No reuniendo el promovente los requisitos a que se refiere el artículo 33 del Reglamento de Exámenes para Pilotos Maquinistas y Fogoneros de la Marina Mercante el Departamento es de opinión - se declare sin lugar la presente instancia y que se diga al Capitán de Puerto en Veracruz que en vista de trámites al darles curso a instancias semejantes deberá de exigir que los interesados comprueben haber cumplido con los requisitos reglamentarios. Respetuosamente.

CONSTITUCION Y REFORMAS. México, febrero 20 de 1919.
El J. del Departamento.

Visto

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA DE PARTES
19 FEB 1919

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 6
BAJO EL NUM. 2233

3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- Armada Nacional.- Hoja de Servicios del Aspirante de Primera Edmundo García. Natural de -- México D.F. Estado de...Su estado soltero.- Nació el..... Es hijo de la Señora Concepción Velazquez de García y del-- Señor Antonio García.- Empleos:- Fechas en que los tuvo y tiempo que los sirvió: En la Escuela Naval Militar 5. años en donde causó alta para cursarla carrera de Guerra el 1ro. de Septiembre de 1909.- Ascendió á Cabo Alumno el 1ro. de Septiembre de 1914., permaneciendo en la Escuela mas de lo que marca el reglamento por haber sido aplazado en Máquinas de vapor.- El 1ro. de Septiembre de 1915, causó alta á bordo de este Cañonero como Alumno en práctica, habiendo servido 3. meses 19. dias.- El 20 de Diciembre de 1915 ascendió á Aspirante de Primera, sirviendo 1. año, 8. meses y 1.dia. El 21.de Agosto de 1917. causó baja de Orden Superior.- SERVICIOS. Buques ó Dependencias en donde prestó sus servicios: Cañonero "Nicolas Bravo", pasó comisionado á la Sección de Artillería en tierra.- Comisiones que desempeño en buques ó Dependencias.- En el"Bravo" Oficial de Equipo, Artillería y Segunda Comandancia.- Tomo posesión de la comisión en la -- Sección de Artillería en Junio de 1916, cesó en Julio de -- 1916.- Tiempo que desempeño en servicio de mar, de bahia y en tierra, en blanco.- Licencias. Clasificación: Curarse en su domicilio, asuntos familiares, asuntos familiares. Comenzó á usarlas, en Diciembre de 1915, Octubre de 1916 y Abril de 1917.- Las cesó en en Enero de 1916, Noviembre de 1916 y mayo de 1917. Tiempo que las disfrutó un mes cada una.- Tiempo empleado en cambio de comisiones. En blanco.- Mares y-- Litorales en que ha navegado. Golfo de México.- Combates y acciones de Guerra.- Año de 1914.- Conbatio contra la Invación Norte Americana el 21. de Abril, mereciendo la honrosa nota de haberse batido heroicamente contra el invasor.- Condecoraciones y premios. En blanco.- Comisiones especiales que ha desempeñado, en blanco.- Castigos y procesos, en blanco.- Circunstancias especiales.- Notas de conceptos. Valor, en blanco.- Instrucción la tiene. Capacidad buena. Conducta civil buena. Conducta militar buena. Nota de sobriedad o intemperancia, es sobrio.- Aumento por abono de tiempo en blanco,.- Deducciones a considerar, en blanco.- Resúmen general:- Total de servicios con mando, no tiene. Total de servicios de mar sin mando 1. año, 8.meses, 20 dias.- Total de servicios en bahia, en blanco. Total de servicios en tierra 6. años Total de licencias 3. meses. Total de tiempo empleado en cambio de comisiones, en blanco. Suma 7. años, 11 meses, 20. dias. Suma con los aumentos, en blanco. Total de servicios en la fecha: 7. años, 11 meses, 20 dias.- Blas -- Manrique, Subteniente del Cuerpo Auxiliar de la Armada Nacional, y Jefe Accidental del Detall del Cañonero "Nicolas Bravo", del que es Comandante el Primer Teniente del Cuerpo Permanente de la misma Luis Schaufelberger:- Certifico: que la presente es tomada solo——— de los datos que existen -- en los documentos de esta Oficina á mi cargo.- Constitución y Reformas.- A bordo H. Veracruz, Enero 22. de 1919.-El Subteniente Jefe/del Detall.- Blas Manrique.- Rúbrica.- Un sello de la Oficina del Detall del Cañonero "Bravo".- Vo Bo. el Primer Teniente Comandante .- Luis Schaufelberger.- Rúbrica.-

Comparada con el Original

IVO

8

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE, C E R-

77

T I F I C A : que la presente cópia simple es fielmente sacada de su original de la que existia en el expediente del interesado.

CONSTITUCIO Y REFORMAS.-
México, Abril 30. de 1919.-

Mesa 1/a.-Núm.10820.

Asunto:- Que no ha lugar a entregar a Edmundo García, el Despacho que solicita y, que queda revocado el acuerdo que concedía tal entrega.

SECRETARIA DE ESTADO
Y DEL
DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, ARCHIVO Y BIBLIOTECA

SECCION DE JUSTICIA

Mesa

Núm.

BOLETA CON TRAMITE.
México, febrero 14 de 1919.

Al C. Contraalmirante,
Jefe del Departamento de Marina.
P r e s e n t e .

Emitiendo la opinión que se sirve Ud. solicitar en su atenta boleta número igual al de la presente, girada el 7 de los corrientes por la Sección de Personal, sobre la instancia elevada a esta Secretaría por el ex-Aspirante de 1/a. de la Armada Nacional, EDMUNDO GARCIA, en solicitud de la expedición y entrega de su Despacho que lo acreditaba como tal, con la antiguedad de su examen; hónrome en manifestarle:-

Que, considerando, que si bien es cierto que el artículo 4/o. de la Ordenanza General de la Armada, previene que ningún Oficial General, Jefe u Oficial podrá ser destituido de su empleo sino por sentencia de Tribunal Compatente, ni separado de la Armada sino por enfermedad que lo inutilice para el servicio o por otro motivo que la ley determine, y por tanto la orden de baja dada a Garcia, fué ilegal, porque está en pugna con las prescripciones del precepto invocado; pero tomando en cuenta que la baja de que se trata es un hecho consumado, que no fué recurrido en forma alguna por el interesado, y que el artículo 1445 de la referida Ordenanza dispone que, cuando los Oficiales Generales, Jefes y Oficiales sean separados de la Armada y destituidos de su empleo, deberá recojérseles sus Despachos para cancelarlos, anotándose en su autógrafo la causa que motivó su separación; el C. General Oficial Mayor del Ramo E. del Despacho, atento a lo expuesto, tuvo a bien acordar:-

PRIMERO:- Que se sirva contestar al interesado que no ha lugar a la entrega del Despacho que solicita, por los propios y legales fundamentos antedichos; debiendo extenderse éste a fin de hacer en él la anotación que previene el art. 1445 mencionado y archivarlo; y,

SEGUNDO:- Que se revoque el acuerdo que obra a fojas 77 del expediente formado en ese Departamento al ex-Aspirante EDMUNDO GARCIA, por el cual se accedió a su solicitud para que se le entregara el Despacho en cuestión.

DI##

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

-golo a Ud. para los efectos consiguientes; reiterándole mi distinguida consideración.

El General Jefe del Departamento,

Ramón Granier

SECRETARIA DE
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRAL

ARCHIVO GRAL.

SECRETARIA DE
COMANDANCIA GENERAL
DEL

DIRECCION DE ARCHIVO GENERAL
ENE 11
CORRESPO
MESA DE

Of/JFV.

Exp. 647.

PUERTOS Y FAROS

150.7/3344

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
MEXICO

INSPECCION DE PUERTOS FAROS Y MARINA MERCANTE DEL SEGUNDO DISTRITO.-

CAPITANIA DE PUERTO.-

NUM. 1285

EXP. _____ 20775

ASUNTO:- Remite hoja de servicios y solicitud del C. Edmundo García para sustentar exámen de 2/o. Piloto.-

Minuta

Departamento

Número

A la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante.-

México, D.F.-

A D J U N T O me es honroso enviar a esa Superioridad la solicitud que a la misma eleva el C. Edmundo García para sustentar exámen de Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional. Así mismo acompaño a U d. hoja de servicios que el referido señor García adjunta a su solicitud.-

Reitero a U d. las seguridades de mi atenta consideración.-

CONSTITUCION Y REFORMAS.-

H. Veracruz, Febrero 17 de 1919.-

El Ing. Inspector Capitán de Puerto.-

Marcos E. Bayly

Inf. sg. proceda

Fol 260

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 6

BAJO EL NUM. 2532

4

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONAS Y OBRAS PUBLICAS

I V O

Núm. 3878

Depto. de Cuenta y Administración.

Sección Primera

Se recibió oficio Núm. 1285

de la Insp. del 2/o. Dto. en Veracruz

fechado el 17 del actual

el cual se registró bajo el núm. 2532

en el libro de entradas de

la Direcc. de Puertos, Faros y M.M.

México, febrero 19 de 191

El Jefe del Depto.

Rafael de Villa

Con 1 Anexos

DIRECCION DE PUERTOS, FAROS
Y MARINA MERCANTE.

Depto. de Marina Mercante.

Sec. de Buques
Mercantes.

Número....2533.

ASUNTO:-Que se declara sin lugar la instancia del 3/er. Piloto Edmundo García solicitando exámen para 2/o. Piloto por no reunir los requisitos reglamentarios.

Al C. Capitán de Puerto de
VERACRUZ. VER.

Dada cuenta al C. Oficial Mayor Encargado del Despabho de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas sobre la instancia que elevó a esta Oficina el 3/er. Piloto Edmundo García solicitando exámen para 2/o. Piloto de la Marina Mercante, manifiesto a Ud. que fué declarada sin lugar por no reunir el interesado los requisitos Reglamentarios.

Lo que comunico a Ud. como resultado de su oficio núm. - 1285 de 17 del actual y para conocimiento del promovente.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F. febrero 21 de 1919.

P.A. del Director.

El Jefe del Departamento.

FIVO

az/cmg.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

00122

Sección de Personal.

Núm.

ASUNTO: que no ha lugar a remitir al ex-Aspirante de 1/a. EDMUNDO GARCIA, su despacho.

120

Al C. Comodoro,
Comandante General de Marina del Golfo.
V e r a c r u z , Ver.

121

Con referencia al oficio de usted, número 332, de 27 de enero próximo pasado, al que acompañó la instancia que eleva a esta Secretaría el ex-Aspirante de 1/a. de la Armada, EDMUNDO GARCIA, pidiendo se le expida y remita su despacho de ese grado; manifiesto a usted que se declara sin lugar la referida instancia, en virtud de que a causa de haberse dado de baja con mala nota el interesado, su despacho deberá archivarse, conforme a Ordenanza.

10820.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
SECCION SOLEDAD

Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 25 de febrero de 1919.

Por acuerdo de, CGeneral Oficial Mayor,
Encargado del Despacho,
El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. RODRIGUEZ MALPICA.

MARINA DE LA ARMADA

DE LA ARMADA

ENTRADA

JJR/GDB.

Núm. 122.

Al C. Capitán de Pto. de VERACRUZ. Ver.
z

Debiendo continuar percibiendo sus haberes el personal de las Inspecciones Naval y de Máquinas del Atlántico por conducto de la Pagaduría de esa Inspección, remito a Ud. adjunto el poder para la percepción de haberes del Inspector Naval C. JUAN DE D. BONILLA y del Secretario de la misma C. EDMUNDO GARCIA, con el fin de que sean cubiertos en esa en su oportunidad y sin perjuicio de la comisión que en esta Secretaría desempeñan los interesados.

El Inspector de Máquinas TEODORO MADARIAGA y 2° Maquinista de la misma ANTONIO AMOR a su regreso de la comisión que llevan a bordo del vapor nacional "SAN BERNARDO", llenarán los propios requisitos para el pago de los haberes que les corresponden.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 7 de marzo de 1919.

P.A. del Director

El Jefe del Departamento.

- A. Zenteno. -

(La minuta original se encuentra en el expediente de "Inspección Naval del Atlántico. - Haberes del personal.")

AL C. SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.
P r e s e n t e.-

Solicita le sea expedido título de Tercer Piloto.-

Edmundo García, actualmente prestando sus servicios en esta Secretaría como Tercer Piloto Secretario de la Inspección Naval del Atlántico. A Vd. respetuosamente expone qué: habiendo solicitado exámen para Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional á cuya solicitud adjuntó su Hoja de Servicios extendida solamente por los prestados á bordo del Cañonero "Bravo" con la que comprueba la práctica de navegación suficiente para obtener el Título de Trecer Piloto de la Marina Mercante Nacional, así como por haber satisfecho sus estudios para Oficial de Guerra en la Escuela Naval Militar, y que no siendo aprobada dicha solicitud para sustentar el exámen referido; se permite el solicitante pedir á esa H. Superioridad, le sea expedido el Título de Tercer Piloto que por equivalencia reglamentaria le corresponde.

Hago á Vd. C. Secretario protesta de mi mayor respeto y consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

C. de México, Marzo 7. de 1919.

136

El solicitante, que actualmente es Secretario de la Inspección Naval del Atlántico conforme al Reglamento de Exámenes para Pilotos, Maquinistas y Patrones de la Marina Mercante Nacional, tiene derecho al título que pide de Tercer (vuelta.....

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM 6
BAJO EL NUM 3263

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
8 MAR -1919

Piloto, pues después de terminar sus estudios en la Escuela Naval Militar pasó a prestar sus servicios a bordo del cañonero "BRAVO" como alumno en práctica, ascendiendo después a Aspirante, y por otra parte tiene mayor tiempo de embarque que el que el mismo Reglamento previene; en tal virtud soy de opinión que se extienda el expresado título de Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional a favor del interesado.

Respetuosamente.

CONSTITUCION Y REFORMAS.
México, D.F., 10 de marzo de 1919.
EL JEFE DEL DEPTO. DE MARINA MERCANTE.

MIF.-AVP.

Aprobado

ARC

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS-UNIDOS-MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO
DE
CUENTA Y ADMINISTRACION

SECCION 1ª

ACUSE DE RECIBO

Núm. 6012

Se recibió el ocurso núm. .....

Tercer Piloto Srio. de la Insp. Nav. del Atlántico.

de 1 C. Edmundo García

fechado el 7 del actual

el cual se registró bajo el núm. 3263

en el libro de entradas de la Direcc. de Puertos

México, 10 de marzo de 1919

El Jefe del Departamento,

Rafael de Tella

..... Anexos.

s Gráficos de la Nación.—20-11-919-20,000.

DIRECCION DE PUERTOS, FAROS
Y MARINA MERCANTE.

Depto. de Marina Mercante.

Sec. de Buques
Mercantes.

Número.....3265.

ASUNTO:- Se le acompaña Título expedido a favor del C. Edmundo García de 3/er. Piloto de la Marina Mercante Nacional, para que sea registrado y se devuelva.

Al C. Capitán de Puerto de
V E R A C RU Z . VER.

De conformidad con lo pedido por el C. Edmundo Gargía, Secretario de la Inspección Naval del Atlántico, esta Secretaría tuvo a bien acordar se le expidiera Título de 3/er. Piloto de la Marina Mercante Nacional por llenar los requisitos de reglamento. Adjunto remito a Ud. dicho título a fin de que se tome nota de él como corresponde y sea devuelto a esta Secretaría para que se entregue al interesado, por estar actualmente comisionado en el Departamento de Marina Mercante.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F. marzo 20 de 1919.

P.A. del Director.

El Jefe del Departamento.

mif/cmg.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
OBRAS PUBLICAS

9

DIRECCION DE PUERTOS, FAROS
Y MARINA MERCANTE.

Depto. de Marina Mercante.

Sec. de Buques
Mercantes.

Número.....3263.

ASUNTO:- Se le acompaña Título expedido a favor del C. Edmundo García de 3/er. Piloto de la Marina Mercante Nacional, para que sea registrado y se devuelva.

Al C. Capitán de Puerto de
V E R A C RU Z . VER.

ANEXOS. VO

De conformidad con lo pedido por el C. Edmundo García, Secretario de la Inspección Naval del Atlántico, esta Secretaría tuvo a bien acordar se le expidiera Título de 3/er. Piloto de la Marina Mercante Nacional por llenar los requisitos de reglamento. Adjunto remito a Ud. dicho título a fin de que se tome nota de él como corresponde y sea devuelto a esta Secretaría para que se entregue al interesado, por estar actualmente comisionado en el Departamento de Marina Mercante.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F. marzo 20 de 1919.

P.A. del Director.

El Jefe del Departamento.

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gire a fin de facilitar el trámite.

mif/cmg.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO CONSULTIVO

INSPECCION MEDICA

Nombre C.Edmundo García.

Domicilio 1/a del Topacio núm.8.

Empleo que desempeña Secretario de la Inspección Naval del Atlántico.

Está enfermo de prodromos febriles.

Dilatará en curarse cuatro días.

Observaciones: Se presentó en esta Inspección.

72

México, D. F. 3 *de* abril *de 191* 9

Al C.Ing.Jefe del Dpto. de Cta.y Admon. Presente.

229. 10

Al C. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

México D.F.-

#155

IVO

Edmundo García, Piloto Secretario de la Inspección Naval del Atlántico actualmente comisionado en esta Secretaría, á Vd. respetuosamente expone que:

Deseando obtener su hoja de servicios que prestó á la Armada Nacional y que actualmente está en poder del Departamento de Marina Mercante por haberla adjuntado á un ocurso que elevó para sustentar exámen de Segundo Piloto de la Marina Mercante, á Vd. muy atentamente solicita le sea devuelta, por lo que recibirá especial gracia y favor.-

Protestando á Vd. su mas atenta y respetuosa consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.-

México, Abril 25. de 1919.-

Edmundo García

INFORME.

No habiendo por parte del Departamento de Marina Mercante ningún inconveniente, a lo solicitado por el C. EDMUNDO GARCIA, opina porque se le facilite la copia del documento que solicita.

Respetuosamente.
CONSTITUCION Y REFORMAS.-México, D.F. 28 de abril de 1919.
EL JEFE DEL DEPTO. DE MARINA MERCANTE.-

Aprobado
S. C. D.

az,-avp,

10

DIRECCION DE PUERTOS FA
ROS Y MARINA MERCANTE.-
Depto. de Marina Merc.-
Sección de Buques Merc.

Núm.....155.

ASUNTO: Se le remite copia de su hoja de servicios que ha prestado en la Armada-Nacional.

Al C. Edmundo García,
Secretario de la Inspección Naval del Atlántico.
(A N E X O .) P R E S E N T E .

Por acuerdo del C. Subsecretario del Ramo, manifiesto a Ud. como resultado de su ocurso fecha 25 del mes actual, que adjunto se le remite la copia que pide de su hoja de servicios que ha prestado en la Armada Nacional.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F.,30 de abril de 1919.

P.A. del Director:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

DIVO

FC.-MEF.-AVP.

Sr Bravo

50

82
37

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO CONSULTIVO

INSPECCION MEDICA

359

Nombre C.Edmundo García.

Domicilio 1/a del Topacio núm.8.

Empleo que desempeña Secretario de la Inspección Naval.Puertos.

HIVO

Está enfermo de calenturas palúdicas.Hipertrofia del hígado y del bazo.

Relatará en curarse diez días.

Observaciones: Informó que el día 3 concurrió a la Secretaría con calentura;que el domingo 4 se sintió tan mal y no contando con elementos para atenderse en la casa de huespedes de la Av.Juarez se translado a la casa del Señor su padre; que por haberle traspasado la habitación al Señor Antonio Medina, quien salió fuera de México, el portero hizó la confusion.

73

México, D. F., 7 *de* mayo *de 1919*

Al C.Ing.Jefe del Dpto. de Cta.y Admon. [signature] Presente.

Contestación dada por la Secretaría de Comunicaciones al Jefe del Departamento de Contraloría.

Pailebot	"VICTORIA",	Mayo	14	de 1917.	Debió haber causado a su salida el de Capitanía de Puerto.-
Balandro	"SAN JORGE"	"	31	" "	Debió haber causado a su salida derechos de Capitanía de Puerto, como bu que pescador.
Pailebot	"SAN JOSE"	Junio	26	" "	Debió haber causado a su salida el de Capitanía - de Puerto
"	"NELSON"	Julio	11	"	No Debió haber causado ningún derechos
Balandro	"MURMURIO"	"	21	" "	Debió haber causado a la salida derechos de Capitanía de Puerto.
"	"YOLA".	"	27	" "	Debió haber causado a la salida derechos de Capitanía de Puerto.
"	"OTELO"	Agt.	19	" "	Debió haber causado a la salida derechos de Capitanía de Puerto.
"	"CONSUELO"	Nov.	1/o.	"	Debió haber causado a la salida derechos de Capitanía de Puerto.
"	"INDIA"	Dic.	11	" "	Debio haber causado a la salida derechos de Capitanía de Puerto.
"	"BRISA"	"	19	" "	Debió haber causado a la salida derechos de Capitanía de Puerto.

Haciendo a un lado lo relativo a derechos de sanidad, por no corresponder a esta Oficina, debo hacer notar a Ud. que respecto a las embarcaciones que dejaron de pagar derechos de Capitanía o sea de despacho, para fijar su monto debe atenderse a las circunstancias de su viaje, pues las - embarcaciones de pesca solo causan $ 1.00 por derechos de despacho, siendo de advertir que no deben confundirse bajo el nombre genérico de derechos de Capitanía de Puerto los de practicaje y los de despacho que son totalmente distintos, no causando los primeros las embarcaciones menores de [illegible] toneladas, en vista de lo cual los derechos de Capitanía anotados en la lista anterior deben conceptuarse como derechos de despacho.

Remitida con oficio núm. 7295 de 3 de junio de 1919.

00123

5

POVER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DEPTO. ADMINISTRATIVO.
SECCION SEGUNDA.
LIBRAMIENTOS.
Exp.-7051-3223 No. 746/2
Se expidió libto. en favor de
ASUNTO:-C. Edmundo García.

Marina G.

Ctn

-17-

00128

A LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.
P R E S E N T E.

129

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
OFICIALIA MAYOR

. 115732

Por acuerdo de la Superioridad, y para conocimiento de esa Secretaría, me es honroso manifestarle que con esta fecha se expide libramiento en favor del C. Edmundo García, por la cantidad de $ 404.94, CUATROCIENTOS CUATRO PESOS, 94/100, importe de lo que le corresponde en bonos como Oficial de la Armada Nacional, del 1o. de enero al 27 de agosto de 1917.

Reitero a ese Ministerio mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.
México, 5 de septiembre de 1919.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Ctn.

EL OFICIAL DE PARTES

Felipe Marquez

MARINA
DE LA ARMADA
DE LA ARMADA
Y ARCHIVO
MILITAR
FRACCION SOLEDAD

LA ARMADA
GENERAL
DE TODO
DE ENTRADA

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

476

(2)

INFORME.

Habiéndose aceptado la renuncia que de su empleo de Secretario de la Capitanía de Puerto de Mazatlán hizo el C. J. LUIS VAZQUEZ SCHIAFFINO y siendo conveniente cubrir dicha plaza por necesitarse de los servicios de este empleado que reuna los conocimientos profesionales, que se requieren, el Departamento tiene la honra de proponer al C. EDMUNDO GARCIA, Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional, que actualmente está prestando sus servicios como Secretario de la Inspección Naval del Atlántico, de quien el suscrito espera que desempeñe debidamente su cometido.

Respetuosamente.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., 10 de septiembre de 1919.

EL JEFE DEL DEPTO. DE MARINA MERCANTE.-

[signature]

9/11/919.

Aprobado
Rodz Gut
Sec

MIF.-avp.

Registrado con el Núm. 5559

13 SET 1919

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y
MARINA MERCANTE.
Depto. de Marina Mercante.
Sec. de Buques Mercantes.

40

Núm.....511.

Personal

ASUNTO: Que se expida nombramiento de Secretario de la Capitanía de Puerto de Mazatlán a favor del C. EDMUNDO GARCIA, Tercer Piloto de la Marina Mercante.

9279.

AL C. JEFE DE LA SECCION ADMINISTRATIVA.
D I R E C C I O N .-

El C. Secretario del Ramo con esta fecha ha tenido a bien acordar se expida nombramiento de Secretario de la Capitanía de Puerto de Mazatlán a favor del C. EDMUNDO GARCIA, Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional, que actualmente presta sus servicios como Secretario de la Inspección Naval del Atlántico.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y a fin de que se sirva disponer se libren las órdenes que correspondan.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., 11 de septiembre de 1919.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Expídase nombto. a partir del 21 del actual 9/13/919

DIVO

Al contestar este oficio cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

G.-MIF.-avp.

ACUERDOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

AL C. JEFE DEL DEPTO. DE CUENTA Y ADMON.
P r e s e n t e .--

474

DIRECCION DE PUERTOS
FAROS Y MARINA
MERCANTE.

México, 17 de septiembre de 1919.

Depto. de Marina
Mercante

Expídase cese de Secretario de Inspecciones Navales del Servicio de Puertos, Faros y Marina Mercante,

SECCION ADMINISTRATIVA
MESA DE PERSONAL
Núm. 132

al C. EDMUNDO GARCIA,

a contar desde el 1/o de octubre pro.,

por pasar a desempeñar otro empleo.

ARCHIVO

Este cese se comunicará a esta Dirección, enviándolo adjunto.

Vo. Bo.
EL SECRETARIO

P. A. DEL DIRECTOR
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

ARCHIVO

Manuel Rodríguez Gutiérrez

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. H
BAJO NUM. 5170

México, Septbre 17 de 1919.

Cúmplase

AGM.- El Jefe del Departamento Administrativo,

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
24 SET-1919

Despachado

Anotado en el Escalafón

Talleres Gráficos de la Srïa. de Comunic.
11-3-1918.- 850 —1.000.

ACUERDOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

AL C. JEFE DEL DEPTO. DE CUENTA Y ADMON.
P r e s e n t e .--

U74

DIRECCION DE PUERTOS
FAROS Y MARINA
MERCANTE

Depto. de Marina
Mercante.

SECCION ADMINISTRATIVA
MESA DE PERSONAL
Num. 195.

México, 17 de septiembre de 191 9.

Expídase nombramiento de Segundo Piloto Secretario de Capitanía de Puerto de 2a. clase del Serv. de Ptos. Faros y Marina M.,
a favor del C. EDMUNDO GARCIA,
a contar desde el 1/o de octubre pmo.,
con el sueldo anual de $ 2.920.00,
que se le pagará con cargo a la partida núm. 9279
del Presupuesto de Egresos vigente.

Este nombramiento se comunicará a esta Dirección, enviándolo adjunto.

Vo. Bo.
EL SECRETARIO.----
Manuel Rodríguez Gutiérrez

P. A. DEL DIRECTOR
EL Jefe del Departamento

DIVO

México, Septbre 17 de 1919.

Cúmplase.

El Jefe del Departamento Administrativo.

Anm.-

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. H
BAJO NUM. 5771

Despachado

Anotado en el Escalafón

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
24 SET-1919

Talleres Gráficos de la Srïa. de C. y O. P.
11-3-1918.—851.—1,000.

DEPTO. DE CTA. Y ADMINISTRACION.

Sección Primera.- Número.....3988

Se le comunica cese de Srio. de Insp. Navales, por ascenso.

Al C. Edmundo García.
Presente.

Esta Secretaría hatenido a bien disponer cese Ud. en el empleo de Secretario de Inspecciones Navales del Servicio de Puertos Faros y Marina Mercante de esta propia Secretaría, a partir del día 1/o. de octubre próximo, por - ascenso.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 27 de septiembre de 1919.

EL SECRETARIO.

Manuel Rodríguez Cabrera

ARCHIVO

ARCHIVO

F. G/LTG.

c.c.p. Direcc.de Ptos.Faros y M. .

22

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

En la Ciudad de México, a primero del mes de octubre de mil novecientos diecinueve presente en esta Secretaría, el C. EDMUNDO GARCIA, nombrado, Secretario de Capitanía de Puerto de 2/a. clase, del Servicio de Puertos, Faros y Marina Mercante,

fue interrogado por el C. Ing. Manuel Rodríguez Gutiérrez Secretario que subscribe, en los términos siguientes: "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 31 de enero de 1917 y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Capitanía de Pto. de 2/a. clase que el C. Presidente Constitucional os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?" Y habiendo contestado el interpelado "Sí, protesto," el C. Secretario repuso: "Si no lo hiciéreis así, la Nación os lo demande."-Con lo que terminó el acto, levantándose la presente por triplicado, que para constancia firman las personas que en ella se mencionan.

EL SECRETARIO.

Manuel Rodríguez Gutiérrez

El interesado,

Edmundo García

RFP-dr.

Talleres Gráficos de la Srfa. de Comunic.
11-3-1918.-800.-1.000.

45

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA

México, 11 de octubre de 1919.

Talleres Gráficos de la Srta. de C. y O. P.—1°-6-1916.-1645.—500 H. ×100 h.=50,000.

Inspección Puertos, Faros y Marina Mercante.

Veracruz, Ver.

Administrativa.-Personal.-Número 5494.

Desde primero actual expidióse cese a C. Edmundo García, como Secretario Inspección Naval del Golfo.-Por correo devuélvese giro por sueldos primera decena actual.

EL DIRECTOR.

IVO

IVO

RPP-dr.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

4744 46

TELEGRAMA

México, 11 de octubre de 1919.

Talleres Gráficos de la Srta. de C. y O. P.—1°-6-1916.-1645.—500 H. ×100 h.=50,000.

Cxxx Inspección Puertos, Faros y Marina Mercante.

Mazatlán, Sin.

Administrativa.-Personal.-Número 5495.

Desde primero actual nombróse Secretario Capitanía ese Puerto a C. Edmundo García, quien próximamente se incorporará a ésa, procedente de esta Capital.

EL DIRECTOR.

dr.

474

DIRECCION DE PUERTOS, FA-
ROS Y MARINA MERCANTE.
Depto. de Marina Mercante.
Sec. Adtttiva.
Mesa de Personal.

Número 5626.

ASUNTO: Se le remite acta protesta otorgada por Srio. Capitanía ese Pto. - C. Edmundo García.

A la Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante del 6/o. Distrito.
Mazatlán, Sin.

Adjunto encontrará tres ejemplares del acta de protesta otorgada el día 1/o. del actual ante el C. Secretario, - por el C. Edmundo García, a quien se ha servido nombrar Secretario de la Capitanía de ese Puerto, a fin de que se sirva pasar dos ejemplares a la Jefatura de Hacienda en ésa para los efectos a que haya lugar, reservando el ejemplar - restante en esa Inspección a fin de que obre en el expediente respectivo.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 17 de octubre de 1919.

EL DIRECTOR.

MMC.

Registrado con el Núm. 7284 Personal 9

FORMA M 3

48

60

8 OCT 1919

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

474

Telegrama recibido en México, D. F., 27 Oct-919

11 Mazatlán Sin. 22-

(6-60 Of D 10-30

Dirección Puertos, Faros y M. M.

Nº 2438- Hoy se presentó a esta Inspección el C. Edmundo García Srio. de esta Capitanía Respte. El Inspector Cap. de Puertos

Rafael Aguilar

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina Telégrafos Nacionales

OFICINA CENTRAL

OCT 27 1919

OFICINA DISTRIBUCION

RECIBIDO

OFICINA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA DE PARTES

27 OCT 1919

Anotado 10-28-19

Anótese 10/28/919

Romano

474 173

49

T E L E G R A M A O F I C I A L.

Mazatlán, Sin., Octubre 29 de 1919.

A la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante,
SECRETARIA DE COMUNICAIONES Y OBRAS PUBLICAS.

M E X I C O C.-D.F.

Número 2466 En virtud Jefatura Hacienda niégase pagar sueldos Secretario Edmundo García, por falta actas de protesta firmó en ésa el primero actual.-Suplícole su envío, en dos ejemplares brevedad posible, fin evitarle retraso pagos.

Respetuosamente.
El Inspector Capitán de Puerto.

ra/-mld.

Registrado con el Núm. 7306

30 OCT 1919

Pasado

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA DE PARTES

30 OCT - 1919

DEPTO. DISTRIBUCION

OCT 29 1919

5806

Telégrafos Nacionales

OFICINA CENTRAL

50

Forma H.—4.

15958

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. 50 De Mazatlan el 29 de Oct de 1919

Recibido en México, D. F. 41 1230

Vía

H. D.	H. R.	R. 2
6	6 20	T. mo

Sr. D. de Puertos y Faros

Manina Mercante

246 En virtud de la

Hacienda niegase

pago sueldos secretario

de Garcia por falta

de protesta firmó

el primero actual

Suplicote su envio en

dos ejemplares brevedad

posible fin evitarle retraso

pagos Respte El Insp.

Cap de P. Rafael Aguilar

Pue con oficio # 5626 de 1º del actual remitimos

Los actos a protesta

[illegible]

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

474

TELEGRAMA

México, 31 de octubre de 1919.

Talleres Gráficos de la Srta. de C. y O. P.—1°-6-1916.-1645.—500 E. ×100 h.=50,000.

RECIBIDO

Inspección Puertos, Faros y Marina Mercante.

Mazatlán, Sin.

Administrativa.-Personal.-Número 5806.

Refiérome su 2466 de 29 actual.-Con oficio 5626 de 17 mismo mes, remitiéronse actas protesta de Secretario Capitanía Puerto C. Edmundo García.

EL DIRECTOR.

VOBO

RPP-dr.

4774 52

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO DEL C. PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

AL C. SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.
P r e s e n t e .

Expídase al C. Edmundo García, a partir del día 1/o. de octubre del corriente año, nombramiento de 2° Piloto Secretario de Capitanía de Puerto de Segunda del Servi - cio de Puertos, Faros y Marina Mercante de esa Secretaría, con el sueldo anual que asigna a dicho empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Dado en el Palacio Nacional el 19 de noviembre de 1919.

IVO

VO

A estar este oficio, cítese el número del mismo, ección, y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

Se tomó razón á fojas 28 del libro respectivo, bajo el núm. 421
México 10 de diciembre de 1919

El Jef. del Dpto. de Cuenta y Administración.

Rafael de Villa

VENUSTIANO CARRANZA,

Presidente Constitucional de los ESTADOS UNIDOS MEXICANOS en uso de la facultad que me confiere la fracción II del articulo 89 de la Constitución Política de 5 de Febrero de 1917, he tenido a bien nombrar al C. Edmundo García, a partir del día 1/o. de octubre del corriente año, 2º Piloto Secretario de Capitanía de Puerto de Segunda, del Servicio de Puertos, Faros y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas,

con el sueldo anual que señala la partida respectiva del Presupuesto de Egresos vigente.

Y se le extiende el presente para sus efectos y fines consiguientes.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Palacio Nacional en México,

a 19 de noviembre de 1919.

EL SECRETARIO,

Registrado con el número 2773, Exp. 90, existen en el Archivo de esta Oficina el oficio siguiente:

"Al C. Dr. Delegado de Sanidad en este Puerto.- Presente.- Muy atentamente comunico a usted que habiéndose presentado a esta Capitanía de Puerto los C.C. armadores del Pailebot Nacional "NAVOJOA" solicitando se les permitiera barar dicha embarcación frente a las oficinas de su digno cargo, me permito manifestarle que: se le concedió el permiso respectivo.- Reitero a usted mi atenta consideración.- CONSTITUCION Y REFORMAS.- Mazatlán, Sin., Diciembre 6 de 1919.- El Capitán de Puerto Int.- Edmundo García. Firmado."

Contestó la Delegación Sanitaria con el Nº 298.
"Se recibió en esta Delegación el atento oficio de Vd. en que manifiesta haber concedido permiso para barar, en frente, el Pailebot Nacional Navojoa. - Dicho aviso ha sido estimado como un verdadero acto de atención. Y hay que lamentar sólamente que los postes que han quedado como restos del antiguo Muelle Sanitario, destruido por el C. Inspector de Puertos Rafael Aguilar, y que pudieran ser utilizados en el caso posible de una reconstrucción, están expuestos a ser derrumbados por el mecanismo de la tracción horizontal, que naturalmente determinan los barcos que se amarran en ellos; cuando tan solo fueron construidos para soportar presiones en el sentido de su eje vertical.- Estas consideraciones en que me permito insinuar atentamente, aun sin las menores nociones de Ingeniería, me son exclusivamente sugeridas por el sentido natural, y en razón de nuestro deber, como empleados, de conservar lo que la Nación pone bajo nuestra guarda.- CONST. Y REF. Mazatlán, Sin., Diciembre 8 de 1919.- El Médico Delegado.- Dr. Vera Becerra. Firmado"

Conociendo el Sr. Edmundo García la injustificada ofensa que unos cuantos dias antes habia inferido a esta Capitania el Sr. Dr. Vera Becerra y no considerando el suscrito, bajo ningún título, justificado el aviso preinserto, tiene la pena de dar cuenta a esa Superioridad para comprobar la poca lealtad del C. Secretario de esta Oficina.

CONSTITUCION Y REFORMAS.
Mazatlán, diciembre 24 de 1919.
El Inspector Capitán de Puerto

Rafael Aguilar.

ARCHIVO

RA.

INSPECCION DE PUERTOS, FAROS
Y MARINA MERCANTE.

Número 2923 b Exp 173. 55

Asunto:-Informa sobre procedimientos del Secretario de esta Capitanía, pidiendo su cambio a otra parte.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

A la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante.
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
México. D. F.

Con motivo del pago del derechos de practicaje de las embarcaciones hasta de 30 toneladas, que hasta hoy y desde hace varios años, no se ha exigido en esta Capitania de Puerto, el suscrito tuvo con el C. Edmundo García una discusión para aclarar el punto, en virtud de opinar el referido Sr. García, que debian cobrarse los mencionados derechos, e invocaba en su apoyo la aplicación textual de la Ley Orgánica de Prácticos.

Contra de la opinión del Secretario de esta Oficina, el suscrito presentó los siguientes argumentos: La facilidad que presenta la entrada del puerto para las embarcaciones de que se trata, de tal manera que viniendo mandadas por un patrón de costa-quienes para serlo necesitan el previo examen en las Capitanias donde ejercen-tácitamente implica el cumplimiento del Artículo 3º Tit. II de la Ley O. del Cuerpo de Prácticos.

Además se tuvo en cuenta el oficio de esa Dirección número 7295, girado por la Sección de Navegación del Departamento de Marina Mercante, con fecha 3 de junio del año en curso, en que para norma del criterio de esta oficina, se remitieron copias del oficio que dirigió a esa Secretaria el C. Jefe del Departamento de Contraloría y la contestación dada por esa Superioridad sobre el debatido asunto. En la contestación de esa Secretaría al mencionar los diferentes casos prácticos presentados, se asienta que todas las embarcaciones hasta de 30 toneladas, debieron haber pagado solo el derecho de despacho-y no de practicaje-A PESAR DE QUE LOS PATRONES RESPECTIVOS NO ERAN PRACTICOS DE ESTE PUERTO.

Resultado de la discusión tenida con el Sr. García, fue el convenir-al menos él ya no hizo objeción ninguna- en que continuariamos y asi se continuó, cobrando solo a los barcos extranjeros el mencionado derecho de practicaje.

Extraño, pues me parece que el mencionado Srio. se haya dirigido a esa Superioridad-esperando mi ausencia de este puerto-con su telegrama número 2755 de 4 de diciembre a que se refiere el oficio de la Dirección número 18010, girado por la Sección de Buques Mercantes del Departamento de Marina Mercante, con fecha 6 de dicembre en curso.

La aplicación rigurosa de la Ley Orgánica del Cuerpo de Prácticos, sin tener en cuenta las circunstancias locales de este puerto, apegándose ciegamente a la letra y no al espíritu de la Ley, sería notoriamente perjudicial para los intereses del público, pues si se exije el examen reglamentario a todos los patrones, un porcentaje grandísimo de ellos-por no afirmar que todos- deberán ser reprobados, y en consecuencia todos los barcos se obligarian no solo a pagar los derechos de practicaje, sino a esperar que este servicio les fuera proporcionado por la Capitanía de Puerto.

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
ENE -1920

MARINA MERCANTE
5 ENE 1920

Y decir que todos o la gran mayoria de los patrones deberán ser reprobados al sujetárseles al examen de Prácticos de puerto, no es a firmar que no sean aptos para la conducción y mando de sus barcos, pues en este litoral, estamos en el caso de contar con patrones muchas veces bastante superiores en cuestiones prácticas de mar, a los mismos primeros pilotos que nos vienen de la Armada, y que sinembargo, no resisten el examen reglamentario por carecer de educación adquirida en escuelas. Son los patrones de este litoral, hombres que se han formado en el rudo embate de la azarosa vida a que se dedican y de ahí proviene que los buenos, sean superiores a los marinos de colegio, quienes no han tenido la práctica suficiente.

No se conseguiría nada con exigir el examen a los patrones, ni sería justo hacerlo, ya que ellos no contaron con escuelas adecuadas.

Por otra parte, el espíritu de la Ley y de esa Dirección, según se desprende de los diversos oficios girados a este respecto, no es precisamente el cobro del derecho, sino la garantia de que los patrones pueden entrar al puerto con seguridad y en el caso de este Puerto de Mazatlán, yo respondo de que todos los individuos que están autorizados a ejercer como patrones, pueden entrar con absoluta seguridad: se cumple por lo tanto aqui el espíritu de la Ley y en mi concepto esto basta y es preferible tolerar tal estado de cosas y no violentar los exámenes reglamentarios, para poder dar los permisos respectivos, ni mucho menos-ajustándose a tales exámenes-reprobar a los que no pudieran, que repito forman mayoria, responder a las preguntas del cuestionario.

A mi regreso de Topolobampo fui informado además de que el mismo Sr. García juzgó prudente pasar aviso al Médico Delegado de Sanidad, de haber permitido la Capitania, que se varara el pailebot nacional "Navojoa" frente a la Estación Sanitaria.

Como quiera que en el curso del servicio he visto en el Sr García una obstinación marcada en contrariar las medidas que el buen sentido aconseja y no admite más razones que la observancia ciega de los reglamentos, y como por otra parte, él mismo, en algunos casos no se sujeta a los mismos reglamentos cuya observancia invoca y como resulta perjudicial en grado sumo, tener un asesor que no asesora, sino que embroma y enreda los asuntos y da muestras de una terquedad notable, estimaria a usted, en bien de la mejor marcha de esta oficina, me cambiaran al C. Secretario Edmundo Garcia, pasándolo a otra dependencia donde sus servicios resulten eficientes.

Reitero a usted mis protestas de atención y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mazatlán, Sin., 26 de diciembre de 1919.

El Inspector Capitán de Puerto.

46

INFORME.

65 ----

México, 21 de enero de 1920.

Habiendo acordado la Superioridad que el 2/o. Piloto del Puerto de Mazatlán, C. Edmundo García, pasara con igual carácter al Puerto de Frontera, procede comunicarse así a la primera de las Capitanías citadas en respuesta al presente oficio.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

El Jefe de la Sec. de Navegación,

FAV-cnh.

29

DIRECCION DE PUERTOS,
FAROS Y MARINA
MERCANTE.
Sec.Administrativa.
Mesa de Personal.

Número 344

. ASUNTO: - Que desde 1/o.marzo pmo. causa alta en ésa 2/o. Piloto Edmundo García, quien arribará a ésa procedente de Mazatlán, Sin.

A la Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante y Capitanía de Puerto de 2/a. clase en
F r o n t e r a , Tab.-

Con esta fecha se dice a esa Inspección por la vía telegráfica, lo que sigue:-

"Desde 1/o. marzo próximo, causa alta en ésa, 2/o. Piloto Edmundo García, con ocho pesos diarios, incorporándose procedente de Mazatlán.-Comuníquelo a Aduana para efectos pago."

L inserto a esa Inspección en confirmación, en el concepto de que continúa al frente de esa propia Inspección el Oficial 1/o. C.Carlos Hoffman, y el P/o. Piloto C. García -- se hará cargo de todo lo relativo al servicio de Marina Mercante, firmando como Capitán de Puerto funcionario, el Oficial 1/o. mencionado. Comunique el nombramiento a la Aduana Marítima para los efectos de pago.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 6 de febrero de 1920.

EL DIRECTOR.

ARCHIVO
ARCHIVO

DIRECCION DE PUERTOS,
FAROS Y MARINA
MERCANTE.
Sec.Administrativa.
Mesa de Personal.

Número 343

ASUNTO: - Que desde 1/o.marzo pmo.cesa 2/o.Piloto Edmundo García, pasando con mismo empleo a -- Frontera, Tab.

A la Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante del 2o. Distrito y Capitanía de Puerto de 1/a. clase en M a z a t l á n , S i n .-

Con esta fecha se dice a esa Inspección por la vía telegráfica lo que sigue:-

"Desde 1/o. marzo próximo cesa 2/o. Piloto Edmundo García, en ésa, pasando con mismo empleo en Frontera, ordénele se incorpore a su destino, y autorízele sueldos hasta 29 actual."

Lo inserto en confirmación recomendándole ordenar al interesado, se incorpore al Puerto de Frontera, Tab. a la mayor brevedad posible, y dando el aviso respectivo a la Jefatura de Hacienda en ese Puerto para que le liquide sus sueldos hasta el día 29 del presente mes de febrero.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 6 de febrero de 1920.

EL DIRECTOR.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

58

70

TELEGRAMA

México, 6 de f e b r e r o de 1920.

Talleres Gráficos de la Srta. de C. y O. P.—1º-6-1916.-1645.—500 h. × 100 h.=50,000.

Inspección Puertos, Faros y Marina Mercante.

F r o n t e r a , T a b .-

Administrativa._Personal.-Número 344

Desde 1/o. marzo próximo, causa alta en ésa 2/o. Piloto Edmundo García, con ocho pesos diarios, incorporándose procedente de Mazatlán.-Comuníquelo a Aduana para efectos pago.

EL DIRECTOR.

ARCHIVO

L. ARCHIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA

México, 6 de f e b r e r o de 1920.

Talleres Gráficos de la Srta. de C. y O. P.—1°-6-1916.-1645.—500 B. ×100 h.=50,000.

Inspección Puertos, Faros y Marina Mercante.

M a z a t l á n , S i n .

Administrativa.-Personal.-Número. 343

Desde 1/o. marzo próximo, cesa 2/o. Piloto Edmundo García, en ésa, pasando con mismo empleo en Frontera, ordenéle se incorpore a su destino, y autorízele sueldos hasta 29 actual.

EL DIRECTOR.

DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y
MARINA MERCANTE.
DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE.
SECCION DE NAVEGACION.

NUMERO 129.

ASUNTO: Que ya se acordó pase al puerto de Frontera, el Srio. de la Capitanía.

A LA CAPITANIA DE PUERTO,
Mazatlan, Sin.

En respuesta al oficio de usted número 2923 de fecha 26 de diciembre último en que informa sobre procedimientos del Secretario de esa Capitanía, se le manifiesta que ya fué acordado el pase del mismo al puerto de Frontera con igual carácter.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., febrero 10 de 1920.

EL DIRECTOR.

PUERTOS Y FAROS

FORMA M 3 61

REPUBLICA MEXICANA

Registrado con el Núm. 582

TELEGRAFOS NACIONALES

11 FEB 1920 444

Telegrama recibido en México, D. F.,

47 Mazatlan Sin 10 Feb iu z Mz

47 off 1610 d 2pm 656pm

D Puertos Faros y M Mercante

Num 21. Confirmo mi 266 de ayer.

Srio esta inspeccion necesita ademas pago dos ultimas decenas del presente mes. Jefatura Hda no puede hacer dicho pago sin orden Sria Hda. Suplicole a ud gestionar dicha orden. comunicando resultado por esta via. Resptte.

El Insp Cap de Pto

Rafael Aguilar.

Este telegrama debe llevar el sello de la Oficina

LIBRAMIENTOS

Copia

11 FEB 1920

Falta el 266

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 11

BAJO EL NUM. 2317

RECIBIDO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA DE PARTES

11 FEB -1920

INSPECCION DE PUERTOS, FAROS 62
Y MARINA MERCANTE.
CAPITANIA DE PUERTO.

Mesa de Marina Mercante.

Número 175. Exp.Núm. 41.

ASUNTO: Contesta de enterado al Superior oficio núm. 344, fecha 6 del actual.

474

PUERTOS Y FAROS
Registrado con el Núm. 978
27 FEB 1920

SEC. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
MEXICO

Minuta

Departamento

Número

27 FEB 1920

PERSONAL

Al C. Director de Puertos, Faros y Marina Mercante.-
México, D. F.-

Se recibió en esta Inspección a mi cargo, el Superior oficio de Ud. número 344 fechado el 6 del mes en curso, girado por su Sección Administrativa, Mesa de Personal, en el que inserta el mensaje del mismo número e igual fecha, por el, que quedo enterado de que a partir del día 1º de Marzo próximo ha sido nombrado el C. Edmundo García 2º Piloto; y como lo ordena, ya se dió aviso a la Aduana Marítima de este Puerto para sus efectos de pago.

Protesto a Ud. mi respetuosa y atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Frontera, Tab., Febrero 16 de 1920.

El Inspector Capitán de Puerto fo,

Carlos L. Hoffmann

IIVO

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
26 FEB-1920

11
3316

CLH-FCP.

DIRECCION DE PUERTOS, FA-
ROS Y MARINA MERCANTE.
Depto. de Marina Mercante.
Sec. Admttiva.
Mesa de Personal.
Exp. Núm. 6-1-1-.

63

444 - M.R.

Número. 627-

ASUNTO: Se le suplica ordene por telégrafo a la Jefatura de Hda. en Mazatlán, que cubra los sueldos del 2/o. Piloto de la Cap. de aquel Pto. Edmundo García, durante el presente mes.

A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
P r e s e n t e .

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que a partir del día 1/o. de marzo próximo, pase comisionado á la Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante en Frontera, Tab., el Segundo Piloto de la Inspección del 6/o. Distrito del propio Servicio en Mazatlán, Sin., C. Edmundo García y con objeto de poder incorporarse a su nuevo destino a la mayor brevedad posible el C. García solicita que le sean cubiertos desde luego por la Jefatura de Hacienda en Mazatlán, Sin., los sueldos que le corresponden durante las dos últimas decenas del presente mes, y en tal virtud, atentamente suplico a Ud. se sirva librar sus órdenes por la vía telegráfica a la Jefatura de Hacienda en Mazatlán, Sin. para que desde luego cubra al Piloto García los emolumentos de referencia, para el fin indicado.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.
México, 16 de febrero de 1920.
EL OFICIAL MAYOR.

J. Covarrubias.
(RUBRICA)

c.c.p. - Departamento de Contraloría General de la Nación.
P r e s e n t e .

ORDEN DE PASAJE PAGADERO POR EL INTERESADO
CON DESCUENTO DEL GOBIERNO.

64

Sello de la Secretaría

Oficio No. 570

Sírvase Ud ordenar se expida pasaje de primera (1ª o 2ª con letra) clase sin (con o sin) escala y con límite de veinte, días para llegar al destino final, a favor de la Srita. LUISA MARTINEZ, (cuya firma consta al margen) empleado como Servicio de Marina Mercante, de Manzanillo, Col., a esta Capital, por la vía de los F.C. Nacionales, y que viaja en asuntos del servicio, debiendo hacerse el descuento legal y cobrarle el resto al interesado.

Constitución y Reformas, Mexico, 18 de f e b r e r o de 1920.

(Firma del interesado.)

EL OFICIAL MAYOR DE COMUNICACIONES.

(NOTA)—Se expedirá un oficio para cada viaje sencillo. Cuando el beneficiario deba regresar al punto de partida, se autorizará el pasaje de regreso con otro oficio dirigido al Jefe de Estación en el destino.

A menos que especifiquen lo contrario, las órdenes de pasaje serán válidas sólo por diez días después de su fecha cuando los boletos se hayan de suministrar en el punto donde hubieren sido expedidas; y por treinta días cuando los boletos deban suministrarse en otro punto.

Al C. Jefe de Estación en: Manzanillo, Col.

474

PUERTOS Y FAROS

Registrado con el Núm. 928

25 FEB 1920

RECIBIDO

Forma M 3

65

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

OFICIALIA DE PARTES

24 FEB -1920

Telegrama recibido en México, D. F.,

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

PERSONAL

25 FEB 1920

V O

mz 18 Mazatlán sin 24 feb 20.

32/of d 10.20 am cr-rg

D Puertos Faros y M M.

Sria de Comunicaciones. y O P.

Ayer salió á bordo vapor americano "san antonio" secretario Edmundo Garcia, que fué removido á la Inspección de frontera por órden esa superioridad. Resptte.

El Ing Insp Cap de Pto

Rafael Aguilar.

11.30am

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 11

BAJO EL NUM. 3125

Confirmacion.

4466

TELEGRAMA OFICIAL.

Manzanillo, Col., febrero 25 de 1920.

A la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante.
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

México.- D. F.

Número 383.- Hónrome participar a Ud. que a bordo del vapor americano "San Antonio", llegó a esta, procedente del puerto de Mazatlán el segundo Piloto Edmundo García, saliendo hoy mismo rumbo esa Capital. Como hasta la fecha no llegan a la Aduana Marítima de este puerto ningún Libramiento para las necesidades del Servicio de esta Oficina, particularmente le fueron proporcionados los ciento veinte pesos a que refiérese su oficio 567 de 18 actual, por tanto suplico se sirva gestionar con quien corresponda la inmediata tramitación de dichos Libramientos.- Respetuosamente.

El Inspector Capitán de Puerto.

VO

VO

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

PUERTOS Y FAROS

INSPECCION DE PUERTOS,
FAROS Y MARINA MERCANTE.

RECIBIDO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA DE PARTES
1 MAR-1920

Registrado con el Núm. 1100

2 - MAR 1920

Exp. 41.- Número 384.

ASUNTO:- Que habiéndose incorporado 2/o Piloto Edmundo García, le fueron entregados $ 120.00 o/n para sus gastos y las órdenes de pasaje números 568, 569 y 570.

A la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante.
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
México.- D. F.

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 11
BAJO EL NUM. 3501

Con referencia a su superior oficio número 567, girado por el Departamento de Marina Mercante, Sección Administrativa, Mesa de Personal, fechado el 18 del actual, y con el cual se recibieron los oficios que amparan las órdenes de pasaje números 568, 569 y 570, me permito manifestar a usted que habiendo arribado ahora a este puerto a bordo del vapor americano "San Antonio" y procedente de Mazatlán, el C. Edmundo García, segundo piloto del Servicio de Puertos y Faros, se le hizo entrega de las órdenes de referencia, así como de la cantidad de $ 120.00 ciento veinte pesos, oro nacional.

PERSONAL
2 - MAR 1920

Como hasta la fecha no llegan a la Aduana Marítima de este puerto ninguno de los Libramientos pedidos para el servicio de esta Oficina, la mencionada cantidad le fué proporcionada particularmente por esta última, por lo cual suplico a usted respetuosamente se sirva ordenar la pronta tramitación de los Libramientos antes dichos. Asimismo adjunto al presente, me permito devolver a usted la órden de pasaje número 570, expedida a favor de la señorita Luisa Martínez, en virtud de haber manifestado el señor García, no serle útil por haber marchado con anterie

Con 1 anexo

ridad la persona de referencia.

Hónrome en hacer a usted presentes mi atenta subordinación
y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Manzanillo, Col., febrero 25 de 1920.

El Inspector Capitán de Puerto.

ODER EJECUTIVO FEDERAL.
MEXICO.
ecretaría de Hacienda
y Crédito Público.
efatura de Hacienda
en el
stado de Sinaloa.

Poliza NUM. 210

68
80

El Jefe de Hacienda en el Estado, que subscribe, certifica:-

Que el C. Edmundo García, 2/o. Piloto, Secretario de la Capitanía de este Puerto, fué liquidado en sus haberes, por esta Jefatura de Hacienda, hasta el día de hoy, a razón de $8.00 (OCHO PESOS) diarios, teniendo un adeudo pendiente con el Erario de $340.00 (TRESCIENTOS-CUARENTA PESOS), como resto del anticipo de $480.00 que a cuenta de sus haberes, recibió para su traslado a este Puerto.

Y para constancia, a petición del interesado, - extiendo el presente en Mazatlán, Sinaloa, a los veinti nueve días del mes de febrero de mil novecientos veinte.

EL JEFE DE HACIENDA.

Una rúbrica.

(Es copia del original.)

DIRECCION DE PUERTOS,
FAROS Y MARINA
MERCANTE.
Depto. de Marina
Mercante.
Sec' Administrativa.
Mesa de Personal.

N'mero 960

ASUNTO: - Enterado hizo - entrega de ordenes de pasaje y --- $120.00 al C. Edmundo García, 2/o. Piloto, y recibo de una de las órdenes por no haber sido útil.

A la Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante y Capitanía de Puerto de 2/a. clase en
M a n z a n i l l o , Col.-

Con referencia a su oficio número 354, exp. 41, de 25 de febrero pasado, queda enterada esta Dirección de - la entrega que hizo al C. Edmundo García, 2/o. Piloto de este Servicio de las órdenes de pasaje y la cantidad de $120.00 que para ese efecto se le remitieron, así como - que se recibió una de ellas por no haber sido ya útil.

Con respecto a los libramientos para el servicio de esa Oficina, se le manifiesta que ya se giraron por la - vía telegráfica.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 3 de marzo de 1920.

EL DIRECTOR.

HIVO
IVO

474

DIRECCION DE PUERTOS,
FAROS Y MARINA
MERCANTE.
Sec. Administrativa.
Mesa de Personal.

Número 1314

ASUNTO: - Que gestione pasaje a bordo de uno de los Vapores Nales. a favor del C. Edmundo García y una persona más, quien se incorpora al Puerto de Frontera, Tab.

A la Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante del 2/o. Distrito y Capitanía de Puerto de 1/a. clase en Veracruz, Ver.-

He de merecer a usted se sirva gestinar se expida - pasaje en primera clase a bordo de uno de los Vapores Nacionales que zarpen de ese Puerto al de Frontera, a favor del C. Edmundo García y una persona más, quien va a incorporarse al mencionado Puerto como 2/o. Piloto del mismo; -- con cargo a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 12 de marzo de 1920.

EL DIRECTOR.

444.

DIRECCION DE PUERTOS,
FAROS Y MARINA
MERCANTE.
Sec° Administrativa.
Mesa de Personal.

Número 1313

ASUNTO: - Se le remite certificado expedido por la Jefatura de Hada. en Sinaloa, el que manifiesta que pagó sueldos del Piloto Edmundo García hasta el 29 de febrero pasado.

A la Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante y Capitanía de Puerto de 2/a. clase en
F r o n t e r a , Tab.-

Con el presente se remite a esa Inspección el certificado que expidió la Jefatura de Hacienda en el Estado de Sinaloa y en la que manifiesta haber cubierto los haberes del C. Edmundo García, 2/o. Piloto de esa Capitanía, hasta el día 29 de febrero pasado, en vista de lo cual se servirá usted gestionar le sean pagados en ese Puerto sus sueldos desde el 1/o. del presente marzo.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 12 de marzo de 1920.

EL DIRECTOR.

ORDEN DE PASAJE PAGADERO POR EL INTERESADO
CON DESCUENTO DEL GOBIERNO.

494

Sello de la Secretaría

Oficio No. 1408

Sírvase Ud ordenar se expida pasaje de primera (1ª o 2ª con letra) clase sin (con o sin) escala y con límite de cuatro días para llegar al destino final, a favor del Sr. EDMUNDO GARCIA, 2/o. Piloto de la (cuya firma consta al margen) empleado como Cap.de Pto. en Fron-Tera, Tab. de esta Capital a Veracruz, Ver., por la vía de F.C.Mexicano, y que viaja en asuntos del servicio, debiendo hacerse el descuento legal y cobrarle el resto al interesado.

(Firma del interesado.)

Constitución y Reformas, Mexico, 17 de marzo de 1920.

EL OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y. O.P.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

(NOTA)—Se expedirá un oficio para cada viaje sencillo. Cuando el beneficiario deba regresar al punto de partida, se autorizará el pasaje de regreso con otro oficio dirigido al Jefe de Estación en el destino.

A menos que especifiquen lo contrario, las órdenes de pasaje serán válidas sólo por diez días después de su fecha cuando los boletos se hayan de suministrar en el punto donde hubieren sido expedidas; y por treinta días cuando los boletos deban suministrarse en otro punto.

Al C. Jefe de Estación en:

esta Ciudad.

ORDEN DE PASAJE PAGADERO POR EL INTERESADO
CON DESCUENTO DEL GOBIERNO.

Sello de la Secretaría

Oficio No. 1409

Sírvase Ud ordenar se expida pasaje de primera (1ª o 2ª con letra) clase sin (con o sin) escala y con límite de cuatro días para llegar al destino final, a favor del Sr. a ELVIRA M. DE GARCIA, (cuya firma consta al margen) empleado como del Servicio de - Ptos., Faros y M.M. de esta Capital a Veracruz, Ver., por la vía de F.C.Mexicano y que viaja en asuntos del servicio, debiendo hacerse el descuento legal y cobrarle el resto al interesado.

Constitución y Reformas, Mexico, 17 de marzo de 1920

(Firma del interesado.)

EL OFICIAL MAYOR DE COMUNICACIONES Y OBRAS P.

(NOTA)—Se expedirá un oficio para cada viaje sencillo. Cuando el beneficiario deba regresar al punto de partida, se autorizará el pasaje de regreso con otro oficio dirigido al Jefe de Estación en el destino.

A menos que especifiquen lo contrario, las órdenes de pasaje serán válidas sólo por diez días después de su fecha cuando los boletos se hayan de suministrar en el punto donde hubieren sido expedidas; y por treinta días cuando los boletos deban suministrarse en otro punto.

Al C. Jefe de Estación en:

74

FORMA M.-3

Registrado con el Núm. 2051

12 ABR 1920

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.

17 Frontera Tab 9 Abril.37.888 of, jn ed as,d, 2.20pm

r, 12. 33 am

VO

Manuel Martínez, Director Ptos Faros y M M 182.

Segundo piloto E Garcia manifiesta inconformidad encargarse asuntos tecnicos marina mercante deseando recibir oficinas las que no entrego por tener orden esa superioridad continuar al frente de ellas.

Resptt El Cap Inspr de Pto

PERSONAL

E Carlos Hoffmann

PERSONAL

T.-Que se sirva cumplír con el oficio 344 de 6 de febrero ppdo.

4-12-920.

1872)

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

474

— 75

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA

México, 12 de abril de 1920

Talleres Gráficos de la Sría. de C. y O. P.—19-6-1916.—1645.—500 B. × 100 h. =50.000

Sr. Inspección Puertos, Faros y Marina Mercante

Frontera, Tab.

ADMINISTRATIVA.-PERSONAL.-Núm. 1872

Refiérome su mensaje 9 actual relativo -
a Piloto Edmundo García.-Sírvase cumplir disposicio---
nes dadas en oficio 344 de 6 febrero pasado.

EL DIRECTOR.

JB-lac.

12
6834

INSPECCION DE PUERTOS.
FAROS Y MARINA MERCANTE.
CAPITANIA DE PUERTO.

76

Registrado con el Núm. 2241
PUERTOS Y FAROS 20 ABR 1920

Número 321.Exp.núm.42.

ASUNTO:Informe que rinde á la Dirección el 2/o.Piloto Srio.

A la Dirección de Puertos,Faros y Marina Mercante.-
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.-
México.D.F.

Tengo el honor de dirigirme á esa Superioridad,para manifestarle que habiendo sido comisionado con el mismo empleo de Piloto Secretario que tenía en la Capitanía del Puerto de Mazatlán,á este Puerto de Frontera,y dada la organización que á estas Oficinas se les ha asignado con referencia al resorte,atribución y categoría del Personal de las mismas,en cuya organización el Piloto Secretario como técnico,después del Ingeniero Inspector asume en ausencia de este último la representación de él,habiendo tenido oportunidad de verificarse lo anterior en la Inspección y Capitanía del Puerto de Mazatlán,en la que quedó el subscrito en funciones de Inspector Capitán de Puerto en ausencia del propio,desprendiendose de lo anterior que en el caso actual,es un error administrativo llamemosle así,ordenar que un Oficial primero autorice con su firma los asuntos relativos al servicio de Marina Mercante,dado el caso que legalmente no está posibilitado en ningún concepto para ello,por lo que me permito manifestar oficialmente a esa respetable Dirección,para que a su elevado juicio resuelva sobre el particular.

La presente nota tiene por escencia,definir lo que razonablemente se deduce para la buena marcha y organización del Servicio,como resolución general,ya que intimamente se han ligado los servicios de Puertos,Faros y Marina Mercante,dada la tolerancia que se ha aceptado,del buen criterio de los CC.Ings.Inspectores,para la fusión de las Capitanías de Puerto con las Inspecciones.

Ahora,como caso particular relacionado con lo que me corresponde,muy respetuosamente nó creo prudente que se ataque a mi suceptibilidad,como técnico en vista de que por Superior telegrama núm.343.de fecha seis de Febrero se le comunicó al C Inspector Capitán de Puerto de Mazatlán que el Piloto Secretario cesaba en esa,pasando con el mismo empleo al Puerto de Frontera,lo que tuvo a bien transcribirme.Deliniadas mis funciones como queda dicho y que acordó esa Superioridad anteriormente;al pasar á este Puerto con el mismo carácter,considero degradante mi actual situación por lo que me honro en dirigirme á esa respetable Dirección,en el concepto de que no puede tacharseme en mis anteriores comisiones,las que he cumplido debidamente y que tengo la satisfacción de haber dado rendimiento en el trabajo que se me encomendó,permitiéndome hacer notar que no debe interpretarse mi aptitud como irrespetuosa o falta de atención á la Superioridad,sino como un recurso para salvar mi dignidad profesional.

Protesto á Ud.C.Director,mi atenta y respetuosa consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

##

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS MEXICO

CAPITANIA DE PUERTO Minuta Departamento Número FRONTERA

PERSONAL 2295

RECIBIDO SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS OFICIALIA DE PARTES 20 ABR -1920

Frontera, Tab, Abril 13 de 1920.

El 2/o. Piloto Secretario,

ARC

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
MEXICO

PUERTOS Y FAROS

INSPECCION DE PUERTOS.
FAROS Y MARINA MERCANTE.
CAPITANIA DE PUERTO.

Mesa de Marina Mercante.

Número 329.Exp.núm.42.

ASUNTO: Se acusa recibo de O ficio núm.1313 de esa Direc-- ción.

A la Dirección de Puertos,Faros y Marina Mercante.-
México.D.F.

Tengo el honor de acusar recibo del Superior oficio núm.- 1313 de fecha 12 de Marzo ppdo,girado por la Sección Administrativa,Mesa de Personal,con el que se sírve adjuntar Certificado expedido por la Jefatura de Hacienda de el Estado de Sinaloa al Co.Edmundo García 2/o.Piloto Secretario de esta Capitanía;habiendo gestionado yá el pago de sus sueldos como se sírve ordenar en la misma nota.

Protesto á Ud.mi atenta y respetuosa consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS/

Frontera,Tab,Abril 15 de 1920.

El Inspector Capitán de Puerto.fo,

Cárlos L. Hoffmann

EG/AQJ.

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
20 ABR -1920

Poliza num. 210
SECCION PRIMERA
1774
NUMERO

CUENTA Y ADMINISTR.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

de Comunicaciones y O. Públicas
DIRECCION DE
Puertos, Faros y Marina Mercante
SEC. ADMINISTRATIVA

MESA DE LIBRAMIENTOS. 474 78 90

Número...2113.....

ASUNTO:-Pide gestione ante Sria. de-Hda.descuento de $340.00 que adeuda-al Erario el C.Edmundo García.

AL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMON.
P r e s e n t e .-

Es del conocimiento de esta Dirección que el C. Edmundo - García, Segundo Piloto de este Servicio, adeuda al Erario la -- cantidad de $340.00, saldo de $480.00 que a cuenta de sus haberes se le anticipó con motivo de su traslado de esta Capital al Puerto de Mazatlán, Sin., en donde reintegró a la Jefatura de - Hacienda de dicho lugar la cantidad de $140.00, según la cons-- tancia que expidió la Oficina mencionada, de la cual se le remite copia.

Como el referido C. García se encuentra ahora comisionado en el Puerto de Frontera, Tab., agradeceré a Ud. se sirva ges-- tionar ante la Secretaría de Hacienda libre las órdenes condu-- centes, a fin de que la Aduana Marítima de aquel Puerto descuente al citado Piloto, por cuartas partes decenales de sus suel-- dos, el saldo que tiene pendiente con el Erario; suplicándole - dé el aviso respectivo a esta propia Dirección al quedar saldado el importe de su adeudo.

Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, 17 de abril de 1920.

EL DIRECTOR.

M. Martínez

Fecha
Sección Primera
Como lo pide
4/19/920
Villa

VO

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
17 ABR -1920

119

ASENTADO EN EL LIBRO NUM. 5
CON EL NUM. 2145

Cor. 1 anexo.

MMC-VF-jpv.

García Edmundo, Oficial 1º
Capitª Pl. Frontera

474

Al C.Manuel Martínez C.Director de Puertos,Faros y M.M.

México.- D.F.

Tengo el honor de dirijirme a Ud.para poner en su conocimiento, un hecho por demás lamentable,en que ha incurrido el Sr.Edmundo García,2/O.Piloto de la Capitanía de este Puerto.

Sin conocer a dicho Sr García,más que por la circunstancia,de visitar las Oficinas de la Capitanía y de la Inspección;para instruir a los empleados que quedarán al frente de la Estación Meteorológica al cuidado del Inspector Cap.de Puerto; huvo la ocación de tratar un asunto científico en el que sin tener el Sr.García los conocimientos bastantes,pretendió rebatirme y habiéndole demostrato en pocas palabras que carecía de los conocimientos en el punto tratado,se ecxaltó de manera de sensurar y ridiculizar mis opiniónes,sin razón ninguna.

En tal virtud,me ví obligado a llamarle nécio,inconsecuente y vanidoso,comprometiéndome a sostener el punto en cuestión,entre personas que pudiesen decidir técnicamente sobre el particular;cosa que -- desde luego,no aceptó el mecionado Sr García.

No habiendo dado más importancia a este asunto,me llamó mucho la atención que al día siguiente de este suceso;se me presentaran a mi domicilio los Sres Francisco Soler Delgado,Notario Público y el Sr Acuña comerciante,quienes me presentaron unas cartas que les dirigió el Sr Edmundo García,nombrándolos padrinos y autorizándolos para consertar conmigo un duelo a florete,por llamarse ofendido de insultos que falza mente asienta le haya yó dirigido:pues afortunadamente huvo testigos de la discución,quienes en casos necesarios están dispuestos a declarar sobre mi actitud reposada en la discución.

Para prevenir incidentes posteriores si hubiere lugar a ellos y con objeto de que esa Dirección que es a su digno cargo,pueda pulsar la inconveniencia del proceder de un empleado de esa índole;así como para poner a salvo mi reputación en el cargo que represento,y la opinión científica que siempre he deseado merecer:me permito molestarlo con tan desagradable asunto,para que si lo crée pertinente,se abra una investigación y se le aplique al Sr García,el castigo que merece

su aptitud grocera y valentona, indigna de un empleado en quien hace confianza la Secretaría del Ramo, para la representación del empleo que se le confía.

Protesto a Ud. las seguridades de mis respetos y atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Frontera, Tab., Abril 21 de 1920.

El Inspector del Serv. Meteorológico.

Octavio Bejarano

79

DEPTO.DE CTA. Y ADMINISTRACION.

Sección Primera.-Número 227.

Suplícase dé sus órdenes para - que la Ad. Marít. en Frontera, Tab. siga descontando los $340.00 que adeuda el C.Edmundo García.

Al C. Tesorero General de la Nación,
Presente.

El C. Edmundo García, Segundo Piloto del Servicio de Puertos, Faros y Marina Mercante, quedó adeudando al Erario la cantidad de $340.00 del anticipo de - - $480.00 que a cuenta de sus haberes se le hizo para - su traslado de esta Capital al Puerto de Mazatlán, Sin., en donde reintegró $140.00, según constancia que expidió la Jefatura de Hacienda de dicho lugar con motivo de haber sido removido el mencionado Piloto al Puerto de Frontera, Tab., y suplico a usted con toda atención se sirva dar sus órdenes a fín de que la Aduana Marítima de este último Puerto, continúe descontando al C. García, por cuartas partes de sus sueldos decenales, el saldo a que se ha hecho referencia.

Al encarecer a usted se sirva dar el aviso correspondiente cuando quede saldado el adeudo de que se trata, le anticipo las debidas gracias y le reitero mi muy distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., 21 de abril de 1920.

EL OFICIAL MAYOR,

CB-MM

MESA DE PERSONAL.

Núm. 2295

ASUNTO:- Que se sirva decir al 2o. Piloto de la Capitanía de ese Puerto C. - Edmundo García, que esta Dirección ya dispuso qué empleado del Servicio quede al - frente de esa Inspección y Capitanía de - Puerto.

A la Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante y Capitanía de Puerto de 2/a.clase Frontera, Tab.

ARCHIVO.

Se recibió en esta Dirección el oficio número 321, expediente número 42, de fecha 13 del actual, y que -- está subscrito por el 2/o. Piloto de la Capitanía de ese -- Puerto, C. Edmundo García, y en cuya nota dicho empleado -- expone que a él le corresponde encargarse de esa Inspección y Capitanía de Puerto.

En respuesta se manifiesta a esa Inspección, -- para que se sirva hacerlo del conocimiento del Piloto García, que para lo futuro cualquier asunto que desée tratar - con esta Dirección lo haga por conducto de esa Inspección - y Capitanía de Puerto de la cual depende, y en cuanto a que creé que él, es el que debe hacerse cargo de las Oficinas - mencionadas, se manifiesta para que también se sirva hacerlo del conocimiento de dicho empleado, que esta Dirección - se reserva el derecho de designar el personal que deba es-- tar al frente de sus dependencias, y por lo tanto no son -- de tomarse en consideración las indicaciones que se sirve - hacer; el oficio número 344 de fecha 6 de febrero próximo - pasado, determina expresamente el empleado de este Servicio que queda al frente de esa Inspección y Capitanía de Puerto.

y el 2/o. Piloto C. E. García queda subordinado a la Inspección al igual que el resto del personal que le está adscripto.

Lo comunico a Ud. para su conocimiento y efectos correspondientes.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 22 de abril de 1920

EL DIRECTOR.

JB-lac.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO, D. F.

SECRETARIA DE

ASUNTO. Que con esta fecha se ordena a la Aduana en Frontera, Tab. descuente al C. Edmundo García 2/o. Piloto del servicio de Puertos, Faros y Marina Mercante, $340.00 que adeuda como saldo del anticipo de $480.00 que se le anticiparon por pagas de marcha.

82

SECCION PRIMERA

NUMERO 2020

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CUENTA Y ADMINISTRACION.

SECCION PRIMERA.
GRUPO SEGUNDO.
Núm. 10354

AL C. SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

PRESENTE.

Fecha 5/V/20
Sección Primera
A SUS ANTECEDENTES

En contestación a su atento oficio número 2127 de 21 del que cursa, tengo la honra de manifestarle que con esta fecha se ordena a la Aduana Fronteriza en Frontera, Tab. descuente por cuertas partes de sus sueldos decenales al C. Edmunso García Segundo Piloto del Servicio de Puertos Faros y Marina Mercante, el adeudo de $360.00 que le resta como saldo del anticipo que le hizo esa Secretaría a su digno cargo según su oficio de referencia, de $480.00, para que fuera a tomar posesión de su empleo a Mazatlán, Sin. en la inteligencia de que tan pronto como la Aduana en cuestión, dé aviso a esta Oficina de haber quedado saldado el adeudo que nos ocupa, me será grato comunicarlo a Ud.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, abril 30 de 1920.

EL TESORERO GENERAL.

M. Casa Meran

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
1 MAY -1920

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 5
BAJO EL NUM. 2414

P.G.

Al contestar este oficio, cítese la Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar su trámite.

DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y M. M.
DEPTO. DE MARINA MERCANTE. SECCION
DE NAVEGACION.

Núm. 301.

ASUNTO:- Que informe sobre los hechos que se expresan.

A la Capitanía de Puerto.
Frontera, Tab.

Ha llegdo a conocimiento de esta Secretaría que el C. Edmundo García, 2o. Piloto de esa Capitanía tuvo algunas dificultades con el Inspector del Servicio Metereológico, C. Octavio Mendoza, y en tal virtud recomiendo a Ud. se sirva informar amplia y detalladamente sobre el particular.

México, a 21 de mayo de 1920.

EL JEFE DEL DEPTO. DE MARINA MERCANTE.

ARCHIVO

628.

3495.

FORMA G. H.—NUM. 1.

84

EXTRACTO: Se inserta oficio de la Aduana en Frontera, Tab.

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CUENTA Y ADMINISTRACION. SECCION PRIMERA. 1388 NUMERO.

TESORERIA GENERAL DE LA NACION

SECCION PRIMERA.
GRUPO SEGUNDO.
Núm. 06445

AL C. SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.
P r e s e n t e.

Fecha 24-7-1920

Sección Primera

TOMESE NOTA

La Aduana de Frontera, Tab., en oficio fechado el 6 del actual, dice a esta Tesorería lo que sigue:-

"Por el atento oficio de usted número 10355 de abril 30 último he quedado enterado que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en oficio 2127 del actual se dirgió a esa Tesorería participándole el adeudo de la cantidad de $340.00 trescientos cuarenta pesos, como saldo del anticipo de $480.00 cuatrocientos ochenta, que adeuda el C. Edmundo García Segundo Piloto del servicio de Puertos, Faros y Marina Mercante que a cuenta de sus haberes se le hizo para su translado de esa Capital al Puerto de Mazatlán, Sin,, en donde reintegró ciento cuarenta pesos según constancia que expidió la Jefatura de Hacienda de dicho lugar con motivo de haber sido removido el mencionado Piloto a este Puerto. Debo manifestar a usted que esta oficina a continuado haciendo los descuentos respectivos y tan pronto termine de pagar la cantidad que adeuda daré aviso a esa Tesorería."

Lo que tengo el honor de transcribir a usted para su conocimiento y con referencia a su atento oficio núm. 2127 fechado el 21 del mes ppdo.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 22 de julio de 1920.
EL TESORERO GENERAL.

Rodolfo C. Gallas

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
23 JUL 1920

frv.

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 6
BAJO EL NUM. 16984

Al contestar este oficio, dígase el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, de facilitar el trámite.

628

INSPECCION DE PUERTOS.
FAROS Y MARINA MERCANTE
CAPITANIA DE PTO DE 2/a. CLASE.

85

NUMERO 515 EXPEDIENTE ## 41.

ASUNTO:-Contestase oficio 301, informándose que las dificultades surgidas fueron motivadas por asuntos de competencia en sus profesiones, terminando en desafío.

A LA DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE.
MEXICO.-D.F.

Con referencia al superior oficio de Ud. número 301 de 21 de Mayo último, girado por su Sección de Navegación, en el que ordena informe amplia y detalladamente sobre las dificultades que tuvieron los CC. Edmundo García segundo Piloto Secretario de esta Capitanía de Puerto a mi cargo, y el Ingeniero Octavio Mendoza Inspector del Servicio Meteorológico; tengo el honor de manifestar a Ud. C. Director que, por informes obtenidos y que no me constan las dificultades surgidas entre los CC. García y Mendoza, fueron motivadas por asuntos de competencia en sus profesiones, de las que nó quedaron satisfechos y más tarde en una cantina continuaron en sus discusiones, de las que terminaron por agriarse a tal grado los ánimos que, obtaron por invitarse a pelear, lo cual no llevaron a efecto, por haber intervenido varias personas para calmarles y hacerles reflecciones que eran dos personas que ocupan puestos de alguna representación para dar un espectáculo tan desgradable, a lo que hicieron caso pero más tarde el C. García, nombró padrinos para desafiar al Ingeniero Mendoza a florete, quien nó aceptó por no conocer el arma, estos son todos los datos que he obtenido y considero suficientes para dar cumplimiento a su respetable órden.

Protesto a Ud. C. Director mi respetuosa y atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
Frontera, Tab., Agosto 10 de 1020.
El Inspector Cap. de Puerto fo.

Carlos L. Hoffmann

HVZ.

MARINA MERCANTE

17 AGO 1920

13
4836

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
16 AGO -1920

FORMA M 3

PUERTOS, FAROS Y M. M.

RECIBIDO 86

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA DE PARTES
28 AGO -1920

12 2.88 pd d 9.10am r 9 26pm.

Telegrama recibido en México, D. F.,
sj 19 Frontera Tab 26 el 27 agosto xoig

Direccion Puertos Faros y Marina Mercante.

Secretaria de Comunicaciones y Obras Publicas.

Enfermedad esposa piloto Garcia Ruegale concederle mes licencia goce sueldo.Respette.Inspector.

Carlos L Hoffmann.

PERSONAL

28 AGO 1920

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 5 BAJO EL NUM. 1347.6

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

ARCHIVO

Dirección de P.F. y M.M.-
Administrativa.
de Personal.-

87

Que informe las causas por -- las cuales el personal de esa -- Inspección solicita, unos licencia, y otros pasar a otra Inspección.----------

44430

IVO

Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante y Capitanía de Puerto en.,
F R O N T E R A. T-a-b.

Se ha recibido en esta Dirección procedente de esa Oficina, telegrama sin número por el cual solicita licencia de un mes con goce de sueldo al piloto Edmundo García; oficio número 579 remitiendo ocurso del Mecanógrafo de 1/a. Adelaido Quintana, solicitando licencia de dos meses con goce de sueldo; oficio número 578 acompañando ocurso del Celador Marítimo Leonardo Salazar --- Díaz, solicitando su cambio al Puerto de Tampico; oficio número 352 remitiendo ocurso del Celador Marítimo C. José Oropeza, solicitando pasar también a Tampico, y oficio número 377 adjuntando ocurso del C. Oficial 2/o. Hiram V. Zurita, solicitando licencia de dos meses con goce de sueldo.

Para resolver sobre las peticiones que se dejan enumeradas, se servirá informar esa Inspección y Capitanía de Puerto las causas por las cuales han elevado dichas solicitudes, pues es de llamar la atención que casi todo el personal de esa Oficina deseé separarse de su empleo por varios conceptos, y no sería posible, ni conceder las licencias solicitadas, ni los cambios de -- referencia, sino en vista de causas bien fundadas.

IVO

CONSTITUCION Y REFORMAS.-

México., D.F. a 9 de Septiembre de 1920.-

EL DIRECTOR:-

Fernando Dullain

JR-Cast.

Registrado con el Núm. 6088
28 SET 1920

PUERTOS, FAROS Y M. M.

INSPECCION DE PUERTOS.
FAROS Y MARINA MERCANTE.
MESA DE PERSONAL.

NUMERO 412.EXPEDIENTE 40.

ASUNTO:-Remítese informe rendido al suscrito por los empleados que han solicitado licencia y cambio de Oficina.

A LA DIRECCION DE PUERTOS,FAROS Y MARINA MERCANTE.
MEXICO.-D.F.

En cumplimiento al superior oficio de Ud.número 4430 de 9 del actual,girado por su Sección Administrativa,Mesa de Personal, en el que se sirve ordenar se informe acerca de las causas por -- las cuales han elevado sus solicitudes los empleados de estas Oficinas pidiendo licencia con sueldo y otros solicitándo pasar a -- otra Inspección,me es grato manifestar a Ud.que dichos empleados de estas Oficinas,han presentado sus informes que tengo el honor de remitir;permitiéndome decir que en mi concépto creo algún descontento impele a sus propósitos que aunque bien fundados por sus Certificados Médicos que los justifican y por las razones que ~~&&&~~ otros exponen y ese concépto se basa en la uniformidad de sus ---- ocursos,pero dada la subordinación que los caracteriza como empleados cumplidos y conocedores de sus obligaciónes,y muy especialmente las circunstancias en la que empleados honrados se encuentran, no pueden expresarlo.

Respecto al suscrito por tener urgente necesidad de pasar a Veracrúz para llevar a esa Capital a curar a su Señora que se encuentra enferma de gravedad y a la vez para rendir su informe en esa como lo ha manifestado en telegrama dirigido a esa Superioridad.

Protesto a Ud.mi respetuosa y atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
Frontera,Tab.,Septiembre 18 de 1920.
El Inspector Cap.de Puerto fo.

Ud.HVE.

PERSONAL
27 SET 1920

Edmundo Garaza

LIVO

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 14
BAJO EL NUM. 7196

Con 4 anexos.

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
27 SET 1920

628 89

CONFIRMACION.

TELEGRAMA.

Frontera Tab.,Septiembre 21 de 1920.

A la Dirección de Puertos,Faros y M.M.

Mexico.-D.F.

Número 414.-Exp.98.-Hoy con formalidad ley;recibí Inspección y Capitania Puerto,por entrega hízome 2/o.Piloto Srio E.García por Correo remito inventarios y actas respectivas.-Respetosamente.

El Inspector Cap de Puerto.

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Registrado con el Núm. 6038

SET 1920

PUERTOS FAROS Y M. M.

FORMA M.-3

90

R

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

OFICIALIA DE PARTES
24 SET-1920

Telegrama recibido en México, D. F.

21 Frontera Tan 21 el 23 Sept-
36- off d 4pm r 10 15pm vz mx ss
D Ptos Faros y Marina M

556- Como pide esa superioridad en oficio núm 4430 nueve actual ya se informa correo motivos hubieron empleados solicitar movimientos respecto al Subscrito tiene necesario informar ampliamente-
Respt R I Cap de Pto
Edmundo Garcia

PERSONAL

Espérese el informe

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 14
BAJO EL NUM. 7046

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO

ADUANA

de.....

Núm.....

El Administrador y Contador de esta Aduana Marítima

CERTIFICAN: que con fecha veinte de Agosto de mil novecientos veinte, el C. Edmundo García, 2/o Piloto, dependiente de la Sub-inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante de éste, terminó de pagar la cantidad de $340.00.-- TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ORO NACIONAL, por saldo de --- $480.00, CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ORO NACIONAL, que recibió por pagas de marcha; y para constancia expíden el presente en Frontera, Tab, á veintiocho días del mes de Octubre de mil novecientos veinte.

El Administrador,

El Contador,

ARCHIVO

ARCHIVO

ARCHIVO

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección, Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

ASUNTO.
Transcribe oficio la Tesorería General relativo a adeudo de C. Edmundo García.

DIREC. DE PUERTOS FAROS Y M.M.
Departamento de
Sección Administrativa
Mesa Libramientos y Cán.
Número 7134 92

SECCION PRIMERA
3816
NUMERO

CUENTA Y ADMINISTRACION.

Al C. Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.
Presente.

La Tesorería General de la Nación en oficio No. 22869, girado por su Sección Primera, Grupo 2/o. con fecha 15 de noviembre ppdo. dice a esta Secretaría lo siguiente:

" El C. Administrador de la Aduana en Frontera, Tab. en oficio No. 001249 girado con fecha 28 de octubre anterior dice a esta Tesorería General lo siguiente:-""Cumpliendo con lo ordenado por esa Tesorería al digno cargo de usted, tengo a honra participarle que con fecha 20 de agosto del corriente año, el C. Edmundo García 2/o. Piloto dependiente de la Subinspección de Puertos Faros y M.M. terminó de pagar la cantidad de $340.00 por saldo de $480.00 que recibió por pagas de marcha al trasladarse de esa Capital al Puerto de Mazatlán, Sin; habiendo expedido el certificado respectivo solicitado por la Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante en este lugar.-""Lo que tengo el honor de transcribir a usted para su conocimiento y como contestación a su atento oficio número 2127 de fecha 21 de abril ppdo."

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los efectos a que hubiere lugar.

Reitero a usted mi atenta consideración.

México, 4 de diciembre de 1920.

EL DIRECTOR.

Fernando Orellana

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
7 DIC 1920

Fecha 8-DIC1920
Sección Primera
CORRANSE LOS TRAMITES

UNO

Al contestar cítese el número del mismo, Sección y asunto que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

628

TELEGRAMA URGENTE. Confirmación.

Frontera Tab. Diciembre 5 de 1920.

A LA DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE. 93
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.
M E X I C O. D.F.

Número 549.-Exp.40.-Entrego oficinas enfermedad grave hija salgo primer barco Mexico reserva concedaseme licencia.Respetuosamente.

El Inspector Cap. de Puerto.fo.

Edmundo García

Frontera,Tab.,diciembre 5 de 1,920.

Sr.

Nolberto Zenteno.

México,D.F.

Muy respetable señor y amigo:

El señor García por razones de familia que urge su presencia y que justificará ante esa Dirección,abandona el puesto que ocupaba interinamente y se marcha para esa apesar de algunas observaciones que me permití hacerle sobre esta particularidad, esto en realidad no viene al caso pues es él responsable de sus hechos;lo que si me permití manifestarle que su procedimientoe en la oficialía no me parecía aceptable por la forma que usó,como verá Ud.,dividió esta Inspección,nombrando a Zurita Inspector y a mí Capitán de Puerto;habiéndole yo manifestado que siendo ambas Oficinas compatibles y por esta razón unidas por la Ley,no existían Capitanías de Puerto y que por tal motivo solo debía de ser uno el Jefe y no en la forma que él lo hacía sin ninguna autorización;este señor como Zurita están carentes de sentido común y ambos padecen de delirio del saber sin tener nociones en lo general de nada de lo que tiene en sus manos,me permito manifestárselo a Ud.sin que esto lo tome como un acto de rebeldía en la forma del movimiento que ha hecho el Sr. García;y,para evitar mayor trastorno lo acepté de pronto pero del cual no estoy conforme por no estar ajustado a la Ley;y por tal razón,agradecería de Ud.tuviese la bondad de hacerle presente al Sr.Dublán que mientras llega el Sr.Hoffmann,que aun no se presenta,por telégrafo me comunique esa Dirección,¿Qué debo hacer? pues no puedo autorizar ningún acto legal como Capitán de Puerto ni el otro como tal Inspector; de pronto yo firmaré unicamente por ausencia del Capitán de Puer-

to,El Práctico de 2/a.Piloto Mayor,como reza en mi despacho.

Suplícole a Ud.dispense mi molestia pues estoy muy disgustado con la forma tan irregular que aparece en ese procedimiento,como se desprende del acta que remito a la Dirección que apa carece de sentido común y solo cabe en hombres faltos de criterio propio.

Sin otro particular y suplicándole se sirva disimular esta molestia,queda como siempre de Ud.su respetuoso subordinado Ato. Afmo.amigo y SS.

A Calcaño

ARC

INSPECCION DE PUERTOS,
FAROS Y MARINA MERCANTE.
CAPITANIA DE PUERTO 2/a.

95

MESA..Marina Mercante

NUMERO..921.-Exp.43.

ASUNTO:Remitiendo acta de esta Capitanía,al Piloto Mayor C.Andrés Calcáneo.

PUERTOS, FAROS Y M. M.

IVO

A LA DIRECCION DE PUERTOS,FAROS Y MARINA MERCANTE.

MEXICO. D. F.

Tengo el honor de remitir a esa Dirección de su meritísimo cargo,el acta levantada con motivo de la separación de este Puerto del 2/o.Piloto Secretario de la Inspección de Puertos,Faros y Marina Mercante,C.Edmundo García,que accidentalmente desempeñaba esta Oficina.

Por el documento referido se desprendo la irregularidad que en él existe pues el Sr.García con el fin de salir,de aquí para esa,ha dividido este Ramo sin autorización Superior lo cual desde luego es ilegal.

Muy atenta y respetuosamente suplico a esa Dirección se sirva ordenarme si así lo cree conveniente mientras llegá el SR,Hoffmann,que aun no se presenta,que apttitud debo observar para que mis actos tengan un carácter oficial autorizado.

Protesto a Ud.Sr.Director mi atenta y respetuosa consideración

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

Frontera,Tab.,diciembre 5 de 1,920.

Por El Insp.Cap.de Pto.

El Pto.Mayor.

A. Calcáneo

15

AC/RCP.

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
10 DIC-1920

BAJO EL NUM. 12127

INFORME A LA VUELTA.....

INFORME.

El Departamento opina que el procedimiento seguido por el Piloto Asesor de la Capitanía de Puerto en Frontera C. Edmundo García- no se ajustó a las disposiciones relativas, al separase de su cargo en dicha Capitanía pues debió haber solicitado previamente licencia telegráfica, si es que le urgía atender la enfermedad de alguno de sus familiares como expresa, por lo que el Departamento es de opinión se le haga un extrañamiento por su proceder, quedando comisionado en esta Dirección en espera de que se le designe otra comisión con aprobación de la Superioridad.

rp.

México, 21 de diciembre de 1920.
El Jefe del Departamento.

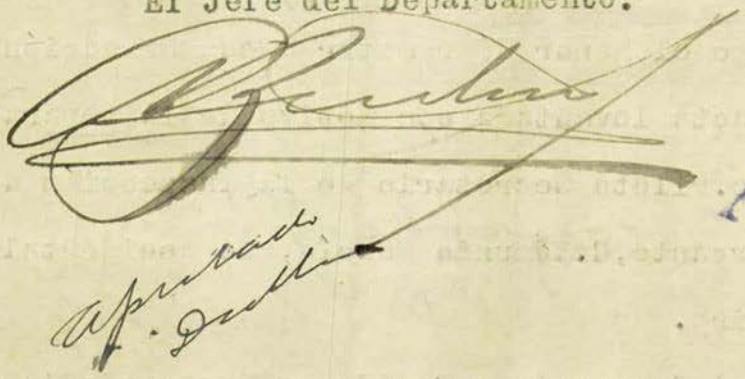

ARCH.

ARCH

En la Ciudad y Puerto de Frontera, Tab. a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos veinte, reunidos a las cuatro de la tarde en el local que ocupa la Capitanía de Puerto, los CC.-- Edmundo García 2/o. Piloto y Encargado por órden Superior de esta Oficina, y Andrés Calcáneo. Práctico Mayor de la misma, con objeto de hacer entrega el primero al segundo, de los Bienes, Muebles, y Utiles que están al cuidado de la expresada Capitanía, de conformidad con el Inventario de Entrega anterior que se formó y-- que fué enviado a la Superioridad.

Con lo que terminó el Acto, levantándose la presente por - triplicado que firman las personas que en ella intervinieron.

Edmundo García

El Pto Mayor
A Calcaneo

XVO

TELEGRAMA URGENTE.

CONFIRMACION.

Frontera, Tab.Diciembre 14 de 1920.

Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante.

México, D.F.

Número 558. Exp.98.-Según telegrama 6320, fechado 3 noviembre recibido el 4, comunica usted cese del C. Fernando Segovia Inspector Cap. de Pto. quien entregó oficinas al C. Edmundo García 2/o Piloto, habiendo pagado Aduana sueldos hasta día 3 mes citado.-Su oficio 6778 dice que mismo Inspector cesa con fecha 6 mes pasado, suplícole decirme si págase hasta día 6 o queda sin efecto los tres días restantes.Respetuosamente.

P.A. del Insp. Cap. de Puerto.

El Oficial 2/o E. de la Inspección.

Hiram V. Zurita.-Rúbrica.

El original se encuentra en el expediente del C. Fernando Segovia.

110

SECRETARIA

SECCION PRIMERA

NUMERO

Frontera Tab. a 20 de Diciembre de 1920.

Sr. Srio. de

Comunicaciones.

México. D.F.

Respetado señor:

La presente vá con el objeto de comunicarle lo siguiente:

El señor Edmundo Garcia, empleado de la Capitanía de Puerto que fué de esta Ciudad y últimamente estuvo actuando capitán interino de dicha Oficina, gozando de un buen sueldo, suficiente para cubrir sus gastos de primera necesidad y sobrado dinero para demas gastos que acostumbraba hacer; y este señor se marchó para esa sin decirme una palabra, deviéndome la cantidad de "sesenta pesos," importe de una mensualidad de acistencia y extras de invitaciones a los amigos, y como Ud. sabrá el que trabaja es por necesidad, que no tiene capital para vivir y únicamente está uno atenido a lo que trabaja para cubrir sus compromisos y si a los que le da uno la acistencia no le pagan como va uno a cubrir sus necesidades; y tomé la medida mas practica de

Fecha 4 ENE 1921

Sección 1a

Pregúntese a Puerto que ampliar tiene o lo mismo

Transcríbase a Puerto

RECIBIDO
SRIA. DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA DE PARTES

dirijirme a Vd. tomando en concidera-
cion su alto y merecido cargo y como per-
sona de reconocida honrades que es Vd. sabrá
que lo primero que debe pagar todo caballero
en donde quiera que valla es la acistencia
porque es dinero muy sagrado que se gasta
diariamente, porque no lo regalan ni fian lo
que trae uno de los mercados.

Asi es caballero, que le ruego no pase
desapercivido mis suplicas, si cree en
justicia lo que le hago de su conocimi-
ento, ordene al Sr. Garcia me gire por
telégrafo la referida cantidad, porque yo
tengo muchos compromisos, soy solo y estoy
atenido a los que me tienen que pagar,
Mi madre tuvo una larga enfermedad a
consecuencia del trabajo, como muy bien lo
sabe el Sr. Garcia, y la poca utilidad que haya
yó adquirido se fueron y compromisos que hi
ce para que mi madre se aliviara porque tampoco
ha sanado radicalmente.

Es cuanto tiene que decirle su atento
S. S.

Federico Torrano Suga.

SECRETARIA DE MARINA
OFICIALIA MAYOR
Y MATERIAL

TELEGRAMA URGENTE. 624

99

Frontera, Tab., Diciembre 21 de 1920.

Dirección Puertos, Faros y Marina Mercante.

México. D.F.

CONFIRMACION. I.V.O.

Número 534. Respetuosamente suplico esa Superioridad decirme si fué concedida licencia con o sin sueldo al 2/O. Piloto Edmundo García, para hacer figurar en movimiento personal remítese mensualmente vista estar terminar presente año. Respetuosamente.

P.A. del Inspector Cap. de Puerto fo.

El Oficial 2/O.

Hiram V. Zurita

I.V.O.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA

México, 23 de diciembre de 1920.

Talleres Gráficos de la Srta. de C. y O. P.—1°-6-1916.-1645.—500 E. × 100 h.=50,000.

Al Sr Inspec.de P.Faros y MM.y Capitanía de Puerto.

FRONTERA, Tab..

ADMINISTRATIVA.-PERSONAL.-Núm. 8240

Refiérome su oficio número 921 del 5 del actual, el C. Edmundo García 2/o.Piloto de esa Inspección queda comisionado en esta Dirección por lo cual se le seguirá abonando sus sueldos, hasta nueva orden.

EL DIRECTOR.

Fernando Dultaus

628

Direc.Ptos.Faros y MM.
Departamento de 101
Sección Administrativa.
Mesa de Personal.
Número 8247

SECCION PRIMERA
4128

NUMERO

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

ASUNTO.

Se le hace un extrañamiento por haberse separado del Puerto de Frontera, en donde se encontraba comisionado, sin permiso de esta Dirección.

CUENTA Y ADMINISTRACION

Al C. Edmundo García, 2/o. Piloto.

Presente.

La Inspección y Capitanía de Puerto de Frontera, Tab. remite con oficio relativo acta levantada con motivo de la entrega que hizo usted de dicha Oficina al Práctico de Puerto C. Andrés Calcaneo y como en la referida acta no se hace constar el motivo de dicha entrega ni tampoco las causas por las cuales se trasladó usted a esta Capital sin previo aviso a esta Dirección y sin que se le haya autorizado para ello; con este motivo se le hace un extrañamiento por su proceder irregular, el cual no está ajustado a los procedimientos legales para separarse de su empleo.

Entre tanto se le destina a usted otra comisión, queda comisionado a prestar sus servicios en esta Dirección desde esta fecha.

México, a 23 de diciembre de 1920.

EL DIRECTOR.

Fernando Dullan

IVO

Fecha 27 DIC 1920
Sección 1a
a su expediente

IVO

RECIBIDO
SRIA. DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA DE PARTES
24 DIC 1920

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 7
BAJO EL NUM. 5431

c. c. p. Departamento de Cuenta y Administración.-Presente.

JR-Mfc.

Al contestar este oficio cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

102

DEPTO. DE CTA. Y ADMINISTRACION.

Sección Primera.-Número 05432.....

Al C. Pagador adscrito al servicio de esta Secretaría, Presente.

La Tesorería General de la Nación, en oficio No. 22869, girado por su Sección 1ª, Grupo 2º, con fecha 15 de noviembre ppdo., dice a esta Secretaría:

"El C. Administrador de la Aduana en Frontera, Tab., en oficio No.001249 girado con fecha - de octubre anterior dice a esta Tesorería General lo siguiente:"-"Cumpliendo con lo ordenado por esa Tesorería al digno cargo de usted, tengo a honra participarle que con fecha 20 de agosto del corriente año, el C. Edmundo García, 2º piloto dependiente de la Subinspección de Puertos, - Faros y M.M. terminó de pagar la cantidad de - - $340.00 por saldo de $480.00 que recibió por pagas de marcha al trasladarse de esa Capital al - Puerto de Mazatlán, Sin; habiendo expedido el certificado respectivo solicitado por la Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante en este lugar." "Lo que tengo el honor de transcribir a usted para su conocimiento y como contestación a su atento - oficio número 2127 de fecha 21 de abril ppdo."

Cuyo contenido transcribo a usted para su conocimiento y efectos consiguientes, reiterándole mi distinguida - consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

México, D.F., 29 de diciembre de 1920.

EL JEFE DEL DEPTO.,

Miguel Lopez Lozano

124

JU-MM

12

DIRECCION DE PUERTOS, FAROS
Y MARINA MERCANTE.

Depto. de Marina Mercante

Sec. de Buques
Mercantes.

Número..... 252 —

Asunto.. Que pida copia del Titulo de tercer Piloto al C. Edmundo Garcia.

Al C. Inspector Cap. de Puerto

Frontera.

Habiendosele entregado personalmente en esta Sria. al C. Edmundo Garcia su Titulo de tercer Piloto de la Marina Mercante, he de merecer se sirva Ud. ordenar entregue a esa Capitania la copia de dicho Titulo, la que remitira debidamente certificadas.

CONSTITUCION Y REFORMAS

México, 29 de Marzo de 1920.

EL DIRECTOR.

CONTENIDO

Fechas: Días | Meses | Años

28 ABR 1920
Registrado con el Núm.....

PUERTOS Y FAROS

INSPECCION DE PUERTOS.
FAROS Y MARINA MERCANTE.
CAPITANIA DE PUERTO.

13

Mesa de Marina Mercante.

Número 328.Exp.núm.42.

ASUNTO: Remite copia del Titulo de Tercer Piloto del C.Secretario.

A la Dirección de Puertos,Faros y Marina Mercante.-
México.D.F.

Minuta

Departamento

Número

Con referencia al atento oficio de esa Superioridad número 252 de fecha 29 de Marzo ppdo,girado por el Departamento de Marina Mercante,Sección de Buques Mercantes,tengo el honor de remitir adjunto la copia certificada del Titulo de Tercer Piloto expedido por esa Secretaría á favor del C.Edmundo García,como se sirve ordenar en la expresada nota.

Protesto á Ud.mi atenta y respetuosa consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Frontera,Tab,Abril 15 de 1920.

El Inspector Capitán de Puerto.fo,

Carlos L. Hoffmann

4 PIVO

MARINA MERCANTE
28 ABR 1920

12279

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
27 ABR -1920

/AQJ.

Conforme art. 246. entero $ 90.50 ¢
Admón. Subalterno,
4-15-920. A. Torres

ADMINISTRACION SUBALTERNA DEL TIMBRE — FRONTERA, TAB.

CAPITANIA DE PUERTO — FRONTERA

En la parte superior:-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-El Escudo de Armas de la Nación.-hácia el márgen izquierdo el retrato del interesado y una estampilla por valor de un peso debidamente cancelada. TEXTO:-El Secretario de Estado y Del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas.-Por cuanto á que el C.Edmundo García reune la suficiencia y demás buenas circunstancias que se exigen para desempeñar la plaza de Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional,-según consta en el acta del examen que para el efecto sustentó en ▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼el.▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼▼- de---------- de mil ----------he tenido á bien nombrarlo como tal Tercer Piloto y que en virtud de este nombramiento firmado de mi mano,y tomada que sea su razón,pueda ejercer esta plaza y se le guarden las consideraciones que con arreglo á las leyes vigentes deban gozar los de su clase.-México,a diecinueve de Marzo de mil novecientos diecinueve.----------P.A.del Secretario.-El Oficial Mayor.E.del Despacho.-F.Gravioto.-Rúbrica.-Tómese razón.-P.A.del Director.-El Jefe del Depto,de Marina Mercante.-A.Zenteno Rúbrica.-Titulo de Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional -expedido a favor del C.Edmundo García.-Hacia el márgen derecho un escudo de Armas.-Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.-Se tomó razón á fojas uno ----------del libro respectivo con el -número diez.--- ----------México,á 20 de Marzo de 1919.-El Jefe -de la Sección de Buques Mercantes.-Manuel y Falco.-Rúbrica.-á la izquierda de esta firma un sello que dice:-Secretaría de Comunicaciones Departamento de Marina Mercante.-Estados Unidos Mexicanos.-

Es copia sacada fielmente del original que certifico.

Frontera,Tab,Abril 12 de 1920.

El 2/o.Piloto Secretario,

Edmundo García

Vo.Bo.

El Insp.Cap.de Puerto.fo,

Cárlos L. Hoffmann

15

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO
DE
CUENTA Y ADMINISTRACION

SECCION 1ª

ACUSE DE RECIBO

Núm. 13321

ARCHIVO

Se recibió el Oficio núm. 328.

de la Inspección de Puertos de Frontera, Tab.

fechado el 15 del actual

el cual se registró bajo el núm. 7279

en el libro de entradas de la Dir. de Puertos Faros y M.M.

México, 27 de Abril de 1920.

El Jefe del Departamento,

1. Anexos

Rafael de Villa

Talleres Gráficos de la Nación.—México—19-VII-1919.-25,000

5495 ceso

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPTO. DE CTA. Y ADMINISTRACION. 103

Sección Primera.-Número 117

328

Al C. Director de Puertos, Faros y Marina Mercante.
Presente.

El señor Federico Torrano Tuga, en escrito fechado en Frontera, Tab., el 20 de diciembre ppdo., dice a esta Secretaría lo siguiente, quejándose del señor Edmundo García, que presta sus servicios como 2/o. Piloto, comisionado actualmente en esa Dirección de su digno cargo:

"La presente va con el objeto de comunicarle lo siguiente:-El señor Edmundo García, empleado de la Capitanía de Puerto que fué de esta Ciudad y últimamente estuvo actuando Capitán interino de dicha Oficina, gozande de un buen sueldo suficiente para cubrir sus gastos de primera necesidad y sobrando dinero para gastos que acostumbraba hacer; y este señor se marchó para esa sin decirme una palabra, debiéndome la cantidad de "SESENTA -- PESOS" importe de una mensualidad de asistencia y extras de invitaciones a los amigos y como usted sabrá el que - trabaja es por necesidad que, no tiene capital para vivir y únicamente está uno atenido a lo que trabaja para - cubrir sus compromisos y si a los que le da uno la asistencia no le pagan, cómo va uno a cubrir sus necesidades, y tomé la medida más práctica de dirigirme a Ud. tomando en consideración su alto y merecido cargo y como persona de reconocida honradez que es Ud., sabrá que lo primero que debe pagar todo caballero en donde quiera que vaya, es la asistencia porque es dinero muy sagrado que se gasta diariamente porque no lo regalan ni fían lo que trae uno de los mercados.- Así es caballero, que le ruego no pase desapercibido mis súplicas, si cree de justicia lo que le hago de su conocimiento, ordene al Sr. García me gire por telégrafo la referida cantidad, porque yo tengo muchos compromisos, soy solo y estoy atenido a los que - me tienen que pagar, mi madre tuvo una larga enfermedad a consecuencia del trabajo, como muy bien lo sabe el Sr. García, y la poca utilidad que haya yo adquirido se fueron, y compromisos que hice para que mi madre se aliviara porque tampoco ha sanada radicalmente.- Es cuanto tiene que decirle su atto. y S.S.".

Y lo transcribo a usted para su conocimiento, suplicándole - ordene se abra una información para contestar al interesado lo que haya lugar.

Reitero-----

HIVO

251

PERSONAL

10 ENE 1921

Transcríbase al Cº Edmundo García recomendándole que por el buen nombre de los empleados de esta Secretaría cubra el adeudo que reclaman

Contéstese de enterado a Cta x Admon manifestándole que por tratarse de un asunto personal esta Dirección no tiene ingerencia en él, pero que sin embargo ya se comunica al Cº Edmundo García recomendándole pague su adeudo

Al contestar este oficio, cite el número del mismo, Sección Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

HIVO

129

a usted mi consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.

México,8 de enero de 1921.

El Jefe del Departamento,

Miguel Lopez Solorzano

para que no sufra menoscabo
el buen nombre del personal
de esta Secretaría

ARCHI

LYG/MTQ

5495

Direc. Ptos. Faros y M.M.

Administrativa. 194

de Personal.

246

120

Se transcribe oficio del Depto. de Cuenta y Admón. relativo a la cantidad de $60.00 cs. que salió adeudando al C. Federico Torrano Tuga del Puerto de Frontera.

Al C. EDMUNDO GARCIA, Segundo Piloto.
P r e s e n t e .

El Departamento de Cuenta y Administración adscrito a esta Secretaría, en oficio núm. 117 del 5 del actual, dice a esta Dirección lo que sigue:

"El Señor Federico Torrano Tuga, en escrito fechado en Frontera, Tab. el 20 de diciembre ppdo., dice a esta Secretaría lo siguiente, quejándose del señor Edmundo García, que presta sus servicios como 2/o. Piloto, comisionado actualmente en esa Dirección de su digno cargo:- "La presente va con el objeto de commicarle lo siguiente: El señor Edmundo García, empleado de la Capitanía de Puerto que fué de esta Ciudad y últimamente estuvo actuando Capitán interino de dicha Oficina, gozando de un buen sueldo suficiente para cubrir sus gastos de primera necesidad y sobrando dinero para gastos que acostumbraba hacer; y este señor se marchó para esa sin decirme una palabra, debiéndome la cantidad de "SESENTA PESOS" importe de una mensualidad de asistencia y extras de invitaciones a los amigos y como Ud. sabrá el que trabaja es por necesidad que, no tiene capital para vivir y únicamente está uno atenido a lo que trabaja para cubrir sus compromisos y si a los que les dá uno la asistencia no le pagan, cómo va uno a cubrir sus necesidades, y tomé la medida más práctica de dirigirme a usted tomando en consideración su alto y merecido cargo y como persona de reconocida honradez que es Ud., sabrá que lo primero que debe pagar todo caballero en donde quiera que vaya, es la asistencia porque es dinero sagrado que se gasta diariamente porque no le regalan no fían lo que trae uno de los mercados. Así es caballero, que le ruego no pase desapercibido mis súplicas, si cree de justicia lo que le hago de su conocimiento, ordene al Sr. García me gire por telégrafo la referida cantidad, porque yo tengo muchos compromisos, soy solo y estoy atenido a los que me tienen que pagar, mi madre tuvo una larga enfermedad a consecuencia del trabajo, como muy bien lo sabe el Sr. García, y la poca utilidad que haya yo adquirido se fueron y compromisos que hice para que mi madre se aliviara porque tampoco ha sanado radicalmente.- Es cuanto tiene que decirle su atto. y S.S."-

I lo transcribo a usted para su conocimiento, suplicándole ordene se abra una información para contestar al interesado lo que haya lugar".

Lo que se transcribe a Ud. recomendándole que a fin de no -

131

menoscabar el buen nombre del personal de los empleados de esta Secretaría, se sirva cubrir el adeudo que dejó pendiente con el Sr. Torrano Tuga del puerto de Frontera, Tab. según reclamación que hace por el oficio preinserto.

México, a 13 de enero de 1921.

EL DIRECTOR

Fernando Galván

J.R.

628 no cota

Direc.Ptos.Faros y M.M.
Departamento de
Sección Administrativa.
Mesa de Personal.
Número 251

105

ASUNTO.

Que ya se excita al C. Edmundo García para que cubra su adeudo por asistencia, al C. Federico Torrano Tuga, de Frontera, Tab.

SECCION PRIMERA
247
NUMERO

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

CUENTA Y ADMINISTRACION.

Al C. Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.
Presente.

En contestación a la atenta nota de Ud. núm. 117 girada por su Sección Primera con fecha 8 del corrientes mes, y en la cual se sirva transcribir la que dirije el C. Federico Torrano Tuga del puerto de Frontera, Tab. quejándose de que el C. Edmundo García se ausentó de aquel puerto adeudándole la cantidad de $60.00 cs. por importe de un mes de asistencia, y pide Ud. se abra una información para contestar al interesado; me honro en manifestarle que en virtud de que se trata de un asunto personal, esta Dirección no tiene ingerencia en él, pero que no obstante y para que no sufra menoscabo el buen nombre del personal de esta Secretaría, ya se excita al C. Edmundo García para que cubra su adeudo que dejó pendiente con el C. Torrano Tuga.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

México, a 13 de enero de 1921.

EL DIRECTOR.

Fernando Cullen

HIVO

Fecha 17 ENE 1921
Sección 1a
Contéstese al interesado
Mesa de Personal

HIVO

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 4
BAJO EL NUM. 323

RECIBIDO
SRIA. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
15 ENE 1921

Al contestar este oficio [illegible] el núm[illegible] mismo, Sección [illegible] que lo gira, a fin de [illegible] el trám[illegible]

J.R.

DEPTO. DE CTA. Y ADMINISTRACION.

Sección Primera.-Número 402

Que ya se exita al C.Edmundo García para que cubra el adeudo que dejó pendiente.-

Al C. Federico Torrano Tuga.
Frontera, Tab.

En contestación a la carta de usted de fecha 20 de diciembre ppdo., en la que se queja de que el C. Edmundo García que presta sus servicios en la Dirección de Puertos de esta Secretaría, quedó adeudándole la cantidad de $60.00 por gastos que hizo en su estancia en ese lugar, le manifiesto que aunque esta propia Secretaría no tiene ingerencia en dicho asunto por ser personal, la misma con el objeto de que no sufra menoscabo el buen nombre de su personal, ya - exita al C.García para que cubra el adeudo que tiene pendiente con usted.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.

México, 19 de enero de 1931.

El Oficial Mayor,

Salvador Medina

LYG/MTQ

132

582

107 14

A la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante.-

P r e s e n t e.-

Con referencia al Superior oficio número 246. de fecha 13. del actual, girado por la Sección Administrativa1, Mesa de Personal de esta Dirección; tengo el honor de informar a la Superioridad que nó adeudo ningún centavo por el concepto que se sirve transcribirme en su citado oficio, como podra hacer constar el Señor Manuel Sordo, dueño del restaurant en que me asistía en el puerto de Frontera.

Informaciones que podrá obtener la Dirección de la personalidad del individuo que motiva este asunto, demostraran a la misma que es el promotor ó instrumento de politicas ó falsedades, cuya falta de veracidad he demostrado y cuya rectificación se podrá obtener con los informes respectivos.-

Protesto a Vd. C. Director mi atenta y respetuosa consideración.-

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.-

México, Enero 20. de 1921.-

El Piloto Asesor.-

[signature]

PERSONAL
5 ENE 1921

Al C. SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.-

P r e s e n t e.-

Por el respetable conducto de la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante.-

Edmundo García, Piloto Asesor de la Capitania de Puerto de Frontera, Tab., actualmente comisionado en el Departamento de Marina Mercante de esta Secretaría.-

A Vd., respetuosamente solicita se sirva librar sus respetadas órdenes, para que le sean pagados los gastos del -- viaje efectuado el mes de mayo del año proximo-pasado, ordenado por la propia Secretaría, habiendo presentado yá la relación de ellos, así como los recibos respectivos.-

Estando en espera de la licencia ilimitada que -- elevó con objeto de trasladarse al puerto de Veracruz, suplica a Vd. muy atentamente se sirva dar las órdenes conducentes con el fin indicado, siendo de justicia la peticizón de referencia.-

Protesto a Vd. C. Ministro mi más alta y respetuosa consideración.-

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.-

México, Enero 20. de 1921.-

Edmundo García

HIVO
HIVO
PERSONAL
26 ENE 1921

Que la Superioridad no aprobó el exceso de gastos

DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y M.M.

Departamento de
Sección Administrativa.
Mesa Libtos. y Contabilidad.
Número 547

1094

ASUNTO.

Remite Certificado de entero - que expidió la Aduana de Frontera, Tab., a favor del C. Edmundo - García por $340.00.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

SECCION PRIMERA
5495 459
NUMERO

CUENTA Y ADMINISTRACION.

Al C. Jefe del Departamento de
Cuenta y Administración.
Presente.-

Fecha 28 ENE 1921

Sección 1ª

Con el presente y para los efectos a que haya lugar, me permito remitir a usted el Certificado de entero que expidió la Aduana de Frontera, Tab., a favor del C. Edmundo - García por la cantidad de $340.00 importe del saldo que adeudaba al Erario de la suma de $480.00 que le fué ministrada por la Pagaduría de esta Secretaría con motivo de su viaje de esta Capital al Puerto de Mazatlán, Sin., según Autorización de pago #1297 del 14 de octubre de 1919.

El Certificado a que se hace mención corresponde a la Aduana de Frontera, en virtud de que el C. García prestaba sus servicios en la Capitanía de Puerto de este lugar como Segundo Piloto.

Reitero a usted mi atenta comsideración.

México, 24 de enero de 1921.

EL DIRECTOR.

Con un anexo.

RECIBIDO
SRIA. DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA DE PARTES
27 ENE 1921

Registrado en el LIBRO NUM. 7
BAJO EL NUM. 640

jpv.

Al contestar, cítese el número del oficio, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

5495

PUERTOS, FAROS Y M. M.

796

(M. 3.-)

Al C. Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas.-

P r e s e n t e.-

HIVO

Edmundo García, Piloto Asesor de la Capitania de Puerto de Frontera, Tab., comisionado en el Departamento de Mariana de esta Secretaría.

PERSONAL
26 ENE 1921

A Vd. respetuosamente expone que habiendo solicitado licencia ilimitada para ejercer su profesiónny teniendo que zarpar proximamente el vapor en que v'a a navegar, hace con esta fecha formal renuncia del empleo que se le confirió.-

HIVO

Protesto a Vd. C. Ministro mi respetuosa y atenta consideración.-

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.-

México, Enero 26. de 1921.-

RECIBIDO
SRIA. DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA DE PARTES
26 ENE 1921

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 16
BAJO EL NUM. 1576

32

INFORME.

El C.Edmundo García Piloto Asesor de la Capitanía de Puerto de Frontera,Tab. y actualmente comisionado en esta Dirección presentó renuncia de dicho empleo por tener que dedicarse a su profesión de Marinero embarcándose proximamente en un vapor. Por las razones expuestas la Dirección que es a mi cargo se permite someter al acuerdo de la Superioridad se acepte la renuncia que presentó el C.García a partir del 26 del presente mes.

Atentamente.
México,a 31 de enero de 1921.
EL DIRECTOR.

Fernando Sullen

V

aceptada

E.I.O.M.

J. Medina

ARCHI

ARCH

JR-

124

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO, D.F.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

5495

DIREC. DE PUERTOS, FAROS Y M.M.

Departamento de
Sección Administrativa
Mesa de Personal
Número 688

SECCION PRIMERA
NUMERO 519

ASUNTO.

Se transcribe oficio del C. E. García, relativo al adeudo que dejó pendiente en el Pto. de Frontera al Sr. Federico Torrano Tuga.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

CUENTA Y ADMINISTRACION.

AL DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

Con referencia a la nota de usted número 117 girada por su Sección 1/a. con fecha 8 del presente mes y en la cual transcribe la que dirigió a esta Secretaría el C. Federico Torrano Tuga del Puerto de Frontera, Tab., quejándose de que el Piloto Asesor C. Edmundo García, le quedó adeudando la cantidad de $ 60.00; me es grato transcribir a Ud. la contestación de dicho empleado, que a la letra dice:

Fecha 1 FEB 1921
Sección 1/a
A sus antecedentes

"Con referencia al superior oficio número 246 de fecha 13 del actual, girado por la Sección Administrativa, Mesa de Personal de esta Dirección; tengo el honor de informar a la Superioridad que nó adeudo ningún centavo por el concepto que se sirve transcribirme en su citado oficio, como podrá hacer constar el señor Manuel Sordo, dueño del restaurant en que me asistía en el puerto de Frontera. - Informaciones que podrá obtener la Dirección de la personalidad del individuo que motiva este asunto, demostrarán a la misma que es el promotor o instrumento de políticas o falsedades, cuya falta de veracidad he demostrado y cuya rectificación se podrá obtener con los informes respectivos". -.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

México, D.F. enero 28 de 1921

EL DIRECTOR.

Fernando Sullan

IIVO

JR-lac.

Al contestar este oficio cítese el número del Sr. Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 721
BAJO EL NUM.

RECIBIDO
SRIA. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
31 ENE 1921

DEPTO. DE CTA. Y ADMINISTRACION.

Sección Primera.-Número....795.

Al C. Pagador adscrito al servicio de esta Secretaría, Presente.

La Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, en oficio No.547, girado el 24 del mes que hoy fina por su Sección Administrativa, Mesa de Libramientos y Contabilidad, dice a este Departamento:

"Con el presente y para los efectos a que haya lugar, me permito remitir a usted el Certificado de entero que expidió la Aduana de Frontera, Tab., a favor del C. Edmundo García por la cantidad de $340.00 importe del saldo que adeudaba al Erario de la suma de $480.00 que le fué ministrada por la Pagaduría de esta Secretaría con motivo de su viaje de esta capital al Puerto de Mazatlán, Sin., según Autorización de Pago No.1297 del 14 de octubre de 1919.-El Certificado a que se hace mención corresponde a la Aduana de Frontera, en virtud de que el C. García prestaba sus servicios en la Capitanía de Puerto de este lugar como Segundo Piloto."

Cuyo contenido transcribo a usted para su conocimiento y efectos correspondientes, reiterándole mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

México, D.F.,31 de enero de 1921.

EL JEFE DEL DEPTO.,

Miguel Pérez Valenzuela

MM.

5495.

113

DEPTO. DE CTA. Y ADMINISTRACION.

Sección Primera.--Número 1015

Se le comunica cese de 2/o Piloto del servicio de Ptos, Faros y M.M.

Al C. Edmundo García.
Frontera, Tab.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha 26 del actual, cese usted en el empleo de Segundo - Piloto del servicio de Puertos, Faros y Marina Mercante, por renuncia que hizo usted de dicho empleo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, 31 de enero de 1921.

El Oficial Mayor.

Salvador Medina

ARCHIVO

ARCHIVO

c.c.p. Direcc. de Ptos, Faros y M.M.

JC

114

130

ACUERDOS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

CUENTA Y ADMINISTRACION.

Al C. Jefe del Departamento de Cuenta y Administración.
Presente.

México, a 31 de enero de 1921.

DIREC.PTOS.FAROS Y M.M.-SEC. ADMINISTRATIVA.-Mesa de Personal.

Núm, 20.

Expídase cese de Segundo Piloto del Servicio de Puertos, Faros y Marina Mercante.

al C. EDMUNDO GARCIA.

a contar desde el 26 del actual.

por renuncia.

Este cese se comunicará a y a esta Dirección enviándolo adjunto.

Vo.Bo.

EL OFICIAL MAYOR. EL DIRECTOR.

Salvador Medina

Fernando Sullen

Fecha 3 FEB 1921
Sección.

ARCHIVO

ARCHIVO

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 7
BAJO EL NUM. 812

México, 2 Feb de 1921

Cúmplase

El Jefe del Departamento Administrativo,

Mig Vepez Solman

JR-Mfc.

RECIBIDO
SRIA. DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA DE PARTES
2 FEB 1921

Despachado

Anotado en el Escalafón

Talleres Gráficos de la Sría. de Comunic.
11-3-1918.—850—1.000.

5495

DIREC. DE PUERTOS, FAROS Y M. M.

Administrativa
de Personal

E. 583

AL C. EDMUNDO GARCIA, Piloto Asesor
Presente.

Con referencia a la instancia de usted fechada --- el 20 del presente mes y por la cual solicita le sean pagados los gastos que efectuó en el mes de mayo próximo pasado, por su traslado del Puerto de Frontera al de Veracruz - con motivo de los acontecimientos políticos en el primero - de los puertos citados, se le manifiesta a Ud. en contestación que dada cuenta a la Superioridad de su instancia, se sirvió acordar que no era de pagarse lo que se solicita --- en virtud que la Secretaría autorizó la salida de Frontera por solicitud de los empleados, quienes temían correr pe--- ligro.

México, D.F. enero 31 de 1921

EL DIRECTOR.

Fernando Beltran

ARCHIVO

ARCHIVO

R-lac.

5495. ceso

116

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA

México, 2 de febrero de 1911.

Talleres Gráficos de la Srta. de C. y O. P.—1º-6-1916.-1645.—500 B.×100 h.=50,000.

A la Inspección y Capitanía de Puerto.

FRONTERA, Tab..

ADMINISTRATIVA.-PERSONAL.-Número.---823

Comunícasele que a partir del 26 de enero próximo pasado, esta Secretaría expidió cese al C. EDMUNDO GARCIA del empleo de 2/o.Piloto por renuncia.

EL DIRECTOR.

Fernando Dullan

Mfc.

cero 5419 5447

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA

México, 14 de febrero de 1921.

Talleres Gráficos de la Srta. de C. y O. P.—1°-6-1916.-1645.—500 B. ×100 h.=50,000.

A la Inspección y Capitanía de Puerto en

FRONTERA, TAB. E.1046

ADMINISTRATIVA.- PERSONAL.- N° 1089

Su telegrama número 66 fechado el 3 -- del actual.- Apoderado del 2° Piloto C. Edmundo García, debe reintegrar sueldos cobrados - de más después de la fecha en que se comunicó cese de este último empleado.

EL DIRECTOR.

Fernando Dellano

VOFA

JR/mem.

5495

ASUNTO:
Se contesta acuerdo núm.1054, relativo al cese que por renuncia se aceptó al 2/0.Piloto C.Edmundo García.

INSPECCION DE
FAROS Y MARINA MER
MESA DE PERSONAL

NUMERO 109.EXPEDTE 9.

118

A LA DIRECCION DE PUERTOS,FAROS Y MARINA MERCANTE.
MEXICO.-D.F.

Por el superior acuerdo de Ud.número 1054,de fecha 9 del actual,girado por su Sección Administrativa,Mesa de Personal, con el que se sirve Ud.comunicar que el cese original le fué enviado a bordo del vapor"Jalisco"al C.Edmundo García 2/0.Piloto de esta Oficina,en respuesta manifiesto a Ud.que ha tomado nota debidamente esta Inspección a mi cargo,quedando en el expediente respectivo el oficio que contesto.

Protesto a Ud.mi atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

Frontera,Tab.,Febrero 21 de 1921.

El Inspector Cap.de Puerto.

Carlos L. Hoffmann

HVZ.

PERSONAL
28 FEB 1921
A su expediente.

17

3328

RECIBIDO
SRIA. DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
28 FEB 1921

CORTE DE CAJA de primera operación que presenta el suscrito con motivo de demostrar la inversión de $ 200.00 que le fueron anticipados como Agente Civil con fecha I9 de marzo de I920 con motivo de su traslado de la Ciudad de México al Puerto de Frontera, a donde fué comisionado como Segundo Piloto de la Capitania de Puerto.

I N G R E S O S.

Efectivo recibido de la Pagaduría de la S. de C. y O. P..... $ 200.00

E G R E S O S.

Gastos erogados según relación anexa... " 200.00

EXISTENCIA..... $ 0.00

Veracruz, Agosto 25 de 1921.

El 2°. Piloto.

Arturo Garcia

VIVO

HIVO

Conforme.
El Jefe del Departamento Téc. Administrativo.

Ricardo Chávez

Póliza $1.00

Vo.Bo.
EL DIRECTOR.

Fernando Dublan

Partida Nº. 9245
Autorización Nº.
Libramiento Nº.
Comprobante Nº.
Vale Nº.
Fecha 31 DIC 1920

DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE.

Revisado.

El Oficial.

R E L A C I O N de los gastos erogados por el suscrito Segundo Piloto de la Capitanía del Puerto de Frontera, en su viaje de la Ciudad de México - al Puerto de Frontera según órdenes de la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante.

Viáticos que me corresponedn durante mi estancia de tránsito en la Ciudad de México, 20 dias, del 27 de febrero al I7 de marzo de I920, a razón de $4.00 diarios según tarifa.....	$	80.00
Dos medios pasajes por el Ferrocarril Mexicano de México a Veracruz.....	"	I8.80
Viáticos que me corresponden durante 20 -- dias de estancia en el puerto de Veracruz- esperando el vapor que me condujera al --- Puerto de Frontera, del I8 de marzo al 6 de abril de I920, a razón de $4.00 diarios según tarifa.....	"	80.00
Gastos de acarreo de equipajes y coches en México y Veracruz.....	"	I0.00
Tranvía en Veracruz para pasar la visita - de inmigración.....	"	0.20
Desayuno y comida a bordo del tren entre - México y Veracruz.....	"	8.00
Acarreo del equipaje del muelle a domici-- lio en este Puerto de Frontera.....	"	3.00
	$	200.00

Veracruz Agosto 25 de 1921.

El Segundo Piloto.

Conforme/
El Jefe del Depto.Técnico
Administrativo.

Vo.Bo.
EL DIRECTOR.

ASUNTO: Remitiendo solicitud de examen que para 2/o. Piloto solicita el C. EDMUNDO GARCIA, así como los comprobantes de sus servicios.

INSPECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE DEL SEGUNDO DISTRITO. 16

CAPITANIA DE PUERTO.
Secc. de Marina Mercante.
Exp. ___

Número 86

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante
SEGUNDO DISTRITO

IVO 647

REGISTRADO EN EL LIBRO NUM. 32
BAJO EL NUM. 546

A la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante.
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
M é x i c o.- (D. F.)

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES
8 ENE 1923

Adjunta al presente tengo el honor de remitir a esa Superioridad, para su conocimiento y efectos a que haya lugar, una solicitud que por conducto de esta Oficina eleva a esa Dirección el C. EDMUNDO GARCIA, a fin de que le séa concedido examen para 2/o. Piloto de la Marina Mercante Nacional. Igualmente acompaño dos certificados que acreditan el tiempo de servicios del interesado.

En espera de la resolución de esa Superioridad, me es honroso reiterarle las seguridades de mi atención y respeto.

H. Veracruz, Ver., a 5 de enero de 1,923.

El Inspector,
Capitán de Puerto,
Alberto J. Pawling

Sg proceda y archívese

IVO

MARINAMERCANTE

OFICIALIA DE PARTES
ENE 9 1923
DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE

(Con 3 anexos)

lpr/.

17

Al C.Director de Puertos, Faros y Marina Mercante.
México D.F.-

Edmundo Garcia, Tercer Piloto de la Marina Mercante Nac.,actualmente nombrado 1er. Oficial interino del vapor "Jalisco"solicita nuevemente su exámen para Segundo Piloto despues de haber llenado el requisito de navegación por el que fué aplazada su anterior solicitud para exáminarse.

En los libros de navegación del expresado buque existen las singladuras reglamentarias(del 20 de febrero de 1921 al 22 de Diciembre de 1922.).

Acompañan a la presente los Certificados de los Capitanes Rafael Izaguirre y Rafael Canals, a cuyas ordenes ha navegado.

Como el vapor "Jalisco"en que actualmente navega, trafica ra del Puerto de New-Orleans al de Progreso y siendole urgente su exámen, espera de la Superioridad, expida sus respetables ordenes para que sea examinado en el Pto. de Progreso.

El subscrito ha desempeñado interinamente las plazas de 1er. Oficial y Capitan.inter

Por la anterior peticion expresa sus atenciones y respetos a esa superioridad.-

El Tercer Piloto.-

Edmundo Garcia

HIVO

OFICIALIA DE PARTES-PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE
ENE 9 1923
DIRECCION DE

Registrado EN EL LIBRO NUM. 32
542

RECIBIDO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA DE PARTES

18

DIRECCION DE P.F. Y M.M
DEP. DE MARINA MERCANTE
SEC. DE BUQUES MERCANTES
NUMERO 546.

PODER EJECUTIVO FEDERAL · MEXICO ·

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

ASUNTO:

38

_I_N_F_O_R_M_E_._

La Inspección del Ramo en Veracruz, con el oficio adjunto remite la solicitud que por su conducto eleva a la Secretaría el C. EDMUNDO GARCIA, 3/er. Piloto de la Marina Mercante Nacional, en la que pide se le conceda exámen de 2/o.,- acompañando para el efecto dos certificados de sus servicios prestados a bordo del vapor "JALISCO" como 1/o. y 2/o. Oficial desde febrero de 1921 hasta el 22 de diciembre de 1922.

El artículo 34 del Reglamento de Exámenes para Pilotos Maquinistas y Patrones, previene que para tener derecho al de 2/o. Piloto, es necesario comprobar por lo menos trescientos dias de mar por medio de certificados suscritos por los Capitanes de los buques a cuyas órdenes se haya navegado y legalizados por la Autoridad Marítima que corresponda, y en el presente caso el solicitante, con los documentos aludidos en el párrafo anterior, deja llenados dichos requisitos.

OPINION:- En vista de lo expuesto, el suscrito es de opinión que se conceda el exámen de que se trata; en la inteligencia de - que deberá tener lugar en Veracruz y no en Progreso como lo - pide el Sr. García, por estar prevenido que en el primero de los Puertos mencionados o en el de Mazatlán se verifiquen los exámenes de Pilotos y Maquinistas y de que se devolverán al - promovente los repetidos certificados para que se anote en -- ellos que sus correspondientes originales llevan el timbre de Ley.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
México a 10 de enero de 1,923.
EL DIRECTOR.

Fernando Dulla

Aprobado

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

FJI.ash

81

DIRECCION DE P.F. Y M.
DEP. DE MARINA MERCANTE
SEC. DE BUQUES MERCANTES
NUMERO 220-
140

19

Disponiéndose exámen del C. EDMUNDO GARCIA para Segundo Piloto. - - - - -

AL C. INSPECTOR Y CAPITAN DE PUERTO EN
Veracruz, Ver.-

HIVO

Con el oficio de esa Inspección número 86 de 5 del actual, se recibió la solicitud y demás documentos a que alude, presentados por el C. EDMUNDO GARCIA, para que se le conceda exámen de 2/o. Piloto de la Marina Mercante Nacional en Progreso.

En respuesta manifiesto a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, que habiendo comprobado el solicitante con los certificados de servicios que presentó, el tiempo de navegación que marca el Reglamento respectivo a los 3/os. Pilotos para tener derecho al exámen de 2/os., la Superioridad tuvo a bien acordar de conformidad la instancia de que se trata, por lo que respecta al exámen pedido, no así por lo que se refiere al lugar en que el interesado pretende que se verifique, que, conforme está dispuesto, debe ser en ese Puerto; en tal virtud, se servirá Ud. girar las órdenes del caso a fin de que en primera oportunidad tenga lugar el repetido exámen, quedándose en espera de un tanto del expediente que se forme con tal motivo, al que deberán acompañarse los documentos, que adjunto se le devuelven, con la anotación de que los correspondientes originales llevan el timbre de cincuenta centavos que fija la Ley relativa.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
México a 13 de enero de 1,923.
EL DIRECTOR.
Fernando Dullan

OFICIALIA DE PARTES - PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE - ENE 15 1923 DIRECCION DE

DOS ANEXOS.

19

35

A bordo del vapor "JALISCO", Tampico Febrero 4 de 1924.

Por la presente hago constar, que el Pilote señor Edmundo García estuvo durante dos años nueve meses a mis ordenes como segundo y primer Oficial a bordo del vapor "JALISCO", habiendome substituido en el mando del mismo barco interinamente en la navegacion entre los puertos de New)Orleans, Tampico Veracruz, Puerto)Mexico, Progreso y New)Orleans; el referido senor García, demostró exelentes aptitudes, muy buen comportamiento, y cumplimiento en su deber.

HIVO

El Capitan.

PROCOPIO RODRIGUEZ, CAPITAN DE ALTURA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

C E R T I F I C A :

Que estando como Capitán de Fragata auxiliar mandando el transporte de Guerra "JALISCO" - del Gobiernos Constitucional durante la azonada - de Diciembre de mil novecientos veintitres a Julio de mil novecientos veinticuatro, tuvo a sus-- órdenes como Teniente Mayor Auxiliar y Segundo Comandante, al Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional Edmundo García, quien prestó sus servicios leal y eficientemente.

Para constancia, usos legales y a pedimento del interesado, extiendo el presente certificado en el puerto de Veracruz, Ver., a los ---- treinta y un días del mes de julio del año de mil novecientos veinticuatro.

Procopio Rodríguez.

CERTIFICO:-Que la firma que calza el presente documento es la que usó en los asuntos oficiales el ex-Capitan de Fragata C.PROCOPIO RODRIGUEZ.

México,D.F. a 12 de Abril de 1950.
El Cap.Corb.Admon.Jefe del Archivo.
FERNANDO NUÑEZ VAREIA-M-43-

DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL
ARCHIVO GRAL.
DE LA ARMADA

647

20

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: Remítese expediente examen Segundo Piloto del Co. - Edmundo García.

Título de 3/a. Piloto III-9-914 procedente de la Armada

INSPECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE DEL SEGUNDO DISTRITO.

Capitanía de Puerto.
Exp.
Número 4364

ARCHIVO

A la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante.
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
México, D. F.

647

En cumplimiento de lo dispuesto por esa Dirección de su merecido cargo en oficio número 220-M., girado por el Departamento de Marina Mercante, Sección de Buques Mercantes con fecha 13 de enero de 1923, adjunto tengo la honra de remitir a esa Superioridad el expediente de examen formado con motivo del que sustentó el Co. Edmundo García para Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional, compuesto de los siguientes documentos: Acta de examen, Pasavante Provisional, dos fotografías del interesado y un giro postal por un peso diez centavos, para la expedición del título correspondiente.

MARINAMERCANTE
Registrado con el Núm. 5533

También se remite a esa Superioridad los dos certificados de navegabilidad, que devolvió con el mencionado oficio, para que se le pusiera la anotación de que los originales llevan los timbres de ley.

OFICIALIA DE PARTES-PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE
AGO 28 1924
DIRECCION DE

Protesto a usted mi respetuosa consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELCCION.
H. Veracruz, a 21 de agosto de 1924.

El Inspector Capitán de Puerto,

5. ago 1

INFORMESE.
VIII-25-1924.

GZM.

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo. Departamento. Sección a que se refiere, a fin de facilitar el trámite.

Compañía Naviera Mexicana, S. A.

Apartado No. 28. Veracruz, Ver., México. Benito Juárez No. 3

Rafael M. Canals, Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional, actualmente Capitan del vapor Nac."Jalisco" Certifica;que:

El C. Edmundo Garcia, tercer Piloto de la Marina Mercante Nac, actualmente nombrado 1er. Oficial Interino de este buque ha navegado del 6 de abril de 1921 ala fecha a mis ordenes observando buena conducta, conocimientos y aptitudes a mi entera satisfacción.

Tambien ha desempeñado interinamente los cargos de 1er. Oficial y Capitan satisfactoriamente.

I para los fines legales que el interesado desee extiendo el presente a los 22 dias del mes de diciembre de 1922.

R. M. Canals

CAPITANIA DE PUERTO VERACRUZ

ARCHIVO

Revisado el archivo se ha encontrado de conformidad lo asentado

Vo. Bo.
El Ing. Inspector Capitan de Puerto.
Alberto J. Carbajal

abril 6 de 1921 = 31 + 30 + 31 + 31 + 30 + 31 + 30 + 31 = 269
dic. 22 - 1922 = 356
625

El original tiene un timbre de $0.50 centavos debidamente cancelados.

Compañía Naviera Mexicana, S. A. 22

Apartado No. 28. Veracruz, Ver., México. Benito Juárez No. 3

Copia

Rafael G Izaguirre, Primer Piloto de la Marina mercante Nacional, actualmente radicado en el Pto. de Veracruz; Certi--- fica, que:

El C. Edmundo Garcia, Tercer Piloto de la Marina Mercante Nac. ha navegado a mis ordenes en el vapor "Jalisco" del 20 de Febrero de 1921 al 6 de abril del mismo año como Segundo Oficial.-

HVO

El C. Edmundo Garcia, durante el tiempo que estuvo a mis ordenes fué bueno su comportamiento, así como sus aptitudes a mi satisfacción.

I para los fines que el interesado desee dar legalmente al presente, lo extiendo a los 22 dias del mes de diciembre de 1922.-

R. Izaguirre

Revisado el archivo se ha encontrado conforme lo asentado L. Ponce

CAPITANIA DE PUERTO VERACRUZ ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Vo. Bo.
El Ing. Inspector Capitan de Puerto.
Alberto J. Carling

8
31
6
XV días

El original tiene un timbre de $0.50 centavos debidamente cancelados.

En la Ciudad de Veracruz, siendo las quince horas del día veintiocho de julio del año de un mil novecientos veinticuatro, reunidos en el Salón de Actos de la Escuela Náutica de este Puerto, los CC. Rafael M.Canals, Inspector y Capitán de Puerto de la Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante del Segundo Distrito, Francisco Pino, Julio Carmona, José Guerrero y Ramón A.Silva, Segundos Pilotos de la Marina Mercante Nacional respectivamente, se constituyeron en Jurado presididos por el C.Inspector y Capitán de Puerto, con objeto de llevar a cabo el examen del C. EDMUNDO CANOLA para Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional, según orden de la Superioridad contenida en oficio número 220, girado por el Departamento de Marina Mercante, Sección de Buques Mercantes con fecha 13 de enero del año próximo pasado, y de conformidad con el cuestionario para Segundos Pilotos del Reglamento de Examenes vigente, puesto que el interesado llenó todos los requisitos prevenidos en el Artículo 34 del propio Reglamento, se procedió a interrogar al examinado en la siguiente forma, obteniendo las calificaciones que en seguida se expresan:

1/a.-Capear un buque de vela..... (4)

2/a.-Rectas de altura..... (9)

3/a.-Obligaciones de los Pilotos..... (10)

4/a.-Navegación por estima..... (10)

5/a.-Arreglo de los cronómetros..... (9)

6/a.-Corrección de alturas..... (8)

7/a.-Distintas clases de tiempo..... (9)

8/a.-Instrumentos de reflexión..... (10)

9/a.-Rectificación de instrumentos..... (11)

10/a.-Barómetros, Termómetros, ciclómetros, Anemómetros..... (11)

11/a.-Diferentes clases de sondas..... (11)

12/a.-Corrientes..... (11)

13/a.-Vientos..... (11)

14/a.-Latitudes por la polar..... (11)

Terminado el examen teórico, en cumplimiento del Artículo 28 del propio Reglamento de examenes, se pasó al examen práctico a bordo del Vapor "Jalisco" explicando maniobras, manejó el sextante, el cronometro, detalló la nomenclatura técnica del Barco, obteniendo la calificación..... (10)

Que según la escala de coeficiente del propio Reglamento, corresponde la calificación de "MUY BUENO" obtenida en el termino de cuatro horas, por haber terminado hasta las diez y nueve horas del mismo día, con lo que se dio por terminado el acto levantándose la presente por triplicado de acuerdo con el Artículo 23 del Reglamento ya citado, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

El Insp. Capitán de Puerto.

El 2/o. Piloto. El 2/o. Piloto.

El 2/o. Piloto. El 2/o. Piloto.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CERTIFICADO DE COMPETENCIA.

INSPECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE DEL 2/o. DTTO.

RAFAEL M. CANALS, Inspector de Primera del Servicios de Puertos, Faros y Marina Mercante y Capitán de Puerto del Segundo Distrito, C E R T I F I C A:

Que el C. EDMUNDO GARCIA, con esta fecha ha sustentado examen para SEGUNDO PILOTO de la Marina Mercante Nacional, siendo aprobado por unanimidad y obteniendo la calificación de MUY BUENO.

En fé de lo cual y para que pueda ejercer como tal - SEGUNDO PILOTO, expido el presente provisionalmente y mientras la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, a quien se da cuenta con su examen, le expide el título definitivo.

Visto

En la Ciudad de Veracruz, a los veintiocho días del mes de julio del año de un mil novecientos veinticuatro.

El Inspector
Capitán de Puerto.

Registrado a fojas 38 del libro respectivo.
Veracruz, julio 28 de 1924.
El Insp. Cap. de Pto.

El original tiene $0.55 de timbres debidamente cancelados.

25

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

Tiempo navegado por García Edmundo, titulado 3er Piloto el 19 de mayo de 1919.

Embarcacion	Matrícula	Tons.	Empleo	año	meses navegados	
Jalisco	Progreso	2875.76	2º Of.	1921	Jbro. Jun. Jul. Ag. Sep. Obre. Nbre. Dbre.	242
" "	" "	" "	" "	1922	Ten. Jbro. Nzo. Ab. Nyo. Jun. Jul. Ag. Sep. Obre Nbre. Dbre.	361
" "	" "	" "	" "	1923	Ten. Jbro. Nzo. Ab. Nyo. Jun. Jul. Ag. Sep. Obre.	304
" "	" "	" "	" "	1924	Jun. Jul.	61
						972

Estos datos han sido tomados del libro respectivo, abierto en junio de 1920

México, Sep. 5 de 1924.

Jimt Co
Jefe

OVIL

Al contestar este oficio, cítese número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

26

DIRECCION DE PUERTOS FAROS Y M.M.
Departamento de Marina Mercante
Seccion de Buques Mercantes.

Num 5533 M.B.

555

I N F O R M E .

México, D.F. agosto 29 de 1924.-

La Capitanía de Veracruz, con la nota anexa remite expediente de examen para 2°. Piloto del 3° C. Edmundo García, cuyo expediente consta del acta de examen y certificados a favor del interesado que amparan 660 días de mar después del examen de 3er. Piloto; por lo que, la Seccion de mi cargo opina que, habiendo llenado el promovente los requisitos a que se refiere el Art. 34 del Reglamento de Exámenes, y siendo aprobatorio el dictámen calificador del jurado que llevó a cabo dicho examen, -- procede expedir el título de 2° piloto al C. García.

HIVO

Respetuosamente,
El Jefe de la Seccion,
Juan Bravo

Vº Bº
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO,
Con la objeción Alberto J. Pawling

anm.-

Al contestar este oficio, cite el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

28

Se le remite título a favor del C. Edmundo García, para ejercer como 2°. Piloto de la Marina Mercante Nacional

DIRECCION DE PUERTOS FAROS Y M.M
Departamento de Marina Mercante
Seccion de Buques Mercantes

Num. 3885 M.B.

150

Al C.
Capitan de Puerto,
Veracruz, Ver.

Con su oficio N° 4364, fechado el 21 de agosto - del año en curso, se recibió en esta Direccion el expediente formado con motivo del examen que sustentó en ese puerto el C. Edmundo García, para ejercer como 2°. Piloto de la Marina Mercante Nacional, cuyo expediente fué aprobado; por lo que, el C. Secretario del Ramo tuvo a bien expedir el título correspondiente al interesado, el cual se le envía con - el presente, recomendándole entregarlo al C. García, previo recibo que otorgará, y que remitirá a esta Dirección juntamente con la copia del citado título.

México, D.F. noviembre 27 de 1924.

EL DIRECTOR

OFICIALIA DE PARTES
NOV 29 1924
DIRECCION DE PUERTOS FAROS Y MARINA MERCANTE

(Anexo 1 Título).

amm.-

28

27

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE PUERTOS FAROS Y M·M.
Departamento de Marina Mercante
Seccion de Buques Mercantes.

Num 5533 M.B.

150-445

I N F O R M E .

México, D.F. septiembre 6 de 1924.

C. SUBSECRETARIO
Presente.-

La Capitanía de Puerto de Veracruz remite con la nota anexa, expediente del examen que para 2° Piloto de la Marina Mercante Nacional sustentó el 3°. C. Edmundo García, - el cual consta del acta respectiva y de los certificados a favor del promovente que amparan mas de 300 singladuras después del examen de 3er Piloto, solicitándose la expedición del título correspondiente.

Habiendo salido aprobado el promovente en dicho examen, y llenado todos los requisitos señalados en el Art. 34 del Reglamento de Exámenes, la Dirección opina se proceda a expedir desde luego el título de 2° Piloto de la Marina Mercante Nacional a favor del C. García.

Respetuosamente,
EL DIRECTOR

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

Exp. 647

29

INSPECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE DEL SEGUNDO DISTRITO.

Capitanía de Puerto.
Exp.

Número 7006

ASUNTO: Remite copia y recibo del título de Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional a favor del Co. Edmundo García.

A la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante.
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
México, D.F.

A D J U N T O tengo el honor de remitir a esa Superioridad, la copia del título de Segundo Piloto de la Mari Mercante Nacional, expedido a favor del Co. Edmundo García, co fecha 22 de noviembre último, igualmente se le remite el recib que entregó a esta Capitanía de Puerto el citado Sr. Edmundo G cía.

Protesto a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Veracruz, a 31 de diciembre de 1924.

El Insp. Cap. de Puerto.

[signature]

MARINAMERCANTE
40.

HIVO

OFICIALIA DE PARTES
ENE 2 1925
DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE

Gob.

2 ampl

A su expediente.
1-7-924

R E C I B I de la Inspección de Puertos, Fa-
ros y Marina Mercante del Segundo Distrito, el título de Se-
gundo Piloto de la Marina Mercante Nacional, extendido a mi
favor por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas,
con fecha 22 de noviembre de 1924.

H. Veracruz, a 30 de diciembre de 1924.

[illegible] García

Al margen:-Una fotografía con un sello que dice:-PODER EJECUTIVO FEDERAL.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-MEXICO.-SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.-DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE.-DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE.-Abajo:-Tres estampillas una de documento por valor de un peso y otras dos por valor de cinco centavos cada una, de la DEUDA PUBLICA debidamente canceladas con un sello que dice:-SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.-Noviembre veintidos de mil novecientos veinticuatro.-MEXICO.-DISTRITO FEDERAL.-Al centro EL ESCUDO DE ARMAS DE LA NACION.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.-En virtud de que el Ciudadano EDMUNDO GARCIA reune los conocimientos y demás requisitos que se exigen para ser SEGUNDO PILOTO de la Marina Mercante Nacional, según consta en el acta del examen que para el efecto sustentó en VERACRUZ, VER. el día veintiocho del mes de julio de mil novecientos veinticuatro ha tenido a bien expedirle el presente título, a fin de que una vez que sea tomada su razón, pueda ejercer libremente como tal SEGUNDO PILOTO de la Marina Mercante Nacional.-MEXICO, DISTRITO FEDERAL, veintidos de noviembre de mil novecientos veinticuatro.-Tómese razón.-EL DIRECTOR DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE.-F. ALVAREZ.-Rúbrica.-EL SECRETARIO.-AMADO AGUIRRE.-Rúbrica.-Título de SEGUNDO PILOTO de la Marina Mercante Nacional expedido a favor del Ciudadano EDMUNDO GARCIA.-Se tomó razón a fojas seis del libro respectivo con el número ciento siete.-MEXICO, a veintidos de noviembre de mil novecientos veinticuatro.-EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE.-ALBERTO J. PAWLING.-Rúbrica.-Registrado a fojas cincuentinueve vuelta del libro respectivo.-H.Veracruz, diciembre diez de mil novecientos veinticuatro.-EL INSPECTOR CAPITAN DE PUERTO. R.M.CANALS.-Rúbrica.-Un sello con el escudo de la Nación.-que dice:-CAPITANIA DE PUERTO.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-VERACRUZ.

CAPITANIA DE PUERTO · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · VERACRUZ

Es copia fiel de su original.

H.Veracruz, a 10 de diciembre de 1924.

El Inspector Capitán de Puerto.

R.M.Canals

CONFRONTE.-
El Mecanógrafo.

Gob.

PLM—2

PUERTOS LIBRES MEXICANOS

34 6

LINEA DE NAVEGACION

CALLE DE SAN DIEGO NUM. 15

MEXICO, D. F.

ELIX GONZALEZ,
JEFE DEL DEPARTAMENTO.

TELEFONO ERICSSON 1-27-19

AL CONTESTAR CITESE EL
EXP. NUM.....

ASUNTO:

29 de abril de 1925.

Sr. Piloto
Edmundo García.
P r e s e n t e.-

Muy señor nuestro:

Damos contestación a la apreciable de usted fechada hoy, manifestándole que, tomando en cuenta la razón que nos expone en su grata citada, aceptamos la renuncia que hace del puesto que desempeñaba en el vapor "Moctezuma", perteneciente a esta Línea de Navegación.

Sin otro particular, nos es grato quedar de usted afmos. attos. y SS. SS.

LINEAS DE NAVEGACION MEXICANAS.

SUPERINTENDENTE.

OFICIO

34

GC/.

DEPARTAMENTO DE MARINA 00125
RECIBIDA JUL 6 1925
MESA DE REGISTRO 0121

9036

122

AL C. SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA.

P R E S E N T E S.

EDMUNDO GARCIA, Ex-Teniente Mayor y 2°. Piloto de la Marina Mercante Nacional, casado, de treinta y un años de edad y actualmente en esta capital, a Usted respetuosamente expone:

I.-Que procede de la escuela Naval Militar donde estudió la carrera de Oficial de Guerra.

II.-Que graduado desempeñó en los buques de la Armada Nacional los cargos de Oficial de Artillería, Equipo y Segunda Comandancia.

III.-Que habiendo obtenido su baja, continuó en la Marina Mercante en la que ha navegado hasta la fecha, habiendo obtenido el título que exhibe por exámenes respectivos.

IV.-Que ha desempeñado a bordo de los barcos de la Marina Mercante los cargos de Segundo Oficial, Primer Oficial y Capitán en Navegación de altura y cabotaje.

V.-Que estando con licencia de la Compañía Naviera en esta capital, estalló la revolución de 1923, presentándose a la Compañía que fué controlada por el Gobierno Legalmente constituido. En el mismo mes de diciembre me incorporé en Tampico a bordo del "Jalisco" siendo nombrado para la campaña Teniente Mayor Segundo Comandante del buque.

VI.-Terminada la campaña de Yucatán contra los rebeldes en Junio de 1924, fueron devueltos los barcos a la Compañía de Puertos Libres, continuando en mi puesto de Primer Oficial, hasta el 29 de abril del corriente año en que renuncié, después de cinco años de servicios.

VII.-Que dieciseis años, desde mi ingreso a la Escuela Naval en mil novecientos nueve, hasta la fecha de mil novecientos veinticinco, han sido de actividad dedicada a mi carrera.

VIII.-Que habiendo en la Marina Mercante únicamente cuatro Títulos: Pilotín, 3er. Piloto, 2°. Piloto y 1er. Piloto; la equivalencia no puede ser comparativa con el número de grados que hay en la Armada; pero sí las comisiones y cargos de 1er. Oficial y Capitán , por lo cual creé equitativo se considere equivalente al grado que ya se le asignó por la Superioridad, de Teniente Mayor, cuando se presento el caso.

IX.-Que habiéndose dado de baja a todos los Jefes y Oficiales de la Armada que se revelaron contra el Gobierno Legal, y alta a elementos que prestaron sus servicios al Gobierno legalmente constituido y que continuan en servicio activo, creé procedente y justo se le considere aunque sea con los mismos derechos que a estos últimos.

Todo lo anteriormente expuesto C. Ministro es el fundamento a mi solicitud que a Usted elevo para reeingresar a la Armada Nacional con el grado de Teniente Mayor, que me concedió la superioridad en momentos tal vez difíciles y que, yó con entereza y voluntad comprobé una vez más los principios de honor y deber que el 21 de abril de 1914 me sirvieron de norma para continuar el camino recto que en la escuela Naval Militar, se me trasara.

Esperando favor y justicia protesto a Usted C. Ministro, mi atenta consideración y respeto.

México, julio 2 de mil novecientos veinticinco.--
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Edmundo Garcia

Adjunto remito 9 documentos con caracter revolutivo

Domicilio: 1ª Tl Topacio #8. Ciudad

DEFENSA NACIONAL ARCHIVO FRACCION BOLIVIA
6 - JUL 1925
MARINA DE LA ARMADA
SECRETARIA DE MARINA
JUL 14 1925
OFICIALIA DE PARTES

Personal

Sección de/ Mesa 1/a. Núm. 14041.

00126

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

ASUNTO:

123

GARCIA EDMUNDO. - Ex-Aspirante de 1/a.,

122

(julio 2 de 1925) - El ex-Aspirante de Primera de la Armada Nacional, EDMUNDO GARCIA, solicita que se le conceda reingresar al servicio de la marina de Guerra con la categoría de Teniente Mayor.

QUE SE DECLARE SIN LUGAR POR NO HABER VACANTE Y EN VISTA DE SUS ANTECEDENTES.

Conforme a la citación

C. GENERAL DE DIV. SUBSRIO ENC. DEL DESPACHO:

Indica el peticionario en su solicitud, que procede de la Escuela Naval Militar, donde estudió la carrera de Oficial de Guerra; que ya graduado, desempeñó en los buques de la Armada Nacional los cargos de Oficial de Artillería equipo y segunda Comandancia. Que habiendo obtenido su baja, continuó en la Marina Mercante en la que ha navegado hasta la fecha, obteniendo el título que exhibe por exámenes respectivos.

El solicitante procede de la Escuela Naval Militar a la que ingresó el primero de septiembre de 1909 y en la cual hizo sus estudios, durando en ella hasta que fué clausurada en agosto de 1914. El 23 de agosto de 1915 reingresó para continuar sus estudios en calidad de Alumno en práctica a bordo del buque-escuela de grumetes "Yucatán" y dos dias mas tarde, el 24 del mismo agosto, pasó con el mismo caracter al cañonero "Nicolás Bravo".

Ascendió a Aspirante de Primera el 20 de diciembre de 1915, previo examen a que se le sujetó, de las materias correspondientes al 5/o año de estudios.

El 31 de mayo de 1917 solicitó que se le concediera su licencia absoluta por tener graves asuntos de familia que arreglar en esta capital, habiéndosele declarado sin lugar la petición, en virtud de que al ingresar a la Armada había contraido el compromiso de servir seis años a la Nación despues de terminados sus estudios.

El 23 de junio de 1917 solicitó su examen profesional, el que le fué concedido, pero hubo que aplazar dicho examen en vista del parte que rindió el Comandante de su buque, manifestando que en el último viaje a Tampico, el Aspirante GARCIA no había presentado absolutamente ningún - cálculo a pesar de habérselo exigido, valiéndose constan-

contestar este Oficio, cite usted el número del mismo Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

##temente de evasivas y mostrando muy poco empeño, y que no obstante que tenía mas de un año en práctica a bordo, no sabía calcular ni una simple longitud por - alturas de Sol, desconociendo en lo absoluto cualquier otro asunto referente a Astronomía y Navegación, y como ni siquiera por vergüenza trataba de hacerlo, se le impusieron quince dias de arresto.

El 30 de julio de 1917, volvió a solicitar su baja manifestando que por causa de mareo estaba inutilizado para el servicio y para seguir su carrera, y en el informe que el Comandante del barco rindió, manifestó -- que el peticionario era un mal oficial bajo todos conceptos, pues había demostrado de un modo patente su poca voluntad para el desempeño de sus deberes, y además tenía ostensibles inclinaciones a una vida de escándalo, por cuyas razones era preferible su separación de la Armada, siendo dado de baja por mala conducta a consecuencia de los informes anteriores.

Ahora, en la instancia que eleva, basa su petición en que hallándose a bordo del "Jalisco" como Primer -- Oficial cuando dicho buque fué utilizado por el Gobierno para la campaña contra los rebeldes delahuertistas se le dió la asimilación de Teniente Mayor como Segundo Comandante que era.

En efecto al ser utilizados los barcos de Puertos Libres para la campaña contra la rebelión, se dió a sus tripulantes una asimilación con la categoría de Armada, pero esta solo como una medida de orden y disciplina, e incidentalmente mientras durara dicha campaña;

El subscrito opina que se declare sin lugar la petición de ingreso de GARCIA por no haber vacante, y además en vista de sus antecedentes expresados en esta opinión.

Salvo el mas acertado parecer de usted.

México, D.F., a 9 de julio de 1925.
El Comodoro Jefe del Departamento.

Cárlos Fraseta

SECRETARI
DIRECCIO
ARCHIVO G
SECRETARIA
COMANDANCIA GENE
ARCHIVO GRAL. D
DIRECCION DE ARCHIVO
ENE 1
CORRE
MESA D

f/osv-

00127

Sección Personal Mesa Primera Núm. 14941.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO
DE MARINA.

ASUNTO: - Se declara sin lugar su reingreso como Teniente Mayor de la Armada.

00125

126

Al C. EDMUNDO GARCIA,
Piloto de la Marina Mercante Nacional.
Primera del Topacio Núm. 5.
C i u d a d .

DE MARINA
[illegible] DE LA ARMADA
[illegible]

Se recibió en esta Secretaría la instancia de usted fechada el 2 del mes en curso, en que pide que se le conceda su reingreso al servicio de la Armada Nacional, con el grado de Teniente Mayor cuya asimilación se le concedió durante la rebelión.

En respuesta manifiesto a usted por acuerdo del C. General de Brigada Oficial Mayor del ramo, que se declara sin lugar su petición por no haber vacante - que pudiera darsele y además por la forma en que causó baja de la Marina de Guerra siendo Aspirante de Primera.

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR

Adjunto devuelvo a usted los documentos que acompañó a su referida solicitud y que son:

1. - Certificado extendido por el Capitán del "Jalisco" haciendo constar que durante dos años nueve meses estuvo usted a sus órdenes, como Segundo y Primer Oficial del "Jalisco".

2. - Certificado expedido por el Primer Oficial del - "Moctezuma" E. LOEZA, haciendo constar que durante el tiempo que estuvo usted como Segundo Oficial del "Jalisco", no tuvo usted la menor diferencia con él.

3. - Oficio que dirige a usted el Inspector de la Compañía de Navegación Mexicana S.A., señor JOSE GUMEZ comunicándole su transbordo del "Jalisco" al "Moctezuma" con caracter de Primer Oficial Interino.

A ARMADA
NERAL
DE LA ARMADA
CORRESPONDENCIA
ENTRADA

4. - Certificado del Consul General de México en New-Orleans, La., en que consta que tiene usted depositado su registro en ese consulado.

5. - Certificado expedido por el C. Comodoro LUIS MURTADO DE MENDOZA, expresando que prestó usted servicios bajo sus órdenes, durante el movimiento rebelde delamuertista.

6. - Oficio del Superintendente de Puertos Libres Mexi

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

44

canos Línea de Navegación, aceptando la renuncia de usted en el puesto que desempeñaba en el vapor "Moctezuma".

7. - Su título de Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional.

8. - Su nombramiento de Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional, y

9.- Su hoja de servicios como Aspirante de Primera ra de la Armada Nacional.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 15 de julio de 1925.
P.O. del C. General de Div. Subsrio E. del D.
El Comodoro Jefe del Departamento.

Cárlos Fraseta

SECRETARIA
...DANCIA GEN
DE ESTA

SECRETARIA DE
DIRECCION D
ARCHIVO CENT
ENE
CORR
MESA
ARCHIVO GRAL. I

osv/-

0132 00128

Personal Primera 14941.

DEPARTAMENTO
DE MARINA.

- Se declara sin lugar su ingreso como Teniente Mayor de la Armada.

0123

124

Al C. EDMUNDO GARCIA,
Piloto de la Marina Mercante Nacional.
Primera del Topacio Núm. 5.
C i u d a d .

Se recibió en esta Secretaría la instancia de usted fechada el 2 del mes en curso, en que pide que se le conceda su reingreso al servicio de la Armada Nacional, con el grado de Teniente Mayor cuya asimilación se le concedió durante la rebelión.

En respuesta manifiesto a usted por acuerdo del C. General de Brigada Oficial Mayor del ramo, que se declara sin lugar su petición por no haber vacante - que pudiera darsele y además por la forma en que causó baja de la Marina de Guerra siendo Aspirante de Primera.

Adjunto devuelvo a usted los documentos que acompañó a su referida solicitud y que son:

1. - Certificado extendido por el Capitán del "Jalisco", haciendo constar que durante dos años nueve meses estuvo usted a sus órdenes, como Segundo y Primer Oficial del "Jalisco".

2. - Certificado expedido por el Primer Oficial del - "Moctezuma" E. LOEZA, haciendo constar que durante el tiempo que estuvo usted como Segundo Oficial del "Jalisco", no tuvo usted la menor diferencia con él.

3. - Oficio que dirige a usted el Inspector de la Compañía de Navegación Mexicana S.A., señor JOSE GOMEZ comunicándole su transbordo del "Jalisco" al "Moctezuma" con caracter de Primer Oficial Interino.

4. - Certificado del Consul General de México en New-Orleans, La., en que consta que tiene usted depositado su registro en ese consulado.

5. - Certificado expedido por el C. Comodoro LUIS HURTADO DE MENDOZA, expresando que prestó usted servicios bajo sus órdenes, durante el movimiento rebelde delahuertista.

6. - Ofició del Superintendente de Puertos Libres Mexi

##

canos Línea de Navegación, aceptando la renuncia de usted en el puesto que desempeñaba en el vapor "Moctezuma".

7. - Su título de Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional.

8. - Su nombramiento de Tercer Piloto de la Marina Mercante Nacional, y

9.- Su hoja de servicios como Aspirante de Primera de la Armada Nacional.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 15 de julio de 1925.
P.O. del C. General de Div. Subsrio E. del D.
El Comodoro Jefe del Departamento.

Carlos F. Varela.

SECRETARÍA
DIRECCIÓN
ARCHIVO CE

ARCHIVO GRAL. L

osv/-

9948
00129
DEPARTAMENTO DE MARINA
REGISTRO
MARINA
DE LA ARMADA
CA Y ARCHIVO
161180
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD
JUL 24 1925
OFICINA DE PARTES
PERSONAL
DE LA ARMADA
25 JUL 1925

Al C. Secretario de Guerra y Marina.

P r e s e n t e.-

125

Muy respetuosamente mi General tengo el honor de hacer ante Vd. mi representación de protesta al oficio Núm... 14941. girado por el Departamento de Marina, sección de Personal, mesa primera fechado el 15 de Julio del corriente, contestación a mi ocurso de fecha 2 del mismo mes y año. El fundamento de ésta solicitud como lo expresa: es el hecho de que últimamente aprobó el Departamento de Marina se me concediera el grado de Teniente Mayor Segundo Comandante del Transporte de Guerra "Jalisco" al servicio del Gobierno legal de 1923 a 1924., posterior a mi baja en 1917., lo cual demuestra que, el haberme conferido la Superioridad este puesto de confianza y el grado de Teniente Mayor fué por ser adicto al Gobierno legalmente constituido, por merecimiento al puesto que -- desempeñaba de 1er. Oficial obtenido por cinco años de servicio en la Cia. Naviera y por los esfuerzos para obtener el titulo que requiere la Ley para ese empleo . Los documentos que adjunto con caracter devolutivo para comprobar lo que exponia en mi solicitud demuestran mi conducta y capacidad por lo que anteriormente aprobó la superioridad mi grado de Teniente Mayor. Este mismo hecho desvirtua y anula lo que se me manifiesta en contestación a mi ocurso origen de mi protesta: que además no se me concedia por la forma en que causé baja en 1917. Un certificado del Jefe de quien estuvimos a sus órdenes en 1923 y 1924. demuestran mi buena conducta y servicios así como la hoja de servicios que se me expidió en el "Bravo" posteriormente a mi baja esta limpia en castigos y los conceptos son buenos.

Sí en la contestación que se me dió se valen de notas que se me atribuyeron para obtener mi baja son destruidas por mi conducta y aspiraciones que comprueban la posición honrada que actualmente tengo en la Marina Mercante.

De la manera más atenta y respetuosa mi General, adjunto la respuesta del Departamento de Marina, como protesta a nó ser merecedor de su contenido.

Reitero a Vd. mi mas atenta consideración y respeto.-

SUFRAGIO EFECTIVO NO RELECCION.-

México, Julio 24. de 1925.

El Piloto.

[signature]

00130

Sección Mesa 1/a. Núm. 161180

ASUNTO:

(1)

~~0003~~

00126

García Edmundo.-ex-Aspirante de Primera.

-----oooOooo-------

127

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION DE PERSONAL

Julio 24 de 1925.- El ex-Aspirante de Primera de la Armada, hoy Piloto de la Marina Mercante, EDMUNDO GARCIA, hace su representación de protesta por la respuesta dada a la solicitud que hizo pidiendo reingresar a la Armada como Teniente Mayor, en la cual fue declarada sin lugar por no haber vacante y en vista de la forma en que causó baja de la Marina de Guerra.

C. GENERAL DE DIVISION, SECRETARIO:

Habiéndo solicitado el ex-Aspirante de Primera de la Armada Nacional Edmundo Garcia que se le concediera su reingreso al servicio de la Marina con el grado de Teniente Mayor, cuya asimilación dice que le fue dada por el Supremo Gobierno durante la campaña contra la rebelión Delahuertista, con fecha 9 de julio en curso, este Departamento se permitió poner en conocimiento de la Superioridad la expresada solicitud, relacionando con este motivo los antecedentes del peticionario, en la siguiente forma:

"El solicitante procede de la Escuela Naval "a la que ingresó el 1/o de septiembre de 1909 y "en la cual hizo sus estudios durando en ella has "ta que fue clausurada en Agosto de 1914. El 23 "de agosto de 1915 reingresó para continuar sus "estudios en calidad de Alumno en Práctica a bor "do del buque-escuela de grumetes "Yucatán" y dos "días más tarde, el 24 del mismo agosto, pasó con "el mismo carácter al cañonero "Nicolás Bravo". "Ascendió a Aspirante de Primera el 20 de diciem- "bre de 1915 previo examen a que se le sujetó, de "las materias correspondientes al quinto año de "estudios. - En 31 de mayo de 1917 solicitó que "se le concediera su licencia absoluta por tener "graves asuntos de familia que arreglar en esta - "Capital, habiéndose declarado sin lugar la peti "ción, en virtud de que al ingresar a la Armada - "había contraído el compromiso de servir seis .. "años a la Nación después de terminados sus estu- "dios. - El 23 de junio de 1917 solicitó su exa "men profesional, el que le fue concedido, pero - "hubo que aplazar dicho examen en vista del parte "que rindió el Comandante de su buque, manifestan- "do que en el último viaje a Tampico, el Aspiran- "te GARCIA no había presentado absolutamente nin- "gún cálculo a pesar de habérselo ####

ESTANDO JUSTIFICADA LA CONTESTACION QUE SE DIO A SU OCURSO, QUE SE LE RATIFIQUE.

Conforme con la opinión.

M. Dima

Julio 30/25

LA ARMADA ARCHIVO

LA ARMADA GENERAL DE LA ARMADA
DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD
11 JULIO
CORRESPONDENCIA
ENTRADA
DE LA ARMADA

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

ir

"exigido, valiéndose constántemente de evasivas y
"mostrando muy poco empeño, y que no obstante que
"tenía más de un año en práctica a bordo, no sa-
"bía calcular ni una simple longitud por alturas
"de sol, desconociendo en lo absoluto cualquier-
"otro asunto referente a Astronomía y Navegación,
"y como ni siquiera por vergüenza trataba de ha-
"cerlo, se le impusieron quince días de arresto.
"El 30 de julio de 1917, volvió a solicitar su-
"baja manifestando que por causa de mareo estaba
"inutilizado para el servicio y para seguir su ca-
"rrera, y en el informe que el Comandante del bar-
"co rindió, manifestó que el peticionario era un
"mal oficial bajo todos conceptos, pues había de-
"mostrado de un modo patente su poca voluntad para
"el desempeño de sus deberes, y además tenía osten-
"sibles inclinaciones a una vida de escándalo, por-
"cuyas razones era preferible su separación de la-
"Armada, siendo dado de baja por mala conducta, a
"consecuencia de los informes anteriores".

A este informe, la Superioridad, en acuerdo de 14 del actual se sirvió ordenar que se declarara sin lugar el reingreso de Garcia por no haber vacante - y en vista de sus antecedentes, acuerdo que fue cumplido y comunicado al interesado en oficio número - 14941 de 15 de este mismo mes. Ahora, con el escrito adjunto devuelve dicho individuo el citado oficio como protesta, dice, a no ser merecedor de su contenido como manifestando que últimamente aprobó este- Departamento que se le concediera el grado de Teniente Mayor Segundo Comandante del transporte de Guerra "Jalisco" al servicio del Gobierno legal de 1923 a - 1924, posterior a su baja de 1917, por lo cual quiere demostrar que de habersele concedido ese puesto - y el grado de Teniente Mayor fue por ser adicto al - Gobierno Constituido y que este mismo hecho desvirtua y anula lo que se le manifestó en contestación a su ocurso origen de su protesta.

A este respecto me permito informar, como lo - hize la vez pasada que no se ha llegado a expedir - nunca nombramiento de Teniente Mayor, por esta Secretaría al promovente, como él lo asevera. Así,- - pues, la resolución que se le dió a su solicitud de reingreso está justificada, subsistiendo la opinión de que por mala conducta se le dió de baja en la Armada. En tal virtud el suscrito es de parecer que - se ratifique la repetida contestación.

Salvo el mas acertado parecer de usted.

México, D.F., 28 de julio de 1925.
El Comodoro Jefe del Departamento.

Carlos Franco

SECRETARIA DE
DIRECCION DE
ARCHIVO CENTRA

SECRETARIA DE
COMANDANCIA GENERAL
DE ESTADOS

ARCHIVO GRAL.
DIRECCION DE
ARCHIVO
MESA

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION DE PERSONAL

00131 11

de 1/a 161180
Personal

0004

- Se ratifica contestación que se le dió en oficio 14941 de 15 del - actual.

0127

128

Al C. EDMUNDO GARCIA,
Piloto de la Marina Mercante Nacional.
1/a del Topacio núm. 8.
C i u d a d .

Con referencia al escrito de usted fechado el 24 del mes en curso, en el que hace su representación de protesta por la respuesta a la solicitud que hizo pidiendo reingresar a la Armada como Teniente Mayor, y la cual fue declarada sin lugar por no haber vacante y en vista de la forma en que causó baja de la Marina de Guerra, le manifiesto que dada cuenta al C. General de Brigada Oficial Mayor del ramo de su citado escrito que hoy se contesta, se sirvió acordar que se le ratifique la respuesta dada en oficio 14941 de 15 del actual, pues ella está basada en los antecedentes que de usted obran en el Archivo del Departamento de Marina, no habiendo constancia de que se le haya llegado a expedir nombramiento de Teniente Mayor por esta Secretaría.

Reitero a usted mi atenta consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, a 30 de julio de 1925.
P.O. del C. General de División, Secretario.,
El Comodoro, Jefe del Departamento,

CARLOS F. VARELA.,

f/

H. Ignacio Almada
General Brigadier

México, D. F.,
6 de abril de 1927.

Señor Don RAMON ROSS,
Secretario de Comunicaciones
y Obras Públicas.
P r e s e n t e :-

Distinguido y fino amigo:

Al permitirme distraerle de sus múltiples ocupaciones, es para tener el gusto de presentar a usted y recomendarle de una manera muy eficáz, a sus finas atenciones, al Sr. EDMUNDO GARCIA, persona de indiscutible honorabilidad y quién ha prestado muy buenos servicios a esta Jefatura, en el desempeño de una comisión confidencial y comandando el barco "NERON".

Como el citado barco ha sido amarrado por tiempo indefinido y liquidada su tripulación, el Sr. García, ha quedado sin empleo, y, como llevo dicho, su labor fué del todo satisfactoria, no vacilo en suplicar a usted muy encarecidamente se sirva impartirle su valiosa ayuda, favoreciéndolo con una Capitanía de Puerto en la República; empleo que, dadas sus reconocidas aptitudes, desempeñará con todo acierto.

En espera de que, dada la confianza y bondad que se sirve usted dispensarme, y del verdadero interés que tengo en que el Sr. Capitán García, obtenga empleo, se servirá usted hacer en su favor algo de lo mucho que puede, le anticipo mis sinceros agradecimientos y me repito, como siempre, su leal amigo y atto. S. S.

General de División
Eugenio Martínez
Particular

México, D. F.,
6 de abril de 1927.

Señor Don RAMON ROSS,
Secretario de Comunicaciones
y Obras Públicas.
P r e s e n t e :-

Estimado y fino amigo:

Después de saludar a usted con el afecto de siempre, en forma especial me permito presentar y recomendar a sus finas atenciones, al Sr. ED-- MUNDO GARCIA, portador de la presente y quién -- prestó sus eficientes servicios a esta Jefatura, en el desempeño de una comisión confidencial, -- comandando el barco "NERON".

En virtud de que el Sr. García, actualmente se encuentra sin empleo, por razón a que el citado barco ha sido amarrado por tiempo indefinido, y teniendo en consideración las reconocidas aptitudes de mi recomendado, encarecidamente ruego a usted se sirva impartirle su valiosa ayuda, a fin de que, a ser posible, sea favorecido con una Capitanía de Puerto; empleo que ya en otras ocasiones ha desempeñado con acierto y honradez.

En espera de que se sirva usted hacer por mi recomendado todo lo mucho que puede, me es satisfactorio presentarle mis agradecimientos y repetirme una vez más, su aftmo. amigo y atto. S. S.

E. Martínez

HEVO

123

ASUNTO:

DIRECCION DE P. F. Y M. M.
DEPTO. DE MARINA MERCANTE
SECCION DE NAVEGACION

NUM._____

"M E M O R A N D U M".

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

México, a 7 de abril de 1927.

C. SECRETARIO:

En cumplimiento del acuerdo verbal dado por usted, tengo el honor de informarle que el -- único puesto vacante en esta Dirección de mi cargo que pueda ofrecérsele al C. Edmundo García Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional, es el de -- Delegado Capitán de Puerto en Yavaros, Son.

Si la Superioridad acordare extender el nombramiento respectivo al C. Edmundo García es -- procedente manifestarle que, dados sus antecedentes personales y los servicios que ha prestado en -- otras ocasiones a esta Secretaría, se le tendrá en cuenta para su ascenso en la primera oportunidad.

Respetuosamente.

EL DIRECTOR.

FAV/CA.

Al contestar este oficio cítese el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

García Edmundo

DIRECCION DE P.F. Y M.M.
SECCION ADMINISTVA. 124

NUMERO 143

I N F O R M E.

México, 8 de abril de 1927.

C.SECRETARIO.
Presente.

En cumplimiento al Superior acuerdo verbal de Ud., me permito informar que existiendo vacante en esta Dirección el puesto de Delegado Capitán de Puerto en Yavaros, Son., se propone para que lo ocupe al C.EDMUNDO GARCIA, 2/o. Piloto de la Marina Mercante Nacional, quien ya en otras ocasiones ha prestado servicios satisfactorios en esta propia Dirección; debiendosele expedir el nombramiento correspondiente a partir de la fecha en que esa Superioridad se sirva aprobar la presente iniciativa.

Respetuosamente.

EL DIRECTOR.

F. Alvarez

No corrió

Al contestar este oficio cítese el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo tiene a fin de facilitar el trámite.

mi.

31

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

Dirección de Puertos, Faros y [illegible].
Sección Administrativa
Nº 153

I N F O R M E .

México, 19 de abril de 1927

C. SECRETARIO.-

La Dirección se permite informar a la superioridad que avisan los familiares del C. Angel Jolly Capitán de Puerto de 1/a. de Salina Cruz, Oax. y --- quien se encontraba con licencia en esta Capital, que falleció el día 11 de los corrientes.

Como es indispensable cubrir la vacante de Capitán de Puerto de 1/a., esta propia Dirección se permite proponer al C. Miguel G. Rubio a quien le -- corresponde el ascenso por su antigüedad en el escalafón y su competencia que ha demostrado en los diversos puestos en donde ha sido comisionado.

Para cubrir la vacante de Capitán de Puerto de 2/a. se propone al C. Eduardo Contreras, a quien le corresponde el ascenso igualmente por su antigüedad en el escalafón.

Por último para cubrir la vacante de Capitán de Puerto de 3/a., me permito proponer al C. Edmundo García, 2/o. Piloto de la Marina Mercante Nacional y a quien en informe número 143 se había propuesto para Delegado Capitán de Puerto en Yavaros -- y en el caso de que esa superioridad se sirva aprobar este nombramiento, quedará sin efecto la propuesta para Delegado.

Los ascensos que se proponen en favor de -- los CC. Miguel G. Rubio y Eduardo Contreras están -- justificados como ya se dice anteriormente porque -- les corresponde conforme a su antigüedad en el escalafón y a fin de estimular al personal que desempeña las plazas de Capitán de Puerto es por lo que esta Dirección cree de justicia que se lleven a efecto dichos ascensos, por lo cual atentamente suplico a - la superioridad se sirva dar su aprobación y cuyos - movimientos se llevarán a efecto a partir del 21 del presente mes.

Respetuosamente,

EL DIRECTOR.

L. Alvarez

vuelta.

JR-lsc

Al contestar este oficio cítese el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo trata, a fin de facilitar el trámite.

Como aclaración al primer párrafo del presente informe, se manifiesta que quien falleció-- fué el señor Angel Jolly y por lo tanto procede de-- clarar vacante la plaza de Capitán de Puerto de 1/a. que desempeñaba.

EL DIRECTor,

J. Alvarez

ARCH

SECCION ADMINISTRATIVA 126 18/

160

08286

CUENTA Y ADMINISTRACION
REGISTRO No. 1 2839

C. SECRETARIO, DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.
P R E S E N T E.

Habiendo sido designado por usted para ocupar el cargo de Capitán de Puerto de Campeche, deseo incorporarme la mayor brevedad a dicho Puerto para el ejercicio de mis funciones, y por tanto, me veo en el caso de solicitar respetuosamente de esa Secretaría a su merecido cargo se sirva ordenar lo conducente a efecto de que se me anticipe el importe de los emolumentos que devengaré en un mes, cuya cantidad pagaré de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Es gracia que solicito, reiterándo a usted, señor Ministro las seguridades de mi atenta subordinación y respeto.

México, D.F., a 23 de abril de 1927.

Admundo García.

OFICIALIA DE PARTES
ABR 25 1927
DIRECCION DE
PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE

PERSONAL

Fecha 27 ABR 1927
SUB JEFATURA
COMO LO PIDE
El Jefe del Departamento

4/26/27

Pónome

Túrnese al Dpto Gral de Cuenta y Admón para que se sirva gestionar una paga de marcha.

HIVO

135

127

MINUTA

SECCION ADMINISTRATIVA

08674

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

OFICIALIA DE PARTES
ABR 29 1927
DIRECCION DE
FAROS Y MARINA MERCANTE

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

PERSONAL

HIVO

HIVO

El C. Presidente Constitucional, en uso de la facultad que le concede el artículo 89 de la Constitución Federal en su fracción II, ha tenido a bien nombrar a usted, a partir del día 21 del actual, CAPITAN DE PUERTO DE TERCERA, DE LA DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE, ----------

con el sueldo anual que asigna a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Sufragio Efectivo: No Reelección

México, D. F., a 25 de abril de 1927.

EL SECRETARIO,

El Jefe del Departamento General de Cuenta y Admin.

cg. Al C. Edmundo García.-Presente.

c.c.p.

ARCH

Respectiva Oficina Pagadora.
c.c.p.Respectiva Auditoría Regional de Contraloría.
c.c.p.Dir.Gral.de Pensiones Civiles de Retiro.
c.c.p.Contraloría de la Federación.(Registro de Funcionarios y Empleados).
c.c.p.Dir. de Puertos, Faros y M.M.

ARCH

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
MESA DE PERSONAL

SE TOMO RAZON A FOJAS 25 DEL LIBRO RESPECTIVO, BAJO EL NUM. 377.
México, 26 DE abril DE 1927.

JEFE DE LA MESA,

JORGE JIMENEZ.

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO

Registrado en el folio 65
del Libro respectivo, bajo el Nº 750
México, D. F., 29 de Abril de 1927.

El Jefe de la Mesa,

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO D. F.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

160

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

128

12 Campeche Camp 25 ab

TELEGRAFOS NACIONALES

10w 1.65 SN pd d 20. sj er

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.
Cap F Alvarez, Director
Puertos, J F M M Secretaria
Comunicaciones.

Estando vacante Capitanía ruegole nombrarme conforme suplica anterior. Muy agradecido.

IVO

F Pino

13.14

REGISTRADO
BAJO EL NUM. 1400

PERSONAL
SECCION ADMINISTRATIVA

Que la Sup. designó al C. García etc etc

OFICIALIA DE PARTES
ABR 26 1927
DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE

TELEGRAFOS NACIONALES
DISTRIBUCION
ABR 25 1927
OFNA. CENTRAL
MEXICO, D. F.

Todo Telegrama debe llevar el Sello de la Oficina.

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO ·

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

EN LA CIUDAD DE MEXICO, , a los veintiseis días del mes de Abril de mil novecientos VEINTISIETE presente en esta OFICIALIA MAYOR EL C.EDMUNDO GARCIA, nombrado , CAPITAN DE PUERTO DE TERCERA, DE LA DIREC. DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE,

fue interrogado por el C. OFICIAL MAYOR INTERINO, que suscribe, en los términos siguientes: "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ~~de 31 de enero~~ del 5 de Febrero de 1917 y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de CAPITAN DE PUERTO DE TERCERA que el C. Presidente Constitucional os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?" Y habiendo contestado el interpelado : "Sí, protesto," el C. OFICIAL MAYOR INTERINO, repuso: "Si no lo hiciereis así, la Nación os lo demande." Con lo que terminó el acto, levantándose la presente, que para constancia firman las personas que en ella se mencionan.

El interesado ,

E. Edmundo García

HIVO

CHIVO

Talleres Gráficos de la Nación.—México.—1.325.
JJs. snb.

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley de Egresos en vigor y para los efectos que señalan los artículos 16° y 17° de la propia Ley, hago constar que a la fecha vengo desempeñando los cargos oficiales que enseguida enumero, además del empleo que me ha conferido la SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, según Acta de Protesta que con esta misma fecha subscribo, como CAPITAN DE PUERTO DE TERCERA, DE LA DIRECCION DE PUERTOS FAROS Y MARINA MERCANTE.

-- ESPECIFICACION --

Empleo.	Dependencia u Oficina Federal, Local o Municipal.	SUELDO.	
Ninguno.			

México, , a 26 de abril de 1927.

(Firma) Edmundo García

Edmundo García.
(Nombre completo del interesado)

NOTA: En caso de no desempeñar otro empleo aparte del que se cita en el texto de esta constancia, anote usted de su puño y letra la palabra NINGUNO en el primer renglón en blanco del cuadro destinado a "ESPECIFICACION", inutilizando los demás con una línea diagonal.

(Véase a la vuelta)

131

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA MAYOR

DEPARTAMENTO GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION

DATOS PERSONALES DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS AL SERVICIO DE LA SECRETARIA

I. Nombre completo. Edmundo García

II. Nacionalidad Mexicana

III. Lugar y fecha de nacimiento México D.F. - 23 de Mayo 1894.

IV. Edad 33 años V. Estado Civil Casado

VI. Profesión Capitán de Marina - Con Título
(Con o sin título)

VII. Procedencia del título Graduado Escuela Naval Mex. y título Secretaría de Comunicaciones

VIII. Domicilio [illegible] Marina
(Exprésense, en caso necesario, los datos aclaratorios para su fácil localización)

ARCHIVO

OBSERVACIONES

El que suscribe, Capitán de Puerto de 3ra de la
(Empleo y dependencia según su nombramiento)
Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante

protesta haberse producido con verdad al ministrar todos y cada uno de los datos a que se contraen las cláusulas contenidas en el cuestionario que antecede, comprometiéndose a dar oportuno aviso por escrito al Departamento General de Cuenta y Administración, de las modificaciones que por cualquiera circunstancia lleguen a sufrir los datos comprendidos en las cláusulas V a VIII del propio cuestionario.

México D.F. Abril 27 de 1927.
(Lugar y fecha)

Edmundo García
(Firma del interesado)

(VUELTA)

DATOS COMPLEMENTARIOS

Altura Mts 1.75 1/1 Peso Kls. 63.300 Complexión Regular

Color del cutis Moreno de los ojos Cafés del pelo Negro

Bigote Con uso Barba Con uso

Señas particulares Ninguna

DATOS TOMADOS POR

Jefe de la Mesa de Personal
(Empleo)

[signature]
(Firma)

ARCH.

ARCH.

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO

Srta. de Comunicaciones y O. Pública.
Dpto. de Cuenta y Administración

NOTA.—Los interesados de [illegible] la Mesa de Personal del Departamento General de Cuenta y Administración, haciendo entrega del presente cuestiona[illegible] la propia Oficina tome los datos complementarios que anteceden y expida las órdenes correspondientes para [illegible] el [illegible] de esta Secretaría se obtengan los retratos que se requieren. En cuanto al personal foráneo las Oficinas donde [illegible] el empleado se encargarán de consignar los expresados datos y de hacer inmediato envío de los cuestionarios al aludi[illegible]ento General de Cuenta y Administración, cuidando de cancelar los retratos con el sello de la Oficina, que deberá ir entre am[illegible] en la parte inferior e impresionando dicho sello igualmente al lado izquierdo, frente a las firmas.

Talleres Gráficos de la Nación.—Méx.— 1274.

DEPARTAMENTO GRAL.DE CTA.Y ADMINISTRACION.

MEMORANDUM.

México, a 27 de abril de 1927.

AL C. JEFE DE LA SECCION DE DIBUJO Y FOTOGRAFIA,
P r e s e n t e .

Necesitándose en este Departamento tres retratos de frente y tres de tres cuartos de perfil del C.Edmundo Garcia, portador del presente, y quien ha sido nombrado Capitán de Puerto de Tercera de la Dirección -- de Puertos,Faros y Marina Mercante, estimaré a usted ordenar se tomen las referidas fotografías, enviándolas a la oficina de mi cargo.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Al contestar este oficio cítese el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

snb.

DEPARTAMENTO GENERAL DE CTA.Y ADMINISTRACION. 133

Edmundo García

MEMORANDUM.

México a 27 de abril de 1927.

AL C. JEFE DEL SERVICIO MEDICO Y DE INSPECCION
DE ESTA SECRETARIA,
P r e s e n t e .

Sírvase usted practicar reconocimiento médico al portador del presente, C. Edmundo García, quien ha sido nombrado CAPITAN DE PUERTO DE TERCERA, de la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, rindiendo su dictámen correspondiente para los efectos a que haya lugar.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

JS. snb.

31.

Al contestar este oficio cítese el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

García Edmundo.

134

TELEGRAMA OFICIAL

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO

SECRETARIA
DE
Comunicaciones y Obras Públicas

Ref. E-1400.

de 192

OFICIALIA DE PARTES-PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE
ABR 28 1927
DIRECCION DE

Al Sr. P. Pino
Campeche, Camp.

N° 06607 A.- Superioridad ya -- designó Capitán Puerto ese lugar al C. Edmundo García.

EL DIRECTOR,

Francisco Alvarez.

JR-lec

ASUNTO: Gestiónase orden de pago por el concepto - que se expresa.

OFICIALIA MAYOR.
Depto.Gral.de Cta.y Admón. 135
SUBJEFATURA.
Mesa de Personal.
Ref. I- 2839.

Núm. 5367

AL C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
P R E S E N T E .

En virtud de que el C. Edmundo García, quien ha sido nombrado Capitán de Puerto de 3/a. de la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, tiene que trasladarse al --- Puerto de Campeche, Camp. al desempeño de dicho empleo, solicita se le anticipe un mes de sueldo en calidad de pago de marcha para atender a las erogaciones inherentes al viaje que va a realizar.

En tal concepto y no existiendo inconveniente alguno por parte de esta Secretaría para que se acceda a la petición del interesado, atentamente suplico a usted que, de conformidad con las disposiciones vigentes, tenga a bien - disponer se autorice la referida paga de marcha, expidiéndose la orden respectiva por la suma de $ 300.00 equivalente a un mes de sueldo a razón de $ 10.00 diarios, y a cargo de la Pagaduría adscrita a esta propia Secretaría, en - la inteligencia de que el interesado deberá llenar los requisitos establecidos al efecto y reintegrar el anticipo - de que se trata en la Oficina Pagadora respectiva.

En espera del aviso relativo, me es grato reiterar a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

México, 28 de abril de 1927.

P.O. DEL SECRETARIO,
EL OFICIAL MAYOR INT.

ANOTADO.
H-28-27

130

c.c.p. Dir.de Puertos, Faros y M.M.
c.c.p. Sec. de Contabilidad del Depto.arriba anotado.

JJS/cg.

170
136

Capitán de Puerto de Tercera.

EXAMEN MEDICO

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA MAYOR. DEPARTAMENTO GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION

SERVICIO MEDICO Y DE INSPECCION

Nombre Edmundo García.

Domicilio la. Topacio No. 8, Cuidad.

Edad 33 años. Estado Civil casado.

Complexión mediana. Estatura 175.05cm. Peso 63.300gr.

APARATO DIGESTIVO:

Boca sana Faringe sana.

APARATO CIRCULATORIO:

Corazón sano. Arterias sanas.

Núm. de pulsaciones 84. Caracteres del pulso normales.

Venas normales.

APARATO RESPIRATORIO:

Núm. de respiraciones 20 Caracteres de la respiración normales.

A la percusión normales.

A la auscultación normales.

PIEL sana.

SISTEMA NERVIOSO sano.

SISTEMA GANGLIONAR sano.

MIEMBROS:

Superiores sanos. Inferiores sanos.

ORGANOS DE LOS SENTIDOS:

Ojos sanos. Oídos sanos.

ANTECEDENTES HEREDITARIOS:

Por la línea paterna sin importancia.

Por la línea materna sin importancia.

ANTECEDENTES INDIVIDUALES:

Vacunado en la infancia Exito positivo.

Revacunado varias veces sin éxito.

Enfermedades que ha padecido: paludismo.

Conserva huellas

CONCLUSIONES: sano en general, actualmente no padece enfermedad infecto-contagiosa

México, 28 de abril de 1927.

EL MEDICO DE SERVICIO,

E. J. Ruiz

García Edmundo.

Se comunica toma de posesión del Cap.de Pto.de -- S/e.C.Edmundo García.

Dirección de Puertos, Ferr...
Sección Administrativa
Mesa de Personal
Ref. 1-8674

137

N° 06935

Al C.
Jefe de la Oficina Federal de Hacienda
Campeche, Camp.

Me permito hacer del conocimiento de usted que el C.Edmundo García, nombrado con fecha 21 de - abril próximo pasado, Capitán de Puerto de S/e., -- tomó posesión de su empleo previa protesta de ley - con fecha 26 del mismo mes y habiendo sido comisionado para prestar sus servicios en la Capitanía de- Puerto de ese lugar; estimaré a usted se sirva cubrirle sus sueldos a razón de $ 9.oo diarios con -- cargo a la partida número 8010 del Presupuesto de - Egresos vigente, en el concepto de que el interesado deberá presentar el nombramiento respectivo.

Con la presente se le acompañan dos tantos- de la manifestación que hizo el interesado conforme al art. 8/o. de la Ley de Egresos vigente, al -- protestar la protesta de ley.

Reitero a usted mi atenta consideración
SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION
México, 2 de mayo de 1927
EL DIRECTOR,

OFICIALIA DE PARTES - PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE - MAY 3 1927 - DIRECCION DE

2 anexos
c.c.p. al C. Capitán de Puerto.- Campeche, Camp.
c.c.p. al C.Auditor Reg. de la S/e.Zona.-Mérida, Yuc.

JR-lac.

Paga de viuda de Edmundo García

80 - 20,000

47

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO ·

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

HIVO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
Oficina de Correspondencia.
ES.
Número 7-4850.

ASUNTO:- Acusa recibo de su oficio número 5367, Mesa de Personal, Ref.1-2839 - de 28 de abril último.

C. SRIO. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.
P r e s e n t e .

CUENTA Y ADMINISTRACION.
REGISTRO Nº E. 2016

México, D.F., 2 de mayo de 1927.

Por acuerdo superior esta Oficina a mi cargo, acusa a Ud. recibo del documento arriba indicado; el cual fué - turnado con el número que cita, a la Sección de Varios.

Fecha 6 MAY 1927
SUB-JEFATURA
A SUS ANTECEDENTES
HIVO

Atentamente.
El Encargado de la Oficina.

H. Sagredo Jr.

Sírvase usted citar el número de este ACUSE DE RECIBO en todo asunto relacionado con el documento que envió.

FORMA G. H.—NÚM. 1.

PODER EJECUTIVO FEDERAL · MEXICO ·

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DEPTO. ADMINISTRATIVO.
SECCION DE VARIOS.
Nº 7-4850 .
Exp.5145.

ASUNTO: Que con esta fecha se expide orden de pago B. en favor del C. Edmundo García.

AL C. SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y O.P.

P r e s e n t e .

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS. MAY 9 1927 OFICIALIA DE PARTES.

CUENTA Y ADMINISTRACION. REGISTRO Nº E. 20627

Con referencia al atento oficio de Ud. Nº 5367, girado el 28 de abril próximo pasado por la Oficialía Mayor, Departamento Gral. de Cta. y Administración, Subjefatura, Mesa de Personal, Ref. I-2839; me es grato comunicar a Ud. que con esta fecha y número 30428, se ha expedido orden de pago B., para que por conducto de la Tesorería de la Federación se cubra al C. EDMUNDO GARCIA, la suma de $300.00, por concepto de paga de marcha, a fin de que se translade a Campeche, Camp., a desempeñar el empleo de Capitán de Puerto de 3ª., de la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, 4 de mayo de 1927.
P. O. DEL SECRETARIO.
EL JEFE DEL DEPTO.

S. Perez López.

ANOTADO. 5-11-27

Fecha 9 MAY 1927
SUB-JEFATURA
TRANSCRIPCION

El Jefe del Departamento

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

fpr-bmm-3.

SRIA. de HACIENDA y C. P.
DESPACHO PALACIO
6 MAY 1927
DELEGACION

García Edmundo

140

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: Solicitanse órdenes de pasaje con descuento de ley.

Direcc.de P. F. y M.M.
Secc.Admtva.
Mesa de Personal

N° 07060 A.

C. OFICIAL MAYOR.
Depto.Gral.de Cta.y Administración.
Edificio.

Atentamente suplico a Ud. se sirva disponer se expida una orden de pasaje con descuento de ley, de conformidad con los datos que en seguida se expresan y con cargo al interesado:

No. de pasajes uno — Clase 1/a.

Beneficiario Edmundo García — y persona

Empleo Capitán de Puerto

Objeto del viaje hacerse cargo de su empleo

De México,D.F. — a Veracruz,Ver.

Vía F.C.Mexicano

Escala -- — Límite --

Reitero a Ud. mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

México,D.F.,a 6 de mayo de 1927

P.O. DEL DIRECTOR.
El Jefe de la Sección,

Juan Bravo

Nombres de los demás beneficiarios:

OFICIALIA DE PARTES · MAY 7 1927 · DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE

lac

Al contestar este oficio citese el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar su trámite.

NOTA:-En casos urgentes o cuando se requiera la expedición de las órdenes por la vía telegráfica, exprésese así en la parte superior de esta solicitud.

García Edmundo

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: Solicitanse órdenes de pasaje con descuento de ley.

Direcc.de Puertos, Faros
Secc.Admtva.
Mesa de Personal

Nº 07061 A.

141

C. OFICIAL MAYOR.
Depto.Gral.de Cta.y Administración.
Edificio.

Atentamente suplico a Ud. se sirva disponer se expida una orden de pasaje con descuento de ley, de conformidad con los datos que en seguida se expresan y con cargo al interesado:

Nº de pasajes uno — Clase 1/a.

Beneficiario Edmundo García — y persona

Empleo Capitán de Puerto

Objeto del viaje hacerse cargo de su empleo

De Veracruz, Ver. a Campeche, Camp.

Vía 1/er.barco nacional

Escala -- Límite --

Reitero a Ud. mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

México, D.F., a 6 de mayo de 1927

P.O. DEL DIRECTOR.
El Jefe de la Sección,

Juan Bravo Jr.

Nombres de los demás beneficiarios:

OFICIALIA DE PARTES · PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE · MAY 7 1927 · DIRECCION DE

lac

Al contestar este oficio cítese el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar su trámite.

NOTA:-En casos urgentes o cuando se requiera la expedición de las órdenes por la vía telegráfica, exprésese así en la parte superior de esta solicitud.

García Edmundo.

que el sueldo del Capitán de Puerto C. Edmundo García es a razón de -- $ 10.00 diarios.

Dirección de Puertos, Faros y M.
Sección Administrativa
Mesa de Personal
142
N° 07093 A.

Al C.
Jefe de la Oficina Federal de Hacienda
Campeche, Camp.

ENVIADO

Como rectificación a mi diverso oficio número 6935 de fecha 2 del presente mes, en el cual se comunicó la toma de posesión del Capitán de --- Puerto de 3/a. C. EDMUNDO GARCIA; me permito manifestarle que el sueldo que debe disfrutar es a razón de $ 10.00 diarios y no de $ 9.00 como se dijo por un error.

Reitero a usted mi atenta consideración

SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION

México, 7 de mayo de 1927

EL DIRECTOR,

ARCHIVO

OFICIALIA DE PARTES
MAY 7 1927
DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE

c.c.p. la Capitanía de Puerto.- Campeche, Camp.

c.c.p. el C. Auditor Reg. de la 3/a. Zona.- Mérida, Yuc.

Jh.-lgo.

ASUNTO: Comunícase expedición de autorización por paga de marcha que se indica.

OFICIALIA MAYOR.
Depto.Gral.de Cta.y Admón.
SUBJEFATURA.
Mesa de Personal.
Ref. I- 2839.

Núm. 5984

AL C. JEFE DE LA SECCION DE
CONTABILIDAD DE ESTE DEPARTAMENTO.
P R E S E N T E .

Para los efectos correspondientes y con relación a la copia destinada a esa Sección, del oficio relativo, participo a usted que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha expedido la autorización que a continuación se expresa, para cubrir la paga de marcha a favor de

Edmundo García.-	Capitán de Puerto de 3/a. de la Direc.de Puertos,- Faros y M.M.	Orden de pago B. nº 30423, expedida en 4 del actual, por $300.00 y a cargo de la- Tesorería de la- Federación.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

México, 11 de mayo de 1927.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

c.c.p. Dir. de Puertos, Faros y M.M.

JJS/cg.

García Edmundo

44

Forma M. 3.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAFOS NACIONALES DISTRIBUCION 4 MAY 1927 OFNA. CENTRAL 4

OFICIALIA DE PARTES MAY 16 1927 DIRECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE

15 CAMPECHE CAM. 14 MAYO 1927. 16.4.80 OFF D

Depositado a las

Recibido a las

HIVO

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

DIRECTOR PUERTOS FAROS Y M M

NUM 276.HOY PREVIA FORMALIDADES DE LEY ME HICE CARGO DEL DESPACHO ESTA OFICINA.CAP PUERTO.

EDMUNDO GARCIA

PERSONAL 09919

SECCION ADMINISTRATIVA

5/16/27

A su expte

SJ .C 2 I 644

HIVO

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAMA

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA Depto. Marina
Sec. Técnica y de Inspec.
NUMERO 221.
EXPEDIENTE
LUGAR México, D.F., a
FECHA 20 de septiembre de 1927.

PUERTO
PROGRESO, YUC.

17779

MARINA 221 SU TELEGRAMA RELATIVO LICENCIA---
DIRIGIDO AL C. OFICIAL MAYOR FUE TURNADO A ESTE DEPARTAMENTO
PARA SU RESOLUCION PUNTO SIRVASE NO TRAMITAR ASUNTOS SERVICIO
NAVAL POR CONDUCTOS DE ESTE DEPARTAMENTO DE QUIEN DEPENDE, PUES
DE LO CONTRARIO INCURRIRA USTED EN INFRACCION QUE PUEDE ORIGINAR
LE CESE SUS FUNCIONES.

JEFE DEPARTAMENTO.

Cap. Antonio Gómez Vaqueo.

20 SET 1927

JDB-meb.

García Edmundo

45

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

ASUNTO:
Suministra datos solicitó en nota 5051.

INSPECCION DE PUERTOS FAROS Y MARINA MERCANTE Y CAP.D E PTO.DE 3ª.

Mesa de Cta.y Admón.

Número 624 -A.

180

OFICIALIA DE PARTES-PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE
OCT 28 1927
DIRECCION DE

SECCION ADMINISTRATIVA

22506

AL C.JEFE DE LA OF.FEDERAL DE HDA.
Presente.

Con relación a su atenta nota núm.5051 sin fecha,recibida en esta Capitanía el 18 del mes en curso,por la cual solicita se le proporcione la fecha en que caduque mi fianza y relación de los empleados de esta dependencia que por caracter de su empleo deban constituír fondo de garantía - conforme al Decreto de 3 de Agosto ppdo.,manifiesto a Ud. que el suscrito,como hasta la fecha la Superioridad a que depende no le ha exigido este requisito,no tiene otorgada fianza y por lo que respecta a los empleados de esta Oficina,solo el Celador Marítimo de 2ª.C.Benigno S.Díaz,con sueldo diario de $ 3.50.,encargado del Almacén de esta Oficina; está pagando el impuesto respectivo,por haberse recibido - copia del Oficio # 15208 dirigido a la Oficina de su merecido cargo,en el que la Superioridad únicamente ordena descuento al referido Sr.Díaz por tener a su cargo el Almacen.

En cuanto a los Guardafaros,encargados de las Señales, ya se piden instrucciones a la Dirección del Ramo,de si dichos empleados están comprendidos en el descuento,lo que - en su oportunidad comunicaré a Ud.,para lo que proceda.

Reitero a usted,las seguridades de mi atenta consideración.

PERSONAL

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
Campeche,Camp.,Obre.20 de 1927.
EL CAPITAN DE PUERTO.

(Edmundo García.)

HIVO

10/29/27

Archívese.

EG.
bs.d.

Al contestar este oficio cítese el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

C.c.p/.La Direcc.de Ptos.Faros y M.Mercante.
México,D.F.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA MAYOR.
Depto. Gral. de Cta. y Admón. 146
SUBJEFATURA.
Mesa de Personal.

ASUNTO: Cese.

NUMERO 16359

DIRECCION ADMINISTRATIVA

A 1 C. Edmundo García,
Presente.

33799

Esta Secretaría ha tenido a bien acordar que, a partir del 1º. de enero próximo, cese usted en el empleo de Capitán de Puerto de Tercera de la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, - - -

755

CAP.DE PUERTO.
Edmundo García.

En la Ciudad de Campeche a las ocho horas del día primero de enero del año de mil novecientos veintiocho presente el C.José Nieto.,Jefe de la Oficina Federal de Hacienda y el C.Edmundo García.,nombrado por el Supremo Gobierno Capitán de Puerto de Tercera del servici de Marina Mercante y Faros, el primero interrogó al segundo de la manera siguiente: ¿"Protestáis sin reserva alguna guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 con todas sus adiciones y reformas y cumplir fielmente con los deberes que os impone vuestro empleo.? a lo que contestó: "Si protesto" - En tal virtud el C.Jefe de la Oficina Federal de Ha-- cienda replicó: "Si así lo hicieréis la Nación os lo - premie,si no os lo demande". Con lo que terminó la presente acta,firmando ambos para constancia.

El J.de la O.F.de Hda. El Capitán de Puerto.

SECCION ADMINISTRATIVA.
148
32935

MINUTA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCION DE [illegible] MERCANTE Y FAROS
FEB 9 1928
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

El C. Presidente Constitucional, en uso de la facultad que le concede el artículo 89 de la Constitución Federal en su fracción II, ha tenido a bien nombrar a usted, a partir del día 1° del actual, CAPITAN DE PUERTO DE TERCERA DEL DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE Y FAROS, --

---

con el sueldo anual que asigna a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Sufragio Efectivo: No Reelección

México, D. F., a 2 de enero de 1923.

P.O. DEL SECRETARIO.
EL SUBSECRETARIO.

Eduardo Hay

El Jefe del Departamento
[illegible]

Alfredo Ortiz

cg. Al C. Edmundo García.-Presente.

c.c.p.

Respectiva Oficina Pagadora.
c.c.p. Dir.Gral.de Pensiones Civiles de Retiro.
c.c.p. Contraloría de la Federación.(Registro de Funcionarios y Empleados).
c.c.p. Depto.de Marina Mercante y Faros.
c.c.p. Respectiva Auditoría Regional de Contraloría.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
MESA DE PERSONAL

SE TOMO RAZON A FOJAS ...8o..... DEL LIBRO RESPECTIVO, BAJO EL NUM. ...1515...
México ...8... DE ...febrero... DE 1928.

JEFE DE LA MESA.

Garcia Edmundo

149

Forma M. 3.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

Depositado a las _____

Recibido a las _____

16 CAMPECHE Cam 22 FEB SJCYS. DOS.

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

IVO

CELADOR VIGILANTE BENIGNO S DIAZ,MARINERO DE TERCERA GREGORIO TERAN VIGIA DEL PUERTO?,SALOME CANTARELL GUARDAFARO COM OFICINA CARLOS SOSA,GUARDAFARO MORELOS FERNANDO AREVALO? GUARDAFARO CHAMPOTON LUIS DE LA FUENTE,GUARDAFAROS CAMPECHE JOSE MENA,VICENTE AMADO.

IVO

22-22

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

MARINA

3474

Forma M. 3.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRA... NALES

IVO

Campeche Cam 22 feb. m nw 57 3.96 carta noct. Depositado a las
FEB 25 1928 d 14.15.
Recibido a las
MEXICO

IVO

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

Ing. Alberto Pauling.
Jefe Depto. Marina Mercante y Faros.

PERSONAL

Por oficio, que ya se accedió a lo pedido

Muy agradecido estaria de usted si pusiera sus buenos ofi cios a fin de que capitán de Puerto esta,C. Edmundo Gar--- cia no fuera removido su puesto por ser persona perfecta mente identificada y marchar de perfecto acuerdo con Go--- bierno mi cargo,por lo que me permito suplicar a ud.no sea removido. Saludolo afectuosamente. Gobernador Const. del Estado.

IVO

S. Pavón Silva 16 50.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

151

Forma M. 3.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRA... CALES

DIRECCION DE MARINA MERCANTE Y FAROS — OFICIALIA DE PARTES

Depositado a las

Recibido a las 34531

FEB 23 1928 SECCION ADMINISTRATIVA.

MEXICO PERSONAL

1 CAMPECHE CAM 22 FEB SJCYS.120w7-92 Nocturna PdD18-.

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.
JEFE DEPARTAMENTO MARINA MERCANTE Y
FAROS, SRIA COMUNICACIONES Y OBRAS PUB.

TIVO

TENIENDO NOTICIAS QUE NUESTRO JEFE SERA_CAMBIADO DE ESTA OFICINA ANTE VD. RESPETUOSAMENTE, OCURRIMOS PIDIENDO QUE NO SE LE CAMBIE POR SER UN CUMPLIDO CABALLERO Y UN EMPLEADO CORRECTO QUEREMOS HACER CONSTAR ANTE ESE DEPARTAMENTO QUE LABOR HEMOS DESARROLLADO CON NUESTRO JEFE, HA SIDO NETAMENTE APEGADA A REGLAMENTOS VIGENTES DE MARINA, COMO PODRA VERSE EXPEDIENTES EXISTENTES ESTA OFICINA Y NUNCA SE HA VULNERADO LA LEY. ESPERAMOS VER ATENDIDA ESTA NUESTRA SOLICITUD POR SER EXTRICTA JUSTICIA

RESPTTE. PRIMER AYUDANTE

L MAGAÑA R?MECANOGRAFO D CASTILLO LANS?

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

MARINA

152

Forma M. 3

3472

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

Campeche Cam 22 feb sj m nm 64 5.62 carta noct. pdd 16.16

Depositado a las

Recibido a las

FEB 25 1928

MEXICO

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

Ramón Ross.
Srio. de Comunicaciones y O. Pub.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

FEB 25 1928

PARTES

Teniendo conocimiento ha sido removido para otro lugar cap pitan de Puerto Esta Capital, C.Edmundo Garcia y Siendo -- persona grata y que marcha de perfecto acuerdo con gobier- no mi cargo, atentamente me permito suplicar a Ud. sea ser vido ordenar permanezca su puesto citado capitán puerto ha ciendo con este acto verdadera Justicia a empleados que -- honran administración Sr. Presidente Calles. Afectte. Saludolo. Gob. Const. Edo.

S. Pavón Silva.

PERSONAL

VIVO

al archivo. Fue contestado directamente por la Sup.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

16 40

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES Y OBRAS
PUBLICAS

INDICADOR

DE MOVIMIENTO DEL DOCUMENTO

NUMERO 34531

FORMA A-II

Interesado ~~xxxxxxxxxx~~ Personal dep. de la Cap.- Tel. S/N.

Domicilio Campeche, Camp.

Fecha del documento Feb. 22 de 1928.

ASUNTO: Piden no sea cambiado de esa Ofna. el Jefe de la propia.

Fecha de entrada Feb. 23 de 1928.

OFICINA	RECIBIO	FECHA	HORA	TRAMITE	NOTAS
MARINA.					
S. Admva.	Hoffmann	FEB 28 1928	11.30		[illegible]
PERSONAL	Mora	-	[illegible]	Depósito	2.00
	Rios	-	16.30	Oficio	-05
	Pedro Z	-	16.35	Conf	
				Pawling	

INTERIOR

IIVO

DOBLESE POR ESTA LINEA

1918
54

Que se tendrá en cuenta la petición que hacen - en favor del Cap.de --- Pto.

Depto. de Marina Mercante y Faros
Sección Administrativa
Mesa de Personal
Ref. I-34531

No. 313326 .

Al C.
Luis Magaña R. y demás firmantes
C/o. de la Capitanía de Puerto
Campeche, Camp.

Con referencia al telegrama de ustedes de - fecha 22 del presente mes, por el cual piden que el - Capitán de Puerto C. Edmundo García no sea cambiado - a otro lugar, según órdenes que se han girado en este sentido; se les manifiesta que se tendrá en cuenta su petición y oportunamente se les comunicará el resul-- tado, conforme a lo que acuerde la Superioridad.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

México, 23 de febrero de 1928

EL JEFE DEL DEPTO.,

DIRECCION DE MARINA MERCANTE Y FAROS
OFICIALIA DE PARTES
FEB 25 1928
MEXICO

JR-lac

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA OFICIAL

155

190

CONFIRMACION

DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE Y FAROS.
SECCION DE NAVEGACION.

DIRECCION DE MARINA MERCANTE Y FAROS · OFICIALIA DE PARTES · ADMIN

FEB 25 1928
MEXICO

México, 24 de febrero de 1928.

Al C. S. Pavón Silva.
Gobernador Constitucional del Estado.
Campeche, Camp.

Núm. 313362

Contesto su atento telegrama fecha 22 actual en que suplica órdenes para que C. Edmundo - García continúe como Capitán ese Puerto manifestándole que en atención a la petición de-usted el Sr. García continuará como Capitán-ese Puerto mientras esclarécense quejas presentadas en su contra que motivaron remoción ordenada.

EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES
Y O. P.

RAMON ROSS.

ARCHIVO

ARCHIVO

Talleres Gráficos de la Nación.—México.
18-V-923.-133 B. X 150 h.=20,000.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

INDICADOR

DE MOVIMIENTO DEL DOCUMENTO

FORMA A-I

NUMERO 3473

Interesado GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESTADO.-

Domicilio Campecha, Camp.-

Fecha del documento Febrero 22 de 1928.-Tel.Número s-n.-

ASUNTO: SUPLICA que en atención a lo que expone, no sea removido para otro lugar, el C. Edmondo García, Capitán de ese Puerto.-

Fecha de entrada 25 de febrero de 1928.-

OFICINA	RECIBIO	FECHA	HORA	TRAMITE	TIEMPO	NOTAS
MARINA.-	Hoffmann	FEB 25 1928	12.-		0.30	
PERSONAL	[illegible]		12.30			
	Rios	27	9.00	Despachado el		
	[illegible]	27	"	día 25 con el nº		
				313362		

IIVO

IIVO

157

Forma M. 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

Depositado a las 15.40.

Recibido a las .....

SJ 15 CAMPECHE CAM 25 FEB UP UZ 47.3.30.CNPD.

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

LIC SENADOR PABLO EMILIO SOTELO R,
CAMARA DE SENADORES.

CAPITAN ESTE PUERTO EDMUNDO GARCIA, YA RECIBIÓ ÓRDENES SUPERIO_
RIDAD PARA TRASLADARSE ACAPULCO COMO DICHO FUNCIONARIO CUMPLE A SATISFAC_
CIÓN CON SUS OBLIGACIONES Y ES PERSONA GRATA ORGANIZACIONES OBRERAS ESTA
CIUDAD, SUPLICOLE SIRVASE GESTIONAR CON TODO EMPEÑO ANTE DEPARTAMENTO RES-
PECTIVO, CAPITAN GARCÍA NO SEA REMOVIDO SU PUESTO. SALUDOTE AFECTTE..

ANGEL CASTILLO LANZ.

2.H.

VO

HIVO

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES Y OBRAS
PUBLICAS

INDICADOR

DE MOVIMIENTO DEL DOCUMENTO

FORMA A-I

NUMERO 3474

HIVO

Interesado GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO-

Domicilio Campeche, Camp.-

Fecha del documento Febrero 22 de 1928.-Tel. Número s-n.-

ASUNTO: PIDE se hagan las gestiones correspondientes a efecto de que no sea cambiado de ese Puerto el C. Edmundo García, actual Campitan del mismo, en atención a lo que expone.-

Fecha de entrada 25 de febrero de 1928.-

OFICINA	RECIBIO	FECHA	HORA	TRAMITE	TIEMPO	NOTAS
MARINA.-	Hoffmann	FEB 25 1928	12.-		0.30	
PERSONAL	Mora	-	12.30	Depósito	0.50	
HIVO	~~Retos~~ J Rios	27.	15.50	Oficio	-10	
	Retos J	27	16.00	Revisó	-05	
	Pawling	✓	16.05	Conf	-15	
				Pawling		

México, 27 de febrero 1928.

Sr. Ing. Eduardo Hay.
Sub-Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.
Presente.

Muy señor mío y amigo :

El Presidente de las Agrupaciones de Trabajadores de Campeche, me suplica gestiones ante esa Secretaría que el Capitán de ese Puerto Sr. Edmundo García, no sea cambiado para el de Acapulco por armonizar perfectamente con los trabajadores por ser un cumplido empleado.

Tomando en consideración la recomendación que se me hace la traslado a usted esperando de su reconocida amabilidad que si está en sus posibilidades atenderá esta súplica.

Acompaño el telegrama que se me dirigió, anticipándole las gracias por la atención que se sirva dispensar a la presente.

Soy de usted afmo. atto. amigo y s.s.

C. E. Soto

García Edmundo

160

Que el C.Edmundo Gar-- cía continuará como -- Cap.de Pto. de ese lugar.

Depto.de Marina Mercante y Faros.
Sección Administrativa
Mesa de Personal
Ref. E-3474

No. 313495 A.

Al C. S. Pavón Silva
Gobernador Constitucional del Estado
CAMPECHE,Camp.

En contestación al atento telegrama de usted de fecha 22 del presente mes, por el cual solicita -- que el C. Edmundo García, Capitán de Puerto de ese lugar no sea removido según órdenes que se giraron en - ese sentido; me es grato manifestar a usted que la -- Superioridad tuvo a bien acordar sea revocada la citada orden, en virtud de lo cual continuará prestando - sus servicios en ese Puerto con el carácter indicado.

Reitero a Ud. mi atenta consideración

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

México, 27 de febrero de 1928

EL JEFE DEL DEPTO.,

Alberto J. Pani

DIRECCION DE MARINA MERCANTE Y FAROS
OFICIALIA DE PARTES
FEB 1928
MEXICO

JR-lac

255 161 33

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

INSPECCION DE PUERTOS FAROS Y MARINA MERCANTE Y CAPITANIA DE PUERTO.

ASUNTO: Acusa recibo de nombramientos del personal de esta Oficina y remite actas de protesta.

Mesa de Personal.

Número 206. -P.

SECCION ADMINISTRATIVA

036458

AL DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE Y FAROS.
Sría.de Comunicaciones y Obras Públicas.
México,D.F.

Anexo al superior oficio de usted,número 312764-A girado por su Sección Administrativa,Mesa de Personal el 14 de febrero próximo pasado,se recibieron en esta Capitanía de Puerto los nombramientos expedidos al personal adscrito a esta Capitanía,permitiéndo adjuntarle la protesta de ley otorgada por cada uno de ellos con este motivo.

Protesto a usted,las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
Campeche,Camp.,marzo 14 de 1928.
EL CAPITAN DE PUERTO.

(Edmundo García)

Poder Ejecutivo Federal-México-Inspección de Puertos, Faros y Marina Mercante - CAMPECHE, CAMP. -

DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE Y FAROS
MAR 20 1928
MEXICO, D. F.

PERSONAL

VO

con 9 anexos.

3/20/28
Turnese al Apto. admtvo.

FECHA 22 MAR 1928
SUBJEFATURA
ACUSESE RECIBO
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

VO

EG

bs.d.

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

40

García Edmundo

ASUNTO:

Se suplica que al contestar este oficio se sirvan citar la sección que lo gire, el número del mismo y el del expediente.

162

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARIA GENERAL DEL DESPACHO

SECCION DE GOBERNACION, JUSTICIA Y ARCHIVO

OFICIO NUMERO 190 C.

EXPEDIENTE NUMERO 33.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS. ABR 11 1928 OFICIALIA DE PARTES

DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE Y FAROS ABR 11 1928 MEXICO D.F.

MARINA 3829

Al Cno.
Secretario de Comunicaciones
y Obras Públicas.
MEXICO-D.F.

Su atento oficio número 313405 A. Departamento de Marina Mercante y Faros, Sec. Administrativa, Mesa de Personal, - Ref. E. 3475, de fecha 27 de febrero próximo pasado, me deja enterado, con satisfacción, de que atendiendo al mensaje relativo de este Gobierno hoy a mi cargo, tuvo Ud. la bondad de disponer que el Cno. Edmundo García, continúe desempeñando el cargo de Inspector Capitán de este Puerto.

Al suplicarle acepte los agradecimientos de este mismo Gobierno me es grato protestarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No reelección.
Campeche, 15 de marzo de 1928.
El Gobernador Constitucional Int. del Estado.

Domingo Pérez Méndez.

ARCHIVO

PERSONAL

ARCHIVO

El Srio. Gral. del Despacho.

B. Romero E.

4/12/28.
A su expte.
Río

Todo buen Mexicano debe consumir artículos del país

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES Y OBRAS
PUBLICAS

INDICADOR

DE MOVIMIENTO DEL DOCUMENTO

NUMERO 3829

FORMA

Interesado GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO.-

Domicilio Campeche, Camp.-

Fecha del documento marzo 15 de 1928.- **Número** 190 C. Exp.33.-

ASUNTO: SE refiere al of.No.313405 de 27 de febrero pdo. y manifiesta quedar enterado de que el C.Edmundo García, continúa desempeñando el cargo de Inspector Capitán de ese Puerto.-

Fecha de entrada 11 de abril de 1928.-

V.O.

OFICINA	RECIBIO	FECHA	HORA	TRAMITE	TIEMPO	NOTAS
MARINA.-	Hoffmann	ABR 11 1928	18.		0.30	
PERSONAL	Rivera	12-	9=		005.	
	Ríos	"	905	A su expte		

HIV

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES Y OBRAS
PUBLICAS

INDICADOR

DE MOVIMIENTO DEL DOCUMENTO

FORMA A-11

NUMERO 38001

Interesado Cap. de Pto.- Tel. No. 310.

Domicilio Campeche, Camp.

Fecha del documento Abril 19 de 1928. Número

ASUNTO: Informa que siendo servicio de migración ajeno a su profesión le es más satisfactorio continuar a las órdenes de este Depto. de M.Mte. y Faros.

Fecha de entrada Abril 20 de 1928.

OFICINA	RECIBIO	FECHA	HORA	TRAMITE	TIEMPO	NOTAS
MARINA.						
S. Admvo.	Hoffman	ABR 20 1928	11		0.30	
P E R S O N A L.	Rios	-	12	1500 A su exito	0.30	

INTERIOR

García Edmundo 16 164

TELEGRAMA OFICIAL

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

SECRETARIA
DE
Comunicaciones y Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE Y FAROS
ABR 19 1928
MEXICO, D. F.

..... de 192

Al C.
Edmundo García, Capitán de Puerto
CAMPECHE, Camp.

HIVO URGENTE

No. 315886 A.- Sírvase informar esta vía si acepta permutar su empleo por De-- legado Migración en Matamoros, Tamps. dependiente Gobernación con sueldo doce pesos diarios.

EL JEFE DEL DEPTO.

Alberto J. Pawling

Alberto J. Pawling

IVO A

JR-lac

200

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

IVO

165
200

Sello de la Oficina

DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE Y FAROS
ABR 20 1928
MEXICO, D. F.

21 Campeche Cam 19 abril 928 27-of 8 10 sj Si recibido 17 20

Recibido

Jefe del Depto de Marina Mercante,
Sria Comunicaciones.

Num 310.Como lo ordena atentamente informole que siendo servicio migracion ajeno mi profesión,me es mas satisfactorio continuar a sus respetables ordenes en Marina.Capitan Puerto.

E García.

038001

SECCION ADMINISTRATIVA
PERSONAL

4/20/28.
A su expte.
Ríos.

22 48

IVO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. al reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

MARINA

318883

32

647

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE Y FAROS.
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
México, D.F.

EDMUNDO GARCIA.-Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional, actualmente Capitán de Puerto en Campeche, Camp., ante Ud., respetuosamente comparece a exponer, que:

En virtud de lo dispuesto en la Circular Núm. 13 de 31 de agosto de 1927 que reforma el Art. 35 del Reglamento de exámenes de Pilotos, Maquinistas y Patrones de la Marina Mercante Nacional de 1º de enero de 1918, teniendo la práctica necesaria para desempeñar la plaza de Primer Piloto, para cuyo efecto tengo la comprobación de mi navegación que consta en mis cuadernos de cálculos y documentos que adjunto.

Desempeñando abordo del vapor Nal. "JALISCO" desde fines de 1920 a marzo de 1925 las plazas de 2º y 1/er. Oficial, y Capitán interinamente, por lo cual el Consulado de New-Orleans, La., el 8 de abril de 1922 me expidió el certificado de mando a 29 de abril de 1925 que desempeñaba la plaza de 1/er. oficial del "MOCTEZUMA" de la misma Compañía, habiendo presentado mi renuncia me fué expedido una nota con esa fecha aceptándoseme, la cual me permito acompañar; tuve después el mando del "ALVARADO" que trajimos de New-York, y últimamente conmandé el vapor "TROPICAL"; en tal virtud y deseando sustentar el exámen correspondiente para Primer Piloto

A Ud., C. Jéfe del Departamento de Marina Mercante y Faros, muy respetuosamente ocurro suplicándole se sirva girar las órdenes conducentes a efecto de que se me conceda el exámen que solicito, para lo cual y en abundamiento de datos, acompaño a Ud. los documentos comprobantes de mis exposiciones.

Es gracia que de Ud. espero obtener, protestándole mi mas atenta y respetuosa consideración.

Campeche, Camp., noviembre 6 de 1928.

(Edmundo García.)

3 Anexos

14-XI-928
Revisión - efectos

32

36

DEPARTAMENTO DE MARINA
MERCANTE Y FAROS.-

DE BUQUES MERCANTES

3215068

REF. I-318883

Que para autorizar el exámen de Primer Piloto que solicita, es necesario envíe los documentos que se indican.

C. Edmundo García.-
CAMPECHE, Camp.-

Con referencia al escrito de usted, fechado el 6 de Noviembre anterior, en el que solicita se le autorice exámen para Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional, le manifiesto que para resolver lo que proceda, es necesario remita usted comprobantes de su navegación a bordo de los vapores "Moctezuma", "Alvarado" y "Tropical" que menciona, expresando en dichos documentos la clase de servicios que hubiere desempeñado y el tiempo que los hubiere servido. Además, los mismos documentos deben de venir visados por la Autoridad Marítima respectiva, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 11 del Reglamento de Exámenes en vigor.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO _ NO REELECCION
México, D. F., Diciembre 6 de 1,928
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

Alberto J. Pawling

DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE Y FAROS
MESA DE CORRESPONDENCIA
6 DIC 1928
MEXICO

Esc.-

38

PODER EJECUTIVO FEDERAL — MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA MAYOR. — 167

ASUNTO: Cese.

Depto. Gral. de Cta. y Admón.
SUBJEFATURA.
Mesa de Personal.

15.

SECCION ADMINISTRATIVA

NUMERO 2115473

03968

A l C. Edmundo García.
P r e s e n t e.

Esta Secretaría ha tenido a bien acordar que, a partir del 1º. de enero próximo, cese usted en el empleo de **Capitán de Puerto de Tercera del Departamento de Marina Mercante y Faros,** - - -

Edmundo García

MINUTA

15

SECCION ADMINISTRATIVA

168

31933

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO MESA 1 ENTRADA 1 1929 MEXICO

VO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

PERSONAL

El C. Presidente Constitucional, en uso de la facultad que le concede el artículo 89 de la Constitución Federal en su fracción II, ha tenido a bien nombrar a usted , a partir de hoy, TERCER CAPITAN DEL DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE Y FAROS, - - -

Oficina Pagadora Respectiva.
c.c.p. Direc.Gral.de Pensiones Civiles de Retiro.
c.c.p. Departamento de Marina Mercante y Faros.
c.c.p. Contraloría de la Federación (Reg.de Func. y Emp.)
c.c.p. Auditoria Regional de Contraloría respectiva.

Tómese razón.
El Jefe del Departamento
Administrativo,

Alfredo Ortiz

ARCH

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
MESA DE CORRESPONDENCIA

SE TOMO RAZON A FOJAS...26...DEL
LIBRO RESPECTIVO, BAJO EL NUM...409
Mexico 28 DE enero DE 1929

JEFE DE LA MESA

ARCH

En la Ciudad y Puerto de Campeche,Capital del Estado de su nombre a las nueve horas del día primero de enero de mil novecientos veintinueve,presente el C.Edmundo García nombrado por acuerdo del C.Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos,en uso de la facultad que le confiere la fracción II del Artículo 89 de la Constitución Federal,fué interrogado por el C.José J.Nieto,Jéfe de la Oficina Federal de Hacienda en El Estado que suscribe,en los términos siguientes: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada el 5 de febrero de 1917 y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de TERCER CAPITAN del servicio del Departamento de Marina Mercante y Faros,adscrito a la Capitanía de Puerto de este lugar que el C.Presidente Constitucional os ha conferido,mirando en todo por el bién y prosperidad de la Unión? y habiendo contestado el interpelado "Si protesto" El C. José J.Nieto repuso:"Si no lo hicieréis así la Nación os lo demande" con lo que concluyó el acto levantándose la presente por triplicado que firman los que en ella intervienen.

El J. de la Of.F.de Hda.

(José J.Nieto.)

El Tercer Capitán.

(Edmundo García.)

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES Y OBRAS
PUBLICAS

INDICADOR

DE MOVIMIENTO DEL DOCUMENTO

FORMA A-11.

NUMERO 003968

Interesado Ofcl. Mayor.- Ofc. No. 2115473.

Domicilio. Edificio.

Fecha del documento Dic. 31 de 1928. Número

ASUNTO: Copia de Of. dirig. al C. Edmundo García, Cap. de Pto. de 3a. del Depto. de M. Mte. y F. por el que se le informa cesa en dicho empleo por cambio de denominación.

Fecha de entrada Ene. 21 de 1929.

OFICINA	RECIBIO	FECHA	HORA	TRAMITE	TIEMPO	NOTAS
MARINA.						
S. Admva.	Hoffmann	21 ENE 1929	18.00		0.15	
PERSONAL.	[illegible]	— 22	9.15			
	Ríos	"	"	Archívese		

OVIE

OVIE

INTERIOR

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES Y OBRAS
PUBLICAS

INDICADOR

DE MOVIMIENTO DEL DOCUMENTO

NUMERO 031933 031938

FORMA A-II

VIVO

Interesado Depto. Adtmvo.

Domicilio Edificio.

Fecha del documento Ene. 1° de 1929. Número

ASUNTO: Copias.- Nombtos. exp. a favor de los CC. Edmundo García, Manuel Lozano, Ramón H. Gaxiola, Esteban Arjona, Rosendo Robles y Rosalío Villa, a partir de hoy, como Terceros Capitanes del Depto. de M. Mte. y F.

Fecha de entrada Feb. 1° de 1929.

OFICINA	RECIBIO	FECHA	HORA	TRAMITE	TIEMPO	NOTAS
MARINA.						
S. Admvs.	Hoffmann	1 FEB 1929	16 30			
PERSONAL.	Mora		16 40			
	Ríos			Archivese		

VO

INTERIOR

Edmundo García.

FORMA C.-G.-8

Edmundo García

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE Y FAROS. OFICINA DE FAROS.
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO A-715. 333520
EXPEDIENTE Ref. 34641.

ASUNTO:- Se le autoriza para visitar Señales-indicanse.

AL C. CAPITAN DE PUERTO.
Campeche, Camp.

Me refiero al oficio de usted No. 191 de 11 del corriente mes, recibido el 16 del mismo, en el que contesta de enterado el de este Departamento relativo a Visitas de Inspección a las Señales Marítimas de esa jurisdicción, y con tal motivo pide autorización para practicar las correspondientes a los Faros de Morros de Seybaplaya y Champotón; manifestandole que por parte de este Departamento no hay ningun inconveniente en autorizar a usted para visitar dichas Señales, rindiendo oportunamente los informes relativos.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Mexico, a 19 de marzo de 1929.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pawling

3/20/29
Al expte de Edmundo García Ríos

c.c.p. la Sec. Admnva. Personal para su conocimiento y efectos.

ASH/rg

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

210

FORMA N

173

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

IVO

(76).Número.6 Campeche,Cam.,5 abril 1929.

sj m nv---13-3-90-Off. Depositado 11-

Recibido 11-35.

JEFE DEPARTAMENTO MARINA M Y FAROS,
SECRETARIA COMUNICACIONES.

TELEGRAFOS NACIONALES DISTRIBUCION ABR 5 1929 OFNA. CENTRAL

DEPARTAMENTO DE MARINA MESA DE FAROS

5 ABR 1929

MEXICO

NUMERO 247.DIA SEIS SALGO PARA FARO MORROS PRACTICAR

VISITA INSPECCION.CAPITAN PUERTO.

Edmundo Garcia.

35506

SECCION ADMINISTRATIVA.

PERSONAL

Edmundo Garcia

4/5/29
Dónese nota
Ríos

5/IV/29
Se tomó nota
M. E. Bayto

IVO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

INDICADOR

DE MOVIMIENTO DEL DOCUMENTO

FORMA A-II.

NUMERO 035506

IVO

Interesado Cap. de Pto.- Telg. No. 247.

Domicilio Campeche, Camp.

Fecha del documento Abril 5 de 1929. Número

ASUNTO: Dia 6 sale para Faro Morros pract. V. de Insp.

Fecha de entrada Abril 5 de 1929.

OFICINA	RECIBIO	FECHA	HORA	TRAMITE	TIEMPO	NOTAS
MARINA.						
S. Admva.	Hoffmann	5 ABR 1929	12 35		0.05	
PERSONAL.	Brason		12 40		—	
	Rios	"	"	Archivo		

IVO

INTERIOR

Garcia Edmundo

FORMA 75

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE Y FAROS
MESA DE CORRESPONDENCIA

TELEGRAFOS NACIONALES
DISTRIBUCION
21 JUN 1929
OFNA. CENTRAL
MEXICO, D. F.

Sello de la Oficina

19 Campeche Cam 20 junio Via Radio 21. 6. 30.00

21 JUN 1929 Depositado 17. 30.-

Jefe depto. de Marina Mercante y Faros. MEXICO Recibido

Su oficio Numero 317632 de fecha 14 recibido hoy con esta fecha vuelvo firmar correspondencia oficial. Resptte.

39999

El Cap. de Pto.

Edmundo Garcia.

SECCION ADMINISTRATIVA

PERSONAL

23. 42 dm fn 20 fv 181

6/20/29
A su expte
A.J.

Edmundo Garcia

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo

IVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

INDICADOR
DE MOVIMIENTO DEL DOCUMENTO

FORMA A-II.

S Numero 39999

Interesado Capitán de Puerto

Domicilio Campeche, Camp.

Fecha del documento 20 de junio de 1929 Número Teleg.s/n

ASUNTO: Avisando que con esta fecha vuelve a firmar la corresp.of.

Fecha de entrada 21 de junio de 1929

OFICINA	RECIBIO	FECHA	HORA	TRAMITE	TIEMPO	NOTAS
MARINA M.y FAROS	Hoffmann	21 JUN 1929	10.-		0.10	
PERSONAL .				Ríos — Archivo.	—	

HVO

HVO

INTERIOR

Edmundo García

15

177

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

AGTO 2 1929

OFICIALIA DE PARTES.

2 - AGO 1929

76-2 Campeche Camp 2 AGTO SJ XB DI 26w 7.80 Oficial

Depositado 18.30

Recibido 23.5

MARINA

31830 PERSONAL

Jefe Depto Marina Mercante y Faros
SRIA COMUNICACIONES.-

Núm.545.-Refierome suyo 312 a muy respetable suplicole permanecer en este Puerto, toda vez me es familiar este servicio y cambio perjudicariame particularmente.- Tercer Capitan.-

E M Garcia..

8/3/29
A su expte

RIVO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Edmundo Garcia

TELEGRAMA

MINUTA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

FORMA C.-G.-8. (c)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
DEPENDENCIA Depto. de Marina Mercante y Faros.
NUMERO 3-
EXPEDIENTE
LUGAR
FECHA AGO 2 1929

Al C. Edmundo García
Capitán de Puerto
CAMPECHE, Camp.

No. 312 (391) A.-Sírvase usted informar si acepta pasar con su categoría a Alvaro Obregón, Tabasco.

EL JEFE DEL DEPTO.

Alberto J. Pawling

lac

15

Edmundo García.

179

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ramo IX.
Núm. 293
Exp. G-47.

EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar a usted, a partir del 1/o. de enero próximo, CAPITAN DE PUERTO DE TERCERA, - - - - - - - - - - - - - - - - - - con adscripción a 1 Departamento de Marina Mercante y Faros, (Capitanías de Puerto), y - - - - - - - - - - - - - con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a 31 de diciembre de 1929.

J. Sánchez Mejorada,
Secretario de Comunicaciones
y Obras Públicas.

jar.

Al C. Edmundo García.- Presente.

Forma G. 437. (A.)

En la Ciudad de México, - - - - - - - - - - a los un días del mes de enero de 193 0 al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen. Asimismo, declaré que no desempeño otro empleo y tener 30 años de edad.

TOMA DE POSESION

El subscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

México, D.F. 1/o. de enero de 193 0

Alberto J. Pawling

Alberto J. Pawling

OBSERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcense los casilleros.

RAMO	OFICINA	EMPLEO
COMUNICACIONES Y O. P.	Depto. de Marina Merc. y Faros.	Tercer capitán.

Clave: 011515-13.

Empleos que desempeño:

x x x
x x $ x
x x $ x
x x $ x
x x $ x

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

32 años.

ARCH

Nombre del padre,

Antonio García.

Nombre de la madre,

Concepción Velazquez de García.

El Otorgante.

(Edmundo García.)

ARCH

214

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO, D.F.

SECRETARIA DE

Copia para la oficina de adscripción del empleado.

Edmundo García.

ASUNTO: Cese.

OFICIALIA MAYOR.
Depto. Gral. de Cta. y Admón. 280
SUBJEFATURA.
Mesa de Personal.

15.

NUMERO 2. 24237

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

MARINA

3117

Al C. Edmundo García.

P r e s e n t e .

Esta Secretaría ha tenido a bien acordar que, a partir del 1º. de enero próximo, cese usted en el empleo de Tercer capitán del Departamento de Marina Mercante y Faros, - - -

181

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 25 ENE 1930 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

7 Campeche Cam vai radio 25 enero 930
llw 3.30 off d10.30.-

Depositado _____

Recibido _____

Depto. de M. M. y Faros.
Sria. de C. y O. P.,
MEXICO D.F.

Num. 62. Dia 27 salgo a practicar visita inspección faro Morros

Cap. Puerto

MARINA

E. Garcia.

32245

1/27/30
Tomese nota

11.36 ab rj 25 xab 7

28-I-30
Entend.
J. Meneses

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/131.1/196-2

FORMA 1003 182

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

Sello de la Oficina

Marín

Concedo el permiso

J 42 NUM [illegible] 18 3.60 URGENTE PD RS

MANZANILLO COL 3 NOMBRE D 9 30

INC MELQUIADES ANGULO

SRIO COMS SCOP

MEXICO DF URGENTE.

URGENTE

SALUDOTE Y SUPLICOTE CONCEDAS PERMISO ESTA VIA A CAPITAN ESTE PUERTO EDMUNDO GARCIA IR A ESA INFORMAR.

LIC SALVADOR FRANCO URIAS..

A SUS ANTECEDENTES.

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO.

120
83

Direcc.de Comunicaciones.-Of.de Comunicaciones Marítimas.
301/

IVO

Ref. 339.

Al C. Edmundo García
Capitán de Puerto
CAMPECHE,Camp.

COMUNICACIONES Número 3- 127 .-Suyo relativo.- Puede hacer uso vacaciones invierno dejando al frente - oficina al almacenista Luis Magaña R.

EL JEFE DE LA OFICINA,

Fco.Avila de la Vega

c.c.p. el C.Jefe del Depto. Admtvo.- Presente.
lac

201/131.1/13

Garcia Edmundo.

184

FORMA M.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

ENE 2 1931

OFICINA DE CORRESPONDENCIA

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 29 DIC 1930 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

SELLO DE LA OFICINA

6 CAMPECHE CAM. VIA RADIO 29 DIC.
31.9.30 OF. 012.

Depositado _____

Recibido _____

JEFE DEPTO. MARINA MERCANTE Y FAROS.
MEXICO D.F.....

MARINA 3 39

CON REFERENCIA A SU SUPERIOR TELEGRAMA NUMERO 3.3707, DE FECHA 18 ACTUAL, PERMITOME SOLICITAR PERMISO PARA PASAR ESA CAPITAL TIEMPO MENCIONA, APROVECHANDO INFORMAR ASUNTOS OFICIALES.

RESPETUOSAMENTE. EL CAPITAN DE PUERTO.

EDMUNDO GARCIA.....

12. 36 XR NO 29 XAB 4.X._

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M-35

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 21 ENE 1931

Depositado 17.15

Recibido

MARINA 32469

18 Campeche, Cam. 21 enero 931. 28w8.40 off
Jefe Oficina Comunicaciones Maritimas.-
Sria. Comunicaciones y O. P.-
México, D. F.-

Hoy

Núm. 66.- Suyo 3-127.- Hoy 16 horas salió destino esa capital capitán puerto C. Edmundo García haciendo uso vacaciones quedandome encargado despacho esta oficina.- El Almacenista Tercera.-

Luis Magaña R.-

1/22/31
a su expte

18 20 m gb 21 fv 135 x

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Garcia Edmundo

HIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

RECIBIDO

FEB 10 1931

OFICINA DE COMUNICACIONES

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M-3 86

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 10 FEB 1931 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

SELLO DE LA OFICINA

9 Campeche cam via radio 10 feb 1931
12 3.60 cf d 12
Comunicaciones

Depositado _____

Recibido _____

Numero 103.Hoy once horas me hice cargo nuevamente esta Oficina.Puerto

MARINA

E Garcia

34191

13 6 rqa 10 fv 42

IVO

2/11/31
A su expte
Rio

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

201/313.2(08)-20107-/1

MARINA

312515 187

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE LOS
CC. DIPUTADOS DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO.

CAMPECHE. CAMP. MEX.

Mayo 13 de 1931.

Sr. Secretario de Comunicasiones y Obras Publicas, Departamento de Marina mercante: Mexico D.F.

Si en Mexico los Jefes de Oficinas Federales estuvieran siempre obligados á rendir cuenta de sus actos, las luchas por ocupar puestos serian menos frecuentes y menos influenciadas, seria un freno para todos los que conculcan las leyes, y violan las garantias sin que haya un dique o valladar que detenga el oleaje impetuodo fe los atropellos brutales y de los atentados salvajes, las adbitrariedades y los desmanes quedarian abolidos, el respeto a la ley y al derecho ajeno serian las unicas normas de sus actos, y el respeto al publico flotaria sobre cualquier otro interes, Se acabarian para siempre esos mercaderes y traficantes que han convertido los puestos publicos en un venero inextinguible de pingues utilidades y explotaciones, y que solo se preocupan por enriquecerse, sosteniendo queridas, vejando a la Sociedad, con escandalos y orjias, olvidando sus mas elementales deberes, que nada les importan los anatemas ignominiosos de la sociedad que los acoje y los fallos infamantes de la Opinion Publica, como en el caso del Sr. Edmundo Garcia Capitan de Puerto de esta, que detuvo la canoa Marsopla mas de 48 horas, para dar lugar a que la canoa Rita Maria recojiera todo el pasaje que tenia la primera, solo por que le dieron un participacion, en cada pasaje.

Los idelales de la revolucion las banderas que tremolaron en los dias de lucha, las han mancillado en medio del asombro de sus conciudadanos, que prestaron sus energias y sus esfuersos para salvar a la patria de otros gobernantes menos voraces que los actuales prevaricadores despues de sanfrientas luchas realizadas para acabar con la corrupcion la moralidad, y para exijirles cuentas de sus actos.

No hay rasgo mas encomiante para un funcionario Publico que el prestarse ante sus superiores y rendir cuentas, ni accion mas elevada que la de estos en exijirlas, Hasta los Reyes obnimodos y Absolutos las rindes, con mas razon deben hacerlos los Capitansillos de Puertos que explotan a los armadores de cabotaje, y escarnecen a la sociedad vejando vejando a su esposa y haciendo escandalos con mujeres de mala nota lo mismo de dia que de noche, solo por que cuenta con influencias en el ministerio, cerca de marinos honorables y Morales que no pueden suponer estas mesquindades y bajesas, y que sus protejidos esploten los puestos Publicos exijiendo renumeraciones, contando con la impunidad y enriqueciendose a la sombra del Poder, aborrecidos por los que tienen que tratar con el, por que no piensa mas que en orjias y pretenciones exibiendo sus queridas y lacras, con sufrimiento real y moral de la compañera de su vida, verdadero troglodita escapados de las cavernas cuaternarias, y sin un rasgo de gentileza de valor ni de heroismo, se burla de los postulados de la moral de los principios de rectitud, y cinicamente exibe sus bajesas, Para este tiranuelo no existen afectos nobles acciones desinteresadas, ideas generosas, todo se lo merece, todos le estan obligados, no quiere el poder mas que para exibir sus lacras y umillar a su esposa, como lo haria el mas fiero y despotico hombre primitivo, que no sabe lo que es grandeza moral, ni sabe guardar respeto al uniforme que porta y que ensucia con su baba de Borracho, y que cifra su impunidad en la influencia del momento que es tan efimera como una tormenta,

Basta de protencion a Inmorales el Jefe de ellos debe ixijirles cuentas, dando un ejemplo de moralidad y honrradez castigando a estos perversos, para que los demas servidores de la Nacion, no sigan por ese camino y tengan mayor resprto, y al derecho ajeno.

Que informe la Capitania de Campeche de la detencion de la embarcacion que se cita 20-V-931

A.Z.

RECIBIDO MAY 16 1931 OFICINA DE CORRESPONDENCIA

DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE 16 MAY 1931 MEXICO

Garcia Edmundo.

88

DIREC. DE COMUNICACIONES
OFICINA DE COMUNICACIONES
MARITIMAS.

18766

3.
201/313.2(08)-20107-/1.
REF. 312515.

Detención del despacho de la canoa "MARSOPLA".

México, D.F. a 22 de mayo de 1931.

AL C. CAPITAN DE PUERTO.
CAMPECHE. CAMP.

Tiene conocimiento esta Secretaría de que usted demoró el despacho de la canoa "MARSOPLA" por más de 48 horas, para dar lugar a que la canoa "RITA MARIA" recogiera todo el pasaje que tenía la primera embarcación citada. Sírvase usted informar detalladamente con relación a este asunto.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DE LA OFICINA.

Francisco Avila de la Vega.

CER.cmg. 5091.

COPIA DEL TELEGRAMA NUM. 1842,DE FECHA 9 DEL MES DE MAYO PPDO.,DEL CNO. CAPITAN DE PUERTO DE VERACRUZ,VER.

Al margen izquierdo superior.-El Escudo Nacional.-Al Centro. TELEGRAFOS NACIONALES.-Estados Unidoc s Mexicanos.-TELEGRAMA. Al lado superior derecho.-Un sello que dice.-Telegrafos Nacionales.-Distribución.-may 9 1931.-Oficina en Campeche,Camp.-Debajo.-12 Veracruz,Ver.,9 mayo 1931.-Cap. Puerto.-Campeche,Camp. Depositado 9.35.-Recibido.-10.40.-No. 1842.-Tiempo siete horas Barómetro setecientos cincuenticuatro setentiocho viento calma. Previsión,EXISTEN PROBABILIDADES DE NORTE PARA HOY EN LA TARDE O TRANSCURSO DEL DOMINGO.-Gálveston,veintinueve noventidos,norte,quince millas hora.-Cap. Puerto.-F. Alvarez.-

Es copia exacta de su original que existe en los archivos de esta Oficina.-

Campeche,Camp.,junio 3 de 1931.

EL CAPITAN DE PUERTO.

(EDMUNDO GARCIA).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

IIVO

IIVO

201/313.2(08)-20107-/1

FORMA C.-G.-3

190

DEPENDENCIA INSPECCION DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE Y CAPITANIA DE PUERTO.
SECCION DE NAVEGACION.
MESA DE MARINA MERCANTE. 335.
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

MARINA

314501

ASUNTO: -Que es inexacta información sobre detención despacho canoa "MARSOPLA".-

Campeche, Camp., junio 3 de 1931.

Al Cno.
Jefe de la Of. de Com. Maritimas.
México, D.F.-

En debida respuesta a su superior oficio Núm. 3-18766, de fecha 22 del mes ppdo., recibido hoy, me permito manifestar a esa Superioridad que información le hicieron relativa a detención despacho de la canoa nacional "MARSOPLA" es completamente inexacta, en vista de que la canoa "RITA MARIA" fué despachada una dia antes de que solicitáse su despacho la canoa "MARSOPLA", sin pasaje, como se comprueba con el documento que se acompaña, con carácter devolutivo, no habiendo salido esta última por cáusa del mal tiempo anunciado en el telegráma número 1842, fechado el 9 del mes ppdo., del Cno. Capitán de Puerto de Veracruz, Ver., cuya copia se adjunta, y por cuyo motivo, esta Capitania de Puerto, a mi cargo, obró de acuerdo con lo dispuesto en el art. 24 de la Ley sobre disposiciones especiales de Cabotaje, Interior y Fluvial de la República.

Protesto a ústed las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CAPITAN DE PUERTO.

(EDMUNDO GARCIA).

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIDO
JUN 8 1931
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

Devuelvanse los pedimentos de despacho manifestando que está justificado el procedimiento. Con 3 Abril 931

EG/ [illegible]

CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

191

DIREC. DE COMUNICACIONES
Ofna. de Comunic. Marítimas

21756

3.-
201/313.2(08)-20107-/1
Ref. 31450[illegible].

Que con los despachos de las embarcaciones "Marsopla" y "Rita María" queda justificado su - procedimiento.

México, D.F. a 10 de junio de 1931.

C. Capitán de Puerto
CAMPECHE, Camp.

Su oficio Nº 335 de fecha - 3 del actual.

Con el oficio citado se recibieron las solicitudes que presentaron ante esa Capitanía los - consignatarios de las embarcaciones "Rita María" y "Marsopla" que remite usted para justificar que es inexacto que suspendiera usted el despacho de la canoa "Marsopla" con objeto de que la "Rita María" tomara el pasaje que iba a llevar la primeramente citada.

Con los documentos citados queda justificado mu procedimiento, devolviéndosele los documentos de que se habla.

SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION

EL JEFE DE LA OFICINA,

Fco. Avila de la Vega.

2 años.

CER/amm.-1021

4032 T

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
JUL 9 1931
OFICIALIA DE PARTES

Campeche Julio 1 de 1931.

Sr. Presidente de la Republica.
M E X I C O. D.F.

Sr. Presidente:-

En diferentes ocasiones me he dirijido a la Secretaria de Comunicaciones y Obras Publicas, en atenta queja denunciando los abusos y tropelias que comete el Capitan de Puerto de esta, Sr. Edmundo Garcia con los propietarios de embarcaciones á pesar de las facilidades que Ud, ha querido dar para el engrandecimiento de lá Marina Mercante Nacional, y en todos los casos nó solo nó han dado curso a mis referidas acusaciones, sino que en lo privado le han si do comunicadas al referido Garcia, por los amigos que tiene en di cha Secretaria, lo que me obliga a dirijirme a Ud, para ver si es posible que se haga justicia, y Digo:-

1- Acuso al Sr, Edmundo Garcia Capitan de Puerto de Campeche de exi jir a los propietarios de las canoas Motores la cantidad de $8.00 Ocho pesos mensuales como iguala , por darle facilidades dice el en los despachos, y a los Cayucos de los pescadores && $2, Dos pesos ó lo que puedan pagar.

2- Denuncio que el Sr, Edmundo exije la cantidad de $50 Cincuenta pesos por conceder a los patrones que desean examinarse el examen correspondiente, lo mismo a los maquinistas y Diez pesos a los Contr maestres mas los gastos del Sinodo, y cuando no tienen Titulos has ta los puertos donde tienen que navegar, por concederle uno provisi nal $iez pesos

3- Denuncio asi mismo que el referido Sr, Garcia cobra por los cer tificados de maquina ó cubierta que otorga a las embarcaciones la cantidad de Quince pesos

Y muchas mas serian los delitos de peculado que puedo enumerar, que seguramente saldran a relusir si Ud, como es de justicia man da abrir una averiguasion y castigar á este mal empleado que solo las influencias de que se vanaglorea lo sostienen en el puesto, en que es por añadidura incompetente, y como he podido ver por la Pren za que ha consignado á varios altos empleados por el mismo delito no duduo en enviarle mi queja para ver si esta vez se le pone remedio.

La Marina mercante Nacional, muy abatida actualmente, no puede soste ner estos gastos extras , y aun que es verdad que en algunos puertos los Capitanes facilitan este servicio, es indudable que en casos como el que denuncio desmoralizan a los pequeños armadores de Cabotaje yá que estan a merced de un empleado que por tener influencias en la Se cretaria puede explotarlos, deteniendole sus despachos hasta cobrar sus exigencias, Es por justicia y por Moralidad y debe cesarce.

Respetuosamente.

Manuel Saenz R.

193

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.

SECRETARIA
REGISTRO Nº E. 0879

Núm. 4032 T.

130

C. Secretario de Comunicaciones
y Obras Públicas.
Ciudad.

1137

Por acuerdo del C. Presidente de la República, me permito remitirle el adjunto escrito que le ha sido dirigido por el C. Manuel Saunz B., de Campeche, Estado del mismo nombre.

El propio Primer Magistrado suplica a usted que previo estudio del caso o de los antecedentes que haya sobre el particular, se sirva resolver el asunto en términos de estricta justicia, comunicando al interesado el resultado de su gestión.

Reitero a usted mi consideración más atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

Castillo de Chapultepec, 9 de julio de 1931.

P.O. del Secretario Particular,

El Oficial Mayor,

Jesús Peñaloza.

ARCHIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIDO
JUL 11 1931
OFICINA DE CORREOS

ARCHIVO

Anexos: uno.
c.c. para el C. Manuel Saunz B.- Campeche, Cam.,
como resultado de su escrito de fecha 1/o. del actual.
eg.prg.

Secretaría de Comunicaciones
y Obras Públicas.
Oficina del Secretario.

1137

Traígase a acuerdo hoy mismo
Para lo que proceda
Para estudio y opinión
Informes
Como lo pide el interesado
Contéstese de acuerdo con
antecedentes
Archívese
Antecedentes
Aprobado
Por ser asunto de su competencia
Formúlese proyecto de contrato
Tómese nota
Para su trámite
No ha lugar
Envíese a

De envío julio 13 1931.

Fechas:
De devolución

C. OFICIAL MAYOR. 194

COPIA DE OFICIO DE LA PRESIDENCIA ACOMPAÑANDO ORIGINAL ESCRITO DEL C. MANUEL SAUNZ B. QUIEN PRESENTA QUEJA CONTRA EL CAPITAN DE PUERTO DE CAMPECHE.

TRAÍGASE A ACUERDO ESTE ASUNTO CON INFORME DE LAS MEDIDAS QUE SE HAYAN TOMADO.

C. Dr.:

Hágase una investigación sobre la verdad de los hechos que se denuncian.

FORMA 95

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA 17 JUL 1931

24 Campeche, Cam. vía radio 17 julio 931. 47woff

Depositado 18.5

Recibido

Ing. A. J. Pawling.-
Oficial Mayor Sria. Comunicaciones.-
México, D. F.-

Sr. de la Vega.

Su telegrama ayer núm. 3,2029 punto /2704 daya/4821 kifi/ 6358 nipa/2687 dato/5749 mene/7675 ravi/6250 neni/5699 maze/2366 cino/1206 ote/1448 ulx/1020 odu/478 ela/985 obg[illegible] 1 aba/1341 ueg/1435 ulg/490 elo/1448 ulx/1266 oys./- Admor.-

Luis G. Barrios.-

{ Confidencialmente informo que conducta oficial y privada observa Capitán Puerto no es nada satisfactoria.

20.32 c gb 17 fv 152 x

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

18 JUL 1931

DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

8 Campeche Cam via radio 18 Julio 1931.-
68./ 5.28. CN.PD. 20.-
Srio. Comunicaciones.

Depositado _____

Recibido _____

CARTA NOCTURNA

Respetuosamente recuerdo a Ud., mi General, solicitandole concederme continue en esta Capitania virtud que movimiento a Cozumel sin causa y sí conveniencia Capitan Contreras quien me ofreció quinientos pesos segun obra carta en mi poder para permutar la cual no acepté por no convenirme a mi salud y probablemente haya hecho gestiones para el movimiento transtornando mis condiciones familiares y como gracia a mis esfuerzos en la iniciacion trabajos muelle suplicole favorezcame en mi peticion. Capitan de Puerto.-

H.Y.C.

Edmundo Garcia.

23.10.c.18.fv.mh.175..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

9 Campeche Cam Via radio 18 Julio 1931.
12./ 1.98. SN.PD. 20.-
Francisco Avila de la Vega,
Jefe Oficina Comunicaciones, maritimas,
Mexico D.F.-

Depositado
Recibido

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO JUL 1931 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

COMUNICACIONES MARITIMAS

318556

Siendome grande,ente perjudicial cambio Cozumel respetuosamente

Suplicole reconsideracion movimiento. Resptte. Cap. Puerto.-

H I V O

Edmundo García.

Que no es posible reconsiderar el movimiento aludido.

23.c.18.fv.mh.174..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Galicia Ramírez

FORMA C.-G.-6. (8)

TELEGRAMA

CONFIRMACION

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA DIREC. COMUNICS.
Of. Comunicaciones Marit.
NUMERO
EXPEDIENTE
LUGAR México, D.F.
FECHA Julio 18 de 1931.

18

P U E R T O,
Campeche, Camp.

18 JUL 1931
MEXICO

COMUNICACIONES 3.- 2060 Capitán Eduardo Contreras procedente Ciudad del Carmen incorporaráse hacerse cargo esa Capitania que entregará formalidades ley punto Trasládese Cozumel a recibir Capitania de Capitán Ramón H. Gaxiola punto Ya gestiónase pasaje su favor.

JEFE OFICINA,

Fco. Avila de la Vega.

CCP. EL DEPTO. ADMINISTRATIVO.

Ro/ego/lac.

199

FORMA M-8

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

19 JUL 1931

Número 14 Campeche Cam Via Radio 19 Jul 1931. Depositado _____
50w 3.30 CN. pd D 22.30.

Recibido _____

Alberto J. Pawling.
Oficial Mayor Sría. Comunicaciones.
y O. P.
México D.F.

VO

Ayer telegrafié Sr. Ministro suplicándole reconsiderar cambio Cozumel no teniendo causa vista cumplir mis obligaciones .- Tengo carta ofreciome quinientos pesos permuta Capitán Contreras no acepté proposición.- Gestiones politica capricho capitán Contreras perjudicanme grandemente a mi y a los míos con cambio por lo cual suplicole encarecidamente interceda. Resptte. Capitán Puerto.

Edmundo García.

23.54. Rg. 19 Fv. 171. Gd.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Secretaría de Comunicaciones
y Obras Públicas.
Oficina del Secretario.

Traígase a acuerdo hoy mismo
Para lo que proceda
Para estudio y opinión
Informe
Como lo pide el interesado
Contéstese de acuerdo con antecedentes
Archívese
Antecedentes
Aprobado
Por ser asunto de su competencia
Formúlese proyecto de contrato
Tómese nota
Para su trámite
No ha lugar
Envíese a

De envío julio 20 1931.

Fechas:
De devolución

HECHO EN CORRESPONDENCIA, S. C. O. P.

C. OFICIAL MAYOR. 200

TELEGRAMA DEL CAPITAN DE PUERTO DE CAMPECHE PIDIENDO NO SE LE CAMBIE A COZUMEL.
INFORMES.

1217

C. M.

El Sr. Secretario aprobó su cambio, contestarle en ese sentido.

FORMA C.-G.-6. 201

TELEGRAMA

CONFIRMACION

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR.

NUMERO

EXPEDIENTE

LUGAR México, D.F.,

FECHA julio 20 de 1931.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

Señor Edmundo García.
Capitán de Puerto.
CAMPECHE, Camp.

Manifiéstole, respecto a su telegrama del diecinueve actual, que su cambio no obedece a gestiones del Capitán Contreras ni al deseo de servirlo, sino por convenir al buen servicio, pues se tienen noticias fehacientes de que su conducta no corresponde a la confianza que en usted se ha depositado.

Atentamente.
EL OFICIAL MAYOR.
Alberto J. Pawling.

OFICIALIA MAYOR
JUL. 20 1931
DESPACHO
MEXICO, D.F.

ARCHIVO

OVII

FORMA M-D 202

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA 20 JUL 1931

14 Campeche Cam. Via Radio 20 Jul 1931.
57w 3.96 CN. pd D 22.12.

Depósitado _____

Recibido _____

Alberto J. Pawling.
Oficial. Mayor Secretaría Comunicaciones.
y Obras Públicas.
México D.F.

No teniendo ni un centavo mover familia en circunstancias embarazosas pecuniariamente y enfermedad no sabiendo causas refierese noticias achacáronme, solicito concedame dos pagas marcha ir esa capital dejar familia.- Dignamente tengo certeza confianza depositadas en mí es correspondida con misacciones esfuerzos cumplimiento mís deberes buen nombre Administración. Suplícole ordenar incorporarme esa objeto indicado.- Resptte. Capitán Puerto.

Edmundo García.

23.9 C. 20 Fv. 173 Cd.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA

MINUTA

FORMA C.-G.-4.

DEPENDENCIA DIR. COMUNICACIO-
NES. DEPA. COM. MEXICO.
NUMERO
EXPEDIENTE
LUGAR MEXICO. D.F.
FECHA JULIO 21-1931.
REF. 318556.

PUERTO.
CAMPECHE. CAMP.

140

COMUNICACIONES 3.---------2082 Suyo 18 actual.---NO ES POSIBLE RECONSIDERAR MOVIMIENTO ACORDADO.

JEFE OFICINA.

FCO. AVILA DE LA VEGA.

ro.lac

FORMA M-3
204

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

22 JUL 1931

DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

35 Camache Cam vía radio 22 jul 931.
25 7 50 oficial
Comunicaciones, Tres,
Mexico D F.

Depositado 12 15

Recibido

Numero 498. Hoy tarde presentose capitan Contreras proce-
dente C del Carmen, ya se solicita intervencion representante contra-
[illegible] encargarse mañana segun ordenes esa superioridad. Puerto

Edmundo Garcia

COMUNICACIONES MARITIMAS

318833

ARCHIVO DEPARTAMENTO CORRESPONDENCIA
MESA DE ENTRADA
22 JUL 1931

18 1s b 22 fv 121

22 JUL 1931

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

205 FORMA M-3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

IVO

9 Campeche Cam via radio 23 jul 1931 .10 w off d 11.40.

BELLO DE LA OFICINA

Comunicaciones Tres,
México, D.F.

Depositado _____

Recibido _____

COMUNICACIONES MARITIMAS

318889

Numero 508.- Hoy hice entrega Capitanía Previas formalidades Ley.- Puerto.

Edmundo García.

IVO 23 JUL 1931

1.55 c za 23 fv 61

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO

TELEGRAMA

CONFIRMACION

DEPENDENCIA DIR. COMUNICACIO-
NUMERO OFNA. COM. MEMAS.
EXPEDIENTE
LUGAR
FECHA MEXICO. D. F.
JUL. 10 1931.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

ADMINISTRADOR.
CAMPECHE. CAMP.

2020

COMUNICACIONES 5.----------SIRVASE INFORMAR CONFIDENCIALMENTE ACERCA CONDUCTA OBSERVE CAPITAN ESE ---- PUERTO.

ALBERTO J. PAWLING.
Oficial Mayor int. de la Secretaria de C. y O. P.

HECHO EN CORRESPONDENCIA S. C. O. P.

FORMA C-G-6 (B)

207

TELEGRAMA

CONFIRMACION

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA DIR. COMUNICACIONES. OFNA. COM. MEMAS.
NUMERO
EXPEDIENTE
LUGAR MEXICO. D.F.
FECHA JULIO 1931.

PUERTO.
CIUDAD DEL CARMEN. CAMP.

COMUNICACIONES 3.--2023--SIRVASE RECABAR INFORMES CONFIDENCIALMENTE ACERCA CONDUCTA OBSERVE CAPITAN PUERTO CAMPECHE PUNTO.-SI LO CREE NECESARIO TRASLADESE A DICHO LUGAR.

JEFE OFICINA.

FCO. AVILA DE LA VEGA.

ro.lac

HECHO EN CORRESPONDENCIA S. C. O. P.

TELEGRAMA

MINUTA

FORMA C.-S.-5.-(6)

DEPENDENCIA DIREC. GRAL. DE COMUNICACIONES MARIT.
NUMERO
EXPEDIENTE
LUGAR México, D.F.
FECHA Julio 23 de 1931.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

P U E R T O,
Campeche, Camp.

COMUNICACIONES 3. 2124 Indique Capitán Eduardo García es ta vía gírese órden pasaje ferrocarril buque-correo Progreso,= de donde partirá próxima comunicación gallebot Alberto fin ha gase cargo Capitanía Cozumel.

JEFE OFICINA.

Rco. Avila de la Vega.

ROM/sgc/lac.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

TELEGRAMA

CONFIRMACION

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA DIREC. COMUNICS. OF. COMUNICACIONES MARIT.
NUMERO
EXPEDIENTE V
LUGAR México, D.F.
FECHA Julio 23 de 1931.

24 JUL 1931
-MEXICO-

P U E R T O,
Campeche, Camp.

COMUNICACIONES 3. 2124 Indique Capitán Edmundo García esta vía gírase órden pasaje ferrocarril incorpórese Progreso, de donde partirá próxima comunicación pailebot Alberto fin hacerse cargo Capitania Cozumel.

JEFE OFICINA,

Fco. Avila dela Vega.

ROM/egc/lac.

40/131.1/ G.-

FORMA M-3 210

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

1 Campeche Cam. via radio 23 Julio de 1,931. 40w 13,2o OFF. d.9-45.
Comunicaciones Dos¡.
México,D.F.

Depositado _____

Recibido _____

DEPT. ADMINISTRATIVO. JUL 23 1931

ADMINISTRATIVO -E 23838

Pasaje

Núm.506.-Referente superior telegrama 2-2071.-Zarpará de éste embarcación rumbo Cozumel primeros días mes entrante mientras resuelve peticion y paga marcha suplícole autorizarme esperar hacer viaje directo entre ésta y Nueva adscripción objeto serme más económico.-Respetuosamente.

Puerto.

Edmundo García.

10-30 i 23 xab 1.c.

REGLAMENTACION Y CONTROL

Que en vista poca frecuencia comunicaciones directas Cozumel, haga viaje via Progreso.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

RECIBIDO JUL 23 1931 OFICINA DE CORRESPONDENCIA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 23 JUL 1931 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA C.-O.-8. (C) 211

TELEGRAMA

MINUTA

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA DIREC. COMUNICS. OF. COMUNICS. MARITIMAS.
NUMERO
EXPEDIENTE
LUGAR MEXICO, D.F.
FECHA JULIO 25 de 1931.

Ref.23838.

EDMUNDO GARCIA,
c/o. PUERTO,
Campeche, Camp.

COMUNICACIONES 3.- 2142 Suyo 506 veintitrés actual punto Vista poca frecuencia comunicaciones directas Cozumel, efectúe viaje vía Progreso.

JEFE OFICINA,

Fco. Avila de la Vega.

Rdl.ego.lac.

FORMA M-3

212

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado _____

Recibido _____

Nr 8 Campeche, Cam. 27 jul.31 25/ 9.50.of.dlo

Comunicaciones. 3 tres,

Mexico.Df.

250

Numero....528.- Superior Comunicacion 3, 2124 Punto Capitania

Progreso Comunicame que " ALBERTO" Saldrá para Cozumel dia quin

ce entrante aproximadamente punto Ya hicelo conocimiento Capitan

Edmundo García Puerto.

Eduardo Contreras..

COMUNICACIONES MARITIMAS

319153

11.45 watve 27 fv. 55

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M-3

213

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Numero. 12 Campeche, Cam 27 julio.31.. 22/ 9.9o.of.dlo

JEFE OFICINA COMUNICACIONES,
Maritimas Comunicaciones Mexico.DF.

Depositado _____

Recibido _____

..."Alberto" aproximadamente saldrá primera quincena mes entrante estoy pendiente embarcacion via Progreso incorporarme inmediatamente suplico girar órdenes pago acuerdo circular 3.12442 marzo 20.1930 en vista tardanza "Alberto" resptte Cap Puerto Tercera.

E. Garcipa

COMUNICACIONES MARITIMAS

319157

12.3o.irtve 27 fv. 68

Las ordenes de cambio de Rad. sdos se giraran cuando salga

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso, le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

214

SELLO DE LA OFICINA

27 JUL 1931

DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

29 Campeche, Cam. 27 jul.31. 39/ 11.7o.of.dlo

Comunicaciones, tre[illegible] Mexico.DF

Depositado _____

Recibido _____

Numero 529. Capitan E. Garcia Comunicame que debiendo salir para Cozumel en Alberto, hasta dia quince entrante aproximadamente--- como ordeno en superior telegrama 3, 2124, suplica librar ordenes paco conforme circular Numero 3, 12442 de 20 marzo 1930. Puerto Eduardo Contreras..

VO

COMUNICACIONES MARITIMAS

319154

11.3o.watve 27 fv. 54

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

RECIBIDO

JUL 27 1931

OFICINA DE CORRESPONDENCIA

Nada se solicitó el cambio Rad. sdo

29 JUL 1931

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA

CONFIRMACION

FORMA C.-G.-6. 215

DEPENDENCIA DIR.COMUNICACIONES.OFNA.COM.MTMAS.

NUMERO

EXPEDIENTE MEXICO.D.F.

LUGAR JULIO 29-1931.

FECHA

C.EDMUNDO GARCIA.
C/O.PUERTO.
CAMPECHE.CAMP.

2183

COMUNICACIONES 3.----------Suyos 18 y 20 actual.---C.SECRETARIO DEL RAMO APROBO SU CAMBIO A COZUMEL PUNTO.---PAGAS MARCHA SOLO CONCEDENSE PERSONAL - NUEVO INGRESO.

JEFE OFICINA.

FCO. AVILA DE LA VEGA.

ro-lac

García Edmundo

FORMA C.-G. 8

216

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

COMUNICACIONES MARITIMAS

DEPENDENCIA CAPITANIA DE PUERTO DE Cozumel. T. Q. Roo.
SECCION
MESA de Administracion.
NUMERO DEL OFICIO 364
EXPEDIENTE

321001

ASUNTO: Suplica su intervención en la entrega de la Capitania de Puerto, en representación de - representación de Contraloría.

Al C. Jefe de la Aduana Marítima.
Presente.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIDO
AGO 15 31
OFICIALIA DE CORRESPONDENCIA

IVO

En cumplimiento de orden superior entregaré la Capitania de Puerto a mi cargo al C. Edmundo Garcia, Capitan de Puerto de 2/a.,con esta fecha, por lo que suplico su intervención en representación de Contraloria.

Protesto a Ud. mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Cozumel, Q.Roo agosto 7 de 1931.

El Capitan de Puerto de 1/a.
Ramón H. Gaziola.

IVO

c.c.p. A la Oficina de Comunicaciones Marítimas.
México.D.F.

mmr.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Garcia Edmundo

FORMA C.-6.-3 217

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO 370
EXPEDIENTE

Comunicándole se ha hecho cargo de la Capitanía de Puerto, por acuerdo de la superioridad.

Cozumel, Q.Roo. Agosto 7 de 1931.

Al C.

ASUNTO:

COMUNICACIONES MARITIMAS

Tengo el honor de comunicar a usted, que -- por acuerdo de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, con esta fecha y previas las formalidades de Ley, me hice cargo de la Capitania de Puerto del 4/o.Dtto.en este lugar, por entrega que efectuó el Capitán de Puerto de Primera C. Ramón H. Gaxicla, el que pasa a la Capitanía de Tuxpam, Ver., a continuar prestando sus servicios.

Aprovecho esta oportunidad, para hacerle presente las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Capitan de Puerto.
Edmundo Garcia.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIDO
AGO 24 1931
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

ARCHIVO

c,c,p, el C.Jefe de la Oficina de Comunicaciones Maritimas.Mexico. D.F. con relación a su atto.Telg.# 3-2061-5 de 18 de julio último.
alc.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Garcia Edmundo

COMUNICACIONES MARITIMAS

15.

218

Forma M. 3

320169

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

CIVO

Depositado a las

Recibido a las

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 7 - AGO 1931 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

17 off d 1315.

2 Coazumel Q R via radio 7 agosto 931.

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

Comunicaciones 3.
MexicoDF.

Nro.366.-- Hoy presentose Capitan Puerto segunda C E Garcia hacien-dose cargo Oficina Con requisitos leyes. Puerto.

R H Gaxiola

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIDO
AGO 8 1931
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

Amisant. 8 AGO 1931

2250 v 92 7 fv 23 x.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

OVI

Garcia Velazquez Edmundo

15

Forma G. 441. (F.)

219

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS

COMUNICACIONES Y O.P.

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO

Nombre del empleado: Edmundo García Velázquez

Empleo: Capitán de Pto. de 3/a. Clave: 9-1115-12-15

Partida número: 9111812 Sueldo: $ 273.76

Adscripción: Ofna. Comunes. Marítc. Direc. Comunes.-Campeche, Camp.

Nueva adscripción: id. id.-Cozumel, Q.R.

Radicación de sueldos en: Ofna. Fed. Hda.-Mérida, Yuc.

Motivo: Haber sido comisionado para prestar sus servicios en el último Puerto indicado, a partir de la fecha que señala el certificado de últ. pago respectivo.

Ramo II.

Número 74

Exp. G-47

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, 12 de agosto de 1931.

El Jefe del Depto. Admtivo.

Copia para la oficina de adscripción del empleado.

johf.

Garcia Edmundo

FORMA C.-G.-4. 220

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA Capitania de Puerto del 4/o. Dtto.

SECCION Administrativa.
MESA de Personal.
NUMERO DEL OFICIO 378
EXPEDIENTE

ASUNTO:
Informándole que elsuscripto devengó15 dias de viáticos con motivo de su traslado de Campeche a este Puerto.

Cozumel, Q.Roo. Agosto 15 de 1931.

COMUNICACIONES MARITIMAS

Al C.
Jefe de la Aduana Marítima de este Puerto.
Edificio

Tengo el honor de informar a usted, que con motivo de haber sido promovido por acuerdo de la Superiorioridad, de la Capitania de Puerto de Campeche, Camp. a la de este Puerto, con fecha 22 del ppdo, mes de julio hice entrega de la citada Oficina, haciendo viaje el día 23 por Ferrocarril hasta el Puerto de Progreso, Yuc. donde quede en espera de embarcación para seguir viaje, y habiendome embarcado en el Buque-Motor Nacional "Alberto" el día 5 de agosto para llegar a este Puerto el día 7 en las primeras horas; por lo tanto devengué 15 dias de viáticos, contados del 23 de julio al 6 de agosto inclusive.

Reitero a Ud, mi atenta y distinguida consideración.
SUFRAGIOEEFECTIVO. NO REELECCION.
El Capitán de Puerto.
Edmundo Garcia.

c,c,p, el C.Jefe de la Oficina de Comunicaciones Maritimas, México. R. F. en cumplimiento al of.de 28 de julio de 1928.
c,c,p, el C.Jefe Subalterno de la Ofna.Fed.de Hda.representante de la Auditoria Regional de la 9/a. Zona.
alc.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

201/142.25-20110-/

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

221

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 28 NOV 1931 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

Depositado lo.lo

Recibido

6 Cozumel qr via radio 28 nov 1931.
31w off.-

omunicaciones TRES MEXICO DF

330440

Núm 1344.-ORDEN PAGO NUMERO 149955 ESTA EQUIVOCADA. VIATICOS COBRANSE DEBE SER DE 23 JULIO A 6 AGOSTO. RUEGOLE HACER RECTIFICACION DIRECTAMENTE VIA A OFICINA PAGADORA PARA OBVIAR TIEMPO. PUERTO

E GARCIA.

11.59.jv.qg.28.fv.51.x.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Garcia Edmundo

FORMA C. G. 6. (C) 222

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA DIR. COMUNICACIONES OBRA. COM. MEMAS.
NUMERO
EXPEDIENTE
LUGAR MEXICO, D. F.
FECHA NOV. 30-1951.
REF. 33640.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Adelina.
COZUMEL, Q. ROO.

3646

Comunicaciones 3.——————Para efectos pago orden B 140955, por $67.50, por viáticos Capitán Tercera Edmundo García, suplícole tenga por rectificado su concepto, sentido trátase devengados 23 julio al 6 agosto y no 23 agosto al 6 septiembre año actual.

ccp. el Depto. ADMINISTRATIVO, para su conocimiento y efectos de contabilidad y glosa respectivos.
ccp. la Cap. de Puerto de Cozumel, Q.R., en contest. a su telegrama 1344, del 28 del actual.
Fon-lac

HECHO EN CORRESPONDENCIA. S. C. O. P.

DEPTO. DE SALUBRIDAD PUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DELEGACION SANITARIA MARITIMA EN COZUMEL, Q. R.

El suscrito, Oficial Cuarto del Departamento de Salubridad Pública, Encargado de la Delegación Sanitaria Marítima en este puerto, hace constar que en este lugar no se encuentra ningún Médico Cirujano -- Dentista.

A pedimento del C. Edmundo García, Capitán de Puerto en este lugar, extiendo la presente constancia en Cozumel, Q. R., el día primero de marzo del año de mil novecientos treinta y dos.

Fernando Zubido B.

DR. JOSE DEL C. DZUL V.
MEDICO CIRUJANO Y PARTERO,
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SURESTE
DE MEXICO.
COZUMEL, QUINTANA ROO. MEXICO.
HORAS DE CONSULTA: DE 8 A 12 Y DE 15 A 18.

El Médico-Cirujano, que suscribe legalmente autorizado para ejercer su profesión:

Certifico: que a las dos horas del día de hoy fui llamado por la señora esposa del Capitán de Puerto de esta Isla, para atender a su esposo, el señor Edmundo García, de cuarenta años de edad y me encontré con que tenía considerablemente inflamada la mejilla izquierda y bastante adolorida la misma región a consecuencia de habérsele extraído un diente-molar y habiendo examinado el suscrito detenidamente el alveolo donde fue extraída esta pieza me encontré con que se había quedado en el mismo, "un raigón" del mismo, y teniendo en cuenta que hay necesidad urgente de extraerle dicho fragmento, ya que de hecho constituye un cuerpo extraño que podía quizá hasta producirle una "gangrena" de la boca, le indiqué de que había suma necesidad de que se ausentara de esta localidad ya que en esta no existe Médico-Dentista titulado que pudiera hacerle dicha operación.

Y a pedimento de parte interesada y para el uso que le convenga expido el presente en Cozumel a primero de marzo del año de un mil novecientos treinta y dos.

Dr. José del C. Dzul. V.

DR. JOSE DEL C. DZUL V. COZUMEL, Q. R.

201/131.1/15

FORMA N. 3. 226

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

66/ off D 9.5o.

num 1 Cozumel CR via radio 1 mzo 932..

Depositado

Recibido COMUNICACIONES MARITIMAS

Comunicaciones.3.
Mexico DF.-

36091

Num.342. Motivo encontrarme enfermo seriamente de la boca sin auxilios medicos dentista en este, aprovechando viaje motor "Amalia" salgo obligado para Yucatan fin operacion quirurgica. Provisionalmente deje encargado oficina maestro guardafaros, Alcarreca, Federico quien en varias ocasiones por acuerdo esa superioridad ha hechose cargo , suplico atentamente aprobar procedimiento inteligencia regresaré lo mas pronto posible y remitiré justificantes mi enfermedad, conducto capitania progreso Yuc. Esperaré comunicacion. Puerto. E Garcia.

14 35 ls xu 1 fv 72.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

MARINAO TRINCHAN Q.
COZUMEL. T.F.

marzo 1/o. de 1932.

Sr. Dn.

Edmundo García V.
Presente.

Muy Sr.mio y amigo:

Atendiendo a la súplica de usted para - extraerle la muela picada por serle insoportable el dolor que le produce, lo he hecho con todo gusto teniendo la mala suerte de romperse al extraerla y quedándole la parte afectada; como podía ser de consecuencias al no verificarse su completa extracción, y no disponiéndose en este lugar de un gabinete apropiado, opino que debe usted aprovechar la primera oportunidad para trasladarse a la Ciudad de Mérida a fín de que se le verifique una urgente operación quirúgica dental, no siéndome posible extenderle a usted el certificado correspondiente a dicho caso, por carecer del título profesional.

Soy de usted su affmo.atto.amigo y S.S.

M. Trinchan Q.

Garcia Edmundo 201/131.1-20132-A/

FORMA M.S. 229

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 4 MAR 1932 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

LVO

1o regreso Yuc via radio 4 mzo

México DF 13 3 9o of d 17 3o .

Comunicaciones tres.

Depositado

Recibido

LVO

98d. Hoy presentóse capitán puerto Cozumel Edmundo García punto Informes correo aereo. Puerto

Antonio M Garcini.

21 5o ng 4 fv 116 fg

COMUNICACIONES MARITIMAS

36395

ARCHIVESE

7 MAR 1932

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

201/131.1/15

FORMA C.-G.-6 (A)

228

TELEGRAMA

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA Capitanía de Puerto.
NUMERO
EXPEDIENTE ---
LUGAR Progreso, Yuc., Méx.
FECHA Marzo 4 de 1932.

MAR 7 1932

COMUNICACIONES MARITIMAS

36588

COMUNICACIONES, 3.
México, D. F.

964 . -- En canoa "AMALIA" procedente Cozumel llegó anoche Capitán EDMUNDO GARCIA prescipción médica practicarase operación quirúrgica en Mérida por carecer elementos Isla durante tratamiento doce días punto Urgencia caso y falta comunicaciones no pidió autorización.

Puerto.

ANTONIO M. GARCINI

A mis antecedentes

Recorreo aereo por no haber sido aceptado como Oficial en el telegrafo 3-3-32

OFICIALIA DE PARTES.
El Encargado.
Ernesto Palma

AMG/.-
cetina.

FORMA C.-G.-6. (5)

TELEGRAMA

CONFIRMACION

DEPENDENCIA Capitanía de Puerto.
NUMERO 227
EXPEDIENTE ---
LUGAR Progreso, Yuc., Méx.
FECHA Marzo 4 de 1932.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

COMUNICACIONES, 3.
México, D. F.

964.-- En canoa "AMALIA" procedente Cozumel llegó anoche Capitán EDMUNDO GARCIA prescipción médica practicarse operación quirúrgica en Mérida por carecer elementos Isla durante tratamiento doce días punto Urgencia caso y falta comunicaciones no pidió autorización.

Puerto.

ANTONIO M. GARCINI

AMG/.-
Cetina.

Garcia Edmundo

FORMA C. G. C. (C) 330

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO

TELEGRAMA

MINUTA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA DIREC. COMUNICACIONES.-
OFNA. COMUNICACIONES MEMS.
NUMERO
EXPEDIENTE 201/131.1/15.-
LUGAR México, D.F.
FECHA Marzo 7 de 1932.-
Ref. 36094.-

PUERTO.-
Cozumel, Q.R.-

Núm. 1 981 Su relativo 342 punto Apruebase procedimiento de haber dejado encargado provisionalmente esa Capitanía al Maestro Guardafaros Federico Alcérreca.-

JEFE OFICINA.-

Fco. Avila de la Vega.-

Fdez R.-

81

201/131.1/15

FORMA C.-G.-E.

231

COMUNICACIONES MARITIMAS

DEPENDENCIA Capitanía de Puerto del 4/o. Dtto.

SECCION

MESA de Personal.

NUMERO DEL OFICIO 343.

EXPEDIENTE

ARCHIVO 36507

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: Remite certificados comprobando enfermedad - suscritp Capitan de Puerto.

Al C.
Jefe de la Ofna.de Comunicaciones Maritimas.
M e x i c o. D.F.

Con el presente, tengo el honor de remitir a esa oficina a su digno y merecido cargo tres certifacados expedidos por el C.Dr. José del C. Dzul,Sr. Mariano - Trinchan dentista sin titulo y Oficial encargado de la Delegación Sanitaria Federal,comprobando mi enfermedad y el- no haber medios para mi curación,motivo por el cual me veo obligado a ir a Yucatán para atender mi enfermedad.

Protesto a Ud,mi atención y respeto.
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
El Capitán de Puerto.
Edmurdo Garcia.

Con tres certificados anexos.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS RECIBIDO MAR 7 1932 OFICINA DE CORRESPONDENCIA

ARCHIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

alc.

201/131.1-20132-A/

FORMA 3.

232

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 9 - MAR 1932 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

5 Progreso,Yuc.via radio 9 marzo de 1932.-
11/3.30.of.

Depositado 11.50.-
Recibido 11.33.-

Comunicaciones.3.-
México.-

1040..Capitan Puerto.-Edmundo Garcia encuentrase Mérida recluido sanatorio "Ruz".-Puerto.-

Antonio M Garcini.-

36825

Que solicita lic. en term. ley

jv.jv.9.fv.x.49.-

20

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Garcia Edmundo

233

DIREC. DE COMU -
NICACIONES.
3.-
201/131.1/20132-A.
México, D.F.
11 marzo de 1932.
REF. 36825.

HIVO

PUERTO
PROGRESO, YUC.

ARA

COMUNICACIONES 3. 1063 Su relativo 1040 punto Que Edmundo García que encuéntrase recluído sanato - rio "RUZ" de Mérida, solicite licencia en términos - ley.

JEFE OFICINA.

Francisco Avila de la Vega.

21

RO/evb.(904)

García, Edmundo 201/131.1/15

FORMA C.-G.-3

234

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA Capitanía de Puerto. Progreso, Yuc., Méx.

SECCION de Marina Mercante.

MESA de Navegación.

NUMERO DEL OFICIO 1082

EXPEDIENTE

SERVICIO AEREO

COMUNICACIONES MARITIMAS 37663

ASUNTO:-Generalidades:-"PERSONAL DEL SERVICIO".- Que continúa enfermo el Capitán Edmundo García.

Progreso, Yuc., Méx., a 12 de marzo de 1932.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS RECIBIDO MAR 16 1932 OFICINA DE CORRESPONDENCIA

C. JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES MARITIMAS.
México, D. F.

Refiriéndome a mi mensaje número 1040 de 9 del actual, envío -- anexó al presente copia al carbón de mi diverso número 1079 que estoy girando con esta fecha al C. Capitán Edmundo García, en respuesta a una tarjeta postal en la que solicita se de cuenta a esa Oficina que continúa grave en el Sanatorio "La Ibérica" de la Ciudad de Mérida, viéndose obligado a traer a su lado a su familia que debe llegar próximamente de Cozumel.

Como solicita se continúen cobrando sus sueldos se le ha indicado envíe carta-poder designando persona que deba efectuar los cobros, y una vez llenados los requisitos relativos, se dará curso inmediato.

Renuevo a usted mis atenciones.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCIÓN.

El Capitán de Puerto.

ANTONIO M. GARCINI

s. un anexo

AMG/.-
setina.

PARA CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

FORMA C.-G. 8

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA Capitanía de Puerto.
Progreso, Yuc., Méx.
SECCION de MARINA MERCANTE.
MESA de Navegación.
NUMERO DEL OFICIO 1079
EXPEDIENTE

ASUNTO: -Generalidades:-"PERSONAL DEL SERVICIO".-
Que se comunicó a la Superioridad su reclusión en un - Sanatorio.

Progreso, Yuc., Méx., a 12 de marzo de 1932.

C. CAPITAN ERNESTO GARCIA.
Mérida, Yuc.

En atención a la tarjeta postal de usted, recibida hoy, le manifiesto que conforme al recado verbal que se sirvió enviar por conducto del Sr. Ignacio Moreno Ortega, se giró mensaje número 1040 el 9 del actual, dando cuenta a la Oficina de Comunicaciones Marítimas de su reclusión en el Sanatorio "Ruz" por haberlo manifestado así su enviado.

Para el cobro de sus sueldos es necesario envíe una carta-poder en 3 ejemplares girada a la persona que usted designe como apoderado, debidamente requisitada conforme a las instrucciones relativas.

Renuevo a usted mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCIÓN.

El Capitán de Puerto.

ANTONIO M. GARCINI

Rep. la Oficina de Comunicaciones Marítimas. México, D.F.
Para su conocimiento, antecedentes y haciendo referencia a mi mensaje 1040 de 9 del actual.

AMG/.-
se tina.

COTEJAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

40/131.1/ C-

201/131.1/15

FORMA M. 3

236

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

MAR 14 1932

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 13 MAR 1932 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

2 Progreso, Yuc. via radio 13 de marzo 1932.-
Comunicaciones 3.-
México.-

41/3.30.c.n. pd.

Depositado 11.40.
Recibido 11.50.-

DEPTO. ADMTIVO. 16 1932

CARTA NOCTURNA

Suyo relativo tres uno cero seis dos Capitan Edmundo Garcia Solicita sesenta dias licencia con sueldos a partir catorce actual, suplicando se le comunique a oficina pagadora en Cozumel para efecto pagos sueldos.-Por Correo enviase actuacion judicial.-Por Capitan Puerto.-

Martin Martínez Rios.-

14 MAR 1932

TURNESE AL DEPTO. ADMINISTRATIVO, PARA SUS EFECTOS, A PARTIR DEL 1/o. del ACTUAL, EN VIRTUD DE QUE EL INTERESADO SE SEPARO DEL SERVICIO EN DICHA FECHA, OBLIGADO POR SU ENFERMEDAD.

EL JEFE DE LA OFNA.

ac.jv.13.fv.x...48.-

FCO. AVILA DE LA VEGA.

COMUNICACIONES MARITIMAS

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

FECHA 17 MAR 1932

37329 21617

PERSONAL

CURRANSE LOS TRAMITES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

EL SUBJEFE

MAR 16 1932

VO

Todo Telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

79

García, Edmundo

201/110-20132-A/

23

72364

704

CAPITANIA PUERTO de la
OFC. DE COMUNICACIONES MARITIMAS.
TERCER DISTRITO.
ADMINISTRATIVA.
PERSONAL, CONT. LIBTOS. COHR.

1119

Departamento Marina Mercante y Faros
CAPITANIA DE PUERTO.
Progreso, Yuc.

remitiendo en 8 ejemplares poder que el Capitan de Puerto C. Edmundo Garcia otorga a favor de Federico R Alcérreca.

Progreso, Yuc., marzo 15 de 1.932

COMUNICACIONES MARITIMAS

38138

AL C.
CAPITAN DE PUERTO.
Cozumel, Q. R.

Estoy remitiendo en 8 ejemplares el PODER que el Capitan de Puerto C. Edmundo Garcia otorga a favor del C. Federico R Alcérreca para el cobro de sus emolumentos, a fin de que dicho poder sea entregado a la mayor brevedad al expresado señor Alcérreca para que surta sus efectos y pueda cobrar el precitado Capitan Garcia los sueldos que le corresponden.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO- NO REELECCION.

CAPITAN DE PUERTO.

Antonio M Garcini.

8 ejemplares.

AMG/vjzenteno.(152)

C. c. p. la Ofna de Coms. Marítimas
p.a sus antecedentes.
Sria de C. y O. P. México, D. F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
MAR 28 1932
ARCHIVO

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE YUCATAN. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MERIDA

-.1932.-

COPIA CERTIFICADA de constancias judiciales, deducida de las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Edmundo García, para acreditar su enfermedad e imposibilidad temporal para trabajar.-Exp.-9/1932.-

Juzgado Primero de Distrito.-

Mérida, Yuc. Mex

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE YUCATAN. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS -- MERIDA

LICENCIADO MARCELINO CANTO PEREZ, SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DEL ESTADO DE YUCATAN. - - - - - - - - - - -

C E R T I F I C O : que en el expediente número 9/1932, - relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por el señor Edmundo García para acreditar su enfermedad e imposibilidad temporal para trabajar, existen originales las constancias siguientes: - - - - - - - - - - - - - -

"Señor Juez Primero de Distrito. Edmundo García, de 38 -- treinta y ocho años de edad, casado, empleado federal, vecino de Cozumel y de paso en esta ciudad recluido en la quinta - de salud "La Ibérica", ante usted, con todo el respeto que se merece, comparezco a exponer: Hace más de cinco años - que sin interrupción alguna vengo prestando mis servicios - a la Nación, siendo actualmente Capitán de Puerto de Cozumel; y como quiera que me encuentro actualmente enfermo e imposibilitado, por tanto, para trasladarme a Cozumel a encargarme y seguir desempeñando dicho puesto, trato de ocurrir a mis superiores en solicitud de una licencia con goce de sueldos para continuar separado de dicho cargo y pueda sujetarme al tratamiento que para mi curación se requiere, por un tiempo no menor de cuarenta días, tiempo que se hace preciso que esté yo separado de toda actividad, a juicio de los facultativos que me atienden. Y a fin de acatar previamente lo que dispone el artículo 3o. tercero de la - Ley de 14 catorce de octubre de 1886 mil ochocientos ochenta y seis, sobre licencias a los empleados de la Federación vengo a promover diligencias de jurisdicción voluntaria con el objeto de comprobar que, en efecto, me encuentro enfermo actualmente e imposibilitado temporalmente para desempeñar el cargo referido, pues el resultado de tales diligencias - deberá fundar la solicitud que enviaré a la Superioridad. - En tal virtud, procede que se sirva usted designar dos facultativos, quienes previa la protesta legal, deberán reconocerme y dar luego su parecer, expresando, en su caso, la duranción probable de mi enfermedad y hasta qúé punto sea -

IVO

IVO

IVO

ésta un impedimento para trabajar. Por lo expuesto, a usted, señor Juez Primero de Distrito, atentamente pido que me tenga por presentado promoviendo las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria con el objeto indicado en el cuerpo de este memorial, y se sirva: nombrar dos facultativos que dictaminen en los términos relacionados; obtenida quesea la información respectiva, dar vista del resultado de ella al ciudadano Agente del Ministerio Público Federal adscrito a ese Juzgado del digno cargo de usted, para que promueva lo que a su representación convenga; y, por último, de ser favorable la respuesta fiscal, dictar resolución final - declarando bastantes para su objeto dichas diligencias y ordenando a la vez que se me expida copia certificada de las mismas para los fines consiguientes. Protesto lo necesario. Mérida, Yucatán, a 15 quince de marzo de 1932 mil novecientos treinta y dos. E. García. - - Presentado por el señor Ignacio Moreno, en su fecha, a las 11 once horas y doy cuenta al ciudadano Juez. Conste. Canto Pérez.- Mérida, Yuc., a 15 quince de marzo de 1932 mil novecientos treinta y dos. Vistos; por presentado el señor Edmundo García, Capitán de Puerto de Cozumel, promoviendo diligencias de jurisdicción voluntaria para acreditar - su enfermedad y poder solicitar licencia para separarse de su expresado cargo; al efecto, nómbrase a los señores Doctores Pedro Cámara Milán y Mauro Buenfil para - que lo reconozcan y declaren y cuánto tiempo le es necesario para recuperar su salud. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el ciudadano Juez Primero de Distrito, Licenciado Roberto Castillo Rivas. Lo certifico.- Castillo Rivas.- M. Canto Pérez.- - - - - - - - - - - En 16 dieciseis del propio mes de marzo de 1932 mil novecientos treinta y dos, siendo las 7 siete horas 30 - treinta minutos, notifiqué el auto que antecede al ciu-

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MÉXICO, D.F.
SECRETARÍA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

dadano Agente del Ministerio Público Federal adscrito, y dijo: que queda enterado y firma. Doy fe.- Sánchez C.- Liborio Monsreal Pérez. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la misma fecha (16 de marzo de 1932) siendo las 8 o-- cho horas 15 quince minutos, constituido para el efecto en la quinta de salud "La Ibérica", notifiqué el mismo - autoanterior al promovente señor Edmundo García, quien - dijo: quedar enterado y firmar para constancia. Doy fe. E. García. Liborio Monsreal Pérez.- - - - - - - - - - - En la propia fecha (16 de marzo de 1932) siendo las 8 o- cho horas 45 cuarenta y cinco minutos, notifiqué el mismo auto que antecede a los señores Doctores Pedro Cámara Milán y Mauro Buenfil, quienes enterados de dicho auto, manifestaron: que aceptan el cargo de peritos médicos para que han sido nombrados por el Juzgado, cargo que prometen desempeñar bien y fielmente. Doy fe. M. Buenfil R.- Dr. P. Cámara M.- Rúbrica.- Liborio Monsreal Pérez. En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán,- siendo las 12 doce horas 30 treinta minutos del día de - hoy 16 dieciseis de marzo de 1932 mil novecientos treinta y dos, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Primero de Distrito, Licenciado Roberto Castillo Rivas, asistido del infrascrito Secretario que autoriza, comparecienron los señores Doctores Pedro Cámara Milán y Mauro Buenfil, designados para reconocer al promovente, y quienes previa protesta que hicieron de producirse con verdad, por sus generales manifestaron ser mayores de - edad legal, médicos cirujanos en ejercicio de su profesión y vecinos de esta ciudad. Los comparecientes, bajo la misma protesta de producirse con verdad, dijeron: que de acuerdo con el proveido de fecha de ayer, han efectuado un detenido reconocimiento en la persona del - promovente señor Edmundo García en los términos de dicho proveido, por lo que, cumpliendo con su encargo compare-

cen a rendir el siguiente dictamen: que el nombrado promovente, señor Edmundo García, tiene hepatitis palúdica, enfermedad que le impide trabajar y requiere que el enfermo se sujete a un tratamiento médico cuya duración no puede ser menor de cuarenta días, y siempre que dicho -enfermo guarde reposo durante ese tiempo y se aparte - de toda actividad profesional. En este acto el ciudadano Juez interrogó a los facultativos comparecientes - en los términos de la Circular número 72 setenta y dos dirigida por la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación con fecha 23 veintitres de septiembre de 1922 mil novecientos veintidos, y los facultativos, previa igual protesta de producirse con verdad, respondieron: que se afirman y ratifican en su dictamen anterior y - estiman que la licencia que trata de solicitar el promovente señor García, le es muy necesaria para poder dedicarse a su curación. Con lo que se terminó la diligencia, levantándose la presente acta que previa lectura y ratificación por parte de los facultativos comparecientes, la firman éstos al calce, para constancia, en unión de los ciudadanos Juez de Distrito y Secretario que autoriza. R. Castillo Rivas.- Dr. P. Cámara M.- Rúbrica. M. Buenfil R.- M. Canto Pérez.- - - - - - - - - - - - - Mérida, Yuc., a 16 dieciseis de marzo de 1932 mil novecientos treinta y dos.- Dése vista al ciudadano Agente del Ministerio Público Federal adscrito, para que promueva lo que a su representación convenga. Cúmplase.- Lo - proveyó y firma el ciudadano Juez Primero de Distrito -- de Yucatan, Licenciado Roberto Castillo Rivas. Lo certifico. Castillo Rivas.- M. Canto Pérez. - - - - - -- Ciudadano Juez: El Agente del Ministerio Público Federal que suscribe, adscrito al Juzgado del digno despacho de usted, contestando la vista que se me manda dar en el proveido que antecede, manifiesto: en mi concepto, el re-

currente ha conseguido acreditar debidamente la enfermedad que adolece y, por tanto, están perfeccionadas las presentes diligencias y debe librarse a dicho promovente la copia certificada que de ellas solicita, para el uso de sus derechos. Protesto lo necesario. Mérida, Yucatán, a 16 dieciseis de marzo de 1932 mil novecientos treinta y dos.- P. Sánchez C.- Un sello: Agencia del Ministerio Público Federal Ads. al Juz. lo. de Dto. de Yucatán, Mérida, Yuc.- Estados Unidos Mexicanos. - - - - - - - - -

Mérida, Yuc., a 16 dieciseis de marzo de 1932 mil novecientos treinta y dos.- Vistos; por terminadas sin oposición las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el señor Edmundo García, para acreditar su enfermedad e imposibilidad temporal para trabajar; con fundamento en el artículo 805 ochocientos cinco del Código Federal de Procedimientos Civiles, libre la Secretaría a dicho promovente copia certificada de las actuaciones que integran este expediente para los usos que le convengan y, hecho, archívese original con noticia del ciudadano Agente del Ministerio Público Federal adscrito. Notifíquese y cúmplase. Lo resolvió y firma el ciudadano Juez Primero de Distrito de Yucatán, Licenciado Roberto Castillo Rivas. Lo certifico. Castillo Rivas.- M. Canto Pérez.- -

Enseguida (16 de marzo de 1932) notifiqué la precedente resolución al ciudadano Agente del Ministerio Público Federal adscrito y dijo: que queda enterado y firma. Doy fe. Sánchez C.- Liborio Monsreal Pérez. - - - - - - - -

En la propia fecha (16 de marzo de 1932) siendo las 15 quince horas y constituido al efecto en la quinta de salud "La Ibérica", donde se encuentra recluido el promovente señor Edmundo García, notifiqué a éste la misma resolución que antecede, y dijo: que queda enterado y firma. Doy fe.- E. García.- Liborio Monsreal Pérez. - - - - - -

ASI CONSTA Y APARECE en las diligencias que forman el expediente,y a pedim
to de parte interesada y en cumplimiento de lo dispuesto - -
en el auto inmediatamente inserto,expido la presente copia--
certificada constante de tres fojas útiles,con las estampi -
llas de ley,a los diez y seis dias del mes de marzo del año-
de mil novecientos treinta y dos.----------

M. Canto Pérez

ARC

40/131.1/Q-921 1622 201/131.1/15 30242 ADMINISTRATIVO 21797

C.Jefe de la Oficina de Comunicaciones Maritimas.-

M e x i c o.-

D.-F.-

COMUNICACIONES MARITIMAS 38127

Edmundo García, de 38 años de edad, casado, empleado federal con el cargo actualmente de Capitán del Puerto de Cozumel, Isla del mismo nombre, recluido actualmente en el sanatorio "La Ibérica", de esta Ciudad, ante la justificación de usted comparezco a manifestar:-

Una enfermedad imprevista y violenta me obligó urgentemente a trasladarme a esta Ciudad de Mérida, con el fin de ingresar, como lo hice, a un Sanatorio para recuperar a la brevedad posible mi salud perdida.-

Para ello, ocurrí a esa Superioridad por la vía telegráfica, en la inteligencia de que mi reclusión sería por un corto espacio de tiempo.-Pero es el caso, que habiéndoseme recrudecido la enfermedad que me aqueja, para estar dentro de las disposiciones de la Ley de Licencias a los empleados federales de 14 de octubre de 1886, me ví precisado a promover ante la autoridad del C.Juez primero de Distrito en el Estado, las correspondientes diligencias de jurisdicción voluntaria, para acreditar, como yá lo hice, que me encuentro enfermo y en la imposibilidad temporal de desempeñar el cargo que desempeño hasta tanto no me halle en condiciones fisicas competentes.

Todo lo anterior consta debidamente acreditado con la copia certificada de constancias judiciales deducidas de las diligencias a que me refiero, y que constante de tres fojas útiles acompaño al presente memorial para los efectos legales correspondientes, solicitando, desde luego que, en vista de ellas, se digne esa Superioridad acordarme dos meses de li -

DEPTO. ... MAR 30 1932

MAR 30 1932

22 ABR 1932 PERSONAL! COBRANSE LOS TRAMITES EL JEFE

30 DESPACHADO

cencia con goce de la totalidad de mis haberes.- en el concepto que mejorado me presentaré al servicio.-

Por lo expuesto y fundado, respetuosamente,

a esa Superioridad ocurro pidiendo:-me tenga por presentado en tiempo y forma haciendo las manifestaciones que anteceden y solicitando se me concedan dos meses de licencia con goce de sueldos, por virtud de haber acreditado cumplidamente estar enfermo y en la imposibilidad materior de desempeñar temporalmente el cargo de Capitan del Puerto de Cozumel que actualmente desempeño;-acordar de conformidad con lo solicitado, haciendo las participaciones de rigor para el pago de los haberes correspondientes.-Protesto lo necesario en Merida, Yuc, a los diez y ocho dias del mes de marzo de mil novecientos treinta y dos.

El garante

29 MAR 1932

TURNESE AL DEPTO. ADMINISTRATIVO, para sus efectos, a partir del día 1o. de marzo actual, fecha en que se separó del servicio el interesado, obligado por su enfermedad, opinando esta Oficina que es de concederse lo que se solicita, por no perjudicarse el servicio, suplicándose se giren las órdenes respectivas, por la vía telegráfica, para los efectos de pago correspondientes, por encontrarse el C. García en difíciles circunstancias por los gastos que ha demandado su enfermedad.

JEFE DE LA OFICINA.

FCO. AVILA DE LA VEGA.

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO, D.F.

SECRETARIA DE MARINA DIRECCION DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

ARCHIVO

Forma G. 439. (D.) 243

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

Ramo IX.
Número 168
Exp. C-471

AVISO DE LICENCIA

COMUNICACIONES Y O.P.

Con _____ sueldo.

Nombre del empleado: Edmundo García Velásquez.
Empleo: Capitán de Pto. de Tercera. Clave: 9-1118-14-15.
Partida número 9-1118-14-15. Sueldo: $ 243.34.
Adscripción: Ofna. de Comcs. Marts. Direc. Comcs.
Principio de la licencia: 1o. de marzo de 1932.
Duración: 55 días.
Motivo: Enfermedad.

En los términos arriba indicados, se concedió licencia a la persona a que se refiere este aviso.

México, a 4 de abril de 1932.

El Jefe del Dpto. Admtvo.

José Ismael Agundo.

Copia para la oficina que expide el aviso.

im.

81

FORMA C.G.C. (C) 44

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA DIREC. COMUNICACIONES.....
OFNA. COMUNIC. MARITIMAS.
NUMERO .....
EXPEDIENTE 201/
LUGAR México, D.F.
FECHA 5 de abril 1932.-

ARCHIVO

FEDERAL HACIENDA,
Mérida, Yuc.

Núm.3.- 30. A partir 1/o. marzo último concedióse le licencia cincuenta y cinco días, goce sueldo, por enfermedad a Capitán Puerto Tercera ELMUNDO GARCIA punto Suplícole ordenar a Subalterna en Cozumel le cubra sueldos, concepto ya remitosele documentación respectiva.

OFICIAL MAYOR DE COMUNICACIONES.

Lic. G. Espinosa Mireles.

GUSTAVO ESPINOSA MIRELES
Oficial Mayor de la Secretaría de C. y O. P.

c.c.p.-Capitán de Puerto de 3/a.- Eduardo García.-Oficina.-Para su conocimiento.

Fdez R.-

IMPRESO EN LA OF. DE CORRESPONDENCIA, S.C.O.P.

FORMA C.G.6.(C) 215

TELEGRAMA

MINUTA

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA: COMUNICACIONES.
OFNA. COMUNIC. MARITIMAS.
NUMERO
EXPEDIENTE 201/
LUGAR México, D.F.
FECHA abril 5-1932.-

V O

PUERTO,
Cozumel, T.F.

Núm. 3.- 1348 A partir Primero marzo último concedieronsele cincuenta y cinco días licencia con goce sueldo a Capitán Puerto 3/a. Edmundo García, concepto ya giranse órdenes para que Subalterna ese lugar cubra sueldos a interesado.

JEFE OFICINA.

Fco. Avila de la Vega.

c.c.p.-Capitán de Puerto 3/a.-Edmundo García.-Oficina.-Para su conocimiento.

Fdez R.-

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
MESA DE SALIDA
ABR 5 1932
MEXICO

IMPRESO EN LA OF. DE CORRESPONDENCIA. S.C.O.P.

García, Edmundo
COMUNICACIONES MARITIMAS
201/131.1/15

39801

Al C. Jefe de la Oficina de Comunicaciones Marítimas, de la Dirección de Comunicaciones.
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
Presente.

Habiendo sido curado de la enfermedad que me obligó a solicitar licencia legalmente justificada, dejo de hacer uso del tiempo que falta para terminarse, poniéndome nuevamente a disposición de esa Superioridad, para ser comisionado a donde la misma crea conveniente.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 11 de abril de 1932.

El Cap. de Puerto de 3ª.

Edmundo García.

DIR. DE COMUNICACIONES.
OFNA. DE COMUNICACIONES MARAS.

T.- 13524
201/

Se le dá por presentado renunciando el resto de la licencia que se le concedió por enfermedad y se le comisiona para que se traslade a C.del Carmen,Camp.,a hacerse cargo de la Capitanía de Puerto del mismo lugar.

México,D.F.,a 13 de abril de 1932.

C.EDMUNDO GARCIA.
CAPITAN DE PUERTO DE 3/a.
PRESENTE.

Su escrito sin No.,del 11 de este mes.

En respuesta a su escrito citado anteriormente,por el que manifiesta que habiéndose curado de la enfermedad que le obligó a solicitar licencia para separarse de su empleo de Capitán de Puerto de Cozumel,T.F.,se pone a disposición de esta Oficina, para que se le comisione donde sea conveniente, manifiesto a usted que se tiene a bien disponer se traslade usted a C.del Carmen,Camp.,a la mayor brevedad posible, a fin de que se haga cargo de la Capitanía de Puerto del mismo lugar,por entrega que le hará el C.Francisco Pérez Grovas,Capitán de Puerto de 2/a.,con las formalidades de ley; en el concepto de que con esta fecha se giran las órdenes de pasaje a su favor.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DE LA OFICINA.

FCO.AVILA DE LA VEGA.

ccp.el Depto.Administrativo,para su conocimiento y efectos de cancelación de labores del interesado,a quien se dá por presentado con fecha 11 de este mes,por renuncia que hace del resto de la licencia que por 55 días se le concedió a partir del 1o.de marzo ppdo.,y para los efectos de cambio de radicación de sueldos de conformidad con el certificado de último pago.
ccp.la Capitanía de Puerto de Cozumel,T.F.,para su conocimiento.
ccp.el C.Francisco Pérez Grovas,Cap.de Pto.de 2/a.,de C.del Carmen,Camp., para su cumplimiento y a fin de que tan pronto como entregue la Capitanía actualmente a su cargo, se traslade a Cozumel,T.F.,a recibir la Capitanía de Puerto del mismo lugar,solicitando por vía telegrá----

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA

CONFIRMACION

DEPENDENCIA DIR. DE COMUNICACIONES. OFNA. CON. MTMAS.
NUMERO 348
EXPEDIENTE
LUGAR MEXICO. D.F.
FECHA abril 13-1932.

C. FRANCISCO PEREZ GROVAS.
PUERTO.
C. DEL CARMEN. CAMP.

COMUNICACIONES 5.1407----------Procedente de esta capital incorporarase Capitán Puerto Tercera Edmundo García a quien entregará con formalidades ley Capitanía Puerto a su cargo, a fin de que usted se traslade a Cozumel, T.F., a recibir Capitanía mismo lugar, por entrega que le haga C. Federico Alcérreca, Maestro Guardafaros, quien accidentalmente se encuentra al frente de ella.

JEFE OFICINA.

PCO. AVILA DE LA VEGA.

ccpte Room de Control de B. Muebles (Inventarios), del Dep. Administrativo, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.-Pte.

rom

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

FORMA C-8

DEPENDENCIA DIR. DE CONSTRUCCIONES.
DEPTO. DE CONSTRUCCIONES MARIT.
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO 50-7354
EXPEDIENTE 201/

21886

ASUNTO: Se le dá por presentado renunciando el resto de la licencia que se le concedió por enfermedad y se le comisiona para que se traslade a C.del Carmen,Camp.,a hacerse cargo de la Capitanía de Puerto del mismo lugar.

México,D.F.,a 13 de abril de 1932.

C.EDMUNDO GARCIA.
CAPITAN DE PUERTO DE 3/a.
PRESENTE.

Su escrito sin No.,del 11 de este mes.

En respuesta a su escrito citado anteriormente,por el que manifiesta que habiéndose curado de la enfermedad que lo obligó a solicitar licencia para separarse de su empleo de Capitán de Puerto de Cozumel,T.F.,se pone a disposición de esta Oficina, para que se le comisione donde sea conveniente, manifiesto a usted que se tiene a bien disponer se traslade usted a C.del Carmen,Camp.,a la mayor brevedad posible, a fin de que se haga cargo de la Capitanía de Puerto del mismo lugar,por entrega que le hará el C.Francisco Pérez Grovas,Capitán de Puerto de 2/a.,con las formalidades de ley; en el concepto de que con esta fecha se giran las órdenes de pasaje a su favor.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DE LA OFICINA.

FCO.AVILA DE LA VEGA.

DESPACHO

ccp.el Depto.Administrativo,para su conocimiento y efectos de reanudación de labores del interesado,a quien se dá por presentado con fecha 11 de este mes,por renuncia que hace del resto de la licencia que por 55 días se le concedió a partir del 1o.de marzo ppdo.,y para los efectos de cambio de radicación de sueldos de conformidad con el certificado de último pago.
ccp.la Capitanía de Puerto de Cozumel,T.F.,para su conocimiento.
ccp.el C.Francisco Pérez Grovas,Cap.de Pto.de 2/a.,de C.del Carmen,Camp., para su cumplimiento y a fin de que tan pronto como entregue la Capitanía actualmente a su cargo, se traslade a Cozumel,T.F.,a recibir la Capitanía de Puerto del mismo lugar,solicitando por vía telegrá----

ABR 14 1932 CONTROL

18 ABR 1932 ENSEÑANZA

TURANSE LOS TRAMITES

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

reanudación con sueldo.
9-1118-14-15
9-1118-14-15
fica las órdenes de pasaje que sean necesarias.
sueldo: $ 243.34.
observaciones: reanudó
a 14 días de la lic
concedida

cambio de adscripción de sueldo.
9-1118-14-15
9-1118-14-15
sueldo: $ 243.34.
observaciones: copia
ctos para Of. Fed. de
Hda en Mérida, que para
que subalterna en Cozumel
formule y expida el certif
de ésit pago respectivo.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA
37

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
OBRAS PUBLICAS

FORMA C.-G. 5

DEPENDENCIA CAPITANIA DE PUERTO DE VERACRUZ, VER.
SECCION ADMINISTRATIVA.
MESA DE MARINA MERCANTE.
NUMERO DEL OFICIO 1486.-
EXPEDIENTE

ASUNTO: -Suplica se sirva expedir pasaje de 1/a., a bordo del Vap. "Coahuila" de este Puerto a Progreso, a favor del C. Eduardo García, Capitán de Puerto de 3/a. Clase, que marcha en comisión del Servicio.

H. Veracruz, a 16 de abril de 1938.

AL C.
Agente del Sindicato Unido de Alijadores, S.C. de R.L.
P r e s e n t e.

Atentamente ruego a Ud., se sirva expedir pasaje de 1/a. Clase, a bordo del Vapor Nacional "Coahuila" de este Puerto al de Progreso, Yuc., a favor del C. Eduardo García, Capitán de Puerto de 3/a., Clase, de la Oficina de Comunicaciones Marítimas, que marcha en comisión del servicio, con el descuento de ley, cuyo importe pagará el interesado, por el que le extenderá el recibo correspondiente.

A t e n t a m e n t e.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Visitador Gral. Mo. de la Capitanía.

Daniel B. Ríos.

c.c.p. El C. Oficial Mayor de la Secr. de Com. y Obras Públicas, en cumplimiento de su orden número 3-13217, girada con fecha 14 del actual.-
c.c.p. El C. Jefe de la Of. de Comunicaciones.-
c.c.p. El C. Eduardo García, Presente.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

García Velásquez Edmundo

Forma G. 441. (F.) 1

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS

COMUNICACIONES Y O. P.

Nombre del empleado: Edmundo García Velásquez.
Empleo: Capitán de Puerto de 3/a. Clave: 9-1118-14-15
Partida número: 9111814-15 Sueldo: $243.34
Adscripción: Direc.Com.Of.Comc.Marítimas. Cozumel, Q.R.
Nueva adscripción: Direc.Comc.Of.Comc.Marít. C.del Carmen,Camp.
Radicación de sueldos en: Of.Pad.Hacienda en Campeche,Camp.
Motivo: Pasar a prestar sus servicios a la Capitanía de Puerto en Ciudad del Carmen, Campeche,surtiendo sus efectos este aviso, a partir de la fecha del certificado de último pago.

Ramo 21.
Número 54.
Exp. 8-47.

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., 20 de abril de 1932.

El Subjefe E. del Depto.
Por el 1/er. Controlador.

Ignacio L. Paín.

161.

Copia para la oficina de adscripción del empleado.

40 2

Forma G. 440. (F.)

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

AVISO DE REANUDACION DE LABORES

COMUNICACIONES Y O.P.

_____ con _____ sueldo.

Ramo IX.
Número 163
Exp. 0-47

Nombre del empleado: Edmundo García Velázquez.
Empleo: Capitán de Puerto de 3/a. Clave: 9-1118-14-15
Partida número: 9111814-15 Sueldo: $ 243.34
Adscripción: Direc.Comunics.-Ofna.de Comunics.Marítimas.
Fecha de reanudación: 11 de abril de 1932, renunciando a 14 días de la licencia que le fué concedida.

Se hace constar que en los términos arriba indicados, reanudó sus labores la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., 20 de abril de 1932.
Por el Subjefe N. del Depto.
El 1/er. Contralor F.

Ignacio L. Ruiz.

jdi. Copia para la oficina de adscripción del empleado.

201/1311/15

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

6 Cozumel Yuc via Radio 26 abril 932. 15 off d 10 10.

Depositado_____

Recibido_____

Comunicaciones Tres.
Mexico D F.

Num 490. Superior 3 148. Veinticinco actual venciosele licencia capitan Puerto Edmundo Garcia. Puerto Func

F R Alcerreca.

COMUNICACIONES MARITIMAS

311:23

11 40 d x. 26 fv. 45 x.

HIVO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

García Edmundo 201/1311/15

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

FORMA N. 8.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

RECIBIDO
APR 27 1932
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

V O

TELEGRAFOS NACIONALES
MEXICO
26 ABR 1932
DEPARTAMENTO DE DISTRITO FEDERAL

SELLO DE LA OFICINA

Num 8 C Carmen Camp 26 abril 1932 via radio 13 3 64 off d 16

Depositado

Recibido

Comunicaciones 3,
México DF.-

COMUNICACIONES MARITIMAS
311389

Numero 843. Hoy arribé este puerto . Avisaré dia reciba oficina formalidades ley. Puerto.

Edmundo Garcia V

ARCHIVESE

19 11 sl a 26 xaq 8

ARCHIVO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

García Edmundo

DIRECCION DE
COMUNICACIONES.

201/131.1/15
México D.F.
28 abril de 1932.

PUERTO
COZUMEL, T.F.

COMUNICACIONES 3. 1508 Suyo 490. Capitán C.Edmundo García presentóse esta Oficina el 11 actual renunciando a 14 días licencia que le fué concedida, habiéndosele comisionado para que se haga cargo de Capitanía Ciudad del Carmen, Camp. C.Francisco Pérez Grovas a la vez que entregue Capitanía su cargo a Edmundo García, se incorporará a hacerse cargo de esa Capitanía a quien deberá usted entregar.

JEFE OFICINA.

Francisco Avila de la Vega.

C.c.p.el C.Francisco Pérez Grovas.-Ciudad del Carmen, Camp.-Para su conocimiento.

Garcia V. Edmundo 201/102.4/15

FORMA M. S. 6

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MAY 2 1932

RECIBIDO

TELEGRAMA

OFICINA DE CORRESPONDENCIA

SELLO DE LA OFICINA

7 C del Carmen Cam via radio 30 Abril
13 off d

Depositado
Recibido 14
17

Comunicaciones Tres,
Mexico,D.F.

COMUNICACIONES MARITIMAS

311739

Nro.881 Hoy once horas hiceme cargo esta capitania con formalidades ley.-Puerto.

Edmundo Garcia V.

18 23 gn iv 30 xaq 3

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

García Edmundo

7

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DIRC. DE COMUNICACIONES.
OFNA. DE COMUNCS. MARITIMAS.
EXP. 201/131.1/61.
REF. 313139.

MEMORANDUM

IMPRESO EN LA OF. DE CORRESPONDENCIA S.C.O.P.

314876

México, D.F. a 19 de mayo de 1932.

Dirección de Obras Públicas,
Oficina de Edificios,
E d i f i c i o.

Me permito el honor de comunicar a usted que los CC. Edmundo García y Francisco Pérez Crovas, Capitanes de Puerto de Tercera y Segunda, respectivamente, se hicieron cargo de las Capitanías de Puerto en Ciudad del Carmen, Camp. y Cozumel, T.F., para los efectos de la representación de esta Secretaría, en la Junta de Mejoras Materiales de dichos lugares.

Atentamente.
EL JEFE DE LA OFICINA.

Francisco Avila de la Vega.

OFR/cmb.

201/102.5/15

FORMA M. 3 8

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 11 JUL 1932 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

OFICINA DE PARTES

sj-3 Carmen cam 11 jul sjabif.....18/5.04.oficial.

Depositado 9.15.

Recibido 9.50.

Comunicaciones Tres,
México, df.-

COMUNICACIONES MARITIMAS

O

618381

Núm. 1462. Hoy salgo para Isla Aguada en visita inspección señala dejando encargado oficina al práctico Mayor . Puerto.

Edmundo García V..

13-VII

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

FORMA M. 2

9

SET

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 5 SEP 1935 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

Sj-21 Carmen Cam.5 sepbre- 11w Off 2.08

Depositado 18.40 hs.

Recibido 20.40 gs

Comunicaciónes,
México DF.-

Num 1877.-Mañana seis salgo Isla Aguada para enmendar enfilación.

Puerto.

Edmundo Garcia.

COMUNICACIONES MARITIMAS

623990

ARCHIVO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

201/131.1/6.15

FORMA M. 2 10

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO SEP 7 1932 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION SELLO DE LA OFICINA

Depositado _____

Recibido _____

19 CARMEN CAM VIA RADIO 7 SEPT
16 4.80 OFF D 13.

COMUNICACIONES 3
MEXICO D F

COMUNICACIONES MARITIMAS

624191

NUM 1882. AYER VEINTIDOS HORAS LLEGUE ESTE PUERTO DESPUES ENMENDAR ENFILACION ISLA AGUADA PUNTO CORREO INFORMARE PUERTO.

EDMUNDO GARCIA V

ARCHIVES

14.40 NG PX 7 FV 88

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA C.G.C.C.

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA DIREC. DE COMS. Ofna. de Coms. Marítimas.
NUMERO
EXPEDIENTE
LUGAR México, D.F.
FECHA 23 de novbre. de 1932.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. Edmundo García.
Capitán de Puerto de 3/a.
Ciudad del Carmen, Camp.

COMUNICACIONES 06 4237 A la mayor brevedad incorpóre se a esta Oficina para informar sobre asuntos del servi-- cio a su cargo, entregando esa Capitanía accidentalmente al C. Joaquín S. Pirrón, Práctico Mayor de tercera. Con - esta fecha gíranse órdenes de pasaje a su favor.

JEFE OFICINA.

Fco. Avila de la Vega.

C.c.p. la Mesa de Control de Bienes Muebles(inventarios), Depto. Administrativo, para su conocimiento.

201/131.1/18

50 12

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO D.F. DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

OFICIALIA DE PARTES

Numero. 4 Carmen, Cam. 28 nov. Mexico. df. . . . 14w 4.32 off. d. .9.45.
Comunicaciones tres, Mexico.df.

Depositado

Recibido

..Numero...2333.- Avion hoy salio' esa Capitan Puerto C. Edmundo Garcia V. Puerto. Acc.

COMUNICACIONES MARITIMAS

Joaquin Spiron

631500

lo.lo. xrtvenumero. 1 xaq

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

191.1/15

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES. 13.
OFICINA DE COMUNICACIONES MARITIMAS.

46151

06

201/

Que se incorpore a Ciudad del Carmen para que se haga cargo nuevamente de la Capitanía de Puerto.

México, D.F. a 2 de diciembre de 1932.

C. Edmundo García, Capitán de Puerto de 3/a.
P r e s e n t e.

Habiendo terminado la comisión que se le confirió en esta dependencia, el suscrito, tiene a bien ordenar se incorpore usted a la mayor brevedad posible a hacerse cargo nuevamente de la Capitanía de Puerto de Ciudad del Carmen, Camp., para lo cual ya se expiden las órdenes de pago a su favor, con esta fecha.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
EL JEFE DE LA OFICINA

ECO. AVILA DE LA PEÑA.

c.c.p.el C. Joaquín S.Pirrón, Práctico Mayor encargado accidentalmente de la Capitanía de Puerto de Ciudad del Carmen, Camp.para que haga entrega de dicha Oficina.
c.c.p.la Oficina de Control de Bienes Muebles (Inventarios)Depto.Administrativo, para su conocimiento.
c.c.p.la Orden de pasaje respectiva.

FORMA C. G. 3

131.1/15

14

DEPENDENCIA DIREC. DE COMUNICACIONES.
OFNA. DE COMUNICS. MARITIMAS.

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: -Informando que hoy sale con destino al Puerto de Ciudad del Carmen, Camp.

México, D.F., a 10 de diciembre de 1932.

C. Jefe de la Oficina de
Comunicaciones Marítimas.
Presente.

DIC 10 1932

COMUNICACIONES MARITIMAS
CONTABILIDAD Y CONTROL

2017 4789

En cumplimiento a lo dispuesto por esa Oficina a su digno cargo, en respetable oficio 06-46131 de fecha 2 de los corrientes, en el que se sirve ordenarme me incorpore nuevamente a la Capitanía de Puerto de mi adscripción, me permito informar a usted que con esta fecha salgo a incorporarme, después de haber permanecido en esta Capital en comisión del servicio.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CAPITAN DE PUERTO DE 3/a.

Edmundo García.

ARCHIVESE

c.c.p. Al C. Inspector del Depto. de Contraloría, Delegado en esta Secretaría.-Presente.-Para su conocimiento, permitiéndome informarle que arribé a esta Capital el día 29 de noviembre ppdo., procedente del Puerto de Ciudad del Carmen, por haber sido llamado por la Superioridad en mensaje 06.3237 de 23 del propio nomiembre, habiendo permanecido en esta misma Capital, hasta el día de hoy en que salgo a incorporarme a la citada Capitanía.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

15

DIREC. DE COMUNICACIONES
OFNA. DE COMS. MARITIMAS.

47336

201

-Que auxilie en su comisión al C. Ing. Enc. de las Obras de rastreo del Puerto de Campeche.

México, D.F., a 10 de diciembre de 1932.

C. EDMUNDO GARCIA,
CAPITAN DE PUERTO DE 3/a.
O F I C I N A .

Como ampliación a mi diverso oficio en el que se dispuso se incorporara usted a la Capitanía de Puerto en Ciudad del Carmen, Camp., para hacerse cargo nuevamente de aquella Capitanía; manifiesto a usted que debe pasar por el Puerto de Campeche, para ponerse de acuerdo con el Ing.Enc. de las Obras de rastreo y construcción del Muelle de este Puerto, para que lo auxilie en sus trabajos.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DE LA OFICINA.

Fco. Avila de la Vega.

C.c.p. el Ing. Enc. de la construcción del muelle y rastreo de la bahía del Puerto de Campeche, Camp.
C.c.p. la Ofna. de Obras Marítimas, Edificio, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

FF/mr.

131.1/15

16
FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

VZ-148 NUM 63 16/2.16 OFF AS

VERACRUZ VER 21- DICBRE D 16.2

COMUNICACIONES TRES

MEXICO DF.-

Depositado

Recibido 16 17

COMUNICACIONES MARITIMAS
NAVEGACION Y REGLAMENTACION
2013 33789

NUM 5081.- DIA VEINTE PARA CIUDAD DEL CARMEN CAM PAILEBOT CONS-
TANCIA, CAPITAN DE PUERTO TERCERA EDMUNDO GARCIA.- PUERTO
JOAQUIN E PRIETO..

ARCHIVESE.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

131.1/15

FORMA M-3-17

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO DIC 22 1932 DEPARTAMENTO DISTRITO

SELLO DE LA OFICINA

3 C Carmen Cam 22 dic.1932.- SJ.WA.AH. 15.12. Depositado _____
31. 8.68 off d. 10.35.- Recibido _____

Comunicaciones tres.
MEXICO D. F.

Núm. 2487.- Ayer 18 horas llegué este puerto, habiendo demorado salida embarcacion Veracrúz por norte punto Hoy continuo trabajos pendientes.- Primera embarcación saldré Campeche cumplimentar orden oficio 47336 de 10 actual.- Puerto.-

Edmundo Garcia V.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

121.1/15

FORMA M-18

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

4 C. DEL CARMEN CAM. VÍA RADIO 25 DICIEMBRE/932.
25.7.00 OF. D11.45.

Depositado _____

Recibido _____

COMUNICACIONES 3.
MÉXICO DF.-

NÚMERO 2503. CON ESTA FECHA SALGO CAMPECHE CUMPLIMENTAR ORDENES ESA SUPERIORIDAD RESPECTO MUELLE QUEDANDO ENCARGADO ACCIDENTALMENTE ESTA CAPITANÍA PRACTICO MAYOR C. JOAQUIN I. PIRRON. PUERTO.-

EDMUNDO GARCÍA. V...

12.18 RQ CT 25 FV 37.X.

ARCHIVESE

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

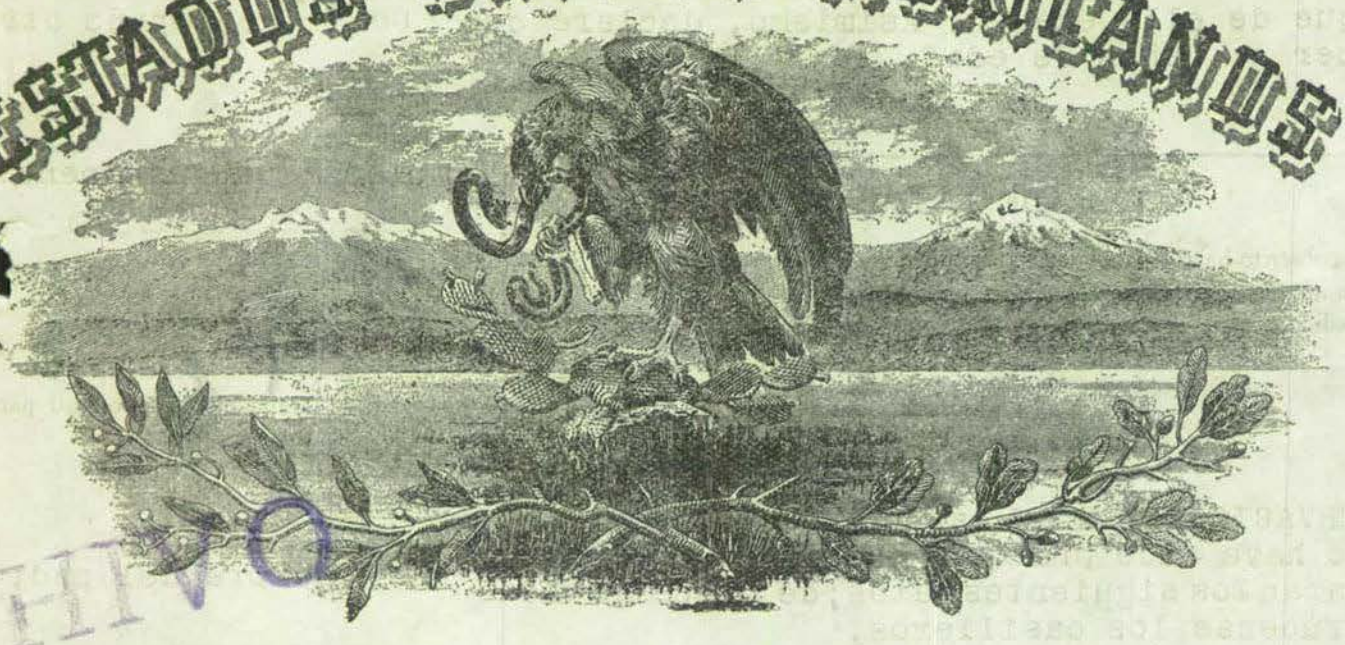

EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar

Ramo II

Núm. 572

Exp. C-47

a usted, a partir de esta fecha CAPITAN DE PUERTO DE ABERTURA

---

con adscripción al Departamento de Comunicaciones Marítimas, y con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., 1/o. de enero de 1933.

P.O. DEL SUBSECRETARIO ENCARGADO DEL DESPACHO

Julio Madero.

OFICIAL MAYOR DE COMUNICACIONES Y O.P.

JJI/al.

Al C. Edmundo García.-Presente.

Forma G. 437. (A.)

En el puerto de Ciudad del Carmen, Camp. a los un días del mes de enero de 1933 al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen. Asimismo, declaré que no desempeño otro empleo y tener 38 años de edad. y no estar inhabilitado.

TOMA DE POSESION

El subscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

C. del Carmen, enero 1/o. de 1933.

El CAPITAN DE PUERTO

Edmundo García V.

OBSERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcense los casilleros.

RAMO	OFICINA	EMPLEO
IX	Comunic. Marítc.	Cap. Pto. 3/a. 9-1118-14-15

Clave: 9-1118-16-83. Ramo IX. Ofna. 16 Plaza # 83. Cuota mensual: $306.44 Fondo de Garantía: Sí. Fianza: no. Clase de empleo: Subprofesional.

Empleos que desempeño:

CAPITAN DE PUERTO DE SEGUNDA ---------- $ 306.4

---------- $

---------- $

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

32 años.

Nombre del padre,

Antonio García.

Nombre de la madre,

Concepción Velázquez de Garc

El Otorgante.

Edmundo García Velazquez.

ARCH

ARCH

jar.

PODER EJECUTIVO FEDERAL - MEXICO, D. F.

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

57

Copia para la oficina de adscripción del empleado.

CAPITANIA DE PUERTO - CIUDAD DEL CARMEN

Se tomó razón a fojas 28

libro respectivo de la num.

El Oficial Mexano

D. Manjar

ARCH

131.1 18

20
FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

6 Carmen cam. vía Radio.4 enero.933.
12.3.36.off.D.-----15.55.

Depositado
Recibido

COMUNICACIONES TRES
MEXICO D F

Comunicaciones Marítimas
Contabilidad y Control
227

743

NUM.021.-HOY LLEGUE ESTE PUERTO DESPUES TERMINAR COMISION CONFIRIOSEME CAMPECHE.PUERTO.-

EDMUNDO GARCIA V ..

17.45.Rx 1m.xaq.9.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

131.1

DEPTO. ADMINISTRATIVO
PERSONAL
204
2710

FORMA C.-G.-3

DEPENDENCIA Departamento de Comunicaciones Marítimas. Capitanía de Puerto en Ciudad del Carmen, Camp.
SECCION Administrativa
MESA de Personal.
NUMERO DEL OFICIO 185
EXPEDIENTE 2.5.

ASUNTO: Se remiten cuatro tantos, debidamente firmados, de los nombramientos que se citan.

CAPITANIA DE PUERTO - CIUDAD DEL CARMEN-CAMP. -

Ciudad del Carmen, Camp., a 3 de Febrero de 1933

AL C. OFICIAL MAYOR DE ESTA SECRETARIA
Departamento Administrativo
México D. F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.
RECIBIDO
FEB 6 1933

De conformidad con lo ordenado por esa Superioridad, adjunto tengo el honor de remitir a esa Oficialía a su muy digno cargo, cuatro tantos de cada uno de los nombramientos números: 572, 602, 510, 520, 521, 799, 863, 901 y 902, los cuales fueron requisitados debidamente de acuerdo con las instrucciones giradas sobre el particular.

Quedan pendientes de devolución, los números 819 y 903 que corresponden a los Guardafaros Alberto Miranda Perez y Francisco Marquina, que se encuentran en Isla Aguada y se les remitieron para su firma, y el número 816 que corresponde al Guardafaro C. Felipe Hernandez, quien por encontrarse muy enfermo no ha podido firmar; al recibirse los de Isla Aguada y firmar Hernandez, remitiré a esa Superioridad los tantos correspondientes.

Protesto a usted, las seguridades de mi respetuosa y atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Capitán de Puerto

Edmundo García V.

FEB 1933
CORRANSE LOS TRAMITES

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

EGV/JMP/jmp.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

FORMA C.-S.-S.

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE EDIFICIOS.
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO DE TRAMITACION.
EXPEDIENTE 27.
101/11-1. 10249

ASUNTO:

Designasele representante de esta Sría. ante la Junta de Mejoras Materiales en ese lugar.

227

México, D.F. a 13 de febrero de 1933.

AL C. MELQUIADES GARCIA.
Ciudad del Carmen, Camp.

Esta dependencia del Ejecutivo ha tenido a bien designar a usted, para que en su carácter de Capitán de Puerto de Tercera de la Oficina de Comunicaciones Marítimas, y en substitución del C. Ing. Luis Fernández del Campo, represente a esta propia Secretaría en la Junta Federal de Mejoras Materiales Administradora del Impuesto Adicional de 2 y 3% sobre derechos de importación y exportación en ese lugar; debiendo remitir periódicamente al Departamento que gira el presente, los informes relativos a su actuación en la expresada Junta, así como de los trabajos que ésta lleve a cabo, enviando copias de las actas, cortes de caja, proyectos y todos aquellos documentos que considere de interés.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR.

Julio Madero.

c.c.p. El C. Presidente de la Junta Federal de Mejoras Materiales en Ciudad del Carmen, Camp.
c.c.p. El Departamento de Comunicaciones Marítimas. Presente.

MR cmg.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
FEB 16 1933
OFICIALIA DE PARTES

ARCHIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS QUE APARECEN EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

Ramón Brown.-
Calle 59 No.22.-
Campeche.- Camp.-

Comunicaciones Marítimas
Contabilidad y Control
227 7803

marzo 25 de 1933.-

Sr. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.-
Oficina de Puertos y Marina Mercante.-
México. D.F.

Distinguido señor:

"El Sr. Edmundo García, Capitan de Puerto actualmente en Isla del Carmen, me adeuda la suma de $114.00-CIENTO CATORCE PESOS, según pagaré que obra en mi poder.-

La referida suma se la facilité al Sr. Gracía hace cerca de dos años, cuando fué promovido a la Capitanía de Puerto de Cozumel, habiéndolo requerido varias veces de pago sin ningún resultado satisfactorio, y últimamente, de paso para Isla del Carmen, que pude verlo personalmente, me revalidó el citado pagaré en el que se comprometía a pagarme la cantidad indicada el 28 de febrero último.-

A pesar de haberle escrito pidiéndole me cubra la suma indicada, no he obtenido ninguna respuesta de él.-

Tengo conocimiento que esa Secretaría a su merecido y digno cargo, en bien de los servidores de la Administración Publica, procede en casos como éste, con toda equidad y justicia, a señalar un plazo razonalble a esos adeudos a efecto de que sean cubiertos en bien de la moralización del personal a sus órdenes.-

En tal virtud ocurro a usted de la manera más atenta, a efecto de que se señale al Sr. Edmundo García, Capitan de Puerto en Isla del Carmen, un plazo prudente para que cubra el adeudo indicado.-"

Espero procederá usted de acuerdo con lo solicitado y quedo con todo respeto de Ud. atto. y S.S.

Ramon Brown

Ramón Brown.-

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIDO
31 MAR 1933
OFICINA DE CORRESPONDENCIA
OFICINA DE PARTES

Transcríbase al interesado para que tenga un arreglo parcial [illegible] con su acreedor Sr. Brown en el C.C.P. el Sr. Gracía
Concepto de que si el Cap. García no le cubre adeudo se dirigirá a las Autoridades Judiciales únicas competentes para resolver estos incidentes.
Abril 1º/933.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES MARITIMAS.

de Tramitación.
227
131.1/196. 24055
Ref. 7803.

-Que tenga un arreglo satisfactorio con el señor Ramón Brown.

México, D.F., 4 de abril de 1933.

C. Edmundo García.
Capitán de Puerto.
Ciudad del Carmen, Camp.

El señor Ramón Brown en escrito fechado el 25 de marzo próximo pasado dice a esta Secretaría lo que sigue:

"El señor Edmundo García, Capitán de Puerto actualmente en Isla del Carmen, me adeuda la suma de $ 114.00 CIENTO CATORCE PESOS, según pagaré que obra en mi poder. La referida suma se la facilité al señor García hace cerca de dos años, cuando fué promovido a la Capitanía de Puerto de Cozumel. Habiéndole requerido varias veces de pago sin ningún resultado satisfactorio, y últimamente, de paso para Isla del Carmen, que pude verlo personalmente, me revalidó el citado pagaré en el que se comprometía a pagarme la cantidad indicada el 28 de febrero último.- A pesar de haberle escrito pidiéndole me cubra la suma indicada, no he obtenido ninguna respuesta de él.-Tengo conocimiento que esa Secretaría a su merecido y digno cargo, en bien de los servidores de la Administración Pública, procede en casos como éste, con toda equidad y justicia, a señalar un plazo razonable a esos adeudos a efecto de que sean cubiertos en bien de la moralización del personal a sus órdenes.- En tal virtud ocurro a usted de la manera más atenta, a efecto de que se señale al señor Edmundo García, Capitán de Puerto en Isla del Carmen, un plazo prudente para que cubra el adeudo indicado."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento a fin de que procure tener un arreglo satisfactorio con su acreedor.

24055

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pawling

Alberto J. Pawling.

ARCH

ARCH

C.c.p. el señor Brown calle 59 # 22.-Campeche, Camp.-En relación a su nota inserta en el concepto de que si el C. Edmundo García no le cubre el adeudo debe dirigirse nuevamente a esta Secretaría.

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO, D. F.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

62

OFS/crg.

22/134.1/196

FORMA C. G. 3

25

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA Departamento de Comunicaciones Marítimas. Capitanía de Puerto en C. del Carmen, Camp.

SECCION de Personal.

MESA

NUMERO DEL OFICIO s/n.

EXPEDIENTE

ASUNTO: Informa arreglo con el Señor Ramón Brown.

Ciudad del Carmen, Camp. a 26 de Abril de 1933.

Comunicaciones Marítimas
Contabilidady Control
227 10325

AL C. JEFE DEL DEPTO. DE COMUNICACIONES MARITIMAS.
México D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIDO
MAY 3 1933
OFICINA DE CORRESPONDENCIA
OFICIALIA DE PARTES

En contestación al Superior Oficio número 227-24055 girado por la Mesa de Tramitación del Departamento a su merecido cargo de Ud., en el que bondadosamente se me transcribe el escrito que sin escrúpulo dirigió el Señor Ramón Brown a la Superioridad; tengo el honor de informar lo siguiente: dadas las consideraciones que dicho Señor me manifestaba por mis desinteresadas atenciones en sus frecuentes visitas a los Empleados de la Capitanía de Campeche, para el arreglo de asuntos particulares de estos Señores, obtuve un préstamo obligado en vísperas de mis intempestivos cambios de adscripción.

Estando a descuento por préstamo a Pensiones y por excesivos gastos de enfermedad posteriormente, me hicieron llegar a un arreglo a fines de febrero último, por lo que quedó dicho Señor muy conforme para que al terminar mis descuentos de pensiones en esta última quincena de Abril como se verá en las nóminas, le comenzaran a pagar su adeudo previo interés que cargó a mi cuenta.

Como verá la Superioridad con tal arreglo ha sido improcedente la forma ilegal, imprudente y atentatoria de la nota dirigida por el Señor Brown a esa Secretaría pretendiendo por temor y no en bien de los Servidores de la Administración Pública, y de la moralización del personal a las ordenes de Ud. como dice en su nota, sino en beneficio de su agio, tratando con su ética de usura moralizar la honradéz del empleado que escasamente vive con lo limitado de su sueldo, sin contar con lo necesario para circunstancias imprevistas y cuyas costumbres están muy por encima de la equivocada apreciación de éste Señor.

Ya me dirijo al mismo Señor, ratificandole el arreglo de cubrirle adeudo en la forma que me es posible, cor lo que creo quedará solucionado este involuntario inciderte.

Protesto a usted mi atenta y respetuosa consideración.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Capitán de Puerto.

Edmundo García V.

A SUS ANTECEDENTES.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

031, 14/647

FORMA C. G. 3

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

2067
213

DEPENDENCIA Departamento de Comunicaciones Marítimas. Capitanía de Puerto en Ciudad del Carmen, Camp.
SECCION Administrativa
MESA de Marina Mercante 37
NUMERO DEL OFICIO 919
EXPEDIENTE

ASUNTO: Se remite memorial que eleva el suscrito al C. Secretario del Ramo, solicitando le sea expedido Título de Capitán de Altura.

Ciudad del Carmen, Camp., a 13 de Mayo de 1933

AL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES MARITIMAS
México D. F.

Comunicaciones Marítimas
BUQUES Y PERSONAL
222 11443

Adjunto tengo el honor de remitir a usted, memorial que por conducto de esta Capitanía de Puerto y de ese Departamento a su digno cargo, eleva el suscrito al C. Secretario del Ramo, solicitando le sea expedido Título de Capitán de Altura, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4/o Transitorio de la Ley de Vias Generales de Comunicaciones.

Al suplicar a usted se sirva hacer llegar dicho memorial, a manos del Sr. Ministro, me es honroso protestarle las seguridades de mi respetuosa y atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Capitán de Puerto

Edmundo García V.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

EGV/JMP/jmp.

70

AL C. SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
MEXICO D.F.

EDMUNDO GARCIA V., Piloto de la Marina Mercante, actualmente Capitán de Puerto de 2/a. Del Departamento de Comunicaciones Marítimas, comisionado en Ciudad del Carmen, Camp., A Ud. muy respetuosamente expone qué:

El seis de noviembre de 1928 de acuerdo con la Circular número 13 de 31 de agosto de 1927 de la Dirección de Puertos Faros y Marina Mercante, solicité al Departamento de Marina Mercante exámen para Primer Piloto despues de tener la navegación exigida y de haber desempeñado en las líneas de New-Orleans y New-York, las plazas de Segundo Oficial, Primer Oficial y Capitán interino del vapor Nacional "Jalisco" de 2,876 toneladas brutas, de enero de 1921 a marzo de 1925, acreditando el cargo de Capitán del mismo barco con el Certificado de mando expedido el 8 de abril de 1922 por nuestro Consulado General en New-Orleans y que adjunté a dicha solicitud, comprobándose las plazas que desempeñé con los roles correspondientes al "Jalisco" en el Departamento de Marina Mercante.

Adjunto a la presente el Certificado que me expidió la Primera Jefatura de Operaciones Militares de la República, comprobante de mis servicios como Segundo Comandante del entonces Transporte de Guerra "Jalisco" en contra del levantamiento De la Huertista.

HIVO

De marzo de 1925 siendo Primer Oficial del vapor "Jalisco" nuevamente al servicio mercante pasé comisionado como Primer Oficial del "Moctezuma" de cuyos servicios acompañé una nota y hoy remito otra de servicios transitorios en el mismo vapor "Moctezuma" y de la misma Compañía.

Despues la empresa Edgar K. Smoot ocupó mis servicios mandándome a New-York por el vapor "Alvarado" que mandé de noviembre de 1925 a abril de 1926, fecha en que se amarró en Frontera Tab. según nota adjunta que acredita dichos servicios y que anteriormente no había recabado.

De julio de 1926 a marzo de 1927 mandé el vapor"Tropical de lo que conoce el Departamento de Comunicaciones Marítimas.

Posteriormente el 26 de octubre de 1927 expidió la Circular número 15 la Dirección de Puertos Faros y Marina Mercante reformando el artículo segundo del Reglamento de Exámenes para Pilotos etc. por medio de la cual dá derecho a que se expida título de Primer Piloto a quien acredite práctica de navegación y mando de buques de altura y cabotaje, desempeñando alternativamente los puestos indicados.

Finalmente la Ley de Vías Generales de Comunicaciones expedida el diez de septiembre de 1932 en su artículo cuarto transitorio previene que los Títulos de Pilotos serán canjeados por los correspondientes de Capitanes de Altura, Capitanes etc., por lo que muy respetuosamente llenando los requisitos que requieren las Circulares 13 y 15 mencionadas:

A Ud. Señor Ministro suplico de su acendrada justicia se sirva autorizar se me expida el Título de Capitán de Altura

por haber comprobado la navegación y práctica requerida.

Protesto a Ud. mi General mi mas atenta subirdinación y respeto.

Ciudad del Carmen, Camp., a 13 de Mayo de 1933

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Edmundo García V.

DEPTO. DE COMUNICACIONES
MARITIMAS.
Oficina de Marina
Técnica
de Personal
222-
031.14/647
Ref. 11443

39

37075

Solicitud para que se le expida título de Capitán de Altura.

México, D.F. 2 de junio de 1933

Al C. Edmundo García,
Capitán de Puerto
C. del Carmen, Camp.

ARCHIVO

Con referencia a la nota de usted número 919 fechada el 13 del mes ppdo., por la cual solicita se le expida título de Capitán de Altura de la Marina Mercante de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4/o. transitorio de la Ley de Vías Generales de Comunicación, acompañando al efecto certificados que comprueban su navegación que ha hecho en los barcos "Jalisco" y "Alvarado"; se le manifiesta que no es de accederse a su petición por las razones siguientes:

El artículo 4/o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación que cita en su nota, se refiere al canje de títulos con la nueva denominación que señala dicha Ley al personal de la Marina Mercante a quien ya se le haya expedido títulos con la denominación anterior y en consecuencia no habiéndosele expedido a usted el de Primer Piloto, no puede canjeársele de acuerdo con el citado artículo.

Habiendo sustentado usted examen de 2/o. Piloto o sea de Capitán conforme a la nueva denominación que señala la mencionada Ley de Comunicaciones, con fecha 28 de julio de 1924, no es posible aceptarse el certificado por servicios de navegación que le fué expedido por el General de División C. Eugenio Martínez, toda vez que por dicho documento comprueba servicios anteriores a la fecha en que se le expidió el título de 2/o. Piloto.

Para la expedición del título de Capitán de

88

#...

#.....

Altura, debe sustentar previamente el examen correspondiente y comprobar servicios de navegación por un período no menor de 2 años con mando de buques de más de 500 toneladas brutas de registro o en su defecto servicios como 1/o. y 2/o. oficial de acuerdo con lo dispuesto en la Circular número 13 de agosto 31 de 1927.

Solamente es de tomarse en consideración el certificado que le fué expedido por el Sr. Edgar K. Smoot por el cual comprueba servicios con mando de buques por un término de 6 meses y en consecuencia falta que compruebe servicios por un año, 6 meses con mando de buque o en su defecto, servicios como 1/o. y 2/o. Oficial de acuerdo con la circular antes citada.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
P.O. DEL JEFE DEL DEPTO.
EL JEFE DE LA OFICINA.

Fco. Avila de la Vega

HIVO

Devolución:
3 anexos

JR/lac.

FORMA M. 3.

26

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

MEXICO 5 - JUN 1933

SELLO DE LA OFICINA

2 CARMEN CAM VIA RADIO 5 JUN 933. 9 280 OF D 9.

Depositado

Recibido

COMUNICACIONES 22
DOS DOS. MEXICO D. F.

EN VISTA INSPECCION SALGO ISLA AGUADA.

CAP DE PTO

EDMUNDO GARCIA.

Comunicaciones Marítimas
Técnica y de Inspección
221
13093

9.47. NGRX. 5 FV. 26 X.-

ARCHÍVESE.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/131.1/196

FORMA M. 3. 27

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 6 JUN

6 MEXICO 16W 4 93 OFF D

NUMERO 8 CIUDAD DEL CARMEN CAM VIA RADIO COMUNICACIONES 22, MEXICO D F

Depositado

Recibido

NUMERO 1072. REFIEROME 1069 AYER TERMINADA VISITA INSPECCION AGUADA LLEGUE ESTA OCHO NOCHE MISMO AYER. PUERTO

EDMUNDO GARCIA

Comunicaciones Marítimas
Tecnica y de Inspección

221 13287

14 20 DIVE 6 CFV 59

A SUS ANTECEDENTES.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

728 22/31.1/196

FORMA M. 3. 28

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SERVICIO NOCTURNO

SELLO DE LA OFICINA

Depositado

Recibido

5 C CARMEN CAM VÍA RADIO 10 SEPT 933.-

1IWI.70 SERV NOCT PD D 18.45.-

JEFE DEL DEPTO DE COMUNICACIONES MARITIMAS,

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y O.PUBLICAS,MÉXICO,DF.-

SUPLÍCOLE VACACIONES DÍA CATORCE PERMITIR PASAR CINCO DÍAS

CAMPECHE ASUNTOS PARTICULARES.-

EDMUNDO GARCÍA V.-

19.50 AC 10 FV 88 X IM.-

Como lo pide

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAMA

MINUTA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

DEPTO. DE COM.
MESA DE TRAMITACION

NUMERO
EXPEDIENTE
LUGAR México, D.F.
FECHA 12 sepbre. 1933.

Ref. 728.

PUERTO
C. DEL CARMEN, CAMP.

COMUNICACIONES 227.- 5212 Suyo 10 actual.-Concédensele 10 días concepto vacaciones a partir 14 del presente.

JEFE DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pani

Alberto J. Pani.

TELEGRAFOS NACIONALES
OFICINA CENTRAL
DESPACHO
MEXICO, D.F.

c. c. p. el Depto. Administrativo, Ofna. de Personal.

22/131.1/196

FORMA M. 30

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAFOS NACIONALES DISTRIBUCION SEP 15 OFNA. CENTRAL MEXICO, D.F.

Depositado

Recibido

23 C DEL CARMEN CAM 15 SEPT 1933-
21 W OFF D 14.25

01223

COMUNICACIONES 22 VEINTIDOS
MEXICO DF

NUM 1769. HACIENDO USO LICENCIA CONCEDIOME SUPERIORIDAD, HOY SALGO DESTINO CAMPECHE QUEDANDO ACCIDENTALMENTE ENCARGADO OFICINA PRACTICO MAYOR JOAQUIN S PIRRON. PUERTO.

EDMUNDO GARCIA V.

14.54 IX 0 15 FV 70

227

A SUS ANTECEDENTES.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

462 32/131.1/196

FORMA M. 31

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION 25 SET 1933

Depositado

Recibido

nr 1 C del Carmen cam via radio 25 sep 933.

Mw3.08.oficial.d.1º.25.-

2487

Comunicaciones 22 dos dos ,

México,df.-

Nr.1791.-Habiendo disfrutado vacaciones he entrado nuevamente en funciones. Puerto.-

Edmundo García V.

227.

10.39. ac df 25 fv 32.

A SUS ANTECEDENTES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar

Ramo IX.

Núm. 540

Exp. 133.1/374 6-6-1917

el C. SEGUNDO GAUDIA, a partir del día 1/o. del actual, CAPITAN DE PUERTO DE SEGUNDA, (Capitanías de Puerto) - con adscripción a l Departamento de Marina y - - - - - con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. DEL SECRETARIO.

Lic. Fernando G. Corcuera.
OFICIAL MAYOR DE COMUNICACIONES Y O.P.

JJI/mcg.

Forma G. 437. (C.)

el Puerto de C. del Carmen, Cam. un

En Enero 4 a los días del mes de de 193 al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTE, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen. Asimismo, declaré que desempeño otro empleo y tener años de edad.

TOMA DE POSESION

El subscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

C.del Carmen, enero 1/o. de 193 4.

OBSERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcense los casilleros.

RAMO	OFICINA	EMPLEO
IX.	Comss.Maritimas.	Cap.Pto. 2/a. 9-1118-16-83.

9-1118-17-279.- Ramo IX.- Ofna. 17.
Clave: No. 279.- Cuota Mensual $ 306.44.
Fondo de garantía, Sí.- Fianza, No.
Clase de empleo, Sub-Profesional.

Empleos que desempeño:

_____ $_____
_____ $_____
_____ $_____
_____ $_____

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

_____ años.

Nombre del padre, Antonio García.

Nombre de la madre, Concepción [illegible] García.

El Otorgante.

REGISTRADO BAJO EL No. 2
C.del Carmen, Camp., a 2 Enero de 1934.

P.O. del Jefe de la Oficina Fed.de Hda.
El Cajero Contador.
Manuel Palomar Escudero (P.A.-232)

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA * C. DEL CARMEN, CAMP. *

PODER EJECUTIVO FEDERAL - MEXICO, D.F.

CAPITANIA DE PUERTO - CIUDAD DEL CARMEN-CAMP.

74

SECRETARIA DE MARINA. OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

ER.

Se tomó razón a fojas 28 del libro respectivo, bajo el núm. 1

El Mecanógrafo
[illegible]

Copia para el archivo de la oficina que expide el nombramiento.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

DE TRAMITACION.
27- 9951

Que se traslade a este Departamento para que informe sobre asuntos oficiales de esa Capitanía.

México, D.F., a 9 de febrero de 1934.

C. Edmundo García
Capitán de Puerto de 2/a.
Ciudad del Cármen, Camp.

Sírvase usted trasladarse a este Departamento, con el objeto de que informe sobre asuntos oficiales de la Capitanía a su cargo; en el concepto de que con esta fecha se gestionan las órdenes de pasaje a su favor.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

ALBERTO J. PANI.

MESA DE SALIDA DE CORRESPONDENCIA
1934 11 FEB
-MEXICO-

c.d.p. las órdenes de pasaje respectivas.
rgm.luz.

Reg: 507.

De Ciudad del Carmen, Camp., febrero 14 de 1934

Núm: 304.

PIDE SE LE AUTORICE VIAJE COMO SE LO ORDENA LA OFICIALIA MAYOR.-PTO.-E. GARCIA V.

C.M.-227-febrero 14 de 1934

FORMA C G 6 [B]

TELEGRAMA

MiNUTA

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA DEPTO. DE MARINA. MESA DE TRAMITACION.

NUMERO 131.1 /196

EXPEDIENTE México, D.F.

LUGAR 14 febrero 1934.

FECHA Ref. 507.

EXTRA URGENTE.
****

MUY URGENTE

PUERTO
CIUDAD DEL CARMEN, CAMP. 768

COMUNICACIONES 227.- Suyo 304.-Puede aprovechar embarcación sale 13 horas hoy para Veracruz, con objeto incorpórese este Departamento, debiendo ocurrir oficinas ferrocarrileras dicho lugar para recoger pasaje.

JEFE DEPARTAMENTO.

ALBERTO J. PAWLING.

HIJO

1934 14 FEB

ro.luz.

307 22/131.1/196 FORMA M. 3. 36

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

FEB 4 1934

6 C.del Carmen,Cam.via radio 14 feb.934..24/off. 10.10.
Comunicaciones 22.,
MEXICO D.F.----EXTRA URGENTE-----

Depositado

Recibido

00519

Núm.304.-Superior telegrama Núm.22-733 Oficial Mayor ordenando expidaseme pasaje Veracruz punto Objeto aprovechar embarcación sale trece horas hoy, suplicole ordenarme lo conducente.-Puerto.-

227. Augusto

Edmundo Garcia V..

E X T R A U R G E N T E..

EXTRA-URGENTE

11.08 ix fv 14 xam 37..

11.45

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

590 - 22/131.1/196 — 37

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

12 CARMEN CAM VIA RADIO FEB 15 DE 1934.
28/OFF D 11.

Depositado

Recibido

COMUNICACIONES 22. 01909
MEXICO DF

NUM. 309. SUPERIOR TELEGRAMA 227,768 AYER PUNTO. HONROME COMUNICARLE MOTOR SAN JOSE SALIO ESA CAPITAN EDMUNDO GARCIA V, HABIENDOME HECHO CARGO ACCIDENTALMENTE ESTA OFICINA. PUERTO ACC.

JOAQUIN S PIRRON.

227.

16.17 XR 15 FV BW 110.

A SU EXPEDIENTE

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

DE TRAMITACION.
227-

16950

se incorpore a la Capitanía de Puerto de Ciudad del Carmen, Camp.

México, D.F., a 7 de marzo de 1934.

OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
SECCION DE CORRESPONDENCIA
MAR 9 1934

C. Edmundo García
Capitán de Puerto de 2/a.
Presente.

En virtud de haber terminado la comisión que se le había conferido en este Departamento, se servirá usted incorporarse desde luego a la Capitanía de Puerto de Ciudad del Carmen, Camp., para hacerse cargo nuevamente de dicha Capitanía, por lo cual con esta fecha se gestiona la orden de pasaje a favor.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pani

s.e.p. la orden de pasaje respectiva.

rgm.lmm.

841 22/131.1/19[illegible] 39

FORMA M. 5.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

CORREOS Y TELEGRAFOS MEXICO D.F. MAR 1934 DEPARTAMENTO DISTRIBUCION

Depositado 19.10

Recibido

13 Carmen Cam vía radio 12 mzo 13w2.7o of.

Comunicaciones veintidos.,

Mex.D.F. 03393 227.

454. Honrome comunicarle hoy llegué esta habiendome hecho cargo inmediatamente oficina. Puerto.

Edmundo Garcia V.

2o.19 ng r 12 fv 210.

A SU EXPEDIENTE

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/131.1/196

FORMA M. 3. 40

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

CORREOS Y TELEGRAFOS MEXICO, D.F. ABR 4 1934 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

Num. 7 C. del Carmen, Cam. 4 abril 1934. Depositado_____
14w 2.25. off d 10.- Recibido_____

Comunicaciones 22. 00649
México, D. F.-

Depto. de Marina
TECNICA Y DE INSPECCION
227 T-168

IVO

HIVO

Número 561.- Cumpliendo ordenes esa superioridad hoy salgo reconocimiento Boca Chica y Rio Palizada. Puerto.-

Edmundo García.

A SUS ANTECEDENTES

11.05 ac kb 4 abril fv. 40.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Forma G. 441. (D.)

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS

COMUNICACIONES Y O.P.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

Nombre del empleado: Edmundo García Velázquez
Empleo: Capitán de Pto. de 3/a. Clave: 9-1118-12-15
Partida número: 9111812 Sueldo: $ 273.76
Adscripción: Ofna. Comunes. Marítc. Direc. Comunes.- Campeche, Camp.
Nueva adscripción: id. id.- Cozumel, Q.R.
Radicación de sueldos en: Ofna. Fed. Edo.- Mérida, Yuc.
Motivo: Haber sido comisionado para prestar sus servicios en el último Puerto indicado, a partir de la fecha que señala el certificado de últ. pago respectivo.

Ramo IX.
Número
Exp. 47

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, 12 de agosto de 193[illegible]

El Jefe del Depto. Adultivo.

140

Copia para la oficina que expide el aviso.

johf.

TESORERIA DE LA FEDERACION

ARCHIVO

FILIACION.

Ramo: IX.-

Núm. de Reg. C-a-1517

Nombre:	GARCIA VELAZQUEZ Edmundo
Fecha de Nacimiento:	23 de Mayo de 1894.-
Nació en:	C, de México.D.F.-
Hijo de:	Antonio Garcia
Y de:	Concepcion Velazquez de G
Estado Civil:	Casado
Estatura:	1.Metro 73 Centimetros
Color:	Apiñonado
Color del Pelo:	Castaño oscuro
Amplitud de la Frente:	Grande
Abundancia de las Cejas:	Regulares
Color de los Ojos:	Cafes
Forma de la Nariz:	Recta
Tamaño de la Boca:	Regular
Señas Particulares:	Pequeñas hoyaduras de Viruelas en la nariz
Domicilio:	Calle 24 Num.40.-
Empleo:	Capitan de Puerto de 2a.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Fórmula Dactiloscópica.

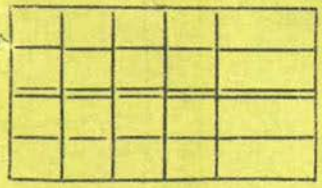

Carmen Cam Septiembre 11 de 1934
Lugar y fecha.

Firma del interesado.

Huella del Pulgar Derecho.

Tomó la filiación.

Vo. Bo.
El Jefe de la Oficina.

CAPITANIA DE PUERTO - CIUDAD DEL CARMEN

JEFE DEL DEPTO. DE PERSONAL
FRANCISCO J. SERNA.

Triplicado para la Oficina donde presta servicios el Empleado.

24/12.1/196-1

43

A[illegible]N DE LENCERIA Y MERCERIA
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.
CONSTANTE SURTIDO
EN TELAS EXTRANJERAS Y DEL PAIS.
ESPECIALIDAD
EN ARTICULOS PARA CABALLEROS.

Casa "Gantús"

FUNDADA EN 1914.

Antonio Gantús.

COMISIONES
Y CONSIGNACIONES.
CALLE BELISARIO DOMINGUEZ 23.
APARTADO POSTAL 16.
CABLE: "GANTUS"
CAMPECHE, CAMP., MEXICO.

26 de Septiembre de 1934

H.Secretaria de Communicasiones y Obras Publicas
Mexico,D.F.

Depto. de Marina
Sec. de Trámite
22726554

Muy Respetable Sres:-

El que suscribe es pequeño comerciante establecido e[illegible] en esta Plaza desde hace algunos años y con todos los esfuerzos - materiales he logrado reunir un muy pequeño capital para poder es tar al frente de este negocio y para el sutenimiento de un familia larga.

Durante la estancia del C.Capitan de Puerto,Sr. Edmundo Garcia,en esta Ciudad,estuvo tomando mercancias a cuenta corriente para el uso de su Familia y de el personalemnte asi estuvo - durante los años que dilato en este Puerto,pues aproximadamente en el año 1932 se paso para Ciudad del Carmen,Cam.desempeñando igual- cargo de Capitan de Puerto,asi adeudando a esta su casa la suma de $56.oo.Cincuenta y seis Pesos M.N.de los cuales abono en partidas parciales la suma de $20.oo.veinte Pesos,quedando a deberme $36.oo Treinta y seis Pesos y por mas gestiones amigables que he hecho pa ra lograr el pago de dicha deuda han sido inutiles por que ni siqu iera ha tenido la cortesia de contestarme.

En virtud de lo expuesto vengo ante esa H.Oficina acu sando al C.Capitan de Puerto por el adeudo que dejo pendiente sin cubrir aun,asi suplicandole de la manera mas atta si a bien tienen la amabalidad de sugerir a dicho Militar me liquide la suma ya men cionada de $36.oo.o exijirle el pago de dicha cantidad en la forma que Uds. jusguen conviniente,pues como antes digo la necesidad de mi comercio me obliga a molestarlos sobre este asunto,tomando en - cuenta la honrada justicia que acostumbran hacer.

Sin mas y esperando verme favorecido con su valiosa - ayuda sobre el particular me reitero a sus muy respetables ordenes en el concepto de amigo atto y S.S.

ARCHIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIDO
OCT 3 1934
OFICINA DE CORREOS
CHICAGO

DE TRAMITACION.
227-
131.1/196-1. 64565
Ref. 26554.

ADEUDOS.-Relativo al que tiene pendiente con el Sr. Antonio Cantús.

México, D.F., a 8 de octubre de 1934.

INVIO

C. Edmundo García
Capitán de Puerto
Ciudad del Cármen, Camp.

El Sr. Antonio Cantús, en escrito fechado el 26 de septiembre ppdo. en Campeche, Camp., dice lo que sigue:

"El que suscribe es pequeño comerciante establecido en esta Plaza desde hace algunos años y con todos los esfuerzos materiales he logrado reunir un muy pequeño capital para poder estar al frente de este negocio y para el sostenimiento de una familia larga.-Durante la estancia del C. Capitán de Puerto, Sr. Edmundo García, en esta ciudad, estuvo tomando mercancías a cuenta corriente para el uso de su familia y de el personalmente así estuvo durante los años que dilató en este Puerto, pues aproximadamente en el año de 1932 se pasó para Ciudad del Cármen, Camp. desempeñando igual cargo de Capitán de Puerto, así adeudando a esta casa la suma de $ 56.00 cincuenta y seis pesos M.N. de los cuales abonó en partidas parciales la suma de $20.00 veinte pesos, quedando a deberme $ 36.00 treinta y seis pesos y por mas gestiones amigables que he hecho para lograr el pago de dicha deuda han sido inútiles porque ni siquiera ha tenido la cortesía de contestarme.- n virtud de lo expuesto vengo ante esa H.Oficina acusando al C. Capitán de Puerto por el adeudo que dejó pendiente sin cubrir aún, así suplicandole de la manera mas atta. si a bien tiene la amabilidad de sugerir a dicho Militar me liquide la suma ya mencionada de $ 36.00, o exigirle el pago de dicha cantidad en la forma que ustedes juzguen conveniente, pues como antes digo la necesidad de mi comercio me obliga a molestarlo sobre este asunto, tomando en cuenta la honrada justicia que acostumbran hacer."

Lo que transcribo a usted para que se sirva tener un arreglo satisfactorio con su acreedor.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

ALBERTO J. PANI.

9 1934
D. F.

22/131.1/196-1

FORMA C. G. 45

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA.
Capitania de Puerto de Ciudad del Carmen, Camp.
SECCION Administrativa.
MESA Correspondencia.
NUMERO DEL OFICIO 2204
EXPEDIENTE 2.1(1)8

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

Depto. de Marina
Sec. de Trámite
227

32051

ASUNTO: Adeudo particular.

Ciudad del Carmen, Camp. a 29 de Novbre. de 1934.

AL C JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA.
Srla. de Comunicaciones y Obras Públicas.
M e x i c o, D.F.

Con referencia al Superior Oficio Num. 227-84565, de fecha 8 de Octubre pasado. Exp. 131-1/196-1. Ref. 26554. en el que se sirve transcribirme la nota del Sr. Antonio Gantus para el arreglo del asunto de que trata; tengo el honor de manifestar a Ud. que dicho Sr. Gantus no me había aclarado el adeudo particular a que se refiere motivo por el que no se había dado por terminado este asunto, pero habiéndolo hecho reitero a Ud. el honor de informarle que nos hemos arreglado de mutuo acuerdo evitando a la Superioridad molestias inapropiadas.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL CAPITAN DE PUERTO,

Edmundo Garcia V.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO
DIC 1 1934
OFICIALIA DE PARTES

A SUS ANTECEDENTES

EGVJjcg.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

22/131.1/196-1

FORMA C. G. 6 (B)

TELEGRAMA

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA: Mesa de Tramitación.

NUMERO: 131.1

EXPEDIENTE: México, D.F.

LUGAR: 18 febrero 1975.

FECHA:

S. EDMUNDO GARCIA
PUERTO
CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.

894

MARINA REP.- Al entregar Oficina al C. Antonio M. Garcini, Capitán Puerto 2/a., proceda usted a incorporarse Capitanía Puerto Salina Cruz, Oax., con objeto se encargue esa dependencia, con formalidades ley por entrega del C. Salvador Toledo Práctico Mayor 3/a., concepto ya gestiónanse pasajes a su favor, recomendándole indique fecha cambio radicación sus sueldos.

JEFE DEPARTAMENTO.

ALBERTO J. PAULINO.

c.c.p. las órdenes de pasaje respectivas.
c.c.p. la Ofna. de Almacenes e Inventarios, para su conocimiento.
c.c.p. la Cap. de Pto. de Salina Cruz, Oax.

22/131.1/196-1

FORMA M. 3.

47

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

CORREOS Y TELEGRAFOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

CARTA NOCTURNA

Depositado

Recibido

7 Carmen Cam via radio 14 Feb 935.

46.1.80 carta Nocturna pagada d 19.

Jefe Dep. Marina Mercante

15 FEB 1935
-MEXICO-

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE

Sria Comunic ciones Mexico D F 227

755

Superior 227.894 listo cumplir ordenes y documentacion entrega para cuando presentese Capitan Garcini, suplicole girense mayor brevedad ordenes pasajes escala esa Capital objeto sometase operacion mi esposa aprovechando vapor "Coahuila".- Y si estima pertinente en mi transito concedanseme diez dias vacaciones por nó haberlas disfrutado.- Puerto .

Pasaje se gestionó de Ver. a S Luy.-

Edmundo Garcia V.

21 15 jr ba 14 fv. 22.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Vacaciones Consi derase renunciadas por no hab. disf. op

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

HIVO

HIVO

15 FEB 1935

32/131.1/176

FORMA M. 3.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

CORREOS Y TELEGRAFOS

SELLO DE LA OFICINA

15 C CARMEN CAM VIA.RADIO.15.FBRO.935.
27.7.30.OFICIAL.D.18.45.

Depositado 90

Recibido Depto. de Marina
Sec. de Trámite

JEFE DEPTO.MARINA.SECRETARIA COMUNICACIONES.
MEXICO.D.F.

227 779

IVO

SUPLICO AUTORIZARME ENTREGAR PROVISIONALMENTE A ENCARGADO MESA MARINA MERCANTE JOSE HANSARREZ A.MIENTRAS PRESENTASE CAPITAN GARCINI OBJETO NO PERDER BARCO Y TENER ESPERAR MUCHO TIEMPO FALTA COMUNICACIONES.- PUERTO.

HIVO

EDMUNDO GARCIA.V.

Que debe esperar.

23.35.WA.LM.15.FV. 193.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

16 FEB 1935
MEXICO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/131.1/196.

49

FORMA M. 3.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

9. C.CARMEN CAM. 16 FEB. 19-OF.

Depositado 11.45.-

Recibido

COMUNICACIONES 227,
MÉXICO D.F.

Depto. de Marina
Sec. de Trámite
227 796

NÚM.2209.65. HOY LLEGÓ CAPITAN GARCINI ENTREGUELE OFICINA FORMALIDADES LEY PUNTO RUÉGOLE ORDENAR RADICACIÓN MIS SUELDOS DONDE CORRESPONDA. PUERTO.-

EDMUNDO GARCÍA V.-

HIVO

s/Certif. ultimo pago a S. Cruz

19 FEB 1935

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

18 FEB 19..
-MEXICO-

13.28.D.16 FEV.75BV.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA C. G. 6 (B)

50

TELEGRAMA

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA DEPTO. DE MARINA. Mesa de Tramitación.

NUMERO

EXPEDIENTE 131.1/196-1.

LUGAR México, D.F.

FECHA 18 febrero 1935. Def. 755.

PUERTO
CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.

956

MARINA 227.- Suyo fechado 14 actual.- Su pasaje gestiónase de Veracruz, Ver. a Salina Cruz, Oax.- Vacaciones considéransele renunciadas por no haberlas disfrutado oportunamente.

JEFE DEPARTAMENTO.

ALBERTO J. PARLING.

FEB 18 1935

rgm. luz.

FORMA C. G. 6 (B)

51

TELEGRAMA

DEPENDENCIA DEPTO. DE MARINA.
Mesa de Tramitación.
NUMERO
EXPEDIENTE 131.1/196.
LUGAR México, D.F.
FECHA 18 febrero 1936.
Ref. 779

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

PUERTO
CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.

MARINA 227.- 989 Suyo fechado 15 actual.- Debe esperar la incorporación a esa del C. Antonio M. Carelli.

JEFE DEL DEPARTAMENTO.
Alberto J. Pani
ALBERTO J. PANI.

rgm.luz.

FORMA M. S.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

22/13/1196

SELLO DE LA OFICINA

Depositado

Recibido

18 C CARMEN CAM VIA RADIO 18 FEB MEXICO DF 23/OFICIAL DI7.35.

Depto. de Marina
Sec. de Trámite
227 820

COMUNICACIONES 227,
MEXICO DF.

NR 2209.68.-HOY POR NACIONAL "COAHUILA" SALE PARA VERACRUZ VER CAPITAN PUERTO SEGUNDA EDMUNDO GARCIA A QUIEN TRANSCRIBIOSE CONTENIDO TELEGRAMA 227.956.-PUERTO.

ANTONIO M GARCINI.

A SUS ANTECEDENTES.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONCIA Y ARCHIVO

19.35 JR EX 18 FV 138.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

19 FEB 1935
-MEXICO-

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/131.1/196-1

Departamento de Marina.
Ofi.de Cons.Marítimas.Capitanía de Puerto en C.del Carmen,Camp.
Administrativa
de Personal,M.Mercante Contabilidad y Estadística
2209-

Se transcribe télegrama de la Superioridad No.227-956 de esta fecha.

Ciudad del Carmen, Camp., a 18 de Febrero de 1935

AL C. SEGUNDO GARCIA VELAZQUEZ
Capitan de Puerto de 2/a.
Presente.

Depto. de Marina
TECNICA Y DE INSPECCION
221
6443

El Departamento de Marina, en atento telegrama número 227-956 de este fecha, dice lo siguiente:

"Marina 227.956. Suyo fechado 14 actual. Su pasaje gestionase de Veracruz Ver. a Salina Cruz Oax. Vacaciones considéranselo renunciadas por no haberlas disfrutado oportunamente"

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines a que hubiere lugar.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Capitan de Puerto

Antonio M. Garcini

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
MAR 6 1935
OFICINA RECEPTORA DE CORRESPONDENCIA
OFICIALIA DE PARTES

A SUS ANTECEDENTES.

ARG/jmp.c.c.p.El Departamento de Marina, con relación a su superior telegrama antes inserto. MEXICO D.F.

SEÑAL	NOMBRE	CLASE	SERVICIO	TOTAL	NETO	NOMBRE DEL PROPIETARIO

Talleres Gráficos de la Nación.—México.—1-XII-1921.—3,000.

de a de 192

202/131.1/

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

54

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Mesa de Tramitación.
No.227 - 14409
Exp. 131.1/196.
Ref. T-796.

MEMORANDUM

México, D.F., a 19 de febrero de 1935.

OFICINA DE PERSONAL E INTENDENCIA
202 207

DEPTO. ADMINISTRATIVO.
Ofna. de Personal e Intendencia.
P r e s e n t e .

Agradeceré a usted se sirva ordenar que los sueldos del C. Edmundo García V., Capitán de Puerto de 3/a., sean radicados en la Oficina Pagadora de Salina Cruz, Oax., de conformidad con el certificado de último pago que expida la de Ciudad del Cármen, Camp., en atención a que el citado empleado pasa a hacerse cargo de la Capitanía de Puerto de Salina Cruz, Oax.

Atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

ALBERTO J. PAWLING.

20 Feb-35
REGISTRO DE MOVIMIENTOS
CORRANSE LOS TRAMITES.

c.c.p. la Cap. de Pto. de Salina Cruz, Oax., con relación a su telegrama 65 de 16 del actual.

FEB 20 1935
MEXICO, D. F.

142

rgm.luz.

22/131.1/196.

FORMA M.G. 35

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

25/OFICIAL D 1045

NÚM 8 C DEL CARMEN CAM 20 FEBRERO DE 1935

COMUNICACIONES 22,

MÉXICO D F

Depositado

Recibido

20 FEB 1935

NÚM 71. SU MARINA 227,989 DESDE DIECISEIS ACTUAL HÍCEME CARGO ESTA CAPITANÍA Y C EDMUNDO GARCÍA SALIÓ PARA INCORPORARSE NUEVA ADS CRIPCIÓN EL DIECIOCHO. PUERTO

ANTONIO M GARCINI..

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227 853

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

13461XKB20FV87

A SUS ANTECEDENTES.

20 FEB 1935
MEXICO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

56

Forma G. 441. (D.)

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

Anotado en el Registro

26

Nombre del empleado: Edmundo García Velázquez.
Empleo: Capitán de Puerto de 2/a.- Clave: 9-1121-09-270.
Partida número: 9-1121-09-270. Sueldo: $ 310.00
Adscripción: Depto. de Marina.-Capts. de Puerto.CD. del Carmen, Camp.
Nueva adscripción: " " " " Salina Cruz, Oax.
Radicación de sueldos en: Ofna. Fed. de Hacienda en S. Jerónimo, Oax.
Motivo: Pasar a prestar sus servicios a Salina Cruz, Oax., surtiendo sus efectos este aviso a partir de la fecha del certificado de último pago respectivo.

Ramo IX.
Número 25
Exp. 131/1/3[illegible]
G-a-15[illegible].

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., a 25 de febrero de 1935

El JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO.

ABELARDO B. SOSANTO.

143

Copia para la oficina que expide el aviso

ILM/SA/EGD.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

BELLO DE LA OFICINA

Depositado

Recibido

5 MAR 1935 -MEXICO-

5 MAR 1935

9 Salina Cruz Oax 5 Marzo om ev.
25-2-70 of d 1045 r 1635.

Comunicaciones 3.
Mexico.

III.194.Ayer noche llegue este puerto haciendome cargo hoy capitania por entrega hizome formalidades ley practico mayor Salvador Toledo, no entregado dique seco.

Puerto

Edmundo García..

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227 1089

A SUS ANTECEDENTES.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/131.1/196-1

FORMA M. B. A. 58

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

100 SELLO DE LA OFICINA

3 Salina Cruz Oax 5 marzo om ev/
31 350 oficial d 9 55 r 1625.

Depositado _____

Recibido _____

5 MAR 1935 -MEXICO-

5 MAR 1935

Comunicaciones 3.
Mexico.

VIVO

VIVO

MI.195. En tren ayer llegó esta procedente Ciudad del Carmen Cam. Cap. Puerto Tercera Edmundo Garcia. Haciendose cargo esta fecha de capitania formalidades ley continuando suscrito frente dique seco. Puerto.

Salvador Toledo.

A SUS ANTECEDENTES

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227
1091

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAMA

MINUTA

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPTO. MARINA.

DEPENDENCIA 227.
NUMERO EXPEDIENTE 22/131.1/332.1.
LUGAR México, D.F.,
FECHA 22 de marzo 1935.
Ref. 227-1-1175.

C. Edmundo García,
C/c. Puerto,
Salina Cruz, Oax.

INTENDENCIA 202 354

1653

NUM. Sírvase trasladarse mayor brevedad a Santa Rosalía, B.C. donde recibirá de Práctico Mayor Edmundo Elizondo Capitanía Puerto Punto Capitanía esellugar entréguela formalidades Ley a Práctico Mayor S. Teledo Punto Ya solicítase orden pasaje.

EL JEFE DEL DEPTO.

Alberto J. Pawling.

REGISTRO DE MOVIMIENTOS DE LOS TRAMITES

C.c.p. el Depto. Admtvo. Of. Personal para efectos cambio radicación sueldos previo certificado último pago.

C.c.p. Of. Almacenes e Inventarios para efectos entrega.

MAR 24 1935 MEXICO, D. F.

22/131.1/196-1

60

Forma G. 441. (F.)

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS

COMUNICACIONES Y O. P.

Nombre del empleado: Eduardo García V.
Empleo: Capitán de Puerto de 2/a. Clave: 9-111-09-27
Partida número: 9-111-09-27. Sueldo: $10.00
Adscripción: Depto. de Marina Capta. Pto. Salina Cruz, Oax.
Nueva adscripción: " " " " Santa Rosalía, B. C.
Radicación de sueldos en: Ofna. Fed. de Hacienda La Paz, B. C.
Motivo: Pasar a prestar sus servicios al Puerto de Sta. Rosalía, B.C.

Ramo IX.
Número 34
Exp. 12.1/

Surtiendo sus efectos este aviso a partir de la fecha del certificado de último pago respectivo.

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., a 25 de marzo - - - - - de 193

EL JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO.

ANGLADA R. CORREO.

A SUS ANTECEDENTES

Copia para la oficina de adscripción del empleado.

ILM/cr/RFT.

22/131.1/196

FORMA 61-A

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

332

SELLO DE LA OFICINA

Depositado

Recibido

17 Salina Cruz Oax 25 mzo 1935 dfame

117-10.30 oficial d16.50 r 19.20

Comunicaciones 3 tres,
Mexico, D F

DEPTO DE MARINA
SEC
2271

26 MAR 1935
MEXICO

III-257. Con referencia superior telegrama 1654 de 25 actual y de acuerdo parte final circular 23683 de 15 presente mes, respetuosamente y por conductos debidos expongo que no teniendo mas que veinte dias que se me movilizó de Ciudad del Carmen en el golfo a este puerto del Pacifico, originandome gastos consideracion malbaratando y deshaciendome utiles hogar viendome obligado hacer prestamos Pensiones para cumplir dicha orden, considerando justos moviles de mi peticion solicito respetuosamente esa Superioridad permanecer este Puerto hasta nueva orden para reh[illegible]me de mi estado economico y por consiguiente del familiar en atencion de que se me destina a otro punto extremo de la Republica de que soy disciplinado y no

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/131.1/196.-1 FORMA 68.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAMA

17 salina cruz oax 25 mzo 1935 Comunicaciones 3 tres segunda hoja

trato de eludir ordenes, Puerto.

Edmundo Garcia...

Depositado_____

Recibido _____

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA C. G. 6 (C) 63

TELEGRAMA

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA PUERTO DE MARINA. MESA PRO BRONAL.
227.
NUMERO 22/131.1/196
EXPEDIENTE México, D.F. a 27
LUGAR de marzo de 1935.
FECHA REF. 1406.

C. EDMUNDO GARCIA.
Capitán Puerto.
SALINA CRUZ. OAX.

MARINA 227.- 1819 SUYO III.-257.-RECOMIENDASELE CUMPLIMENTAR ORDENES GIRADAS TELEGRAMA-1694 DE 25 ACTUAL.

JEFE DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pawling

Alberto J. Pawling.

HIVO

RGP.cmg.

28 MAR 193

22/131.1/196-1

FORMA M. S. A

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

ARCHIVO

Depositado

2 Salina Cruz Oax 28 mzo 935 dfam. 40.1.50 carta nocturna pagada
16.56. 20.45.

Comunicaciones 3.tres.
Mexico.d.f.

CARTA NOCTURNA

III,265.Enfermo derrame bilis y enterocolitis por prescripciónes médicas imposibilitame servicio,necesitando salir esa Capital sesenta días para curación que solicito con goce de sueldo,correo remito información judicial,haciendole entrega oficina a práctico mayor como ordenoseme. Resp.Puerto.

Edmundo Garcia.

Depto. de Marina
Sec. de Trámite
227 1561

29 MAR 1935

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

15

C O P I A certificada de constancias existentes en el expediente Civil número 2/935, promovido por el señor EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ. para obtener licencia de la Superioridad de - quien depende por causa de enfermedad

FORMA B. NUM. 1

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

LOS SUSCRITOS, JESUS ROJAS V. Y JOSE RAMIREZ BAÑOS, TESTIGOS DE ASISTENCIA DEL JUZGADO DE DISTRITO EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC, CON RESIDENCIA EN SALINA CRUZ, ESTADO DE OAXACA, - - -

"Salina Cruz, Oaxaca, a veintiseis de marzo de mil novecientos treinta y cinco.-Dada cuenta con el --- escrito fechado el día de hoy, que presentó el señor Edmundo García Velázquez, Capitán de Puerto --- de Segunda adscrito a la Capitanía de este lugar,-- por el que manifiesta que desea solicitar de la Superioridad de quien depende, una licencia con goce de sueldo por causa de enfermedad; y con fundamento en los artículos 797, 798, 805, 810 y 811 del Código Federal de Procedimientos Civiles, 1/o.,3/o.,de la Ley de catorce de octubre de mil ochocientos ochenta y seis, se tiene por presentado al promovente en la vía de jurisdicción voluntaria.-En atención a que en esta ciudad no radica ningún Médico, se designa a los señores Doctores Aurelio Sosa Chicatti y Roberto E.Salazar que visitan este puerto, para que ante la presencia judicial; dándose la intervención que corresponde al C.Agente del Ministerio Público Federal, dictaminen sobre la enfermedad que padece el interesado señor Edmundo García Velázquez; expresando con claridad el tiempo que el paciente necesite para su curación; duración probable de la enfermedad y hasta que punto la misma enfermedad constituya un impedimento para el desempeño de las labores del interesado, y practíquese esta diligencia tan pronto como se presenten en este Juzgado los Médicos mencionados; teniendo en cuenta las Circulares números 62 y 72 fechadas en los días dos de mayo y veinticinco de septiembre de mil novecientos veintitrés.-Fórmese el expediente; regístrese y expídase oportunamente al interesado, copia certificada a su costa de las diligencias que se practiquen.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el Ciudadano Juez de Distrito en el Istmo de Tehuantepec. Doy fé.-Li.Armando Pérez

ARCH

PODER EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARIA DE MARINA
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

17

Sierra.-E.Torner C.-Srio.-Rúbricas".- - - - - - - - - - - -

"En veintisiete de Marzo de mil novecientos treinta y cinco, notifiqué el auto anterior al C.Edmundo García Velázquez, y enterado firmó. Doy fé.-E.García.-Salvador Bustos Gómez.-Act.-Rúbricas".- - - - - - - - - - - - - - - - -

"En igual fecha, notifiqué el mismo auto, al C.Agente adscrito, y enterado firmó. Doy fé.-Mauro Ortega.-Salvador Bustos Gómez.-Act.-Rúbricas".- - - - - - - - - - - - - -

"En la Ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, siendo las doce horas y treinta minutos del día veintisiete de marzo de mil novecientos treinta y cinco, ante el Ciudadano Licenciado Armando Pérez Sierra, Juez de Distrito en el Istmo de Tehuantepec, acompañado del Secretario que autoriza, comparecieron los Ciudadanos Doctor Aurelio Sosa Chicatti y Edmundo García Velázquez, promovente de estas diligencias. En tal virtud, se recibió la protesta de ley al mencionado Doctor Sosa Chicatti, y habiendo sido interrogado por sus generales, dijo: llamarse como queda escrito; ser originario de Tehuantepec, de treinta años de edad, soltero, de Profesión Médico Cirujano y de visita en este Puerto, con domicilio en el "Hotel Salina Cruz,".-A continuación y después de que se le hizo saber el objeto de la diligencia, dijo:-Que el señor Edmundo García Velázquez, a quien ha reconocido, se encuentra padeciendo DE ENTEROCOLITIS CRONICA Y HEPATITIS, que lo obligan a guardar reposo y que ese padecimiento lo imposibilita para trabajar, necesitando el paciente cuando menos de sesenta días para estar separado de sus funciones oficiales; haciendose necesario que el paciente se traslade a la Ciudad de México, para someterse a un tratamiento Médico adecuado.--Ratificó lo expuesto previa lectura y firmó en unión del Ciudadano Juez y Secretario que dafé.-Lic.-Armando Pérez Sierra.-E.Torner C.-Srio.-Rúbricas".-Dr.-Aurelio Sosa Chicatti.-Rúbrica".- - - - - - - - - - - - - - - - - -

87

"En la Ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día veintisiete de marzo de mil novecientos treinta y cinco, ante el Ciudadano Licenciado Armando Pérez Sierra, Juez de Distrito en el Istmo de Tehuantepec, acompañado del Secretario que autoriza, comparecieron los Ciudadanos Doctor Roberto E. Salazar, y el señor Edmundo García Velázquez, promovente de estas diligencias.-En tal virtud, se recibió la protesta de ley al mencionado Doctor Salazar, y habiendo sido interrogado por sus generales, dijo: llamarse como queda escrito,-ser originario de Veracruz, casado, de treinta años de edad, Médico Cirujano domiciliado en la Ciudad de Tehuantepec y de paso por esta ciudad.--A continuación se le hizo saber el objeto de la diligencia, y en uso de la palabra el mencionado Doctor, dijo:--Que el señor Edmundo García Velázquez, a quien ha reconocido, se encuentra padeciendo de ENTEROCOLIS CRONICA Y HEPATITIS que lo obligan a guardar reposo y que ese padecimiento lo imposibilita para trabajar, necesitando el paciente ----- cuando menos de sesenta días para estar separado de sus funciones oficiales, haciendose necesario que se traslade a la Ciudad de México, para someterse a un tratamiento Médico adecuado.--Ratificó lo expuesto previa lectura y firmó en unión del Ciudadano Juez y Secretario que dá fé.-Lic. Armando Pérez Sierra.-E. Salazar.-Enrique Torner C.-Srio.-Rúbricas".

"Salina Cruz, Oaxaca, a veintiocho de marzo de mil novecientos treinta y cinco.-Con fundamento en el artículo 802 del Código Federal de Procedimientos Civiles, dése vista al C. Agente del Ministerio Público Federal, para que promueva lo que a su representación convenga.-Notifíquese.---Lo proveyó--

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

###

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

y firma el Ciudadano Juez de Distrito en el Istmo de -- Tehuantepec.-Doy fe-Lic. Armando Pérez Sierra.- E.Torner C.-Srio.-Rúbricas".- -

"En veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y cinco., notifiqué el auto anterior al C.Agente adscrito, - y enterado dijo que lo oye y firma.-Mauro Ortega.-Rúbrica".- -

"Ciudadano Juez :-El suscrito Agente del Ministerio Público Federal, nada tiene que promover en este expediente, estando conforme con los dictámenes de los doctores-- en Medicina que reconocieron al interesado,-30 de marzo- de 1935.-M.Ortega.-Rúbrica".- - - - - - - - - - - - - - - -

Es cópia que confuerda fielmente con sus originales, y se expide para entregarla al interesado, en cumplimiento del auto fechado el veintiseis de los corrientes.-Salina Cruz, Oaxaca, treinta de marzo de mil novecientos treinta y cinco.

22/131.1/1967

69

FORMA C.-G.-3

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

79154
1592

DEPENDENCIA Capitanía de Puerto
Salina Cruz, Oax.

SECCION Administrativa
MESA de Personal
NUMERO DEL OFICIO III-270
EXPEDIENTE I-4

ASUNTO:- Remite Información Judicial, por la que com prueba necesitar 60 días para atender su salud.

Depto. de Marina
Sec. de Trámite
227
9555

Al C. Jefe del Departamento de Marina.
Mesa de Tramitación.- México, D.F.

Refiriéndome a mi telegrama número III-265, que - con fecha 28 actual, me permiti girar a ese Departamento a su digno cargo, con el presente tengo el honor de remitir a esa Superioridad, Información Judicial levantada en el Juzgado de Distrito de este lugar, por la que se comprueba las prescripciones medicas que en la misma se citan.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Salina Cruz, Oaxaca. Marzo 30 de 1935
El Capitán de Puerto.

Edmundo García.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO
Srta. de Comunicaciones y O. Públicas
CAPITANIA DE PUERTO
SALINA CRUZ, OAX.

C/anexo.

EG/sob.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIDO
3 ABR 1935
OFICINA DE CONTROL
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

131.1 19

FORMA C. G. 6 (A)

TELEGRAMA

DEPENDENCIA Depto. de Marina
NUMERO
EXPEDIENTE 22/131.1/196-1
LUGAR México, D.F.
FECHA 1º de abril 1935
Ref. 227-T-1561

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

OFICINA DE PERSONAL E INTENDENCIA
202 421

Edmundo García
C/o. PUERTO
SALINA CRUZ, Oax.

1897

MARINA 227-_____.-Suyo III-265 punto Autorízasele principiar a disfrutar sin sueldo licencia sesenta días solicita, reserva recibir información testimonial -- y Superioridad resuelva sea con sueldo.

JEFE DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pawling

1-abril 35.

TOMESE NOTA

HIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

MEXICO, D.F.

c.c.p. la Ofna. de Personal de esta Secretaría para su conocimiento.

RGP/lac.

22/131.1/196-1

FORMA M. 3. A

71

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

CORREOS Y TELEGRAFOS

SELLO DE LA OFICINA

OFICINA CENTRAL DE TELEGRAFOS. DEPTO. DE DISTRIBUCION

4 ABR 1935

#.8 Salinacruz, Oax. 4 Abr. 1935. df.hn.az. Depositado

Recibido

26 w 2.10 cf d 11.55

HIVO

Comunicaciones 3,
México, D.F.

IV,289. Trén hoy salió destino esa Capital, capitan puerto Edmundo García haciendo uso licencia concediole esa Superioridad según mensaje 227 .1897 de 2 actual.- Puerto.

Salvador Toledo

14.18

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227 1673

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONCIA Y ARCHIVO

4 ABR 1935
-MEXICO-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA C. G. 3

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION TRAMITE.-

MESA

NUMERO DEL OFICIO 227.- 28634

EXPEDIENTE 22/131.1/196-1.

Refs.: 227-9555 y 227-T-1673.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

OFICIALIA MAYOR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
E INTENDENCIA

ASUNTO: Remítese Información Judicial presentada por el C. Edmundo García, a efecto - de que se le conceda licencia con goce de sueldo por 60 días.

México, D.F., 5 de abril de 1935.

OFICIALIA MAYOR,
Oficina de Personal.
P r e s e n t e .

Adjunto al presente, me es grato remitir a usted, Información Judicial que remite el C. Edmundo García, -- Capitán de Puerto de 2/a., solicitando se le conceda una licencia de 60 días con goce de sueldo.

Como por parte de este Departamento a mi cargo, - no hay inconveniente en que se conceda la licencia solicitada, lo comunico a Ud. para los efectos que correspondan; permitiéndome manifestarle asimismo, que el referido C. García principió a disfrutar de dicha licencia con fecha 4 del mes en curso.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pawling.

UN ANEXO.-

RP/lnc.-

8-Abril 35.
REGISTRO DE MOVIMIENTOS
CORRANSE LOS TRAMITES.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CUÍDENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

84

FORMA C. G. 73

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

OFICINA DE PERSONAL
E INTENDENCIA
122 816

DEPENDENCIA Depto. de Marina.
SECCION de Trámite y Control
MESA de Personal.
NUMERO DEL OFICIO 227.
EXPEDIENTE 22/131.1/196.2

ASUNTO: - Solicítase quede sin efecto cambio radicación de sueldos solicítose a favor del C. Edmundo García.

México, D.F., a 9 de abril de 1935.

OFICIALIA MAYOR,
Oficina de Personal,
P r e s e n t e.
- - - - - - - - - -

Agradeceré a usted se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que, quede sin efecto el cambio de radicación de sueldos del C. Capitañ de Puerto, Edmundo-- García, que se solicitó en la copia de mi anterior telegrama número 1653 de fecha 22 de marzo ppdo.,

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pawling.

RGP-meb.

cc. al C. Capitán de Puerto Edmundo García.- Presente, para su conocimiento.

146

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

22/131.1/196-1.

FORMA N.º 74

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

NVO

Depositado 11.35.

Recibido 12.15.

5 Salinacruz, Oax.10 abl. df.ev.o.
32-3-40.off.

Comunicaciones Tres.
Mexico, DF.

VO

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227 1773

IV.302.----Superior 227.1897 de dos actual. Suplicole informarme esta via si superioridad concediole ya con sueldo licencia sesenta dias por enfermedad capitan Puerto Edmundo Garcia para efectos cobro sueldos. Puerto.

S.Toledo.

Por Yrigoyen 4/11/97

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE ENTRADA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

10 ABR 19..
-MEXICO-

2863 abril

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA G. 439. (D)

75

AVISO DE LICENCIA

COMUNICACIONES Y O. P.

Anotado en el Registro

.....con.....sueldo.

Nombre del empleado: Eduardo García V.
Empleo: Capitán de Puerto de 2/a. Clave: 9-1121-09-270.
Partida número: 9-1121-09-270. Sueldo: $ 310.00
Adscripción: Depto. de Marina.-Capts. Pto.-Salina Cruz, Oax.
Principio de la licencia: 4 de abril de 1935.
Duración: 60 días
Motivo: Enfermedad.

Ramo IX.
Número
Exp. 131.1/374
6-6-1917

En los términos arriba indicados, se concedió licencia a la persona a que se refiere este aviso.

México, D. F., a 10 de abril ---- de 1935

El OFICIAL MAYOR.

.....

ARTURO M. SOBARZO.

90

COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE EL AVISO.

ILM/GP/MFM.

TELEGRAMA

DEPENDENCIA DEPTO. MARINA. 76
SECCION TRAMITE.-
NUMERO 227.-
EXPEDIENTE 22/131.1/196-1.
LUGAR México, D.F., 11
FECHA de abril de 1935.
Ref.: 227- T - 1773.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

PUERTO,
SALINA CRUZ, OAX.

2123

MARINA 227.- _____ SUYO IV-302 Punto Superioridad concedió partir día cuatro actual, sesenta días licencia goce de sueldo al C. Capitán Puerto Edmundo García V.

JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pawling.

22/131.1/196-2

FORMA C. G. 4 77

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

...de Marina
Sec. de Trámite
227 1012

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR. ~~ADMINISTRATIVOS DE LA SRIA. Oficina de Personal.~~
SECCION
MESA 122 30096
NUMERO DEL OFICIO 131.1/374
EXPEDIENTE

Cancélase cambio radicación sueldos.

ASUNTO:

México, D.F., a 11 de abril de 1935.

C. JEFE DE LA OFICINA FEDERAL DE HACIENDA
EN LA PAZ, B.C.

Me refiero al aviso de cambio de radicación de sueldos número 34, por medio del cual se informó a esa Oficina que los sueldos del C. Edmundo García V., Capitán de Puerto de 2/a. del Departamento de Marina, con clave 9-1121-09-270, deberían cubrirse por conducto de la Subalterna en Santa Rosalía, B.C., a partir de la fecha del certificado de último pago, para manifestarle que habiendo acordado el Departamento de que depende el interesado, dejar sin efecto el cambio de comisión conferido al C. García, se cancela el aviso de que se trata declarándolo insubsistente.

Lo que comunico a usted para los efectos de rigor, reiterándole las seguridades de mi atención.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR.

UNA COPIA ANEXA.

Abelardo B. Sobarzo.

2 c.p. la Oficina Federal de Hacienda en San Gerónimo, Oax., para su Subalterna en Salina Cruz, con súplica de que continúe cubriendo sin interrupción alguna los sueldos del interesado.
c.c.p. la Dirección Gral. de Pensiones Civiles de Retiro.
c.c.p. la Secretaría de Hacienda, Ofna. de Registro de Personal Federal.
c.c.p. la Secretaría de Hacienda, Ofna. de Contabilidad, para los efectos del Fondo de Garantía.
c.c.p. el Departamento de Marina en relación a su oficio 227.29658 de 9 del actual.

ILM/GP/jda.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS ...TENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO ... DERECHO

A SUS ANTECEDENTES

22/131.1/196-1

FORMA C. G. 3 178

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA.
Capitania de Puerto de 3ra.
SECCION Cuarta.
MESA Personal.
NUMERO DEL OFICIO 700.
EXPEDIENTE 2244/131.1/6.

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

HIVO

ASUNTO: Devuelve carpeta de constancia personal de registro correspondiente al C.Capitán de Puerto Edmundo García Velázquez.

HIVO

C.Jefe del Departamento de Marina.
México,D.F.

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227 12723

HIVO

No habiéndose incorporado a esta Capitania el C. Edmundo García Velázquez por haber quedado sin efecto su designación como Capitán de Puerto de este propio lugar, me es honroso devolver con el presente la carpeta de constancia personal de registro correspondiente, que se sirvió remitir con su superior oficio número 227- 21546, Sección de Trámite, Exp. 22/131-2244-/1-1 fechado el 12 de marzo último.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION/.
Santa Rosalia,B.Cal.,abrol 24 de 1935.
El Capitán de Puerto Int.,

E. Elizondo.

Edmundo Elizondo.

1 anexo.

5/4/43

120

jdg/.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

22/131.1/196-1

79

CONSUELO PENSAVE DE CAMARA.
CHAMPOTON, CAMP.-

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227

mayo 2 de 1,935.

13149

C. SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.
DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE.
M E X I C O , D.F.,

Me permito distraer sus delicadas y múltiples ocupaciones, para suplicarle muy atenta y respetuosamente sea muy servido de conminar al Capitán de Puerto de Salina Cruz, Sr. Edmundo García, a efecto de que se sirva girarme la cantidad de ---------- $50.00 (CINCUENTA PESOS, S/C.) que me adeuda en concepto de RENTA DE CASA de mi legítima propiedad que le dí alquilada estando él en Ciudad del Cármen, correspondiente a los meses de ----- NOVIEMBRE - DICIEMBRE de 1,934 y ENERO - FEBRERO y MARZO del año en curso.-

La casa que indico está ubicada en la calle 28 número 7 del puerto citado, y la vivía la señora MAURICIA SUASTENES por cuenta del Capitán de Puerto en dicho lugar, en esa época, señor EDMUNDO GARCIA, quien fué aparentemente el fiador, pero de hecho, él la alquiló desde el mes de febrero de 1,934, habiendo pagado los alquileres y remitiéndome el importe por telégrafo a esta población donde radico, hasta el mes de octubre de 1,934.-

No omito manifestar a usted, que por tratarse de un altoempleado de esa Secretaría, nunca se formularon contratos de arrendamiento; pero creo que dada la dignidad del Capitán Sr. García, no tendrá ningún inconveniente en pagarme lo que justamente me adeuda, pues creo que sinó lo ha hecho, a pesar de mis instancias, habrá sido por suprema necesidad.

Por mis razones anteriores, señor Secretario, espero que se servirá otorgarme la razón que me ampara, y gestionará que el Capitán de Puerto de Salina Cruz, Sr. EDMUNDO GARCIA, me gire por telégrafo los $50.00 que me adeuda por concepto de renta de casa.

Anticipo a Ud. las gracias por la bondad que se digne dispensarme y aprovecho la oportunidad para suscribirme como respetuosa servidora,

Consuelo Pensavé de Cámara

Consuelo Pensavé de Cámara.
Domicilio conocido.-
Champotón, Camp.-

FORMA C. G. 3

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO: Que con esta fecha se presenta a recibir órdenes, renunciando al resto de la licencia que se le había concedido.

México, D.F. a 4 de mayo de 1935.

Al C. Jefe del Departamento
Presente.

Habiendome concedido la Superioridad dos meses de licencia con sueldo por enfermedad, y estando ya en condiciones de poder prestar mis servicios, por el presente me permito comunicar a usted que hoy me pongo a la disposición del Departamento a su merecido cargo, esperando se me den las órdenes correspondientes para incorporarme a la Capitanía de mi adscripción, renunciando al resto de la licencia concedida.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL CAPITAN DE PUERTO DE SEGUNDA.

EDMUNDO GARCIA V.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

rgm.

FORMA C. G. 3

374

131.1

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA DEPTO. DE MARINA. 81

SECCION DE TRAMITE Y CONTROL.
MESA DE PERSONAL.
NUMERO DEL OFICIO 227. 37171
EXPEDIENTE 22/131.1/196-2.
REF.

ASUNTO: Aviso de reanudación de labores del C. Edmundo García V.

OFICINA DE PERSONAL E INTENDENCIA

122

4150

MUY URGENTE

México, D.F., 6 de mayo de 1935.

OFICIALIA MAYOR,
Oficina de Personal,
P r e s e n t e.-

Para los efectos a que haya lugar en esa Oficina al merecido cargo de usted, me permito manifestarle que con fecha 4 del presente mes se presentó a este Departamento el C. Edmundo García V. Capitan de Puerto de 2/a. a quien se le concedió una licencia con goce de sueldo de 60 días y cuya licencia comenzó a surtir sus efectos el 4 de abril ppdo., renunciando al resto de la licencia concedida, en virtud de que según informa ya se encuentra en condiciones de reanudar sus labores.

6-Mayo 35.
REGISTRO DE MOVIMIENTOS
CORRANSE LOS TRAMITES

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO . NO REELECCION.

P. A. DEL JEFE DEL DEPTO.

EL JEFE DE LA OFICINA.

Pedro J. Dozal

Ing. Pedro J. Dozal.

91

AL CONTESTAR ESTE OFICIO TENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES — 6 MAY 1935 — MEXICO, D.F.

C.c.p. el C. Edmundo García V. presente, a fin de que se sirva salir a la mayor brevedad con destino al Puerto de Salina Cruz, Oax. lugar de su adscripción, en la inteligencia de que con esta fecha se solicita la expedición de las órdenes de pasaje respectivas.

CHIVO

FU/ca.

Forma G. 440. (D.)

82

22

AVISO DE REANUDACION DE LABORES

COMUNICACIONES Y O.P.

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

Con sueldo.

Ramo IX
Número 177
Exp. 131.1/374
8-a-1517.

Nombre del empleado: Máximo García V.
Empleo: Capitán de Puerto de 2/a. Clave: 9-1121-09-270
Partida número: 9-1121-09-270 Sueldo: $ 310.00
Adscripción: DEPTO. MARINA.-Capitanías de Puerto.
Fecha de reanudación: 4 de mayo de 1935, renunciando a 30 días de la licencia concedida.

Se hace constar que en los términos arriba indicados, reanudó sus labores la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., a 5 de MAYO de 193 5

El OFICIAL MAYOR.

ADELARDO R. SORARZO.

Copia para la oficina que expide el aviso.

ILM.GF.sl.

DEPTO. DE MARINA.

DE TRAMITE Y CONTROL.
DE PERSONAL. 38205
227.
22/131.1/196-1.
REF. 227-13149.

Que se sirva cubrir a la mayor brevedad el adeudo que tiene pendiente con la señora Consuelo Pensabé de Cámara.

México, D.F., 8 de mayo de 1935.

C. Edmundo García V.,
Capitan de Puerto,
Salina Cruz, Oax.-

La señora Consuelo Pensabé de Cámara con domicilio conocido, de Champotón, Cam., en escrito de 2 del actual dice a este Departamento lo que sigue:-

"Me permito distraer sus delicadas y múltiples ocupaciones, para suplicarle muy atenta y respetuosamente sea muy servido de conminar al Capitan de Puerto de Salina Cruz, Sr. Edmundo García, a efecto de que se sirva girarme la cantidad de $50.00- (CINCUENTA PESOS, S/C) que me adeuda en concepto de RENTA DE CASA de mi legítima propiedad que le dí alquilada estando él en Ciudad del Cármen, correspondiente a los meses de NOVIEMBRE - DICIEMBRE de 1934 y ENERO - FEBRERO y MARZO del año en curso.- La casa que indico está ubicada en la calle 28 número 7 del puerto citado, y la vivía la señora MAURICIA SUASTENES por cuenta del Capitan de Puerto en dicho lugar, en esa época, Señor EDMUNDO GARCIA, quien fué aparentemente el fiador, pero de hecho, él la alquiló desde el mes de febrero de 1934, habiendo pagado los alquileres y remitiéndome el importe por telégrafo a esta población donde radico, hasta el mes de octubre de 1934.- No omito manifestar a usted, que por tratarse de un alto empleado de esa Secretaría, nunca se formularon contratos de arrendamiento; pero creo que dada la dignidad del Capitan Sr. García, no tendrá ningun inconveniente en pagarme lo que justamente me adeuda, pues creo que si no lo ha hecho, a pesta de mis instancias, habrá sido por suprema necesidad.- Por mis razones anteriores, señor Secretario, espero que se servirá otorgarme la razón que me ampara, y gestionará que el Capitan de Puerto de Salina Cruz, Sr. EDMUNDO GARCIA, me gire por telégrafo los $ 50.00 que me adeuda por

#####

concepto de renta de casa.- Anticipo a usted las gracias por la bondad que se digne dispensarme y aprovecho la oportunidad para suscribirme como -- respetuosa servidora.

Lo que se transcribe a usted con el fín de que a la mayor brevedad cubra el adeudo que tiene pendiente con la Sra. Consuelo Pensavé de Cámara, debiendo tomar en consideración que como representante de este - Departamento en los puertos donde presta sus servicios, tiene la obligación de cuidar del buen nombre - de mismo y del suyo propio.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.A. del Jefe del Departamento.
El Jefe de la Oficina de Obras Marítimas.

Pedro J. Bozal.

Ing. Pedro J. Bozal.

C.c.p. la Sra. Consuelo Pensavé de Cámara, Champotón, Camp, con referencia a su escrito arriba anotado.

22/131.1/196-1.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA M. 3. A

85

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS. DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA. SELLO DE LA OFICINA 10 MAY 1935

HIVO

Depositado

Recibido

9 Salina Cruz ax 10 Mayo de 1935 24/ 2 7o oficial D 11. 10 nu LM DF

Comunicaciones 3 tres

Mexico df

Num 374 .Anoche llegué procedente esa Capital, haciendome hoy nuevamente cargo esta Capitania por entrega hizome formalidades ley Práctico Mayor tercera Salvador Toledo. Puerto.

Edmundo García

14.29

DEPTO. DE MARINA SEC. DE TRAMITE 227 2312

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONCIA Y ARCHIVO 10 MAY 1935

-MEXICO-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

FORMA C.-G.-3

27/131.1/196

DEPENDENCIA Capitanía de Puerto.
Salina Cruz, Oax.

SECCION Administrativa.
MESA de Asuntos Diversos.
NUMERO DEL OFICIO V-384
EXPEDIENTE IV-8

ASUNTO: Informa sobre adeudo que según la Sra. --- Consuelo Pensabé de Cámara, dice tiene con - ella.

DEPTO. DE MARINA
SEC. ...AMITE
227
14691

Al C. Jefe del Departamento de Marina.
Sección de Trámite de Control.-
Mesa de Personal.-México, D.F.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas
CAPITANIA DE PUERTO
SALINA CRUZ, OAX.

Con referencia al superior oficio número 227-38205, que con fecha 8 del actual se sirvió girarme ese Departa-- mento a su digno cargo, en el que se me transcribe escrito de la Sra. Consuelo Pensabé de Cámara, tengo el honor de - informar a esa Superioridad lo siguiente:

1/o.-El suscrito como consta legalmente al Juzgado de Paz de Ciudad del Carmen, Camp., fué fiador de la familia que ocupó la casa ubicada en la calle 28 núm. 7 de la- propiedad de la Sra. Pensabé de Cámara.

2/o.-Consta Igualmente a dicha Auotoridad Judicial, que se depositaron ante la misma y con su intervención se- le giraron mensualidades a la Sra. Pensabé de Cámara, cuyos recibos fueron obtenidos después con su misma intervención, con lo cual queda probada la buena fé de los arrendatarios y la honorabilidad del fiador.

3/o.-Igualmente fué abonada una cantidad por arren- damientos al Sr. Alfonso Negroe y otra abonada por la arren dataria, de cuyas cantidades parece no fueron tomadas en -- cuenta por la arrendadora.

4/o.-Que el suscrito fué cambiado de adscripción a Salina Cruz, Oax., a principios del mes de febrero y la - Sra. Pensabé carga los meses de febrero y marzo, con lo -- que se demuestra que al suscrito no es el ocupante y mucho menos cuando no hay contrato que dé legalidad a la referi- da ocupación.

Finalmente se dirige copia del presente a la auto- ridad Judicial correspondiente y a las partes interesadas; suplicando a la primera que tomando en cuenta los alegatos de las partes, falle o dé su resolución para que el sus-- crito como fiador responda en caso de que no quede expedi- to dicho asunto.

Lo que pongo en el superior conocimiento de ese -

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

propio Departamento, aclarando el digno procedimiento de los servidores del merecido Departamento a su cargo.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta consideración y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
Salina Cruz, Oax., mayo 14 de 1935.
El Capitán de Puerto.

Edmundo García.

PODER EJECUTIVO FEDERAL - MEXICO

Sría. de Comunicaciones y O. Públicas
CAPITANIA DE PUERTO
SALINA CRUZ, OAX.

ARC

ARC

ARC

c.c.p. el C. Manuel Notario, Juez de Paz en Ciudad del Carmen, Camp.-Suplicándole atentamente se sirfallar o dar su resolución en el asunto que se cita, tomando en cuenta los alegatos de las partes - mencionadas.

" " " la Sra. Consuelo Pensabé de Cámara.-Champotón, Camp.

" " " la Sra. Mauricia Suastes.-Ciudad del Carmen, Camp.

EG/sob.

56 SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

CONSUELO PENSAVE DE CAMARA
CHAMPOTON - CAMP.-

22/131.1/1927.

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE

87

15458

mayo 26 de 1,935.

C. SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.
DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE.
M E X I C O , D. F.,

Suplico a usted se sirva perdonar esta insistencia mía hasta cierto punto enojosa, pero me veo en el preciso caso de hacerlo en defensa de mis pequeños intereses.

Hago referencia a la copia al carbón del oficio número V-384, Exp.- IV-8 que con fecha 14 del actual, tuvo a bien remitirme desde el puerto de Salina Cruz, Oax., el Capitán de Puerto don EDMUNDO GARCIA, quien me adeuda la suma de $50.00 (CINCUENTA PESOS) en concepto de la única casa de mi propiedad en Ciudad del Cármen:

Desde el momento que para pagar $10.00 mensuales de alquileres, hubo necesidad de recurrir al Juzgado de Paz de Ciudad del Cármen, se desprende que hubo morosidad para pagar la renta; SI ES VERDAD que me giraron mensualidades, pero éstas fueron a partir del mes febrero de 1,934 en dos parcialidades; una de $50.00 y otra de $40.00, o sea lo correspondiente a NUEVE MESES de RENTA, pagando en consecuencia, hasta el mes de OCTUBRE DEL CITADO AÑO, y quedando a deber hasta el mes de marzo del año en curso, porque, aunque removieron al Capitán don EDMUNDO GARCIA a principios del mes de febrero, no dejó de ser FIADOR, como él mismo dice en el primer párrafo de su oficio de que se trata. Dice el Sr. García que abonó cierta cantidad al Sr. Alfonso Negroe y que ésa suma no la he tenido en cuenta; pero el caso es que yo NO HE RECIBIDO ESE ABONO; por lo tanto, él puede ejercer la presión que más crea conveniente para que se el Sr. NEGROE se la devuelva. También debe tener el recibo que en ese caso le hay extendido el aludido Sr. Negroe.-

Hago presente que el Capitán don EDMUNDO GARCIA, fué el fiador, según él dice, pero de hecho fué el arrendatario, y aunque lo hayan removido a fines de febrero de este año CONTINUO SIENDO el responsable porque a él se le dió la casa alquilada; de cuyos alquileres adeuda la suma de $50.00 (CINCUENTA PESOS) correspondientes a los meses de NOVIEMBRE - DICIEMBRE de 1,934, y ENERO - FEBRERO y MARZO del año en curso.- Si el Capitán García cree no adeudarme nada en dicho concepto, que presente los recibos de haberme pagado, cosa que no podrá hacerlo porque no ha cumplido a pesar de mis instancias.- Espero Sr. Secretario que el CAPITAN don EDMUNDO GARCIA, me gire la suma referida que me hace mucha falta para pagar contribuciones de la casa que alquiló; repitiéndole las más expresivas gracias y mi agradecimiento por la distinción que se sirva dispensarme.-

Sú Atta. y SS.

Consuelo Pensavé de C.

Consuelo Pensavé de Cámara.-

Consuelo Pensavé de Cámara.
Domicilio conocido.
Champotón, Camp. -.

ARC

ARC
ARC

129

PODER EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
OFICIALÍA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

C. C. c. el C. Manuel Notario, Juez de Paz de Ciudad del Cármen, suplicando se sirva agregarla a los antecedentes de referencia.-

" " " " " Edmundo García, Cap., de Puerto de Salina Cruz, rogándole se sirva girar por telégrafo los ---- $50..00 cincuenta pesos que me adeuda de renta de casa desde el mes de noviembre de 1,934, al mes de marzo del año en curso, inclusive.-

ARC
ARC

81

22/131.1/196-1

FORMA N. 2 88

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

130 SELLO DE LA OFICINA

HIVO

DE MINAS VERACRUZ VER 5 JUN 1935 a 1c.
25 oficial d 17-55 r 18 35

Depositado JUN 5 1935

Recibido

COMUNICACIONES TRES.
MEXICO D.F.

V.I.437.CAPITAN-PUERTO FUNCIONARIO CAMPECHE,DICEME SALIO CAPITAN KAMON H GAXIOLA DESTINO ESTE PUERTO VIA VERACRUZ,OBJETO INCORPORARSE ESTA CAPITANIA PUNTO SUPLICOLE DARME INSTRUCCIONES SOBRE PARTICULAR PUERTO.

E.GARCIA..

HIVO

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227 2733

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONCIA Y TELEGRAFO

6 JUN 1
MEXICO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA C. G. 6 (M)

TELEGRAMA

DEPENDENCIA DEPTO. MARINA. 89
SEC. TRAMITE Y CONTROL.
NUMERO 227.
EXPEDIENTE 22/131.1/196-1.
LUGAR México, D.F.,
FECHA 7 de junio de 1935.
REF. 227-2733.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

C. Edmundo García V.,
Capitan de Puerto,
Salina Cruz, Oax.-
- - - - - - - - - - -

3348

MARINA 227.- Suyo 437 Punto Entregue con formalidades Ley Capitanía a su cargo a Capitan Ramón H. Gaxiola debiendo usted hacerse cargo Capitanía Campeche Punto Ya solicítanse esta vía órdenes pasaje.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pawling

Alberto J. Pawling.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
Oficina de Control de Correspondencia y Archivo

C.c.p. la Oficialía Mayor, Of. de Personal para su conocimiento y efectos correspondientes.
C.c.p. la Oficialía Mayor Of. de Almacenes e Inventarios para su conocimiento
FU.ca. y efectos correspondientes.

22/131.1/196-1

90

FORMA M. 3.A

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado 11

Recibido 11.15

6 Salinacruz Oax. 10 jun 27.3.10.off. dfevo.

Comunicaciones, tres. Mexico, DF

VI 448.--Superior 227. 3349 de 8 actual. Anoche llegó procedente Campeche Capitan Ramon H.Gaxiola, ya procedese entrega formalidades ley, asi como cumplimentar ordenes giradas. Puerto

Edmundo Garcia.

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227
2793

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso, le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telegrafo.

07 JUN 1935
MEXICO

22/131.1/146-1

FORMA M. T. A

91

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Num.7 Salinacruz, Oax.13 jun. dfcvo. 18-2.30. off. 10

Depositado

Recibido 10.25

Comunicaciones 3. Mexico, DF

41.453. Hoy salió destino Campeche Cam, objeto hacerse cargo [illegible] capitania, Capitan Puerto Edmundo Garcia Velasquez Puerto. Ramon Gaxiola.

6/13

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227
2863

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONCIA TELEGRAFICA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

13 JUN MEXICO

22/131.1/196-1

92

FORMA M. 3.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

VZ-441. NUM 63. 17/1.20 OF AG

VRACRUZ VER 15 JUN D 15.50

COMUNICACIONES TRES

MEXICO D F

Depositado

Recibido

NUMERO 2251-3431. ESTA FECHA PRESENTOSE EN TRANSITO PARA CAMPECHE

CAM CAPITAN PUERTO EDMUNDO GARCIA V. PUERTO

J E PRIETO..

HIVO

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227 2918

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/13111/196-1.

FORMA No. 93

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

VZ-149.NUM 34.. 16/1.200FICIAL AS.-

VERACRUZ VER. 17 JUN 9 12.

HIVO

COMUNICACIONES TRES

MEXICO DF.-

Depositado

Recibido

NUM. 2251. 3466. QUINCE ACTUAL SALIO PARA CAMPECHE CAM VIA PROGRESO YUC CAPITAN PUERTO EDMUNDO GARCIA V. PUERTO.-

JOAQUIN E PRIETO..

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227
2931

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
CONTROL DE CORRESPONCIA Y ARCHIVO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/131.1/196-1

FORMA M. 94

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

24/OFICIAL

4 CAMPECHE CAM. 19 JUN 1935 KS-D.

Depositado 10.15

Recibido 14.27

COMUNICACIONES 227.
MEXICO D.F.

NUM.1299. HOY OCHO HORAS PRESENTOSE ESTA OFICINA C. EDMUNDO GARCIA V. OBJETO CUMPLIR ORDENES SUPERIORIDAD. YA PROCEDESE ENTREGARLE ESTA CAPITANIA. PUERTO FUNC.

PABLO RUIZ BONILLAS.

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227 972

XAM 89

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/131.1/196-1

FORMA M. 95

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2994 TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

CORREOS Y TELEGRAFOS

8 CAMPECHE CAM 20 JUNIO 1935 NG VA
19/0.50 OFICIAL D. 12.20

HIVO

Depositado
Recibido

JUN 20 1935

COMUNICACIONES 227
MEXICO D.F.

20 JUN 1935
-MEXICO-

NUM 1304.-CUMPLIMIENTO SUPERIORES ORDENES COMUNICOLE QUE AYER DIEZ Y NUEVE HICEME CARGO ESTA CAPITANIA DE PUERTO.--

PUERTO

EDMUNDO GARCIA.

6/21/35

16.25 XAM 101

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/131.1/196.-1.

FORMA M. S. A.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

CORREOS Y TELEGRAFOS

Depositado

Recibido

20 1935

Depto. de Marina

Sec. de Trámite

227 2998

39 CAMPECHE CAM 20 JUNIO DE 1935 CS WA
14/2L25 OFICIAL D 17.45.

COMUNICACIONES 227
MEXICO D.F.

H.T.V.O

NUM 1307.-SUPLICO GIRAR ORDENES FIN RADIQUENSE SUELDOS EN FEDERAL HACIENDA ESTE PUERTO.-PUERTO.

EDMUNDO GARCIA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA

19.37 XAM 162

21 JUN 19

-MEXICO-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA C. G. 3.

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

OFICINA DE PERSONAL E INTENDENCIA
122

9127

131.1

DEPENDENCIA DEPTO. DE MARINA. 97
SECCION de Trámite y Control.
MESA
NUMERO DEL OFICIO 227. 49039
EXPEDIENTE 22/131.1/196-1.
Ref. 227-2998.

ASUNTO:- Se solicita cambio radicación de sueldos del C. Edmundo García.

México, D.F., a 21 de junio de 1935.

Oficialía Mayor
Oficina de Personal.
E d i f i c i o .

En virtud de que el C. Edmundo García Velázquez, Capitán de Puerto de 2a., pasó a hacerse cargo de la Capitanía de Puerto de Campeche, Camp., agradeceré a usted se sirva ordenar a quien corresponda, se hagan las gestiones correspondientes, con el fín de obte - ner la radicación de sus sueldos en la Oficina Paga- dora de dicho lugar, a partir del certificado del úl- timo pago.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pawling.

REGISTRO DE MOVIMIENTOS
CORRANSE LOS TRAMITES.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

FU/jo

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
22 JN 1935
MEXICO D.F.

22/131.1/196-1.

140

FORMA M. G. A.

98

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

HIVO

SELLO DE LA OFICINA

CORREOS Y TELEGRAFOS DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

JUN 24 1935

12 Campeche Camp. 24 jun 1935 12 off d 11.50 ma rd xam

Depositado

Comunicaciones 227, México D.F.

Recibido

#1317.- Suplico ordenar mi radicación sueldos esta oficina Federal Hacienda. Puerto.

Edmundo García V.

12 # 73..

CHIVO

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227
3041

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONCIA Y ARCHIVO

24 JUN 1935
-MEXICO-

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/131.1/196-2

99

Forma G. 441. (F.)

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS

COMUNICACIONES Y O.P.

Nombre del empleado: Edmundo García V.
Empleo: Capitán Pto. 2/a. Clave: 9-1121-09-270
Partida número: 9-1121-09-270 Sueldo: $ 310.00
Adscripción: DEPTO. MARINA.- Capitanías de Pto.-Salina Cruz, Oax.
Nueva adscripción: " " " Campeche, Camp.
Radicación de sueldos en: Ofna. Fed. de Hacienda, en Campeche, Camp.
Motivo: Pasar a prestar sus servicios al último Puerto citado, surtiendo sus efectos este aviso a partir de la fecha del certificado de último pago.

Ramo IX
Número 67
Exp. 131.1/374
C-a-1517.

6/25/35
a su exp.

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., a 24 de junio de 1935

P.O. DEL OFICIAL MAYOR
El Jefe de la Ofna. de Personal.

Ignacio L. Mendivil.

HIVO

HIVO

Copia para la oficina de adscripción del empleado.

ILM.GP.cl.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

OFICINA DE CONTROL DE
CORRESPONDENCIA
Y ARCHIVO.

MEXICO, D. F.

Forma- C. y Arch. No. 13-A

ACUSE DE RECIBO.
NUMERO DE REGISTRO. 1385 Exp. 131.1

C. Oficial Mayor.
Oficina de Personal.
Sría. de Comunicaciones y O.P.
México. D. F.

Hoy se recibió, fué registrado con el número anotado arriba, y turnado para su trámite a la dependencia respectiva, el documento

Núm. 67 **Exp.** 131.1/374. **Fecha.** 6-24-35

Asunto: Remitiendo el aviso de radicación de sueldos del C. Cap. de Puerto Edmundo García V. para esta Plaza.

Camp. 7-2-35
Cap. de Pto.
E. Sec/Arch.

PODER EJECUTIVO FEDERAL — MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS. JUL 12 1935 OFICIALIA DE PARTES

Sría. de Comunicaciones y O. Públicas
CAPITANIA DE PUERTO
CAMPECHE, CAMP.

Baez

NOTA.- Los documentos que no requieran más trámite que "recibo" "enterado" "se toma nota" "se agradece" se considerarán contestados con este volante.

HAGO CONSTAR QUE: ----------

ante el Juzgado Unico de Paz a mi cargo, compareció expontaneamente el señor Edmundo García V, a fín de girar a Champotón, Camp., -- por conducto de este propio Juzgado cantidades que por concepto de adeudos de rentas atrazadas tenía la familia que habitava la casa - propiedad de la señora Consuelo Pensavé de Cámara, por haber sido - el citado señor Edmundo García V. fiador de los inquilinos en ---- aquel entonces.----------

Ciudad del Carmen, Camp. junio de 1935.

EL JUEZ UNICO DE PAZ.

Manuel Notario C.

JUZGADO DE PAZ del CARMEN, Camp. Méx.

El Secretario.

J. González S.

FORMA C. G. 3

22/VII/1935

DEPENDENCIA Departamento de Marina
Capitanía de Puerto de 3a
Campeche, Camp.
SECCION Administrativa
MESA de Personal
NUMERO DEL OFICIO 2207-V- 1426
EXPEDIENTE

102

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: Remite constancia del Juzgado de Paz de C. del Cármen, relativo a asunto Fianza otorgó el suscrito.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sría de Comunicaciones y O. Públicas.
México. D.F.

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227 19203

Con referencia a la copia del escrito de fecha 26 de mayo del corriente que dirigió la Sra Consuelo Pensavé de Cámara a la Superioridad y de acuerdo con el oficio 227-38205 de mayo 8 girado por el Departamento, que contesté en su oportunidad; como resultado de este, el Sr. Juez de Paz de C. del Cármen para constancia libró el documento adjunto, el que dá fé de que expontaneamente me presenté a girar por conducto de ese H. Juzgado cantidades que por renta atrazada tenía la familia que ocupaba la casa de la Sra de Cámara, como Fiador que en el mismo documento hace constar fuí.

Habiendo quedado el asunto en el fallo del propio Sr. Juez que conocía del incidente, pongo en manos de la Superioridad el documento que expidió para constancia.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

Campeche, Camp. julio 8 de 1935.

El Capitán de Puerto.

Edmundo Garcia V.

Con un anexo.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
JUL 10 1935
OFICINA DE CORRESPONDENCIA
OFICIALIA DE PARTES

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

22/131.1/196 - 2

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.
RECIBIDO
ENE 6 1936
OFICIALIA DE PARTES

341

Al C. Ciudadano Ministro de Comunicación.

Preste

José J. Argaez Mayor de edad legal de nerales conosidas.
apoderado del Dr. José J. Hernandez M.

ante usted respetuosamente que le es debido. digo.

Que vengo a poner en conosimiento de usted que el Sr. Edmundo Garcia, Cap.^n del Puerto de Campeche Debe una cuenta que hace mucho Tiempo que se le esta cobrando y no quiere pagarla, ha compaño dicho comprobante para que usted veá, la fecha del resibo de Febro 15.- de 1935 valor de dicha cuenta, de cetenta y sinco pesos $75.

Por lo expuesto á usted Sr. Ministro de comunicación. si abien lo tiene ordenar sus respetables de pagó.

Protesto á V., Sr. Ministro de comunicación.

Quedo con el más profundo respeto, y consideración

Sufragio Efectivo no Reelección

Campeche Enero 3.- de 1936.

J. J. Argaez

Vuelvo lo pague y no de otro lugar a otro procedimiento

FORMA B. - NUM. 3

104

131.1 / 37.

Poder Judicial de la Federación

AL CIUDADANO
SECRETARIO DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS.
P r e s e n t e .

OFICINA DE PERSONAL
DE INTENDENCIA
122

731

He de merecer a usted se sirva ordenar a quien corresponde se presente ante éste Juzgado de mi cargo, a la mayor brevedad posible el C EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, empleado de esa Secretaría, para la práctica de una diligencia de carácter URGENTE en relación con el exhorto número 38/935.

Protesto a usted mi atenta consideración

México, D. F., a 9 de Enero de 1936.

EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL
DISTRITO FEDERAL EN MATERIA PENAL

Lic. José Martínez Sotomayor.

JUZGADO 2o. DE DISTRITO EN MATERIA PENAL
MEXICO D.F.

SEC. PENAL.
MESA DE EXH.
OF. No. 24.

HIVO

HIVO

15 Enero 936

Dígase en respuesta
que no es posible que
se presente el C. García V.
por encontrarse desempe-
ñando en Campeche, Camp., el
puesto de Capitán de Puerto
de 2a.

ENE 1936
OFICIALIA DE PARTES

Capn de Puerto de 2a.
Campeche, Camp.

HIVO

DEPTO. DE MARINA.
DE TRAMITE.

DE PERSONAL. 2945
227.
22/131.1/196-2.
REF. 341.
Transcríbese oficio del C. José J. Argaez.

México, D.F., 10 de enero de 1936.

C. Capitan de Puerto,
Campeche, Camp.-

El C. José J. Argaez en escrito que giró con fecha 3 del mes en curso, dice lo que sigue:-

"José J. Argaez mayor de edad legal de generales - conocidas apoderado del Dr. José J. Hernández M. ante usted respetuosamente que le es debido. Digo. Que vengo a poner en conocimiento de usted que el Sr. Edmundo García, Capitan de Puerto de Campeche debe una cuenta que hace mucho tiempo se le está cobrando y no quiere pagarla, ha compañado dicho comprobante para que usted vea, la fecha del recibo de febrero 15 de 1935 valor de dicha cuenta, de setenta y cinco pesos $75.00. Por lo - expuesto a usted señor Ministro de Comunicaciones si a bien lo tiene ordenar sus respetables de pago."

Lo que comunico a usted para su conocimiento recomendándole tenga un arreglo satisfactorio con su acreedor por el buen nombre del personal de este Departamento.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPTO.

Alberto J. Pawling.

C.c.p. el C. José J. Argaez para su conocimiento,- Campeche, Camp. Adjuntándole un recibo del Sr. José F. Hernández.-

MM/ca.

OFICIALIA MAYOR.
OFICINA DE PERSONAL.

307

122-
131.1/ 5237
Ref. 122-731.

Que por el motivo que se indica no es posible que se presente en ese Juzgado el C. Edmundo García Velázquez.

México, D. F., enero 16 de 1936.

Al C. Juez Segundo de Distrito en el Distrito Federal en Materia Penal.
P r e s e n t e .

Su Oficio Núm. 24 de 9 del presente.

En respuesta al atento oficio que se cita en antecedentes, manifiesto a usted que no es posible ordenar que se presente en ese Juzgado a su merecido cargo, el C. Edmundo García Velázquez, en virtud de encontrarse comisionado en Campeche, Camp., desempeñando el puesto de Capitán de Puerto de 2/a.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR.

F. ENRIQUE ANGLI L.

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas
Oficina de Control de Correspondencia y Archivo
17 ENE 1936
SALIDA

/21.1/ 150 108 38

d 374

AL CIUDADANO
SECRETARIO DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS.
P r e s e n t e .

OFICINA DE PERSONAL E INTENDENCIA
122

2781

Con relación a mi oficio número 24 del presente mes, me permito recordar a usted se sirva ordenar a quien corresponda se presente ante este Juzgado de mi cargo, el señor EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, empleado de esa Secretaría, el día veintisiete de los corrientes a las once horas, para la práctica de una diligencia de carácter URGENTE en el exhorto número 50/935.

Protesto a usted mi atenta consideración.

México, D. F., a 20 de enero de 1936.

EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL DISTRITO FEDERAL EN MATEIA PENAL.

Lic. José Martínez Sotomayor.

SEC. PENAL.
MESA DE EXH.
No 45.

23 Enero/36

Que como se le dijo en oficio anterior, el C. Edmundo G. Velázquez se encuentra comisionado en Campeche, Camp., por lo que no será posible acceder a sus deseos.

rl.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIDO
23 ENE 1936
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Campeche,Camp., 23 de enero de 1936.

Sr. Dr. Don

JOSE J. HERNANDEZ.
P r e s e n t e.

Muy señor mío:-

El Sr. Edmundo García V, ha sido molestado por el motivo que yo le pedí a usted auxilio médico sin que dicho señor me hubiera autorizado para ello, ya que ni siquiera estaba dicho señor García en Campeche, cuando usted me hizo el favor de facilitarme los servicios médicos que mucho le agradezco.

Por lo tanto suplico a usted encarecidamente no molestar a dicho señor, ya que no le solicitó ningún servicio, pues yo veré la forma de cubrirle sus honorarios.

De usted atenta y S. S.

Mauricio S. Montejo

c.c. al Señor Jefe del Departamento de Marina.-México,D.F.

110

OFICIALIA MAYOR.
OFICINA DE PERSONAL.

10497

122-
131.1/

Que como ya se le dijo, no es posible que se presente en este Juzgado el C. Edmundo García Velázquez.

México, D. F., enero 25 de 1936.

Al C. Juez Segundo de Distrito en el
Distrito Federal en Materia Penal.
P r e s e n t e .

Su oficio Núm. 45 de 20 de los /Corrientes.

Me refiero a su atento oficio que se - cita en antecedentes, manifestando a usted en res-- puesta que no es posible, como me permití informarle a usted en Oficio anterior relativo, que el C. Edmundo G. Velázquez se presente el día 27 en ese Juzgado a su digno cargo, en virtud de encontrarse comisionado desempeñando el empleo de Capitán de Puerto de -- 2/a. en Campeche, Camp.

Reitero a usted mi atenta considera-- ción.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR.

F. ENRIQUE ANGLI L.

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
Oficina de Control de Correspondencia y Archivo
MIN

MNP:vmrv.

29 ENE 1936
SALIDA

22/131.1/196-1

FORMA C. G. 1

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA CAPITANIA DE PUERTO DE
SECCION CAMPECHE, CAMP.
MESA Marina Mercante.
NUMERO DEL OFICIO 2207-II- 259.-
EXPEDIENTE 131.1/"36"

ASUNTO: -Manifestando no tener ningún adeudo pendiente con el C. Dr. José J. Hernandez.

Campeche, Camp., 28 de enero de 1936.

Sria. de Comunicaciones y O. Públicas
CAPITANIA DE PUERTO
CAMPECHE, CAMP.

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227 2958

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sria. de Comunicaciones y O. P.
M é x i c o, D. F.

(Sup.Of.227-2845, Exp.22/131.1/196-2, de fecha 10 del actual.)

Refiriéndome al superior oficio que antecede, tengo el honor de manifestar a usted, que el 15 de febrero de 1935, no me encontraba en este Puerto de Campeche, sino en el de Salina Cruz, Oax., que es donde estaba comisionado, por lo tanto yo no he solicitado, ni autorizado los servicios del C. Dr. José J. Hernández, y para constancia adjunto al presente copia comprobante de la persona que utilizó los servicios del Sr. Hernández,,

Reitero a usted mi atento respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.
EL CAPITAN DE PUERTO.

Edmundo García V.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
ENE 30 1936
DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA Y PARTES

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

EGV/lrgp.

22/131.1/196-2

Forma G. S.-4

112

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MÉXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

Tuxpan

MEMORANDUM

OFICIALIA MAYOR.

México, D.F., abril 22 de 1936.

Sr. Jefe del Departamento de Marina,
P r e s e n t e.

227.

Tengo conocimiento de que el Capitán de Puerto de Campeche se embriaga con frecuencia y que está haciendo negocio vendiendo títulos de Patrón.

Sírvase investigar este asunto, informando.

Atentamente.
EL OFICIAL MAYOR,

Fernando E. Angli L.

José Garcia a Tuxpan Angli

INVO

FAL/cm

FORMA C. G. 6 (A)

TELEGRAMA

DEPENDENCIA Depto. de Marina

NUMERO

EXPEDIENTE 22/102.4/28

LUGAR México, D.F.

FECHA 25 abril 1936

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

HIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

25 ABR. 1936

TOMESE NOTA A SU EXPEDIENTE

OFICINA DE PERSONAL INTENDENCIA 122

PUERTO
CAMPECHE, CAMP.

36365

7121

MARINA 227-_____.- Por acuerdo superior - entregue Capitanía previas formalidades ley a Práctico-Mayor segunda Francisco Pino Rubio, quien se encargará - accidentalmente mientras llega substituto, transladándose luego Tuxpam, Ver. a recibir Capitanía mismas formalidades. Ya gíranse esta vía órdenes pasaje.

JEFE DEPTO.

157

Alberto J. Pawling

c.c.p.la Ofna. de Personal, para su conocimiento.
c.c.p.la Ofna. de Almacenes e Inventarios, para su conocimiento.
c.c.p.la Cap. de Pto. en Tuxpam, Ver. para su conocimiento.

MJM/lac.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

56 CAMPECHE CAM VIA RADIO 27 ABRIL 1936 WF XB
15-2.15 ORDPD 18.

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227
1956

Depositado
Recibido 27 ABR 1936
MEXICO, D. F.

COMUNICACIONES 22
MEXICO D.F. 3192

NUM 978. NO HABIENDO DISFRUTADO VEINTE DIAS LICENCIA

SOLICITOLOS PARA PASAR ESA ATENDER SALUD. PUERTO

EDMUNDO GARCÍA V

ARCHIVO

ARCHIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
Oficialía de Partes (Mesa de Correspondencia y Archivo)
28 ABR 1936
MESA DE ENTRADA

18 15 XFIN 143

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

18

22/131.1/196-2

FORMA M. 115

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

CORREOS Y TELEGRAFOS
OFICINA CENTRAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS - DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

SELLO DE LA OFICINA

4 CAMPECHE CAM 28 AB 1936.

Depositado

8 45 OF PD D 11.25. **2444**

Recibido 28 ABR 1936 MEXICO, D. F.

COMUNICACIONES 22 MEXICO D F

NRO 982 SU 973 AYER REFIERESE VACACIONES. PUERTO

EDMU DO GARCIA V.

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227 1977

15 20 SA NR FV 21.

HIVO

HIVO

Si fide vacaciones, ordenarle fase a Sitpam como se le dijo, y una vez recibida dicha Cap. se le concederán

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
Oficina de Control de Correspondencia y Archivo

28 ABR. 1936
MESA DE ENTRADA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA C. G. 6 C

TELEGRAMA

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA.
NUMERO 227.
EXPEDIENTE 22/131.1-196.2
LUGAR México, D.F.
FECHA 29 de abril 1936.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
OBRAS PUBLICAS

PUERTO
CAMPECHE, CAMP.

7226

MARINA 227.- SUYO 982.- DE ACUERDO ORDENADO CON ANTERIORIDAD TRANSLADESE TUXPAN, VER., RECIBIR CAPITANIA, CONSEDIENDOLE DESPUES VACACIONES SOLICITA. YA GIRANONSE - ESTA VIA ORDENES PASAJE VIA PROGRESO, YUC.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

ALBERTO J. PAWLING.

36

MM/sr.

22/131.1/196-2

FORMA M. G. 117

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

CORREOS Y TELEGRAFOS — DEPARTAMENTO DE MARINA — COMUNICACIONES DE TELEGRAFOS

IVO

1 CAMPECHE CAM 3 MAYO 1936.

Depositado

13W 55 OF PD D 11.45. 1152

Recibido

DEPARTAMENTO DE MARINA, 22 MEXICO D F

NUMERO 1010. HOY VIA PROGRESÓ SALGO INCORPORARSE DONDE SE ME ORDENA RESPTTE

CAP EDMUNDO GARCIA V.

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227 2053

IVO

12 MX NR FV 53.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
Oficina de Control de Correspondencia y Archivo
4 MAY 1936
MESA DE ENTRADA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/131.1/196-2

FORMA N. 5 119

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

160 SELLO DE LA OFICINA

CO 42 NUM 187-19/45 OFF CON DESC PD-RW

TAMPICO TAM MAYO 9 10.20

COMUNICACIONES 227.,

MEXICO DF.

Depositado

Recibido

DEPTO. DE MARINA SEC. DE TRAMITE 227

2166

1861. HOY PRESENTOSE ESTA CAPITAN PUERTO TUXPAN C EDMUNDO GARCIA QUIEN ESTA TARDE SALE AL PUERTO ANTES CITADO.

PUERTO

G A CARVALLO..

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS Oficina de Control de Correspondencia y Archivo

9 MAY 1936 MESA DE ENTRADA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/131.1/196-2

FORMA M. 8

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

4/4 NUM. 190-14/40 OFF CON DESC PD RW

TAMPICO TAM 9 MAYO D 10.20.

COMUNICACIONES 227., V838

MEXICO DF.

Depositado

Recibido

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227 2167

NUM 2245-1858. SUPLICOLE ORDENAR RADICACION MIS SUELDOS OFICINA PAGADORA EN TUXPAN VER. PUERTO

EDMUNDO GARCIA..

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS Oficina de Control de Correos

MESA DE ENTRADA

61

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/131.1/196-2

FORMA M. 121

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

CORREOS Y TELEGRAFOS SELLO DE LA OFICINA

OFICINA CENTRAL DE TELEGRAFOS - DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

CO 131 NUM 1-17/30 OFF CON DESC PD RW

TUXPAN VER 11 MAYO D 9.35.

Depositado

Recibido

DEPTO. DE MARINA 3 ABR 1936
SEC. DE TRAMITE
MEXICO, D. F.

COMUNICACIONES TRES.,

MEXICO DF. 2209

227

2200

NUM 2250.54. AYER ARRIBE ESTE CUMPLIENDO ORENES ESA SUPERIORIDAD, TOMANDO POSESION HOY CON FORMALIDADES LEY.

PUERTO

EDMUNDO GARCIA V..

SEC. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
Sección de Control de Correspondencia y Archivo
11 MAY 1936
MESA DE ENTRADA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Forma G. 441. (D.)

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS

OFNA. FED. DE HDA. EN TUXPAM, Ver.

Nombre del empleado: EDMUNDO GARCIA V.
Empleo: Capitán de Puerto de 2/a. Clave: 9-1118-15-252
Partida número: 9-1118-15-252 Sueldo: $10.00
Adscripción: Depto. de Marina.-Capts.Pto.Campeche, Camp.
Nueva adscripción: " " " " Tuxpam, Ver.
Radicación de sueldos en: Ofna. Fed.de Hds. en Tuxpam, Ver.
Motivo: Pasar a prestar sus servicios al Puerto últimamente citado surtiendo sus efectos este aviso a partir de la fecha del certificado de último pago.

Ramo IX.
Número
Exp. 131.1/374
6-a-1517.

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D. F., a 13 - de mayo ---- de 1936

El OFICIAL MAYOR,

F. ENRIQUE ANGLI L.

Copia para la oficina que expide el aviso.

BPH.

22/131.1/196-2

123

Forma G. 441. (F.)

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS

OFNA. FED. DE HDA. EN CAMPECHE, Camp.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

ARCHIVO

Ramo IX.
Número 161
Exp. 131.1/374
6-e-1517.

Nombre del empleado: EDMUNDO GARCIA V.
Empleo: CAPITAN DE PUERTO DE 2/a. Clave: 9-1118-15-252
Partida número: 9-1118-15-252 Sueldo: 310.00
Adscripción: Depto. de Marina.- Capts.Pto.-Campeche, Camp.
Nueva adscripción: " " " " Tuxpam, Ver.
Radicación de sueldos en: Ofna. Fed de Hda. en Tuxpam, Ver.
Motivo: Pasar a prestar sus servicios al Puerto de Tuxpam, Ver., por lo que se suplica se sirva extender a la mayor brevedad posible el certificado de último pago.

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D. F., a 13 - - de m a y o - - - - de 1936

El OFICIAL MAYOR.

F. ENRIQUE ANGLI L.

Copia para la oficina de adscripción del empleado.
EFH.

Pasa

ARCHIVO

22/131.1/196-2

FORMA M. S. 124

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

CO-114 NUM 24- 10/80 ORD PD G

TUXPAM VER 19 MAY D 12

JEFE DPTO MARINA

SRIA COMNS Y OB PUBLICAS MEXICO DF

Depositado

Recibido

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
19 MAY 1936
MEXICO, D. F.

2004

227

2324

SUPLICOLE RADICAR MIS SUELDOS ESTA, REQUISITO REQUIERESE PARA EFECTOS PAGO

EDMUNDO GARCIA..

ARCHIVO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/131.1/196-2

FORMA C. G. 6 C

25

TELEGRAMA

DEPENDENCIA	DEPTO. DE MARINA. SEC. DE TRAMITE.
NUMERO	227
EXPEDIENTE	
LUGAR	MEXICO, D.F.
FECHA	MAYO 20 de 1936.

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO, D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

HIVO

PUERTO CAMPECHE, CAMP.

MARINA 227 _____ SUYO 2544.-CONCEDENSE TRES DIAS VACACIONES SOLICITA.

JEFE DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pawling

Alberto J. Pawling.

FLM-al.

18

22/131.1/196-2

126

FORMA M. S.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

HIVO

Ux No.7 Tuxpam, Ver., 2 junio 1936.-12/25 Ofl. con 25 por ciento Depositado 11.10 H.

Comunicaciones 3.-México, D.F.

2455

Recibido DEPTO. DE MARINA ALUMBRADO MARITIMO

224 2538

No.2250-61. Mañana salgo pasar visita inspeccion Faro Isla Lobos.

Puerto.

Garcia V.

16.15 xl.-

VO

anotese y turnese a marina

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

MES DE ENTRADA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/131.1/196-2

FORMA C. G. S C

TELEGRAMA

DEPENDENCIA Departamento de Marina.
NUMERO 227.
EXPEDIENTE 22/131.1.
LUGAR México, D.F.
FECHA Junio 24 de 1936.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

H I V O

PUERTO.
TUXPAN, VER.

10770

MARINA 227.- PROXIMAMENTE ARRIBARA ESE CAPITAN EDUARDO JIMENEZ HACERSE CARGO CAPITANIA QUE LE ENTREGARA PREVIAS FORMALIDADES LEY, INCORPORANDOSE LUEGO ESTE DEPARTAMENTO A RECIBIR ORDENES. YA GIRANSE ESTA VIA ORDENES PASAJE.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Alberto J. Pawling

ALBERTO J. PAWLING.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CORREOGRAMA

Sello de la Oficina
DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227

DEPOSITADO 18944

RECIBIDO Exp. 521/55

Palacio Nacional, 29 junio 1936. 39995

C. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas,
C i u d a d .

Para consideración asunto le merezca y por acuerdo señor Presidente República, permítome transcribir usted mensaje telegráfico dirigiódele antier de Tuxpan, Ver., suscrito por H. P. Leal, Venerable Maestro de la Resp. y Abneg. Log. "Justicia" No. 2:- """Esta Respetable Logia tiene conocimiento que nuestro HH. MM. Capitán del Puerto y Administrador de la Aduana Marítima este puerto por cumplir con celo sus actuaciones dentro orden legal y principios revolucionarios que vos habeis hecho palpar representantes serviles de Empresa Platanera Weinberger Bananan Co. están haciendo gestiones ante Secretaría Comunicaciones, Departamento Marina para que sean cesados o movilizados dichos funcionarios, tan sólo por no prestarse a sus maquinaciones de monopolio perjudicando campesinos, suplicándoos interponer vuestros altos oficios para que dicha dependencia no obre ligeramente."""" - Afectuosamente.

SECRETARIO PARTICULAR,
Luis I. Rodríguez.

rd.- 44345.

FORMA M. 3.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

HUVO

SELLO DE LA OFICINA

Depositado

Recibido

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE

URGENTE

3498 Mexico d.f. 26 jun cop ry
64/ 2,00 urgente pd d 17,59 - 18 14.
Gral. de Brig.
Francisco J. Mujica,
Srio de la Sria de Comunicaciones y O.P.
México d.f.

Urgente.....

227

3275

3027

Tenemos noticia que Jefe Departamento Marina esa Secretaria comunicole Capitan Puerto Tuxpam, Edmundo Garcia V. entregue Capitania punto Entendemos cese Señor Garcia fué debido gestiones Compañia Platanera Weinberger ese lugar por no prestarse maniobras esa punto Rogamos a usted sirvase ordenar suspendase cese referencia suplicandole oiga nuestro Delegado compañero Alberto Hernandez efecto decida usted este asunto haciendo justicia punto. Atentamente punto. Secretario Organizacion y Propaganda Confederacion Trabajadores Mexico punto.

Fidel Velasquez.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/131.1/196-2

FORMA M. 3.

29

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA CARTA NOCTURNA

170 SELLO DE LA OFICINA

21 Tuxpan Ver. 27 junio 1936 ux.g.f.
105.2.65 nocturna Pd D13.50

Depositado

Recibido

Gral.Francisco J.Mújica
Srio.Comunicaciones
Mexico D F

4199

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227 3070

Tenemos conocimientos que nuestros HH MM Capitan Puerto y Admor. Aduana Maritima este lugar,vienen siendo motivo de maquinaciones malevolas ante esa H. Secretaria tan solo por no prestarse a caprichos empresa platanera Weinberger,y cumplir sus actos como funcionarios dentro del orden legal y normas revolucionarias,por tanto esta respetable Log.os suplica obreis con toda la serenidad que el caso requiere con acoplo de pruebas,para no lesionar a funcionarios probos que garantizan el buen Gobierno de nuestro primer magistrado de la nacion.Anticipamos nuestros agradecimientos.Fraternalmente. Rep.Log."Justicia" num.2.Ven Maest.

H G Leal,Srio. Adan Fernandez.

20.55

ARCHIVO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M. 31

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Num.8 Tuxpam Ver.30 junio 1936 ux.rc.f. Depositado
11.15 of Pd D18.45

Comunicaciones 3, 3293 DEPTO. DE MARINA Recibido
Mexico D F NAVEGACION

223 13075

Num.2250,87. Hoy diecisiete horas a ese nacional dante Puerto

c Garcia

20.12

ARCHIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
Oficina de Control de Correspondencia y Archivo

1 JUL 1936
MESA DE EN... JA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

SINDICATO DE PATRONES PRACTICOS DE COSTA Y NAVEGACION FLUVIAL

(Reg. No. 1007 a fojas 108, con fecha 1o. de Abril de 1935. Depto. de Trabajo)

Esq. Calles Pípila y Juárez.
TUXPAM, VER.

Of:.....
Ref:.....
Exp:.....

ASUNTO: Protesta contra actos de la Weimberger Banana Cy.

523/24

Co. Presidente de la República
Palacio Nacional
México D.F.

45986

Con bastante pena hemos venido observando casos verdaderamente bochornosos,originados por las consabidas maniobras,a todas luces repulsivas,que la poderosa compañia WEIMBERGER BANANA CY,viene desarrollando sin cejar,en su inagotable afán de control ilimitado y sin parar en barrera,llegado el caso,para sumar más crímenes a los ya catalogados,por identidad de causas y llevados a cabo por compañias que,por discreción,omitimos externar,se lanzan ciegas a la consecución de sus fines.

Que,habiendo llegado además su nefasta influencia a colarse,clandestinamente,en las altas esferas oficiales para satisfacer sus negras y desmedidas ambiciones de absorbernos económicamente con gravísimo perjuicio de nuestros hermanos de clase;

Que,habiendo quizá movido suspicazmente sus secretos resortes,la susodicha empresa,para cometer un nuevo atropello en la persona de un honorable empleado federal,que,desde su llegada a este puerto,se identificó de plano con las masas obreras,colaborando fielmente como un sincero revolucionario clasista;

Que,siendo dicho empleado el compañero Edmundo García V.Capitán de Puerto en esta ciudad a donde llegó apenas hace unos cuantos días y a quien se trata de remover,cosa que consideramos injusta,puesto que no ha cometido más falta que cumplir con el sagrado deber que le impone la Superioridad,y no se ha dejado sobornar del oro yanqui,circunstancia ésta que,no dudamos,ha dado al traste como primer factor para suprimirlo del puesto,e improcedente por ser un empleado digno de toda confianza por parte del Gobierno que lo nombró,así como de todas las organizaciones que han visto en él un compañero sin tacha y defensor acérrimo de los intereses colectivos.....

A UD.CIUDADANO PRESIDENTE pedimos atentamente que el Capitán de Puerto Edmundo García V. siga como tal en este lugar,quien,aseguramos,sabrá seguir actuando en la misma forma honorable que hasta hoy.

Siendo nuestro único móvil el deseo de la tranquilidad de nuestros compañeros y el órden que debe imperar mediante la recta influencia de la Capitanía de Puerto,queremos no se vaya a dar una torcida interpretación a este ocurso que elevamos en nombre de la Justicia,de la Razón y de la Verdad.

Por lo expuesto,Co.Presidente,no dudamos que,dadas sus simpatías y afinidad con las clases trabajadoras,sabrá atender nuestra petición y en el caso de que ya se haya dictado el acuerdo de remoción,le rogamos,con el debido comedimiento,sea revocado éste y restituido nuestro recomendado,por lo que le expresamos vivo agradecimiento haciéndole presente nuestra firme adhesión y respeto.

Túxpam, Ver, Junio 3o de 1936.

Sindicato de Patrones Prácticos de Costa y Navegación Fluvial,

Secretario General.

Ricardo Utrera Escobar.

SINDICATO DE PATRONES PRACTICOS DE COSTA Y NAVEGACION FLUVIAL
JUN 30 1936
TUXPAM, VER.

Sindicato de Maquinistas

P. El Secretario General Luis Tesorero

César Ruiz B.

Sindicato de Maquinistas y Ayudantes de Combustión Interna Marítimos y Estacionarios de TUXPAM, VER. - MEXICO -

H. Unión de Trabajadores Marinos del Puerto.

Secretario General

José del Angel.

Unión de Marinos, Prácticos de Barra, Contramaestres, Marineros, Timoneles, Mozos Marineros, Cocineros, Camareros y Similares del Puerto
TUXPAM, VER.

SECRETARIA DE MARINA
CIRCULO DE ARCHIVO
Y COMUNICACIONES

173

111

FORMA M. 8.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

83

CORREOS Y TELEGRAFOS
OFICINA CENTRAL DE DISTRIBUCION
DEPARTAMENTO DE TELEGRAFOS

SELLO DE LA OFICINA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
Oficina de Control de Correspondencia y Archivo

MESA DE ENTRADA
2 JUL 1936

Depositado

Recibido JUL 8 1936

MEXICO, D. F.

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227

3125

CD 173.NUM 34. 80/3.60 [illegible] N [illegible]

TUXPAN VER 2 JULIO D 13.20

GRAL. FRANCISCO IJ MUJICA,

MINISTRO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

MEXICO D F.- 2504

CAPITAN PUERTO EDMUNDO GARCIA ORDEN ENTREGAR SUU PUESTO DICESE POR QUE DESOBEDECIO AUTO SUSPENSION JUEZ DISTRITO MEXICO SIMULTANEA ANALOGA ORDEN CONTRARIA JUEZ DISTRITO ESTA CIUDAD PUNTO CAPITAN PUERTO OBEDECIO AUTO SUSPENSION ESTE JUEZ POR QUE SALVO RUINA MISERIA MULTITUD COSECHEROS EJIDATARIOS PEQUENOS AGRICULTORES CONTRA DESEOS WEINBERGER

CONTINUA..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M. S. 134

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado.-

Recibido 15 11 HH

NEA HOJA CO 175.NUM 34. ORD PD TUXPAN VE

A QUIEN APOYO JUEZ DISTRITO MEXICO PUNTO ROGAMOSLE AGRADECIENDOLE SUSPENDA ORDEN ENTREGA CAPITAN POR QUE QUITANOS AUTORIDAD QUE AMPARANOS CUANDO ASISTENOS JUSTICIA QUE CONSTANTEMENTE NIEGASENOS. COOPERATIVAS AGRICOLAS EL PANTEPEC Y BUENA VISTA DE TEMAPACHE S C L.- EL PRESIDENTE.-

ANGEL [illegible]ERNANDEZ..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/131.1/196-2

FORMA M. S.

135

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS — Sistema de Control de Correspondencia

CORREOS Y TELEGRAFOS — OFICINA CENTRAL DE TELEGRAFOS — DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

SELLO DE LA OFICINA

CO 201.MUM 37. 47/2.40 ORD PIUN 1936

MESA DE ENTRADA

Depositado

Recibido JUL 2 1936 16 33 AM

MEXICO, D. F.

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227

3126

TUXPAN VER 2 JULIO D 13.20.

JEFE DEL DEPTO DE MARINA MERCANTE

SRIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

MEXICO D FS 2818

IVO

FEDERACION LOCAL OBRERAS, CAMPESINOS, DISTRITO TUXPAN

TIENE CONOCIMIENTO ENCUENTRASE ESTA NIEVO CAPITAN PUERTO SUBS-

TITUIRA ACTUAL GREDMUNDO GARCIA, COMOCAMBIO FUNCIONARIO ALUDIDO

ES PERJUDICIAL INTERESES TRABAJADORES GENERAL POR ENCONTRASE

IDENTIFICADO MISMOS COMO VERDADERO REVOLUCIONARIO, SUPLICAMOSLE

CONTINUA..

IIVO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

SEGUNDA HOJA

O 201.NUM 37 ORD PD TUXPAN VE Depositado- 16 35

Recibido

NOMBRE SESENTA Y OCHO AGRUPACIONES RECONSIDERESE ACUERDO SOBRE PARTICULAR ATTE. SRIO. CONFLICTOS.-

IGNACIO PEREZ..

ARCHIVO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/131.1/196-2

136 bis

FORMA M. 3-B.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA JUL 2 1936 Sello de la Oficina OFICINA DE COMUNICACIONES

TELEGRAMA

X-57-NUM. 35 98/4.40 ORDINARIO PD :IS:

TUXPAM, VER., 2 JULIO D. 14:00.

5223/24 45197

Secretaría Particular

C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

PALACIO NACIONAL. MEXICO, D.F.

CAPITAN PUERTO RECIBIO ORDEN ENTREGAR SU PUESTO SUBSTITUTO PORQUE OBEDECIO ORDEN SUSPENSION ACTO RECLAMADO DICTADO POR JUEZ DISTRITO ESTA CIUDAD SALVANDO ASI DE RUINA Y MISERIA MULTITUD EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS AGRICULTORES (PUNTO) JUEZ DISTRITO DE MEXICO DICTO ORDEN SUSPENSION CON EFECTOS CONTRARIOS NUESTROS INTERESES APOYANDO AL CAPITALISTA WEINBERGER CONTRA NOSOTROS Y COMO CAPITAN NO OBEDECIO ESA SUSPENSION SIMULTANEA A CITADA, ACUSADO POR WEINBERGER

(CONTINUA)..

FORMA M-8-B. 137

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

TELEGRAMA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Sello de la Oficina
JUL 2 1936
OFICINA DE COMUNICACIONES

HIVO

SEGUN SU HOJA X-67-NUM. 35 ORD. TUXPAM-PALACIO :IS: 16.11

HOY DECRETADO SU REMOCION (PUNTO) SUPLICAMOSLE MUY ATENTAMENTE CONTINUE SU PUESTO CITADO CAPITAN PORQUE ES HONRADO TRABAJADOR REVOLUCIONARIO QUE, CUMPLIENDO SU DEBER DEFENDIO PROLETARIADO CAMPESINOS COOPERATIVAS AGRICOLAS EL PANTEPEC Y BUENA VISTA DE TEMAPACHE.-

ANGEL HERNANDEZ..

22/131.1/196-2

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CORREOGRAMA

FORMA M. 8

138

180

Sello de la Oficina

DEPOSITADO.....

RECIBIDO.....

Palacio Nacional, a
3 de julio de 1936.

523/24.

41205

C. Secretario Comunicaciones
y Obras Públicas.
C i u d a d .

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227 19824

Por acuerdo señor Presidente República y fin sea muy servido prestar al asunto consideración merezca, permítome remitirle, anexo, mensaje dirigiósele ayer de Tuxpam, Ver., por el señor Angel Hernández, de la Cooperativa Agrícola El Pantepec y --- Buena Vista de Temapache.- Afectuosamente.

Anexos: 1.

SECRETARIO PARTICULAR.
Luis I. Rodríguez.

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIDO
JUL
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

mjl.45197.

FORMA N. A. 139

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CARTA NOCTURNA

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAMA

28 Tuxpan Ver. 5 jul 1936. 37.80 Carta Noct pd.d. 20.35. g pg 22 30.

Prof. Fernando E Angli L.
Oficial Mayor Sria de Comunicaciones.
Calle de Jalapa Numero 203 dos cero tres Dep. 5 cinco
Colonia Roma.
Mexico. DF.

2295

Depositado
Recibido

JUL 5 1936
MEXICO, D.F.

Fernando mucho agradecerete intervenga fin no perjudiqueseme cambiandome otra vez tan pronto de Tuxpan pudiendosele comisionar a Señor Jimenez que aun no le entrego en asuntos maquinas que fué lo que estudiaba, salvo mejor ordene Superioridad.-Capitan.

Edmundo Garcia V

A SUS ANTECEDENTES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA MAYOR

Informes
Aprobado
Archívese
Tómese nota
No ha lugar
Antecedentes
Para su trámite
Para lo que proceda xxxxxx
Para estudio y opinión
Como lo pide el interesado
Tráigase a acuerdo hoy mismo
Formúlese proyecto de contrato
Por ser asunto de su competencia
Contéstese de acuerdo con antecedentes
Agréguese a sus antecedentes
Envíese a MARINA.

México, D. F., a 7 de Julio de 193 6.

P. O. DEL C. OFICIAL MAYOR
EL SECRETARIO PARTICULAR

22/121.1/196-2 Núm. 140

TELEGRAMA DEL SEÑOR EDMUNDO GARCIA V SOLICITANDO NO SE LE CAMBIE DE TUXPAN.

A SUS ANTECEDENTES

P. O. del C. Of. Mayor.

87
Estela L. Torres.

227.

elt

22/131.1/196-2 FORMA M. 8-B

141

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA — JUL 8 1936 Sello de la Oficina — OFICINA DE COMUNICACIONES

TELEGRAMA

SEGUNDA HOJA X-100-NUM. 62 ORD. TUXPAM-PALACIO :IS:

IMPROCEDENTE EVITANDOSE ORILLARNOS A PROTESTAR TODAS LAS ORGANIZACIONES DEL PUERTO CON LA SUSPENSION DE PLANO DE UN FUTURO PROXIMO DE TODA ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL MANIPULEO DE FRUTA CONTROLADA POR LA MENCIONADA COMPANIA (PUNTO) TENEMOS ENTENDIDO ADEMAS QUE NO SON LOS EXTRANJEROS LOS QUE DEBEN NORMAR LOS ACTOS DE NUESTRO GOBIERNO DEMOSTRANDOLES QUE JAMAS POR DECORO Y DIGNIDAD ESTAREMOS SUPEDITADOS AL ORO QUE VIERTEN A MANOS LLENAS TRATANDO DE SOBORNAR A NUESTROS SUPERIORES PARA LA CONSECUCION DE SUS FINES ABYECTOS (PUNTO) RESPTMENTE. SINDICATO PATRONES RAMON SANCHEZ. SINDICATO MAQUINISTAS C. SALOM. UNION DE MARINOS.

V. DEL ANGEL G..

HIVO

HIVO

23/131.1/196-2

FORMA M. 3-B

142

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Sello de la Oficina
JUL 8 1936
OFICINA DE COMUNICACIONES

TELEGRAMA

X-100-NUM. 62 160/6.80 ORDINARIO PD :IS:

TUXPAM, VER., 8 JULIO D. 16:40.

523/24

C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

PALACIO NACIONAL. MEXICO, D.F.

Secretaria Particular

46241

TENEMOS CONOCIMIENTO DE LA INFLUENCIA VERTIDA POR EL EXTRANJERO WALTER SCHWUCHOW REPRESENTANTE DE LA WEINBERGER BANANA COMPANY INC., POR SU MISMA BOCA SOBRE EL ACUERDO DEFINIDO POR LA SUPERIORIDAD DE RELEVAR DE SU PUESTO AL CAPITAN DE PUERTO DE ESTE LUGAR (PUNTO) COMO CONCEPTUAMOS TAL DISPOSICION PERJUDICIAL A NUESTROS INTERESES DEBIDO A SU IDENTIFICACION CON LA CLASE OBRERA EN GENERAL, ROGAMOSLE ATENTAMENTE ORDENAR SEA REVOCADO DICHO ACUERDO POR CREERLO

(CONTINUA)..

HIVO

FORMA M. 8

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CORREOGRAMA

43

Sello de la Oficina

Palacio Nacional,
Julio 9 de 1936.

DEPOSITADO.....

RECIBIDO.....

523/24. DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227 10858

HIVO 42481

C. Secretario de Comunicaciones
y Obras Públicas.
C i u d a d .

Por acuerdo señor Presidente República, permítome enviar usted para consideración merézcale, mensaje dirigiósele ayer de Túxpam, Ver., firmado por Platón Sánchez, Sindicato Patrones y demás firmantes.-Afectuosamente.-

SECRETARIO PARTICULAR.
Luis I. Rodríguez.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIDO
JUL 10 19
CORRESPONDENCIA

Anexo: 1.
eb./46241.

DEPARTAMENTO DE MARINA 14

DE TRAMITE
DE PERSONAL
227.
22/131.1/196-2
Ref. 3027.

85085

Que solamente se ha dictado cambio de adscripcción al Capitán de Pto. C. Edmundo Garcia V.

México, D.F. a 9 de julio de 1936.

C. FIDEL VELAZQUEZ.
SECRETARIO ORGANIZACION
Y PROPAGANDA CONFEDERACION
TRABAJADORES DE MEXICO.
C I U D A D .

En contestacion a su mensaje fechado el-- 26 de junio último, se le manifiesta que esta Secretaría no ha dictado cese al Capitan C. Edmundo García V., solamente se verificará un cambio de adscripcción, el cual no obedece con el asunto de la Compañia Platanera Weinberger, sino solamente a las necesidades del servicio.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR

F. Enrique Angli Lara .

DEPARTAMENTO DE MARINA

DE TRAMITE 83285
DE PERSONAL
227
22/131.1/196-2

Que por necesidades del servicio se ordenó el cambio del Capitán C. Edmundo-- García V.

México, D.F. a 10 de julio de 1936.

C. ANGEL HERNANDEZ.
PRESIDENTE DE LAS COOPERATIVAS
AGRICOLAS EL PANTEPEC Y BUENA
VISTA DE TEMAPACHE S.C. L.

En contestación a su mensaje número 34 girado con fecha 2 del mes en curso, en el que solicita la reconsideración del acuerdo relacionado con la remoción del Capitán C. Edmundo García V, se le manifiesta que no es posible acceder a su petición en vista de que dicha remoción obedece a las necesidades del servicio y no al asunto de la Compañía Platanera Weinberger que indica.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
El Subsecretario,

ING. VICENTE CORTES HERRERA

SECRETARIA ... ficina de ...
JUL 10 1936

c.c.p. el C. Secretario Particulat del C. Presidente de la República, con referencia a su memorandum No.41205 de fecha 3 del mes en curso. Palacio Nacional.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

DE TRAMITE.
DE PERSONAL. 85170
227.
22/131.1/196-2
Ref. 3126.

Que por necesidades del servicio se ordenó cambio de adscripción al Capitán-C. Edmundo García V.

México,D.F., a 11 de julio de 1936.

C.IGNACIO PEREZ.
SECRETARIO DE LA FEDERACION
LOCAL OBRERAS,CAMPESINOS.
TUXPAM,VER.

En contestación a su mensaje # 37 que giró con fecha 2 del mes en curso, en el que solicita sea -- reconsiderado el acuerdo relativo a la remoción del Capitán C.Edmundo Garcia V, siento manifestarle que no es posible acceder a su petición en vista de que dicha remoción obedece a las necesidades del servicio.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

F. Enrique Angli L.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
Dirección de Control de Correspondencia

MM/sr.

22/131.1/196-2

190.48

523/24

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.

DEPTO. DE MARINA
MARINA
22/ MITE

43450 20259

C. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.
C I U D A D.

Por acuerdo del C. Presidente de la República y a fin de que esa dependencia de su digno cargo tenga a bien tomar la intervención que proceda, me permito remitir a usted el escrito anexo, firmado por las personas nombradas al calce de este oficio, rogándole al mismo tiempo, sea muy servido ordenar que en su oportunidad se comunique directamente a los interesados el resultado de sus gestiones.

Reitero a sted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Palacio Nacional, a 11 de julio de 1936.

P. O. DEL SECRETARIO PARTICULAR,
EL OFICIAL MAYOR,

José Hernández Delgado.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIDO
JUL 15 1936
OFICINA DE CORRESPONDENCIA
OFICIALIA DE PARTES

HIVO para el Sindicato de Patrones Practicos de Costa y Navegación Fluvial.-,Esq. Calles Pípila y Juárez - TUXPAN, Ver.

ANEXOS: 1
JHD/mm. 45986

DEPARTAMENTO DE MARINA.

DE TRAMITE.
DE PERSONAL.
227. 85078
22/131.1/196-2.
Ref. 19858.

Que por necesidades del servicio se ordenó el cambio del Capitán Edmundo Garcia V.

México,D.F., a 14 de julio de 1936.

C.PLATON SANCHEZ.
SECRETARIO GENERAL.
DEL SINDICATO PATRONOS
Y MAQUINISTAS.
TUXPAM,VER.

En contestación a su mensaje # 62 que giró con fecha 8 del mes en curso al C. Presidente de la República, el cual fue turnado a esta Secretaría, en el que solicita la reconsideración del acuerdo relacionado con la remoción del Capitán C. Edmundo Garcia V, se le manifiesta que no es posible acceder a su petición, en vista de que dicha remoción obedece a las necesidades del servicio, y no al asunto de la Compañía Platanera Weinberger que indica.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR

J. Enrique Angli Lara.

c.c.p.-al C.Secretario Particular del C. Presidente de la República con referencia a su correograma -- Núm.42481 de fecha 9 del mes en curso.

Mm/sr.

22/131.1/196-2

FORMA M. 3.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS — DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

HIVO

CO-24 NUM 2 17/30 OFF PD IS

TUXPAM VER 14 EL 15 JULIO D 11

COMUNICACIONES TRES

MEXICO D F

Depositado

Recibido

JUL 15 1936

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227

5772

3396

NUM 2250-85. HOY SALIO VIA VERACRUZ INCORPORARSE ESE DEPARTAMENTO CAPITAN PUERTO SEGUNDA EDMUNDO GARCIA V. PUERTO

EDUARDO JIMENEZ..

HIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS — Oficina de Telégrafos — Archivo

16 JUL 1936

MESA DE

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

DE TRAMITE.
DE PERSONAL.
227.
22/131.1/196-2.
Ref. 20259.

90786

Que por necesidades del servicio se ordenó el cambio del Capitán Edmundo García V.

México, D.F., a 28 de julio de 1936.

C. RICARDO UTRERA ESCOBAR.
SECRETARIO GENERAL DEL
SINDICATO DE PATRONES PRACTICOS
DE COSTA Y NAVEGACION FLUVIAL.
TUXPAM, VER.

En contestación a su escrito sin número de fecha 30 de junio último que giró al C. Presidente de la República y que fué turnado a esta Secretaría, en el que solicita la reconsideración del acuerdo relacionado con la remoción del Capitán C. Edmundo García V., se le manifiesta que no es posible acceder a su petición, en vista de que dicha remoción obedece a las necesidades del servicio y no al asunto de la Compañía Platanera Weinberg que indica.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Subsecretario,

VICENTE CORTES HERRERA

c.c.p. el C. Secretario Particular del C. Presidente de la República con referencia a su oficio # 43450, de fecha 11 del mes en curso.

MM/gf.

FORMA C. G. 6 B

22/131.1/96-2

TELEGRAMA

52

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR
Oficina de Personal.
NUMERO: 122-
EXPEDIENTE: 131.1/
LUGAR: México, D.F.
FECHA: 31 de julio 1936.

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

JEFE FEDERAL HACIENDA.
Tuxpan, Ver.

13409

Núm._____ Suplícole continue cubriendo sueldos Capitán Puerto 2/a. Edmundo García por tener radicados en esa sus sueldos.

Atentamente.

JEFE OFICINA.

José Manzano.

AI/le

22/131.1/196-2

Al C. Jefe del Departamento de Marina

DEPTO. DE MARINA
NAVEGACION
223
21399

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
DEPTO. DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA
OFICIALIA DE PARTES

Al C. Jefe, de la manera mas atenta me quejo de los abusos cometidos por el Capitan de Puerto de Tuxpan cobrado cincuenta pesos por que trabaje mi lancha "Petra" y sin darme ningun recibo, ademas retiene en su poder un timbre de mi propiedad.

Suplicandole ordenar se me entregue lo que es mio al C. Capitan de Puerto de Tuxpan, Ver.

Protesto lo necesario

Tuxpan, Ver. a de Julio de 1936

Hilario Monrroy

MV

INO

CHIVO

DEPARTAMENTO DE MARINA.

DE TRAMITE.
DE PERSONAL. 94440
227.
22/131.1/196-2
Ref.21809.

Transcríbese escrito del C.Hilario Monrroy - que se indica.

México,D.F., a 7 de agosto de 1936.

C.CAPITAN DE PUERTO.
TUXPAM,VER.

El C.Hilario Monrroy,vecino de ese Puerto en escrito - que dirió sin fecha a este Departamento,dice lo que sigue:

"De la manera mas atenta me quejo de los abusos cometidos por el Capitán de Puerto,de haberme cobrado $ 50.00 por que trabajé mi lancha "Petra" sin darme ningun recibo,además retiene en su poder un dinero de mi propiedad."

Lo que transcribo a usted recomendándole informe a este Departamento sobre el particular.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.
P.A.DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
EL JEFE DE SERVICIO.

Pedro J. Dozal.

ING.PEDRO J. DOZAL.

MM/sr.

FORMA C. G. 5

55

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION DE TRAMITE.

MESA DE PERSONAL. 99229

NUMERO DEL OFICIO 227.

EXPEDIENTE 22/131.1

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

OFICINA DE PERSONAL E INTENDENCIA

122

72325

URGENTE

ASUNTO: Que se traslade a Manzanillo, Col., a prestar sus servicios al frente de la Capitanía de Puerto en ese lugar.

México, D. F., a 17 de agosto de 1936.

C. CAPITAN DE PUERTO DE 2/a.
EDMUNDO GARCIA V.
P R E S E N T E.

9-1118-15-252
741
310.00
374/Ma-1517

Este Departamento ha tenido a bien ordenar que se traslade usted al Puerto de Manzanillo, Col., a incorporarse a la Capitanía en ese lugar, para prestar sus servicios al frente de la misma, la cual le será entregada con las formalidades de ley por el Capitán C. Valentín S. Monsalve; para cuyo efecto ya se le giran las órdenes de pasaje correspondientes.

8 AGOS 1936
TOMESE NOTA.
SU EXPEDIENTE

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

ANTONIO GOMEZ MAQUEO.

HIVO

758

c.c.p. la Oficina de Personal, para su conocimiento.- Presente.
c.c.p. la Oficina de Almacenes e Inventarios, para su conocimiento.- Presente.
c.c.p. el C. Capitan Valentín S. Monsalve para su conocimiento y efectos.-Manzanillo, Col., y avise al terminar la entrega para que se incorpore este Departamento a recibir órdenes.

MM/gf.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

CAPITANIA DE PUERTO.
Sección Administrativa.
Mesa de Correspondencia.
Número de oficio 2223-1437.
Expediente. 102.4

ASUNTO: Comunicando entrega de la Capitanía de Puerto.

Manzanillo, Col., a 25 de agosto de 1936.

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE MAR
227
24648

A

Me permito participar a usted (es), que previas las formalidades de ley, y por orden Superior, con fecha 22 del actual, me hice cargo de esta Capitanía de Puerto, por entrega que de ella me hizo el C. Valentín L. Monsalve Capitán de Puerto, quien por orden de la propia Superioridad se incorporará al Departamento del Servicio.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Capitán de Puerto.

Edmundo García V.

CAPITANIA DE PUERTO
MANZANILLO, Col.

C.c.p. El C. Jefe del Departamento de Marina.-México, D.F.-En cumplimiento al Superior oficio número 227-9922 de fecha 17 del actual.

Vuelta.....

jgm.

C. Gerente de la Terminal S.A.-Presente.
" Juez de 1/a. Instancia. "
" Delegado de Migración. "
" Luis de Zuñiga, Agente Aduanal."
" Gerente de Lineas Grace de México,S.A.-Presente.
" Ernesto Pirsch, Agente Aduanal.-Presente.
" Basilio Morales ,Agente Aduanal. "
" Francisco Gallardo,Consignatario de buques. Presente.
" Ricardo Careaga, " " " "
" Srio.Gral.de la Cooperativa de Pescadores.-Presente.
" " del G.U.de Trabajadores de Mar y Tierra.-Presente.
" " de la Union de Estibadores y Jornaleros del Pacifico.-Presente.
" Comandante de la Guarnicion de la Plaza.-Presente.
" " " " Cuarta Zona Naval.-Presente.
" Presidente de la Camara de Comercio.-Presente.
" Administrador de Correos y Telegrafos.-Presente.
" Delegado Sanitario.- Presente.
" Agente Forestal de Caza y Pesca.-Presente.
" Administrador de la Aduana.-Presente.
" Jefe de la Oficina Sub-Fed. de Hacienda.-Presente.
" Jefe de la Ofi.Federal de Hacienda.-Colima, Col.
" Presidente de la Junta Federal de Conciliación No.3.-Guadalajara, Jal.
" Jefe del Departamento Auronomo del Trabajo.México,D.F.
" Presidente Municipal.-Presente.
" Agente del Ministerio Publico Federal.
" Juez de Distrito.-Colima, Col.
" Gobernador Constitucional del Estado.-Colima, Col.
" Gerente de la Standard Oil Co.-Presente.

123

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS.

OFICINA DE CONTROL DE
CORRESPONDENCIA
Y ARCHIVO.

Forma C. y Arch.- 3

157

Expediente 22/131.1/196-2

Véase expediente 22/031.14/4917-1

Asunto Escrito de la Sociedad Sindical de Patrones de Costa del Golfo de México, Veracruz fecha 2 de -- septiembre de 1936, quejandose contra el C. Edmundo García, quien siendo Capitán de Puerto en Túxpam, expidió -- indebidamente autorización para navegar como Contramaestre a Mateo Cabrera.

VOLANTE DE REFERENCIA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

OFICINA DE CONTROL DE
CORRESPONDENCIA
Y ARCHIVO.

MEXICO, D. F.

Forma. C. y Arch. No. 13-B

NUMERO DE REGISTRO 122-731

Lic. Jose Martinez Sotomayor
Juez 2/o. de Distrito en el
Distrito Federal en Materia Penal
Ciudad.

Hoy se recibió, fué registrado con el número anotado arriba, y turnado para su trámite a la dependencia respectiva, el documento

Núm. 24 Exp. Fecha. 1-9-36

Asunto: Pide ordenar quien corresponda se presente en ese Juzgado el Edmundo Garcia Velazquez empleado de esta Sría. para práctica de una diligencia carácter urgente.en relació con escrito 38/93.

mex-1-13-36

mlg

152

5237

NOTA.- Este volante acompañará al documento referido y cuando el asunto haya sido tramitado, se canjeará por el volante blanco que conserva la Mesa de Salida de Correspondencia, la que hará en éste las anotaciones que motivaren el canje.

FORMA M. 9.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

158

200 SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAFOS NACIONALES MEXICO 2 SET 1936 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

Depositado

Recibido

J-75 NUM 3 13/40 CF PD L

MANZANILLO COL 2 SEPT D 10

ARCHIVO

COMUNICACIONES TRES

995

MEXICO DF

OFICINA DE PERSONAL E INTENDENCIA 122 2662

NUM 2223.1475. AUN RECIBE HACIENDA COLIMA RADICACION SUELDOS ESTE.

PUERTO

EDMUNDO GARCIA V..

15/252

3 SET 1936
CORRANSE LOS TRAMITES.

ARCHIVO

SRIA. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SET 2 1936 OFICINA DE PERSONAL

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

59

FORMA C. G. 3

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA Capitanía de Puerto. 59
Manzanillo, Col.

SECCION Administrativa.
MESA de Correspondencia.
NUMERO DEL OFICIO 2223-1503.
EXPEDIENTE 142.22

ASUNTO: Suplica se sirva ordenar se active radicación sueldos de suscrito en éste Puerto.

Manzanillo, Col., septiembre 3 de 1936.

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227 25360

Al C. Jefe del Departamento de Marina.
Sección de Tramitación.-México, DF.

Refiriéndome a mi telegrama núm. 2223-1475 de - 2 del que cursa, atentamente suplico a usted se sirva ordenar a quien corresponda, se active la radicación de -- sueldos del suscrito, del puerto de Tuxpam, Ver., a este de Manzanillo, Col., a fin de que la Oficina Federal de - Hacienda en Colima, me cubra mis sueldos que me correspondan-, por conducto de la Subalterna en este lugar, a -- partir del 1/o. del actual.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta - consideración y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
El Capitán de Puerto.

Edmundo García V.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
CAPITANIA DE PUERTO
MANZANILLO COL.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIDO
SET 7 1936
OFICINA DE CORRESPONDENCIA
OFICIALIA DE PARTES

sob/.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DE ANGULO SUPERIOR DERECHO

FORMA C. G. 3.60

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

OFICINA DE PERSONAL E INTENDENCIA 122

78855

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECCION DE TRAMITE.
MESA DE PERSONAL.
NUMERO DEL OFICIO 227. 168037
EXPEDIENTE 22/131.1/196-2

ASUNTO: Cambio de Radicación de Sueldos.

México,D,F., a 5 de Septiembre de 1936.

OFICIALIA MAYOR.
OFICINA DE PERSONAL.
P R E S E N T E.

8 SET 1936
CUMPLANSE LOS TRAMITES.

He de merecer a Ud se sirva ordenar a quien corresponda,gestione el cambio de radicación de los sueldos,a partir de la fecha del certificado de último pago, del C.- Capitán de Puerto de Segunda Edmundo García V,de Túxpam, Ver.,a Manzanillo,Col.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.
P.O.DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
EL JEFE DE SERVICIO.

JUAN DE DIOS BONILLA.

ARCHIVO

SRIA. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEPTO. ADMINISTRATIVO SET 7 1936 OFICINA DE PERSONAL

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CUMPLASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

MM/ sr.

Forma G. 441. (D.)

SRIA. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS

OFNA. FED. HDA. EN TUXPAM, Ver.

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

Ramo IX
Número 308
Exp. 131.1/374
C-a-1517

ARCHIVO

Nombre del empleado: EDMUNDO GARCIA V.
Empleo: Capitán de Puerto de 2/a. Clave: 9-1118-15-252
Partida número: 9-1118-15-252 Sueldo: 310.00
Adscripción: Depto. de Marina.-Capts.Pto.-Tuxpam, Ver.
Nueva adscripción: " " " " Manzanillo, Col.
Radicación de sueldos en: Subalt. Fed.Hda. en Manzanillo, Col
Motivo: Pasar a prestar sus servicios al Puerto de Manzanillo.Por lo cual se servirá extender el certificado de último pago a partir de la fecha en que hayan sido cubiertos sus sueldos.

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D. F., a 8 de septiembre de 1936

El OFICIAL MAYOR.

F. ENRIQUE ANGLI L.

Copia para la oficina que expide el aviso.

BFH.

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO

163

DIRECCION CABLEGRAFICA
TRABMEX
MEXICO, D. F.

MOTOLINIA 19
MEXICO, D. F.

TEL. ERICSSON 2-24-24
TEL. MEXICANA J-31-31

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO * MEXICO, D. F.

MEMORANDUM

No.....

Telegrama.

URGENTE

C. General de Brigada.
Francisco J. Múgica.
Srio. de la Sría. de Comunicaciones y Obras Púolicas.
Ciudad.

TENEMOS NOTICIAS QUE JEFE DEPARTAMENTO MARINA ESA SECRETARIA COMUNICOLE CAPIT... PUERTO VUXPAM EDMUNDO GARCIA V. ENTREGUE CAPITANIA (PUNTO) ENTENDEMOS CESE SEÑOR GARCIA FUE DEBIDO GESTIONES COMPAÑIA PLATANERA WEINBERGER ESE LUGAR POR NO PRESTARSE MANIOBRAS ESA (PUNTO) ROGAMOS A USTED SIRVASE ORDENAR SUSPENDASE CESE REFERENCIA SUPLICANDOLE OIGA NUESTRO DELEGADO COMPAÑERO ALBERTO HERNANDEZ EFECTO DECIDA USTED ESTE ASUNTO HACIENDO JUS----

ARCHIVO

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO

163 BIS

DIRECCION TELEGRAFICA
CTAMEX

MOTOLINIA 19
MEXICO, D. F.

TEL. ERICSSON 2-24-24
TEL. MEXICANA J-31-31

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO * MEXICO D. F.

MEMORANDUM

No.....

----2----

TICIA (PUNTO) ATENTAMENTE (PUNTO). SECRETARIO ORGANIZACION Y PROPAGANDA CONFEDERACION TRABAJADORES MEXICO (PUNTO).

FIDEL VELAZQUEZ.

ARCHIVO

22/131.1/196-2

FORMA M. 4
-64

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

J-130 NUM 14 22/2.10 ORDINARIO PD HL
MANZANILLO COL 10 SEP D11.20
J DPTO MARINA
SRIA COMUNICACIONES Y O P MEXICO DF

1392

Depositado
Recibido DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227 4494

CAPITAN MONSALVE DICEME VUELVE ESTA CAPITANIA SIENDO SUSCRITO MAS ANTIGUO SERVICIO.OCASIONANME TRASTORNOS CONTINUOS MOVIMIENTOS SUPLICOLE CASO NO MEJORARME PERMANECER ESTE. PUERTO

EDMUNDO GARCIA V..

CHIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBR
Oficina de Control de Correspon

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

10 SET 193[illegible]
MESA DE ENTRADA

FORMA M. 3.

65

SELLO DE LA OFICINA

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

J-495 NUM 51 3971.20 CARTA NOCT PD L

Depositado

Recibido

TELEGRAFOS MEXICO 11 SET 1935 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

MANZANILLO COL 10 SEPT D 20.30

CAP JUAN DE DIOS BONILLA 3.20

DE[illegible]O DE MARINA, SRIA COMUNICACIONES Y O P, MEXICO DF

CARTA NOCTURNA.

CAPITAN MONSALVE DICEME VUELVE A ESTA CAPITANIA SIENDO SUBSCRITO ~~HIVO~~ MUCHO MAS ANTIGUO EN SERVICIO, OCASIONARIAME SERIOS PERJUICIOS CONTINUOS MOVIMIENTOS FALTA RECURSOS PECUNIARIOS EN ATENCION ASUNTO FAMILIA SUPLICANDOLE INTERVENGA EN BENEFICIO SUBSCRITO Y SERVICIO OBJETO PERMANECER ESTE SALVO CASO MEJORARME

EDMUNDO GARCIA V..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA C. G. 6 B

TELEGRAMA

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA.
NUMERO 227.
EXPEDIENTE 22/131.1/196.2
LUGAR México, D.F.
FECHA Septiembre 11 de - 1936.
Ref. 4494.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

PUERTO.
MANZANILLO. COL.

16193

MARINA 227.- SUYO 14.- NO SE HA GIRADO NINGUNA - ORDEN A ESE RESPECTO.

P.A.DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
EL JEFE DE SERVICIO.

JUAN DE DIOS BONILLA.

MM/gf.

22/131.1/196-2

67

FORMA C. G.-3.

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DEPENDENCIA.- OFNA. FED. DE HDA. EN TUXPAM, VER: Secc. Egresos y Contabilidad.-

NUMERO.- #4254-IV- 012645

EXPEDIENTE.- 4254-411/826.-

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227 27947

ASUNTO: SERVICIOS PERSONALES:-Remite original y dos copias certificado último pago #36, expedido favor Capitán Puerto Segunda C. Edmundo García V.

Túxpam, Ver., a 30 de septiembre de 1936.

OFNA. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVOS
DESPACHADO
SET 30 1936
DELEGACION DE LA OFNA. FRAL. DE HDA. EN

D. Jefe de la Ofna. Fed. de Hacienda.
Colima, Col.

Para los efectos de pago correspondientes remito a usted original y dos copias del certificado de último pago #36, expedido por esta similar en favor del C. Edmundo García V., Capitán de Puerto de Segundo, quien fué cambiado de adscripción a la Capitanía de Puerto en Manzanillo, Col., según aviso relativo de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas número 308 de fecha 8 del actual.

Atentamente,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Jefe de la Oficina,

J. Alarcón

JUAN JOSE ALARCON (A-a-326).

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIDO
OCT 5 1936
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y OFICIALIA DE PARTES

c.c.p. la Sría. de Comunicaciones y Obras Públicas.-Oficialía Mayor.-México, D.F., con relación a su "Aviso de cambio de radicación de sueldos" #308 de fecha 8 del actual, para su superior conocimiento.

JJA-lgr.-

216

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

DE TRAMITE.
DE PERSONAL.
227.
22/131.1

5426

- Que se traslade a Progreso, Yuc., a hacer se cargo de la Capitanía en ese lugar.

México, D.F. a 20 de enero de 1937.

C. EDMUNDO GARCIA
CAPITAN DE PUERTO DE 2/a.
P R E S E N T E.

Este Departamento ha tenido a bien ordenar a usted se traslade al Puerto de Progreso, - Yuc., a hacerse cargo de la Capitanía en ese lugar,- la que le será entregada previas formalidades de ley por el Capitán José de la LLave; para cuyo efecto ya se le giran las órdenes de pasaje correspondientes.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

CAP. ANTONIO GOMEZ MAQUEO.

IVO

c.c. al C. Capitán José de la LLave para su conocimien to y efectos. Progreso, Yuc.

MH/ev.

22/131.1/196-2

FORMA M. 169

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

CHIVO

3 Progreso Yuc via radio 28 enero 1937 fv.x. 10.20.
21w-80.0f.pd.

937 ENR 28 11 10

Depositado

Recibido 11.

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227
578

Comunicaciones 227.
México DF.

1045

287.-Suyo 227,5426.-Hoy llegué esta efecto hacerme cargo capitanía conformalidades ley.-Oportunamente avisarase fecha entrega.-Cap Puerto Segunda.

Edmundo García..

CHIVO

visto bueno El Cáp. De Puerto.
José De la Llave..

53 cinco tres df it..

...ES Y OBRAS PUBLICAS
...ondencia y Archivo

SECRETARIA
Oficio

ENE 28 1937
MESA DE ENTRADA

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

22/131.1/196-2

FORMA N. 170

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

2 Progreso Yuc via radio 28 enero 937 Depositado ...20.
17w-65.off.pd.d. Recibido ...

Comunicaciones 227.
México DF.

937 ENR 28 10 55

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE

1019 227

577

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
Oficina de Correos y Archivo

ENE 28 1937
MESA DE ENTRADA

286.-Hoy presentose Capitán Puerto segunda Edmundo García efecto hacerse cargo esta Capitanía conformalidades ley.-Puerto.

José De la Llave..

49 df it..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA C. G. 6 (B)

TELEGRAMA

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR
OFICINA DE PERSONAL.
NUMERO: 122-
EXPEDIENTE: 131.1/
LUGAR: México, D.F.
FECHA: 28 enero 1937.

170 Bis

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. JEFE FEDERAL HACIENDA.
PUERTO MEXICO, VER.

Núm. 1848 Rectifico oficio 6071 de 20 actual - parte relativa sentido Capitán Puerto 2/a. Edmundo García - clave 9-1120-15-264 no debe cobrar sueldos en esa Oficina.

Atentamente.

EL OFICIAL MAYOR.

F. Enrique Angli L.

C.c.p.-Contabilidad.-Pto.
Marina.-Pto.

AJ/ie.

56

FORMA C. G. C (B)

TELEGRAMA

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR.
OFICINA DE PERSONAL.
NUMERO 122-
EXPEDIENTE 131.1/
LUGAR México, D.F.
FECHA 25 enero 1937.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

JEFE FEDERAL HACIENDA.
MANZANILLO, COL.

Núm. 1847 Reserva remitirle nombramiento respectivo suplícole cubra sueldos Capitán Puerto 2/a. Edmundo García $310.oo mensuales clave 9-1120-15-264.

Atentamente.

EL OFICIAL MAYOR.

F. Enrique Angli L.

C.c.p.-Contabilidad.-Pte.
Caja.-Pte.

AJ/ie.

57

Forma S. G.- 4 172

DEPTO. DE MARINA.
SECCION DE TRAMITE.
MESA DE PERSONAL.
NUM. 227.
EXP. 22/142.

MEMORANDUM

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

OBRAS PUBLICAS

ARCHIVO

México, D.F. a 2 de febrero de 1937.

C. JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.
P R E S E N T E .

3 FEB 1937
CORRANSE LOS TRAMITES.

He de merecer a usted se sirva ordenar a quien corresponda, para que con carácter de urgente, gestione el cambio de radicación de los sueldos, a partir de la fecha del certificado de último pago, del Capitán de Puerto de 2/a., C. Edmundo García, de Manzanillo, Col. a Progreso, Yuc., en virtud de haber pasado a prestar sus servicios el interesado al Puerto último citado.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.
P.A. DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
EL JEFE DE OFICINA.

CAP. JUAN DE DIOS BONILLA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

3 FEB 1937
PERSONAL

MM/ev.

Forma G. 441. (D.)

SRIA. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUB.

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS

OFNA. FED. HDA. EN COLIMA, Col.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

Ramo IX
Número
Exp. 131.1/46

Nombre del empleado: EDMUNDO GARCIA VAZQUEZ.
Empleo: CAPITAN DE PUERTO DE 2/a. Clave: 9-1115-15-252
Partida número: 9-1115-15-252. Sueldo: 310.00
Adscripción: Depto. de Marina.-Capts.Pto.- Manzanillo, Col.
Nueva adscripción: " " " " Progreso, Yuc.
Radicación de sueldos en: SUBALT. FED. HDA. EN PROGRESO, Yuc.
Motivo: Pasar a prestar sus servicios al Puerto últimamente citado, por lo que se suplica ordene a su Subalterna en Manzanillo, Col., que a la mejor brevedad posible extienda el certificado de último pago.

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D. F., a 17 de febrero de 1937

El OFICIAL MAYOR.

F. ENRIQUE ANGLI L.

60

Copia para la oficina que expide el aviso

EFK.

22/131.1/196-2 174

Forma G. 441. (F.)

SRIA. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS

OFNA. FED. HDA. EN MERIDA, Yuc.

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

Ramo X
Número 46
Exp 131.1/

Nombre del empleado: EDMUNDO GARCIA VASQUEZ.
Empleo: CAPITAN DE PUERTO DE 2/a. Clave: 9-1120-15-264
Partida número: 9-1120-15-264 Sueldo: 310.00
Adscripción: Depto. de Marina.- Capts.Pto.-Manzanillo, Col.
Nueva adscripción: " " " " Progreso, Yuc.
Radicación de sueldos en: Ofna. Subalt. Fed. Hda. Progreso, Yuc.
Motivo: Por estar prestando sus servicios en el Puerto últimamente citado.- Este aviso surte sus efectos a partir de la fecha del certificado de último pago, suplicando de la manera más atenta ordene a su Subalterna en Progreso, cubra los sueldos del interesado.

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D. F., a 15 - de f e b r e r o - - de 1937

El OFICIAL MAYOR.

F. ENRIQUE ANGLI L.

Copia para la oficina de adscripción del empleado.

EFH.

22/131.1/196-2

175

FORMA M. 8

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAMA

SERVICIO NOCTURNO

HIVO

HIVO

Progreso yuc 19 Febrero Mexico.d.f.
1A w1 05 Serv Noct pd d 17 45

Juan De Dios Bonilla.
Depto de Marina. 0 3478
Sria Com Y O P. Mexico.d.f

Desde primero enero no pagaseme. suplicole gestiones oficina hacienda merida.

Edmundo Garcia. N

18 4odfo 146

IVO

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

24/121.1/196-2

FORM 176

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

220 SELLO DE LA OFICINA

DIRECCION GRAL. DE TELEG. DEPTO. DE DISTRIBUCION MEXICO, D. F.

1937 JUL 14 PM 1 24

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

NR 9 CK-25 305 ORD PD D 1220r13

PROGRESO YUC 14 JUl 937 FV RD LN

PROF FERNANDO ANGLI L

OFICIAL MAYOR SCOP MEXICO DF

DIERONME NOTICIA TRATAN CAMBIARME NO TENIENDO SEIS MESES LLEGUE MAN ZANILLO NI MOTIVOS PARA MOVIMIENTO QUE PERJUDICAME GRANDEMENTE,SU-- PLICOLE GESTIONES CON DEPARTAMENTO NO SE ME CAMBIE.

EDMUNDO GARCIA V.

889

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO; LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA MAYOR

Forma Oficialia Mayor 1

23/31.1/196-2

Núm. 227

Informes
Aprobado
Archívese
Tómese nota
No ha lugar
Antecedentes
Para su trámite
Para lo que proceda
Para estudio y opinión
Como lo pide el interesado
Tráigase a acuerdo hoy mismo
Formúlese proyecto de contrato
Por ser asunto de su competencia
Contéstese de acuerdo con antecedentes
Agrúeguese a sus antecedentes
Envíese a C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA.

ARCHIVO

México, D. F., a 31 de julio de 1937.

P. O. DEL C. OFICIAL MAYOR
EL SECRETARIO PARTICULAR

Se remite telegrama de Edmundo García C. de Manzanillo, Col. pidiendo no se le cambie.

Para que informe.

227.
Archívese, ya se informó!

A SUS ANTECEDENTES.

131.1/196-2

FORMA 1003

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAMA

1957 SEP 11 AM 9 54

3 Progreso Yuc 11 set rdow
10w.1.70.ord.pd.8.40.n.9.33

FERNANDO ANGLI LARA
OFICIAL MAYOR SCOP.
MEXICO D.F.

POR ENFERMEDAD SUPLICOTE CONCEDERME QUINCE DIAS VACACIONES

CONDUCTO DEPTO.MARINA

EDMUNDO GARCIA V

XFIN 34

HIVO

HIVO

HIVO

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

22/131.1/196-2

FORMA 1003 79

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAMA

2 PROGRESO, YUC., 11 SEPT. XFIN NQ RL.-- 20W2.60 ORD PD D 8.38.-

CAP ANTONIO GOMEZ MAQUEO,
JEFE DEPTO.MARINA, SRÍA.DE COMUNICACIONES
Y O.P. MÉXICO, D.F.

HIVO

ESTANDO ENFERMO SUPLICOLE CONCEDERME QUINCE DIAS VACACIONES OBJETO SALIR PROXIMO VAPOR A VER FACULTATIVO ESA DEJANDO PRÁCTICO-MAYOR ENCARGADO CAPITANÍA.

EDMUNDO GARCÍA V.

3. 10.5.HS.

HIVO

concedanse como vacaciones

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO; LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

HIVO

ninguna excepción los demandados. =CONSIDERANDO: que según el artículo quinientos veintiocho del Código de Procedimientos Civiles, el que afirma está obligado a probar, en consecuencia el actor debe probar su acción y el reo sus excepciones. =CONSIDERANDO: que según el quinientos treinta y uno todos los hechos están sujetos a prueba y el derecho lo estará, cuando se funde en leyes extranjeras y de otros Estados de la República. =CONSIDERANDO: que el artículo setecientos cuarenta y cinco del mismo, también hacen prueba plena dos testigos contestes, esto es que, convengan en la sustancia y no en los accidentes, siempre que estos a juicio del Juez no modifiquen la esencia del hecho. ==== CONSIDERANDO: que el dicho de los relatados testigos merecen entera fé y crédito a juicio del suscrito, Juez por reunir las condiciones requeridas, en el artículo setecientos cincuenta y dos del Código que se cita. =CONSIDERANDO: que según el artículo seiscientos veintiocho del repetido Código, el documento privado presentado en juicio por vía de prueba y no objetado por la parte contraria, se tendrá por admitido y surtirá sus efectos legales como si hubiera sido reconocido. =CONSIDERANDO: que lo aseveradopor los testigos propuestos Ciudadanos Manuel Paullada E., Manuel Pacheco O., Carlos Tapia y Román Peralta hacen prueba plena por las razones antes dichas. Por tales consideraciones y fundamentos legales, este Juzgado fallando en definitiva resuelve: =PRIMERO: que el actor probó su acción; =SEGUNDO: los reos no opusieron excepciones; =TERCERO: Condénase a estos solidariamente al pago de la cantidad de setenta y cinco pesos; =CUARTO: Condénaseles también a los gastos del juicio, previa comprobación que se haga de los mismos; y =QUINTO: Onanse los cuadernos de prueba presentados y =SEXTO: Notifíquese y cúmplase. Así lo proveyó y firma el Cno. Francisco Peralta L., Juez de Paz de esta capital, por ante mí el Secretario que certifico. =Francisco Peralta L. =José ... Trucba. =Srio. =Rúbricas. ==Por el No. 6072 del Periódico oficial, correspondiente al 12 de mayo de 1936, quedaron notificadas las partes de la sentencia anterior. =Conste. =López L. =Srio. Rúbrica. ==========

HUVO

Es copia fiel y exacta del original a que se remite y a pedimen
parte interesada, libro la presente certificación en la ciudad d
campeche, a los veinte días del mes de Junio del año de mil nove
tos treinta y ocho.

El Srio.

Dr. Manuel J. López H.

Vo. Bo.
El Juez de Paz

Carlos Gutiérrez MacGregor.

ARCH

ARCH

ARCHIVO FEDERAL
MEXICO, D.F.
SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

202 131.1/

Forma G. S. 4 2120

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE.
MESA DE PERSONAL.
OF 227

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

MEMORANDUM

131.1/196-2

68989

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

México, D.F., a 20 de junio de 1938.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
OFICINA DE PERSONAL.
P R E S E N T E.

OFICINA DE PERSONAL
202.-

9-1120-10-266

#310.00

He de merecer a usted se sirva ordenar a quien corresponda se gestione el cambio de radicación de sueldos de Alvaro Obregón, Tab., a Acapulco, Gro., del Capitán de Puerto de 2/a. Edmundo García Velazquez con motivo del cambio de adscripción del interesado al Puerto ultimamente citado, así mismo suplico a usted que se gestione oportunamente el certificado de último pago que debe expedir la Federal de Hacienda de Alvaro Obregón, Tab.

23 JUN 1938

COMO LO PIDE.

SALIDA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Atentamente.

23 JUN 1938
PERSONAL

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
EL JEFE DE SERVICIO.

E. Batista P.

ERNESTO BATISTA PEREZ.

EMH/aan

64

22/131.1/196-2

SRIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

Forma G. 441. (F.)

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS

OFNA FED DE HDA EN VILLAHERMOSA,TAB.

212 Bis

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

Ramo IX. 245
Número
Exp 131.1/

Nombre del empleado: EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Empleo: CAPITAN DE PUERTO 2/a. Clave: 9-1120-10-266.
Partida número: 9-1120-10-266. Sueldo: $310.00.
Adscripción: Depto MARINA.-CAPTS PTO EN ALVARO OBREGON,TAB.
Nueva adscripción: Depto MARINA.-CAPTS PTO EN ACAPULCO,GRO.
Radicación de sueldos en: OFNA FED DE HDA EN ACAPULCO,GRO.
Motivo: SOLICITARLO ASI EL INTERESADO, POR LO QUE SE SERVIRA EXPEDIR EL CERTIFICADO DE ULTIMO PAGO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

ARCHIVO

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

MEXICO,D.F. a 27 de - - -JUNIO- - - - de 1938.

El JEFE DE LA OFNA DE PERSONAL.

SALVADOR MURGUIA.

Copia para la oficina de adscripción del empleado.

cc. C.c.p.OFNA CONTABILIDAD.-DEPTO ADMTIVO.P R E S E N T E.

22/131.1/196-2

213

SRIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

Forma G. 441. (F.)

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS

OFNA FED DE HDA EN ACAPULCO, GRO.

Nombre del empleado: EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Empleo CAPITAN DE PUERTO 2/a. Clave: 9-1120-10-266.
Partida número: 9-1120-10-266. Sueldo: $310.00.
Adscripción: DEPTO MARINA.-CAPTS PTO EN ALVARO OBREGON, TAB.
Nueva adscripción: DEPTO MARINA.-CAPTS PTO EN ACAPULCO, GRO.
Radicación de sueldos en: OFNA FED DE HDA EN ACAPULCO, GRO.
Motivo: SOLICITADO ASI EL INTERESADO. ESTE AVISO SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DEL CERTIFICADO DE ULTIMO PAGO.

Ramo IX.
Número 245
Exp. 131.1/

HOY
CHIVO

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

MEXICO, D.F. a 27- - de - - -JUNIO- - - - de 1938.

El JEFE DE LA OFNA DE PERSONAL.

SALVADOR MUNGUIA.

Copia para la oficina de adscripción del empleado.

ec. C.c.p. OFNA CONTABILIDAD.-DEPTO ADMTIVO.P R E S E N T E.

22/131.1/196-2 214

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

FORMA 1003

Sello de la Oficina

TELEGRAMA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

2 A Obregon Tab 1/o jul xfivmjrl.--24w70 Ab 11 nc d 9 50hs.

Comunicaciones 227,
Mexico, DF.

JUL 1 1938
ENTRADA

227.-
4388

Nro.2213.1714.-145. Supr 11981 de 25 mayo ultimo punto

Ayer venciose prorroga licencia concedida Capitan Edmundo Garcia sin haberse presentado. P A Puerto.

Humberto Cetina de la Fuente.

47.

11hs.

Clausuro el movimiento y un mensaje a Rojas a la E. N. M. para que cuanto antes se incorpore

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

FORMA C. G. 6 (B)

TELEGRAMA

DEPENDENCIA DEPTO. MARINA

NUMERO 227

EXPEDIENTE 22/131.1/190-2

LUGAR MEXICO.D.F.

FECHA JULIO 4/1938

PODER EJECUTIVO FEDERAL — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

PUERTO.
ALVARO OBREGON, TAB.

11116

MARINA 227.- SUYO 145 PUNTO TERMINADA LICENCIA CAPITAN EDMUNDO GARCIA PARENTOSS ESTE DEPARTAMENTO.

P.O. JEFE DEL DEPARTAMENTO.
EL JEFE DE SERVICIO.

CAP. ERNESTO BATISTA PEREZ.

JUL 5 - 1938

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y O.P.

OFICINA DE CORRESPONDENCIA

DEPTO. DE MARINA.

DE TRAMITE.
DE PERSONAL.
227

7-907

- Se remite aviso de cambio de radicación de sueldos.

México, D.F., a 5 de julio de 1938.

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
CAPITAN DE PUERTO
ACAPULCO, GRO.

Adjunto al presente remito a usted por duplicado aviso No. 45 del cambio de radicación de sus sueldos de Villahermosa, Tab., a ese Puerto, con motivo de su cambio de adscripción.

Recomiendo a usted que al llegar a su poder los citados documentos, se sirva acusar recibo a este Departamento.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
EL JEFE DE SERVICIO.

CAP. ERNESTO BATISTA PEREZ.

ARCHIVO

DOS ANEXOS

JUL 7 1938

COMUNICACIONES
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
SALIDA

EMH/aan

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
SERVICIO MEDICO Y DE INSPECCION

Forma D. P. 15

INFORME NUM. 4699

Al C. COMUNICACIONES Y O.P. Presente

Nombre completo Edmundo Garcia

Domicilio Av. 3a. No. 32 San Pedro de los Pinos

Categoría Capitan de Puerto Sueldo $ 310.00) Marina
Oficina u Obra y Lugar

Enfermedad que padece Coleciatitis

Causa probable que la motivó enf.no prof.

Tiempo necesario para su curación 5 dias a partir del 15 de julio

Se practicó el reconocimiento en su domicilio

Observaciones

México, D. F., a 15 de julio de 193 8

EL MEDICO QUE CERTIFICA

c.c.p.

SOLICITUD DE LICENCIA

AL C. JEFE

ARCHIVO

Ruego a usted concederme licencia por ____ dias, con goce de sueldo, que a juicio del Servicio Médico de la Secretaría necesito para mi curación, a contar del ____ de ____ de 193__

Respetuosamente
El Empleado

Conforme
El Jefe de la Dependencia

INFORME DE LA OFICINA DE PERSONAL

KARDEX DE LA HOJA DE SERVICIOS

Expedientes:

Fecha del último ingreso

Lic. por enfermedad:

Lic. por otras causas:

Observaciones:

Informó

Termina el ____ de ____ de 193__

Anotó

CONTROL DE PAGOS

Sueldo $

Clave:

Observaciones

Tramitó

Revisado

EL JEFE DE LA OFICINA

ACUERDO SUPERIOR

22/131.1/1967 218

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

FORMA 1003

Sello de la Oficina

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL
227.-

DTO QO 129 NUM 11 46 OF NC MV

ACAPULCO GRO 15 JUL D 9.20

COMUNICACIONES 22. MEX. D.F.

NUM 147 POR ENCONTRARSE GRAVEMENTE ENFERMO Y POR PRESCRIPCION MEDICA HOY SALIO EN AVION DESTINO ESA CAPITAL CAPITAN PUERTO EDMUNDO GARCIA V. PUNTO SECRETARIO RAMO DURANTE SU ESTANCIA AQUI DIA 12 ACTUAL ESTUVO ACUERDO SALIERA CAPITAN GARCIA DESTINO ESA PARA CURARSE CPTA PUERTO OFICIAL TERCERO

ARCHIVO

SALVADOR OLIVARES BARRERA.....

...STED EL REVE... ...OFRECE EL TELEGRAFO

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

22/131.1/196-2

219

FORMA 1005

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

Sello de la Oficina

1938

221.- 4808

DTO 22 NUM 11 61 75 RECARGO OF NC MV

ACAPULCO GRO 19 JUL D 10.10

COMUNICACIONES 22. MEXICO D.F.

TVO

URGENTE

NUMERO 150. SUYO 227. 19187. DE 18 ACTUAL PUNTO FECHA 15 ACTUAL GIRE ESA SUPERIORIDAD SIGUIENTE MENSAJE DOS PUNTOS POR ENCONTRARSE GRAVEMENTE ENFERMO Y POR PRESCRIPCION MEDICA, HOY SALIO EN AVION DESTINO ESA CAPITAL PUERTO EDMUNDO GARCIA V. PUNTO SECRETARIO RAMO DURANTE SU ESTANCIA AQUI DIA 12 ACTUAL ESTUVO DE ACUERDO SALIERA CAPITAN GARCA DESTINO ESA PARA CURARSE.

ATTE. [illegible]

P A PUERTO OFICIAL TERCERO, SALVADOR OLIVARES BARRERA....

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO. LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

FORMA C. G. 6 (B)

131.1/196

DEPTO. MARINA

TELEGRAMA

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA 227 221

NUMERO

EXPEDIENTE MEXICO D.F.

LUGAR JULIO 19/1938

FECHA

PUERTO.
ACAPULCO, GRO.

MARINA 227.- 15392 A PARTIR QUINCE ACTUAL CONCEDENSE CINCO DIAS LICENCIA CON SUELDO POR ENFERMEDAD A CAPITAN PUERTO SEGUNDA EDMUNDO GARCIA V.

P.O. DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
EL JEFE DE SERVICIO.

JUL 20 — ERNESTO BAUTISTA PEREZ.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

E&H.-deg.

22/131.1/196-2

ASUNTO: Se considera como licencia con sueldo el tiempo que faltó a sus labores

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR
Oficina de Personal
NUMERO 122.
EXPEDIENTE 131.1/
SECCION

220

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

SR. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
CAPITAN DE PUERTO 2/a. DEPTO MARINA.
P R E S E N T E.

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL
227.-

Se comunica a usted que los días del 15 al 19 del mes DE JULIO en que dejó de presentarse al desempeño de sus labores por CAUSA DE ENFERMEDAD. se consideran como licencia con goce de sueldo

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
México, D.F., a 21 de JULIO de 1938.

EL JEFE DE LA OFNA DE PERSONAL.

SALVADOR MURGUIA.

JUL 28

cc. C.C.P. DEPTO MARINA.

HIVO

Forma 1003 221

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA LOCAL CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Sello de la Oficina

JUL 25 1936

URGENTE

ENTRADA

HIVO

DO 2 NUM 26 45 OF NC MV

ACAPULCO GRO 25 JUL D 16.10

COMUICACIONES 22. MEXICO D.F. URGENTE

URGENTE

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL

227-4920

227

Acuerdo

NUM 158 SUYO 15392 DE 19 ACTUAL RECIBIDO 23. DEL MISMO PUNTO LICENCIA CINCO DIAS CONCEDIDA POR ENFERMEDAD CAPITAN EDMUNDO GARCIA V. FENECIO 19 PRESENTE SUPLICOLE ATENTAMENTE DECIRME ESTA VIA SI LE HA SIDO PRORROGADA OBJETO FORMULACION DOCUMENTOS PAGO SUELDOS INTERESADO. P A PUERTO OFICIAL TERCERO

SALVADOR OLIVARES BARRERA.....

No se ha comprendido la licencia Méd.?

Av 3 # 32 San Pedro de los Pinos

DEPTO. MARINA

227-
22/131.1/196-2.
MEXICO, D.F.
28 JULIO 1938.
Ref. 4920.

PUERTO.
ACAPULCO, GRO.

MARINA 227- 15895 .- SUYO 158 DE VEINTICINCO ACTUAL - PUNTO CAPITAN EDMUNDO GARCIA ENCUENTRASE ENFERMO ESTA CAPITAL, OPORTUNAMENTE COMUNICARASELE PERIODO REQUIERASE PARA - SU CURACION.

JUL 29 1938

P.O. JEFE DEPARTAMENTO
JEFE SERVICIO.

ERNESTO BATISTA PEREZ.

ARCHIVO

SALIDA

EMH.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA MAYOR

Informes
Aprobado
Archívese
Tómese nota
No ha lugar
Antecedentes
Para su trámite
Para lo que proceda xxxxxxxxxxx
Para estudio y opinión
Como lo pide el interesado
Tráigase a acuerdo hoy mismo
Formúlese proyecto de contrato
Por ser asunto de su competencia
Contéstese de acuerdo con antecedentes
Agréguese a sus antecedentes
Envíese a C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA.

México, D. F., a 13 de sept. de 1937.

P. O. DEL C. OFICIAL MAYOR
EL SECRETARIO PARTICULAR

E7

22/1-1

Forma Oficialía Mayor 1

Núm. 2879 180

22/131.1/196-2

Se remite telegrama del Sr. Edmundo García V., Capitán de Puerto de Progreso, solicitando por enfermedad, quince días de licencia.

281

No es enfermedad, es que vienen a acusarlo

17779

FORMA C. G. 6 (A)

81

TELEGRAMA

DEPENDENCIA DEPTO.MARINA
NUMERO 227
EXPEDIENTE 22/131.1 /196-2
LUGAR MEXICO.D.F.
FECHA SEPBRE.13 DE 1937

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. EDMUNDO GARCIA V.
CAPITAN PUERTO.
PROGRESO, YUC.

MARINA 227.-_____SUYO RELATIVO.-CONCEDENSELE QUINCE DIAS VACACIONES ENTREGANDO ESA OFICINA CON CARACTER PROVISIONAL A PRACTICO MAYOR HIRAM TOLEDO.INFORME FECHA COMIENCE A DISFRUTARLAS.

JEFE DEL DEPARTAMENTO

CAP.ANTONIO GOMEZ MAQUEO

MM-dcg.

22/131.1/396 182

FORMA 1003

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

937 SEP 18 AM 10 38

SEP 18 1937 MEXICO, D. F.

3 PROGRESO YUC 17 EL 18 SEP MEXICO.D.F. NA FO 10
17 W 55 OF NC D 13 5.

COMUNICACIONES 227.
MEXICO.D.F.

2938-. HABIENDOME MEJORADO SUPLICOLE CANCELE SOLICITUD VACACIONES
PARA MEJOR OPORTUNIDAD . PUERTO.

CAP EDMUNDO GARCIA. V.

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227

5480

VEINTISEIS,

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

22/131.1/196-2

84

FORMA 1903

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CHIVO

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

OVIE

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
Control de Correspondencia y Archivo

1937 SEP 21 PM 2 38

1 PROGRESO, YUC. VIA RADIO 21 SEPT 37 XFIN GR DR 13.55
57/1.55 OF NC D.11.07

GENERAL CORREOS Y TELEGRAFOS

SET 21 1937
MESA DE ENTRADA

COMUNICACIONES DOS DOS UNO,
MEXICO, D.F.

3003. SUPERIOR 221. 17779.- OFICIALMENTE ME DIRIGÍ A USTED DE QUIEN DEPENDO DIRECTAMENTE PARA PEDIR VACACIONES PUNTO Y PARTICULARMENTE ME DIRIGÍ A PROFESOR ANGLI OBJETO TRAMITARASE ACUERDO DE USTED CON MAYOR PRONTITUD PARA SALIR EN PRIMER BARCO PUNTO HABIENDO MEJORADO RENUNCIÉ VACACIONES NO HABIENDO SALVADO CONDUCTOS NI HABER TENIDO INTENCIONES DE HACERLO AL DEPARTAMENTO QUE HONROME EN PERTENECER.PUERTO.

CAP. EDMUNDO GARCIA V.

DEPTO. DE MARINA
TECNICA Y DE INSPECCION
221
5536

48

A su expte.

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

22/131.1/196-2 185

FORMA 1666

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAMA

1938 ENR 26 PM 4 39

Mco. 3 Progreso Yuc. 26 ene 1938 vb xfinvz
17w 65 of nc d 11.45

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227 554

Comunicaciones 227 dos dos siete.
Mexico, DF.

Num.0270. Objeto cubranse sueldos sus-crito durante presente mes, ruegole enviar ofna.Hda. Merida Numero clave correspondiente Puerto

Cap. E. Garcia.

29.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
Dirección de Control de Correspondencia y Archivo
ENE 26 1938
MESA DE ENTRADA

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO; LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

FORMA C. G. 6 (B)

TELEGRAMA

DEPTO. MARINA.

DEPENDENCIA TRAMITE.

227.

NUMERO 22/131.1/196-2

EXPEDIENTE México, D. F., a

LUGAR 28 de Enero de 38.

FECHA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. SEGUNDO GARCIA
CAPITAN PUERTO
PROGRESO, YUC.

MARINA 227 02491 SUYO 270 DE 26 ACTUAL PUNTO ENTREGUE OFICIA A PRACTICO MAYOR HIRAM TOLEDO DE LEDO SE INCORPORARSE DESDE LUEGO HACERSE CARGO DE LA DE ALVARO OBREGON DONDE ESTAN RADICADOS SUS SUELDOS A PARTIR 1/o. ACTUAL.

P.O. DEL JEFE DEPARTAMENTO

JEFE SERVICIO.

CAP. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

EIII/mpm.

22/131.1/196-2

187

FORMA 1003

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

OFIC. CENTRAL DE TELEG. SECCION DE DISTRIBUCION MEXICO, D. F.

230 SELLO DE LA OFICINA

1938 FEB 11 PM 8 17

TELEGRAMA

CORREOS Y TELEGRAFOS DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS

8 ALV OBREGON TAB VIA RADIO 11 FEB 1938 mwrq.xfiv.150

15/ 50 OF NC D...17.18.h.r..19.58.h.

COMUNICACIONES 22
MEXICO DF

NUM 2213/492. HOY LLEGUE ESTE PUERTO PRINCIPIANDO RECIBIR CAPITANIA

CON FORMALIDADES LEY. PUERTO, CAP

3HIVO EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ.

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE

987

FEB 12 1938

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO. LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO.

24/131.1/196-2

FORMA C G 3

188

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

Dependencia Insp.de la 4/a Zona Escolar.

Sección

Mesa Correspondencia.

Número del oficio 33.

Expediente

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ASUNTO:- Agradeciendo gestiones.

Puerto de Alv.Obregón, Tab., a 18 de febrero/938.

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227

Al.C.Capitán de Puerto.
Cap.Edmundo García Velázquez.
P r e s e n t e .

5250

Habiéndome informado los maestros Rurales Federales que en fecha anterior salieron de este puerto con destino a la ciudad de México via Puerto México de las facilidades y positivo apoyo que usted prestó a --- fin de tramitar sus pasajes y agradecida hondamente esta Inspección a mi cargo de la deferencia conque usted se ha servido tratarnos en el desempeño de su funciones no puedo menos que testimoniárselo con toda amplitud y aprovechar esta circunstancia para ofrecerle tanto en nombre de mis compañeros maestros como en el mío propio, nuestra más leal y franca cooperación en lo personal y en el ramo en el cual servimos.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
El Insp.de la 4/a Zona Escolar.

Jesús Ortega

Prof.Jesús Ortega R.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIDO
FEB 28 1938
Oficina de Correspondencia y Archivo
SECCION de CORRESPONDENCIA

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
INSPECCION DE LA ZONA ESCOLAR

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

C.C.Al.Departamento de Faros, Puerto y Marina Mercante.-Sría.de Comunicaciones y Obras Públicas.-México D.F.
C.C.Al.C.Prof.Felipe Jiménez de la Rosa.-Dir.de los Serv.Educ.Coord.-- en el Estado.-Villahermosa, Tab.

jor/hgl.

22/131.1/196-2

189

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

FORMA 1003

Sello de la Oficina

1938 MAR 14 AM 11 31

4 A Obregon Tab 14 mz938 ... 1n
38 200 of nc ... 1112

MAR 14 1938
MESA DE ENTRADA

GENERAL TELEGRAFOS

URGENTE

JEFE DEPTO MARINA

SRIA COMUNICACIONES Y O.P. U R G E N T E

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL

227.1731

MEXICO DF

NUM 2213-859. PARA INFORMAR A C AGENTE MINISTERIO PUBLICO FEDERAL SOBRE ASUNTO PROTESTA EQUITABLE DREDGING CORW, SALGO HOY O MANANA A VILLAHERMOSA REGRESANDO MISMO DIA, DEJANDO MOMENTANEAMENTE AL FRENTE CAPITANIA AL C PRACTICO MAYOR. RESPETUOSAMENTE. PUERTO CAP.

EDMUNDO GARCIA VI

28

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

22/131.1/196-2 190

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

FORMA 1600

Sello de la Oficina

TELEGRAMA

1938 MAR 16 PM 12 29

HIVO

3 Alvaro Obregón Tab 16 Mzo raow.
low.60.oficial nc 9.40.r.12.12.
Jefe Depto de Marina,
SRIA COMUNICACIONES Y O.P.
MEXICO DF.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS
SECCION DE TRAMITE Y CONTROL
227.- 1813

NUMERO 2213,871.REFIEROME MI ANTERIOR 859 DEL 14 PUNTO AYER MISMO

REGRESE VILLAHERMOSA.RESPTTE.PUERTO .CAP.

EDMUNDO GARCIA V.

HIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS
Oficina de Control de Correspondencia y Archivo
MAR 16 1938

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

1938 ABR 20 PM 4 58

TELEGRAMA

191

FUERZA 1005

Sello de la Oficina

48 Alvaro Obregon Tab via radio 20 abl 1938 we rf xfiv 16 27
11/1.90 Ord pdd 16.10

Fernando Angli L.
Oficial Mayor
Sria Com.O P Mexico DF

Solicito licencia enfermedad y comprobar falsedad intrigas, suplicote facilitarme oportunidad defenderme.- XXXX

ARCHIVO

Edmundo Garcia

113..

ARCHIVO

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO
TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

24/131.1/196-2

192

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

Sello de la Oficina

1938 ABR 20

49 Alvaro Obregon Tab via radio 20 abl 1938 we rf xfiv 16 33.
21/2.70 Ord pdd 16.20

Cap. Antonio Vasquez.del Gr
J del Depto de Marina.
Sria Comunicacion Mexico DF.

Siendo urgente curarme esa por estar seriamente enfermo desde mi llegada este, suplicole concederme veinte dias justificandole certificados medicos llevo.- Puerto.

Edmundo Garcia.

227

Acuerdo Al mayor: Concederla.

HIVO

115..

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO
TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

Oficina: CONSEJO CONSULTIVO DE MARINA.

FORMA G. S.

MEMORANDUM

9 5-64

México, D.F., 23 de abril de 1966.

SECRETARIA DE MARINA

CHIV

C. LICENCIADO OFICIAL MAYOR.
Direc. Gral. de Cuenta y Administración,
Oficina de Personal.
Presente.

23 IV 66 11 40

Habiendo terminado mis vacaciones correspondientes al mes de diciembre del año pasado, pongo en el superior conocimiento de usted que con esta fecha me presento a reanudad mis labores.

Respetuosamente.

CAP. DE ALT. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

EGV.-mlv

T. G. N.—5560-56

Dr. Enrique D. Esparza
Facultad de México
A. Obregón, Tab.

VIVO

Los Médicos Cirujanos que subscriben, legalmente autorizados para ejercer la profesión, Certifican: Que el Sr. Cap. de Marina Edmundo García V. sufre actualmente de un padecimiento hepático febril y doloroso, que dicho padecimiento molesta al paciente en ocasiones en grado elevado, que para precisar la naturaleza de la mencionada dolencia es necesario se traslade a un centro donde haya los medios necesarios para el completo diagnóstico, medios de que aquí se carece, que como coadyudante indispensable para la terapéutica necesita reposo por un término no menor de sesenta días.

Para los fines que al interesado convengan, extendemos el presente certificado en la Ciudad y Puerto de Alvaro Obregón, Tab. a los 21 días del mes de abril de 1938.

Dr. R. Jesús Vidal. Dr. E. D. Esparza.

VIVO

CARLOS GUTIERREZ GURRIA, Presidente Municipal de Centla, Tabasco, CERTIFICA: ----------

Que las firmas -- que anteceden de los CC. Doctores R. Jesús Vidal y E. D. Esparza, son auténticas ----------

Alvaro Obregón, Tab., a 26 de abril de 1938.

El Secretario.
J. ENCARNACION PEREZ P.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y O. P.
OFICINA DE CORRESPONDENCIA y ARCHIVO
SALIDA
93

TELEGRAMA

DEPENDENCIA 227 94

NUMERO

EXPEDIENTE MEXICO, D.F.

LUGAR ABRIL 26/1938

FECHA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. EDMUNDO GARCIA.
CAPITAN PUERTO.
ALVARO OBREGON, TAB.

10145

MARINA 227.- SUYO DE VEINTE ACTUAL. POR ACUERDO SUPERIOR CONCEDESELE VEINTE DIAS LICENCIA CON SUELDO POR ENFERMEDAD A RESERVA JUSTIFICARLA CON CERTIFICADO MEDICO. COMUNIQUE FECHA PRINCIPIE DISFRUTARLA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO

ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

8 ABR 1938

EMH.-dcx.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

FORMA 1808 95

Sello de la Oficina

ELEC RIBUCION

1938 ABR 27 PM 12 39

23 alvaro obregón tab 27 abril 938xfivrajtr
40- 4,60 ord pd d con 2 pd d 11.- 50 r 12 20

HIVO

Cap Antonio Vasquez del Mercado
Jefe departamento marina SCOP
México DF

GENERAL TELEGRAFO

Enfermo padecimiento febril doloroso certificados medicos requieren trasladarme donde hayan médios diagnosticos, suplícole licencia irme curar departamento médico esa secretaría, ruégole contestarme esta via aprovechar embarcación sale.-Contestación pagada.-----
Puerto.-
Edmundo García V..

55.

IVO

Concédase licencia solicitada, avisando día conviene disfrutarla. Entregue Capitanía a Of. 4 H. Cetena y de C.

IVO

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

22/131.1/196-2

196

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

FORMA 1003

Sello de la Oficina

TELEGRAMA

ABR 29 1938 MESA DE ENTRADA

1938 ABR 29 AM 9

XFIV NUM. 1 ALVARO OBREGÓN TAB. 29 ABRIL
22 - 5.40 URGENTE PD D - 9.30
JEFE DEPTO. MARINA
SRIA. COMUNICACIONES. Y O.P.
MEXICO D.F.

9.45.

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL
227-2828

" URGENTE "

URGENTE

EMPEORADO ENFERMEDAD DESDE MI LLEGADA CERTIFICADOS-
MÉDICOS URGENTE TRASLADARME DONDE HAYA MEDIOS DIAG-
NÓSTICO RUEGOLE LICENCIA IRME CURAR DEPARTAMENTO -
MÉDICO SRIA. PUNTO.

CAPITAN EDMUNDO GARCIA V.

6 NR.

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

OFICINA DE CONTROL DE
CORRESPONDENCIA
Y ARCHIVO

Forma C. y Arch. 3

240

Expediente 22/131.1/196-2

Véase expediente 22/131(019)/8-1

Asunto Abril de 1938.- Queja en contra del Capitán de Pto. C. Edmundo García, por exigir dinero para el trámite de asuntos oficiales.

VOLANTE DE REFERENCIA

22/131.1/196-2

198

FORMA 1002

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

HIVO

TELEGRAMA

Sello de la Oficina

1938 MAY 2 AM 11 03

6 Alvaro Obregón Tab 2 mayo 1938 xfiv pd ra.
24,70 of nc d 9.45h

Comunicaciones 227
México D.F.

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL
227.- 2908

Num 2213,1168.superior 10349 de 30 abril pasado.Hoy comenzó hacer uso licencia capitan edmundo garcia recibiendo suscrito accidentalmente Capitania.Oficial cuarto

Zetina y de la Fuente.

1045hs.....29.

Nota y Personal
Direc Egresos

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
Oficina de Control de Jurisprudencia y Archivo

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

HIVO

Forma 8. G. 4

131.1

MEMORANDUM

Depto. de Marina
Sec. de Trámite.
Mesa de Personal
Oficio 227

131.1/196-2

50829

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

México, D.F., a 4 de mayo de 1938.

Departamento Administrativo.
Oficina de Personal.
P r e s e n t e .

OFICINA DE PERSONAL
202.-

Para su conocimiento y efectos correspondientes, me permito comunicar a usted que con fecha 2 del actual comenzó a disfrutar de 20 dias de licencia con goce de sueldo por enfermedad el Capitán de Puerto de 2/a. C. Edmundo García, y tan pronto se reciba el certificado médico respectivo lo enviaré a usted para sus antecedentes.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION
P.O. DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
EL JEFE DE SERVICIO

ERNESTO BATISTA PEREZ.

6 MAY 1938
PERSONAL

EBH.-deg.

94

202.131.1

OFICINA DE PERSONAL
202.-

Forma S. G. 4

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE.
MESA DE PERSONAL.
OF. 227

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

MEMORANDUM

131.1/196-2

52672

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

México, D.F., a 7 de mayo de 1938

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
OFICINA DE PERSONAL.
P R E S E N T E.

Con referencia a mi memorandum fechado el 4 del actual relativo a la licencia solicitada por el Capitán de Puerto de 2/a., Edmundo García Velazquez, adjunto al presente remito a usted el certificado Médico presentado por el interesado, de acuerdo con el cual se le concediéron 60 días de licencia con goce de sueldo por enfermedad a partir del día 2 del actual en que empezó a disfrutar dicha licencia, en lugar de los 20 días a que se referia mi memorandum anterior.

11 MAYO 1938

Conf a derechos

HIVO

Al anexo.

9-1120-10-266
$ 310.00

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

11 MAY 1938
PERSONAL

CAP. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO

EMH/aan

95

201

DEPTO. DE MARINA

DE TRAMITE
DE PERSONAL
227
22/131.1/196-2 52699
Ref.2908

- Que el Oficial 4/o. C. Humberto Cetina y de la Fuente se hizo cargo de la Capitanía de Puerto de Alvaro Obregón, Tab.

México, D.F., a 9 de mayo de 1938.

C. DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS.
PALACIO NACIONAL.
C I U D A D .

Para los efectos correspondientes, me permito comunicar a usted que con fecha 2 del actual se hizo cargo de la Capitanía de Puerto de Alvaro Obregón, Tab., el Oficial - 4/o. C. Humberto Cetina y de la Fuente con motivo de haberse concedido licencia por enfermedad al Titular de aquella Oficina C. Capitán Edmundo García V.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION

EL OFICIAL MAYOR

F. Enrique Angli Lara

EMH.-dcg.

HIVO

131.1/196-2

Forma G. 439 (F) 202

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

PARA USO DE LA OFICINA PAGADORA

SRIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

(AVISO DE LICENCIA)

OFNA FED DE HDA EN VILLAHERMOSA, TAB.

CON GOCE sueldo.

Ramo 1X.
Número 1211
Exp. 131.1/

Nombre del Empleado: EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ.
Número de Registro Clave 9-1120-10-266.
Empleo: CAPITAN DE PUERTO 2/a. Sueldo: $310.00.
Partida número 9-1120-10-266.
Adscripción: DEPTO MARINA -CAPTS PTO EN ALVARO OBREGON, TAB.
Principio de la licencia: 2 MAYO 1938.
Duración 20 DIAS.
Motivo ENFERMEDAD.

En los términos arriba indicados, se concedió licencia a la persona a que se refiere este aviso.

MEXICO, D.F. a 9 - - de - - - - MAYO - - - - - de 1938.

El JEFE DE LA OFNA DE PERSONAL.

SALVADOR MURGUIA.

Copia para la oficina de adscripción del empleado.

131.1/196-2

203

Forma G. 439 (F)

PARA USO DE LA OFICINA PAGADORA

SRIA DE COMUNCICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.
(AVISO DE LICENCIA)
OFNA FE D DE HDA EN VILLAHERMOSA, TAB.

.....CON GOCE....sueldo.

Ramo IX.
Número 1250
Exp 131.1/

Nombre del Empleado: EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Número de Registro Clave: 9-1120-10-266.
Empleo: CAPITAN PUERTO 2/a. Sueldo: $310.00.
Partida número 9-1120-10-266.
Adscripción: DEPTO MARINA- CAPTS PTO.
Principio de la licencia: 2 MAYO 1938.
Duración 60 DIAS
Motivo: ENFERMEDAD. CON ESTE AVISO QUEDA SIN EFECTO LA LIC. 1211. DEL 11 DE MAYO 1938.

En los términos arriba indicados, se concedió licencia a la persona a que se refiere este aviso.

MEXICO, D.F. a 16- -de- - - MAYO- - - - - de 1938.

El JEFE DE LA OFNA DE PERSONAL.

SALVADOR MURGUIA.

Copia para la oficina de adscripción del empleado.
Aeo.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
SERVICIO MEDICO Y DE INSPECCION

Forma D.

INFORME NUM. 3081

Al C. OFICIALIA MAYOR Presente

Nombre completo Eduardo García Velazquez

Domicilio Ave. 3 Núm. 32 San Pedro de los Pinos

Categoría Cap.Pto. 2/a Sueldo $ 310.00 Depto. de Marina
Oficina u Obra y Lugar

Enfermedad que padece Colecistitis Frontera Tab.

Causa probable que la motivó no prof.

Tiempo necesario para su curación 15 dias a partir del 19 de mayo

Se practicó el reconocimiento en el Servicio Médico

Observaciones

México, D. F., a 16 de mayo de 193

EL MEDICO QUE CERTIFICA

c.c.p. Depto. de Marina

SOLICITUD DE LICENCIA

AL C. JEFE

Ruego a usted concederme licencia por ____ días, con goce de sueldo, que a juicio del Servicio Médico de la Secretaría necesito para mi curación, a contar del ____ de ____ de 193__

Respetuosamente
El Empleado

Conforme
El Jefe de la Dependencia

INFORME DE LA OFICINA DE PERSONAL

KARDEX DE LA HOJA DE SERVICIOS

Expedientes: 874

Fecha del último ingreso

Lic. por enfermedad:

Lic. por otras causas:

Observaciones:

Informó

CONTROL DE PAGOS

Sueldo $ 310.00

Clave: 9-11-20-10-256

Observaciones

Tramitó

Revisado

EL JEFE DE LA OFICINA

Termina el 2 de Junio de 193

PRINCIPIA LA LICENCIA

Anotó

ACUERDO SUPERIOR

CON SUELDO

Y COBRANSE LOS TRAMITES.

374

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

Forma G. 439(D) 2059

PARA USO DE LA OFICINA PAGADORA

[illegible]
(AVISO DE LICENCIA)
[illegible]

[illegible] sueldo.

mo 1250
Número
Exp. [illegible]

Nombre del Empleado: [illegible]
Número de Registro Clave: [illegible]
Empleo: [illegible] Sueldo: [illegible]
Partida número [illegible]
Adscripción: [illegible]
Principio de la licencia: [illegible]
Duración [illegible]
Motivo: [illegible]

En los términos arriba indicados, se concedió licencia a la persona a que se refiere este aviso.

[illegible] de [illegible] de 193[illegible].

El [illegible]

[illegible]

Aco.

99

Copia para la oficina que expide el aviso.

22/121.1/196-2

206

FORMA 1005

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEG
DIRECCION

Sello de la Oficina

HIVO

sjrdui TELEGRAMA 17- 60- Of NC D 10-30-

1938 MAY 24 AM 12 45

6 A Obregón Tab 23 de mayo de 1938-

SERVICIO TECNICO
221.- 3410

Comunicaciones 221 dos dos uno-

México, DF-

2213-1339- 21 actual venciose licencia Capitan Edmundo García V , sin presentarse hasta hoy-

P A Puerto-

Humberto Zetina y de la F-

0.35.

HIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
MAY 24 1938
ENTRADA

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO.

TELEGRAMA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA DEPTO. MARINA
NUMERO 227.
EXPEDIENTE
LUGAR México, D.F.
FECHA 26 de Mayo 1938.

PUERTO.
ALVARO OBREGON, Tab.

11081

MARINA 227. SUYO 2213-1339 DE 23 ACTUAL.
LICENCIA CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ PRORROGOSE
A 60 DIAS EN LUGAR 20 COMO ANTERIORMENTE NOTIFICOSE.

POR A. DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
EL JEFE DE SERVICIO.

CAP. ERNESTO BATISTA PEREZ.

mtj.

MAY 25 1938

06530

Av. 3 núm. 32.
San Pedro de los Pinos.
Tacubaya, D.F.

ASUNTO:- Respetuosamente solicito se sea expedido título de Ingeniero Hidrógrafo.

00182

México, D.F., a 11 de junio de 1938.

11-12 00129

C. General de Brigada.
Secretario de la Defensa Nacional.
(Dirección de la Armada.)
P r e s e n t e .

(archivo Central no hay ant.)

130

EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, Capitán de la Marina Mercante y ex-Oficial del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, con todo respeto me permito suplicar a usted se sirva dictar sus respetables órdenes con objeto de que me sea expedido título de Ingeniero Hidrógrafo.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Mesa 1ª
a la Direc Tecnica
p.ª resolver dándole
antecedentes y estudios.

ARMADA DE LA ARMADA

Comunicar al interesado que
p.ª resolver gestione
la remisión de sus
antec.

PERSONAL

JUN 11 1938

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE MARINA

DE LA ARMADA

ARMADA
GENERAL
DEPENDENCIA
ENTRADA

00133

DIRECCION DE LA ARMADA

SEGUNDA
PRIMERA
06530
VI/111/11-12

-Remisión de sus antecedentes.

132

México, D.F., a 27 de junio de-1938.

Al C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Av. 3 número 32.
San Pedro de los Pinos.
TACUBAYA, D.F.

Con referencia a su nota fechada el 11 de los corrientes debo manifestarle que para resolver sobre si se le concede el Título de Ingeniero Hidrógrafo que solicita deberá gestionar se remitan a esta Secretaría - los antecedentes de servicios prestados a la Institución.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O.del Gral.de Brigada Secretario.
El Comodoro, Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

JMC/EGC/mrh.

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: Se considera como licencia con sueldo el tiempo que faltó a sus labores

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR
Oficina de Personal
NUMERO 122.
EXPEDIENTE 131.1/
SECCION 63512

SR. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
CAPITAN PUERTO 2/a. DEPTO MARINA.
P R E S E N T E.

Se comunica a usted que los días del 19 MAYO al 2 del mes JUNIO en que dejó de presentarse al desempeño de sus labores por CAUSA DE ENFERMEDAD. se consideran como licencia con goce de sueldo

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
México, D.F., a 9 de JUNIO de 193 6.

EL JEFE DE LA OFNA DE PERSONAL.

SALVADOR MURGUIA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS — OFICINA DE CORRESPONDENCIA — SALIDA — JUN 10 1936

C.c.p. DEPTO MARINA.

309

DEPTO. DE MARINA.

DE TRAMITE.
DE PERSONAL. 67744
227

22/131.1/196 -2

- Que se incorpore al Puerto de Acapulco, Gro., para encargarse de la Capitanía - de Puerto de aquel lugar.

México, D.F., a 18 de junio de 1938.

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ
CAPITAN DE PUERTO DE 2/a.
P R E S E N T E.

Este Departamento ha tenido a bien disponer se traslade usted a la mayor brevedad al Puerto de -- Acapulco, Gro., con el objeto de hacerse cargo de la Capitanía de aquel lugar con las formalidades de Ley, por entrega que de la misma le hará el Oficial 1/o. - Francisco Padilla García encargado accidental de la - citada oficina.

Al comunicarle a usted que ya se giran las ordenes de pasaje correspondientes, se le recomienda comunicar a este Departamento la fecha de su salida.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
EL JEFE DE SERVICIO.

CAP. PRIMERO BAUTISTA PEREZ.

c.c.p. el Oficial primero Francisco Padilla García, Capitanía de Puerto Acapulco, Gro., recomendándole efectúe la entrega de esa Oficina con las formalidades de Ley.

EMH/aan

Br., M A N U E L J O S E L O P E Z H E R N A N D E Z, Secretario del Juz= gado de Paz de ésta capital; ==========

C E R T I F I C A : Que en el expediente relativo al juicio ver bal que en cobro de la cantidad de $ 75.00 (setenta y cinco == pesos), sigue el C. Dr. José J. Hernández L. en contra de los señores Edmundo García y Mauricia S. Montejo, existe original una sentencia definitiva, cuyo tenor literal, es el que sigue: Sentencia.= En la Ciudad de Campeche, siendo las diez horas de hoy nueve == de mayo de mil novecientos treinta y seis, estando en acuerdo el C. Juez, a quien dí cuenta de este asunto, dijo: vistos es= tos autos relativos a la demanda entablada contra el C. Edmun= do García y subsidiariamente contra la señora Mauricia S. Mon= tejo por el Dr. José J. Hernández en cobro de $75.00 setenta y cinco pesos y R E S U L T A N D O: que con fecha veinte y uno de febre= ro del año en curso, se presentó el mencionado Hernández, de== mandándolos en cobro de setenta y cinco pesos, por servicios == médicos. R E S U L T A N D O: que emplazado el expresado García contes= tó negativamente la demanda.=R E S U L T A N D O: que emplazada la re== latada Montejo, dijo: que reconocía deber la suma que se re== clama y se comprometía a abonar la suma de cinco pesos por = cada quince días hasta cubrir el importe total de la deuda. == R E S U L T A N D O: que el C. Licenciado José Trinidad Lanz, pidió en = virtud de carta poder exhibida que se le reconociera su perso= nalidad como mandatario jurídico del demandante y que se enten= dieran con él todas las diligencias y notificaciones que ocu== rrieran en lo sucesivo por su mandante. R E S U L T A N D O: que se re= conoció debidamente su personería al propio Lanz y se dispuso que se entendieran con él todas las diligencias y notificacio= nes que ocurrieran en lo sucesivo por su mandante. R E S U L T A N D O: que el relacionado Lanz de que se ha hecho mérito, pidió que se abriera a prueba el juicio por el término de ley. R E S U L T A N D O que abierto a prueba éste, se hizo constar por la Secretaría = que la dilación probatoria concedida a las partes comenzaba a correr el día nueve de marzo y terminaba el veinte y cinco mismo. R E S U L T A N D O: que en diez y diez y nueve del mismo mes el apoderado jurídico presentó un cuaderno de prueba testi

JUZGADO DE PAZ DE CAMPECHE. Camp. Méx.

nial y dos confesionales. RESULTANDO: que en el cuaderno de == prueba testimonial ofrecieron las declaraciones de los señores Manuel Caullada S., Manuel Pacheco C., Carlos Tapia y Román Peralta; quienes las rindieron contestes en lo que se refiere a que el mencionado García reconoció y ofreció pagar la cuenta = que, por servicios médicos formuló el demandante, aunque disentieron en los accidentes. =RESULTANDO: que en el segundo cuaderno de prueba confesional, se citó por dos veces a la demandada Mauricia S. Montejo, la segunda de dichas citaciones con apercibimiento, sin que a ninguna de ellas haya comparecido, por lo que se le declaró confesa en lo que respecta a la contestación que produjo al responder a la demanda entablada en su contra; que== dando por tanto con esto, perfecta dicha confesión. =RESULTANDO: que citado personalmente el C. Edmundo García para que absolviera el pliego cerrado exhibido por el actor respondió negativamente a la mayor parte de las preguntas. =RESULTANDO: que habiéndose citado a las partes para que alegaran con vista de las pruebas rendidas por las mismas, solo alegó el apoderado del demandante, manifestando: que los hechos asentados en la demanda == han quedado demostrados por las pruebas aducidas por su representación y con la respuesta de la demandada señora Montejo. == RESULTANDO: que con relación a la última prueba que acredita la cobranza y reconocimiento que de su adeudo hizo el señor García, el alegante expone: que aun suponiendo a dichos testigos = como singulares, que no lo son pues estos testigos convienen = en la sustancia del hecho como lo es la existencia y reconocimiento del adeudo y que dichos testigos daría nacimiento a tantas presunciones como son ellos y que en ese concepto debía estimarse su dicho; =RESULTANDO: que con la demanda presentó además el recibo por los honorarios que cobraba el mismo actor y ese recibo no ha sido contradicho, ni tachado, por el contrario fué reconocido por el testigo Pacheco, como el mismo que presentó al señor García para su cobro y que ese recibo por su apariencia, fecha y antigüedad corrobora lo dicho por los testigos. RESULTANDO: que durante la secuela del juicio no opusieron ==

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
SERVICIO MEDICO Y DE INSPECCION

Forma D. P. 15

INFORME NUM. 4947

131.1/196-2

Al C. ~~OFICIALIA MAYOR.~~ Presente

Nombre completo EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ

Domicilio AV. 3 No. 32 S. de los Pinos.

Categoría Cap. de Pto. 2a. Sueldo $ 310.00) Marina.
Oficina u Obra y Lugar

Enfermedad que padece Probable Para tifoidea.

Causa probable que la motivó Prof.

Tiempo necesario para su curación 15 días a partir del 28 de Julio.

Se practicó el reconocimiento en su Dom.

Observaciones

México, D. F., a 28 de Julio de 193

EL MEDICO QUE CERTIFICA

c.c.p.

SOLICITUD DE LICENCIA

AL C. JEFE

Ruego a usted concederme licencia por ____ días, con goce de sueldo, que a juicio del Servicio Médico de la Secretaría necesito para mi curación, a contar del ____ de ____ de 193__

Respetuosamente
El Empleado

Conforme
El Jefe de la Dependencia

INFORME DE LA OFICINA DE PERSONAL

KARDEX DE LA HOJA DE SERVICIOS

CONTROL DE PAGOS

Expedientes:

Sueldo $

Fecha del último ingreso

Clave:

Lic. por enfermedad:

Observaciones

Lic. por otras causas:

Tramitó

Observaciones

CHIVO

Informó

Revisado

EL JEFE DE LA OFICINA

Termina el ____ de ____ de 193__

Anotó

ACUERDO SUPERIOR

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS
OFICIALIA MAYOR

22/131.1/196-2 22/1-1

Forma Oficialía Mayor 1 224

~~202~~/1-1 Núm. 3001

Informes
Aprobado
Archívese
Tómese nota
No ha lugar
Antecedentes
Para su trámite
Para lo que proceda
Para estudio y opinión
Como lo pide el interesado
Tráigase a acuerdo hoy mismo
Formúlese proyecto de contrato
Por ser asunto de su competencia
Contéstese de acuerdo con antecedentes
Agréguese a sus antecedentes
Envíese a MARINA.

México, D. F., a 2 de agosto de 1938

P. O. DEL C. OFICIAL MAYOR
EL SECRETARIO PARTICULAR

67

Certificado sobre sentencia dictada contra el Capitán Edmundo García para el pago de los honorarios que adeuda al señor José T. Hernández.

Para que se dirija comunicación a García diciéndole que para evitar que judicialmente le obliguen a cumplir el fallo del Juez se sirva liquidar esta cuenta. Mándese copia de esta comunicación a esta Oficialía Mayor para contestar carta del interesado.

227.
Como lo ordenan

131.1/1962 FORMA C. G. 9 (E) 125

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAMA

DEPENDENCIA DEPTO. MARINA.
NUMERO 227
EXPEDIENTE
LUGAR MEXICO, D.F.
FECHA AGOSTO 4/1938

PUERTO
ACAPULCO, GRO.

16423

MARINA 227 DIGA APODERADO CAPITAN EDMUNDO GARCIA REMITALE SUELDOS A SU DOMICILIO AVENIDA 3 NUMERO TREINTA Y DOS SAN PEDRO DE LOS PINOS D.F. POR ENCONTRARSE DISFRUTANDO LICENCIA POR ENFERMO D.

P.O. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
EL OFICIAL DE SERVICIO.

CAP. ERNESTO BATISTA PER[illegible]

HIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

DEPTO. DE MARINA

DE TRAMITE
DE PERSONAL
227

89335

22/131.1/196-2

- Que procure liquidar cuenta que se indica.

México, D.F., a 5 de agosto de 1938.

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
CAPITAN DE PUERTO DE 2/a.
AVE. 3 No.32 SAN PEDRO DE LOS PINOS, D.F.

Habiéndose recibido en esta Secretaría copia certificada de la sentencia dictada por el Juez de Paz de Campeche, Camp., condenando a usted al pago de $75.00 al Dr. José J. Hernández de aquel lugar, se le recomienda que para evitar que el referido cobro se haga por la vía judicial, se sirva liquidar a la mayor brevedad dicho adeudo, comunicando a este Departamento la fecha en que lo haga.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

AGO 8 1938

Rc. Oficial Mayor del Ramo con referencia a su Acuerdo No. 3001 de fecha 2 del actual. Presente.

CONTROLES Y COMPROBANTES
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

VALIDA

EMH.-dcg.

22/131.1/196-2

SRIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS. (Forma G. 439 (F)) 227

PARA USO DE LA OFICINA PAGADORA

(AVISO DE LICENCIA)

OFNA FED DE HDA EN ACAPULCO, GRO.

7 DIAS CON SDO Y 8 DIAS A MEDIO sueldo.

Ramo IX.
Número 1789
Exp. 131.1/

Nombre del Empleado: EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Número de Registro Clave: 9-1120-10-266.
Empleo: CAPITAN PUERTO 2/a. Sueldo: $310.00.
Partida número 9-1120-10-266.
Adscripción: DEPTO MARINA.-CAPTS PTO. EN ACAPULCO, GRO.
Principio de la licencia: 28 JULIO
Duración 15 DIAS.
Motivo: ENFERMEDAD.

En los términos arriba indicados, se concedió licencia a la persona a que se refiere este aviso.

MEXICO, D.F. a 8- - - de - - -AGOSTO- - - - - de 193 8.

El JEFE DE LA OFNA DE PERSONAL.

SALVADOR MURGUIA.

Copia para la oficina de adscripción del empleado.

60.

131.1/196-2

FORMA C. G. 6 (B)

TELEGRAMA

DEPENDENCIA DEPTO. MARINA

NUMERO 227

EXPEDIENTE

LUGAR MEXICO.D.F.

FECHA AGOSTO 8/1936

SECRETARIA

MUNICACIONES

OBRAS PUBLICAS

PUERTO.
ACAPULCO, GRO.

16647

MARINA 227.- LICENCIAS CONCEDIDAS A CAPITAN PUERTO SEGUNDA EDMUNDO GARCIA SON COMO SIGUE: DEL DOS DE MAYO A DIECISIETE DE JUNIO CUARENTA Y OCHO DIAS CON SUELDO INTEGRO. DE DIECIOCHO JUNIO A CATORCE JULIO RANUDO LABORES. DE QUINCE A VEINTISEIS JULIO LICENCIA CON SUELDO INTEGRO.-- DEL VEINTISIETE AL ONCE DE AGOSTO CON MEDIO SUELDO.

JEFE DEL DEPARTAMENTO

ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

AGO 8 1936

ELM.-deg.

374

202. 131. 1/ 229 32

FORMA C. G. 3

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

OFICINA DE PERSONAL
202.-

DEPENDENCIA: DEPTO. DE MARINA
OFICINA DE TRAMITE
SECCION DE PERSONAL 90629
NUMERO DEL OFICIO 227
EXPEDIENTE 131.1/196-2

ASUNTO: Aclarando licencias del Capitán de Puerto de 2/a. Edmundo García Velázquez.

México, D.F., a 8 de agosto de 1938.

Departamento Administrativo.
Oficina de Personal.
P r e s e n t e .

Con referencia a las licencias que por enfermedad le han sido concedidas al Capitán de Puerto de 2/a. C. Edmundo García Velázquez, a continuación comunico a usted los períodos en que las ha disfrutado:

60 dias del 2 de mayo al 30 de junio según certificado médico que envío oportunamente; pero como el citado Capitán recibió órdenes de incorporarse a la Capitanía de Acapulco con fecha 18 del citado mes de junio, debe abonársele los 12 dias que le faltaban para el vencimiento de esta licencia.

5 dias contados del 15 al 19 de julio según boleta del servicio médico de esta Secretaría; como el interesado no pidió con fecha 20 se le enviara nuevamente el médico, hasta el 28 se tuvo conocimiento de que continuaba enfermo y se pasó boleta al servicio médico, habiéndole concedido una prórroga de 15 dias según boleta No.4947 de fecha 20 del citado julio.

Por consiguiente las licencias que ha disfrutado el Cap. García deben contarse como sigue:

48 dias del 2 de mayo al 17 de junio.
28 dias del 15 de julio al 11 de agosto quedando un total de 76 dias, de los cuales deben ser 60 con sueldo integro y 16 con medio sueldo.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

EMH.-dcg.

11 AGOS. 1938

AGO 10 1938

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

SALIDA

ARCHIVO

102

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
SERVICIO MEDICO Y DE INSPECCION

Forma D. P. 15 330

INFORME NUM 7052 34

Al C. OFICIALIA MAYOR Presente

Nombre completo ADMUNDO GARCIA Velazquez

Domicilio AVE 3 No 32 Sna Pedro de los Pinos D.F.

Categoría Cap Puerto 2a Sueldo $ 310.00) MARINA
Oficina u Obra y Lugar

Enfermedad que padece paratifoidea

Causa probable que la motivó no prof

Tiempo necesario para su curación 15 dias a partir del 12 de agosto

Se practicó el reconocimiento en su dom

Observaciones

México, D. F., a 11 de agosto de 1938

EL MEDICO QUE CERTIFICA

H S Brandt

c.c.p.

SOLICITUD DE LICENCIA

AL C. JEFE

Ruego a usted concederme licencia por ..... días, con goce de sueldo, que a juicio del Servicio Médico de la Secretaría necesito para mi curación, a contar del ..... de ..... de 193...

CHIVO

Respetuosamente
El Empleado

Conforme
El Jefe de la Dependencia

INFORME DE LA OFICINA DE PERSONAL

KARDEX DE LA HOJA DE SERVICIOS

CONTROL DE PAGOS

Expedientes: 374 Sueldo $ 310.00

Fecha del último ingreso 26-abril-37 Clave: 10 — 266

Lic. por enfermedad: 30 días Observaciones

Lic. por otras causas:

Tramitó

Observaciones:

Informó

Revisado

104

EL JEFE DE LA OFICINA

Termina el 16 de agosto de 1938

Prórroga

Anotó

ACUERDO SUPERIOR

Con [illegible]

CON SUELDO
Y CORRANSE LOS TRAMITES.

FORMA C. G 6 (B) 231

TELEGRAMA

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR.
NUMERO ORIGINA DE PERSONAL.
EXPEDIENTE 62.
LUGAR 131.1/
FECHA México, D. F. agosto 18 de 1938.

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL
227.-

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. Jefe Ofna. Federal Hacienda,
Acapulco, Gro.

17208

ECEDENTES:

COMUNICACIONES NUM._____ Partir doce actual prorrogose quince días con medio sueldo, licencia concedida Edmundo García Velazquez.- Suplícole continuar cubriéndole sueldos.

Jefe Oficina.

Salvador Burgoa.

AGO 18 1938

OFICIALIA DE CORREOS

mi.
cc. C. Jefe Depto. Marina.- Presente.

22/131.1/196-2

Forma G. 439(F) 232

PARA USO DE LA OFICINA PAGADORA

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SRIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.
(AVISO DE LICENCIA)

OFNA. FED. HDA. EN ACAPULCO, Gro.
.....CON MEDIO.....sueldo.

Ramo IX.
Número 1884
Exp 131.1/

Nombre del Empleado: EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Número de Registro Clave 9-1120-10-266.
Empleo: CAPITAN DE PTO 2/a. Sueldo: $310.00.
Partida número 9-1120-10-266.
Adscripción: DEPTO MARINA.-CAPTS PTO.
Principio de la licencia: 12 AGOSTO 1938.
Duración 15 DIAS.
Motivo: ENFERMEDAD.

En los términos arriba indicados, se concedió licencia a la persona a que se refiere este aviso.

MEXICO, D.F. a 19 -- de - --AGOSTO- - - - - de 193 8.

El JEFE DE LA OFNA DE PERSONAL.

SALVADOR MURGUIA.

Copia para la oficina de adscripción del empleado.

eo.

22/131.1/196-2

FORMA C. G. 6 (A)

TELEGRAMA

DEPENDENCIA Cap. de Pto. Acapulco, mGro.
NUMERO
EXPEDIENTE 22oL/131.1
LUGAR Acapulco, Gro.
FECHA agosto 22 1938.

URGENTE.

Comunicaciones 22.
México, DF.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS — AGO 25 1938 — ENTRADA

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL
227.- 5571

Numero 195 Suyo 17201 de 18 actual punto Recibos envió Apoderado Capitan Edmundo Garcia Luis Jimenez resultaron equivocados, pero suscrito virtud enfermedad interesado allanó dificultad ante Oficina Hacienda, cobrandose hoy recibos ya remitesele telegrafo cantidad a interesado domicilio San Pedro Los Pinos.

Puerto Fo.

S. O. Barrera

Salvador Olivares Barrera.

CAPITANIA DE PUERTO * Acapulco, Gro. *

sob/.

ARCHIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
SERVICIO MEDICO Y DE INSPECCION

Forma D. P. 15

INFORME NUM. 7413

Al C. OFICIALIA MAYOR Presente

Nombre completo Edmundo García V.

Domicilio Ave. 3 Número 32 San Pedro de los Pinos

Categoría Cap. de Puerto Sueldo $ 310.00) Depto. de Marina
Oficina u Obra y Lugar

Enfermedad que padece Convaleciente de paratifoidea

Causa probable que la motivó no prof.

Tiempo necesario para su curación 15 días a partir del 27 de agosto

Se practicó el reconocimiento en el Servicio Médico

Observaciones

México, D. F., a 26 de agosto de 193..

EL MEDICO QUE CERTIFICA

E. García Ponte

c.c.p. Depto. de Marina

SOLICITUD DE LICENCIA

AL C. JEFE

Ruego a usted concederme licencia por ..... días, con goce de sueldo, que a juicio del Servicio Médico de la Secretaría necesito para mi curación, a contar del ..... de ..... de 193...

Respetuosamente
El Empleado

Conforme
El Jefe de la Dependencia

INFORME DE LA OFICINA DE PERSONAL

KARDEX DE LA HOJA DE SERVICIOS

CONTROL DE PAGOS

Expedientes: Sueldo $

Fecha del último ingreso Clave:

Lic. por enfermedad: Observaciones

Lic. por otras causas:

Tramitó

Observaciones:

Informó

Revisado

EL JEFE DE LA OFICINA

Termina el ..... de ..... de 193...

Anotó

ACUERDO SUPERIOR

235

DEPTO. DE MARINA.

DE TRAMITE.
DE PERSONAL.
227

99440

131.1/196-2

CORREO AEREO

Se remite Carta-poder del Capitán Edmundo García.

México, D.F., a 29 de agosto de 1938

C. CAPITAN DE PUERTO
ACAPULCO, GRO.

Adjunta al presente remito a usted la carta-poder otorgada a favor del C. Salvador Olivares Barrera por el Capitán de Puerto de 2/a. Edmundo García Velazquez, para el cobro de sus sueldos en ese lugar.

Recomiendo a usted que tan pronto se hagan -- efectivos los sueldos del Capitán García le sean remitidos a su domicilio en esta Capital.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
EL JEFE DE SERVICIO.

CAP. ERNESTO BATISTA PEREZ.

7 anexos

EMH/aan

30

AGO 30 1938

DEPTO. DE MARINA.

DE TRAMITE.
DE PERSONAL.
227 100302

131.1/196-2

- Se remite recibo por sueldos del Capitán Edmundo García.

CORREO AEREO

México, D.F., a 30 de agosto de 1938.

C. CAPITAN DE PUERTO
ACAPULCO, GRO.

Con el objeto de evitar dificultades y demoras, adjunto al presente remito a usted, en 6 ejemplares el recibo por los sueldos del mes de agosto del Capitán Edmundo García, debidamente firmado por el C. Luis W. Jimenez, recomendándole se haga la liquidación correspondiente en el mismo, para su cobro.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

CAP. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

6 ANEXOS

EMH/aan

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA Y TELEGRAFOS
2 SAL 1938
SALIDA

137.1/196-2

FORMA C. G. 6 (A)

TELEGRAMA

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA	DEPTO. MARINA 237
NUMERO	227
EXPEDIENTE	MEXICO.D.F.
LUGAR	[illegible] 30/1938
FECHA	

PUERTO.
ACAPULCO, GRO.

18019

MARINA 227.- A PARTIR VEINTISIETE ACTUAL CONCEDENSE QUINCE DIAS PRORROGA LICENCIA CON MEDIO SUELDO A CAPITAN PUERTO SEGUNDA EDMUNDO GARCIA VEGAS DEL.

JEFE DEL DEPARTAMENTO.

ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS — OFICINA DE CORRESPONDENCIA — MEXICO D.F. — AGO 31 1938 — SALIDA

MH.-dcg.

/131.1/196-2

FORMA 1003

238

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAMA

QO-134 NUM 53 28/40. OF N C 1938 SEP 5 PM 3 57

ACAPULCO GRO 5 SEPT D 17.

COMUNICACIONES 22. MEXICO DF

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS OFICINA DE CORRESPONDENCIA ARCHIVO

SET 6 1938

ENTRADA

A SUS ANTECEDENTES

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL

227.- 5848

ARCHIVO

SIN NUM REFIEROME SU ORDEN 100302 DE 30 MES PASADO RECIBIDA HOY PUNTO MANANA COBRARANSE SUELDOS CAPITAN EDMUNDO GARCIA Y REMITRANSELE DOMICILIO SAN PEDRO LOS PINOS D F PUERTO FO

ARCHIVO

SALVADOR OLIVARES BARRERA.

A SUS ANTECEDENTES.

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

lo conozca
interesado

131.1/196-2

FORMA C. G. 6 (B)

TELEGRAMA

DEPENDENCIA DEPTO. MARINA SEC. DE TRAMITE.
NUMERO 227
EXPEDIENTE
LUGAR MEXICO, D.F.
FECHA SEPTIEMBRE 5/1938

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

PUERTO
ACAPULCO, GRO.

18314

MARINA 227 INFORME MOTIVOS NO HA SITUADO SUELDOS

CAPITAN EDMUNDO GARCIA.

P.O. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
EL JEFE DE SERVICIO.

CAP. ERNESTO BAZUITA PEREZ.

6 SET 19
SALIO

131.1/196-2

Of.May.-Depto.
Admitivo.-Ofna.Personal.

TELEGRAMA

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL
227.-

DEPENDENCIA 202-
131.1/ 240
NUMERO México, D.F.
EXPEDIENTE 8 septiembre 1938.
LUGAR
FECHA

JEFE FEDERAL HACIENDA.
ACAPULCO, Gro.

18550

COMUNICACIONES NUM._____ Suplícole informe esta vía motivos no cúbrense sueldos Capitán Puerto Edmundo García Velázquez, a su apoderado.

Jefe Oficina.

Salvador Murguía.

" " " C.Jefe Departamento Marina.-Presente.
C.c.p.-C.Capitán Puerto en Acapulco, Gro.

MI/ra.

HIVO

8 SET 1938

SALIDA

SIN ANTECEDENTES

21 / 131.1 / 196-2

FORMA 1093

241

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

SELLO DE LA OFICINA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

TELEGRAMA

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL
227.-
5951

RMVW NR 11 ACAPULCO GRO SEP 8 EL 9 938 [illegible] 6HS

21.OFIC RGO.D.11 [illegible]

COMUNICACIONES 22.NEX.D.F.

URGENTE

SET 9-1938
ENTRADA

URGENTE

207.-SUYO 18314 DE 5 ACTUAL.YA SITUARONSE SUELDOS

CAPITAN PEDULDO GARCIA A SU DOMICILIO ESA CAPITAL.PUERTO FO

SALVADOR CHIVARES BARRERA..

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

22/131.1/196 2 T 242

FORMA 1003

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

21 Acapulco Gro 11 Sept de 1938 Qo Mv Eg
22 35 of d 16. r 19.45

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL
227.- 5991

Sria Comunicaciones
México D F

Nro 4295.IV.1067.Suyo 17550 de 7 actual.Sueldos capitan Edmundo García Velasquez hanse cubierto con regularidad.Cajero Contador encargado Oficina.

Alfonso Farias

ARCHIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

SET 12 1938
ENTRADA

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

202.131.1/

Forma G. S. 4

Depto. de Marina
Sec. de Trámite.
Mesa de Personal
Oficio 227

105371

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

OFICINA DE PERSONAL
202.-

MEMORANDUM

131.1/196-2

México, D.F., a 12 de septiembre de 1938.

169

Departamento Administrativo.
Oficina de Personal.
P r e s e n t e .

Para su conocimiento y efectos, me permito comunicar a usted que con esta fecha se presentó a reanudar sus labores el Capitán de Puerto de 2/a. Edmundo Garcia Velazquez, terminando la licencia que por enfermedad venía disfrutando que venció el 10 del actual, no habiéndose presentado el 11 por ser dia festivo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

CAP. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
14 SET 1938
PERSONAL

107

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
OFICINA DE CORRESPONDENCIA
14 SEPT. 1938
CONTROL DE ASISTENCIA
TOMESE NOTA

HIVO

EMH.-dcg.

131.1/196-2

FORMA C. G. 6 (A)

TELEGRAMA

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA	DEPTO. MARINA
NUMERO	227
EXPEDIENTE	MEXICO.D.F.
LUGAR	SEPTIEMBRE 12/1938
FECHA	

PUERTO.
ACAPULCO, GRO.

18840

MARINA 227.- ESTA FECHA PRESENTOSE A REANUDAR LABORES CAPITAN PUERTO SEGUNDA EDUARDO GARCIA VELAZQUEZ TERMINADA LICENCIA QUE VENIA DISFRUTANDO POR ENFERMEDAD.

JEFE DEL DEPARTAMENTO.

ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

HIVO

13 SET 1938
SALIDA

EMH.-dcg.

Fol. 245

DEPTO. DE MARINA

DE TRAMITE
DE PERSONAL
227 107585

131.1/196-2

- Que se incorpore a la Capitanía de Acapulco, Gro.

México, D.F., a 19 de septiembre de 1938.

C. EDMUNDO GARCIA V.
CAPITAN DE PUERTO DE 2 /a.
P R E S E N T E.

Habiendo terminado la comisión que le fué conferi[da] por este Departamento, el mismo ha tenido a bien disponer - se incorpore nuevamente a la Capitanía de su adscripción, para cuyo efecto ya se gestionan las órdenes de pasaje correspondientes.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

CAP. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

SALIDA

c.c.p. el C. Oficial 3/o. Salvador Olivares Barrera encargado de la Capitanía de Acapulco, Gro., recomendándole efectúe la entrega de esa Oficina al Cap. Garcia con las formalidades de ley.

SAM.-dcg.

SRIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

Forma G. 440. (D.)

AVISO DE REANUDACION DE LABORES

OFNA FED DE HDA EN ACAPULCO, GRO.

CON MEDIO sueldo.

Ramo IX.
Número 169
Exp. 131.1/

Nombre del empleado: EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Empleo: CAPTAN DE PUERTO 2/a. Clave: 9-1120-10-266.
Partida número: 9-1120-10-266. Sueldo: $310.00.
Adscripción: DEPTO MARINA.-CAPTN DE PTO EN ACAPULCO, GRO.
Fecha de reanudación: 10 SEPTIEMBRE 1938. NO HABIENDOLO HECHO EL DIA 11 POR SER FESTIVO.

Se hace constar que en los términos arriba indicados, reanudó sus labores la persona a que se refiere este aviso.

MEXICO, D.F. a 21- - - - de- -SEPTIEMBRE- -de 1938.

El JEFE DE LA OFNA DE PERSONAL.

SALVADOR MURRIA.

108

Copia para la oficina que expide el aviso.

cc.

374

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

Forma G. 439(D) 247 36

PARA USO DE LA OFICINA PAGADORA

[illegible]

(AVISO DE LICENCIA)

[illegible]

[illegible] sueldo.

Ramo [illegible]
Número
Exp. [illegible]

2050

Nombre del Empleado: [illegible]
Número de Registro Clave: [illegible]
Empleo: [illegible] Sueldo: [illegible]
Partida número [illegible]
Adscripción: [illegible]
Principio de la licencia: [illegible]
Duración [illegible]
Motivo: [illegible]

En los términos arriba indicados, se concedió licencia a la persona a que se refiere este aviso.

[illegible] de [illegible] de 193[illegible]

El [illegible]

[illegible]

106

Copia para la oficina que expide el aviso.

[illegible]

22/131.1/196-2 348

FORMA 1003

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

1938 SEP 22 PM 2 29

JO QO 156 NUM 9 12 25 OF NC MV

ACAPULCO GRO 22 SET 1938 12.20

COMUNICACIONES 22. MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

SEP 22 1938

ENTRADA

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL

227.-

6271

NUMERO 218. HOY PRESENTOSE CAPITAN EDMUNDO GARCIA SUSCRITO ENTREGOLE CAPITANIA, PUERTO FO.

SALVADOR OLIVARES BARRERA....

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

22/131.1/196-2 249

FORMA 1003

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

OFIC. CENTRAL DE TELEG.
DPTO. DE DISTRIBUCION
D. F.
SELLO DE LA OFICINA
1938 SEP 22 PM 2 28

..DTO QC 155 NUM 10 12 25 OF NC MV

ACAPULCO GRO 22 SEP 12 20

COMUNICACIONES VEINTIDOS. MEXICO D.F.

NUM. 00217. DIA VEINTIDOS ACTUAL HICEME CARGO ESTA CAPITANIA PUNTO PUERTO.

CAP EDMUNDO GARCIA V.....

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
SEP 22 1938
ENTRADA

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL
227.-
6270

SUS ANTECEDENTES

PUBLICAS

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

22/131.1/196-2

FORMA 1005
250

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAMA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

1938 SEP 22 PM 5 15

DIRECTO QO 481 NUM. 8 33 45 OFF NC NR.
ACAPULCONGRO. 22 SEPT 11.30.
CMUNICACIONES 22.
MEXICO D.F.

SET 22 1938
RECIBIDA

SERVICIO DE TRANSITO Y CONTROL
227.-
6277

NUM. VV 00216. AYER LLEGUE ESTE CON JEFE OBRAS MARITIMAS PUNTO YA PROCEDO HACERME CARGO CAPITANIA PUNTO SUPLICOLE AVISAR OFICINA FEDERAL HACIENDA FECHA QUE TERMINO MI LICENCIA PARA PAGO INTEGRO MIS SUELDOS PUNTO. PUERTO.

EDMUNDO GARCIA V..

CHIVA

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

374

Forma G. 440. (D.) 1

SRIA. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

AVISO DE REANUDACION DE LABORES

OFNA. FED. HDA. EN ACAPULCO, Gro.

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

A MEDIO - - sueldo.

Ramo IX
Número 174
Exp. 31.1/

Nombre del empleado: REMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Empleo: CAPITAN DE PUERTO 2/a. Clave: 9-1120-10-266
Partida número 9-1120-10-266 Sueldo: $310.00
Adscripción: DEPTO. MARINA.-CAPTS.PTO.ACAPULCO, Gro.
Fecha de reanudación: 12 SEPTIEMBRE. NO HABIENDO HECHO EL 11 POR HABER SIDO FESTIVO.

Este aviso anula el anterior # 169 de 21 del actual.

Se hace constar que en los términos arriba indicados, reanudó sus labores la persona a que se refiere este aviso.

México, D. F., a 23 de SEPTIEMBRE de 195

El JEFE DE LA OFNA. DE PERSONAL.

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

SALVADOR MURGUIA.

109

Copia para la oficina que expide el aviso.

RPH.

TELEGRAMA

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA DEPTO. MARINA
NUMERO 227
EXPEDIENTE
LUGAR MEXICO.D.F.
FECHA SEPBRE.24/1938

FEDERAL HACIENDA.
ACAPULCO, GRO.

19566

MARINA 227.- CAPITAN PUERTO SEGUNDA EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ REANUDO LABORES DIEZ ACTUAL.

JEFE DEL DEPARTAMENTO.

CAP. ANTONI VAZQUEZ DEL MERCADO.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

27 SET 1938

OVIE

MEH.-deg.

DEPTO. DE MARINA

DE TRAMITE
DE PERSONAL
227

11099

131.1/196

-Se remiten avisos de licencia y reanudación labores.

México, D.F., a 24 de septiembre de 1938.

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
CAPITAN DE PUERTO.
ACAPULCO, GRO.

Adjuntos al presente remito a usted los avisos de licencia y reanudación de labores Nos.2050 y 169 respectivamente que le fueron expedidos por la Oficina de Personal de esta Secretaría, con motivo de la última licencia que disfrutó.

Recomiendo a usted que al llegar a su poder los citados documentos se sirva acusar recibo a este Departamento.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION
P.O. DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO.
EL JEFE DE SERVICIO.

CAP. ERNESTO BATISTA PEREZ.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO, D.F.

SECRETARIA DE MARINA
OFICIALIA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

28 SET 1938
SALIDA

DOS ANEXOS.

EMH.-deg.

4

DEPTO. DE MARINA

DE TRAMITE
DE PERSONAL
227 11[illegible]54

131.1/196-2

- Se le remite aviso de reanudación de labores No. 174.

México, D.F., a 29 de septiembre de 1938.

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
CAPITAN DE PUERTO.
ACAPULCO, GRO.

Adjunto al presente remito a usted el aviso de reanudación de labores No. 174 que le fué expedido con motivo de la última licencia que disfrutó con medio sueldo.

Recomiendo a usted que al llegar a su poder el citado aviso se sirva acusar recibo a este Departamento.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION

P.O. DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

EL JEFE DE SERVICIO.

CAP. ERNESTO BATISTA PEREZ.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES
30 SET 1938
RECIBIDO

OFICIO

UN ANEXO.

SECRETARIA DE MARINA
OFICIALIA MAYOR
Y CONTRALORIA

EMH.-deg.

22/131.1/194-2

FORMA 1009

50

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRECCION GENERAL DE TELEGS
DPTO. DE DISTRIBUCION

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAMA

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

NOV 14 PM 4 23

NOV 15 1938

ENTRADA

RECEPCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DEPTO. DE TRAMITE Y CONTROL
227.- 7704

QO-32 NUM. 24 54 OFF NC NR.

ACAPULCO GRO. 14 NOV. D 13.4

COMUNICACIONES 22, MEXICO D.F.

UMERO 271 PRESENTADA NOMINA SUELDOS Y SOBRESUELDOS PERSO
AL CAPITALA ESTA QUINCENA A FEDERAL HACIENDA EXTENDIO CHE
QUE POR CANTIDAD MENOR DE DOCUMENTOS PRESENTADOS DESCONTAN
DOSEME TODO SUELDO Y SOBRESUELDO CONTRARIO A LEY QUE DICE
NO DEBERA DESCONTARSE MAS DEL CINCUENTA POR CIENTO SUPLICO
LE ORDENAR OFICINA FEDERAL HACIENDA DESCUENTOS SEAN POR CUAR
TAS PARTES OBJETO PODER SUBSISTIR.- PUERTO.-

CAP EDMUNDO GARCIA V...

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

FORMA 1008 6

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

DTO QO 16 NUM 19...10RO. 62.30 DF NC RM

ACAPULCO GRO 15 EL 16 NOV D 13

COMUNICACIONES VEINTIDOS

URGENTE MEXICO DF

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE CORRESPONDENCIA Y TELEGRAFOS OFICINA DE TELEGRAFOS DTO. DF

SELLO DE LA OFICINA

NOV. 16 1988

ENTRADA

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL

221 7765

URGENTE

NUM. 277. MI ANTERIOR 271 DE AYER PUNTO ORDEN ESA OFICIALIA MAYOR GIRADO OFICIO 122321 E 22 OCTUBRE ULTIMO NO FUE TRANSCRITA POR OFICINA PAGADORA A ESTA CAPITANIA SINO POR SORPRESA DESCONTOSEME INTEGRO SUELDO Y SOBRESUELDO DANDO COMO HECHO MI INCONFORMIDAD PARA NO DESCONTARLO DE ACUERDO CON LA LEY CUANTO MAS CINCUENTA POR CIENTO, DEVOLVI CHEQUE POR NO ESTAR

VOLVO

VOLVO

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

FORMA 1003

7

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAMA

Hoja 220 16 # 196 of mc

ACUERDO CON DOCUMENTOS SE LE PRESENTARON PARA EL COBRO, PUES SUSCRITO HUBIERA HEDHO RENTEGRO AUN PERJUDICANDOME. YA PROCEDO HOY 15 GESTIONAR SE PAGUE PERSONAL ESTA, SUPLICANDOLE INDICAR FEDERAL HACIENDA, HAGANSE DESCUENTOS POR CUARTAS PARTES, YA QUE MANIFESTOME JEFE HACIENDA PODRIA HACERLO PUERTO CAP

EDMUNDO GARCIA V.....

PODER EJECUTIVO FEDERAL - MEXICO, D. F.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

DEPARTAMENTO DE MARINA

DE TRAMITE

227 130227
22/131.1/196-2
Ref.7704

VIATICOS.-Relativo al descuento ordenado para cubrir adeudo del C. Capitan Edmundo Garcia, de Acapulco, Gro.

México, D.F., 16 de noviembre de 1938.

OFICIALIA MAYOR
Departamento Administrativo,
Presente.

El C. Edmundo Garcia, Capitán de Puerto de Acapulco, Gro., en su telegrama 271 del 14 del actual, dice a esta dependencia lo siguiente:

"Número 271 Presentada nómina sueldos y sobresueldos personal Capitanía esta quincena a Federal Hacienda extendió cheque por cantidad menor de documentos presentados descontandoseme todo sueldo y sobresueldo contrario a la ley que dice no deberá descontarse mas del cincuenta por ciento suplicole ordenar Federal Hacienda descuentos sean por cuartas partes objeto poder subsistir."

Lo que me permito transcribir a usted, en relación con el adeudo que tiene pendiente el interesado, por concepto de anticipo de viáticos y que no ha comprobado debidamente, suplicándole atentamente se sirva disponer se acuerde favorablemente lo pedido por el C. Capitan de Puerto de Acapulco, Gro., para que se descuente su adeudo únicamente por cuartas partes, en atención a los motivos que expone.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

CAP. ANTONIO VILLEGAS DEL RIEGO.

c.c.p. el C. Edmundo García, Capitan de Puerto de Acapulco, Gro., contestandole su telegrama 271 del 14 de noviembre actual.

RG.-mlv

TELEGRAMA

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA Sría. Marina
SECCION DE Archivo
NUMERO 227
EXPEDIENTE 22/131.1/196-2
LUGAR México, D.F., 21 de
FECHA noviembre de 1938

Capitán Puerto
ACAPULCO, GRO.

MARINA 227 _____ SUYO 277.-YA GESTIONASE CON ADMINISTRATIVO CONCEDA DESCUENTO POR CUARTAS PARTES COMO LO SOLICITA.

JEFE DEPARTAMENTO

CAP. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

RO.-mlv

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

Forma C. G. 10

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL

227

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO. OFICINA DE CONTABILIDAD.
SECCION: (ANTICIPOS)
MESA: GLOSA Y ANTICIPOS.
NUMERO DEL OFICIO: 2014.-
EXPEDIENTE: 142.24-"38"/
Ref. E.-30545

ASUNTO: Que se informe si fué cancelado el Recibo Oficial # 6150992 expedido al C. Edmundo García Velázquez.

México, D.F., 24 de noviembre de 1938.

C. Jefe de la Oficina Federal de Hacienda.
ACAPULCO, Gro.

ARCHIVO

Me de estimar a usted se sirva informar a la oficina que gira este oficio si el Recibo Oficial # 6150992 expedido al C. Edmundo García Velázquez el 14 del actual al habérsele descontado la cantidad de $ 138.16, fué cancelado así como el Aviso de Reintegro respectivo # 42729 en virtud de haberse dispuesto que el descuento de la suma de $ 157.50 que el expresado señor García adeuda por concepto de viáticos, se llevase a cabo por cuartas partes, a efecto de proceder en la misma forma con las copias de los referidos documentos que tuvo usted a bien remitir con su oficio # 4295-IV-13953 de 17 del actual.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta distinguida consideración.

NOV 25 1938

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

F. ENRIQUE [illegible]

OFICINA ARCHIVO

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

c.c.p. el C. Edmundo García Velázquez, Cap. de Puerto de 2a. Acapulco, Gro.
c.c.p. la Pagaduría de esta Secretaría para su conocimiento.
c.c.p. el Depto. de Marina en relación con su oficio # 227-130227 de 16 del actual.

RGM/jdg.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

22/131.1/196-2

FORMA 1003 11

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

SELLO DE LA OFICINA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

TELEGRAMA

DTO QO 31 NUMERO 9...39. 40 RGO NC RN.

ACAPULCO GRO 13 DICBRE D N10.3.0.....17.....

COM DOS DOS.

MEXICO DF. URGENTE.

DIC 13 1938 RECIBIDA

DIC 13 AM 11 17

OBGENTE

NUMERO 313. SUPLICOLE AUTORIZARME HACER USO VACACIONES,

PUERTO. CAP

EDMUNDO GARCIA V .....

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL 227.-

SECRETARIA DE MARINA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y CORRESPONDENCIA

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE LA DIRECCION

TELEGRAMA

DEPENDENCIA DEPTO. MARINA
NUMERO 227
EXPEDIENTE 22/131.1/196-2
LUGAR MEXICO, D.F.
FECHA Dic. 15 de 1936
Ref.-8467

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. EDUARDO GARCIA.
CAPITAN DE PUERTO.
ACAPULCO, GRO.

MARINA 227 23640 SUYO 313 DE 13 ACTUAL.- HABIENDO DISFRUTADO DURANTE EL PRESENTE AÑO CIENTO SEIS DIAS LICENCIA, DIGA SI DESEA ANTICIPARSELE VACACIONES AÑO PROXIMO.

P.O. JEFE DEPTO.
JEFE SERVICIO

CAP. BENEDTO BATISTA

DIC 17 1936

SECRETARIA DE MARINA OFICIALIA ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

22/131.1/196-2

FORMA 1003 13

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAMA

DTO QO 3 NUM 6 [illegible] OFICIAL MV

ACAPULCO GRO 19 DIC D 8.40

COMUNICACIONES 22. MEXICO D.F. URGENTE.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

CENTRAL DE TELEG. DE DISTRIBUCION

9447

DIC 19 1938 AM 10 00

ENTRADA

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL

227.-

8622

URGENTE

131.1/842

SUPERIOR MARINA 227 . 23677 DE 17 ACTUAL PUNTO CON TODO GUSTO ACEPTO PASAR CON IGUAL COMISION A TUXPAM VERACRUZ . MUY RESPETUOSAMENTE.

PUERTO. CAP EDMUNDO GARCIA V.....

OVIDIO

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO, D.F.

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

22 / 131.1 / 196-2

FORMA 1003

14

60

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

HIVO

TELEGRAMA

DTO QO 52 NUM 15....62...75 OF NC RM

ACAPULCO GRO 19 EL 20 DIC D 11.35

COMUNICACIONES 22 MEXICO DF

DIC 20 1938 DIC 20 PM 1 21

ENTRADA

1286

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL

227.-

22640 DE TELEGRAFOS

8671

NUMERO 321. SUPERIOR MARINA 227.23640 DE 15 ACTUAL PUNTO RESPETUOSAMENTE INFORMOQUE POR ENFERMEDAD GRAVE CONTRAIDA SERVICIO TUVE LICENCIA INVOLUNARIA COMO CONSTA DEPARTAMENTO CON MEDIO SUELDO Y CANTIDAD FACILITOSEME QUE DESCUENTASEME MI SUELDO DEJANDO CRITERIO USTED SI ESTIMALO JUSTO DISFRUTE VACACIONES ACATANDO PRIMERO MEJOR VOLUNAD ORDENES CAMBIO ADSCRIPCION Y DISFRUTARLAS ESA CAPITAL EN MI TRASLADO SI ES CONVENIENTE PARA SERVICIO PUERTO CAP

EDMUNDO GARCIA V.....

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

17

Oficio al Cap. E. García Vazquez, ordenándole pase a hacerse cargo de la Cap. de Tuxpan que le entregará formalidades del Cap. Hernandez hágase pasaje

HIVO

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO.

SECRETARIA DE [illegible]
OFICINA DE A[illegible]
Y CORRESPONDE[illegible]

3/39

22/131.1/196-2

15

FORMA 1003

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO DE TRAFICO Y CONTROL

227

CORREOS Y TELEGRAFOS

8695

TELEGRAMA

RTO 00 36 NRO 25.....43/55 OFICIAL 1653

ACAPULCO GRO 20 EL 21 DICIEMBRE D 17.25

COMUNICACIONES 22 DOS DOS.- MEXICO DIC 21

----- URGENTE -----

NUMERO 326.- SUPERIOR MARINA 227-23640 DE 13 ACTUAL.-

Y MI ANTERIOR 321 DE 19 PRESENTE PUNTO.- HABIENDO

ACEPTADO CAMBIO ADSCRIPCION MIENTRAS GIRANSE ORDENES TRAS

LADO, SUPLICOLE ANTICIPENSEME VACACIONES PARA PASAR ESA

CAPITAL POR CASO URGENTE.- SIEMPRE NO PERJUDIQUESE SERVI

CIO.- PUERTO.-

CAP.- EDMUNDO GARCIA.- V.-

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

SELLO DE LA OFICINA

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

DIC 21 1938

ENTRADA

CHIVO

HIVO

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

FORMA C. G. 8 (B) 16

TELEGRAMA

DEPENDENCIA DEPTO. MARINA
NUMERO 227
EXPEDIENTE 22/131.1/196-2
LUGAR MEXICO, D.F.
FECHA Dic. 21 de 1938
Ref.-8695

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA DE [redacted]

C. EDMUNDO GARCIA. [redacted]
CAPITAN DE PUERTO. [redacted]
ACAPULCO, GRO.

MARINA 227 _____ CONCEDENSELE CUATRO DIAS LICEN
CIA ECONOMICA PARA PASAR A ESTA CAPITAL.-ENTREGUE OFICINA
A OFICIAL 3/o. SALVADOR OLIVARES BARRERA.

JEFE DEPTO.

CAP. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO

EML/mpg.

DIREC.GRAL.DE MARINA
PUERTOS Y FAROS.

DE TRAMITE
DE PERSONAL 00378
227
22/131.1/196-2
Ref.-8622

Que se incorpore a recibir la Capitanía de Puerto de Tuxpan, Ver.

México, D.F., 3 de enero de 1939.

C. TENIENTE GARCIA VELAZQUEZ.
CAPITAN DE PUERTO DE 2/a.
P r e s e n t e.

Esta Dirección ha tenido a bien disponer se traslade usted a la mayor brevedad al Puerto de Tuxpan, Ver., con el objeto de recibir la Capitanía de aquel lugar, por entrega que de la misma le hará el Capitán David Fernández Padilla con las formalidades de ley.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR.

CAP. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ALMACENES Y CORRESPONDENCIA

C.C.P.C. DAVID FERNANDEZ PADILLA.-CAPITAN DE PUERTO.-TUXPAN, VER.-Para su conocimiento y debido cumplimiento.
" " " C. JEFE DE LA OFICINA DE ALMACENES E INVENTARIOS.-EDIFICIO.-Para su conocimiento

g.

22/131.1/196-2

FORMA 1003

19

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

1939 ENR 9 PM 9 37

VZ 434. NUM 96. 17/30 OF NC JA 18.1

VERACRUZ VER 9 ENE D 18.0

COMUNICACIONES 227,

MEXICO DF.-

HIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

ENE 10 1939 ENTRADA

CENTRAL DE TELEG. CORREOS TELEGRAFOS

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL

227.- 198

NUMERO 22511-22. SIETE ACTUAL PRESENTOSE ESTA CAPITAN EDMUNDO GARCIA QUEDANDO EN ESPERA EMBARCACION SU DESTINO PUERTO

MARIO RODRIGUEZ MALPICA..

HIVO

A SUS ANTECEDENTES.

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

22/131.1/196-2

20

FORMA 1003

UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

SELLO DE LA OFICINA

ENR 12

ENE 12 1939
ENTRADA

11 TUXPAN VER 12 ENERO FIW DM CN 16.15.
14 255- OFF NC D 16.15.

COMUNICACIONES 3.
MEXICO D F

NUM 2250. 008, HOY PRESENTOSE CAPITAN DE SEGUNDA EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ PROCEDIENDO ENTREGA.- PUERTO.

D FERNANDEZ PADILLA.

39

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO, D. F.

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL
227.- 274

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

22/131.1/196-2

FORMA 1003

21

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAMA

HIVO

CO-178 NUM 16/35 OFICIAL NC FS

TUXPAN VER 13 ENE D 12 20

COMUNICACIONES TRES

MEXICO D F

ENE 13 1939

ENTRADA

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL

227.- 313

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO, D.F.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

NUM 2250.9. SUPERIOR 227-378. HOY HICEME CARGO FORMA

LIDADES LEY ESTA CAPITANIA DE PUERTO. PUERTO.

EDMUNDO GARCIA.

HIVO

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

DIREC.GRAL.DE MARINA
PUERTOS Y FAROS.

DE TRAMITE.
DE PERSONAL. 05135
227
22/131.1/196-2.

- Que el C. Capitán Edmundo García se hizo cargo de la Capitanía de Pto. de Tuxpam.

México, D.F.,a 17 de enero de 1939

C. JEFE DE LA OFICINA DE
ALMACENES E INVENTARIOS
E d i f i c i o .

Para su conocimiento y efectos correspondientes me permito comunicar a usted que con fecha 13 del actual, - se hizo cargo de la Capitanía de Puerto de Tuxpam, Ver. el Capitán de Puerto de 2/a. C.Edmundo García, por entrega que de la misma le hizo con formalidades de Ley el Capitán David Fernandez Padilla.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. EL DIRECTOR.
EL SUBDIRECTOR.

CAP.ERNESTO BATISTA PEREZ.

HIVO
VO
18 19
EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

EMH/aan

22/131.1/196-2

23

FORMA 1008

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

1939 ABR 22 PM 9 53

ABR 24 1939

ENTRADA

CO-373 NUM 79 23/1.40 ORD PD J

TUXPAN VER 22 ABRIL D 18.15

CAP ANTONIO VASQUEZ DEL MERCADO.

DIRECCION DE MARINA

SRIA DE COMN Y O PUB,MEXICO DF .

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL
227.-
2774

RESPETUOSAMENTE SUPLICOLE SI CONSIDERALO JUSTO CONTINUE EN ESTE PUEE NO TENGO MAS QUE CUATRO MESES VINE DE ACAPULCO DESPUES DE GRAVE ENFERMEDAD

CAP. EDMUNDO GARCIA V..

ARCHIVO

ARCHIVO

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO, D.F.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO; LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

22/131.1/196-2 24

FORMA 1605

70

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

Sello de la Oficina

1939 ABR 24 PM 4 55

TELEGRAMA

71 TUXPAN VER 24 AB 939.XFIWDMLMHR1620.
65.300.ORD.PD.D.15.20.
ING.M.ANGULO.
SEC COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.
MEXICO,DF.

(2)

A Marina Para lo que proceda 4/25/39

SABESE ESA SUPERIORIDAD ACORDO TRASLADO CAPITAN DE PUERTO C.EDMUNDO GARCIA IGUAL EMPLEO MANZANILLO PUNTO INDEPENDIENTEMENTE CONSIDERACIONES RELATIVAS TRASTORNOS FAMILIARES Y PROFESIONALES POR NUEVO TRASLADO RUEGOLE NOMBRE PROFESORADO ESTUDIANTES ESCUELA SECUNDARIA PREPARATORIA DIGNARASE RECONSIDERAR ACUERDO PUES CAPITAN GARCIA PRESTA IMPORTANTES SERVICIOS DOCENTES COMPLETAMENTES HONORIFEROS CUYO ABANDONO ACARREARIA DAÑOS ESTUDIANTADO ANTES CONCLUIR AÑO ESCOLAR

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO; LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO.

FORMA 1005

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

Sello de la Oficina

TELEGRAMA

SEGUNDA. HOJA DEL 71 TUXPAN VER R MEX.DF.

PUNTO RECOMENDAMONOS SU ANHELO REVOLUCIONARIO CULTURAL

PARA BENEFICIAR ESTA ESCUELA. RESPTTE. D.PROFESOR.

MANUEL C.TELLO..

36..

VO

A

HIVO

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO; LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE
Y CORREOS

FORMA 1008

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAMA

:9 502 NUM 51-...38/2.00 ORD PD RW

TUXPAN VER[illegible] ABRIL DE 1939... D 11.40.

CAP ANTONIO [illegible] MERCADO.,

DIRECCION GRAL DE MARINA. SRIA COMUNICACIONES.

MEXICO DF.

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL
227.-
2814

ASEGURALE A USTED SERA INTRIGA INJUSTIFICADA SI A ELLO OBEDECE MI CAMBIO SOLICITANDOLE HAGAME JUSTICIA NO MOVILIZANDOME O DE ACUERDO ESTATUTO DONDE CORRESPONDAME POR SER MAS ANTIGUO QUE CAPITANES PUERTO TAMPICO VERACRUZ Y COATZACOALCOS EN ESTE SERVICIO. RESPTE

EDMUNDO [illegible] V.

(INTRIGA INJUSTIFICADA)..

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE [illegible]

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

22/131.1/196-2

FORMA M. 3 C.

27

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CORREOGRAMA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA — Sello de la Oficina

Palacio Nacional,
24 de abril de 1939.

DEPOSITADO Núm.- 2848. 24 ABR 1939

RECIBIDO Exp.- P/112/2022.

C. Secretario de Comunicaciones
y Obras Públicas.
P r e s e n t e.

AYUDANTIA.-Con el presente remito a usted para su conocimiento y fines a que haya lugar, mensaje que al C. Presidente de la República dirigió hoy el C. Edmundo García V., Capitán de Puerto en Tuxpan, Ver., dándole cuenta de los perjuicios que le ocasiona el que se le traslade frecuentemente de un puerto a otro.

ATENTAMENTE.
El General Jefe de Ayudantes.

Alfredo La Mont Hernández.

PODER EJECUTIVO FEDERAL — MEXICO, D.F.

SECRETARIA DE MARINA — OFICINA DE ... Y CORRESPONDENCIA

anexo.
ORM/rgr

22/131.1/196-2

Forma 1003-B.

28

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sello de la Oficina

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

24 ABR 1939

OFICINA DE COMUNICACIONES

TELEGRAMA

OFICIO NRO 37. 137/9.00 ORDINARIO MODIVO

TUXPAN VER ABRIL 24 D 11.-

GENERAL LAZARO CARDENAS

PRESIDENTE REPUBLICA. (MATAMOROS TAMS)

PALACIO NACIONAL MEXICO D F.-

2848

Ayudantía Presidencia

9/12/2022

COOPERANDO CON USTED SENOR PRESIDENTE LEAL Y SINCERAMENTE EN MODESTA LABOR CAPITAN PUERTO HACIENDOSE OMISION ESTATUTO JURIDICO CAMBIASEME A LOS CUATRO MESES DE HABER SIDO MOVILIZADO DE ACAPULCO A TUXPAN DESPUES DE GRAVE ENFERMEDAD CONTRAIDA EN SERVICIO NUEVAMENTE A MANZANILLO SIN TENER CUENTA CATORCE ANOS ESTE SERVICIO CELO MI DEBER PATRIOTISMO Y ORIGEN REVOLUCIONARIO MAS ANTIGUO COMO CAPITAN

(CONTINUA)...

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

Forma 1003-B. 29

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sello de la Oficina

TELEGRAMA

SEGUNDA HOJA X-30 ORDINARIO PLD VW

24 ABR 193

HIVO

PUERTO QUE CAPITANES PUERTO TAMPICO,VERACRUZ COATZACOALCOS ETC.-
MIEMBRO DISCIPLINADO SCOP NO HA LLEGADO A MI JUSTICIA ESTATUTO DESEOS
ELEVADOS Y NOBLES USTED ACRISOLADOS EN HECHO EXPEDIR LEY QUE FACUL-
TA EJECUTIVO VIRTUD GRANDEZA SUS ACTOS PARA HACER JUSTICIA RUEGOLE
SI NO DASEME LUGAR CORRESPONDEME CAMBIANDOSEME INSACIABLEMENTE
RESINTIENDOLO MI ESMERO SER UTIL Y MIS FAMILIARES GENERALES NUNEZ Y
PIZA MARTINEZ RATIFICARANLE MI LEALTAD POR LO QUE PIDO GRACIA
(CONTINUA)...

HIVO

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO, D.F.

SECRETARIA DE GOBERNACION
OFICINA DE CORREOS
Y CORRESPONDENCIA

Forma 1003-B.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

TELEGRAMA

30

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Sello de la Oficina

TERCERA HOJA X-30 ORD PDD VW

24 ABR 1939

OFICINA DE COMUNICACIONES

Y JUSTICIA NO MOVILICESEME Y QUE CUMPLASE ESTATUTO TRABAJADORES EJE-

CUTIVO.RESPETTE.-

CAP EDMUNDO GARCIA V...

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO, D. F.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

22/131.1/196-2

31

Remisión de Documentos

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA PARTICULAR

Fecha 25 de abril de 1939.

No. 1600

EL C. SECRETARIO REMITE

Al C. Director General de Marina, Puerto y Faros.
E D I F I C I O.

la pieza adjunta para su atención

PERSONAL
URGENTE
ESPECIAL X
Ordinaria

SRIA. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS SECRETARIA PARTICULAR ABR 25 1939

Identificación de la pieza

Signatario Prof. Manuel C. Tello.

Procedencia T U X P A N, Ver.

Núm. 71. **Fecha** 24 de abril de 1939.

ASUNTO Solicitando que no se lleve a cabo el traslado del Capitán de Puerto C. Edmundo García de ese lugar a Manzanillo, Col. por estar prestando servicios gratuitos a las escuelas del lugar.

Complemento del Acuerdo

Para lo que proceda.

Se giró copia de este trámite:

Al interesado ----

Al

Se suplica acusar recibo en el duplicado.

Atentamente

EL SECRETARIO PARTICULAR

RAMON MENDIZABAL

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

go **CON ANEXOS** 1 telegrama.

22/131.1/196-2

FORMA 1002

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

32

CO-224

EXO ABR 25 PM 3 28

NUM 50-49/240 ORD PD FS.

TUXPAN VER 25 ABRIL D 12.20

ING MELQUIADES ANGULO
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBS.
MEXICO D F

NO TENIENDO MOTIVO QUEJA Y VIRTUD BUENA ARMONIA EXISTE ENTRE CAPITAN PUERTO SENOR EDMUNDO GARCIA Y ESTE AYUNTAMIENTO ASI COMO CON DEMAS AUTORIDADES LOCALES, ROGAMOS USTED SEA RECONSIDERADO CAMBIO CITADO CAPITAN FIN CONTINUE MISMO CARGO ESTE LUGAR, POR SU EXCELENTE Y CUMPLIDO MANEJO CONSTITUYE GARANTIA COLECTIVIDAD. RESPETUOSAMENTE. PRESIDENTE MUNICIPAL.

ANTONIO I VAZQUEZ.

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

Forma C. G 6b

33

TELEGRAMA

DEPENDENCIA---DIR. GRAL. DE MARINA, PUERTOS Y FAROS
NUMERO---227
EXPEDIENTE---22/131.1/196-2
LUGAR---México, D.F., a
FECHA---26-Abril-1933.
Ref. 2814.

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

ARCHIVO

CAP. EDMUNDO GARCIA V.
PUERTO.
TUXPAN, VER.

7090

MARINA 227 _____ SUYOS RELATIVOS,22 Y 26 ACTUAL.- ESTA DIRECCION HA ORDENADO SU CAMBIO A MANZANILLO- EXCLUSIVAMENTE POR NECESIDADES DEL SERVICIO, SINTIENDO — QUE POR TANTO NO SEA POSIBLE ACCEDER SU PETICION PERMANECER EN ESE.- ATENTAMENTE.

EL DIRECTOR.

Cap. Antonio Vázquez del Mercado.

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

SALIDO ABR 27 1933

NAT/

22/131.1/196-2

Forma C. G 6

34

TELEGRAMA

DIR. GRAL. DE MARINA, PUERTOS Y FAROS.
227
NUMERO 22/
EXPEDIEN México, D. F., a
LUGAR 26-abril-1939.
FECHA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

TIVO

C. PROF. MANUEL C. TELLO,
REPRESENTANTE DE LA
ESCUELA SECUNDARIA PREPARATORIA.
TUXPAN, VER.

TIVO

7114

MARINA 227 _____ SUYO RELATIVO 24 ACTUAL DIRIGIDO A SECRETARIO RAMO Y TURNADO ESTA DIRECCION, SINTIENDO NO-PODER SATISFACER SU SOLICITUD FAVOR CAP. EDUARDO GARCIA V., - MANIFIESTOLE NO SER POSIBLE, PORQUE SU CAMBIO A MANZANILLO -- OBEDECE A NECESIDADES IMPERIOSAS DEL SERVICIO.- ATTE.

EL DIRECTOR.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

Cap. Antonio Vazquez del Mercado.

C.c.p. el C. Ramón Mendizabal.-Srio. Particular del C.Titular del Ramo.-Edificio.-Para su conocimiento.

NAT/

22/131.1/196-2 35

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

SRIA. PARTICULAR

Remisión de Documentos

Fecha México,D.F., abril 26 de 1939.

No. 10.-

1867

EL C. SECRETARIO REMITE

Al C. DIRECTOR GRAL.DE MARINA,PUERTOS Y FAROS.
Edificio.-

la pieza adjunta para su atención

PERSONAL
URGENTE
ESPECIAL
X Ordinaria

SRIA. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA PARTICULAR
ABR 27 1939

Identificación de la pieza TELEGRAMA.

Signatario BERNABE DEL ANGEL,JOSE R.BADA y ANDRES S.RODRIGUEZ.
REPRESENTANTES COMITE REGIONAL CAMPESINO.

Procedencia TUXPAN,VER.

Núm. S/n. Fecha abril 26-39.

ASUNTO :Suplicando reconsiderar acuerdo relativo cambio C.Edmundo García,Capitan ese puerto,sentido continue mismo cargo.

Complemento del Acuerdo

"PARA ACUERDO CON EL C. SECRETARIO"

Se giró copia de este trámite:

Al interesado

Al

PODER EJECUTIVO FEDERAL · MEXICO D.F.

Se suplica acusar recibo en el duplicado.

Atentamente

EL SECRETARIO PARTICULAR

Ramón Mendizábal.

CON ANEXOS (2)
vmg.-

22/131.1/196-2

36

Remisión de Documentos

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

SRIA. PARTICULAR

SRIA. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS SECRETARIA PARTICULAR

ABR 27 1939

Fecha México,D.F.,a 26 de abril de 1939. **No.** 10.-

1868

EL C. SECRETARIO REMITE

Al C. DIRECTOR GRAL.DE MARINA,PUERTOS Y FAROS. EDIFICIO.

la pieza adjunta para su atención

PERSONAL
URGENTE
ESPECIAL
X **Ordinaria**

Identificación de la pieza UN TELEGRAMA.

Signatario BENJAMIN M.GALLEGOS,POR FEDERACION GRAL.TRABAJADORES ZONA NORTE ESTADO VERACRUZ,MIEMBROS CGT.-

Procedencia Tuxpan,Ver.

Núm. s/n. **Fecha** abril 26-39

ASUNTO :-PROTESTANDO POR CAMBIO C. EDMUNDO GARCIA, CAPITAN PUERTO TUXPAN, Y SUPLICANDO CONTINUE FRENTE REFERIDA OFICINA.

Complemento del Acuerdo

"A MARINA PARA ACUERDO CON EL C. SECRETARIO."

Se giró copia de este trámite:

Al interesado Benjamín M. Gállegos,
Federación Gral.Trabajadores Zona Norte
Estado Veracruz,miembros CGT-
TUXPAN, Ver.-

H. y V.

Se suplica acusar recibo en el duplicado.

Atentamente

EL SECRETARIO PARTICULAR

Ramón Mendizábal.

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

CON ANEXOS (2)

vmg.-

22/131.1/196-F 37

FORMA 1003

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

1959 ABR 26 AM 10.55

18 Tuxpan ver 26 abril Mexico.d.f dmfolo3o.
64 w 300 rd pd d lolo.

Sr. Secretario Comunicaciones y Obras Publicas.
Mexico.DF.

Federacion general trabajadores zona Norte Estado veracruz miembros C G T Permitese elevar ante ud respetuosa pero energica protesta por intrigas viene haciendose victima a Ciudadano Edmundo Garcia Cap Puerto este lugar quien solamente ha concretadose a cumplir sus obligaciones punto organizaciones obreras esta region hacen patente su absoluto apoyo y respaldo a referido funcionario y Suplican continue frente referida oficina. Resptte.

Benjamin M Gallegos. 13.

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

22/131.1/196-2

FORMA 100 38

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

SELLO DE LA OFICINA

1939 ABR 26 AM 10 55

TELEGRAMA

19 Tuxpan ver 26 abril Mexico.DF dmfoll3o.
52 w 2 50 ord pd d 10

Ing Melquiades Angulo.
Sric Comun. Mexico.DF

Comite regional campesino representamos dirigese ud fin suplicarle quiera reconsiderar acuerdo dispone cambio ciudadano Edmundo Garcia Capitan este cuarto sentido continue mismo cargo esta ciudad virtud citada autoridad ha prestados amplias garantias a campesinaje regional dentro justicia en todo asunto hemosle tratado relacionado con su ramo. Resptte.

Bernabe Del Angel. Jose R Bada. Andres Rodriguez.
14.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.
LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL CORREO Y TELEGRAFO

22/131.1/196-2

39

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MÉXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

SRIA. PARTICULAR

Remisión de Documentos

Fecha 27 de abril de 1939. **No.** 1889

EL C. SECRETARIO REMITE

Al C. Director General de Marina,
Puertos y Faros.
E D I F I C I O.

la pieza adjunta para su atención

PERSONAL
URGENTE
ESPECIAL X
Ordinaria

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS — SECRETARIA PARTICULAR — ABR 27 1939

Identificación de la pieza

Signatario Sr. Antonio I. Vázquez.
Presidente Municipal

Procedencia T U X P A N, Ver.

Núm. 60-224. **Fecha** 25 de abril de 1939

ASUNTO Solicitando se reconsidere el cambio del Capitán de Puerto en ese lugar señor Edmundo García, dado la armonía existente con las autoridades de la población.

Complemento del Acuerdo

Para su atención.

Se giró copia de este trámite:

Al interesado --

Al

HIVO

Se suplica acusar recibo en el duplicado.

Atentamente

EL SECRETARIO PARTICULAR

RAMON MENDIZABAL

SECRETARIA DE MARINA — OFICINA DE ARCHIVO

go **CON ANEXOS** 1 telegrama.

22/131.1/196-2 40

Remisión de Documentos

Fecha México, D.F., a 27 de abril de 1939.

No. 10.

1893

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

SRIA. PARTICULAR

EL C. SECRETARIO REMITE

Al C. DIRECTOR GENERAL DE MARINA, PUERTOS Y FAROS. EDIFICIO.-

la pieza adjunta para su atención PERSONAL
X URGENTE
ESPECIAL
Ordinaria

SRIA. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS SECRETARIA PARTICULAR ABR 27 1939

Identificación de la pieza TELEGRAMA. y CORREOGRAMA.

Signatario ALFREDO LA MONT HERNANDEZ-JEFE DE AYUDANTES DE LA PRESIDENCIA REPUB.

Procedencia Palacio Nacional.-

Núm. 2848 Fecha abril 24 de 1939.

ASUNTO: ADJUNTANDO TELEGRAMA QUE DIRIGE EDMUNDO GARCIA V. AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DANDOLE CUENTA DE LOS PERJUICIOS QUE LE OCASIONA EL QUE SE LE TRANSLADE FRECUENTEMENTE DE UN PUERTO A OTRO.

Complemento del Acuerdo

"A MARINA PARA SU ATENCION CONTESTANDO AL INTERESADO."

Se giró copia de este trámite:

Al interesado

Al

Se suplica acusar recibo en el duplicado.

Atentamente

EL SECRETARIO PARTICULAR

Ramón Mendizábal

CON ANEXOS (2)

vmg.-

22/131.1/196-2

41

FORMA 1003

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

Sello de la Oficina

TELEGRAMA

CO 306 NUM 51-...80/3.60 ORD PD RW
TUXPAN VER 28 ABRIL DE 1939... D 07.05.
ANTONIO VASQUEZ MERCADO.,

DIRECTOR GRAL MARINA PUERTOS Y FAROS.
SIA COMUNICACIONES. MEXICO DF.

CON EL MAYOR RESPETO NOS PERMITIMOS HACER DE CONOCIMIENTO QUE PERSONAL CAPITANIA PUERTO AJENA A TODA CLASE INFLUENCIAS VIENE A PATENTIZAR LA CONDUCTA INTEGRA DEL CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ, LAMENTANDO HONDAMENTE SU CAMBIO Y DESEANDO QUE SUPERIORIDAD TOME EN CUENTA SU CAPACIDAD COORDINADORA ARMONIZANDO E IMPULSANDO A LOS EMPLEADOS "SOOP" POR SU CONDUCTO (CONTINUA)...

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

ABR 29 1939
ENTRADA

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL
227.- 2919

ARCHIVO

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO.

22/131.1/196-2

FORMA 1003

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

Sello de la Oficina

TELEGRAMA

CO 306 NUM 51 ORD PD UX-X HOJA DOS RW

DEBEMOS QUE ESTOS ELEMENTOS GENUINAMENTE REVOLUCIONARIOS MEREZCAN SIEMPRE LA CONFIANZA DEL GOBIERNO CONSTITUIDO. RESPTE.

CARLOS [illegible] ZAVALA. FRANCISCO ZORRILLA ANGULO.

ALBERTO ROCK ARAGON. JOSE GARCIA SALGADO...

ARCHIVO

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO D.F. SECRETARIA DE MARINA

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO; LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO.

52/131.1/196-2

FORMA 1003

43

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAMA

1939 ABR 29 PM 8 13

CO-55 NUM 44 [illegible] PD 5

TUXPAN VER [illegible]

SRIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

MEXICO DF .

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

MAY 2 1939
ENTRADA

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL
227.-2958

FEDERACION TRABAJADORES REGION TUXPAN MIEMBRO CETEME SUPLICANLE CANCELACION CUERPO CAMBIO CAPITAN PUERTO COMPANERO EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ YA QUE SU SITUACION ADMINISTRATIVA Y SOCIAL MERECE RESPALDO TRABAJADORES . ATTE. FEDERACION TRAB REGION TUXPAN. POR COMITE EJECUTIVO GRAL. VENUSTIANO MARTINEZ, SRIO ORG.

VICENTE COBOS MORALES

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
CORRESPONDENCIA

El cambio obedece a necesidades del servicio

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO; LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

22/131.1/196-2-90

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y O. P.

MIEMBRO DE LA C. T. M.

Y DE LA F. N. T. E.

TEL. ERIC. 3-06-91 APARTADO No 1710
LUCERNA 55

SRIA. TRABAJO Y CONFLICTOS.-
EXP.
NUM. DE OFICIO 3.- 007701

ASUNTO: Se nos informe de los motivos que existen para la movilización del C.Edmundo García V.

México, D. F., 29 de abril de 1939

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARIO GENERAL,
RAFAEL L. DE LOS RIOS

SRIO. DE ORG. Y ESTADISTICA,
ISMAEL POSADA

SRIO. DE TRABAJO Y CONFLICTOS,
MIGUEL PEDRAZA

SRIO. DE FINANZAS,
SALVADOR GUZMAN I.

SRIO. DE RELACIONES,
FRANCISCO VIVEROS BURGOS

SRIO. DE EDUCACION
PRENSA Y PROPAGANDA,
GUILLERMO ARCAUTE FRANCO

SRIO. DE PREV. SOCIAL Y
ATENCION MEDICA,
RAFAEL MENDEZ MORENO

SRIO. DE ESTUDIOS TECNICOS
Y ECONOMICOS,
ERNESTO RAMON D. AQUINO

SRIO. DE ACTAS ACUERDOS
Y ARCHIVO,
CIRO GARCIA

PRESIDENTE DE LA COMISION
NACIONAL DE AJUSTES,
LUIS OCAMPO Z.

C. DIRECTOR GRAL.DE MARINA, PUERTOS Y FAROS.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y O.P.
CIUDAD.

Agradeceremos a esa Dirección Gral.de Marina a su digno cargo, se sirva si a bien lo tiene, informarnos sobre los motivos para que nuestro Comp. Edmundo García V.,Capitán de Puerto en Tuxpan,Ver., sea cambiado del puesto que viene desempeñando en dicho lugar.

Agradeciendo su acuerdo al respecto, quedamos de usted como siempre,

Atentamente.
"POR UNA SOCIEDAD SIN CLASES".

RAFAEL L. DE LOS RIOS. MIGUEL PEDRAZA.
SECRETARIO GENERAL. SRIO.DE TRAB.Y CONFLIC.

c.c.-A la Sec.No.8.-Sind.SCOP.-Jalapa,Ver.
MP/PR/v.

(6)

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES S.C.O.P.
RECIBIDO
MAY 2 1939
CONTROL DE CORRESPONDENCIA

Que el cambio obedece a necesidades del servicio
Myo 4/9

FORMA C. G. 3

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA: DIREC. GRAL. DE MARINA PUERTOS Y FAROS.

OFICINA

SECCION TECNICA. 45233

NUMERO DEL OFICIO 221-

EXPEDIENTE 22/131.1/196-2

ASUNTO:- Que su movimiento es por necesidades del servicio.

México, D. F., a 2 de mayo de 1939.

C. EDMUNDO GARCIA.
CAPITAN DE PUERTO.
TUXPAM, VER.

En contestación al telegrama girado por usted a la Presidencia de la República, se le manifiesta que su cambio al Puerto de Manzanillo, Col., es debido unica y exclusivamente a necesidades del servicio.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

CAP. A. VAZQUEZ DEL MERCADO.

HIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS — OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA — MAY 24 1939 — SALIDA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

C.c.p. la Sría. Particular de la Presidencia de la República, como atención a su correograma de 24 del pasado abril.- Palacio Nacional.- C i u d a d.

DFP/mlg

SECRETARIA DE MARINA — OFICINA DE ARCHIVO — CORRESPONDENCIA

DIREC. GRAL. DE MARINA
PUERTOS Y FAROS.
TECNICA.
221-

- Se contesta telegrama relativo.

México, D. F., a 2 de mayo de 1939.

COMITE REGIONAL CAMPESINO.
TUXPAM, VER.

En contestación a su atento telegrama de fecha 26 de abril próximo pasado, manifiesto a ustedes que el cambio del Capitán de Puerto Edmundo García, se debe uni ca y exclusivamente a necesidades imperiosas del servicio.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

SALVADOR R. CARRASCO.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

MAY 1939
SALIDA

DFR/mlg

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

OFICINA DE CONTROL DE
CORRESPONDENCIA
Y ARCHIVO

Forma C. y Arch. 3

47

Expediente 22/131.1/196-2.

Véase expediente 22/044/42-1.

Asunto 2 de mayo de 1939.- Se comisiona al C. Edmundo García, Capitán de Puerto en Túxpan, Ver., para que tome participación en la Convención Resolutiva del Problema Platanero de la parte Norte del Estado de Veracruz.

VOLANTE DE REFERENCIA

Forma C. G 6 b 48

TELEGRAMA

DIRECC. GRAL. DE MARINA, PTS. Y FAROS.
DEPENDENCIA 227
NUMERO 22/131.1/196-2
EXPEDIENTE MEXICO, D.F.
LUGAR MAYO 8 DE 1939
Ref.-2958.

SRIO. GRAL.
FEDERACION TRABAJADORES REGION
TAMPAN, VER.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

CLAVE 227 7510 SUYO RELATIVO 29 DE ABRIL ULTIMO.-
CON PENA MANIFIESTOLE NO SER POSIBLE ACCEDER SU PETICION -
SOLICITADA POR EDMUNDO GARCIA PUES NECESIDADES DEL SERVICIO IMPO-
NEN SU CAMBIO A MANZANILLO.

EL DIRECTOR.

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

CAP. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

NAT/mpg.

DIRECC.GRAL.DE MARINA
PUERTOS Y FAROS.

MMMMM MESA DE PERSONAL.
DE TRAMITE.
227 47191

22/131.1/196-2

Relativo a movilización del C. Edmundo - García V.

México, D.F., 8 de mayo de 1939.

SRIO.GRAL.DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES "SCOP",
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS.
LUCERNA NUMERO 55,
C i u d a d.

Hago referencia a su atenta nota girada por su Secretaría de Trabajo y Conflictos bajo el núm.3-007701 de-fecha 24 de abril ppdo., parammanifestar a usted que esta Dirección General de Marina se ha visto precisada a ordenar la movilización del Capitán Edmundo García V. de Tuxpan, Ver. a Manzanillo, Col., por necesidades del servicio.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR.

CAP. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

NAT/mpg.

DIRECC.GRAL. DE MARINA, PUERTOS Y FAROS.
SECC. DE TRAMITE. MESA DE PERSONAL. OF. 227

Forma G. S. 4

22/102.4/114-1

47162

MEMORANDUM

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

México, D.F., 9 de mayo de 1939.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
OFICINA DE PERSONAL.
PRESENTE.

OFICINA DE PERSONAL
202.-

ARCHIVO

Con fecha 4 del actual, el Capitán Edmundo García - V. entregó previas formalidades de Ley, la Capitanía de -- Puerto de Tuxpan, Ver., al C. Capitán Manuel Lozano. Lo que me permito comunicar a usted para los efectos que correspon dan.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.A. DEL DIRECTOR.
EL SUBDIRECTOR.

CAP. ERNESTO BATISTA PEREZ.

10 MAYO 1939 TOMESE NOTA

ARCHIVO

C.C.P. C. JEFE DE LA OFNA. DE ALMACENES E INVENTARIOS.Pte.- Para su conocimiento y efectos.

NAT/mpg.

22/131.1/196-2 50

SRIA. TRABAJO Y CONFLICTOS.-
EXP.
NUM. DE OFICIO 3-008550

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y O. P.

MIEMBRO DE LA C. T. M.

Y DE LA F. N. T. E.

TEL. ERIC. 3 06-91 APARTADO NO. 1710
LUCERNA 55

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARIO GENERAL,
RAFAEL L. DE LOS RIOS

SRIO. DE ORG. Y ESTADISTICA,
ISMAEL POSADA

SRIO. DE TRABAJO Y CONFLICTOS,
MIGUEL PEDRAZA

SRIO DE FINANZAS,
SALVADOR GUZMAN I.

SRIO. DE RELACIONES,
FRANCISCO VIVEROS BURGOS

SRIO DE EDUCACION PRENSA Y PROPAGANDA,
GUILLERMO ARCAUTE FRANCO

SRIO. DE PREV. SOCIAL Y ATENCION MEDICA.
RAFAEL MENDEZ MORENO

SRIO. DE ESTUDIOS TECNICOS Y ECONOMICOS,
ERNESTO RAMON D. AQUINO

SRIO. DE ACTAS ACUERDOS Y ARCHIVO,
CIRO GARCIA

PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE AJUSTES,
LUIS OCAMPO Z.

ASUNTO: Solicitando que de acuerdo con los derechos del compañero Edmundo García V. se le confiera la Capitanía de un Puerto de más categoría que el que en la actualidad se le ha conferido.

México, D. F., 13 de mayo de 1939

C. DIRECTOR GRAL. DE MARINA
MERCANTE, PUERTOS Y FAROS.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y O.P.
CIUDAD.

En virtud de que ninguna contestación se le dió a nuestro oficio 3-7701 que con fecha 29 de abril ppdo. dirigimos a esa Dirección Gral. a su digno cargo, y en el cual solicitábamos se nos informara las causas para que nuestro compañero Edmundo García V, Capitán de Puerto en Tuxpan, Ver., fuése cambiado del puesto que venía desempeñando; por el presente nos estamos permitiendo solicitar de esa a su digno cargo, una vez que ya la orden de movilización está consumada, se le tome en cuenta para que dentro del menor tiempo posible, a este compañero García V., se le cambie a Puerto de mejor categoría tomando en cuenta su antiguedad de servicios en Marina, y que datan desde 1918, además de contar con un limpio antecedente revolucionario.

En espera de que se nos conteste informándonos del criterio que sustenta esa Dirección sobre nuestra petición, quedamos de usted como siempre,

Atentamente.

"POR UNA SOCIEDAD SIN CLASES".

RAFAEL L. DE LOS RIOS.
SECRETARIO GENERAL.

MIGUEL PEDRAZA.
SRIO. DE TRAB. Y CONFLIC.

c.c.-A la Subsección de la Sec. 8.-Sind. SCOP.-Tuxpan, Ver.
c.c.-Al Comp. Edmundo García V.-Pte.
MP/RR/v.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE RECIBO Y CORRESPONDENCIA

AL CONTESTAR, FAVOR DE CITAR NUMERO Y EXPEDIENTE DE ESTE OFICIO, ASI COMO SECRETARIA QUE LO GIRA.

22/131.1/196-2

FORMA 1008 51

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAMA

CO 235 NUM 3-...17/30 NC OFF RW
~~TUXPAN VER 13 MAYO DE 1939... D 12.45.~~
COMUNICACIONES 3.,
MEXICO DF.

1939 MAY 13 PM 6 37

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORREOS DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

MAY 15 1939
ENTRADA

NUM 2250-0084. POR EXIGIRLO OFICINA FEDERAL RUEGOLE DECIRME NUMERO FILIACION CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ.

PUERTO

CAP MANUEL LOZANO..

PODER EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARIA DE [illegible] TRAMITE Y CONTROL
227
MEXICO

SECRETARIA DE [illegible]
OFICINA DE [illegible]
Y CORRESPONDENCIA

ARCHIVO

ARCHIVO

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO; LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

Forma C. G 6 b

TELEGRAMA

DEPENDENCIA- DIRECC.GRAL.DE MARINA,PTS. Y FARCS.
NUMERO 227
EXPEDIENTE- 22/131.1/196-2
LUGAR- MEXICO, D.F.
FECHA- MAYO 17 de 1939
Ref.-3260

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

PUERTO TUXPAN, VER.

8055

MARINA 227 _____ SUYO 2250-0084 DE 13 ACTUAL.-

FILIACION CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ ES G-a-1517.

P.A. DEL DIRECTOR.
EL SUBDIRECTOR.

CAP. ERNESTO BATISTA PEREZ.

NAT/mpg.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

100 53

DIRECCION GENERAL DE
MARINA, PUERTOS Y FAROS.

MESA DE PERSONAL. 50910
DE TRAMITE.
227

22/13.1/196-2

Exponiendo motivos por los que se cambió de adscripción al C. Edmundo García V.

México, D.F., 17 de mayo de 1939.

SRIO. GRAL. DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES "SCOP".
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS.
LUCERNA NUMERO 55.
C i u d a d.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION DE ARCHIVO
CORRESPONDENCIA

Dando debida respuesta a su escrito número ---- 3.008550 girado por su Oría de Trabajo y Conflictos — con fecha 13 del actual, repito a usted como en mi diverso oficio relativo, que imperiosas necesidades del servicio que tiene encomendadas esta Dirección General de Marina, la obligaron a ordenar el cambio de adscripción del C. Edmundo García V., asegurando a usted ser imposible revocar dicho acuerdo sintiendo por tanto no acceder a su petición relativa.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR

CAP. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

MAY 19 1939
SALIDA

MAmpg.

Forma G. S. 4

543

DIREC.GRAL.DE MARI
PUERTOS Y FAROS.
SEC. DE TRAMITE.
MESA DE PERSONAL.
OF. 227

52183

SECRETARIA
DE
COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS

MEMORANDUM

OFICINA DE PERSONAL

México, D.F., a 23 de mayo de 1939

10-766-3P

09-1-948

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
OFICINA DE PERSONAL.
P R E S E N T E.

El Cap.de Puerto de Manzanillo, Col., dice en telegrama 0139 de 20 actual lo siguiente:

" RUEGOLE GESTIONAR FEDERAL HACIENDA TUXPAM, VER. PAGUE MIS SUELDOS APODERADO POR HABER SIDO MOVILIZADO ESTE, - CAMBIANDO RADICACION SUELDOS HASTA 31 ACTUAL."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento rogándole se hagan las gestiones necesarias al efecto.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

P.A. EL DIRECTOR.
EL SUBDIRECTOR

CAP. ERNESTO BATISTA PEREZ.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
MAY 24 1939
SALIDA

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

68

aan

21/1321/196-2

GERMAN STRUCK, S. A.

DIRECCION POR CABLE "STRUCK"
CLAVES EN USO: A. B. C. 5ª REFORMADO Y 6ª EDICION

ALMACEN DE
MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO
ARTICULOS PARA AUTOMOVILES

CALLE 58 NUM. 501
PASAJE DE LA REVOLUCION.

GS/emmf

MERIDA, YUC. MEX. Junio 20 de 1939
APARTADO 48

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
RECIBIDO
JUN 23 1939
Oficina de Correspondencia y Archivo
SECCION de CORRESPONDENCIA
DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
221

C. Jefe del Departamento de Marina de la
Secretaria de Comunicaciones y Obras Publicas
Mexico, D. F.

16998

Distinguido señor:

Por medio de la presente nos permitimos poner en su conocimiento el caso siguiente:

El señor Edmundo Garcia, Capitan del Puerto, radicado actualmente en Manzanillo, Colima, compro en esta casa el 15 de Octubre de 1937 un Radio con valor de $ 382.10, habiendo pagado de enganche $ 100.oo y quedando convenido el pago del saldo con 10 pagos mensuales de $ 28.oo siendo el ultimo de $ 30.10.

Esta compra la hizo cuando se encontraba en el vecino Puerto de Progreso. El ultimo pagare vencio desde el dia 15 de Agosto de 1938 y todavia nos debe los dos ultimos pagares con un valor de $ 58.10 y no hemos podido conseguir que el señor Edmundo Garcia nos pague por mas cartas que le hemos dirigido. Todos los pagares anteriores recogidos fueron pagados con gran atraso y con mucho esfuerzo de nuestra parte. Desde el 28 de Marzo no hemos recibido ningun nuevo abono al saldo pendiente.

Le quedariamos sumamente agradecidos si con su valiosa influencia podemos conseguir que el señor Edmundo Garcia nos pague.

Le damos las mas cumplidas gracias y suplicamos perdonarnos la molestia que le causamos y nos suscribimos de Ud. attos. amigos y Ss. Ss.

GERMAN STRUCK, S. A.

DIRECCION GENERAL DE
MARINA, PUERTOS Y FAROS

MMMMMM MESA DE PERSONAL.
DE TRAMITE
227 61722
22/131.1/196-2
Ref.-16998.

Relativo a adeudo que tiene usted con --
GERMAN STRUCK, S.A., de Mérida, Yuc.

México, D.F., 26 de junio de 1939.

C. EDUARDO GARCIA.
CAPITANIA DE PUERTO.
MANZANILLO, COL.

Los señores GERMAN STRUCK, S.A., en carta fechada el día 20 del mes en curso, se han dirigido a esta Dirección General de Marina, solicitando su influencia a fin de que se sirva usted cubrirles la cantidad de $58.10 -- que les adeuda como saldo del importe de un radio que dicha Casa vendió a usted; se le comunica rogándole tenga un arreglo satisfactorio con sus acreedores.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.A. DEL DIRECTOR
EL SUBDIRECTOR

CAPITAN PRIMERO BATISTA PEREZ.

NAT/mpg.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
JUN 27 1939
SALIDA
PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO, D.F.
SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

22/131.1/196-2

57

Cap. Edmundo García V.
Capitanía de Puerto.
Manzanillo, Colima

Julio 7 fr 1939.

DEPTO. DE MARINA
SEC. DE TRAMITE
227

Sr.
Sub-Director Gral.
de Marina, Puertos y Faros.
Secretaría de Comunicaciones.
MEXICO, D. F.

18722

Con referencia al superior oficio número - 227-61722 del 26 de junio anterior, respetuosamente me permito informar a Ud. que de acuerdo con el convenio privado hecho por la Casa Struck y yo, no se me deberían cargar intereses, pues la compra fué a plazos, y con la condición - de que en casos de fuerza mayor los pagos se harían en su oportunidad.

El suscrito ha pagado y no dejará de pagar lo que el convenio estipula, ya que ha sido amenazado por esos señores de influencia con esa Superioridad. Mi buena intención de pagarles la demuestro con haberles hecho pagos en Tuxpan Ver., sin que se me entregaran los recibos co -- rrespondientes. Ya me dirijo a ellos para que el pago se - reduzca a lo convenido o sea por medio de Letras que haré - efectivas abonando la cuenta pero sin intereses. Lo que ha sido motivo para mis deseos de pagar con toda oportunidad a esa Casa, es la circunstancia de fuerza mayor por mis - continuos cambios ordenados por esa Dirección.

Respetuosamente.
Cap. Edmundo García V.

C. c. para los Sres. German Struck, acompañándoles giro postal No. por la suma de $ 10.00, que se servirán abonarme en la cuenta líquida, y no con intereses.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE

A SUS ANTECEDENTES.

SRIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

Forma G. 441 (D)
12-1632

58

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS

OFNA FED DE HDA EN TUXPAN,VER.

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

Nombre del empleado: EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Empleo: CAPITAN DE PUERTO 2/a. Clave: 9-1120-09-1-346.
Partida número: 9-1120-09-1-346. Sueldo: $310.00.
Adscripción: DIREC. GRAL DE MARINA.-CAPTS PTO EN TUXPAN,VER.
Nueva adscripción: DIREC. GRAL DE MARINA.-CAPTS PTO EN MANZANILLO,COL.
Radicación de sueldos en: SUBALTERNA FED DE HDA EN MANZANILLO,COL.
Motivo: SOLICITANDO ASI EL INTERESADO, POR LO QUE SE SERVIRA EXTENDER EL CERTIFICADO DE ULTIMO PAGO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

Ramo X. 218
Número
Exp. 131.1/

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México,D.F. a 11- - - - de - - Julio - - - - de 1939.

EL JEFE DE LA OFNA. DE HDA GRAL.

SALVADOR MUNGUIA.

ARCHIVO

Copia para la oficina que expide el aviso.

T. IMP. E. y V.-MEX.-4481

ED. C.c.p. Ofna Contabilidad.-Depto Admtivo.-

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO

374/

Forma G. 441 (D)
12-1632

59

SRIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS

OFNA FED HDA EN COLIMA, COL PANA
SUB-TENENCIA FED DE HDA EN MANZANILLO, COL.

Nombre del empleado: EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Empleo: CAPITAN DE PUERTO 2/a. Clave: 9-1120_09-1-345.
Partida número: 9-1120_09-1-345. Sueldo: $310.00.
Adscripción: DIREC. GRAL DE MARINA.-CAPTA PTO EN TUXPAN, VER.
Nueva adscripción: DIREC. GRAL DE MARINA.-CAPTA PTO EN MANZANILLO, COL.
Radicación de sueldos en: SUBALTERNA FED DE HDA EN MANZANILLO, COL.
Motivo: SOLICITADO ASI EL INTERESADO. ESTE AVISO SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DEL CERTIFICADO DE ULTIMO PAGO.

Y CORRESPONDENCIA

ARCHIVO

Ramo IX. 218
Número
Exp. 131.1/

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F. a 11- - - de- - - -julio- - - - - de 193 9.

EL JEFE DE LA OFNA. [illegible]

SALVADOR MURGUIA.

Copia para la oficina que expide el aviso.

T. IMP. E. y V.-MEX.-4481

EO. C.c.p. Ofna Contabilidad.-Depto Admtivo.-P R E S E N T E.

DIRECCION GENERAL DE
MARINA, PUERTOS Y FAROS.

MMMMMM MESA DE PERSONAL. 71442
DE TRAMITE
227

131.1/196-2

IVO
EVA
EVO

Remitiendo avisos de cambio de su pertenencia.

México, D.F., 19 de julio de 1939.

C. CAPITAN DE PUERTO
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
MANZANILLO, COL.

Por ser de su propiedad, adjuntos al presente me permito remitirle los avisos de cambio de radicación de sueldos número 218, que ha extendido la Oficinadde Personal de esta Secretaría.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.A. DEL DIRECTOR
EL SUBDIRECTOR

CAP. ERNESTO BATISTA PEREZ.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

ARCH

(CON ANEXOS)

NAT/mpg.

Cap. Edmundo García V.
Capitanía de Puerto.
Manzanillo, Col.

61

Octubre 23 de 1939.

Sr. Capitán
Antonio Vázquez del Mercado.
Director General de Marina, Puertos y Faros.
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
México D.F.

Capitán:

Deseando se encuentre usted bien en compañía de su estimable familia, me permito distraer su ocupada atención.

El Sr. Senador, Coronel Antonio Romero, en su viaje a este Puerto me pidió datos sobre la marina, a quien prometí darselos.

Con el título de "Datos a consideración en la creación del Departamento Autónomo de la Marina", he elaborado un humilde trabajo con el que coopero a lo que Ud. y los que hemos dedicado nuestra vida a la marina, sabemos que es necesario para su creación y engandecimiento.

Para ponerlo en sus manos autorizadas de Ud.- y obtener su valiosa opinión con objeto de entregarlo al Sr. Senador Romero, suplico a Ud. si no tiene inconveniente, me permita ir a esa Capital con el objeto indicado y aprovechar para que me hagan en el Sanatorio de esa Secretaría una operación de un quiste que tengo en el cuello. Mucho le agradeceré me conceda el permiso en comisión al Servicio, por mis -- condiciones económicas precarias.

Muy afectuosamente, su compañero y subordinado.

131.1/196-2

62

FORMA 1005

IVO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

Sello de la Oficina

TELEGRAMA

OCT 28 AM 12 14

U- 498

. NUM.- 6 23/ 1.05 OF NC I

MANZANILLO COL OCT 27. D 17.45.

CAP ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO

COMUNICACIONES 22. MEXICO DF

OBRAS MARITIMAS

228.- 8055

NUM 2223-282 RUEGOLE SUPERIOR RESOLUCION ESTA VIA ESCRITO DIRIGI 23 ACTUAL PUES URGEME SALIRANTES FINALIZAR ESTE MES I[illegible] SERVICIOS PUERTO

CAP[illegible] GARCIA V..

IVO

HIVO

SRIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
MEXICO, D.F.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO; LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO.

22/131.1/196-2

63

FORMA 1008

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

110 Sello de la Oficina

9 OCT 31 PM 8 22

Q 1934

TELEGRAMA

J - 414. NUM.- 10 14/ 75. OF URGENTE I

MANZANILLO COL OCT 31 D 17.30.

CAP ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO

DIRECTOR GRAL MARINA COMNS 22.

MEXICO DF

NOV 1 1939 ENTRADA

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL

227.-

8210

URGENTE

NUM 2223-290.- RUEGOLE ORDENAR ESTA VIA PERMISO PARA IR A/ ONFORMAR.- PUERTO

CAP EDMUNDO GARCIA V..

IVO

HIVO

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Atrévese que venga por el término limitado de 8 días.

11-2

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO; LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO.

22/131.1/196-21

64

FORMA 1003

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

Sello de la Oficina

1935 NOV 2 PM 7 37

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

J 754 NUM 31 10 1.20 ORD PD RS

MANZANILLO COL 2 NOVBRE D 17 30

CAP ANTONIO VASQUEZ DEL MERCADO

CALLE DEL BAJIO NUM 58 CINCO OCHO COL ROMA

MEXICO DF

PARA PONER SU CONSIDERACION ESCRITO SUPLICOLE PERMITIRME IR ESA INFORMAR.

EDMUNDO GARCIA V..

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
CORRESPONDENCIA

Ratifíquese

11-3

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

Forma C. G 6 b

TELEGRAMA

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA	DIRECC.GRAL.DE MARINA, PUERTOS Y FAROS
NUMERO	227
EXPEDIENTE	22/131.1/196-2
LUGAR	MEXICO, D.F.
FECHA	NOV. 3 DE 1939.

R.E.-8210.

C. EDMUNDO GARCIA.
PUERTO MANZANILLO, COL.

16627

MARINA 227_____SUYO 2223-290 DE 31 OCTUBRE ULTIMO.-AUTORI-

SELE LICENCIA OCHO DIAS PARA TRASLADARSE ESTA CAPITAL A INFORMAR

EL DIRECTOR

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

CAP. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

NAT/mpg.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
NOV - 4 1939

ARCHIVO

SALIDA

Forma C. G 6 b

TELEGRAMA

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA	SECRETARIA PARTICULAR.
NUMERO	10.-
EXPEDIENTE	
LUGAR	MEXICO, D. F.
FECHA	NOV. 3 DE 1939.

URGENTE

A SUS ANTECEDENTES 3838

SR. LIC. SALVADOR FRANCO URIAS.
SRIO. PARTICULAR DEL C. SECRETARIO
DE LA DEFENSA NACIONAL.
MANZANILLO, COL.

SP. SCOP. 3838 TUYO HOY.-YA GIRANSE ORDENES DIRECCION DE MARINA PARA QUE CONCEDA PERMISO A QUE TE REFIERES.

AFECTUOSAMENTE.

SECRETARIO COMUNICACIONES.

M. ANGULO G. -

RM/jac. c.c.p.Direcc.Gral.Marina,Puertos y Faros, acompañando para sus efectos el telegrama que se contesta.-
Mauricio.-

ARCHIVO

22/131.1/196-2

FORMA 612

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

Sello de la Oficina

TELEGRAMA

1959 NOV 6 PM 8 37

JA768

JA88 NUM 14 14/45 OFF MC V

MANZANILLO COL 6 NOV D 18.15

COMUNICACIONES 227

MEXICO D F

ARCHIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

NOV 7 1959

ENTRADA

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL

227 8481

NUM 2223-3063 NOV SALIO ESE DESTINO CAPITAN PUERTO EDMUNDO GARCIA V P A PUERTO ALFONSO CHARLES DE HOYOS.

TRIBUNAL EJECUTIVO FEDERAL

A SUS ANTECEDENTES.

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO.

131.1/196-2
68

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO MEDICO. SECCION DE LICENCIAS

El empleado que se menciona ..... necesita 10 días

de licencia para atender a su curación, a partir del 14 de nov.

.....

Nombre: Armando García V.

Domicilio: .....

Categoría: Capitán de Puerto

Oficina en que presta sus servicios: Manzanillo

.....

México, D. F., a 14 de nov. de 1945

El Médico Inspector.

.....

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

131.1/196-2

Forma C. G 6 b 69

TELEGRAMA

DEPENDENCIA DIRECC. GRAL. DE MARINA, PUERTOS Y FAROS.
NUMERO 227
EXPEDIENTE
LUGAR MEXICO, D.F.
FECHA NOV. 14 DE 1939

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

PUERTO
MANZANILLO, COL.

17149

MARINA 227 A CAPITAN EDMUNDO GARCIA CONCEDENSELE DIEZ DIAS LICENCIA CON SUELDO POR ENFERMEDAD, PARTIR 14 ACTUAL.

P.Ao. DEL DIRECTOR
EL SUBDIRECTOR

CAP. ERNESTO BAPISTA PEREZ.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
SERVICIO MEDICO Y DE INSPECCION

Forma D. P. 15

INFORME NUM. 9304

70

Al C. OFICIALIA MAYOR Presente

Nombre completo Edmundo Garcia V. Velázquez

Domicilio ---

Categoría C.o. de Pusado $ 310.00) Marina

Oficina u Obra y Lugar

Enfermedad que padece Luxacion del cuello

Causa probable que la motivó no prof.

Tiempo necesario para su curación 10 dias a partir del 14 de nov.

Se practicó el reconocimiento en el Servicio Médico

Observaciones

México, D. F., a 14 de nov. de 193

EL MEDICO QUE CERTIFICA

[signature]

c.c.p.

SOLICITUD DE LICENCIA

AL C. JEFE

Ruego a usted concederme licencia por ..... días, con goce de sueldo, que a juicio del Servicio Médico de la Secretaría necesito para mi curación, a contar del ..... de ..... de 193

Respetuosamente
El Empleado

[signature]

Conforme
El Jefe de la Dependencia

INFORME DE LA OFICINA DE PERSONAL

KARDEX DE LA HOJA DE SERVICIOS

CONTROL DE PAGOS

Expedientes: 374

Sueldo $ 310.00

Fecha del último ingreso 26 abril 927

Clave: 09-1-348

Lic. por enfermedad:

Observaciones

Lic. por otras causas:

Tramitó

Observaciones:

Informó

Revisado

EL JEFE DE LA OFICINA

Termina el 23 de noviembre de 1939

PRINCIPIA LA LICENCIA

Anotó

ACUERDO SUPERIOR

CON SUS DIAS

Y CORRANSE LOS TRAMITES

SECRETARIA DE MARINA

22/131.1/196-2

71

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: Se considera como licencia con sueldo el tiempo que faltó a sus labores

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR
Oficina de Personal
NUMERO 202-
EXPEDIENTE 131.1/11311.
SECCION

EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Cap.Puerto 2/a.
DIREC.GRAL.DE MARINA.

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL
227.-
SUS ANTECEDENTES.

Se comunica a usted que los días del 14 al 23 del mes de noviembre en que dejó de presentarse al desempeño de sus labores por enfermedad. se consideran como licencia con goce de sueldo

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
México, D.F., a 23 de noviembre de 193 9.
EL JEFE DE LA OFICINA.

SALVADOR MURGUIA.

c.c.p.-DIREC.GRAL.DE MARINA.-Pte.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
SERVICIO MEDICO Y DE INSPECCION

Forma D. P. 15

INFORME NUM. 9073 39 72

Al C. OFICIALIA MAYOR Presente

Nombre completo Edmundo García V.

Domicilio HIVO

Categoría Cap. Pueros 2/a Sueldo $ 310.00) Marina
Oficina u Obra y Lugar

Enfermedad que padece Lipoma del cuello

Causa probable que la motivó no prof.

Tiempo necesario para su curación 10 dias a partir del 24 de nov.

Se practicó el reconocimiento en el Servicio Médico

Observaciones

México, D. F., a 24 de nov. de 193

EL MEDICO QUE CERTIFICA

c.c.p.

SOLICITUD DE LICENCIA

AL C. JEFE

Ruego a usted concederme licencia por ____ días, con goce de sueldo, que a juicio del Servicio Médico de la Secretaría necesito para mi curación, a contar del ____ de ____ de 193__

HIVO

Respetuosamente
El Empleado

Conforme
El Jefe de la Dependencia

INFORME DE LA OFICINA DE PERSONAL

KARDEX DE LA HOJA DE SERVICIOS

Expedientes: 374

Fecha del último ingreso 26 abril 927

Lic. por enfermedad: 10 días c/g

Lic. por otras causas:

Observaciones:

Informó

Termina el 3 de Dic. de 193 9

PRINCIPIA LA LICENCIA

Anotó

CONTROL DE PAGOS

Sueldo $ 310.00

Clave: 9-1120-09-1-348

Observaciones

Tramitó

Revisado

EL JEFE DE LA OFICINA

ACUERDO SUPERIOR

131.1/196.2 Forma C. G 65 73

TELEGRAMA

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPENDENCIA DIRECC. GRAL. DE MARINA, PUERTOS Y FAROS
NUMERO 227
EXPEDIENTE
LUGAR MEXICO, D.F.
FECHA NOV. 25 DE 1939

PUERTO
MANZANILLO, COL.

17641

MARINA 227 A CAPITAN EDMUNDO GARCIA V. PRORROGOSELE EN 10 DIAS MAS LICENCIA CON SUELDO POR ENFERMEDAD, PARTIR 24 ACTUAL.

P.Ac. DEL DIRECTOR
EL SUBDIRECTOR

CAP. ERNESTO BALLETA PEREZ.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS OFICINA DE CORRESPONDENCIA ARCHIVO NOV 27 '39

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

NAT/ERG.

120

131.1/196-2

74

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO MEDICO. SECCION DE LICENCIAS

El empleado que se menciona ..... necesita 10 días

de licencia para atender a su curación, a partir del 24 de nov.

HIVO

Nombre: Edmundo García P.

Domicilio:

Categoría: Cap. Pto. 1 2ª

Oficina en que presta sus servicios: Marina

México, D. F., a 25 de nov. de 1935

El Médico Inspector.

[signature]

HIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ANONIMOS
NOV 27 '35

75

ASUNTO: Se considera como licencia con sueldo el tiempo que faltó a sus labores

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR
Oficina de Personal
NUMERO 202-
EXPEDIENTE 131.1/114905
SECCION

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL
227

EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Cap.Pto. 2/a.
DIREC.GRAL.DE MARINA.

Se comunica a usted que los días del 24 noviembre al 3 del mes de diciembre en que dejó de presentarse al desempeño de sus labores por enfermedad. se consideran como licencia con goce de sueldo

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
México, D.F., a 29 de noviembre de 1939.
EL JEFE DE LA OFICINA.

SALVADOR MURGUIA.

ie.

c.c.p.-DIREC.GRAL.DE MARINA.-Pte.

Forma D. P. 15

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
SERVICIO MEDICO Y DE INSPECCION
OFICIALIA MAYOR

INFORME NUM. 9959

76

Al C. ..... Presente

Nombre completo: Edmundo García V.

Domicilio: Calle del Dr. Terres # 67

Categoría: Cap. de Pto. 2/o 310.00 Sueldo $ Marina-Manzanillo

Enfermedad que padece: Operado de lipoma del cuello Oficina u Obra y Lugar

Causa probable que la motivó: no prof.

Tiempo necesario para su curación: 7 días a partir del 3 de diciembre

Se practicó el reconocimiento en: el Servicio Médico

Observaciones:

México, D. F., a 4 de diciembre de 193..

EL MEDICO QUE CERTIFICA

[signature]

HIVO

c. c. p.

SOLICITUD DE LICENCIA

AL C. JEFE

Ruego a usted concederme licencia por ..... días, con goce de sueldo, que a juicio del Servicio Médico de la Secretaría necesito para mi curación, a contar del ..... de ..... de 193...

Respectuosamente
El Empleado

[signature]

Conforme
El Jefe de la Dependencia

INFORME DE LA OFICINA DE PERSONAL

KARDEX DE LA HOJA DE SERVICIOS — CONTROL DE PAGOS

Expedientes: ..... Sueldo $ .....

Fecha del último ingreso ..... Clave: .....

Lic. por enfermedad: ..... Observaciones .....

Lic. por otras causas: ..... Tramitó

Observaciones: .....

Informó — Revisado

EL JEFE DE LA OFICINA

Termina el ..... de ..... de 193...

Anotó

ACUERDO SUPERIOR

131.1/196-2

FORMA 1003 77

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAMA

MEXICO, D.

DIC 7 PM 4 20

J-260 NUM 2 20/45 OFF NC EH.-

MANZANILLO COL 7 DIC D 10.35

COMUNICACIONES 227

MEXICO DF.-

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL

227.-

9827

NUM 2223.- 365.- SUPERIOR 17644 RUEGOLE INFORMAR ESTA CAPITANIA SI PRORROGOSE LICENCIA CON SUELDO CAPITAN EDMUNDO GARCIA V. PUERTO.

ALFONSO CHARLES DE HOYOS..

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIC 7 1939
ENTRADA

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

22/131.1/196-2

Forma C. G 6 b

TELEGRAMA

DEPENDENCIA DIREC.GRAL.DE MARINA PUERTOS Y FAROS.
NUMERO 227
EXPEDIENTE
LUGAR MEXICO, D.F.
FECHA DICIEMBRE 8/1939

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

PUERTO
MANZANILLO, COL.

18413

MARINA 227 .-A CAPITAN EDUNDO GARCIA V. PRO
CONCEDESELE EN SIETE DIAS LICENCIA CON SUELDO POR ENFERMEDAD
PARTIR DE LA ACTUAL.

HIVO

P.O. EL DIRECTOR.
EL SUBDIRECTOR.

CAP. ERNESTO BAPTISTA PEREZ.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
DIC 9 1939

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

NAT/agn

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

OFICINA DE CONTABILIDAD

(31) 1044

NUMERO 09
OFICINA Cap. Pto. Manzanillo, Col.
CATEGORIA Cap. Pto. 2a. MESA 2a. PARTIDA 17112009
PLAZA NUM. 154 SUB-PARTIDA

PERIODO	NOMBRE DEL EMPLEADO	ALCANCE EFECTIVO	SALDO ACREEDOR	REMANENTE	REINTEGROS	ALCANCE MENSUAL	ASIGNACION ANUAL	OBSERVACIONES
	Edmundo García Velázquez.					310 00	3720 00	Alta Eno-1
Enero	Cobro	237 29				310 -		
feb	" del 1 al 15	132 25				155 -		
"	" 16 " 29	142 60				155 -		
Marzo.	Sueldo durante mes	285 32				310 -		
abril	Sueldo durante el mes.	291 87				310 00		
Mayo	Sueldo durante mes.	289 25				310 00		
Junio	Sueldo por junio.	291 71				310 00		
Julio	Sueldo por mes.	290 81				310 00		
Agosto	Sueldo por agosto.	289 78				310 00		
Septiembre	" " Septiembre	289 72				310 00		
Octubre	" " octubre.	245 45				310 00		
Noviembre.	" " noviembre.	283 40				310 00		
Diciembre.	" " diciembre.	283 40				310 00		

VIVO
VIVO
VIVO

- 131.1/196-2

80

FORMA 1003

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

1939 DIC 11 PM 11 14

22.32-

J-846 NUM 12 12/40 OFF NC EP.

MANZANILLO COL 11 DIC D 12.15

COMUNICACIONES 22 DOS DOS

MEXICO DF.-

DIC 12 1939
ENTRADA

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

SERVICIO DE TRAMITE Y CONTROL

227.-

9996

HIVO

NUM 2223.372.- ARRIBE ESTE PUERTO CONTINUANDO AL FRENTE

CAPITANIA. PUERTO

CAP EDMUNDO GARCIA..

HIVO

PODER EJECUTIVO FEDERAL - MEXICO, D.F.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

22/131.1/196-2

79

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y
OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: Se considera como licencia con sueldo el tiempo que faltó a sus labores

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR
Oficina de Personal
NUMERO 202-
EXPEDIENTE 131.1/ 118279
SECCION

HIVO

EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Cap.Pto.2/a.
DIREC.GRAL.DE MARINA.

Se comunica a usted que los días del 4 al 10 del mes de diciembre en que dejó de presentarse al desempeño de sus labores por enfermedad. se consideran como licencia con goce de sueldo

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
México, D.F., a 9 de diciembre de 1939

EL JEFE DE LA OFICINA.

SALVADOR MURGUIA.

DIC 11 '39

HIVO

HIVO

c.c.p.-DIREC.GRAL.DE MARINA.-Pte.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
SALIDA

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

131/1044 — 82

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Politica, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar al C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, a partir de esta fecha CAPITAN DE PUENTO DE SEGUNDA del Departamento de la Marina Nacional, en Manzanillo, Col.

Ramo XXII
Núm. 293
Exp. 131.1/

con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., a 1/o. de enero de 1940.

P.A. DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

EL OFICIAL MAYOR.

CAP. ERNESTO BATISTA PEREZ.

HIVO

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

En LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. a los UN días del mes de ENERO de 1940 al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTO, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen.

12-1671
Forma G. 437. (C)

TOMA DE POSESION

El subscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

México, D.F., a 1/o. de enero de de 19.
El Jefe de la Cl. Sub-Fed. de Rentas M.,

Vicente Enríquez Ch.

OBSERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcense los casilleros.

RAMO	OFICINA	EMPLEO
IX	DIR.GRAL.DE M.M.	CAP.PTO.2/a.

T.I.E.y V. MEX.-6090

Clave: 17-1120-09/154
$310.00 MENSUALES.
GARANTIA: SI
EMPLEO: ADMINISTRATIVO.

Otros empleos que desempeño:
NINGUNO.- $
$
$
$

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:
33 años.

Nombre del padre,
ANTONIO GARCIA T.

Nombre de la madre,
CONCEPCION VELAZQUEZ DE GARCIA.

El otorgante,
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

ARCHIVO

128

EMH/cam.

Copia para el archivo de la oficina que expide el nombramiento.

374

Forma G. 438 (D)
12-1630

83

130

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

AVISO DE BAJA

OFNA. FED. DE HDA. EN COLIMA, Col., para su Subcn
MANZANILLO, Col.

Nombre del empleado: EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ
Empleo: CAPITAN PUERTO SEGUNDA
Clave: 9-1120-09-1-348
Partida número: 9-1120-09-1-348
Sueldo: $ 310.00
Adscripción: Direc. Gral. de Marina.-Cap. Puerto.
Fecha de baja: 1/o. enero de 1940.
Motivo: Por pasar al Depto. Autónomo de Marina, creado con fecha 1/o. del actual.

Ramo IX. 1398
Número
Exp. 131.1/

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., a 5 de enero de 1940.

El JEFE DEL DEPTO. DE PERSONAL.

SALVADOR MURGUIA.

ip.

COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE LA BAJA.

VIVO

VIVO

VIVO

VERIFICACION DE MARINA
DEPTO. DE ARCHIVO
CONCURRENCIA

56

Edmundo García Velasco

Forma C. G. 6-15 84

TELEGRAMA

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE.
NUMERO C-211
EXPEDIENTE
LUGAR MEXICO, D.F.
FECHA FEBRERO 13 DE 1940

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

DEPARTAMENTO DE MARINA

CAPITAN PUERTO.
TUXPAN, VER.

131/1044

2313

MARINA C-211 SU OFICIO SIN NUMERO DEL 12 ACTUAL CONCEDENCELE DIEZ DIAS VACACIONES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO REGLAMENTARIO DEL AÑO PPDO INFORME FECHA PRINCIPIA HACER USO.

EL DIRECTOR GENERAL.

GRAL. GUSTAVO A. BRAVO.

SECRETARIA DE MARINA DEPTO. DE ARCHIVO CORRESPONDENCIA

ARCHIVO

EB/dar.

~~1311/196~~

131/1044

Calkiní Camp. a 19 de abril de 1940.

ASUNTO- Solicitando donde presta servicios el Cap. García

B-12-15319

Al C. Jefe.
Del Departamento de Marina.
México D. F.

HIVO

Por motivos particulares y familiares de suma urgencia me dirigo a Ud. para solicitar en forma respetuosa en que lugar de la República presta sus servicios el Capitán Edmundo-- García Velasquez, ya que el saberlo encierra para mí mucha importancia.

Esperando de su gentileza la contestación favorable so-- bre lo anterior, quedo a sus respetables órdenes.

Atentamente.

Edmundo García Suastes.

HIVO

86

OFICIALIA MAYOR.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

DE PERSONAL.

B-12. ~~1317/196-2~~

12356

Se comunica residencia oficial del C. Edmundo García Velazquez.

México, D.F., a 25 de abril de 1940.

AL C. EDMUNDO GARCIA SUASTES.
CALKINI, CAMP.

En contestación a su escrito fechado el 19 de los corrientes, le manifiesto que el C. Edmundo García Velazques es actualmente Capitán de Puerto en Manzanillo, Col., lugar donde reside.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR.

CAP. ERNESTO BATISTA PEREZ.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
OFICINA DE CONTROL
MAY 2
SALIDA

FSS/csl.

MAY 14 '40 DM

131/1044 ~~131/196~~ 87

ARMADA NACIONAL

DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL
DIRECCION DE LA ARMADA
CENTRAL RADIO

10363

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

RADIOGRAMA

C-2212

Num. 20. Manzanillo. Col. 14 mayo 1940. ib vr. 19 w off. d. 12.30.

Marina Seis.
Mexico D.F.

CAPITANIA DE PUERTO. NUM. 258. Suplícole autorizarme ir a informar ese Departamento y girar ordenes pasajes. Respte. Puerto

Cap. EDMUNDO GARCIA.

15.49.

ARCHIVO

Concedido que venga a informar y ordene pasajes por telegrafo

SECRETARIA DE MARINA
OFICIALIA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

131/1044

88

Forma C. G. 6 B

TELEGRAMA

DEPENDENCIA DIRECC. GRAL. DE MARINA MERCANTE.
NUMERO C-2212.
EXPEDIENTE
LUGAR Mexico, D.F.
FECHA Mayo 14 de 1940.

DEPARTAMENTO DE MARINA

PUERTO.
MANZANILLO, COL.

14441

MARINA C-2212 SUYO 258 HOY PUNTO OCURRA AGENCIA BOLETOS ESE PUERTO ORDENES PASAJE FUERON GIRADAS -- FECHA TRECE ACTUAL.

POR EL DIRECTOR.
EL SUBDIRECTOR.

CAP. CARLOS SOLANO L.

MIR/efv.

DEPARTAMENTO DE MARINA
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
MAY 15
SALIDA

89 Apartado Postal 390
Dirección Cablegráfica:
LINALOE, México

131/1044

HIGH-LIFE S.A.

ESQUINA MADERO Y GANTE - MEXICO, D. F.

Mayo 21 de 1940

Depto. de la Marina Nacional
Balderas 55
CIUDAD.

B-12- 20074

Muy señores nuestros:

Nos permitimos molestarlos para suplicarles tengan la bondad de proporcionarnos informes sobre el Sr. Cap. Edmundo García Velázquez, que está encargado del Puerto de Manzanillo, en la inteligencia de que cualquier dato con que nos favorezcan sera considerado por nosotros como estrictamente confidencial.

Damos a Uds. las más cumplidas gracias por su atención, y en espera de tener una oportunidad de reciprocarles debidamente, quedamos como sus afmos., attos. y Ss. Ss.

HIGH LIFE, S.A.

M. Soulas

DEPTO. DE CREDITO.

Cap. Puerto de 2a. Manzanillo
$310.00 - 26-IV-27.

ALGUNAS EXCLUSIVAS:
SOMBREROS DOBBS
SOMBREROS WALTON
CALZADO Florsheim
CALZADO Manfield
CAMISAS HIGH-LIFE
TRAJES DE BAÑO Jantzen
ROLLS RAZOR INGLESAS
Stein & Stein
Early PARIS
MACGREGOR GOLF CLUBS
etc. etc.

mlg.

90

OFICIALIA MAYOR.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
OFICINA DE PERSONAL.

131/1044 ~~131.1/196.2~~ B-12/ 18398

Relativo al Capitán de Puerto C. Edmundo -- García Velázquez.

México, D.F., a 13 de junio de 1940.

HIGH-LIFE S. A.
Esquina Madero y Gante.
C i u d a d .

Refiriéndome a su atenta de fecha 21 de mayo último, - recibido el 11 de los corrientes, le manifiesto que el C. - Edmundo García Velázquez es Capitán de Puerto de Segunda en Manzanillo, Col., con sueldo mensual de $ 310.00, y antigüedad en el servicio desde 1927.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR.

E. Batista P.

CAP. ERNESTO BATISTA PEREZ

DEPARTAMENTO DE MARINA
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

FSS/ma.

JUN 27 40 PM

131/1044

92

ARMADA NACIONAL

DEPTO. DE LA MARINA

16856

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

RADIOGRAMA

DIRECCION CENTRAL

POR LINEA bg el 27.-

Núm. 8 Manzanillo, Col., 27 junio 940.
17 w off d 11.

C-2212

Cap. Gustavo A Bravo,
Director Gral. de Marina,
Depto. Marina,
México D F.-

ARCHIVO

Núm. 355.- Ayer llegue haciendome cargo Capitanía de puerto. Puerto.

Cap. Edmundo García V.-

IVO

131/1044.

140 93

R E C I B I del C. Jefe del Departamento Administrativo del Dep. de la Marina Nacional, original del nombramiento expedido a mi favor como Capitán de Puerto de Segunda.

Manzanillo, Col. a 30 de julio de 1940.

El Capitán de Puerto.

Cap. Edmundo García V.-

HIVO

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO

DEPARTAMENTO DE MARINA
CAPITANIA DE PUERTO
MANZANILLO, COL.

SECRETARIA DE MARINA
SECCION DE ARCHIVO
CORRESPONDENCIA

HIVO

Forma G. S. 4

91

131/1044

MEMORANDUM

SECRETARIA GENERAL
A-2-

México, D.F. 20 de junio de 1940.

Al C.
Director Gral. de Marina Mercante
P r e s e n t e .

Mereceré a usted se sirva disponer se investigue y - se estudie el caso del C. Capitán de Puerto en Manzani--- llo, Col. EDMUNDO GARCIA, quien pretende ocupar plaza de- Capitán de Puerto de 1/a.

Atentamente.

P.O. DEL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO
EL SECRETARIO GENERAL.

CAP. NAV. DAVID COELLO OCHOA.

AVA/lac

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

131/1044

19 '40 PM

ARMADA NACIONAL 94

2262

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

RADIOGRAMA Por linea " CZ " .

DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL

DIRECCION DE LA ARMADA
CENTRAL RADIO

Número. 19. Manzanillo Col. 19 agosto de 1940.
10 w of d 11.15.

Cap. Gustavo A Bravo.
Depto Marina .
México DF.

Suplícote encarecidamente concederme tres días ir bodas oro mis padres.

Edmundo Garcia V.

C-2212

Procedente pero con condición de que pasajes sean por su cuenta.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION DE ARMADA
Y DIRECCION GENERAL

131/1044

AGO 4 9 '40 AM

ARMADA NACIONAL 95

DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

RADIOGRAMA

DIRECCION DE LA ARMADA
CENTRAL RADIO

Num.27 Manzanillo Col.- 19 agto. R-el 20. ibbv. 11 w of d 11.-

Capitan Gustavo A.Bravo,
Depto.Marina,
MEXICO D.F.-

CapitaniaPuerto.Suplicote encarecidamente concederme tres dias ir bodas oro mis padres.- Puerto.- Cap.
Edmundo García.-

Pase Cap.Corb.
De la Fuente.-

20.48

Concedidos pero pasaporte por cuenta interesado

8 m. 40

O su expl. por habersele concedido en telegrama anterior.

SECRETARIA DE MARINA
SECRETARIA DE PARTIDO

131/1044

Forma C. G. 6 B. 96

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

TELEGRAMA

DEPENDENCIA: DIRECCION GRAL. DE MARINA MERCANTE.
NUMERO: C-2212-
EXPEDIENTE: México, D.F.
LUGAR: agosto 20 de 1940.
FECHA:

EXTRAURGENTE

PUERTO.
MANZANILLO, COL. 27996

Marina C-2212 _____ Suyo de fecha 19 actual.-

Concédensele tres días licencia económica que solicita, en la inteligencia de que pasajes serán por su cuenta.-

POR EL SUB-DIRECTOR.
EL JEFE SECCION TECNICA.

CAP. DANIEL FERNANDEZ PADILLA.

SECRETARIA DE MARINA — OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y MINUTO — NIN

AGO 22 1940

SALIDA

EB/arr.

SEP 1 1940 AM

ARMADA NACIONAL 97

131/1044

DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL

DIRECCION DE LA ARMADA
CENTRAL RADIO

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

RADIOGRAMA

3043

POR LINEA.AA..

NÚM 10.MANZANILLO SIN. 31 DE AGTO DE 1940./12 W.OFF.D.13.-

MARINA SEIS.
MEXICO DF./

C-2212

NUMERO.489. LLEGUE ESTE PUERTO HACIENDOME NUEVAMENTE CARGO ESTA CAPITANIA.PUERTO.-

CAP. EDMUNDO GARCIA V..

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

131/1044

98

Forma C. G. 6 B.

TELEGRAMA

OFICIO

EXTRAURGENTE.

DEPENDENCIA DIRECC. GRAL. DE MARINA MERCANTE.
NUMERO C-2212.
EXPEDIENTE
LUGAR MEXICO, D.F.
FECHA SEPT. 26 de 1940.

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

C. CAPITAN PUERTO.
MANZANILLO, COL.

4311

MARINA C-2212 INCORPORESE A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA CAPITAL A RECIBIR ORDENES, DEJANDO A SU ELECCION LA -

SET 26 '40 AM

POR EL DIRECTOR.
EL SUBDIRECTOR.

CAP. CARLOS SOLANO L.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL
DIRECCION DE LA ARMADA
CENTRAL RADIO

MIR/erv.

Forma C. G. 6 A 99

TELEGRAMA

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR.
DEPTO.ADMINISTRATIVO.
NUMERO .....
EXPEDIENTE 1521/1044
LUGAR México, D.F., a 26
FECHA de septiembre de 1940.

DEPARTAMENTO DE MARINA

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
PUERTO.
MANZANILLO. COL.

Personal. B-12/ 33375 CONCEDENSELE 10 DIAS LICENCIA PARA SU TRASLADO ESTA CAPITAL.

JEFE DEPTO.ADMTIVO.

VICTOR LUQUE S.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA
SALIDA

c.c.p. la Dirección General de Marina Mercante.-Presente.

SET 27 '40 PM

131/1044

ARMADA NACIONAL 101

DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL

4416

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

RADIOGRAMA

DIRECCION DE LA ARMADA

Núm.15 Manzanillo Col.- 27 sept.940. adbv. 16 w of d 17.30.-

Marina seis,
México DF.-

U R G E N T E.-

Núm.566. Superior C-2212.2243 fecha hoy. Por viá ferrocarril saldré mañana esa capital. Puerto.-

Cap.Edmundo García.-

SECRETARIA DE MARINA
OFICIALIA DE PARTES
CORRESPONDENCIA

C-2212

Anotado

19.30

131/1044

Forma C. G. E. B. 100

DIRECCION GRAL. DE MARINA MERCANTE.

DEPENDENCIA C-2212-

NUMERO

EXPEDIENTE México, D.F.

LUGAR 27 de sept. de 1940.

FECHA

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

TELEGRAMA

RADIOGRAMA.

PUERTO.
MANZANILLO, COL.

Marina C-2212 2273 Informe esta vía si ya salió incorporarse esta Dirección Capitán Edmundo García, como se le tiene ordenado.

EL DIRECTOR.

CAP. GUSTAVO A. BRAVO.

ARCHIVO

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

EB/rmp.

ARCHIVO

Gobernador Constitucional de Colima.

27 de Septiembre de 1940.

Sr. Comodoro
Roberto Gómez Maqueo.
Jefe del Depto. de la Marina Nacional.
MEXICO, D.F.

Muy estimado amigo:

Ampliando mi información telegráfica - de fecha 24 del actual, me permito manifestar a usted que - el Capitán de Puerto de Manzanillo señor Edmundo García, -- sistemáticamente ha estado contraviniendo las disposiciones- del Ejecutivo del Estado y del Presidente Municipal de Manzanillo, pretendiendo ser la primera autoridad del Puerto,- para desobedecer disposiciones de carácter administrativo.

El funcionario federal de referencia, en distintas ocasiones ha citado exigentemente al Presidente Municipal del lugar en forma irrespetuosa para asuntos - de carácter administrativo, que sólo corresponden a la propia autoridad Municipal.

El Capitán de puerto ha provocado una agitación y descontento entre todos los ocupantes de lotes- de los terrenos ganados a la laguna de Cuyutlán y que fueron cedidos al Estado por la Federación y que según su criterio corresponden a la jurisdicción federal; en esas condiciones el Capitán de puerto está contraviniendo el Decreto Presidencial relativo, exigiendo el pago de rentas entre uno, - dos, cinco, diez o más pesos, sin extender ningún recibo, - con la amenaza de lanzar a los propietarios de lotes en caso de no cubrir las pretendidas rentas. La autoridad Municipal de Manzanillo ha estado impidiendo que los dueños de lotes- se hagan justicia por su propia mano, por la conducta insolente e incorrecta del Capitán de puerto, en contra de los- ocupantes de los lotes de que antes se habla.

Por lo que se refiere a la conducta -- que el señor Edmundo García observa en Manzanillo, me permito manifestarle que se embriaga con frecuencia, cometiendo actos que desdoran su personalidad oficial, pues a últimas fechas ha estado convirtiendo la habitación que le corresponde en el Palacio Federal, en lugar de citas con absoluta falta de respeto al Administrador de la Aduana y demás funcionarios que ocupan otros departamentos y quienes no han - podido impedir la reprobable conducta del señor García.

SECRETARIA DE MARINA
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO

Acerca de los hechos que motivaron la queja del Capitán de puerto, me permito manifestarle además que el dia 23 del actual, que estuve de visita en el puerto de Manzanillo, mandé atento recado al señor Edmundo García con un empleado de la Presidencia Municipal, suplicándole pasara a mi despacho con objeto de tratar asuntos de carácter administrativo relacionados con el servicio del agua potable, y en forma incorrecta e irrespetuosa, por segunda vez contestó el señor García que no atendería a mi llamado y que no se presentaba. Como principio de respeto al Ejecutivo de mi cargo, ordené la presentación del señor Edmundo García, quien estuvo detenido únicamente veinte minutos, entre tanto pude atenderlo y aproveché la oportunidad para amonestarlo por su descortesia y falta de atención y respeto a la autoridad que represento, habiendo quedado inmediatamente libre como consta a todos los habitantes de Manzanillo. Ignoro los motivos que el señor Edmundo Gardía tenga para la provocación de escandalo y de alarma, que sólo ridiculiza su propia personalidad, ya que ni el Gobierno del Estado ni la autoridad Municipal lo han vuelto a molestar en lo más mínimo.

La conducta del señor Edmundo García ha sido motivada de seguro por su alterado sistema nervioso por el uso excesivo del alcohol, por lo cuál se considera víctima al grado de ir a refugiarse al Guardacostas "Potosí" e injustificadamente solicita de las autoridades Federales auxilio y garantías. El propio señor García fué connotado partidario del candidato Juan Andreu Almazán y sin ningún respeto ni miramiento al Gobierno que sirve, profiere expresiones en contra del señor Manuel Avila Camacho Presidente electo de la República a quien está obligado a respetar.

En esas condiciones y siendo intolerable la situación que ha provocado el señor García en el puerto de Manzanillo, que es de sobra conocida, me permito solicitar de usted la remoción del citado Capitán de Puerto, con objeto de evitar futuras dificultades, deseando que quien lo substituya sea una persona correcta que pueda caminar de acuerdo con las autoridades, sujetándose estrictamente a la Ley mediante una absoluta comprensión.

Sin otro particular por ahora y esperando ser atendido por usted en esta otra ocasión quedo su afectísimo atento amigo y S. S.

Corl. PEDRO TORRES ORTIZ.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO

CA/lsd.

##

P.D.-Igualmente el Capitán de Puerto ha tenido dificultad con la Oficina Federal de Hacienda del Estado, invadiendo facultades que a esta dependencia corresponden y oponiéndose a disposiciones de la Secretaría de Hacienda.

ARC

ARC

ARC

131/1044

México, D.F., 3 octubre 1940.

HIVO

Coronel
PEDRO TORRES ORTIZ.
Gobernador Constitucional del
Estado de Colima.

Muy~~s~~ estimado amigo:-

Doy contestación a su atenta de fecha 27 del mes próximo pasado, de la que se toma el debido conocimiento de lo en ella asentado, este Departamento deseoso de que las relaciones de las Oficinas dependientes de él guarden una completa cooperación y buenas relaciones con las Gubernaturas de los Estados, procede a remover al Capitán de Puerto en Manzanillo, Col., y expedir nombramiento, que será dado a conocer oportunamente, esperando sea la persona indicada para cumplir los deseos de este Departamento.

HIVO

Sin otro particular quedo su Afmo. Atto. S.S. y amigo.

Roberto Gómez Maqueo.

130/3 Forma G. S. 4

DIRECCION GENERAL DE 105
MARINA MERCANTE.

DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

MEMORANDUM

C-21- 35275

México, D.F., a 11 de octubre de 1940.

C. JEFE DE LA SEC. ADMINISTRATIVA.
E D I F I C I O.

Por acuerdo expreso del C. Comodoro, Jefe del Departamento sírvase usted ordenar que a partir del día 16 del mes en curso se haga el siguiente movimiento de personal:

El C. Capitán de Puerto de 2/a., Antonio Fernández Somellera pasa a prestar sus servicios a la Capitanía de Puerto en Puerto Vallarta, Jal.; el C. Capitán de Puerto de 2/a., Edmundo García Velazquez pasa a hacerse cargo de la Capitanía de Puerto en Salina Cruz, Oax. y el C. Capitán de Puerto de 2/a., Pablo Escalante, pasa hacerse cargo de la Capitanía de Puerto en Manzanillo, Col.

Atentamente.
EL DIRECTOR.

CAP. GUSTAVO A. BRAVO.

GAB/meb.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

DEPARTAMENTO DE MARINA
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
OCT 11 1940
SALIDA

131/1044

Forma C. G. 6 A

106

OCT 11 40 PM

DEPENDENCIA DIR. GRAL. DE MARINA MERCANTE.
NUMERO C-2212.
EXPEDIENTE
LUGAR México, D.F.
FECHA 11 de Oct. de 1940.

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

DEPARTAMENTO DE MARINA

~~TELEGRAMA~~

RADIOGRAMA.

DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL

DIRECCION DE LA ARMADA
CENTRAL RADIO

C. CAPITAN.
SALVADOR TOLEDO FIGUEROA.
CAPITANIA DE PUERTO.
SALINA CRUZ, OAX.

MARINA C-2212 5223 TAN PRONTO COMO PRESENTESE ESA OFICINA CAPITAN PUERTO DE 2/a. EDMUNDO GARCIA, SIRVASE HACERLE ENTREGA DE ESA CAPITANIA PREVIAS FORMALIDADES DE LEY, INFORMANDO SOBRE EL PARTICULAR PUNTO

EL DIRECTOR GENERAL.

CAP. GUSTAVO A. BRAVO.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
CORRESPONDENCIA

ARCHIVO

c.c.p. el Depto. Admtivo.- Oficina de Personal.- Para su conocimiento.- Edificio.

EB/VG/C-2212.

131/1044

Forma C. G. 5 107

DEPENDENCIA ..... DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE.

SECCION ..... ADMINISTRATIVA.

MESA C-2212. 35368

NUMERO DEL OFICIO .....

EXPEDIENTE .....

DEPARTAMENTO DE MARINA

ASUNTO: - Que se sirva incorporarse a la Capitanía de Puerto en Salina Cruz, Oax., donde quedará comisionado hasta nueva órden.

México, D.F., a 11 de octubre de 1940.

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
P R E S E N T E.

Por acuerdo expreso del C. Comodoro Jefe del Departamento he de merecer a usted se sirva incorporarse a la mayor brevedad posible, a la Capitanía de Puerto en Salina Cruz, Oax., haciendose cargo de la misma por entrega que le hará el C. Práctico Mayor SALVADOR TOLEDO FIGUEROA, previas formalidades de - Ley y a quién ya se le giraron órdenes sobre el particular.

La Sección Administrativa de esta Dirección, le proporcionará la órden de pasaje respectiva para que se incorpore al lugar antes indicado, donde quedará comisionado hasta nueva órden.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

CAP. GUSTAVO A. BRAVO.

DEPARTAMENTO DE MARINA MEXICO, D.F. SECCION ADMINISTRATIVA OFICINA DE PERSONAL Y CORRESPONDENCIA

OCT 11 1940

c.c.p. el Depto. Admtivo.- Oficina de Personal.- Para su conocimiento.- Edificio.

EB/VG/C-2212.

NOTA: EL QUE CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS QUE APARECEN EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

101/1044

ASUNTO: Hace aclaración de la fecha de -- antigüedad de su empleo.

México D.F., a 28 de octubre de 1940.

Al C. Jefe del Departamento
de la Marina Nacional.
SECCION DE PERSONAL.
P r e s e n t e .

EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, Capitán de Puerto de -- Segunda, ante usted muy respetuosamente expone: que habiendo visto en el Escalafón publicado por este Departamento la antigüedad del empleo que desempeño equivocada, suplico a esa H. Superioridad se haga la aclaración correspondiente pués dicha antigüedad es de 1933.

Protesto a usted lo necesario.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Capitán de Puerto de 2/a.

SECRETARIA DE MARINA
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
CORRESPONDENCIA

Forma C. G. 5 109

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.

SECCION 37261

MESA ADMINISTRATIVA.

NUMERO DEL OFICIO C-2212-

EXPEDIENTE

PODER EJECUTIVO FEDERAL — MEXICO D.F.

DEPARTAMENTO DE MARINA

ASUNTO: Que queda sin efecto orden relativa a que se haga cargo de la Capitanía de Puerto en Salina Cruz, Oax., debiendo ser la del Puerto de Tuxpan, Ver.

México, D.F., a 29 de octubre de 1940.

C.CAPITAN DE PUERTO DE 2/a.,
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
E D I F I C I O .

Por acuerdo superior participo a usted que ha sido cancelada la orden para que se incorpore a la Capitanía de Puerto de Salina Cruz, Oax., debiendo hacerlo al Puerto de Tuxpan, Ver., donde se hará cargo de la Capitanía de Puerto de aquel lugar, previas formalidades de Ley y por entrega que de la misma le hará el C. Oficial 1/o., Carlos Ibañez.

Sírvase informar por la vía telegráfica la fecha en que se haga cargo de la Oficina de referencia.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.

EL DIRECTOR.

CAP. GUSTAVO A. BRAVO.

c.c.p.el Departamento Admvo., Oficina de Personal.-Edificio.-
Para su conocimiento.

EB/rmp.

ARCHIVO

HIVO

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO

DEPARTAMENTO DE MARINA
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO

ANTES DE TESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

131/1044 110

DEPARTAMENTO DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

DEPTO. MARINA NACIONAL
DIREC. GRAL. MARINA MERC.
Sello de la Oficina
NOV 8 1940
CENTRAL RADIO X-B-I-N
MEXICO, D. F.

8 Tampico Tamps 5 el 6 nov 40.
16 Of D. 9.40 xbtd h fg

Marina C 2
Mexico D.F.

CP 86.3147. Con esta fecha salió a incorporarse Tuxpam Ver., Capitan Puerto Edmundo García. Puerto.

G. A. Carvallo
1032

XI-6-40

ARCHIVO

SECRETARIA DE MARINA

NOV 6 - '40 PM

ARMADA NACIONAL

131/485 1044 111

DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL

6844

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

RADIOGRAMA

POR LINEA JG — POR LINEA JG

NUM.-8 TUXPAN VER. 6 NOVIEMBRE DE 1940.28 W OFF D.....11.10.

MARINA C-2.S.
M E X I C O D. F.

NUMERO CP.-98,352.-CON FECHA DE AYER ARRIBE ESTE PUERTO PUNTO HOY DE CONFORMIDAD CON LAS ORDENES GIRADAS ME HAGO CARGO CAPITANIA PREVIAS FORMALIDADES DE LEY. PUERTO.

CAP. EDMUNDO GARCIA V

C-2212

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

NOV 7 - 40 PM

13/1044

112

ARMADA NACIONAL

DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL

6914

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

DIRECCION DE LA ARMADA
CENTRAL RADIO

RADIOGRAMA Por Linea (RS)

CO 192 NUM 10 29 856

TUXPAN VER 7 NOV 1940 D 13...MEXICO.DF.

MARINA C 2-S
MEXICO.D.F.

NUM C P 98.354. HOY PREVIAS FORMALIDADES LEGALES Y POR ENTREGA QUE ME HIZO EL OFICIAL PRIMERO CARLOS IBAÑEZ ME HICE CARGO DE ESTA CAPITANIA DE PUERTO. PUERTO.

C CAP EDMUNDO GARCIA

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO, D.F.

SECRETARIA DE MARINA
OFICIALIA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

C-2212

DIC 21 '40 A..

131/1044

113

160

ARMADA NACIONAL

DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL

9701

Por Linea RGM.

DIRECCION DE LA ARMADA
CENTRAL RADIO

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

RADIOGRAMA

Tuxpan Ver 20 diciembre 1940.- 28w off d 17.-

HJVO

Marina C-2
México DF.

Núm C 198 408.-Superior C 2212-2997.-de fecha 28 noviembre debido urgencia suplico concederme vacaciones partir 2 contestación esta misma via.-Puerto

García V.

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL
DIC 23 1940
SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DEL ARCHIVO
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

131/1044.

FORMA 114

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

OFICINA CENTRAL DE TELEGRAFOS DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION DIC 20 MEXICO, D. F.

SELLO DE LA OFICINA

nro.4 Muxpam Ver 20 dic xfiw cm du
15w 1-00 ord pd d 935 r 1115

Cap Carlos Solano de la Corte.
Balderas 55 cinco cinco.
Mexico,DF.--

Suplicote serme urgentisimo autorizarme vacaciones próximo veintidos.-Contestandome esta via, fin salir oportunamente.

Cap Edmundo Garcia Velásquez.--

4.

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO, D. F.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE CORREOS

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO; LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO

Forma C G.S.B. 115

TELEGRAMA

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR.
DEPTO. ADMINISTRATIVO.
NUMERO: B-12.
EXPEDIENTE: 131.1/1644
LUGAR: México. D.F.
FECHA: 21 diciembre 1940.

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

HIVO

EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
PUERTO.
TUXPAN, VER.

44546

PERSONAL B-12_____SUYO RELATIVO punto AUTORIZASELE TOMAR VACACIONES A PARTIR 23 ACTUAL.

JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO.

ERASMO TREJO.

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO

C.c.p. Direc. Gral. de Marina Mercante. Presente.

FU/cad.

DIC 25 '40 PM

ARMADA NACIONAL 116

HIVO

9910

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

Por Linea eg **RADIOGRAMA** Por Linea eg

Num 7 Tuxpan Ver 24 diciembre 940.- 26 w off d.,,,11.2

Marina 2 S
México, D.F.

HIVO

Numero C.P. 98.413. Suyo superior "B" 10.44546. En vista haber pasado gravedad familiar, no hago uso vacaciones quedandome frente Capitania. Puerto.

HIVO

Cap. E. Garcia Velazquez

117
131/1044.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar al C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, a partir de esta fecha CAPITAN DE PUERTO DE SEGUNDA de la Dirección General de Marina Mercante dependiente de la Secretaría de Marina adscrito en Capitanías.

Ramo XIII
Núm. 140
Exp. 131/

con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 1o. de enero de 1941.

P.O. DEL SECRETARIO DE MARINA
EL OFICIAL MAYOR.

COR. ROBERTO LAURENCIO VALENCIA

SECRETARIA DE MARINA
DEPTO. ADMINISTRATIVO
OFICINA DE PERSONAL

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

En la ciudad de México, D.F. a los UN días del mes de enero de 19 41 al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTO, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen.

ARC

12-1671
Forma G. 437. (A)

TOMA DE POSESION

El subscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

México, D.F., a 1o. de enero de 19 41

EL DIRECTOR GRAL. DE MARINA MTE.

CARLOS ROJANO LACORTE

OBSERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcense los casilleros.

RAMO	OFICINA	EMPLEO
XVII	DIR.GRAL.DE M.M.	CAP.PTO.2a. 17-1120-09/154

Clave: 13-1120-09/162
$310.00 MENSUALES
GARANTIA: SI.
EMPLEO ESPECIALISTA

Otros empleos que desempeño:
NINGUNO. $
$
$
$

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

33 años.

Nombre del padre,
Sr. ANTONIO GARCIA T.

Nombre de la madre,
Sra. CONCEPCION VELAZQUEZ DE GARCIA.

El otorgante,

CAP. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ

ARC

EV

163

ARC

Copia de la oficina de adscripción del empleado.

FEB 2 - 41 AM

118

ARMADA NACIONAL

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

02119

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

RADIOGRAMA

Por Linea (RS)

HIVO

DIRECCION DE LA ARMADA CENTRAL RADIO

19 Tuxpan ver 1 fbro 941 23 oficial D. 12.50

OFICIAL MAYOR. DEPTO. SRIA MARINA NAL
MEXICO.D.F.

NR.C.P.98.-0042.-RUEGOLE ENVIAR OFICINA HACIENDA COLIMA CAMBIO RADICACION MIS SUELDOS A ESTA, GESTIONANDO REMITA CERTIFICADO ULTIMO - PAGO. PUERTO

CAP E GARCIA V.

HIVO

09/154

Cap 2a. $ 10.00

Forma G. 441 A

12-1632

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS.

131/1044 119

Nombre del empleado:
Empleo:
Partida número:
Adscripción:
Nueva adscripción:
Radicación de sueldos en:
Motivo:

Ramo XIII
Número 24
Exp. 131

Sueldo: $310.00

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., a 4 de Febrero de 1941

El

FU/ev ESPACIO DESTINADO A LA OFICINA PAGADORA

CONCEPTO	CALCULADO CON ANTELACION	AJUSTE POR ESTE MOVIMIENTO	DIFERENCIAS
Sueldo calculado en la quincena			
" " " días			
Impuesto sobre la Renta			
Fondo de Pensiones			
Préstamo a corto plazo			
Préstamo refaccionario			
Préstamo hipotecario			
Fondo de Garantía			
Responsabilidades			
Anticipos			
Multas			
Depósitos			
ALCANCE LIQUIDO			
SUMAS:-			

Calculó,

Revisó,

Aprobó,

Copia para Contabilidad

Copia para la oficina pagadora (Duplicado de la cuenta).

1-206-44/LMH.

131/1044

Forma G. 441 D

12-1632

SECRETARIA DE MARINA

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS.

120

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

PAGADURIA CIVIL DE SERVICIOS FEDERALES COLIMA,COL
PARA SU SUBALTERNA EN MANZANILLO,COL.

Nombre del empleado: EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ
Empleo: CAP. PUERTO 2'a.
Partida número: 17-1120-09/154 162
Adscripción: CAP. PUERTO MANZANILLO,COL Sueldo: $310.00
Nueva adscripción: CAP. PUERTO TUXPAN,VER.
Radicación de sueldos en: TUXPAN,VER
Motivo: CAMBIO ADSCRIPCION, SUPLICANDOLE EXPEDIR EL CERTIFICADO DE ULTIMO PAGO DEL INTERESADO A LA BREVEDAD POSIBLE.

Ramo XIX
Número 14
Exp. 131

HIVO

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México,D.F., a 4 de febrero de 1941

El OFICIAL MAYOR.

COM. EUGENIO LAURENCIO VALENCIA

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE EL AVISO.

FU/mv

121

OFICIALIA MAYOR.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

DE PERSONAL.

B-12/ 5838

131/1044

Se remite Aviso de Cambio de Radicación de sueldos No. 24 del C. Edmundo García Velazquez.

México,D.F., a 10 de febrero de 1941.

C. PAGADOR CIVIL DE SERVICIOS FEDERALES.
COLIMA,COL.

Con el presente le remito dos ejemplares del Aviso de Cambio de Radicación de sueldos No. 24 de fecha 4 de los corrientes, expedido en favor del C. Edmundo García Velazquez, como Capitán de Puerto de 2a., adscrito a la Capitanía de Puerto en Tuxpan,Ver., suplicándole se sirva remitir el certificado de último pago del interesado a su Similar en Tuxpan,Ver.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPTO. ADMVO.

ERASMO TREJO.

ANEXOS.

C.c.p.-el C. Edmundo García Velazquez.-C/o.Cap.Pto.Tuxpan,Ver. 1 anexo.
C.c.p.-la Capitanía de Puerto.-Tuxpan,Ver.-1 anexo.

RSC/csl.

ARMADA NACIONAL

122

2812

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

RADIOGRAMA Por linea BI

40 Tuxpan Ver 11 feb 41
47 off d 10

MARINA C DOS S
México.

Núm C P 98.60. Oficina Federal Hacienda este no puede pagar mis sueldos, por no haber recibido certificado último pago de Hacienda Colima, la que a su vez dice no ha recibido remitir sin que esa superioridad envie cambio radiado sueldos a ésta. Suplico activese trámite. Puerto Cap

E García V.

2812

ARMADA NACIONAL 123

131/1044

12462 170

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

RADIOGRAMA

Núm. 135 Villa Cuauhtemoc Ver 3 Abril 1941.- ms-dv.-
20-Off D.- 10
Secretario Marina Mexico D.F.

Participo esa superioridad no haberme incorporado secretaria marina virtud no llegarme ordenes pasajes solicitud con fecha 24 abril anterior Resptte Capitan.

Edmundo Perez V.

ARCHIVO

C-22

SECRETARIA DE MARINA OFICIALIA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Forma C. C. de R. 124

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

TELEGRAMA

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
ABR 29 1941

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR. DEPTO. ADMINISTRATIVO.
NUMERO: 737/1044
EXPEDIENTE:
LUGAR: México, D.F., a 25
FECHA: abril de 1941.

C. EDMUNDO GARCIA.
PUERTO.
TUXPAN, VER.

19384

PERSONAL B-12 _____ SUYO RELATIVO. PUEDE DISFRUTAR 20 DIAS LICENCIA CONCEPTO VACACIONES SIGUIENTE FORMA 10 DE INVIERNO AÑO PASADO Y 10 ANTICIPADAS - PRIMER PERIODO ESTE AÑO. ENTRIEGUE CAPITANIA A OFICIAL 1o.- CARLOS IBAÑEZ. INFORME FECHA COMIENCE MAR[illegible] CITADA LICENCIA.

JEFE DEPTO. ADMTVO.

ERASMO TREJO.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

I.-
C.c.p.-la Dirección Gral. de Marina Mercante.-Presente.

FSS/sel.

FORMA 106 125

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

CO 79 NUM 8. 19/1.20 ORD PD (FC)

TUXPAN VER 28 ABRIL MEXICO DF D 8.15

CAP CARLOS SOLANO L

BALDERAS 55 CINCO CINCO

DIRECCION MARINA MERCANTE, MEXICO DF

SECRETARIA DE MARINA ABR 28 1941 OFICINA DE PERSONAL

MOTIVO URGENTE OPERACION A MI ESPOSA ESA CAPITAL, SUPLICOLE CONCEDERME VEINTICINCO DIAS LICENCIA NO HABIENDO HECHO USO ULTIMAS.

RESPETUOSAMENTE.

M EDMANO GARCIA..

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA.

LEA USTED EL REVERSO; LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO.

ARMADA NACIONAL

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

RADIOGRAMA

10797

POR LINEA.....CZ.

Núm. 5. Tuxpan, Ver. 6 mayo de 1941.- 20 w off d 11.-

Marina C-2-S,
México, D.F.

Núm. CP. 98.208. Con esta fecha salio con rumbo esa Capitan Edmundo García Velazquez Gozando vacaciones concediósele. Puerto.

Carlos Ibañez Zavala.

17.30.-

ARCHIVO

SECRETARIA DE MARINA
OFICIALIA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

ARMADA NACIONAL

127

10795

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

RADIOGRAMA

POR LINEA.....CZ.

Núm. 6 Tuxpan, Ver. 6 mayo de 1941.- 27 w off d 11.-

C. Oficial Mayor Depto. Marina,
México, D.F.

Núm. CP 98.209. Con ésta fecha empezó hacer uso
[illegible]s concedióse le Capitan Edmundo García Velazquez, -
[illegible]bie[illegible] quedado al frente ésta oficina segun órdenes. Puerto.
[illegible].

Carlos Ibañez Zavala.

17.25.-

MAY 1941

HIVO

HIVO

Forma C. G. 2 A

128
131/1044.

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

OFICIALIA MAYOR.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
OFICINA DE PERSONAL.
No. B-12/ 22294

Asunto:- Se remite nombramiento para firma del interesado.

México, D.F., a 14 de mayo de 1941.

C. CAPITAN DE PUERTO.
TUXPAN. VER.

Con el presente remito a usted el nombramiento No. 540 expedido en favor del C. Edmundo García Velarde, como Capitán del Puerto de 2a. adscrito a esa Capitanía a su cargo, a fin de que el interesado se sirva firmar bajo la línea "El otorgante" y anotar en las columnas respectivas el nombre de sus padres y la edad declarada en Pensiones.

ANEXO. Después de llenar los requisitos que se mencionan, se le recomienda entregar el original del citado documento al interesado, recabando el recibo correspondiente que remitirá a esta Secretaría juntamente con las copias, reteniendo la que debe quedarse para el archivo de esa Oficina.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPTO. ADMTIVO.

ERASTO TREJO.

FSS/ma.
csl.

DIRECC.GRAL.
MARINA MERCTL.
C-2212-

México, D.F.
mayo 20/941.

PUERTO.
TUXPAN,VER.

23005

131/1044

Marina C-2712-4 Sírvase girarle importe primera quincena actual al Capitán Edmundo García B. informando cuándo pagan la segunda.

EL DIRECTOR

CAP.CARLOS SOLANO LA CORTE.

MIR/clp

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

MAY 21 1941

DESPACHADO
ARCHIVO

130

Forma C. G. 6 B.

13/10 44

OFICIALIA MAYOR.

DEPENDENCIA A-31

NUMERO

EXPEDIENTE México, D. F.

LUGAR 21 mayor 1941.

FECHA

TELEGRAMA

URGENTE

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

PUERTO. TUXPAN, VER.

22938

A-31 Sírvase girarle quincena pasada á Capitán Puerto Edmundo García V., y decir cuando pagan la-presente girandosela igualmente.

EL OFICIAL MAYOR.

CON. ANGEL A. CORZO CASTILLO.

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO RECIBIDO MAY. 21 1941 DEPARTAMENTO ARCHIVO

ARCHIVO COPIA HISTORICA

131

Forma C. G. 4

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL. DE MARINA MERCANTE.
SECCION	ADMINISTRATIVA.
MESA	C-2212.-
NUMERO DEL OFICIO	Ref. 12/1044
EXPEDIENTE	

ASUNTO: -Se le comisiona en esta Dirección hasta nueva órden.

México, D.F., a 26 de mayo de 1941.

23552

AL C. CAPITAN DE PUERTO.
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
P r e s e n t e.

Por acuerdo Superior queda usted comisionado en esta Dirección General de Marina Mercante, por quince días a partir de esta fecha por convenir así al servicio de la misma.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
POR EL DIRECTOR.
EL SUBDIRECTOR.

ALFONSO R. SOTELO M.

c.c.p.-El Jefe del Dpro. Admvo.-Oficina de Personal.-Para su conocimiento.-Edificio.

AIP/ccm.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, ATIENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFICIALIA MAYOR.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

131/1044 Forma G. S. 4

MEMORANDUM

132

23557

México, D.F., a 26 de mayo de 1941.

C. DIRECTOR GENERAL DE MARINA MERCANTE.
E d i f i c i o.

Sírvase usted ordenar al C. Capitán de Puerto de Túxpam, Ver., Edmundo García Velázquez, quede comisionado en esa Dirección General de Marina a su cargo, por 15 días a partir de esta fecha, para recibir instrucciones sobre asuntos del servicio.

Atentamente.
EL OFICIAL MAYOR.

COM ANGEL A. CORZO CASTILLO.

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
MAY 27 1941
DESPACHO
ARCHIVO

AIP/ccm.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

Forma C. G. 4

133

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.

SECCION: ADMINISTRATIVA.

MESA:

NUMERO DEL OFICIO: C-2212-

EXPEDIENTE: 121/1044

EXTRAURGENTE

ASUNTO: Que a la mayor brevedad se incorpore al - Puerto de Tuxpan, Ver, dondese hará cargo- nuevamente de la Capitanía de dicho lugar.

México, D. F. a 9 de junio de 1941.

C. Edmundo García Velázquez.
P r e s e n t e.

Habiéndose terminado la comisión que le fué confe rida para permanecer en ésta Dirección, sírvase incorpo-- rarse a la mayor brevedad al puerto de Tuxpan, Ver., donde se hará cargo nuevamente de la Capitanía de Puerto de- aquel lugar.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
POR EL DIRECTOR.
EL SUBDIRECTOR.

ALFONSO R. SOTELO.

EB/jas.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL MARGEN DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
DESPACHADO
JUN 9 1941
ARCHIVO

180

JUN 14 '41 AM

ARMADA NACIONAL

134

13/1044

15658

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

RADIOGRAMA

L i n e a. BE.

DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL

DIRECCION DE LA ARMADA
CENTRAL RADIO

NUM. 23- TUXPAN VER , 13 DE JUNIO DE 1941.
20/ OFICIAL D.....11.20.

MARINA C 2-S
SRIA MARINA.
MEXICO. D.F.

NUM C P 98.262. TENGO EL HONOR DE COMUNICARLE HABER REANUDADO MIS LABORES COMO TITULAR DE ESTA CAPITANIA PUERTO.

CAP EDMUNDO GARCIA V.

HIVO

6/14/41

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

C-2212

135

IVO

ARMADA NACIONAL

13/1044

16607

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

RADIOGRAMA

LINEA T Z 7.15.

NUM. 22 TUXPAN VER 13 el 14 junio 41.
20/off d 11.25.

OFICIAL MAYOR DEPTO ADMTVO.
MEXICO D F

NUM C P 98-263. TENGO EL HONOR DE COMUNICARLE HABER REANUDADO MIS LABORES COMO CAPITAN DE ESTE PUERTO. PUERTO.

CAP. EDMUNDO GARCIA V..

IVO

HIVO

6/14/41

Arrabero y a Penal

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

131/1044

136

Forma C. G. 3

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE. CAPITANIA DE PUERTO.
OFICINA: DE PERSONAL.
SECCION: ADMINISTRATIVA.
NUMERO DEL OFICIO: 0-p-98.-
EXPEDIENTE: 131.1/

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

1416954
5-563

ASUNTO: Se devuelve debidamente firmado el Nombramiento del C. Capitán Edmundo Garcia Velazquez.

Túxpam, Ver., a 20 de Junio de 1941.

SECRETARIA DE MARINA 23612 OFICINA DE PERSONAL

H. C. OFICIAL MAYOR.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
OFICINA DE PERSONAL.
SRIA. DE MARINA.
MEXICO, D.F.

Anexo al presente me estoy permitiendo remitir a esa H. Superioridad el Nombramiento Número 540 expedido a favor del suscrito como Capitán de Puerto de Segunda, titular de ésta Capitanía de Puerto, el cual ha sido firmado y llenas las columnas respectivas con el nombre de mis padres y la edad declarada en Pensiones; asi mismo he recogido el original firmando el recibo correspondiente que adjunto y reteniendo una copia que debe conservarse en el expediente del Archivo de ésta Oficina.

RESPETUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CAPITAN DE PUERTO.

CAP. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

HIVO

ANEXOS

SECRETARIA DE MARINA
OFNA. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
RECIBIDO
JUN 25 1941
ARCHIVO

CI/ara.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

HIVO

R E C I B I de la Sección Administrativa, de esta Capitanía de Puerto, el Nombramiento original Número 540 expedido a mi favor como Capitán de Puerto de Segúnda, titular de ésta Oficina, dependiente de la Dirección General de Marina Mercante de la Sría. de Marina.

Túxpam, Ver., a 20 de Junio de 1941.

EL CAPITAN DE PUERTO.

CAP. EDMUNDO GARCIA V.-

HIVO

Clara

HIVO

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

13/1044 138

ARMADA NACIONAL

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

17138

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

RADIOGRAMA Linea BI

16 Sta Rosalia BC 26 jun 41
20 ofd pd d 1135

CAP CARLOS SOLANO
DIRECTOR MARINA MERCANTE
SRIA MARINA. MEXICO

PARTICULAR SUPLICOTE PARA PERCIBIR ESTA QUINCENA POSIBLE RECTIFICARAS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FECHA NUEVO NOMBRAMIENTO HACIENDOSE MOVIMIENTO PRIMERO JULIO PUNTO RUEGOTE COMUNICARLO CAPITANIA

EDMUNDO GARCIA V.

RECIBIDO
JUN 26 '41 AM
DIRECCION DE LA ARMADA
CENTRAL RADIO

SECRETARIA DE MARINA
OFICIALIA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

1/1/1944

T E L E G R A M A .

O R D I N A R I O .

DE TUXPAM, VER., el 29 de Septiembre de 1941.
PARA MEXICO.D.F.
SR. GRAL. DE DIVISION
HERIBERTO JARA.
SRIO.DE MARINA.
SRIA. PARTICULAR.
BALDERAS NUM.55.

HJVC

Tengo conocimiento está por designarse Capitán Puerto Veracruz favoreciendo á Capitán Manuel Lozano. Punto- Antecedentes, servicios y antiguedad más de quince años continuos como Capitám de Puerto vengo desempeñando lealmente recaen mi persona.Punto Invocole respetuosamente derechos me corresponden fin intervenga usted impartiendome justicia por ser más antiguo en el servicio que Capitán Lozano y el que actualmente desempeña cargo. RESPETUOSAMENTE.

CAP.EDMUNDO GARCIA V.

IVO

Forma G. S. 4
140

131/1044

MEMORANDUM

SECRETARIA PARTICULAR

A-1 No. 2271.

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

México, D.F., a 3 de oct. de 1941.

C. Director de Marina Mercante.
Edificio.

Adjunto y por acuerdo del C. Secretario del Ramo, turno a usted el escrito dirigido al mismo por El C. CAP. EDMUNDO GARCIA V. con fecha 29 de sep., a efecto de que se sirva imponerse de su contenido y dar trámite al asunto a que el mismo se refiere, informando sobre él y llevándolo en caso necesario, al acuerdo del propio Titular de esta Dependencia.

Atentamente.
EL SECRETARIO PARTICULAR.

ROBERTO DORANTES.

NAT/

SECRETARIA DE MARINA
DEPARTAMENTO
CORRESPONDENCIA

A SUS ANTECEDENTES.

G. 438 (D)
12-1630

141

SECRETARIA DE MARINA.

AVISO DE BAJA

131/1044

PAGADURIA CIVIL DE SERVICIOS FEDERALES EN TUXPAN, VER.

Nombre del empleado: EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Empleo: Capitan de Puerto de 2/a. Clave: 162.
Partida número: 13-1120-09/ Sueldo: $ 310.00
Adscripción: Capitanía de Puerto en Tuxpan, Ver.
Fecha de baja: 18 de octubre de 1941.
Motivo: Ascenso Superior.

Ramo XIII.
Número 446.
Exp. 131/

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F. a 16 de octubre de 1941.

El OFICIAL MAYOR.

COM. ANGEL A. CORRO CASTILLO.

SECRETARIA DE MARINA
OFICIALIA MAYOR
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Firmado.

COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE LA BAJA.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

OFICIALIA MAYOR
OFICINA DE PERSONAL
CLAVE: 13-1120-09/162.

13/1044
142

México, D. F., a 16 de octubre de 1941.

Con fecha 18 de octubre de 1941.

causó baja el C. Edmundo García Velazquez
(NOMBRE DEL EMPLEADO)

en el empleo de Capitan de Puerto de 2/a. De la Direc. Gral.
(EMPLEO Y DEPENDENCIA)

de Marina Mercante (Capitanía de Tuxpan)

y siendo necesario determinar si está libre de toda responsabilidad, tanto por el desempeño del citado cargo, como por lo que respecta al manejo de fondos por anticipos de cualquier género, rendición de comprobaciones, préstamo de aparatos, instrumentos científicos u otros objetos, libros, etc., los CC. Jefes indicados al calce se servirán, previa investigación anotar concisamente y bajo su firma, al reverso de este memorándum, si la persona de que se trata tiene o no responsabilidad alguna dentro de la jurisdicción de su dependencia u oficina, y en caso afirmativo deberán informar por oficio por separado y con toda amplitud acerca de la responsabilidad resultante, expresando circunstanciadamente el origen, materia y demás detalles de dicha responsabilidad, para que se proceda conforme haya lugar.

Atentamente.
EL JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO.

ERASMO TREJO.

Direc. Gral. de Marina Mercante.
Oficina de Contabilidad.
Oficina de Almacenes e Inventarios.
Oficina de Correspondencia y Archivo.
Biblioteca.
Bienes Inmuebles.

FU/cad.

KXXX

DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.
SECCION ADMINISTRATIVA JEF.

131/1044

DEPARTAMENTO DE MARINA

-2212-

TRANSMISIONES MARITIMAS

Sello de la Oficina

142

143

190

R A D I O G R A M A

EXTRAURGENTE

México, D.F., a 17 de Octubre de 1941.

H I V O

C.CAP. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
CAPITAN DE PUERTO.
TUXPAN, VER.

ARCHIVESE

Marina C-2212 30209 POR ACUERDO EXPRESO DEL C. SECRETARIO DEL RAMO CESA USTED EN SU EMPLEO DE CAPITAN DE PUERTO A PARTIR 18 ACTUAL DEBIENDO HACER ENTREGA DE OFICINAS CAPITANIA A OFICIAL 1/o. DE LA MISMA C. CARLOS IBARRA ZAVALA CON FORMALIDES DE LEY PUNTO

EL DIRECTOR.

H I V O

CAP. CARLOS GOLANO L.

c.c.p. el C. Jefe del Depto. Admtvo.-Oficina de Personal - para su conocimiento y efectos correspondientes.- E d i f i c i o.

c.c.p. el C. Jefe de la Oficina de Almacenes e Inventarios para su conocimiento y demas fines.-Chopo # 164. C i u d a d.

MIH/vz.

131/1044 FORMA C. G. 1-A.

SECRETARIA DE MARINA

ACUERDO

144

México, D.F., a 17 de octubre de 1941.

C. Capitán
Director de Marina Mercante.
E d i f i c i o .

Por exigirlo así el buen servicio, con fecha 16 del corriente, cesa en su puesto el Capitán de Puerto de Tuxpam, Ver., recibiendo el puesto interinamente el C. Oficial 1/o. de la misma Capitanía, mientras se nombra en definitiva sustituto.

Gírese este Acuerdo por telégrafo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO

GRAL. HERIBERTO JARA.

URGENTE

ARCHIVO

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Forma C. G. 6 145

TELEGRAMA

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR.
DEPTO. ADMINISTRATIVO.
NUMERO .....
EXPEDIENTE 13/1044
LUGAR México, D.F., 17 de
FECHA octubre de 1941.

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

DEPARTAMENTO DE MARINA

ARCHIVO

PAGADURIA CIVIL SERVICIOS FEDERALES.
TUXPAM, VER.

47338

PERSONAL B-12 COMUNICOLE QUE A PARTIR 18 ACTUAL CAUSA BAJA EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ CAPITAN PUERTO - SEGUNDA CLAVE 13-1120-09/162 ADSCRITO CAPITANIA ESE LUGAR.

ARCHIVO

OCT 18 1941

JEFE DEPTO. ADMTVO.

ERASMO TREJO.

I.-

c.c.p. la Dirección General de Marina Mercante.- Presente.

FU/bf.

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

OFICIALIA MAYOR.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
OFICINA DE PERSONAL.

B-12/
131/1044 18529

Se remite aviso de baja del C. Edmundo García Velázquez.

México, D.F., a 24 de octubre de 1941.

C. PAGADOR CIVIL DE SERVICIOS FEDERALES.
TUXPAN, VER.

Con el presente remito a usted, por duplicado, el aviso de baja No. 446, de fecha 16 de los corrientes, expedido al C. Edmundo García Velázquez, Capitán de Puerto de-Segunda, adscrito a la Capitanía de Puerto en ese lugar, - quien causó baja con fecha 18 del actual por acuerdo superior.

ANEXOS.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPTO. ADMTIVO.

ERASMO TREJO.

OCT 25 1941

ANEXO. c.c.p. el C. Edmundo García Velázquez.
c/o. Capitanía de Puerto.-Tuxpan. Ver.
Remitiéndole original del aviso de referencia.

ANEXO. c.c.p. la Capitanía de Puerto.-Tuxpan. Ver.
Remitiéndole copia del aviso que se cita.

FU/ma.

131/1044 147

R E L A C I O N de los servicios prestados a este Servicio de Marina Mercante por el C. EDMUNDO GARCIA, tomados de su expediente de personal.

Enero 21 de 1918.-Fué nombrado Secretario de la Inspección Naval del Golfo en Veracruz, Ver.

Enero 2 de 1919.-Fué substituido en su empleo por el C. Antonio Amor, por estar enfermo.

Octubre 1o.de 1919.-Fué nombrado Secretario de la Capitanía de Puerto de Mazatlán, Sin.

Diciembre 26 de 1919.-El Capitán de Puerto de Mazatlán se queja en su contra por dificultades que ha tenido, solicitando su cambio a otra Capitanía.

Marzo 1o. de 1920.-Se le ordena pase a prestar sus servicios a la Capitanía de Puerto en Frontera, Tab., con motivo de la queja del Capitán de Puerto de Mazatlán, Sin.

Abril 9 de 1920.-Informa el Capitán de Puerto de Frontera, Tab. que el Segundo Piloto Edmundo García manifiesta inconformidad para hacerse cargo de los asuntos técnicos de Marina, exigiendo se le entregue la Capitanía de Puerto.

Abril 12 de 1920.-Se dice al Capitán de Puerto de Frontera le ordene al Segundo Piloto, Edmundo García cumpla con lo ordenado por esta Dirección de encargarse de asuntos técnicos de Marina.

Abril 13 de 1920.-Remite un escrito en el que no está conforme con la disposición dictada por la Secretaría e insiste el hacerse cargo de la Capitanía de Puerto.

Abril 22 de 1920.-Se le ordena que para lo sucesivo no salve el conducto de la Capitanía de Puerto de donde depende, reservándose la Secretaría el derecho de disponer el personal que deba estar al frente de sus Dependencias.

Abril 21 de 1920.-El Inspector del Servicio Meteorológico se queja en contra del Piloto Edmundo García por haberle mandado padrinos para concertar un duelo a florete y como resultado de una discusión relacionada con asuntos técnicos meteorológicos, solicitando se practique una investigación a fin de que se castigue al Ciudadano García.

Diciembre 5 de 1920.-El Capitán de Puerto remite un acta relacionada con la separación del C. Edmundo García.

Diciembre 23 de 1920.-Se le hace un extrañamiento en virtud de haberse separado del Puerto de Frontera sin permiso de la superioridad.

Diciembre 24 de 1920.-Se comunica a la Capitanía de -- Frontera que el Piloto García quedó comisionado en el Departamento de Marina.

Enero 3 de 1921.-El Jefe del Departamento Administrativo de la Secretaría transcribe queja del C. Federico Torrano-Tuga de Frontera, Tab., relacionado con una deuda de $60.oo-- que le dejó el C. Edmundo García por concepto de asistencia.

Enero 15 de 1921.-Se exige al Ciudadano García que pa-- gue la deuda de que se trata en el párrafo anterior.

Enero 31 de 1921.-Que no se le pagan gastos de traslado de Frontera a Veracruz con motivo de acontecimientos políti-- cos, participándole que su salida de Frontera fué a petición de los empleados de la misma Capitanía quienes temieron co--- rrer peligro.

Febrero 2 de 1921.-Fué cesado como Segundo Piloto por - haber renunciado.

Abril 21 de 1927.-Se le expidió nombramiento de Capitán de Puerto de 3a. comisionándosele en Campeche, Camp.

Mayo 14 de 1927.-Se hizo cargo de la Capitanía de Campe che, Camp.

Enero 1o. de 1930.-Solicita permiso para pasar a esta-- Capital, el cual le fué concedido.

Julio 18 de 1931.-Se le ordena pase a hacerse cargo de- la Capitanía de Puerto en Cozumel, Q.R.

Julio 19 de 1931.-Solicita sea reconsiderado el acuerdo para pasar a Cozumel por perjudicarle el cambio.

Julio 23 de 1931.-Se le dice que no es posible reconsi- derar el acuerdo.

Mayo 13 de 1931.-Se recibe queja de la Diputación de Cam peche sobre la pésima conducta del Capitán Edmundo García por sus malos manejos como Capitán y su conducta ante la sociedad- pidiendo su cambio y castigo.

Julio 1o.de 1931.-Denuncia del C. Manuel Saunz en con-- tra de Edmundo García por irregularidades que cometió como -- Capitán de Puerto en Campeche.

Julio 9 de 1931.-La Presidencia de la República ordena-- se practiquen las investigaciones sobre la conducta del Capi- tán Edmundo García.

Julio 10 de 1931.-Se solicitan informaciones confiden-- ciales sobre conducta de Edmundo García.

Julio 17 de 1931.-El Administrador de la Aduana de Cam- peche, informa que conducta de Edmundo García no es nada sa--- tisfactoria.

###

Julio 20 de 1931.-El Secretario del Ramo aprobó el cambio del Capitán García a Cozumel, Q.R.

Julio 20 de 1931.-Se le dice que no es posible dejarlo como Capitan de Puerto en Campeche, por convenir al buen servicio, teniéndose pruebas que su conducta no corresponde a la confianza que se le ha depositado.

Agosto 7 de 1931.-Se presentó en la Capitanía de Puerto de Cozumel, haciéndose cargo de la misma.

Abril 5 de 1932.-Se le conceden 55 días de licencia con goce de sueldo por enfermedad.

Abril 13 de 1932.-Se le ordena que pase a hacerse cargo de la Capitanía de Puerto en Ciudad del Carmen.

Abril 30 de 1932.-Se hizo cargo de la Capitanía de Puerto de Ciudad del Carmen, Camp.

Noviembre 23 de 1932.-Se le ordena se incorpore a esta Dirección a finformar sobre asuntos del servicio.

Enero 4 de 1933.-Informa haber regresado de la comisión que se le dió en esta Capital.

Enero 1o. de 1933.-Se le nombra Capitán de Puerto de 2a.

Marzo 25 de 1933.-Queja del Sr. Ramón Brown por la deuda de $114.oo que le prestó en efectivo al Ciudadano García.

Abril 4 de 1933.-Se le ordena tenga un arreglo satisfactorio con el Sr. Ramón Brawn.

Abril 26 de 1933.-Informa haber tenido un arreglo con el señor Brawn.

Febrero 9 de 1934.-Se le ordena pasar a esta Dirección a informar sobre asuntos del Servicio.

Septiembre 26 de 1934.-Queja de la casa "Gantus" de Campeche, solicitando se exija al Capitán García pague la suma de $36.oo por mercancías que le fueron proporcionadas durante su estancia como Capitán de Puerto en Campeche, Camp.

Octubre 8 de 1934.-Se le ordena tenga un arreglo con el señor Antonio Gantus sobre el adeudo que tiene.

Febrero 13 de 1935.-Se le ordena pase a hacerse cargo de la Capitanía de Puerto en Salina Cruz, Oax.

Marzo 5 de 1935.-Se hizo cargo de la Capitanía de Puerto de Salina Cruz, Oax.

Marzo 22 de 1935.-Se le ordena pasar a Santa Rosalía, B.C. a hacerse cargo de la Capitanía de Puerto de ese lugar.

######

Marzo 25 de 1935.-Solicita no ir a Santa Rosalía por perjudicarse en sus intereses.

Marzo 27 de 1935.-Se le ratifica la orden para que pase a Santa Rosalía, B.C.

Marzo 28 de 1935.-Pide una licencia por 60 días por enfermedad.

Abril 1o. de 1935.-Se le concede la licencia con goce de sueldo por enfermedad.

Mayo 2 de 1935.-Se recibe queja presentada por la Sra. Consuelo Pensabé de Cámara, de Champotón, Camp. por adeudo de $50.oo del Capitán García por renta de casa.

Mayo 8 de 1935.-Se le ordena a que pague a la señora Pensabé los $50.oo que le adeuda.

Mayo 4 de 1935.-Se da por presentada en la Dirección General de Marina renunciando al resto de la licencia que le fué concedida.

Mayo 10 de 1935.-Regresa a la Capitanía de Puerto de Salina Cruz, haciéndose cargo de la misma.

Mayo 26 de 1935.-Nuevamente se dirige a la Secretaría la Sra.Consuelo Pensabé de Cámara sobre el adeudo de $50.oo.

Junio 7 de 1935.-Se le ordena se haga cargo de la Capitanía de Puerto en Campeche, Camp.

Junio 20 de 1935.-Se hizo cargo de la Capitanía de Puerto de Campeche, Camp.

Julio 8 de 1935.-Remite constancia de haber pagado a la señora Pensabé de Cámara.

Enero 3 de 1936.-Se recibe queja del Sr. J.J.Argaez sobre adeudo de $75.oo del Capitán Edmando García, enviando comprobante.

Enero 10 de 1936.-Se le ordena que pague el adeudo anterior.

Abril 22 de 1936.-Se recibió Memorandum de la Oficialía Mayor en el que informa que el Capitán de Puerto de Campeche, Edmundo García se embriaga con frecuencia y está haciendo negocio vendiendo títulos de patrones.

Abril 27 de 1936.-Solicita 20 días de licencia.

Abril 29 de 1936.-Se le ordena se haga cargo de la Capitanía de Puerto de Tuxpan, Ver.

Mayo 11 de 1936.-Se hizo cargo de la Capitanía de Puerto en Tuxpan, Ver.

####

151

Julio 15 de 1936.-Se le ordena entregue la Capitanía de-- Puerto de Tuxpan, Ver. y se incorpore a esta Dirección.

Julio 16 de 1936.-Se recibe queja presentada por el Sr.-- Hilario Monroy en contra del Capitán Edmundo García, por haberle exigido, $50.oo para dejar navegar su lancha denominada "Pe- tra".

Agosto 17 de 1936.-Se le ordena que se incorpore a la Capitanía de Puerto de Manzanillo, Col.

Agosto 25 de 1936.-Informa haberse hecho cargo de la Ca-- pitanía de Manzanillo, Col.

Enero 20 de 1937.-Se le ordena se incorpore a la Capita-- nía de Puerto de Progreso, Yuc.

Enero 28 de 1937.-Informa haberse hecho cargo de la Capitanía de Progreso, Yuc.

Julio 14 de 1937.-Pide que no se le cambie de la Capitanía de Puerto de Progreso, Yuc.

Septiembre 21 de 1937.-Se le ordena que no salve el conducto, dirigiéndose al C. Oficial Mayor.

Enero 28 de 1938.-Se le ordena que se haga cargo de la Capitanía de Puerto de Alvaro Obregón, Tab.

Febrero 11 de 1938.-Informa haberse hecho cargo de la Ca-- pitanía de Puerto de Alvaro Obregón, Tab.

Abril 20 de 1938.-Solicita 20 días de licencia, concedién- dosele.

Mayo 25 de 1938.-Se le prorroga la licencia a 60 días.

Junio 18 de 1938.-Se le ordena se incorpore a la Capitanía de Puerto en Acapulco, Gro.

Julio 15 de 1938.-Con motivo de enfermedad grave salió por avión a esta Capital para curarse.

Julio 19 de 1938.-Concedensele 5 días de licencia con sueldo.

Julio 22 de 1938.-La Oficialía Mayor remite copia certificada de la sentencia del Juzgado para que el Capitán García pague al Sr. José T. Hernández $75.oo que le adeuda.

Agosto 5 de 1938.-Se le exhorta a que liquide la cuenta anterior.

Septiembre 12 de 1938.-Se presentó a reanudar labores despues de la licencia concedida.

Septiembre 19 de 1938.-Se le ordena se incorpore a Acapulco, Gro.

Septiembre 22 de 1938.-Informa haberse hecho cargo de la Capitanía de Puerto de Acapulco, Gro.

Enero 3 de 1939.-Se le ordena se traslade a Tuxpan, Ver.- a hacerse cargo de la Capitanía de Puerto.

Enero 12 de 1939.-Informa haberse hecho cargo de la Capitanía de Puerto de Tuxpan, Ver.

Abril 18 de 1939.-Se le ordena pasar a Manzanillo a hacerse cargo de la Capitanía de Puerto.

Abril 22 de 1939.-Solicita no ir a Manzanillo, Col.

Junio 20 de 1939.-Se recibe queja de los Sres.German Struck, S.A. de Mérida, Yuc. por el adeudo de $58.10 del Capitán García por un aparato de radio que le fué vendido.

Junio 26 de 1939.-Se le exhorta a que pague la deuda anterior.

Octubre 31 de 1939.-Solicita permiso para trasladarse a -- esta Capital a informar sobre asuntos oficiales, concediéndosele 8 días de licencia.

Diciembre 11 de 1939.-Avisa haber regresado a Manzanillo-- y encontrarse al frente de la Oficina.

Enero 1o. de 1940.-Se le expide nombramiento de Capitán -- de Puerto de 2a.

Mayo 14 de 1940.-Solicita autorización para trasladarse--- a la Capital y pide órdenes de pasaje, concediéndosele el permiso y los pasajes.

Junio 27 de 1940.-Informa haber regresado a Manzanillo después de la licencia.

Septiembre 26 de 1940.-Se le ordena se incorpore a esta -- Dirección a recibir órdenes.

Septiembre 27 de 1940.-Se recibe carta amplia del Gobernador de Colima, Col. quejándose en contra del Capitán Edmundo García por irregularidades que cometió en Manzanillo durante su actuación como Capitán y solicita su cambio a otro lugar.

Octubre 11 de 1940.-Se le ordena se traslade a la Capitanía de Puerto de Tuxpan, Ver. a hacerse cargo de la misma.

Noviembre 7 de 1940.-Informa haberse hecho cargo de la Capitanía de Puerto en Tuxpan, Ver.

Febrero 13 de 1941.-Concédensele 10 días de vacaciones.

Mayo 26 de 1941.-Se le comisiona en esta Dirección durante 15 días.

Junio 9 de 1941.-Que se incorpore a la Capitanía de Puerto

de Tuxpan, Ver. a la mayor brevedad, lugar de su adscripción.

Junio 13 de 1941.-Informa haber reanudado labores en la Capitanía de Puerto de Tuxpan, Ver.

Octubre 17 de 1941.-Por acuerdo expreso del C. Secretario del Ramo cesa en su empleo el Capitán de Puerto de 2a., Edmundo García.

México, D.F., a 11 de noviembre de 1941.

ARCHIVO

ARCHIVO

3/13/1942
ARCHIVO

154

131/1044

ENE 27 '42 AM

95

RAFAEL TINAJERO C.

ARMADA NACIONAL

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

03406

DEPTO. DE LA MAR
DIRECCION DE
CENTRAL

SECRETARIA
DE
MARINA

RADIOGRAMA

19 Tuxpan Ver 16 enero 1942.- 29w off d 17.45.-

1/27/1942

27 ENE 1942

Oficial Mayor Depto Admtvo.
México D.F.

C.P. 98. 0041.- suyo numero B 16. 3209. del 26 actual capitan de puerto de segunda Edmundo García Velazquez no tiene ninguna responsabilidad pendiente en esta capitania. puerto.

Carlos Ibañez Zavala.

ARCHIVESE
A 28 de En de 1942

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

155

DEPARTAMENTO DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

131/1049

DIRECCION GENERAL DE
MARINA MERCANTE.
México, D.F.
11 de febrero de 1942.

PUERTO.
Tuxpan, VER.

05445

Marina C-2212_____Informe esta vía si dejó alguna responsabilidad en esa Oficina el C. Capitán de Puerto de -- 2a. Edmundo García Velazquez.

POR EL DIRECTOR.
EL JEFE DEL SERV. TECNICO.

CAP. JOSE DE LA LLAVE.

EB/rmp.

131/1044

156

ARMADA NACIONAL

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

FEB 1942

DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL

DIRECCION DE LA ARMADA

CENTRAL RADIO

05629

~~06721~~

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA Linea-SW.

20 Tuxpam, Ver. 13 feb de 1942. 25 w offd 16.15.

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Marina C-2 S.
México d.f.

CP. 98,063. Superior Marina C.2212.5445 de ayer, capitan Edmund o García Velas quez no dejo ninguna responsabilidad en esta oficina.

Cap. Carlos Ibañez Zavala.

II-14-42

Por trámite

Anótese así en el pliego de responsabilidad

BG

CHIVO

157

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR. Forma C. G. 5

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
DEPENDENCIA
OFICINA DE PERSONAL.
7761
RESPONSABILIDADES.
OFICINA B-12/
SECCION
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE 151/1044

ASUNTO: Que el ex-empleado cuyos datos se anotan está exento de responsabilidad.

NOMBRE:- EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

EMPLEO QUE DESEMPEÑO:- CAPITAN DE PUERTO DE 2a.

DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.

CLAVE:- 13-1120-09/162.

FECHA DE CESE:- 1º de octubre de 1941.

México, D.F., a 17 de febrero de 1942.

C. DIRECTOR GENERAL DE PENSIONES CIVILES DE RETIRO.
P R E S E N T E.

Para los efectos a que hubiere lugar en esa Dirección a su digno cargo, me permito comunicar a usted, que el ex-empleado cuyos datos se anotan en la parte superior del presente, no tiene responsabilidad alguna ante esta Secretaría, con motivo de su actuación en la misma.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPTO. ADMTIVO.

ERASTO TREJO.

c.c.p. la Oficina de Contabilidad.-Presente.
Para su conocimiento.
c.c.p. el C. Edmundo García Velazquez.-Presente:

HSS/ma.

Al Contestar Este Oficio, Cítense los Datos Contenidos en el Cuadro del Angulo Superior derecho.

FORMA C. G S A

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
OFICINA DE PERSONAL.

RESPONSABILIDADES. 7761
B-12/
131/1044

Que el ex-empleado cuyos datos se anotan está exento de responsabilidad.

NOMBRE:- EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

EMPLEO QUE DESEMPEÑO:- CAPITAN DE PUERTO DE 2a.

DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.

CLAVE:- 13-1120-09/162.

FECHA DE CESE:- 16 de octubre de 1941.

México, D.F., a 17 de febrero de 1942.

FEB 20 1942

C. DIRECTOR GENERAL DE PENSIONES CIVILES DE RETIRO.
P R E S E N T E .

Para los efectos a que hubiere lugar en esa Dirección a su digno cargo, me permito comunicar a usted, que el ex-empleado cuyos datos se anotan en la parte superior del presente, no tiene responsabilidad alguna ante esta Secretaría, con motivo de su actuación en la misma.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPTO. ADMTIVO.

ERASMO TUEJO.

c.c.p. la Oficina de Contabilidad.-Presente.
Para su conocimiento.
c.c.p. el C. Edmundo García Velazquez.-Presente:

HGS/ma.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

Forma C. G. 2

DEPENDENCIA Agencia del Ministerio Público Federal en Colima. 159

SECCION Penal.

MESA I.

NUMERO DEL OFICIO 166.

EXPEDIENTE 23-940 A.P.

C-2212 11500

ARCHIVO

ASUNTO: Se le suplica proporcionar el domicilio actual del C. Edmundo García Velazquez.

Colima, Col., a 14 de marzo de 1942.

Al C.
Secretario de Marina.
Dirección General de Marina Mercante.
México, D.F.

ARCHIVO

Muy atentamente suplico a usted se sirva ordenar se proporcione a esta Agencia del Ministerio Público Federal, el domicilio actual del C. Edmundo García Velázquez, que fungió como Capitán de Puerto en Manzanillo, Col., por ser indispensable ampliarle su declaración en la averiguación previa número 23/940, abierta con motivo de la queja que presentó en contra de los CC. Gobernador del Estado, Porfirio Vega y Marcelino Mercado.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Agente del Ministerio
Público Federal,

Lic. Emilio Barroso Rodríguez.

ARCHIVO

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO

DIRECCION GENERAL DE
MARINA MERCANTE.

ADMINISTRATIVA J.M.F.

C-2212-
131/1044. 13174

REF: 11500.

-Dando el último domicilio registrado en esta Secretaría del C. EDMUNDO -- GARCIA VELAZQUEZ.

México, D.F., a 19 de Marzo de 1942.

C. AGENTE DEL MINISTERIO
PUBLICO FEDERAL.
EN COLIMA, COL.

En respuesta al atento oficio de usted número 166 Expediente 23-940-A.P. de 14 del mes en curso, me permito informarle que el último domicilio registrado en esta Secretaría del C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ es en la Calle - del Dr. Torres No. 67 de esta Capital.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR.

Comodoro ANGEL A. CORZO CASTILLO.

MAR 24 1942

SECRETARIA DE MARINA
SECCION DE CORRESPONDENCIA

MIR/vg.

131/1044

Forma C. G 161

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA Agencia del Ministerio Público Federal en Colima.
SECCION Penal.
MESA I.
NUMERO DEL OFICIO 323.
EXPEDIENTE A.P.-23-940.

B-12 21852

ASUNTO: Se le suplica informar si aún presta sus servicios en esa Dependencia el C. Edmundo García Velázquez, y en su caso el lugar de su residencia actual.

Colima, Col., a 14 de mayo de 1942.

C.
Secretario de la Marina Nacional.
Dirección General de Marina Mercante.
México, D.F.

ARCHIVO
20 MAY 1942

Agradeceré a usted se sirva informarme si el C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, que en el mes de octubre de 1940 fungiera como Capitán de Puerto en Manzanillo, Col., presta aún sus servicios dependiendo de esa Secretaría a su digno cargo, y en su caso el lugar en que actualmente radique, dato que es necesario obre en la averiguación previa número 23-940, que se tramita en esta Agencia del Ministerio Público Federal.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Agente del Ministerio
Público Federal,

Lic. Emilio Barroso Rodríguez.

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL
RECIBIDO
MAY 19 1942
OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFICIALIA MAYOR.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
OFICINA DE PERSONAL.

B-12/ 23150
131/1044

Que ya no presta sus servicios en -- esta Secretaría el C. Edmundo García Velázquez.

México, D.F., a 20 de mayo de 1942.

C. LIC. EMILIO BARROSO RODRIGUEZ.
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.
COLIMA, COL.

Tengo el agrado de referirme a su atento oficio número 323 de 14 de los corrientes, para informarle que el C. Edmundo García Velázquez ya no presta sus servicios en esta Secretaría, teniéndose conocimiento de que actualmente se encuentra adscrito al Departamento de Marina de Petroleos Mexicanos, Dependencia a la cual puede usted dirigirse en demanda de los datos solicitados.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

COM. ANGEL A. CORZO CASTILLO.

MAY 21 1942

I.-

FU/bf.

00134
Forma C. G. 4.

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA. DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
SECCION: Retiros y Pensiones
MESA: Primera.
NUMERO DEL OFICIO: 20040
EXPEDIENTE: VI/111/ 133

ASUNTO: -Se concede pensión vitalicia al C. Aspirante de Primera EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.- por haber combatido contra la Segunda Invasión Norteamericana el 21 de abril de 1914.

México, D.F. a 18 de Agosto de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.-Direccion de Crédito.
OFICINA DE PENSIONES.
Palacio Nacional.

ESTA SECRETARIA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 y 18 fracción I, de la ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente y a partir de esta fecha, concede al C. Aspirante de Primera (GUARDIAMARINA) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, pensión vitalicia por haber combatido contra las fuerzas invasoras norteamericanas en la Segunda Invasión del Puerto de Veracruz, Ver., el 21 de abril de 1914.

La pensión de que se trata será igual a $240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA PESOS,00/100) mensuales, o sea el equivalente de los haberes que disfrutan los de igual grado conforme al presupuesto de Egresos vigente.

Dicha pensión le será cubierta por conducto de la Oficina Pagadora que el beneficiario designe.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C.Gral. de Div., Secretario.
El Contralmirante, Subsecretario
O. P. Blanco

ARMADA GENERAL ENTRADA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO

c.c.p. el C. Aspirante de Primera Edmundo Garcia Velazquez, para su conocimiento y a reserva de lo que tenga a bien resolver la Secretaría de Hacienda y C.P.- Calle de GOMEZ FARIAS Núm.-22-A.- Veracruz, Ver.

Rbi.

00135
Forma C. G. 4.

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA. DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
SECCION: Retiros y Pensiones Primera.
MESA: 20040
NUMERO DEL OFICIO: VI/111/
EXPEDIENTE: 134

MARINA DE LA ARMADA

ASUNTO: -Se concede pensión vitalicia al C. Aspirante de Primera EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ,- por haber combatido contra la Segunda Invasión Norteamericana el 21 de abril de 1914.

México, D.F. a 10 de Agosto de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y
Crédito Público.-Direccion de Crédito.
OFICINA DE PENSIONES.
Palacio Nacional.

ESTA SECRETARIA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 y 18 fracción I, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente y a partir de esta fecha, concede al C. Aspirante de Primera (GUARDIAMARINA) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, pensión vitalicia por haber combatido contra las fuerzas invasoras norteamericanas en la Segunda Invasión del Puerto de Veracruz, Ver., el 21 de abril de 1914.

La pensión de que se trata será igual a $240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA PESOS,00/100) mensuales, o sea el equivalente de los haberes que disfrutan los de igual grado conforme al presupuesto de Egresos vigente.

Dicha pensión le será cubierta por conducto de la Oficina Pagadora que el beneficiario designe.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C.Gral. de Div., Secretario.
El Contraalmirante, SubSecretario
OTTO P. BLANCO CACERES.

O. P. Blanco

DIRECCION DE LA ARMADA
DEPTO. DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
AGO. 26 1943
MESA DE SALIDA

DIRECCION DE LA ARMADA
GENERAL
DEPTO. DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
ENTRADA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

c.c.p. el C. Aspirante de Primera Edmundo Garcia Velazquez, para su conocimiento y a reserva de lo que tenga a bien resolver la Secretaría de Hacienda y C.P.- Calle de GOMEZ FARIAS Núm.-223-A.- Veracruz, Ver.

fbi.

00186

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

DIRECCION GENERAL
DEPENDENCIA DE LA ARMADA.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Retiros y Pensiones
SECCION Primera.
MESA 20040.
NUMERO DEL OFICIO VI/111/ 135
EXPEDIENTE

ASUNTO: - Se formula estudio con motivo de la solicitud de pension que hace el C. Aspirante de Primera (Guardiamarina)EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

México, D.F. a 10 de Agosto de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y
Crédito Público.-Dirección de Crédito.
OFICINA DE PENSIONES.
Palacio Nacional.

Con motivo de la solicitud presentada por el C. Aspirante de Primera (Guardiamarina) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, se formuló el siguiente estudio:

(ANEXOS:-Un expediente compuesto de 131 fojas utiles y por-quintuplicado las - órdenes de pago).

.- H E C H O S .-

1.-EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, ingresó al servicio de la Armada Nacional como Alumno de la Escuela Naval Militar con fecha 1/o. de septiembre de 1909 y, por escalafón obtuvo el grado de Aspirante de Primera. Folios 20, 41 y 42 de su expediente.

2.-Como se comprueba a fojas 22 de su expediente y en la relación que se remitió a esa Secretaría en oficio número 03712 del 25 de febrero de 1941, EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, siendo Alumno de la Escuela Naval Militar combatió contra las fuerzas invasoras norteamericanas, en el puerto de Veracruz, Ver., el 21 de abril de 1914.

D E R E C H O S.-

Son aplicables los articulos 6 y 18 fraccio I, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, vigente.

C O N C L U S I O N E S.

El expresado Aspirante de Primera (Guardiamarina) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, tiene derecho a percibir pensión vitalicia la que debe ser igual a $ 240.00 DOSCIENTOS - CUARENTA PESOS, 00/100), equivalente a los haberes que asigna

fbi.

AL CONTESTAR ESTE SERVICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

a los de igual grado el presupuesto de Egresos vigente.

Dicha pensión deberá cubrirse al beneficiario a partir del día 10 del actual, fecha en que esta secretario concedio dicho beneficio al interesado.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. Gral. de Div., Secretario.
El Contraalmirante, SubSecretario
OTHON P. BLANCO CACERES

O. P. Blanco

00137

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL
DEPENDENCIA DE LA ARMADA.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Retiros y Pensiones
SECCION Primera.
MESA 20040.
NUMERO DEL OFICIO VI/111/ 136
EXPEDIENTE

ASUNTO.- Se formula estudio con motivo de la solicitud de pension que hace el C. Aspirante de Primera (Guardiamarina) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

México, D.F. a 10 de Agosto de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y
Crédito Público.-Dirección de Crédito.
OFICINA DE PENSIONES.
Palacio Nacional.

Con motivo de la solicitud presentada por el C. Aspirante de Primera (Guardiamarina) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, se formuló el siguiente estudio:

(ANEXOS.-Un expediente compuesto de 131 fojas utiles y por-quintuplicado las - órdenes de pago).

.- H E C H O S .-

1.-EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, ingresó al servicio de la Armada Nacional como Alumno de la Escuela Naval Militar con fecha 1/o. de septiembre de 1909 y, por escalafón obtuvo el grado de Aspirante de Primera. Folios 20, 41 y 42 de su expediente.

2.-Como se comprueba a fojas 22 de su expediente y en la relación que se remitió a esa Secretaría en oficio número 03712 del 25 de febrero de 1941, EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, siendo Alumno de la Escuela Naval Militar combatió contra las fuerzas invasoras norteamericanas, en el puerto de Veracruz, Ver., el 21 de abril de 1914.

D E R E C H O S.-

Son aplicables los artículos 6 y 18 fraccio I, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, vigente.

C O N C L U S I O N E S.

El expresado Aspirante de Primera (Guardiamarina) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, tiene derecho a percibir pensión vitalicia la que debe ser igual a $ 240.00 DOSCIENTOS - CUARENTA PESOS, 00/100), equivalente a los haberes que asigna

fbi.

ARMADA GENERAL — ENTRADA — AGENCIA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DE ANGULO SUPERIOR DERECHO

a los de igual grado el presupuesto de Egresos vigente.

Dicha pensión deberá cubrirse al beneficiario a partir del día 10 del actual, fecha en que esta secretario concedio dicho beneficio al interesado.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. Gral. de Div., Secretario.
El Contralmirante, Subsecretario
OTHON P. BLANCO CACERES

O. P. Blanco

SECRETARIA DE M

00138

SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA. DEPARTAMENTO DE PERSONAL
SECCION: Retiros y Pensiones
MESA: Primera.
NUMERO DEL OFICIO: 20040.
EXPEDIENTE: VI/111/ 137

ASUNTO.- Se formula estudio con motivo de la solicitud de pension que hace el C. Aspirante de Primera (Guardiamarina) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

México, D.F. a 10 de Agosto de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y
Crédito Público.-Dirección de Crédito.
OFICINA DE PENSIONES.
Palacio Nacional.

Con motivo de la solicitud presentada por el C. Aspirante de Primera (Guardiamarina) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, se formuló el siguiente estudio:

(ANEXOS:-Un expediente compuesto de 131 fojas utiles y por-quintuplicado las - órdenes de pago).

.- H E C H O S .-

1.-EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, ingresó al servicio de la Armada Nacional como Alumno de la Escuela Naval Militar con fecha 1/o. de septiembre de 1909 y, por escalafón-obtuvo el grado de Aspirante de Primera. Folios 20, 41 y 42 de su expediente.

2.-Como se comprueba a fojas 22 de su expediente y en la relación que se remitió a esa Secretaría en oficio número 03712 del 25 de febrero de 1941, EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, siendo Alumno de la Escuela Naval Militar combatió contra las fuerzas invasoras norteamericanas, en el puerto de Veracruz, Ver., el 21 de abril de 1914.

D E R E C H O S.-

Son aplicables los articulos 6 y 18 fraccio I, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, vigente.

C O N C L U S I O N E S.

El expresado Aspirante de Primera (Guardiamarina) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, tiene derecho a percibir pensión vitalicia la que debe ser igual a $ 240.00 DOSCIENTOS - CUARENTA PESOS, 00/100), equivalente a los haberes que asigna

fbi.

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

ARMADA GENERAL ENTRADA

DIRECCION DE LA ARMADA DEPTO. DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA AGO. 26 MESA DE SALIDA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CONTROL DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

a los de igual grado el presupuesto de Egresos vigente.

Dicha pensión deberá cubrirse al beneficiario a partir del día 10 del actual, fecha en que esta secretario concedio dicho beneficio al interesado.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. Gral. de Div., Secretario.
El Contraalmirante, SubSecretario
OTHON P. BLANCO CACERES

O. P. Blanco

Forma C. G. 3.

00139

SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA. DEPARTAMENTO DE PERSONAL
SECCION: Retiros y Pensiones
MESA: Primera.
NUMERO DEL OFICIO: 20040.
EXPEDIENTE: VI/111/ 138

ASUNTO:- Se formula estudio con motivo de la solicitud de pension que hace el C. Aspirante de Primera (Guardiamarina)EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

MARINA
DE LA ARMADA

México, D.F. a 10 de Agosto de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y
Crédito Público.-Dirección de Crédito.
OFICINA DE PENSIONES.
Palacio Nacional.

Con motivo de la solicitud presentada por el C. Aspirante de Primera (Guardiamarina) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, se formuló el siguiente estudio:

(ANEXOS:-Un expediente compuesto de 131 fojas utiles y por-quintuplicado las - órdenes de pago).

.- H E C H O S .-

1.-EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, ingresó al servicio de la Armada Nacional como Alumno de la Escuela Naval Militar con fecha 1/o. de septiembre de 1909 y, por escalafón-obtuvo el grado de Aspirante de Primera. Folios 20, 41 y 42 de su expediente.

2.-Como se comprueba a fojas 22 de su expediente y en la relación que se remitió a esa Secretaría en oficio número 03712 del 25 de febrero de 1941, EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, siendo Alumno de la Escuela Naval Militar combatió contra las fuerzas invasoras norteamericanas, en el puerto de Veracruz, Ver., el 21 de abril de 1914.

D E R E C H O S.-

Son aplicables los artículos 6 y 18 fraccio I, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejéercito y Armada Nacionales, vigente.

C O N C L U S I O N E S.

El expresado Aspirante de Primera (Guardiamarina) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, tiene derecho a percibir pensión vitalicia la que debe ser igual a $ 240.00 DOSCIENTOS - CUARENTA PESOS, 00/100), equivalente a los haberes que asigna

#####

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

ARMADA
GENERAL
ENTRADA

fbi.

####

a los de igual grado el presupuesto de Egresos vigente.

Dicha pensión deberá cubrirse al beneficiario a partir del día 10 del actual, fecha en que esta secretario concedio dicho beneficio al interesado.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. Gral. de Div., Secretario.
El Contraalmirante, SubSecretario
OTHON P. BLANCO CACERES

O. P. Blanco

SECRETARIA DE M
OMANDANCIA GENERAL

Forma 00140

SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA. DEPARTAMENTO DE PERSONAL
SECCION: Retiros y Pensiones
MESA: Primera.
NUMERO DEL OFICIO: 20040.
EXPEDIENTE: VI/111/ 139

ASUNTO:- Se formula estudio con motivo de la solicitud de pension que hace el C. Aspirante de Primera (Guardiamarina)EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

México, D.F. a 10 de Agosto de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y
Crédito Público.-Dirección de Crédito.
OFICINA DE PENSIONES.
Palacio Nacional.

Con motivo de la solicitud presentada por el C. Aspirante de Primera (Guardiamarina) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, se formuló el siguiente estudio:

(ANEXOS:-Un expediente compuesto de 131 fojas utiles y por-quintuplicado las órdenes de pago).

.- H E C H O S .-

1.-EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, ingresó al servicio de la Armada Nacional como Alumno de la Escuela Naval Militar con fecha 1/o. de septiembre de 1909 y, por escalafón obtuvo el grado de Aspirante de Primera. Folios 20, 41 y 42 de su expediente.

2.-Como se comprueba a fojas 22 de su expediente y en la relación que se remitió a esa Secretaría en oficio número 03712 del 25 de febrero de 1941, EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, siendo Alumno de la Escuela Naval Militar combatió contra las fuerzas invasoras norteamericanas, en el puerto de Veracruz, Ver., el 21 de abril de 1914.

D E R E C H O S.-

Son aplicables los articulos 6 y 18 fraccio I, de la Ley de Retiros y Pensicnes del Ejéercito y Armada Nacionales, vigente.

C O N C L U S I O N E S.

El expresado Aspirante de Primera (Guardiamarina) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, tiene derecho a percibir pensión vitalicia la que debe ser igual a $ 240.00 DOSCIENTOS CUARENTA PESOS, 00/100), equivalente a los haberes que asigna

fbi.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

####

a los de igual grado el presupuesto de Egresos vigente.

Dicha pensión deberá cubrirse al beneficiario a partir del día 10 del actual, fecha en que esta secretario concedio dicho beneficio al interesado.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. Gral. de Div., Secretario.
El Contraalmirante, SubSecretario
OTHON P. BLANCO CACERES

O P Blanco

00141

20040

140

Pers. Ret. y Pensiones V
Para acuerdo D.G.A.
Sin trámite

AL C. GRAL. DE DIVISION HERIBERTO JARA.

SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL.

MEXICO. D.F.-

PERSONAL
ACUERDO
AGO 11 1943

Edmundo Garcia, domiciliado en la calle de Gomez Farias 223-A. del puerto de Veracruz Ver. Ante Vd. respetuosamente solicita:

Que habiendo participado como Alumno de Primera cursando el quinto año, en la defenza de la Patria-- contra la Segunda Invasion Norteamenricana el veintiuno de Abril de mil novecientos catorce, y estando en igualdad de circunstancias de sus compañeros a quienes ya se les ha concedido la pension Decretada en el Articulo diez y ocho de la Ley de Pensiones y Retiro del Ejercito y Armada Nacionales, atenta y respetuosamente suplica le sea concedida la pension de referencia con el haber y asignacion correspondiente al grado de Guardia Marina (Aspirante de Primera anteriormente) con el que obtuvo su baja de la Armada Nacional.

Protesto a Vd. mi Gral. mi atenta y respetuosa consideracion.

Edmundo Garcia.

ARMADA
GENERAL
AÑO
INDENCIA
ENTRADA

SECRETARIA DE LA MARINA NACIONAL
DIRECCION DE LA ARMADA
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
AGO 10 '43 AM

Forma C. C. 2.
00142.

SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA

SECCION ASESORIA JURIDICA.

MESA Primera.

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE 141

ASUNTO: - Se opina respecto de la Pensión quessolicita el C. Aspirante de 1/a. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, como Defensor de Veracruz.

México, D.F. a 20 de agosto de 1943.

Al C. Comodoro
Director General de la Armada.
P r e s e n t e.

Tengo la honra de informar a usted que revisados los antecedentes del C.Aspirante de Primera EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, esta Oficina a mi cargo opina lo siguiente:

1.-Por haber combatido contra la Segunda Invasión Norteamericana en abril de 1914, le corresponde pensión vitalicia sin considerar su tiempo de servicios, este beneficio se le pagará a contar del día en que elevó su solicitud, con el haber íntegro al grado que ostenta y conforme al presupuesto de Egresos vigente.

2.- Son aplicables los artículos 6 y 18 fracción I, de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales.

3.-En caso de ser aprobada por esa Dirección a su merecido cargo la opinión que antecede, sirva de orden al Depto. de Personal para que gire las órdenes correspondientes.

RESPETUOSAMENTE.-
El Cap.de Frag.Lic. Asesor Jurídico Armada.
EDUARDO SOLIS GUILLEN.

APROBADO:
El Comodoro,Direct.Gral. Armada.
MARIO RODRIGUEZ MALPICA.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

SECRETARIA DE MARINA

RETIROS Y PENSIONES.

MEMORANDUM

México, D.F. a 23 de Agosto de 1943.

00143

142

Al C. Jefe del Archivo
Local de la Armada.
P r e s e n t e.

He de merecer a usted se sirva ordenar que anexo al oficio número 20040, se remite a la Secretaría de Hacienda y C.P., el expediente del C. Aspirante de Primera EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, compuesto de 132 fojas útiles para que diche dependencia del Ejecutivo resuelva sobre la - pensión que se le concede.

ACUERDO
26 de Agosto de 1943
Cumplase como se ordena en el presente memorandum
El Cap.de Corb.de A.N.Jefe del Archivo
JOSE LEGUIZAMO AGUILA

Atentamente.
P.O.del C.Comodoro Director Gral.Armada
El Cap.de Corb.SMe.SubDirector
JORGE LANG ISLAS.

DEPENDENCIA DE LA MARINA NACIONAL
ARCHIVO GRAL. DE LA ARMADA

Forma G. S. 4

RETIROS Y PENSIONES.

00144

MEMORANDUM

México, D.F. a 23 de Agosto de 1943.

143

SECRETARIA DE MARINA

Al C. Jefe del Archivo
Local de la Armada.
P r e s e n t e.

He de merecer a usted se sirva ordenar que anexo al oficio número 20040, se remite a la Secretaría de Hacienda y C.P., el expediente del C. Aspirante de Primera EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, compuesto de 132 fojas útiles para que diche dependencia del Ejecutivo resuelva sobre la pensión que se le concede.

Atentamente.
P.O.del C.Comodoro Director Gral.Armada
El Cap.de Corb.SMe.SubDirector
JORGE LANG ISLAS.

ACUERDO
26 de Agosto de 1943
Cumplase como se ordena en el presente memorandum
El Cap.de Corb.de A.N.Jefe del Archivo
JOSE LEGUIZAMO AGUILA

DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL ARCHIVO GRAL. DE LA ARMADA

29091

Forma G. H. 2
12 1292

00115

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE NUESTROS TERRITORIOS, ACERQUEMOSLOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

DEPENDENCIA:- DIRECCION DE CREDITO.
Oficina de Pensiones.

NUMERO:- 305-IV-17885.

EXPEDIENTE:- 511.12/25692.

144

Asesoría Legal

C-1

ASESORIA LEGAL

15 NOV 1943

ASUNTO: PENSIONES A MILITARES RETIRADOS.-Se sanciona la pensión concedida al C. Aspirante de 1/a. (Guardia Marina) Edmundo García Velazquez.

México, D.F., 9 de noviembre de 1943.

C. SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL,
Dirección General de la Armada.
C i u d a d .

10-455-G.

Su oficio 20040 de 10 de agosto último.

Devuelvo a usted incidente y expediente relacionados con la pensión concedida al C. Aspirante de 1/a. (Guardia Marina) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

Como el beneficio se encuentra comprendido en los artículos 6° y 18 fracción I, de la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 4° fracciones V y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, y con apoyo en los preceptos legales invocados, sancionó la pensión de que se trata con la cuota mensual de $ 240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA PESOS), o sea el haber íntegro que le corresponde de conformidad con el Presupuesto de Egresos de 1943.

ANEXOS
Incidente en 2 y expediente en un legajo.

Queda en esta Secretaría un tanto del memorándum formulado por esa de su digno cargo.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. del Director,
El Subdirector.

NOV 13 43 AM

Lic. Luis Ruiz Rueda.

11 1943

DESPACHO

c.c.p. el C. Tesorero de la Federación, Departamento de Pago de Sueldos, manifestándole que el interesado se encuentra gozando de licencia ilimitada.-Presente.

ACW/em.
15295.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO

ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

29055

Forma G. M. 2
12-1292

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE NUESTROS TERRITORIOS, ACERQUEMOSLOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

DEPENDENCIA:- DIRECCION DE CREDITO.
Oficina de Pensiones.
NUMERO:- 305-IV-17886.
EXPEDIENTE:- 511.12/25692.

145

6-6-G

Pers
Ret y Pensiones
Tramite
15 NOV 1943

ASUNTO: PENSIONES A MILITARES RETIRADOS.- Que se sirva indicar al interesado se comunique con esta Secretaría.

México, D.F., 9 de noviembre de 1943.

DEPTO. DE PERSONAL

C-1

C. SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL,
Dirección General de Personal.
C i u d a d .

6-6-G.

Con objeto de que se giren las órdenes para el pago de la pensión concedida al C. Aspirante de 1/a. (Guardia Marina) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, suplico a usted se sirva indicar al interesado que debe desde luego dirigirse a esta Secretaría, manifestando donde desea que se le radique el pago de su beneficio; en la inteligencia de que según últimas constancias del expediente, el mencionado militar aparece gozando de licencia ilimitada.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Director,
El Jefe de la Oficina.

Lic. Fernando Lavalle.

SECRETARIA DE HACIENDA C. PUBLICO
RECIBIDO PARA SJ
NOV 11 1943
DESPACHO
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
DIRECCION DE LA MARINA NACIONAL

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO

C.c.p. el C. Secretario de la Marina Nacional, Dirección General de la Armada, para su conocimiento.-Ciudad.

ACW/em.
15275.

00117

FORMA G. H. 2 A

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE NUESTROS TERRITORIOS, ACERQUEMOSLOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DEPENDENCIA: DIRECCION DE CREDITO. 12-857
Oficina de Pensiones.
305-IV-17886.

NUMERO:
EXPEDIENTE: 511.12/25692.

146

ASUNTO: PENSIONES A MILITARES RETIRADOS.- Que se sirva indicar al interesado se comunique con esta Secretaría.

México, D.F., 9 de noviembre de 1943.

C-1

C. SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL,
Dirección General de Personal.
C i u d a d .

Con objeto de que se giren las órdenes para el pago de la pensión concedida al C. Aspirante de 1/a. (Guardia Marina) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, suplico a usted se sirva indicar al interesado que debe desde luego dirigirse a esta Secretaría, manifestando donde desea que se le radique el pago de su beneficio; en la inteligencia de que según últimas constancias del expediente, el mencionado militar aparece gozando de licencia ilimitada.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Director,
El Jefe de la Oficina.

Lic. Fernando Favalle.

ARMADA MEXICO TODO CORRESPONDENCIA ENTRADA

MARINA

RECIBIDO PARA SU DESPACHO NOV 11 1943

C.c.p. el C. Secretario de la Marina Nacional, Dirección General de la Armada, para su conocimiento.-Ciudad.

ACW/em.
15275.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO

Forma C. G. 2 A. 00148

SECRETARIA DE MARINA

DEP. DIRECCION DE LA ARMADA
Secc.-ARCHIVO
Mesa.-JEFE

ASUNTO:- Solicita la devolución de la boleta que ampara el expediente del Ex-Aspirante de Primera EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ.

México D.F., a 15 de Noviembre de 1943.

Al C. Coronel de Caballeria.
Jefe del Archivo Central (Frac. Soledad)
P r e s e n t e.

319-4.

MARINA DE LA ARMADA

Tengo la honra de solicitar de usted se sirva librar sus ordenes a quien corresponda a efecto de que sea devuelta a este Archivo General a mi cargo la boleta que ampara el expediente del C. Ex-Aspirante de Primera EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ, en virtud de que el citado individuo paso a pensiones de Marina.

RESPETUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
El Cap. de Corbeta de A.N. Jefe del Archivo
Gral. de la Armada
JOSE LEGUIZAMO AGUILA

J. Leguizamo

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO CENTRAL
FRACCION SOLEDAD

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

FORMA C-3
00149

DEPENDENCIA DIRECCION DE ARCHIVO MILITAR.
SECCION ARCHIVO CENTRAL (SOLEDAD).
MESA 2/a.
NUMERO DEL OFICIO 289.
EXPEDIENTE Ref.XI/111/

ASUNTO: -Se devuelve el recibo que amparaba el expediente del C.Ex-Alumno E.N.EDMUNDO GARCIA - VELASQUEZ.

MEXICO.D.F.,a 17 de noviembre de 1943.

Al C.Cap.de Corbeta de A.N.
Jefe del Arch.Gral.de la Armada.
P R E S E N T E.

ANTECEDENTES: -Of.sin Núm.Sección Archivo Mesa Jefe.de fecha 15 del actual.

En relación con su atento oficio citado en antecedentes,adjunto al presente me permito devolver el recibo que amparaba el
UN ANEXO.-expediente del C.Ex-Alumno E.N.EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ,que compuesto de 132 fojas útiles fue proporcionado por este Archivo,en virtud de que el citado individuo pasó a pensiones de MARINA.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
El Corl.de Cab.J.del Arch.Cent.

ERNESTO M.RAMIREZ DELGADO.

MARINA
DE LA ARMADA
Y ARCHIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

c.c.P.el C.Cap.2/o.de Inf.Enc.del Grupo de Marina a fin de que se sirva hacer el descargo y anotación del expediente del interesado,por el motivo indicado.
P R E S E N T E.

EMRD-rahc-scp.

00450

FORMATO 3

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA DIRECCION DE ARCHIVO MILITAR.
SECCION ARCHIVO CENTRAL(SOLEDAD).
MESA 2/a.
NUMERO DEL OFICIO 289.
EXPEDIENTE Ref.XI/111/

ASUNTO:-Se devuelve el recibo que amparaba el expediente del C.Ex-Alumno E.N.EDMUNDO GARCIA - VELASQUEZ.

MEXICO.D.F.,a 17 de noviembre de 1943.

Al C.Cap.de Corbeta de A.N.
Jefe del Arch.Gral.de la Armada.
P R E S E N T E.

ANTECEDENTES:-Of.sin Núm.Sección Archivo Mesa Jefe.de fecha 15 del actual.

En relación con su atento oficio citado en antecedentes,adjunto al presente me permito devolver el recibo que amparaba el
UN ANEXO.-expediente del C.Ex-Alumno E.N.EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ,que compuesto de 132 fojas útiles fue proporcionado por este Archivo,en virtud de que el citado individuo pasó a pensiones de MARINA.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO RELECCION.
El Corl.de Cab.J.del Arch.Cent.

[illegible] DELGADO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

S.e.o.P.el C.Cap.2/o.de Inf.Enc.del Grupo de Marina a fin de que se sirva hacer el descargo y anotación del expediente del interesado,por el motivo indicado.

P R E S E N T E.

EMRD-raho-scp.

Forma C. G. 4.

00151

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
SECCION Retiros y Pensiones
MESA Primera.
NUMERO DEL OFICIO 29091.-
EXPEDIENTE VI/111/10-455-G.

147

ASUNTO - Se le comunica sanción concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la pensión que disfrutará como defensor de Veracruz, Ver., en abril de 1914.

México, D.F. a 18 de noviembre de 1943.

Al C. Guardiamarina Retirado.
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Calle de Gómez Farías # 223.-A.
Veracruz, Ver.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en atento oficio número 305-IV-17885, girado por la Dirección de Crédito Oficina de Pensiones, fechado el 9 del actual, dice a esta Secretaría lo siguiente:

"""Devuelvo a usted incidente y expediente relacionados con la pensión concedida al C. Aspirante de 1/a (Guardiamarina) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.-Como el beneficio se encuentra comprendido en los artículos 6/o y 18 fraccion I, de la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 4/o fracciones V y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, y con apoyo en los preceptos legales invocados, sancionó la pensión de que se trata con la cuota mensual de $ 240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA PESOS,00/100), o sea el haber íntegro que le corresponde de conformidad con el presupuesto de Egresos de 1943.-"""

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos.-

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. Comodoro, Director Gral. Armada.
El Cap. de Corbeta SMe. SubDirector
JORGE LANG ISLAS.

fbi.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

Forma S. G. 4.

00152

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
SECCION: Retiros y Pensiones
MESA: Primera.
NUMERO DEL OFICIO: 29093.-
EXPEDIENTE: VI/111/10-455-G.

148

ASUNTO: - Se le comunica sanción concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- a la pensión que disfrutará como defensor de - Veracruz, Ver., en abril de 1914.

México, D.F. a 18 de noviembre de 1943.

Al C. Guardiamarina Retirado.
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Calle de Gómez Farías # 223.-A.
Veracruz, Ver.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en atento oficio número 305-IV-17885, girado por la Direc-- ción de Crédito Oficina de Pensiones, fechado el 9 del ac-- tual, dice a esta Secretaría lo siguiente:

"""Devuelvo a usted incidente y expediente - relacionados con la pensión concedida al C. Aspirante de 1/a (Guardiamarina) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.-Como el beneficio se encuentra comprendido en los artículos 6/o y 18 fraccion I, de la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 4/o fracciones V- y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, y e con apoyo en los preceptos legales invocados, sancionó la - pensión de que se trata con la cuota mensual de $ 240.00 --- (DOSCIENTOS CUARENTA PESOS,00/100), o sea el haber íntegro - que le corresponde de conformidad con el presupuesto de Egre sos de 1943.-""""

Lo que transcribo a usted para su conocimien- to y efectos.-

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. Comodoro, Director Gral. Armada.
El Cap. de Corbeta SME. SubDirector
JORGE LANG ISLAS.

fbi.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

Forma C-G-4.

DIRECCION GEN 00153

DEPENDENCIA DE LA ARMADA.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Retiros y Pensiones
SECCION Primera.
MESA 29055.-
NUMERO DEL OFICIO VI/111/C-6-G
EXPEDIENTE

149

ASUNTO -Que la radicación del C. Guardiamarina EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ en en Veracruz, Ver., en el domicilio que se indica.

445-1

México, DF. a 18 de noviembre de 1943.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito
Público.-Direccion de Crédito.
OFICINA DE PENSIONES.
Palacio Nacional.

Ref.Of.# 305-IV-17886. Exp.Núm. 511.12/25692:- fechado el 9 del actual.

Con referencia a su atento oficio que se menciona en antecedentes, me permito manifestar a usted que el domicilio registrado en esta Secretaría del C. Guardiamarina EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, es Calle de Gómez Farías Número -- 223-A-, Veracruz, Ver., siendo en dicha plaza donde radica - actualmente, por lo cual se servirá usted mandar radicar los pagos de la pensión concedida como Defensor de dicho puerto- en el año de 1914.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. General de Div., Secretario.
El Contraalmirante, SubSecretario.
OTTON P. BLANCO CACERES

O. P. Blanco

DIRECCION DE LA ARMADA
DEPTO. DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
NOV 23 19
MESA DE SALIDA

c.c. p. el C. Guardiamarina Edmundo García Velazquez, para - su conocimiento.- Calle de Gómez Farías # 223-A- Veracruz VER.

FBI.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

130.7/3344

42

SUCESION DE

EDGAR K. SMOOT

OBRAS DE PUERTOS Y FERROCARRILES

CLAVES: A.B.C. 5ª ED.
BENTLEY'S & WESTERN UNION.
APARTADO (P.O. BOX) 133-B.

OFICINAS GENERALES:
~~PLAZA SANTOS DEGOLLADO~~
TELS. { ERIC. 12-98-68
MEX. L-71-45
Av. Baja California 356.

MEXICO, D. F.

Octubre 18 de 1946.

A QUIEN CORRESPONDA:-

Por medio de la presente hacemos constar que el portador, Sr. Capitan Edmundo García, tuvo el mando del vapor "Alvarado", propiedad de ésta Sucesión, con el carácter de Capitan, durante los años de 1924 a 1927, navegando tanto en aguas del Pacífico como del Golfo de México, habiendo desempeñado su puesto con positiva eficacia y a entera satisfacción nuestra.

Por lo tanto, y a solicitud del propio interesado, extendemos la presente constancia para que la use en la forma que mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

SUCESION DE EDGAR K. SMOOT.

Harold K. Smoot

Capt. Harold K. Smoot.-

HKS/fm.

131/1044 163

Al C. SUBSECRETARIO DE MARINA ENCARGADO DEL DESPACHO.
CONTRALMIRANTE LUIS SCHAUFELBERGER.
SECRETARIA DE MARINA.
MEXICO. D.F.

Edmundo Garcia V. Capitan de Marina M.N. a Vd. respetuosamente expone lo siguiente :- Que habiendo desempeñado el cargo de Capitan de Puerto lealmente, nombramiento que se hizo por estar capacitado y en recompensa de haber expuesto su vida en la expedicion que llevó por mar a Nicaragua en la que puso todo su empeño y patriotismo para evitar cualquier conflicto internacional.

Como Capitan de Puerto dió toda su cooperación al servicio público, dando facilidades, seguridad y garantia a la navegación y atendiendo a todos los intereses que intervienen al elevado fin a que está destinada la Marina Mercante. Inició obras maritimas como es el actual muelle de Campeche que ha dado buenos servicios -- para la construccion del Ferrocarril de SE. y al transborde entre las comunicaciones maritimas y terrestres, atendiendo al buen servicio de faros y el meteorologico.

Sin causa justificada fuí sustituido por un individuo que no era marino por orden del entonces Secretario de Marina Gral Heriberto Jara, solicitando por escrito dijeraseme la causa y se me confirmara a las Autoridades correspondientes si habia motivo, nó se me contesto.

He sido perjudicado grandemente en mi carrera por haberme especializado en esa rama administrativa de mi profesion y por tener que desempeñar despues de haber mandado buques, últimos puestos de piloto por los escalafones sindicales y antiguedades en las empresas que dejé al haberseme nombrado Capitan de Pto.

Por lo anterior muy respetuosamente solicito a Vd. se reconsidere este caso haciendose justicia se me dé la antiguedad que me corresponde en el servicio de Administracion Maritima, justicia que espero de su recto criterio y de nuestro actual Gobierno de reconstruccion Nacional y de grandes anhelos que se realizan.

Toda la actividad de mi vida ha sido dedicada a la Marina de Guerra y Marina Mercante, ostentando dignamente la condecoracion-- del 21 de Abril de 1914 por defender a la Patria en la Escuela Naval Militar de Veracruz.

Mexico D.F. Enero de 1947.

Protesto a Vd. mis mas atentos respetos.

Cap. Edmundo Garcia V.

CHIVO
IVO
IVO
SECRETARIA DE MARINA
SECCION DE ARCHIVO
CORRESPONDENCIA

130.7/3344

43

México, D.F. a 15 de enero de 1947.

Roberto Avila de la Vega

Chiapas # 80-0

México, D.F.

Roberto Avila de la Vega Médico Cirujano- con título de la Universidad Nacional de México --- legalmente autorizado bajo el # 3523; certifica que:

Que el C. Edmundo García V. se encuentra - clinicamente sano a petición del interesado para los fines que haya lugar se extiende el presente Certi-- ficado en la ciudad de México a los 15 dias del mes de enero de 1947.

DR. ROBERTO AVILA DE LA VEGA.

SECRETARIA PARTICULAR.

Forma G. S. 4

164

A-1-533.

MEMORANDUM

131/1044

México, D.F., a 6 de febrero de 1947.

SECRETARIA DE MARINA

AL C. DIRECTOR GENERAL DE MARINA MERCANTE.
E d i f i c i o .

Por acuerdo del C. Contraalmirante Subsecretario Encargado del Despacho, adjunto remito a usted escrito dirigido al mismo por el C. Capitán Edmundo García V., a fin de que ordene se le reponga en su empleo.

A t e n t a m e n t e .

EL SECRETARIO PARTICULAR.

JORGE C. MAYANS.

ANEXO.

MCH/esz.-

ARCHIVO

PODER EJECUTIVO FEDERAL - MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA
OFICIALIA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

131/1044 165

Forma G. G. 2-A.

SECRETARIA DE MARINA

R E L A C I O N de los servicios prestados por el C. Cap. Edmundo García V.a esta Dirección General de Marina - Mercante.

- -

Enero 21 de 1918 ingresó al servicio como Secretario - de la Inspección Naval del Golfo en Veracruz, Ver.,

Dcbr. 26 de 1919.-El Capitan de Puerto de Mazatlan, Sin., se queja en su contra por dificultades que ha tenido, solicitando su cambio a otra Dependencia .

Marzo 1/o. de 1920.-Se le ordena pase a prestar sus servicios a Capitanía de Puerto en Frontera Tab. con motivo de la - queja del Capitan de Puerto de Mazatlan, Sin.,

Abril 9 de 1920.-Se queja el Capitan de Puerto en su contra por inconformidad para hacerse cargo de los asuntos técnicos de Marina, exigiendo se le entregue la Capitanía de Puerto.

Abril 13 de 1920.-Remite escrito alegando no estar conforme con ordenes de la Secretaría.

Abril 22 de 1920.-Se le ordena que no salve el conducto - de la oficina de donde depende, haciendole ver que la Secretaría es la que designa el personal que debe estar al frente de- sus dependencias.

Abril 21.de 1920.-El Inspector del servicio Meteorologico se queja en su contra por haberle mandado padrinos para concertar un duelo a florete y como resultado de una discución relacionada con asuntos técnicos Meteorológicos, solicitando se - practique una investigación a fín de que se le castigue.

Diciembre 23 de 1920.-Se le hace un extrañamiento por haberse separado del Puerto.de Frontera sin permiso de la superioridad .

2 Enero de 1921.-El Jefe del Departamento Administrativo de la Secretaría transcribe queja del C. Federico Torrano Tuga de Frontera, Tab., relacionado con una deuda de $ 60.00 que le - dejó el C. García por concepto de asistencia.

Febrero 2 de 1921.-Fue cesado como 2/o. Piloto por haber renunciado.

Abril 21 de 1927.-Se le expidió nombramiento de Capitan de Puerto de 3/a. comisionandosele en Campeche, Camp.,

Julio 18 de 1931.-Se le ordena pase hacerse cargo de la- Capitanía de Puerto en Cozumel, Q.R.,

Mayo 13 de 1931.-Se recibe queja de la Diputación de Campeche, Camp., sobre la pésima conducta del Capitan Edmundo García por sus malos manejos como capitan y su conducta ante la - sociedad pidiendo su cambio y castigo.

Julio 1/o. de 1931.-Denuncia del C. Manuel Saunz en contra del Capitan García por irregularidades que cometió como Capitan de Puerto en Campeche, Camp.,

a la hoja 2...

131/1044

Forma C. G. 2 A.

SECRETARIA DE MARINA

Julio 9 de 1931.-La presidencia de la República ordena se practique una investigación sobre la conducta del Capitán de Puerto Edmundo García.

Julio 10 de 1931.-Se solicitan informaciones confidenciales sobre conducta de Edmundo García.

Julio 17 de 1931.- El Administrador de la Aduana de Campeche, Camp., informa que conducta de Capitan Eduardo García no es nada satisfactoria.

20 Julio de 1931.-Se le dice que no es posible dejarlo como Capitan de Puerto en Campeche, Camp., por convenir así al buen servicio, teniendose pruebas que su conducta no corresponde a - la confianza que se le ha depositado.

Abril 5 de 1932.-Se le conceden 55 dias de licencia por enfermedad con goce de sueldo.

Enero 1/o. de 1933.-Se le nombra Capitan de Puerto de 2/a.

Marzo 25 de 1933.-Queja del señor Ramón Brown por la deuda de $ 114.00 en efectivo que le prestó y que no ha cubierto.

Septiembre 26 de 1934.-Queja de la Casa "Gantus" de Campeche, Camp., por el adeudo de $ 36.00 que le fueron entregados - en mercancias al señor García y que no ha cubierto.

Febrero 13 de 1935.-Se le ordena pase hacerse cargo de la Capitanía de Puerto en Salina Cruz, Oax.,

Marzo 22 de 1935.-Se le ordena pasar a Santa Rosalía ha - hacerse cargo de la Capitanía de Puerto en dicho lugar.-

Marzo 28 de 1935.-P[illegible] de una licencia de 60 dias por enfermedad.

Mayo 2 de 1935.-Se recibe queja de la señora Consuelo Pensabe de Cámara de Champotón Camp., por adeudo de $ 50.00 por renta de casa que dejó pendiente de cubrir el Capitan García.

Mayo 10 de 1935.-Regresa a Salina Cruz, Oax., a hacerse cargo de la Capitanía de Puerto renunciado la licencia.

Mayo 26 de 1935.- Nuevamente se dirige a la Secretaría la señora Pensabe de Cámara sobre el adeudo de $ 50.00 .

Junio 7 de 1935.-Se le ordena hacerse cargo de la Capitanía de Puerto de Campeche, Camp.,

Enero 3 de 1936.-Se recibe queja del señor J.J. Argaez - sobre adeudo de $ 75.00 del Capitan García enviando comprobante.

Abril 22 de 1936.-Memorandum de la Oficialia Mayor en el que informa que el Capitan de Puerto de Campeche, Camp., Edmundo García se embriaga con frecuencia y esta haciendo negocios - vendiendo Títulos de Patrones.

a la hoja 3.....

Forma C. G. 2 A.

SECRETARIA DE MARINA

Julio 16 de 1936.- Se recibe queja presentada por el Sr. Hilario Monroy en contra del Capitán Edmundo García, por haberle exigido $ 50.00 (cincuenta pesos) para dejar navegar su lancha-motor denominada "Petra".

Septiembre 21 de 1937.- Se le ordena que no salve el conducto, dirigiéndose al C. Oficial Mayor.

Julio 22 de 1938.- La Oficialía Mayor remite copia certificada de la sentencia del Juzgado para que el Cap. Edmundo García pague el señor José T. Hernández $ 75.00 (setenta y cinco pesos) que le adeuda.

Agosto 5 de 1938.- Se le exhorta a que liquide la cuenta anterior.

Junio 20 de 1939.- Se recibe queja de los Sres. Germán Struck, S. A., de Mérida, Yuc. por el adeudo de $ 58.10 (cincuenta y ocho pesos, diez centavos), del Cap. Edmundo García, por un aparato de radio que le fúe vendido.

Junio 26 de 1939.- Se le exhorta a que pague la deuda anterior.

Enero 1/o. de 1940.- Se le expide nombramiento de Capitán de Puerto de 2/a, designándosele a la Capitanía de Manzanillo, Col

Septiembre 27 de 1940.- Se recibe carta amplia del Gobernador de Colima, Col. quejándose en contra del Cap. Edmundo García por irregularidades que cometió en Manzanillo, Col. durante su actuación como Capitan de Puerto y solicita su cambio a otro lugar.

Octubre 17 de 1941.- Por acuerdo expreso del C, Secretario del Ramo y por exigirlo así el buen servicio cesa en su empleo de Capitán de Puerto de 2/a. el Cap. Edmundo García Velázquez.

México, D. F., a 14 de febrero de 1947.

EL DIRECTOR GENERAL.

CAP. ARMANDO MAGALLANES GONZALEZ.

MI/EB/ig.

Forma C. G. 3

SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE 45
OFICINA DE COMUNICS. MARITIMAS
SECCION DE BUQUES MERCANTES Y T.
NUMERO DEL OFICIO C-2216
EXPEDIENTE 130.7/3344
Ref. 2375

ASUNTO:
I N F O R M E .

México, D.F. 19 de febrero de 1947

C. SUBSECRETARIO
ENCARGADO DEL DESPACHO
PRESENTE.

A S U N T O .

Se solicita la expedición del título como CAPITAN DE ALTURA en favor del C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

A N T E C E D E N T E S .

El 22 de noviembre de 1924 le fué expedido su título como 2/o. Piloto equivalente a Capitán actualmente, por lo que al cumplir con el tiempo reglamentario que señala el artículo 61 del Reglamento de Exámenes en vigor, me permito hacer la siguiente

P R O P O S I C I O N .

Que se expida al C. Edmundo García Velázquez su título como Capitán de Altura de la Marina Mercante Nacional.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR.

CAP. ARMANDO MAGALLANES

FLM/lac

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

MINUTA

Forma Núm. 2 - A.DMM

46

ESTADOS·UNIDOS·MEXICANOS

El Secretario de Marina

DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE

OFICINA DE COMUNICACIONES MARITIMAS

SECCION DE BUQUES MERCANTES Y TRIPULACIONES

En virtud de que el

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ

reúne los conocimientos necesarios, y llena cumplidamente los demás requisitos que exige la Ley de la materia, ha tenido a bien expedirle el presente Título a fin de que una vez que sea tomada razón, pueda ejercer libremente como:

------ CAPITAN DE ALTURA. ------

de la Marina Mercante Nacional.

México, D. F., a 19 de febrero

de mil novecientos cuarenta y siete

EL CONTRAALMIRANTE
SUB- ~~XXX~~ SECRETARIO,
ENCARGADO DEL DESPACHO.

LUIS SCHAUFELBERGER A.

Tómese razón:
El Director,

CAP. ARMANDO MAGALLANES

FLM/lac

Tí-

tulo de CAPITAN DE ALTURA

de la Marina Mercante Nacional.

Se tomó razón a fojas 9 del Libro respectivo con el número doscientos treinta y cinco.

México, D. F., a 19 de febrero de 1947

EL JEFE DE LA OFICINA,

CAP. RAFAEL IZAGUIRRE.

2375

031.14/647

C. SUBSECRETARIO DE MARINA, ENCARGADO DEL DESPACHO.
CONTRALMIRANTE LUIS SCHAUFELBERGER.
SECRETARIA DE MARINA.
P r e s e n t e.

EDMUNDO GARCIA V. Capitán de Marina, por examen que sustentó en Veracrúz, Ver. el veintiocho de Julio de mil novecientos veinticuatro, respetuosamente expone:

Que teniendo el mando necesario, aptitud y navegación que requiere el Reglamento de exámenes vigente, -- para Capitán de Altura, como consta en el Certificado de mando que adjunto y además con los roles que deben existir en esa Secretaría a su digno cargo de los buques: "Potrero del Llano Primero", "Cuauhtemoc", "Coloso", Pelicano", "Unico", "Veracruz", "Emancipación" y "Progreso" durante los años de febrero de mil novecientos cuarenta y - dos a diciembre de mil novecientos cuarenta y seis que -- comprueban su navegación como oficial.

Por lo expuesto muy atentamente suplico

A USTED SE SIRVA dar sus respetables órdenes para que se me expida el Título de Capitán de Altura correspondiente.

Protesto a usted mi más atenta consideración.

México, diecisiete de enero de mil novecientos - cuarenta y siete.

EDMUNDO GARCIA V.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y ARCHIVO
ENE 20 1947

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

MAY 7 - 1947

168

NRO.22 VERACRUZ VER 7 MAR 47 XRB HA (REX).,
17.....OFICIAL D 11.15 R2028.-

CAP. EDMUNDO ELIZONDO.,
DIR. DEL DRAGADO.,
MEXICO.D.F.

26355

CHIVO

COMO ORDENOSE SALDRE PRIMER BARCO POR HABERSE DEMORADO EL QUE DEBERIA SALIR DIA SEIS. RESPTTE.

EDMUNDO GARCIA.,

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

CHIVO

Forma C. G. 5. A.

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL DE
MARINA MERCANTE

47

COMUNICS. MARITIMAS
BUQUES MERCANTES Y T.

10229

C-2216
130.7/3344
Ref. 2375

ASUNTO:- EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.- Se remite - su título como Capitán de Altura de la M.M.N.

México, D.F. 10 de marzo de 1947.

Al C. Capitán de Puerto
Veracruz, Ver.

Con el presente remito a usted el original del título que le fue expedido al C. Edmundo García Velázquez, como Capitán de Altura de la Marina Mercante Nacional, quien tiene su domicilio en Gómez Farías número 223 de ese Puerto, para que se sirva entregarlo al interesado previo recibo.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR.

CAP. ARMANDO MACALLANES

1 anexo

FLB/lac

130·7/3344

48

Al C. Director General de la Marina Mercante Nacional.
Capitan de Altura.
Armando Magallanes.Gonzalez.
Direccion Gral. de Marina. - Secretaria de Marina.
Mexico. D.F.

Estando por fenecer la Autorización Provicional que para ejercer como Capitan de Altura de la Marina Mercante Nacional, se me expidió; valida hasta el 30 de Abril del corriente mes. Para continuar ejerciendo la Autorizacion que esa honorable Direccion General de Marina Mercante. Oficina de Comunicaciones Maritimas, Seccion de Buques y Tripulaciones a su merecido y digno cargo me otorgó llenados los requisitos reglamentarios; muy atentamente suplicole se sirva librar sus respetables ordenes a fin que se me expida el Titulo definitivo.

HIVO

Progreso Yuc. Abril 7.de 1947.

Edmundo Garcia V.

oficio C-2216-10229 del 10 de marzo 1947

Suplico se remita el Titulo por conducto de la Capitania de Puerto de Veracruz, donde ire a recogerlo.

Dígase a Progreso lo que se le informe
9/4/14

BP

OFICIALIA MAYOR. 1151/1044

169

APR 28 1947

Forma G.S.4

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

MEMORANDUM

México, D.F., a 29 de abril de 1947.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE TRANSPORTES

C. DIRECTOR GENERAL DE
CUENTA Y ADMON.
P R E S E N T E .

En virtud de encontrarse vacante la plaza de Capitán de Draga de 1/a. a bordo de la Draga "Tampico", he de merecer a usted se sirva ordenar se expida nombramiento a partir del día 1/o. de mayo próximo, en favor del C. Edmundo García, Capitán de Altura de la Marina Nacional.

Atentamente.

EL OFICIAL MAYOR.

COM. DAVID COELLO OCHOA

ABR 28 1947

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GRAL.

OFICINA DE TRANSPORTES

Forma C.G. 6 (B)

49

TELEGRAMA

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO, D.F.

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA	DIREC GRAL.
NUMERO	COMUNICACIONES MARIT?
EXPEDIENTE	C-2216
LUGAR	130.7/3344
FECHA	México, D.F. abril 15/47

16 ABR 1947

PUERTO.
PROGRESO, YUC.

MARINA C-2216 21756 LOCALICE A CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ Y COMUNIQUELE QUE CON OFICIO C-2216-10229 DEL 10 MARZO ANTERIOR REMITIOSELE SU TITULO COMO CAPITAN ALTURA POR CONDUCTO CAPITANIA PUERTO VERACRUZ.

DIRECTOR GENERAL.

CAP. ARMANDO MAGALLANES.

ARCHIVESE

FLM/Era.

FORMA C-G-1 A

44

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

IIVC

AUTORIZACION PROVISIONAL

VALIDA HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1947.

SECRETARIA DE MARINA
DIREC. GRAL. DE M. MERCANTE
OFNA. DE COMUNICACIONES MARITIMAS
SECCIONES Y TRIPULACIONES

ARMANDO MAGALLANES GONZALEZ, Capitán de Altura y Director General de Marina Mercante,

Expide al Capitán EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ por haber cumplido con los requisitos reglamentarios la presente AUTORIZACION para ejercer como CAPITAN DE ALTURA de la Marina Mercante Nacional, mientras se le expide el título definitivo con dicha categoría.

México, Distrito Federal, el veinte de enero de mil novecientos cuarenta y siete.

A Magallanes

IIVO

Recibí de conformidad el original
Mexico Enero 20 de 1947

FLM/lac

ARMADA DE MEXICO

170

DIRECCION GRAL. DRAGADO

SECRETARIA DE MARINA

C-23
Exp.

RADIOGRAMA

México, D. F. a 30 de abril de 1947.

Al C. Capitán Edmundo García Velazquez,
Gómez, Farias # 223 Depto. "A",
Veracruz, Ver.

MARINA C-23 25343 Habiéndosele nombrado Capitán draga 1/a. adscrito a la draga "Tuxpan" , recomiendasele -- incorporarse desde luego fin tomar mando misma con formalidades de - ley punto Comunique fecha salida su destino punto

EL DIRECTOR GENERAL.

MIGUEL DOMINGUEZ GIRON.

AIP/hmc.

DIRECCION GRAL. DE DRAGADO
C-23

131/1044

16984 171

México, D. F., a 30 de abril de 1947.

Al C. Director Gral. de la Armada,
P r e s e n t e .

Por acuerdo superior y a partir del día 1/o. de mayo entrante el Capitán Edmundo García Velazquez fué nombrado Capitán de draga de 1/a. adscrito a la draga "Tuxpan" a quien desde luego se le giraron las órdenes conducentes para que se trasladara a recibir el mando de la embarcación referida, por lo que me permito hacerlo de su conocimiento a efecto de que disponga la comisión que deba encomendarsele al Capitán de Corbeta Carlos Valdez Velazquez que en la actualidad se encuentra al frente de la draga en cuestión.

Atentamente:
El Director General.

M. Domínguez

Miguel Domínguez Girón.

SECRETARIA DE MARINA
ABR 30 1947

AIP/hmc.

00155

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

Pero Contraalmirante? Se le propuso por 2º Vocal suplente del Consejo de Guerra de ICL.- Archívese

Mexico, Dr. 30 ab 947.-
38 of.d 13.15.-

1066-E

SRIA. DE MARINA
ARMADA DE MEXICO
SERVICIOS NAVALES
ESTACION RADIO
TAMPICO; TAMPS.

Draga Tuxpan.,
Mex. Tampico Tam.-

Marina C 23-25242 Tan pronto se incorpore capitán Edmundo García Velasco nombrado Capitán esa embarcacion sírvase hacerle entrega mando con formalidades Ley.-Oportunamente contestara.- cumplido.Dir.Gral.-

Miguel Dominguez.-

rn fb u4.- r.14.39

LA ARMADA
ARCHIVO

131/1044

172

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

HIVO

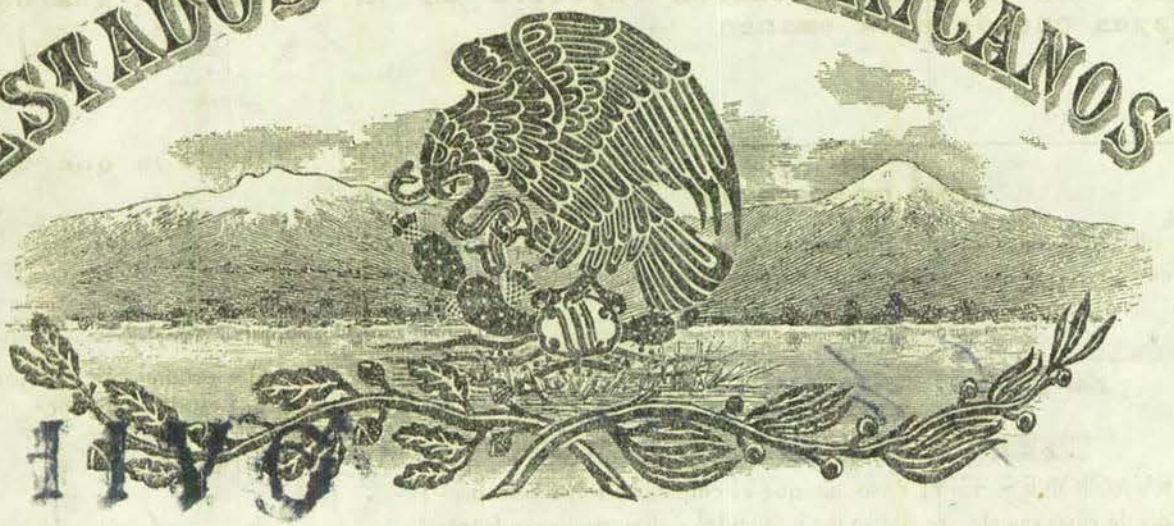

EL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, en ejercicio de la facultad que le concede el Art. 89 de la Constitución Política, en su fracción II, ha tenido a bien nombrar al C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, a partir de esta fecha CAPITAN DE DRAGA DE 1/a. dependiente de la Direc. Gral. de Dragado, adscrito a Dragas,

Rámo XIII

Núm. 1

Exp. 131./

HIVO

con el sueldo que fija a ese empleo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Lo digo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D.F., a 1o. de mayo de [illegible]

P.A. DEL SUBSECRETARIO ENC. DEL DESPACHO.
EL OFICIAL MAYOR.

David Coello

COM. DAVID COELLO OCHOA.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

DIRECCION GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION
OFICINA

En la Ciudad de México,D.F., a los UN días del mes de mayo de 19 47 al aceptar el puesto a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTO, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de la República, guardar ésta y las leyes que de ella emanen.

Forma G. 437.

TOMA DE POSESION

El subscrito hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del puesto a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fué expedido.

México,D.F., a 1 de mayo de 194 7.

EL DIRECTOR GRAL. DEL DEPARTAMENTO.

EDMUNDO ELIZONDO MARTINEZ.

OBSERVACIONES: En el caso de que el empleado haya sido promovido de otro puesto, se darán los siguientes datos; de lo contrario crúcense los casilleros.

RAMO	OFICINA	EMPLEOS
X	X	X

Clave: 13-1120-11-70-E5-35-12/3

Sueldo: $597.20 MENSUALES.

Empleo: ESPECIALISTA.

Garantía: NO.

SUBSTITUYE A RAFAEL GUZMAN DIAZ.

FU/csl.

Otros empleos que desempeñó:

_____ $_____

_____ $_____

_____ $_____

_____ $_____

Edad declarada con anterioridad para los efectos de la Ley de Pensiones:

33 años.

Nombre del padre,

ANTONIO GARCIA T.

Nombre de la madre,

CONCEPCION VELAZQUEZ.

El otorgante,

EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

227

Copia para el archivo de la oficina que expide el Nombramiento.

131/1044

173

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

MAY 25765 Sello de la Oficina

México, D.F., a 2 de mayo de 1947.

DRAGA "TUXPAN"
TAMPICO.TAMPS.

25739

PERSONAL B-12 A PARTIR 1o. ACTUAL
FUE NOMBRADO EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ CAPITAN DRAGA T/R. -
ADSCRITO ESA EMBARCACION.

DIREC.GRAL.DE CUENTA Y ADMON.

LIC. RUBEN MACHADO BARRERA.

C.c.p.-la Direc. Gral.de Dragado.-Pte.

FU/csl.

131 /1044

174

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

México, D.F., a 2 de mayo de 1947.

IVO

PAGADURIA CIVIL SERVICIOS FEDERALES.
TAMPICO.TAMPS.

25748

PERSONAL B-12 A PARTIR 1o.ACTUAL FUE NOMBRADO EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ CAPITAN DRAGA 1/a. CLAVE - 13-1120-11-70-ES-35-12/3 ADSCRITO DRAGA "TUXPAN" ESE LUGAR.

IVO

Atentamente.

DIREC.GRAL.DE CUENTAS Y ADMON.

LIC. RUBEN MACHADO BARRERA.

IVO

C.c.p.-la Direc. Gral.de Dragado.-Pte.

FU/csl.

FORMA D. A. 28

Acuerdo Núm. 175

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

OFICIALIA MAYOR

OFICINA DE PERSONAL

1511/1044

DEPENDENCIA DIREC.GRAL.DE DRAGADO. FECHA Méx.D.F., a 2 de mayo 1947.

BAJA NUM.	ALTA NUM.
NOMBRE Rafael Guzmán Díaz.	NOMBRE Edmundo García Velázquez.-G-a-1517.
EMPLEO Capitán Draga la.	EMPLEO Capitán Draga la.
EXP. REG. PERS. FED.	EXP. REG. PERS. FED.
MOTIVO DE LA BAJA: Acuerdo superior.	ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO: Acuerdo superior. Nuevo ingreso.
Clave: 13-1120-11-70-ES-35-12/3	
Sueldo mensual: $597.20	EDAD 53-33 años.
ADSCRIPCION Draga "Yucatán".	ADSCRIPCION Draga "Tuxpan".
OFNA. PAGADORA Veracruz,Ver.	OFNA. PAGADORA Tampico,Tamps.
FECHA DE LA BAJA 16 de noviembre 1946.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO lo.de mayo de 1947.

ACUERDO DEL C.
EL OFICIAL MAYOR.

COM. DAVID COELLO OCHOA.

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA

LIC. RUBEN MACHADO BARRERA.

SECRETARIA DE MARINA OFICIALIA MAYOR

130.7/3344

FORMA C. G. 3.

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA CAPITANIA DE PUERTO. VERACRUZ. VER. 50

OFICINA MESA DE NAVEGACION Y PERS.

SECCION M A R I N A.

NUMERO DEL OFICIO CP-99- 1007

EXPEDIENTE 130.7/ 673.

ASUNTO: Se remite recibo que otorgó el C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, al serle entregado su título como CAPITAN DE ALTURA de la M.M.N.

H. Veracruz, Ver. a 3 de Mayo de 1947.

C. DIRECTOR GRAL. DE MARINA MERCANTE.
SRIA. DE MARINA.
MEXICO. D. F.

C-2216 17725

En cumplimiento a lo dispuesto en su superior Oficio núm. C-2216- 10229, Exp. 130.7/3344, girado por la Ofna. de Comunicaciones Marítimas, Sec. de Buques Mercantes y T. con fecha 10 de marzo último; adjunto me permito remitir a esa Superioridad, recibo original que otorgó el C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, al serle entregado su título como CAPITAN DE ALTURA de la Marina Mercante Nacional.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CAPITAN DE PUERTO.

CAP. FRANCISCO AMADO.

HIVO A SUS ANTECEDENTES.

CON UN ANEXO.

SECRETARIA DE MARINA — OFNA. DE COMUNICACIONES MARITIMAS Y ARCHIVO — MAY 9 1947

GOB/dhg.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Forma C. G. 2 A.

51

SECRETARIA DE MARINA

R E C I B I: de la Capitanía de Puerto de Veracruz, Ver., el título como CAPITAN DE ALTURA de la Marina Mercante Nacional, expedido a mi favor por la Secretaría de Marina con fecha 19 de Febrero del presente año; habiendo sido registrado a fojas 9 del libro respectivo, bajo el número 235.

H. Veracruz, Ver. a 3 de Mayo de 1947.

El Capitán de Altura.

EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
~~Reg. #~~ 235.

GOB/dhg.

131/1044 176

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

Tomese nota

HIVO

15 VERACRUZ VER 3 MAY 47 XRB WR (REX).,
10....OFICIAL D 11.30 R21.,

DIR.DRAGADO.
MEXICO.D.F.-

25901

REFIEROME SUPERIOR MARINA C23.25343 FECHA 30 ABRIL ENTERADO. SALGO PRIMERA EMBARCACION HACERME CARGO DRAGA TUXPAN. ATTE.CAP.

GARCIA VELASQUEZ.,

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

ARC

OVI

ARMADA DE MEXICO

177

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

151/1044

NUM- 41 TAMPICO TAMPS- 13 MAYO DE 1947 rn di gm.
36word.....16.10

DIR- GRAL- CUENTA Y ADMON- Y DIR- GRAL- DE DRAGADO-
MEX- DF-

27361

NUM- C966.0321, SUYO PERSONAL "B" 12,25739 DEL TRES ACTUAL
EN PRIMER BARCO NACIONAL LLEGUE A ESTA PRESENTANDOME HACERME
CARGO DRAGA "TUXPAN" ,SUPLICOLE DAR INSTRUCCIONES EN ENTREGA
GUEME,RESPTE- CAP- DRAGA- "TUXPAN"-

EDMUNDO GARCIA-VELAZQUEZ--

ARCHIVO

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

130.7/ 3344 52

MAY 14 1947

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

x-16 Progreso Yuc., a 13 el 14 mayo 47c op ie 1027
30 oficial d1700

27428

Marina cinco
MEXICO D.F.-

Nr.1861.Superior Marina C2216-21756 fechado 17 abril ultimo Capitan Puerto Veracruz comunicame que desde ocho actual le fué entregado personalmente el titulo de Capitán de Altura a Edmundo Garcia Velasques.Resptte.Puerto.-

Cap.Ramon E Silva..

A SUS ANTECEDENTES.

52

Forma C. G. 3. A

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIREC.GRAL.DE CUENTA Y ADMON.
OFNA. DE PERSONAL.
No. B-12/ 15/1044

19328

ASUNTO: Se remite nombramiento para firma del interesado.

México. D.F., a 26 de mayo de 1947.

DRAGA "TUXPAN".
TAMPICO, TAMPS.

Con el presente remito a usted el nombramiento No 1014 expedido en favor del C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, CAPITAN DRAGA DE la., adscrito a esa Draga, - - - - - - a fin de que el interesado se sirva firmar bajo la linea "El otorgante"

Se le recomienda entregar el original del citado documento, una vez firmado, al interesado, recabando el recibo correspondiente, que remitirá a esta Secretaría juntamente con las copias, reteniendo la que debe quedarse para el archivo de esa Oficina.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.

RAUL GONZALEZ PLATA A.

FU/cs.

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

131/1044 179

MAY 26 1947

Desele número y fecha constancia nombramiento

RF-23 Tampico Tams., a 26 de mayo 47 gb ie rec 2020
43 w oficial d'1800

C.Direc.Gral Dragado,
MEXICO D.F.-

30207

Num.C966.0373.Virtud hasta la fecha no recibo sueldos correspondenme como Capitan Draga de Primera ruegole hacer gestiones necesarias ante Secretaria Hacienda con cubranseme. Resptte.Cap.Draga "TUXPAN".-

Garcia Velasquez..

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

180

DIRECCION GRAL. DRAGADO.

México, D. F., a 27 de mayo de 1947.

Draga "Tuxpan",
Tampico, Tamps.

30306

HORA

MARINA C-2) Cuyo 373 de ayer punto Constancia su nombramiento es la número 1,111 de ocho mes curso que ya activase en Hacienda su remisión a ése Puerto punto

EL DIRECTOR GENERAL.

C. Eduardo Elizondo

CAP. EDUARDO ELIZONDO M.

CAVIO

AEE/hmc.

131/1044

R E C I B I .- de la Oficina Administrativa de la Draga - "Tuxpan" el nombramiento número 1014 expedido a mi favor como Capitan de Draga de 1/a., adscrito a la mencionada draga y a-partir del 1/o. de mayo del presente año.

Tampico,Tamps., a 3 de junio 1947.

EL CAPITAN DRAGA DE 1/a.

EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

131/1044 182

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

RF-17 Tampico Tamps.,a24 de junio947--vc-ie--52ord12-rec2F.00

C.OFICIAL MAYOR y..
MEXICO D.F.

C.DIRECTOR GRAL DRAGADO
MEXICO D.F.

34589

Núm.C966.0451.Estando próximo primero julio celebración primer CINCUENTENARIO fundación ESCUELA NAVAL,suplicole si estimalo conveniente concederme permiso para asistir ceremonia,dejando frente draga a Primer Oficial y todo en perfecto estado para trabajos dragado.Caso concederseme ruegole gireseme orden pasaje via aerea.-Respetuosamente.Capitán de la Draga T U X PA M.-

Cap.de Altura Edmundo Garcia Velasquez..

131/1044 183

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GRAL. DRAGADO.

RADIOGRAMA

México, D. F., a 25 de junio 1947.

Draga "Tuxpan",
Tampico, Tamps.

E. García Velazquez

CHIVO

MARINA C-23 34960 Suyo C-966.0451 fecha 24 corriente punto Por acuerdo Oficialía Mayor no puedese proporcionar pasajes fin indica concediendosele permiso para asistir a la ceremonia punto

EL DIRECTOR GENERAL.

CAP. EDMUNDO ELIZONDO M.

MDG/hmc.

271249
17180

184
Forma C. G. 2

DEPENDENCIA DIREC.GRAL.DEL DRAGADO.
DRAGA "TUXPAN".

SECCION Administrativa.
MESA Primera.
NUMERO DEL OFICIO C-966-0478
EXPEDIENTE

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.
SECRETARIA DE MARINA

HIV

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO
SRIA. DE MARINA
DIRECCION GRAL. DE DRAGADO
DRAGA TUXPAN.

ASUNTO: Trascribiendo Oficio girame Dirección de Egresos.

Tampico,Tamps., a 8 de Julio de 1947.

26255

C. DIRECTOR GENERAL DEL DRAGADO.
SECRETARIA DE MARINA.
M E X I C O , D . F .-

El C. Director General de Egresos, en Oficio 303-IV-18998 del 25 de junio pasado me dice lo siguiente:

"ESTA DIRECCION CONCEDE A USTED UN PLAZO QUE VENCERA EL DIA 31 DEL MES DE JULIO PROXIMO A FIN DE QUE PRESENTE A ESTA OFICINA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SU NACIMIENTO PARA COMPROBAR SUS DATOS FILIATORIOS, EN LA INTELIGENCIA QUE SI EL PLAZO ESTIPULADO NO CUMPLE CON ESTE REQUISITO, SE ORDENAR LA SUSPENSION DEL PAGO DE SUS SUELDOS."

Lo que me permito a usted trascribir, suplicandole que esa Dirección gestione con el Archivo de la Secretaría se saque copia certificada de mi acta de nacimiento que obra en mi expediente cuando ingrese a la Escuela Naval y sea enviada a la Dirección de Egresos Oficina de registro de personal, a fín de dar cumplimiento con lo ordenado y evitar así la suspendión de mis sueldos.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL CAPITAN DE LA DRAGA.

CAP.ALT.EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
JUL 14 1947

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

c.c.p. el C. Direc.Gral.de Egresos, Oficina Registro de Personal.-Sría.de Hacienda.-México,D.F.

VCL/fbr.

DIREC.GRAL. DE OBRAS MARITIMAS
Y DRAGADO.
C-23
EXPEDIENTE 131/1044.
REF. 26255.

26861

ASUNTO: Solicita copia del acta de nacimiento - del Cap. de Altura Edmundo García Velázquez.

México, D. F., a 22 de julio de 1947.

C. DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA.
E D I F I C I O .

El C. Capitán de Altura Edmundo García Velázquez Capitán de la Draga "Tuxpan", actualmente surta en Tampico, Tamps., en su oficio C-966-0478 de fecha 8 de los corrientes, me dice lo - que sigue:

"....."El C. Director General de Egresos, en oficio - 303-IV-18998 del 25 de junio pasado me dice lo siguiente:-"ESTA DIRECCION CONCEDE A USTED UN PLAZO QUE VENCERA EL DIA 31 DEL MES DE JULIO PROXIMO A FIN DE QUE PRESENTE A ESTA OFICINA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SU NACIMIENTO PARA COMPROBAR SUS DATOS FILIATORIOS, EN LA INTELIGENCIA QUE SI EL PLAZO ESTIPULADO NO CUMPLE CON ESTE - REQUISITO, SE ORDENARA LA SUSPENSION DEL PAGO DE SUS SUELDOS."-Lo que me permito a usted transcribir, suplicándole que esa Dirección gestione con el Archivo de la Secretaría se saque copia certificada de mi acta de nacimiento que obra en mi expediente cuando ingresé a la Escuela Naval y sea enviada a la Dirección de Egresos Oficina de Registro de Personal, a fín de dar cumplimiento con lo ordenado y evitar así la suspensión de mis sueldos.""".....

Lo que me es honroso transcribir a usted supli-- cándole se sirva disponer sea enviada a esta Dirección la copia certificada del documento a que se refiere el C. Capitán García Velázquez.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.A.DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO.

CAP. EDMUNDO ELIZONDO M.

EEM/gh.

17188

00156

Forma C. G. 3. A

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

DIREC.GRAL. DE OBRAS MARITIMAS
Y DRAGADO.
C-23
EXPEDIENTE 131/1044.
REF. 26255.

26861

EXTRA URGENTE

Pera — Detall
Trámite urgente

ASUNTO: Solicita copia del acta de nacimiento - del Cap. de Altura Edmundo García Velázquez.

México, D. F., a 22 de julio de 1947.

C. DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA. 455-VI
E D I F I C I O .

El C. Capitán de Altura Edmundo García Velázquez Capitán de la Draga "Tuxpan", actualmente surta en Tampico, Tamps., en su oficio C-966-0478 de fecha 8 de los corrientes, me dice lo - que sigue:

....."El C. Director General de Egresos, en oficio - 303-IV-18998 del 25 de junio pasado me dice lo siguiente:-"ESTA DIRECCION CONCEDE A USTED UN PLAZO QUE VENCERA EL DIA 31 DEL MES DE JULIO PROXIMO A FIN DE QUE PRESENTE A ESTA OFICINA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SU NACIMIENTO PARA COMPROBAR SUS DATOS FILIATORIOS, EN LA INTELIGENCIA QUE SI EL PLAZO ESTIPULADO NO CUMPLE CON ESTE - REQUISITO, SE ORDENARA LA SUSPENSION DEL PAGO DE SUS SUELDOS."-Lo que me permito a usted transcribir, suplicándole que esa Dirección gestione con el Archivo de la Secretaría se saque copia certificada de mi acta de nacimiento que obra en mi expediente cuando ingresé a la Escuela Naval y sea enviada a la Dirección de Egresos Oficina de Registro de Personal, a fín de dar cumplimiento con lo ordenado y evitar así la suspensión de mis sueldos.""....

Lo que me es honroso transcribir a usted suplicándole se sirva disponer sea enviada a esta Dirección la copia certificada del documento a que se refiere el C. Capitán García Velázquez.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.A.DEL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO.

E. Elizondo

CAP. EDMUNDO ELIZONDO M.

EEM/gh.

1066-E

00157

Forma C. G. 4

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
SECCION DETALL GENERAL
MESA PRIMERA
OFICINA EXPEDIENTE: VI/111/
SECCION
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

SECRETARIA DE MARINA

ASUNTO:

COPIA CERTIFICADA.

Al margen izquierdo: Para certificados de las Actas del Registro Civil del Distrito.- Confrontada.- Carlos Guzmann.- Firmado.- Sello - con el Escudo Nacional al centro dice: Departamento de Archivo y Su-- pervivencia.- Registro del Estado Civil.- México.- Otro sello que en- su parte legible dice: Dirección Gral. de Rentas del Distrito Federal 2 agost 1909.- En el ángulo superior izquierdo sello impreso dice: -- PARA CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL.- Tiene el Escudo - Nacional al centro: Arriba: V alor, 50 Centavos.- Derechos, un peso.- Al frente: En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y -- certifico ser cierto que en el libro núm. 285 del Registro Civil que- es a mi cargo, a la foja 96 se encuentra asentada una Acta del tenor- siguiente:.- 229.- Doscientos veintinueve.- GARCIA VELAZQUEZ EDMUNDO. En la Ciudad de México, a las 10 diez y 15 quince minutos de la mañana del día 3 tres de mayo de 1899 mil ochocientos noventa y nueve, -- ante mí Wenceslao Briceño, Juez del Estado Civil, comparecieron el -- Ciudadano Antonio García y la Señora Concepción Velázquez, de México, solteros, viven en la calle del Puente de San Pablo, número 7 siete,- el primero de 29 veintinueve años, empleado, la segunda de 30 treinta años, y presentaron vivo al niño Edmundo, que nació en la casa número 2 dos del Puente de Jamaica, el día 23 veintitres de mayo de --- 1894 mil ochocientos noventa y cuatro, a las diez de la noche, hijo - natural de los comparentes, quienes pidieron expresamente que sus --- nombres consten en esta acta. Fueron testigos los Ciudadanos Severiano Porras y Miguel Rosales, solteros, empleados, el primero de Guanajuato, de 29 veintinueve años, vive en la calle de Jesús número 5 --- cinco, el segundo de México, de 23 veintitres años, vive en la calle- de la Acequia número 5 cinco.- Leida esta acta la ratificaron y firmaron.- W. Briceño.- Concepción Velazquez.- Antonio García.- S. Po--- rras.- M. Rosales.- Rúbricas.- Para los usos legales, expido el presente testimonio, en la Ciudad de México a 25 veinticinco de agosto - de 1909 mil novecientos nueve.- Firmado.----------

ALEJANDRO M. ORTIZ JUAREZ, Capitán de Navío del Cuerpo de Administración Naval de la Armada de México, actualmente Jefe del Detall- General de la misma,

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel de la copia que existe en el expediente del interesado.

México, D. F. a 23 de julio de 1947.

A. M. Ortiz

V/o. B/o.
P.O. del Comodoro Director General.
El Cap. de Frag. C. G. Subdirector
ANTONIO CORTES ACOSTA.

CONFRONTE
El 2/o. Maestre Admón.
RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA.

AMOJ/jba

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

00158

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
SECCION DETALL GENERAL
MESA PRIMERA
EXPEDIENTE: VI/111/
OFICINA
SECCION
NUMERO DEL OFICIO
ASUNTO:

COPIA CERTIFICADA.

Al margen izquierdo: Para certificados de las Actas del Registro Civil del Distrito.- Confrontada.- Carlos Guzmaín.- Firmado.- Sello - con el Escudo Nacional al centro dice: Departamento de Archivo y Su-- pervivencia.- Registro del Estado Civil.- México.- Otro sello que en- su parte legible dice: Dirección Gral. de Rentas del Distrito Federal 2 agost 1909.- En el ángulo superior izquierdo sello impreso dice: -- PARA CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL.- Tiene el Escudo - Nacional al centro: Arriba: V alor, 50 Centavos.- Derechos, un peso.- Al frente: En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y -- certifico ser cierto que en el libro núm. 285 del Registro Civil que- es a mi cargo, a la foja 96 se encuentra asentada una Acta del tenor- siguiente:.- 229.- Doscientos veintinueve.- GARCIA VELAZQUEZ EDMUNDO. En la Ciudad de México, a las 10 diez y 15 quince minutos de la mañana del día 3 tres de mayo de 1899 mil ochocientos noventa y nueve, -- ante mí Wenceslao Briceño, Juez del Estado Civil, comparecieron el -- Ciudadano Antonio García y la Señora Concepción Velázquez, de México, solteros, viven en la calle del Puente de San Pablo, número 7 siete,- el primero de 29 veintinueve años, empleado, la segunda de 30 treinta años, y presentaron vivo al niño Edmundo, que nació en la casa número 2 dos del Puente de Jamaica, el día 23 veintitres de mayo de --- 1894 mil ochocientos noventa y cuatro, a las diez de la noche, hijo - natural de los comparentes, quienes pidieron expresamente que sus --- nombres consten en esta acta. Fueron testigos los Ciudadanos Severiano Porras y Miguel Rosales, solteros, empleados, el primero de Guanajuato, de 29 veintinueve años, vive en la calle de Jesús número 5 --- cinco, el segundo de México, de 23 veintitres años, vive en la calle- de la Acequia número 5 cinco.- Leida esta acta la ratificaron y fir-- maron.- W. Briceño.- Concepción Velazquez.- Antonio García.- S. Po--- rras.- M. Rosales.- Rúbricas.- Para los usos legales, expido el pre-- sente testimonio, en la Ciudad de México a 25 veinticinco de agosto - de 1909 mil novecientos nueve.- Firmado.----------

ALEJANDRO M. ORTIZ JUAREZ, Capitán de Navío del Cuerpo de Administración Naval de la Armada de México, actualmente Jefe del Detall General de la misma,

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel de la copia que existe en el expediente del interesado.

México, D. F. a 23 de julio de 1947.

A. M. Ortiz

V/o. B/o.
E. O. del Comodoro Director General.
El Cap. de Frag. C. G. Subdirector
ANTONIO CORTES ACOSTA.

CONFRONTE
El 2/o. Maestre Admón.
RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

AMOJ/jba

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA

MEMORANDUM

Forma G. S 4 186

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

Urgente.

México, D. F. a 23 de julio de 1947.

Al C. DIRECTOR GENERAL DE
OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO.
E D I F I C I O .

Con relación a su atento oficio número 26255 de 22 del actual, adjunto al presente remito a usted, copia certifi-- cada de la copia del acta de nacimiento que obra en el ex-- pediente del C. Capitán de Altura EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

ANEXO
UNA FOJA.

ATENTAMENTE
P.O.del Comodoro Director General .
El Cap. de Frag. C.G. Subdirector
ANTONIO CORTES ACOSTA.

PODER EJECUTIVO FEDERAL · MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION DE OBRAS MARITIMAS
Y CONSTRUCCION

AMOJ/jba.

DIRECCION GENERAL DE
OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO.

27834

C-23

Se remite copia certificada del acta de nacimiento del Capitán Edmundo García - Velazquez.

México, D. F., a 28 de julio de 1947.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
DIRECCION GENERAL DE EGRESOS.
PALACIO NACIONAL.

De conformidad con lo dispuesto en su atento oficio 303-IV-18998 de 25 de junio último dirigido al Capitán de Altura Edmundo García Velazquez, actualmente Capitán de Draga de 1/a., adscrito a la Draga "Tuxpan" surta en Tampico, Tamps. anexa al presente me es grato acompañarle copia certificada - de la copia del acta de nacimiento que obra en el expediente- del citado Capitán de Altura García Velazquez.

CON UN ANEXO.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

CORODORO. DAVID COELLO OCHOA.

c.c.p.-La Direc.Gral. de la Armada, como recibo de su atento memorandum de 23 actual.
c.c.p.-El Capitán Edmundo García Velazquez, draga "Tuxpan".- Tampico, Tamps., con relación a su oficio 478 de 8 de julio.

AIP/mab.

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.—6606

24 Tampico, Tamps., 14 ago 47 rmckro rh22.40. 28-offd 18.

C. Dtor. Gral. Obras Puerto,
y Dragado, Mex. DF. "URGENTE".

42686

No. C 966.0571. Virtud estar muy grave mi hermana, suplico concederme tres dias licencia para ir a esa ---- Capital. Espero contestación telefónica. Resptte. Cap. Draga "TUXPAN"

Cap. Altura Edmundo Garcia V...

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

189

DIRECCION GRAL. DE OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO C/23.

México D. F., a 15 de agosto de 1947.

C. Capitán Draga "Tuxpan",
Tampico Tamps.

URGENTE

MARINA C-23 42824 Suyo 571 ayer.-
Autorizásel permiso ecómico por tres días objeto solicita.

EL DIRECTOR GENERAL.

ING. JOSE PULIDO ORTIZ.

AIP/hmc.

190

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.—6606

12 TAMPICO TAMS AGOSTO 25 DE 47 rnorec,. 26 wofd.....10.30

44136

DIREC GRAL O- MAR Y DRAGADO
MEXICO D-F

NUM C-966.0598. CON FECHA 23 ACTUAL PRESENTOSE REANUDAR SERVICIOS EN ESTA EMBARCACION SUSCRITO,DESPUES LICENCIA CONCEDIO ESA SUPERIORIDAD- RESPTTE- CAP- DRAGA- TUXPAN-

EDMUNDO GARCIA.....12.50

HIVO

HIVO

3873

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.—6606

191

21 TAMPICO TAMS 8 SEPT DE 1947 di cv
18w OFICIAL D 12.r.1350.

MARINA "B" TRES
MEXICO D.F.

45305

RM780.HOY SALLO ESA C CAPITAN DRAGA "TUXPAN" MANIFESTOME CONTAR PERMISO ESA SUPERIORIDAD,RESPETUOSAMENTE DIRECTOR OBRAS PUERTO

GUILLERMO ROMERO..

ARCHIVO

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CONCENTRACION

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

SELLO DE LA OFICINA

RADIOGRAMA

DIRECCION GRAL. DE OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO C-23.

México, D. F. a 13 de octubre de 1947.

C. Supervisor "B"
Enrique Torres Pacheco
A/c. draga "Veracruz",
Tampico, Tamps.

MARINA C-23 50559 Tan pronto presentese Capitán Edmundo García Velazquez entreguele mando esa draga con formalidades ley .

EL DIRECTOR GENERAL.

ING. JOSE PULIDO ORTIZ.

AIP/hmc.

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

131/1049

193

SELLO DE LA OFICINA

DIRECCION GRAL. DE OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO. C-23.

México, D. F. a 13 de octubre de 1947.

C. Capitán
Edmundo García Velazquez.
Draga "Tuxpan",
Veracruz, Ver.

MARINA C-23 50553 Tan pronto reciba orden - pasaje que por esta vía expídesele entregue mando a Primer Oficial Sandoval Vera incorporandose Tampico para tomar el de la Veracruz.

EL DIRECTOR GENERAL.

ING. JOSE PULIDO ORTIZ.

ARCHIVO

AIP/hmc.

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO, D. F.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

181/1044

194

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

SELLO DE LA OFICINA

RADIOGRAMA

1984

HIVO

DIRECCION GRAL. DE OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO C-23.

México, D. F. a 16 de octubre de 1947.

C. Capitán Edmundo García Velazquez
Draga "Tuxpan",
Veracruz, Ver.

MARINA C-23 51085 Tan pronto presentese a bordo Capitán draga de 1/a. Hector Casas Rocha, hagale provisionalmente entrega mando esa embarcación con formalidades ley. Usted deberá trasladarse Tampico tomar mando draga "Veracruz"-- como ordenósele en mi anterior 50553 trece actual. Ya girosele esta via orden pasaje número 93246.

HIVO

P.A. EL DIRECTOR GENERAL.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

[illegible] EDMUNDO ELIZONDO M.

1 ENCA

HIVO

PODER EJECUTIVO FEDERAL - MEXICO, D. F.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

AIP/bmc.

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

195

SELLO DE LA OFICINA

DIRECCION DE LAS OBRAS DEL PUERTO.

H.Veracruz,Ver., octubre 21 de 1947.

CONFIRMACION

MARINA SEIS.
MEXICO, D.F.

3155

No.- .-Suyo 0-23.51390.-Enterado designación capitán interino Draga TUXPAN (punto) Esta fecha salió destino esa Capitán Edmundo García Velázquez.-Atte.- DIRECTOR OBRAS PUERTO.

Ing.Eduardo Abaroa Sch.
A-a-1436.

MARINA
DIRECCION OBRAS PUERTO
VER.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

hcr.

181/1044 196

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N —6606

29 Veracruz Ver 21 oct.1947 xbrb fi ab 16.55.
26 off d 16.30.

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

51821

Marina seis.
Mexico, D.F.--

No, 3155. Suyo C 23, 51390, enterado designación Capitan Interino draga "Tuxpan" punto Esta fecha salió [illegible] esa Capital Edmundo Garcia Velasquez, Atte, Director Obr[illegible]

Ing, Eduardo Abaróa S.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO, D.F.

SECRETARIA DE MARINA

Forma C. G. 4. 197

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA DIRECCION GRAL. DE OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO.

SECCION 40515

MESA

NUMERO DEL OFICIO C-23.

EXPEDIENTE 131/1044

ASUNTO: - Instrucciones sobre reparaciones a la draga "Veracruz" en su viaje a Galvestón.

México, D. F. a 23 de octubre de 1947.

SECRETRARIA DE MARINA · OCT 24 1947 · CORRESP. Y ARCHIVO

C. Capitán
Edmundo García Velazquez,
P r e s e n t e .

UN ANEXO.

De conformidad con las indicaciones que le tiene dadas el C. Subsecretario Encargado del Despacho con motivo del viaje de la draga "Veracruz" al Puerto de Galvestón, se le recomienda muy especialmente tenga cuidado que se efectúen en Dique unicamente aquellas reparaciones absolutamente indispensables, a fin de evitar erogaciones innecesarias por concepto de estadías, y ya a flote se ejecutarán las demás que se señalan en la copia que se acompaña y que fueron indicadas por el Supervisor "D" Enrique Torres Pacheco.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. JOSE PULIDO ORTIZ.

PODER EJECUTIVO FEDERAL · MEXICO, D.F.

SECRETARIA DE MARINA · OFICINA DE ARCHIVO · CORRESPONDENCIA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

AIP/hmc.

ARMADA DE [ ] MEXICO 193 [ ]

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.—6606

num 1 0 Tampico Tamps. 25 oct 947 rn glre.
29w offd..... 10.

52378

Direc Gral Obras Maritimas y Dragado.
Mexico d.f....

C232.592.- Hoy llegue a esta e hicene cargo mando draga VERACRUZ , ya procedo a ponerla buen viaje aspero orde nes de pago . Resptte. el Cap.

Edmundo Garcia

ARCHIVO

HIVO

4.21/1044

199

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

ARCHIVO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO G-23.

México, D. F., a 25 de octubre de 1947.

CAPITAN EDMUNDO GARCIA.
DRAGA "VERACRUZ".
TAMPICO, TAMPS.

52536

MARINA G-23 OCURRA COMPAÑIA MEXICANA AVIACION RECOGER PA
QUETE CARTAS NAUTICAS, ALMANAQUE Y LISTA FAROS QUE ENVIOSELE -
HOY EMPARADO TALON 699767 DEVOLVIENDO RECIBOS FIRMADOS.

EL DIRECTOR.

ING. JOSE PUELLO ORTIZ.

EBR/gh.

Forma C. G. 3. A

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIR. GRAL. CTA. Y ADMON.
ALMACENES E INVENTARIOS.
INSPECCION VERACRUZ.
OFICIO 001.

181/1044

Veracruz, Ver., a 1/o. Nov. de 1947.

A
DIR. GRAL. CTA. Y ADMON.
SECRETARIA DE MARINA.
AZULTA 9.- MEXICO, D.F.

IVO

Con relación a su superior Radiograma B-12-51770, de fecha 21 del mes ppdo., me permito rendir a usted el siguiente informe:

Sobre pláticas obtenidas con diversos trabajadores de la Draga "TUXPAN", encaminadas a que en una forma liberal y justa, se llevase a cabo el compendio de datos que sirviesen para conocer las dificultades existentes entre el Almacenista AGUSTIN SERRANO LAGUNES y el Capitán EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ, se llega a la conclusión que las principales causas han sido las sig ientes:

1/o.- Cuando la Draga "TUXPAN", se encontraba prestando servicios en el Puerto de Tampico, Tamps., el Almacenista de la misma recababa permisos verbales, del Capitán, con-- objeto de ausentarse de sus labores desde los Sábados en la - tarde y regresar a las mismas el Lunes en la tarde, solicitando dicho permiso en virtud que sus familiares radicaban en Altamira, siendo según tengo entendido aceptadas dichas solicitudes.

IVO

IVO

2/o.- Las dificultades empiesan cuando El C. Capitán, invita al Jefe de Máquinas de la Draga, a vender determinados aceites que no habian sido utilizados en el servicio, y que según testimonio del propio Jefe de Máquinas asendian a la suma aproximada de $ 600.00, diciéndole el Capitán que con tar el vale al Almacenista, quedaría esto cubierto. A esta -- transación se opuso el Jefe de Máquinas comunicándoselo al Almacenista, quien reclamó y según parece comunicó a esta Secretaría, reclamándole a la ves el alto costo de mercancías que se compraban con las Partidas de a bordo, para el servicio. Acseguido de esto y como represalia el Capitán ordenó al Almacenista desocupase el Camarote que tenía como Oficina y dormito y el cual se encontraba en la Cubierta comprendida a Oficiales habiéndolo bajado a un Camarote acondicionado en la Parte baja y el cual carece de ventilación adecuada para los trabajos que tiene envomendados; comunicando también en ocasiones las-- continuas faltas a bordo del Almacenista.

3/o. Hago notar que la mayoría de la tripulación-- se expresa en el sentido del despotismo del Capitán, y como - caso concreto expongo el siguiente. Sabiendo el Mayordomo de la Draga que me encontraba en el Puerto de Tampico en calidad de Inspector de la Secretaría, se arrimó a mi solicitándome de la manera mas atenta hiciese las gestiones ante la superioridad en el sentido que le fuere ordenado al Capitán EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ, le pagase el dienero equivalente a las

PODER EJECUTIVO FEDERAL · SECRETARIA DE MARINA · OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Forma C. G. 3. A

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR
DIR. GRAL. CUENTA Y ADMON.
ALMACENES E INVENTARIOS.
INSPECCION VERACRUZ
OFICIO 001.

18/1044

DE LA HOJA NUMERO 1.-

raciones, que en alimentación se le dieron y que estan comprendidas del 1/o. de agosto al 20 de Octubre del presente año, diciendo el-- Mayordomo que durante ese tiempo se negó a pagarlas alegando tener- orden del C. Subsecretario del Ramo, en el sentido que podía comer a bordo sin pagar su importe, habiéndole dicho el Capitán, que ni-- hiciese gestiones ante la Dirección, si no quería tener subsecuen-- tes dificultades.

4/o.- Como final, debo hacer constar a usted que el C. Capitán EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ, con quien nacieron estas dificultades, pasó a la Draga "VERACRUZ", que fue a limpiar fondos a Puerto de New-Orleans, de EUA.

RESPETUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.

ALFONSO CASO PERALTA.

VO BO

HIVÓ

Forma C. G. 4-A

43376

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CUENTA Y ADMON.

OFNA. DE PERSONAL.
B-12/ 51770/1044

ASUNTO: M E M O R A N D U M .

México, D.F., a 12 de noviembre de 1947.

SECRETARIA DE MARINA
RECIBIDO
NOV 14 1947
OFICINA DE CORREOS Y ARCHIVO

C. JEFE DEL DEPTO. JURIDICO.
P R E S E N T E .

El C. Alfonso Caso Peralta, Almacenista de 4a., comisionado en el Puerto de Veracruz y a quien se le encargó -- investigara la conducta observada por el C. Agustín Serrano Lagunes, Almacenista de la Draga "Tuxpan", en oficio número 1 de lo. del actual, me dice lo siguiente:

"Con relación a su superior Radiograma B-12-51770, de fecha 21 del mes ppdo., me permito rendir a usted el siguiente -- informe:--Sobre pláticas obtenidas con diversos trabajadores de la Draga "TUXPAN", encaminadas a que en una forma liberal y justa, se llevase a cabo el compendio de datos que sirviesen para conocer las dificultades existentes entre el Almacenista AGUSTIN SERRANO LAGUNES y el Capitán EDMUNDO GARCIA -- VELAZQUEZ, se llega a la conclusión que las principales causas han sido las siguientes:--lo.-Cuando la Draga "TUXPAN", - se encontraba prestando servicios en el Puerto de Tampico, - Tamps., el Almacenista de la misma recababa permisos verbales, del capitán, con objeto de ausentarse de sus labores -- desde los Sábados en la tarde y regresar a las mismas el lunes en la tarde, solicitando dicho permiso en virtud que sus familiares radicaban en Altamira, siendo según tengo entendido aceptadas dichas solicitudes.-2o.-Las dificultades empiezan cuando el C. Capitán, invita al Jefe de Máquinas de la - Draga, a vender determinados aceites que no habían sido utilizados en el servicio, y que según testimonio del própio Jefe de Máquinas ascendían a la suma aproximada de $ 600.00, diciendole el Capitán que con dar el vale al Almacén quedaría- esto cubierto. A esta transación se opuso el Jefe de Máquinas comunicándoselo al Almacenista, quien reclamó y según parece- comunicó a esta Secretaría, reclamándolo a la vez el importe -- costo de mercancías que se compraban con las Partidas de a -- bordo, para el servicio. Acto seguido de esto y como represalia el Capitán ordenó al Almacenista desocupase el Camarote -- que tenía como Oficina y dormitorio y el cual se encontraba - en la Cubierta destinada a Oficiales habiéndolo pasado a un Camarote acondicionado en la parte baja y el cual carece de - ventilación adecuada y luz para los trabajos que tiene encomendados; comunicando también entonces las continuas faltas a bordo del Almacenista.-3o.-Hago notar que la mayoría de la tripu-

Forma C. G. 4-A

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

1049

lación se expresa en el sentido del despotismo del Capitán, y como caso concreto expongo el siguiente: Sabiendo el Mayordomo de la Draga que me encontraba en el Puerto de Veracruz, en calidad de Inspector de la Secretaría, se arrimó a mí suplicándome de la manera más atenta hiciese las gestiones ante la superioridad en el sentido que le fuere ordenare al Capitán EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, le pagase el dinero equivalente a las raciones, que en alimentación se le dieron y que estan comprendidas del 1o. de agosto al 20 de octubre del presente año, diciendo el Mayordomo que durante ese tiempo se negó a pagarlas alegando tener órden del C. Subsecretario del Ramo, en el sentido que podía comer a bordo sin pagar su importe, habiéndole dicho el Capitán, que ni hiciese gestiones ante la Dirección, si no quería tener subsecuentes dificultades.-4o.- Como final, debo hacer constar a usted que el C. Capitán Edmundo García Velázquez, con quien nacieron estas dificultades, pasó a la Draga "VERACRUZ", que fué a limpiar fosos a Puerto de Newforleans, de E.U.A.

Lo que me permito transcribir a usted para su conocimiento y a efecto de que a la brevedad posible se sirva emitir su autorizada opinión sobre el particular.

Atentamente.

EL DIREC. GRAL. DE CUENTA Y ADMON.

HIVO

LIC. [illegible] MACHADO BARRERA.

FU/csf.

SECRETARIA DE MARINA · CONTRALORIA DE ADMON. Y CONTABILIDAD

Departamento Jurídico. B-2

Forma G. S. 204

MEMORANDUM

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

Exp.131/1044 41045

México, D.F., a 18 de noviembre de 1947.

HIJO

Oficialía Mayor.
Dirección Gral.de Cuenta y Admón.
Presente.

SECRETARIA DE MARINA
NOV 21 1947
OFICINA DE CONTROL DESPACHO Y ARCHIVO

21 NOV 1947

En contestación a su atento memorándum B-12-43376, del 12 del actual, por el que se da a conocer el resultado de la investigación administrativa de la actuación del Almacenista Agustín Serrano Lagunes, de la draga "Túxpan", me permito manifestarle que en opinión de este Servicio la situación existente a bordo de dicha embarcación, debe regularse mediante disposiciones de carácter netamente administrativo, que dicte esa Dependencia a su merecido cargo, recomendándose una vez más al personal preste su colaboración en bien del Servicio. Como el C. Capitán de la draga "Túxpan", ha pasado a la draga "Veracruz", he de merecer a usted se obtenga la ratificación correspondiente sobre los cargos que se le hacen, en relación a la venta de combustible y al manejo de las raciones del personal, pidiendo en su oportunidad informes al mencionado Capitán, para resolver.

Atentamente.

El Je-...

fe del Departamento.

Lic. Alfonso González Blanco.

ARC

ARCH

12

...LIC.ROM/oea.

Forma C. G. 3. A

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR.

DIREC. GRAL. CUENTA Y ADMON.

OFNA. DE PERSONAL. 45820

B-12 181/1044

Asunto: Se transcribe dictamen del Departamento Jurídico.

México, D. F., 1o. de diciembre de 1944.

SECRETARIA DE MARINA DESPACHADO DIC 1 1944 CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

C. Edmungo García Velázquez.
Capitán de Draga de la.
C/o. Draga "Veracruz".
Galvestón, Tex., E.U.A.

Con relación a las dificultades surgidas entre usted y el Almacenista de la draga "Tuxpan", Agustín Serrano Lagunes, el Jefe del Departamento Jurídico de esta Secretaría a quien se le turnó este asunto para su dictamen, en memorándum número --- 44045 de 18 de noviembre último, me dice lo siguiente:

"En contestación a su atento memorándum B-12-45576, del 12 del actual, por el que se da a conocer el resultado de la investigación administrativa de la actuación del Almacenista A-- gustín Serrano Lagunes, de la draga "Túxpan", me permito manifestar le que en opinión de este Servicio la situación existente a bor-- do de dicha embarcación, debe regularse mediante disposiciones -- de carácter netamente administrativo, que dicte esa Dependencia a su merecido cargo, recomendándose una vez más al personal preste su colaboración en bien del Servicio. Como el C. Capitán de la draga "Túxpan", ha pasado a la draga "Veracruz, he de merecer a usted se obtenga la ratificación correspondiente sobre los cargos que se le hacen, en relación a la venta de combustible y al manejo de las raciones del personal, pidiendo en su oportunidad informes al mencionado Capitán, para resolver."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos a que haya lugar, haciendo a usted las recomendaciones de -- que trata el inserto, sirviéndose, como pide el Jefe del Departamento Jurídico, informar sobre los cargos que se le hacen con relación a la venta de combustibles y al manejo de las raciones -- del personal de la expresada draga.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIREC. GRAL. DE CUENTA Y ADMON.

R Machado

Lic. Rubén Machado Barrera.

c.c.p. ###

IVO SECRETARIA DE MARINA.

12-1630 206

151/1044

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

AVISO DE BAJA

PAGADURIA CIVIL DE SERVICIOS FEDERALES EN TAMPICO, TAMPS.

Nombre del empleado: Edmundo García Velázquez.
Empleo: Capitán Draga 1a. Clave:
Partida número: 13-1120-11-70/3 Sueldo: $ 597.20
Adscripción: Draga "Tuxpan".
Fecha de baja: 1o. de enero de 1948.
Motivo: por pasar a otro empleo.

Ramo XIII
Número 228
Exp. 131./

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., a 29 de enero de 19 48

El OFICIAL MAYOR

Jaime Ce...

CAP. DAVID CUELLO OCHOA.

RGP/csl.

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA DIRECCION DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

CHIVO

COPIA PARA LA DIRECCION GENERAL DE PENSIONES CIVILES DE RETIRO.

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL.DE CUENTA Y ADMON.

DE PERSONAL. 6152

B-12/
18/1044

ASUNTO: Se remite aviso de baja del C. Edmundo García Velázquez.

México,D.F., a 21 de febrero de 1944.

C. PAGADOR CIVIL DE SERVICIOS FEDERALES.
TAMPICO.TAMPS.

Con el presente remito a usted por triplicado, el aviso de baja número 228 de fecha 29 de enero último, expedido al C. Edmundo García Velázquez, Capitán de Draga de la. - adscrito a la Draga "Tuxpan" a partir del lo. del citado mes - de enero, por pasar a otro empleo.

Atentamente.

ANEXOS.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIREC. GRAL.DE CUENTA Y ADMON.

LIC. RUBEN MACHADO BARRERA.

ANEXO. C.c.p.-el C. Edmundo García Velázquez.-C/o.Draga "Tampico". Tampico,Tamps.- Remitiéndole original del aviso que se cita.

ANEXO. C.c.p.-la Draga "Tuxpan".-Tampico,Tamps. Remitiéndole copia del aviso de que se trata.

c.l.

1947. Forma 83 T.

208

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

HIVO

TELEGRAFOS NACIONALES

RADIO-MEX SERVICIO RADIOTELEGRAFICO A TODO EL MUNDO

CO-140 NUM.82....73/11.25 ORD PD MG
TAMPICO TAMS 11 MZO MEXICO DF D 11.10
SR CONTRA ALMIRANTE
LUIS SCHAUFELBERGER
CHAPAS 112 CIENTO DOCE

MEXICO DF

AYER COMUNIQUE SUPERIORES ORDENES DE UD

DADAS AL SUSCRITO TELEFONICAMENTE

A 1/O OFICIAL CUBIERTA NICOLAS SANDOVALVERA CONTINUE ABORDO DRAGA

A MI MANDO CUMPLIENDO SUS SUPERIORES INSTRUCCIONES SOBRE SEGURIDAD

Y ORDEN MISMA IGUALMENTE COMO UD ORDENO CAMBIO OFICIAL ADMINISTRATIVO

NATIVIDAD MORENO A OTRA DRAGA QUIEN NO PUEDE PERMANECER A BORDO POR

IMPONERSE AL SUSCRITO COMO INFORME A UD. NOMBRANDOSE AL QUE UD

DESIGNE

SUPLICOLE RECTIFICACION ORDENES ESTA VIA. RESPTTE CAR
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ..

Todo [illegible] debe llevar el sello de la oficina

Tampico, Tamps., a 11 de marzo de 1948.

C. Director de Obras Marítimas y Dragado.
Secretaría de Marina.
México, D. F.

Ya que nuestra fuerza Sindical, (dentro de la draga "VERACRUZ" en lo razonable, no tiene ningún valor, nos permitimos enviarle la presente con objeto de tratar nuestros asuntos alejados del medio que creímos nos facultaba para exponer nuestros conflictos y así nos brindaba la mejor manera de solucionarlos. Pues bien, ante todo resumiremos: "Queremos que se nos cambie de Capitán y Primer Oficial de Cubierta, o se les ordene a los mismos el trato que merecemos como civiles y empleados del Gobierno." Ahora explicaremos: "Estando la draga para partir el año pasado con rumbo a Galveston, Tex., E.U.A. a reparaciones, tropezamos con la primera dificultad: no se tuvo la atención de informarnos en las condiciones que íbamos a viaje al extranjero y este hecho que nosotros pasamos por alto entendidos que a nuestro arribo al citado puerto se nos informaría, fué el principio de una serie de dificultades que nos condujeron a malas interpretaciones; sabíamos, por rumores, no obstante la obligación del Capitán de llamarnos antes de partir y exponernos lo conducente, que íbamos percibiendo dos sueldos en Moneda Nacional y dos dólares diarios para raciones por un mes y nada más. Pues bien, cuando se acabó el dinero que cubría este período y carentes nosotros de medios para seguir comiendo, pensamos que tal vez ahora si se nos llamaría y explicaría cuanto teníamos que saber, pero no fué así, existió un -- gran silencio. No sabíamos de nuestra situación más que aquellas palabras aisladas que lográbamos agarrar de vez en cuando y no más. Viendo que esta situación persistía, nos vimos en la necesidad de subir a ver al Capitan para pedirle nos pusiera al tanto de lo acontecido y he aquí la Primer sorpresa. Apenas notó nuestros propósitos de hablarle y pedirle informes, nos recibió groseramente preguntando quien era el "lider" de semejante alboroto; por lo que el C. Fogonero Israel Méndez, le contestó que no iban en ese papel, sino todo lo contrario, se trataba única y exclusivamente de suplicarle se les proporcionaran datos acerca de las raciones y para que si había terminado el dinero para ellos, se les indicara de que manera podría activarse nueva remisión de -- fondos. Pero a toda respuesta el C. Edmundo García Velázquez dió media vuelta y se metió a su camarote, no obstante nuestras palabras y no obstante nuestra presencia. Por lo que viendo como se nos daba la espalda, tuvimos que acudir al Consul de México en aquél puerto para exponerle nuestro caso. Caso que gracias a su intervención con el Capitan, pudimos aclarar. Más tarde, y debido a que dos de los marineros no se presentaron a bordo durante un día, se les amenazó con el que si volvían a faltar, ésto, no obstante que la primer falta de un empleado amerita sólo amonestación por escrito. Además de esto y lo que se refiere al Primer Oficial, dió un trato malo a los marineros a -- quienes no obstante la onda fría que azotó por aquellos días el Puerto, no los dejó titubear un instante, pues los hizo trabajar a costa de lo que fuera. Por otra parte, un día en que el Oficial Radiotelegrafista tuvo que salir a tomar sus alimentos, el C. Capitan urgiendo más las cosas de lo necesario, y no obstante estar cerrado con llave el camarote, aquél lo mandó abrir por viva fuerza con objeto de hacer una reparación al mamparo, ésto a pesar de que el Equipo Radiotelegráfico está bajo la extricta y directa responsabilidad del Radiotelegrafista y que si por -- equis causa hubiese acontecido un accidente a cualquiera de los aparatos, sería el único que cargaría con la responsabilidad.

Aconteció en Galveston, Tex., otro hecho que tampoco juzgamos pertinente. El C. Edmundo García Velázquez mandó abrir una puerta al camarote y oficina del C. Almacenista con el objeto de

instalar un recibidor, por lo que habiéndose enterado éste de lo acontecido, lo informó al C. Director General de Cuenta y Administración, con objeto de que interviniera dado que no había abundancia de camarotes y de que esta circunstancia iba en menoscabo de la protección y guarda de los archivos, así como del bienestar del citado oficial Almacenista; a raíz de ello, el Capitán -- recibió un telegrama del Ingeniero Pulido en el que se le ordenaba abstenerse de modificaciones sin autorización, lo que quería - decir que quedaban las cosas sin perjuicio para nadie. Para asentar más las dificultades en el extranjero, hay el hecho de que - en cierto período de tiempo y no obstante tener dinero para proporcionarnos para comer, éste se nos daba irregularmente en cuanto a oportunidad, por lo que en muchas ocasiones teníamos que trabajar sin haber siquiera desayunado. Ya para cerrar con broche - de oro, este estado de cosas, precisamente cuando navegábamos con destino al puerto de Tampico, fué cuando se nos proporcionó el dinero que se nos debió dar oportuno a la salida de Galveston con - el propósito de abastecernos de lo que estimara necesaria por lo que se refiere a víveres. Y a nuestro arribo al puerto de destino, nos enteramos de una conversación habida entre el Capitán - y el C. Almacenista José Luis Rodríguez (que se quedó en Tampico con permiso superior) en la que éste tratándole el asunto referente a su camarote, recibió a toda respuesta que si lo había tomado era porque lo necesitaba para recibir a sus visitas, que él como Capitán podía hacer y deshacer dentro del barco y que, por la gran amistad que le ligaba con el C. Contraalmirante, estaba autorizado para hacer lo que quisiera y que además podía escoger su personal como le viniese en gana, que así es que le -- daría el camarote de los Dragadores y que a éstos los metería en cualquier parte. Y así fué. No obstante la falte de camarotes se sobrepusieron los deseos de un bienestar sumamente exagerado si se piensa que estamos en un barco de trabajo y no en un Yate de Recreo. Inmediatamente que la draga arribó a Tampico, el C. Capitan partió a México y a su regreso mandó a llamarnos y en tono amenazador y retante nos dijo que venía con amplias facultades de Contraalmirante para hacer y deshacer con el personal lo que a el le viniera en gana, cosa que creemos es anti-Constitucional e ilegal ya que con ello vemos que no tenemos ninguna garantía, pues estamos sometidos al arbitrio e inconsecuencias del Capitán.

Al hacer este escrito, no pretendemos atacar y juzgar asuntos de carácter personal, no, pero sí queremos que se vea que no es razonable que por bien de una amistad, (la que dice el C. Capitán tener con LalsC. Contraalmirante) se faculte a un individuo para hacer y deshacer dentro de una Dependencia Gubernamental, todo lo conveniente a ese mismo individuo en perjuicio de - los trabajadores y de la armonía que debe reinar entre éstos y los Jefes. Tenemos años de trabajar con varios Capitanes y nunca había reinado un ambiente tan grande de inquietud, tanto por la volubilidad del C. Edmundo García Velázquez, como de la falta de consideración y tacto para dirigir, pues valido precisamente, como él mismo lo dice, del respaldo que tiene del C. Contraalmirante Luis Shaufelberger, trata de implantar mas que todo, un - estado de cosas como si en vez de que fuésemos civiles, fuéramos militares.

Es la primera vez que dirigimos un escrito de esta naturaleza y si lo hacemos, es porque sabemos muy bien que se hace necesaria

una depuración en beneficio de la organización y efectividad para el trabajo, pues donde hay diferencias hay conflictos y donde hay conflictos, hay retrasos. Nos gusta cooperar y nos gusta trabajar, sólo queremos alguien que, dentro de la disciplina y el criterio firme y bien dirigido, sepa obtener el mayor grado de efectividad y no de dificultades. Por todo lo expuesto anteriormente, rogamosle su inteligente intervención y a continuación nos permitimos extractar en cinco puntos, los hechos que ameritan un estudio y determinación efectiva una vez justificados:

1o.-Tenemos entendido que a raíz del informe de la reparación que fué a rendir el Capitán a esa Secretaría de Marina, aprovechó su estancia para disvirtuar las órdenes ya giradas para el personal de planta, como en el caso concreto del C. Manuel González Pizá, Oficial de Cubierta de 1/a. que no obstante haber sido nombrado en la draga "VERACRUZ", el Capitán, nuevamente aprovechando esa amistad que tanto nos comunica, entre él y el C. Contralmirante, gestionó su cambio y puso por sobre todo, la personalidad del C. Nicolás Vera, individuo nuevo completamente en el servicio y además hombre sin criterio e incondicional, que es el personal que el C. Capitán demuestra a toda costa es el que necesita a bordo pues no tolera el mínimo obstáculo en sus propósitos, cosa comprobada, porque la superioridad tiene conocimiento de ésto, cosa que hace surjan problemas y conflictos a la propia dirección.

2o.-Surge también el caso del C. Marco Antonio Jiménez, vigilante comisionado anteriormente en la oficina como Oficial Administrativo de esta embarcación y en la que actualmente figura el C. Moreno que se incorporó a esta draga al llegar de Galveston, y que su trabajo se encuentra retrasado por virtud de que el Capitán se negó a que le entregara Marco Antonio la documentación relativa a la oficina. Y aprovechó también su estancia en México, segun sabemos, para mal informar al citado Moreno, empleado viejo en el servicio y de reconocida competencia y seriedad.

3o.-A bordo de esta embarcación, como en otras similares, están limitados los camarotes para el acomodo del personal y a pesar de ver y saber ésto, el C. Capitán mandó desalojar el camarote del C. Almacenista (de lo cual hay antecedente en la Dirección General de Cuenta y Administración) contiguo al suyo dizque para hacerlo un recibidor, creando con éste un serio problema por haber tenido que salir los dragadores de su camarote para instalar la oficina y lugar de habitación del almacenista y todo porque el Capitán cuente con una comodidad que no es justa en estas circunstancias.

4o.-En este puerto, aprovechamos mencionar otro caso ocurrido en Galveston. Se refiere a que el Capitán tuvo a bien tomar para su uso particular al C. camarero Mateo Cabrera Altamirano, hombre este cumplido y trabajador con muchos años en el servicio en esta draga y a quien hacía trabajar hasta las ocho y diez de la noche, siempre pendiente para cuando lo llamara el Capitán. No teniendo este compañero muchas veces ni tiempo para su limpieza personal, pues tenía a su servicio hasta sabados y domingos y días festivos, prometiéndole que todo este tiempo se lo pagaría con tiempo a nuestra llegada a Tampico. Bien. Al tratar de hacer efectivo su tiempo, este compañero recibió en pago una maltratada y no más.

5o.-El último punto y del momento. El día 8 del actual -

que se presentó a su llegada a bordo, llamó a todo el - personal y ya reunidos en la camera, manifestó que traía amplias facultades del C. Contraalmirante Luis Shaufelberger para quitar y poner el personal que él creyera - conveniente.

Por lo antes expuesto el C. Capitan solo busca la manera de tener personal a su mando INCONDICIONAL, ya que a cada momento está reportando y pidiendo cambios a diestra y siniestra sin ningun escrúpulo, y mal informando a su mirada al que le cae mal, pues el quiere tener al personal a todo momento y cada rato que se le viene en gana y que estemos al servicio sin ver si está dentro de él o franco. Acarreando éste una serie de problemas, tanto al personal, como a la propia Direccion; pues de esta manera no ve por el buen funcionamiento del servicio sino únicamente de su comodidad personal.

Por lo antes dicho, señor Director, elevamos esta - protesta ante usted para que ponga remedio a nuestra - situación ya que con ello va nuestra seguridad en el - servicio prestado por años y el bienestar de nuestras familias que son las que pagan injustamente el resultado de estas intrigas.

Esperando no vernos defraudados en las esperanzas - que fijamos en usted a cosas y cosas que son razonables, quedamos como sus amos., attos. amigos y SS. S.S.

C. c. p. el C. Contraalmirante Luis Shaufelberger.-Sría. Marina.-México, D. F.-para su conocimiento y - efectos.-Respetuosamente.-

C. c. p. H. Comité Ejecutivo Central.-Lucerna 55, Segundo piso.-México, D. F.-Con objeto que intervenga en lo conducente a la mayor brevedad.-

C. c. p. Dirección Obras del Puerto.-Ciudad.-

C. c. p. C. Presidente de la República.-Palacio Nacional. México, D. F.-Para su conocimiento y efectos. -- Rogándole su intervención.-Respetuosamente.

13/1044 213

Forma C. G. 2

DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO A-1-1102.
EXPEDIENTE

ASUNTO:

México, D.F., a 15 de marzo de 1948.

C. INGENIERO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO.
E d i f i c i o .

Por acuerdo del C. Contraalmirante Subsecretario Encargado del Despacho, tengo la honra de adjuntar a usted telegrama dirigido al mismo con fecha 11 del actual, por EL CAPITAN DE ALTURA EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, de Tampico, Tamps., en el que comunica cambio de personal en la Draga a su mando.

a fin de que, por referirse a asuntos de esa Dependencia a su cargo, se sirva usted prestarle desde luego su atención, sometiéndolo, de requerirlo así el asunto, a la consideración del propio Titular de esta Dependencia en acuerdo que celebre con él, y dando en todo caso, a los interesados, la contestación correspondiente.

A t e n t a m e n t e .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO PARTICULAR.

TENIENTE DE NAVIO ADMON. AUX.
JORGE C. MAYANS.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE [illegible]
Y CORRESPONDENCIA

ANEXOS.

MCH/esz.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

13' / 1044

214

Forma C. G. 2

DEPENDENCIA SECRETARIA PARTICULAR.

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO A-1-1136.

EXPEDIENTE

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

6.83

2270

ASUNTO:

México, D.F., a 17 de marzo de 1948.

HIVO

C. INGENIERO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO.
E d i f i c i o .

Por acuerdo del C. Contraalmirante Subsecretario Encargado del Despacho, tengo la honra de adjuntar a usted copia del escrito dirigido al mismo con fecha 1 del actual, por JOSE RUIZ Y DEMAS FIRMANTES de la Draga "VERACRUZ", en el que tratan sus conflictos en dicha Draga,

HIVO

a fin de que, por referirse a asuntos de esa Dependencia a su cargo, se sirva usted prestarle desde luego su atención, sometiéndolo, de requerirlo así el asunto, a la consideración del propio Titular de esta Dependencia en acuerdo que celebre con él, y dando en todo caso, a los interesados, la contestación correspondiente.

A t e n t a m e n t e .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO PARTICULAR.

TENIENTE DE NAVIO ADMON. AUX.
JORGE C. MAYANS.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

ANEXOS.

131 / 1044 215

SINDICATO NACIONAL de TRABAJADORES de la SECRETARIA de MARINA

MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.

H. I. V. O.

LUCERNA NUM. 55
SEGUNDO PISO

TEL. ERIC. 18-20-49

Sría. DE TRABAJO Y CONFTS.
Núm. Of. 00453
Expediente

COMITE EJECUTIVO NACIONAL:

Srio. General:
ABELARDO OLVERA VILLANUEVA

Srio. de Trabajo y Conflictos:
ERNESTO PALMA C.

Srio. de Organizaciôm y Est.
FRANCISCO VELASCO H.

Srio. de Finanzas, Est. Tóc. Econ.:
SANTIAGO GLORY ZETINA

Srio de Educación, Deportes y Prop.
HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE

Srio. de Previsión Social:
FCO. JAVIER ESPARZA A.

Srio. de Actas, Acuerdos y Arch.
ENRIQUE QUIJADA P.

Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia:
EDUARDO BALLESTEROS A.

Vocales:
JUAN POOL S. y
DR. FRANCISCO ARTURO MARIN

Presidente de la Comisión Ncl. de Hda.
LUIS M. GALLEGO

Presidente de la Comisión [illegible] de Escalafón
NOEL ALCANTARA y
LUIS AGUADO B.

Comisión Nacional de Acción Femenil
ANGELA PEREZ ZAVALA de BRAVO

MEXICO, D. F, a 29 de Marzo de 1948.

ASUNTO: MAL TRATO A LOS TRABAJADORES. Se informa respecto a la conducta del C.Capitán Edmundo - García Velázquez.

C. INGENIERO SERGIO CARVALLO SAMPERIO.
Director General de Obras Marítimas y Dragado.
Secretaría de Marina.
C i u d a d.

Los trabajadores que componen la tripulación de la Draga "Veracruz" y que pertenecen a nuestra Sección 21, nos han enviado una copia al carbón del escrito original que le giraron a usted con fecha 11 del actual, en el cual, como ya habrá leído, le dan cuenta de numerosas irregularidades que se han venido registrando a bordo, ocasionándoles trastornos y graves perjuicios con mengua de sus derechos de trabajadores al servicio del Estado, y, haciendo resaltar, como origen de esta situación, la mala conducta que tiene para tratarlos, dentro del servicio y en lo particular, el Capitán de la Draga "Veracruz" C. Edmundo García Velázquez.

A riesgo de demorarlo en sus arduas labores de Director General de Obras Marítimas y Dragado, pero en la necesidad de plantearle por nuestra propia cuenta la situación que reina en la Draga "Veracruz", en defensa de nuestros afiliados y del orden y buen servicio que debe regir en las unidades dragadoras, nos vemos en el caso de expresarle los actos que, a nuestro juicio, en forma deliberada, se han cometido en contra de los citados trabajadores. Sintetizando, podemos decirle, en primer lugar, que el hecho de que un grupo de tripulantes pretenda acercarse al Capitán de la nave para pedirle explicaciones sobre su situación, máxime en el especial caso del pago de sus salarios y raciones cuando se está viajando para el extranjero, no encierra ninguna falta de respeto y si, por el contrario, encerraba el cumplimiento de un deber por parte del Capitán Edmundo García Velázquez, -

31/1044 216

SINDICATO NACIONAL de TRABAJADORES de la SECRETARIA de MARINA

MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.

LUCERNA NUM. 55
SEGUNDO PISO

TEL. ERIC. 18-20-49

Sría. DE TRABAJO Y CONFS.
Núm. Of. 00453
Expediente

COMITE EJECUTIVO NACIONAL:

Srio. General:
ABELARDO OLVERA VILLANUEVA

Srio. de Trabajo y Conflictos:
ERNESTO PALMA C.

Srio. de Organizacióm y Est.
FRANCISCO VELASCO H.

Srio. de Finanzas, Est. Téc. Econ.:
SANTIAGO GLORY ZETINA

Srio de Educación, Deportes y Prop.
HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE

Srio. de Previsión Social:
FCO. JAVIER ESPARZA A.

Srio. de Actas, Acuerdos y Arch.
ENRIQUE QUIJADA P.

Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia:
EDUARDO BALLESTEROS A.

Vocales:
JUAN POOL S. y
DR. FRANCISCO ARTURO MARIN

Presidente de la Comisión Ncl. de Hda.
LUIS M. GALLEGO

Presidente de la Comisión Nacional de Escalafón
NOEL ALCANTARA y
LUIS AGUADO B.

Comisión Nacional de Acción Femenil
ANGELA PEREZ ZAVALA de BRAVO

MEXICO, D. F., a 29 de Marzo de 1948.

ASUNTO:

que, más inteligente para resolver este problema, - más comprensivo para sus colaboradores y mejor intérprete de la época social que ahora se vive bajo los auspicios del C. Licenciado Miguel Alemán Valdés, -- Presidente Constitucional de México, hubiera satisfecho la solicitud de sus tripulantes, con miras a obtener la mayor armonía a bordo y el mejor rendimiento de los trabajadores, y no exhibirse en papeles nugatorios a todo entendimiento, con menoscabo de su - propio papel de Primera Autoridad Marítima a bordo - de la Draga "Veracruz", que orilló a los tripulantes a ocurrir a su Cónsul en el Puerto de Galveston, Tex. E.U.A. Como segundo punto queremos referirle el atropello que cometió el C. Edmungo García Velázquez, mandando romper la chapa de seguridad del Departamento - del Radiotelegrafista para mandar reparar un mamparo. Este proceder no necesita mucho comentario, pues usted ha de ver con claridad meridiana la conducta centralista y arbitraria que emplea García Velázquez --- cuando de satisfacer sus deseos se trata. En ese caso demostró la falta de respeto que le guarda a sus - Oficiales y el concepto de responsabilidad que tiene, mandando volar la chapa de seguridad de un camarote - ajeno que era el lugar de seguridad del equipo eléctrico radiográfico que el Gobierno Federal tiene establecido a bordo.

El Tercer atropello del Capitán García V., del que tenemos conocimiento, es el haber mandado a - abrir una puerta al Camarote y Oficina del C. Almacenista para instalar su Recibidor. De este asunto tuvo conocimiento la Dirección General de Cuenta y Administración y esa Dirección a su cargo, entonces despachada por el C. Ingeniero José Pulido Ortíz y en -- aquellos días se le ordenó al Capitán de la Draga "Veracruz" que no hiciera modificaciones a bordo de esta nave.

###

131 /1044 217

SINDICATO NACIONAL de TRABAJADORES de la SECRETARIA de MARINA

MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.

LUCERNA NUM. 55
SEGUNDO PISO

TEL. ERIC. 18-20-49

Sría. DE TRABAJO Y CONFS.
Núm. Of. 00453
Expediente

COMITE EJECUTIVO NACIONAL:

Srio. General:
ABELARDO OLVERA VILLANUEVA

Srio. de Trabajo y Conflictos:
ERNESTO PALMA C.

Srio. de Organización y Est.
FRANCISCO VELASCO H.

Srio. de Finanzas, Est. Téc. Econ.:
SANTIAGO GLORY ZETINA

Srio de Educación, Deportes y Prop.
HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE

Srio. de Previsión Social:
FCO. JAVIER ESPARZA A.

Srio. de Actas, Acuerdos y Arch.
ENRIQUE QUIJADA P.

Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia:
EDUARDO BALLESTEROS A.

Vocales:
JUAN POOL S. y
DR. FRANCISCO ARTURO MARIN

Presidente de la Comisión Ncl. de Hda.
LUIS M. GALLEGO

Presidente de la Comisión Nacional de Escalafón
NOEL ALCANTARA y
LUIS AGUADO B.

Comisión Nacional de Asistencia Social
ANGELA PEREZ ZAVALA y BRAVO

MEXICO, D. F., a 29 de Marzo de 1948.

ASUNTO:

Hoja núm. 3.

Podríamos seguir informándole de otros hechos del C. García Velázquez lesivos a los intereses que representa y al de los trabajadores representados por nosotros, pero no queremos distraerlo más de ---- otras labores que lo reclaman y que probablemente tenga mucha más importancia que la de conocer la mala -- conducta de un- Capitán de Draga. Obran en poder de usted los datos que le enviaron directamente los trabajadores, los datos que en esta nota le proporcionamos y los que fácilmente puede usted obtener si se toma la molestia de solicitarlos del expediente perso-- nal de este Capitán. Nosotros podemos expresarle con toda claridad que el Capitán Edmundo García Velázquez es conocido desde hace años en el Servicio de Marina como Capitán de Puerto y como Capitán de Draga, y en ninguna de esas posiciones ha dejado una trayectoria limpia, que lo haga elemento deseable, pues siempre - lo han caracterizado sus acciones de arbitrario como Jefe, obrando ciegamente bajo el poder de intereses - mezquinos que revelan su talla moral, como el hecho - de exigir a los Mayordomos que le proporcionen una -- super-alimentación pero sin que tenga que pagar la -- cuota que cubre a bordo hasta el último de los marineros; adulador con sus superiores cuando está en pre-- sencia de ellos, como cuando trató con usted últimamente el caso de la incorporación a la Draga de su -- mando, del Compañero Mayordomo Miguel Santos Morales, que después de salir del despacho de usted expresó -- que le iba a dar una oportunidad de un mes al citado Mayordomo porque a él nadie podía obligarlo a tomar - personal que no le conviniese ya que tenía amplias facultades del C. Sub-Secretario para hacer lo que él - estimase conveniente; y exigente, esclavista y enemigo de sus subalternos, máxime cuando no es incondicional, a quienes trata con positivo rencor, con insultos, bajezas, amenazas, etc. etc. Dentro del cuadro de acusaciones que hacen los trabajadores contra el -

###

SINDICATO NACIONAL de TRABAJADORES de la SECRETARIA de MARINA

MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.

LUCERNA NUM. 55
SEGUNDO PISO

TEL. ERIC. 18-20-49

Sría. DE TRABAJO Y CONFS.
Núm. Of. 00453
Expediente

COMITE EJECUTIVO NACIONAL:

Srio. General:
ABELARDO OLVERA VILLANUEVA

Srio. de Trabajo y Conflictos:
ERNESTO PALMA C.

Srio. de Organizaciém y Est.
FRANCISCO VELASCO H.

Srio. de Finanzas, Est. Tóc. Econ.:
SANTIAGO GLORY ZETINA

Srio de Educación, Deportes y Prop.
HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE

Srio. de Previsión Social:
FCO. JAVIER ESPARZA A.

Srio. de Actas, Acuerdos y Arch.
ENRIQUE QUIJADA P.

Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia:
EDUARDO BALLESTEROS A.

Vocales:
JUAN POOL S. y
DR. FRANCISCO ARTURO MARIN

Presidente de la Comisión Ncl. de Hda.
LUIS M. GALLEGO

Presidente de la Comisión Nacional de Escalafón
NOEL ALCANTARA y
LUIS AGUADO B.

Comisión Nacional de Acción Femenil
ANGELA PEREZ ZAVALA de BRAVO

MEXICO, D. F, a 29 de Marzo de 1948.

ASUNTO:

Hoja núm. 4.

Capitán García Velázquez, aparece seguidamente la expresión de éste en el sentido de gozar de una muy favorable amistad con el C. Sub-Secretario de Marina, sirviéndole de estribillo y de amenaza entre los trabajadores quienes por miedo al desempleo y a la miseria y no a otra cosa, se ven obligados a soportar los ex-abruptos del Capitán de la Draga "Veracruz", defraudando todo empeño y todo el afán de esta gente, que tiene que unir a su vida de privaciones y miserias por sus exiguos salarios, las privaciones en sus derechos de servidores de la Nación; debido a un "amigo" del C. Sub-Secretario, que de serlo procuraría dar, con buenos actos para todos y buen servicio en la Draga, el lugar y el respeto que se merecen las amistades, salvo el caso que el C. Edmundo García Velázquez, entienda esta cosa en forma diferente.

En tal virtud y en la inteligencia que el escrito original de dichos trabajadores haya llegado a sus manos, nosotros nos hacemos solidarios de su queja y con la mayor atención le hacemos nuestra única súplica consistente en que el Capitán García Velázquez sea cambiado del mando de la Draga "Veracruz" por ser nocivo al interés de los trabajadores y de los que representa por parte de la Nación.

Estamos seguros de que nuestra queja será oída por usted, dada la línea de seriedad y de justicia que ha demostrado saber imprimir a todos sus actos y confiados en esto quedamos en espera de su contestación, reiterándole nuestra atenta y distinguida consideración.

"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO".
POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL.

EL SECRETARIO GENERAL. — EL SRIO. DE TRAB. Y C.

ABELARDO OLVERA VILLANUEVA. — ERNESTO PALMA CAPMANY.

C.Cop. para el C. Presidente de la República, rogándole su atención en este asunto que afecta el derecho de un grupo de trabajadores de la Secretaría de Marina.

C.Cop. para el C. Contraalmirante Luis Schaufelberger A. Sub-Secretario de Marina, para su conocimiento y en relación con el escrito que le enviaron los trabajadores de la Draga "Veracruz".

C.Cop. para los Compañeros Higinio Montejo A., Fernando Perea A., Manuel Vega y demás firmantes de la copia al carbón del escrito de fi del actual, dirigido a este Comité Ejecutivo Nacional, como acuse de recibo, sirviéndose acusar recibo para que esta Central tenga la certeza de que llegó a ustedes -- esta nota.

EPC/clo.

131/1044

(1948) Forma 83 T.

219

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

RADIO-MEX. SERVICIO RADIOTELEGRAFICO A TODO EL MUNDO; COMUNICACION PERMANENTE CON ESTADOS UNIDOS. EUROPA. CENTRO Y SUD-AMERICA.

17 ABR 48-17

Núm. 61 Suc "J". 129/5.95 Ord. Pd. D. 13.40 cop. aah. 17.03
Mexico, D.F., a 17 de abril de 1948.

C. ING. SERGIO CARVALLO SAMPERIO.
Director Gral. Obras Marítimas y Dragado.
Secretaría de Marina.
Azueta Núm. 9.
Ciudad.

CAPITAN DRAGA "VERACRUZ" EDMUNDO GARCIA PRETENDE SEGUIR COMETIENDO ATROPELLOS -- CONTRA TRIPULACION DRAGA PUES DESPUES DE MOVILIZAR PERSONAL MAQUINAS, SORPRENDIENDO --- BUENA FE CIUDADANO SUBSECRETARIO QUIEN DESCONOCE PESIMOS ANTECEDENTES CITADO CAPITAN, - CON PERJUICIO BUEN SERVICIO Y DE INTERESES AFECTADOS, AHORA TRATA DE CESAR O CAMBIAR -- ALMACENISTA JOSE LUIS RODRIGUEZ POR HABERSE SOLIDARIZADO CON QUEJA PRESENTADA POR TOTALIDAD TRIPULACION POR MAL TRATO DALES PRECITADO CAPITAN SEGUN OFICIO GIRAMOSLE RECIENTEMENTE, POR LO QUE SOLICITAMOS SU INMEDIATA INTERVENCION PARA EVITAR NUEVO ATROPELLO - INTELIGENCIA QUE DE NO PONERSE FIN ESTA SERIE VIOLACIONES LEY POR CAPITAN GARCIA EXIGIREMOS CON MEDIDAS SINDICALES DRASTICAS SALIDA CITADO MAL FUNCIONARIO QUE PIENSA TORPEMENTE QUE PERSONAL SUS ORDENES NO AMPARA NI PROTEGE MAS LEY QUE LA DE SUS ARBITRARIOS - PROCEDIMIENTOS. ROBAMOSLE PRONTA RESPUESTA. ATENTAMENTE.

POR COMITE EJECUTIVO SINDICATO MARINA.
SECRETARIO GENERAL.

Lucerna # 55. 2o. Piso.

ABELARDO OLVERA VILLANUEVA.

T. G. DE I. A N.

131/1044

Forma C. G.-7

220

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

RN- 7 Frontera Tab. 4 Sep. 948 qkje
36 w off d 9.00

ARCHIVESE

37018

Comodoro Antonio Vazquez del Mercado
Marina Mercante
Mexico DF.

Num. 0232.482.. Como se sirvió Ud. ordenar hoy principié pilotear barcos sin novedad esperando sea sin - perjuicio mi comisión mando Draga " Veracruz " cooperando con Dirección su acertado y merecido cargo. Resptte. Cap. Draga"Veracruz "..

Cap. Edmundo García ..

DIREC. GRAL. DE MARINA
ARCHIVO

2100

131/1044

Forma C. G.-7 221

ARMADA DE MEXICO

6-23

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

1.-

T. G. de la N.-

37 Veracruz Ver.- 13 octubre de 1948 RB 1p sn 17.40-
20- oficial d 16.45-

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

41465

Cap. Edmundo Elizondo,
Jefe Depto. Dragado,
Sria. Marina,
México D.F.-

Num. C-232.584.- Enterado suyos 41252 y 41429 de once y trece actual.- Resptte. Cap. Draga VERACRUZ.-

Cap. Altura Edmundo Garcia Velasquez.-

ARCHIVO

HIVO

SECRETARIA DE MARINA
SECCION DRAGA NAVAL
Y DE RADIOCOMUNICACION

108
B-5

31/1044

Forma C. 222

ARMADA DE MEXICO

VO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

T. G. de la M.

ARCHIVO

IIVO

-266 NUM 293 ....22/ 3.60 ORD D RF
TAMPICO TAMS 18 OCTUBRE MEXICO D 19.

42231

ING. SERGIO CARVALLO.
DIRECTOR GRAL DE OBRAS MARITIMAS
SECRETARIA DE MARINA.
MEXICO D.F.

RUEGOLE POR SER JUSTICIA DEJARME MANDO DRAGA [illegible] FIN RE HACERME ENFERMEDAD ADQUIRIDA FRONTERA CASO NEGATIVO CONSEJEME - VACACIONES CORRESPONDENME AÑO PASADO Y ACTUAL.

EDMUNDO GARCIA.

Copió: Avila. 8.40

131/1044

Forma C. G.-223

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

ARCHIVO

RN.-12 TAMPICO TAMPS.- 18 OCT. DE 1948 DF.AZ.R. 12.36. HS MS.
79-WS OFICIAL D 9.10 HS MS.

MARINA TRES.
D. OBRAS MARITIMAS.
MEXICO D.F. "MUY URGENTE"

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

42113 6260

JSH. 1115. SABADO ARRIBO ESTA DRAGA "VERACRUZ" PUNTO MANIFIESTAME CAPITAN GARCIA VELAZQUEZ HARA GESTIONES HACIENDO VALER SUS MERITOS Y ANTIGUEDAD FIN SE REVOQUE ORDEN SUPERIOR OBJETO EL PERMANEZCA CON MANDO "VERACRUZ" Y EN ESTE PUERTO DADO QUE CONDICIONES VIDA TABASCO LE PERJUDICARON AL GRADO DE ENCONTRARSE ENFERMO PUNTO ME PERMITI MANIFESTARLE QUE LAS ORDENES SUPERIORES DEBEN CUMPLIRSE INMEDIATAMENTE HACIENDO EL DESPUES LAS GESTIONES QUE ESTIME PERTINENTES PUNTO RUEGOLE DARME ESTA VIA SU CONFORMIDAD PARA CUMPLIRSE DICHAS ORDENES.-RESPTTE.DIR. OBRAS PUERTO.

ING.JESUS SANCHEZ HDEZ.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO

131/1044

Forma C. G.-7

224

ARMADA DE MEXICO

C-23

ARCHIVO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

Nro. 23 Tampico Tamps. 18 oct.48. rn qkic. 103woff.dk4,00 r 17.55.

Marina "B" 3 (o Mar)
México

42197

VIVO

Muy Urgente

JSH-1118. Movimiento mando Draga "Tuxpan", "Veracrúz" se efectuará mañana de conformidad ambos Capitanes.- Permitome sugerirle [illegible] ---- nombrar Cap. Draga "Tampico" Sr. Edmundo García Vela[illegible] quien se encuentra enfermo y podrá curarse en esta plaza y como dicha [illegible] por -- ausencia Cap. Manzarraga carece mando es urgente contar [illegible] por entrar reparaciones proxima semana punto Petroleos Mexicanos manifi[illegible] orde naran que cooperación Dragado se dará a la Veracrúz al [illegible] Capitan Zorrilla punto. Ruegole gestionar Cap. Draga Tuxpan [illegible] acefala permitiendome ////

SECRETARIA DE MARINA
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES NAVALES

225

Forma C. G.-7

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

2/o. hoja
del Nro. 23

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

sugerirle sea Oficial Armada quien tome mando punto "Tuxpan" lista Zarpará Frontera inmediatamente punto Resptte. Dtor. Obras Puerto.

Ing. Jesus Sanchez.

IVO

OVIH

EJECUTIVO FEDERAL

131/1044

Forma C. G.-7

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

42428

Nro. 13 Tampico Tamps. 19 oct.48. rn rcic.
46woff.d...14.40 r 16.23.

Marina Reis
Exmaurente
México, D.F.

C-966.971.- Suyo 41755 de 15 actual, Suplico ordenar capitan Edmundo García Velásquez entregue Pando Draga "Veracrúz" y recepción esta virtud que a pesar de haberla visto durante dos días para entrega mando por pretextos futiles no cumple orden esa Superioridad. Respte. Cap. Draga Tuxpan.

J.G. Zorrilla

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

ARCHIVO

6323

131/1044

FORMA 227

SECRETARIA DE MARINA.

SERVICIO MEDICO.

CERTIFICADO DE ENFERMEDAD.

El suscrito encargado del Servicio Médico de la - Secretaría de Marina, en este Puerto,

C E R T I F I C A: Que el C. Capitán de la Draga "Veracruz", EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, se encuentra en - fermo de su sistema nervioso (Neurosis por Soumernage), por lo que amerita guardar reposo fisico y mental lo -- mas posible por espacio de un mes poco más o menos.

A petición del interesado y para los usos consi - guientes, se extiende el presente Certificado a los -- diecinueve días del mes de octubre del año de mil nove- cientos cuarenta y ocho, en el Puerto de Tampico,Tamps.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Encargado del Servicio Médico.

Dr. Guillermo Castillo Gamundi.

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.
SECRETARIA DE MARINA
SECRETARIA DE MARINA DIRECCION DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA

131/1044 Forma C. C. 223

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO.

OFICINA DRAGA "VERACRUZ".

SECCION ADMINISTRATIVA.

NUMERO DEL OFICIO C-232.605.

EXPEDIENTE 131.

ASUNTO: -Remitiendole Certificado de Enfermedad - del suscrito, expedido por el C. Médico - Encargado del Servicio.

Tampico, Tamps., a 20 de octubre de 1948.

ARCHIVO

C.Ing. Director de las Obras del Puerto.
P r e s e n t e.

De acuerdo con lo que se sirvió Ud. informar a la Superioridad, respecto a mi enfermedad, adjunto al pre - sente me permito remitirle el Certificado de Enfermedad que me fué expedido por el C. Médico Encargado del Servi cio, Dr. Guillermo Castillo Gamundi, suplicandole se sirva remitirlo a la propia Superioridad a fin de justificar - mi enfermedad y poderme retirar a mi domicilio en el puer to de Veracruz, Ver., para someterme a un tratamiento.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL CAPITAN DE LA DRAGA "VERACRUZ".

CON UN ANEXO.

Cap. Alt. Edmundo García Velázquez.

EGV/jnmg.

T. G. de la N

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

ACOMPAÑAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Forma C. G. 3-229

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO

OFICINA DIRECCION OBRAS PUERTO

SECCION EN TAMPICO TAMPS

NUMERO DEL OFICIO 1136

EXPEDIENTE 46

SECRETARIA DE MARINA

236861

ASUNTO: Remitiendo Certificado Médico del C. Edmundo García Velazquez.

Tampico, Tamps., a 21 de Octubre de 1948.

C. DIRECTOR GENERAL DE
OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO
SECRETARIA DE MARINA
MEXICO, D.F.

Me permito acompañar al presente 2 oficios, el primero -- firmado por el capitán Edmundo García Velazquez dirigido equivocadamente a ésta Dirección Local, siendo que debería haberlo hecho a esa Dirección General, y el segundo un certificado médico del propio capitán García Velazquez a fin de que la Superioridad determine lo que crea pertinente, en la inteligencia de - que el mando de la Draga "Veracruz" tal como lo informé por -- radio fué entregado ya al capitán Zorrilla Cobos.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
El Director de Obras del Puerto

Ing. Jesús Sánchez Fernández.

JSH/cnp.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL
Oct. 23-48
OFICINA DE CONTROL DE CORRESP. Y ARCHIVO

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

S. G. de la N

Dirección General de 230
Cuenta y Administración.

de Personal

D-12 39266

IVO

131/1044

M E M O R A N D U M.

México, DF., noviembre 5, 1943

C. Capitán de Altura,
Edmundo García Velázquez.
A/C. Dirección Obras Marítimas y Dragado.
E d i f i c i o.

Con referencia a su escrito fechado el 20 de octubre próximo pasado, manifiéstole que por acuerdo superior y de conformidad con certificado médico que adjuntó, concédesele una licencia de 30 días con goce de sueldo, debiendo informar tanto a la Oficina de su adscripción como a la que gira el presente, la fecha en que principie a hacer uso así como oportunamente cuando reanude las labores que tiene encomendadas en esta Secretaría.

Atentamente.

El Director Gral. de Cuenta y Admón.

Lic. Ruben Machado Herrera.

C.c.p. el C. Director de las Obras del Puerto, Tampico, Tamps.
Con referencia a su oficio número 1136 de 21 de octubre ppdo.

JBA'rcg.

C.Comodoro Director Gral.
de la Armada Nacional
P r e s e n t e .

Edmundo García V. Capitán de Altura de la Marina M.N. y ex Aspirante de 1/a. o Guardia Marina ante usted respetuosamente expone, que: habiendo sido pensionado por haber combatido en la Escuela Naval Militar de Veracruz contra el invasor - el 21 de abril de 1914, recibiendo el haber de Guardia Marina- y en virtud de que a los alumnos en práctica que estaban subalternados al suscrito, alumnos razos tienen la pensión con el - haber de tenientes de Corbeta y con fundamento de que siendo - el Aspirante de Primera o Guardiamarina el alumno verdaderamente en práctica, a usted respetuosamente suplica en virtud de - mi edad y tener numerosa familia se me conceda igual gracia que a los alumnos en práctica haciendome efectivo o se me pague - el haber de Teniente de Corbeta como se les viene pagando a -- ellos su pensión.

En espera que se me haga justicia protesto a usted -- mi Comodoro mi más atenta y respetuosa consideración.

México, D.F. a 8 de noviembre de 1948.

(Firmado).
Edmundo Garcia Velazquez

Escrito a mano: "DRAGA TAMPICO".- Tampico, Tamps.-

Forma C. G. 3

231

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA ..... DEPARTAMENTO DE DRAGADO.

OFICINA .....

SECCION 39125

NUMERO DEL OFICIO C-23-

EXPEDIENTE 131/1944

ASUNTO: -Que se incorpore a recibir el mando de la draga "Tampico".

México, D.F., a 8 de Noviembre de 1948.

C. CAP. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
P r e s e n t e .

SECRETARIA DE MARINA
DEPARTAMENTO
NOV. 8 1948

Por Acuerdo Superior, sírvase usted trasladarse al Puerto de Tampico, Tamps., con el objeto de recibir el mando de la Draga "Tampico" por entrega que de la misma le hará el Oficial de Cubierta de Primera C. ENRIQUE GUZMAN GUZMAN con las formalidades de Ley.

Recomiendo a usted que oportunamente se sirva remitir la documentación que será formulada.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

ALFONSO R. SOTELO.

c.c.p. el C. Jefe de Personal, para su conocimiento y efectos.- E d i f i c i o.
c.c.p. el C. Enrique Guzmán Guzmán, Oficial de Cubierta de Primera, Draga "Tampico" para su conocimiento y debido cumplimiento.- Abordo Draga "Tampico".- TAMPICO, TAMPS.

EMH/vg.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET T. G. N.

131/1044

Forma C. G. 7 232

Comodo no.

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

YN-28.Veracruz Ver.12.nov.948.fi.cr.13.52.
22.off.d.12.00.

45493

Jefe del Depto.de Dragado
Mexico,D.F.

Ya salgo Tampico,Ruegole ordenar se gestione a Secretaria Hacienda cambie radicación mis sueldos de Villahermosa a Tampico.Resptte. - Cap.de Altura.

Edmundo Garcia..

SECRETARIA DIARIA
CUENTA DE ARMA
Y CORRESPONDENCIA

ARCHIVO

ARMADA DE MEXICO

181 / 1044

Forma C. G. 7

233

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

Xbrn-9. Tampico Tams 12 Noviembre 1948 v8 bl 14.11. 48. Oficial d 11.20.

Director General Cuenta y Administracion.
Mexico D.F.

45524

13 NOV 1948

B-166-30. Oficial Administrativo Draga "Veracruz" dicele Capitan Edmundo Garcia Velasquez retiró Pagaduria Civil Villahermosa Raciones primera quincena octubre me correspondian no habiendolas entregado a mi apoderado, ruegole intervenir efecto las reintegre evitando se me retrase pago esta pagaduria al llegar Certificado último Pago. Respetuosamente Almacenista Quinta.

José Luis Rodriguez.

Forma C. G. 3. 234

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

DEPARTAMENTO DE DRAGADO.
C-23.

40075

131/1044

M E M O R A N D U M .

México, D. F. a 13 de noviembre de 1948.

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
NOV 15 1948
CORRESPONDENCIA

C. Director Gral. de Cta. y Admón.
Oficina de Personal,
E d i f i c i o .

HIVO

El Capitán actualmente de la draga "Tampico" surta en Tampico, Tamps., en radiograma sin número de fecha 12 del actual dice lo que sigue:

" Ya salgo Tampico, Ruégole ordenar se gestione a Secretaría Hacienda cambie radicación mis sueldos de Villahermosa a Tampico".

Lo que me permito transcribir a usted suplicandole se sirva ordenar se gestione el traslado de los sueldos del Capitán Edmundo García Velazquez de la Pagaduría Civil de Villahermosa, Tab. a la Similar de Tampico, Tamps.

HIVO

Atentamente.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

HIVO

ALFONSO R. SOTELO

Hacer cambio rad. sueldos.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
CORRESPONDENCIA

DEPARTAMENTO DE DRAGADO. 131/1044

C. G. 7 B.
235

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

ARCHIVO

México, D. F., 15 de noviembre de 1948.

CONFEDERACION PLATANERA.
Villahermosa, Tab.

Marina C-23 45796 Suplícole indicar este Departamento por esta vía hasta que fecha cubrió bonificación al Capitán Edmundo García Velázquez correspondiente a tripulantes draga "Veracruz".

Atentamente.

JEFE DEPARTAMENTO.

ALFONSO R. SOTELO.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

AIP/mar.

T. G. de la N.

Forma G. 441 D
12-1632

131 / 1044

Secretaría de Marina.

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS.

236

Pagaduría Civil de Servicios Federales en Villahermosa,Tab.

Nombre del empleado: **Edmundo García Velázquez.**
Empleo: **Capitán Draga 1a.**
Partida número: **13 1120 15 60 22 35 12/2**
Adscripción: **Draga "Tuxpan".** Sueldo: **$ 598.00**
Nueva adscripción: **Draga "Tampico".**
Radicación de sueldos en: **Tampico,Tamps.**
Motivo: **Cambio de adscripción, suplicándole expedir el certificado de último pago del interesado a la brevedad posible**

Ramo **XIII**
Número **187**
Exp. **131./**

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México,D.F. a 16 de **noviembre** de 193**8**.

El **Oficial Mayor.**

Cap. Navío Cuauhtemoc Pérez Zavala.

csl.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE EL AVISO,

DIVO

131/1044

Forma G. 441 D
12-1632

237

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS.

Secretaría de Marina.
Pagaduría Civil Servicios Federales en Tampico,Tamps.

Nombre del empleado: **Edmundo García Velásquez.**
Empleo: **Capitán Draga 1a.**
Partida número: **13_1120_15_70_PS_35_12/2**
Adscripción: **Draga "Tuxpan"** Sueldo: **$ 598.00**
Nueva adscripción: **Draga "Tampico".**
Radicación de sueldos en: **Tampico,Tamps.**
Motivo: **Cambio de adscripción, efectuándose los pagos a partir de la fecha del certificado de último pago del interesado que exp. la Pag. de Villahermosa,Tab.**

Ramo **XIII**
Número **187**
Exp. **131./**

DIVO

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México,D.F. a 16 de **noviembre** de 193**8**

El **Oficial Mayor.**

Cap. Mario Cuauhtemoc Pérez Zavala.

DIVO

csl.

1.- COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE EL AVISO,

131 / 1044

238

Forma C. G.-7

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

11.- TAMPICO TAMS 16 NOVIEMBRE 1948 XBRN DI BL 16.25.
33.- OFICIAL D 12.-

46041

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DRAGADO.
MEXICO D.F.

"B" 166-27.- PAGADOR ESTE PUERTO NO CUBRIOME RACIONES PRIMERA QUINCENA OCTUBRE, VIRTUD DICE CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ LAS RETIRO DRAGUERA VILLAHERMOSA TAB. RUEGOLE SU INTERVENCION EFECTOS SEA ME -- REINTEGRADA. RESPETUOSAMENTE ALMACENISTA QUINTA.

JOSE L. RODRIGUEZ

ENVIO

ENVIO

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

131 / 1044

México, D.F., noviembre 19, 1948

C. Capitán Edmundo García Velázquez,
A/C. Draga "Tampico"
Tampico, Tamps.

Personal B-12 46703 - José Luís Rodríguez, Almacenista 1/a., en radiograma B-166-30, informa que retiró usted de la Pagaduría en Villahermosa, Tab., sus raciones correspondientes a la primera quincena de octubre, no entregándolas a su Apoderado en aquel lugar, sírvase reintegrarlas a efecto citado no sufra contratiempos con certificado último pago expídale Pagadora.

El Director Gral. de Cuenta y Admón.

Gabriel Domínguez Nieva.

C.c.p. Departamento de Dragado. Para su conocimiento. Edit.

JBA'rog.

T. G. de la N.

Forma C.G.-7

240

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

RN-14.- TAMPICO TAMS 24. NOVIEMBRE 1948 DI BL 17.15.
43. OFICIAL D 12.

DIRECTOR GENERAL DE CUENTA Y ADMON.
MEXICO D.F.

47212

DRAGA "TAMPICO" C-231-488. CON REFERENCIA SUPERIOR [illegible]-12 DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE, PERMITOME INFORMARLE DIA 22 PRESENTE [illegible] CARGO MANDO DRAGA TAMPICO. REANUDANDO ASI MISMO MIS LABORES DESPUES DE HABER DISFRUTADO LICENCIA CONCEDIDA POR ENFERMEDAD. ATENTAMENTE [illegible] DE ALT.

EDMUNDO GARCIA V.

25 NOV 1948

241

Forma C.G.-7

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

15. TAMPICO TAMS 24 NOVIEMBRE 1948 XBRN DI BL 17.15
41. OFICIAL D 12.-

47213

DIRECTOR GENERAL DE DRAGADO-
MEXICO D-F-

DRAGA TAMPICO C-231-491. SUPLICOLE ATENTAMENTE GESTIONE SEA REMITIDO MI CERTIFICADO DE ULTIMO PAGO DE VILLAHERMOSA TAB- A ESTE - PUERTO POR VIA AEREA PARA QUE SE ME CUBRAN SUELDOS DE ENERO Y NO-- VIEMBRE ATENTAMENTE EL CAPITAN DE ALTURA-

EDMUNDO GARCIA V-

HIVO

HIVO

SECRETARIA DE MARINA

242

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA.

SELLO DE LA OFICINA

México, D. F. 25 de Noviembre de 1948.

"[illegible]MPICO",
[illegible]ICO, TAMPS.

MARINA C-23 44380 Suyo 491 ayer. Ya gestiónase carácter urgente con Pagaduría Regional Villahermosa remita certificado último pago su favor.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

ALFONSO R. SOTELO.

AIP/hmc.

T. G. de la N.

Forma C. G. 5

Oficialía Mayor.

DEPENDENCIA Dirección Gral. de Cuenta y Admón.

243

de Personal. 41744

OFICINA

SECCION B-12/

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE 187/1044

SECRETARIA DE MARINA

EXTRA URGENTE CORREO AEREO

ASUNTO: Se remite aviso de cambio de radicación de sueldos del C. Edmundo García Velázquez.

OFICIALIA MAYOR DIRECCION GENERAL DE CUENTA Y ADMON. SECCION CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

México, D.F. a 25 de noviembre de 1948.

C. Pagador Civil de Servicios Federales.
Villahermosa, Tab.

Con el presente remito a usted por duplicado, el aviso de cambio de radicación de sueldos número 187 de fecha 16 del actual, expedido al C. Edmundo García Velázquez, Capitán de Draga de 1a. adscrito a la Draga "Tampico" a fin de que se sirva enviar el certificado de último pago del interesado a su similar en Tampico, Tamps. para que le cubra sus sueldos.

Anexos.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIREC. GRAL. DE CUENTA Y ADMON.

GABRIEL DOMINGUEZ NIEVA.

Anexos. C.c.p. el C. Pag. Civil de Servicios Fed. Tampico, Tamps. Remitiéndole copias del aviso de referencia, suplicándole cubrir los sueldos del interesado de acuerdo con el certificado de último pago que envie la Pag. de Villahermosa, Tab.

Anexos. C.c.p. el C. Edmundo García Velázquez. C/o. Draga "Tampico" Tampico, Tamps. Remitiéndole originales del aviso de que se trata.

Anexo. C.c.p. la Draga "Tuxpan". Frontera, Tab. Remitiéndole copia del aviso que se menciona.

Anexo. C.c.p. la Draga "Tampico". Tampico, Tamps. Remitiéndole copia del aviso que se cita.

csl.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Forma C. G.-7

13/1044

244

ARMADA DE MEXICO

HIVO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

11. Tampico Tams 30 Nov 1948 rc bl 16.41. xbrn.
54. Oficial d 11.

Dir.Gral.Dragado.
Mexico DF.

Jefe General Cuenta y Admon.
Mexico DF.

48247

1 - DIC 1948

HIVO

Draga Tampico C-231-507. El C. Pagador Civil Regional de Villahermosa Tab. en radiograma 3154.980 de fecha 27 cte los corrientes dícame lo siguiente: " Aun no recibese orden Mexico fin remitir certificado último pago similar esa. Suplicole gestionar esta via remitirse por adeudarme dos meses de sueldos y raciones. Respetuosamente. El. Cap.

Eduardo Garcia Velasquez.

Forma G. S. 4

245

131/1044

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

ARCHIVO

MEMORANDUM

Ya se puso telediograma

Tampico, Tamps.
Dic. 4 de 1948.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
DEPARTAMENTO

Carlos;

Suplicole ver a C. Jefe de Contabilidad para que me haga favor de activar remitaseme de - Pagaduría Civil Regional de Villahermosa, mi certificado último pago objeto me cubran 2 meses de Sueldo adeudanme.

Antipándoles las gracias.

Atentamente.
Sufragio Efectivo No Reelección.
El Capitán

Cap. de Alt. Edmundo García Velázquez.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA DE MARINA
DRAGA
TAMPICO

Forma C.G.-246

ARMADA DE [ ]

SECRETARIA DE MARINA

MEXICO [ ]

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES NAVALES
50235

Rn-151 Tampico Tams 11 Diciembre 1948 di bl 16.30....57 off d 11.45.

Dir.Gral.Dragado. Dir.Gral.Cta.y Admon.
Mexico DF. Mexico DF.

Draga Tampico C-231-537. En vista no haberseme pagado sueldos desde hace mas de dos meses y medio y estando por terminar año suplico a usted se sirva gestionar ante Sria de Hacienda para que pagaduria serv.Fed. en Villahermosa Tab, remita mi certificado último pago, para cobrar -- sueldos. Respetuosamente. El Cap.

Cap.de Alt. Edmundo Garcia.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA

Forma C. G. 3

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE DRAGADO. 247

OFICINA

SECCION 43767

NUMERO DEL OFICIO C-23-

EXPEDIENTE 13/1044

URGENTE

ASUNTO:

MEMORANDUM.

México, D.F., a 13 de Diciembre de 1948.

IVO

C. DIRECTOR GENERAL DE
CUENTA Y ADMINISTRACION.
OFICINA DE PERSONAL.
P r e s e n t e .

El C. Edmundo García Velázquez, Capitán de la Draga "Tampico", en radiograma 537 de 11 del actual dice lo que sigue:

"..En vista no habérseme pagado sueldos desde hace más de dos meses y medio y estando por terminar año suplico a usted se sirva gestionar ante la Srta. de Hacienda para que Pagaduría Serv. Fed. en Villahermosa, Tab., remita mi certificado último pago, para cobrar sueldos."

HIVO

Lo que me permito transcribir a usted para su conocimiento, suplicándole se gestione con carácter urgente que la Pagaduría de Villahermosa, Tab., remita a su similar de Tampico, Tamps., el certificado de último pago del mencionado Capitán, a efecto de evitarle los perjuicios que está resintiendo por la falta de percepción de sus sueldos.

Atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

ALFONSO R. SOTELO.

AIP/vg.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

SET T. G. N.

C. G. [illegible] 248

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

13/1044

México, D.F., diciembre 15 de 1948.

Pagaduría Civil Regional
Villahermosa, Tab.

PERSONAL.- B-12/ 51249 Con oficio 41744 noviembre 25, remitióseles aviso cambio radicación sueldos 187 al C. Capitán Draga 1/a. Edmundo García Velazquez.- Suplícole atentamente informar esta vía si remitió Certificado Ultimo Pago a Pagaduría Tampico, pues interesado encuéntrase apremiante situación económica debida a falta percepción sueldos.

El Direc.Gral.Cta. y Admón.

Gabriel Domínguez Nieva.

RJD'mes.

T. G. DE LA N.

(1948) Forma 83 T.

131/1044

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

249

TELEGRAFOS NACIONALES

RADIO-TEX. SERVICIO RADIOTELEGRAFICO A TODO EL MUNDO; COMUNICACION PERMANENTE CON ESTADOS UNIDOS, EUROPA, CENTRO Y SUD-AMERICA.

HIVO

#- 5 V.Hermosa,Tab., 20 dic de 1948.hw.ss.10.hs.-
26- of d.9.hs.-

Sria de Marina,
Direc Gral Cuenta y Admon,
México,D.F.,

HIVO

#-3154. 1049. Suyo 51249 de 18 actual. Con oficio #-1013 de presente mes remitiose certificado ultimo pago Edmundo Garcia Velasquez, a pagaduria civil, Tampico.Atte. El Pag.

Manuel Perez Priego.

12.

SECRETARIA DE MARINA
OFICIALIA DE MANDO
Y COMUNICACIONES

E. G. de la N.

C. G. 7-B. 250

SELLO DE LA OFICINA

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

131/2044.

México, D.F., diciembre 21 de 1948.

Cap.Draga 1/a.
Edmundo García Velazco
C/o. Draga "Tampico"
Tampico, Tamps.

PERSONAL.- B-12/ 51722 Pagaduría Villahermosa, Tab., comunica que con oficio número 1013 del 8 del presente, remitió certificado último pago a su favor.

El Direc.Gral.Cta. y Admón.

Gabriel Domínguez Nieva.

JMPD'mes.

T. G. DE LA N.

131/1044

Forma C. G.-7 1

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.-

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
FORMA DE ORDENES

27 TAMPICOT AMS DIC 24de 48 rn dfec 59 wofd.....17.15

52051

C. DIR GRAL DE DRAGADO
MEXICO D.F.

DRAGA "TAMPICO" C 231.-4580. EN VISTA FIN DE MES NO PODRA TRABAJARSE EN REPARACION DE DRAGA SEGUN TELEGRAFIE A UD.SALGO DIA 26 PARA VERACRUZ ACUERDO PERMISO CONCEDIOME TELEFONICAMENTE, Y NO HABER HECHO USO VACACIONES DURANTE DOS AÑOS DEJO SEGURA DRAGA PRIMER OFICIAL Y SIN PERJUICIO SERVICIO,PARA REGRESAR DIA DOS ENERO PROXIMO RESPTE. EL CAP. DRAGA

EDMUNDO GARCIA..r..21.20

CHIVO
CHIVO

131/1044

Forma C. G.-7

2

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

XBRN.9.TAMPICO.TAMS.3.Enero.1949..Nd.v8..23W.Of.D-10..8-12.30.

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

Dpor.Gral.Dragado.
[illegible].DF.

00116

DRAGA.TAMPICO. C.231-17.Ayer llegué a este puerto haciendome inmediatamente cargo de esta Draga Tampico.Resptte.El Cap.

Cap.de Alt.Edmundo Garcia.

OVIF
CHIVO
OVIF

13/1044 C. G. 7.-B. 3

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

I V C

DIRECCION GENERAL DE DRAGADO C-23-

México, D.F., a 12 de Enero de 1949.

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
CAPITAN DRAGA. "TAMPICO"
TAMPICO, TAMPS.

HIVCA MARINA C-23 2145 ENTREGUE MANDO CON FORMALI-
DADES LEY A PRIMER OFICIAL ENRIQUE GUZMAN GUZMAN Y TRASLADESE A
TOMAR EL DE DRAGA "YUCATAN" SURTA EN VERACRUZ, VER. YA EXPIDE
SE LE POR ESTA VIA ORDEN PASAJE. CONTESTE ENTERADO.

EL DIRECTOR GENERAL.

ALFONSO R. SOTELO.

c.c.p. la Oficina de Personal.- Pte.
AIP/vg.

T. O. DE LA N.

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

Forma C. G. 4

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE DRAGADO.

OFICINA:

SECCION: C-23-

NUMERO DEL OFICIO:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

PROPOSICION.

México, D.F., a 12 de Enero de 1949.

C. SUBSECRETARIO.
P r e s e n t e.

Para la mejor atención del Servicio se ha ordenado que el Capitán de la Draga "Tampico" se traslade al Puerto de Veracruz, Ver., a tomar el mando de la Draga "Yucatán", por haber causado baja el Capitán Miguel Samperio Ruíz.

Para substituir al Capitán Edmundo García Velázquez en la planta de la Draga "Tampico", me permito proponer sea nombrado el C. Fernando Gómez Zárate, que ya ha desempeñado el cargo en varias ocasiones.

Si lo anterior merece su respetable aprobación, el nombramiento deberá tener efecto a partir del día dieciseis del mes en curso.

Respetuosamente.

EL DIRECTOR GENERAL.

ALFONSO R. SOTELO.

AIP/vg.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

T. G. DE LA N.

C. G. 7.-B.

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

DIRECCION GENERAL DE DRAGADO C-23-

México, D.F., a 12 de Enero de 1949.

CHIVO

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
CAPITAN DRAGA."TAMPICO"
TAMPICO, TAMPS.

MARINA C-23 2145 ENTREGUE MANDO CON FORMALIDADES LEY A PRIMER OFICIAL ENRIQUE GUZMAN GUZMAN Y TRASLADESE A TOMAR EL DE DRAGA "YUCATAN" SURTA EN VERACRUZ, VER. YA EXPIDESELE ESTA VIA ORDEN PASAJE. CONTESTE ENTERADO.

EL DIRECTOR GENERAL.

ALFONSO R. SOTELO.

CHIVO

c.c.p. la Oficina de Personal.- Pte.
AIP/vg.

Forma C. G.-7 6

131 / 1044

ARMADA DE

MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

8

HIVO

TAMPICO TAMS 17 enero-49 rn di ds
54 w off d 13

DIR. GRAL. DE DRAGADO
MEXICO D.F. " U R G E N T E "

02891

DRAGA TAMPICO C 231.65. YA PROCEDO A LA ENTREGA DE MANDO AL C. FERNANDO GOMEZ ZARATE, EN ESPERA DE LA INTERVENCION DE BIENES - NACIONALES DE ACUERDO CON FORMALIDADES DE LEY, SUPLICANDOLE A USTED REMITIR ESTA VIA MIS ORDENES DE PASAJE POR FERROCARRIL PARA CUMPLIR SUS ORDENES, ATTE. EL DIR. GRAL.

CAP. DE ALT. EDMUNDO GARCIA

16.55hs

ARCHIVES

Forma C. G.-7

7

131/1044

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES NAVALES

8 TAMPICO TAMS 17 enero-49 rn di ds
43 w off d 10.40

DIR. GRAL. DRAGADO
MEXICO D.F. "U R G E N T E"

02894

DRAGA TAMPICO C-231, 63, COMO INDIQUE EN MI TELEFONEMA RUEGO A USTED LIBRAR ORDENES DE PASAJE POR FERROCARRIL POR NO HABER BARCO EN PUERTO PARA TRASLADARME AL PUERTO DE VERACRUZ Y CUMPLIMENTAR ORDENES DE ESA SUPERIORIDAD, RESPTTE. EL CAP.

CAP. DE ALT. EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ

16.47hs

ARCHIVES

C. G. 7.-B.

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

131/1044

ARCHIVO

DIRECCION GENERAL DE DRAGADO C-23-

México, D.F., a 18 de Enero de 1949.

DRAGA "TAMPICO".
TAMPICO, TAMPS.

Edmundo Gaona F.

MARINA C-23 03174 SUYOS 63 y 65 AYER.
YA ACTIVASE EXPEDICION ORDENES PASAJE PARA SU TRASLADO -
AL PUERTO DE VERACRUZ.

ARCHIVO

EL DIRECTOR GENERAL,

Alfonso R. Sotelo

ALFONSO R. SOTELO.

AIP/VE.

T. G. DE LA N.

Forma C. G.-7

9

ARMADA DE MEXICO

CHIVO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARIA DE MARINA MEXICO

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES NAVALES

03097

Num- 7 Tampico Tamps. 18 enero 949 rn
37w offd.....9.15 dfre.

Direc Gral dragado.
Mexico d.f...

Urgente

Draga Tampico C231.59. suplico a ud. se sirva girarme por esta via ordenes de pasajes por ferrocarril para transladarme a Veracruz , por no haber barco que salga - para esa. resptte el cap. cap de alt.

Edmundo Garcia.... 11.26

Forma C. G.-7

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

RG 13 TAMPICO TAMPS 18 ENERO-49 50w OFF D 1345 NR NG

DTR.GRAL DRAGADO
MEXICO DF

03237

DRAGA "TAMPICO" C231-70-TENGO EL HONOR DE INFORMAR A USTED QUE CON ESTA FECHA HICELE ENTREGA DEL MANDO DE ESTA DRAGA AL C. CAP. DE DRAGA DE PRIMERA JEFE DE MAQUINAS FERNANDO GOMEZ ZARATE RG/ PIDO ORDENES DE PASAJES PARA INCORPORARME A VERACRUZ. RESPTTE. EL CAP.

CAP. DE ALT. EDMUNDO GARCIA V.

2100

CHIVO

Edmundo Garcia V.
Draga "Tampico"
Tampico Tamps.

131/1044 11

Sr. Alfonso Sotelo.
Director Gral. del Dragado.
Mexico. D.F.

Muy estimado Jefe y amigo, ante todo te saludo y te deseo estes bien de salud y en todos tus asuntos.

Te escribo para comunicarte que ha principiado el año y aun no reparan la draga, no obstante que me he puesto en constante comunicacion con el Jefe del astillero y ojala la reparen como debe ser, es decir como tu querias yo y todos, pues el mismo Comodoro Cuello me dijo que no estaba de acuerdo con lo del concreto; a mi lo que me interesa es que este reparada para poder trabajar a tres turnos.

Supe de fuente fidedigna que a la draga "Veracruz" que dio dos trancasos o toco dos veces y le hicieron una via de agua que ya cementaron esto te lo digo para que no luego digan que es de las reparaciones que se le hicieron en Galveston pues lo mejor que tenia y aun tiene es el Casco de un material exelente y que hasta las aristas de las planchas del casco conservadas, no asi la tolva y calderas que ya estaban mmalas y a estas ultimas tuvieron que parchar bajo el cuidado y cargo del Jefe de Maquinas Garduño.

Te adjunto un vale del maquinista que esta en la draga "Tuxpan" Luis Reyes Briones para que me pague saldo que me edeuda y que ya hice gestiones para ello y no lo he conseguido.

En espera de tus estimables ordenes quedo contento en esta y mientras llega la otra draguita de mar donde creo poder servir mejor ya que en dos años que tuve el mando de la "Tuxpan" y "Veracruz" no tuvieron ni un araño y siempre trabajando.

Afectuosamente.
Edmundo Garcia V.

131/1044

Forma G. 441 D 12
12-1632

LIVO

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS.

Pagaduría Civil Servs. Federales en Tampico, Tamps.

Nombre del empleado: Edmundo García Velázquez
Empleo: Capitán Draga 1/a.
Partida número: 13-1120-32-70-ES-42-12(5)/5
Adscripción: Draga "Tampico" Sueldo: $657.00
Nueva adscripción: Draga "Yucatán"
Radicación de sueldos en: Veracruz, Ver.
Motivo: Cambio de adscripción de sueldos, suplicándole enviar Certificado último Pago a la mayor brevedad posible.

Ramo XIII
Número 18
Exp. 131./

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., 20 de enero de 1949

El Oficial Mayor

Cap. de Nav. Cuauhtémoc Pérez Zavala

CHIVO

COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE EL AVISO,

Forma G. 441 D
12-1632 13

131/1044

Secretaría de Marina

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS.

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

Pagaduría Civil Servs. Federales en Veracruz, Ver.

Nombre del empleado: Edmundo García Velázquez
Empleo: Capitán Draga 1/a.
Partida número: 13-1120-32-70-ES-42-12(5)/5
Adscripción: Draga "Tampico" Sueldo: $657.00
Nueva adscripción: Draga "Yucatán".
Radicación de sueldos en: Veracruz, Ver.
Motivo: Cambio adscripción, suplicándole se efectúen los pagos al interesado de acuerdo con el certificado de último pago que envíe la Pagaduría de Tampico.

Ramo XIII
Número 18
Exp. 131./

En los términos arriba indicados, se radican los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., 20 de enero de 1939

El Oficial Mayor

Cap. de Nav. Cuauhtémoc Perez Zavala

HIVO

HIVO

COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE EL AVISO,

Forma C.G.-7

14

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

131/1044

59 Veracruz Ver a 24 enero 1949 mbrb u4.ld.
27 w of d 13.30.....r. 20.02

Dir.Gral.Dragado.

04396

C 242.07 Hoy procedí hacerme cargo esta draga cumpliendo su orden superior en rad. 02145 de 13 actual previas formalidades ley.Resptte.
Cap Draga Yucatan

Garcia Velazquez

Forma C.G.-1 15

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.
DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

HIVO

Nr.60 Veracruz ver a 24 enero 1949 nbrb ud ld.
23 w of d 13.30....r. 20.10

Dir.Gral. Dragado.Mex.d.f.

04401

NR.C. 242.88. Suplicole gestionar pagaduria civil regional Tampico Tams, expidame certificado ultimo pago remitiendolo similar este puerto. Resptte. Cap Draga Yucatan

HIVO

Cap. Garcia Velasquez

H55-5

00160

Forma G. G. 3. A

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
SECCION DE ESTUDIOS.
MESA PRIMERA.

M E M O R A N D U M.

México, D.F., a 24 de enero de 1949

Al C. Comodoro
DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA
P r e s e n t e .

El C. Guardiamarina Retirado EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, se ha dirigido a esta Dirección al acertado cargo de usted, por oficio, manifestando que: "Habiendo sido pensionado por haber combatido en la Escuela Naval Militar de Veracruz contra el invasor el 21 de abril de 1914, recibiendo el haber de Guardia Marina y en virtud de que los Alumnos en práctica que estaban subalternados al suscrito, Alumnos razos tienen la pensión con el haber de Tenientes de Corbeta y con fundamento de que siendo el Aspirante de Primera o Guardiamarina el Alumno verdaderamente en práctica, a usted respetuosamente suplica en virtud de mi edad y tener numerosa familia se me conceda igual gracia que a los alumnos en práctica haciendome efectivo o se me pague el haber de Teniente de Corbeta como se les viene pagando a ellos su pensión....."

El interesado no carece de razón al sentirse menoscabado en sus intereses percibiendo menor cuota de pensión como Guardiamarina, que los que no alcanzaron categoría superior a la de simples Alumnos de la Escuela Naval Militar; pero practicado el estudio correspondiente cuando llegaron a esta Sección los antecedentes del solicitánte, se comprobó:

1.- Que como puede verse en el asiento de 10 de agosto de 1943, anotado al márgen del adjunto extracto de antecedentes, compulsado del expediente del propio Guardiamarina GARCIA VELAZQUEZ, él mismo solicitó de esta Secretaría , que se le concediera la pensión como Defensor de la Patria contra la Segunda Invasión Norteamericana, "CON EL HABER Y ASIGNACION CORRESPONDIENTE AL GRADO DE GUARDIAMARINA (ASPIRANTE DE PRIMERA ANTERIORMENTE), CON EL QUE OBTUVO SU BAJA DE LA ARMADA NACIONAL" (TEXTUALMENTE). Accediendo a su petición, como tal Guardiamarina tramitó el incidente la Sección de Pensiones de esta Dirección; asimismo la sancionó la Secretaría de Hacienda; en sus propios términos se comunicó al interesado, quien de igual manera la aceptó, desde el momento en que no hizo representació alguna sobre el particular sino hasta ahora a los cinco años de estarla percibiendo, por lo que, bajo este aspecto las cosas, no puede presumirse que por parte de la Secretaría de Marina o de la Dirección General de la Armada, haya existido omisión o descuido en la tramitación del asunto.

2.- Que el artículo 18 de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y la Armada, que como fundamento legal invocó en su primitiva petición el mismo GARCIA VELAZQUEZ, precisamente dice: "Tienen derecho a pensión con el haber íntegro del empleo que ostenten en la fecha en que se les conceda este beneficio, los militares que combatieron: I.- Contra la Segunda Invasión Norteamericana en Vera --

A la hoja 2 ...###

ARCHIVESE POR NO TENER TRAMITE
20 ABR 1950

00161
Forma C. G. 3. A

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.
SECRETARIA
DE
MARINA

cruz.....". Esto demuestra palpablemente, que tanto la petición - como la concesión de la pensión, estuvieron ajustados a los mandamientos de la Ley de la Matería, lo cual no le dá derecho a la reclamación que ahora presenta.

3.- Qu suponiendo que tuviera derecho a mayores emolumentos- de los que solicitó;y se le concedieron, el artículo 7/o. de la - "Ley de Depuración de Crédito a cargo del Gobierno Federal", de 31 de diciembre de 1945, dice:- "Quienes por cualquier título perciban pensiones que se cubran con cargo al Erario, ya sean éstas militares o civiles, de derecho o por gracia, están obligados a reclamar ante el Tribunal Fiscal la cuota, si están inconformes con ella, dentro de los quince días siguientes al primer cobro. Pasado este plazo, caducará su derecho y ninguna reclamación será admitida acerca del monto de las cuotas o por diferencias de pensiones devengadas con anterioridad". Por este motivo, esa Superioridad puede darse cuenta de que si algún derecho pudiera haber existido en favor del solicitante, no sólo no lo hizo valer al iniciar sus gestiones de retiro, ni rectificó su petición al comunicarsele el resultado de ella, sino que ha dejado transcurrir con exceso, el término de Ley para hacer la reclamación que ahora presenta.

Expuesto lo anterior, la Sección de estudios,considera que - el Guardiamarina EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, carece de derecho legal para que se le modique su pensión con el haber de Teniente de Corbeta que solicita, en lugar del de Guardiamarina con que la -- tiene asignada, por no estar previsto el caso, en ninguna disposición legal. Igualmente estima esta Sección, que por la misma falta de Ley sobre el asunto, no es procedente que se le ascienda a- Teniente de Corbeta, como dá a enteder al pedir "QUE SE LE HAGA - EFECTIVO", en atención a que para ello sería necesario cancelarle la pensión, volverlo al servicio como Guardiamarina, hacer que sustente su exámen profesional y después de ser aprobado y de llenar los demás requisitos que están prevenidos, se le conceda el - ascenso a Teniente de Corbeta.

Sin embargo, usted se dignará resolver sobre el particular - lo que estime más acertado.

RESPETUOSAMENTE.
El Capitán de Navío de Admón. Naval Ret.
FEDERICO J. BARRAGAN LAPEYRA.
(163114).

Federico J. Barragán

FJBL/acc'.-

Forma C. G. 2-A

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
SECCION DE ESTUDIOS.
MESA PRIMERA.

SECRETARIA DE MARINA

EXTRACTO DE ANTECEDENTES DEL C. ASPIRANTE DE PRIMERA (GUARDIAMARINA C.G.), EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, ACTUALMENTE DISFRUTANDO DE RETIRO COMO DEFENSOR DE LA PATRIA EN ABRIL DE 1914.-

1/o. Sept. 1909.	Causó alta en la Armada como Alumno interno de la Escuela Naval Militar, de orden de la Secretaría de Guerra y Marina, para estudiar la Carrera de Oficial de Guerra.
21 abril 1914.	Combatió en la Escuela Naval Militar en defensa de la Patria contra la Segunda Invasión Norteamericana.
29 abril 1914.	Se le concedió la Condecoración creada por el Decreto No. 478 de la fecha al margen, para premiar a los Alumnos del expresado Plantel que combatieron contra el Invasor.
13 agosto 1914.	Quedó disuelta la Escuela Naval Militar.
21 mayo 1915.	La Secretaría de Guerra y Marina, ordenó que a partir de la semana próxima, se reanuden las labores de la Escuela Naval Militar, en el local del Departamento de Marina. NOTA: No hay datos de la fecha en que cesó.
23 agosto 1915.	Se ordenó embarcara como Alumno en práctica en la Corbeta Escuela "YUCATAN".
25 agosto 1915.	Pasó con igual carácter al Cañonero "NICOLAS BRAVO".
20 Diciembre 1915.	Con esta antigüedad fué ascendido a Aspirante de Primera (Guardiamarina C.G.) por haber terminado sus estudios y aprobado en los examenes respectivos; expidiéndosele el Despacho correspondiente; continuando su práctica reglamentaria en el Cañonero "NICOLAS BRAVO". (El autógrafo obra en su expediente).
31 mayo 1917.	Solicita se le conceda Licencia Absoluta por tener que arreglar asuntos graves de familia en esta Capital, declarándose sin lugar su petición por no haber cumplido el tiempo reglamentario de servicios en la Armada.
3 julio 1917.	La Secretaría de Marina autorizó que se le concediera el exámen que solicitó para ascender a Subteniente (Teniente de Corbeta).

A la hoja 2...###

OFFSET T. G. N.

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
SECCION DE ESTUDIOS.
MESA PRIMERA.

SECRETARIA DE MARINA

16 julio 1917. La Comandancia General de Marina del Golfo, transcribe oficio del Comandante del "BRAVO", informando que el Aspirante de Primera EDMUNDO GARCIA, no ha presentado ningún cálculo no obstante habérsele exigido, valiéndose de evasivas, mostrando muy poco empeño. Hace más cargos contra las aptitudes del mismo. Al hacer la transcripción, el citado Comandante de Marina, opina que en vista del informe del Comandante del buque, debe aplazarse el exámen que se había concedido al Aspirante de quien se trata.

26 julio 1917. La Secretaría de Guerra, ordenó el aplazamiento del exámen.

30 julio 1917. Solicitó su baja alegando inutilidad por causa de mareos, opinando el Comandante del buque que se le diera o conciera su Licencia en atención a sus malos antecedentes, los que detalla dicho Comandante, por lo que estima que es preferible la separación de la Armada de estos elementos viciosos que tiene que mantenerlos en sus puestos, por el desprestigio que ocasionan a la Institución. Al dar cuenta, el Jefe del Departamento de Marina, al Subsecretario Encargado del Despacho de la Secretaría de Guerra, opinó que se le diera de baja "POR MALA CONDUCTA", y se hiciera efectiva la fianza que otorgó al causar alta en la Escuela Naval Militar. Aprobado por la Superioridad.

MARINA DE LA ARMADA

21 agosto 1917. Se ordenó que con la fecha anotada al margen, causara baja "POR MALA CONDUCTA".

14 Sept.1917. A solicitud del interesado, se ordenó al Comandante Naval del Golfo, informara hasta que fecha fué liquidado en sus haberes y dejó de prestar sus servicios, para mandarle pagar los emolumentos que gestiona el interesado. Asimismo que se haga la liquidación de Bonos a que tenga derecho.

27 Oct. 1917. La Comandancia de Marina citada, transcribe oficio de la Pagaduría del "NICOLAS BRAVO", haciendo liquidación de Bonos del interesado, por lo que se desprende que prestó sus servicios hasta el 28 de agosto del mismo año. Por lo tanto su baja legalmente se efectuó el 29 del propio mes y año.

27 enero 1919. El interesado solicita se le entregue su Despacho.

A la hoja 3....###

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
SECCION DE ESTUDIOS.
MESA PRIMERA.

23 febrero 1919. Previo dictámen del Departamento de Justicia, se declaró sin lugar su petición sobre entrega del Despacho de Aspirante de Primera, en virtud de que a causa de haberselo dado de baja con mala nota, debe archivarse conforme la Ordenanza. No consta agregado a su expediente el Despacho cancelado.

2 julio 1925. Con exposición de estudios en la Escuela Naval Militar y servicios en la Armada y los que dice prestó en la Marina Mercante, solicita se le considere reingresar a aquella, con el grado de Teniente Mayor, que desempeñó cuando el Gobierno de la República dió de alta a elementos leales al mismo, para combatir la rebelión de 1923-1924.

MARINA
DE LA ARMADA

9 julio 1925 El Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra opinó que se declarara sin lugar lo que solicitó.

15 julio de 1925 Se declaró sin lugar su petición, por no haber vacante y además por la forma en que causó baja de la Marina de Guerra, siendo Aspirante de Primera.

24 julio 1925 Elevó al C. Secretario de Guerra y Marina, escrito derepresentación de protesta al oficio a que se refiere la anotación que antecede; fundándose, según expresa, en el hecho de que el Departamento de Marina aprobó que se le concediera el grado de Teniente Mayor, Segundo Comandante del Transporte de Guerra "JALISCO", al Servicio del Gobierno Legal de 1923-1924, posterior a su baja de 1917, por merecimiento al puesto de Primer-Oficial que desempeñaba, obteniendo por 5 años de servicios en la Compañía Naviera y por sus esfuerzos para obtener ese empleo; que con los documentos que adjuntó y se le devolvieron, demuestra su conducta y capacidad por lo que en aquella fecha aprobó la Superioridad o sea su grado de Teniente Mayor; adujo otros fundamentos más para reforzar su protesta por los conceptos vertidosm en su contra en la contestación que se le dió relativa a su conducta anterior, terminando con que esos conceptos son destruidos por su conducta y aspiraciónes que tiene en la fecha en la Marina Mercante.

30 julio 1925. Por Acuerdo del C. General, Oficial Mayor del Ramo, se le dijo que se ratificaba la propuesta que se le dió el 15 del mismo mes, porque ella está basada en los antecedentes que de él obran en el Archivo del Departamento de Marina; no habiendo constancia de que se le haya llegado a expedir Nombramiento de Teniente Mayor, por dicha Secretaría.

A la hoja 4 ... ###.

OFFSET T. G. N.

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
SECCION DE ESTUDIOS.
MESA PRIMERA.

SECRETARIA
DE
MARINA

11 junio 1938.	Solicita se le expida Título de Ingeniero Hidrógrafo.
27 junio 1938.	Se le contestó que para resolver sobre su petición, debe gestionar se remitan a la Secretaría, los antecedentes sobre sus servicios prestados a la Institución.
10 agosto 1943.	En oficio sin fecha, que tuvo entrada en esta Secretaría el día anotada al margen, solicito:-"..... que habiendo participado como Alumno de Primera de 5/o. año en la defensa de la Patria contra la Segunda Invasión Norteamericana, el 21 de abril de 1914 y estando en igualdad de circunstancias de sus compañeros a quienes se les ha concedido la pensión decretada..... suplica le sea concedida la pensión de referencia, CON EL HABER Y ASIGNACION CORRESPONDIENTE AL GRADO DE GUARDIAMARINA (ASPIRANTE DE PRIMERA ANTERIORMENTE), CON EL QUE OBTUVO SU BAJA DE LA ARMADA NACIONAL".
20 agosto 1943.	El Asesor Jurídico de la Armada, emitió su opinión en el sentido de ser procedente la petición del interesado por lo que aprobado por el C. Comodoro Director General de la Armada, pasó el asunto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el estudio que al efecto se formuló.
9 Nov. 1943.	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sancionó la pensión en favor del Aspirante de Primera (Guardia-Marina C.G.) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, con la cuota mensual de $ 240.00, o sea el HABER INTEGRO que le corresponde, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de 1943.
9 Nov. 1943.	La misma Secretaría de Hacienda, por separado, consulta donde desea el interesado que radique el pago de su beneficio.
18 Nov. 1943.	La Dirección de la Armada comunicó al interesado el resultado de sus gestiones.
18 Nov. 1943.	La Secretaría de Marina, comunica a la de Hacienda y Crédito Público, que el interesado manifiesta sus deseos de que la pensión que se le otorgó, sea en la Ciudad y Puerto de Veracruz, donde radica.

Mé....

A LA VUELTA...###

OFFSET T. G. N.

DEL FRENTE...###

...xico,D.F.,enero 25 de 1949.
El Capitán de Navío Admón.Naval Ret.
FEDERICO J. BARRAGAN LAPEYRA.
(163114).

Federico J. Barragán

SECRETARIA DE M
OMANDANCIA GENERAL DE
DE ESTADO MAYOR

FJBL/acc'.-

16

Forma C. G. 4-A

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.

4212

DE PERSONAL.

B-12/

131/1044

SECRETARIA DE MARINA
FEB 8 1949

HIVO

Asunto: Se remite aviso de cambio de redacción de sueldos del C. Edmundo García Velázquez.

México, D.F., a 2 de febrero de 1949.

PAGADURIA CIVIL DE SERVICIOS FEDERALES.
TAMPICO, TAMPS.

Con el presente remito a usted el aviso de cambio de redacción de sueldos número 18 de fecha 20 de enero ppdo., expedido al C. Edmundo García Velázquez, Capitán de Draga 1a., adscrito a la Draga "Yucatán", a fin de que se sirva enviar el certificado de último pago del interesado a su similar en Veracruz, Ver., para que le cubra sus sueldos.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.

CARMEN DOMINGUEZ NIEVA.

Anexos.

Anexos. C.c.p.-Pagaduría Civil de Servicios Federales.-Veracruz, Ver.-Remitiéndole copias del aviso que se menciona, suplicándole se sirva cubrir los sueldos del interesado de acuerdo con el certificado de último pago que expida la Pag. de Tampico, Tamps.

Anexos. C.c.p.- C. Edmundo García Velázquez.-C/o. Draga "Yucatán".-Veracruz, Ver.-Remitiéndole originales del aviso que se cita.

Anexo. C.c.p.- Draga "Tampico".-Tampico, Tamps.-Remitiéndole copia del aviso que se indica.

Anexo. C.c.p.- Draga "Yucatán".-Veracruz, Ver.-Remitiéndole copia del aviso de referencia.

Joa.-

T. G. DE LA N.

Forma C.G.-7 19

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N

Dtor. Pagado
MAR.DE.

03503

REF.C.25-8050 ,14 actual ,informó a Ud que al recibir draga Yucatán Oficial Admtvo.recargales diez por ciento en alimentacion a tripulantes y prestales dinero con 15% quincenal motivo hice como esta -- prevenido legalmente pagador civil federal pagará sueldos Etc.Evitando inmoralidad y manejo dinero a bordo ya que ni yo manejaré dinero,no -- obstante ordenes pago unicamente hacense efectivas bajo mi responsabilidad y firma y no obstante mi pago fondo garantia.Hesptte.Cap.Draga - Yucatan.

Cap.Edmundo Garcia.

Sirvase dar cumplimiento a orden del C. Subsecretario y no estar creando problemas y dificultades ya que unicamente debe enviar un funcionario capitanes a la Dirección Gral. de la Armada para que tome el cargo de armonía que debe haber a bordo

HECHO

VIVO

ARCHIVESE

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES RADIALES

17

131/1044

Forma C.G.-7

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.-

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

Conto la cali-
cale

3 - FEB 1949

RB-37 Veracruz Ver.2.feb.949.u4.cr.13.27.
27.of.d.13.oo.

06018

Dtor.Gral.Dragado.
Mex.d.f.

Num.C-242.134-Suplico gestionar remitase pagaduría Tampico aviso cambio radicacion sueldos suscrito fin expida cargo similar éste - Puerto certificado ultimo pago.Resptte.Cap.Draga Yucatan.

Cap.Alt.Edmundo Garcia Velasquez..

Oficio 4212/ Lit 2

#18

18

C. G. 7 B.

131 / 1044

IIVO

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

México, D. F., a 4 de febrero de 1945.

PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARIA DE MARINA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SELLO DE LA OFICINA MEXICO

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES NAVALES

CHIVO

DRAGA "YUCATAN".
VERACRUZ, VER.

06723

PERSONAL B-12 SUYO C-242-134 Punto
CAMBIO RADICACION SUELDOS NUMERO 18 DE CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ REMITIOSE CON OFICIO 4212 DE 2 ACTUAL A PAGADOR EN TAMPICO FIN EXPIDA CERTIFICADO ULTIMO PAGO A SIMILAR EN ESE PUERTO.

IVO

EL DIREC.GRAL.DE CTA. Y ADMON.

GABRIEL DOMINGUEZ NIEVA.

C.c.p.-la Direc.Gral.de Dragad.-Para su conocimiento.-Pte.

JBA/cm

T. G. de la N.

131/1044

C. G. 7.-B. 20

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

MUY URGENTE

DIRECCION GENERAL DE DRAGADO C-23.

México, D.F., a 17 de Febrero de 1949.

ARCHIVESE

DRAGA "YUCATAN".
VERACRUZ, VER.

08690

MARINA C-23 _____ SUYO QUINCE ACTUAL. SIRVASE DAR CUMPLIMIENTO A ORDEN DEL C. SUBSECRETARIO Y NO ESTAR CREANDO PROBLEMAS Y DIFICULTADES, YA QUE UNICAMENTE USTED ENTRE TODOS LOS CAPITANES ES QUIEN OBSTACULIZA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y ARMONIA QUE DEBE HABER A BORDO.

EL DIRECTOR GENERAL.

ALFONSO R. SOTELO.

EMH/vs.

T. G. DE LA N.

Edmundo García Velázquez.
Madero # 69-504.
México, D.F.

190154

64890

C. Srio. de la Marina Nacional.
Dirección de la Armada.
P r e s e n t e .

Respetuosamente vengo a acompañar - certificado que me fué extendido por el Cap. de Al-- tura de la Marina Mercante Nacional, Sr. Procopio -- Rodríguez, y por el que puede verse que mi último -- grado que tuve en la Armada Nacional fué el de Tenien te Mayor Auxiliar, y Segundo Comandante, habiendo si- do Segundo Piloto, en el Transporte de Guerra "Jalis co", durante la azonada de diciembre de mil novecien tos veintitrés a mil novecientos veinticuatro.

Como ese fué el último grado que os- tenté vengo a pedir ahora que el beneficio que se me otorgó como simple Guardia-Marina, se modifique para que se me empiece a pagar con la cuota de Teniente - Mayor, ya que conforme al artículo 18 de la Ley de - Retiros y Pensiones para el Ejército y Armada Nacio- nales, el grado para la obtención de la pensión debe ser el último que se tiene al retirarse del servicio.

Respetuosamente.

SECRETARIA DE MARINA
ENTRADA
MAR 3 1949
DIREC. GENERAL DE LA ARMADA

00168 FORMA C. G. 1

SECRETARIA DE MARINA

INFORMES

México, D.F., a 10 de marzo de 1949. 151

EL C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ SOLICITO EL BENEFICIO DE PENSION COMO GUARDIAMARINA EN AGOSTO DE 1943 CON EL HABER Y ASIGNACION CORRESPONDIENTES A ESE GRADO POR HABER COMBATIDO CONTRA LA SEGUNDA INVASION NORTEAMERICANA EN VERACRUZ EN EL AÑO DE 1914. DICHA PENSION FUE SANCIONADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN OFICIO 305-IV-17885 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 1943.

EL MENCIONADO GARCIA VELAZQUEZ ENVIA NUEVA SOLICITUD EN MARZO DE 1949 PIDIENDO QUE SU BENEFICIO SEA CON EL GRADO DE TENIENTE MAYOR AUXILIAR ACOMPAÑANDO PARA EL EFECTO UN CERTIFICADO DEL C. PROCOPIO RODRIGUEZ CAPITAN DE ALTURA DE LA MARINA MERCANTE EN EL QUE MANIFIESTA QUE EL MENCIONADO GARCIA VELAZQUEZ ESTUVO A SUS ORDENES A BORDO DE "JALISCO" COMO TENIENTE MAYOR AUXILIAR.

EN LOS ANTECEDENTES QUE SE HAN BUSCADO Y LOS QUE OBRAN EN SU EXPEDIENTE NO EXISTEN DATOS OFICIALES QUE EL MENCIONADO GARCIA VELAZQUEZ SE LE HAYA OTORGADO EL GRADO DE T

NIENTE MAYOR AUXILIAR A EXCEPCION DEL CERTIFICADO -- EXPEDIDO POR EL C. PROCOPIO RODRIGUEZ EN QUE HACE -- CONSTANCIA FAVORABLE PARA EL PROPIO GARCIA VELAZQUEZ.

SE SOMETE AL JUSTO Y REPETABLE CRITERIO DE LA SUPERIORIDAD EL PRESENTE CASO PARA RESOLUCION.

131/1044

Forma C.G.-7 21

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N. DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES NAVALES

No.20 Veracrz,Ver. 12 mzo.49 x ab ix.
21 wofd 12.10.

ENVIO

Director Dragado.
México D.F.

13161

Num. C 242.256. Comunico que con fecha 13 actual saldré destino esa Capital para informar. Resptte.Cap.Draga Yucatán.

Cap.Edmundo García Velasquez...15.22.

ENVIO

131/1044

Forma C. G.-7 22

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N

Rb-36.Veracruz Ver.17.mzo.949.jr.cr.13.55.
Cl.off.d.13.40.
C.Dtor.Gral.de Dragado.
Mex.d.f.

13935 U R G E N T E

Núm.C-242.00266.Por motivo que usted sabe y teniendo imprescindible necesidad de atender asunto particulares,ruego a usted concederme un mes de licencia ya que no he hecho uso de mis vacaciones durante dos años de servicio,y autorizar por esta vía le entregue Draga al Primer Oficial para tener que salir de éste Puerto.Resptte.Cap.Draga Yucatan. Cap.Altura.

Edmundo García Velazquez.

Por acuerdo superior esta usted como capitán de la "Yucatan" a partir 16 actual en vista de no cumplir con órdenes dictadas en ningún caso mandando luz de 10 dividendo entregas formalidades a la oficial Aceptación Carrasco

ARCHIVESE

HIVO

C. G. 7.-B.

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

IVO

DIRECCION GENERAL DE DRAGADO C-23-

México,D.F., a 18 de Marzo de 1949.

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
CAPITAN DRAGA "YUCATAN."
VERACRUZ, VER.

14063

ARCHIVESE

MARINA C-23 _____. SUYO 266 AYER. POR ACUERDO SUPERIOR CESA USTED COMO CAPITAN DE LA DRAGA "YUCATAN" A PARTIR DIECISEIS ACTUAL EN VISTA DE NO CUMPLIR CON ORDENES DICTADAS EN RADIOGRAMA NUMERO 12707 FECHADO DIEZ ACTUAL, DEBIENDO ENTREGAR EQUIPO ESA UNIDAD CON FORMALIDADES LEY A PRIMER OFICIAL ALEJANDRO CARAVEO HERNANDEZ.

EL DIRECTOR GENERAL.

Alfonso R. Sotelo.

ALFONSO R. SOTELO.

c.c.p. la Ofna. de Personal.- Pte.

EMH/vg.

T. G. DE LA N.

131/1044

C. G. 7.-B.

SELLO DE LA OFICINA

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

DIRECCION GRAL. DE DRAGADO

México, D. F. a 18 de marzo de 1949.

DRAGA "YUCATAN",
VERACRUZ, VER.

MARINA C-23 SUYO 274 HOY. EN MI ANTE-
RIOR 14063 ESTA FECHA ORDENOSELE YA ENTREGAR MANDO ESA EMBARCACION --
CON FORMALIDADES A LEY A PRIMER OFICIAL ALEJANDRO CARAVEO HERNANDEZ.

EL DIRECTOR GENERAL.

ALFONSO R. SOTELO.

AI's/hmc.

T. A. DE LA N.

131/1044

Forma C. G. 4

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE DRAGADO.

OFICINA:

SECCION: C-23-

NUMERO DEL OFICIO:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

MEMORANDUM.

México, D.F., a 18 de Marzo de 1949.

C. SUBSECRETARIO.
Edificio.

IVO

En virtud de que el C. Edmundo García Velázquez Capitan de Draga de Primera de la Draga "Yucatán" no ha cumplido con las órdenes dictadas en radiograma 12707 de diez del actual, relativas a asegurar la escala de succión a la torre y que tomara las medidas necesarias para que la Draga quedara preparada para ser remolcada a Frontera, Tab., por acuerdo Superior cesará dicho empleado en su puesto a partir del día 16 del mes en curso, por lo que muy atentamente ruego a usted se sirva girar sus respetables órdenes para que tenga efecto la disposición arriba indicada.

Respetuosamente.

EL DIRECTOR GENERAL.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, REFIERASE A LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

T. G. DE LA N.

AIP/vg.

131/1044

Forma C.G.-V 25

ARMADA DE MEXICO

26

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

DIRECCIÓN GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

Ya se le ordenó entregar el mando de su dragado

Pb 19 VCRUZ VER 18 mze 949 32wsffd 11.40 sq ha

D-R GRAL DRAGADO
SR-A MAR-NA MEX-CO URGENTE

14094

NUM C242.00274.SUPL-CO CARACTER URGENTE AUTOR-CEME L-CENC-A SOL-C-TE D-
VERSO M- 0266 AYER AS- COMO ENTREGAR MANDO PR-MER OF-C-AL, V-RTUD-TENER
QUE AUSENTARME ESTE PUERTO.RESPTTE.CAP.DRAGA "YUCATAN".

CAP.ALT.EDMUNDO GARC-A V..

1153hs.

ARCHIVO

[31/1044

Forma C. G. 3

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE DRAGADO.

OFICINA

SECCION

NUMERO DEL OFICIO C-23-

EXPEDIENTE

ASUNTO:

8 - ABR 1949

M E M O R A N D U M.

México, D.F., a 18 de Marzo de 1949.

C. SUBSECRETARIO.
E d i f i c i o.

En virtud de que el C. Edmundo García Velázquez Capitan de Draga de Primera de la Draga "Yucatán" no ha cumplido con las órdenes dictadas en radiograma 12707 de diez del actual, relativas a asegurar la escala de succión a la torre y que tomara las medidas necesarias para que la Draga quedara preparada para ser remolcada a Frontera, Tab., por acuerdo Superior cesará dicho empleado en su puesto a partir del día 16 del mes en curso, por lo que muy atentamente ruego a usted se sirva girar sus respetables órdenes para que tenga efecto la disposición arriba indicada.

Respetuosamente.

EL DIRECTOR GENERAL.

AIP/vg.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS NUMEROS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET. T. G. N.

265

SECRETARIA DE MARINA. 131 / 1044 G. 438 (E) 12-1630

PAGADURIA CIVIL DE SERVICIOS FEDERALES EN VERACRUZ, VER.

AVISO DE BAJA

Nombre del empleado: Edmundo García Velázquez.
Empleo: Capitán 1 a. de Draga. Clave: 42-12(5)/5.
Partida número: 13-11-20-82-70-ES- Sueldo: $657.00
Adscripción: Draga "Yucatán".
Fecha de baja: ~~1º de Marzo de 1949~~ 1º abril
Motivo: Acuerdo Superior.

Ramo XIII.
Número 275.
Exp. 131.

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

México, D. F., a 19 de marzo de 1949.

El OFICIAL MAYOR.

CAP. DE NAV. CUAUHTEMOC PEREZ ZAVALA.

ORIGINAL PARA EL INTERESADO.

cm

T. G. de la N.—6637

131/1044

Forma C. G.-7

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

Rm-32. Veracruz Ver. 19.mzo.949.1r.cr.13.30.
30.off.d.13.05.

C. Dtor. Gral. Dragado.
Mex. d. f.

14368

Núm. C-242.00279.-Suyo 14166 ayer. Permítome comunicar con ésta fecha haber hecho entrega mando ésta Draga al Primer Oficial Cubierta Alejandro Caraveo Hernandez, previas Formalidades. Resptte. Cte. Alt.

Edmundo Garcia Velazquez.

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

Forma C.G.-7

T. G. de la N.

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

RB-36.Veracruz Ver.19.mzo.949.lr.cr.13.36.
89.off.d.13.05.

C.Dtor.Gral.Dragado.
Mex.d.f.

14372

Núm.C-242.00278.Suyo 14063 ayer.Han cumplidose ordenes titular de reparar Draga en lo que se ha pedido,Habiendo informado en diverso mío 00253 de once actual que se carece de todo absolutamente,alambre - para liga y madera para protección etc.,como informé verbalmente no - obstante estar rebajado por prescripción medico,quedando altamente agradecido de que haya atendido mi solicitud de entregar el mando al primero Oficial pues de antemano dije al Oficial Mayor tener necesidad de atender asuntos particulares y mi enfermedad.Resptte.Cap.-Draga.Yucatan.

Edmundo García Velazquez..

135/1044

C. G. 29

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

HIVO

RADIOGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

PODER EJECUTIVO

México, D. F., a 19 de marzo de 1949.

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE

PAGADURIA CIVIL REGIONAL.
VERACRUZ, VER.

DRAGA "YUCATAN".
VERACRUZ, VER.

14749

PERSONAL B-12 A PARTIR DE ACTUAL CAUSA
BAJA POR ACUERDO SUPERIOR CAPITAN 1/a. DRAGA EDMUNDO GARCIA
VELAZQUEZ CLAVE: 13-1120-32-7[illegible]-12(5)/5

EL DIREC. GRAL. DE ESTA. Y ADMON.

HIVO

GABRIEL DOMINGUEZ NIEVA.

C.c.p.-la Direc.Gral.de Dragado.-Pte.

JBA/cm

T. G. DE LA N.

FORMA D. A. 22

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

1951

OFICIALIA MAYOR
OFICINA DE PERSONAL
CLAVE: 13-1120-32-70-ES-42-12(5)/5.

31/1044

31

32

SECRETARIA DE MARINA

México, D. F., 19 de Marzo de 1949.

MEMORANDUM

Con fecha 16 de marzo de 1949

causó baja el C. Edmundo García Velázquez
(NOMBRE DEL EMPLEADO)

en el empleo de Capitán 1/a. de Draga
(EMPLEO Y DEPENDENCIA)

de la Direc.Gral.de Dragado.

y siendo necesario determinar si está libre de toda responsabilidad, tanto por el desempeño del citado cargo, como por lo que respecta al manejo de fondos por anticipos de cualquier género, rendición de comprobaciones, préstamo de aparatos, instrumentos científicos u otros objetos, libros, etc., los CC. Jefes indicados al calce se servirán, previa investigación anotar concisamente y bajo su firma, al reverso de este memorándum, si la persona de que se trata tiene o no responsabilidad alguna dentro de la jurisdicción de su dependencia u oficina, y en caso afirmativo deberán informar por oficio por separado y con toda amplitud acerca de la responsabilidad resultante, expresando circunstanciadamente el origen, materia y demás detalles de dicha responsabilidad, para que se proceda conforme haya lugar.

ARCHIVO

Atentamente.

EL JEFE DE LA OFNA. DE PERSONAL.

RAFAEL J. DAVILA ARRIAGA.

c.c.p.-Contabilidad.
" .-Almacenes e Inventarios.
" .-Bienes Muebles.
" .-Biblioteca.
" .-Correspondencia y Archivo.
" .-Direc.Gral.de Dragado.

ARCHIVO

cm

nº 69.

El interesado no tiene ningún adeudo pendiente en la Sección de Revisión y Deudores Diversos, por concepto de Viáticos y Pasajes.

México, D.F., marzo 25 de 1949.

EL JEFE DE [illegible]ESA.

DOLORES G. RUIZ PALACIOS.

El interesado no tiene ninguna responsabilidad en la Biblioteca de Marina.
México, D.F. a 30 de marzo de 1949.
JEFE DE BIBLIOTECA.

NATALIA ALVAREZ.

ARC

EL JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD.

TTE. FRAG. ANGEL M. PENTANES R.

El interesado no tiene responsabilidad en esta Oficina de Correspondencia y Archivo.
México, D.F., 4 de abril de 1949.
El Jefe de la Oficina.

Ignacio Muycelo Salazar.

El interesado no tiene responsabilidad en el Control de Bienes Muebles.
México, D.F., abril 4 de 1949.

Elio Hernández Gómez.

El Interesado no tiene ninguna responsabilidad en esta Dirección Gral. de Dragado.

México, D. F. a 7 de abril de 1949.
EL DIRECTOR GENERAL.

ALFONSO R. SOTELO.

El interesado no tiene ninguna Responsabilidad en esta Oficina de Almacenes e Inventarios.

ARC

Lomas Tecamachalco, Méx., Mayo 13 de 1949.

El Jefe de la Oficina.

Ramón Maqueo Ojeda.

90

C. G. 7 B.

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

SELLO DE LA OFICINA

RADIOGRAMA

México, D.F., MARZO 23 de 1949

C. ALEJANDRO CARRILLO HERNANDEZ
OFICIAL PRIMERO CUBIERTA
DRAGA "YUCATAN"
Veracruz, Ver.

20875

OFICIALIA MAYOR JEFATURA.- Rectifícase radiograma C-23-14062 fecha 18 actual, sentido Capitán EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ causa baja fecha 31 actual y nó 16 como habíase ordenado, debiendo entregar mando a usted con formalidades Ley.-

Cap.Nav.Oficial Mayor
CUAUHTEMOC PEREZ ZAVALA.

C.c.p.- Dirección General Dragado.- Pte.
C.c.p.- Oficina de Personal.-Pte.

T. G. de la N.

131/1044

C. G. 7-B

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

México, D. F., a 24 de marzo de 1944.

PAGADURIA CIVIL REGIONAL.
VERACRUZ, VER.

DRAGA "YUCATAN".
VERACRUZ, VER.

IVO

PERSONAL B-12 15323 POR ACUERDO SUPERIOR SIRVASE TOMAR NOTA DE QUE CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ CAUSARA BAJA 1/o. ABRIL PROXIMO DEJANDO SIN EFECTO ORDENES ANTERIORES.

EL DIREC.GRAL.DE CTA. Y ADMON.

GABRIEL DOMINGUEZ NIEVA.

C.c.p.-la Direc.Gral.de Dragado.-Para su conocimiento.-Pte.

JBA/cm

T. G. DE LA N.

G. 438 (D)
12-1630

31/1044

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D. F.

AVISO DE BAJA

35

Nombre del empleado:
Empleo:
Clave:
Partida número:
Sueldo:
Adscripción:
Ramo XIII.
Número
Exp. 131./
Fecha de baja:
Motivo:

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

de de 1949.

El

COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE LA BAJA.

T. G. de la N.—6637

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ASMON.

36

DE PERSONAL.

2-12/ 11508

131/1049

M E M O R A N D U M .

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
APR 1 1949
CORTE PRESENCIA Y ARCHIVO

México, D.F., a 30 de marzo de 1949.

C. Edmundo García Velázquez.
C/o. Draga "Yucatán".
Veracruz, Ver.

Con el presente remito a usted el original de la baja número 275 de fecha 24 del actual a partir del 1/o. de abril próximo por acuerdo superior.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.

GABRIEL DOMINGUEZ NIEVA.

A N E X O S .

jo.

Oficialía Mayor.
Direc. Gral. de Cta. y Admón.
de Personal

37

B-12/ 11311

131/1044

Asunto: Se le remite el aviso de baja del C. Edmundo García Velázquez.

México, D.F., a 30 de marzo de 1949.

C. Pagador Civil de Servs. Federales,
Veracruz, Ver.

Con el presente remito a usted por triplicado, el aviso de baja número 275 de fecha 24 del actual, expedido al C. Edmundo García Velázquez, Capitán de la. de Draga, adscrito a la Draga "Yucatán"., a partir del 1/o. de abril próximo por acuerdo superior.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.

GABRIEL DOMINGUEZ NIEVA.

Anexos.

Anexo. C.c.p.- Draga "Yucatán".-Veracruz, Ver.-Remitiéndole copia del aviso que se cita.

jca.-

131/1044

C. G. 7.-B.

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

ARCHIVO

DIRECCION GENERAL DE DRAGADO C-23-

México, D.F., a 5 de Abril de 1949.

DRAGA "YUCATAN".
VERACRUZ, VER.

MARINA C-23 17833 INFORME ESTA VIA SI EX-CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ DEJO ALGUNA RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER CONCEPTO DURANTE DESEMPEÑO SU EMPLEO.

EL DIRECTOR GENERAL.

ALFONSO R. SOTELO.

AIP/vg.

T. G. DE LA N.

131/1044

Forma C. G. 7

ARMADA DE

MEXICO

39

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

5

T. C. de la N.

PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARIA DE MARINA MEXICO

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

33 Veracruz Ver 6 abril 49 jr v8 xbrb
25w oficial d 13.25

C Director Gral. Dragado
[illegible] DF

18065

ARCHIVO

Num C 242.00344.Suyo 17833 de ayer.Ex-Capitán Edmundo García Velazquez nó dejó ninguna responsabilidad en esta drag[illegible]
[illegible] Cap Acc Draga Yucatan

Alejandro Caraveo H
14.07hs

ARCHIVO

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

Forma C. G. 5

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.
SECCION
OFICINA DE PERSONAL.
SECCION 15670
NUMERO DEL OFICIO B-12/
EXPEDIENTE 13/1044

ASUNTO:
Hoja de servicios.

México, D.F., a 11 de mayo de 1949.

MAY 11 1949
OFNA. SEC. CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

C.
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
P r e s e n t e .

Con referencia a su escrito sin fecha y, para los usos legales que a sus intereses convengan a continuación - inserto a usted la hoja de sus servicios prestados como Capitan de Draga de 1/a., en esta Secretaría, como sigue:

El 1/o. de mayo de 1947, fué nombrado Capitán de - Draga de 1/a., con sueldo mensual de $597.20.

El 1/o. de abril de 1949, causó baja por acuerdo - superior.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIREC. GRAL. DE CUENTA Y ADMON.

GABRIEL DOMINGUEZ NIEVA.

mic.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIR GRAL DE CTA Y ADMON.
ALMACENES E INVENTARIOS.

Forma G. S. 4

40

MEMORANDUM

31/1044

41

Lomas Tecamachalco, Méx., Mayo 13 de 1949.

ARCHIVO

C. JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.
SECRETARIA DE MARINA.
M E X I C O, D, F.

Con el presente me permito devolver a usted el Plie-
go de Responsabilidades número 69 de fecha 19 de marzo ppdo.,
con motivo de la Baja del C. Edmundo García Velázquez, ex-Capi-
tan de Draga de 1/a., dependiente de la Dirección Gral. de Dra-
gado, cuyo empleado no tiene ninguna responsabilidad en esta -
Oficina a mi cargo.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DE LA OFICINA.

RAMON MAQUEO OJEDA.

JGL. REG. 1951.

T. G. de la N.

SECRETARIA
DE
MARINA

OFICIALIA MAYOR
Oficina de Personal.
Pliego de Responsabilidades
Núm.

Exp. 131/1 1044 42

ASUNTO: Que el ex-empleado cuyos datos se anotan, está exento de responsabilidad.

NOMBRE EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

EMPLEO QUE DESEMPEÑO CAPITAN 1/a. de DRAGA.

DE LA DIREC. GRAL. DE DRAGADO.

CLAVE 32-70-E8-42-12(5)/5.

FECHA ~~DE-DE-DE~~ 16 de marzo de 1949.

México, D. F., a ..... de ..... de 194....

16 mayo 9.

AL C. DIRECTOR GENERAL DE PENSIONES CIVILES DE RETIRO.
P r e s e n t e .

Para los efectos a que hubiere lugar en esa Dirección a su digno cargo, me permito comunicar a usted que el ex-empleado cuyos datos se anotan en la parte superior del presente, no tiene responsabilidad alguna, ante este Departamento como resultado de su actuación en el mismo.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR.

CAP. NAVIO GABRIEL LAGOS BELTRAN.

C.c.p. el C. Edmundo García Velázquez.-Presente.

Forma G. 3

Ramo: XIII SECRETARIA DE MARINA.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

Expediente
Número

EL SUSCRITO, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ARRIBA INDICADA, HACE CONSTAR QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE: **EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.**

PARA OCUPAR EL PUESTO DE: **CAPITAN 1a. DRAGA.**
EN LOS TERMINOS INDICADOS EN ESTA CONSTANCIA.

México, D.F., **1o.** de **abril** 1950

Sufragio Efectivo. No Reelección

El **Oficial Mayor.**

Cap. de Navío Gabriel Lagos Beltrán.

Sello

HAGO CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO, PREVIA PROTESTA DE LEY QUE OTORGO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: "PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN".

(Lugar y fecha) _____

El _____

Sello

Autorización _____ (Número de oficio-fecha-procedencia) Clave **13_1120_11_70_ES_42_12(15)/7** (Partida y Núm. de orden)

Oficina de adscripción: **Direc.Gral.de Dragado. Draga "Campeche". Veracruz,Ver.**

Sueldo mensual $ **857.00** En substitución de: **Plaza decante.**

No. de filiación **C_a_1517**

Fecha de la toma de posesión: **1o. de abril de 1950.**

Oficina pagadora que cubrirá los sueldos: **Pag. Civil Servicios Fed. Veracruz,Ver.**

Categoría y adscripción anteriores: **Reingresa.**

Clave de la categoría anterior: _____

Oficina pagadora anterior: _____

DATOS PERSONALES DEL EMPLEADO
(Unicamente para personal de nuevo ingreso)

Edad actual **56.** años Nacionalidad **Mexicana.** Estado civil **Casado.** Sexo **Masculino.**

Nombre del padre **Antonio Garcia T.** (Apellidos paterno y materno) Nombre de la madre **Concepción Velázquez.** (Apellidos paterno y materno)

Domicilio del empleado _____ (Calle y número-localidad-entidad)

Declaro que **no** desempeño otro(s) empleo(s) federal(es) cuya descripción es la siguiente: (Especifíquense dependencias y categorías).

Huella del pulgar derecho

Edmundo García Velázquez.
Firma del Interesado

Se autoriza el pago a partir de la fecha de toma de posesión

El Director General de Ingresos

México, D.F., _____

csl.

11-49-1,500 Bl. CUADRUPLICADO PARA LA DEPENDENCIA ORDENADORA. Depto. Gráficas.- Srfa. Hacienda.

Edmundo García Velázquez.
Madero #.69-504.
México, D.F.

00170 152

11454

Marzo 16 de 1950.

C. SRIO. DE LA MARINA NACIONAL.
DIRECCION DE LA ARMADA.
P r e s e n t e .

Al suscrito se le concedió una pensión por haber sido defensor del puerto de Veracruz, Ver., durante la -- Segunda Intervención Norteamericana de 1914, misma que se me concedió a partir de la fecha de la vigencia de la Ley y con el grado de Guardia Marina dela M.N.

Ahora bien, conforme al Artículo 18 de la Ley de Retiros y Pensiones para el Ejército y Armada Nacionales, - me corresponde percibir esa pensión con el grado que haya ostentado a lo último en la Armada y este grado no es el de --- Guardía Marina, sino el de Tte. Mayor Auxiliar que tuve de -- diciembre de 1923 a julio de 1924ya que presté mis servicio - con esa categoria en el Transporte de Guerra "Jalisco" habien do causado baja del servicio con licencia absoluta en el año de 1924.

A fin de comprobar lo anterior, acompaño certificados del Capitan de Altura PROCOPIO RODRIGUEZ, Capitan de Fragata y Administración Naval ROMAN G. BLANCO Y SALCEDO y -- del Contralmirante LUIS SCHAUFELBERGER.

Por todo lo anterior, pido se me conceda el beneficio con la categoria militar que he expresado, deduciendo, naturalmente, las cantidades que a la fecha de la vigencia de la Ley y conforme al Presupuesto de Egresos en vigor.

Atentamente.

SECRETARIA DE MARINA
ENTRADA
ABR 12 1950
DIREC. GENERAL DE LA ARMADA

Forma C. G. 3

DEPENDENCIA: Dirección Gral. de Dragado. 44

OFICINA:

SECCION: C-23

NUMERO DEL OFICIO: [redacted]

EXPEDIENTE: 131/1044 11187

SECRETARIA DE MARINA

HIVO

ASUNTO: Que ha sido nombrado Capitán de Draga de 1/a., adscrito a la Draga "Campeche".

México, D. F., a 5 de abril de 1950.

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
ABR 5 1950
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

C.Capitán
Edmundo García Velázquez
P r e s e n t e .

Se participa a usted que a partir del día primero del mes en curso ha sido nombrado Capitán de Draga de 1/a., adscrito a la draga "Campeche", surta en Veracruz, Ver., con el sueldo y demás emolumentos que a ese empleo señala el Presupuesto de Egresos vigente, por lo que deberá usted incorporarse para tomar el mando de la misma a la mayor brevedad posible y con las formalidades de Ley.

Atentamente.
El Director General

Ing. Antonio Arvide y Arvide.

HIVO

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
ABR 5 1950
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET T. G. N.

AIP/mgs.

131/1044

Forma C. G. 3

DEPENDENCIA ..... DIRECCION GRAL. DE DRAGADO. 45

OFICINA .....

SECCION .....

NUMERO DEL OFICIO C-23

EXPEDIENTE .....

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

ASUNTO:

P R O P O S I C I O N

México, D. F., a 10 de abril de 1950.

C. Oficial Mayor
P r e s e n t e .

1 1 V O

Desde la llegada al país de la draga "Campeche", no ha sido posible encontrar persona competente para nombrarlo como Capitán de la misma y es muy necesario que se cubra esa vacante para la debida atención de las necesidades de la embarcación; en consecuencia, y por acuerdo del C. Subsecretario, mereceré a usted se sirva ordenar sea nombrado como Capitán de draga de 1/a., el C. Edmundo García Velázquez, - Capitán de Altura y que ya ha desempeñado ese puesto en otras embarcaciones del servicio, nombramiento que deberá tener efecto a partir del día primero del mes en curso.

Atentamente.
El Director General

Ing. Antonio Arvide y Arvide.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET T. G. N.

AIP'mes.

131/1044

C. G. 7.-B.

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

46

HIVO

México, D.F. a 11 de abril de 1950.

Pagaduría Civil Servicios Federales.
Veracruz, Ver.

Draga "Campeche".
Veracruz, Ver

Personal B 12 17732 A partir lo. actual; fué nombrado Edmundo García Velázquez, Capitán 1a. Draga clave 13_1120_11_70_ES_42_12(15)/7, adscrito Draga "Campeche" ese lugar.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Cap. de Navío Gabriel Lagos Beltrán.

HIVO

C.c.p. la Direc. Gral. de Dragado._Presente.

csl.

T. G. DE LA N.

FORMA D. A. 28

Acuerdo Núm. 131/1044

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GRAL. DE CUENTA Y ADMINISTRACION

OFICINA DE PERSONAL

47

DEPENDENCIA Direc.Gral de Dragado. FECHA 11 de abril de 1950.

IMP. BURGOS URUGUAY 73-MEXICO. D. F.

BAJA NUM.	ALTA NUM.
NOMBRE Plaza vacante.	NOMBRE Edmundo García Velázquez. G_a_ 1517
EMPLEO Cap. 1a Draga.	EMPLEO Cap. 1a. Draga.
EXP. REG. PERS. FED.	EXP. REG. PERS. FED.
MOTIVO DE LA BAJA. HIVO	ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO Acuerdo superior. Reingresa.
Clave:	13_1120_11_70_ES_42_12(15)/7
Sueldo mensual: 657.00	EDAD 56'_33 años.
ADSCRIPCION Draga "Campeche",C	ADSCRIPCION Draga "Campeche".
OFNA. PAGADORA Veracruz,Ver.	OFNA. PAGADORA Veracruz,Ver.
FECHA DE LA BAJA	FECHA DEL NOMBRAMIENTO 1o. de abril de 1950.

ACUERDO DEL C.
El Oficial Mayor.

Cap. Navío Gabriel Lagos Beltrán.

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA
El Direc.Gral.de Cta. y Admón.

Ing. Juan Mainero Blanco. csl.

131.220 | 48

OFICIALIA MAYOR
DIREC.GRAL.DE CUENTA Y ADMON.
OFNA. ALMACENES E INVENTARIOS.
DE EQUIPO.
DE OBSERVACIONES.
B-16.
~~31/1079.~~ 12312

131/1079

Que la responsabilidad de $ 110.15, recáe al C. CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

VO
BO
A

Lomas Tecamachalco, 11 de abril de 1950.

SECRETARIA DE MARINA
RECIBIDO
ABR 18 1950

C. SECRETARIO DE BIENES NACIONALES.
E INSPECCION ADMINISTRATIVA.
DIREC. GRAL.DE BIENES NACIONALES.
DEPTO. DE CONTROL Y ADMON.DE BIENES MUEBLES.
MONEDA NUMERO 17.
M E X I C O, D. F.

1950

Con relación a su atento oficio número 55 341, Exp.55/28018, registro 71098, Dilig. 3903-69-41 de fecha 24 de enero del presente año, me permito informar a usted que-mediante nuevo estudio de los antecedentes respectivos, la responsabilidad por $ 110.15, recae al C. CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, y nó al C. CAPITAN DE ALTURA MANUEL LOZANO VILLA---RREAL, según Acta de fecha 7 de noviembre de 1947 levantada en el Puerto de Tuxpan, Ver., de la cual adjunto al presente co--pia certificada donde se hace constar que el C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, recibió entre otros artículos los amparados con las tarjetas de control números 7-1300, 7-1315, 8-2531, 8-2561 y -[illegible]81 con un valor de $ 110.15, que es la responsabilidad que se menciona.

CON ANEXOS:

IVO

Reitero a usted las seguridades de mi --- atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

C.F. DE NAV.GABRIEL LAGOS BELTRAN.

Reg.-380.
ARV/ibg.

C.c.p. el C. Capitán Manuel Lozano Villarreal, para su conocimiento.- Sría. de Marina. Oficina de Inspección.México. D.F.

Forma C. G. 4-A
00172

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL
DE LA ARMADA DE MEXICO.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
RETIROS Y PENSIONES.

PRIMERA.
11454.
VI/111/6-

- Se formula nuevo estudio en favor del - ex-Teniente Mayor Auxiliar EDMUNDO GARCIA VELAZ-- QUEZ, en virtud de haber participado en la defensa de Veracruz.

México, D.F., a 12 de abril de 1950.

Al C. Secretario de Hacienda y
Crédito Público. Dirección de Crédito.
Departamento de Pensiones.
Palacio Nacional.
Ciudad.

(ANEXOS: Expe-- diente del inte resado compuesto de ciento -- cincuenta y --- seis fojas y -- por quintuplica do las órdenes de pago).

Con motivo de las instancias que ha elevado a esta Secretaría, el C. ex-Teniente Mayor Auxiliar EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, solicitando pensión con ese grado en virtud de haber participado en la defensa de Veracruz, se formula nuevo estudio:

H E C H O S :

1.- EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, ingresó al servicio de la -- Armada como Alumno de la Escuela Naval Militar con fecha 1/o. - de septiembre de 1909, obteniendo por escalafón el grado de Aspirante de Primera y por último, según los Certificados que --- acompañó con su nueva solicitud, el grado de Teniente Mayor Auxiliar. Folios 20, 41, 152, 153, 154, 155 y 156 de su expediente.

2.- Como se comprueba a fojas 22 del expediente del causante y en la relación que se remitió a esa Secretaría de su merecido cargo en oficio 03712 del 25 de febrero de 1941, EDMUNDO - GARCIA VELAZQUEZ, siendo Alumno de la Escuela Naval Militar, -- combatió contra las fuerzas invasoras norteamericanas en el --- puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914.

3.- Según el Certificado a fojas 154 del expediente del interesado, éste causó baja del servicio con licencia absoluta -- que se le concedió.

D E R E C H O S :

Son aplicables los artículos 13 y 18 fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente.

SECRETARIA DE MARINA ENTRADA APR 15 1950 DPTO. GENERAL

T. G. de la N.

Sfp/Fme/hsr'

S1100

C O N C L U S I O N :

El C. ex-Teniente Mayor Auxiliar EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, tiene derecho a que se le cubra una pensión vitalicia igual al 100% de los haberes y asignación de técnico que disfrutan actualmente los elementos de su misma jerarquía (Capitanes de Corbeta), a partir de la vigencia de la ley; en la inteligencia de que, de ser procedente la sanción del presente beneficio por esa Secretaría de su acertado cargo, conforme a los antecedentes militares del interesado, deberá cubrirse por conducto de la Pagaduría que oportunamente señale y de que, habiendo causado baja el causante con pensión con el grado de Aspirante de Primera (Guardiamarina), se nulifica dicha baja, concediéndosele dicho beneficio en su grado de Teniente Mayor Auxiliar, quedando separado del servicio en su carácter de pensionista como defensor de Veracruz en 1914, en la fecha que la Secretaría de Hacienda de su cargo sancione esta pensión.

SECRETARIA DE
COMANDANCIA GENERAL
DEPTO. DE ESTADISTICA

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Capitán de Altura, Subsecretario
Encargado del Despacho.

ING. ALBERTO J. PAWLING.

Forma G. G. 4-A

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL
DE LA ARMADA DE MEXICO.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
RETIROS Y PENSIONES.

PRIMERA.
11454.
VI/III/6-

- Se formula nuevo estudio en favor del - ex-Teniente Mayor Auxiliar EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, en virtud de haber participado en la defensa de Veracruz.

México, D.F., a 12 de abril de 1950.

Al C. Secretario de Hacienda y
Crédito Público. Dirección de Crédito.
Departamento de Pensiones.
Palacio Nacional.
Ciudad.

(ANEXOS: Expediente del interesado compuesto de ciento cincuenta y seis fojas y por quintuplicado las órdenes de pago).

Con motivo de las instancias que ha elevado a esta Secretaría, el C. ex-Teniente Mayor Auxiliar EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, solicitando pensión con ese grado en virtud de haber participado en la defensa de Veracruz, se formula nuevo estudio:

H E C H O S :

1.- EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, ingresó al servicio de la Armada como Alumno de la Escuela Naval Militar con fecha 1/o. de septiembre de 1909, obteniendo por escalafón el grado de Aspirante de Primera y por último, según los Certificados que acompañó con su nueva solicitud, el grado de Teniente Mayor Auxiliar. Folios 20, 41, 152, 153, 154, 155 y 156 de su expediente.

2.- Como se comprueba a fojas 22 del expediente del causante y en la relación que se remitió a esa Secretaría de su merecido cargo en oficio 03712 del 25 de febrero de 1941, EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, siendo Alumno de la Escuela Naval Militar, combatió contra las fuerzas invasoras norteamericanas en el puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914.

3.- Según el Certificado a fojas 154 del expediente del interesado, éste causó baja del servicio con licencia absoluta que se le concedió.

D E R E C H O S :

Son aplicables los artículos 13 y 18 fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente.

T. C. de la N.

Sfp/Fue/Rer'

C O N C L U S I O N :

El C. ex-Teniente Mayor Auxiliar EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, tiene derecho a que se le cubra una pensión vitalicia igual al 100% de los haberes y asignación de técnico que disfrutan actualmente los elementos de su misma jerarquía (Capitanes de -- Corbeta), a partir de la vigencia de la ley; en la inteligencia de que, de ser procedente la sanción del presente beneficio por esa Secretaría de su acertado cargo, conforme a los antecedentes militares del interesado, deberá cubrirse por conducto de - la Pagaduría que oportunamente señale y de que, habiendo causado baja el causante con pensión con el grado de Aspirante de -- Primera (Guardiamarina), se anulifica dicha baja, concediéndosele dicho beneficio en su grado de Teniente Mayor Auxiliar, quedando separado del servicio en su carácter de pensionista como defensor de Veracruz en 1914, en la fecha que la Secretaría de Hacienda de su cargo sancione esta pensión.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Capitán de Altura, Subsecretario
Encargado del Despacho.

ING. ALBERTO J. PANI.

SECRETARIA DE
COMANDANCIA GENERAL DE

Forma C. G. 4-A
00174

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL
DE LA ARMADA DE MEXICO.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
RETIROS Y PENSIONES.
PRIMERA.
11454/1.
VI/111/6-

- Se concede pensión al C. ex-Teniente Mayor Auxiliar EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, en virtud de haber combatido contra la Segunda Invasión Norteamericana.

México, D.F., a 12 de abril de 1950.

Al C. Secretario de Hacienda y
Crédito Público. Dirección de Crédito.
Departamento de Pensiones.
Palacio Nacional.
Ciudad.,

ESTA SECRETARIA, con fundamento en los artículos 13 y 18 fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente, concede pensión vitalicia en favor del ex-Teniente Mayor Auxiliar (Capitán de Corbeta) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, en virtud de haber combatido contra la Segunda Invasión Norteamericana en abril de 1914 en el puerto de Veracruz, Ver.,

La pensión vitalicia de que se trata será igual al 100% de los haberes y asignación de técnico que disfrutan actualmente los elementos de la Armada de su misma jerarquía, a partir de la vigencia de la Ley; en el concepto de que, de ser procedente la sanción del presente beneficio por esa Secretaría de su acertado cargo, conforme a los antecedentes militares del interesado que se acompañan al estudio, deberá cubrirse por conducto de la Pagaduría que oportunamente señale y de que, habiendo causado baja el causante con pensión como Guardiamarina, se nulifica dicha baja, concediéndosele dicho beneficio en su grado de Teniente Mayor Auxiliar y quedando separado del servicio en su carácter de pensionista como defensor de Veracruz en 1914, en la fecha que la Secretaría de Hacienda de su cargo sancione esta pensión.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Capitán de Altura, Subsecretario
Encargado del Despacho.

ING. ALBERTO J. PAWLING.

SECRETARIA DE MARINA
ENTRADA
AGO 15 1950
DIREC. GENERAL DE LA ARMADA

T. G. de la N.

Copia:
Al C. ex-Tte. Mayor Auxiliar EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, para su conocimiento y a reserva de la resolución que dicte del presente -

Sfp/Fme/Bsr'

154
00139

LUIS SCHAUFELBERGER, Contralmirante del - Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional,

C E R T I F I C A :

Que el C. Capitan de Altura Edmundo García Velázquez, prestó servicios a la Armada Nacional durante la Asonada de diciembre de 1923 a julio de 1924 como Teniente Mayor Auxiliar y Segundo Comandante a bordo del -- Transporte de Guerra Auxiliar "Jalisco" y como el suscritu fungió como Comandante del Sector Naval en Tampico, -- Tamps., hace constar que el Capitan de Altura García Velázquez participó en las campañas para restablecer el órden Constitucional, habiendo causado baja del servicio -- con licencia absoluta, misma de que ha venido disfrutando desde el año de 1924.

Para constancia y fines legales que al interesado convengan, extiendo el presente Certificado en - la Ciudad de México, D.F., a los catorce días del mes demarzo de mil novecientos cincuenta.

Luis Schaufelberger

CERTIFICO:-Que la firma que calza el presente documento es la que usa en los asuntos oficiales el C. Contralmirante LUIS SCHAUFELBERGER AIATORRE.

México, D.F. a 12 de Abril de 1950.
El Cap.Corb.Admon.Jefe del Archivo.
FERNANDO NUÑEZ VARELA-M-43-

Fernando Nuñez Varela

PROCOPIO RODRIGUEZ, Capitan de Altuna de la Marina Mercante Nacional,

C E R T I F I C A

Que el suscrito fué Capitan de Fragata - Auxiliar y tenía a su mando el Transporte de Guerra --- "JALISCO" que pertenecía al Gobierno Constitucional.

Surante la Asonada Militar de diciembre- de 1923 a julio de 1924, tuvo a sus órdenes como Teniente Mayor Auxiliar y Segundo Comandante, al Segundo Piloto de la Marina Mercante Nacional EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, quien prestó sus servicios de uma manera leal y - eficientes.

Lo anterior lo sé y me consta por las -- circunstancias que acabo de señalar en el párrafo que - antecede.

A pedimento del interesado y para los -- usos legales a que haya lugar, extiendo el presente Certificado en el Puerto de Veracruz, Ver., a los dos días del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.

Procopio Rodriguez

CERTIFICO:-Que la firma que calza el presente documento es la que usó en los asuntos oficiales el C.ex-Capitan de Fragata PROCOPIO RODRIGUEZ.

México, D.F. a 12 de Abril de 1950.
El Cap.Corb.Admon.Jefe del Archivo.
FERNANDO NUÑEZ VAREIA-M-43-

Fernando Nuñez Vareia

Forma C.G.N.-1 00171

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL
DE LA ARMADA DE MEXICO.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
RETIROS Y PENSIONES.

PRIMERA.
1147.
VI/111/6-

- Se formula nuevo estudio en favor del ex-Teniente Mayor Auxiliar EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, en virtud de haber participado en la defensa de Veracruz.

México, D.F., a 12 de abril de 1950.

Al C. Secretario de Hacienda y
Crédito Público. Dirección de Crédito.
Departamento de Pensiones.
Palacio Nacional.
Ciudad.

(ANEXOS: Expediente del interesado compuesto de ciento cincuenta y seis fojas y por quintuplicado las órdenes de pago).

Con motivo de las instancias que ha elevado a esta Secretaría, el C. ex-Teniente Mayor Auxiliar EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, solicitando pensión con ese grado en virtud de haber participado en la defensa de Veracruz, se formula nuevo estudio:

H E C H O S :

1.- EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, ingresó al servicio de la Armada como Alumno de la Escuela Naval Militar con fecha 1/o. de septiembre de 1909, obteniendo por escalafón el grado de Aspirante de Primera y por último, según los Certificados que acompañó con su nueva solicitud, el grado de Teniente Mayor Auxiliar. Folios 20, 41, 152, 153, 154, 155 y 156 de su expediente.

2.- Como se comprueba a fojas 22 del expediente del causante y en la relación que se remitió a esa Secretaría de su merecido cargo en oficio 03712 del 25 de febrero de 1941, EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, siendo Alumno de la Escuela Naval Militar, combatió contra las fuerzas invasoras norteamericanas en el puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914.

3.- Según el Certificado a fojas 154 del expediente del interesado, éste causó baja del servicio con licencia absoluta que se le concedió.

D E R E C H O S :

Son aplicables los artículos 13 y 18 fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigente.

SECRETARIA DE MARINA
ENTRADA
15 ABR 1950
DIREC. GENERAL DE LA ARMADA

T. G. de la N.
Sfp/Fme/Mer'

C O N C L U S I O N :

El C. ex-Teniente Mayor Auxiliar EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, tiene derecho a que se le cubra una pensión vitalicia igual al 100% de los haberes y asignación de técnico que disfrutan actualmente los elementos de su misma jerarquía (Capitanes de -- Corbeta), a partir de la vigencia de la ley; en la inteligencia de que, de ser procedente la sanción del presente beneficio por esa Secretaría de su acertado cargo, conforme a los antecedentes militares del interesado, deberá cubrirse por conducto de - la Pagaduría que oportunamente señale y de que, habiendo causado baja el causante con pensión con el grado de Aspirante de -- Primera (Guardiamarina), se nulifica dicha baja, concediéndosele dicho beneficio en su grado de Teniente Mayor Auxiliar, quedando separado del servicio en su carácter de pensionista como defensor de Veracruz en 1914, en la fecha que la Secretaría de Hacienda de su cargo sancione esta pensión.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Capitán de Altura, Subsecretario
Encargado del Despacho.

ING. ALBERTO J. PAWLING.

SECRETARIA DE [illegible]
OMANDANCIA GENERAL DE L
[illegible]

00167156

ROMAN G.BLANCO Y SALCEDO, Capitán de Fragata de Administración Naval, actualmente en servicio, hace constar que el C. - Capitán de Altura EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ, prestó sus últimos servicios a la Armada, como Teniente Mayor Auxiliar, a -- bordo del Transporte de Guerra " JALISCO", como Segundo Comandante, contra la asonada de diciembre de mil novecientos veintitres a julio de mil novecientos veinticuatro, participando en las campañas para restablecer el orden Constitucional en - Sisal, Progreso,Yucatán, Puerto Morelos, Cozumel y Scalak.----

Para constancia y fines legales que al interesado convengan, expido la presente en la H. Ciudad y Puerto de Veracruz, Estado del mismo nombre a los siete dias del mes de marzo de mil novecientos cincuenta.---------- ----------

---

CERTIFICO:-Que la firma que calza el presente documento es la que usa en - los asuntos oficiales el C. Capitan de - Fragata de Admon. ROMAN G. BLANCO SALCEDO.
México, D.F. a 12 de Abril de 1950
El Cap.Corb.Admon.Jefe del Archivo.
FERNANDO NUÑEZ VARELA-M-43-

00176 Forma G.S 4

SECRETARIA DE MARINA

MEMORANDUM

México, D.F., a 14 de abril de 1950.

Al C. Capitán de Corbeta, Admón. Naval
JEFE DEL ARCHIVO DE LA DIRECCION DE LA ARMADA.
P r e s e n t e .,

Sírvase usted remitir con destino a la Dirección de -- Crédito de la Sría. de Hacienda, el expediente del C. ex-Teniente Mayor Auxiliar EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ compuesto de ciento cincuenta y seis fojas útiles, adjunto al oficio número 11454 y por quintuplicado las órdenes de pago.

Atentamente.
El Capitán de Navío, Subdirector Armada.
SERAFIN FERNANDEZ PIZARRO.

Cúmplase:
El Capitán de Corbeta, Admón.
FERNANDO NUÑEZ VARELA.

SECRETARIA DE MARINA ENTRADA ABRIL 1950 DIREC. GENERAL DE LA ARMADA

00175

Forma G. S 4

SECRETARIA
DE
MARINA

MEMORANDUM

México, D.F., a 14 de abril de 1950.

Al C. Capitán de Corbeta, Admón. Naval
JEFE DEL ARCHIVO DE LA DIRECCION DE LA ARMADA.
P r e s e n t e .,

Sírvase usted remitir con destino a la Dirección de -- Crédito de la Sría. de Hacienda, el expediente del C. ex-Teniente Mayor Auxiliar EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ compuesto de ciento cincuenta y seis fojas útiles, adjunto al oficio número 11454 y por quintuplicado las órdenes de pago.

Atentamente.
El Capitán de Navío, Subdirector Armada.
SERAFIN FERNANDEZ PIZARRO.

Cúmplase:
El Capitán de Corbeta, Admón.
FERNANDO NUÑEZ VARELA.

LA ARMADA
ARCHIVO

IVO

OFICIALIA MAYOR.

DIREC.GRAL.DE CTA. Y ADMON. 49

OFICINA DE PERSONAL.

B-12/ 12448

131/1044

ASUNTO: Se remite constancia de nombramiento expedida a su favor.

México, D. F., a 17 de abril de 1950.

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
ABR 19 1950
NA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
CAPITAN 1a. DRAGA.
A/c. DRAGA "CAMPECHE".
VERACRUZ, VER.

IVO

Adjunto remito a usted en ocho tantos la constancia No. 1239 del 1o. del actual expedida a su favor como Capitán 1a. Draga dependiente de la Dirección Gral. de Dragado, a fin de que se sirva firmar todas las copias en la parte que dice "El Interesado e imprimir su huella digital en la parte correspondiente, debiendo devolverla por correo aéreo a la Oficina de Personal para su trámite en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR.

CAP. DE NAV. GABRIEL LAGOS BELTRAN

JBA/cm.

25722
21413

131/1044

Forma C. G. 3

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE DRAGADO.
OFICINA: DRAGA "CAMPECHE". 50
SECCION: ADMINISTRATIVA.
NUMERO DEL OFICIO: C-249-0327
EXPEDIENTE:

ASUNTO: Reexpidiendo debidamente firmada y con huella, constancia de nombramiento #1239 expedida a mi favor como Capitán Draga de 1/a.

HIVO

Veracruz.Ver., a 26 de Abril de 1950.

B12

C.Director General de Cuenta y Admón. 14568
Secretaría de Marina.-México.D.F.

Atendiendo sus indicaciones en Oficio #12448 de fecha 17 del actual expediente 131/1044, adjunto al presente - se reexpide debidamente firmada y con huella pulgar derecho constancia de nombramiento #1239 expedida a mi favor como - Capitán de Draga de Primera.

RESPETUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
EL CAPITAN DE LA DRAGA.

CAP.DE AIT.-EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

SECRETARIA DE MARINA
DRAGADO
MAY 2 1950

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET. T. G. N.

131/1044

Forma C. G. 10

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

51

T. G. de la N.

x 54 VERACRUZ VER 3 el 4 mayo 1950 ie f.
36 w off.d..18.1o

18672

DRAGADO.MEX.D.F.

C 249-2353. RUEGOLE ORDENAR ACTIVESE ENVIO CONSTANCIA NOMBRAMIENTO SUSCRITO FIN COBRAR SUELDOS Y RACIONES QUE HASTA FECHA NO CUBRENSEME. CAP. DRAGA ALVARADO.

Sr. Conde.

EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ..1154

Forma C. G. 3

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA: Dirección Gral. de Dragado.

OFICINA:

SECCION:

NUMERO DEL OFICIO: C-23 14264

EXPEDIENTE: 131/1044

ASUNTO: Se remite constancia de nombramiento a su favor.

México, D. F., a 15 de mayo de 1950.

C. Edmundo García Velázquez
Capitán draga "Campeche".
Veracruz, Ver.

En relación a su radiograma número 23-53 de fecha 4 del actual, pongo en su conocimiento que, en virtud de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene suspendidas sus labores por encontrarse en período de vacaciones, con fecha 17 del presente se le remitirá a la misma la constancia de nombramiento a su favor a efecto de hacer los trámites correspondientes para que ordene a la Pagaduría Civil de Servicios Federales en ese puerto, le sea cubiertos sus sueldos de acuerdo con la categoría que tiene.

Adjunto al presente se le acompaña original de la Constancia de Nombramiento #1239 expedida a su favor.

Atentamente.

P.A. del Director
el Subdirector

Leopoldo Sales Novira.

SECRETARIA DE MARINA
RECIBIDO
MAY 16 1950
DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

ANEXO.

FHC'mes.

OFFSET T. G. N

Forma C. G. 52

ARMADA DE MEXICO

22

53

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

RB-29.Veracruz Ver.24.may.950.dr.cr.15.28.
46.off.d.11.55.

Dirgr.Gral.Cuenta y Admón. 21440
Mex.d.f.

Num.C-249.0423-Ruegole ordenar activense tramites mi constancia reembarcamiento y orden pago concepto raciones que diceme Direccion Gral.,Dragado en Num.20345 de 17 actual.Estas ya fueron expedidas.Adeudandoseme sueldos y raciones partir primero abril ppdo.Resptte.Cap.Draga Campeche

Cap.Alt.Edmundo Garcia V.

25 MAY 1950

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

DIRECCION GRAL. DRAGADO.

Sello de la Oficina

México, D. F. a 6 julio 1950.

C. CAP. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ
DRAGA "CAMPECHE",
VERACRUZ, VER.

DIVC

27917

MARINA C-23 SUYO 550 HOY. AUTORI_
ZANSELE TRES DIAS PERMISO ECONOMICO SOLICITA. COMUNIQUE FECHA CO-
M IENCE HACER USO DEL MISMO.

EL DIRECTOR GRAL.

ING. ANTONIO ARVIDE Y ARVIDE.

C.C. P. C. JEFE OFNA. PERSONAL.-PTE.

T. G. DE LA N.

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

21462 DIRECCION DE CREDITO. 00177
Departamento de Pensiones.

Número:- 305-IV-10518.
Expediente:- 511.1/2/25692.

ASUNTO:- Se sanciona la pensión concedida al C. - Capitán de Corbeta EDMUNDO GARCIA VELAZ-- QUEZ.

VI/III/455-S.-

México, D. F., a 13 de julio de 1950.

C. SECRETARIO DE LA MARINA NACIONAL.
Dirección General de la Armada.
C i u d a d .

MARINA
DE LA ARMADA
A Y ARCHIVO

Su oficio # 11454/1 de 12 de abril ppdo.

Devuelvo a usted documentación anotada al margen, relacionada con el beneficio concedido a C. Capitán de Corbeta EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

Esta Secretaría, con fundamento en las fracciones IX, XIV y XV del artículo 3°. del Reglamento de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, sancionó el mencionado beneficio con la cantidad de $ 848.50 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 50/100) mensuales, o sea el 100% de sus - haberes, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de ---- 1950.

ANEXOS.
Inc.en 2 y -
Exp. 1 Tomo.

Queda en esta Secretaría un tanto del memorándum formulado por ésa de su digno cargo.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

P. O. del Director.
El Subdirector.

Lic. José Alcazar A.

El expediente quedó en poder del Archivo.
Cap.Corb.Admon.J. del A.
Fernando Nuñez Varela-M-43-

GRAF. HDA. II-50 2,000 J.

17208
36981

Forma C. G. 2.

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE DRAGADO.
SECCION: DRAGA "CAMPECHE".
MESA: ADMINISTRATIVA.
NUMERO DEL OFICIO: C-249-0585
EXPEDIENTE:

SECRETARIA DE MARINA

ASUNTO: Remitiendo copia fotestatica del titulo como Capitán de Altura del suscrito.

Veracruz.Ver., a 14 de Julio de 1950

C23-

23840

C.Director General de Dragado.
Secretaría de Marina.-México.D.F.

Para los usos necesarios y en cumplimiento a su órden en radiograma número 29005 de fecha 13 del actual y enterado de su contenido, adjunto al presente se remite copia fotostatica del título del suscrito como Capitán de Altura, agradeciendole tener en su reexpedición al terminarse los trámites que para ellos fue necesario.

R E S P E T U O S A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL CAPITAN DE LA DRAGA

CAP.ALT.-EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

SECRETARIA DE MARINA
DRAGA CAMPECHE

DEPTO. DE CONTROL Y ARCHIVO
OFICINA DE CORRESP.
JUL 21 1950

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Forma C. G.—

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. de la N.

BB-11.Vcruz.Ver.19.jul.950.tp.cr.14.20.
34.off.d.12.35.

Dior.Gral.Dragado.
Mex.d.f.

29897

Num.C-249.0885-Comunico partir veinte actual comenzaré disfrutar tres dias licencia autorizome esa Superioridad quedandose encargado durante mi ausencia primer oficial cubierta Francisco Amado Cardenas.Cap.Draga Campeche.

E. Garcia Velazquez.

Forma C. G. 3

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA DIRECCION GRAL. DE DRAGADO.

OFICINA

SECCION

NUMERO DEL OFICIO C-23. 21628

EXPEDIENTE 13/1044

ASUNTO: - Se ratifica su nombramiento como Capitán de 1/a. de draga.

México, D. F. a 25 de julio de 1950.

C. Edmundo García Velázquez
P r e s e n t e.

Por oficio número 585 de 14 del actual se recibió - copia de su titulo que lo acredita como Capitán de Altura por tanto y conforme a lo establecido por acuerdo Presidencial - de 12 de junio próximo pasado, esta Dirección ratifica a us-- ted su nombramiento de Capitán de 1/a. de draga, adscrito a - la draga "Campeche" surta en Veracruz, Ver., a partir del - 1/o. de los corrientes.

ATENTO

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. ANTONIO ARVIDE Y ARVIDE.

ATENTO

C.c.p- C. Jefe Ofna. Personal.-Pte.

AIP/hmc.

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHO
JUL 25 1950
OFICINA DE CORRESP. Y ARCHIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

OFFSET T. G. N.

131 / 1044

Forma C. G. 3

DEPENDENCIA Dirección General de Personal.

OFICINA

SECCION

NUMERO DEL OFICIO C-23.

EXPEDIENTE

57

SECRETARIA DE MARINA

ASUNTO: P R O P O S I C I O N .

México, D. F., a 8 de agosto de 1950.

C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO.
E d i f i c i o .

En virtud de que los C.C. Jorge G. Zorrilla - Cobo, Edmundo García Velázquez, Braulio González Muñoz y Pedro Tapia del Hoyo, Capitanes de Draga de 1/a. de las unidades "Veracruz", "Carrecho", "Tuxpan" y "Coatzacoalcos", respectivamente, - han satisfecho el requisito establecido por el Acuerdo Presidencial de fecha 12 de junio próximo pasado, exhibiendo copias fotostáticas de los títulos que los acreditan como Capitanes debidamente autorizados por esta Secretaría; me permito proponer que - los expresados Capitanes queden con el carácter que establece el Ordenamiento invocado, a partir del día 1o. del mes de julio del año actual.

He de agradecer a usted se sirva informar a - esta Dirección General el resultado de esta Proposición, en la inteligencia de que los mencionados Capitanes, no han interrumpido - sus labores en las unidades a su mando.

Respetuosamente.

EL DIRECTOR GENERAL.

ING. ANTONIO ARVIDE Y ARVIDE.

EMP/gh.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET T. G. N.

131/1044

C. G. 7.

57

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

58

HIVO

México, D.F., a 20 de octubre de 1950.

Pagaduría Civil Servicios Federales. Veracruz, Ver.

Draga "Campeche". Veracruz, Ver.

Personal 1-13 50232 ---------- A partir 1o. agosto último fué nombrado Edmundo García Velázquez Capitán 1/a. Draga de Propulsión clave 13-1120-11/3, adscrito Draga "Campeche" ese Puerto.

Atentamente.

EL Oficial Mayor.

COMODORO GABRIEL LAGOS BELTRAN.

HIVO

C.c.p.-la Direc.Gral.de Dragado.-P r e s e n t e .

csl.

T. G. DE LA N.

G. 438 (D)
12-1630

Secretaría de Marina.

131/1044

AVISO DE BAJA

59

Pagaduría Civil Servicios Federales en Veracruz,Ver.

Nombre del empleado: Edmundo García Velázquez.
Empleo: Cap. 1a. Draga. Clave: (15)/7
Partida número: 13_1120_11_76_23_42_12 Sueldo: 657.00
Adscripción: Draga "Campeche".
Fecha de baja: 1o. de agosto de 1950.
Motivo: Supresión de plaza.

Ramo XIII
Número 742.
Exp. 131

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F. a 20 de octubre de 19 50

El Oficial Mayor.

Comodoro Gabriel Lagos Beltrán.

COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE LA BAJA.

T. G. de la N.—0637

FORMA D. A. 29

Acuerdo Núm. 131/1044

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GRAL. DE CUENTA Y ADMINISTRACION

OFICINA DE PERSONAL

60

DEPENDENCIA Direc. Gral.de Dragado. FECHA 20 de octubre de 1950.

Acuerdo Presidencial # 1103 de 12 junio 1950.

IMP. BURGOS URUGUAY 73-MEXICO. D. F.

BAJA NUM.	ALTA NUM.
NOMBRE Plaza de nueva creación.	NOMBRE Edmundo Garcia Velázquez G_a_ 1517
EMPLEO Capitán 1a. Draga.Propulsión.	EMPLEO Capitán 1a. Draga. Propulsión.
EXP. ..... REG. PERS. FED.	EXP. ..... REG. PERS. FED. .....
MOTIVO DE LA BAJA. 0	ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO Acuerdo superior. Capitán 1a. Draga. 13_1120_11_70_ES_42_12(15)/7 657.00
Clave: 13_1120_11/3	
Sueldo mensual: 1,000.00	EDAD 56_33 años.
ADSCRIPCION Draga "Campeche".	ADSCRIPCION Draga "Campeche".
OFNA. PAGADORA Veracruz,Ver.	OFNA. PAGADORA Veracruz,Ver.
FECHA DE LA BAJA	FECHA DEL NOMBRAMIENTO 1o. de agosto de 1950.

ACUERDO DEL C. Oficial Mayor.

Comodoro Gabriel Lagos Beltrán.

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA El Direc.Gral.de Cta. y Admón.

Ing. Juan Mainero Blanco. csl.

Forma C. G. 5 A

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y
OFNA. DE PERSONAL.

1-13 30620

131/1044

A S U N T O : Se remite constancia de nombramiento #1573 expedida a su favor.

México, D.F., a 25 de octubre de 1950.

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
OCT 26
OFNA. DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

C.EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
CAPITAN 1/a.DRAGA DE PROPULSION.
A/c.DRAGA "CAMPECHE".
VERACRUZ, VER.

Adjunto remito a usted en ocho tantos la constancia No.1573 expedida a su favor con fecha 1o. de agosto del presente año como Capitán 1/a. Draga de Propulsión, dependiente de la Direc. Gral. de Dragado, a fin de que se sirva firmar todas las copias en la parte que dice "El interesado" e imprimir su huell digital en la parte correspondiente, debiendo devolverla por correo aéreo a la Oficina de Personal para su trámite en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

COMODORO GABRIEL LAGOS BELTRAN.

ANEXOS.

JBA/ag.

Forma C. G. 5 A

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIREC.GRAL. DE CTA. Y ARMON. 62
DE PERSONAL.

1-13/ 30806

131/1044

Asunto: Se remite el aviso de baja del C.Edmundo García Velázquez.

México, D.F., a 26 de octubre de 1950.

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
OCT 30 1950
OFNA. DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

C. PAGADOR CIVIL DE SERVS. FEDERALES.
VERACRUZ. VER.

Adjunto remito a usted por triplicado el aviso de baja Núm. 1242 de 20 del actual expedido al C. Edmundo García Velázquez, Capitán 1a. Draga adscrito a la Draga "Campeche".

Anexos

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR.

CONTRALMIRANTE GABRIEL LAGOS BELTRAN.

Anexo. C.c.p.- C. Edmundo García Velázquez.-Draga "Campeche", Veracruz, Ver.-Remitiéndole original del aviso que se menciona.

Anexo. C.c.p.- Draga "Campeche", Veracruz, Ver.-Remitiéndole copia del aviso que se indica.

jua.-

77287
59245

131/1044

Forma C. G.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

-21010- 036677

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE DRAGADO.
DRAGA "CAMPECHE"
OFICINA: ADMINISTRATIVA.
SECCION: PERSONAL.
NUMERO DEL OFICIO: C-249-01045
EXPEDIENTE:

63

ASUNTO: Reexpidiendo constancia de Nombramiento #1573 favor del suscrito.

Veracruz.Ver., 1/o.Noviembre de 1950

Su Oficio 1-13-30620 de 25 Octubre ppdo.

C.Oficial Mayor.
Oficina de Personal.
Secretaría de Marina.-México.D.F.

Atento a su Oficio citado en antecedente,adjunto al presente remito debidamente requisitada constancia de nombramiento número 1573 expedida por esa Superioridad a mi favor con Capitán Primera Draga de Propulsión,con adscripción a ésta mi mando.

RESPETUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
EL CAPITAN DE LA DRAGA.

CAP.ALT.-EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

PODER EJECUTIVO FED. MEXICO

SECRETARIA DE MARINA
DRAGA CAMPECHE

SECRETARIA DE MARINA
NOV 13 1950
OFICINA DE CONTROL DE CORRESP. Y ARCHIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CENTRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFICET. T. G. N.

Forma C. G. 5 A

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR. 64
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.
OFNA. DE PERSONAL.

131/1044 1-13 32831

A S U N T O : Se remite constancia de nombramiento expedida a su favor.

ARCHIVO

México, D.F., a 15 de noviembre de 1950.

SECRETARIA DE MARINA
RECIBIDO
NOV 17 1950
OFNA. DE CONTROL DE CORRESPON.

C.EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
CAPITAN 1a.DRAGA DE PROPULSION.
A/c. DRAGA "CAMPECHE".
VERACRUZ, VER.

CHIVO

Adjunto al presente remito a usted original de la Constancia de Nombramiento Núm.1573 expedida a su favor como Capitán 1a.Draga de Propulsión para los efectos correspondientes.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

COMODORO GABRIEL LAGOS BELTRAN.

ANEXO.-

JBA/ag.

T. G. DE L. A. N.

Forma C. G. 5

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL DE DRAGADO.
DRAGA "CAMPECHE".
ADMINISTRATIVA.

C-249-0013. 65

SECRETARIA DE MARINA
SECRETARIA PARTICULAR
ENE 10 1951
ENTRADA
Número 000147
MEXICO, D. F.

31/1044

Suplicandole facilitar programa que sugiera.

Túrnese a Dir Dragado
Llamale la atención por su procedimiento indebido para continuar en Tamps.

Tampico.Tamps., a 3 de Enero de 1951

C.Capitán.-
Augusto A.Pérez.
Superintendente de Marina.-Z.N.
Petróleos Mexicanos.-Main Depot.

Con el objeto de dar el mejor cumplimiento a las sugestiones de Ud. en materia de dragado ya por su alta experiencia y por los problemas que ha tenido este Puerto en esa materia y por su reconocida capacidad,ruegole darme sus puntos de vista pues no obstante lo bien que trabajó la Draga "Veracruz",el Puerto en general,Barra,canal de navegación y muelles,según consta en acta subscrita por las Autoridades Marítimas,Director de Obras de Puerto y Practicos,se encuentra muy azolvado,por tal motivo le agradeceré tomar en consideración mi petición.

Teniendo en consideración el pago por gratificación de tiempo extra que trabaja el personal de ésta embarcación,me es satisfactorio expresarle la mejor voluntad para dragar lo mas que se pueda en beneficio de las actividades de este Puerto.

ARCHIVO

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
EL CAPITAN DE LA DRAGA.

SECRETARIA DE MARINA
DRAGA CAMPECHE

CAP.ALT.EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

c.c.p.-Al C.Subsecretario Enc.del Despacho.-En cumplimiento a su órden sobre nota que se menciona.-Secretaría de Marina.-México.D.F.
c.c.p.-Al C.Director General de Dragado.-Para su conocimiento.-Secretaría de Marina.-México.D.F.
c.c.p.-Al C.Ing.Inguanzo.Gerente de la Zona Norte.-Petróleos Mexicanos.Pste.

T. G. DE LA N.

SECRETARIA
DE
MARINA

Forma G. G. 4 A.

DIRECCION GENERAL DE
DRAGADO.

I 66
01759

C-24.

1759

131/1044

Se le hace un severo extrañamiento sobre asunto que abajo se indica.

México, D. F., a 15 de enero de 1951.

C. Capitán de Altura Edmundo García Velázquez.
Draga "Campeche".
Tampico, Tamps.

Al conocer los términos del oficio C-249-0013, que con fecha 3 de los corrientes dirigió usted al C. Superintendente de Petróleos Mexicanos, Z.N., esta Dirección no puede menos que hacerle por medio del presente un serio y enérgico extrañamiento por su actitud, pues debe de saber para lo sucesivo, que en materia de dragado sólo esta Secretaría a través de la Dirección respectiva, tiene facultades para señalarle a usted todo lo relativo a trabajos de la especialidad, por lo que cuanto requiera sobre el particular, sólo deberá solicitarlo a las Entidades aludidas.

Aparte de otras consideraciones a que ha dado lugar su indebido proceder, se le hace un llamado de atención para no volver a incurrir en esas irregularidades.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. ANTONIO ARVIDE Y ARVIDE.

c.c.p.-El C. Subsecretario Encargado del Despacho.-Edificio.
Para su superior conocimiento y demás efectos.

c.c.p.- El C. Cap. Augusto Azael Pérez, Superintendente de Petróleos Mexicanos, Zona Norte.- Tampico, Tamps.

ED/gh.

T. G. DE LA N.

OFICIALIA MAYOR.
DIR. C. GRAL. DE CTA. Y ADMVO.
OFNA. DE PERSONAL.

67

1-13

02939

131/7044

ASUNTO: Se remite el aviso de baja del C. Edmundo García Velázquez.

México, D.F., a 19 de enero de 1951.

PAGADURIA CIVIL REGIONAL EN
VERACRUZ, VER.

Adjunto remito a usted por triplicado el aviso de baja número 323 de 12 del actual, expedido al C. Edmundo García Velázquez, Capitán de la. Draga Propulsión adscrito a la Draga "Campeche", en Veracruz, Ver, por pasar a otro empleo.

ANEXOS.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

GONZALO GABRIEL LAGOS BELTRAN.

Anexo.- C.c.p.- C. Edmundo García Velázquez.- A/c. Draga "Campeche" en Veracruz, Ver., remitiéndole original del aviso que se cita.
Anexo.- C.c.p.- A la Draga "Campeche", en Veracruz, Ver, remitiéndole copia del aviso que se cita.

crc.

131/1044

Forma C. G. 3

68

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE DRAGADO. DRAGA "CAMPECHE".
SECCION: ADMINISTRATIVA.
MESA: PERSONAL.
NUMERO DEL OFICIO: C-249-0583
EXPEDIENTE:

15899
36788

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

Cap. Illades
Dr. Espinosa
9

ASUNTO: Dando contestación a su Superior Of.17335 de 21 de Junio ppdo.

Tampico.Tamps., a 3 de Julio de 1951.

C.Director General de Dragado.
Secretaría de Marina.-México.D.F.

-24- 21910

Respetuosamente me permito informar a usted con referencia a su Superior oficio número 17335 de fecha 21 de Junio próximo pasado.

El suscrito no ha dado motivo a hacerse acreedor a reproche alguno obrando con ponderación,cordura y con su mejor juicio como se comprueba con el siguiente informe documentado y con bases legales.

Motivó el reproche,un telegrama del Jefe de Máquinas C.Pedro Solís Esquivel, a Ud. contraviniendo el Reglamento interior de las Dragas que en su parte correspondiente a Jefes de Máquinas en su artículo 5/o.dice:"TODOS LOS ASUNTOS OFICIALES QUE DEBA TRAMITAR CON LA SUPERIORIDAD,LOS HARA POR CONDUCTO DEL CAPITAN".

Soportando todas las intemperancias del Sr.Solís,Jefe de Máquinas quien despues de haber fungido como Capitán de una Draga estacionaria del servicio,trata de ser absoluto haciendo una labor perjudicial,pues en nada del servicio toma en cuenta al suscrito,faltando a la autoridad que la Ley de Vías Generales de Comunicaciones me otorga, y al citado Reglamento en su artículo 4/o.que dice:"EL JEFE DE MAQUINAS DARA PARTE AL CAPITAN,DE NOVEDADES,CONSUMOS,ADQUISICIONES Y EXISTENCIAS", pues ha llegado el caso de hacer reparaciones a la lancha sin comunicarmelo para tomar las medidas necesarias para las maniobras de amarre comunicaciones y demas servicios.

He sacrificado todo solucionandolo para el buen servicio y para mantener armonía sin dejar pasar lo que motivó su telegrama, y que fué una órden Superior para controlar los materiales, y que delante del C. Cap.Illades,Inspector Gral.del Dragado,me dió el C.Director Gral.de Cuenta y Admón.con relación al movimiento de los empaques se hiciera en el almacén, y posteriormente sus radiogramas de Ud. números 25879 y 25680 de 22 y 21 Junio ppdo.,cosa que no le pareció al Jefe de Máquinas cuando se lo comunique y que hasta la fecha no ha cumplido.Igualmente hízo adquisiciones sin el vale prévio autorizado por el suscrito y sin controlar dichas adquisiciones para comunicarlo a la Superioridad para efectos del almacén.

Todo lo anterior prueba que no he hecho mas que cumplir con mi deber al acatar disposiciones superiores.

RESPETUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
EL CAPITAN DE LA DRAGA.

CAP.ALT.-EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

SECRETARIA DE MARINA — JUL 9 1951 — CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET T. G. N.

131/1044

Forma C. G.—7

ARMADA DE MEXICO

69

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. DE LA N.

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIONES NAVALES

Capitán Jefe de Puerto
En casos justificados puede adquirir lo q. hate de reponer caso avería de otra manera mas vale conservarlas en el lugar q. están guardadas.

1 A BORDO EN TAMPICO TAMPS 31 jul de 51 gh gx.
45 ofd..9.30.

DRAGADO..MEXICO.D.F.

31479

RUEGO SUPERIORIDAD SE SIRVA ORDENAR AL C. CAP.ESTA UNIDAD QUE ESTA HACIENDO VECES ALMACENISTA ME SEAN ENTREGADAS PIEZAS RESPETOS DIFERENTES APARATOS Y MAQUINAS DEPARTAMENTO AMI CARGO FIRMANDO LOS RESGUARDOS RESPECTIVOS COMO JEFE DE MAQUINAS ,SIEMPRE NECESITO ALGUNA PIEZA ENCUENTRO DIFICULTAD ENTREGARSEME.RESPTTE.JEFE MAQUINAS.DRAGA CAMPECHE.

PEDRO SOLIS 23.10.

ARCHIVO

DIRECCION GENERAL DE
DRAGADO.

70

C-24.

24545

131/1044

- Quejas.

México, D.F., a 31 de agosto de 1951.

SECRETARIA DE
DRAGADO
AGO 31 1951

C. CAPITAN DE LA
DRAGA "CAMPECHE".
TAMPICO, TAMPS.

Con motivo del telegrama que con fecha 31 del mes próximo pasado envió a esta Dirección el C. Pedro Solís, Jefe de Máquinas de esa Unidad a su mando, en que solicita le sean entregadas las piezas de respeto de diferentes aparatos y máquinas del departamento a su cargo, previa firma de los resguardos respectivos como Jefe de Máquinas, ya que siempre que necesita alguna pieza encuentra dificultades para que se le entreguen; manifiesto a usted que es conveniente que desaparezcan esas dificultades puesto que redundan en perjuicio del servicio.

Por otra parte, no se vé la necesidad de que sean entregadas, ya que lo interesante es su buena conservación y la circunstancia de que se encuentren siempre listas y [illegible] para ser empleadas cuando se necesitan.

De su oficio número C583 de fecha 3 de julio [illegible] manifiesta que el C. Pedro Solís Esquivel contraviene el Reglamento Interior de las dragas, que en su parte correspondiente al Jefe de Máquinas en su Artículo 5/o. dice: "que todos los asuntos oficiales que debe tramitar con la Superioridad, los hará por conducto del Capitán", se toma nota de su contenido, y se le manifiesta que efectivamente todos los asuntos de trámite normal deben ser tratados por conducto del Capitán, pero existe la salvedad en los casos en que los Superiores no atiendan las quejas de los subordinados.

Se espera que como dice en su oficio a que me refiero, siga poniendo de su parte toda su buena voluntad para mantener la armonía y que no darán más motivos de queja, dedicándose con entusiasmo al desempeño de las labores que tienen encomendadas para el mayor rendimiento de la Unidad a su mando.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

AIG/lms.

ING. ANTONIO ARVIDE Y ARVIDE.

##....

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA

MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.

131/1044 71

VERSALLES NUM. 49
SEGUNDO PISO
TELEFONO 18-20-49

SECRETARIA DE MARINA
SECRETARIA PARTICULAR
SET 20 1951
ENTRADA
Número 05-09
Dirección

Sría. TRAB. Y CONFLICTOS.-
Of. Núm. 00052
Expediente 24/51.-

México, D. F., a 18 de Septiembre de 1951.-

ASUNTO. Suplicándole se sirva informarnos si se ha tomado alguna medida relativa a la actuación del Capitán de la Draga "Campeche".-

Túrnese a Dir Dragado
Informarles.

AL C. ING. Y CAP. DE ALT.
DON ALBERTO J. PAWLING.
SUBSECRETARIO ENC. DEL DESPACHO.
SECRETARIA DE MARINA.
CIUDAD.-

Ha sido en poder de este Comité Ejecutivo Nacional, copia de la comunicación destinada a usted en que la tripulación de la Draga "Campeche" formula cargos concretos de su mala actuación, al actual Capitán de la citada Draga.

Como en la entrevista que tuvieron los Convencionistas con usted, se le hizo la petición de que designara alguna persona de su confianza para que investigara la veracidad de las quejas presentadas en contra del Sr. Edmundo García Velázquez, venimos a rogarle con toda atención, se sirva informarnos si ya fué designada dicha persona y si ya se encuentra en condiciones de dictar las medidas que en el caso procedan.

Reiteramos a usted nuestra distinguida consideración y respeto.

"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO"
POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL.

EL SECRETARIO GENERAL. EL SRIO. TRAB. Y CONFLICTOS.

ABELARDO OLVERA VILLANUEVA. MELCHOR CEJA VELASCO.-

C.c.p. el H. Comité Ejecutivo de nuestra Sección 24, Draga "Campeche", para su conocimiento y como resultado de la copia relativa que fué destinada a este Sindicato.- Fraternalmente.-

C.c.p. el H. Comité Ejecutivo de nuestra Sección 1, Astillero de Tampico, con la súplica de entregar personalmente la copia destinada a la Sección 24.-Fraternalmente.-

AOV/rep.-

COMITE EJECUTIVO NACIONAL:

Secretario General:
ABELARDO OLVERA VILLANUEVA

Srio. de Trabajo y Conflictos:
MELCHOR CEJA VELASCO

Srio. de Organización, Actas y Acdos.:
ALBERTO CARRANZA MENDOZA

Srio. de Finanzas y Econ.
GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE.

Srio. de Educación y Fom. Dptvo.
MANUEL HERNANDEZ ABREU

Srio. de Est. Tec. y Acción Social:
RAFAEL DAVILA ARRIAGA

Srio. de Archivo y Est.:
ENRIQUE AUBRY CABAL

Comisión Nal. de Vigilancia:
EDUARDO BALLESTEROS ALVAREZ.
Odon Velázquez M.
Cipriano Pérez Ramírez.

Comisión Nal. de Hacienda:
ABEL CIRO SAENZ.
Leandro Olivera Aduna.
Eufemio Peláez.

Comisión Nal. de Acción Femenil:
MA. TRINIDAD DIAZ DI CHIARA.
Ana González Ortega.
Ma. del Carmen Hernández.

DIRECCION GENERAL DE
DRAGADO.

72

C-24. 26843

OFICIO

(31/1044

Ya fué designado personal para investigaciones.

México, D. F., a 24 de septiembre de 1951.

SECRETARIA DE MARINA
RECIBIDO
SET 25 1951
DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DE LA SECRETARIA DE MARINA.
VERSALLES NO. 49.
C I U D A D .

Por acuerdo del C. Subsecretario Encargado del Despacho, acusamos recibo de su atenta comunicación de fecha 18 de los corrientes, en que solicitan informes respecto a la investigación de las quejas presentadas por la tripulación de la Draga "Campeche" en contra de su Capitán señor Edmundo García Velázquez.

En contestación informaré a ustedes que fué designada la persona que se encargará de dicha investigación, y de --- acuerdo con el resultado, se aplicarán las sanciones a que haya lugar.

Reitero a ustedes mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL

ING. ANTONIO ARVIDE Y ARVIDE.

AI/gh.

C. G. 7. B

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

13/1044

México, D.F., a 6 de noviembre de 1951.

DRAGA "CAMPECHE".
TAMPICO. TAMPS.

PERSONAL 1-13/ 71496 SUYO C249-970. COMUNIQUE A OFICIAL MAQUINAS CUARTA EDMUNDO GARCIA AUTORIZANSELE VACACIONES AMBOS PERIODOS PRESENTE AÑO Punto INFORME FECHA PRINCIPIE HACER USO ASI COMO OPORTUNAMENTE REANUDACION LABORES.

EL OFICIAL MAYOR.

COMODORO GABRIEL LAGOS BELTRAN.

Archivo

Cicop.- Direc.Gral. de Dragado.-Edificio.

JBA/jos.-

T. G de la N.

12/1044

Forma C. G. 3. A

74

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

Tampico, Tamps., 7 de Diciembre de 1951.

El suscrito Médico Cirujano, Encargado del Servicio Médico de la Secretaria de Marina en éste Puerto, --

C E R T I F I C A :-

Que previo examen Médico practicado al C. Capitán de Altura Edmundo Garcia Velazquez, adscrito a la Draga " Campeche", resultó padecer de Hernia Inguinal derecha, por lo que amerita someterse a Intervención Quirúrgica lo más pronto que le sea posible.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL SERVICIO MEDICO CIV.

DR. GUILLERMO CASTILLO GAMUNDI.

ARCHIVO

OFFSET. T. G. N.

131/1044

Forma C. G. [illegible] A

75

SECRETARIA DE MARINA

CERTIFICADO MEDICO./

Tampico.Tamps., a 7 de Diciembre de 1951.

GUILLERMO CASTILLO GAMUNDI,M.C. que suscribe y ---- actualmente encargado del servicio médico dependiente--- de la Secretaría de Marina en este Puerto,CERTIFICA:----

Que el C.Capitán de Altura Edmundo García Velázquez adscrito a la Draga "CAMPECHE" surta en este Puerto,padece de hernia inguinal derecha,que amerita someterse a -- intervención quirúrgica lo mas pronto posible.

ATENTAMENTE.
EL JEFE DEL SERVICIO MEDICO.

DR.-GUILLERMO CASTILLO GAMUNDI.

ARCHIVO

ARCHIVO

OFFSET T. G. N.

131/1044

Forma C. G. 3. A

76

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

México D.F. 12 de Diciembre de 1951.

I.V.O.

C.COMODOR GABRIEL LAGOS BELTRAN
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA-
MARINA .
E d i f i c i o .

EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ Cap.de Alt. adcrito a la Draga "Campeche" : Solicita a usted respetuosamente - se le conceda permiso para ir a operarse al Puerto de Veracruz,Ver. según el certificado Médico que adjunto.

Respetuosamente,
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

Cap. Alt.Edmundo Garcia Velasquez.

C.C.al C. Director General de Dragado.

OFFSET. T. G. N.

Forma C. G.—7

ARMADA DE [ ] MEXICO [ ]

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. DE LA N.

RN 4 A BORDO EN TAMPICO TAMPS 12 dic. de 1951 r.fx./
24woffd.9 r11.o5

DIR. GRAL DRAGADO.
MEXICO.D.F./

50335

NRO.C 249.1113., ESTA FECHA COMENZO DISFRUTAR TRES DIAS PERMISO ECONOMICO AUTORIZO ESA SUPERIORIDAD . C. CAP. EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ. RESPTTE. PRIMER OF. CUB. DRAGA CAMPECHE.

NICOLAS SANDOVAL.

ARCHIVO

C. G. 7.-

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

México.D.F., a 19 de diciembre de 1951.

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
GOMEZ FARIAS # 223 Depto."A".
VERACRUZ, VER.

PERSONAL 1-13/ 0682 A PARTIR 17 ACTUAL Y DE CONFORMIDAD CON ARTICULO 85 ESTATUTO JURIDICO AUTORIZANSELE VEINTE DIAS LICENCIA-POR ENFERMEDAD CON GOCE DE SUELDOS Punto INFORME OPORTUNAMENTE REA NUDACION DE LABORES.

EL OFICIAL MAYOR.

COMODORO GABRIEL LAGOS BELTRAN.

C.c.p.-La Direc.Gral.de Dragado.-Edif.

JBN mjv.-

T. G de la N.

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

79

HIVO

México.D.F., a 19 de diciembre de 1951.

DRAGA "CAMPECHE"
TAMPICO, TAM.

PERSONAL 1-13/_____ A PARTIR 17 ACTUAL AUTORIZANSELE VEIN TE DIAS LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR ENFERMEDAD A CAPITAN AL- TURA EDMUNDO GARCIA VILLAZQUEZ Punto Informe oportunamente reanu DACION LABORES.

EL OFICIAL MAYOR.

COMODORO GABRIEL LAGOS BELTRAN.

C.c.p.-Lic.Direc.Gral.de Dragado.-Edif.

JBA/mjv.-

T. G de la N.

SECRETARIA DE MARINA

131/ 131/1037

ASUNTO: Se solicitan órdenes de pasaje con descuento. 80

DIRECCION GENERAL DE DRAGADO C-24.

C. JEFE DEL DEPTO. ADMVO.
Edificio.

Atentamente suplico a Ud. se sirva disponer se expida orden de pasaje con descuento de ley, de conformidad con los datos que en seguida se expresan y con cargo a la Partida: 13-1232-99

Número de pasajes uno Clase Primera

Beneficiario CAP. EDMUNDO GARCIA VAZQUEZ y persona

Empleo Capitán de Primera de Draga de Propulsión. Clave: 1/4.

Objeto del viaje Incorporación.

De México, D. F., a Tampico, Tamps.

Vía Autobús.

Escala ____ Límite ____.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 7 de enero de 194 1952.

EL DIRECTOR GENERAL DE DRAGADO.

ING. ANTONIO ARVIDE Y ARVIDE.

Nombre de los demás beneficiarios:

AAP/gh.

NOTA.—En casos urgentes o cuando se requiera la expedición de órdenes por la vía telegráfica, exprésese así en la parte superior de esta solicitud.

T. G. de la N.

SECRETARIA DE MARINA. (31) 1044

Forma G 111 D

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

PAGADURIA CIVIL REGIONAL EN VERACRUZ, VER.

81

RAMO XIII.
NUMERO 51
EXP. 231/

NOMBRE DEL EMPLEADO: Edmundo García Velázquez.
EMPLEO: Capitán 1/a. Draga Prop.
PARTIDA NUMERO: 13-1120-11-70(35)/1.
ADSCRIPCION: Draga "Campeche" SUELDO: $ 1000.00
NUEVA ADSCRIPCION: Draga "Campeche" en Tampico, Tamps.
RADICACION DE SUELDOS EN: Pag. Civil Reg. en Tampico, Tamsp.
MOTIVO: Cambio adscripción suplicando enviar certificado de último pago del interesado de esa a su Similar en Tampico, Tamps.

EN LOS TERMINOS ARRIBA INDICADOS, SE RADICAN LOS SUELDOS DE LA PERSONA A QUE SE REFIERE ESTE AVISO.

México, D.F., a 11 DE enero DE 1952.

EL OFICIAL MAYOR.

COMODORO GABRIEL LAGOS BELTRAN.

HIVO

COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE EL AVISO

ajv.-

T. G. de la N.—6626

HIVO

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.
DE PERSONAL.

82

02496

13/1044

Asunto: Se remite el aviso de cambio de radicación de sueldos del C. Edmundo García Velázquez.

México, D.F., a 22 de Enero de 1952.

SECRETARIA DE MARINA
RECIBIDO
ENE 25 1952
DIRECCION DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA
ARCHIVO

C. PAGADOR CIVIL REGIONAL.
VERACRUZ, VER.

Adjunto remito a usted por duplicado el aviso de cambio de radicación de sueldos del 11 del actual, expedido al C. Edmundo García Velázquez, Capitán 1a. Draga Propulsión., adscrito a la Draga "Campeche", a fin de que se sirva enviar el certificado de último pago a su similar en Tampico, Tamps., para que le cubra sus sueldos.

Anexos. Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

CONTADOR GABRIEL LASOS BELTRAN.

Anexos. C.c.p.- C. Pag. Civil Regional Tampico, Tamps.-Remitiéndole copias del aviso que se menciona, suplicándole se sirva cubrir los sueldos del interesado de acuerdo con el certificado de último pago que expida la Pag. de Veracruz.

Anexos. C.c.p.- C. Edmundo García Velázquez.-C/o. Draga "Campeche", Tampico, Tamps.-Remitiéndole originales del aviso que se cita.

Anexos. C.c.p.- Draga "Campeche", Tampico, Tamps.-Remitiéndole copias del aviso de referencia.

Jos.-

Forma C. G. 6 (B

TELEGRAMA

DEPENDENCIA

NUMERO

EXPEDIENTE

LUGAR

FECHA

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D. F.

SECRETARIA DE MARINA

ARC

[illegible] ARRACADO.

MEXICO, D. F. 24 MARZO 1952 84

[illegible]

MARINA C-24 12527 PROCEDENTE BRAGA-CAMPE-
[illegible] OFICIAL 4/a. MAQUINAS EDUARDO GARCIA [illegible] A PRESTAR
[illegible] DE DRAGADORES. OPORTUNAMENTE COMUNIQUE FECHA IN-
[illegible]

[illegible] Atentamente

EL DIRECTOR GENERAL.

[illegible] ARVIDE.

C.CPC. JEFE DEPA. PERSONAL.-PE[illegible] 641

AIE/hmc.

T. G. de la N.

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GRAL. DRAGADO. C-24.

54

VIA TELEGRAFICA.

ASUNTO: Se solicitan órdenes de pasaje con descuento.

83

VIA TELEGRA

C. JEFE DEL DEPTO. ADMVO.
E d i f i c i o .

Atentamente suplico a Ud. se sirva disponer se expida orden de pasaje con descuento de ley, de conformidad con los datos que en seguida se expresan y con cargo a la Partida: 13-1232-99

Número de pasajes UNO Clase PRIMERA

Beneficiario EDUARDO GARCIA PARISSI persona

Empleo OFICIAL 4/a. MAQUINAS. CLAVE.-ES-42-41-1/8.

Objeto del viaje INCORPORACION.

De TAMPICO, TAMPS. a SALINA CRUZ, OAX.

Vía FERROCARRILES.

Escala Límite

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 24 de Marzo de 19 52

EL DIRECTOR GENERAL.

ING. ANTONIO ARVIDE Y ARVIDE.

Nombre de los demás beneficiarios:

AIP/hmc.

NOTA.—En casos urgentes o cuando se requiera la expedición de órdenes por la vía telegráfica, exprésese así en la parte superior de esta solicitud.

T. G. de la N.—7039

131

528856

85

DIREC.GRAL. DE DRAGADO.

CLAVE: ES-42-41-1/8.

13-1232-99

PRIMERA.

NINGUNO.

EDUARDO GARCIA PARISSI.

OFICIAL 4/o.

TAMPICO,TAMPS. SALINACRUZ,OAX.

México, D.F., a 27 de marzo 52

OFICIAL MAYOR.

CONTRALMIRANTE GABRIEL LAGOS BELTRAN.

INCORPORARSE A LA DRAGA "COATZACOALCOS".
EL PAGADOR DE FLETES Y PASAJES DE FERRO CARRILES Y ANEXAS.

BOLIVAR # 19 CD.
FF.CC. NACIONALES DE MEXICO.

MMV/mbg.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

131/1044

86 5

Forma C. G. 2 A

A los veintiun días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y dos a bordo de la Draga "Campeche" reunidos en la oficina administrativa el C.Capitán Edmundo García Velázquez,el Segundo Oficial de turno Juan Pool Sanchez,el Oficial Primero-Administrativo Mario Márquez Colmenarez,el Contramaestre en turno Sabino Guevara Silva y el Timonel de guardia Rubén Salas Sanchez,se procedió a levantar la presente acta produciendose con verdad haciendose constar los hechos siguientes: Que al desatracar el Oficial de turno Juan Pool Sanchez,estando el suscrito Capitán de la nave junto con él supervisando la maniobra a las ocho y veinte minutos de la mañana despues de botar el material en el muelle de concreto de Main Depot,se hizo la maniobra acostumbrada de desatraque con viento del sureste moderado y la corriente para afuera de poca intensidad,con todas las precauciones y seguridad de ella largando los cabos de popa se dió poca máquina avante babor y poca máquina atrás estribor con el objeto de abrir la popa,estando clara la maniobra se pidió máquina media avante babor y media atrás estribor y despues todas las dos una avante y la otra atrás para vencer el viento que abrió la popa unos sesenta grados estando en las mejores condiciones para dejar el muelle,se mandó largar el cabo largo de proa y se viró la cadena del ancla de babor que tenía un grillete largo y el sprin de proa estribor quedando el ---- ancla arriba,se mandó largar el sprin y se mando parar la máquina de babor dejando toda atrás la de estribor,como se notóque no daban atrás se repicaron las dos toda máquina atrás y y al ver que no daban atrás el Oficial Juan Pool sanchez, pertubo acústico pidió que dieran las dos máquinas toda atrás y en vez de ir atrás la Draga iba yendo avante hasta que se metió en el muelle tocandolo y estuvo un momento pegando al muelle,hubo una pequeña aboyadura en el branque y en el muelle hizo que girara la grúa de la línea y se reventara la suspensión de ésta en la conección diciendonos que ésta quedará arreglada para tirar hoy en la tarde,el barco salió con la máquina atrás que se pidió perfectamente,por lo que se hace suponer que hubo alguna equivocación en la máquina,al llamar al Jefe de Máquinas no fué a ver la maniobra como nunca acostumbra bajar a las máquinas é impidió que el Máquinista que estaba haciendo la maniobra me explicára lo acontecido.Con lo que se dá cuenta a la Superioridad para los fines a que haya lugar firmando al calce los que en esta intervinieron.----------

El Capitán de la Draga.

Cap.Alt.Edmundo García Velázquez.

El Segundo Oficial de Cub.

Juan Pool Sanchez.

El Oficial 1/o.Admtvo.

Mario Márquez Colmenarez.

El Contramaestre.

Sabino Guevara Silva.

Timonel.

Rubén Salas Sanchez.

OFFSET T. G. N

13/1 1044

Forma C. G. 2 A

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

A los veintiun días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y dos a bordo de la Draga "Campeche" reunidos en la oficina administrativa el C.Capitán Edmundo García Velázquez,el Segundo Oficial de turno Juan Pool Sanchez,el Oficial Primero-Administrativo Mario Márquez Colmenarez,el Contramaestre en turno Sabino Guevara Silva y el Timonel de guardia Rubén Salas Sanchez,se procedió a levantar la presente acta produciendose con verdad haciendose constar los hechos siguientes:"Que al desatracar el Oficial de turno Juan Pool Sanchez,estando el suscrito Capitán de la nave junto con él supervisando la maniobra a las ocho y veinte minutos de la mañana despues de botar el material en el muelle de concreto de Main Depot,se hizo la maniobra acostumbrada de desatraque con viento del sureste moderado y la corriente para afuera de poca intensidad,con todas las precauciones y seguridad de ella largando los cabos de popa se dió poca máquina avante babor y poca máquina atrás estribor con el objeto de abrir la popa,estando clara la maniobra se pidió máquina media avante babor y media atrás estribor y despues toda las dos una avante y la otra atrás para vencer el viento que abrió la popa unos sesenta grados estando en las mejores condiciones para dejar el muelle,se mandó largar el cabo largo de proa y se viró la cadena del ancla de babor que tenía un grillete largo y el sprin de proa estribor quedando el ancla arriba,se mandó largar el sprin y se mando parar la máquina de babor dejando toda atrás la de estribor,como se notó que no daban atrás se repicaron las dos toda máquina atrás y y al ver que no daban atrás el Oficial Juan Pool Sanchez, por tubo acústico pidió que dieran las dos máquinas toda atrás y en vez de ir atrás la Draga iba yendo avante hasta que se metió en el muelle tocandolo y estuvo un momento pegando al muelle,hubo una pequeña aboyadura en el branque y en el muelle hizo que girara la grúa de la línea y se reventara la suspensión de ésta en la conección diciendonos que ésta quedará arreglada para tirar hoy en la tarde,el barco salió con la máquina atrás que se pidió perfectamente,por lo que se hace suponer que hubo alguna equivocación en la máquina,al llamar al Jefe de Máquinas no fué a ver la maniobra como nunca acostumbra bajar a las máquinas é impidió que el Máquinista que estaba haciendo la maniobra me explicára lo acontecido.Con lo que se dá cuenta a la Superioridad para los fines a que haya lugar firmando al calce los que en esta intervinieron.----------

El Capitán de la Draga.

Cap.Alt.Edmundo García Velázquez.

El Segundo Oficial de Cub.

Juan Pool S

Juan Pool Sanchez.

El Oficial 1/o.Admtvo.

M Márquez

Mario Márquez Colmenarez.

El Contramaestre.

S G Silva

Sabino Guevara Silva.

Timonel.

Rubén Salas

Rubén Salas Sanchez.

HIVO

OFFSET T. G. N.

131/1044

Forma C. G. 3

DEPENDENCIA DIRECCION GENERL DE DRAGADO.

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO C-24.

EXPEDIENTE

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

ASUNTO: INFORME:

México, D.F. a 23 de abril de 1952.

C. DIRECTOR GRAL. DE DRAGADO.
ING. ANTONIO ARVIDE Y ARVIDE.
SECRETARIA DE MARINA.
P R E S E N T E .

Habiendo informado a usted vervalmente varias veces sobre la actuación improcedente que viene desarrollando el C. - Jefe de Máquinas Pedro Solís como se comprueba con el hecho - delictuoso de haber dicho a cuatro o cinco tripulantes de máquinas le hablaran todo lo mal que pudieran del suscrito para que me quitaran, al C. Secretario de Marina en su última visita al Puerto de Tampico, hecho que al Segundo Oficial Juan -- Pool le consta haber oído de boca del propio Jefe de Máquinas Pedro Solís. Y continuando haciendo una labor caótica a bordo, desvirtuando la autoridad del suscrito, sucediéndose varias - equivocaciones y fallas en las máquinas a las que nunca bajan ni para serciorarse de ello en las contínuas maniobras que se hacen, llegando a que se me desobedezca he impidiendo al Oficial de Máquinas explique y declare para informar a la Supe-- rioridad.

Situación delicada para la seguridad de la nave, la -- disciplina y orden natural que debe existir a bordo, por lo - cual salvo el mejor parecer de la Superioridad, basándome en- la Ley que me asiste, pido se le cambie a otra unidad por lo- anteriormente expuesto.

Respetuosamente.
El Capitán de la Draga "Campeche".

Edmundo García Velázquez.

EGV/ltu.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

OFFSET T. G. N.

131 / 1044

C. G. 7.—A.

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

DIRECCION GENERAL DE DRAGADO. 24.

México, D.F., a 7 de mayo de 1952.

C. CAPITAN DE ALTURA EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ,
c/c. DRAGA "CAMPECHE".
TAMPICO, TAMPS.

MARINA C-24. 18907 . POR ACUERDO DEL C. SECRETARIO DEL RAMO, COMUNICO EN MEMORANDUM 13-122 DE TREINTA ABRIL - ULTIMO, A PARTIR PRIMERO MES CURSO CAUSA USTED BAJA COMO - CAPITAN DE DRAGA DE PROPULSION, Y SE NOMBRA PARA SUBSTITUIR LO AL C. CAPITAN DE FRAGATA C.G. CARLOS VALENZUELA MONCAYO.- MIENTRAS INCORPORASE ESTE, HARA ENTREGA EMBARCACION SU MANDO CON FORMALIDADES LEY AL PRIMER OFICIAL DE CUBIERTA NICOLAS - SANDOVAL VERA.- ATENTAMENTE.

EL DIRECTOR GENERAL.

HAVO

ING. ANTONIO ARVIDE Y ARVIDE.

c.c.p.- La Oficina de Personal.- Edificio.
AIP/gh.

AIG/lms.

Es copia fiel sacada de la copia que obra en el expediente.

OFFSET T. G. N.

131/1044

C. G. 7.-B

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

Sello de la Oficina

RADIOGRAMA

DIRECCION GENERAL DE DRAGADO C-24.

México, D. F., a 7 de mayo de 1952.

C. CAP. DE ALTURA EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
c/c. DRAGA "CAMPECHE".
TAMPICO, TAMPS.

MARINA C-24 18997 POR ACUERDO DEL C. SECRETARIO DEL RAMO, - COMUNICADO EN MEMORANDUM 13-122 DE TREINTA ABRIL ULTIMO, A PARTIR PRIMERO MES CURSO CAUSA USTED BAJA COMO CAPITAN DE DRAGA DE PRO-- PULSION, Y SE NOMBRA PARA SUBSTITUIRLO AL C. CAPITAN DE FRAGATA - C.G. CARLOS VALENZUELA MONCAYO.-MIENTRAS INCORPORASE ESTE, HARA - ENTREGA EMBARCACION SU MANDO CON FORMALIDADES LEY AL PRIMER OFI-- CIAL DE CUBIERTA NICOLAS SANDOVAL VERA.-ATENTAMENTE.

EL DIRECTOR GENERAL.

ING. ANTONIO ARVIDE Y ARVIDE.

c.c.p. La Oficina de Personal.- Edificio.
AIP/gh.

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

~~DIRECCION GRAL. DRAGADO.~~

MEXICO, D. F. 9 MAYO 1952.

C. CAPITAN DE ALTURA
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ
C/O. DRAGA "CAMPECHE"
TAMPICO, TAMPS.

MARINA C-24 1936 SUYO 347 AYER.
EL ACUERDO DEL C. SECRETARIO SOBRE SU MOVIMIENTO, ES A PARTIR DEL PRIMERO MAYO ACTUAL. PARA TODO LO QUE SE LE INDICA SOBRE PAGO SUS EMOLUMENTOS, PUEDE USTED DIRIGIRSE DIRECTAMENTE AL MISMO ALTO FUNCIONARIO.

Atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL.

ING. ANTONIO ARVIDE Y ARVIDE.

AIP/bmc. D.C.P C. JEFE OFNA. PERSONAL.-PTE.

131/1044

Forma C. G.—7

ARMADA DE MEXICO

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

92

HIVO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. DE LA N.

315 Veracruz ver 9 el 10 mayo 1952 xacmb.
33 w ord pd d 13.30 r 9.31

Lic Raul Lopez Sanchez
Srio de Marina.
Mexdf.

33502

Agrupación defensores combatientes de veracruz en 1914, acreditan buenos conceptos de nuestro compañero Edmundo Garcia Hijo - escuela Naval., cesado de draga campeche., ocurrimos su benevolencia a fin reconsiderarlo en su comisión., respette. Presidente.

Blas Freyre Garcia

SECRETARIA DE MARINA
SECRETARIA PARTICULAR
MAY 12 1952
ENTRADA
Número
MEXICO, D. F.

1394

G. 438 (D)
12-1630

Secretaría de Marina.

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

137/1044

93

AVISO DE BAJA

Mag. Civil Regional en Tampico, Tamps.

Nombre del empleado: Edmundo Garcia Velázquez.
Empleo: Cap. 1a. Draga Prop. Clave:
Partida número: 13_1120_11_70_(35)/ Sueldo: 1,100.00
Adscripción: Draga "Campeche".
Fecha de baja: 1o. de mayo de 1952.
Motivo: Por acuerdo del C. Secretario del Ramo.

Ramo XIII
Número 947.
Exp. 131./

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F. a 12 de mayo de 1952.

El Oficial Mayor.

Contraalmirante C G. Luis M. Bravo Carrera.
cal.

COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE LA BAJA.

T. G. de la N.—6637

SECRETARIA PARTICULAR.
115-

Forma G. S[illegible]

MEMORANDUM #557

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

México, D. F., 12 de mayo de 1952.

C. Oficial Mayor del Ramo,
E d i f i c i o .

Por instrucciones del C. Secretario del Ramo, y a fin de que se sirva prestarle su atención, me permito turnarle radiograma número 33502, de fecha 10 del actual, girado por el señor Blas Freyre García, Presidente de la Agrupación de Defensores combatientes de Veracruz en 1914.

Muy atentamente.

EL SECRETARIO PARTICULAR.

Lic. Jesús Reyes Ruiz.

ANEXO.
JRR/ace.-

OFFSET. T. G. N.

FORMA D. A. 22

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR
OFICINA DE PERSONAL
CLAVE:

13_1120_11_70(35)/4

2281

131/1044

95

México, D. F., 12 de mayo de 1952.

Con fecha lo. de mayo de 1952.

causó baja Edmundo Garcia Velázquez.
(NOMBRE DEL EMPLEADO)

en el empleo de Can. 1a. Draga Propulsión.
(EMPLEO Y DEPENDENCIA)

Draga "Campeche".

y siendo necesario determinar si está libre de toda responsabilidad, tanto por el desempeño del citado cargo, como por lo que respecta al manejo de fondos por anticipos de cualquier género, rendición de comprobaciones, préstamo de aparatos, instrumentos científicos u otros objetos, libros, etc., los CC. Jefes indicados al calce se servirán, previa investigación anotar concisamente y bajo su firma, al reverso de este memorándum, si la persona de que se trata tiene o no responsabilidad alguna dentro de la jurisdicción de su dependencia u oficina, y en caso afirmativo deberán informar por oficio por separado y con toda amplitud acerca de la responsabilidad resultante, expresando circunstanciadamente el origen, materia y demás detalles de dicha responsabilidad, para que se proceda conforme haya lugar.

Atentamente.
El Jefe de la Ofna. de Personal.

Francisco Benitez Islas.

Dic. Val. de Dragado.
Contabilidad
C rresp. y Archivo
Almacenes e Inv.
Bienes Muebles
Biblioteca

csl

(94)

T. G. de la N.—6528

El interesado no tiene ninguna responsabilidad en la Mesa de Viáticos y Pasajes.
México, D.F., a 26 de mayo de 1952.
EL JEFE DEL DEPTO. DE CONTAB.
FRANCISCO FILIBERTO RIVAS.
EL JEFE DE LA MESA.
DOLORES C. RUIZ PALACIOS.

El interesado no tiene ninguna responsabilidad en esta Oficina de Correspondencia y Archivo.
Mexico, D.F., a 9 junio 1952.

El Jefe de la Oficina.
RAFAEL J. DAVILA ARRIAGA.

El interesado no tiene ninguna responsabilidad en la Biblioteca de Marina.
México, D. F., a 29 de mayo de 1952

JEFE BIBLIOTECA.
N Alvarez
Natalia Alvarez.

El interesado no tiene ninguna responsabilidad en este Oficina de Bienes Muebles.
México D. F. a 23 de julio 1952

EL JEFE DE CONTROL BIENES MUEBLES.
ELIO HERNANDEZ GOMEZ.

DIRECCION GRAL. DE DRAGADO.

México, D.F., a 1/1.A gosto-52.
Coñ esta fecha fueron entregados dichos artículos a que se refiere el presente Oficio.-
El Capitán Draga "Campeche"

EDMUNGARCIA VELAZQUEZ.

V/o.
El Dir.Gral.de Dragado.

Cap. [illegible] AGUSTIN ORDOÑEZ SALAZAR.

El Capitán de la draga "Campeche"en radiograma 546 de 28 del actual dice lo que sigue: "EX CAP. DRAGA PROPULSION EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ NO DEJO RESPONSABILIDAD PENDIENTE POR LO QUE RESPECTA MANEJOS FONDOS COMPROBACION O AI GUN ANTICIPO PERO CONFRONTANDO INVENTARIOS CON LO-QUE ENTREGOME NO PUDIENDOSE LOCALIZAR TRES TRANSPORTADORRS PARA CARTAS NAUTICAS CUATRO ESPEJOS RELIOGRAFICOS UN BIRBIQUEN - Y UN DESARMADOR GRANDE. ESTE MATERIAL ES DE ACUERDO INVENTARIOS CARGO CAPITAN CITADO CARECE CARACTERISTICAS ASI COMO VALOR."
México, D. F. a 30 julio de 1952.
EL DIRECTOR GENERAL.
CAP. DE NAV. AGUSTIN ORDOÑEZ S.

El interesado no dejó ninguna responsabilidad en esta Oficina de Almacenes e Inventarios, los articulos a que se refiere el acuerdo de la Direccion del Dragado, fueron entregados segun Memorandum del mismo Director-- num.C-24.20323 Exp.163.2.24011-/50333. fechado el 30 de julio de 1952.
Mexico, D.F., a 6 de agosto de 1952.
El Jefe de la Oficina.
Efren Davila Martell.
299

154

X-24 NUM 28...16/530 ORD ÑQ

MEXICO DF 13 MYO 1...

C.PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LOS PINOS DF

RATIFICANDO RESPETUOSAMENTE ANTERIOR DE HABERSEME CESADO SIN CAUSA JUSTIFICADA DE CAPITAN DRAGA "CAMPECHE" PARA SUBSTITUIRME CAPITAN FRAGATA CARLOS VALENZUELA, QUIEN HA VENIDO HACIENDOME POLITICA COMPROBANDOLO CON LO QUE DIJOME APROVECHANDOSE CAMBIO ADMINISTRACION MARINA, GENUINA DETERMINACION APLAUDO Y AQUILATO PONIENDO A UN

(CONTINUA)..

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MAY 13 1952
OFICINA DE COMUNICACIONES

SEGUNDA HOJA X-24 NUM 28 MEXICO DF R LOS PINOS ÑQ)

CIUDADANO PROBO QUE GARANTIZA A NUESTRO GOBIERNO, PARA ACABAR INTRIGAS MARINOS QUE NO DEJAN TRABAJAR NI PROGRESAR MARINA, SIENDO PRIMER PASO ETICA, RESPETO Y ARMONIA A DERECHOS ADQUIRIDOS QUE USTED NOS HA DADO EJEMPLO. POR LO QUE ENCAREZCO A USTED SEÑOR PRESIDENTE Y AL SEÑOR SECRETARIO MARINA, HAGASEME JUSTICIA DEJANDOME TRABAJO QUE CON EMPEÑO HE SABIDO RECOMPENSAR RECOMENDACION GENEROSA Y RECTA IMPARTIOSEME. CAPITAN ALTURA.

EDMUNDO GARCIA V

E.ALVARO OBREGON 71, DEPTO.4, MEXICO,D.F..

DRA

X-11 NUM 04571...95/405 ORD NO

MEXICO DF 19 MAYO 1430

C.PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
LOS PINOS DF

ACUERDO ESTA INSTITUCION, ROGAMOSLE TODA ATENCION, VIRTUD [illegible]
DEFENSOR DE LA PATRIA EN LA JORNADA DEL 21 Y 22 ABRIL 1914,
DEFENSA H.PUERTO VERACRUZ, COMO ALUMNO ESCUELA NAVAL MILITAR,
CAPITAN DE ALTURA EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ, SE LE REPONGA EN
SU EMPLEO DESEMPEÑABA "DRAGA CAMPECHE" DEL QUE FUE CESADO
(CONTINUA).+

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MAY 19 1952
OFICINA DE COMUNICACIONES
15 50

HIVO

(SEGUNDA HOJA X-11 NUM 04571 MEXICO DF R LOS PINOS ÑQ)

PRIMERO DEL ACTUAL, DESPUES DE CUARENTA Y TRES AÑOS SERVICIOS ININTERRUMPIDOS, Y SER UNICO PATRIMONIO PARA SOSTENIMIENTO SU FAMILIA. MUY RESPETUOSAMENTE. P A DEL PRESIDENTE H.CUERPO DEFENSORES REPUBLICA. EL TTE.CORL.DE ART. JEFE DEL DETALL.

MANUEL OGAZON VERA

MARINA NACIONAL, CIUDAD.

DOMICILIO OFICIAL. PALACIO NACIONAL. PATIO DE HONOR. SALA DE BANDERAS..

ARCA

Of. Mayor

131/1844

Forma 88 T.

27

99

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

RADIO-MEX SERVICIO RADIOTELEGRAFICO A TODO EL MUNDO, COMUNICACION PERMANENTE CON ESTADOS UNIDOS, CENTRO Y SUD-AMERICA

SECRETARIA DE MARINA
SECRETARIA PARTICULAR
JUN 1 1944
ENTRADA
Número 1544
MEXICO, D. F.

NUMERO 60489 MEXICO D.F. MAYO 2o-52 mx. 13.3o.
96 4.3o ord pd d 13.2o.

LIC. RAUL LOPEZ SANCHEZ.
SCRIO. DE LA MARINA NACIONAL
CIUDAD.

ACUERDO ESTA INSTITUCION ROGAMOSLE TODA ATENCION VIRTUD SER DEFENSOR DE LA PATRIA EN LA JORNADA 21 Y 22 DE ABRIL DE 1914 EN DEFENSA H. PUERTO DE VERACRUZ, SIENDO ALUMNO ESCUELA NAVAL MILITAR CAPITAN DE ALTURA EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ SE LE REPONGA EN SU EMPLEO DESEMPEÑABA " DRAGA CAMPECHE " DEL QUE FUE CESADO PRIMERO ACTUAL DESPUES DE CUARENTA Y TRES AÑOS SERVICIOS ININTERRUMPIDOS ES UNICO PATRIMONIO PARA SOSTENIMIENTO SU FAMILIA RESPETUOSAMENTE. P.A. PRESIDENTE H. CUERPO DEF. REP. EL TTE. CORL DE ART. JEFE DEL DETALL.

MANUEL OGAZON VERA.

DOMICILIO OFICIAL PALACIO NACIONAL PATIO DE HONOR. SALA DE BANDERAS CIUDAD.

T. G. de la N.

765

131 / 1044

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR

CORREOGRAMA

Forma 19

T. G. de la N.

Los Pinos, a 20 de mayo de 1952.

12027

VIVO

C. Secretario de Marina,
P r e s e n t e.

Por instrucciones del señor Presidente de la República y a efecto de que sea usted muy servido dispensar su atención al asunto, me permito transladarle, en copia, el mensaje que el día de ayer fue dirigido al propio Primer Magistrado por el señor Tte. Corl. Manuel Ogazón Vera, de esta capital.- Afectuosamente.

SECRETARIA DE MARINA
SECRETARIA PARTICULAR
JUN 4 1952
ENTRADA
Número
MEXICO, D. F.

P.A. DEL SECRETARIO PARTICULAR,
EL OFICIAL MAYOR.

Luis García Larrañaga.

1 anexo.
ars.-11941.

1530

749

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CIA. Y ADMON.

101

DE PERSONAL.

1-13/ 15448

131/1044

Asunto: Se remite el aviso de baja del C. Edmundo García Velázquez.

México, D.F., a 26 de mayo de 1952.

C. PAGADOR CIVIL REGIONAL.
TAMPICO, TAMPS.

Adjunto remito a usted por triplicado el aviso de baja #947 de 12 del actual, expedido al C. Edmundo García Velázquez, Capitán 1a. Draga Propulsión, adscrito a la Draga "Campeche"., por acuerdo del C. Secretario del Ramo.

Anexos. Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR.

CONTRAALMIRANTE S.C. LUIS M. BRAVO C.

SECRETARIA DE M
DESPACHO
JUN 10 1952
OFNA. DE CONTROL DE CORRESPO
Y ARCHIVO

Anexo.C.c.p.- C. Edmundo García Velázquez.-A/c. Draga "Campeche", Tampico, Tamps.-Remitiéndole original del aviso que se cita.
Anexo.C.c.p.- Draga "Campeche", Tampico, Tamps.-Remitiéndole copia del aviso que se menciona.

joa.-

131/1044

Forma 1951

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR

CORREOGRAMA

102

T. G. de la N.

Los Pinos, a 27 de mayo de 1952. 12607

C. Secretario de Marina,
P r e s e n t e .

Por acuerdo del señor Presidente de la República y a efecto de que sea muy servido dispensar al asunto su atención, me permito remitir a usted copia del mensaje que el 13 del actual fué dirigido al propio Primer Magistrado por el señor -- Cap. Edmundo García V., de esta ciudad.- Afectuosamente.

P.A. DEL SECRETARIO PARTICULAR,
EL OFICIAL MAYOR.

Luis García Larrañaga.

IVO

SECRETARIA DE MARINA
SECRETARIA PARTICULAR
JUN 4 1952
ENTRADA
Número
MEXICO, D. F.
1527

746

1 anexo.
blf.- 11572.

SECRETARIA PARTICULAR.
115-

Forma G. S. 4

MEMORANDUM 746

131/1044

México, D. F., 4 de junio de 1952.

SECRETARIA
DE
MARINA

C. Oficial Mayor del Ramo,
E d i f i c i o .

A fin de que se sirva prestarle su bondadosa atención, me permito turnarle correograma número 12607, de fecha 27 de mayo anterior, girado por la Oficialía Mayor de la Presidencia de la República, al que se anexa copia del mensaje del señor Cap. Edmundo García V., en el que solicita se revoque el acuerdo de cese dictado en su contra, volviéndosele a nombrar Capitán de la -- Draga "Campeche".

Muy atentamente.

EL SECRETARIO PARTICULAR.

P. Lic. Jesús Reyes Ruiz.

ANEXO.
JRR/ace.-

OFFSET T. G. N.

SECRETARIA PARTICULAR.
115-

Forma G. S. 4

MEMORANDUM 749

131/1044

104

México, D. F., 4 de junio de 1952.

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

1110

C. Oficial Mayor del Ramo,
Edificio.

Por instrucciones del C. Secretario del Ramo y a fin de que se sirva prestarle su atención, me permito tumarle correograma número 12027, de fecha 20 de mayo anterior, girado por la Oficialía Mayor de la Presidencia de la República, al que se anexa copia del mensaje del señor Tte. Corl. Manuel Ogazón Vera, quien en nombre del H. Cuerpo de Defensores de la República, solicitan se reponga al C. Capitán de Altura Edmundo García Velázquez, en el empleo que desempeñaba en la Draga "Campeche".

Muy atentamente.

EL SECRETARIO PARTICULAR.

C. Lic. Jesús Reyes Ruiz.

Anexo.-
JRR/ace.-

OFFSET T. G. N.

131/1044

SECRETARIA PARTICULAR

MEMORANDUM 765

Forma G. S. F.

105

México, D. F., a 4 de junio de 1952.

SECRETARIA DE MARINA

C. Oficial Mayor del Ramo,
Presente.

Por instrucciones del C. Secretario del Ramo, y a fin de que se sirva prestarle su atención, me permito enviar a usted el telegrama de fecha 20 del pasado mayo, girado por el H. Cuerpo de Defensores de la República, en relación con el reciente cese del Capitán de Altura Edmundo García Velazquez.

A t e n t a m e n t e.

EL SECRETARIO PARTICULAR,

C. Lic. Jesús Reyes Ruiz.

A N E X O.

JRR/sf.

OFFSET T. G. N.

Forma C. G. 7

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

LA CARPETA, S. A.

SECRETARIA DE MARINA
SECRETARIA PARTICULAR
JUN 12 1952
ENTRADA
Número

xbra cop ab 23 11 Num. 67 Veracruz Ver 11 jun 1952. 67,off d 19.45.

Secretario de Marina.
Mexico, D.F.

11190

Organizaciones firmantes elevan ante Usted atenta pero enérgica protesta por envadir Marinos de Guerra campo trabajo Marinos Mercantes punto Caso concreto Capitan Fragata Cuerpo General servicio activo Carlos Valenzuela Moncayo está, como Capitan Draga Campeche sustituyendo -- Marino Mercante, ocasionando violación reglamento Marina Mercante. Rogamosle su intervención fin evitar anomalias señalase. Resptte. Orden de --- Capitanes y Pilotos Navales de la R.M. Sindicato Nacional de Maquinistas Navales Mexicanos,

Union de Marineros, Fogoneros, Mayordomos, (Etc)

855

131 / 1044

Forma [illegible] T.

107

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR

CORREOGRAMA

T. G. de la N.

Los Pinos, a 12 de junio de 1952.

14008

C. Secretario de Marina,
P r e s e n t e.

Por acuerdo del señor Presidente de la República y a efecto de que sea muy servido dispensar al asunto su atención,- me permito remitir a usted copia del mensaje que el 11 del actual fue dirigido al propio Primer Magistrado por, Orden de Capitanes y Pilotos Navales de la R.M. y demás Organizaciones, del- Puerto de Veracruz.- Afectuosamente.

SECRETARIA DE MARINA
SECRETARIA PARTICULAR
JUN 13 1952
ENTRADA
Número
MEXICO, D. F.

P.A. DEL SECRETARIO PARTICULAR,
EL OFICIAL MAYOR.

Luis García Larrañaga.

1 anexo. 1630
gt.- 13735.

871

SECRETARIA PARTICULAR.
115-

Forma G. S. 4

MEMORANDUM 855

B1/1049

108

México, D. F., 12 de junio de 1952.

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

C. Oficial Mayor del Ramo,
E d i f i c i o .

A fin de que se sirva prestarle su bondadosa atención, me permito turnarle radiograma número 41190, de fecha 11 del actual, girado por la Unión de Marineros, Fogoneros, Mayordomos, etc., del puerto de Veracruz, Ver., en que solicitan se les den los puestos que están invadiendo los marinos de guerra.

Muy atentamente.

EL SECRETARIO PARTICULAR.

Lic. Jesús Reyes Ruiz.

ANEXO.
JRR/ace.-

OFFSET. T. G. N.

SECRETARIA PARTICULAR.
115-
MEMORANDUM 871

Forma G. S. 4

131 / 1047 109

México, D. F., 13 de junio de 1952.

SECRETARIA DE MARINA

C. Oficial Mayor del Ramo,
E d i f i c i o .

A fin de que se sirva prestarle su bondadosa atención, me permito turnarle correograma número 14008, de fecha 12 del actual, girado por la Oficialía Mayor de la Presidencia de la República, al que se anexa copia del mensaje dirigido al propio Primer Mandatario por diversas organizaciones del puerto de Veracruz, Ver., suplicando se les den los puestos que los marinos de guerra actualmente desempeñan.

Muy atentamente.

EL SECRETARIO PARTICULAR.

Lic. Jesús Reyes Ruiz.

ANEXO.
JRR/ace.-

OFFSET. T. G. N.

Forma 63 T.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

RADIO-MEX SERVICIO RADIOTELEGRAFICO A TODO EL MUNDO. COMUNICACION PERMANENTE CON ESTADOS UNIDOS, CENTRO Y SUDAMERICA

VZ-127 NUM 148..78/12.00 ORD US

VERACRUZ VER 20 JUN D 11.45

SRIO MARINA

LIC RAUL LOPEZ SANCHEZ

SRIA MARINA

MEXICO DF

SECRETARIA DE MARINA
SECRETARIA PARTICULAR
JUN 20 1952
ENTRADA
Número 1679
MEXICO, D. F.

HIVO

HIVO

RESPETUOSAMENTE EXPRESOLE VERDAD SORPRENDIERONLE CON INTRIGAS Y SABOTAJE INTRIGANDO VALIERONSE PARA QUITARME MANDO DRAGA CAMPECHE, PROBADO CON LO QUE DIJOME QUIEN ME SUSTITUYO Y SABOTAJE PORQUE JEFE MAQUINAS MANDO CINCO TRIPULANTES MAQUINAS HABLARANLE MAL DE MI SU VISITA TAMPICO HECHO COMPROBADO SEGUNDO OFICIAL ESCUCHO. POSTERIOR MENTE AGITADORES PIDIERONLE MI CESE Y OBTUVIERONLO, SEGURO

927

Forma 83 T.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

RADIOMEX SERVICIO RADIOTELEGRAFICO A TODO EL MUNDO; COMUNICACION PERMANENTE CON ESTADOS UNIDOS, CENTRO Y SUD-AMERICA.

HIVO

ALTO SENTIDO RESPONSABILIDAD NO HABIENDO PRUEBAS NI JUSTIFICACION
ALGUNA CONTRA MI RUEGOLE JUSTICIA RESTITUYENDOME
MANDO O DANDOME COMISION PARA DIGNO
SOSTENIMIENTO GOMEZ FARIAS 223 A VERACRUZ
CAP EDMUNDO GARCIA V...

HIVO A

SECRETARIA PARTICULAR.
115-
MEMORANDUM 927

Forma

131/1044

112

México, D. F., 20 de junio de 1952.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

C. Oficial Mayor del Ramo,
E d i f i c i o .

A fin de que se sirva prestarle su - atención, me permito turnarle telegrama de fecha de hoy, girado por el C. Capitán Edmundo García V., quien manifiesta que fué destituído del cargo de Capitán de la Draga "Campeche" por intrigas y malos informes y solicita - sea restituído en su puesto, o se le dé alguna otra co-- misión.

Muy atentamente.

EL SECRETARIO PARTICULAR.

Lic. Jesús Reyes Ruiz.

ANEXO.
JRR/ace.-

OFFSET T. G. N.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
JUN 20 1952
OFICINA DE COMUNICACIONES

XSP-16 NUM 147 86/13.20 ORD PD GQ

VERACRUZ VER [illegible] JUN 11.30.

LIC. MIGUEL ALEMAN VALDES
PRESIDENTE REPUBLICA
LOS PINOS DF.-

TENGO FE UD. HAGA JUSTICIA PORQUE INTRIGA Y SABOTAJE SON INCONGRUENTES MARINA Y SU PROGRESO. INTRIGANDO VALIERONSE PARA QUITARME MANDO BRAGA CAMPECHE, PROBADO POR LO QUE DIJOME QUIEN SUSTITUYOME Y SABOTAJE PORQUE JEFE DE MAQUINAS MANDO CINCO TRIPULANTES MAQUINAS HABLARANLE MAL DE MI A SR. SRIO. MARINA VISITA A TAMPICO HECHO COMPROBADO

CONTINUA..

HOJA DOS XSP-16 NUM 147 ORD VZ R XLP GQ

SEGUNDO OFICIAL ESCUCHO POSTERIORMENTE MISMOS ACITADORES PIDIERONLE MI CESE OBTENIENDOLO, NO HABIENDO PRUEBAS NI JUSTIFICACION ALGUNA MI CONTRA, RUEGOLE RESTITUCION MI EMPLEO U OTRA COMISION PARA DICNO SOSTENIMIENTO. MUY RESPETUOSAMENTE. GOMEZ FARIAS 223, A, VERACRUZ.

CAP. EDMUNDO GARCIA V..

(31) 1044

Form[illegible] T.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR

CORREOGRAMA

115

T. G. de la N.

Los Pinos, a 21 de junio de 1952.

14817

C. Secretario de Marina.
P r e s e n t e.

Por acuerdo del señor Presidente de la República y a efecto de que sea usted muy servido dispensar al asunto su atención, me permito remitirle, en copia, el mensaje fechado el 20 del actual, que fué dirigido al propio Primer Magistrado, por el señor capitán Edmundo García V., de Veracruz, Ver.- Afectuosamente.

P.A. DEL SECRETARIO PARTICULAR,
EL OFICIAL MAYOR,

Luis García Larrañaga.

SECRETARIA DE MARINA
SECRETARIA PARTICULAR
JUN 25 1952
ENTRADA
Número 1693
MEXICO, D. F.

941

1 anexo.
Irc. 14476.

SECRETARIA PARTICULAR.
115-
MEMORANDUM 941

Forma G. S. 4

131/1044/116

México, D. F., 25 de junio de 1952.

SECRETARIA DE MARINA

C. Oficial Mayor del Ramo,
E d i f i c i o .

A fin de que se sirva prestarle su atención, me permito turnarle correograma número 14817, de fecha 21 del actual, girado por la Oficialía Mayor de la Presidencia de la República, al que se anexa copia del mensaje del señor Capitán Edmundo García V., de Veracruz, Ver., quien solicita sea restituído en su cargo de Capitán de la Draga "Campeche".

Muy atentamente.

EL SECRETARIO PARTICULAR.

Lic. Jesús Reyes Ruiz.

ANEXO.
JRR/ace.

OFFSET. T. G. N.

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.

PERSONAL.

1-13 19771

131/

ASUNTO: Se formula hoja de servicios.

México, D.F., a 23 de julio de 1952.

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
P R S E N T E .

Como lo solicita el interesado y para los - usos que estime convenientes se le expide la presente hoja de servicios prestados a esta Secretaria como sigue.

El 1/o. de abril de 1950, fué nombrado Cap.- 1/a. de Draga con sueldo mensual de $ 657.00 clave 13-1120-11-70-ES-42-12(15)/7. continuando en este puesto hasta el 1/o. de agosto de 1950, en que causa baja por ascenso.

El 1/o. de agosto de 1950, fué nombrado Cap. 1/a. Draga Prop. con sueldo mensual de $ 1,000.00 clave 13-1120-11-/3. continuando en esta plaza hasta el 1/o. de enero de 1951, en- que fué modificada la clave 13-1120-11-70-(35)/1. continuo con la misma clave y sueldo anterior hasta el 1/o. de enero de 1952, en que fué nuevamente modificado el sueldo a $ 1,100.00 y la clave- 13-1120-11-70-(35)/4. continuando en esta ultima plaza hasta el - 1/o. de mayo de 1952, en que causa baja por acuerdo del Srio. del Ramo con aviso Núm. 947.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION..
EL DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.

Eliezer Espinosa

ING. ELIEZER ESPINOSA.

SECRETARIA DE MARINA
RECIBIDO
DEPTO. DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

job.

SECRETARIA DE MARINA

Forma D

OFICIALIA MAYOR
Oficina de Personal.
Pliego de Responsabilidades
Núm.

Exp. 131/1 20747

NUM. 69.

ASUNTO: Que el ex-empleado cuyos datos se anotan, está exento de responsabilidad.

NOMBRE .....

EMPLEO QUE DESEMPEÑO EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

CAP.1/a.DRAGA PROP.

CLAVE DRAGA CAMPECHE,-DIREC.GRAL. DE DRAGADO.

FECHA DE CESE 13-1120-11-70(35)/4.

1/o. de mayo de 1952.

México, D. F., a ..... de ..... de 194...

4 Agosto de 52.

AL C. DIRECTOR GENERAL DE PENSIONES CIVILES DE RETIRO
P r e s e n t e .

Para los efectos a que hubiere lugar en esa Dirección a su digno cargo, me permito comunicar a usted que el ex-empleado cuyos datos se anotan en la parte superior del presente, no tiene responsabilidad alguna, ante este Departamento como resultado de su actuación en el mismo.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR.

CONTRALMIRANTE C.G. LUIS M. BRAVO CARRERA.

SECRETARIA DE MARINA
AGO 4 1952
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

c.c.p. el C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ. Presente.

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION.GRAL.DE CTA.Y ADMON.
OFICINA DE ALMACENES E INVENTARIOS.

Forma G. S.-4

MEMORANDUM

4E-537

119

Mexico,D.F.,a 6 de agosto de 1952

131/1044

C.JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.
P r e s e n t e .

Adjunto al presente estoy remitiendo a usted un pliego de responsabilidades del Capitan de la Draga-de Propulsion Edmundo Garcia Velazquez,con el requisito correspondiente num.2281/60.

Atentamente
El Jefe de la Oficina

E Davila

Efren Davila Martell.

ALB.

OFFSET T. G. N.

Sra. Feb. 31 / 20

8

120

M E M O R A N D U M .

C. GRAL. ALEJANDRO J. BERMUDEZ,
JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL,
P R E S E N T E.

Edmundo García V., Capitán de Altura de la Marina Mercante Nacional, ante Ud. respetuosamente expone:

HIVO

Que estando al mando de la Draga "Campeche" previo el requisito de la Marina Mercante, del título que ostenta y después de haber sido felicitado por las obras de dragado en el Puerto de Tampico, el nueve de mayo del corriente año le fue comunicado que por acuerdo del Secretario del Ramo, sería substituído por el Capitán de Fragata de la Armada C. Carlos Valenzuela Moncayo, sin causa que lo justificara y - si de una manera netamente parcial. Dicho Cap. de Fragata - ha estado disfrutando de dos sueldos, el de su grado y el - de Capitán de Draga.

Como el suscrito quedó sin trabajo y sin sueldo - porque en la Marina Mercante si no se trabaja no se gana, ya que en la forma arriba expuesta se le quitó el mando - que tenía, pide por ser de justicia que se le dé un puesto en la Secretaría de Marina en vista de los servicios que - ha prestado en la Armada, en la Marina Mercante durante la segunda guerra mundial en barcos de Petróleos Mexicanos y de Transportes Marítimos y también como Capitán de Puerto, justificando en todos esos servicios su honestidad con documentos que lo acreditan y finalmente con la nota de su - Hoja de Servicios de haberse batido heróicamente el 21 de Abril de 1914 en la Escuela Naval de Veracruz contra el invasor en defensa de la Patria.

HIVO

HIVO

México, 9 de diciembre de 1952.

Respetuosamente.

105

Edmundo García V.,
Cap. de Altura.

101/1044

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
JEFE DEL ESTADO MAYOR.

121

Los Pinos, D.F., diciembre 16 de 1952.-

Don. Dragado

Señor Ing.
ALBERTO J. PAWLING.
Subsecretario de Marina.
C i u d a d .

Jefe Ofna.
Antecedente.

Muy estimado y fino amigo:-

Adjunto a la presente, el escrito del Capitán de Altura EDMUNDO GARCIA V., con la muy atenta súplica de que en su oportunidad le dispense la atención que en justicia merezca.

HIVO

Lo saluda su afectísimo amigo, atento y S.S.

ALEJANDRO HERNANDEZ BERMUDEZ.
Gral.de Brig.

HIVO

Jahr.

C/105

131/1044

122

EDMUNDO GARCIA V.
CAP. DE ALTURA.
Av. Alvaro Obregon 71-4.------
México, D. F.

CHIVO

C. SECRETARIO DE MARINA,
DIRECCION GENERAL DEL DRAGADO.
P R E S E N T E.

Edmundo García Velázquez, Capitán de Altura de la Marina Mercante Mexicana, con domicilio arriba indicado, - respetuosamente solicita de Ud. se sirva concederle la - plaza de Capitán de Draga, en el concepto de que ya he - desempeñado ese cargo en diversas ocasiones, habiendo sido relevado por un Capitán de Fragata de la Armada en el puesto de Capitán de la Draga Campeche, entre otros em-- pleos que he tenido durante varios años en esa Secretaría del merecido cargo de usted, sin haber dado lugar nunca - a observaciones de ninguna especie.

México, D. F. enero 10 de 1953.

RESPETUOSAMENTE.

Cap. Edmundo García V.

HIJO

166

IVO

131/1044

Forma C. G. 6 A

23

SECRETARIA DE MARINA

ARCHIVO

DIRECCION GENERAL DE DRAGADO.
JEFATURA.
24001.

P R O P O S I C I O N .

México, D. F., a 2 de febrero de 1953.

C. Oficial Mayor del Ramo.
P r e s e n t e .

El C. Capitán Edmundo García Velázquez con - fecha 10 del mes próximo pasado, elevó una solicitud al C. Subsecretario del Ramo, para que se le conceda una plaza de Capitan de Draga, cargo que ha desempeñado en diversas ocasiones - y del cual fué relevado en el mes de mayo pasado por orden superior.

Al quedar vacante la plaza de Capitán de la - Draga "Tampico", con la renuncia que presentará el C. Capitán - Adrián Tiburcio González, es necesario cubrir la vacante y con tal motivo me permito hacer la siguiente

P R O P O S I C I O N .

Que se nombre al C. Capitán Edmundo García - Velázquez para cubrir la plaza vacante de Capitán de la Draga "Tampico" actualmente surta en Villahermosa, Tab.

ARCHIVO

Respetuosamente.

EL DIRECTOR GENERAL.

Illades

CA^N. ALTURA AMBROSIO ILLADES G.

ARCHIVO

AIG/gh.

T. G. DE LA N.

Forma C. G.—7

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. DE LA N.

DIREC. GRAL DE MARINA MERCANTE
México, D.F., a 11 de Marzo de 1953.

CAP. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
GOMEZ FARIAS # 223. DEPTO. "A"
VERACRUZ, VER.

MARINA 25~~005~~ 11645 SUPLICOLE TELEGRAFIARME EXTRAURGENTE SI ACEPTA NOMBRAMIENTO DE CAPITAN DE CUARTA DE PUERTO PARA HACERSE CARGO DE LA CAPITANIA DE PUERTO DE CAMPECHE, CAMP. CONTESTACION MUY URGENTE.

HIVO

EL DIRECTOR GENERAL.

CAP. RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTALARES.

RI-aml.

OVIH

URGENTE

ARCHIVO

ARCH

131 / 1044

Forma C. G. 7

ARMADA DE MEXICO

20 FEB 53 AM

SECRETARIA DE MARINA

ARCHIVO

RADIOGRAMA

LA CARPETA, S. A.

19 Veracruz, Ver., 20 feb. 953 rb. ed. al. 10-of. d. 12. 85 12-17

Dir. Gral. Dragado.
Cap. Ambrosio Illades.

Esperando sus respetables órdenes, suplico decirme cuando salga.
Resptte.

Cap. Edmundo García Velasquez.

ARCHIVO 1901

Ignacio Zaragoza 223 Depto A.
F. C.

131/1044

Forma G. S. 4 A

MEMORANDUM

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

425

DIRECCION GENERAL DE DRAGADO. 24.

México, D.F., a 21 de febrero de 1953.

C. CAPITAN
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Gómez Farías 223. Depto A.
Veracruz, Ver.

MARINA 24. 8316 SUYO DEL VEINTE Punto ESPERANDO RENUNCIE CAPITAN TIBURCIO PARA PODER SOLICITAR EXPEDICION DE NOMBRAMIENTO Punto Atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL.

A Gelades

CAP. AMBROSIO ILLADES GUZMAN.

AIG/lms.

T. G. DE LA N.

Forma C. G. 7

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

LA CARPETA, S. A.

131 / 1044

num.36 Veracruz Ver 11 mzo. de 1953. rbciae.17.55.
40w oficial d17.50.

Cap. Rafael Izaguirre,
Director General Marina Mercante,
México D.F.

11678

"EXTRA URGENTE".

Sup. Marina 2509.11645 de hoy. Acepto nombramiento Capitán de Puerto de Campeche, primero por que honrame estar a las ordenes Directas de usted y porque no hay embarcaciones para embarcarme. Muy agradecido, quedo en espera de sus respetables ordenes.

Cap. Edmundo Garcia V...

131/1044

Forma C. G.—7

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

DIREC. GRAL. DE MARINA MERCANTE.

T. G. DE LA N.

México, D.F., a 12 de Marzo de 1953.

CAP. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
GOMEZ FARIAS # 223 DEPTO. "A"
VERACRUZ, VER.

MARINA 25_____MI CONSULTA SOBRE SI LE CONVENDRIA IR A CAMPECHE COMO CAPITAN DE PUERTO SUJETA APROBACION SUPERIOR (punto) OPORTUNAMENTE SEGUIRE INFORMANDOLE.

EL DIRECTOR GENERAL.

CAP. RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTAÑARES.

RI/aml.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

Ramo: XIII Secretaría de Marina.

1076
Expediente
Número

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

EL SUSCRITO, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ARRIBA INDICADA, HACE CONSTAR QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SUSTRACCION IV, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

Edmundo García Velázquez.

PARA OCUPAR EL PUESTO DE: Capitán 1a. Draga.

EN LOS TERMINOS INDICADOS EN ESTA CONSTANCIA.

México, D. F., a 16 de marzo 19 53.

Sufragio Efectivo: No Reelección

El Oficial Mayor.

Sello

Vicealmirante C.G.Consalo Montalvo Salazar.

Adrián Tiburcio González que figuró como Cap. 1a. Draga en const. 7 62 de 1o. enero de 52

HAGO CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO, PREVIA PROTESTA DE LEY QUE OTORGA EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: ''PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN''.

(Lugar y fecha)

Sello

El

Autorización (Número de oficio-fecha-procedencia) Clave 13_1120_11_70_ES_42_12(15)/1 (Partida y Número de orden)

Oficina de adscripción Direc.Gral.de Dragado. Draga "Tampico".Frontera,Tab.

Sueldo mensual $ 795.00 En substitución de: Adrián Tiburcio González qu

Causó baja 16 marzo, por renuncia. Núm: de filiación G_a_1517

Fecha de la toma de posesión: 16 de marzo de 1953.

Oficina pagadora que cubrirá los sueldos Pag.Civil Reg. Villahermosa,Tab.

Categoría y adscripción anteriores: Cap. 1a.Draga Prop.Direc.Gral.de Dragado. Draga "Campeche".Tampico,Temps. Clave de la categoría anterior: 13_1120_11_70(35)/1

Oficina pagadora anterior: Pag.Civil Reg. en Tampico,Temps.

DATOS PERSONALES DEL EMPLEADO
(UNICAMENTE PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO)

Edad actual 39 años Nacionalidad Mexicana. Estado civil Casado Sexo Masculino.

Nombre del padre Antonio García T. (Apellidos paterno y materno) Nombre de la madre Concepción Velázquez. (Apellidos paterno y materno)

Domicilio del empleado (Calle y número-localidad-entidad)

Declaro que no desempeño otro(s) empleo(s) federal(ls) cuya descripción es la siguiente:
(Especifíquense dependencias y categorías)

Huella del pulgar derecho

csl.

Edmundo García Velázquez.
Firma del interesado

Se autoriza el pago a partir de la fecha de toma de posesión

El Director General de Egresos

México, D. F.,

QUINTUPLICADO PARA LA DEPENDENCIA ORDENADORA

DIRECCION GRAL. DE DRAGADO.

PERSONAL.

24001-1.
131/1644

8135

130

- Que quedó nombrado Capitán de la draga "Tampico".

México, D. F. a 18 de marzo de 1953.

A. Capitán de Altura
Edmundo García Velázquez
Gómez Farías 227 Depto. A
Veracruz, Ver.

Se participa a usted que a partir del día dieciseis del mes en curso quedó nombrado Capitán de draga de 1/a. adscrito a la draga "Tampico" surta en Villahermosa, Tab., con el sueldo y demás emolumentos que a dicho puesto señala el Presupuesto de Egresos Vigente, por lo que se le recomienda -- que a la mayor brevedad posible se sirva incorporarse a la citada embarcación para tomar el mando de la misma con todas las formalidades de Ley . A cuyo efecto ya se le expide la orden de pasaje correspondiente por la vía telegráfica.

Atentamente.
EL DIRECTOR GENERAL.

A Yelades.

CAPT. DE ALT. AMBROSIO ILLADES G.

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
MAR 20 1953
DEPA. DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA
Y ARCHIVO

AIP/bmc.

131 / 1049

DIRECCION GRAL. DE DRAGADO

24001-1.

PERSONAL.

131

ARCHIVO

MEMORANDUM.

México, D. F. a 18 de marzo de 1953.

C. DIREC. GRAL. DE CUENTA Y ADMON.
OFICINA DE PERSONAL,
P r e s e n t e .

El Capitán Adrian Tiburcio González Capitán de la draga "Tampico" presentó renuncia a su empleo con fecha 17 del actual. Se propuso al C. Oficial Mayor y fué aprobado por el mismo que para sustituirlo se nombrara al Capitán de Altura Edmundo García Velázquez que ha desempeñado ya diferentes puestos de la propia naturaleza en varias dragas.

En consecuencia, merecerá a usted se sirva ordenar que la renuncia del Capitán Tiburcio sea aceptada a partir del día 16 del actual y el nombramiento a favor del Capitán Edmundo García tenga efecto a partir de la misma fecha, en la inteligencia que ya se giran las órdenes respectivas a dicho señor García Velázquez para que se incorpore desde luego a tomar el mando de la draga "Tampico" surta en Villahermosa, Tab. Se acompañan originales renuncia y proposición aprobada por el c. Oficial Mayor.

DOS ANEXOS.

62-1-52

Atentamente.
EL DIRECTOR GENERAL.

A. Illades

C.P. DE ALT. AMBROSIO ILLADES G.

AIP/hmc.

(31) 1049 26 32

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GRAL. DRAGADO

VIA TELEGRAFICA.

ASUNTO: Se solicitan órdenes de pasaje con descuento.

C. JEFE DEL DEPTO. ADMVO.
Edificio.

Atentamente suplico a Ud. se sirva disponer se expida orden de pasaje con descuento de ley, de conformidad con los datos que en seguida se expresan y con cargo a la Partida: 13-1232-99

Número de pasajes UNO Clase PRIMERA

Beneficiario EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ. y persona

Empleo CAPITAN 1/a. DRAGA .-CLAVE 1/1.

Objeto del viaje INCORPORACION.

De VERACRUZ, VER. a VILLAHERMOSA, TAB.

Vía MARITIMA.

Escala Límite

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 18 de marzo de 19 53

EL DIRECTOR GENERAL

Iliades.

CAP. DE ALT. AMBROSIO ILIADES C.

Nombre de los demás beneficiarios:

AIP/.h c.

NOTA.—En casos urgentes o cuando se requiera la expedición de órdenes por la vía telegráfica, exprésese así en la parte superior de esta solicitud.

T. G. de la N.—7039

13-11-7.(15)/1

33

DIRECCION GRAL. DRAGADO.

MEXICO, D. F. 18 MARZO 1953.

C. ENCARGADO DE LA
DRAGA "TAMIAHUA".- VIA RADIO.
VILLAHERMOSA, TAB.

13094

MARINA-24001-1 A PARTIR DIECISEIS MES CURSO FUE NOMBRADO CAPITAN DE ESA EMBARCACION EL C. CAPITAN DE ALTURA EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ. TAN PRONTO SE PRESENTE SIRVASE HACERLE ENTREGA DEL MANDO DE LA EMBARCACION CON FORMALIDADES - LEY. CONTESTE DE ENTERADO Y EN SU OPORTUNIDAD DE CUMPLIDO.

ATENTAMENTE.

EL DIRECTOR GENERAL.

A. Geladas.

C.C.P. C. JEFE OFNA. PERSONAL.-DGE.
CAP. DE ALT. AMBROSIO ELIADES.

(31) 1044

DIRECCION GENERAL DE DRAGADO.

134

México, D.F. a 28 DE MARRZO de 1953.

C. CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
GOMEZ FARIAS # 223 DEPTO "A".
VERACRUZ, VER.

MARINA 24001-1-. 13673 ORDENES PASAJES EXPIDIERONSEL VIA MARITIMA, DE ESE PUERTO A VILLAHERMOSA. OCURRA CAPITANIA PUERTO EN SOLICITUD MISMAS. EN SU OPORTUNIDAD COMUNIQUE FECHA SALE A INCORPORARSE.

ATENTAMENTE.
P.A. DEL DIRECTOR GRAL.
EL JEFE DE OFICINA.

JOSE BARRIga BERNAL.

AIP/ltu.

131/1044

Forma C. G. 7

ARMADA DE

MEXICO 135

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

LA CARPETA, S. A.

25 VERACRUZ VER.25 marzo 1,953 XBRB TX DR.
21-off d 12.00.

AL C.CAP.ALT.AMBROSIO ILLADES
DIR GRAL DRAGADO.
MEXICO.D.F.

Personal

ARCHIVO

COMO SE SIRVE ORDENAR SALGO EN MOTOR "YALTON" PRIMERA

QUE SALDRA FRONTERA,A MI LLEGADA VILLAHERMOSA INFORMARE. -

RESPTE.CAP

EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ ...14.22

2753

Forma C. G. 7

30 MAR '53 PM

ARMADA DE MEXICO

8

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. N.

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GRAL. DE LA ARMADA
ESTACION CENTRAL DE RADIO

11 A BORDO EN RIO GRIJALVA TAB 30 NZO 53.roffoe.
35-off.d.9.-

DIR.GRAL.DRAGADO.MEX.DF.

14838

DRAGA "TAMPICO" 24007.262.- FECHA 28 ACTUAL ME PRESENTE BORDO ESTA DRAGA Y ESTA FECHA HICEME CARGO MANDO MISMA POR ENTREGA ME HIZO C. OFICIAL CUBIERTA PRIMERA PRIMITIVO SANCHEZ HERRERA.CORREO REMITESE ACTA RESPECTIVA.RESPTTE.CAP.DRAGA.CAP.ALT.

EDMUNDO GARCIA.17.35hs..

HIVO

HIVO

2828

Forma C. G. 7

131 / 1044 137

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. N.

4 A Bordo en Rio Grijalva Tab., 14 ab 1953 xbro gr cp. 32- off d 15.00 r 17.50.

Dragado.-
Mexico D.F.

HIVO

17154

Draga Tampico 24007.315.-Nó habiendo llegado a Pagaduría civil regional Villahermosa constancia nombramiento suscrito me permito confirmar mi peticion hecha en radiograma 24007.268 de 30 marzo año actual. Respetuosamente.-Cap.Draga Cap.Altura.

Edmundo García..

HIVO

3158

Forma G 141 D
12-1632

131/1044

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS

138

Pag.Civil Regional en Villahermosa,Tab.

RAMO 80.
NUMERO 131./
EXP.

NOMBRE DEL EMPLEADO: Edmundo García Velázquez.
EMPLEO: Cap. 1a. Draga Propulsión.
PARTIDA NUMERO: 13_1120_11_70(35)/4
ADSCRIPCION: Draga "Campeche". SUELDO: 1,100.00
NUEVA ADSCRIPCION: Draga "Tampico".Frontera,Tab.
RADICACION DE SUELDOS EN: Villahermosa,Tab.
MOTIVO: Cambio de adscripción, efectuándose los pagos a parti
de la fecha del certificado de no pago del interesado que
expida su similar en Tampico,Tamps.

EN LOS TERMINOS ARRIBA INDICADOS, SE RADICAN LOS SUELDOS DE LA PERSONA A QUE SE REFIERE ESTE AVISO.

México,D.F. a 15 DE abril DE 194 53.

EL Oficial Mayor.

cal. Vicealmirante C.G.Gonzalo Montalvo Salazar.

COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE EL AVISO

T. G. de la N.—6626

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

151/1044

16 ABR '53 PM

SELLO DE LA OFICINA

139

VO

México, D.F. a 15 de abril de 1953.

Pagaduría Civil Regional.
Villahermosa, Tab.

25089

Draga "Tampico".
Frontera, Tab.

Personal 1-13/_____A partir 16 marzo último fué nombrado Edmundo García Velázquez Capitán 1a. Draga clave __13_1120_11_70_ES_42_12(15)/1, adscrito Draga "Tampico" en Frontera, Tab.

El Oficial Mayor.

Vicealmirante C.G.Gonzalo Montalvo Salazar.

C.c.p._la Direc.Gral.de Dragado._P r e s e n t e .

csl.

FORMA D. A. 28

ACUERDO NUM. 131/2044

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION

OFICINA DE PERSONAL

DEPENDENCIA Direc.Gral.de Dragado. FECHA 15 de abril 1953.

T. G. de la N.—7068

BAJA NUM.	ALTA NUM.
NOMBRE Adrián Tiburcio González.	NOMBRE Edmundo Garcia Velázquez C_a_1517
EMPLEO Cap. 1a.Draga	EMPLEO Cap. 1a.Draga.
EXP. ..... REG. PERS. FED.	EXP. ..... REG. PERS. FED. .....
MOTIVO DE LA BAJA: Renuncia.	ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO Acuerdo superior Reingresa.
CLAVE: 13_1120_11_70_ES_42_12(15)/1	
SUELDO MENSUAL: 795.00	EDAD 39w33 años
ADSCRIPCION Draga "Tampico".	ADSCRIPCION Draga "Tampico".
OFNA. PAGADORA Villahermosa,Tab.	OFNA. PAGADORA Villahermosa,NTab.
FECHA DE LA BAJA 16 marzo.	FECHA DEL NOMBRAMIENTO 16 marzo.

ACUERDO DEL C. Oficial Mayor.

Vicealmirante C.G.Gonzalo Montalvo Salazar.

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA

El Direc.Gral.de Cta. y Admón.

Lic. Luis Echeverría. csl.

TELEGRAMA

Forma C. G. 6. (1)

DEPENDENCIA
NUMERO
EXPEDIENTE
LUGAR
FECHA

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL DE DRAGADO.

México, D.F. a 16 de ABRIL de 1953.

DRAGA "ATLANTICO".
VIA RADIO.
VILLAHERMOSA, TAB.

17614

MARINA 24001.- _____ SUYO 315, ENCUENTRASE EN TRAMITE CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO, GESTIONASE PRONTA REMISION A PAGADOR CIVIL REGIONAL.

ATENTAMENTE.
EL DIRECTOR GENERAL.
CAP. ALT. AMBROSIO YLLADES G.

UBB/ltu.
(187)17154

T. G. N.—5547-53

Forma C. G. 4 A

42

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

[illegible]
[illegible]
[illegible]

12053

131/1044

[illegible]: Se remite aviso de cambio de radicación de sueldos del C. Edmundo García Velázquez.

México, D.F., a 21 de abril de 1953.

PAGADURIA CIVIL REGIONAL
VILLAHERMOSA, TAB.

Remito a usted el aviso de cambio de radicación de sueldos número 80 de 1[illegible] del actual, expedido a favor del C. Edmundo García Velázquez, a fin de que se sirva enviar a la mayor brevedad posible el certificado último pago de esa a su similar en Tampico, Tamps.

[illegible]
[illegible]
EL [illegible]

[illegible]

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHO
ABR 27 1953
UNIDAD DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA
ARCHIVO

3 AVISO

[illegible]

C.c.p.- Pagaduría Civil Regional en Tampico, Tamps, remitiéndole por duplicado el aviso de cambio de radicación de sueldos del C. Edmundo García Velázquez, suplicándole se sirva cubrir sueldos al interesado de acuerdo con el certificado que le remita la Pagaduría en Villahermosa, Tab.

C.c.p.- Draga "Campeche", en Tampico, Tamps., remitiéndole copia del aviso que se cita.

C.c.p.- Draga "Tampico", en Villahermosa, Tab., remitiéndole copia del aviso que se cita.

C.c.p.- C. Edmundo García Velázquez, Draga "Tampico", Villahermosa, Tab., remitiéndole originales que se citan.

HIVO

[illegible]

Forma C. G. 4 A

OFICIALIA MAYOR.
DIREC.GRAL.DE CTA.Y ADMON.
OFNA.DE PERSONAL.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

1-13/.

12064

131/1044

ASUNTO: Se remite la constancia de nombramiento expedida a su favor.

México, D.F., a 22 de abril de 1953.

C.EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
CAPITAN 1/a. DRAGA.
A/c. DRAGA "TAMPICO".
FRONTERA, TAB.

Remito a usted original de la Constancia de Nombramiento #1076 expedida a su favor como Capitán 1/a. Draga, para los efectos correspondientes.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C.G. GONZALO MONTALVO SALAZAR.

ANEXO.-

ag.

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
ABR 27 1953
OFNA. DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA
Y ARCHIVO

31 13278 / 11402

131 / 1044

Forma C. G. 2

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA: Direccion General Dragado. Draga "Tampico"

SECCION:

MESA: 144

NUMERO DEL OFICIO: 24007-100

EXPEDIENTE: 131.

ASUNTO: Solicita rectificacion a la Constancia de Nombramiento remitida a la Pagaduria Civil Regional en Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tab. a 9 de Mayo de 1953.

Al C. Director General del Dragado
Secretaria de Marina.
Azueta 9.
Mexico.- D.F.

-24-

17635

Con copia de oficio 1.13-12053, Exp. 131 / 1044 de fecha 21 de Abril proximo pasado se recibió en esta Draga el aviso - Núm. 80 de Cambio de Radicación de Sueldos del subscrito, de la Pagaduria Civil Regional en Tampico, Tamps. a la de Villahermosa, Tab. con la Clave y Sueldo de $ 1,100.oo (MIL CIEN PESOS) - mensuales. Entravistado el Pagador díjome que consualtara con esa Superioridad dicha diferencia de Sueldos, ya que se me está pagando solamente la cantidad de $ 795.oo, nominalmente, porque con los descuentos resulta menor que el que disfruta un Jefe de Departamento. El Jefe de Maquinas, por ejemplo, gana $ 1,150.oo sin tener las responsabilidades del mando del barco que la Ley otorga al Capitán, ni la direccion Técnica y Administrativa, y ademas el subscrito llena los requisitos del Acuerdo Presidencial expedido el 12 de Junio de 1950, de tener titulo de Capitan de Altura, no asi el Jefe de Maquinas que no tiene nigún título como lo exije el acuerdo Presidencial.

Siendo la situacion anómala que da lugar al menoscabo moral y material a las prerrogativas que corresponden al Capitán, muy respetuosamente ruegole a usted considerar el caso y si es posible se me pague el sueldo que tenia anteriormente, ya que - los Jefes de la Armada que mandan Dragas tienen el sueldo de la Armada y el de Capitan de Draga.

Podria hacerse justicia tomando en consideracion, lo insalubre de esta región y que el subscrito hizo las gestiones - ante el actual C. Sub-Secretario, que entoces era el encargado del Despacho y que a él debemos el aumento, porque sabe el Acuerdo Presidencial.-

Respetuosamente.
Sufragio Efectivo.- No Reeleccion.
El Capitan de la Draga.-Cap. Alt.

Edmundo Garcia Velazquez

PODER EJECUTIVO FEDERAL — MEXICO
Secretaría de Marina
DRAGA
TAMPICO.

SECRETARIA DE MARINA — DESPACHADO — JUN 3 1953 — DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFICET. T. G. N.

145

DIRECCION GRAL. DE DRAGADO.

PERSONAL.

24001-1.
131/1044.

HIVO

- Que la constancia de su nombramiento es correcta con el sueldo que señala el Presupuesto de Egresos vigente.

México, D. F. a 8 de junio de 1953.

C. Edmundo García Velázquez,
Capitán de la draga "Tampico",
Villahermosa, Tab.

En contestación a su atento oficio número 100 de fecha 9 de mayo pasado, en el que solicita rectificación de la constancia de nombramiento con el aumento de sueldo, se le manifiesta que el Presupuesto de Egresos en vigor señala únicamente la cantidad de $ 795.00 mensuales para tres Capitanes de 1/a. de draga, que son la "Tampico" actualmente a su mando, la draga "Alvarado" y la "Yucatán", pues las dragas de propulsión fueron consideradas con otra categoría y el sueldo de esas embarcaciones es de $ 1,210.00 mensuales, por lo que no es posible hacer ninguna aclaración a su constancia de nombramiento como usted solicita.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

A. Gelades

CAP. DE ALT. AMBROSIO ILLADES G.

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
JUN 1953
DEPA. DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

C. G. 7.—B

1044

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES, MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

146

DIRECCION GENERAL DE DRAGADO. 24001.

México, D.F., a 18 de agosto de 1953.

C. CAPITAN
DRAGA "TAMPICO".
Villahermosa, Tab.

38067

MARINA 24001. _____ COMUNICOLE QUE CON FECHA PRIMERO SEPTIEMBRE SE GIRAN ORDENES PARA QUE OCUPE PLAZA DE CAPITAN DE PRIMERA DE DRAGA CON SUELDO MENSUAL DE UN MIL -- DOSCIENTOS DIEZ PESOS Punto RECIBA MIS FELICITACIONES Punto Atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL.

VICEALMIRANTE ING. M.N.
RAYMUNDO HERNANDEZ FUENTES.

RHF/lms.

ARCHIVO

T. G. N.—5651-53

131/1044

Forma C. G. 3.-A

DIRECCION GENERAL DE DRAGADO. 24001.

PODER EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

147

P R O P O S I C I O N .

México, D.F., a 18 de agosto de 1953.

C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de comunicar a usted que en el Presupuesto de Egresos Vigente figura la plaza de Capitán de Primera de Draga de Propulsión con sueldo de --- $ 1,210.00 mensuales y que no ha podido ser ocupada durante el presente año porque la embarcación a la que estaba destinada dicha plaza, fué la draga "PRESIDENTE M. ALEMAN", la cual pasó a depender de la Comandancia General de la Armada; por lo tanto me permito someter a la - superior consideración de usted para que la plaza de referencia la ocupe el actual Capitán de la draga "Tampico" C. Edmundo García Velázquez que viene ocupando una plaza de menor categoría, quedando pendiente la plaza que deja dicho Capitán para que en su oportunidad esta Dirección haga la proposición respectiva para que sea ocupada esta plaza.

Si el citado movimiento merece la superior aprobación de usted, deberá empezar a surtir sus efectos a partir del lo. de septiembre próximo y para este efecto - se gestionen las órdenes con Hacienda para que le sean cubiertos sus sueldos en el puerto de Villahermosa, Tab.

Respetuosamente.

AGO 20 AM

EL DIRECTOR GENERAL.

VICEALMIRANTE ING. M.N.
RAYMUNDO HERNANDEZ FUENTES.

SECRETARIA DE MARINA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

OFICINA DE PERSONAL

JBB/lms.

OFFSET. T. G. N.

SECRETARIA DE MARINA

131/1044

G. 438 (D)
12-1630

PAGADURIA CIVIL REGIONAL EN VILLAHERMOSA, TAB.

AVISO DE BAJA

148

Nombre del empleado: Edmundo Garcia Velazquez
Empleo: Capitán 1a. Draga Clave: (15)/1.
Partida número: 13_1120_11_70_83_72_12 Sueldo: $ 795.00
Adscripción: Draga "Tampico" en Villahermosa, Tab.
Fecha de baja: 1/o. de Septiembre de 1953.
Motivo: Ascenso.

Ramo XIII
Número 463
Exp. 131.

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

México D.F., a 21 de Agosto de 1953.

El OFICIAL MAYOR

VICEALMIRANTE C.G. GONZALO HUITALVO SALAZAR.

JRPD.

COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE LA BAJA.

LA CARPETA, S. A.

OFICIALIA MAYOR
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON. 149
OFICINA DE REGIONAL.

1-13/
131/1044 24619

ASUNTO: Se remite aviso de baja del C. Edmundo García Velázquez.

México, D. F., a 26 de agosto de 1953.

PAGADURIA CIVIL REGIONAL
VILLAHERMOSA, TAB.

Remito a usted por triplicado aviso de baja número 463 de 21 del actual, expedido al C. Edmundo García Velázquez,- Capitán de Drega, adscrito a la Drega "Tampico" en Villaher mosa, Tab., por ascenso.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE GONZALO MONTALVO SALAZAR.

C.c.p.- C. Edmundo García Velázquez.- Drega "Tam ico", Villahermosa, Tab., remitiéndole original del aviso que se cita.
C.c.p.- La Drega "Tampico", en Villahermosa, Tab., remitiéndole copia del aviso que se cita.

JBA/erc.

SECRETARIA DE MARINA
DESCLASIFICADO
SET 3 1953
OFNA. DE CORREOS, TELEGRAFOS Y ARCHIVO

OFICIALIA MAYOR.
DIREC.GRAL.DE CTA. Y ADMON.
OFNA.DE PERSONAL.

1-13/
131/1044. 25506

ASUNTO: Se remite la constancia de nombramiento expedida a su favor.

México, D.F., a 27 de agosto de 1953.

C.EDMUNDO GARCIA VELAZQUZ.
CAPITAN 1/a.DRAGA PROPULSION.
A/c. DRAGA "TAMPICO".
VILLAHERMOSA, TAB.

ARCHIVO

Remito a usted original de la Constancia de Nombramiento Número 1260 expedida a su favor como Capitán 1/a. Draga de Propulsión, para los efectos correspondientes.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C.G. GONZALO MONTALVO SALAZAR.

ANEXO.-

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL
SET 1953

FORMA D. A. 28

ACUERDO NUM. 131/1047

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION

OFICINA DE PERSONAL

151

DEPENDENCIA Direc. de Dragado. FECHA 1o. de Septiembre 1953

T. G. de la N.—7068

BAJA NUM. 41	ALTA NUM.
NOMBRE PLAZA VACANTE	NOMBRE Edmundo García Velázquez
EMPLEO Cap. Draga 1a. Prop.	EMPLEO Cap. 1a. Draga Prop.
EXP. REG. PERS. FED.	EXP. REG. PERS. FED.
MOTIVO DE LA BAJA: HIVO	ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO Acuerdo Superior Capitan 1a. Draga 13_1120_11_70_ES_42_12(15)/1
CLAVE: 13_1120_11_70(35)/5	
SUELDO MENSUAL: $ 1,210.00	EDAD 39 años
ADSCRIPCION	ADSCRIPCION Drga"Tampico"Villahermosa, Tab
OFNA. PAGADORA	OFNA. PAGADORA Pag. Villahermosa, Tab.
FECHA DE LA BAJA	FECHA DEL NOMBRAMIENTO 1o. Septiembre 53.

ACUERDO DEL C. OFICIAL MAYOR

VICEALMIRANTE C.G.
GONZALO MONTALVO SALAZAR

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA

EL DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.

LIC. LUIS ECHEVERRIA

FORMA G.3

PODER EJECUTIVO FEDERAL

Ramo: XIII SECRETARIA DE MARINA

1263

Expediente

Número

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

EL SUSCRITO, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ARRIBA INDICADA, HACE CONSTAR QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

Edmundo García Velázquez

PARA OCUPAR EL PUESTO DE: Capitán 1a.Draga Propulsión
EN LOS TERMINOS INDICADOS EN ESTA CONSTANCIA.

México, D. F., a 1/o. de Septiembre 19 53

Sufragio Efectivo: No Reelección

El OFICIAL MAYOR

VICEALMIRANTE C.G. GONZALO MONTALVO SALAZAR

PODER EJECUTIVO FEDERAL
Sello

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE CUENTAS Y ADMINISTRACION
OFICINA DE PERSONAL

HAGO CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO, PREVIA PROTESTA DE LEY QUE OTORGA EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: ''PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN''.

Sello

(Lugar y fecha)

SECRETARIA DE MARINA
RECIBIDO
AGO 27 1953
SECCION DE CONTROL DE PLAZAS

El

ARCHIVO

Autorización (Número de oficio-fecha-procedencia) Clave 13_1120_11_70(35)/5. (Partida y número de orden)

Oficina de adscripción Direc. Gral. de Dragado. Draga "Tampico" Villahermosa, Ta

Sueldo mensual $ 1,210.00 En substitución de: Plaza Vacante.

Núm: de filiación G-e-1517

Fecha de la toma de posesión: 1/o. de Septiembre de 1953.

Oficina pagadora que cubrirá los sueldos: Pag. Civil Reg. en Villahermosa, Tab.

Categoría y adscripción anteriores: Draga "Tampico" Cap. 1a. Draga.

Clave de la categoría anterior: 13_1120_11_70_53_

Oficina pagadora anterior: Pag.Civ. Reg. Villahermosa, Tab. 42_12(15)/1.

DATOS PERSONALES DEL EMPLEADO
(UNICAMENTE PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO)

Edad actual 39 años Nacionalidad Mexicana Estado civil Casado Sexo Masculino

Nombre del padre Antonio García (Apellidos paterno y materno) Nombre de la madre Concepción Velázquez (Apellidos paterno y materno)

Domicilio del empleado (Calle y número-localidad-entidad) Abordo Draga "Tampico" Villahermosa, Tab.

ARCHIVO

Declaro que he desempeñado otro(s) empleo(s) federal(ls) cuya descripción es la siguiente:
(Especifíquense dependencias y categorías)

Huella del pulgar derecho

ARCHIVO

Edmundo García Velázquez.
Firma del interesado

Se autoriza el pago a partir de la fecha de toma de posesión

El Director General de Egresos

México, D. F.,

QUINTUPLICADO PARA LA DEPENDENCIA ORDENADORA

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

Forma C. G. [illegible]

13/1044

153

12 DIC 53 AM

T. C. DE LA N.

x 68 Vhermosa, Tab. 11/12 dic 53 ac xa..
75 of. d..18..r.09.00.3.-

Vice-Almirante
Direc. Dragado. méxdf..

57443

Draga Tampico: 24007-1210--No habiendo disfrutado de VACACIONES en el año y estando algo enfermo, solicito a Usted respetuosamente me conceda veinte días de vacaciones, quedando con el mando accidental el primer oficial de Cubierta primitivo Sánchez Herrera en la inteligencia de que dejaré todos los asuntos arreglados y que estaré listo para incorporarme a mi embarcación en cualquier momento que lo ordenara esa Superioridad. Resptte.

Cap. Draga Cap. Alt. Edmundo García V..

151 / 1044

C. G. 7.—B

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

54

ARC

DIRECCION GENERAL DE DRAGADO.

MEXICO, D.F., 15 DICIEMBRE DE 1953.

Tomar Vda

Edmundo García Velazquez

CAPITAN
[illegible] GARCIA VELAZQUEZ.
A/C DRAGA "TAMPICO".
VILLAHERMOSA, TAB.

57879

MARINA 24001-1 _____ SUYO 1210 ONCE ACTUAL. POR ACUERDO -- EL OFICIAL MAYOR DEL RAMO SE AUTORIZAN VACACIONES A PARTIR DEL DIECI OCHO DEL ACTUAL AL TRES DEL ENTRANTE ENERO EN QUE DEBERA INCORPORARSE A EMBARCACION SU MANDO.

EL DIRECTOR GENERAL.

VICEALMIRANTE ING. M.M.
RAYMUNDO HERNANDEZ FUENTES.

C.C.P.-JEFE DPNA. DE PERSONAL.

T. G. N.—5631-53

Forma C. G.—7

ARMADA DE 749

MEXICO CJ.

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. DE LA N.

X # 254 Villahermosa tab. 18-19 dic. 53 ac. j4 9.25
46w off d. 16

58546

DRAGADO
MEXICO D.F.

DRAGA TAMPICO 24007-1233, CON ESTA FECHA HICEME CARGO DEL MANDO ACCIDENTAL ESTA DRAGA TAMPICO POR HABER SALIDO VACACIONES C CAP. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, RESPTTE. .OFICIAL CUBIERTA PRIMERA CAP. ACG.

PRIMITIVO SANCHEZ HERRERA

ARCHIVO

Forma C. G.—7

ARMADA DE

MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. DE LA N.

58551

X 24 VILLAHERMOSA TAB. 18-19 dic. 53 ac. j4 9.27

35 w off d. 1o.2o

DRAGADO . MEXICO D.F

DRAGA TAMPICO 24008-1234 CON ESTA FECHA EMPEZO HACER USO 2o DIAS VACACIONES EL CAPITAN TITULAR DE ESTA DRAGA EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ. RESPTTE. OFICIAL CUBIERTA PRIMERA .

PRIMITIVO SANCHEZ H.

G. 438 (E)
12-1630

131/1044
157

SECRETAIR A DE MARINA

AVISO DE BAJA

PAGADURIA CIVIL REGIONAL EN VILLAHERMOSA. TAB.

Nombre del empleado: Edmundo García Velazquez.
Empleo: Cap.1/a.Draga Prop. Clave: (35)/5
Partida número: 13-1120-11-70 Sueldo: 1,210.00
Adscripción: Draga " Tampico"
Fecha de baja: lo. de enero de 1954
Motivo: acomodo presupuestal.

Ramo XIII
Número 787
Exp. 131

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F., 21 de diciembre de 1953

El OFICIAL MAYOR

VICEALMIRANTE GONZALO MONTALVO SALAZAR.

ORIGINAL PARA EL INTERESADO.

gog

LA CARPETA, S. A.

131/1044

Forma C. G.

ARMADA DE MEXICO

59.

158

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. DE LA N.

25 Villahermosa,Tab., 4/5 ene.1954. 25-of.d.18. x/18 ac 00490
C. Vicealmirante Dtor. Gral. DRAGADO.-

Draga TAMPICO 24007-15. Hoy después de haber hecho uso de vacaciones tomé nuevamente mando esta draga TAMPICO. Resptte. Cap. Draga.

Cap. Alt. Edmundo Garcia Velasquez.

09h32m

CHIVO

CHIVO

Tómese nota

Tomar nota

131 / 1044

Vhermosa, Tab., a 9 de Febrero del 1954.

159

Sr. Abelardo Olvera Villanueva.
Srio. Gral. del Comité Ejecutivo
Nal. de Trabajadores de Marina.
Lucerna y Lisboa 3/er. Piso.
México D. F.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA
SECCION FLOTANTE # 23
DRAGA TAMPICO

24

Muy distinguido y fino amigo:

Dando contestación a su atto. Oficio # 00100 de fecha - 26 de Enero ppdo., donde se me dá a conocer el radiograma que esa Direc. Gral. de Dragado le pasó al Capitán de esta nave y yo ignorando ese radiograma no sabía nada de él, sino es por su Of. #-100 donde me di cuenta de lo antes dicho; pues no hay tal cosa de abandono de trabajo, es que dicho Capitán Edmundo García Vazquez- hace todo a su medida y antojos personal, por lo que quiso perjudicar al compañero Carmen Magña García, lo cual comprobamos una - vez por todas y con hechos el día 6 de febrero de este año, se levantó el acta respectiva donde comparecieron ante el Ministerio - Público Federal, los testigos Sr. Primitivo Sánchez Herrera, 1/er Oficial de Cubierta, Sr. Angel Pérez, Tercer Oficial de Cubierta, Sr. Francisco A. Marín, Oficial Administrativo y Juan Morales García, Marinero de dicha Draga.

Por lo que dicho Juzgado no encuentra causa alguna de - lo que acusa dicho capitán y este comité pide con toda la moralidad y las leyes en la mano, la justicia sindical y humana, que dé la intervención decidida antes quien corresponda la reinstalación en su trabajo al compañero mencionado, que arbitrariamente fué co rrido el día último de Octubre del año 1953, y día a día, dicho - capitán comete- anomalías y viendo lo injusto, este comité Ejecutivo Seccional, se avoca a los conflictos, lo cual llevamos la- Dirección al recibir de dicho capitán con sus pálabras vanas, diciendo que él es el que manda en esta Draga y que él puede hacerlo que quiera, una vez por todas nos dirijimos con toda la verdad para que ese Comité Ejecutivo Nacional, dé los pasos en firme a - quien corresponda para así defender nuestros derechos sindicales, en un terreno demócrata y de justicia.

Fraternalmente.
"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO".
-Por el Comité Ejecutivo Seccional.

El Srio. Gral. — El Srio. de Trabjos. y Confls.

Carmen Suárez Marín. — Tomás Aquino Cruz.

c.c. p. el C. Director Gral. del Dragado.- México D. F.-

Forma G. 441-D
12-1632

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS

Secretaría de Marina.

Pag. Civil Reg. en Villahermosa,Tab.

160

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

RAMO XIII

NUMERO 95

EXP. 131.7

NOMBRE DEL EMPLEADO: Edmundo García Velázquez.

EMPLEO: Cap. 1a.Draga Prop.

PARTIDA NUMERO: 13_1120_15_70(23)/5

ADSCRIPCION: Draga "Tampico". SUELDO: 1,331.00

NUEVA ADSCRIPCION: La misma.

RADICACION DE SUELDOS EN: Veracruz,Ver.

MOTIVO: Cambio de adscripción, supliéndole expedir el certificado de último pago del interesado a la brevedad posible.

EN LOS TERMINOS ARRIBA INDICADOS, SE RADICAN LOS SUELDOS DE LA PERSONA A QUE SE REFIERE ESTE AVISO.

México,D.F. a 27 DE abril DE 195 54.

EL Oficial Mayor.

.HIVO

esl. Vicealmirante C.G.Gonzalo Montalvo Salazar.

COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE EL AVISO

T G. N.—5693-53

131/1044

Forma G. 441-D
12-1632

161

AVISO DE CAMBIO DE RADICACION DE SUELDOS

Secretaría de Marina.

Pag.Civil Reg. en Veracruz,Ver.

161

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

RAMO XIII

NUMERO 95

EXP. 131/

NOMBRE DEL EMPLEADO: Edmundo García Velázquez.

EMPLEO: Cap. 1a.Draga Prop.

PARTIDA NUMERO: 13_1120_15_70(23)/5

ADSCRIPCION: Draga "Tampico". SUELDO: 1,331.00

NUEVA ADSCRIPCION: La misma.

RADICACION DE SUELDOS EN: Veracruz,Ver.

MOTIVO: Cambio de adscripción, efectuándose los pagos a partir de la fecha del certificado de último pago del interesado que expida la Pag. de Villahermosa,Tab.

EN LOS TERMINOS ARRIBA INDICADOS, SE RADICAN LOS SUELDOS DE LA PERSONA A QUE SE REFIERE ESTE AVISO.

México,D.F 27 DE abril DE 1954

EL Oficial Mayor.

csl. Vicealmirante C.G.Gonzalo Montalvo Salazar.

COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE EL AVISO

T G. N.—5693-53

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON. 162

DE PERSONAL.

1-13/ 14373

131/1044

ASUNTO: Se remite aviso de cambio de radicación de sueldos del C. Edmundo García Velázquez.

México, D.F. a 27 de abril de 1954.

PAGADURIA CIVIL REGIONAL
VILLAHERMOSA, TAB.

Por medio del presente remito a usted por duplicado, el aviso de cambio de radicación de sueldos número 95 del C. Edmundo García Velázquez, Capitán 1a. Draga de Propulsión de la Draga "Tampico" a fin de que se sirva enviar el certificado de último pago del citado a su similar en Veracruz, Ver. para que le cubra los sueldos.

2 Anexos.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C.G.GONZALO MONTALVO S.

2 Anexos. C.c.p. Pag.Civil Reg. Veracruz, Ver. Remitiéndole copias del aviso de que se trata, suplicándole cubrir los sueldos del interesado de acuerdo con el certificado de último pago que expida su similar en Villahermosa, Tab.

2 Anexos. C.c.p. al C. Edmundo García Velázquez. C/o. Draga "Tampico". Veracruz, Ver. Remitiéndole originales del aviso que se menciona.

2 Anexos. C.c.p. la Draga "Tampico". Veracruz, Ver. Remitiéndole copias del aviso de referencia.

esl.

Frontera, Tab., Abril 29 de 1954.

I/111/5-663

11 - 16688

Al Sr. Capitán de Puerto.
Juan Rodriguez Loza.

Siendo las 21 horas 10 minutos del día 28 de Abril -- del año de 1954. Encontrándome de Guardián a Bordo de la - Draga Tampico y en cumplimiento de mi deber y acatandome - ha disposición dada por el mismo Capitán. Procedí a no permitirle la entrada a dos mujeres de mala nota amparandome- con el mediante reglamentos que rigen a Bordo de esta. -- Embarcación en Clausulas Tres que dicen..... Impediran que entre personal que no sea del buque fuera -- las horas reglamentarias. Injuriandome de una manera grosera al grado de humillarme por la razón arriba mencionada - y aún abusando de su autoridad, pasó al fin con las dos mujeres y a los 10 minutos salió una de las dos.

A la hora salió la segunda junto con el mencionado Capitán./-Edmundo García Velazquez. No omitiendo a la vez que este caso se ha repetido en varias ocasiones introduciendo hasta licores dada la razón que no se había procedido a -- prohibirlo el paso por no haber puesto antes esa disposi-- ción. Ahora nosotros los guardianes tenemos ya una base a - esta embarcación según. Clausula Tres. Del reglamento de - Dragas, pegada al amparo frente al guardián para que así - cumplan y hagan cumplir dicha disposición.

ARCHIVO

ARIA DE MARINA
ARIA PARTICULAR
AY 11 1954
TRADA
964
XICO, D. F.

SECRETARIA DE MARINA
MAY 11 1954
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
RECIBIDO
OFICINA

a la vuelta.

No habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la presente acta.

C. c. p. Al Ministro de Marina.

C. c. p. Al Oficial Mayor.

C. c. p. Al Director de Obras Maritimas y Dragado.

C. c. p. Al Comité Ejecutivo de los Trabajos de Marina.

C. c. p. A la Sección Flotante # 23 Draga Tampico.

ARC

..... Guardián de Cubierta.

Carmen Magaña G.

CARMEN MAGAÑA GARCIA.

AR

2/do. Oficial de Cubierta.

Oficial de Guardia.

No quiso firmar.

PEDRO SAGAHON.

ARCH

131/1049

Frontera, Tab., Abril 29 de 1954.

I/111/5-64 164

Personal

13-16689

Al Sr. Capitán de Puerto.
Juan Rodríguez Loza.

H. O.

"Siendo las 21 horas 10 minutos del día 28 de Abril -- del año de 1954. Encontrándome de Guardián a Bordo de la - Draga Tampico y en cumplimiento de mi deber y acatando me - ha disposición dada por el mismo Capitán. Procedí a no permitirle la entrada a dos mujeres de mala nota amparándome- con el mediante reglamentos que rigen a Bordo de esta. -- Embarcación en Clausulas Tres que dicen..... Impediran que entre personal que no sea del buque fuera -- las horas reglamentarias. Injuriandome de una manera grosera al grado de humillarme por la razón arriba mencionada - y aún abusando de su autoridad, pasó al fin con las dos mujeres a los 10 minutos salió una de las dos.

A la hora salió la segunda junto con el mencionado Capitán, Edmundo García Velazquez. No omitiendo a la vez que este caso se ha repetido en varias ocasiones introduciendo - bebidas licores dada la razón que no se había procedido a -- prohibirlo el paso por no haber puesto antes esa disposi-- ción. Ahora nosotros los guardianes tenemos ya una base a - esta embarcación según Clausula Tres. Del reglamento de - Dragas, pegada al amparo frente al guardián para que así - cumplan y hagan cumplir dicha disposición.

SECRETARÍA DE MARINA
ENV 11 195
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

a la vuelta.

No habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la presente acta.

C. c. p. Al Ministro de Marina.

C. c. p. Al Oficial Mayor.

C. c. p. Al Director de Obras Marítimas y Dragado.

C. c. p. Al Comité Ejecutivo de los Trabajos de Marina.

C. c. p. A la Sección Flotante # 23 Dragas Tampico.

Guardián de Cubierta.

Carmen Mogaña G.
CARMEN MAGAÑA GARCIA.

2/do. Oficial de Cubierta.

Oficial de Guardia.

no quiso firmar
ENRIQUE SALAMON.

28 1273 12428

131/1044

Forma C. G. 3.

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.
OFICINA	CAPITANIA DE PUERTO.
SECCION	ADMINISTRATIVA.
NUMERO DEL OFICIO	CP-81- 10932
EXPEDIENTE	C-231/

165

SECRETARIA DE MARINA

F. 14/54

CORREO AEREO. CERTIFICADO.

SERVICIO AEREO

12 MAY 1954

ASUNTO: Transcribe parte recibido en esta oficina, solicitando instrucciones sobre el procedimiento a seguir.

SECRETARIA DE MARINA

Frontera, Tab., a 4 de mayo de 1954.

25001-

17106 MAY. 12 1954

DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

SRIA. DE MARINA
SRES. GRAL. DE MARINA MERCANTE
CAPITANIA DE PUERTO
FRONTERA, TAB.

C.Director Gral.de Marina Mercante.
Sección Administrativa.
México, D. F.

HIVO

Hoy s e recibió en esta oficina, en sobre cerrado, el siguiente documento:-"Frontera, Tab., abril 29 de 1954.-Al Sr. Capitán de Puerto Juan Rodríguez Loza.-Siendo las 21 horas 10 minutos del día 28 de abril del año de 1954. Encontrándome de Guardián a bordo de - la Draga Tampico y en cumplimiento de mi deber y acatándome la disposición dada por el mismo Capitán. Procedí a no permitirle la en-- trada a dos mujeres de mala nota amparándome con el mediante reglamentos que rigen a bordo de esta.-Embarcación en Claúsulas Tres que dicen...Impedirán que entre personal que no sea del buque fuera de las horas reglamentarias. Injuriándome de una manera grosera al grado de humillarme por la razón arriba mencionada y aún abusando de - su autoridad, pasó al fín con las dos mujeres y a los lo minutos salió una de las dos. A la hora salió la segunda junto con el mencionado Capitán./-Edmundo García Velásquez.-No omitiendo a la vez que este caso se ha repetido en varias ocasiones introduciendo hasta licores dada la razón que no se había procedido a prohibirlo el paso por no haber puesto antes esa disposición. Ahora nosotros los guardianes tenemos ya una base fundamental para no permitir la entrada a personas ajenas a esta embarcación según Cláusula Tres del Reglamento de Dragas, pegada al amparo fentre al guardián para que así cumplan y - hagan cumplir dic ha disposición.-No habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la presente acta.-C.c.p.-Al Ministro de ma-- rina.-C.c.p. Al Oficial Mayor.-C.c.p. Al Director de Obras Marítimas y Dragado.-C.c.p.-Al Comité Ejecutivo de los Trabajos de Marina.-C. c. p.-A la Sección Flotante # 23 Draga Tampico.-Guardián de Cubierta. Carmen Magaña G.-Rúbrica.-Carmen Magaña García.-2/do.Oficial de Cu-- bierta.-Oficial de Guardia.-Sin firma.-A máquina: Pedro Sagahon".

HIVO

Lo que transcribo a usted para su Superior conocimiento y a - fín de que tenga a bien instruirme sobre el procedimiento a seguir - con el documento inserto, del que anexo copia al carbón.

Muy respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Capitán de Puerto.

Juan Rodríguez Loza.

C.c.p.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET T. G. N.

Forma C. G. 7

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. C. N.

53W.Oficial.D-13.50..R-14.50.
XBRO-10.FRONTERA.TAB.6.Mayo.de.1954..Nd.jg..

Ing.Roberto Mendoza Franco,
Dtor.Gral.Obras Marítimas,
URGENTE..URGENTE...
MEXICO.DF.

21827

BRAGA"TAMPICO"24007.405.-Habiendo contraido en esta región fuerte paludismo agudo y hepatitis,médico servicio autoriza veinte dias-para tratamiento y reposo por lo que suplícole autorizar tome mando mientras me curo primer Oficial Primitivo Sánchez Hoy me translade a mi casa en Veracruz; por correo remito certificado médico. Resptte.Cap.Draga.-

EDMUNDO GARCIA V..

5629

131/1044

Forma C. G. 3.

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA Direccion General Obras Maritimas. Departamento Dragado Draga "Tampico"

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO 24007-122

EXPEDIENTE 131.39

167

ASUNTO: Adjunta Certificado Medico del C. Capitan Edmundo Garcia Velazquez.

Frontera, Tab. a 6 de Mayo de 1954

24 - 16653

Al C. Director General de Obras Maritimas
Secretaria de Marina
Azueta 9.
Mexico - D.F.

ARCHIVO

Tengo el honor de adjuntar a usted el Certificado Medico expedido al C. Capitan de Altura, Edmundo Garcia Velazquez Capitan de esta Draga, por el C. Medico del servicio de la Secretaria en este Puerto en el cual le recomienda veinte dias de descanso para poderse atender de la enfermedad de Paludismo Agudo y Hepatitis.

Respetuosamente.
Sufragio Efectivo.- No Reeleccion
El Capitan de la Draga

Cap. Alt. Edmundo Garcia Velazquez

Secretaria de Marina
DRAGA
TAMPICO.

SECRETARIA DE MARINA
RECIBIDO
MAY 8 1954
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET T. G. N.

Dr. Manuel Esquivel Cruz
Pino Suárez Núm. 30
Frontera, Tabasco, Méx.

131/104

168

HIVO

Frontera, Tab., 6 de Mayo de 1954.

El que suscribe, Médico encargado del Servicio Regional de la Sría. de Marina en este Puerto, CERTIFICA; ---

Haber examinado al C. Capitán de Altura EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, el que padece de un ataque de Paludismo-Agudo y Hepatitis, necesitando someterse a tratamiento médico y reposo por un lapso de veinte días a partir de esta fecha.

Y para los fines a que haya lugar extiendo el-presente a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos - cincuenta y cuatro, en la Ciudad y Puerto de Frontera, Estado de Tabasco.

Dr. Manuel Esquivel Cruz.
Reg. S. S. A. No. 14011.

Forma C. G. 7

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. N.

131/1044

169

X_-NR 11 Frontera Tab., 6 el 7 mayo 54 cop ac 10hr.25
54 w.off.d. 11.40

Ing. Dtor. Obras Maritimas.,
México d.f.,

21936

Draga Tampico 240097, 405, habiendo contraido en esta Región fuerte paludismo agudo y hepatitis, medico servicio autoriza veinte dias para tratamiento y reposo, por lo que suplicole autorizar tome mando mientras me curo primer Oficial Primitivo Sanchez H. y trasladarme a mi casa en Veracruz, por correo remito certificado médico.Resptte. Cap. Draga.-

Cap. Altura Edmundo Garcia Velasquez..

ARCHIVO

5690

Forma C. G. 3.

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.
OFICINA ADMINISTRATIVA.
SECCION
NUMERO DEL OFICIO 25001- 15350
EXPEDIENTE 131/1044.

170

ASUNTO: - MEMORANDUM.

México, D.F., a 14 de Mayo de 1954.

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
MAY 18 1954
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

C. DIRECTOR GENERAL
DE OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO.
IZAZAGA No. 23.
C i u d a d.

HIVG

La Capitanía de Puerto de Frontera, Tab., en oficio número Cp-81-00932 Exp. C-231/ fechado el 4 del mes en curso, dice a esta Dirección General de Marina Mercante, lo que sigue:

"...Hoy se recibió en esta Oficina, en sobre cerrado, el siguiente documento:-"Frontera, Tab. abril 29 de 1954.- Al Sr. Capitán de Puerto Juan Rodríguez Loza.- Siendo las 21 horas 10 minutos del día 28 de abril del año de 1954. Encontrándome de Guardia a bordo de la Draga Tampico y en cumplimiento de mi deber y acatándome la disposición dada por el mismo Capitán. Procedí a no permitirle la entrada a dos mujeres de mala nota amparándome con el mediante reglamentos que rigen a bordo de esta.- Embarcación en Cláusulas Tres que dicen...Impedirán que entre personal que no sea del buque fuera de las horas reglamentarias. Injuriándome de una manera grosera al grado de humillarme por la razón arriba mencionada y aún abusando de su autoridad, pasó al fín con las dos mujeres y a los 10 minutos salió una de las dos. A la hora salió la segunda junto con el mencionado Capitán.- Edmundo García Velazquez. No omitiendo a la vez que este caso se ha repetido en varias ocasiones introduciendo hasta licores dada la razón que no se había procedido a prohibirlo el paso por no haber puesto antes esa disposición. Ahora nosotros los guardianes tenemos ya una base fundamental para no permitir la entrada a personas ajenas a esta embarcación según Cláusula Tres del Reglamento de Dragas, pegada al amparo fentre al guardián para que así cumplan y hagan cumplir dicha disposición.- No habiendo otros asuntos que tratar se dá por terminada la presente acta.- C.c.p. Al Ministro de Marina.- C.c. Al Oficial Ma

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

OFFSET T. G. N.

Forma C. G. 3 A

SECRETARIA
DE
MARINA

171

- 2 -

yor.- C.c.p. Al Director de Obras Marítimas y Dragado.- C.c.p. -Al Comité Ejecutivo de los Trabajos de Marina.- C.c.p. A la Sección Flotante # 23 Draga Tampico.- Guardían de Cubierta. Carmen Magaña G.- Rúbrica.-Carmen Magaña García.- 2/o. Oficial de Cubierta.- Oficial de - - Guardía.- Sin firma.- A máquina: Pedro Sagahon."- Lo -- que transcribo a usted para su Superior conocimiento y a fin de que tenga a bien instruirme sobre el procedi-- miento a seguir con el documento inserto, del que anexo copia al carbón."

La transcripción anterior se ha hecho textual, permitiendome hacerlo de su conocimiento por tratarse de un asunto cuya atención corresponde a esa Dirección a su merecido cargo y acompañando el parte rendido por el Capitán de Cubierta C. Carmen - Magaña García al Capitán de Puerto de Frontera, Tab.

Atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL.

Cap. RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTAÑARES.

c.c.p. el C. Capitán de Puerto, para su conocimiento y con referencia a su oficio citado.-
FRONTERA, TAB.
MIR/vg.

T. G. N.—5697-53

131/1044

C. G. 7-10

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

72

Exp.- 131/1044.

México, D.F., a 17 de mayo de 1954.

DRAGA "PACIFICO".
FRONTERA. TAB.

PERSONAL 1-13/_____ SUYO 11 ACTUAL. ORDENESE COMUNIQUESE A CAPITAN EDUARDO GARCIA VELAZQUEZ AUTORIZANSELE VEINTE DIAS LICENCIA POR ENFERMEDAD DE CONFORMIDAD CON CERTIFICADO MEDICO Y ARTICULO 85 ESTATUTO JURIDICO (punto) INFORME FECHA ___ EXACTA PRINCIPIO HACER USO Y OPORTUNAMENTE REANUDACION LABORES.

EL OFICIAL MAYOR

VICEALMIRANTE C.G. GONZALO MONTALVO SALAZAR.

C.c.p.- Direc.Gral. de Obras Marítimas.-Depto. de Dragado.-Pte.

T. G. N.—5631-53

JBA/joa.-

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.
DEPARTAMENTO DE DRAGADO.
24001.

Forma C. G. 3 A

16647

EXP: 131/1044.

SECRETARIA DE MARINA

M E M O R A N D U M.

México, D.F., a 29 de mayo de 1954.

C.DIRECTOR GENERAL DE
MARINA MERCANTE.
P R E S E N T E.

Doy contestación a su atento memorándum No.25001-15350 de fecha 14 del mes en curso, en el que transcribe oficio del C.Capitán de Puerto de Frontera, Tab., relacionado con el caso del C.Edmundo García Velázquez, Capitán de la Draga "TAMPICO", surta en el mismo Puerto; manifestando a usted que tanto el C.Secretario del Ramo como el C.Oficial Mayor de esta Secretaría, dictaron las disposiciones que estimaron pertinentes en relación con este asunto.

Atentamente.

EL DIRECTOR GENERAL.

ING.ROBERTO MENDOZA FRANCO.

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
JUN 4 1954
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

JBB/ltu/ov.

G. G. N.—5697-52

Of: #10

I/111/5-64

174

13 20499

C. Gral. Div. Rodolfo Sanchez Taboada
Secretario de Marina
Azusta No. 9
Mexico, D. F.

Frontera Tab. Junio 3 de 1954.

Distinguido Sr.

Ante Usted, con el debido respeto, los que subscribimos, todos Tripulantes de la Draga "TAMPICO" nos permitimos hacer un llamado a su reconocida equidad y justicia, para que una vez de considerados a su alto Criterio los motivos que a continuación expresamos si Ud.- lo estima conveniente se nos conceda el pedimento que origina la Pte.

La Draga "TAMPICO" a la cual tenemos el honor de estar adscriptos, es sin duda, de la cual nos enorgullesemos, una de las unidades que mejor servicio a prestado al Dragado en la Zona del Golfo de México y para nosotros es motivo de satisfacción el contarnos como pequeño engrane para su rendimiento.

Hasta el año pasado trabajamos con ahínco en el Río Grijalva cerca de Villahermosa Tab. sin mas problemas que el acelerar el ritmo de trabajo, cuando llegó, designado por la superioridad, el C. Cap de Altura Edmundo García Velázquez, para hacerse cargo de la Draga.

Para nosotros, hombres de disciplina y trabajo, sin indiferencia ní recelo vimos la llegada del nuevo Capitán, continuando como siempre la debida ejecución de nuestras obligaciones, más al poco tiempo notamos con desagrado que las costumbre establecidas con anterioridad por otros Capitanes eran anulados, tornandose el nuevo Capitán en un Dictador que haciendo caso omiso de las prerrogativas que nos concede el Estatuto Jurídico, él imponía sus propias leyes de una manera despótica y aquel que, no digamos se revelaba si no se quejaba, era colocado en lista negra para que en primera oportunidad le fuera cancelado su contrato.

Todos los Tripulantes, quines con anterioridad, como dejamos dicho nos esforzabamos por la superación en el servicio, hoy temerosos y desalentados por la intriga y despotismo del Capitán, unos han presentado su renuncia y los otros vivimos en una inquietud constante.

Como hechos concretos de las anomañías que reinan actualmente dentro de la Draga, podriamos citar entre ellos los siguientes:

SECRETARIA DE MARINA
JUN 8 1954
DIRECCION DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

La ley concede al trabajador que el tiempo extraordinario trabajado se le deba pagar con tiempo de descanso doble, el C. Capitán se ha negado rotundamente a conceder esta prerrogativa.

La ley ordena que todo trabajador debe de gozar de un día a la semana para descanso (7o. Día) las ordenes del Capitán son que los oficiales deben de cubrir guardia los 7 días de la semana sin descanso alguno.- En iguales circunstancias tiene colocado al personal de cocina, muchos son los motivos de descontento de nosotros la Tripulación en contra del Capitán y sabemos también que el expediente de dicho. C. no es muy limpio pero nuestro deseo no es perjudicarlo ni deseamos sea destituido de su empleo.

Nuestro pedimento es el siguiente:

Sr. Secretario: Le suplicamos de la manera mas atenta, sea comisionado el C. Capitán Edmundo García Velazquez en una unidad de que no sea la MARCA " TAMPICO " y nosotros los que suscribimos le aseguramos bajo el honor de hombres, que ya lejos del despotismo, inquietud y temor de represalias que actualmente reina a bordo, sabremos distinguirnos en nuestro trabajo, colaborando así con orgullo dentro del basto programa Maritimo que Ud. dignamente dirige.

Quedamos de Ud. Atentamente Agradecidos. por un Estado al Servidio del pueblo.

H.I.V.O.

Firma

Bartolo Magaña Aguilar.
Srio. de Trabajo. y C.

CH

2o.	Jefe de Maquinas.....	José Partida Trejo	
4	Ofl. 2/a Cub.....	Pedro Sagahón Hernandez	
5	Ofl. 3/a Cub.....	Angel Perez Gomez	
6	Ofl. 1/a Maq.....	Isidro Guzman Campos	
7	Ofl. 2/a Maq.....	Romulo Lopez Reyes	
8	Ofl. 3/a Maq.....	Alfonso Torres Sanchez	
9	Ofl. 4/a Maq.....	José Luna Negrete	
10	Jefe Dragadores.....	Santiago Uribe Araujo	
11	Dragador 1/a	Leonardo Fernandez Sanchez	
12	Motorista.....	Manuel Hernandez Arias	
13	Mayordomo.....	José Jimenez Sánchez	
14	Mecanico "A".....	Elias Garcia Solis	
15	Mecanico "B".....	Leonidas Magaña Shirma	
16	Carpintero Rib.....	Efrain Ramos Perez	
17	Pañlero "C"	Ricardo León López..	

18	C. Herrero.....	Manuel Acosta Gonzalez	Manuel Acosta
19	Soldador Autg.....	Jorge Hidalgo Hernandez.	
20	Engrasador. 3/a.....	Francisco Ojeda Lopez	
21	Id.	Ignacio Zamora Hernandez	
22	Contramaestro.....	Lorenzo Silva Calderon	
23	Id.	Jose del C. Rivera	
24	Jefe Pontoneros.....	Miguel León Suarez	
25	Patron.....	Angel Rivera Pantoja	
26	Fogonero "A"	Romulo Quevedo Gonzalez	
27	Id.	Carmen Suarez Marin	
28	Id.	Eliaquin Castillo Avalo	
29	Id.	Jose Garcia Solis	
30	Id.	Roger Pulido Hernandez	
31	Cabo cocina.....	Tomas Mendoza Ruiz.	
32	Id.	Eduardo Morales Recinos	
33	Fogonero "B"	Bartolo Magaña Aguilar	
34	Id.	Esteban Luna Negrete	
35	Id.	Jose Pak Magaña	
36	Id.	Pablo Lopez de la C.	
37	Marinero "A"	Juan Morales Garcia	
38	Id.	Faustino Ramirez Correa	
39	Id.	Cesar Augusto Hernandez	
40	Id.	Adolfo Cardenas Urgell	
41	Id.	Gregorio Morales Perez.	
42	Id.	Loreto Almeida Balcazar	
43	Id.	Martín López Bautista	
44	Pontonero "A".....	Angel García Magaña	
45	Id.	Genaro Castillo Lescano	
46	Id	Carmen Magaña g	Carmen Magaña
47	13.30 ...	Carlos Pagés	Carlos Pagés

Tomás Aguilar

Antonio B

Secretaría de Marina. 131/1044

G. 438 (E)
12-1630

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

AVISO DE BAJA

Pag.Civil Reg. en Veracruz,Ver.

Nombre del empleado: Edmundo García Velázquez.
Empleo: Cap. 1a. Draga Prep. Clave:
Partida número: 13_1120_15_70(23)/5 Sueldo: 1,331.00
Adscripción: Draga "Tampico".
Fecha de baja: 1o. de junio de 1954.
Motivo: Acuerdo del C. Srio. del Ramo.

Ramo XIII
Número 373.
Exp. 131./

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

México,D.F. a 4 de junio de 19 54.

El
Oficial Mayor.

csl.

Vicealmirante C.G.Gonzalo Montalvo Salazar.

ORIGINAL PARA EL INTERESADO.

T. G. de la N.—7067

Forma C. G. 5. A.

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL
DE MARINA MERCANTE.

ADMINISTRATIVA.

25001-
131/1044. 17734

- Se le transcribe Memorandum número 24001-16647 de la Dirección General de Obras Marítimas y Dragado.

México, D.F., a 14 de Junio de 1954.

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
JUN 15 1954
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

C. CAPITAN DE PUERTO.
FRONTERA, TAB.

"La Dirección General de Obras Marítimas y Dragado en Memorandum No. 24001-16647 fechado el 29 de mayo último, dice a esta General de Marina Mercante lo que sigue:

...Doy contestación a su atento memorandum No. 25001-15350 de fecha 14 del mes en curso, en el que transcribe oficio del C. Capitán de Puerto de Frontera, Tab., relacionado con el caso del C. Edmundo García Velázquez, Capitán de la Draga "TAMPICO", surta en el mismo Puerto; manifestando a usted que tanto el C. Secretario del Ramo como el C. Oficial Mayor de esta Secretaría, dictaron las disposiciones que estimaron pertinentes en relación con este asunto."

Se transcribe a usted lo anterior para su conocimiento y con referencia a su oficio Cp-81-00932 Exp. C-231 fechado el 4 del propio mayo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL.

Cap. RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTAÑARES.

MIR/vg.

T. G. N.—5520-54

Forma C. G. 7

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. N.

NUM 6 FRONTERA TAB 15 DE JUNIO 1954 XW XERO FF.
42 w OFF d 10.50 R 15.12.

DIRECTOR GRAL. DE OBRAS MARITIMAS. MEXICO D F.

DRAGA TAMPICO-24007-508. CON REFERENCIA AL SUPERIOR TELEGRAMA 24-25-421 DE FECHA 31 MAYO PROXIMO PASADO EN QUE CONCEDIERON QUINCE DIAS DE PERMISO POR ENFERMEDAD A PARTIR DEL DIA PRIMERO DE JUNIO ME PERMITO COMUNICAR A ESA SUPERIORIDAD QUE HABIENDO DISFRUTADO CON ESTA FECHA ME HICE CARGO DEL MANDO PRESENTANDOME A BORDO DE LA DRAGA. RESPTTE. CAP. DE ALT.

EDMUNDO GARCIA

I/111/5-64 180

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Marina

Sección No. 36 - Draga TUXPAN.

Veracruz, Ver., Junio 25 de 1954.

SRIA.	General.
NUM. OF.	53.
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Se suplica a esa H. Superioridad se tomen las medidas necesarias sobre el C. Capitán de la Draga "TAMPICO", que viene violando los derechos de los trabajadores, Sec. 23.

COMITE EJECUTIVO LOCAL:

SRIO. GRAL:
Enrique Méndez Ramírez

SRIO. DE TRABAJO Y CONFLICTOS
Felipe Gutierrez García

SRIO. DE ORGANIZACIÓN Y ACUERDOS
Amando Islas Céspedes

SRIO. DE FINANZAS EST. TEC. Y ECCS.
Anastacio Tapia Ovando

SRIO. DE EDUC. Y PREV. SOCIAL
Manuel Rojas Porras

Comisión Local de Vigilancia:

PRESIDENTE
Benjamín Ceja Parra

PRIMER VOCAL
Jesús Witacker Mesa

SEGUNDO VOCAL
Héctor Toledo Salinas

Comisión Local de Escalafón:

PRESIDENTE
Julio Olmedo Moreno

PRIMER VOCAL
Nicolás Contreras Sánchez

SEGUNDO VOCAL
Pedro Reyes Gómez

Al C. Secretario de Marina.

MEXICO, D.F.

Con todo respeto nos estamos dirigiendo a Ud. para hacer de su conocimiento que la Sección Flotante numero 23 Draga "TAMPICO", surta en la Bahia de Veracruz, Ver. se ha dirigido a esta Seccion Flotante Numero 36 Draga "TUXPAN", solicitando nuestra solidaridad, en apoyo a la peticion que hace a esa Secretaria del Ramo, referente a que solicita la destitución del C. Capitan EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

Anteponiendo la razón que puede exhibirse por medio de antecedentes que obran en la Oficina de esa Secretaria, y que se refieren a continuas quejas que la Sección mencionada ha dirigido á esa Superioridad en contra del mencionado Capitan y de las cuales los compañeros no han recibido ninguna contestación satisfactoria al respecto.

Mientras tanto, dicho señor a-sabiendas de las quejas que los compañeros han estado dirigiendo a esa Superioridad, en represalia contra ellos, ha hecho mas insoportable su conducta ante los mismos, haciendolos objeto de mas malos tratos; llegando al grado de violar sus derechos como trabajadores, redudando en perjuicio de sus intereses sindicales y del mismo trabajo; máxime tomando en cuenta que desde ya hace tiempo que el susodicho señor viene dandoles esos malos tratos a nuestros compañeros, nosotros nos unimos a ellos para ver si es posible así nos escuche esa H. Superioridad y se ponga un hasta aquí a esas anomalías que se estan cometiendo por un individuo irresponsable para con las obligaciones que tiene con sus subordinados. Tomando en cuenta tambien que está violando con ello, la doctrina del Régimen del Señor Presidente de

###

la República que es la continua recomendación del (EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES).

Ante estas circunstancias y, en apoyo a la petición de nuestros compañeros trabajadores, ante usted Señor Ministro de Marina, con todo respeto acudimos ante usted en demanda de justicia para nuestros compañeros, suplicando dicte las medidas necesarias ante el antes mencionado señor Capitán, para que no se desvíe la armonía que debe reinar entre trabajadores y Empresas.

A T E N T A M E N T E.

ARC.

Srio.Gral. Srio.Org.de Actas y Acuerdos.

Enrique Méndez Ramírez. Amando Isias Céspedes.

Srio. de Conflictos y Trabajo.

Felipe Gutierrez Garcia.

CC.al C.Director Gral.de Obras Marítimas ,para su conocimiento. Mexico,D.F.

CC.p.C.Srio.Gral.del Sindicato Nacional de los Trabajadores de Marina,para su conocimiento. ----------México, D.F.

CC.p.C.Srio.Gral.de la Sec.Flotante,No.23,Draga"Tampico",surta en Bahia, para su conocimiento y como resultado de su instancia relativa.

ARC

I/III/5-64

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA.

SECCION FLOTANTE NUM. 24.- DRAGA "CAMPECHE"

181

Tampico, Tamps.

----------oOo----------

Of. No._____

ASUNTO: Solidarizandonos con nuestra Sección Hermana No.23 en su movimiento contra el Capitán de la draga "Tampico".

C. Abelardo Olvera Villanueva.
Secretario Gral. del Sind. Nal. de Trab. de la Sría. de Marina.
Lucerna y Lisboa, 3er piso.
México, D. F.

Hacemos del conocimiento de ese H. Comité Ejecutivo Nacional, que usted dignamente preside, que la Sección Flotante Núm.23 (Draga Tampico), surta en el puerto de Frontera, Tab., pide a esta Sección hermana que apoyemos su petición que ha hecho ante ese Comité Ejecutivo Nacional, pidiendo que de inmediato sea destituído de esa draga el Capitán Edmundo García Velazquez, por lo que esta Sección 24, en apoyo y solidaridad por medio del presente escrito pedimos a ese H. Ejecutivo Nacional su intervención para que sea destituido de su cargo el citado Capitán de la draga "Tampico", Edmundo García Velázquez, permitiendonos recordarle que ya en cierta ocación el referido Capitán fué cesado de esta unidad, por las mismas razones que exponen nuestros compañeros de la Sección No.23.

Manifestamos a ese H. Comité Ejecutivo Nacional que no solamente damos nuestro apoyo a los compañeros de la Sección 23, sino que nos constituiremos en pié de lucha hasta no ver fuera de la draga "Tampico" al citado Capitán Edmundo García Velazquez, quien se ha constituido en un orgulloso tirano de sus semejantes, que creyendose un Dios trata con la punta del zapato a quienes en mala hora llegan a ser de su tripulación.

Esperamos del pundonoroso Secretario de Marina, que ya que luchó en las filas de la Revolución por la causa y emancipación del pueblo mexicano, debe destituir, no tan solo a ese odioso y tirano Capitán Edmundo García Velazquez, sino a todos los demás Jefes que aún existen en algunas dragas y que también siguen la misma escuela del nefasto Capitán García Velazquez, pues ya es tiempo que se trate a los tripulantes de las dragas como seres humanos que somos y no como a bestias de carga.

No dudamos que el ciudadano Secretario de Marina, siendo una persona de recto criterio y justiciero prestará atención a nuestra petición y por lo tanto exhortamos a ese H. Comité Ejecutivo Nacional se ponga a la altura de su deber y luche con toda energía para que sea cesado el tantas veces mencionado Capitán Edmundo García Velazquez.

Repetimos a ese H. Comité Jecutivo Nacional que esta Sección Flotante No.24 se constituye en pie de lucha apoyando a nuestros hermanos de la Sección Núm.23, en su petición, exhortándolos a la

###

###
vez que no cesen en su lucha hasta no ver coronados sus deseos, que nosotros siempre estaremos con ustedes.

"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Tampico, Tamps., a 25 de Junio de 1954.

El Secretario General.

Eduardo García Parizzi.

El Secretario de Trabajo y Conflictos.

Hedilberto Lara Enriquez.

C.c.p. el C. Secretario de Marina, para su superior conocimiento.- México, D. F.
C.c.p. el C. Director Gral. de Obras Marítimas.- José Ma. Izazaga Núm.23, 3er piso.- México, D. F.
C.c.p. el C. Jefe del Departamento de Dragado.- José Ma. Izazaga Num.23, 3er piso.- México, D. F.
C.c.p. el Secretario Gral. de la Sección Flotante Num.23, como resultado de su escrito relativo.- Frontera, Tabasco.

240

Forma C. G. 7

SECRETARIA DE MARINA
SECRETARIA PARTICULAR
JUN 2 1954
ENTRADA
Número 1305
MEXICO, D.F.

ARMADA DE MEXICO

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. N.

182

24 Tuxpan Ver., 27 jun. 1954. x dh cp.
27 5.40 Ord pd d 11.30. r 20.

Gral. Rodolfo Sanchez Taboada.
Srio. Marina.- Mexico D.F.

Tripulación Draga Yucatan protesta energicamente malos manejos maltrato tripulación Draga Tampico del Capitan Edmundo Garcia Velazquez esta circunstancia agradeceremos destitución inmediata.
El Secretario Gral.
Leopoldo Castillo Naranjo.

Se le cambie a otra [illegible]

Se le mande llamar y le entregue interino mando primer oficial

Julio 2/954

ARCHIVO

Forma G. S. 4

MEMORANDUM

115.1906

183

México, D. F., a 28 de junio de 1954.

SECRETARIA
DE
MARINA

C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO
EDIFICIO

ANEXO

Por instrucciones del C. Secretario y con la súplica de que se sirva prestarle su atención, me permito turnarle radiograma del Secretario General de la Tripulación de la Draga "Yucatán", protestando por los malos tratos de que los hace objeto el Capitán Edmundo García Velázquez.

ATENTAMENTE.
EL SECRETARIO PARTICULAR

LIC. HUGO CERVANTES DEL RIO.

em

OFFSET T. G. N.

F/111/5-64

Forma G. S. 4

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

MEMORANDUM

115.- 1926

184

México, D. F., a 30 de junio de 1954

C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO
EDIFICIO

ANEXO

Por instrucciones del C. Secretario y con la súplica de que se sirva prestarle su atención, me permito turnarle copia del escrito que la Sección Flotante No. 24 Draga Campeche, de Tampico, Tamps., dirige al Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Marina, pidiendo su intervención para que sea destituído el Capitán de la Draga "TAMPICO", EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

ATENTAMENTE.
EL SECRETARIO PARTICULAR

LIC. HUGO CERVANTES DEL RIO

em

OFFSET T. G. N.

I/111/2-64

Forma C. G. 3.

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE - OBRAS MARITIMAS.

OFICINA DEPARTAMENTO DE DRAGADO.

SECCION 24001-1.

NUMERO DEL OFICIO .. 20830

EXPEDIENTE 131/1044

185

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

ASUNTO: P R O P O S I C I O N .

México, D.F., 30 Junio de 1954.

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
JUL 7 1954
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO.
P r e s e n t e . -

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por usted - en su superior acuerdo 13-598 de 21 del mes en curso y para evitar las multiples dificultades que han venido sucediendo se entre el Capitán Edmundo García Velázquez y tripulantes- de la embarcación de la Draga "Tampico", me permito someter a la alta consideración de usted que dicho Capitán Edmundo- García Velázquez pase hacerse cargo del mando de la Draga - "Yucatán" y el Capitán Francisco Amado Cardenas pase a to-- mar el mando de la Draga "Tampico".

Sí lo anterior merece su respetable aprobación -- se girarán desde luego las ordenes respectivas al efecto.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION .
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. ROBERTO MENDOZA FRANCO.

AIP/amg.

ARCHIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET T. G. N.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA.

MIEMBRO DE LA F. S. T..S. E.
SECCION FLOTANTE No 23.
DRAGA " COATZACOALCOS".

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
SECCION FLOTANTE No. 23
JUL 3 1954
DRAGA COATZACOALCOS
SALINA CRUZ, OAX.

Srio. de TRABAJO Y CONFLICTOS.
Of. Num. 35
Expediente.

Salina CRuz, Oax. a 1 de Julio de 1954.-

ASUNTO: Solicitando su intervencion a fin de de solucionar conflicto existente en en la Seccion Num. 23 de la Draga - "Tampico.

C. ING. ROBERTO MENDOZA FRANCO.
DIRECTOR GENERAL DE DRAGADO.
MEXICO. D. F.

Por medio del presente nos permitimos dirijirnos a usted, suplicandole si abien le tiene prestar su apoyo a - nuestros compeneros de la draga "Tampico" para la solucion - del conflicto que existe entre ùstos y el C. Capitan Edmundo- Garcia Velasquez. por la atencion que se sirva prestar a nues tra peticion le damos las mas repetidas gracias.

A T E N T A M E N T E.

POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO.

EL SRIO. GRAL. — EL SRIO. DE TRAB. Y CONFLICTOS.

NEETTON TOLEDO FUENTES. — JUAN VAS UEZ PAULO.

c, c, p. Ministro de Marina. Rodolfo Sanchez Taboada. para su conocimiento y Efectos Mexico D. F.

OFICIALIA MAYOR. JEFATURA. Forma G. S. 4 A

MEMORANDUM 13-666

187

México, D.F., julio 2 de 1954.

SECRETARIA DE MARINA

C. Director General de Obras Marítimas y Dragado/
C i u d a d .

Mereceré a usted girar sus órdenes a efecto de que se ordene al C. Capitán EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ se presente a esta Capital y que haga entrega interinamente de la Draga *Tampico* al C. Primer Oficial de la misma.

Aténtamente.

EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C. G.
GONZALO MONTALVO SALAZAR.

T. G. N.—5630-53

GMS/ RDA/s.

F/111/5-64

Forma G. S. 4

MEMORANDUM

115.- 2028

188

México, D. F., a 6 de julio de 1954.

SECRETARIA DE MARINA

C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO
EDIFICIO

ANEXO

Por instrucciones del C. Secretario y con la súplica de que se sirva prestarle su atención, me permito turnarle copia del oficio que la Sección Flotante 22 Draga Coatzacoalcos, fechado en Salina Cruz, Oax. el 1o. del actual, dirige al Director General de Obras Marítimas, solicitando su intervención para que se solucione el conflicto existente en la Sección No. 23 de la Draga "Tampico".

ATENTAMENTE.
EL SECRETARIO PARTICULAR

LIC. HUGO CERVANTES DEL RIO.

em.

OFFSET T. G. N.

Forma G. S. A. 8

MEMORANDUM

13-706

México, D.F., julio 9 de 1954.

SECRETARIA DE MARINA

Al C. Director General de Obras Marítimas y Dragado.
Ciudad.

En relación con su atento oficio No. 20830 de 30 de junio último, manifiesto a usted que se aprueba el movimiento que propone - para que el Capitán EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ se haga cargo de la Draga *Yucatán* y que el Capitán FRANCISCO AMADO CARDENAS tome el mando de la Draga *Tampico*.

Atentamente.

EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C.G.
GONZALO MONTALVO SALAZAR.

GMS/RDA/s.

T. G. N.—5526-54

I/111/5-64

190

R A D I O G R A M A

México, D.F., a 10 de julio de 1954.

PAGADURIA CIVIL REGIONAL
VILLAHERMOSA, TAB.

PERSONAL 1-13 47563 CON OFICIOS NUMEROS 14373,14287,14481,14480,14288,14476,14478,14479,14477 y 14474 SOLICITARONSE CAMBIO RADICACION SUELDOS DE C. CAPITAN 1a. DRAGA EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, C. OFICIAL PRIMERA CUBIERTA PRIMITIVO SANCHEZ HERRERA, C. OFICIAL 2a. CUBIERTA PEDRO SAGAHON HERNANDEZ, C. OFICIAL 3a. ANGEL PEREZ GOMEZ, C. OFICIAL 1o. FRANCISCO ESCOFFIE MARIN, C. OFICIAL 1a MAQUINAS ISIDRO GUZMAN CAMPOS, C. JEFE 1a. MAQUINAS JOSE PARTIDA TREJO, C. OFICIAL 2a. MAQUINAS ROMULO LOPEZ REYES, - - C. OFICIAL 3a. MAQUINAS ALFONSO TORRES SANCHEZ, Y C. OFICIAL 4a. MAQUINAS JOSE LUNA NEGRETE, PERTENECIENTES A DATACION - DRAGA TAMPICO, A SU SIMILAR EN VERACRUZ. INFORMA ESTA ULTIMA NO HABER RECIBIDO HASTA ESTA FECHA CERTIFICADO DE ULTIMO PAGO, PERSONAL CITADO ENCUENTRASE EN SITUACION ECONOMICA -- APREMIANTE POR FALTA ESTE REQUISITO. AGRADECERELE ORDENAR - ACTIVESE ENVIO INFORMANDO ESTA.

EL OFICIAL MAYOR

VICEALMIRANTE GONZALO MONTALVO SALAZAR.

C.c.p.- La Dirección Gral. de Obras Marítimas. Pte.

JBA/crc.

26 19718
5776

131/1044

G.H.-27
12-1292

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dependencia:- PAGADURIA CIVIL REGIONAL.

Núm.:- 3154/861.
Exp.:-

191

ASUNTO:- Informando desde que fecha se enviaron los Certificados de Ultimo Pago del Personal Administrativo de la Draga "Tampico".

Villahermosa, Tab., a 13 de julio 1954.

SECRETARIA DE MARINA NAL.
OFICIALIA MAYOR.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
Mexico, D. F.

21010 25675

Relativo a su radiograma # 1.13.47562 de 10 de los corrientes, me permito comunicar a Ud. que desde el 28 de mayo del presente año y acompañando a mi oficio - 624 de 27 del mismo, esta Pagaduria a mi cargo, remitió a la Pagaduria Civil Regional en Veracruz, los Certificados de Ultimo Pago que a continuación se detallan:

Certif.#14.-Edmundo Garcia Velazquez.	Cap. Draga.
Certif.#15.-José Partida Trejo.-	Jefe Máq. 1/a.
Certif.#16.-Alfonso Torres Sanchez.-	Oficial Máq.3/a.
Certif.#17.-Primitivo Sanchez Herrera.	Oficial Cub.1/a.
Certif.#18.-Jose Luna Negrete.	Oficial 4/o.
Certif.#19.-Pedro Sagahon Hernandez.-	Oficial 2/o.
Certif.#20.-Romulo Lopez Reyes.	Oficial 2/o.
Certif.#21.-Francisco Escoffie Marin.	Oficial 1/o.
Certif.#22.-Isidro Guzman Campos.	Oficial 1/o. Maq.
Certif.#23.-Angel Pérez Gomez.	Oficial 3/o. Cub.

Mismos que se expidieron de acuerdo con los oficios #14373, 14478, 14287, 14474, 14481, 14479/80, y 14476 enviados a esta Oficina por esa Superioridad.

Muy atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Pagador Civil Regional.

Manuel Pérez Priego. P-e-3698.

HIVO

HIVO

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el ángulo superior derecho.

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
JUL 20 1954
OFNA. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Gráf.Hda.II-53-3 000 000 Ej.
mctz.2640.-

c.c.p. al C. Capitan de la Draga Tampico en Veracruz, Ver. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Forma G. S. 4

SECRETARIA DE MARINA

MEMORANDUM

115.- 2161

México, D. F., a 19 de julio de 1954.

192

C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO.
EDIFICIO

ANEXO

Por instrucciones del C. Secretario y con la súplicade que se sirva prestarle su atención, me permito turnarle escrito de la Sección 36 Draga Tuxpan, fechado en Veracruz, Ver. el 25 de junio último, pidiendo la destitución del Capitán de la Draga TAMPICO, Edmundo García Velázquez.

ATENTAMENTE.
EL SECRETARIO PARTICULAR

LIC. HUGO CERVANTES DEL RIO.

OFICIALIA MAYOR
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.
OFICINA DE PERSONAL

1-13/
131/1044 24243
Exp.

ASUNTO: Se transcribo oficio relativo a certificado último pago.

México, D.F., a 21 de julio de 1954.

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
AGO 4 1954
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

HIVO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO
PRESENTE.

La Pagaduría Civil Regional en Villahermosa, Tab.,- en oficio número 3154/361 de 13 del actual, dice lo siguiente:

""" Relativo a su radiograma # 1.13 47562 de 10 de - los corrientes, me permito comunicar a usted que desde el -- 28 de mayo del presente año y acompañando a mi oficio 624 de 27 del mismo, esta Pagaduría a mi cargo, remitió a la Pagaduría Civil Regional en Veracruz, los Certificados de Ultimo - Pago que a continuación se detallan: Certif. #14.- Edmundo - García Velázquez. Cap. Draga.- Certif. # 15.- José Partida - Trejo.- Jefe Maq. 1a.- Certific. # 16.- Alfonso Torres Sán-- chez. Oficial Mac. 3a.- Certif. # 18.- José Luna Navarro.- - Oficial 4o.- Certific. # 20.- Romulo López Reyes.- Certif. - # 19.- Pedro Sagahon Hernández. Oficial 2o.- Certific. # 21- Francisco Escoffie Marín. Oficial 1o.- Certif. # 22.- Isidro Guzmán Campos.- Oficial 1o. Maq. Certif. # 23.- Angel Pérez- Gómez. Oficial 3o.- Cub.- Mismo que se expidieron de acuerdo con los oficios # 14373, 14478, 14287, 14474, 14481, 14479/80 y 14476 enviado a esta oficina por esa Superioridad."""

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y -- efectos consiguientes, a copia de mi radiograma número 47562 de - 10 del actual.

ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C. G.: GONZALO MONTALVO SALAZAR.

JBA/crc.

Forma C. G. 5

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR.
OFICINA	JEFATURA.
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	C- 766

ASUNTO:

- Sobre quejas que presentan los trabajadores a sus órdenes.

México, D.F., a 23 de julio de 1954.

C. Capitán
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Draga "TAMPICO".
Veracruz, Ver.

Constantemente se han estado recibiendo quejas del personal a sus órdenes, de malos tratos y de violar sus derechos como trabajadores.

Por acuerdo del C. Secretario, llamo a usted la atención y lo exorto a ajustar sus atribuciones a los lineamientos marcados por la Ley, para evitar quejas de esa naturaleza.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C.G.
GONZALO MONTALVO SALAZAR.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET. T. G. N.

GMS/RDA/Acc'.-

6185 F/111/5-64

131/1044

Forma C. G. 3.

DEPENDENCIA SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.
OFICINA DRAGA "TAMPICO"
SECCION
NUMERO DEL OFICIO 24007-189
EXPEDIENTE 131.39

SECRETARIA DE MARINA

ASUNTO: Rinde informe sobre quejas infundadas de tripulantes de la Draga.

Veracruz, Ver. a 31 de Julio de 1954.

SECRETARIA DE MARINA RECIBIDO AGO 5 1954 DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA ARCHIVO

Al C. Oficial Mayor Vicealmirante C.G.
Gonzalo Montalvo Salazar.
Secretaria de Marina
Azueta 9.
Mexico.- D.F.

13 27882

Tengo el honor de referirme a su Superior Oficio número 766 de fecha 23 del mes de Julio del año en curso, recibido el 28, sobre quejas infundadas del personal de esta Draga - Tampico, permitiendome expresar mi sentida pena por haber recibido un extrañamiento de esa Superioridad.

Sorprendeme que se quejen de malos tratos, ya que de -- acuerdo con el Reglamento, el Primer Oficial es el encargado directamente de toda la tripulacion, asi como el Jefe de Maquinas del personal a sus ordenes, siempre bajo mi responsabilidad, pero que yo no los trato personalmente, y no he visto, ni tengo conocimiento de que los traten mal.

En cuanto a violaciones a sus derechos como trabajadores he ordenado verbalmente y por escrito a dicho Primer Oficial y Jefe de Maquinas, les sirva de norma el Estatuto Juridico y en su defecto la Ley del Trabajo, asi como el Reglamento Interior de las Dragas, en cambio permitome informar que en vista de que la Draga no trabaja desde hace seis meses y medio por las reparaciones que ya se iniciaron, el personal ha trabajado una hora menos los sabados de lo que ordena el reglamento y actualmente trabaja siete horas diariamente por haberse autorizado el horario de trabajp con el Arcenal, menos el tiempo que emplean en tomar sus alimentos.

En infinidad de casos los he ayudado para contratarse, para que ganaran casi el 100 % de sus Sueldos, por gestiones que personalmente hice yo y que otros Capitanes no hicieron asi como en casos de enfermedad no contraidas en el servicio, los he ayudado, consideraciones que no agradecen.

Constantemente vienen a verme el Secretario General de la Seccion de a bordo y el Secretario de Trabajo y Conflictos para que modifique las cosas prescritas en el Reglamento, diciendome que es acuerdo general de la Seccion y que extraoficial-

ARCHIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET T G N

I/111/5-64

Forma C. G. S. 68

DEPENDENCIA .....
.....
.....
OFICINA .....
SECCION 296
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

ASUNTO:

VO

mente se pueden modificar, y tal vez por no hacer lo que quieren, pues hasta han propuesto ascensos sin apegarse al Escalafón, y cumpliendo con mi deber, no obstante ser equitativo dandoles la oportunidad de que lo soliciten para que la Superioridad resuelva, ellos proceden de una manera dolosa, intrigando.

Finalmente permitome informar a usted, para ilustrar su justo criterio, que no hay malos tratos, ni violaciones, sino que se han confabulado tripulantes contratados en Tabasco, con objeto de que su compañero y amigo que ha sido Primer Oficial en el Campamento de Frontera y en la Draga" Carmen", se quede de Capitan y hacer lo que quieran pretendiendo privarnos de nuestros derechos de ocupar los puestos que nos concede la Ley de Vias Generales de Comunicaciones en su Art. 286 a quienes estamos autorizados y desvirtuar el mandato de la misma Ley en su Art. 294 de que los Capitanes deben ser nombrados por los Navieros, en este caso, la Secretaria de Marina.

Por todo lo anterior, suplico a esa Superioridad, que en cada caso que se suscite, se consigne concretamente, a la Autoridad correspondiente para los fines que haya lugar y para no estar a merced de calumnias, porque estoy seguro que seguiran su misma tactica, como lo corrobora el hecho de que les han propuesto a los tripulantes de nuevo ingreso se quejen de mi, y rehusandose porque no tienen motivo, me lo han comunicado, actos que ignora esa Superioridad y que pongo en su Superior conocimiento.

Respetuosamente.
Sufragio Efectivo.- No Reeleccion.
El Capitan de la Draga.

Cap. Alt. Edmundo Garcia Velazquez

CC Al C. Ing. Director General de Obras Maritimas, para su Superior conocimiento?- Secretaria de Marina.-Mexico.- D.F.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

OFFSET T. G. N.

F/111/5-64

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA

197

MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.

LUCERNA Y LISBOA
EDIFICIO F. S. T. S. E.
TERCER PISO
TELEFONO 18-20-49

Sría.	TRABAJO Y CONFLICTOS
Of. Núm.	01632
Expediente	

México, D. F., a 4 de agosto de 1954.

ASUNTO: Se ruega ordenar la movilización del C. CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

COMITE EJECUTIVO NAIONAL

Secretario General:
ABELARDO OLVERA VILLANUEVA

Srio. de Trabajo y Conflictos:
MELCHOR CEJA VELASCO

Srio. de Organización, Actas y Acdos.:
ALBERTO CARRANZA MENDOZA

Srio. de Finanzas y Economía
GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE

Srio. Aux. de Educación y Fom Dptvo.
FRANCISCO VELASCO HERNANDEZ.

Srio. Aux. de Estudios Tec. y Acción Social:
ALFONSO HACH VALLE.

Srio. de Archivo y Est.:
ENRIQUE AUBRY CABAL.

Comisión Nal. de Vigilancia:
EDUARDO BALLESTEROS ALVAREZ.
Cipriano Pérez Ramírez.
Odon Velázquez M.

Comisión Nal. de Hacienda:
ABEL CIRO SAENZ.
Leandro Olivera Aduna.
Eufemio Peláez.

Comisión de Acción Femenil:
MA. TRINIDAD DIAZ DI CHIARA.
Ana González Ortega.
Ma. del Carmen Hernández.

C. VICEALMIRANTE C. G.
GONZALO MONTALVO SALAZAR.
OFICIAL MAYOR DE LA
SECRETARIA DE MARINA.
C I U D A D .-

De acuerdo con lo que tuvo a bien manifestar al suscrito Secretario General durante la reciente entrevista que le hizo para tratarle algunos asuntos relacionados con las quejas que la Tripulación de la Draga "Tampico" ha hecho en contra del C. CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, con toda atención rogamos a usted dictar las órdenes conducentes a efecto de que dicho Capitán pase a hacerse cargo de la Draga "Mazatlán", surta en Guaymas, Son., en virtud de que subsiste marcada inquietud entre el Personal de la Embarcación primeramente citada, dadas las represalias que el precitado CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ viene ejerciendo individualmente a los trabajadores.

MUY ATENTAMENTE.

"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO"
POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL.

EL SECRETARIO GENERAL. EL SRIO. TRAB. Y CONFLICTOS.

ABELARDO OLVERA VILLANUEVA. MELCHOR CEJA VELASCO.

c.c.p. el C. ELEAQUIN CARRILLO AVALOS.- SRIO. GRAL. DE LA SECCION FLOTANTE NUM. 23 DRAGA "TAMPICO.- Para su conocimiento y efectos.- FRATERNALMENTE.- VERACRUZ, VER.

MCV/ioj.

Forma C. G. 7

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

NUM. 50 VERACRUZ VER 7 de agosto de 1954. cop. dh. 14.55
lbw ord pd mx d 9.50

C MINISTRO DE MARINA
SRIA DE MARINA
MEXICO DF.

54425

CAPITAN DRAGA "TAMPICO" SIGUE HOSTILIZANDO TRIPULACION MISMA, TAL VIRTUD SOLIDARIZANDONOS COMPAÑEROS, SOLICITAMOS CAMBIO. ATENTAMENTE. SRIO GRAL SECCION 36

ENRIQUE MENDEZ RAMIREZ.

Eduardo García Vázquez

I/111/5-64

Forma G. S. 4

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

MEMORANDUM

115.- 2382

México, D. F., a 10 de agosto de 1954.

Enviado Personal

C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO
EDIFICIO

ANEXO

Por instrucciones del C. Secretario y con la súplica de que se sirva prestarle su atención, me permito turnarle radiograma del Secretario General de la Sección 36, fechado en Veracruz el 7 del actual, solicitando el cambio del Capitán de la Draga TAMPICO.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO PARTICULAR

LIC. HUGO CERVANTES DEL RIO

em

OFFSET T. G. N.

F/111/5-64

200

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.

México, D. F., a 23 de agosto de 1954.

CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ
C/o. Droga "Tampico",
VERACRUZ, VER.

MARINA 24001-1. 39149 SU OFICIO 203 VEINTE ACTUAL.- COMO SOLICITA AUTORIZASE LICENCIA 10 -- DIAS COMPUTANDOSELE CONCEPTO VACACIONES CORRESPONDIENTES -- PRIMER PERIODO AÑO CURSO.- INFORME FECHA COMIENCE HACER USO ELLAS Y OPORTUNAMENTE REANUDACION LABORES.

ATENTAMENTE.
DIRECTOR GENERAL.

Eugenio Urtusástegui

ING. ROBERTO MENDOZA FRANCO.

c.c.p.- Oficina de Personal.- P r e s e n t e .- para su conocimiento.

AIP/mc.

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.

DEPENDENCIA

DEPTO. DRAGADO.

OFICINA

SECCION 24001-1.

NUMERO 131/10

EXPEDIENTE

ASUNTO: -Se le hace saber amonestación por salvar los conductos debidos.

México, D. F., a 23 de agosto de 1954.

CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ
C/o. Draga "Tampico"
VERACRUZ, VER.

Me refiero a su radiograma número 705 del 18 actual, dirigido directamente al C. Oficial Mayor del Ramo con relación a la entrega del motor para el Remolcador "Rodolfo". Se le hace a usted una seria amonestación por salvar los conductos debidos, advirtiéndole que de continuar dirigiéndose directamente a dicho alto funcionario salvando el conducto de esta Dirección General, se le aplicará una sanción mayor.

AGO 26 PM

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
PA EL DIRECTOR GENERAL.

Eugenio Urbiztz

ING. ROBERTO MENDOZA FRANCO.

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
AGO 26 1954
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

T. G. N. 5519-54

c.c.p.- Oficina de Personal.-P r e s e n t e .-para su conocimiento.

AIP/mc.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

131/1044

Forma C. G. 3 A

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.

DEPARTAMENTO DE DRAGADO.

24001-1.

131/1044 202

28029

Personal

México, D. F., a 31 de agosto de 1954.

IVO

P R O P O S I C I O N.

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
SET 8 1954
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO
P R E S E N T E .

En atención a las diversas dificultades que han venido presentándose con el Capitán de Altura C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, por su falta de tacto en el manejo de la embarcación y también faltas de atención para esta Dirección a mi cargo, se sirvió usted disponer pasara con su propia categoría a tomar el mando de la Draga "Yucatán" y el Capitán de ésta se hiciera cargo del mando de la "Tampico".

CHIVO

Mientras se sirve usted disponer lo más conveniente, me permito someter a su respetable consideración quede sin efecto el traslado de ambos Capitanes e imponer una suspensión de cinco días sin goce de sueldo al referido Capitán GARCIA VELAZQUEZ, que podrá computársele al terminar las vacaciones de que disfruta y que terminan el 5 del entrante septiembre.

De merecer la aprobación de usted, se girará las órdenes por la Oficina de Personal de la Dirección General de Cuenta y Administración que sean conducentes al caso.

SET 11 PM

SECRETARIA DE MARINA — DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

OFICINA DE PERSONAL

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL INTERINO.

Eugenio Urtusastegui

ING. EUGENIO URTUSASTEGUI G.

T. G. N.—5697-52

AIP/mc.

PAGADURIA CIVIL REGIONAL EN VERACRUZ, Ver.

G. 442 (E)

5-69

203

SECRETARIA DE MARINA

AVISO DE SUSPENSION DE SUELDOS

CINCO DIAS SIN Sueldo

Ramo XIII
Número 681
Exp. 131.1

Nombre del empleado: EDUARDO GARCIA VELAZQUEZ.
Empleo: CAPITAN 1/a. DRAGA "TAMPICO" Clave: (23)/5
Partida número: 13-1120-15-70 Sueldo: $ 1,331.00
Adscripción: DRAGADO.
Fecha de suspensión:
Motivo: POR SU FALTA DE TACTO EN EL MANEJO DE LA EMBARCACION Y DESOBEDECER ORDENES SUPERIORES.

En los términos arriba indicados, se suspenden los sueldos de la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F. a 7 de Septiembre de 195 4

El OFICIAL MAYOR

C.C. GONZALO MONTALVO SALAZ.

HIVO

Copia para la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro.

ICB

T. G. N.—5644-53

Forma C. G. [illegible]

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

DIRECCION GENERAL DE
OBRAS MARITIMAS.

DEPTO. DRAGADO.

204

24001-1
131/1044

28891

-Se acusa recibo de oficio número 2623 relativo a Capitán de la Draga "Tam - pico".

México, D. F., a 13 septiembre de 1954.

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
SET 15 1954
OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

C. DIRECTOR OBRAS PUERTO
VERACRUZ, VER.

Acúsasele recibo de su oficio número 2623 de fecha 6 del mes en curso y se tomó ya nota de que a partir del día 7 del actual comenzarán a contarse los cinco días que como sanción se le impuso al Capitán C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

Eugenio Urtusastegui

ING. EUGENIO URTUSASTEGUI G.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SRIA. DE MARINA

MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.

F/111/5-64

205

LUCERNA Y LISBOA
EDIFICIO F. S. T. S. E.
TERCER PISO
TELEFONO 36-64-06

Sría. TRAB. CONF. Y DER. OBR.
Of. Núm. C1888
Expediente

México, D. F., a 16 de octubre de 1954.

ASUNTO: Suplicándole el cambio del - C. CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

C. VICEALMIRANTE C. G.
GONZALO MONTALVO SALAZAR.
OFICIAL MAYOR DE LA
SECRETARIA DE MARINA.
C I U D A D .-

En vista de que en la actualidad se siguen re-- cibiendo constantes quejas de la Tripulación de la - Draga "Tampico" en contra del C. CAPITAN EDMUNDO GAR CIA VELAZQUEZ por la conducta que sigue observando - en perjuicio del personal a sus órdenes, con todo -- respeto rogamos a usted tenga a bien acordar se le - releve del mando de dicha Embarcación, tomando en -- consideración que este asunto ya ha sido tratado a - esa Superioridad y que como resultado parcial de --- nuestras peticiones relativas hemos obtenido su gen- til ofrecimiento de cambiarlo a otra Dependencia o - comisionarlo a la Draga "Mazatlán", surta en Guaymas, Son.

En la seguridad de que obtendremos un favorable Acuerdo a este pedimento, dado su alto espíritu de - justicia y equidad, aprovechamos la oportunidad para anticiparle nuestras más cumplidas gracias y reite-- rarle las seguridades de nuestra atenta y distingui- da consideración.

MUY ATENTAMENTE.

"POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO"
POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL.

EL SECRETARIO GENERAL. — EL SRIO. TRABAJO, CONFLICTOS Y DERECHO OBRERO.

MELCHOR CEJA VELASCO. — CARLOS GUERRERO HERNANDEZ.

c.c.p. el H. Comité Ejecutivo Local de la Sección Flo

###

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Secretario General:
MELCHOR CEJA VELASCO.

Srio. de Trabajo, Conflictos y Derecho Obrero:
CARLOS GUERRERO HERNANDEZ.

Srio. de Estudios Téc. y Acción Social:
EFRAIN ROMERO REYES.

Srio. de Organización, Actas y Acuerdos:
JUAN LOPEZ MENDOZA.

Srio. de Finanzas y Economía:
JESUS ZIGA MORALES.

Srio. de Educación y Fomento Deportivo:
EDUARDO BALLESTEROS ALVAREZ.

Srio. de Archivo y Estadística:
GUILLERMO CIGARROA RAMIREZ.

Comisión Nacional de Vigilancia:
Presidente,
ABELARDO OLVERA VILLANUEVA.
1er. Vocal,
ABEL CIRO SAENZ GALVAN.
2o. Vocal,
ESTEBAN DOMINGUEZ SALAS.

Comisión Nacional de Hacienda:
Presidente,
ALFONSO HACH VALLE.
1er. Vocal,
ENRIQUE AUBRY CABAL.
2o. Vocal,
MARIO JOSE SALES ROVIRA.

Comisión Nacional de la Habitación:
Presidente,
FRANCISCO AVILA DE LA VEGA.
Consejeros:
ING. FRANCISCO RIOS CANO.
LIC. ALBERTO MEDINA VILLANUEVA.

Comisión Nacional del Seguro de Vida:
Presidente,
ERNESTO PALMA CAPMANY.
1er. Vocal,
CIPRIANO PEREZ RAMIREZ.
2o. Vocal,
ENRIQUE REYES CORNU.

Representantes:
De Escalafón,
GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE.
Ante la Dirección de Pensiones,
FRANCISCO VELASCO HERNANDEZ.

###

tante número 23, Draga "Tampico", para su conocimien-- to y efectos y como resultado parcial de las gestiones que a petición de la Tripulación de esa Unidad hace esta Representación Nacional ante la Secretaría de Marina, participándoles que tan luego como se nos informe la solución que se dé a este problema se lo comunicaremos inmediatamente para los efectos que tengan lugar. -FRATERNALMENTE.-VERACRUZ, VER.

CGH/ioj.

A G C H

ARC

Forma C. G. 7[illegible]

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

13 el
19 Veracrúz Ver., 14 septiembre 1954 xbrb ai fs
27-Oficial d 10.30

C. Direc Gral Obras Maritimas,
México, D. F.,

Draga Tampico 24007.771.-Como sirviose ordenar esa superiorida
dmr ad número 24001.1.41173.- Hoy hiceme cargo del mando esta drága.- Respe -
tuosamente Cap Draga.-

Edmundo García Velasquez.

1759

G. 438 (E)
12-1630

SECRETARIA DE MARINA.

1/111/5-64

206

AVISO DE BAJA

PAGADURIA CIVIL REGIONAL EN VERACRUZ, Ver.

Nombre del empleado: Edmundo García Velázquez.
Empleo: Captan. de 1/a. Drag. Prop. Clave: (23)/5
Partida número: 13-1120-15-70 Sueldo: $ 1,331.00
Adscripción: Draga "Tampico".
Fecha de baja: 1/o. de enero de 1955.
Motivo: Reorganización presupuestal.

Ramo XIII
Número 1103
Exp. 131/.

En los términos arriba indicados, causó baja la per-

sona a que se refiere este aviso.

México, D.F. a 2 de diciembre de 19 54

El OFICIAL MAYOR

VICEALMIRANTE C.G. GONZALO MONTALVO SALAZAR.

ORIGINAL PARA EL INTERESADO.

ICB

LA CARPETA, S. A.

G. 438 (F)
12-1630

SECRETARIA DE MARINA.

AVISO DE BAJA

PAGADURIA CIVIL REGIONAL EN VERACRUZ, Ver.

Nombre del empleado: Edmundo Careta Velázquez.
Empleo: Captan. de 1/a. Drag. Prop. Clave: (23)/5
Partida número: 13-1120-15-70 Sueldo: $ 1,331.00
Adscripción: Draga "Tampico".
Fecha de baja: 1/o. de enero de 1955.
Motivo: Reorganización presupuestal.

Ramo III
Número 1103
Exp. 131/.

En los términos arriba indicados, causó baja la persona a que se refiere este aviso.

México, D.F. a 2 de diciembre de 19 54

El OFICIAL MAYOR

VICEALMIRANTE C.G. GONZALO MONTALVO SALAZAR.

COPIA PARA LA OFICINA DE ADSCRIPCION DEL EMPLEADO.

LA CARPETA, S. A

Forma C. G. 4-A

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

OFICIALIA MAYOR 208
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.
DE PERSONAL

I/[illegible]/5-64- 40036

IVO

Se remite aviso de suspensión de sueldos del C. Edmundo García Velázquez.

México, D.F., a 6 de diciembre de [illegible]

PAGADURIA CIVIL REGIONAL
VERACRUZ, VER.

Remito a usted aviso de suspensión de sueldos número 681, expedido al C. Edmundo García Velázquez, Capitán 1a. Draga "Tampico", para los efectos correspondientes.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO [illegible]
[illegible]

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
DIC 10 1954
OFNA. DE CORRESPONDENCIA
Y ARCHIVO

VICEALMIRANTE C. [illegible] SALAZAR.

[illegible] anexos.

[illegible].c.p.- La Draga "Tampico", Veracruz, Ver., remitiéndole copia del aviso que se cita.
C.c.p.- C. Edmundo García Velázquez.- Draga "Tampico", Veracruz, - Ver., remitiéndole original se menciona.

crc.

T. G. N.—5518-54

I/111/ 5-6

A Bordo de la Draga " Tampico. "

Veracruz, Ver., 18 de marzo de 1,955.

209

Sr. Vice Almirante
GONZALO MONTALVO SALAZAR.
Oficial Mayor de la Secretaria. de Marina.
Azueta Numero 9.
MEXICO, D. F.

IVO

Muy estimado Vice Almirante:

Te saludo con todo respeto deseandote muchas felicidades en compañia de tu familia.

La presente es con el objeto de informarte que tengo noticias - de que el Señor Jefe de Maquinas y otros de sus adeptos estan mal informandome con la Superioridad, diciendo que no vengo a bordo, que - llevo una vida en Centros de Vicio y todo lo que atañe a mi honorabilidad.

Como esta represalia es injusta por que el Ex Jefe de Maquinas se buscó su baja con su constante y comprobada mala conducta. En cuanto a las malas informaciones que estan haciendo en contra mia yo - puedo probar lo contrario que son testigos todos los Oficiales de los Barcos de Guerra con quienes viajo ya en el Remolcador de las siete y media horas del Arcenal o en el Camion de Ulua en que venimos a esa hora, que despacho todo lo Administrativo como se comprobará por la - entrega de los Partes a la Superioridad diariamente y finalmente llego antes que los encargados de hacer las reparaciones Ingeniero Julio Terán y Jefe de Maquinas Bruno Reyes y despues de despachar y ver lo de la reparacion salgo de a bordo con dichos Señores despues de resolver todo lo concerniente a dichas reparaciones.

En cuanto a Centros de Vicio, ni siquiera acompaño a mi hija y Esposa a jugar Canasta y mi edad no permite mi presencia en esos lugares.

En cuanto a honorabilidad creo no he hecho nada malo a nadie ni hay pruebas legales de Autoridades o Jueces que lo condenen.
Parece que Elementos Sindicales de otras Corporaciones y de Obras Marotimas en este Puerto a quien ocurre el Ex Jefe de Maquinas, hace - labor infundada en mi contra, ya que dicho Jefe se buscó su mal.
Con toda sinceridad, recibe este Informe.

RESPETUOSAMENTE.

Cap. de Alt. Edmundo Garcia Velazquez.

Forma C. G. 7 210

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. N.

xbrb- 47 Veracruz ver 22 marzo 55 ai tg.-
21w Oficial d 16.20 hs

Dir Gral Obras Maritimas.
Mexico DF

15122

Draga Tampico IV-9.154- Suplico esa superioridad concederme tres dias permiso economico para el arreglo - algunos asuntos fuera este puerto. Resptte Cap Draga.

Edmundo Garcia Velasquez.

6143

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR. JEFATURA. Forma G. S. 4

MEMORANDUM C- 234

211

México, D.F., marzo 25 de 1955.

Al C. Director General de Obras Marítimas.
Departamento de Operación.
Presente.

Por instrucciones del C. Oficial Mayor me permito turnar a usted, por ser de su competencia, carta del C. Cap. - EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, Capitán de la Draga "Tampico", relativa a su trabajo en dicha Draga.

Atentamente.

EL SECRETARIO PARTICULAR.

RAFAEL J. DAVILA ARRIAGA.

ANEXO.
RDA/s.

T. G. N.—5628-53

Forma C. G. 7

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. N.

33 Vcruz ver 2º marzo 55 xbrb tx t g.-
25-off.d...º.30hs.

Dir.Gral.Obrs.Marit.Mexdf.-

16175

Draga Tampico IV.413.9.162.-Superior Marina IV-400.15656 fecha 24 corrientes.-Notifico empiezo hacer uso permiso-concedido con fecha 2º presente .-Resptte.Cap.Draga.

Edmundo García Velásquez...

6585

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. N.

35 Veracruz ver 31 marzo 55 xbrb ai t r.
27w Oficial d 11.30

Dir Gral Obras Maritimas.
Mex DF

Draga Tampico-IV-413-9-174-Hoy me presento nuevamente tomar mando esta draga despues haber hecho uso tres dias permiso economico.Respte Cap Draga.

Edmundo Garcia.

16 00

6868

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO. 214
OFICINA	
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	IV-500. 1288
EXPEDIENTE	

I/III/5-04

ASUNTO: Que esta Dirección hace caso omiso de informes no oficiales.

México, D.F., a 4 de [illegible] 1955.

SECRETARIA DE MARINA
DESPACHADO
ABR 6 1955
OFNA DE CORRESPONDENCIA
Y ARCHIVO

C. CAP. DE ALTURA
EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ.
A/C. RESIDENCIA OBRAS PUERTO.
[illegible], VER.

La Secretaría Particular del C. Oficial Mayor nos remite su memorándum C-234 del 25 de marzo próximo pasado en el que incluye su escrito al mencionado Funcionario en el que indica usted tiene noticias de que el Jefe de Máquinas y otras personas están mal informándolo con la Superioridad: que no concurre usted al desempeño de sus obligaciones y que atacan su honorabilidad.

Sobre el particular puede decir a usted que desde luego hacemos caso omiso de informes no oficiales, pero le recomiendo cumpla estrictamente con su deber y con ello evitará murmuraciones y posibles quejas, inclusive para evitar que lleguen a obtener pruebas legales que usted asegura no existen en su contra.

A t e n t a m e n t e.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. EUGENIO URTUSASTEGUI GUERRA.

RED/arc.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

C. G. 7—

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.

México, D.F. a 22 de Julio de 1955.

DRAGA "TAMPICO".
VERACRUZ, VER.

MARINA IV-400/1 38231 ESTA DIRECCION AUTORIZA LE TRES DIAS ECONOMICOS PARA PASAR ESTA CAPITAL.

HVO A

ATENTAMENTE.
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. EUGENIO URTUBASTEGUI G.

JBE/ltu.

T. G. N.—5598-55

Forma C. G. 7

I/III/ 5-64

ARMADA DE MEXICO

5 OCT. 1955

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

OFFSET-T.G.N.- 5553-55

216

22

T-N

CHIVO

52 Veracruz Ver 3 oct 55
48 oficial d 1645 la v 8 xbrb

Dir Gral Obs Maritimas

51090

IV-400

Draga Tampico 168.-Habiendome concedido permito el C Ing. Obras Puerto por gravedad mi señor padre,hice uso del sabado en la mañana, habiendome presentado asa Sria. a confirmalo.Presenteme hora costumbre hoy a bordo.Resptte.Cap

Garcia Velasquez.

1646hs

20296

00178

DIRECCION GRAL. DE CREDITO.
Departamento de Pensiones.
Sección Administrativa.
305-IV/4-21493
511.12/25692.

23484

Se radica el pago de la pensión del C. Capitán de Corbeta EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ con cuota mensual de $548.50 y Tarjeta de Registro Núm. 12167.

México, D.F. a 3 de octubre de 1955.

C. PAGADOR CIVIL REGIONAL,
Veracruz, Ver.

Sírvase usted radicar en esa Pagaduría a su cargo el pago del beneficio que le fue concedido al pensionista del Erario arriba citado, con la cuota que se expresa; en la inteligencia de que antes de hacer el primer pago deberá identificarse al interesado con la tarjeta que para el efecto se le ha expedido, recordando a usted que a partir del 1o. de julio del año ppdo., se aumentaron las pensiones en un 10%, sin exceder de $900.00.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.D. del Director.
El Subdirector.

Lic. Francisco Apodaca Osuna.

DIRECCION DE SERVICIOS

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
DESPACHADO
OCT 17 1955

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
DESPACHADO
OCT 15 1955
DEPTO. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO

DEPTO. COMUNICACIONES Y ARCHIVOS
DESPACHO
11 OCT 1955

SRIA. DE HACIENDA Y C. PUBLICO
RECIBIDO
11 OCT 1955
PARA

C.c. al C. TESORERO DE LA FEDERACION.-Depto. "B" de Pago de Sueldos.-E d i f i c i o .-a fin de que expida el certificado de último pago y remita expediente y filiación del interesado a la Pagaduría a donde se va a radicar el pago de la pensión.
C.c. al C. Capitán de Corbeta EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.-Gomez Farías # 223 Depto.A-Veracruz, Ver.
C.c. a la Sría. de Marina.-Comandancia Gral. de la Armada de México.-Depto. de Retiros y Pensiones.-Azueta #9.-Cd.
C.c. a la Tesorería de la Fedración.-Depto. de Control de Fondos Para su conocimiento.-P r e s e n t e .
C.c. al Banco Nal. del Ejército y la Armada S.A. de C.V.-Seguro de Vida Militar.-Av. Juárez #156.-Cd.-Para su Conocimiento y efectos.

MAH.

22956

5-64 Forma C. G. 7

ARMADA DE MEXICO

217

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

OFFSET-T.G.N.- 5553-55

73 Veracruz Ver 3 oct 55
23 oficial d 16.30 la v8 xbrb

5 OCT. 1955

51123

IV-400

Dir Gral Obras Maritimas
Mexico DF

IV-331.1105.-Capitán Draga Tampico presentose hoy ocho horas habiendo salido a esa Capital por asuntos familiares saba do pasado Atte. Residente Obras Puerto

Ing Antonio Peter Veres.

1746hs

Garcia Velasquez

Garcia

20327

I/III/5-64

Forma C. G. 3.

218

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA Direccion Gral. OpM. y Dragado.IV-400
Draga "Tampico".
OFICINA Administrativa.
SECCION Unica.
NUMERO DEL OFICIO 226
EXPEDIENTE

Se pidio hoja de Servicios, al Sr. Bravo - Personal -

ASUNTO Se suplica gestionar y enviar al suscrito su Hoja de Servicios para Asuntos de Pensiones.

H. Veracruz, Ver. a 6 de diciembre de 1955.

Al C. Guadalupe Ocaranza Garay
Oficial Administrativo "E"
Secretaría de Marina
Oficina de Personal .
Azueta # 9
Mexico, D. F.

Muy atentamente suplico a usted se sirva gestionar ante la Oficina de Personal se me extienda mi hoja de Servicios a fin de poder tramitar un Prestamo Hipotecario para la construcción de una casa para el suscrito y su familia en Pensiones Civiles, y al mismo tiempo remitirmela lo mas pronto posible a ésta draga.

Dandole a usted las mas expresivas gracias por ésta molestia quedo de Ud. Afmo. y Atto.

El Capitan de la Draga "Tampico"

Cap. Alt. Edmundo Garcia Velazquez

DRAGA TAMPICO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET T. G. N.

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.

México, D.F., a 30 de diciembre de 1955.

DRAGA "TAMPICO".
VERACRUZ, VER.

MARINA IV-400/1 00312 ESTA DIRECCION AUTORIZO DOS DIAS A CAPITAN ESA EMBARCACION.

EL DIRECTOR GENERAL.

ING. EUGENIO URTUSASTEGUI G.

JBB/hrg.

T. G. N.—5598-55

Personal tomar nota.

ARMADA DE MEXICO

Forma C. G. 7

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

OFFSET-T.G.N.- 5553-56

8 ENE 1956

220

xbrb nv ab No. 62 Veracruz Ver 5 enero de 1956.
35 off d 13.15.

Marina IV 400.
Mex,DF.-

00819

IV 400.1.00819. Ref.- Sup.Suyo Marina IV 400.1.00812 de 30 diciembre ppdo. comunicole no haber hecho uso permiso indicado virtud estar preparando dragado ordenado.Resptte. Cap.-Draga.

Edmundo Garcia Velasquez.

la 45.

394

A personal para que se le dé la constancia solicitada.

SECRETARIA DE MARINA

Forma C. G. 3.

DEPENDENCIA	DIREC.GRAL. DE O. M. y DRAGADO.
	Draga " Tampico. "
OFICINA	Administrativa.
SECCION	Unica.
NUMERO DEL OFICIO	5.
EXPEDIENTE	

221

10 ENE. 1956

ASUNTO: Suplicando se ministre constancia de sus servicios hasta la fecha, para llenar el requisito de la Direc. Gral. de Pensiones

H. Veracruz, Ver. a 6 de enero de 1,956.

IV-400

Al C. Ing.
Director Gral. de O. M. y Dragado. IV-400.
Izazaga Numero 23.
MEXICo, D. F.

A fin de llenar el requisito que la Dirección General de Pensiones me exige para un PRESTAMO HIPOTECARIO-- he de agradecer a Ud. de la manera mas atenta y respetuosa se digne librar sus respetables órdenes a quien corresponda para que me sea enviado a ésta Unidad donde presto mis servicios, una constancia de mis servicios prestados en la Secretaría de Marina hasta la presente fecha.

Anticipo a Ud. mi agradecimiento por tan especial servicio.

El Capitan de la Draga "Tampico".

Capt.Alt.Edmundo Garcia Velazquez

DRAGA TAMPICO

503

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET T. G. N.

Forma C. G.

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.

DE PERSONAL.

1-13.
I/111/5-64.

Se formula hoja de servicios del C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

México, D.F., a 9 de enero de 1956.

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
P R E S E N T E.

A solicitud del interesado, y para los usos que estime convenientes, a continuación se le relacionan los servicios prestados a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y a esta Secretaría, como sigue:

El 21 de enero de 1918, ingresó al Servicio de Comunicaciones y Obras Públicas, con la Categoría de Secretario de la Inspección Naval del Golfo en Veracruz, Ver., continuando con esta plaza hasta el 1/o. de octubre de 1919, en que causó baja por pasar a ocupar otro empleo.

El 1/o. de octubre de 1919, fué nombrado 2/o. Piloto Secretario de Capitánía, dependiente del Dpto, de Puertos, Faros y Marina Mercante- continuando hasta el 26 de enero de 1921, en que causó baja por renuncia.

El 21 de Abril de 1927, reingresó al servicio con la Catería de Capitán de Puerto de 3/a., dependiente de la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, continuando hasta el 1/o. de enero de 1933, en que causó baja por ascenso.

El 1/o. de enero de 1933, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 306.44 clave 9-1118-16-83, continuando hasta el 1/o.- de enero de 1934, en que causó baja por ascenso.

El 1/o. de enero de 1934, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 306.44 clave 9-1118-16-83, continuando en esta plaza - hasta el 1/o. de enero de 1940, en que causó baja por pasar a prestar sus servicios a esta Secretaría de Marina.

El 1/o. de enero de 1940, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 310.00 clave 17112009/154, continuando en esta plaza- hasta el 18 de octubre de 1941, en que causó baja por acuerdo superior.

El 1/o. de mayo de 1947, reingresó al servicio de esta Secretaría, con la categoría de Capitán Draga de 1/a., con sueldo mensual de $ 597.20 clave 13-1120-11-70-ES-35-12/3, continuando con esta Categoría hasta el 1/o.- de abril de 1949, en que causó baja por supresión de la plaza.

A LA HOJA NUM. 2.

T. G. N.—5520-54

El 1/o. de abril de 1950, reingresó nuevamente al servicio con-- Categoría de Capitán Draga de 1/a., con sueldo mensual de $ 657.00 clave -- 13-1120-11-70-ES-42-12(15)/7, continuando en esta plaza hasta el 1/a. de agosto 1950, en que causó baja por ascenso.

El 1/o. de agosto de 1950, fué nombrado Capitán 1/a. Draga Propulsión, con sueldo mensual de $ 1,000.00 clave 13-1120-11-70(35)/1, continuando hasta el 1/o. de enero de 1952, en que se modificó el sueldo a $ 1,100.00 mensuales, causando baja en esta plaza el 1/o. de mayo de 1952, por acuerdo del C. Secretario del Ramo.

El 16 de marzo de 1953, reingresó al servicio con la Categoría de Capitán 1/a. de Draga con sueldo mensual de $ 795.00 clave ---------- 13-1120-11-70-ES-42-12(15)/1, continuando en esta plaza hasta el 1/o. de septiembre de 1953, en que causó baja por ascenso.

El 1/o. de septiembre de 1953, fué nombrado Capitán 1/a. de Draga Propulsión, con sueldo mensual de $ 1,210.00 clave 13-1120-11-70-(35)/5, --- continuando hasta el 1/o. de enero de 1954, en que se modificó el sueldo a -- $ 1,331.00 mensuales; el 1/o. de julio de 1955, fué modificado nuevamente el -- sueldo a $ 1,350.00 mensuales, clave 13-1107-15-70(23)/1, continuando con esta Categoría, sueldo y clave hasta la fecha.

ATENTAMENTE.
EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.

LIC. OCTAVIO PEREZ PAZUENGO.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION
OFICINA DE PERSONAL

OPP/JOBS/avl.

Forma C. G. 5. A

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.

DE PERSONAL.

1-13.
I/111/5-64. 00984

Se formula hoja de servicios del C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

México, D.F., a 9 de enero de 1956.

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
P R E S E N T E.

A solicitud del interesado, y para los usos que estime convenientes, a continuación se le relacionan los servicios prestados a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y a esta Secretaría, como sigue:

El 21 de enero de 1918, ingresó al Servicio de Comunicaciones y Obras Públicas, con la Categoría de Secretario de la Inspección Naval del Golfo en Veracruz, Ver., continuando con esta plaza hasta el 1/o. de octubre de 1919, en que causó baja por pasar a ocupar otro empleo.

El 1/o. de octubre de 1919, fué nombrado 2/o. Piloto Secretario de Capitanía, dependiente del Dpto, de Puertos, Faros y Marina Mercante- continuando hasta el 26 de enero de 1921, en que causó baja por renuncia.

El 21 de Abril de 1927, reingresó al servicio con la Catería de Capitán de Puerto de 3/a., dependiente de la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, continuando hasta el 1/o. de enero de 1933, en que causó baja por ascenso.

El 1/o. de enero de 1933, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 306.44 clave 9-1118-16-83, continuando hasta el 1/o.- de enero de 1934, en que causó baja por ascenso.

El 1/o. de enero de 1934, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 306.44 clave 9-1118-16-83, continuando en esta plaza - hasta el 1/o. de enero de 1940, en que causó baja por pasar a prestar sus servicios a esta Secretaría de Marina.

El 1/o. de enero de 1940, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 310.00 clave 17112009/154, continuando en esta plaza- hasta el 16 de octubre de 1941, en que causó baja por acuerdo superior.

El 1/o. de mayo de 1947, reingresó al servicio de esta Secretaría, con la categoría de Capitán Draga de 1/a., con sueldo mensual de $ 597.20 clave 13-1120-11-70-ES-35-12/3, continuando con esta Categoría hasta el 1/o.- de abril de 1949, en que causó baja por supresión de la plaza.

A LA HOJA NUM. 2.

El 1/o. de abril de 1950, reingresó nuevamente al servicio con la Categoría de Capitán Draga de 1/a., con sueldo mensual de $ 657.00 clave -- 13-1120-11-70-ES-42-12(15)/7, continuando en esta plaza hasta el 1/a. de agosto de 1950, en que causó baja por ascenso.

El 1/o. de agosto de 1950, fué nombrado Capitán 1/a. Draga Propulsión, con sueldo mensual de $ 1,000.00 clave 13-1120-11-70(35)/1, continuando hasta el 1/o. de enero de 1952, en que se modificó el sueldo a $ 1,100.00 mensuales, causando baja en esta plaza el 1/o. de mayo de 1952, por acuerdo del C. Secretario del Ramo.

El 16 de marzo de 1953, reingresó al servicio con la Categoría de Capitán 1/a. de Draga con sueldo mensual de $ 795.00 clave ---------- 13-1120-11-70-ES-42-12(15)/1, continuando en esta plaza hasta el 1/o. de septiembre de 1953, en que causó baja por ascenso.

El 1/o. de septiembre de 1953, fué nombrado Capitán 1/a. de Draga Propulsión, con sueldo mensual de $ 1,210.00 clave 13-1120-11-70-(35)/5, --- continuando hasta el 1/o. de enero de 1954, en que se modificó el sueldo a -- $ 1,331.00 mensuales; el 1/o. de julio de 1955, fué modificado nuevamente el -- sueldo a $ 1,350.00 mensuales, clave 13-1107-15-70(23)/1, continuando con esta Categoría, sueldo y clave hasta la fecha.

ATENTAMENTE.
EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.

LIC. OCTAVIO PEREZ PAZUENGO.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION
OFICINA DE PERSONAL

OPP/JOSS/avl.

Forma C. G. 3.

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.

OFICINA DEPTO. ADMINISTRATIVO.

SECCION PERSONAL.

NUMERO DEL OFICIO IV-550. 01.393

EXPEDIENTE I/111/5-64

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

SECRETARIA DE MARINA — DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO — OFICINA DE PERSONAL — ENE 13 1956

ASUNTO: M E M O R A N D U M :

México, D.F., a 11 de enero de 1956.

OFICIALIA MAYOR.
DIRECCION GENERAL DE
CUENTA Y ADMINISTRACION.
OFICINA DE PERSONAL.
P r e s e n t e .

El Capitán de Altura EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ que actualmente presta sus Servicios en la Draga "TAMPICO", en oficio # 5 de seis del actual solicita se le extienda una Constancia de sus Servicios prestados a ésta Secretaría, a fin de llenar el requisito que la Dirección General de Pensiones le exige para solicitar un prestamo Hipotecario; por lo que he de agradecer a usted se sirva a ordenar a quien corresponda se le expida la Constancia que solicita el interesado enviándosela directamente a cargo de la Draga "TAMPICO" en Veracruz, Ver.

A t e n t a m e n t e .
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. EUGENIO URTUSASTEGUI G.

ARCHIVESE

SECRETARIA DE MARINA — RECIBIDO — ENE 13 1956 — OFICINA DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

C.c.p.-Depto. Operación.-Presente.
IBA/nt.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET-T. G. N.

Forma C. G. 5. A

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR
DIR. C. GRAL. DE CUENTA Y ADM.
PERSONAL.

01618 225

L-13

Se remite Hoja de Servicios.

México, D.F., a 11 de Enero de 1956

C. CAPITAN ALT. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ
C/O. "DRAGA" TAMPICO "
VERACRUZ, VER.

Ref: Su oficio # 226.- Fecha: 6-XII-55.

Con referencia a su atento oficio citado, adjunto me es grato enviarle Hoja de Servicios expedia por la Oficina de Personal de esta Secretaría, que me fué proporcionada con esta fecha. En espera de que resuelva su - Crédito Hipotecario favorablemente, me reitero como su -- atenta y segura Servidora.

A N E X O S :

El Controlador "P"

Guadalupe Ocaranza Garay.

Vo.Bo.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.

LIC. OCTAVIO PEREZ PAZUENGO.

225

226

131/1044

C. DIRECTOR GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION.
P r e s e n t e.

EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, Cap. de Altura de la Marina Nacional, muy respetuosamente solicita se le expidan los documentos de aviso de baja, relacion de servicios prestados desde el 30 de Abril de 1947 a el 16 de Marzo de 1949 como Capitán de las Dragas "Tuxpan", "Vracruz", "Tampico" y "Yucatán" con objeto de adjuntarlos a la solicitud de devolución de mi fondo de pensiones a la Dirección de la misma. Asi mismo ruego a usted se haga constar que no le fué expedida credencial de tales empleos debiéndose Certificar que la firma del Documento que se presenta a dicha Dirección para el cobro es autentica del subcrito.

Esperando ser favorecido por usted, me es grato anticiparle a usted las gracias, quedo de usted su mas atento y seguro servidor.

IIVO

El Cap. de Altura

Edmundo García Velazquez.

Forma C. G. 228

ARMADA DE MEXICO

228

227

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. N.

13 FEB. 1956

44 Veracruz, Ver. 9/10 febrero 56.
60 w off.d.16.40. copió x9.-

DTR. GRAL. DE OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO,
Marina IV. 400,
Mex.df.-

07817

IV. 413.9.92. No habiendo hecho uso de permiso economico para estar ese dia último año pasado motivo tener que poner en servicio draga la que ya está trabajando con regularidad y no habiendo hecho uso de vacaciones el año pasado por tal motivo, solicito respetuosamente me sean concedidos 10 dias correspondientes a dichas vacaciones. Resotte.- Cap. Draga.
Cap. Altura Edmundo Garcia V.
10.25.

3101

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.
DEPTO. ADMINISTRATIVO.

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

HIVO

México, D.F., a 16 de febrero de 1956.

DRAGA "TAMPICO".
VERACRUZ, VER.

HIVO

MARINA IV-550 9207 AUTORIZASELE A CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ VACACIONES SEGUNDO PERIODO AÑO PASADO punto INFORME FECHA-PRINCIPIE HACER USO Y OPORTUNAMENTE REANUDACION LABORES.

DIRECTOR GENERAL.

ING. EUGENIO URTUSASTEGUI G.

C.c.p.-Dpto. Operación.-Presente.
JDA/nt.-

T. G. N.—5598-55

Personal.
Tomar nota.

I/III/5-64

Forma C. G. 7

230

229

ARMADA DE MEXICO

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

LA CARPETA, S. A.

HIVO

7 MAR 1956

#--34 Veracruz, Ver.,5 marzo 1956 xbrb-2n FS
42-Oficial d 1100/6

IV-400

Marina IV-400,
México, D. F.,

12151

Marina IV-413.6.141.-Día cinco.-En virtud de haber - comenzado a hacer con esta fecha uso de las vacaciones concedidas- al C.Capitán EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ quedó accidentalmente al mando dela unidad.-Respetuosamente.-P.A.-Cap.Drag.El.Oficial Cubierta

Primitivo Sánchez Herrera.-

11h55m.-

5025

9

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS MARÍTIMAS.

230

JEFATURA.

IV-1 8679

I/111/5-64

Se designa Superintendente de Dragas, con residencia en Veracruz, Ver. al C. Cap. Edmundo García Velásquez.

México, D.F., a 16 de marzo de 1956.

C. ING. OLIVARIO F. ORDOÑO VELA.
JEFE DEL DEPTO. DE OPERACION.
E D I F I C I O.

Por disposición del C. Vicealmirante Roberto Gómez Maqueo, Secretario del Ramo, encarezco a Ud. se designe en forma inmediata, Superintendente de Dragas con residencia en el Puerto de Veracruz al C. Cap. Edmundo García Velásquez.

El expresado tendrá a su cargo la vigilancia y control del desarrollo de los programas de dragado que se llevarán al cabo en la Bahía de Veracruz, Boca del Río y Alvarado, Ver. con las dragas que para el efecto se designen.

En el oficio de comisión que se formule, encarezco a Ud. se le señalen las atribuciones que tendrá en el desempeño de su cometido y sus relaciones con los capitanes de las Dragas que desarrollarán los programas de trabajo de que se ha hecho mención.

El Sr. García Velásquez deberá incorporarse a la Residencia de las Obras del Puerto, en donde se establecerá con los elementos que allá se le proporcionen para el desempeño de su comisión. A la propia Residencia se le enviará copia del oficio de comisión respectovio, así como en su oportunidad a los CC. Capitanes de las Dragas que efectúen los trabajos señalados.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. EUGENIO ORTUZ ETXEGUI G.

c.c.p. C. Vicealmirante Roberto Gómez Maqueo. Secretario de Marina. Ciudad.-En cumplimiento de sus órdenes relativas.

JTC/ahc.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

Forma C. G. 4-A

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.
DEPTO. DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO.

IV-300- 309

5-64

Por Acuerdo del C. Secretario del Ramo se le designa Superintendente de Dragado en el Golfo, para el objeto que abajo se indica.

México, D.F., a 22 de marzo de 1956.

C. CAP.
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
P r e s e n t e .

Por Acuerdo del C. Secretario del Ramo, se le designa Superintendente de Dragado en el Golfo, a efecto de realizar los planes que conforme a programa ha determinado esta Dirección General.

El primer programa aprobado fué para el Puerto de Veracruz, Ver. y en consecuencia se servirá trasladarse a este Puerto, teniendo informada a esta Dependencia del avance de los proyectos de acuerdo con las instrucciones que se le han dado.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. EUGENIO URTUSASTEGUI G.

c.c.p. el C. Residente de las Obras del Puerto, para su conocimiento y a fin de que preste todo género de facilidades al C. Cap. García Velázquez concernientes a su comisión, indicándoles a los Capitanes de las Dragas de esa Jurisdicción procedan de acuerdo con las disposiciones que al efecto les comunique el C. Capitán García.
" " el C. Sría. de Marina, con relación a sus órdenes verbales.-Sría. de Marina.-Ciudad.
" " " el C. Jefe del Depto. Admvo., a fin de que se le gestione pasaje para trasladarse a Veracruz por los FF.CC.N. de M.
" " " el C. Jefe del Depto. de Dragado, para su conocimiento.-Edif.

GRM/rm.

TAG. N. 5518-54

Al Administrativo pues en este de Operación no se tiene conocimiento de algún contrato

IV/III/ 5-64

233

Forma DGT-GEN. 83

232

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAFOS NACIONALES

RADIO-MEX. SERVICIO RADIOTELEGRAFICO A TODO EL MUNDO; COMUNICACION PERMANENTE CON ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, EUROPA, CENTRO Y SUD AMERICA

OFFSET. T. G. N.

1[illegible] NUM 71...3[illegible] OFF M

314950

ADMON. CENTRAL DE TELEGRAFOS
27 MAR 56-20
OFNA. DE DISTRIBUCION

VERACRUZ VER 27 MZO D 13

C DIRECTOR GRAL DE OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO

SRIA DE MARINA

JOSE MARIA IAZAZAGA 23 (23)

MEXICO D F

3 ABR. 1956

IV-400

NUM 0007 SUPLICOLE MUY ATENTAMENTE ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA SE ME ENVIE PARA FIRMA CONTRATO U NOMBRAMIENTO DEL CARGO QUE ACTUALMENTE VENGO DESEMPEÑANDO AL PARTIR 15 ACTUAL RESPETTE EL SUPLTE DE DRAGADO EN EL GOLFO

CAP ALT EDMUNDO GARCI

VELASQUEZ..

7041

C. G. 7—A

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

COPIA.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.

México, D.F. a 4 de abril de 1956.

C. CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
RESIDENCIA EN VERACRUZ, VER.

MARINA IV-400/1. 17971 POR ACUERDO C. SECRETARIO CON ESTA FECHA CESA USTED COMO SUPERINTENDENTE DRAGADO DEBIENDO CONTINUAR COMO CAPITAN DRAGA "TAMPICO". INFORME DE ENTERADO Y CUMPLIDO.

EL DIRECTOR GENERAL.

(firmado)
ING. EUGENIO URTUSASTEGUI G.

OFOV/oss.

T. G. N.—5597-55

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.

México, D. F. a 4 de abril de 1956.

URGENTE

C. CAPITAN [illegible] GARCIA VELAZQUEZ.
RESIDENCIA EN VERACRUZ, VER.

MARINA D-4CO/1. 17971 POR ACUERDO C. SECRETARIO CON ESTA FECHA CESA USTED COMO SUPERINTENDENTE DRAGADO DEBIENDO CONTINUAR COMO CAPITAN DRAGA "TAMPICO". INFORME DE ENTERADO Y CUMPLIDO.

EL DIRECTOR GENERAL

ING. EUGENIO URTUSASTEGUI G.

OPOV/oss.

T. G. N.—5598-55

SECRETARIA DE MARINA

IVO

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.

México, D.F. a 4 de abril de 1956.

URGENTE

DRAGA "YUCATAN".
VERACRUZ, VER.

MARINA IV-400/1. 17970 POR ACUERDO C. SECRETARIO CESA CON ESTA FECHA COMO SUPERINTENDENTE DRAGADO CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

EL DIRECTOR GENERAL.

ING. EUGENIO URTUSASTEGUI G.

OFOV/oss.

T. G. N.—5598-55

E/III 5-64

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.

URGENTE

México, D.F. a 4 de abril de 1956.

DRAGA "VERACRUZ".
VERACRUZ, VER.

MARINA I'-400/1. 17973 POR ACUERDO C. SECRETARIO CON ESTA FECHA CESA COMO SUPERINTENDENTE DRAGADO CAPITAN EDMUNDO -- GARCIA VELAZQUEZ.

EL DIRECTOR GENERAL.

ING. EUGENIO URTUSASTEGUI G.

OPV/ose.

T. G. N.—5598-55

I/141/ 5-64

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.

Sello de la Oficina

236

México, D.F. a 4 de abril de 1956.

URGENTE

DRAGA "TUXPAN".
[illegible] VER.

MARINA I-400/1. 17975 POR ACUERDO C. SECRETARIO CON ESTA FECHA CESA COMO SUPERINTENDENTE DRAGADO CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

EL DIRECTOR GENERAL.

ING. EUGENIO URTUSASTEGUI G.

OPOV/oss.

T. G. N.—5598-55

I/III/0 5 - 64

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.

Sello de la Oficina

México, D.F. a 4 de abril de 1956.

HIVO URGENTE

C. ING. RESIDENTE OBRAS PUERTO.
VERACRUZ, VER.

MARINA IV-400/1. 17972 POR ACUERDO C. SECRETARIO CESA CON ESTA FECHA COMO SUPERINTENDENTE DRAGADO CAPITAN EDMUNDO GARCIA -- QUIEN DEBERA INCORPORARSE COMO CAPITAN DRAGA "TAMPICO". -- INFORMESE ENTERADO Y CUMPLIDO.

HIVO

EL DIRECTOR GENERAL.

ING. EUGENIO M. TUSAINTEGUI G.

OFOV/oss

T. G. N.—5598-55

I/111/ 5-64 I/111/

239

C. G. 7—B

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

DIRECCION GENERAL DE TRANS MARITIMAS.

Sello de la Oficina

México, D. F. a 4 de abril de 1956.

DRAGA "TAMPICO".
VERACRUZ, VER.

URGENTE

MARINA I-400/1. 17974 POR ACUERDO C. SECRETARIO CON ESTA FECHA CESA COMO SUPERINTENDENTE DRAGADO CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ DEBIENDO CONTINUAR COMO CAPITAN ESA DRAGA.

EL DIRECTOR GENERAL.

ING. EUGENIO URTUBASTEGUI C.

OFOV/oss.

T. G. N.—5598-55

Forma C. G. 7 239

I/III 5-64

ARMADA DE MEXICO

Personal Tomar nota

10 ABR. 1956

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

LA CARPETA, S. A.

4

Xbrb.-52 Veracruz Ver.,6.ab.1956...21-off.d.15.10..ejyw.16.55.
DIR.GRAL.OBRAS MARITIMAS MEXDF.-

18533

IV-331.0498.-Suyo IV-400.1.17972.-Enterado.-Ya comunícose a Cap. García deberá incorporarse como Capitán Draga "TAMPICO".-Atte.--Osorio.

Morales.

VO

IV-400

7734

Forma C. G. 3.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA Direc. Gral. de O. M. y Dragado.
Draga "Tampico."
OFICINA Administrativa.
SECCION Unica.
NUMERO DEL OFICIO 99.
EXPEDIENTE

17 ABR 1956

ASUNTO: Adjuntando CERTIFICADO MEDICO.

H. Veracruz, Ver. a 10 de abril de 1,956.

Al C. Ing.
Director General de Obras M. y Dragado. IV-400.
Izazaga Numero 23.
MEXICO, D. F.

Me es honroso adjuntar al presente el Certificado Medico que el C. Capitan de Fragata J. de la Seccion Sanitaria de este Puerto expidio al C. Capitan de Altura y Capitan de la Draga " Tampico " EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ donde le indica quedebe trasladarse a la Ciudad de Mexico para ser atendido por un especialista.

RESPETUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCION.
P. A. del Capitan de la Dga.
El Oficial 1/o de Cubierta.

Secretaria de Marina
DRAGA
TAMPICO.

Primitivo Sanchez Herrera.

ARCHIVO

8389

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

243

242

"Clínica Independencia"

Dr. Ramón Ortega Cervantes
Universidad Nac. de México
Cédula Reg. de Profesiones 13465

Teléfono 21-88
Avenida Independencia 125
Veracruz, Ver.

Médico de la Armada de México
" del Arsenal Nacional
" del Astillero y Dique, Ulúa-
" de Recursos Hidráulicos

RAMON ORTEGA CERVANTES, Medico Cirujano legalmente autorizado por la Secretaria de Asistencia y Salubridad para el Ejercicio de su Profesión, con Título registrado en dicha Dependencia bajo el número 2154. Actualmente prestando de sus Servicios Profesionales con el Grado de Capitan de Fragata jefe de las Secciones Sanitarias del Arsenal Nacional y Dragas "Tampico," "Yucatan" y

HIVO

C E R T I F I C A

Que en el Exámen Médico que con ésta fecha le efectuó al C. Capitan de Altura EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, Capitan de la Draga "Tampico" surtoa en bahía, lo encontró con el siguiente padecimiento: CONJUNTIVITIS BANAL AGUDA EN AMBOS OJOS. PTERIGION CON INVASION DE LA CORNEA OJO IZQUIERDO.

Por lo que amerita de ocho días a partir del día de hoy fecha, para trasladarse a la Capital de la Republica con objeto de que su padecimiento sea tratado por un Especialista.

IVO

A petimento del C. Capitan de la Draga "Tampico" se extiende el presente Certificado para hacer constar su enfermedad.

Dado en la Ciudad y Puerto de Veracruz, a los diez días del mes de abril del año de mil novecientos cincuenta y seis.

DR. RAMON ORTEGA CERVANTES UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO TITULO REGISTRADO 2154 S. DE S. Y S. VERACRUZ, VER.

M-223.

I/III/ 5-64

Forma C. G. 7

240

241

Personal
Tomar nota

ARMADA DE MEXICO

12 ABR. 1956

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

LA CARPETA, S. A.

34 Veracruz, Ver. 10 abril 1956 xbrbejnq 27offd1015.r.
Marina IV 400.

19238

IV.413.9.221. Por enfermedad y prescripcion médica indicaseme salir urgentemente a esa ocurrir especialista rebajandome ocho dias del servicio. Ya remitese certificado -- correo aereo. Respetos. Cap. Braga.

HIVO

IVO

Garcia Velasquez.

1510.

8024

Forma C. G. 7

244

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

LA CARPETA, S. A.

Personal
Tomar nota

19 ABR. 1956

5-64

243

31 Vcruz ver a 17 abril 1956. rbng ld....40wofd 11.35.

IV-400

Marina IV 400
Mex.d.f.

IV 413-9-239. Al terminarse los dias que el C.doctor Me rebajó del servicio para atenderme de la vista y acatando las ordenes superiores con esta fecha como se me ordenó vuelvo hacerme -- cargo de la draga TAMPICO. Resptte.Cap draga

Edmundo Garcia Velazquez
12.08

IV 8 10

2061

8664

I/III/5-64

245

DIRECCION GENERAL DE
OBRAS MARITIMAS.

DEPTO. ADMINISTRATIVO. 244
PERSONAL.
IV-550 9541
IV/III/5-64.

Se le llama la atención por trasladarse a esta sin previo aviso.

México, D.F., a 18 de abril de 1956.

C. CAPITAN.
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
DRAGA "TAMPICO".
VERACRUZ, VER.

Refiérome a su oficio número 99 de 10 del actual, para manifestarle que invariablemente deberá solicitar previamente la autorización de ésta Dirección para trasladarse a esta Capital no encontrándose el Médico facultado para autorizarle se ausente de su residencia sin antes correr los trámites respectivos.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. EUGENIO [illegible]

C.c.p.-Depto. Operación.-Presente.
JBA/nt.-

12326
38

I/III/5-64

254

FORMA C.G.Z.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

Transcribir a la Oficialía Mayor solicitando se abra una investigación para que de resultar ciertos los cargos se cancele el Comando del Capt. García Velasquez

31 MAYO 1956

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE MARINA. DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO.
OFICINA: SUPERINTENDENCIA DE DRAGADO.
SECCION: ADMINISTRATIVA.
NUMERO DEL OFICIO: IV-412.1.-36.
EXPEDIENTE: 1-II.

HUVERACRUZ, VER. MAYO 25 DE 1956.

ASUNTO: Denuncia presentada contra el C. Capitán de Alt. EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ, Capitán de la Draga "TAMPICO".

IV — 19968

IV-400

AL C. DIRECTOR GRAL. DE OBRAS MARITIMAS Y DRAGADO.
MARINA IV-400.- MEXICO. D.F.

"Permítome hacer del Superior conocimiento de usted, que el dia 22 de los corrientes, el C. Fogonero "A" GUSTAVO GOMEZ ALARCON de la Draga "TAMPICO", denunció en prescencia del C. Ing. Residente de Obras del Puerto, del C. Superintendente de Dragado de Petroleos Mexicanos y del suscrito, al C. Capitán EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ de la Draga "TAMPICO", por haber cobrado en nombre del denunciante, la compensación que paga Petroleos Mexicanos a la Tripulación de la expresada Draga, negandose posteriormente el citado Capitán a entregar las cantidades cobradas al referido Gómez Alarcón, nó obstante encontrarse ciego e imposibilitado para obtener otros ingresos, según lo manifestó el interesado.

Hechas las investigaciones del caso en la Contaduría de Petroleos Mexicanos, se encontró, que el citado Fogonero, figura en los recibos cobrados por el C. Capitán García Velasquez, del 2 al 8, del 9 a 15, del 16 al 22 y del 23 al 29 de Abril, con el alcance líquido de $ 236.04.- Tambien se encontró en el recibo correspondiente a la semana del 2 al 8 de Abril, figurando el Fogonero "A" Rómulo Quevedo Gonzalez con la cantidad de $ 59.01, el Tripulante antes expresado, és Fogonero "A" Contratado a bordo de la Draga "VERACRUZ" con fecha 16 de marzo y presta sus servicios a partir del dia 20 de marzo Ppdo en la citada Draga, según consta por sus "Salarios" devengados en la Cuenta Comprobada de Gastos y Sueldos del mes de Abril de la Draga "VERACRUZ", en poder de ésa Superioridad, de donde se desprende responsabilidad para el C. Capitán García Velasquez y tambien del C. Oficial Administrativo C. Ciro Espino Rubio de la Draga "TAMPICO".-

Lo que hágo de su Superior conocimiento para los efectos a que haya lugar."

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.

EL SUPERINTENDENTE DE DRAGADO.

CAP. ALT. CARLOS ARMENGOL GARCIA.

29 MAY '56 AM

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA
Dirección Gral. de Dragado
"DRAGA VERACRUZ"

12019

OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
SECRETARIA DE MARINA

RECIBIDO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

I/III/5-64

246

DIRECCION GENERAL DE
OBRAS MARITIMAS.

DEPTO. ADMINISTRATIVO.
PERSONAL.
IV/III/5-64. 9541

Se le llama la atención por trasladarse a esta sin previo aviso.

México, D.F., a 18 de abril de 1956.

C. CAPITAN.
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
DRAGA "TAMPICO".
VERACRUZ, VER.

Refiérome a su oficio número 99 de 10 del actual, para manifestarle que invariablemente deberá solicitar previamente la autorización de ésta Dirección para trasladarse a esta Capital no encontrándose el Médico facultado para autorizarle se ausente de su residencia sin antes correr los trámites respectivos.

A t e n t a m e n t e .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

Fernando Jubiano

ING. EUGENIO PATOUSSEAU G.

C.c.p.-Depto. Operación.-Presente.
JBA/nt.-

C. G. 7—B

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.

México, D. F., a 4 de junio de 1956.

C. Superintendente Dragado.
Draga "Veracruz".
Veracruz, Ver.

URGENTE.

MARINA IV-400 470 SU OFICIO IV-412.1-36 DEL 25 PPDO. POR ACUERDO C. SECRETARIO SIRVASE REMITIR MAYOR BREVEDAD COPIAS FOTOSTATICAS DE RECIBOS Y DEMAS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LOS HECHOS DENUNCIADOS.

EL DIRECTOR GENERAL.

ING. EUGENIO URTUSASTEGUI G.

OFOV/mtb.

T. G. N.—5598-55

AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL

SECRETARIA DE MARINA

1 ☐ BAJA.
2 ☐ PRINCIPIO DE LICENCIA.
3 ☐ REANUDACION DE LABORES.
4 ☒ CAMBIO DE RADICACION SUELDOS.
5 ☐ SUSPENSION DE SUELDOS.
6 ☐ REANUDACION DE SUELDOS.
7 ☐ DESCUENTOS POR FALTAS.

NOMBRE DEL EMPLEADO: Edmundo García Velazquez
NUM. DE REGISTRO FILIACION: [illegible]-1517 CLAVE: 13-1107-15-70(23)/1
EMPLEO: Cap. 1a. Dragas Prop. SUELDO: $ 1,350.00
ADSCRIPCION: Draga "Tuxpán"
OFICINA PAGADORA ACTUAL: Pag.Civ. Reg. 204 Veracruz,Ver.
CAMBIO RADICACION SUELDOS A: Pag.Civ. Reg. 201 Tuxpán,Ver.
NUEVA ADSCRIPCION: Draga "Tampico"

RAMO: XIII
NUM.: 151
EXP.: 131./

CONCEPTO NUM.	FECHA DIA	MES	AÑO	MOTIVO
4	1o.	jun.	56	Cambio adscripción a partir 1o. junio de 1956. de la Draga "Tuxpan" a la Draga "Tampico"

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS, CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

México, D.F., A 12 DE junio DE 19 56

EL Oficial Mayor.

COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE LA BAJA.

rm.

T. G. N.—5575-56

F/111/5-64

249

248

AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

1 [ ] BAJA.
2 [ ] PRINCIPIO DE LICENCIA.
3 [ ] REANUDACION DE LABORES.
4 [X] CAMBIO DE RADICACION SUELDOS.
5 [ ] SUSPENSION DE SUELDOS.
6 [ ] REANUDACION DE SUELDOS.
7 [ ] DESCUENTOS POR FALTAS.

NOMBRE DEL EMPLEADO: Edmundo García Velazquez

NUM. DE REG. FILIACION: G-a-1517 CLAVE: 13-1107-15-70(23)/1

EMPLEO: Cap. 1a.Draga Prop. SUELDO: $ 1,350.00

ADSCRIPCION: Draga "Tuxpán

RAMO: XIII
NUM.: 151
EXP.: 131./

OFICINA PAGADORA ACTUAL: Pag.Civ. Reg. 204 Veracruz,Ver.

CAMBIO RADICACION SUELDOS A: Pag.Civ.Reg. 201 Tuxpán,Ver.

NUEVA ADSCRIPCION: Draga "Tampico"

CONCEPTO NUM	FECHA DIA	MES	AÑO	MOTIVO
4	1o.	jun.	56	Cambio adscripción a partír 1o. junio de 1956. de la Draga "Tuxpan" a la Draga "Tampico"

201

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS, CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

México,D.F.? A 12 DE junio DE 1956

EL Oficial Mayor.

Vicesimirante C.G.Hector Meixueiro Alexandres

TESORERIA DE LA FEDERACION
DIREC. DE PAGO DE SUELDOS
639516
JUN 15 1956
DEPARTAMENTO "C"
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

COPIA PARA LA OFICINA PAGADORA. (DUPLICADO DE LA CUENTA.)

T. G. N. 5575-56

rm.

FORMA C. G. 5 A

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON

PERSONAL

1-13 24989

SECRETARIA DE MARINA

1/III5-64

-Se remite copia aviso de cambio de radicación.

México, D.F., a 19 de junio de 1956.

DRAGA "TAMPICO"
TUXPAN, VER.

Remito a usted copia del aviso de cambio de radicación de sueldos No. 151 del C. Edmundo García Velázquez, Capitán 1/a. Draga Prop. agradeciendo entregar original al interesado.

2 Anexos.

Atentamente
EL JEFE DE LA OFNA. DE PERSONAL.

HEBERTO ZURITA SANCHEZ.

C.c.p. la Direc. Gral. de Obras Maritimas.-Izazaga 23,-Ciudad.

rm.

T. G. N.—5557-56

I/III/ 5 - 64

FORMA C. G. 5 A.

4

251

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON

PERSONAL

5 - 64

1-13

I/III5-64

24989

-Se remite copia aviso de cambio de radicación.

México, D.F., a 19 de junio de 1956.

DRAGA "TAMPICO"
TUXPAN, VER.

Remito a usted copia del aviso de cambio de radicación de sueldos No. 151 del C. Edmundo García Velázquez, Capitán 1/a. Draga Prop. agradeciendo entregar original al interesado.

2 Anexos.

Atentamente
EL JEFE DE LA OFNA. DE PERSONAL

HEBERTO ZURITA SANCHEZ

C.c.p. la Direc. Gral. de Obras Maritimas.-Izazaga 23,-Ciudad.

rm.

DESPACHADO

T. G. N.—5557-56

I/III/ 5-64

252

2

DIRECCION GENERAL DE
OBRAS MARITIMAS.

DPTO. ADMTIVO.
PERSONAL.
IV-55 11569

G.

OFICIO

Se transcribe oficio sobre renuncia presentada por el Capitán EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

México, D.F., a 9 de julio de 1956.

C. CAPITAN P.C.
CAPITANIA PUERTO.
P r e s e n t e !

El Superintendente de Dragado, del puerto de Veracruz, Ver., en oficio número 36, fechado el 25 de mayo último dice a esta Dirección lo siguiente:

"Permítome hacer del Superior conocimiento de usted, que el día 22 de los corrientes, el C. Fogonero "A" GUSTAVO GOMEZ ALARCON de la Draga "TAMPICO", denunció en presencia del C. Ing. Residente de Obras del Puerto, del C. Superintendente de Dragado de Petroleos Mexicanos y del suscrito, el C. Capitán EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ de la Draga "TAMPICO", por haber cobrado en nombre del denunciante, la compensación que paga Petroleos Mexicanos a la Tripulación de la expresada Draga, negándose posteriormente el citado Capitán a entregar las cantidades cobradas al referido Gómez Alarcón, no obstante encontrarse ciego e imposibilitado para obtener otros ingresos, según lo manifestó el interesado.-Hechas las investigaciones del caso en la Contaduría de Petroleos Mexicanos, se encontró, que el citado Fogonero, figura en los recibos cobrados por el C. Capitán García Velasquez, del 2 al 8, del 9 al 15, del 16 al 22 y del 23 al 29 de Abril, con el alcance líquido de $ 236.04.-También se encontró en el recibo correspondiente a la semana del 2 al 8 de Abril, figurando el Fogonero "A" Rómulo Quevedo Gonzalez con la cantidad de $ 59.01, el Tripulante antes expresado, es Fogonero "A" Contratado a bordo de la Draga "VERACRUZ" con fecha 16 de marzo y presta sus servicios a partir del día 20 de marzo ppdo.-Cuenta Comprobada de Gastos y Sueldos del mes de Abril de la Draga "VERACRUZ", en poder de esa Superioridad, de donde se desprende responsabilidad para el C. Capitán García Velasquez y tambien del C.-Oficial Administrativo C. Ciro Savino Rubio de la Draga "TAMPICO". Lo que hago de su Superior conocimiento para los efectos a que haya lugar".

Lo que se permito transcribir a esa Oficialía Mayor a fin de que se sirva ordenar se abra una investigación para que de resol -

PODER EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARIA DE MARINA
MEXICO

ESTACION RADIO
DRAGA "TAMPICO"

8 255

18 NOV. 1956

Tampico, Tam., a 12 de Julio de 1956.-

Al C. Ing. EUGENIO MUSALEM
Dir. de Obras Marítimas
Secretaría de Marina
México, D.F.

El suscrito, Primer Maestre de Comunicaciones Naval de la Armada de México, actualmente comisionado a bordo de la expresada como Jefe de la Estación de Radio ante Usted con todo respeto a fin de exponer lo siguiente:-

El C. Capitán de esta draga, en telegrama enviado directamente al C. Gral. Almirante Comandante General de la Armada, esta solicitando una amonestación para el suscrito, "por haberme separado de la plaza" de la ciudad de Tampico los días 30 de junio y regresado el 2 actual, sin avisarle y con perjuicio de la Radio-comunicación.- La Mencionada Comandancia vasandose solo por lo dicho por el Sr. Capitán, ha tenido a bien imponerme un correctivo, que considero injusto, no por lo que respecta a quien me lo impone, sino por quien lo solicita alterando lo sucedido.- A este respecto, manifiesto a Ud. que, efectivamente pasé a la mencionada ciudad de Tampico, pero disfrutando de las franquicias vespertina del sabado y la dominical, correspondientes a las citadas fechas regresando el lunes 2 a reanudar mis labores; y desde luego movido por la necesidad de trasladar a mi familia al citado puerto, ya que tenía viviendo a bordo 12 días, o sea, desde que se inició el viaje de Veracruz a ésta; habiendome sido imposible en ese lapso encontrar casa-habitación que se adaptara a mis condiciones economicas además de encontrarse delicado de salud uno de los pequeños.- El servicio nó se perjudicó como afirma, pues, además de estar disfrutando de una franquicia reglamentaria, la LEY GENERAL DE VIAS DE COMUNICACION en su capítulo VII, articulo 419, previene el nó uso de la radio-comunicación en el caso que se encuentra nuestra embarcación, o sea, amarrada y haciendo reparaciones asicomo preparativos para trabajar.-

Se desprende por las razones expuestas, no obstante la injustificación del reporte, que este señor solo trata de malinformarme, pues ya con anterioridad me ha venido extorcionando a raiz del grave extrañamiento que esa H. Dirección General le hizo con motivo de falsos informe e informaciones carentes de veracidad que rindió cuando infundadamente dijo haberse quemado cierta instalación a bordo al hacerse una prueba en el motogenerador que proporciona corriente a los aparatos de radio a mi cargo.

Tambien este señor ha tratado de que el suscrito le haga honores y reverencias militares, siendo que su cargo y mando a bordo es completamente civil; y por lo contrario, ha olvidado que es él quien debe darme el lugar y guardarme las consideraciones inherentes a mi grado como militar en servicio activo y con una comisión especifica a bordo.-

Por lo expuesto, estoy solicitando de Ud. se digne, si a bien lo tiene, ordenarle: Tramitar cualquier asunto sobre mi persona o comisión, invariablemente por conducto de esa dirección, para que usted tome la debida nota y conocimiento, ya que él como el suscrito estamos subordinados a esa dependencia.- Que se me guarden las consideraciones en mi calidad de militar, como ya quedó dicho; y que deje a mi criterio el horario de radio-comunicación, mismo que normaré según las necesidades de la misma y las ordenes que se reciban del Departamento de Comunicaciones Navales de esa Secretaría.-

16331

RESPETUOSAMENTE

(V-20672)

253 6

ver ciertos los cargos que se mencionan en el oficio preinserto - se cancele el nombramiento del Capitán GARCIA VELAZQUEZ.

A t e n t a m e n t e .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

Fernando Jubilar

ING. EUGENIO URTUSARTEGUI G.

VO

* * * Dpto. Operación.-Presente.
C.c.p.-El C. Capitán de Altura CARLOS ARMENGOL GARCIA, Superitendente de Dragado Veracruz, Ver., para su conocimiento y con referencia a - su oficio que se transcribe.
JBA/nt.-

HORA

SECRETARIA
DE
MARINA

FORMA C. G.-5

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR
DIR. GRAL. DE CTA. Y ADMON.
OFICINA
SECCION AUDITORIA E INSPECCION
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE I/111/5-64

8003

ASUNTO:

- Que se translade al Puerto de Veracruz, Ver., a practicar las investigaciones relativas a la denuncia que se menciona.

México, D.F., 18 de julio de 1956

C. GRAL. FRANCISCO PEREZ LECHUGA,
P R E S E N T E :

IV-0

Con carácter devolutivo, anexo -- me permito entregar a usted el oficio número IV-550-11569, Exp.- I/111/5-64, que el día 9 de los corrientes giró el C. Director-- Oral. de Obras Marítimas, con el objeto de que se sirva proceder en el Puerto de Veracruz, Ver., a la investigación de la denun-- cia presentada por el C. Fogonero "A", Gustavo Gómez Alarcón, de la Draga "Tampico", en contra del C. Capitán Edmundo García Ve-- lázquez de la mencionada Draga, quien según informes del primero de los mencionados señores, ha cobrado indebidamente en Petró--- leos Mexicanos, recibos a nombre de otras personas.

CON ANEXOS.

19 JUL 56 AM

A T E N T A M E N T E :
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GRAL. DE CTA. Y ADMON.

VICTOR LUQUE SALANUEVA.

I V O

c.c.p.- C. Oficial Mayor.- Para su superior conocimiento.- P r e-- s e n t e .-
c.c.p.- C. Jefe de la Oficina de Transportes.- Para que se sirva- expedir los pasajes necesarios.- P r e s e n t e .

I V O

RET/mvt.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

T. G. N.—5556-56

257
10

Forma C. G. 5.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.
DEPENDENCIA

DEPTO. DE OPERACION.
OFICINA

SECCION IV-400/1. 11925
NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE I/111/5-64

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

OFICIO

ASUNTO: - Que se le hace un severo extrañamiento por haber salvado conductos.

México, D.F. a 19 de julio de 1956.

C. CAPITAN DRAGA "TAMPICO".
TUXPAN, VER.

El C. Secretario del Ramo se sirvió turnar a este Departamento, el radiograma No.424 de fecha 12 del presente mes, que dirigió usted a dicho funcionario, para manifestarle que apesar de carecer de elementos y con órdenes de pago que no habían llegado o que estaban agotadas, consiguió -- 606 m. de tubería de costa, soldadura, varilla, oxígeno, -- acetileno, estacas y máquina soldadora, teniendo por tercera vez línea flotante ya que las dos veces anteriores se le ordenó entregar su línea a las dragas "Alvarado" y "Yucatán".

Independientemente de la insinuación tendenciosa en el contenido de su mensaje, ha salvado conductos para distraer la ocupada atención del C. Secretario del Ramo, por lo cual se le hace un severo extrañamiento como sanción a su falta y se le exhorta a trabajar para que la unidad a su mando -- logre un buen rendimiento ya que el concepto que la Superioridad tiene de su personal, se funda en resultados positivos.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. EUGENIO URTUSASTEGUI G.

16427/AYG/oss.

70

T. G. N.—5819-54

A la vuelta.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO TIENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ENCABEZADO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

258

11

DIRECCION GENERAL DE
OBRAS MARITIMAS.

DPTO. ADMITIVO.
PERSONAL.
IV-550 11881
1/III/6-64

Se sirva informar si se dirigio a la Comandancia General de la Armada quejandose Operador Radio comisionado.

México, D.F., a 19 de Julio de 1956.

C. CAPITAN.
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
DRAGA "TAMPICO".
TUXPAN, DE RODRIGUEZ CANO.

V.O.

El encargado de la Estación de Radio de esta Draga, en escrito dirigido a esta Dirección manifiesta que se dirigió usted a la Comandancia General de la Armada solicitando se le amonestara por haberse separado de esa plaza del día 30 de junio al 2 del actual y considera injusto y no por lo que respecta a quien se lo impone, si no por quien lo solicita; como no es la primera vez que salva- usted el conducto de ésta Dirección, se servirá informar desde -- luego si se dirigió directamente a esa Dependencia, haciendole la aclaración que todos los asuntos de esa Unidad a su mando deberán ser tratados por conductos de esta Dirección.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. EUGENIO URTUSASTEGUI G.

C.c.p.-Dpto. Operación.-Presente.
EUA/mt.-

Forma G. G.-5

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAY R.
DIR. GRAL. DE CTA. Y ADMON.
AUDITORIA E INSPECCION. I
OFICINA
SECCION 220
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE I/111/5-64

I V O

ASUNTO: Se remite informe relacionado con las investigaciones practicadas sobre la queja en contra del C. Capitán Edmundo García Velázquez.

JUL 301956

México, D. F., 27 de julio de 1956.

C. DIRECTOR GRAL. DE OBRAS MARITIMAS,
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO,
SECCION DE [illegible],
[illegible],
C I U D A D .

I V O

Con relación a su atento oficio número IV-550-11569, Exp. I/111/5-64, fechado el día 9 de los corrientes, adjunto al presente me permito remitir a usted en 18 hojas el informe rendido por el C. Inspector Francisco R. Pérez Lechuga, quien fué comisionado por la Oficina de Auditoría é Inspección para investigar las irregularidades cometidas por el C. Capitán de la Draga "TAMPICO", Edmundo García Velázquez, las cuales fueron denunciadas por el C. Fogonero "A", Gustavo Gómez Alarcón.

CON ANEXOS.

27 JUL 56

A T E N T A M E N T E :
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.
VICEALMIRANTE C.G.

I V O

HECTOR MEIXUEIRO ALEXANDRES.

c.c.p. C. Director Gral. de Cta. y Admón.- Para su conocimiento.- Edificio.

RBT/yp.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

T. G. N.—5556-56

I/111.1/5-64

13

C. G. 280

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.

México, D.F. a 6 de agosto de 1956.

EDMUNDO GARCÍA VELÁZQUEZ
DRAGA "TAMPICO".
TUXPAN, VER.

MARINA IV-400/1. 23862 SU OFICIO 199 DEL 27 MES ULTIMO. LOS ASUNTOS OFICIALES DEBE TRATARLOS OFICIALMENTE Y NO EN PARTICULAR.

1956

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

ING. NAV. OLIVERIO F. OROZCO V.

17524/JBE/oss.

Antecedente en el Expediente
302-25257-/38642

T. G. N.—5524-54

14

C. G. 2351

8-64

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

OFICIALIA MAYOR DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON. DRNA. PERSONAL 1-13.

México, D. F., a 8 de agosto de 1956.

C. CAPITAN
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ
C/o. DRAGA "TAMPICO"
TUXPAN, VER.

V O

B O A

MARINA PERSONAL 1-13 6222 SIRVASE HACER ENTREGA-CON FORMALIDADES LEY ESA EMBARCACION SU MANDO A C. OFICIAL "H" CUBIERTA PRIMITIVO SANCHEZ REBOREA, Y DESPUES DICHA ENTREGA TRASLADA-RASE INMEDIATAMENTE ESTA CAPITAL DONDE RECIBIRA INSTRUCCIONES.

ATENTAMENTE.
EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C.G. HECTOR MEIXUEIRO ALEXANDRES.

c.c.p.- C. Director General de Obras Marítimas.-Departamento de Operación, para su conocimiento.-José María Izazaga #23.-CIUDAD.

T. G. N.—5598-55

HMS/JMPD/mc.

5-64

Forma [illegible] 83

15

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

TELEGRAFOS NACIONALES

RADIO-MEX. SERVICIO RADIOTELEGRAFICO A TODO EL MUNDO. COMUNICACION PERMANENTE CON ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, EUROPA, CENTRO Y SUD-AMERICA

926

ADMON. CENTRAL DE TELEGRAFOS 11 AGO 56-21 OFNA. DE DISTRIBUCION

15 AGO. 1956

CO-384-NR-63-30- OTT RC

TUXPAM VER 11 AGTO D 14.40

ENG DIRECTOR GENERAL DE O.M. Y DRAGADA SV. 400(400)

LAZARAGA 23(23) ALTOS MEXICO DF

IV-A-0

EV-413-9-512. MUY RESPETUOSAMENTE SUPLICO ESA SUPERIORIDAD FAVOR RAMETAR PASAJES PARA SALIR RECIBIR INSTRUCCIONES A ESA CAPITAL COMO SE ME ORDENA.RESPTTE.CAP.DRAGA

CAP EDMUNDO GARCIA

IVO

18894

16 13

263

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.
DPTO. ADMITIVO.

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

México, D.F., a 15 de agosto de 1956.

C. RESIDENTE OBRAS PUERTO.
TUXPAN, VER.

MARINA IV-550 1080 SIRVASE ORDENAR EXPIDASELE PASAJE MEDIO MAS RAPIDO A CAPITAN DRAGA "TAMPICO" EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ TRASLADARSE ESTA ORDEN C. OFICIAL MAYOR.

DIRECTOR GENERAL.

ING. EUGENIO URTUBASTEGUI G.

C.c.p.-Dpto. Operación.-Presente.
JBA/nt.-

T. G. N.—5524-51

Forma C. G.—7

14

264

17

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

T. G. DE LA N.

28.-

30 TUXPAM VER... 15 el 16 ag 56.cop. ci 9-45hs.-
40..Off d 10.-

OFICIAL MAYOR MARINA.
MEXICO.D.F.

64521

IV-413-9520 SUYO NUM. 1-13 FECHA 8 OCRRIENTES HONROME PARTICIPAR QUE ACATANDO ORDENES USTED CON ESTA FECHA ME FUE ENTREGADO EL MANDO DE LA DRAGA TAMPICO POR EL CAP. ALTURA EDMUNDO GARCIA V. PREVIAS FORMALIDADES LEY. RESPTTE. OF. PRIMERO CUBIERTO.

P. SANCHEZ HERRERA.

DICE. 1-13 FECHA 8.-

130.7/20110
54

...ico, D.F., a 21 de AGOSTO de 1956.

...R GENERAL DE MARINA MERCANTE,
...EL IZAGUIRRE Y CASTAÑARES.
... DE MARINA.
...O, D. F.

32346

EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ. con título de : CAPITAN DE ALTURA, , de la Marina Mercante Nacional registrado bajo el número doscientos treinta y cinco, a fojas número 9, del 19 de febrero del año de 1,947. del libro respectivo, respetuosamente solicita de usted que basado en el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha SIETE DE JULIO del corriente año, le sea expedido el título correspondiente a : INGENIERO GEOGRAFO.

30 AGO 56

A T E N T A M E N T E

EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

VO

29 AGO 56 AM

CC. AL H. COLEGIO DE MARINOS.
MEXICO, D. F.

IVO

54

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.
DPTO. ADMTIVO.

18

C. G. 7—B

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

H I V O

5-64

H O O A

México, D.F., a 25 de agosto de 1956.

DRAGA "TAMPICO".
TUXPAN, VER.

MARINA IV-550 7823 POR ACUERDO DEL C. SECRETARIO DEL RAMO EL C. CAPITAN SEGUNDO GARCIA VELAZQUEZ CUBRIRA COMISION DE OFICINA SECRETARIO PARTICULAR MISMO HASTA NUEVA ORDEN.

DIRECTOR GENERAL.

ING. EUGENIO URTUSASTEGUI G.

C.c.p.-Dpto. Operación.-Presente.
JBA/nt.-

T. G. N.—5598-55

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.
DPTO. ADMITIVO. IV-550

FORMA G.S.

MEMORANDUM

265

19

5-64

926

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

México, D.F., a 25 de agosto de 1956.

C. CAPITAN.
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
DPTO. DE OPERACION.
E d i f i c i o .

Por acuerdo del C. Vicealmirante Secretario, del Ramo, se servirá usted pasar a prestar sus Servicios con el carácter de comisionado a la Oficina del C. Secretario Particular del C. - Secretario.

A t e n t a m e n t e .
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. EUGENIO URTUSASTEGUI G.

C.c.p.-C. Secretario del Ramo.-Presente, para su conocimiento.
" " " Ofna. Personal para su conocimiento.
C.c.p.-Dpto. Operación para su conocimiento.
JBA/nt.-

T. G. N.—5561-56

80

DIRECCION GENERAL DE
OBRAS MARITIMAS.

DPTO. ADMITIVO.
REGIONAL.
IV-550 13059
~~I/III/5-60.~~

5-64

Se remite acta é informe rendido por irregularidades cometidas en la draga "TAMPICO".

I V O

México, D.F., a 27 de agosto de 1956.

J. J. A.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO.
P r e s e n t e.

Para los efectos que procedan de acuerdo con los antecedentes, me estoy permitiendo remitir a ese Departamento informe rendido por el Inspector FRANCISCO R. PEREZ DE CRUZ, así como el acta respectiva, quien fue comisionado por la Oficina de Auditoría e Inspección para investigar las irregularidades cometidas por el Capitán de la Draga "TAMPICO", EDUARDO GARCIA VELAZQUEZ, las cuales fueron denunciadas por el Fogonero "A" GUSTAVO PEREZ ALARCON.

I V O

La Oficina del Departamento de Operación de ésta Dirección de acuerdo con los antecedentes debe solicitarse la baja del Oficial Administrativo CIRO ASPINO RUBIO, por la complicidad que le resulta con el Capitán GARCIA VELAZQUEZ, en los delitos comprobados por el Inspector nombrado por ésta Secretaría.

A t e n t a m e n t e.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. [illegible] G.

C.c.p.- Depto. Operación.- Presente.
JBA/mt.-

ANEXOS: UN LEGAJO C/18 HOJAS.

FORMA G. S. 4 A 22

SECRETARIA DE MARINA

MEMORANDUM

13065

México, D.F., a 28 de agosto de 1956.

5-64

C. CAPITAN.
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
DEPARTAMENTO DE OPERACION.
Edificio.

En virtud de que por acuerdo del C. Secretario del Ramo, quedará usted comisionado en ésta en la Oficina del C. Secretario Particular, se servirá usted trasladarse al puerto de Tuxpan de Rodriguez Cano a hacer entrega con las formalidades de Ley de la draga "TAMPICO" que tenía a su mando.

Atentamente.
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. [illegible] GUTIERREZ G.

DIVO

C.c.p.-Al C. Jefe de la Oficina de personal para su conocimiento.-Presente.
" " " Dpto. Operación.-Presente.
JBA/mt.-

T. G. N.—5861-56

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

FORMA U. G.-3

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR. DIR. GRAL. DE CTA. Y ADMON. AUDITORIA E INSPECCION I
OFICINA: 220
SECCION:
NUMERO DEL OFICIO: 22145
EXPEDIENTE: I/111/5-64

Por acuerdo del C. Secretario que el Capt. García Velázquez se quede comisionado en la Oficina del Srio Particular del C. Secretario

Solicitar a la Oficialía Mayor el cese del Oficial Administrativo por los Cargos Publicados con el Capt. García Velázquez en los delitos comprobados por el Inspector Oficial Mayor. No mirado por la propia Oficialía

ASUNTO: Se remite informe relacionado con las investigaciones practicadas sobre la queja en contra del C. Capitán Edmundo García Velázquez.

México, D. F., 27 de julio de 1956.

IV-460

C. DIRECTOR GRAL. DE OBRAS MARITIMAS,
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO,
SECCION DE PERSONAL,
IZAZAGA # 23,
C I U D A D .

CON ANEXOS.

Con relación a su atento oficio número IV-550-11569, Exp. I/111/5-64, fechado el día 9 de los corrientes, adjunto al presente me permito remitir a usted en 18 hojas el informe rendido por el C. Inspector Francisco R. Pérez Lechuga, quien fué comisionado por la Oficina de Auditoría é Inspección para investigar las irregularidades cometidas por el C. Capitán de la Draga "TAMPICO", Edmundo García Velázquez, las cuales fueron denunciadas por el C. Fogonero "A", Gustavo Gómez Alarcón.

27 JUL '56 AM

A T E N T A M E N T E :
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.
VICEALMIRANTE C.G.

17568

Secretaría de Marina
Oficina de Transportación y Viajes
DESPACHADO

HECTOR MEIXUEIRO ALEXANDRES.

c.c.p. C. Director Gral. de Cta. y Admón.- Para su conocimiento.- Edificio.

RBT/yp.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

T. G. N.—5552-56

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

FOR. A.C.G.

DEPENDENCIA Direc. Gral. de O. M. y Dragado.
Draga " Tampico. "
OFICINA Administrativa.
SECCION Unica.
NUMERO DEL OFICIO 218.
EXPEDIENTE

Que debe entregar juramentado con las formalidades de ley como se le ordena en recibo

27 AGO. 1956

ASUNTO: Se remite Copia al Carbon del acta levantada con motivo de la entrega del mando de la Draga " Tampico. "

Tuxpan, Ver. a 22 de agosto de 1,95o.

31655

IV-400

Al C. Ing.
Director Gral. de O. M. y Dragado. IV-400.
Izazaga Numero 23. (Altos.)
MEXICO, D. F.

Me permito adjuntar a Ud. al presente una Copia al Carbon del Acta levantada con motivo de la entrega de mando de la Draga " Tampico " hecha por el C. Capitan de Altura Edmundo Garcia Velazquez al C. Oficial Primero de Cubierta Primitivo Sanchez Herrera, acatando ordenes Superiores.

RESPETUOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION.
El Oficial Primero de Cubierta

H.I.V.O

Primitivo Sanchez Herrera.

24 AGO '56 AM

Secretaría de Marina
DRAGA
TAMPICO.

OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
RECIBIDO

19959

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

C. C. para el C. Oficial Mayor de la Sria. de Marina, para su conocimiento.
C. C. para el C. Residente de las Obras del Puerto con igual fin.
C.C. para el C. Ing. Inspector de Bienes Nacionales, para su conocimiento.

SECRETARIA DE MARINA

En el Puerto de Tuxpan, del Estado de Veracruz, a lo quince días del mes de agosto del año de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos en el Camarote que sirve para Oficina de la Draga " Tampico " a bordo de la misma, los C. C. Capitan de Altura y Capiten de la Draga EDMUNDO GAR CIA VELAZQUEZ, el Oficial Primero de Cubierta PRIMITIVO SANCHEZ HERRERA el C. Ingeniero JUAN LEE ZARATE como Di rector General de Obras del Puerto en esta localidad el C Ingeniero FIDEL LUNA como representante de Bienes Naciona les en este Puerto, manifesto el primero de los compareci tes que acatando las ordenes Superiores comunicadas en te legrama marcado con el numero 1-13-62221 de fecha ocho de los corrientes, referente a que haga entrega con las for malidades de ley al C. Primer Oficial de Cubierta PRIMITI VO SANCHEZ HERRERA e ir a recibir instrucciones, con inte vencion del C. Ingeniero Director General de Obras del - Puerto asi como la del C. Inspector de Bienes Nacionales en el mismo.

Se procedio a hacer entrega del mando a bordo como se - ordeno y se hace constar: que la Draga situada en el Rio " Pantepec " frente a Tuxpan, conectada la linea de flota cion con noventa y nueve tubos de linea de costa de veint pulgadas proporcionada por " Petroleos Mexicanos " y que - probada, esta en preparacion para iniciar el dragado, y - que el sabado pasado se probo y dio por resultado que se - desconecto la linea de tierra quedando cargada la mayor - parte de la tuberia. Ya conectada se procedio a bombear - nuevamente, encontrandose la mayor parte de la tuberia t pida de material de arena y conchuela de ostion, proce - diendo desde luego a abrir registros y destapar quince tu bos, debiendose continuar destapando hasta dejarla en con diciones de poder iniciar el dragado.

Con lo que se dio por terminado el presente acto levantandose la presente por octoplicado que fue firmado por todos los comparecientes. Damos fe.

Entregue.
El Cap. de Alt. Edmundo Garcia V.

Recibi.
El Oficial Primero de Cubierta
Primitivo Sanchez Herrera.

Constame.
El Ing. Residente de las O. del P.
Juan Lee Zarate.

Intervine.
El Insp. de Bienes Nacionale
Ing. Fidel Luna.

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
T. G. N.—5557-56

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.
DPTO. ADMITIVO. IV-550

FORMA G. S. 4 26

MEMORANDUM

EXP./I/~~[illegible]~~ 32837

México, D.F., a 4 de septiembre de 1956.

5-64

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIRECCION GENERAL DE
CUENTA Y ADMINISTRACION.
P r e s e n t e.

En virtud de que por acuerdo del C. Titular del Ramo, el C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ Capitán de la draga "TAMPICO", quedará comisionado en la Secretaría Particular del mismo, y habiendosele ordenado al interesado se trasladara al Puerto de Tuxpan, Ver., hacer entrega de la Unidad antes mencionada, agradeceré a usted órdenar al Almacenista Regional de Veracruz, Ver., o a quien estime pertinente estén presentes en la entrega de referencia con la documentación respectiva.

A t e n t a m e n t e.
EL DIRECTOR GENERAL.

Fernando Dublan

ING. EUGENIO URTUSASTEGUI G.

C.c.p.-Dpto. Operación.-Presente.
JBA/nt.-

T. G. N.—5561-56

SECRETARIA DE MARINA

Forma G. S. 4 A 25

MEMORANDUM

32835

Exp. 5/III/5-64.

México, D.F., a 4 de septiembre de 1956.

5-64

C. SECRETARIO PARTICULAR DEL
C. SECRETARIO DEL RAMO.
P r e s e n t e.

En virtud de que por acuerdo del Titular de ésta Secretaría, el C. Capitán EDUARDO GARCIA VELAZQUEZ quedará comisionado en ésa Secretaría Particular de su merecido cargo, agradeceré a usted ór denar al interesado se traslade al Puerto de Tuxpan y haga entrega de la dr ga "TAMPICO" que era su mando al C. FAUSTINO SANCHEZ HERRERA Primer Oficial de dicha embarcación, previo inventario y formalidades de Ley.

A t e n t a m e n t e.
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. EUSEBIO URTUSASTEGUI G.

C.c.p.-Dpto. Operación.-Presente.
JBA/nt.-

T. G. N.—8520-54

Forma C. G. 4 A

SECRETARIA
DE
MARINA

México, D.F., a 4 de septiembre de 1956.

C. Ing. Eugenio Urtuzástegui
Director General de Obras Marítimas y Dragado
P r e s e n t e .

En relación a su atento memorándum No. 13065 de fecha 28 del mes próximo pasado, hago del superior conocimiento de usted, que -- hice entrega de la Draga "Tampico", con las formalidades de Ley, quedando de conformidad el Primer Oficial Primitivo Sánchez, quién está interinamente al mando de dicha Draga.

El suscrito se encuentra actualmente comisionado al servicio del C. Secretario Particular del C. Secretario del Ramo, quién ya -- habló telefónicamente con el Director de ese Departamento.

Respetuosamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
El Cap. de Alt.

Edmundo García Velázquez

c. c. p. El C. Jefe de la Oficina de Personal. -Para su superior conocimiento
c. c. p. El C. Jefe del Depto. de Operación. -Dirección General de Obras -- Marítimas. - Presente.

T. G. N.—5555-56

SECRETARIA DE MARINA

DEPARTAMENTO JURIDICO.

36350

VIII-
1/III/5-64.

ARCHIVO

Se contesta el oficio 13059 de 27 - de agosto anterior.

México, D.F., a 6 de septiembre de 1956.

C. DIRECTOR GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.
P r e s e n t e .

En contestación a su atento oficio arriba citado con el que remite documentación relacionada con la investigación practicada con motivo de la queja que formuló Gustavo Gómez Alarcón en contra del C. Capitán de la draga "Tampico", me permito manifestar a usted que en opinión de este Departamento y no obstante los datos aportados por el C. Inspector - Francisco R. Pérez Lechuga aparecen suficientemente claros, - para dictar la baja del trabajador Ciro Espino Rubio es necesario completar el informe administrativo tomando declaración a los CC. Capitán García Velázquez y al propio Espino Rubio,- para que expliquen por qué se retuvieron los salarios al fogonero Gustavo Gómez Alarcón, así como por qué motivo se continuó incluyendo en las listas de raya a que se refiere el informe a trabajadores que ya había causado baja, y tomadas esas declaraciones, enviar nuevamente toda la documentación a este Departamento para su estudio y opinión.

Adjunto devuelvo a usted en 18 fojas útiles la documentación que se sirvió remitir con el oficio que se contesta.

Atentamente.

6-SET-'56 AM

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

ARCHIVO

GRAL. RUBEN ORTEGA MATA.

Secretaría de Marina
DESPACHADO

ANEXOS
EN 18 FOJAS
UTILES.

T. G. N.—5557-56
LIC.MfG/crv.

1307/ 20775 56

COLEGIO DE MARINOS
SECRETARIA
MEXICO

COLEGIO DE MARINOS.
Iturbide 38-204. Telef.21-04-44.
MEXICO, DF. Septiembre 17 de 1956.

G - 46. Exp.No. 4652.

ATENCION SR.SUBDIRECTOR DAVID FERNANDEZ PADILLA.

C. SECRETARIO DE MARINA.
DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.

34989

P R E S E N T E .

Me de agradecer a Ud. se sirva girar sus respetables órdenes a quien -- corresponda, con objeto de que se nos remitan a este COLEGIO DE MARINOS, los siguientes documentos :

Cap. Cano { Copia certificada de estudios secundarios.
Copia certificada de Estudios Profesionales.
Buques - Copia autorizada del Acta de exámen Profesional.
no - Copia certificada del Acta de Nacimiento.

documentación que es necesaria para completar el expediente del Sr. EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ.CAPITAN DE ALTURA , que obra en poder de la Dirección - General de Profesiones para el registro de su título de : CAPITAN DE ALTURA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

A t e n t a m e n t e .
EL SECRETARIO.

Cap.de Corb.Ing.M.N. -
Carlos E.López Araiza.

IVO

18 SET '56 AM

CELA/gvl.

FORMA C. G. 5 A

SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.

COMUNICS. MARITIMAS BUQUES MERCANTES Y T.

25004.- 38112
130.7/20775
Ref. 32346

EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.-No procede la expedición del Título que se indica.

México, D.F. 21 de septiembre de 1956.

C.Capitán de Altura
Edmundo García Velázquez
P r e s e n t e .

En relación a su solicitud fechada el 21 del mes próximo pasado para que se le expida el Título de - Ingeniero Geógrafo, se le manifiesta que siendo usted - procedente de la Armada de México, dicho Título debe usted tenerlo expedido por la mencionada Institución.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR.
VICEALMIRANTE C.G.

HECTOR MEIXUEIRO ALEXANDRES.

HIVO

25 SET 1956

c.c.p. el COLEGIO DE MARINOS, en relación con su nota de remisión del 27 del mes anterior, exp. 4571.- --- Iturbide 38, despacho 204.- C I U D A D .

FLM/lac

DESPACHO

G. N.—5557-56

DIRECCION GENERAL DE
MARINA MERCANTE

SERVICIO TECNICO
Y DE INSPECCION.

25373 39656
1307/20775

Certificado de estudios deben solicitarse a la Comandancia General de la Armada de México.

México, D.F., a 2 de octubre de 1956.

COLEGIO DE MARINOS
ITURBIDE 38 -204
CIUDAD.

En contestación a su atento oficio número G-6 fechado el 17 de septiembre último, en el que solicitan copias certificadas de Estudios Secundarios y Profesionales del C. Capitán de Altura Edmundo García Velazquez, comunico a usted que la persona antes citada efectuó sus estudios en la Escuela Naval Militar del Puerto de Veracruz, por lo tanto es a la Comandancia General de la Armada a la que deben dirigirse, para que sean la que ordene se expidan las certificaciones solicitadas, en -- vista de que los estudios constan en el expediente del - citado Garcia Velázquez que obra en el Archivo de la Dependencia mencionada.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C.G. [illegible]

DESPACHADO

ECT/crc.

57

00179

455-E

329-E

COLEGIO DE MARINOS
SECRETARIA
MEXICO

COLEGIO DE MARINOS.
Iturbide 38-224. Telef.21-04-44.
MEXICO, D.F. Octubre 17 de 1956.

29019 G - 46. Exp.No. 4844.

C. SECRETARIO DE MARINA.
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.
P R E S E N T E .

EXP

He de agradecer a Ud. se sirva girar sus respetables órdenes a quien corresponda, con objeto de que se nos remitan a este COLEGIO DE MARINOS, los siguientes documentos :

Una copia certificada de estudios secundarios.
Una copia certificada de estudios profesionales.
Una copia autorizada del Acta de exámen profesional.
Una copia certificada del Acta de nacimiento.

documentación que es necesaria para completar el expediente del Sr. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, que obra en poder de la Dirección General de Profesiones para el registro de su título de : **CAPITAN DE ALTURA.**

A t e n t a m e n t e .
EL SECRETARIO.

Cap. de Corb. I.M.N.
Carlos T. López Araiza.

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
RECIBIDO
OCT 19 1956
DIRECCION DE SERVICIOS

DISTRIBUCIÓN:
DEPARTAMENTO: Previsión
SECCION:
MESA:
HAGASE EL CONOCIMIENTO
DE LOS SIGUIENTES DEPTOS:
Detalle
19/X/56

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
RECIBIDO
18 OCT. 1956
DEPTO. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO
CELA/gvl.

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
RECIBIDO
OCT 19 1956
DEPARTAMENTO DE PREVISION

00180

DIRECCION GRAL. DE CREDITO.
Departamento de Pensiones.
Sección Administrativa.
305-IV/4-22397.
511.12/25692.

DISTRIBUCION
DEPARTAMENTO Just.
SECCION
MESA:
HAGASE DEL CONOCIMIENTO
DE LOS SIGUIENTES CLERIGOS:

Se radica el pago de la pensión del C. Capitan de Corbeta EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ con cuota mensual de $848.50 y tarjeta de Reg. Núm. 12167.

México, D.F. a 25 de octubre de 1956.

C. TESORERO DE LA FEDERACION.
Depto. 2º de Pago de Sueldos.
E d i f i c i o .

He de merecer a usted se sirva radicar en esa Pagaduría a su cargo, el pago del beneficio que disfruta el C. Cap. de Corbeta EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ (Reg. 12167) con cuota mensual de $848.50 que se elevó a $900.00 conforme al Acuerdo Presidencial de 30 de junio de 1954; en la inteligencia de que antes de hacer el primer pago deberá identificarse al interesado con la tarjeta que para el efecto se le ha expedido.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. del Director.
El Jefe del Departamento.

Lic. Augusto Zavala Leon.

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
RECIBIDO
31 OCT. 1956
DEPTO. DE ESTADISTICA

C.c.p. al C. PAGADOR CIVIL REGIONAL.-Veracruz, Ver.-a fin de que expida el certificado de último pago y remita expediente y filiación del interesado a la Pagaduría donde se va a radicar el pago de la pensión.
C.c. al C. Edmundo García Velazquez.-Bajio #105 Depto. 5.-Cd.---
C.c. a la Sría. de Marina.-Comandancia Gral. de la Armada de México.-Depto. de Retiros y Pensiones.-Azueta #9.-Cd.
C.c. a la Tesorería de la Federación.-Depto. de Control de Fondos.-Para su conocimiento.-P r e s e n t e .
C.c. a Banco Nal. del Ejército y la Armada S.A. de C.V.-Seguro de Vida Militar.-Av. Juárez #156.-Cd.-Para su conocimiento y efectos.

AZL/mah.
2654.

Forma C. G. 7

06131

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

LA CARPETA, S. A.

MEXICO, D.F., Octubre 30 de 195[illegible].

058

H. ESCUELA NAVAL MILITAR.
ANTON LIZARDO , VER.

ARMAD PERSNL. DETALL.- 84765 .- MERECERLE ORDENAR SE EXPIDA COPIA CERTIFICADA CALIFICACIONES OBTUVO ESE PLANTEL EN SUS CINCO AÑOS - ESTUDIOS Y EN EXAMEN PROFESIONAL EL HOY C. CAPITAN DE ALTURA EDMUNDO -- GARCIA VELAZQUEZ.- 115030.

CONTRAALMIRANTE FRITSCHE ANDA.

OFA/EMA/FGV/lach

00182

Colegio de Marinos

ITURBIDE 38 DESP. 204 | MEXICO, D.F. | TELEFONO: 21 - 04 - 44

Noviembre 8 de 1,956.

Exp. No. 4894.

31211

7/IV/455-G

SECRETARIA DE MARINA.
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA.
C I U D A D .

El señor Capitán de altura Edmundo García Velázquez, está gestionando ante nosotros la expedición del título de Ingeniero Geógrafo, de acuerdo con el decreto expedido por el señor Presidente de la República el siete de julio próximo pasado.

Según informes del mencionado Capitán García Velázquez, efectuó sus estudios en la H. Escuela Naval Militar de Veracruz y fué promovido como Guardia-marina; posteriormente presentó exámen para obtener su título profesional de Piloto, y así sucesivamente hasta llegar a Capitán de altura.

Como la Dirección General de Marina Mercante no cuenta con esa documentación o sean los estudios técnicos dentro de la Escuela, he de agradecer, si para ello no hay inconveniente, se nos proporcione por esa Comandancia general de la Armada, una copia de los mismos, para presentarla junto con la demás documentación, ante la Dirección de Marina Mercante, y pueda el compañero Edmundo García Velázquez obtener el título de Ingeniero geógrafo al que según él es acreedor.

A t e n t a m e n t e .
EL SECRETARIO.

Cap. de Corb. Ing. M. N.
Carlos E. López Araiza.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
NOV 13 1956

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
DIRECCION DE ESTADISTICA Y ARCHIVO

DISTRIBUCION
DEPARTAMENTO:
SECCION:
MESA:
HAGASE DEL CONOCIMIENTO
DE LOS SIGUIENTES DEPTOS:

P. Detalle
14/11/56

CELA/gvl.

I/III/ 5-64

Al C. Director de Marina Mercante.
Secretaría de Marina.
P r e s e n t e .

II 42892

22 NOV 1956

Con referencia al Sup. Oficio # 25004-384112 Exp. 130.7/20775. Ref. 32346 de 21 de septiembre del presente año. Tengo el honor de informar a usted que la Dirección de la Armada no me ha expedido el título de Ingeniero Geógrafo, por - lo que con mi carácter de Capitán de Altura de la Marina Mercante Nacional en pleno ejercicio profesional poseyendo el Título de Capitán de Altura expedido por ésa Dirección a su merecido cargo y llenados los requisitos; muy respetuosamente - solicito a Ud., se me expida el título de Ing. Geógrafo a que se refiere el Decreto Presidencial de 7 de julio próximo pa-- sado.

H.I.V.O

México, D.F., Noviembre 15 de 1956.

16 NOV '56 AM

OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
RECIBIDO

Muy respetuosamente.

Edmundo García V.
Cap. de Altura.

Ing. Geógrafo

H. E. Naval Militar de Veracruz — 1914

fojas — 100
Núm — 132

Forma C. G. 7

00183

ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

LA GARNICA, S. A.

México, D.F., a 23 de noviembre de 1956.

H. ESCUELA NAVAL MILITAR.
ANTON LIZARDO, VER.

ARMADA PERSAL. DETALL.-_____.-PERMITOME HACERLE ATENTO RECORDATORIO MI RADIOGRAMA 84765 DEL 30 OCTUBRE ULTIMO, RELATIVO CALIFICACIONES ESTUDIOS Y EXAMEN PROFESIONAL DEL HOY C. CAP. ALTURA EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.-11.4523.

CONTRAALMIRANTE FRITSCHE ANDA.

OFA/EMA/FGV/jcr'

Forma C. G. 7

ARMADA DE M E X I C O

00184

SECRETARIA DE MARINA

RADIOGRAMA

LA CARPETA, S. A.

México, D.F., a 23 de noviembre de 1956.

H. ESCUELA NAVAL MILITAR.
ANTON LIZARDO, VER.

ARMADA PERSAL. DETALL.-_____.-PERMITOME HACERLE ATENTO RECORDATORIO MI RADIOGRAMA 84765 DEL 30 OCTUBRE ULTIMO, RELATIVO CALIFICACIONES ESTUDIOS Y EXAMEN PROFESIONAL DEL HOY C. CAP. ALTURA EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.-11.4523.

CONTRAALMIRANTE FRITSCHE ANDA.

OFA/EMA/FGV/jcr'

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
DETALL GENERAL.

Forma C.G.5

00135

DEPENDENCIA
OFICINA
SECCION
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

C E R T I F I C A C I O N.

FERNANDO GARCIA VARGAS, Mayor del Cuerpo de Infantería de Marina, actualmente desempeñando el cargo de Jefe del Detall General de la Comandancia General de la Armada de México, de la que es titular el C. Vicealmirante C.G. ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.

455-G

C E R T I F I C A:

ASUNTO:

Que en el expediente que el Departamento de Estadística y Archivo de esta Comandancia General le tiene formado al hoy C. Capitán de Altura EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ existe su contrato-filiación y demás documentación relativa que comprueban plenamente que el interesado causó alta en la hoy HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR para cursar la carrera de "Oficial de Guerra" el primero de septiembre de mil novecientos nueve.

Que en el mismo expediente no aparecen datos de las calificaciones obtenidas por el interesado durante sus cinco años de estudios en el mencionado Plantel. Esta omisión es de suponerse se deba a que no fueron concentrados tales datos por la Escuela Naval Militar a esta Comandancia General, en virtud de que con motivo de la Invasión Norteamericana de 1914 en el Puerto de Veracruz, Ver. se suscitó un desorden y un saqueo en el referido Plantel y como consecuencia desapareció gran parte del archivo de la Escuela Naval.

Que en el mismo expediente y como constancia de que el hoy Capitán de Altura EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ terminó su carrera de Oficial de Guerra (Oficial de Cubierta) existe el siguiente comunicado en el folio num. cincuenta: En el margen izquierdo, parte superior un sello con el Escudo Nacional y la siguiente inscripción: "Cañonero Nicolas Bravo".-"Comandancia".-Mas abajo:"Numero 280".-Al centro y al texto: "La Comandancia General de Marina en oficio número 1580 de fecha 16 del actual me dice lo que sigue:""El C. Contraalmirante Jefe del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra, en atento oficio número 22282, de fecha 4 del presente, dice a esta Comandancia de Marina lo siguiente: "Con esta fecha se dirige al C. Secretario de Hacienda, el siguiente oficio: El C. Primer Jefe del Ejercito Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, se ha servido disponer que con fecha 20 de diciembre próximo pasado, se expide Despacho de Aspirante de Primera de la Armada, en favor del Alumno en práctica EDMUNDO GARCIA, por haber sido aprobado en el exámen que sustentó de las materias del 5/o. año de estudios en la Escuela Naval Militar.- El Aspirante de referencia, continuará comisionado a bordo del Cañonero "Nicolas Bravo" en donde hará su práctica final reglamentaria; en la inteligencia de que se le abonarán el haber, la asignación de embarque, y la gratificación de campaña correspondientes a su nuevo empleo, desde la fecha expresada y con cargo al Ramo de Guerra.-Lo que por acuerdo del C. General Subsecretario del Ramo Encargado del Despacho, transcribo a Ud., para su conocimiento y efectos, como resultado de su oficio número 1327 de fecha 29-

Revi original y copia

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

T. C. N. 5556-53

A la vuelta...##.-

Del frente..###.-

de Diciembre próximo pasado, con el que se sirvió acompañar el acta de exámen de García, a quien se comunicará este ascenso para su satisfacción."- Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.-" Lo que a mi vez, transcribo a Ud. para su conocimiento y satisfacción, reiterándole mi atenta consideración.-CONSTITUCION Y REFORMA .-A bordo en Veracruz, Enero 25 de 1916. El Primer Teniente. Comdte.Acc.-Firma:-R.M.CANALES.-Al calce.-Al C.-ASPIRANTE DE PRIMERA. EDMUNDO GARCIA.-A bordo.-

Que en el fólio número cuarentiuno, aparece el autógrafo con el retrato del interesado, cancelado con un sello con el Escudo Nacional y la siguiente inscripción: "SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA Y MARINA".- Al texto: "México, 1/o. de abril de 1919.- Por acuerdo del C. Presidante de la República, expídase Despacho de Aspirante de Primera de la Armada Nacional, en favor del alumno en práctica de la Escuela Naval Militar, EDMUNDO GARCIA, con antiguedad de 20 de diciembre de 1915."-Un sello igual al que cancela el retrato --- Juan J. Rios, firmado". En el expediente de que se trata existen --- constancias de que el ciudadano GARCIA VELAZQUEZ, no presentó el exámen profesional perteneciendo a la Armada de México, en virtud de haber causado baja de la misma con el grado de Aspirante de 1/a. (Actualmente Guardia Marina).

A solicitud del interesado, de órden superior y para los usos legales correspondientes, se expide el presente en la Plaza de México, Distrito, Federal, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.

(232541).

V/o. B/o.
El Contralmirante C.G. DIREC. SERVS.
OSCAR FRITSCHE ANDA.
(237302).

SECRETARIA DE COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA

OFA/EMA/FGV/jcr'

I/VIII 5-64

FORMA C. G. 5 A

DEPARTAMENTO JURIDICO

31

46107

VIII
IV/017/15.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

6-DIC-56

HIVO

Se emite opinión en el caso del Capitán EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

México, D.F., a 6 de diciembre de 1956.

C. DIRECTOR GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.
SECCION DE PERSONAL.
P r e s e n t e .

Con relación a su atento oficio IV-550-34481 de 10 de noviembre anterior, con el que remite la documentación formada con motivo de las irregularidades denunciadas en contra del C. CAPITAN EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, y del Oficial Administrativo Ciro Espino Rubio, me permito manifestar a usted lo siguiente:

CON 99 ANEXOS.

Este Departamento considera, de acuerdo con el acta informativa que se sirvió usted anexar, que siendo el Capitán García Velázquez el obligado a vigilar la correcta administración de la Draga y del Personal de la misma y atendiendo además a las declaraciones de la Tripulación sobre él recáe la responsabilidad en la mala administración que se acusa y por tanto hay causa suficiente para dar cuenta al C. Secretario para lo que a bien tenga determinar, ya que se trata de un empleado de confianza.

Ahora bien, en todo caso, dicho Capitán deberá reintegrar las cantidades que ha retenido indebidamente, en la advertencia que de no hacerlo en el plazo que se le señale se emitirá nuevo dictámen.

Al Oficial Administrativo Ciro Espino Rubio, procede suspenderlo por quince días sin goce de sueldo por su negligencia e irresponsabilidad al no confrontar debidamente las listas o nóminas que formula con el personal efectivo, llamándosele la atención por escrito con copia a su expediente.

Devuelvo a usted en 99 fojas los anexos que se sirvió remitir.

Atenta-------

...ente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

LIC. RUBEN ORTEGA MATA.

c.c.p. la Dirección General de Cuenta y Administración.
Auditoría e Inspección.- P r e s e n t e .

LIC. MHC/grv.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Secretaría de Marina,

DIRECCION GENERAL
DE
MARINA MERCANTE

OFICINA DE
COMUNICACIONES
MARITIMAS

SECCION DE BUQUES
MERCANTES
Y TRIPULACIONES

Por acuerdo del C. Presidente de la República expide al C.

Edmundo García Velázquez

Capitán de Altura

de la Marina Mercante Nacional,

el Título de

Ingeniero Geógrafo

en atención a que cursó satisfactoriamente en la Escuela ~~Náutica de~~ Naval Militar de Veracruz Ver. (1915)

los estudios requeridos por la Ley y haber sido aprobado en sus exámenes profesionales correspondientes.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 21 de enero de 1957.

El Secretario de Marina,

Vicealmirante Dem. D. Roberto Gómez Maqueo.

Firma del interesado.

T. G. N.—5713-56

TOMESE RAZON

MEXICO, D. F., A 24 DE enero DE 1957.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
MARINA MERCANTE NACIONAL,
Capitán de Altura

Rafael Izaguirre y Castañares

SE TOMO RAZON A FOJAS 100 DEL LIBRO RESPECTIVO,
CON EL NUMERO - 132 -
MEXICO, D. F., A 24 DE enero DE 1957

EL SUBDIRECTOR,
Capitán de Altura

David Fernández Padilla.

SECRETARIA DE MARINA
DIREC. GRAL. DE LA MARINA MERCANTE
GENL. COMUNICACIONES MARITIMAS

97

61

1-111/5-64

FORMA C.-G. 1.

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.
SECCION	COMUNICS.MARITIMAS
MESA	BUQUES MERCANTES Y T.
NUMERO DEL OFICIO	25004.-
EXPEDIENTE	I/III/5-64 Ref. 42892

A SUS ANTECEDENTES

"AÑO DE LA CONSTITUCION DE 1857 Y DEL PENSAMIENTO LIBERAL MEXICANO"

I N F O R M E .

México, D.F. 24 de enero de 1957.

C.SECRETARIO DEL RAMO.
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 1/o. del Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial del 7 del mes de julio de 1956, me permito formular la siguiente,

P R O P O S I C I O N .

Se expida al C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, -------- CAPITAN DE ALTURA de la Marina Mercante Nacional, el --- Título de -------- INGENIERO GEOGRAFO. - - - - - - - - - quien procede de la H.Escuela Naval Militar de Veracruz.- 1915.

Respetuosamente.
EL DIRECTOR GENERAL.
CAPITAN DE ALTURA.

RAFAEL IZAGUIRRE Y CASTAÑARES.

FIM/LAC-lac

03

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET. T. G. N.

5-64

AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

1 [X] BAJA.
2 [ ] PRINCIPIO DE LICENCIA.
3 [ ] REANUDACION DE LABORES.
4 [ ] CAMBIO DE RADICACION SUELDOS.
5 [ ] SUSPENSION DE SUELDOS.
6 [ ] REANUDACION DE SUELDOS.
7 [ ] DESCUENTOS POR FALTAS.

40

NOMBRE DEL EMPLEADO: Edmundo Garcia Velázquez.

NUM. DE REG. FILIACION:

CLAVE: 13_1107_15_70(23)/ I

EMPLEO: Cap. 1a. Draga Prop.

SUELDO: $ 1,350.00

ADSCRIPCION: Draga "Tampico".

OFICINA PAGADORA ACTUAL: Pag.Civil Reg. " 201 Tuxpan,Ver.

CAMBIO RADICACION SUELDOS A:

NUEVA ADSCRIPCION:

RAMO: XIII
NUM.: 51.
EXP.: 131./

CONCEPTO NUM.	FECHA DIA	MES	AÑO	MOTIVO
	1.	lo.	Ene. 57.	Por pasar a contrato de Honorarios.

D.V.O.

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS, CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

Mexico,D.F. A 4 DE Febrero DE 19 57.

EL Oficial Mayor.

Vicealmirante C.G.Héctor Meixueiro Alexandres.

csl.

COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE LA BAJA.

T. G. N.—5575-56

5-64

Forma C. G. 3. A

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL.CTA. Y ADMON.

DE PERSONAL.

1-13
I/111/5-64 08746

4-FEB '57 AM

DESPACHADO

Se formula hoja de servicios del C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

México, D. F., a 4 de febrero de 1957.

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
P R E S E N T E.

A solicitud del interesado y para los usos legales que estime convenientes, a continuación se le relacionan los servicios prestados a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y a esta Secretaría, como sigue:

El 21 de enero de 1918, ingresó al servicio de Comunicaciones y Obras Públicas, con la categoría de Secretario de la Inspección Naval del Golfo en Veracruz, Ver., continuando con esta plaza hasta el 1/o. de octubre de 1919, en que causó baja por pasar a ocupar otro empleo.

El 1/o. de octubre de 1919, fué nombrado 2/o. Piloto Secretario de Capitanía, dependiente del Depto, de Puertos, Faros y Marina Mercante continuando hasta el 26 de enero de 1921, en que causó baja por renuncia.

El 21 de abril de 1927, reingresó al servicio con la categoría de Capitán de Puerto de 3/a. dependiente de la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, continuando hasta el 1/o. de enero de 1933, en que causó baja por ascenso.

El 1/o. de enero de 1933, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $306.44, clave: 9-1118-16-83, continuando hasta el 1/o. de enero de 1934, en que causó baja por ascenso.

El 1/o. de enero de 1934, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $306.44, clave: 9-1118-16-83, continuando en esta plaza hasta el 1/o. de enero de 1940, en que causó baja por pasar a prestar sus servicios a esta Secretaría de Marina.

El 1/o. de enero de 1940, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $310.00, clave: 171120-09/154, continuando en esta plaza hasta el 18 de octubre de 1941, en que causó baja por acuerdo superior.

A LA HOJA # 2.

OFFSET. T. G. N.

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

El 1/o. de mayo de 1947, reingresó al servicio de esta Secretaría, con la categoría de Capitán Draga de 1/a. con sueldo mensual de $597.20, clave: 13-1120-11-70-ES-35-12/3, continuando con esta categoría hasta el 1/o. de abril de 1949, en que causó baja por supresión de plaza.

El 1/o. de abril de 1950, reingresó al servicio nuevamente con la categoría de Capitán Draga de 1/a. con sueldo mensual de $657.00 clave: 13-1120-11-70-ES-42-12(15)/7, continuando en esta plaza hasta el 1/o. de agosto de 1950, en que causó baja por ascenso.

El 1/o. de agosto de 1950, fué nombrado Capitán 1/a. Draga Propulsión, con sueldo mensual de $1,000.00, clave: 13-1120-11-70(35)/1, continuando hasta el 1/o. de enero de 1952, en que se modificó el sueldo a $1,100.00 mensuales, causando baja en esta plaza el 1/o. de mayo de 1952, por acuerdo del C. Secretario del Ramo.

El 16 de marzo de 1953, reingresó al servicio con la categoría de Capitán 1/a. de Draga con sueldo mensual de $795.00, clave: 13-1120-11-70-ES-42-12(15)/1, continuando en esta plaza hasta el 1/o. de septiembre de 1953, en que causó baja por ascenso.

El 1/o. de septiembre de 1953, fué nombrado Capitán 1/a. Draga Propulsión, con sueldo mensual de $1,210.00, clave: 13-1120-11-70(35)/5, continuando hasta el 1/o. de enero de 1954, en que se modificó el sueldo a $1,331.00, mensuales; el 1/o. de julio de 1955, fué modificado nuevamente el sueldo a $1,350.00, mensuales, clave: 13-1107-15-70(23)/1, continuando hasta el 31 de diciembre de 1956, en que causó baja por pasar a ocupar una plaza en Contrato a Honorarios.

El 1/o. de enero de 1957, fué nombrado Superintendente "B" de Dragado con sueldo mensual de $2,000.00 con cargo a la Partida 13-6108-15/3, continuando con esta categoría, sueldo y clave hasta la fecha.

ATENTAMENTE.
EL JEFE DE LA OFNA. DE PERSONAL.

HEBERTO ZURITA SANCHEZ.

HZS/CCS/ozh.

OFFSET T. G. N.

100

Forma C. G. 3. A

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL.CTA. Y ADMON.

38

DE PERSONAL.

1-13
I/111/5-64

08746

4-FEB 57 AM

Secretaría de Marina
DESPACHADO

Se formula hoja de servicios del C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

México, D. F., a 4 de febrero de 1957.

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
P R E S E N T E.

A solicitud del interesado y para los usos legales que estime convenientes, a continuación se le relacionan los servicios prestados a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y a esta Secretaría, como sigue:

El 21 de enero de 1918, ingresó al servicio de Comunicaciones y Obras Públicas, con la categoría de Secretario de la Inspección Naval del Golfo en Veracruz, Ver., continuando con esta plaza hasta el 1/o. de octubre de 1919, en que causó baja por pasar a ocupar otro empleo.

El 1/o. de octubre de 1919, fué nombrado 2/o. Piloto Secretario de Capitanía, dependiente del Depto. de Puertos, Faros y Marina Mercante continuando hasta el 26 de enero de 1921, en que causó baja por renuncia.

El 21 de abril de 1927, reingresó al servicio con la categoría de Capitán de Puerto de 3/a. dependiente de la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, continuando hasta el 1/o. de enero de 1933, en que causó baja por ascenso.

El 1/o. de enero de 1933, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $306.44, clave: 9-1118-16-83, continuando hasta el 1/o. de enero de 1934, en que causó baja por ascenso.

El 1/o. de enero de 1934, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $306.44, clave: 9-1118-16-83, continuando en esta plaza hasta el 1/o. de enero de 1940, en que causó baja por pasar a prestar sus servicios a esta Secretaría de Marina.

El 1/o. de enero de 1940, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $310.00, clave: 171120-09/154, continuando en esta plaza hasta el 18 de octubre de 1941, en que causó baja por acuerdo superior.

A LA HOJA # 2.

OFFSET T. G. N.

HOJA # 2.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

El 1/o. de mayo de 1947, reingresó al servicio de esta Secretaría, con la categoría de Capitán Draga de 1/a. con sueldo mensual de $597.20, clave: 13-1120-11-70-ES-35-12/3, continuando con esta categoría hasta el 1/o. de abril de 1949, en que causó baja por supresión de plaza.

El 1/o. de abril de 1950, reingresó al servicio nuevamente con la categoría de Capitán Draga de 1/a. con sueldo mensual de $657.00 clave: 13-1120-11-70-ES-42-12(15)/7, continuando en esta plaza hasta el 1/o. de agosto de 1950, en que causó baja por ascenso.

El 1/o. de agosto de 1950, fué nombrado Capitán 1/a. Draga Propulsión, con sueldo mensual de $1,000.00, clave: 13-1120-11-70(35)/1, continuando hasta el 1/o. de enero de 1952, en que se modificó el sueldo a $1,100.00 mensuales, causando baja en esta plaza el 1/o. de mayo de 1952, por acuerdo del C. Secretario del Ramo.

El 16 de marzo de 1953, reingresó al servicio con la categoría de Capitán 1/a. de Draga con sueldo mensual de $795.00, clave: 13-1120-11-70-ES-42-12(15)/1, continuando en esta plaza hasta el 1/o. de septiembre de 1953, en que causó baja por ascenso.

El 1/o. de septiembre de 1953, fué nombrado Capitán 1/a. Draga Propulsión, con sueldo mensual de $1,210.00, clave: 13-1120-11-70(35)/5, continuando hasta el 1/o. de enero de 1954, en que se modificó el sueldo a $1,331.00, mensuales; el 1/o. de julio de 1955, fué modificado nuevamente el sueldo a $1,350.00, mensuales, clave: 13-1107-15-70(23)/1, continuando hasta el 31 de diciembre de 1956, en que causó baja por pasar a ocupar una plaza en Contrato a Honorarios.

El 1/o. de enero de 1957, fué nombrado Superintendente "B" de Dragado con sueldo mensual de $2,000.00 con cargo a la Partida 13-6108-15/3, continuando con esta categoría, sueldo y clave hasta la fecha.

ATENTAMENTE.
EL JEFE DE LA OFANA. DE PERSONAL.

HUBERTO ZURITA SANCHEZ.

HZS/CCS/ozh.

VOTE

OFFSET T. G. N.

Forma C. G. 3. A

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL.CTA. Y ADMON. 36

DE PERSONAL.

08746

1-13
I/111/5-64

4-FEB '57 AM

Se formula hoja de servicios del C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

México, D. F., a 4 de febrero de 1957.

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
P R E S E N T E.

A solicitud del interesado y para los usos legales que estime convenientes, a continuación se le relacionan los servicios prestados a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y a esta Secretaría, como sigue:

El 21 de enero de 1918, ingresó al servicio de Comunicaciones y Obras Públicas, con la categoría de Secretario de la Inspección Naval del Golfo en Veracruz, Ver., continuando con esta plaza hasta el 1/o. de octubre de 1919, en que causó baja por pasar a ocupar otro empleo.

El 1/o. de octubre de 1919, fué nombrado 2/o. Piloto Secretario de Capitanía, dependiente del Depto, de Puertos, Faros y Marina Mercante continuando hasta el 26 de enero de 1921, en que causó baja por renuncia.

El 21 de abril de 1927, reingresó al servicio con la categoría de Capitán de Puerto de 3/a. dependiente de la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, continuando hasta el 1/o. de enero de 1933, en que causó baja por ascenso.

El 1/o. de enero de 1933, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $306.44, clave: 9-1118-16-83, continuando hasta el 1/o. de enero de 1934, en que causó baja por ascenso.

El 1/o. de enero de 1934, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $306.44, clave: 9-1118-16-83, continuando en esta plaza hasta el 1/o. de enero de 1940, en que causó baja por pasar a prestar sus servicios a esta Secretaría de Marina.

El 1/o. de enero de 1940, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $310.00, clave: 171120-09/154, continuando en esta plaza hasta el 18 de octubre de 1941, en que causó baja por acuerdo superior.

A LA HOJA # 2.

OFFSET T. G. N.

SECRETARIA DE MARINA

El 1/o. de mayo de 1947, reingresó al servicio de esta Secretaría, con la categoría de Capitán Draga de 1/a. con sueldo mensual de $597.20, clave: 13-1120-11-70-ES-35-12/3, continuando con esta categoría hasta el 1/o. de abril de 1949, en que causó baja por supresión de plaza.

El 1/o. de abril de 1950, reingresó al servicio nuevamente con la categoría de Capitán Draga de 1/a. con sueldo mensual de $657.00 clave: 13-1120-11-70-ES-42-12(15)/7, continuando en esta plaza hasta el 1/o. de agosto de 1950, en que causó baja por ascenso.

El 1/o. de agosto de 1950, fué nombrado Capitán 1/a. Draga Propulsión, con sueldo mensual de $1,000.00, clave: 13-1120-11-70(35)/1, continuando hasta el 1/o. de enero de 1952, en que se modificó el sueldo a $1,100.00 mensuales, causando baja en esta plaza el 1/o. de mayo de 1952, por acuerdo del C. Secretario del Ramo.

El 16 de marzo de 1953, reingresó al servicio con la categoría de Capitán 1/a. de Draga con sueldo mensual de $795.00, clave: 13-1120-11-70-ES-42-12(15)/1, continuando en esta plaza hasta el 1/o. de septiembre de 1953, en que causó baja por ascenso.

El 1/o. de septiembre de 1953, fué nombrado Capitán 1/a. Draga Propulsión, con sueldo mensual de $1,210.00, clave: 13-1120-11-70(35)/5, continuando hasta el 1/o. de enero de 1954, en que se modificó el sueldo a $1,331.00, mensuales; el 1/o. de julio de 1955, fué modificado nuevamente el sueldo a $1,350.00, mensuales, clave: 13-1107-15-70(23)/1, continuando hasta el 31 de diciembre de 1956, en que causó baja por pasar a ocupar una plaza en Contrato a Honorarios.

El 1/o. de enero de 1957, fué nombrado Superintendente "B" de Dragado con sueldo mensual de $2,000.00 con cargo a la Partida 13-6108-15/3, continuando con esta categoría, sueldo y clave hasta la fecha.

ATENTAMENTE.
EL JEFE DE LA OFNA. DE PERSONAL.

HERBERTO ZURITA SANCHEZ.

HZS/CCS/ozh.

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL.DE CTA. Y ADMON.

PERSONAL.

1_13/

D/III/5-64

Modificación a la constancia de nombramiento que se cita.

9-FEB 57

Mexico,D.F a 4 de febrero de 1957.

SECRETARIA DE HACIENDA Y C.P.
DIREC.GRAL.DE EGRESOS.
SECCION DE CONTROL DE PLAZAS.
C I U D A D

Agradeceré a usted se sirva ordenar sea modificada la constancia de nombramiento que en seguida se expresa:

Número de constancia y año: 103/1957

Partida y clave: 13_1107_15_70(23)/1

Categoría: Cap. 1a. Draga de Propulsión.

Nombre del empleado: Edmundo García Valdzquez.

Motivo de la modificación: Se declara insubsistente a partir del 1o. de enero último en virtud de que el interesado con la misma fecha causó baja por pasar a contrato de honorarios.

Oficina Pagadora: Pag.Civil Reg.# 201 Tuxpan,Ver.

Se tomó nota y se autoriza
la modificación.

P.O.EL DIRECTOR.
EL JEFE DE LA SECCION.

AUREA LOPEZ ROLDAN.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C.G.
HECTOR MEIXUEIRO ALEJANDRES.

Original para la Ofna.Pagadora.
C.c.p. la Direc.Gral.de Egresos, Ofna.de Glosa.
C.c.p. la Direc.Gral.de Egresos, Sec. de Control de Plazas.
C.c.p. la Direc.Gral.de Egresos, Ofna.de Reg. de Personal Fed.

csl.

5-64

C. G. 7.—B

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina

34

Mexico,D.F a 4 de febrero de 1957.

PAGADURIA CIVIL REGIONAL.
TUXPAN.VER.

DRAGA "TAMPICO"
TUXPAN.VER.

PERSONAL 1_13/_____PARTIR 1o.ENERO ULTIMO CAUSO BAJA POR PASAR A CONTRATO DE HONORARIOS C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ CAPITAN 1a.DRAGA PROPULSION CLAVE 13_1107_15_70(23)41, ADSCRITO _ _ DRAGA "TAMPICO" ESE LUGAR.

EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C.G.HECTOR MEIXUEIRO ALEXANDRES.

C.c.p._1a Direc.Gral.de Obras Maritimas._José Ma.Izazaga # 23. Ciudad.

csl.

T. G. N.—5524-54

5-64

C. G. 7—B

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina 33

Mexico,D.F a 4 de febrero de 1957.

PAGADURIA CIVIL REGIONAL.
TUXPAN.VER.

DRAGA "TAMPICO"
TUXPAN.VER.

PERSONAL 1_13/ 1772 PARTIR 1o.ENERO ULTIMO CAUSO BAJA POR TASAR 1 CONTRATO DE HONORARIOS C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ CAPITAN 1a.DRAGA PROPULSION CLAVE 13_1107_15_70(23)41, ADSCRITO _ _ DRAGA "TAMPICO" ESE LUGAR.

EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C.G.HECTOR MEIRUEIRO ALEXANDRES.

C.c.p._1a Direc.Gral.de Obras Maritimas._José Ma.Izazaga / 23.
Ciudad.

csl.

T. G. N.—5524-54

5-64

C. G. 7.—B

SECRETARIA DE MARINA

TRANSMISIONES MARITIMAS

RADIOGRAMA

Sello de la Oficina 32

VIVO

México, D.F a 4 de febrero de 1957.

PAGADURIA CIVIL REGIONAL.
TUXPAN.VER.

DRAGA "TAMPICO"
TUXPAN.VER.

PERSONAL 13/ 11292 PARTIR 1o.ENERO ULTIMO CAUSO BAJA POR PASAR A CONTRATO DE HONORARIOS C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ CAPITAN 1a.DRAGA PROPULSION CLAVE 13_1107_15_70(23)01, ADSCRITO _ _ DRAGA "TAMPICO" ESE LUGAR.

EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C.G.HECTOR MEIXUEIRO ALEXANDRES.

C.c.p._la Direc.Gral.de Obras Maritimas._José Ma.Izazaga # 23.
Ciudad.

csl.

T. G. N.—5524-54

R E C I B I de la Sría. de Marina, Direc. Gral. de - Marina Mercante, Sec. de Buques Mercantes y Tripula-- ciones, el Título # 132 que me fué expedido como ---- INGENIERO GEOGRAFO.

México, D. F., a 8 de febrero de 1957

EL CAPITAN DE ALTURA DE LA M.M.N.

EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

5-64

AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

1 [X] BAJA. — 4 [ ] CAMBIO DE RADICACION SUELDOS.

2 [ ] PRINCIPIO DE LICENCIA. — 5 [ ] SUSPENSION DE SUELDOS.

3 [ ] REANUDACION DE LABORES. — 6 [ ] REANUDACION DE SUELDOS.

7 [ ] DESCUENTOS POR FALTAS.

41

NOMBRE DEL EMPLEADO: Edmundo Garcia Velázquez.

NUM. DE REG. FILIACION:

CLAVE: 13_1107_15_70(23)/1

EMPLEO: Cap. 1a. Draga Prop. SUELDO: $ 1,350.00

ADSCRIPCION: Draga "Tampico".

OFICINA PAGADORA ACTUAL: Pag.Civil Reg. " 201 Tuxpan,Ver.

CAMBIO RADICACION SUELDOS A:

NUEVA ADSCRIPCION:

RAMO: XIII
NUM.: 51.
EXP.: 131./

CONCEPTO NUM	FECHA DIA	FECHA MES	FECHA AÑO	MOTIVO
				800238

1. lo. Ene. 57. Por pasar a contrato de Honorarios.

DIREC. DE PAGO DE SUELDOS
FEB 23 1957
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS, CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

México, D.F., A 4 DE febrero DE 19 57.

EL Oficial Mayor.

csl. Vicealmirante C.G.Héctor Meixueiro Alexandres.

COPIA PARA LA OFICINA PAGADORA. (DUPLICADO DE LA CUENTA.)

T. G. N.—5575-56

Forma C. G. 4-A

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ALMON.

PERSONAL.

1-13

1/111/5-64 10052

Se remite aviso de baja.

México, D.F., a 18 de febrero de 1957.

VO

OFICINA PESCA.
TUXPAN, VER.

Se remite aviso de baja No. 52 a favor del Cap. 1a. Draga Prop., EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, con fecha 1o. de enero próximo pasado, por pasar a contrato de honorarios, agradeciendo entregar original al interesado.

2 ANEXOS.

Atentamente.
EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.

Heberto Zurita S.

HEBERTO ZURITA SANCHEZ.

18 FEB '57 AM

IVO

C.c.p. La Dirección General de Pesca e Industrias Conexas.
Edificio.

pp.

T. G. N.—5518-54

SECRETARIA DE MARINA

Forma C. G. 4-A

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CIA. Y ARMON.

PERSONAL.

1-13

1/111/5-64 10052

Se remite aviso de baja.

México, D.F., a 18 de febrero de 1957.

OFICINA PESCA.
TUXPAN, VER.

Se remite aviso de baja No. 51 a favor del Cap. 1a. Pract. Prop., SEGUNDO GARCIA VELAZQUEZ, con fecha 1o. de enero próximo pasado, por pasar a contrato de honorarios, agradeciendo entregar original al interesado.

2 ANEXOS.

Atentamente.
EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.

Roberto Zurita

ROBERTO ZURITA SANCHEZ.

18 FEB 57 AM

c.c.p.-la Dirección General de Pesca e Industrias Conexas. Edificio.

pp.

T. G. N.—5518-54

E/111/5--64

FORMA G. G. 2 A

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

21304

CORREO AEREO

Se remite Boletín Foráneo No. 2 para que se sirva distribuirlo entre el personal de esa dependencia.

11 Junio 7.

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
CAPITAN DE LA DRAGA "TAMPICO"
TUXPAN, VER.

Adjunto al presente me permito enviar a usted 15 ejemplares del Boletín Foráneo No. , suplicándole - se sirva distribuirlos entre el personal de esa dependencia a fin de que tengan conocimiento de la(s) plaza(s) que se encuentra(n) vacante(s) con el objeto de que por CORREO AEREO envíen las aplicaciones correspondientes a esta H. Comisión.

IVO

CON 15 ANEXOS.

A t e n t a m e n t e.

COMISION NACIONAL MIXTA DE ESCALAFON.

EL SECRETARIO.

SECRETARIA DE MARINA
MEXICO
COMISION NACIONAL MIXTA DE ESCALAFON

JOSE MANUEL PEREZ DIAZ.

10 JUN 57

DESPACHADO

JMPD/lsr.

IVO

T. G. N.—5551-56

FORMA G. S. A.

MEMORANDUM

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.
SECRETARIA PARTICULAR IV-100.

1254

IV/111/5-64

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

México, D. F., Octubre 11 de 1957.

C. ING. SALVADOR ROJO DONADIEU.
JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO.
Edificio.

Por instrucciones del C. Director, me permito informar que se deberá entregar al C. Cap. Edmundo García, quien está comisionado en el Consejo Consultivo en calidad de compensación $500.00 mensuales a partir del 1o. de junio del presente año.

EDMUNDO GARCIA VELÁZQUEZ

Atentamente,

p. Catalina Juarez
ING. JORGE L. MERCADO P.

JLMP/cda.

T. G. N.—5539-57

FORMA G. S. 4

SECRETARIA DE MARINA

MEMORANDUM

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS. 1254
SECRETARIA PARTICULAR IV-100. IV/111/5-64

México, D. F., Octubre 11 de 1957.

C. ING. S LVADOR ROJO DONADIEU.
JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO.
Edifiio.

Por instrucciones del C. Director, me permito informar que se deberá entregar al C. Cap. Edmundo García, quien está comisionado en el Consejo Consultivo en calidad de compensación $500.00 mensuales a partir del 1o. de junio del presente año.

Atentamente,

ING. JORGE L. MERCADO P.

T. G. N.—5560-56

JLMP/cda.

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS.

Número: - 303-III-73
Expediente: -

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ASUNTO: - Se autoriza la percepción de la remuneración correspondiente al puesto profesional que se indica.

ENE 9 1958

Personal

México, D. F., 4 de enero de 1958

C. DIRECTOR DE PAGO DE SUELDOS.
P R E S E N T E.

00626

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Presupuesto de Egresos de la Federación y su Reglamento, en vigor a partir del lo. de enero de 1955, manifiesto a usted que la Cédula Profesional de el C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ., número 61239, Reg. tít. No. 186 del Libro II de Marinos., de fecha 7 de marzo de 1957, ha quedado registrada en esta Dirección con el número 3068, para desempeñar la plaza de CAP. DE ALTURA E ING. OBSERVADOR., adscrito a CONSEJO CONSULTIVO. dependiente de LA SECRETARIA DE MARINA.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. O. del Secretario,
El Director General.

RECIBIDO
HDA. Y CREDITO PUBLICO
7 ENE 1958
DEPTO. CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Enrique Caamaño Muñoz.

c. c. p. el Departamento de Personal Federal de esta Dirección. - Presente.
c. c. p. el Departamento de Personal de la Sría. de Marina.
c. c. p. el C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ. Presente.

GRAFS. HDA. V-56-20 000 EJ.

FORMA GS-4

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

MEMORANDUM

I/111/5-64.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.
SECRETARIA PARTICULAR IV-100

0116

México, D. F., Enero 23 de 1958.

C. ING. SALVADOR ROJO DONADIEU.
JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO.
Edificio.

Por instrucciones del C. Director, suplico a usted se sirva girar las órdenes correspondientes para que el C. CAP. EDMUNDO GARCIA cause alta en esta Dirección, comisionado en el Depto. de Planeación a efecto de que de inmediato se formule el programa de dragado para el presente año y el próximo sexenio tomando en consideración las dragas que existen y las que se adquieran en lo futuro. La plaza que ocupará el mencionado C. García, será de Superintendente de Dragado.

Atentamente,

ING. JORGE L. MERCADO P.

JLMP/cda.

T. G. N.—5538-57

Forma G. S. 4 A

SECRETARIA DE MARINA

MEMORANDUM I/111/5-64.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.
SECRETARIA PARTICULAR IV-100

0116

México, D. F., Enero 23 de 1958.

C. ING. SALVADOR ROJO DONADIEU.
JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO.
Edificio.

V O

Por instrucciones del C. Director, suplico a usted se sirva girar las órdenes correspondientes para que el C. CAP. EDMUNDO GARCIA cause alta en esta Dirección, comisionado en el Depto. de Planeación a efecto de que de inmediato se formule el programa de dragado para el presente año y el próximo sexenio tomando en consideración las dragas que existen y las que se adquieran en lo futuro. La plaza que ocupará el mencionado C. García, será de Superintendente de Dragado.

Atentamente,

ING. JORGE L. MERCADO P.

T. G. N.--5526-54 JLMP/cda.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.
DEPTO. ADMVO. OFNA. PERSONAL IV-550

FORMA G. S. 4 A

MEMORANDUM

SECRETARIA DE MARINA

I/III/5-64 0141

México, D.F., a 28 de enero de 1958

G. CAPITAN.
EDMUNDO [illegible] V.
SUPERINTENDENTE DE DRAGADO.
P r e s e n t e.

Se servirá usted pasar a prestar sus servicios a la Dirección General de Obras Marítimas Departamento de Planeación a efecto de que de inmediato se proceda formular el programa de Dragado para el presente año y el próximo sexenio, tomando en consideración el equipo existente y el que se adquiera en lo futuro.

ATENTAMENTE.
EL OFICIAL MAYOR.
VICEALMIRANTE C.G.

LECION [illegible] ALEJANDRES.

SRD/JFA/hcd.

T. G. N.—5539-57

FORMA G. S. 4 A

393

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

MEMORANDUM

México, D.F., a 1o. de Noviembre de 1958.

C. Capitán "I" Draga.
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Presente.-

Sírvase usted desde luego trasladarse al Puerto de Tuxpan, Ver., a hacerse cargo de la Draga "Tampico", por entrega que de la misma le hará el C. Primitivo Sánchez Herrera, previas formalidades Ley.

Ya se procede a solicitar la intervención del Representante de la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección - Administrativa, en el mencionado Puerto.

Atentamente.
EL OFICIAL MAYOR
ENCARGADO DEL DESPACHO.

ALMIRANTE C.G. HECTOR MEIXUEIRO ALEXANDRES.

c.c.p. la Direc. Gral. de Obras Marítimas, para su conocimiento y - efectos.- J. Ma. Izazaga # 23.- Ciudad.

T. G. N. - 5561-56

FORMA G. S. 4

MEMORANDUM

393

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

México, D.F., a 1o. de Noviembre de 1958.

IVO

C. Capitán "I" Draga.
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
P r e s e n t e .-

ARCI

Sírvase usted desde luego trasladarse al Puerto de Tuxpan, Ver., a hacerse cargo de la Draga "Tampico", por entrega que de la misma le hará el C. Primitivo Sánchez Herrera, previas formalidades Ley.

Ya se procede a solicitar la intervención del Representante de la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección - Administrativa, en el mencionado Puerto.

Atentamente.
EL OFICIAL MAYOR
ENCARGADO DEL DESPACHO.

ALMIRANTE C.G. HECTOR MEIXUEIRO ALEXANDRES.

c.c.p. la Direc.Gral. de Obras Marítimas, para su conocimiento y - efectos.- J. Ma. Izazaga # 23.- Ciudad.

T. G. N.—5561-56

5-64

Forma C G. 5.

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR
DIREC.GRAL. DE CTA. Y
OFICINA
SECCION PERSONAL.
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE 1-13.

49

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

ASUNTO:

Se formula Hoja de Servicios del C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

México,D.F., 9 de Marzo de 1959.

C.EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
P r e s en te.

A solicitud del interesado y para los -- usos legales que estime convenientes, a continuación - se le relacionan los servicios prestados a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y a esta Secretaría, como sigue:

El 21 de Enero de 1912, ingresó al servicio de Comunicaciones y Obras Públicas, con la categoría de Secretario de la Inspección Naval del Golfo en Veracruz,Ver., continuando con esta plaza hasta el lo. de Octubre de 1919, en que causó baja por pasar a ocupar otro empleo.

El lo. de Octubre de 1919, fué nombrado 2/o. Piloto Secretario de Capitanía, dependiente del - Depto. de Puertos, Faros y Marina Mercante continuando hasta el 26 de enero de 1921, en que causó baja por renuncia.

El 21 de Abril de 1927, reingresó al servicio con la categoría de Capitán de Puerto de 3/a.dependiente de la Dirección de Puertos, Faros y Marina - Mercante, continuando hasta el lo. de Enero de 1933,en que causó baja por ascenso.

El lo. de enero de 1933, fué nombrado -- Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $306.44, clave:9-1118-16-83, continuando hasta el lo. de Enero - de 1934, en que causó bja por ascenso.

El lo. de enero de 1934, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $306.44,- clave:9-1118-16-83, continuando en esta plaza hasta el- lo. de enero de 1940, en que causó baja por pasar a --- prestar sus servicios a esta Secretaría de Marina.

sigue hoja No 2.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET T. G. N.

FORMA CG-4 A

SECRETARIA DE MARINA

Hoja No 2.

El 1o. de Enero de 1940, fué nombrado Capi de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $310.00, clave 171120-09/154, continuando en esta plaza hasta el 18 d Octubre de 1941, en que causó baja por acuerdo Superior.

El 1o. de Mayo de 1947, reingresó al servicio de esta Secretaría, con la categoría de Capitán Draga de 1/a. con sueldo mensual de $597.20, clave:13-1120-11-70-ES-35-12/3, continuando con esta categoría hasta el 1o.- de Abril de 1949, en que causó baja por supresión de plaza.

El 1o. de Abril de 1950, reingresó al servicio nuevamente con la categoría de Capitán Draga de 1/a. con sueldo mensual de $657.00, clave:13-1120-11-70-ES-42 12(15)/7, continuando en esta plaza hasta el 1o. de Agosto de 1950, en que causó baja por ascenso.

El 1o. de Agosto de 1950, fué nombrado Capitán de 1/a. Draga Prepulsión, con sueldo mensual de ---- $1,000.00, clave:13-1120-11-70(35)/1, continuando hasta - el 1o. de enero de 1952, en que se modificó el sueldo a- $1,100.00 mensuales, causando baja en esta plaza el 1o.- de Mayo de 1952, por acuerdo del C. Secretario del Ramo.

El 16 de Marzo de 1953, reingresó al servicio con la categoría de Capitán 1/a. de Draga con sueldo mensual de $795.00, clave:13-1120-11-70-ES-42-12(15)/1, continuando en esta plaza hasta el 1o. de Septiembre de --- 1953, en que causó baja por ascenso.

El 1o. de Septiembre de 1953, fué nombrado Capitán 1/a. Draga Proulsión, con sueldo mensual de - - - - $1,210.00, clave:13-1120-11-70-(35)/5, continuando hasta el 1o. de enero de 1954, en que se modificó el sueldo a- $1,331.00, mensuales; el 1o. de Julio de 1955, fué modificado nuevamente el sueldo a $1,350.00, mensuales, clave 13-1107-15-70-(23)/1, continuando hasta el 31 de Diciembre de 1956, en que causó baja por pasar a ocupar una -- plaza en Contrato a Honorarios.

El 1o. de Enero de 1957, fué nombrado Superintendente de 1/a. con sueldo mensual de $2,500.00, clave: 13-6108-15/3, continuando con esta categoría sueldo y -- clave hasta la fecha. esta plaza es de Contrato a Honorarios.

A t e n t a m e n t e .
El Jefe de la Oficina de Personal.

Emilio González Rodríguez.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION
OFICINA

EGR/JOBS/cr.

OFFSET T. G. N.

5-64

NOMBRE: ---EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.----------

OFNA. DE ADSCRIPCION.--DIREC. GRAL. DE OBRAS MARITIMAS.

COMISIONADO EN:--DIREC. G RAL. DE OBRAS MARITIMAS.

DOMICILIO.---RIO AMAZONAS 84-1 COL. CUAUHTEMOC.----------

FECHA México, D. F. a 8 de abril de 1959.

VOTA

EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

GARCIA VELAZQUEZ EDMUNDO.

I/III/5-44

I I V O

I 35460

C. SECRETARIO DE MARINA.
Departamento de Personal.

2044
18 NOV. 1959
Personal

I I V O

MANUEL CRUZ SANCHEZ, Abogado, y señalando como domicilio para todos los efectos legales - el despacho 201 de la casa marcada con el número 66 - de la Avenida Francisco I. Madero en esta Ciudad, ante usted con el debido respeto comparezco y digo:

Que vengo por medio de este escrito a solicitar se informe sobre el empleo que desempeña en esa dependencia a su cargo, el señor Capitán de Altura Edmundo García Velázquez, y a la vez si su jefe inmediato Superior, por razón de la jerarquía, lo es el - señor Oliverio F. Orozco Vela; en la inteligencia que, para el caso de que no se me pueda expedir dicho informe, solicito se envía al Grupo Especial Número 3, - de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en el juicio que sigue mi representado ERICK V. NIRUP RODRIGUES VS. PUERTOS LIBRES MEXICANOS, Expediente 808/56, por ser necesario obre en dicho expediente el informe solicitado.

Por lo expuesto,

A USTED C.SECRETARIO, atentamente pido se sirva:

18 NOV '59 AM

UNICO:- Acordar de conformidad lo solicitado en el cuerpo de este ocurso.

México, D.F., a 17 de Noviembre de - 1959.

Secretaría de Marina
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
RECIBIDO

Erick Nirup

5-64

FORMA CG-4A

OFICIALIA MAYOR
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.

PERSONAL

33770

I/III/5-64

SECRETARIA DE MARINA

México, D. F., a 25 de noviembre de 1959.

C. CONTRALMIRANTE ING. NAVAL
OLIVERIO F. OROZCO VELA
SUBSECRETARIO DEL RAMO
P R E S E N T E .

El C. Lic. Manuel Cruz Sánchez con domicilio en Francisco I. Madero 66, Desp. 201 en esta Capital, en escrito fechado el 17 de los corrientes dice lo siguiente:

"MANUEL CRUZ SANCHEZ, Abogado, y señalando como domicilio para todos los efectos legales el despacho 201 de la casa marcada con el número 66 de la Avenida Francisco I. Madero de esta Ciudad, ante usted con el debido respeto comparezco y digo:- Que vengo por medio de este escrito a solicitar se informe sobre el empleo que desempeña en esa dependencia a su cargo, el señor Capitán de Altura Edmundo García Velázquez, y a la vez si su jefe inmediato Superior, por razón de la jerarquía, lo es el señor Oliverio F. Orozco Vela; en la inteligencia que, para el caso de que no se me pueda expedir dicho informe, solicito se envíe al Grupo Especial Número 3, de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en el juicio que sigue mi representado ERICK V. NIRUP RODRIGUES VS. PUERTOS LIBRES MEXICANOS, Expediente 808/56, por ser necesario obre en dicho expediente el informe solicitado.- Por lo expuesto,- A USTED C. SECRETARIO, atentamente pido se sirva:- UNICO:- Acordar de conformidad lo solicitado en el cuerpo de este ocurso."

Lo que me permito transcribir a usted con atenta súplica de que se sirva dictarme sus órdenes y estar en posibilidad de contestar el escrito antes mencionado; en la inteligencia de que presupuestalmente el C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ está contratado con cargo a la Partida de Honorarios como Superintendente de Dragado.

A t e n t a m e n t e .
EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C.G. RIGOBERTO OTAL BRISEÑO.

EGR/RMF/rms

T. G. N.—5531-57

S-64

FORMA CG-4A

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADM.

PERSONAL

33770

I/III/5-64

México, D. F., a 25 de noviembre de 1959.

C. CONTRAALMIRANTE ING. NAVAL
OLIVERIO F. OROZCO VELA
SUBSECRETARIO DEL RAMO
P R E S E N T E .

El C. Lic. Manuel Cruz Sánchez con domicilio en Francisco I. Madero 66, Desp. 201 en esta Capital, en escrito fechado el 17 de los corrientes dice lo siguiente:

"MANUEL CRUZ SANCHEZ, Abogado, y señalando como domicilio para todos los efectos legales el despacho 201 de la casa marcada con el número 66 de la Avenida Francisco I. Madero de esta Ciudad, ante usted con el debido respeto comparezco y digo:- Que vengo por medio de este escrito a solicitar se informe sobre el empleo que desempeña en esa dependencia a su cargo, el señor Capitán de Altura Edmundo García Velázquez, y a la vez si su jefe inmediato Superior, por razón de la jerarquía, lo es el señor Oliverio F. Orozco Vela; en la inteligencia que, para el caso de que no se me pueda expedir dicho informe, solisito se envíe al Grupo Especial Número 3, de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en el juicio que sigue mi representado ERICK V. NIRUP RODRIGUES VS. PUERTOS LIBRES MEXICANOS, Expediente 808/56, por ser necesario obre en dicho expediente el informe solicitado.- Por lo expuesto,- A USTED C. SECRETARIO, atentamente pido se sirva:- UNICO:- Acordar de conformidad lo solicitado en el cuerpo de este ocurso."

Lo que me permito transcribir a usted con atenta súplica de que se sirva dictarme sus órdenes y estar en posibilidad de contestar el escrito antes mencionado; en la inteligencia de que presupuestalmente el C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ está contratado con cargo a la Partida de Honorarios como Superintendente de Dragado.

A t e n t a m e n t e .
EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C.G. RIGOBERTO OTAL BRISEÑO.

EGR/RUP/rms

T. G. N.—5531-57

E/11/ 2-64

Forma C. G. B.-

DEPENDENCIA SUBSECRETARIA.
SECRETARIA PARTICULAR.
OFICINA
SECCION
NUMERO DEL OFICIO 12.1' 79
EXPEDIENTE

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

ASUNTO:

México, D.F., a 4 de diciembre 1959.

C. VICEALMIRANTE C.G.,
OFICIAL MAYOR DEL RAMO.
P r e s e n t e.

En contestación a su atento oficio número 33770 - de fecha 25 de noviembre próximo pasado, me permito manifes-- tar a usted que los datos que solicita en el mismo, sólo debe rán ser proporcionados a solicitud de la autoridad competente, por lo que mereceré a usted sea servido contestar en dicha -- forma al C. Licenciado Manuel Cruz Sánchez, que hizo la peti- ción indicada.

Respetuosamente.

EL SUBSECRETARIO.

CONTRALMIRANTE ING. NAV.
OLIVERIO F. OROZCO VELA.

V O

FJD/trm.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET T. G. N.

FORMA CG-4A

SECRETARIA
DE
MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIREC.GRAL.DE CTA. Y ADMON.

DEPTO.DE PERSONAL.

34239

I/111/5-64

Que los datos que solicita en escrito del 17 del mes próximo pasado, solo pueden -- ser proporcionados a solicitud de autoridades competentes.

México,D.F. a 4 de diciembre de 1959.

IVO A

C. LIC.MANUEL CRUZ SANCHEZ.
FRANCISCO I.MADERO 66 DESP.201
C I U D A D.

ARCHIVO

En contestación a su atento escrito de fecha 17 de noviembre próximo pasado, manifiesto a usted que los datos -- que pide relacionados con el Cap.de Altura Edmundo Garcia Velázquez e Ing. Oliverio F. Orozco Vela, sólo pueden ser pro-- porcionados por esta Dependencia a solicitud de autoridades - competentes.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C.G.
RIGOBERTO OTAL BRISEÑO.

FJD/ov.

5-DIC

ARCHIVO

FORMA C G - 4 A

SECRETARIA
DE
MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIREC.GRAL.DE CTA. Y ADMON.

DEPTO.DE PERSONAL.

34229

I/111/5-64

Que los datos que solicita en escrito del 17 del mes próximo pasado, solo pueden -- ser proporcionados a solicitud de autoridades competentes.

México, D.F. a 4 de diciembre de 1959.

C. LIC. MANUEL CRUZ SANCHEZ.
FRANCISCO I. MADERO 66 DESP. 201
C I U D A D.

En contestación a su atento escrito de fecha 17 de noviembre próximo pasado, manifiesto a usted que los datos -- que pide relacionados con el Cap. de Altura Edmundo Garcia Velázquez e Ing. Oliverio F. Orozco Vela, sólo pueden ser pro-- porcionados por esta Dependencia a solicitud de autoridades - competentes.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C.G.
RIGOBERTO OTAL BRISEÑO.

FJD/ov.

T. G. N.—5531-57

FORMA C G-4

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.
DEPTO. DE PERSONAL.
OFICINA
SECCION
NUMERO DEL OFICIO 34289
EXPEDIENTE I/111/5-6

IVO

ASUNTO: Que los datos que solicita en escrito del 17 del mes próximo pasado, solo pueden ser proporcionados a solicitud de autoridades competentes.

Exp. Ofna. Personal

México, D.F., a 4 de diciembre de 1951.

C. LIC. MANUEL CRUZ SANCHEZ.
FRANCISCO I. MADERO 66 DESP. 201.
C I U D A D.

En contestación a su atento escrito de fecha 17 de noviembre próximo pasado, manifiesto a usted que los datos que pide relacionados con el Cap. de Altura Edmundo García Velázquez e Ing. Oliverio F. Orozco Vela, sólo pueden ser proporcionados por esta Dependencia a solicitud de autoridades competentes.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C. G.
RIGOBERTO OTAL BRIZEÑO.

FJD/ov.

IVO

DESPACHADO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET T.G.N.-

FORMA G-3

Ramo: XIII Secretaría de Marina.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

Expediente: SUPERNUMERARIO.
Número:

EL SUSCRITO, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ARRIBA INDICADA, HACE CONSTAR QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE: Edmundo García Velásquez.

PARA OCUPAR EL PUESTO DE: Jefe "G" Servs.Federales.
EN LOS TERMINOS INDICADOS EN ESTA CONSTANCIA.

México, D. F., a 1o. de enero 1960

Sufragio Efectivo. No Reelección

El C. Oficial Mayor.

VICEALMIRANTE C.G. RIGOBERTO ORAL BAHENA.

Sello

HAGO CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO, PREVIA PROTESTA DE LEY QUE OTORGA EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: ''PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN''.

(Lugar y fecha) México, D.F. a 1o. de enero de 1960.

Sello

El Jefe de la Oficina de Personal.

Carlos González Rodríguez.

Autorización 303-I-12292 de 26 Feb. 1960. Clave 13-6102-13-3-1-85-07/86
(Número de oficio-fecha-procedencia) (Partida y Número de orden)

Oficina de adscripción Direc.Gral.de Obras Marítimas.

Sueldo mensual $ 2,310.00 En substitución de: Plaza vacante.

Núm. de filiación C-a-1517

Fecha de la toma de posesión: 1o.enero al 31 de dic. 1960.

Oficina pagadora que cubrirá los sueldos: Depto."A" Pago Sueldos de la Fed.

Categoría y adscripción anteriores: Reingreso.

Clave de la categoría anterior:

Oficina pagadora anterior:

DATOS PERSONALES DEL EMPLEADO
(UNICAMENTE PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO)

Edad actual 38 años Nacionalidad Mexicana. Estado civil Casado Sexo masculino.

Nombre del padre Antonio García. (Apellidos paterno y materno) Nombre de la madre Concepción Velásquez. (Apellidos paterno y materno)

Domicilio del empleado José M. Iturbide # 23. (Calle y número-localidad-entidad)

Declaro que no desempeño otro(s) empleo(s) federal(es) cuya descripción es la siguiente:
(Especifíquense dependencias y categorías) CONFORME:

csl.

EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Firma del interesado

Huella del pulgar derecho

Se autoriza el pago a partir de la fecha de toma de posesión

El Director General de Egresos

México, D. F.,

T. G. N.—5569-58 QUINTUPLICADO PARA LA DEPENDENCIA ORDENADORA

Forma C. G. 5

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE OBRAS MARITIMAS.
OFICINA: DEPTO. ADMINISTRATIVO.
SECCION: PERSONAL.
NUMERO DEL OFICIO: IV/550 1696
EXPEDIENTE: I/111/5-64

ASUNTO: Se le envía Constancia Nombramiento formulada su favor.

México, D. F., 11 de marzo de 1960.

C. ING. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
Calle Río Amazonas # 84.
Col. Cuauhtémoc.
México, D. F.

Remito a usted original de la Constancia de Nombramiento número 569 formulada a su favor, como - [illegible] de Servicios Federales.

A t e n t a m e n t e.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

ING. FIDEL LUNA HERRERA.

ANEXO.

GPA/JBA/apg.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET T.G.N.

2-64

México, D.F., a 22 de marzo de 1960.

C. Dr. Francisco A. Marín.
Secretario General del Sindicato Nacional de
Trabajadores de la Secretaría de Marina.
P r e s e n t e .

Tomando en cuenta que por disposición especial la Secretaría de Hacienda y C. P., no hace el descuento por cuota sindical al personal clasificado como supernumerario, pero siendo su voluntad del suscrito pertenecer a esa organización sindical para tener dentro del mismo derechos y obligaciones, presento a ustedes ésta mi solicitud de ingreso que deseo sea tomada en cuenta a partir del 1o. de Enero de 1960, en que fuí nombrado para desempeñar una plaza supernumeraria. Por tanto y una vez que reciba yo la aceptación pasaré a la tesorería de esa organización a cubrir mis cuotas sindicales correspondientes del 1o. de enero de 1960 a la fecha y así en lo sucesivo.

Atentamente.

Cap.del Alt. Edmundo García Velázquez.

Datos de nombramiento:

Nombre: EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

Empleo que desempeña: Jefe "G" de Servicios Federales.

Clave:- 13-6102-13-3-A-85-07/86.

Adscrito: Dirección Gral. de Obras Marítimas.

c.c.p.- la Oficina de Personal de la Secretaría de Marina.
Atentamente.

2 AGO 1960

I/III/ 5-64 65

DEPENDENCIA: Jta.Fed.de Conc. y Arbitraje.

SECCION Grupo Esp. # 3.
MESA AUXILIAR.
NUMERO DEL OFICIO 08-3
EXPEDIENTE 808/56.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
AÑO DEL PRESIDENTE CARRANZA

SECCION DE CONTROL
Al contestar cite:
Grupo 3
Expediente 808/56
Oficio 5520
Remisión 2322

7165
1 AGO 1960

ASUNTO: Se solicita la comparecencia del Perito Tercero, Ing. Edmundo García Velazquez.

México,D.F., a 27 de julio de 1960.

C. Secretario de Marina,
Departamento Administrativo.
C i u d a d.

I- 23514

PERSONAL
2 - AGO 1960

Enterado

En el expediente arriba citado, formado con motivo de la demanda presentada por Erick V. Nirup Rodríguez encontra de Puertos Libres Mexicanos, por acuerdo de fecha 29 de junio último, se acordó librar a usted el presente oficio, a efecto de que ordene al Perito Tercero en Discordia Ing. Edmundo García Velazquez, Capitán de Altura, Dependiente de la Dirección General de Dragado de la Secretaría de Marina, para que comparezca ante esta H.Junta al desahogo de una diligencia que tendrá lugar a las 10.30 horas del próximo día 3 de agosto, con la súplica de que para no volver a diferir la citada audiencia, conmine a dicho Perito para que asista el día y hora señalados.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Secretario General de la Junta.

Lic. Felipe Ibarra Olivares.

1- AGO 60 AM

JMC'mlt.

SECRETARIA GENERAL
JUL 30 11 24 AM '60

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

S.T.P.S.

Forma C. G. 5

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR.
DIRECC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.
OFICINA DE PERSONAL.
SECCION
NUMERO DEL OFICIO 1-13/
EXPEDIENTE I/111/5-64 27367

ASUNTO Suplicando dispensa de comparecencia ante esa H. Junta del C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ por los motivos que se expresan.

México, D.F., a 3 de agosto de 1960.

JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL,
C i u d a d .

En respuesta a su atento Oficio # 08-3-7358 del 27 de Julio ppdo., me permito informar a ustedes que debido a que su comunicación se recibió en esta Dependencia el día de hoy después de la hora señalada en la misma, el C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ no compareció ante esa H. Junta para el desahogo como Perito Tercero en Discordia de una diligencia con motivo de la demanda presentada por ERICK V. NIRUP RODRIGUEZ en contra de Muertos Libres Mexicanos.

Agradeciéndole que en lo sucesivo las citas se comuniquen a esta Secretaría con toda oportunidad para hacerlas del conocimiento de los empleados con la debida anticipación para su cumplimiento.

A t e n t a m e n t e .
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C.G. RIGOBERTO OTAL BRISEÑO.

5-AGO '60 AM

SECRETARIA DE MARINA
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
DESPACHADO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET T.G.N.

[illegible]/RAP/itg.

Forma C. G. 5

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR.
DIRECC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.
OFICINA: DE PERSONAL.
SECCION: I-13/
NUMERO DEL OFICIO: 5
EXPEDIENTE: I/111/5-64 27367

ASUNTO: Publicando dispensa de comparecencia ante esa H. Junta del C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ por los motivos que se expresan.

México, D.F., a 3 de agosto de 1960.

JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL,
C i u d a d .

En respuesta a su atento Oficio # 08-3-7358 del 27 de - Julio pdo., me permito informar a ustedes que debido a que su comunicación se recibió en esta Dependencia el día de hoy después de la hora señalada en la misma, el C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ no compareció ante esa - H. Junta para el desahogo como Perito Tercero en Discordia de una diligencia con motivo de la demanda presentada por ERICK V. NIRUP RODRIGUEZ en - contra de Puertos Libres Mexicanos.

Agradeciéndole que en lo sucesivo las citas se comuniquen a esta Secretaría con toda oportunidad para hacerlas del conocimiento de los empleados con la debida anticipación para su cumplimiento.

A t e n t a m e n t e .
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR.

VICEALMIRANTE C.G. RIGOBERTO OTAL BRISEÑO.

DESPACHO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

EGA/RNP/Rtg.

OFFSET T.G.N.

I/III/5-64

SECCION DE CONTROL
Al contestar cite:
Grupo 3
Expediente 808/56
Oficio 8838
Remisión 3955

SECRETARIA DEL TRABAJO
Y
PREVISION SOCIAL

AÑO DEL PRESIDENTE
CARRANZA

DEPENDENCIA: JTA. FED. DE CONC. Y ARB.

SECCION GRUPO NO. TRES
MESA AUXILIAR
NUMERO DEL OFICIO 08-3 12978
EXPEDIENTE 808/56.-ERICK V. NIRUP RODRIGUEZ VS. PUERTOS LIBRES MEXICANOS Y P. DE SALINA CRUZ.

ASUNTO: Se solicita comparecencia de perito tercero en discordia.

México, D. F. a 28 de octubre de 1960.

SECRETARIA DE LA MARINA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
C I U D A D .

Sírvase Usted dictar sus respetables órdenes a - efecto de que el señor Capitan Edmundo Garcia Velazquez, que presta sus servicios a esa dependencia, designado en esta Junta perito Tercero en Discordia, se presente ante este Grupo - Especial Número Tres de la Federal de Conciliación y Arbitraje a una diligencia que se refiere a la Testimonial que deberá;rendir de acuerdo con el Dictamen que ha elavorado en el - juicio arbitral citado en antecedentes, suplicándole que con toda oportunidad se haga del conocimiento de dicho señor, --- para no entorpecer el procedimiento correspondiente, en el -- concepto de que se ha citado para recibir el testimonio el -- día 3º de Noviembre próximo a las 16.00 horas, apercibiendo- a dicho perito que de no comparecer, se dictaran en su contra las medidas de apermio que fija la ley.-

Lo que comunico a Usted para los efectos a que- haya lugar.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL SECRETARIO GENERAL

LIC. FELIPE IBARRA OLIVARES.

RECIBIDO
Nov 9 2 17 PM '60
S. Trab. y Prev. Soc.
Junta Federal de
Conc. y Arbitraje

JMC/Mltr.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

S.T.P.S.

Forma C. G. 5

SECRETARIA DE MARINA

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.
OFICINA: PERSONAL
SECCION:
NUMERO DEL OFICIO: 1-13 34196
EXPEDIENTE: I/III/5-64

ASUNTO:

Se le transcribe oficio de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

México, D. F., a 28 de noviembre de 1960.

C. CAP. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
OFNA. DE ASIST. TECNICA ADMTIVA.
PORTUARIA Y MARITIMA.
BALDERAS # 44 Desp. 406.
C I U D A D .

La Junta de Conciliación y Arbitraje, Grupo núm. Tres en oficio 08-3-12978 del 28 de octubre pasado dice lo siguiente:

""Sírvase usted dictar sus respetables órdenes a efecto de que el señor Capitán Edmundo García Velázquez, - que presta sus servicios a esa dependencia, designado en esta Junta perito Tercero en Discordia, se presente ante este Grupo Especial Número Tres de la Federal de Conciliación y Arbitraje a una diligencia que se refiere a la Testimonial que deberá rendir de acuerdo con - el Dictamen que ha elaborado en el juicio arbitral citado en antecedentes, suplicándole que con toda oportunidad se haga del conocimiento de dicho señor, para no entorpecer el procedimiento correspondiente, en el concepto de que se ha citado para recibir el testimonio - el día 30 de Noviembre próximo a las 10.00 horas, apercibiendo a dicho perito que de no comparecer, se dictarán en su contra las medidas de apremio que fija la -- ley.""

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos.

A t e n t a m e n t e .
EL DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.

ING. ARTURO WOLFFER GARCIA.

EGR/rms

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

OFFSET T.G.N.

5-64

FORMA G. 3

584

RAMO: XIII.-SECRETARIA DE MARINA

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

EXPEDIENTE

NUMERO SUPERNUMERARIO

PODER EJECUTIVO FEDERAL

EL SUSCRITO, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ARRIBA INDICADA, HACE CONSTAR QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ

PARA OCUPAR EL PUESTO DE: JEFE "C" SERV. FED.
EN LOS TERMINOS INDICADOS EN ESTA CONSTANCIA.

MEXICO, D. F., A 1o DE enero DE 1961

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SELLO

EL OFICIAL MAYOR

VICEALMIRANTE C.G. RIGOBERTO OVAL BRIBIESCA

HAGO CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO, PREVIA PROTESTA DE LEY QUE OTORGO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: "PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN".

(LUGAR Y FECHA) México, D.F. a 1o. de enero de 1961.

SELLO

EL JEFE DE LA OFNA. DE PERSONAL

EMILIO GONZALEZ RODRIGUEZ.

AUTORIZACION 303-1-9638 de 16 febrero 1961
(NUMERO DE OFICIO-FECHA-PROCEDENCIA)

CLAVE 13-6102-13-3-4-35-07/39
(PARTIDA Y NUM. DE ORDEN)

OFICINA DE ADSCRIPCION Direc. Gral. de Obras Marítimas.

SUELDO MENSUAL $ 2,310.00

EN SUBSTITUCION DE: Plaza vacante

NUM. DE FILIACION G-a-1517

FECHA DE LA TOMA DE POSESION: del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1961

OFICINA PAGADORA QUE CUBRIRA LOS SUELDOS: Depto. "A" Pago de Sueldos de la Fed.

CATEGORIA Y ADSCRIPCION ANTERIORES: Jefe "C" Serv. Fed. Direc. Gral. de Obras Marítimas.

CLAVE DE LA CATEGORIA ANTERIOR 13-6102-13-3-4-35-07/86

OFICINA PAGADORA ANTERIOR: Depto. "A" Pago de Sueldos de la Fed.

DATOS PERSONALES DEL EMPLEADO

(UNICAMENTE PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO)

EDAD ACTUAL ____ AÑOS NACIONALIDAD ____ ESTADO CIVIL ____ SEXO ____

NOMBRE DEL PADRE ____ NOMBRE DE LA MADRE ____
(APELLIDOS PATERNO Y MATERNO) (APELLIDOS PATERNO Y MATERNO)

DOMICILIO DEL EMPLEADO ____
(CALLE Y NUMERO-LOCALIDAD-ENTIDAD)

DECLARO QUE NO DESEMPEÑO OTRO(S) EMPLEO(S) FEDERAL(ES) CUYA ADSCRIPCION ES LA SIGUIENTE (ESPECIFIQUENSE DEPENDENCIAS Y CATEGORIAS):

CONFORME:

EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ
FIRMA DEL INTERESADO

HUELLA DEL PULGAR DERECHO

SE AUTORIZA EL PAGO A PARTIR DE LA FECHA DE TOMA DE POSESION.

EL DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS

MEXICO, D. F.,

QUINTUPLICADO PARA LA DEPENDENCIA ORDENADORA

T. G. N.—5679-59

5-6652

Oficina Consejo Consultivo de Marina.
Balderas # 44-602.

12 FEB. 1962 1135

México, D.F., a 26 de Diciembre de 1961.

C. SECRETARIO DE MARINA. 21 II 62 10 34
Almirante C. G.
Don Manuel Zermeño Araico.
P r e s e n t e .

EDMUNDO GARCIA V., actualmente adscrito a la Dirección General de Obras Marítimas, como Jefe -- "G" de Servicios Federales, comisionado en el Consejo - Consultivo de esta Secretaría a su merecido cargo, expone:

Que con fundamento en las declaraciones del Ejecutivo de que los servidores supernumerarios de la Federación, se les incorporaría como de base y con - más razón a los que tienen más de 10 o 20 años de servicios, mejorándoles de categoría, respetuosamente y siempre que lo considere justo solicita de usted, que se le reintegre de base y se le mejore de categoría, basado - en que tiene 32 años de servicios como trabajador civil de esta Secretaría de Marina y con fundamento en el - Inciso "G" del Artículo 41 del Estatuto Jurídico que dice: que el trabajador de confianza vuelve a ocupar el de base del que hubiere sido promovido, caso del suscrito, que para mejorarlo de sueldo se le hizo de confianza y supernumerario y en vista de que le dejaron de cubrir su compensación asignada por la Superioridad.

Agradeciendo de antemano la atención que preste a mi solicitud, reitero a usted mi respetuosa y atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Cap. de Alt.

Cap. e Ing. Edmundo García V.

C.C.P./ la F.S.T.S.E.
c.c.p.- el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Marina.-Lucerna # 55,3er.piso.-Ciudad.

5-64253

IVO

AVISO DE LICENCIA MEDICA.

AL C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN OFNA.PORTUARIAS DE MARITIMAS.

LE FUERON AUTORIZADOS POR EL DR. GUTTIN.

VEINTE DIAS POR ENFERMEDAD A PARTIR DEL DIA 10 de febrero SEGUN REPORTE MEDICO DEL DIA 10 de febrero de 1962.

MEXICO, D.F., a 14 de febrero de 1962.

2

OFICIALIA MAYOR.
DIREC.GRAL. DE CTA. Y ADMON. OFNA. PERSONAL.

FORMA GS-4-A

256

MEMORANDUM

SECRETARIA DE MARINA

México, D.F., a 28 de Febrero de 1962.

VO

C. JEFE "G" DE SERVS. FEDERALES.
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
C/O. CONSEJO CONSULTIVO DE MARINA.
BALDERAS # 44-602.
C I U D A D .

En contestación a su escrito fechado el 26 de Diciembre último, le comunico que por el momento solamente se otorgarán Plazas de Base al personal de baja categoría, conforme las instrucciones giradas por la Sría. de Hda. y Crédito Público, pero en cuanto se presente la posibilidad de hacerlo se le mejorará de categoría.

VO

1-MAR

A t e n t a m e n t e .
EL DIRECTOR GRAL. DE CTA. Y ADMON.

ING. ARTURO WOLFFER GARCIA.

EGR/RMP/crh.

T. G. N.—5520-61

OFICIALIA MAYOR.
DIREC.GRAL. DE CTA. Y ADMON. OFNA. PERSONAL.

FORMA G S-4-A

257

SECRETARIA DE MARINA

MEMORANDUM

IVO

México, D.F., a 28 de Febrero de 1962.

12569

C. JEFE "G" DE SERVS. FEDERALES.
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
C/O. CONSEJO CONSULTIVO DE MARINA.
BALDERAS # 44-602.
C I U D A D .

En contestación a su escrito fechado el 26 de Diciembre último, le comunico que por el momento solamente se otorgarán plazas de base al personal de baja categoría, conforme a las instrucciones giradas por la Sría. de Hda. y Crédito Público, pero en cuanto se presente la posibilidad de hacerlo se le mejorará de categoría.

A t e n t a m e n t e .
EL DIRECTOR GRAL. DE CTA. Y ADMON.

ING. ARTURO WOLFFER GARCIA.

RECIBIDO

EGR/RMP/crh.

T. G. N.—5520-61

OFICIALIA MAYOR.
DIREC.GRAL. DE CTA. Y ADMON. OFNA. PERSONAL.

FORMA GS-4-A

MEMORANDUM

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

I/111/5-64

México, D.F., a 28 de Febrero de 1962.

C. JEFE "G" DE SERVS. FEDERALES.
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
C/O. CONSEJO CONSULTIVO DE MARINA.
BALDERAS # 44-602.
C I U D A D .

En contestación a su escrito fechado el 26 de Diciembre último, le comunico que por el momento solamente se otorgarán Plazas de Base al personal de baja categoría, conforme las instrucciones giradas por la Sría. de Hda. y Crédito Público, pero en cuanto se presente la posibilidad de hacerlo se le mejorará de categoría.

Atentamente.
EL DIRECTOR GRAL. DE CTA. Y ADMON.

VTO. ARTURO WOLFFER GARCIA.

EGR/RMP/crh.

T. G. N.—5820-61

OFICIALIA MAYOR.
DIREC.GRAL. DE CTA. Y ADMON. OFNA. PERSONAL.

FORMA GS-4-A

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

MEMORANDUM

I/III/5-64

México, D.F., a 28 de Febrero de 1962.

C. JEFE "G" DE SERVS. FEDERALES.
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
C/O. CONSEJO CONSULTIVO DE MARINA.
BALDERAS # 44-602.
C I U D A D.

En contestación a su escrito fechado el 26 de Diciembre último, le comunico que por el momento solamente se otorgarán Plazas de Base al personal de baja categoría, conforme las instrucciones giradas por la Sría. de Hda. y Crédito Público, pero en cuanto se presente la posibilidad de hacerlo se le mejorará de categoría.

Atentamente.
EL DIRECTOR GRAL. DE CTA. Y ADMON.

ING. ARTURO WOLFFER GARCIA.

EGR/RMP/crh.

T. G. N.—5520-61

5-64

AVISO DE LICENCIA MEDICA.

AL C. Edmundo EDUARDO GARCIA VELAZQUEZ.

QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA DIREC.GRAL.DE DRAGADO.

LE FUERON AUTORIZADOS POR EL DR. BOLETA #4135.

OCHO DIAS POR ENFERMEDAD A PARTIR DEL DIA 3 de marzo

SEGUN REPORTE MEDICO DEL DIA 3 de marzo de 1962.

MEXICO, D.F., a 8 de marzo de 1962.

NIVO

95-64

REG. Núm. 1609

NOMBRE EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ. Gave-940523

CATEGORIA JEFE "G" SERVICIOS FEDERALES 13-6102-13-3-a-A-85-07/39

OFNA. DE ADSCRIPCION DIRECCION GRAL. OBRAS MARITIMAS.

COMISIONADO EN CONSEJO CONSULTIVO DE MARINA.

DOMICILIO: Amazonas 84. Depto. 1.Col. Cuauhtemoc.

FECHA 25 de Septiembre de 1962.

FORMA C G S A

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.

DE PERSONAL.

1-13.
I/111/5-64.

Se formula Hoja de Servicios del C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

México, D.F., a 16 de Octubre de 1962.

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
P R E S E N T E .

De acuerdo con su solicitud y para los usos que estime convenientes, a continuación se le relacionan los Servicios prestados en la SRIA. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS y a esta SECRETARIA, como sigue:

El 21 de Enero de 1912, ingresó al Servicio en la S.C. O. P., con la Categoría de Secretario de la Inspección Naval del Golfo en Veracruz, Ver., continuando con esta Plaza hasta el lo. de Octubre de 1919, en que causó baja por pasar a ocupar otro empleo.

El lo. de Octubre de 1919, fué nombrado 2/o. Piloto Secretario de Capitanía dependiente del Depto. de Puertos, Faros y Marina Mercante, continuando hasta el 26 de Enero de - 1921, en que causó baja por renuncia.

El 21 de Abril de 1927, reingresó al Servicio con la -- Categoría de Capitán de Puerto de 3/a. dependiente de la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, continuando hasta el lo. de Enero de 1933, en que causó baja por ascenso.

El lo. de Enero de 1933, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 306.44, clave:9-1118-16-83, continuando hasta el lo. de Enero de 1934, en que causó baja por ascenso.

El lo. de Enero de 1934, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 306.44, clave:9-1118-16-83, continuando en esta Plaza hasta el lo. de Enero de 1940, en que causó baja por pasar a prestar sus servicios a esta SECRETARIA DE MARINA.

sigue hoja Núm. 2.

SECRETARIA DE MARINA

FORMA C G - 5 A

HOJA NUM. 2.

El lo. de Enero de 1940, fué nombrado Capitán Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 310.00, clave: 17-1120-09/154,- continuando en esta Plaza hasta el 18 de Octubre de 1941, en que causó baja por Acuerdo Superior.

El lo. de Mayo de 1947, Reingresó al Servicio de esta - Secretaría, con la categoría de Capitán Draga de 1/ra. con - sueldo mensual de $ 597.20, clave:13-1120-11-70-ES-35-12/3,- continuando con esta Categoría, hasta el lo. de Abril de - - 1949, en que causó baja por supresión de la Plaza.

El lo. de Abril de 1950, reingresó al Servicio nuevamente con la Categoría de Capitán Draga de 1/a. con sueldo mensual - de $ 657.00, clave:13-1120-11-70-ES-42-12(15)/7, continuando - en esta Plaza hasta el lo. de Agosto de 1950, en que causó - - baja por ascenso.

El lo. de Agosto de 1950, fué nombrado Capitán de 1/a. - Draga Prepulsión, con sueldo mensual de $ 1,000.00 clave:13-- 1120-11-70(35)/1, continuando hasta el lo. de Enero de 1952,- en que se modificó el sueldo a $ 1,100.00 mensuales, causando baja en esta Plaza el lo. de Mayo de 1952, por acuerdo del C. Secretario del Ramo.

El 16 de Marzo de 1953, reingresó al Servicio con la Categoría de Capitán 1/a. de Draga con sueldo mensual de $ 795.00, clave:13-1120-11-70-ES-42-12(15)/1, continuando en esta Plaza- hasta el lo. de Septiembre de 1953, en que causó baja por - - ascenso.

El lo. de Septiembre de 1953, fué nombrado Capitán 1/a. Draga Propulsión con sueldo mensual de $ 1,210.00, clave:13-- 1120-11-70(35)/5, continuando hasta el lo. de Enero de 1954, en que se modificó el sueldo a $ 1,331.00 mensuales; el lo.de Julio de 1955, fué modificado nuevamente el sueldo a - - - - -- $ 1,350.00, mensuales, clave:13-1107-15-70-(23)/1, continuando hasta el 31 de Diciembre de 1956, en que causó baja por pasar- a ocupar una Plaza en Contrato a Honorarios.

El lo. de Enero de 1957, fué nombrado Superintendente de 1/a. con sueldo mensual de $ 2,500.00, clave:13-6108-15/3, -- continuando en esta Categoría hasta el lo. de Enero de 1960, en que causó baja por pasar a ocupar una Plaza Supernumeraría, esta Plaza fué con cargo a HONORARIOS.

El lo. de Enero de 1960, fué nombrado Jefe "G" Servicios Federales con sueldo mensual de $ 2,310.00, clave:13-6102-13-3 A-85-07/86, continuando hasta el lo. de Enero de 1962, en que- se modificó la clave: 13-6102-13-3-a-A-85-07/39, continuando - con esta Categoría, sueldo y clave hasta la fecha. Percibiendo además el interesado el 10% de sobresueldo equivalente a - - - $ 231.00 mensuales.

A T E N T A M E N T E.
EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.

EMILIO GONZALEZ RODRIGUEZ.

T. G. N.—5514-61

EGR/JBS/crh.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION
OFICINA DE PERSONAL

FORMA C G-5 A

SECRETARIA
DE
MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.

DE PERSONAL.

1-13.
I/111/5-64.

Se formula Hoja de Servicios del C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

México, D.F., a 16 de Octubre de 1962.

C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
P R E S E N T E .

De acuerdo con su solicitud y para los usos que estime convenientes, a continuación se le relacionan los Servicios prestados en la SRIA.DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS y a esta SECRETARIA, como sigue:

El 21 de Enero de 1912, ingresó al Servicio en la S.C. O. P., con la Categoría de Secretario de la Inspección Naval del Golfo en Veracruz, Ver., continuando con esta Plaza hasta el 1o. de Octubre de 1919, en que causó baja por pasar a ocupar otro empleo.

El 1o. de Octubre de 1919, fué nombrado 2/o. Piloto Secretario de Capitanía dependiente del Depto. de Puertos, Faros y Marina Mercante, continuando hasta el 26 de Enero de 1921, en que causó baja por renuncia.

El 21 de Abril de 1927, reingresó al Servicio con la Categoría de Capitán de Puerto de 3/a. dependiente de la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, continuando hasta el 1o. de Enero de 1933, en que causó baja por ascenso.

El 1o. de Enero de 1933, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 306.44, clave:9-1118-16-83, continuando hasta el 1o. de Enero de 1934, en que causó baja por ascenso.

El 1o. de Enero de 1934, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 306.44, clave:9-1118-16-83, continuando en esta Plaza hasta el 1o. de Enero de 1940, en que causó baja por pasar a prestar sus servicios a esta SECRETARIA DE MARINA.

sigue hoja Núm. 2.

SECRETARIA DE MARINA

El 1o. de Enero de 1940, fué nombrado Capitán Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 310.00, clave: 17-1120-09/154,- continuando en esta Plaza hasta el 18 de Octubre de 1941, en que causó baja por Acuerdo Superior.

El 1o. de Mayo de 1947, Reingresó al Servicio de esta - Secretaría, con la categoría de Capitán Draga de 1/ra. con - sueldo mensual de $ 597.20, clave:13-1120-11-70-ES-35-12/3,- continuando con esta Categoría, hasta el 1o. de Abril de - - 1949, en que causó baja por supresión de la Plaza.

El 1o. de Abril de 1950, reingresó al Servicio nuevamente con la Categoría de Capitán Draga de 1/a. con sueldo mensual - de $ 657.00, clave:13-1120-11-70-ES-42-12(15)/7, continuando - en esta Plaza hasta el 1o. de Agosto de 1950, en que causó - - baja por ascenso.

El 1o. de Agosto de 1950, fué nombrado Capitán de 1/a. - Draga Prepulsión, con sueldo mensual de $ 1,000.00 clave:13-- 1120-11-70(35)/1, continuando hasta el 1o. de Enero de 1952,- en que se modificó el sueldo a $ 1,100.00 mensuales, causando baja en esta Plaza el 1o. de Mayo de 1952, por acuerdo del C. Secretario del Ramo.

El 16 de Marzo de 1953, reingresó al Servicio con la Categoría de Capitán 1/a. de Draga con sueldo mensual de $ 795.00, clave:13-1120-11-70-ES-42-12(15)/1, continuando en este Plaza- hasta el 1o. de Septiembre de 1953, en que causó baja por - - ascenso.

El 1o. de Septiembre de 1953, fué nombrado Capitán 1/a. Draga Propulsión con sueldo mensual de $ 1,210.00, clave:13-- 1120-11-70(35)/5, continuando hasta el 1o. de Enero de 1954, en que se modificó el sueldo a $ 1,331.00 mensuales; el 1o.de Julio de 1955, fué modificado nuevamente el sueldo a - - - - -- $ 1,350.00, mensuales, clave:13-1107-15-70-(23)/1, continuando hasta el 31 de Diciembre de 1956, en que causó baja por pasar a ocupar una Plaza en Contrato a Honorarios.

El 1o. de Enero de 1957, fué nombrado Superintendente de 1/a. con sueldo mensual de $ 2,500.00, clave:13-6108-15/3, -- continuando con esta Categoría hasta el 1o. de Enero de 1960, en que causó baja por pasar a ocupar una Plaza Supernumeraría, esta Plaza fué con cargo a HONORARIOS.

El 1o. de Enero de 1960, fué nombrado Jefe "G" Servicios Federales con sueldo mensual de $ 2,310.00, clave:13-6102-13-3 A-85-07/86, continuando hasta el 1o. de Enero de 1962, en que- se modificó la clave: 13-6102-13-3-a-A-85-07/39, continuando - con esta Categoría, sueldo y clave hasta la fecha. Percibiendo además el interesado el 10% de sobresueldo equivalente a - - - $ 231.00 mensuales.

A T E N T A M E N T E .
EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.

EMILIO GONZALEZ RODRIGUEZ.

T. G. N.—8514-61

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION
OFICINA DE PERSONAL

EGR/JBS/crh.

5-64

OFICIALIA MAYOR. DIREC.GRAL.DE CTA.Y ADMON. OFNA.DE PERSONAL.

FORMA G. S. 4

MEMORANDUM

1878

México, D.F., a 24 de septiembre de 1962.

SECRETARIA DE MARINA

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace constar que el C.EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ presta servicios en esta Secretaría como Jefe "G" Servicios Federales y a quien se le extravió la credencial número 73 expedida a su favor para la compra de medicinas en las Farmacias para Empleados Federales, por lo que se solicita la expedición del duplicado de la misma.

ATENTAMENTE.
EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.

EMILIO GONZALEZ RODRIGUEZ.

EGR/RMP/ag.

T. G. N.—5580-62

Oficina del Consejo Consultivo.
Balderas 44-602.

Forma G. S. 4

MEMORANDUM

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MÉXICO D.F.

1V9

México, D.F., a 15 de Enero de 1964.

SECRETARIA DE MARINA

C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO.
Dirección Gral. de Cta. y Admón.
Oficina de Personal.
P r e s e n t e .

15 I 64 10 51

Con todo respeto comunico a usted que con referencia a la Circular No. 82, de 18 de diciembre próximo pasado y, habiéndo quedado de guardia como comuniqué en -- memorandum de fecha 20 de diciembre del año ppdo., principio con esta fecha a disfrutar de mis vacaciones.

Muy atentamente.

El Capitán de Altura.

Edmundo García Velázquez.

EGV/lms.

OFFSET T. G. N.

Oficina del Consejo Consultivo.
Balderas 44-602.

Forma G. S. 4

MEMORANDUM

2-64

México, D.F., a 25 de Enero de 1964.

SECRETARIA DE MARINA

C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO.
Dirección Gral. de Cta. y Admón.
Oficina de Personal.
P r e s e n t e .

Con todo respeto comunico a usted que con esta fecha me presento a reanuar mis labores en la Oficina del Consejo Consultivo después de disfrutar de mis vacaciones las cuales comenzaron a partir del día 15 del actual.

Muy atentamente.

El Capitán de Altura.

Edmundo García Velázquez.

EGV/lms.

OFFSET T. G. N.

I/242.8/5177

SUB-DI
DE M

RECIBIDO
MAR 5 1964
MEXICO, D. F.

3601

DIRECCION GENERAL DE
MARINA MERCANTE.
SECRETARIA DE MARINA.
CAPITANIA DE PUERTO.
DE NAVEGACION.
CP-21- 485
II-242.8/"964".

"MOZITA".-Remitiendo expediente inicial de éste cayuco velero, por cambio puerto matrícula.

Campeche, Camp., Febrero 27 de 1964.-

007579

C.CAPITAN DE PUERTO.
CHAMPOTON,CAMP.

En atención al contenido del superior oficio número 25004/II/f-8410, Exp. II/242.8/5177, de fecha 20 del mes en curso, girado por la H. Dirección General de Marina Mercante, por medio del cual, autoriza el cambio de Puerto de matrícula del cayuco velero nacional denominado "MOZITA",- del porte de 2.18 toneladas brutas y netas de arqueo, propiedad de la Señora Eneyda Rivero, de éste Puerto a ese de Champotón,Camp., con el presente estoy adjuntándole el expediente inicial de dicha embarcación, recomendándole que al ser en su poder el expediente de referencia, acuse el recibo correspondiente.

I I V O. ATENTAMENTE.
SUFRACIO EFECTIVO.NO REELECCION.
EL CAPITAN DE PUERTO.

CAPITANIA DE PUERTO CAMPECHE, CAMP.

CAP.ALT.ARMANDO BONILLA GARCIA.

4 MAR

c.c.p. El C. Cap. de Alt. Director Gral. de Marina Mercante, para su superior conocimiento y como recibo de su respetable oficio que se cita.-RESPETUOSAMENTE.-
MEXICO, D. F.-

ABG/PEB/fce.

J-64

FORMA C G - 5 - A

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON. OFNA. DE PERSONAL.

SECRETARIA
DE
MARINA

ASUNTO: Se formula Hoja de Servicios del C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

México, D.F., a 6 de Marzo de 1964.

I V O.

C.EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
P R E S E N T E .

De acuerdo con su solicitud y para los usos que estime convenientes, a continuación se le relacionan los Servicios prestados en la SRIA. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS y a esta SECRETARIA, como sigue:

El 21 de Enero de 1918, ingresó al Servicio en la S.C. O.P., con la Categoría de Secretario de la Inspección Naval del Golfo en Veracruz, Ver., continuando con esta Plaza hasta el 1o. de Octubre de 1919, en que causó baja por pasar a ocupar otro empleo.

El 1o. de Octubre de 1919, fué nombrado 2/o. Piloto - Secretario de Capitanía dependiente del Depto. de Puertos, Faros y Marina Mercante, continuando hasta el 26 de Enero de 1921, en que causó baja por renuncia.

El 21 de Abril de 1927, reingresó al Servicio con la - Categoría de Capitán de Puerto de 3/a. dependiente de la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, continuando hasta el 1o. de Enero de 1933, en que causó baja por ascenso.

El 1o. de Enero de 1933, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 306.44, clave: 9-1118-16-83, continuando hasta el 1o. de Enero de 1934, en que causó baja por ascenso.

El 1o. de Enero de 1934, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 306.44, clave: 9-1118-16-83, continuando en esta Plaza hasta el 1o. de Enero de 1940, en que causó baja por pasar a prestar sus servicios a esta SECRETARIA DE MARINA.

sigue hoja Núm. 2.

88

T. G. N.—5556-63

SECRETARIA DE MARINA

El 1o. de Enero de 1940, fué nombrado Capitán Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 310.00 clave: 17-1120-09/154, continuando en esta Plaza hasta el 18 de Octubre de 1941, en que causó baja por Acuerdo Superior.

El 1o. de Mayo de 1947, reingresó al Servicio de esta Secretaría, con la Categoría de Capitán Draga 1/a. con sueldo mensual de $ 597.20, clave: 13-1120-11-70-ES-35-12/3, continuando con esta Categoría, hasta el 1o. de Abril de 1949, en que causó baja por supresión de la Plaza.

El 1o. de Abril de 1950, reingresó al Servicio nuevamente con la Categoría de Capitán Draga de 1/a. con sueldo mensual de $ 657.00, clave: 13-1120-11-70-ES-42-12(15)/7, continuando hasta el 1o. de Agosto de 1950, en que causó baja por ascenso.

El 1o. de Agosto de 1950, fué nombrado Capitán de 1/a. Draga Propulsión, con sueldo mensual de $ 1,000.00 clave: 13-1120-11-70-(35)/1, continuando hasta el 1o. de Enero de 1952, en que se modificó el sueldo a $ 1,100.00 mensuales, causando baja en esta Plaza el 1o. de Mayo de 1952, por Acuerdo del C. Secretario del Ramo.

El 16 de Marzo de 1953, reingresó al Servicio con la Categoría de Capitán de 1/a. de Draga con sueldo mensual de $ 795.00 clave: 13-1120-11-70-ES-42-12(15)/1, continuando en esta Plaza hasta el 1o. de Septiembre de 1953, en que causó baja por ascenso.

El 1o. de Septiembre de 1953, fué nombrado Capitán 1/a. Draga Propulsión con sueldo mensual de $ 1,210.00 clave: 13-1120-11-70-(35)/1, continuando hasta el 1o. de Enero de 1954, en que se modificó el sueldo a $ 1,331.00 mensuales, el 1o. de Julio de 1955, fué modificado nuevamente el sueldo a $ 1,350.00 mensuales, clave: 13-1107-15-70(23)/1, continuando hasta el 31 de Diciembre de 1956, en que causó baja por pasar a ocupar una Plaza de Contrato a Honorarios.

El 1o. de Enero de 1957, fué nombrado Superintendente de 1/a. con cargo a la Partida 13-6108-15/3, de Contrato a Honorarios con sueldo mensual de $ 2,500.00 continuando con esta Categoría hasta el 1o. de Enero de 1960, en que causó baja por pasar a ocupar una Plaza Supernumeraría.

El 1o. de Enero de 1960, fué nombrado Jefe "G" de Servicios Federales con sueldo mensual de $ 2,310.00 clave: 13-6102-13-3-A-85-07/86, continuando hasta el 1o. de Enero de 1962, en que se modificó la clave: 13-6102-13-3-a-A-85-07/39, continuando con esta Categoría, sueldo y clave hasta la fecha.

sigue hoja Núm. 3.

FORMA C.G.-5-A

SECRETARIA
DE
MARINA

Hoja Núm. 3.

Percibiendo además el interesado el 10% de sobresueldo equivalente a $ 231.00 mensuales.

A T E N T A M E N T E .
EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.

EMILIO GONZALEZ RODRIGUEZ.

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE CUENTA ADMINISTRACION
OFICINA DE PERSONAL

IVQ

EGR/JBS/crh.

SECRETARIA
DE
MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON. OFNA. DE PERSONAL.

FORMA C G - 5 - A

ASUNTO: Se formula Hoja de Servicios del C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

México, D.F., a 6 de Marzo de 1964.

C.EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
P R E S E N T E .

De acuerdo con su solicitud y para los usos que estime convenientes, a continuación se le relacionan los Servicios prestados en la SRIA. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS y a esta SECRETARIA, como sigue:

El 21 de Enero de 1912, ingresó al Servicio en la S.C. C.P., con la Categoría de Secretario de la Inspección Naval del Golfo en Veracruz, Ver., continuando con esta Plaza hasta el 1o. de Octubre de 1919, en que causó baja por pasar a ocupar otro empleo.

El 1o. de Octubre de 1919, fué nombrado 2/o. Piloto - Secretario de Capitanía dependiente del Depto. de Puertos, Faros y Marina Mercante, continuando hasta el 26 de Enero de 1921, en que causó baja por renuncia.

El 21 de Abril de 1927, reingresó al Servicio con la - categoría de Capitán de Puerto de 3/a. dependiente de la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, continuando hasta el 1o. de Enero de 1933, en que causó baja por ascenso.

El 1o. de Enero de 1933, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 306.44, clave: 9-1118-16-83, continuando hasta el 1o. de Enero de 1934, en que causó baja por ascenso.

El 1o. de Enero de 1934, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 306.44, clave: 9-1118-16-83, continuando en esta Plaza hasta el 1o. de Enero de 1940, en que causó baja por pasar a prestar sus servicios a esta SECRETARIA DE MARINA.

sigue hoja Núm. 2.

T. G. N.—5556-63

SECRETARIA DE MARINA

El 1o. de Enero de 1940, fué nombrado Capitán Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 310.00 clave: 17-1120-09/154, continuando en esta Plaza hasta el 18 de Octubre de 1941, en que causó baja por Acuerdo Superior.

El 1o. de Mayo de 1947, reingresó al Servicio de esta Secretaría, con la Categoría de Capitán Draga 1/a. con sueldo mensual de $ 597.20, clave: 13-1120-11-70-ES-35-12/3, continuando con esta Categoría, hasta el 1o. de Abril de 1949, en que causó baja por supresión de la Plaza.

El 1o. de Abril de 1950, reingresó al Servicio nuevamente con la Categoría de Capitán Draga de 1/a. con sueldo mensual de $ 657.00, clave: 13-1120-11-70-ES-42-12(15)/7, continuando hasta el 1o. de Agosto de 1950, en que causó baja por ascenso.

El 1o. de Agosto de 1950, fué nombrado Capitán de 1/a. Draga Propulsión, con sueldo mensual de $ 1,000.00 clave: 13-1120-11-70-(35)/1, continuando hasta el 1o. de Enero de 1952, en que se modificó el sueldo a $ 1,100.00 mensuales, causando baja en esta Plaza el 1o. de Mayo de 1952, por Acuerdo del C. Secretario del Ramo.

El 16 de Marzo de 1953, reingresó al Servicio con la Categoría de Capitán de 1/a. de Draga con sueldo mensual de $ 795.00 clave: 13-1120-11-70-ES-42-12(15)/1, continuando en esta Plaza hasta el 1o. de Septiembre de 1953, en que causó baja por ascenso.

El 1o. de Septiembre de 1953, fué nombrado Capitán 1/a. Draga Propulsión con sueldo mensual de $ 1,210.00 clave: 13-1120-11-70(35)/5, continuando hasta el 1o. de Enero de 1954, en que se modificó el sueldo a $ 1,331.00 mensuales, el 1o. de Julio de 1955, fué modificado nuevamente el sueldo a $ 1,350.00 mensuales, clave: 13-1107-15-70(23)/1, continuando hasta el 31 de Diciembre de 1956, en que causó baja por pasar a ocupar una Plaza de Contrato a Honorarios.

El 1o. de Enero de 1957, fué nombrado Superintendente de 1/a. con cargo a la Partida 13-6108-15/3, de Contrato a Honorarios con sueldo mensual de $ 2,500.00 continuando con esta Categoría hasta el 1o. de Enero de 1960, en que causó baja por pasar a ocupar una Plaza Supernumeraria.

El 1o. de Enero de 1960, fué nombrado Jefe "G" de Servicios Federales con sueldo mensual de $ 2,310.00 clave: 13-6102-13-3-A-85-07/86, continuando hasta el 1o. de Enero de 1962, en que se modificó la clave: 13-6102-13-3-a-A-85-07/39, continuando con esta Categoría, sueldo y clave hasta la fecha.

sigue hoja Núm. 3.

T. G. N.—5556-68

FORMA C G - 5 - A

SECRETARIA
DE
MARINA

Hoja Núm. 3.

Percibiendo además el interesado el 10% de sobresueldo equivalente a $ 231.00 mensuales.

A T E N T A M E N T E .
EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.

EMILIO GONZALEZ RODRIGUEZ.

T. G. N.—5556-63

Secretaría Particular.-115.

FORMA GS-4

MEMORANDUM

2163

México, D.F., 18 de noviembre de 1964.

SECRETARIA DE MARINA

C. Vicealmirante C.G.
Rigoberto Otal Briseño,
Oficial Mayor del Ramo.
Edificio.

Por instrucciones del C. Secretario del Ramo, he de agradecer a usted girar sus apreciables órdenes a efecto de que el C. Capitán de Altura Edmundo García, pase comisionado a las órdenes del C. Diputado y Capitán de Navío C.G. Gustavo Martínez Trejo, sin perjuicio de las labores que realiza en el Cuerpo Consultivo de esta Secretaría.

Atentamente.
EL SECRETARIO PARTICULAR

Lic. Fernando Lucio Sánchez.

FLS/msr.

T. G. N.—5519-61

OFICIALIA MAYOR.
DIRECCION GENERAL DE CIA. Y ADMON. OFNA. DE PERSONAL.

FORMA GS-4-A

MEMORANDUM

31775

SECRETARIA DE MARINA

I/111/5-64

México, D. F. a 19 de Noviembre de 1964.

C. OFICIAL ADMINISTRATIVO "BE"
[illegible] GARCIA PELAZ[illegible]
CONSEJO CONSULTIVO.
BALDERAS No. 44. DESP. 506-602.
C. [illegible]

VOLUNTARIO

Por instrucciones del C. Almirante C. G. Secretario del Ramo, se servirá usted pasar comisionado a las órdenes del C. Diputado y Capitán de Navío C. G. Gustavo Martínez Trejo, sin perjuicio de las labores que viene realizando en el Consejo Consultivo de esta Secretaría.

Atentamente.
EL DIRECTOR GENERAL DE CIA. Y ADMON.

ING. ARTURO [illegible]

21 NOV '64 AM

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
DESPACHADO

C.c.p. el C. Vicealmirante C. G. Oficial Mayor del Ramo, en cumplimiento a su Superior Acuerdo.-Edificio.
C.c.p. el C. Presidente del Consejo Consultivo.-Balderas No. 44. Desp. 506-602.-Ciudad.
EGR/RMP/jrd.

T. G. N.—5558-63

OFICIALIA MAYOR.
DIRECCION GENERAL DE CTA. Y ADMON. OFNA. DE PERSONAL.

FORMA GS-4-A

SECRETARIA DE MARINA

MEMORANDUM

31775

I/111/5-64

México, D. F. a 19 de Noviembre de 1964.

C. OFICIAL ADMINISTRATIVO "BB"
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.
CGO. CONSEJO CONSULTIVO.
BALDERAS No. 44. DESP. 506-602.
C I U D A D.

Por instrucciones del C. Almirante C. G. Secretario del Ramo, se servirá usted pasar comisionado a las órdenes del C. Diputado y Capitán de Navío C. G. Gustavo Martínez Trejo, sin perjuicio de las labores que viene realizando en el Consejo Consultivo de esta Secretaría.

A t e n t a m e n t e .
EL DIRECTOR GENERAL DE CTA. Y ADMON.

21 NOV '64 AM

ING. ARTURO WOLFFER GARCIA.

c.c.p. el C. Lic. Srio. Part. del C. Srio. en atención a su Memorándum 115-2163 de 16 del actual.-Edificio.

c.c.p. el C. Vicealmirante C. G. Oficial Mayor del Ramo, en cumplimiento a su Superior Acuerdo.-Edificio.

c.c.p. el C. Presidente del Consejo Consultivo.-Balderas No. 44. Desp. 506-602.-Ciudad.

EGR/RMP/jrd.

T. G. N.—5558-63

Oficina del Consejo Consultivo.
Balderas 44-602.

FORMA GS-4

MEMORANDUM

5-64

SECRETARIA DE MARINA

México, D.F., a 16 de febrero de 1965.

C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO.
Dirección Gral. de Cta. y Admón.
Oficina de Personal.
P r e s e n t e .

15 II 65 11 49

Con toda atención me permito comunicar a usted que habiendo quedado de guardia en la Oficina del Consejo Consultivo durante el período de vacaciones correspondiente al mes de diciembre del año ppdo., con esta fecha principio a disfrutar de las mismas, si a bien lo tiene.

Muy atentamente.

Cap. e Ing. Edmundo García Velázquez.

lmg.

5-64

FORMA GS-4

SECRETARIA
DE
MARINA

OFICINA DEL CONSEJO CONCULTIVO.

M E M O R A N D U M Balderas 44-602.

9

México, D.F., a 26 de febrero de 1965.

C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO.
Dirección Gral. de Cta. y Admón.
Oficina de Personal.
P r e s e n t e .

26 II 65 10 39

Con toda atención comunico a usted, que con esta fecha me presenté a reanudar mis labores en la - Oficina del Consejo Consultivo, después de haber disfrutado de mis vacaciones correspondientes al período de invierno del año ppdo.

Muy atentamente.

Cap. e Ing. Edmundo García V.

lmg.

T. G. N.—6538-57

OFICIALIA MAYOR
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON. OFNA. DE PERSONAL

9

5-64

FORMA GS-4-A

MEMORANDUM

México, D. F. a 3 de abril de 1965

SECRETARIA DE MARINA

C. PAGADOR ADSCRITO A ESTA SRIA.
E D I F I C I O .

Agradeceré ordenar a quien corresponda sea cancelado cheque sobre su poder del C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, correspondiente al período del 16 de enero al 15 de febrero, amparado con volante liquidación No. 999667 en virtud de haber duplicidad en el pago.

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE LA OFNA. DE PERSONAL

EMILIO GONZALEZ RODRIGUEZ

EGR/DCC/ioa.

T. G. N.—5574-64

OFICIALIA MAYOR
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON. OFNA. DE PERSONAL

FORMA G S - 4 - A

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

M E M O R A N D U M

8 5-64

México, D. F. a 3 de abril de 1965

SECRETARIA DE MARINA

C. PAGADOR ADSCRITO A ESTA SRIA.
E D I F I C I O .

Agradeceré ordenar a quien corresponda sea cancelado cheque obra en su poder del C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, correspondiente al período del 16 de enero al 15 de febrero, amparado con volante liquidación No. 999667 en virtud de haber duplicidad en el pago.

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE LA OFNA. DE PERSONAL

EMILIO GONZALEZ RODRIGUEZ

EGR/DCC/ioa.

T. G. N.—5574-64

5-64

Forma C. G. 3. A

SECRETARIA DE MARINA

OFICINA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MARINA.

Oficicio No. 26.___19507

Exp:- I-014-58.

SUNTO:- Se acusa recibo de la Circular # 34 del 14 de abril del año actual.

México, D.F., a 22 de Abril de 1965.

C. CONTRALMIRANTE C. G.
DON ARMANDO CAÑIZARES SANCHEZ.
DIRECTOR GRAL. DE CTA. Y ADMON.
E d i f i c i o .

28 IV 65 13 34

Me es honroso contestar a usted la atenta Circular No. 34, de fecha 14 del actual, girada por el C. - Oficial Mayor del Ramo, en la que se ordena al personal civil de esta Secretaría asista el próximo día 21 del -- mes en curso, a las 11-00 horas a la ceremonia que con - motivo del Aniversario de la defensa del puerto de Veracruz de 1914, se llevará a cabo ante el Monumento a los Heroes de dicha jornada en la confluencia de las calles Acapulco, Cuernavaca y Av. Veracrua, debiendo quedar el personal de guardia necesario en las oficinas.

Muy atentamente. 26 ABR '65 AM

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. del Jefe de la Oficina.

Cap. Edmundo García Velázquez.

EGV/lmg.

Forma C. G. 5.A

SECRETARIA DE MARINA

OFICINA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE MARINA.

Oficicio No. 26. 19507

Exp:- I-014-58.

SUNTO:- Se acusa recibo de la Circular # 34 del 14 de abril del año actual.

México, D.F., a 22 de Abril de 1965.

C. CONTRALMIRANTE C. G.
DON ARMANDO CAÑIZARES SANCHEZ.
DIRECTOR GRAL. DE CTA. Y ADMON.
E d i f i c i o .

Me es honroso contestar a usted la atenta Circular No. 34, de fecha 14 del actual, girada por el C. - Oficial Mayor del Ramo, en la que se ordena al personal civil de esta Secretaría asista el próximo día 21 del -- mes en curso, a las 11-00 horas a la ceremonia que con - motivo del Aniversario de la defensa del puerto de Veracruz de 1914, se llevará a cabo ante el Monumento a los Heroes de dicha jornada en la confluencia de las calles Acapulco, Cuernavaca y Av. Veracruz, debiendo quedar el personal de guardia necesario en las oficinas.

26 ABR '65 AM

Muy atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. del Jefe de la Oficina.

Cap. Edmundo García Velázquez.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DESPACHADO

EGV/lmg.

801

OFFSET T.G.N.-

5-64

Forma C. G. 3. A

SECRETARIA DE MARINA

OFICINA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MARINA.

Oficio No. 27 19686

Exp.- I-014-58.

ASUNTO:- Acusando recibo de la Circular No. C-341 de 26 de Abril del año en - curso.

México, D.F., a 27 de Abril de 1965.

27 IV 65 13 41

C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO.
DIRECCIÓN GRAL. DE CTA. Y ADMON.
Oficina de Personal.
P r é s e n t e .

Me es honroso contestar a usted la atenta Circular No. C-341, del 26 actual, en la que se recomienda que - en los casos de adquisición de equipos, aparatos, instrumentos, refacciones etc., se formulen las requisiciones en la forma acostumbrada a fin de que los pedidos se hagan mediante concurso administrativo a las casas proveedoras; así como que tratándose de pedidos especiales, especificar la casa proveedora cuando ello sea necesario, enviando oficio explicando las razones que tuvieren para ello, debiendo en todo caso hacer del conocimiento de la Oficialía Mayor y la - Oficina de Compras cuando la calidad y características del pedido no sean estrictamente las estipuladas.

Se ha tomado debida nota de su superior Circular haciéndose del conocimiento del personal de esta Oficina.

Muy atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

27 ABR '65 AM

P.O.del Jefe de la Oficina.

Cap. Edmundo García Velázquez.

SECRETARIA DE MARINA DESPACHO

EGV/lmg.

OFFSET T. G. N.

Forma C. G. 5.A

SECRETARIA DE MARINA

OFICINA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE MARINA.

Oficio No. 27 19686

Exp.- I-014-58.

ASUNTO:- Acusando recibo de la Circular No. C-341 de 26 de Abril del año en - curso.

México, D.F., a 27 de Abril de 1965.

C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO.
DIRECCIÓN GRAL. DE CTA. Y ADMON.
Oficina de Personal.
P r e s e n t e .

Me es honroso contestar a usted la atenta Circular No. C-341 del 26 actual, en la que se recomienda que - en los casos de adquisición de equipos, aparatos, instrumentos, refacciones etc., se formulen las requisiciones en la forma acostumbrada a fin de que los pedidos se hagan mediante concurso administrativo a las casas proveedoras; así como que tratándose de pedidos especiales, especificar la casa proveedora cuando ello sea necesario, enviando oficio explicando las razones que tuvieren para ello, debiendo en todo caso hacer del conocimiento de la Oficialía Mayor y la - Oficina de Compras cuando la calidad y características del pedido no sean estrictamente las estipuladas.

Se ha tomado debida nota de su superior Circular haciéndose del conocimiento del personal de esta Oficina.

Muy atentamente. 27 ABR '65 AM
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. del Jefe de la Oficina.

Cap. Edmundo García Velázquez.

FGV/lmg.

5-44

Forma C. G. 3. A

SECRETARIA
DE
MARINA

OFICINA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE MARINA.

Oficio: 28. 19906

Exp..- I-014-58.

ASUNTO:- Acusando recibo de la Circular
No. C-348 de 27 de Abril actual.

México, D.F., a 28 de Abril de 1965.

C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO.
Dirección Gral. de Cta. y Admón.
Oficina de Personal.
P r e s e n t e .

30 IV 65 14 00

Con toda atención acuso a usted recibo de la Circular No. C-348 de 27 de abril del año actual, en la que se sirve ordenar se den toda clase de facilidades a los Inspectores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que soliciten información oficial.

Se ha tomado nota haciéndose del conocimiento del personal de esta Oficina.

Muy atentamente.

29 ABR '65 AM

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. DEL JEFE DE LA OFICINA.

Cap. Edmundo García Velázquez.

SECRETARIA DE MARINA OFICINA DE CORRESPONDENCIA DESPACHADO

EGV/lmg.

OFFSET E. G. N

Forma C. G. 5.A

SECRETARIA DE MARINA

OFICINA DEL CONSEJO CONSULTIVO
DE MARINA.

Oficio: 28. 19906

Exp..- I-014-58.

ASUNTO:- Acusando recibo de la Circular No. C-348 de 27 de Abril actual.

México, D.F., a 28 de Abril de 1965.

C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO.
Dirección Gral. de Cta. y Admón.
Oficina de Personal.
P r e s e n t e .

Con toda atención acuso a usted recibo de la Circular No. C-348 de 27 de abril del año actual, en la que se sirve ordenar se den toda clase de facilidades a los Inspectores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que soliciten información oficial.

Se ha tomado nota haciéndose del conocimiento del personal de esta Oficina.

Muy atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. DEL JEFE DE LA OFICINA.

29 MAR '65 AM

Cap. Edmundo García Velázquez.

SECRETARIA DE MARINA
ORIGINAL CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
DESPACHADO

FGV/lmg.

OFFSET T.G.R.-

OFICIALIA MAYOR
DIREC. GNAL. DE CTA. Y ADMON. OFNA. DE PERSONAL.

I/111/5-64

17098

México, D. F., a 5 de Abril de 1966.

C. CAPITAN DE ALTURA
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ
C/O. OFNA. DEL CONSEJO CONSULTIVO
BALDERAS 44-602
C I U D A D

En contestación a su escrito relativo se le comunica que puede hacer uso de diez días por concepto de vacaciones correspondientes al período de Invierno del año pasado, a partir del 12 del actual, debiendo informarla oportuna reanudación de sus labores.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GRAL. DE CTA. Y ADMON.

12 ABR '66 AM

CONTRALMIRANTE C. G.
ARMANDO CABIZARES SÁNCHEZ.

SECRETARIA DE MARINA
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE CUENTAS Y ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
101

c.c.p. El C. Jefe de la Ofna. del Consejo Consultivo, para su conocimiento.- Balderas 44-602.- Ciudad.

EGR/RMS/hgp.

Oficina del Consejo Consultivo.
Balderas 44-602.

FORMA G. S. 4

MEMORANDUM

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO D.F.

SECRETARÍA DE MARINA

IVO

México, D.F., a 11 de abril de 1966.

C. LIC. OFICIAL MAYOR.
Dirco. Gral. de Cta. y Admón.
Oficina de Personal.
P r e s e n t e .

2 IV 66 11 31

De la manera más atenta solicito de usted, me sean concedidas mis vacaciones correspondientes al período de invierno del mes de diciembre del año ppdo., y que empezaré a disfrutarlas a partir del 12 de abril al 22 del mismo, de las cuales no había hecho uso por haber quedado de guardia en esta Oficina del Consejo Consultivo.

Muy atentamente.
Capitán de Altura.

Edmundo García Velázquez.

Conforme:
El Jefe de la Ofna.

Lic. Juan Manuel Terán Mata.

EGV/lms.

Personal autorizado

T. G. N.—5560-56

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

Oficina del Consejo Consultivo.
Balderas 44-602.

FORMA GS-4-A

MEMORANDUM

México, D.F., a 11 de abril de 1966.

C. LIC. OFICIAL MAYOR.
Direc. Gral. de Cta. y Admón.
Oficina de Personal.
P r e s e n t e .

De la manera más atenta solicito de usted, me sean concedidas mis vacaciones correspondientes al período de invierno del mes de diciembre del año ppdo., y que empezaré a disfrutarlas a partir del 12 de abril al 22 del mismo, de las cuales no había hecho uso por haber quedado de guardia en esta Oficina del Consejo Consultivo.

Muy atentamente.
Capitán de Altura.

Edmundo García Velázquez.

Conforme:
El Jefe de la Ofna.

Lic. Juan Manuel Terán Mata.

EGV/lms.

OFICIALIA MAYOR
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON. OFNA. DE PERSONAL. 5-64

I/111/5-64

17098

México, D. F., a 5 de Abril de 1966.

C. CAPITAN DE ALTURA
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ
C/O. OFNA. DEL CONSEJO CONSULTIVO
BALDERAS 44-602
C I U D A D

En contestación a su escrito relativo se le comunica que puede hacer uso de diez días por concepto de [illegible] correspondientes al período de Invierno del año pasado, a partir del 12 del actual, debiendo informarla oportuna reanudación de sus labores.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GRAL. DE CTA. Y ADMON.

14 ABR 66 AM

CONTRALMIRANTE C. G.
ARMANDO CAÑIZARES SANCHEZ.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
DESPACHADO

c.c.p. El C. Jefe de la Ofna. del Consejo Consultivo, para su conocimiento.- Balderas 44-602.- Ciudad.

VOR/FMS/Sgp.

DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON. OFNA. DE PERSONAL.

I/111/5-64

17098

México, D. F., a 5 de Abril de 1966.

H. C. R. A.

C. CAPITAN DE ALTURA
FERNANDO GARCIA VELAZQUEZ
C/O. OFNA. DEL CONSEJO CONSULTIVO
BALDERAS 44-602
C I U D A D

En contestación a su escrito relativo se le comunica que puede hacer uso de diez días por concepto de vacaciones correspondientes al período de Invierno del año pasado, a partir del 12 del actual, debiendo informarla oportuna reanudación de sus labores.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GRAL. DE CTA. Y ADMON.

CONTRALMIRANTE C. G.
ARMANDO CALDERON SANCHEZ.

12 ABR '66 AM

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
DESPACHADO

c.c.p. El C. Jefe de la Ofna. del Consejo Consultivo, para su conocimiento.- Balderas 44-602.- Ciudad.

EGR/FOS/hgp.

g 2-64

AVISO DE LICENCIA MEDICA.

AL C. EDMUNDO GARCIA VELAZCO

QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN CONSULTIVO DE MARINA

LE FUERON AUTORIZADOS POR EL DR GUTTIN

TRES DIAS POR ENFERMEDAD A PARTIR DEL DIA 9 de

enero SEGUN REPORTE MEDICO DEL DIA 9 de

enero de 1967

México, D. F., a 13 de enero 196 7

SECRETARIA
DE
MARINA

OFICINA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MARINA. FORMA G. S. - 4
Baldefas 44-602.

MEMORANDUM

México, D.F., a 6 de abril de 1967.

8 IV 67 13 00

C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO.
DIRECCION GRAL. DE CTA. ADMON.
Oficina de Personal.
P r e s e n t e .

Muy atentamente ruego a usted, me sean concedidos mis 10 días de vacaciones a que tengo derecho a partir del 19 al 29 inclusive, en virtud de haberme -- quedado de guardia durante el período de las mismas co-- rrespondientes al mes de diciembre ppdo.

Muy atentamente.

Personal concedido

CAP. DE ALT. EDMUNDO GARCIA V.

T. G. N.—5526-66

SECRETARIA
DE
MARINA

OFICINA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MARINA.
Baldefas 44-602.

FORMA GS-4-A

MEMORANDUM

México,D.F., a 6 de abril de 1967.

C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO.
DIRECCION GRAL. DE CTA. ADMON.
Oficina de Personal.
P r e s e n t e .

ARCHIVO

Muy atentamente ruego a usted, me sean concedidos mis 10 días de vacaciones a que tengo derecho a partir del 19 al 29 inclusive, en virtud de haberme quedado de guardia durante el período de las mismas correspondientes al mes de diciembre ppdo.

Muy atentamente.

CAP. DE ALT. EDMUNDO GARCIA V.

T. G. N.—5599-65

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

PICIALIA MAYOR
DIRSO. GRAL. DE CTA. Y ADMON. OFN. DE PERSONAL

FORMA GS-4-A
22093

MEMORANDUM

I/III/5-64
12 ABR 67 AM

México, D. F., a 11 de Abril de 1967.

SECRETARIA DE MARINA
OFICIALIA MAYOR
DESPACHADO

C. OFICIAL ADMTIVO. "BB"
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ
S/O. OFNA. DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE MARINA
BALDERAS No. 44-502
C I U D A D.

Con relación a su memorándum s/n. del 6 del presente mes, se le autorizan 10 días de vacaciones correspondientes al segundo período del año próximo pasado a partir del día 17 del actual, quedando la oportuna reanudación labores.

EL DIRECTOR GRAL. SECTAL. Y ADMON.

CONTRALMIRANTE C. C.
ARMANDO CALIZARES SANCHEZ.

c.c.p. El C. Jefe de la Ofna. del Consejo Consultivo, para su conocimiento.- Balderas # 44-502.- Ciudad.

DCR/CCS/jct.

T. G. N.—5527-66

OFICIALIA MAYOR
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON. OFIC. DE PERSONAL

FORMA GS-4-A

MEMORANDUM

22093
I/III/5-64
12 ABR '67 AM

México, D. F., a 11 de Abril de 1967.

SECRETARIA DE MARINA

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
DESPACHADO

C. OFICIAL ADMTIVO. "BB"
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ
C/O. OFNA. DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE MARINA
BALDERAS No. 44-602
C I U D A D.

Con relación a su memorándum s/n. del 6 del presente mes, se le autorizan 10 días de vacaciones correspondientes al segundo período del año próximo pasado a partir del 11 de abril, avisando la oportuna reanudación labores.

EL DIRECTOR GRAL. DE CTA. Y ADMON.

CONTRALMIRANTE C. G.
ARMANDO CANIZARES SANCHEZ.

c.c.p. El C. Jefe de la Ofna. del Consejo Consultivo, para su conocimiento.- Balderas # 44-602.- Ciudad.

EGR/OCS/jet.

T. G. N.—5527-66

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON. OFN. DE PERSONAL

FORMA GS-4-A
22093

MEMORANDUM

I/111/5-64
12 ABR '67 AM

México, D. F., a 11 de Abril de 1967.

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA
DESPACHADO

C. OFICIAL ADMTIVO. "BB"
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ
C/O. OFNA. DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE MARINA
BALDERAS No. 44-602
C I U D A D.

Con relación a su memorándum s/n. del 6 del pr[illegible] se autorizan 10 días de vacaciones correspondientes al segundo período del año próximo pasado a partir del 10 de Abril, avisando la oportuna reanudación labores.

EL DIRECTOR GRAL. DE CTA. Y ADMON.

CONTRALMIRANTE C. C.
ARMANDO CAMIZARES SANCHEZ.

c.c.p. El C. Jefe de la Ofna. del Consejo Consultivo, para su conocimiento.- Balderas # 44-602.- Ciudad.

BGR/CCS/jet.

T. G. N.—5527-66

OFICIALIA MAYOR.
DIRECC.GRAL. DE CTA. Y ADMON. OFICINA DE PERSONAL.

FORMA G. S. - 4

MEMORANDUM

5-64

México, D.F., a 29 de abril de 1967.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO D.F.

SECRETARIA
DE
MARINA

C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO.
DIRECCION GRAL. DE CTA. Y ADMON.
Oficina de Personal.
P r e s e n t e .

Con toda atención me permito comunicar a -- usted, que después de haber disfrutado de 10 días de vacaciones del 19 al 29 inclusive del actual, por haberme quedado - de guardia durante el mes de Diciembre ppdo., con esta fecha me presento a reanudar labores.

A t e n t a m e n t e .

CAP. DE ALT. EDMUNDO GARCIA V.

T. G. N.—5526-66

FORMA CG-5-A

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR

JEFATURA

C- 351

URGENTE

24 V 67

MEMORANDUM

México, D. F., a 23 de mayo de 1967.

C. TENIENTE CORONEL I. M.
JEFE INTERINO DE LA OFICINA DE COMPRAS
E D I F I C I O.

Merece a usted ordenar la adquisición de tres ofrendas florales, que deberán ser enviadas de inmediato a la Capilla 11, de la Agencia Gayosso (Rosas Moreno y Sullivan), con motivo del fallecimiento del C. Capitán de Altura EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ. Las ofrendas deberán llevar las siguientes leyendas:

1.- SECRETARIA DE MARINA.
2.- ALMIRANTE ANTONIO VAZQUEZ DEL MERCADO.
3.- LIC. FERNANDO CASTRO Y CASTRO, OFICIAL MAYOR DE MARINA.

A t e n t a m e n t e .
EL OFICIAL MAYOR.

LIC. FERNANDO CASTRO Y CASTRO.

c.c.p. El C. Vicealmirante C.G. Comandante General de la Armada de México, mereciéndole nombrar una comisión que asista al velorio y sepelio.- Edificio.-

c.c.p. El C. Vicealmirante C. G. Ret. Director General de Cuenta y Administración, Oficina de Personal, a efecto de que se nombre una comisión de personal civil para que asista al velorio y sepelio.- Edificio.-

c.c.p. El C. Capitán de Corbeta C. G. Secretario Particular del C. Secretario del Ramo, para su conocimiento.-Edificio.-

c.c.p. El C. Intendente del Edificio a efecto de que se sirva entregar las ofrendas florales. Edificio.-

T. G. N.—5525-66

FCC/rvg/mglc.-

8-64

DIREC. GRAL. DE FAROS E HIDROGRAFIA.

C. RAUL PEREDA.

- -

DIREC. GRAL. DE CONSTRUC. NAVALES.

ARCHIVO

ALMACENES E INVENTARIOS.

ALVARO RIESTRA.

CONSTANTINO SANCHEZ BENITEZ

SAUL SANCHEZ BLENGIO

REBECA VALDEZ VDA. E DIAZ DE LA SERNA.

- -

DIREC. GRAL. DE OBRAS MARITIMAS.

VICTOR MANUEL ACEVEDO GARCIA

RICARDO BRAVO CACHO

MANUEL NUÑEZ CAZARES VEGA

5-64

FORMA CG-3-A

SECRETARIA
DE
MARINA

RELACION DEL PERSONAL QUE ASISTIRA A LA AGENCIA GAYOSSO DE SULIVAN Y ROSAS MORENO A LA GUARDIA DEL EXTINTO SR. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

VICENTE REYES FAJARDO. _____

ABRAHAM MOLINA COTARELO. _____

EFRAIN VIVAS GARCIA. _____

Cap. Cano en la tarde

~~JESUS ZIGA MORALES~~. _____

RELACION DEL PERSONAL QUE ASISTIRA AL ENTIERRO A LAS 11 12 HORAS DEL DIA DE MAÑANA.

MA. TRINIDAD DIAZ DI CHIARA _____

FRANCISCO AVILA DE LA VEGA. _____

JESUS LARIOS CUEVAS. _____

Jesús Ziga Morales

México, D. F. a 24 de mayo de 1967.-

T. G. N.—5523-66

5-64

AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL

PODER EJECUTIVO FEDERAL — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — MEXICO D.F.

SECRETARIA DE MARINA

1 [X] BAJA
2 [ ] PRINCIPIO DE LICENCIA.
3 [ ] REANUDACION DE LABORES.
4 [ ] CAMBIO DE RADICACION SUELDOS.
5 [ ] SUSPENSION DE SUELDOS.
6 [ ] REANUDACION DE SUELDOS.
7 [ ] DESCUENTOS POR FALTAS.

NOMBRE DEL EMPLEADO: Edmundo Garcia Velázquez.
NUM. DE REG. FILIACION:
CLAVE: 13-6113-13-30-1-83-47
EMPLEO: Oficial Administrativo."BS"
SUELDO: $ 2,310.00 /4
ADSCRIPCION: Depto.Estudios y Lab.
OFICINA PAGADORA ACTUAL: Depto.Control Pagos Sección II.
CAMBIO RADICACION SUELDOS A:
NUEVA ADSCRIPCION:

RAMO: XIII
NUM.: 643.
EXP.: 131./

CONCEPTO NUM.	FECHA DIA	FECHA MES	FECHA AÑO	MOTIVO
				1 lo. junio.67. Por defunción.

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS, CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

México, D.F. A 2 DE Junio DE 1967.

EL OFICIAL MAYOR.

LIC. FERNANDO CASTRO Y CASTRO.

COPIA PARA LA OFICINA QUE EXPIDE LA BAJA.

T.G.N.—5545-67

DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON. OFNA. DE PERSONAL.

5-64

México, D.F., a 8 de Junio de 1967.

C.PAGADOR ADSCRITO A ESTA SRIA.
P R E S E N T E .

Mereceré a usted ordenar a quién corresponda, le sea - cubierta a la Sra. ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA, la cantidad de $ 9,240.00 que conforme al Artículo 102 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto de Egresos de la Federación le corresponden por concepto de cuatro meses de -- Pagas de Defunción de su extinto esposo EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, que prestaba servicios como Oficial Administrativo ISSSTE, Clave: 13-6113-13-30-A-83-47/4, con sueldo mensual de- [illegible] falleció el 24 de mayo próximo pasado.

MAYOR

A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR

LIC. FERNANDO CASTRO Y CASTRO.

121

EGR/EMS/scm.

5-64

BUENO POR $9,240.00

R E C I B I de la Pagaduría adscrita a la Secretaría de Marina, la cantidad de ..... $9,240.00 -- (NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) que - -- conforme al artículo 102 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto de Egresos de la Federación me corresponden por concepto de cuatro meses de Pagas de Defunción de- mi extinto esposo EDUARDO GARCIA VELAZQUEZ, que prestaba - servicios como Oficial Administrativo "BD" Clave: 1j-611j-1j30--83-47/4, con sueldo mensual de $ 2,310.00 y quien- falleció el 24 de mayo próximo pasado.

México, D.F., a 8 de Junio de 1967

Elvira Martínez Vda. de García

ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA.

OFICIALIA MAYOR
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON. OFNA. DE PERSONAL.

5-64

México, D.F., a 8 de Junio de 1967.

C.PAGADOR ADSCRITO A ESTA SRIA.
P R E S E N T E .

Mereceré a usted ordenar a quién corresponda, le sea cubierta a la Sra. ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA, la cantidad de $ 9,240.00 que conforme al Artículo 102 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto de Egresos de la Federación le corresponden por concepto de cuatro meses de Pagas de Defunción de su extinto esposo EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, que prestaba servicios como Oficial Administrativo "[illegible]" Clave: [illegible]-6111-13-30-A-83-47/4, con sueldo mensual de $ [illegible].00 y quien falleció el 24 de mayo próximo pasado.

A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR

LIC. FERNANDO CASTRO Y CASTRO.

EGR/EES/acm.

FORMA C G - 5 - A

SECRETARIA
DE
MARINA

OFICIALIA MAYOR
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.
OFNA. DE PERSONAL.
OFICIO
EXPEDIENTE: I/III/5-64

ASUNTO: Se formula Hoja de Servicios del extinto EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ

México, D. F., a 1o. de Julio de 1967.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente se hace constar que el extinto EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ fué empleado de la SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS y de esta SECRETARIA del 21 de Enero de 1918 al 1o. de Junio de 1967, ocupando -- las Categorías que a continuación se relacionan:

El 21 de Enero de 1918, ingresó al Servicio en la S.C.O.P. con la Categoría de Secretario de la Inspección Naval del Golfo en Veracruz, Ver., continuando con - esta Plaza hasta el 1o. de Octubre de 1919, en que causó baja por pasar a ocupar otro empleo.

El 1o. de Octubre de 1919, fué nombrado -- Vo. Piloto Secretario de Capitanía dependiente del Departamento de Puertos, Faros y Marina Mercante, continuando hasta el 26 de Enero de 1921, en que causó baja por renuncia.

El 21 de Abril de 1927, reingresó al Servicio con la Categoría de Capitán de Puerto de 3/a. dependiente de la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, continuando hasta el 1o. de Enero de 1933 en que causó baja por ascenso.

El 1o. de Enero de 1933, fué nombrado Ca-- pitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 306.44 clave: 9-1118-16-83, continuando hasta el 1o. de Enero de 1934, en- que causó baja por ascenso.

El 1o. de Enero de 1934, fué nombrado Capitán de Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 306.44 clave:- 9-1118-16-83, continuando en esta Plaza el 1o. de Enero de - 1940, en que causó baja por pasar a prestar sus servicios a- esta SECRETARIA DE MARINA.

SIGUE HOJA # 2 . . .

T. G. N.—5525-66

SECRETARIA
DE
MARINA

El lo. de Enero de 1940, fué Nombrado Capitán Puerto de 2/a. con sueldo mensual de $ 310.00 clave: 17 1120-09/154, continuando en esta Plaza hasta el 18 de - Octubre de 1941, en que causó baja por Acuerdo Superior.

El lo. de Mayo de 1947, reingresó al Servicio de esta Secretaría, con la Categoría de Capitán Draga - 1/a. con sueldo mensual de $ 597.20 clave: 13-1120-11--70-ES-35-12/3, continuando con esta Categoría hasta el- lo. de Abril de 1949, en que causó baja por Supresión - de la Plaza.

El lo. de Abril de 1950, reingresó al Servi - cio nuevamente con la Categoría de Capitán Draga de 1/a. con sueldo mensual de $ 657.00 clave: 13-1120-11-70-ES- 42-12(15)/7, continuando hasta el lo. de Agosto de 1950, en que causó baja por ascenso.

El lo. de Agosto de 1950, fué Nombrado Capi - tán de 1/a. Draga Propulsión, con sueldo mensual de -- $ 1,000.00 clave: 13-1120-11-70(35)/1, continuando hasta el lo. de Enero de 1952, en que se modificó el sueldo a $ 1,100.00 mensuales, causando baja en esta Plaza- el lo. de Mayo de 1952, por Acuerdo del C. Secretario - del Ramo.

El 16 de Marzo de 1953, reingresó al Servicio con la Categoría de Capitán de 1/a. de Draga con sueldo mensual de $ 795.00 clave: 13-1120-11-70-ES-42-12(15)/1, continuando en esta Plaza hasta el lo. de Septiembre de 1953, en que causó baja por ascenso.

El lo. de Septiembre de 1953, fué Nombrado Ca - pitán 1/a. Draga Propulsión con sueldo mensual de --- $ 1,210.00 clave: 13-1120-11-70(35)/5, continuando hasta el lo. de Enero de 1954, en que se modificó el sueldo a $ 1,331.00 mensuales, el lo. de Julio de 1955, fué modificado nuevamente el sueldo a $ 1,350.00 mensuales, clave: 13-1107-15-70(23)/1, continuando hasta el 31 de- Diciembre de 1956, en que causó baja por pasar a ocupar una Plaza de Contrato a Honorarios.

El lo. de Enero de 1957, fué contratado como- Superintendente de 1/a. con cargo a la Partida 13-6108- 15/3, a "Honorarios" con $ 2.500.00 mensuales, conti -- nuando con esta Categoría hasta el lo. de Enero de 1960 en que causó baja por pasar a ocupar Plaza Supernumeraria.

El lo. de Enero de 1960, fué Nombrado Jefe -- "d" de Servicios Federales con sueldo mensual de -- $ 2.310.00 clave: 13-6102-13-3-A-95-07/86, continuando- con esta Categoría hasta el lo. de Septiembre de 1964,- en que causó baja por pasar a ocupar otro empleo.

sigue hoja # 3.....

FORMA C G - 5 - A

SECRETARIA DE MARINA

El 1o. de Septiembre de 1964, fué Nombrado Oficial Administrativo "35" con sueldo mensual de $ 2.310.00 clave: 13-6113-13-30-A-83-47/4, continuando con esta Categoría, sueldo y clave hasta el 1o. de Junio de 1967, en que causó baja por Defunción.

Habiendo percibido el Extinto el 10% de sobresueldo equivalente a $ 231.00 mensuales, del 1o. de Enero de 1960 al 1o. de Enero de 1966 y 20% de sobresueldo equivalente a $ 462.00 mensuales, del 1o. de Enero de 1966 al 1o. de Junio de 1967.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION
OFICINA DE PERSONAL

A T E N T A M E N T E .
EL JEFE DE LA OFNA. DE PERSONAL.

EMILIO GONZALEZ RODRIGUEZ.

EGR/JO3/amd.

FORMA C G - 5 - A

SECRETARIA
DE
MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIRLC. GRAL. DE CTA.Y ADMON.
OFICINA DE PERSONAL.
OFICIO
EXPEDIENTE I/III/5-64.

ASUNTO: SE FORMULA HOJA DE SERVICIOS DEL EXTINTO EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

MÉXICO, D.F., A 11 DE AGOSTO DE 1967.

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EL EXTINTO EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, FUÉ EMPLEADO DE-LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DE ESTA SECRETARIA, OCUPANDO LAS CATEGORIAS QUE A CONTI-NUACIÓN SE RELACIONAN:

EL 21 DE ENERO DE 1918, INGRESÓ AL SERVICIO-EN LA S.C.O.P. CON LA CATEGORÍA DE SECRETARIO DE LA - INSPECCIÓN NAVAL DEL GOLFO EN VERACRUZ, VER., CONTI - NUANDO CON ESTA CATEGORÍA HASTA EL 1o. DE OCTUBRE DE-1919, EN QUE CAUSÓ BAJA POR PASAR A OCUPAR OTRO EMPLEO.

EL 1o. DE OCTUBRE DE 1919, FUÉ NOMBRADO 2/o. PILOTO SECRETARIO DE CAPITANÍA DEPENDIENTE DEL DEPARTA MENTO DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE, CONTINUANDO HASTA EL 26 DE ENERO DE 1921, EN QUE CAUSÓ BAJA POR RE NUNCIA.

EL 21 DE ABRIL DE 1927, REINGRESÓ AL SERVICIO CON LA CATEGORÍA DE CAPITÁN DE PUERTO DE 3/A. DEPENDIEN TE DE LA DIRECCIÓN DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE, CONTINUANDO HASTA EL 1o. DE ENERO DE 1933, EN QUE CAUSÓ BAJA POR ASCENSO.

EL 1o. DE ENERO DE 1933, FUÉ NOMBRADO CAPITÁN-DE PUERTO DE 2/A. CON SUELDO MENSUAL DE $ 306.44 CLAVE: 9-1118-16-83, CONTINUANDO HASTA EL 1o. DE ENERO DE 1934, EN QUE CAUSÓ BAJA POR ASCENSO.

EL 1o. DE ENERO DE 1934, FUÉ NOMBRADO CAPITÁN - DE PUERTO DE 2/A. CON SUELDO MENSUAL DE $ 306.44 CLAVE: 9-1118-16-83, CONTINUANDO EN ESTA PLAZA EL 1o. DE ENERO-DE 1940, EN QUE CAUSÓ BAJA POR PASAR A PRESTAR SUS SERVI CIOS A ESTA SECRETARIA DE MARINA.

SIGUE HOJA NÚM. 2.

T. G. N.—5525-66

SECRETARIA
DE
MARINA

EL 1o. DE ENERO DE 1940, FUÉ NOMBRADO CAPITÁN-PUERTO DE 2/A. CON SUELDO MENSUAL DE $ 310.00 CLAVE: 17 1120-09/154, CONTINUANDO CON ESTA CATEGORÍA, HASTA EL-18 DE OCTUBRE DE 1941, EN QUE CAUSÓ BAJA POR ACUERDO - SUPERIOR.

EL 1o. DE MAYO DE 1947, REINGRESÓ AL SERVICIO-DE ESTA SECRETARÍA, CON LA CATEGORÍA DE CAPITÁN DRAGA-DE 1/A. CON SUELDO MENSUAL DE $ 597.20 CLAVE: 13-1120-11-70-ES-35-12/3, CONTINUANDO CON ESTA CATEGORÍA, HASTA EL 1o. DE ABRIL DE 1949, EN QUE CAUSÓ BAJA POR SU - PRESIÓN DE LA PLAZA.

EL 1o. DE ABRIL DE 1950, REINGRESÓ AL SERVICIO NUEVAMENTE CON LA CATEGORÍA DE CAPITÁN DRAGA DE 1/A. - CON SUELDO MENSUAL DE $ 657.00 CLAVE: 13-1120-11-70-ES 42-12(15)/7, CONTINUANDO HASTA EL 1o. DE AGOSTO DE 1950, EN QUE CAUSÓ BAJA POR ASCENSO.

EL 1o. DE AGOSTO DE 1950, FUÉ NOMBRADO CAPITÁN DE 1/A. DRAGA PROPULSIÓN, CON SUELDO MENSUAL DE - - - $ 1,000.00 CLAVE: 13-1120-11-70-(35)/1, CONTINUANDO - HASTA EL 1o. DE ENERO DE 1952, EN QUE SE MODIFICÓ EL - SUELDO A $ 1,100.00 MENSUALES, CAUSANDO BAJA EN ESTA - PLAZA EL 1o. DE MAYO DE 1952, POR ACUERDO DEL C. SECRETARIO DEL RAMO.

EL 16 DE MARZO DE 1953, REINGRESÓ AL SERVICIO-CON LA CATEGORÍA DE CAPITÁN DE 1/A. DE DRAGA, CON SUELDO MENSUAL DE $ 795.00 CLAVE: 13-1120-11-70-ES-42-12 - (15)/1, CONTINUANDO CON ESTA PLAZA HASTA EL 1o. DE - - SEPTIEMBRE DE 1953, EN QUE CAUSÓ BAJA POR ASCENSO.

EL 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1953, FUÉ NOMBRADO CAPITÁN DE 1/A. DRAGA PROPULSIÓN, CON SUELDO MENSUAL DE- $ 1,210.00 CLAVE: 13-1120-11-70(35)/5, CONTINUANDO HASTA EL 1o. DE ENERO DE 1954, EN QUE SE MODIFICÓ EL SUELDO A $ 1,331.00 MENSUALES, EL 1o. DE JULIO DE 1955, FUÉ MODIFICADO NUEVAMENTE EL SUELDO A $ 1,350.00 MENSUALES, CLAVE: 13-1120-11-70(23)/1, CONTINUANDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1956, EN QUE CAUSÓ BAJA POR PASAR A OCUPAR UNA PLAZA DE CONTRATO A HONORARIOS.

EL 1o. DE ENERO DE 1957, FUÉ CONTRATADO COMO - SUPERINTENDENTE DE 1/A. CON CARGO A LA PARTIDA 13-6108 15/3, A "HONORARIOS", CON $ 2,500.00 MENSUALES, CONTINUANDO CON ESTA CATEGORÍA, HASTA EL 1o. DE ENERO DE -- 1960, EN QUE CAUSÓ BAJA POR PASAR A OCUPAR PLAZA SUPERNUMERARIA.

EL 1o. DE ENERO DE 1960, FUÉ NOMBRADO JEFE "G" DE SERVICIOS FEDERALES, CON SUELDO MENSUAL DE - - - - - $ 2,310.00 CLAVE: 13-6102-13-3-A-85-07/86 , CONTINUANDO CON ESTA CATEGORÍA, HASTA EL 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1964, EN QUE CAUSÓ BAJA POR PASAR A OCUPAR OTRO EMPLEO.

SIGUE HOJA NÚM. 3.

T. G. N.—5525-66

FORMA C G - 5 - A

SECRETARIA
DE
MARINA

EL 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1964, FUÉ NOMBRADO - OFICIAL ADMINISTRATIVO "BB", CON SUELDO MENSUAL DE - $ 2,310.00 CLAVE: 13-6113-13-30-A-83-47/4, CONTINUANDO CON ESTA CATEGORÍA, SUELDO Y CLAVE HASTA EL 1o. DE JUNIO DE 1967, EN QUE CAUSÓ BAJA POR DEFUNCIÓN.

HABIENDO PERCIBIDO EL EXTINTO EL 10% DE SOBRESUELDO EQUIVALENTE A $ 231.00 MENSUALES, DEL 1o. DE - ENERO DE 1960, AL 1o. DE ENERO DE 1966, 20% EQUIVALENTE A $ 462.00 MENSUALES, DEL 1o. DE ENERO DE 1966 AL- 1o. DE JUNIO DE 1967.

A T E N T A M E N T E .
EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.

PABLO GONZALEZ RODRIGUEZ.

PODER EJECUTIVO FEDERAL MEXICO
SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION
OFICINA DE PERSONAL

EGR/CR.(288)

T. G. N.—5525-66

E/III/ 5-64

P-11

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE PENSIONES
PLAZA DE LA REPUBLICA, 6
DIRECCION TELEGRAFICA: ISSSTE
MEXICO 1, D. F.

247
250
249
136

SECCION 28
OFICIO NUM. 68563
EXP. D-18/413.2/18362

34158

16 AGO. 1967

ASUNTO.—Se piden expedientes de servicios que se indican.

México, D. F., a 9 de AGOSTO 17 VIII 67 de 1967

C. SECRETARIO DE MARINA
DIRECION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
CIUDAD.

I 028988

PERSONAL 17 AGO. 1967

Con fundamento en el artículo 12 de la Ley del INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, suplico a usted ordene se remitan a este departamento, con carácter devolutivo, los expedientes que se hayan formado en esa dependencia a su cargo, de los servicios prestados por EL C. EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ

en (el) (los) puesto (s) de PILOTO SRIO. DE LA CAITANIA A OFICIAL ADMINISTRATIVO "BB"

desempeñado(s) en el (los) año(s) de 1918 a 1967

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

16 AGO 67 AM

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO

RICARDO RINCON CRUZ

C. c. c. Federación de Trabajadores al Servicio del Estado.
C. c. p. Presente. C. EDMUNDO GARCIA VELASQUEZ CALLE DE RIO AMAZONAS # 84 COL. CUAUHTEMOC MEXICO D.F. 5 Z.P.

JPV mb

FORMA C G - 5 - A

SECRETARIA
DE
MARINA

OFICIALIA MAYOR.
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.
OFICINA DE PERSONAL.
OFICIO
EXPEDIENTE 1/111/5-64.

ASUNTO: SE FORMULA HOJA DE SERVICIOS DEL EXTINTO EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

MÉXICO, D.F., A 11 DE AGOSTO DE 1967.

A QUIEN CORRESPONDA:

.- POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EL EXTINTO EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, FUÉ EMPLEADO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DE ESTA SECRETARIA, OCUPANDO LAS CATEGORIAS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

EL 21 DE ENERO DE 1918, INGRESÓ AL SERVICIO EN LA S.C.O.P. CON LA CATEGORÍA DE SECRETARIO DE LA INSPECCIÓN NAVAL DEL GOLFO EN VERACRUZ, VER., CONTINUANDO CON ESTA CATEGORÍA HASTA EL 1o. DE OCTUBRE DE 1919, EN QUE CAUSÓ BAJA POR PASAR A OCUPAR OTRO EMPLEO.

EL 1o. DE OCTUBRE DE 1919, FUÉ NOMBRADO 2/o. PILOTO SECRETARIO DE CAPITANÍA DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE, CONTINUANDO HASTA EL 26 DE ENERO DE 1921, EN QUE CAUSÓ BAJA POR RENUNCIA.

EL 21 DE ABRIL DE 1927, REINGRESÓ AL SERVICIO CON LA CATEGORÍA DE CAPITÁN DE PUERTO DE 3/A. DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE PUERTOS, FAROS Y MARINA MERCANTE, CONTINUANDO HASTA EL 1o. DE ENERO DE 1933, EN QUE CAUSÓ BAJA POR ASCENSO.

EL 1o. DE ENERO DE 1933, FUÉ NOMBRADO CAPITÁN DE PUERTO DE 2/A. CON SUELDO MENSUAL DE $ 306.44 CLAVE: 9-1118-16-83, CONTINUANDO HASTA EL 1o. DE ENERO DE 1934, EN QUE CAUSÓ BAJA POR ASCENSO.

EL 1o. DE ENERO DE 1934, FUÉ NOMBRADO CAPITÁN DE PUERTO DE 2/A. CON SUELDO MENSUAL DE $ 306.44 CLAVE: 9-1118-16-83, CONTINUANDO EN ESTA PLAZA EL 1o. DE ENERO DE 1940, EN QUE CAUSÓ BAJA POR PASAR A PRESTAR SUS SERVICIOS A ESTA SECRETARIA DE MARINA.

SIGUE HOJA NÚM. 2.

T. G. N.—5525-66

SECRETARIA
DE
MARINA

EL 1o. DE ENERO DE 1940, FUÉ NOMBRADO CAPITÁN-PUERTO DE 2/A. CON SUELDO MENSUAL DE $ 310.00 CLAVE: 17 1120-09/154, CONTINUANDO CON ESTA CATEGORÍA, HASTA EL 18 DE OCTUBRE DE 1941, EN QUE CAUSÓ BAJA POR ACUERDO - SUPERIOR.

EL 1o. DE MAYO DE 1947, REINGRESÓ AL SERVICIO DE ESTA SECRETARÍA, CON LA CATEGORÍA DE CAPITÁN DRAGA DE 1/A. CON SUELDO MENSUAL DE $ 597.20 CLAVE: 13-1120-11-70-ES-35-12/3, CONTINUANDO CON ESTA CATEGORÍA, HASTA EL 1o. DE ABRIL DE 1949, EN QUE CAUSÓ BAJA POR SUPRESIÓN DE LA PLAZA.

EL 1o. DE ABRIL DE 1950, REINGRESÓ AL SERVICIO NUEVAMENTE CON LA CATEGORÍA DE CAPITÁN DRAGA DE 1/A. - CON SUELDO MENSUAL DE $ 657.00 CLAVE: 13-1120-11-70-ES 42-12(15)/7, CONTINUANDO HASTA EL 1o. DE AGOSTO DE 1950, EN QUE CAUSÓ BAJA POR ASCENSO.

EL 1o. DE AGOSTO DE 1950, FUÉ NOMBRADO CAPITÁN DE 1/A. DRAGA PROPULSIÓN, CON SUELDO MENSUAL DE - - - $ 1,000.00 CLAVE: 13-1120-11-70-(35)/1, CONTINUANDO - HASTA EL 1o. DE ENERO DE 1952, EN QUE SE MODIFICÓ EL - SUELDO A $ 1,100.00 MENSUALES, CAUSANDO BAJA EN ESTA - PLAZA EL 1o. DE MAYO DE 1952, POR ACUERDO DEL C. SECRETARIO DEL RAMO.

EL 16 DE MARZO DE 1953, REINGRESÓ AL SERVICIO CON LA CATEGORÍA DE CAPITÁN DE 1/A. DE DRAGA, CON SUELDO MENSUAL DE $ 795.00 CLAVE: 13-1120-11-70-ES-42-12 - (15)/1, CONTINUANDO CON ESTA PLAZA HASTA EL 1o. DE - - SEPTIEMBRE DE 1953, EN QUE CAUSÓ BAJA POR ASCENSO.

EL 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1953, FUÉ NOMBRADO CAPITÁN DE 1/A. DRAGA PROPULSIÓN, CON SUELDO MENSUAL DE- $ 1,210.00 CLAVE: 13-1120-11-70(35)/5, CONTINUANDO HASTA EL 1o. DE ENERO DE 1954, EN QUE SE MODIFICÓ EL SUELDO A $ 1,331.00 MENSUALES, EL 1o. DE JULIO DE 1955, FUÉ MODIFICADO NUEVAMENTE EL SUELDO A $ 1,350.00 MENSUALES, CLAVE: 13-1107-15-70(23)/1, CONTINUANDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1956, EN QUE CAUSÓ BAJA POR PASAR A OCUPAR UNA PLAZA DE CONTRATO A HONORARIOS.

EL 1o. DE ENERO DE 1957, FUÉ CONTRATADO COMO - SUPERINTENDENTE DE 1/A. CON CARGO A LA PARTIDA 13-6108 15/3, A "HONORARIOS", CON $ 2,500.00 MENSUALES, CONTINUANDO CON ESTA CATEGORÍA, HASTA EL 1o. DE ENERO DE -- 1960, EN QUE CAUSÓ BAJA POR PASAR A OCUPAR PLAZA SUPERNUMERARIA.

EL 1o. DE ENERO DE 1960, FUÉ NOMBRADO JEFE "G" DE SERVICIOS FEDERALES, CON SUELDO MENSUAL DE - - - - $ 2,310.00 CLAVE: 13-6102-13-3-A-85-07/86 , CONTINUANDO CON ESTA CATEGORÍA, HASTA EL 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1964, EN QUE CAUSÓ BAJA POR PASAR A OCUPAR OTRO EMPLEO.

SIGUE HOJA NÚM. 3.

T. G. N.—5525-66

FORMA CG-5-A

SECRETARIA
DE
MARINA

EL 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1964, FUÉ NOMBRADO - OFICIAL ADMINISTRATIVO "BB", CON SUELDO MENSUAL DE - $ 2,310.00 CLAVE: 13-6113-13-30-A-83-47/4, CONTINUANDO CON ESTA CATEGORÍA, SUELDO Y CLAVE HASTA EL 1o. DE JUNIO DE 1967, EN QUE CAUSÓ BAJA POR DEFUNCIÓN.

HABIENDO PERCIBIDO EL EXTINTO EL 10% DE SOBRESUELDO EQUIVALENTE A $ 231.00 MENSUALES, DEL 1o. DE - ENERO DE 1960, AL 1o. DE ENERO DE 1966, 20% EQUIVALENTE A $ 462.00 MENSUALES, DEL 1o. DE ENERO DE 1966 AL - 1o. DE JUNIO DE 1967.

A T E N T A M E N T E .
EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.

JULIO GONZALEZ RODRIGUEZ.

PODER EJECUTIVO FEDERAL
MEXICO

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE
VENTA Y ADMINISTRACION
OFICINA DE PERSONAL

EGR/cr.(288)

FORMA C G - 4 A

SECRETARIA
DE
MARINA

OFICIALIA MAYOR
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.

DE PERSONAL.

1-13
I/111/5-64 36096

SE REMITEN EXPEDIENTES DE SERVICIOS
DEL EXTINTO EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

MÉXICO, D. F., A 21 DE AGOSTO DE 1967.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPTO. DE PENSIONES SEC. 28
PLAZA DE LA REPUBLICA 6.
C I U D A D

COMO SE SIRVEN SOLICITARLO EN SU OFICIO No. 68563 DEL 10 DEL ACTUAL, CON EL PRESENTE SE LE REMITEN CINCO LEGAJOS DEL EXPEDIENTE DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL EXTINTO EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ COMPUESTOS DE 247, 251, 250, 249 Y 136 FOJAS ÚTILES RESPECTIVAMENTE, AGRADECIENDO QUE AL NO SER YA DE UTILIDAD EN ESE INSTITUTO SEAN DEVUELTOS A ÉSTA SECRETARÍA.

5 LEGAJOS ANEXOS

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
P. O. DEL SECRETARIO.
EL OFICIAL MAYOR.

21 AGO 67

LIC. FERNANDO CASTRO Y CASTRO.

C.C.P. ELVIRA MARTÍNEZ VDA. DE GARCÍA.- CALLE DE RIO AMAZONAS # 84
COL. CUAHTEMOC.- MÉXICO, D. F. Z. P. 5.

EGR/RMS/MGG.

T. G. N.—5524-66

P-74

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Av. Juárez No. 154
MEXICO 1, D. F.

1/111/5-64

DEPARTAMENTO DE PENSIONES.
SECCION 28.
EXP. D-18/413.2/18363.
OFICIO NUM. 35860.

ASUNTO: Se devuelven Expedientes de Servicios de 1 C. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

México, D. F., a 16 de mayo de 1968.

C. SECRETARIO DE MARINA.
DIRECC. GRAL. DE ADMON.
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.
C I U D A D .

6 VI 68 10 00

I 021308

- 6 JUN. 38953

PERSONAL
6 JUN. 1968

5 Exps. anexos.

Recibí Exps.
6 Junio 1968
(M) San Martín Ch.

5 JUN '68 AM

Por no ser necesario en este Departamento para su estudio, los expedientes de servicios de la persona arriba indicada, por el presente se hace la devolución de los expedientes registrados con los números 1/111/5-64. (en 5 legajos).

Atentamente,

EL SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO

RICARDO RINCON CRUZ.

OFICINA DE ... ARCHIVO
RECIBIDO

Nota:- Se concedió pensión por viudez.
Acuerdo de la Junta.- 10 de abril.
Sanción de la Sría. de Hda.- 13 de mayo.

JATV'mbs.

FORMA CG-4 A

SECRETARIA DE MARINA

OFICIALIA MAYOR
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.
OFNA. DE PERSONAL.

1-13/
1/111/5-64

30048

Se acusa recibo del expediente de servicios del extinto Edmundo García -- Velázquez.

México, D. F., a 6 de Junio de 1968.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PENSIONES SRCO. 28
AV. JUAREZ NO. 154
C I U D A D

Por medio del presente se les acusa recibo del expediente de servicios correspondiente al extinto Edmundo - García Velázquez, que se sirvieron enviar con su Oficio No.- 35860 del 16 de Mayo anterior, el cual fué recibido de conformidad.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. DEL SECRETARIO
EL OFICIAL MAYOR

LIC. FERNANDO CASTRO Y CASTRO.

8 JUN '68 AM

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARTICULOS
DESPACHADO

EGR/EEE/bgp.

T. G. N.—5524-66

SECRETARIA
DE
MARINA

FORMA CG-4 A

OFICIALIA MAYOR
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ARMON.
OFNA. DE PERSONAL.

30048

1-13/
I/111/5-64

Se acusa recibo del expediente de servicios del extinto Edmundo García -- Velazquez.

México, D. F., a 6 de Junio de 1968.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PENSIONES SECC. 28
AV. JUAREZ NO. 154
C I U D A D

Por medio del presente se les acusa recibo del expediente de servicios correspondiente al extinto Edmundo - García Velázquez, que se sirvieron enviar con su Oficio No.- 35860 del 16 de Mayo anterior, el cual fué recibido de con - formidad.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. DEL SECRETARIO
EL OFICIAL MAYOR

LIC. FERMENTO CASTRO Y CASTRO.

8 JUN '68

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA
DESPACHADO

T. G. N.—5524-66

SECRETARIA
DE
MARINA

FORMA C G - 4 A

OFICIALIA MAYOR
DIREC. GRAL. DE CTA. Y
OFNA. DE PERSONAL.

1-13/ 30048
I/111/5-64

Se acusa recibo del expediente de servicios del extinto Edmundo García Velázquez.

México, D. F., a 6 de Junio de 1968.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PENSIONES SECC. 28
AV. JUAREZ NO. 154
C I U D A D

Por medio del presente se les acusa recibo del expediente de servicios correspondiente al extinto Edmundo García Velázquez, que se sirvieron enviar con su Oficio No.-35860 del 16 de Mayo anterior, el cual fué recibido de conformidad.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. DEL SECRETARIO
EL OFICIAL MAYOR

LIC. HERNANDO CASTRO Y CASTRO.

8 JUN '68 AM

EGR/MRS/hgp.

T. G. N.—5524-66

SECRETARIA
DE
MARINA

FORMA CG-4 A

OFICIALIA MAYOR
DIRSC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.
OFNA. DE PERSONAL.

1-13/ 30048

I/111/5-64

Se acusa recibo del expediente de servicios del extinto Edmundo García Velázquez.

México, D. F., a 6 de Junio de 1968.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PENSIONES SECC. 28
AV. JUAREZ NO. 154
C I U D A D

Por medio del presente se les acusa recibo del expediente de servicios correspondiente al extinto Edmundo García Velázquez, que se sirvieron enviar con su Oficio No. 35860 del 16 de Mayo anterior, el cual fué recibido de conformidad.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. DEL SECRETARIO
EL OFICIAL MAYOR

LIC. HERNANDO CASTRO Y CASTRO.

8 JUN 68 11:40

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA
DESPACHO

RSR/MMS/hgp.

T. G. N.—5524-66

SECRETARIA
DE
MARINA

FORMA CG-4 A

OFICIALIA MAYOR
DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON.
OFNA. DE PERSONAL.

1-13/ 30048

1/111/5-64

Se acusa recibo del expediente de servicios del extinto Edmundo García -- Velázquez.

México, D. F., a 6 de Junio de 1968.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE PENSIONES SECC. 28
AV. JUAREZ NO. 154
C I U D A D

Por medio del presente se les acusa recibo del expediente de servicios correspondiente al extinto Edmundo - García Velázquez, que se sirvieron enviar con su Oficio No.- 35860 del 16 de Mayo anterior, el cual fué recibido de con - formidad.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. DEL SECRETARIO
EL OFICIAL MAYOR

LIC. FERNANDO CASTRO Y CASTRO.

8 JUN '68 AM

SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
DESPACHADO

EGR/RMS/bgp.

FORMA C. G. 7 - B

SECRETARIA
DE
MARINA

RADIOGRAMA

DIRECCION GENERAL DE
FAROS E HIDROGRAFIA
DEPTO. ADMINISTRATIVO
Oficina de Personal
XII.-300 México, D. F.
Diciembre 8 de 1969.

C. SUPERINTENDENTE GENERAL
DE FAROS E HIDROGRAFIA
VERACRUZ, VER.

F.H.-300 REF. SU RAD. 561-5475 DEL 4 ACTUAL punto
ESTA DIRECCION GENERAL LE AUTORIZA TRES DIAS PERMISO ECONOMICO punto -
INFORME FECHA PRINCIPIE Y REANUDACION LABORES punto

PAINA DE LA ROSA.

C.c.p. la Direc. Gral. de Cta. y Admón. Ofna. de Personal, para su conocimiento.-Presente.
C.c.p. El C. Jefe del Depto. de Op. de Faros y S.M., para su conocimiento,-Edificio.

JLU"FBI"mclm.

T. G. N.—5549-69

Ext.Cap.Corb.Ret. GARCIA VELAZQUEZ EDMUNDO Trans. Pens.

Of. # 203/111661 de 21-VI-67. girado por la Direc. de Pensiones Milit. a esta Dirección, remitiendo la documentación correspondiente, para los efectos de la Transmisión de Pension en favor de los deudos del causante, señora ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA e HILDA GARCIA Y MARTINEZ esposa e - Hija del extinto respectivamente.

Of. # 162 de 13-VII-67. girado por este Depto. a la Direc. de Pens. Militares, remitiendo expediente y documentación del causante, asímismo emitiendo la OPINION respectiva a este trámite.

Of. # 305-IV-3/32035 de 13-IX-67. girado por la Direc. Gral. de Créd. a la - Direc. de Pens. Milit. c.c.p. esta Sría. comunicando la sanción del beneficio concedido al causante, que por transmisión de Pensión les conceden la cuota mensual de $930.00 equivalente al 100% del beneficio que percibía el militar.

Of. # 203/114741 de 15-IX-67. girado por la Direc. de Pens. Milit. a este Departamento devolviendo expediente y documentación del causante, por haber sido sancionado este trámite.

Of. # 43244 de 22-IX-67. girado por este Depto. a los deudos del causante, comunicándoles que se presenten al Departamento de Afiliaciones de la Sría de Hacienda y Crédito Público de esta Ciudad, a efecto de que sean afiliadas y se les cubra el beneficio que se les concedió.

Ext.Cap.Corb.Ret. GARCIA VELAZQUEZ EDMUNDO Trans. Pens.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dependencia:- Dirección Gral. de Crédito.
Departamento de Pensiones.

Núm.:- 305-IV-4/3341.
Exp.:- 511. 12/25692.

04216

11/III/453-9

DISTRIBUCION:
DEPARTAMENTO
SECCION
MESA
HAGASE EL CUMPLIMIENTO
DE LOS SIGUIENTES DATOS:

Just.

ASUNTO:- Se ordena el aumento de la pensión concedida - al C. Cap. de Corbeta Ret. EDUNDO GAR-- CIA VELAZQUEZ (Reg.12167).

México, D.F., a 25 de enero de 1957.

C. TESORERO DE LA FEDERACION.
DIRECCION DE PAGO DE SUELDOS.
DEPARTAMENTO "3"
E D I F I C I O .

SECRETARIA DE MARINA
RECIBIDO
FEB 4 1957
DEPTO. CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

El C. Subsecretario de Crédito y del Presupuesto, en cumplimiento del Acuerdo Presidencial de 11 de diciembre último, ha tenido a bien ordenar que a partir del día 1o. del mes en curso, se aumente - la pensión concedida con cargo al Erario Federal a favor del C. Capitán de Corbeta Retirado EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ (Registro-12167).

La nueva cuota con que se cubrirá el beneficio citado será la- de $ 930.00 (NOVECIENTOS TREINTA PESOS) mensuales.

Se servirá usted dar cuenta de haber dado cumplimiento al -- presente.

SECRETARIA DE MARINA
RECIBIDO
8 FEB 1957
DEPTO. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del Director.
El Jefe del Departamento.

Augusto Zavala León.

C.c.p. el C. Cap. de Corbeta Ret. EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.- Calle del Bajío No. 105, Depto. 5, Ciudad.

C.c.p. la SECRETARIA DE MARINA.- Comandancia Gral. de la Armada, Depto. de Retiros y Pensiones.- Azueta No. 9, Ciudad.

C.c.p. la CONTADURIA DE LA FEDERACION.- Edificio, para su conocimiento y efectos.

C.c.p.

AZL/tra.

Al contestar este oficio, diganse los datos contenidos en el ángulo superior derecho.

GRAFS. HDA. XII-56-45000 EJS.

Capitán de Altura.
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ
Balderas # 44 Desp. 602.
Tel. # 12-76-55
México, 1, D.F.

Mayo 18/63

329-9

Caja 20

Personal

Detall 10 mayo 63.

9222

México, D.F., a 8 de mayo de 1963.

Soledad

23 OCT 1963

Al C. Almirante C.G.
SECRETARIO DE MARINA.
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA.
P r e s e n t e.

Con todo respeto me permito solicitar a usted de no haber inconveniente, se giren las órdenes correspondientes a efecto de que se me extienda CERTIFICADO de haber tomado parte en la DEFENSA DEL PUERTO DE VERACRUZ VER., el 21 de abril de 1914, fecha en la que era Cadete del Quinto Año de la H. Escuela Naval Militar.

RESPETUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Capitán de Altura.
EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

(ANEXO UN EXPEDIENTE-
(CON OCHO FOJAS).

Recibí la solicitud y el Exp. que adjunto.

NOTA:- Con el deseo de facilitar datos para la expedición de lo que respetuosamente solicito, adjunto al presente, con CARACTER DEVOLUTIVO, en OCHO fojas el expediente formado con mi Hoja de Servicios.-

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
DESPACHADO
MAY 10 1963
DIRECCION DE SERVICIOS

EGV/Rml.

Ex Tte May Aux (hoy Cap. Cab.)
Of # 11454/1 del. 13 de Ab de 950
se le envie copia de Of en virtud de
existir 2 tantos

de 1914

El 21 de Abril de 1914 Combatio en la Escuela Naval Militar en defensa de la patria contra la Segunda Invasión Norteamericana. -

El 29 de Abril de mil novecientos catorce Se le concedio la Condecoración crada por el Decreto No. 478 de la fecha al marge, para premiar a los Alumnos del expresado plantel que combatieron contra el invasor.

FORMA C G - 4 A

SECRETARIA DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO
DIRECCION DE SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
DETALL GENERAL

19222

PRIMITIVO CANO NUÑEZ (266118), Capitán de Corbeta del Cuerpo de Intendencia Naval, actualmente Jefe del Detall de la Comandancia General de la Armada de México, de la cual es Titular el Ciudadano Vicealmirante del Cuerpo General LUIS M. BRAVO CARRERA (236253).

C E R T I F I C A:

Que según constancias que obran en el expediente que se le formó en el Departamento de Estadistica y Archivo dependiente de esta propia Comandancia General al Ciudadano Ex-Teniente Mayor Auxiliar (hoy Capitán de Corbeta) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ se encontrarón los siguientes datos:

De conformidad con el Extracto de antecedentes fechado el veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve se encuentran los siguientes asientos: """El veintiuno de Abril de mil novecientos catorce combatió en la Escuela Naval Militar en defensa de la patria contra la Segunda Invasión Norteamericana.- El veintinueve de Abril de mil novecientos catorce se le concedió la Condecoración creada por el Decreto número cuatrocientos setenta y ocho de la fecha al margen, para premiar a los alumnos del expresado plantel que combatierón contra el invasor."""

A solicitud del interesado y para los usos y efectos legales a que haya lugar se expide el presente en la Ciudad de México, Distrito Federal a los veinte dias del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y tres.

Vo. Bo.
EL VICEALMIRANTE C.G. COMDTE. GRAL
LUIS M. BRAVO CARRERA
(236253).

ARR/PCUN/m 1.

T. G. N.—5577-62

208- PENSIONES 103147 EXP. 25425

ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA.
HILDA GARCIA Y MARTINEZ.
Amazonas No. 84-1
México, D.F.

2

ASUNTO:- Solicita el beneficio económico por el motivo que se indica.

México, D.F., a 14 de junio de 1967.

Al C. General de División.
DIRECTOR DE PENSIONES MILITARES.
Calle de Lafragua No. 4, Cuarto piso.
México 1, D.F.

Las que suscriben ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA e HILDA GARCIA Y MARTINEZ esposa e hija respectivamente del Extinto - Capitán de Corbeta EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ quien falleció el día 24 de mayo último quien se encontraba retirado del servicio activo de la Armada de México, por nuestro propio derecho y con toda atención nos permitimos solicitar el beneficio económico a que tenemos derecho con base en el artículo 47 y demás relativos de la Ley de Retiros y Pensiones en vigor, para tal efecto remitimos a Ud. la siguiente documentación:

solicitar beneficio cónyuge e hija mayor completa

1.- Acta de Defunción del Militar.

2.- Copia Certificada del Acta de Matrimonio.

3.- Acta de Nacimiento de la Señorita HILDA GARCIA Y MARTINEZ.

4.- Certificado de conocimiento Militar.

Por lo anterior, pedimos a Ud. C. Director de Pensiones-Militares, acordar favorablemente la presente solicitud y concedernos el beneficio económico respectivo.

Elvira M. Vda de García
ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA.

Hilda García M.
HILDA GARCIA Y MARTINEZ.

OFNA. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
RECIBIDO
JUN. 20 1967
DIRECCION DE PENSIONES MILITARES

FORMA C.-G. 1. A

SECRETARIA
DE
MARINA

CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO MILITAR.

Los CC. Capitán de Navío del Cuerpo General HECTOR ELIAS-ROBLES y Capitán de Corbeta del Cuerpo de Intendencia Naval -- FRANCISCO ALEXANDERS PEREZ, actualmente desempeñando el cargo- Director y Jefe del Departamento de Administrativo de la Di ión de Seguridad Social de la Armada de México con matríz- esta plaza:

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL SERVICIOS MEDICOS

DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL SERVICIOS MEDICOS

COMANDANCIA GENERAL
LA ARMADA
DIRECCION DE SEGURIDAD
SOCIAL
DIRECTOR

CERTIFICAMOS BAJO PALABRA DE HONOR QUE:

Conocemos a la Señora ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA y a- la Señorita HILDA GARCIA Y MARTINEZ, esposa e hija respectiva- mente del Extinto Capitán de Corbeta EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

Lo anterior nos consta por haber sido compañeros del Ex-- nt Militar.

A petición de las interesadas y para los usos que a las-- mismas convengan, expedimos el presente en la Ciudad y Plaza-- de México, Distrito Federal a los diecinueve días del mes de-- junio del año de mil novecientos sesenta y siete.

(M-14098)

(M-11913)

T. G. N.—5521-66

ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA.
HILDA GARCIA Y MARTINEZ.
Amazonas No. 84-1
México, D.F.

ASUNTO:- Solicita el beneficio económico por el motivo que se indica.

México, D.F., a 14 de junio de 1967.

Al C. General de División.
DIRECTOR DE PENSIONES MILITARES.
Calle de Lafragua No. 4, Cuarto piso.
México 1, D.F.

Las que suscriben ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA e HILDA GARCIA Y MARTINEZ esposa e hija respectivamente del Extinto - Capitán de Corbeta EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ quien falleció el día 24 de mayo último quien se encontraba retirado del servicio activo de la Armada de México, por nuestro propio derecho y con toda atención nos permitimos solicitar el beneficio económico a que tenemos derecho con base en el artículo 47 y demás relativos de la Ley de Retiros y Pensiones en vigor, para tal efecto remitimos a Ud. la siguiente documentación:

1.- Acta de Defunción del Militar.

2.- Copia Certificada del Acta de Matrimonio.

3.- Acta de Nacimiento de la Señorita HILDA GARCIA Y MARTINEZ.

4.- Certificado de conocimiento Militar.

Por lo anterior, pedimos a Ud. C. Director de Pensiones-Militares, acordar favorablemente la presente solicitud y concedernos el beneficio económico respectivo.

Elvira M. Vda de García
ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA.

Hilda García M.
HILDA GARCIA Y MARTINEZ.

ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA.
HILDA GARCIA Y MARTINEZ.
Amazonas No. 84-1
Mexico, D.F.

ASUNTO:- Solicita el beneficio económico por el motivo que se indica.

México, D.F., a 14 de junio de 1967.

Al C. General de División.
DIRECTOR DE PENSIONES MILITARES.
Calle de Lafragua No. 4, Cuarto piso.
México 1, D.F.

Las que suscriben ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA e HILDA GARCIA Y MARTINEZ esposa e hija respectivamente del Extinto - Capitán de Corbeta EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ quien falleció el día 24 de mayo último quien se encontraba retirado del servicio pctivo de la Armada de México, por nuestro propio derecho y con toda atención nos permitimos solicitar el beneficio económico a que tenemos derecho con base en el artículo 47 y demás relativos de la Ley de Retiros y Pensiones en vigor, para tal efecto remitimos a Ud. la siguiente documentación:

1.- Acta de Defunción del Militar.

2.- Copia Certificada del Acta de Matrimonio.

3.- Acta de Nacimiento de la Señorita HILDA GARCIA Y MARTINEZ.

4.- Certificado de conocimiento Militar.

Por lo anterior, pedimos a Ud. C. Director de Pensiones-Militares, acordar favorablemente la presente solicitud y concedernos el beneficio económico respectivo.

Elvira M. Vda de García
ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA.

Hilda García M.
HILDA GARCIA Y MARTINEZ.

OFNA. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
RECIBIDO
JUNIO 20 1967
SECCION DE PENSIONES MILITARES

46-80-69

4972

DIRECCION DE PENSIONES MILITARES
LAFRAGUA NUM. 4 DESPS. 401 AL 405
MEXICO 1, D. F.

Dependencia PENSIONES.
Número 203/111661
Exp. 25425

Asunto: Se remite documentación para los efectos que se indican.

sec. primera
Abrir expediente e
iniciar Trámite

México, D. F. a 21 de junio de 1967.

C. ALMIRANTE C. G.,
SECRETARIO DE MARINA,
Comandancia General de la Armada,
Dirección de Seguridad Social,
Departamento de Servicios Económicos,
Independencia 59, 3er. Piso,
México, D. F.

ANEXOS:

5 fjs.

Para los efectos de la fracción V del artículo 10 de la Ley de la Dirección de Pensiones Militares, adjunto al presente remito a usted la documentación que por escrito de 14 de los corrientes, recibido el 20 de los mismos, presentaron las C. C. ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA E HILDA GARCIA Y MARTINEZ, quienes por sí, solicitan en los términos de la Ley de Retiros y Pensiones Militares, el beneficio a que cree tienen derecho, en su carácter de cónyuge supérstite e hija del extinto Capitán de Corbeta Retirado EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

Respetuosamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDIRECTOR.

Gral. Brig. y Lic.
RAFAEL VARGAS MACHUCA.

c.c.p. la C. ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA,
Amazonas No. 84-1, México, D. F.

c.c.p. la C. HILDA GARCIA Y MARTINEZ,
Amazonas No. 84-1, México, D.F.

103147

SMS/FMR/mcv.

Al contestar este oficio cítense los datos contenidos en el ángulo superior derecho

Dirección de Seguridad Social
ARMADA
RECIBIDO
JUN 23 196
ARCHIVO
SERV. ECON. 23-VI-67

FORMA CG-4 A

SECRETARIA
DE
MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE LA
ARMADA DE MEXICO.
DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL.
DEPTO. DE SERVICIOS ECONOMICOS.
SECC:- PRIMERA.
MESA:- DE RETIROS Y PENSIONES.
OFICIO NUM. 15.
EXPTE:-VI/111/329-G.

ASUNTO:-Se remite expediente del Extinto Capitán de Corbeta Retirado EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, para el trámite del beneficio a sus deudos.

México, D.F., a 13 de julio de 1967.

Al C. General de División.
DIRECTOR DE PENSIONES MILITARES.
Calle de Lafragua Núm. 4, Cuarto piso.
C i u d a d.

(ANEXO:-Expediente del causante compuesto de UN legajo con 189 fojas formulado en Marina y UNO formulado en esta Direcc.- con 7 fojas).

Esta Secretaría remite a ese H. Organismo a su ameritado cargo, expediente del extinto Capitán de Corbeta Retirado EDMUNDO GARCIA VAZQUEZ, para que esa Dirección, de acuerdo con sus facultades para conceder o negar, resuelva sobre el beneficio económico a que pudieran tener derecho sus deudos, tomando en consideración los Antecedentes y la Opinión que emite esta Dependencia del ejecutivo.

A N T E C E D E N T E S :-

I.-El Capitán de Corbeta Retirado EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, -- quien se encontraba en situación de retiro, falleció el 24 de mayo- del corriente año.

II.-El decujus se encontraba disfrutando de un Haber de Retiro mensual de $930.00 (NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100), conforme al Presupuesto de Egresos del año de 1957.-(Foja 7 del legajo de esta Dirección).

III.-La señora ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA y la Señorita HILDA GARCIA MARTINEZ, solicitaron por oficio sin número de 14 de junio último, el beneficio económico a que pudieran tener derecho por fallecimiento del citado Capitán de Corbeta, como Transmisión de -- Pensión, para tal efecto presenta la siguiente documentación: Copias Certificadas de las Actas de Matrimonio, de Nacimiento de la mencionada señorita de Defunción y Certificado de Conocimiento Militar,- con lo cual comprueban su parentesco con el militar.-(Fojas de la 2 a la 6 del legajo de esta Dirección).

Estando satisfechos los requisitos que señalan los artículos - 3o. fracción II, 30, 31 fracción I, 33 fracción I inciso d), 36, 42 47, 48 y 66 de la Ley de Retiros y Pensiones Militares, la Secretaría de Marina, de conformidad con lo que disponen los artículos 6o. y 7o. de la Ley de la materia, emite la siguiente:

O P I N I O N :-

Es de concederse a la Señora ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA y-

HER/CPG/ASC/ego.'

T. G. N.—5524-66

....##

y a la señorita HILDA GARCIA Y MARTINEZ, esposa e hija respectivamente, una Pensión mensual, equivalente al 100% de los haberes que percibía -- como Pensión el mencionado Capitán.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
P.O. DEL C. SECRETARIO.
El Oficial Mayor.

LIC. FERNANDO CASTRO Y CASTRO.

COPIA:-
A la C. ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA y a la Señorita HILDA GARCIA Y MARTINEZ, para su conocimiento y en relación con su instancia que tiene presentada.-Amazonas No. 84-1, México, D.F.

DIRECCION DE PENSIONES MILITARES

LAFRAGUA NUM. 4 DESPS. 401 AL 405

MEXICO 1, D. F.

EXPEDIENTE: 25425
CAUSANTE: Extinto Capitán de Corbeta Retirado EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ. (S/M).

BENEFICIARIAS: CC. ELVIRA MARTINEZ VDA.DE GARCIA e HILDA GARCIA Y MARTINEZ

PENSION POR TRANSMISION

México, D.F., a 10 de agosto de 1967.

H. JUNTA DIRECTIVA:

Para los efectos de la fracción I del artículo 24 de la Ley de la Dirección de Pensiones Militares, sometemos a la consideración y resolución de ustedes el siguiente,

D I C T A M E N

I.- El 13 de julio de 1967 con oficio 162, remitió la Secretaría de Marina expediente y opinión recibidos el 31 de los mismos, relativos al extinto Capitán de Corbeta Retirado EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ (S/M), expediente en el que aparece escrito de 14 de junio de 1967, por el que las CC. ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA e HILDA GARCIA Y MARTINEZ por su propio derecho, solicitaron beneficio por el fallecimiento del causante. Opina la Secretaría remitente que es de concederse a la señora ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA y a la señorita HILDA GARCIA Y MARTINEZ, esposa e hija respectivamente, una pensión mensual equivalente al 100% de los haberes que percibía como pensión el mencionado Capitán. (Folios 1 de la opinión y 2 del expediente de la Dirección de Seguridad Social de la Armada de México, Departamento de Servicios Económicos).

II.- Con oficio número 11454 de 12 de abril de 1950, girado por la Dirección General de la Armada de México, Departamento de Personal, Retiros y Pensiones, se concedió al militar una pensión equivalente al 100% de los haberes y Asignación de Técnico que disfrutaba, en virtud de haber combatido contra la Segunda Invasión Norteamericana en abril de 1914 en el Puerto de Veracruz, Ver. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por oficio 305-IV-10518 de 13 de julio de 1950, sancionó el anterior beneficio con la cuota mensual de $848.50 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 50/100), conforme al Presupuesto de Egresos del mismo año. NOTA: Dicho beneficio fué aumentado por Acuerdo Presidencial de 11 de diciembre de 1956, a la cantidad mensual de $930.00 (NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100), (Folios 171, 174 y 177 del expediente y 7 del legajo de la Dirección de Seguridad Social de la Armada de México, Departamento de Servicios Económicos).

III.- Según copia certificada del acta expedida por el Registro Civil de México, D.F., aparece que el causan-

##.

te falleció el 24 de mayo de 1967. (Folio 5 del legajo de la Dirección de Seguridad Social de la Armada de México).

IV.- La señora ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA, acreditó su carácter de cónyuge supérstite con la copia certificada del acta expedida por el Registro Civil de México, D.F., de la que consta su matrimonio contraído con el militar el 22 de enero de 1918; la C. HILDA GARCIA Y MARTINEZ, nacida el 26 de julio de 1919, acreditó su filiación de hija legítima del causante con la copia certificada del acta expedida por el Registro Civil antes mencionado y complementaron la documentación anterior con el certificado de conocimiento militar. (Folios 3, 4 y 6 del legajo de la Dirección de Seguriad Social de la Armada de México).

V.- Según copia certificada del acta de defunción del causante, aparece que sus padres fallecieron, salvo prueba en contrario. (Folio 5 del legajo de la Dirección de Seguridad Social de la Armada de México).

Por lo expuesto, se somete a la consideración de esa H. Junta Directiva la siguiente,

R E S O L U C I O N

I.- La H.Junta Directiva de Pensiones Militares, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o. fracción II, 6o., 30, 31 fracción I, 33 fracción I inciso d), 36, 40, 42, 47, 48, 66 y 75 de la Ley de Retiros y Pensiones Militares y 2o. fracción I, 8o. fracción III, 10 fracción V, 11 y 24 fracción I de la Ley de la Dirección de Pensiones Militares, CONCEDE a las CC. ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA e HILDA GARCIA Y MARTINEZ, esposa e hija del causante, respectivamente, PENSION POR TRANSMISION del beneficio que disfrutaba el C. Capitán de Corbeta Retirado EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ (S/M), con la cuota mensual de $930.00 (NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100), equivalente al 100% del beneficio que percibía el militar, que disfrutarán las beneficiarias por partes iguales, con iniciación de pago a partir del 25 de mayo de 1967, día siguiente al del fallecimiento del causante, con término para las mismas al encontrarse comprendidas en alguno de los supuestos establecidos por el artículo 48 ya invocado ó a su muerte y que se cubrirá directamente a las beneficiarias en el lugar que ellas designen.

II.- Notifíquese a las interesadas la anterior resolución.

III.- En su oportunidad, remítase esta resolución a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

##.

CORRECTOS LOS CALCULOS
EL CONTRALOR

GRAL. DE BRIG. OSCAR [illegible] MARTINEZ

EL GENERAL DE DIVISION-DIRECTOR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

PABLO A. MACIAS BENITO MEJIA SOLANO

MAM/lgg.

MEXICO, D.F., A 22 DE AGOSTO DE 1967.

ACUERDO DE LA JUNTA.
APROBADO.

EL SECRETARIO.

Gral. Brig. y Lic.
RAFAEL VARGAS MACHUCA.

6192

329-4

DIRECCION GRAL.DE CRED.
Depto.de Pensiones
Sección Militar
305-IV-3/32035
511.17/25692

SRIA. DE HACIENDA Y C.P.
SEP 14 1967
DEPTO CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

TURNESE

Se comunica sanción del beneficio concedido a las CC.ELVIRA MARTINEZ VDA.DE GARCIA e HILDA GARCIA Y MARTINEZ, por el fallecimiento del C.Capitán de Corbeta (S/M.) EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

Sección 2ª
Comunicar dentro
21-IX-67

México,D.F.,13 de septiembre de 1967.

C.DIRECTOR DE PENSIONES MILITARES
LAFRAGUA No. 4 DESPS.401-405
C I U D A D .

Su oficio 203/114552 Bis de 7 del actual

Con relación a su atento oficio citado en antecedentes,- me permito manifestar a usted que esta Secretaría tuvo a bien dictar la siguiente resolución:

ANEXOS:
Inc.Difec. 3
Exp.1T. con
189 Fjs.
1 Tc/7 Fojas.

"México,D.F.,13 de septiembre de 1967.-La Secretaría de Hacienda y Crédito Público,en uso de las facultades que le conceden los artículos 6o.fracción XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, 6o. y 8o. de la Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas,6o. de la de Retiros y Pensiones Militares y 11 de la que creó la Dirección de Pensiones Militares, sanciona el Acuerdo de la H.- Junta Directiva de dicha Institución de 22 de agosto del - año en curso (1967), que concede a las CC.ELVIRA MARTINEZ VDA.DE GARCIA e HILDA GARCIA Y MARTINEZ, esposa e hija del causante respectivamente, la TRANSMISION de la PENSION que disfrutaba el extinto Capitán de Corbeta Retirado (S/M) - EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ, asignándose a esta transmisión - la cuota mensual de $930.00 (NOVECIENTOS TREINTA PESOS -- 00/100), equivalente al 100% del beneficio que percibía el militar,que disfrutarán las beneficiarias por partes iguales,con iniciación de pago a partir del 25 de mayo de 1967 día siguiente al del fallecimiento del causante,con término para las mismas al encontrarse comprendidas en alguno - de los supuestos establecidos por el artículo 48 de la Ley de Retiros y Pensiones Militares o a su muerte".

Con el presente devuelvo a usted la documentación que -- consta detallada al margen y que remitió a esta Secretaría con- el oficio que se contesta, suplicándole sea muy servido en ordenar se acuse el recibo de estilo.

Atentamente.

##

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
P.O. del Director y Acdo. del
Jefe del Departamento.
El Subjefe.

David de la Fuente Ibarra.

C.c.p.LA SECRETARIA DE MARINA.-Comandancia General de la Armada,Dirección de Seguridad Social.-Departamento de Servicios Económicos.-Independencia No.59 3er. - Piso.-Ciudad.-Para su conocimiento.

C.c.p. Las CC. ELVIRA MARTINEZ VDA.DE GARCIA e HILDA GARCIA Y MARTINEZ.-Amazonas No.84-1.-México,D.F.-Para su conocimiento y efectos.

RSC/jce
259775.

0187

DIRECCION DE PENSIONES MILITARES

LAFRAGUA NUM. 4 DESPS. 401 AL 405

MEXICO 1, D. F.

ENTRESE

Dependencia PENSIONES
Número 203/ 114741.
Exp. 25425.

Asunto: Se devuelve expediente y documentación que se indica.

México, D. F., a 15 de septiembre de 1967.

S.D.
Archivo
21-IX-67

C. SECRETARIO DE MARINA,
Comandancia General de la Armada,
Calle de José Azueta No. 9,
Ciudad.

ANEXOS:

Cop. Dict.
2 Fjs.
Exp. 1 T.c.
189 Fjs. y
1 T.c.
7 Fjs. de
la D.S.S.

Con relación a su atento oficio Núm. 162.-.-.-.-.-. de fecha 13 de julio - de 1967.-.-. devuelvo a usted expediente y documentación relativos al Extinto Capitán de Corbeta Retirado EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ (S/M).-.-.-.-.

FORMA C G - 5 - A

SECRETARIA DE MARINA

Para su propio beneficio al contestar el presente o hacer constar en documentos relacionados con el mismo, dirija su correspondencia a:
C. Secretario de Marina.
Dirección General de Seguridad Social.
Ciudad.

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO.
DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL.
DEPTO. DE SERVICIOS ECONOMICOS.
SECC:- PRIMERA.
MESA:- DE RETIROS Y PENSIONES.
OFICIO NUM:- 43244
EXPTE:-V1/111/329-G.

ASUNTO:-Se les recomienda presentarse al Departamento de Afiliaciones de la Srfa. de Hacienda y Crédito Público.

México, D.F., a 22 de septiembre de 1967.

A la C.
ELVIRA MARTINEZ VDA. DE GARCIA.
Amazonas No. 84-1. Col. Cuauhtémoc.
México, D.F.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en atento oficio número 305-IV-3/32035 Expte. 511.17/25692 del 13 del actual, ha concedido a usted y a la señorita ILDA GARCIA Y MARTINEZ, el beneficio que solicitaron por el fallecimiento del Capitán de Corbeta Retirado S/M EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

En tal virtud, se les recomienda presentarse al Departamento de Afiliaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Departamento de Pensiones, en Palacio Nacional, primer piso, llevando 5 fotografías de frente y 5 de perfil en tamaño mignón, a efecto de que sean afiliadas y se les cubra el beneficio que solicitaron.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Vicealmirante C.G. Comte. General.
GABRIEL LAGOS BELTRAN
(172502)

SECRETARIA DE MARINA
27 SEP 1967 AM
COMANDANCIA GENERAL
DEPTO. DE SERVICIOS ECONOMICOS

GLB/RAF/HBR/CPG/ASC/ego.

T. G. N.—5572-64

FORMA CG-4-A

ARMADA DE MEXICO.
3/A.ZONA NAVAL MIL.
COMANDANCIA.
JEF.REG.DE SEG.SOC.
T R A M I T E .
OFICIO NUM: 2589
EXPEDIENTE:VI/.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA
DE
MARINA

ASUNTO: Se remite documentación de — Afiliación de la Sra.ELVIRA - MARTINEZ VDA.DE GARCIA.

H. Veracruz, Ver., Septiembre 28 de 1979.

AL C.ALMIRANTE.
SECRETARIO DE MARINA.
COMANDANCIA GRAL.DE LA ARMADA.
DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL.
AV.CHIMALPOPOCA NUM:65 B.
COL.OBRERA.
MEXICO 8, D.F.

ANTEC: Ref.sup.Of. 29523 del 30 Agosto Ppdo.

ESTA COMANDANCIA DE ZONA NAVAL, adjunto al presente remite a usted, Hoja de Trabajo por Triplicado de la Sra.ELVIRA MARTINEZ VDA.DE GARCIA, viuda del Ext.Capitán de Corbeta C.G.EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ.

C/3 ANEXOS.

RESPETUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION .
EL VICEALMIRANTE P. A. COMDTE.
JOSE PONCE DE LEON TIRADO.
(271409).

PEDER ... ARMADA DE MEXICO MEXICO

VERACRUZ, VER.
COMANDANCIA

G AL/MABC/Mtbm'.-

SECRETARIA DE MARINA
ARMADA DE MEXICO

DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL

TARJETA DE AFILIACION

RETIRADO
SITUACION

GARCIA VELAZQUEZ EDMUNDO
APELLIDOS PATERNO, MATERNO Y NOMBRE

MATRICULA	REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES	REGISTRO SERVICIO MEDICO
		GA09-94-004

GRUPO SANGUINEO	FACTOR R-H	SEXO
" O "	POSITIVO	M

VIGENTE HASTA

EL DIRECTOR

GARCIA VELAZQUEZ EDMUNDO

FOTOGRAFIAS DERECHOHABIENTES

DERECHOHABIENTES

	NOMBRES	P	FECHA VENCIMIENTO DE LOS DERECHOS
1	MARTINEZ RUIZ ELVIRA	E	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			

FECHA DE EXPEDICION 9 julio 1964

EL INTERESADO ESTA OBLIGADO A MOSTRAR ESTA TARJETA SIEMPRE QUE SOLICITE CUALQUIER PRESTACION O SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL. MIEMBROS, EX MIEMBROS DE LA ARMADA Y DERECHOHABIENTES DE LOS MISMOS QUE HAGAN MAL USO DE LA PRESENTE, SERAN CONSIGNADOS A LAS AUTORIDADES JUDICIALES COMPETENTES.

T. G. N.—5527-64

SECRETARIA DE MARINA

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA

DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL

R-28-E-160

M

"O" Positivo

(1 A 8) 1. _____ 2. _____ 3. (58) _____

MATRICULA DEL MILITAR. GRUPO SANGUINEO FACTOR RH.

(49 A 54) 4. CAPITAN DE CORBETA 5. (55) Permanente.

GRADO DEL MILITAR Y CUERPO A QUE PERTENECE. ESPECIALIDAD. PERMANENTE O AUXILIAR.

(62 A 65) 6. MEXICO, D.F. 7. (42 A 47) 1909- 09- 01

DESTINO O RESIDENCIA DEL MILITAR. FECHA DE INGRESO A LA ARMADA. AÑO. MES. DIA.

(56) 8. _____

CONDICION FISICA Y MENTAL DEL MILITAR ☐ UTIL ☐ UTIL CONDICIONAL ☐ INUTIL CONDICIONAL ☐ INUTIL

(60) 9. _____

SITUACION DEL MILITAR EN LA ARMADA: ☐ ACTIVO ☐ CON LICENCIA. ☐ EN SITUACION RETIRO: ☐ CON HABERES DE RETIRO. ☐ O CON PENSION.

☐ PROCESADO. ☐ SENTENCIADO.

(67 A 68) 10. MEXICO, D.F. 11. (70) ☐ ☒ ☐ ☐ ☐

ENTIDAD FEDERATIVA EN QUE NACIO. ESTADO CIVIL: SOLTERO. CASADO. VIUDO. DIVORCIADO. EN CONCUBINATO.

De Garcia ☐ UNION LIBRE.

(11 A 34) 12. MARTINEZ ~~RUIZ~~ ELVIRA.

NOMBRE COMPLETO DEL CONYUGE: CONCUBINA O DE LA MUJER CON QUIEN SE VIVE EN UNION LIBRE.

(71) (56) 13. ☐ ☐ (35 A 40) _____

CONDICION FISICA DEL CONYUGE: UTIL. O INUTIL FECHA DE NACIMIENTO.

(72) (11-34) 14. NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS HIJOS. HASTA 18 AÑOS. (35 A 40) FECHA DE NACIMIENTO. (56) CONDICION FIS. MENTAL

(73) (11-34) 15. NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS HIJOS HASTA 25 AÑOS ESTUDIANDO (35-40) FECHA NACIMIENTO (56) PLANTEL EDUCATIVO

(11-34) 16. NOMBRE DE LOS HIJOS DE CUALQUIER EDAD INUTILES TOTAL Y PREMATURAMENTE (74)

(11-34) (75) 17. NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE SI VIVE (35-40) FECHA DE NACIMIENTO (56) CONDICION FISICA MENTAL

(11-34) (76) 18. NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE SI VIVE (35-40) FECHA DE NACIMIENTO (56) CONDICION FISICA MENTAL

(11-34) (77) 19. NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS HERMANOS E HIJOS HASTA 21 AÑOS (35-40) FECHA DE NACIMIENTO (56) CONDICION FISICA MENTAL

(11-34) (78) 20. NOMBRE DE LAS HERMANAS SOLTERAS O HIJAS DE CUALQUIER EDAD (35-40) FECHA DE NACIMIENTO (56) CONDICION FISICA MENTAL

GARCIA MARTINEZ HILDA

☐ ☐ ☒ ☐

21. _____

DEPENDEN ECONOMICAMENTE DEL MILITAR. EL PADRE. LA MADRE. LOS HIJOS. LOS HERMANOS.

(11-34) 22. NOMBRES DE LOS BENEFICIARIOS DESIGNADOS LIBREMENTE PARA EL SEGURO DE VIDA MILITAR (80)

MARTINEZ RUIZ ELVIRA (ESPOSA) GARCIA MARTINEZ HILDA. (HIJA)

(11-34) 23. GARCIA VELASQUEZ EDMUNDO. 24 - (35-40) 1894-05-23

NOMBRE Y APELLIDOS PATERNO Y MATERNO DEL MILITAR FECHA DE NACIMIENTO DEL MILITAR. AÑO. MES. DIA

25. CEDULA PERSONAL DEL R. F. P. F. _____

EL JEFE DEL DETALL

CAP.CORB.I.N.

PRIMITIVO CANO NUÑEZ (266118)

GRADO. NOMBRE. MATRICULA

FIRMA DEL MILITAR _____

HUELLA DIGITAL

Vº Bº EL C.

CAP.NAV.C.G. JEFE DEPTO PERSONAL.

Angel Ramos Ramírez 144549)

GRADO. NOMBRE. MATRICULA

EL MEDICO CIRUJANO

Cap. Corb. S.N.M.C

ANTONIO VENTURA ARAGON

GRADO. NOMBRE. MATRICULA

(SNM-1559581)

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

DOS RETRATOS DE FRENTE, FONDO BLANCO, DE 5 X 3.5 CMS., CON 2.5 CMS. DE LA VISERA AL MENTON.
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL MILITAR O DOCUMENTOS QUE LA SUSTITUYAN.
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO DEL MILITAR O DEL ACTA DE DIVORCIO EN SU CASO.
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LA MADRE Y DEL PADRE DEL MILITAR SI VIVEN.
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS O DOCUMENTOS QUE LA SUSTITUYAN.
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS HERMANOS O DOCUMENTOS QUE LA SUSTITUYAN.
ACTA TESTIMONIAL DEL CONCUBINATO, SIEMPRE QUE NINGUNO DE LOS DOS ESTEN CASADOS.
ACTA TESTIMONIAL DE UNION LIBRE, SIEMPRE QUE NINGUNO DE LOS DOS ESTEN CASADOS Y TENGAN MAS DE SEIS MESES Y MENOS DE CINCO AÑOS.
DESIGNACION TESTIMONIAL DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA MILITAR.

T. G. N.—5615-62

Nº 1167.

0002

2

Valor, 50 Centavos.

En nombre de la República de México,

y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber á los que la presente vieren, y certifico ser cierto que en el libro núm. 285 del Registro Civil que es á mi cargo, á la foja 96 se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

PARA CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

DERECHOS, UN PESO.

DIRECCION GRAL. DE RECURSOS DE LA ARMADA Y ARCHIVO
25 AGOS 1909

PARA CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO.

229. Doscientos veintinueve. García y Velazquez Edmundo. En la Ciudad de México á las 10. diez y 15. quince minutos de la mañana del dia 3 tres de Mayo de 1899 mil ochocientos noventa y nueve, ante mí Wenceslao Briceño, Juez del Estado Civil, comparecieron el Ciudadano Antonio García y la Señora Concepcion Velazquez, de México, solteros, viven en la calle del Puente de San Pablo número 7. siete, el primero de 29. veintinueve años, empleado, la segunda de 30. treinta años y presentaron vivo al niño Edmundo, que nació en la casa número 2. dos del Puente de Jamaica, el dia 23. veintitres de Mayo de 1894 mil ochocientos noventa y cuatro á las 10. diez [redacted] natural de los comparentes, quienes pidieron expresamente que [redacted] bres consten en esta acta. Fueron testigos los Ciudadanos Severiano Porrás [redacted] guel Rosales, solteros, empleados; el primero de Guanajuato, de 29. veintinueve [redacted] vive en la calle de Jesus número 5. cinco, el segundo de México, de 23. veintitres años vive en la calle de la Acequia número 5. cinco. Leida esta acta, la ratificaron y firmaron. W. Briceño. Concepcion Velazquez. Antonio García. S. Porrás. M. Rosa[illegible] Rúbricas.

Para los usos legales, expido el presente testimonio en la Ciudad de México [illegible] 25 veinticinco de Agosto de 1909 mil novecientos nueve.

José B. Naun

DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO MILITAR
FRACCION SOLEDAD

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y SUPERVIVENCIA
REGISTRO CIVIL, MEXICO

Carlos Carmona

ENTRADA

L. DE LA ARMADA

msz. 8465.-

Nº 149584

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

En nombre de la República Mexicana y como Oficial del Registro Civil de este lugar, certifico ser cierto que en el libro 623 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 254 se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

Al margen.- 583 Quinientos ochenta y tres-GARCIA Y MARTINEZ HILDA.- Al centro.- En la Ciudad de México, a las 11 once y 35 treinta y cinco minutos de la mañana del dia 21 veintiuno de Septiembre de 1919 mil novecientos diecinueve, ante mi Isabel Gómez, Juez del Registro del Estado Civil, comparecieron el Ciudadano Edmundo Garcia y su esposa la señora Elvira Martinez, de 24 veinticuatro y 21 veintiun años respectivamente, el primero de México, Oficial de marina; la segunda de la Ciudad de Veracruz, viven en la casa numero 12 doce de la Avenida Juarez y presentan viva a la niña HILDA GARCIA Y MARTINEZ, que nació en dicha casa el dia 26 veintiseis de Julio último, a las 5 cinco y 10 diez minutos de la mañana; hija legitima de los comparecientes. La niña presentada es nieta por linea paterna del Ciudadano Antonio Garcia y de su esposa Concepcion Velazquez, de México, de 49 cuarenta y nueve y 50 cincuenta años respectivamente; el primero empleado, viven en la 3a. tercera calle del Topacio 28 veintiocho; y por la materna de los finados Eduardo Martinez y Elvira Ruiz. Fueron testigos los Ciudadanos abuelo paterno de la niña presentada cuyas generales ya constan y Dionisio Rodriguez, de México, mayor de edad, casado, comerciante, vive en la la. Primera calle del Topacio 8 ocho. Leida esta acta la ratificaron y firmaron.-Isabel Gomez.- Edmundo Garcia.- Elvira M. de Garcia.- Dionisio Rodriguez.- Antonio Garcia.- Rúbricas.- - - -

AUD. 226/66. FORMA RPsrcg.—20

THJ. Nº 58535

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

En nombre de la República Mexicana y como Oficial del Registro Civil de este lugar, certifico ser cierto que en el libro 4. del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 307. se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

OFICIALIA 8ª DEL REGISTRO CIVIL MEXICO, D. F.

CONFRONTADA: Para los 1/8

PARA CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL

Valor de la hoja $ 5.50 URGENTE

ACTA DE DEFUNCION

En México. Distrito Federal, a las diez treinta horas. del dia 25. de mayo. de mil novecientos sesenta y siete. ante mi José Rodríguez Flores. Oficial del Registro Civil, comparece el señor Miguel Vega. y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de 1 adulto EDMUNDO GARCIA VELAZQUEZ. con los siguientes datos:

GENERALES DEL FINADO

Lugar de Nacimiento: México, Distrito Federal. Edad: 73 años.
Nacionalidad: Mexicana. Ocupación: Ingeniero Naval.
Domicilio: Rio Amazonas 24- 1 Cuauhtemoc.
Estado Civil: casado con Elvira Martinez de García.
Padres: Antonio Garcia Tapia y Concepcion Velazquez de Garcia, finados.

Enfermedad: Paro cardio respiratorio no traumática Edema agudo de pulmón no traumático Trombosis cerebral no traumática
Dia y hora del fallecimiento: ayer, a las 5. 45 horas.
Lugar del fallecimiento: Durango 50.
Lugar de inhumación: Panteón Francés.
Médico que certifica: Francisco Escobedo Rios.
Domicilio del Médico: Cuernavaca 51.

GENERALES DEL DECLARANTE

Edad: veintitres años. Ocupación: empleado.
Estado Civil: soltero. Domicilio: Rosas Moreno 151.

TESTIGOS:

Nombres:	Manuel Ramos.	Enrique Hernández.
Edad	veinticuatro años.	veintiseis años.
Ocupación:	empleado.	empleado.
Domicilio:	Rosas Moreno 151.	Rosas Moreno 151.
Parentesco:	ninguno.	ninguno.

Leída la presente acta, la ratifican y firman los que saben: Doy fe.- J. Rodríguez F.- Miguel Vega.- Manuel Romero.- Enrique Hernández.- Rúbricas - - - - - - - - - - - -

MARGINALES.- Partida Núm. 306 trescientos seis.-GARCIA VELAZQUEZ EDMUNDO.- ----

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE.

Marginales EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

OFICIALIA 8ª DEL REGISTRO CIVIL MEXICO, D. F.

JOSE RODRIGUEZ FLORES.

Nº 29313

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

En nombre de la República Mexicana y como Oficial del Registro Civil de este lugar, certifico ser cierto que en el libro 473 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 31-Vta se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

V A R I O S

AL MARGEN.-28.-Veintiocho.-GARCIA EDMUNDO y MARTINEZ ELVIRA - Matrimonio.-AlCentro.-En la Ciudad de México, a las 6 seis de la tarde -- del dia 22 veintidos de Enero de 1918 mil novecientos dieciocho, constituido Yo Vidal Mascorro, Juez Primero del Registro Civil de estaCapital y estando presentes en esta Oficina, ante mi, el Ciudadano Edmundo Garcia, Señorita Elvira Martínez, Asi como los testigos Señores Eduardo Moreno y Salvador Garcia por parte del pretendiente; Jose Romero y Dionisio Rodriguez, por parte de la Señorita, ordene se diera lectura a la solicitud de matrimonio que los pretendientes presentaron ante mi, el dia de ayer, a los documentos que con ella se - acompañaron y las diligencias que se practicaron con motivo de dicha solicitud, de los que resultan que no hay impedimento para celebrar dicho acto y que señalo el dia de hoy a las 6 seis de la tarde pa--- raque tenga verificativo en este Juzgado. En seguida interrogue a -- los testigos mencionados si los pretendientes son las mismas perso-- nas a que se refiere la solicitud a que se ha dado lectura y habiendo contestado afirmativamente bajo la protesta de decir verdad me dirigi a los contrayentes en estos terminos: Señor Edmundo Garcia, es la voluntad de usted unirse en legitimo matrimonio a la Señorita Elvira - Martinez,que esta presente, entregandose por su marido y recibiendola por esposa. Y habiendo contestado afirmativamente acto continuo - pregunte a la pretensa. Señorita Elvira Martínez, es la voluntad de usted unirse en legitimo matrimonio al Señor Edmundo Garcia, entre-- gandose por su esposa y recibiendolo por marido, y habiendo contestado que si, dije en alta e inteligible voz; Declaro en nombrede la - Le y de la Sociedad que quedan ustedes unidos en legitimo matrimo-- nio con todos los derechos y prerrogativas que la Ley otorga y con - las obligaciones que impone. Inmediatamente se procedio a levantar -

VUELTA

CONFRONTADA:

PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

Valor de la hoja $ 5.50 URGENTE

JEFATURA DEL REGISTRO CIVIL MEXICO, D.F.

la presente acta haciendo constar en cumplimiento de las formalidades antes expresadas: que no se ha presentado ningun impedimento para la celebración del matrimonio de que se trata y que las generales de las generales de los pretendientes y testigos son como siguen. El señor Garcia es originario de México, de 24 veinticuatro años, soltero, --- Oficial de Marina, con domicilio en la primera calle del Topacio numero 8 ocho, hijo legitimo del señor Antonio Garcia, empleado y de -- Concepción Velázquez, de 49 cuarenta y nueve y 50 cincuenta ambos -- del mismo origen y domicilio que su hijo. La señorita Martínez es natural de Veracruz, de 22 veintidos años, celibe, vive en la Calzada de la Viga número 34 treinta y cuatro; hija legitima de los finados - Eduardo Martínez y de Elvira Ruiz. El primero de los testigos es na-- tural de México, de 45 cuarenta y cinco años, casado, comerciante, - vive en la calle del Topacio número 5 cinco, el segundo, es natural - de México, de 26 veintiseis años, soltero, comerciante, domiciliado en la calle del Topacio número 28 veintiocho. El tercero es natural - de México, de 63 sesenta y tres años, casado, comerciante con habitación en la segunda del Ferrocarril de Cintura número 46 cuarenta y - seis y el último es de México, de 59 cincuenta y nueve años, casado, comerciante, con domicilio en la calle del Topacio número 8 ocho. -- Firmaron conmigo esta las personas que en ella intervinieron y las diligencias que han precedido a este acto se agregan al apendice del corriente año con el número 28 veintiocho que corresponde a la pre--- sente acta los que previa lectura firman todos de conformidad.- Doy - fe.- Vidal Mascorro.- Elvira M. de Garcia.- Edmundo Garcia Dionisio - Rodriguez.- Alfonso Martínez Ruiz.- Antonio Garcia.- Ed. Moreno.- S. Garcia.- José Romero.- "Rúbricas".-

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO EL // DOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE.

EL JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL.

LIC. ANTONIO FLORES PARKMAN.

CONFRONTADA.

JEFATURA DEL REGISTRO CIVIL MEXICO D. F.